

sequentes ordinatum cursum suum, causantur tantas tempestates, ac procellas grandinum, ventorum fulgetrorum, ut omnes copiae hostiles turbarentur, frangerentur, ac contererentur; Deo interim, & Angelis quorum opera haec tempestates ciebantur Iudeos ubique protegentibus, & in hostem animantibus. Que para bien ser; mas dà de si, vna estrella, y vn subdito gouernado, con cariño; que mandado con Imperio, ò tratado del superior, con porte soberano.

Al Sumo Pastor Eugenio escribe S. Bernardo, *Epist. 137.* y entre otras razones, con dulçura, y eficacia, le peruade cõ esta: *Altiorẽ quippè locum sortitus es, sed nou tutiorem. Terribilis prorsus, terribilis est locus iste. Locus in quo stas terra Sancta est. Locus illius quem constituit Dominus super FAMILIAM suam; & Principem omnis possessionis suae.* Mucho me holgara Beatissimo Eugenio, (dize Bernardo,) que el lugar que ocupas, cõmo es el mas supremo, fuera el mas seguro. Mas direos en pocas razones lo que alcanço; lo que lastimado conozco, y cõpassiuo, cada instante siento. Està tan lexos, de enquadernarse, seguridad, y grãdeza, que antes bien, quanto mas se descueila, por altura tanto mas el caer està en contingencia. Mira, que es lugar terrible la Prelacia. Es lugar formidable, y tierra santa. Lugar de aquel, a quiẽ Dios cõstituyò sobre su FAMILIA, y le hizo Principe de su possession propia. A muchos lugares de Escritura haze alusio esta sententia, diziẽdo, q̃ la Prelacia es lugar terrible, alude à lo q̃ dixo Iacob, *Gen. 28* diziendo, que es tierra santa, alude a lo q̃ dixo Dios à Moyses, *Exod. 4.* diziendo, que es lugar de aquel à quien Dios cõstituyò sobre su familia, alude à lo que dixo Christo, *Matth. 24.* Y pregunto yo, aora; al Santo; porque no dize, escriuiẽdo à Eugenio, que es lugar terrible, por ser lugar, de aquel, a quien Dios hizo cabeza de la Iglesia toda? No era mas proprio lenguaje, para quien tenia la dignidad suprema? Porque vsò San Bernardo del termino de familia, diziendo, ser cosa tremẽda el gouernarla? *Locus illius, quem constituit Dominus super familiam suam?* Valga lo que valiere vna conjetura mia, dize Beauxamis, *tom. 3. Arm. Euang. fol. 391.* sobre las palabras: *Quem constituit Dominus super FAMILIAM suam;* que este nombre, Familia, dictio Græca *FAMVLITIVM* sanat pro qua habemus *FAMILIAM*. En el lenguaje de los Griegos, *FAMILIA,*

se toma por los criados, esclauos, y que sirven; a quienes el señor gouierna muy à lo soberano, y con magestades de imperio. Ya, pues, està descubierta, y muy corriente la hondura de San Bernardo, quando dize à Eugenio, ser cosa muy de temer, el estar vno constituido por Gouernador de vna *EAMILIA*. Porque fue aduertirle, que es cosa terrible, y muy formidable, el gouernar, vn Prelado à sus subditos, como vn señor, a vna familia, que son los criados. Porque gouernando à los subditos, con esse estylo, el Prelado, està muy cerca de caer; y los subditos muy lexos de aprouechar. Y asy portandose como seruo, y Ministro de los seruos, assegura en todo mas aciertos logros, y será mas amado de sus subditos.

OBSERVACION III.

El agassajo en el que manda, en mas obligaciones al subdito empena. No porque el superior sea benigno, està el subdito menos obligado.

A Este tal, con nombre, y gouerno de Ministro, mandà el Legislador, que se le deba todo rendimiento. *Cui fratres repromittere, atque impendere obedientiam teneantur.* Y es muy de notar; que dize: *Cui fratres, &c.* A quiẽ los hermanos, no dize. *Cui inferiores, ni, cui subditi, ni subditos, ni inferiores* los llama; si *hermanos.* Porque supone, que el conozer vn subdito, en el superior, vn porte de hermano, a fuer de honrado respeto, quando no estuiera de por medio, lo religioso del decoro, assegura vn bastante motiuo, para hallarte el inferior mas obligado. Porque desmerecer el superior por su cortesia, lo que otro grangea cõ violencia, arguye en el inferior refabios de mucha villania.

Aunque Dios auia criado a Adan, cõ las soberanias del mando, y con las grãdezas del imperio, *vi præs. Quiere Dios examinarle en las obediencias de subdito.* (Passar sin los exercicios penosos de vn obedecer con rendimiento, y aun con disgusto, a los puestos de Prelado; para rà en vn mandar el tal Prelado, sintino) *De omni ligno, quod est in medio Paradisi comede. De ligno autem scientiae boui, & mali, ne comedas. In quacunque autem hora*

Genes. 2.

ex eo comederis morte morieris. Come de todos los arboles, que ay en medio de el Paraiso. Vno solamete reseruo. Aduerte, que comiendo d'el, luego al punto quedas a muerte sentenciado. Tres cosas ay aqui, dize Ruperto lib. 2. in Genes. cap. 3. 1. comer de los arboles: no comer de vno. contarfe Adan, si comiere, como ya muerto. Sin duda que anda por aqui vn Dios Trino: *Tria duxit imperare digna maiestas Trinitatis. Ex omni ligno comede. Et de hoc non comedas, & in quocunque die ex eo comederis morte morieris.* Sin duda, que pedia Dios a Adan las tres virtudes, Fè, Esperança, y Caridad. *His tribus propositionibus, tres ab homine virtutes exigens. Id est, Charitatem, Spem, & Fidem, &c.* Y prosigue, describiendo el como fue esto, dize Ruperto; yo no puedo en esta ocasion, ser mas ceñido, por traer todas las palabras, que son del caso: *Nam in eo, quod hominem gratis fecit; & gratis nihilominus in illo voluptatis loco, in illo tali Paradiso delictis affluente patrem futurum multitudinis sanctorum posuit; plane debitorem magna charitatis eundem, sibi effecit hominem. Et valide suis beneficijs obligauit. Item in precepto dicenti, de ligno autem scientia boni, & mali non comedas: spem insignem exhibere debuit. Spem in quam habere, & de bono Deo sperare debuit, quod is, qui tanta iam sibi bona contulerat, profecto subiectionem, & obedientiam in precepto custodienti maiora, que promittebat, id est, caelestem Paradisum, & sanctorum Angelorum societatem, quandoque conferret. Item in comminatione dicentis, in quocunque enim die comederis ex eo morte moriemini, fidem habere debuit. Fidem in quam habere, & firmiter credere, quod non inuidendo diuinitatem homini Deus tale lignum interdixisset, inenarrabilem pro uariationis poenam veraciter pronuntiasset.* Intimò Dios a Adan la obligacion de la charidad, dandole el ser, y vn ser tal. Poniendole en el paraiso, para que gozasse d'el, como dueño. Notificòle el empeño, de la esperança, prohibiendole vna cosa, y asegurandole cò su promessa, de que su obediencia seria muy bien pagada. Obligale a la Fè, con aquella amenaza rigurosa, de que comiendo, moriria en pago de su desobediencia. A la mas mediana aduertencia ocurre luego la duda, auiendo leido la graduacion, que haze Ruperto de las tres Teologales virtudes, poniendo en primer lugar a la Caridad, en segundò, a la Esperança, y a la Fè en lo vitimo. Pues acasò, quando la Trinidad, pide al

hombre reconocimiento; en aquellas tres virtudes, como en pago de las recibidas mercedes: no las irà graduado por su orden, poniendo la Fè al principio, como fundamento; siendo asi, que el comun estilo, es, creer primero a Dios, que amarle. Porque no se puede amar, sin que a Dios primero llegemos a conocer. En el comun lenguaje, verdad es, que se guarda esse orden. Mas para los estilos de la obediencia, que Dios pedia a Adan, fue el trueque muy a proposito. Muestrafe Dios primero, dos vezes, siendo objeto del amor, y de la esperança, virtudes que mira a Dios, como agasajador. No ponga primero la Fè, que essa mira a Dios con mucha autoridad en el dexir. Que para vn Adan si se precia de honrados respetos; ver, que la Trinidad no echa mano, primero, de la Fè, de la autoridad, sino de lo que cautiuia la voluntad, que es la bondad, y benignidad de vn Dios, mas le obligará a los rendimientos debidos, y a la puntualidad en los preceptos.

Cuidadosos los discipulos, de acudir a Christo, en traerle sustèto, por verle con las fatigas menesteroso, se fueron a la ciudad de Samaria, a buscar lo necesario. En el interin tuuo Christo vn gustoso rato, cò vna Samaritana bien conocida en su pueblo. (En queriendo las mugeres darse a conocer, tengase por cierto el tropezar.) Intimòla el desengaño, ò desengaño su entendimiento, de tal modo, que olvidada de si misma, se hizo de las virtudes, de Christo, pregonera. Vinieron los Discipulos con la comida, y Christo les enseña, ò los pone en duda, viendo ellos, que no se sentaua a la mesa. Christo les dio noticia, de qual era su manjar, en esta forma: *Meus cibus est, ut faciam voluntatem eius, qui misit me.* El bocado, que mas me entra en gusto, es, hazer la voluntad del Padre, que me ha embiado. Pues no dirà Christo: *Voluntatem eius, qui genuit me?* mi comida mas sabrosa, es, hazer la volutad de mi Padre, q me engèdro, y me diò su ser mismo. Porq haze señalada mencion de la mission? Y lo cierto es, que no trata de la mission inuisible, porque essa, es la misma eterna generacion, del Verbo. De la mission temporal habla, segun que el Padre embiò al Hijo, al mundo en el tiempo, destinado para satisfacer, por el delito: *Quando venit plenitudo temporis misit Deus Filium suum. Ad Galat. 4.* Pues para hazer la voluntad del Padre, con puntual obediencia, porque dà como por ra-

Ioan.

zon, el auerle embiado. *Vt faciam voluntatem eius, qui misit me?* La razon es, segun buena Theologia. Porque el ser Christo Hijo de Dios, y segun que es Hijo de Dios, proceder del Padre Eterno, fue lance, sino forzoso, necesario; porque necesariamente, procedió el Hijo, y necesariamente le engendró el Padre Eterno. Pero la misión visible, y temporal, fue libre; al libre albedrío, del Verbo Divino, la dexó el Padre Eterno. De modo, que quando se determinaua la misión temporal, y visible, era con resguardo, y presupuesto, de que el Padre Eterno, que embiava à su Hijo, no por esso era mayor, ni demas autoridad, que el Hijo embiado. Dos Personas eran, en todo muy iguales. Sin soberania, ni inferioridad. Así lo noto San Ambrosio, lib. 5. de fide cap. 3. Pues muy bien está lo que dize Christo, que su mayor gusto, es obedecer hasta morir, por hazer la voluntad del Padre, que embiandole al mundo, no se portó como soberano, sino como igual suyo. No mostró querer distinto del de Hijo, sino el propio; no con violencia, o necesidad, si, poniendolo en su eleccion. Y todas estas acciones cariñosas, obligan a vno, que tiene algo de bueno, a que la obediencia esté mas a punto. y el obedecer mas de proprio. Que tomar ocasión de la llaneza del q̄ manda, y del apacible, y cortés modo, del que ordena, para apreciar menos la obediencia debida, es villania declarada.

Dixo David, que xandose de vnos, sobre groseros, desatentados. *Populus, quem non cognoui seruiuit mihi in auditu auris. obediuit mihi. Filij alieni mentiti sunt mihi; filij alieni in vectorati sunt, & claudicauerunt à semitis suis.* Rindio. e. me muy a lo humilde, quien apenas me conocia. dieronme los estraños la obediencia. Los hijos de vn forastero me mintieron; los hijos de vn estraño enuejecidos, y en sus mismos caminos determinados. Supongo con Cayetano, que estos hijos del estraño, de quien aqui se trata, son los Amonitas, que a los criados de David rayeron la mitad de las barbas, para que fuesen sus afrentas mas publicas, 2. Reg. cap. 10. Y de estos dize: *Filij alieni mentiti sunt mihi,* Pues pregunto, que semejança tuuierō los Amonitas, que rayeron a los criados de David las barbas, condezit, que se rozauan en las mentiras, *Mentiti sunt mihi?* Llamelos estraños, y barbaramente groseros, o sobre apuesta inhumanos, pues pa-

garon con deshonras, a las cortesias, y a los cariños con agrauios. Pero no se yo, que tropezassen en aquella ocasión en lo de mentirosos. Ahora miremos bien à Cayetano, y aduertase primero, que los tales, de quien habla David eran viles, y no de esclarecido linage. *Merito vocantur alienigena, quia non erant ex filiis Israel Immo, neque ex fratribus, vt Idumei; sed neque ab Abraham descenderant, sed a Loth.* Estos no eran bien nacidos, no tenían sangre, para hallarle, honradamente, empeñados. No era gente de obligaciones, segun que lo mostrauan sus procederes. Pues en que se conoció? En que dize el Texto, que embiando David, moaido del agallajo, y de su pecho benigno, ofreciendo contuelo al Rey Channum, los Ammanitas llegaron à él, diziendo, que se persuadiesse, no era aquel agallajo, ni se creyesse de aquel cortelano estifo; que mas era cobardia, y temor, que afabilidad. *An honorat David patrem tuum in oculis tuis, quod misit ad te consolatores? & non ideo, vt te inuestigaret?* Pues gente, que de la manseumbre, y porte cortelano, de vn Dautid, forma cabilosas congeturas, de que es temor, y no cariño; cobardia, y no afecto, ocasionandoles menor precio, este agallajo: *Filij alieni*: ellos no tienen sangre ilustre, ni nacieron con obligaciones de hombres honrados. Gente vil, como lo muestran sus terminos; y si se jactan de bien nacidos, desmientenles sus mismos terminos. *Mentiti sunt mihi.* Hombre, o subdito, que la apacibilidad del Prelado, su cortesía, y modo lo atribuye à otro fin siniestro, para mostrarse, en la obediencia, menos obligado; no es hombre de buena sangre. No tiene nobleza que le honre, pues no es bastante el agallajo, para que le empeñe. Mientē, si dizen, que son de esclarecido linage: *Mentiti sunt mihi.*

Quiere Christo entrar, sin pompa soberana, y por esso no menos aplaudido de la chufma, en la ciudad de Gerusalen. Embia à sus Discipulos, que vayan por dos jumentillos: *Inuenietis assinam, & puum alligatum cum ea.* Preuiene lo posible de el estoruo, y dales vn recado comedido: *Si quis vobis dixerit; dicite, quia Dominus vs opus habet. Et statim dimittet eos.* Id. y si alguno os dixere algo, dezidle; que el Señor necessita desto: y con esso, sin replica, os dexará, y os los dará luego al punto; no dudeis del caso: ni añadais mas de lo q̄ os he dicho. Quiere Christo poco despues de celebrar la festi-

S. Ambr.

2. Reg. 10

Psalm. 17

Caietano.

Mat. 2 17

Mat. 26. tividad de la Pasqua, en Jerusalen; y embio à dos Apostoles, diziendoles: *Ite in civitatem ad quendam, & dicite ei: MAGISTER dicit; tempus meum propè est: apud te facio Pascha cum Discipulis meis.* Idà vn cierto hombre, y dadle vn recado, de mi parte; que el Maestro dize, que en vuestra casa, ha de celebrar la Pasqua, en la forma, que la ley lo intinua. Y luego al punto os enseñará, y combidarà con vn cenaculo muy desahogado, y espacioso. Allí ha de ser mi hospicio. Hago yo, agora el reparo. Porque quando embio por la jumentilla, tomò Christo nombre de Señor, y de necesitado: *Dicite, quia Dominus vs opus habet*; y quando embio à prevenir hospicio tomò nõbre de Maestro. *MAGISTER dicit*: Con vn dicho de S. Ambrosio, y otro del Euangelio, tengo de responder, para el proposito. San Ambrosio, dize, que este à cuya casa embio Christo a prevenir hospedage, era vn hombre de humilde suerte: *Ideo non exprimitur nomen eius, vt Ignobilis fuisse estimetur*, no era de linage noble. Christo exercia el officio de Maestro, con gran magestad, y poder: *Erat docens sicut potestatem habens, Matth. 7.* De modo, que segun el Euangelista era Maestro Christo, con mucha soberania, y poder. Pues quando embia à casa de vno, sin las obligaciones de ennoblecido, llamese Maestro, *MAGISTER dicit*, muestre lo soberano de tu estilo. Publicando, y calificando con esto, ser vn villano à quien embiaua, y auiaua, pues le obligaua a tomar termino, y nombre de soberania, para que con agaitajo le hospedasse, en su casa. Que a ter el tal de noble sangre, muy escudado fuera, que Christo se reuistiese de poder, y Magestad. Con vn: *Necessito de vos, y de vuestra casa*, sobraua mucho, para darte, el por obligado, à corresponden con las bizarrías, de vn corazon generoso: *Dicite, quia Dominus vs opus habet*, bastaua; como el otro que dio la jumentilla, para mostrar prompta obediencia. Hombre, que necessita de que el superior se reuista de lo soberano, y tome porte de seüero, por no bastar, el de hermano; llano, a fable, y benigno, muestra euidente, de que no frisa, con lo noble, que a tener sangre hõrada, el mayor impulso para lo puntual de la obediencia, era el llano estilo, y el benigno modo, de manifestarle la voluntad, el

Prelado.

§. IX.

TEXTO, Y LITERAL sentido.

Omnibus fratribus suis, sicut sibi met Minister fideliter administrat.

BIEN considerado; en lo que toca à vn superior, en esta sola sentencia, consiste el buen gouierno. Pocas palabras las de este parrafo. Quizà porque quiere ahorrar de palabras, y que se multipliquen obras, en acudir al subdito, como si fuera a si mismo, y como a si se acude al Prelado, quando se mira à si mismo, entrando à la parte el amor propio, que todo lo mira como justo; todo lo quiere como debido; y todo lo que es en tu fauor lo canoniza como à Santo.

Dà el Legislador, como hasta aqui, nombre de hermanos a los Religiosos, y tubditos. Y añade de mas a mas ser hermanos, y ser hermanos suyos: *Omnibus fratribus suis.* Quizà aduertiendo, que todos los tubditos, igualmente son hermanos, y hermanos suyos. Con que afea el porte de muchos; que gouernan, tratãdo, acudiendo, permitiendo, y disimulando, a algunos, como a hermanos propios. Y respeto de otros mirando, quitãdo, reprehediendo, y exasperãdo, como si fueran forasteros, y aun como sino fueran Religiosos.

Pero Nuestro Interprete sube de punto la obligacion del cuidado: *Omnibus fratribus suis, imò, & filiis. Et ideo tãquam filios, & fratres precepit (Triaent, Jess. 13. de reformatione capit. 1.) Prælati subditos suos diligere.* Quiere que el superior mire a todos sus tubditos, no solo como hermanos, sino como a hijos suyos. Aludio al lenguaje de Nuestro Legislador, lo que dixo Christo à S. Pedro: *Et tu, aliquando conuersus, confirma fratres tuos.* Comentando S. Ambrosio: *Illi iubetur confirmare fratres tuos, qui dixit ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te.* A Pedro, que se gloriaua, y en nombre de todos los Apostoles dezia, que lo auia dexado todo, y seguido a Christo: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, Mat. 19.* A esse le mãda, que cuide, vele, atienda, y mire, por sus subditos co-

N. P. Fr.
Leand.

S. Ambr.

mo por sus hermanos propios aduirtiendo con esto, que el que gobierna, à si, y a todas las cosas ha de auer dexado; y que ha de atender a como hizo officio de superior Christo. La igualdad que con todos tuuo en lo interior del afecto, y en lo exterior del agasajo:

Y no contentandose con lo general; dize el como ha de ser este cariño: *Sicut sibi met.* Como à si mismo. Quiere sin duda, que aquel precepto de la caridad, que tan à lo estrecho notificò Christo: *Et proximum tuum sicut te ipsum.* Replãdeciese mas en el Prelado. Vno mismo es el lenguaje de Nuestra Regla, en ordena los Ministros. Y el de Christo respeto de todos los proximos: *Et proximum tuum sicut semetipsum.* Y nuestra ley: *Omnibus fratribus suis sicut sibi met.* Y si lo que pide Christo es, como dixo

Matt. 22.

Hug. Vi.

Hugo Victor. *Hoc est enim diligere sicut se: cupere illi bonum, quod sibi cupit. Primum quidem sibi deinde illi. Nō enim amat illum sicut se, nisi prius amet se.* Esto mismo quiere dezir el parrafo en aquel afemejo, *sicut sibi met.* Como à si mismo.

Fideliter ad ministret; ha de acudirlos, y ministrarlos, como dispensador, distribuidor, y repartidor de lo que es propio del Conuento, y comun para todos los Religiosos.

Y esto ha de ser: *Fideliter.* Fielmente, con fidelidad. No tiene poco enfasis el dicho. Porque como nos consta de la Escritura; Amarias, y Sechenias, estauan señalados: *Vt fideliter distribuerēt fratribus suis partes, minoribus, atque maioribus.* Así grãdes, como a pequeños distribuian. Y esto quiso significar el, *fideliter:* de la Escritura como tambien el de nuestra Regla.

Thofilato sobre el dicho de S. Pablo: *Hic iam queritur, inter dispensatores, ut fidelis quis inueniatur,* dize: *Hoc est ut herilia bona sibi non vendicet: & attribuat. Ut non veluti Dominus res tractet, adoratur ve, sed veluti aliena, & herilia dispense. Non sua dicens, quæ sunt heri, sed è diuerso quæ sua sunt heri esse.* El que fielmente dispensa, gasta, y distribuye. No aplica a si las cosas de su señor; ni acomoda, para si, la hazienda agena. No dispone de ella, como dueño. No goza della como propia. No dize que es suya. Antes bien si alguna cosa suya, y propia tiene, dize q̃ es de su señor. Pues segun esto la fidelidad, que pide Nuestro Legislador, en los Ministros, es, que suponiendo, que lo que

2. Par. 31

Theophil.

1. Corin. 4

tiene el Conuento, es del comuti de los Religiosos. No lo ha de manejar, administrar, ò distribuir, como cosa suya. Sino como cosa agena. No la ha de aplicar a si. No la ha de tratar como suya. No ha de dar titulo de cosa propia: antes bien, si alguna cosa adquiriere, ò se le diere à el en particular, para bien ser, ha de dezir, y de ella ha de disponer, como cosa del comun: *Et quæ sua sunt, heri esse.* Obseruando el, *sicut sibi met,* en la distribución, administracion, y repartimiento, como el quiere repartir, para si mismo. Que esto quiere nuestro Instituto, pues tantas vezes a Prelados, y subditos, les haze el recuerdo, con este nombre, hermanos. *Fratribus suis.*

OBSERVACION I.

Lo vniuersal de vn afecto padece menos censura. Y con debidos aplausos, se realça.

ES muy de estudio, el peso, con que habla Nuestro Legislador. Quiere que sea vn Ministro, y Prelado vniuersalmēte para todos: *OMNIBVS fratribus suis.* Quierele, y con razon, muy aplaudido, y fuera de toda censura su afecto: pues para esto pongalele, en cargo, el que a todos por igual los mire con afectos de hermanos. Que quanto su pecho fuere mas vniuersalmente generoso, tanto mas debidamente será aplaudido.

Es muy deste contexto, lo que se dize en otro, quando trata Moyfes, de aquel que pasó primero por el crisol de los infortunios, siendo blanco, de caballos, y tema de defatentos; Ioseph vendido de sus mismos hermanos. Este aquí no le aprisionaron yerros, si embargaron los grillos, y quizá por no merecer sus muchas luzes el mundo, le retiraron à vn calabozo. Y segun su corazon fue compasiuo, no sufria ver delante de si, à ninguno aflustado. Las cadenas bien pudieron estoruar los passos, mas entonces mejoraua soltura a sus afectos, interpretando sueños, sino todos para el gusto, todos si, para el defengano. Ioseph fue a cuya industria se debio, que à Egipto le sobrasse sustento, quando de hambre perecia todo el contorno. Ioseph merecio el mas honroso puesto, y el ser, sobre todos, enfalçado, en Egipto. Ocupò el debido folio. Y aora Ruperto, lib. 8. in Ge-

Genes. 41

Rupertus
nes,

nes cap. 40. tratando de el caso dize deste modo. *Præterea, quia in seruum venundatus est Ioseph, iure quoque, & ex lege HUMANÆ illorum se agnoscebat proprium, quibus venundatus est. Recte, itaq; & cum laude digna fide, sicut in domo, sicut in carcere, sic & incurru Pharaonis tam humiliter seruiuit, quam fideliter. Aora, aora. Illud semper attendens, quia seruus emptitius est. Non illud, quia per prouidentiam PATER PHARAONIS effectus est. Anduuo Ioseph, mas comedido, que entronizado. No diuertia el discurso para el oluido. Siempre se hallo, en el, el recuerdo, de que le auian vendido; y consequientemente era, por fuerza de ley, esclauo. Esto, le poní en empeño, de vn rendimiento profundo, y de vna fidelidad a lo de exacto. Aunque ocupaua la altura, no se le cayo, de la memoria el ser seruo, haziendole esto mas puto, que el auer con su industria, conleguido ser PADRE de Faraon, señor de aquel Reyno. Aora pregunto yo; la prudencia que mostrò Iosue, no fue enderazada al comun socorro de Egipto? No es caso dudoso. Y en este socorro no iba embuelto vn afecto caritatiuo, de que en tiempo de estrecha apretura, tuuiese aquel Reyno abundancia? Todo es expreso, en Escritura. Pues quien ha ignorado, que la virtud de la caridad tiene preheminencia, y a la humildad se auentaja? Ninguno con medianos fundamentos, de Teologia. Pues como dize Ruperto, que atedia Ioseph mas, a la humilde condicion de esclauo, que a la prudencia, con que dispuso la abundancia, para el tiempo de carestia? Veamos, si acierto a dar vna sana explicacion a la sentencia de Ruperto. Quando Faraon ensalcò a Ioseph, mando, que delante de la carroza fuesse vnregonero, y en alto grito, promulgasse al pueblo, que hincadas las rodillas venerassen a Ioseph, como a padre de Faraon Rey: *Fecitque eum ascendere super currum suum secundum, clamante præcone, ut omnes coram eo genu flecterent, & præpositum esse scirenti vniuersa terra. Dõ* de despues de otros dize Lipomano: *Et clamauerunt ante eum; genu flectite; vel Pater tener, vel PATER REGIS.* Assi, que en pregon publico llaman a Ioseph, PADRE DEL REY; pues ya està entendido Ruperto: lo que el pregon dezia, era que Ioseph señaladamente era padre de el Rey. Dize, pues, Ioseph; lo que en mi menos peso haze es esse apellido, por estara las censuras muy expuesto.*

Lipomano

Quien me oyere aclamar por padre de vno, que medio la mano, y me subio al puesto dirà que fue lance debido, y caso forzoso, ha no ser yo, vn ingrato; con que el aplauso no me sera tan debido. Considerandome yo siempre seruo, seruiè a todo Egipto; acudirè ja su socorro, y preuendrè el sustento necessario. Conque tendrè dos nombres, el de seruo, y el de padre de todo Egipto. Y este vniuersal afecto padecera, menos censura, y grangeará, mas debida alabanza: *Illud semper attendens, quia seruus, non quia PATER PHARAONIS.* Porque al passo, que por particular, fuese mas censurado, seria menos aplaudido. Diga, pues, con mucho acuerdo, nuestro Legislador, que los Ministros, miren a T O D O Sigualmente, como a HERMANOS. Para que se hagan vniuersalmente, padres de todos: *OMNIBVS fratribus suis.* Y de esse modo seràn de Dios, mas estimados, y de todos mas aplaudidos.

Cumplió Dios sus promessas, y a Abrahan se le dio todo el complemento de sus ansias. Nació Isaac, que en su mismo apellido traia consigo el gozo, pues RISA se llamo el recién nacido. (El justo, con alegrias comienza a vivir: el malo, con amarguras a respirar.) Circuncidaronle sus padres, a los ocho dias, como la ley lo mandaua. Por cierto debida correspondencia; que si Dios es puntual en cumplir su palabra, lo sean Abrahan, y Sara en lo exacto de la obediencia. Ya, los hombres quieren a Dios muy cumplido, pero el observar sus leyes, muy por cumplimiento. Sara, se hallò, aunque auiendo parido, con vn nuevo embarazo, sobre los dezires del vulgo. Fue, pues, su cuidado: *Quis auditurus crederet Abraham, quod Sara lactaret filium quem peperit iam seni.* Quien crecía a mi marido, (dezia Sara,) quando diga en el pueblo, que Sara su muger da el pecho, a vn hijo, que le ha nacido, siendo la madre mas que anciana? Por cierto, que se conoce, que Sara, no cabe en si de puro gozo, segun el menos discurso que arguye su cuidado. Porque discurre sobre que no se ha de creer que ella dana el pecho a vn hijo suyo, por ser ella ya nouentona, conjetura es, que le auia de aplicar, para quando estuuo encinra. Allí si, que seria lo increíble siendo marido, y muger, de edad imposibilitada, para tener sucesion en su familia. Pero vna vez allanado, que Abrahan engendrase,

Genes. 21

se,

se, que Sara concibiese, y que Isaac falliese a puerto de luz, y de los alientos del viuir gozasse, tener Sara pechos para alimentarle, era caso forzoso, y cosa consiguiente. Pues porque Sara haze pie, en que no creeran, que ella dà el pecho a su hijo, y el auer concebido en su mucha edad, no le dio cuydado, ni discurrió sobre los dezires del pueblo? Fue Sara en esta ocasion sobre manera atenta, con respectos de preuenida. Temiose, que en el vulgo no auia de creerse, que Sara era madre, ni que auia engendrado a Isaac: y que Isaac era hijo supuesto. Pues si acato algun incredulo fuere temerario, sepantodos (dize Sara,) que le doy el pecho, donde ay alimento bastante, no solo para Isaac, sino para otros muchos. Y sabiendo, que mis pechos son para tantos, desistiran los hombres de dudosos, y aplaudiran en mi, de vn Dios, los milagros. Si yo tuuiera pechos para vn solo Isaac, padeceria censura, y el que era mi hijo, no se creyera, y alguno por hijo supuesto le juzgara. Agora Lipomano: *Certissimè, ab omnibus, semper Deo credendum est. Implet enim promissa, filium dedit, quem toties dudum promisserat. Et nequis SV PPO SITITIA accusset, ecce fecit me vetulam nonagenariam, non solum filium hunc meum, sed, & aliarum, si vellem.* Porque el ver, que Sara es madre de cria, no solo para vno, sino para muchos; la escusa de la censura, y la aplaude de madre milagrosa. Si el que gouierna, tiene pechos, solo para hazer, a vno, o à otro, bien, con mucho fundamento, dirà qualquiera, no ser verdadera madre, ni aquellos pocos a quien agassaja, verdaderos hijos, sino supuestos: y que los pechos del tal Prelado, no son afecto verdadero, si fingido. Sea, pues vna Sara anciana escuela; sea su milagroso alimentar la doctrina.

Y si vnos pechos de Sara nos han dado doctrina, y a los que gouernan, enseñanza: no desistamos de esta derrota, y busquemos otro simil en vn pueblo, que se hizo a todo lo que es grosseria; pues haciendo ascos de el sustento, que Dios, del Cielo lo embiava, formaron con descaramientos, quexa, contra vn Moyses; quizá por mas sufrido menos venerado, (para con sujetos rebeldes, no son buenos Prelados humildes. Passan a

lo que es demasia, hallando en el que gouierna mucha espera.) Llegò, en fin, a alborotado, lo que fue murmuracion al principio. Y quando de las murmuraciones, no se passò luego a los debates? Dieran por bien empleado los Israelitas, que Egipto huiera sido su sepulcro, por no experimentar penurias, de vn desierto. Y como tenian estragado el gusto, anhelauan por el sustento mas basto. Encarabase contra Moyses cada vno: Moyses sobre afligido, hallòse apurado. Recurre al acatamiento Diuino, conociendo ser, insufrible, sobre impotuno el pueblo. Y casi dudoso, de si para con Dios, estaua, el, bien admitido: razona deste modo: *Cur non inuenio gratiam coram te? Et cur imposuisti pondus? An ego concepì O M N E M multitudinem hanc: An ego genui eam, quod dicis mihi, porta eos, in SIN TVO, sicut nutrix portat infantulum?* Señor, segun yo presumo, en vez de agradaros, parece, que no se sino ofenderos. Colixolo del puesto sobre mis ombros, mandandome lleue à T O D O este pueblo en mi seno, como al niño le lleua la Ama en su regazo. Este excede mis fuerças, y cada dia lidio con recientes congojas. Pues si esto te embaraça, y si tus desassosiegos fomentas, pon los ojos en setenta ancianos, que te aliuien de la carga, y por cuya cuenta corra, la prouision de la vitualla. Y para que ellos no padezcan los aprietos, que tu experimentas, les darè parte de la gloria, con que tu te ilustras: *Congrega mihi septuaginta viros, ex Israels, quos tu nosti, & duces eos ad ostium tabernaculi fœderis, faciesque stare tecum, & descendam, vt loquar tibi; & auferam de spiritu tuo, iradamque eis.* Aquí de Dios: pues si a los setenta, no les ha de dar diferente gracia, de la que ay, en Moyses, y este confiesa ser peso intolerable llevar en el S E N O, à vn pueblo todo, quien nos assegurará, que en los setenta avrà mayor aliento? Dirà alguno, que Moyses era vno solo, y los otros muchos. Pueril respuesta para los entendidos. Descubramos mas hondos misterios. Moyses, el mismo espiritu tenia, que los setenta juntos, y cada vno de ellos; pero no auia tomado a peso, el tanto monta de esse espiritu. Pues que remedio? Pongase esse espiritu en otros setenta: y

Lipomano

Num. II.

sepa Moyses, con quanta aceptacion aquel espíritu es engrandecido, por ser espíritu para comunicarse a muchos: y colixa por a, que aplausos no mereciera, si se comunicara esse espíritu, a todos. Y con esto podrá inferir lo grande de los merecimientos, y lo justo de las aclamaciones, por tener vn SENO vniuersal para todo vn pueblo, sin estrañar a alguno. Y con el exemplar puesto, en otros quedará Moyses enseñado, que el dezirle Dios, lleuasse al pueblo TODO en su SENO, como si le huiera engendrado, y qual Ama de pechos, para darle alimento, fue querer mostrar Dios vn espíritu, no censurado, si de todos aplaudido, pues lleuaua en su SENO cariñosamente a todos. Aora Teodoreto. *quest. 18.* resoluiendo el caso de Moyses: *Exijs verbis didicit Legislator, se gratiam administrationis accepisse; propterea dixit, auferam de spiritu tuo.* Todo muy del intento: porque si el espíritu de Moyses fue sobre manera plausible, porque fue el espíritu que se comunicaua a setenta; de quanto mas aplauso sería su SENO, y afecto maternal, si en él lleuasse a todo vn pueblo, igualmente, sin exceptuar a ninguno? Dicho se está, q̄ esse afecto, de ninguno sería censurado, porque qual quier aplauso le era debido.

Theodor.

Marc. 15.

A toda porfia, de empeño apostarõ con las cabilaciones las piedades. Aquellas hasta mas no poder tiraron la barra, pues no contetas, con blasfemar de Christo, en vida, aũ despues de muerto arrojaron contra él su ponçoña; diziendo, q̄ el ser enuincionero, no lo perderia aun despues de enterrado, teniendo discipulos, que del sepulcro le robarfen, para q̄ como a resucitado le aplaudiesfen. Hasta aqui pudo llegar vn encono desgarrado, y a mas no pudo passar, el veneno rabioso. Pusierõle en fin guardas en el sepulcro. Y aora las piedades de tres mugeres; que si en vida para cõ Christo fueron, con agassajo bizarras, aumentarõ despues de muerto, la fineza de cuidadosas. *Et cum transisset Sabbatum Maria Magdalena, & Maria Iacobi, & Salomé EMERVNT aromata, vt venientes VNGERENT IESVM.* De modo, que para vngir a Christo en el sepulcro, no compraron vnguentos, ya hechos, sino las aromas, ò ingrediētes, para hazer ellas, por sus mismas manos, el vngüeto, para el cuerpo difunto. Advertencia fue de S. Bernardo, *Serm. 128*

in Cant. diziendo: EMVNT, non vnguenta, sed aromata, & vntio in obsequium Domini non facta assumitur, sed NOVA conficitur. Pues pregunto, no ay otras dos vnciones bien celebres. *Lucæ 7. Et vnguento vngēbat. Matt. 26. Attulit alabastrum vnguenti, & effudit super caput ipsius discumbentis?* Pues si estas compraron el vngüeto, ya hecho, como las otras, de que tratamos en el caso presente, no quieren comprar vngüeto hecho de otras manos, fiandolo solamente de las suyas, para que el vngüeto fuesse nueuo? Serà acaso descubrirnos vna enseñanza, de que mas cuidado se ha de poner en honrar a los muertos, que en agassajar a los viuos? Serà acaso, porque el suceso de San Mateo, y de S. Lucas, fue agassajar a Christo vnas mugeres pecadoras, y el pecador no puede ofrecer a Dios, cosa de tanta estima, ni desvelo, como vn justo cuydoso? Suspendo, aora, el si, ò el no, y cõ mi derrota prosigo. Las dos de quiẽ San Lucas, y San Mateo hazen menciõ, fueron por extremos. Vna vngió la cabeza, y los pies la otra. Pero ninguna, ni las dos juntas vngieron todos los miembros de Christo. Dizen, pues, las otras, de quien habla San Marcos; nosotras, por nuestras mismas manos, emos de componer vn NVEVO vngüeto, el qual emos de derramar, sobre todo el cuerpo de Christo. De modo, que no ha de quedar parte, que no quede vngida. Y esta vncion, mas que por NVEVA, por vniuersal, para todos los miembros, será de todos aplaudida: no como las otras, q̄ en algũ modo fueron censuradas. *Nec ad vngendam, tantum* (prosi-gue San Bernardo) *aliquã corporis partem, verbi gratia, pedes, aut caput; sed sicuti scriptum est, vt venientes vngerent Iesum. Quod est TOTIVS complexio, non PARTIS distinctio.* Que en acudiendo con los agassajos, a esta, ò la otra PARTE, a este, ò al otro en particular, son catiños muy censurados, y nada aplaudidos. *Et tu* (concluye el Santo.) *Quoque si te induas viscera misericordie, liberalem, benignamque exhibeas, non tantum parentibus, & cognatis tuis, vel quos tibi bene factores tenes, vel bene facturos speras (nam, & ethnici hoc faciunt) sed iuxta, Pauli consilium, studeas operari bonum AD OMNES. Ita, vt propter Deum, nec officium humanitatis corporale, seu spirituale negandum, subtrahendum te existimes. Constatque te abundare vnguentis.*

S. Bernard.

is *OPTIMIS*, nec caput, aut pedes Domini tantum, sed passim, quantum in te est suscepisse ungeri *TOTVM* corpus, quod est Ecclesias. Y semejante cariño, es el mejor en superlatiuo grado, *un-guentis OPTIMIS*. Y a quien el aplauso es debido, y el cenurarle agrauio.

OBSERVACION II.

Desnudese de soberanias el que se ha de reuestir, de piadosas entrañas.

EL mismo language, de nuestro Legislador, descubre otra doctrina, no menos importante. Atiendate a lo que nos dize: *Omnibus FRATRIBVS suis sicut sibi met, Minister fideliter administrat*. El Ministro sea vn fiel dispensador para con sus HERMANOS. No parece, que auia de dezir, sino *Omnibus subditis suis, &c.* Acuda a sus subditos cō fidelidad; porque si es Ministro, y Prelado, voces son, q̄ dizen relacion a subditos. Pues porque no se vale de esse language, y dize: *OMNIBVS fratribus suis?* El caso es llano, si los diera nombre de subditos, correspondiera al oido vn eco, y retintin de Prelado; voz campanuda, y que tiene parentesco cō soberania. Y como trata el Legislador, de que los Ministros se reuista de vnas piadosas entrañas, para ser muy iguales cō todos, tratandolos, y acudiendolos, como a si mismo, no pareció conueniente llamar à los Religiosos, sus subditos, sino HERMANOS. Para que desnudandose de los nombres, y estulos, que aluden à soberanias, y mirandose solo hermano de los Religiosos, se reuista de piadosas entrañas para acudirlos: *Omnibus FRATRIBVS suis, sicut sibi met. &c.*

Genes. 42 Quien no admira ver à vn poderoso Rey, tan cuidadoso, como embaraçado, con vn sueño, sin hallar algun despidiente el susto. El caso fue auer visto siete vacas, a todo sustento gruesas, y otras siete tan sobre manera enjutas, que se comieron a las otras, cō los despulsos de hambrientas. Lo significado en el sueño, era, que avria en Egipto siete años de vna hambre, con tanta apretura, que se tragaria a los siete años, que antecederian de abundancia; de modo, que como si en estos no huuiese cogido vn solo grano, assi en aque-

llos, valdria por los cielos el trigo. Este fue el sueño: y aora vna aduertencia de Oleastro. *Sed considera, quod Rex vidit fertilitatem, & penuriam, sed non vidit REMEDIUM*. El Rey ya tubo sueño de vnos siete años de abundancia, y otros tantos de laceria; pero el remedio para el tiempo de la penuria, no se le reuela, ni del tuuo noticia. Pues que nos quiere con esso auisar, quan antiguo es conocer los Reyes, el acatamiento de sus Reynos, las desventuras, y daños, y no atinar con los socorros para remediar estragos? O nos querrà dezir lo que sucede en estos siglos calamitosos, que se huelgan muchos, de que se ignoren los remedios de la Monarquia, por ser ellos interesados, y que no les falte, lo que quizá roban, y sin quizá vsurpan? Auerigue otro esta politica, y llorase por desgracia. Que yo en el presente caso responderia con vna obseruancia de Ruperto, en muchas partes citada, y de mi aprendidas; señaladamente en los libros, que etitulo de *viñ. Verbi Dei*, y es, que de quantos Reyes peruetos hazen mencion los Historiadores Sagrados, no se hallaràn ningunos tã soberanamente engraidos, y locamente elpetados, como los de Egipto, que conseruauan siempre el nombre de Faraõ: vna, y muchas vezes lo repite Ezequiel: *Ecce ego ad te Pharaõ Rex Egypti draco magne, qui cubas in medio fluminum tuorum, & dices meus est fluiuius; ego feci memetipsum, &c. Deus ego. sum in Cathedra Dei sedi. &c. cap. 29.* Pues si los Reyes de Egipto no saben desistir vn punto de su tetura, ni ceder del teson de su soberania, escutado es, que les muetire el cielo el REMEDIO, para el tiempo de laceria; porque como acudir al socorro, supone vnas piadosas entrañas, no se compadecen estas con todo el punto de soberanias: *Sed considera, quod Rex vidit fertilitatem, & penuriam, sed non vidit REMEDIUM*. Vcale, Ioseph, hombre, que quando ocupaua el solio se rebaxaua a consideraciones de esclauo. Descartandote de entonamientos, y dexando humos. Y aora mas bien diganos Ruperto: *Sicut in domo, sicut in carcere, sic in curru Pharaonis, tã humiliter se gessit: illud semper attendens, quia seruus empiricus est.* Y quien como Ioseph, sabe desnudarse de soberanias, reuestirse ha de piadosas entrañas: conocerà el REMEDIO, y acudirá al socorro,

Oleastro

Ruperto

Ruperto

Lucas 12.

De dos muy ricos tenemos dos parabolâs. El primero se gloriaua en lo pujante de sus cosechas, prometiendo-se eternidad de dias: *Anima, habes multa reposita in annos multos. A comer anhelauan todos sus alientos. Comede, & bibe, & epulare.* Auariento era para cõ otros, diligenciando para si los buenos bocados. Otros mas que ricos, son para si cuitados, ni comen ellos, ni dan de comer a los falidos. Ahsientan, que en el no comer està el mucho viuir. Biē pueden eternizarse en siglos, pero viuirán como esclauos. Este en lo sumptuoso de la mesa puso su finca, y larga vida se aseguraua. Cõpraua cõ los dineros los dias? No, q̄ a uerle de costar cada dia vn quarto, en vn quarto de hora le hallâramos casi muerto, segun su coraçon apocado. Reparo yo, que no se despulsaua, por vn vestido de pompa, quando del otro rico nos dize el mismo Evangelista, que la primera atencion puso en la purpura, y olanda, y despues en lo ostentatiuo de la mesa. *Homo erat diues, qui induebatur purpura, & bysso, & epulabatur, quotidie, splendide.* Pues que? Sera dezirnos, que el otro, segun era de coraçon limitado, solo en la comida ponía el desuelo? En verdad que sentenciaría yo, que era maestro, si reprehension, de los deste siglo, que por el vestie andã empenados, siendo en la mesa, sin la comida, comedidos. En el vestido todo el lustre, en el plato, como el mas pobre. Digo, pues, sin diuertirme de nuestro caso, q̄ el primero se popaua en lo de rico, sin passar a mas barreno. El segundo, sobre rico, picaua en delirios de soberano: y assi no solo se jaçtaua de opulencia en la mesa; sino de magestad en la vestidura. Purpura, y cambray era su adorno para fomentar su mismo aplauso, y grã gear acatamientos del vulgo. Y fue el caso, que de este, el mismo Christo dize, q̄ todo vn Lazaro sobre menesteroso llagado, y a vista de ojos en vn padecer de contiuno, no fue poderoso, para que se mostrasse con entrañas de compasiuo afecto, caritatiuo algun tanto, para darle, si quiera, de lo que en su mesa sobraua, y por desperdicio se tenia:

Et erat quidam mendicus nomine Lazarus, qui iacebat ad ianuam eius, ulceribus plenus; cupiens saturari de micis, quae cadebant de mensa diuitis, & nemo illi dabat. Pues para q̄ ninguno estrañasse, como en vn hõbre, ni hizieron mella tantas cuitas, ni le mouieron a compasion

rantas llagas, siendo sus entrañas tã nada piadosas, que apostaron con lo mas duro de las piedras, digase, y cõ mucha aduertencia, que se vestia de purpura, y a esse mismo tiempo se reuistio de soberania. *Nemo quippè* (dize San Gregorio Magno, en la cadena de S. Thomas.) *Vestimenta pretiosa, nisi ad inaniem gloriam querit, ut honor arior ceteris esse videatur.* Con que nadie estrañará en este vnas entrañas tan de piedra, que a reuelirse de amorosas entrañas, desnudarasse de todos rumbos de soberano, de todas altiezes del siglo, y de los espetamientos de vnaño, con que facilmente ablandaria su pecho, para acudir al menesteroso.

S. Gregor.
Magn.

Lucas 15.

O a lo de ignorante, ò a lo de pretendiente de vn desengaño, preguntò vn muy docto a Christo, quien con toda propiedad se auia de llamar su proximo? *Et quis est meus proximus?* Respõde Christo con vn simil, dize, que vn hõbre baxando de Ierusalen a Iericò, cayò en manos de quien sobre el ladronicio, se hizieron a todo lo inhumano, dexãdole con tantas llagas, que casi exhalaua el alma por cada vna de las heridas. Al passo de los dolores eran sus quejas, y al peso del sentimiento llenaua los aires de lastimas. Pedia socorro a los pasajeros; pocos percibian sus gritos, horror ocasionauan los lastimosos acantos. Cerca de alli passo vn Sacerdote, y muy de passo. Passò sin atender a las instantias de su oficio. Vn Leuita se hallò alli cerca, pero de la misericordia, en infinitas leguas de distancia. Y fue forçosa conseqüencia, porque si el Sacerdote, q̄ es superior al Leuita se dà por desentendido, para socorrer, el Leuita, que es inferior, dicho le està le auia de imitar. Llegò luego vn Samaritano, y tan de todo compasiuo, que se desentrañò de puro misericordioso; tomãdo la sangre al herido, y la cura por su cuidado. Parabolâ es todo, y en la parabolâ, aora, mi aduertimiento. Porque Christo para mostrar vn pecho menos compasiuo, puso por exemplar al Sacerdote, y las entrañas de benigno se quedã para vn Samaritano? Sera acaso, porque los Sacerdotes tenian, segun ley, la comida segura de los diezmos, y sacrificios, sin experimentar necesidades; pero los Samaritanos no tenian estas excepciones, y por el conseqüente la compasion en ellos estaua en todas sus creces? Digo que si. Y que no sabe ser proximo el que

Lucas 10.

no

no experimenta penurias. Y que aquel sabe reueſtir de compaſiua, que paſſo por los cuydados, de meneltoſo. Pero conſiguiente a mi aſſumpto, doy otra repueſta, muy del caſo. A los Sacerdotes, y Leuitas pertenecia la exacta obſeruacion de las ceremonias, con que acrecentauan veneraciones del pueblo, y ſe les reuerencia ſoberanias en el vulgo. Y como de la obſeruancia de las ceremonias no deſiſtian, tampoco de ſu grauedad, y porte ſe deſnudauan. Pues no me admiro ya de que las entrañas de miſericordiosos eſtunieſſen, de los tales, muy

Tyrin. lexos. *Nota* *præpoſteram iudeorum, & in primis Sacerdotum, ac Leuitarum Religionem, qui externis ceremonijs ſcrupuloſè curandis, toti incumbebant. In terra PIETATE, AC MISERICORDIA prorsus neglecta.* Los Samaritanos pretendian emparentar con el eſclarecido linage de Iacob Como lo notan comunmente los interpretes ſobre lo que dixo, a Chriſto la Samaritana: *Numquid tu maior, es, patre noſtro Iacob? Ioann. 4.* Paes que hizo aquel Samaritano? Deſiſtir entogees de ſemejantes humos. Mi roſe ſolo Samaritano, humilde, y hombre, como los demas; y luego ſe le infundieran entrañas de miſericordioso. *Miſericordia motus, &c.* O quantos ſi ſe deſcarnara de ſoberanos, ſi olvidaran lo linaju los, y ſi puſieron al trançado barrenos, ſe moſtraran proximos, y fueran hermanos para compadecerſe de los meneltoſos. Mas vale vn Samaritano de pecho compaſiua, que el cauallero mas noble, ſin las atenciones de proximo, ni los reſpetos de hermanos. *Et Samaritanos præſe contemnebant.* (Proſigue Tyrino.) *Quorum tamen aliqui longe illis superiores erant, in operibus charitatis, erga PROXIMUM, & ſi Religione ſe iunctum exercendis.* Porque los tales ſabian negarſe, a lo de fantaſia, y hazerſe a los empleos de la miſericordia.

3. Reg. 17 Eſtúa Elias contra los Idolatras, tan terrible, y en ſus deſinios tan inexorable, que ni los deſpechos de tantos, como de hambre perecian, baſtaron para ablandarle, ni los alaridos que en ſu coraçon percibia, fueron poderoſos para reducirle: que a no eſtar de por medio ſu palabra, en el cielo mas de bronco, harian, tantos ſuſpiros, mella. Como, como dizen algunos, a coſta de vn Monarca, poniendole vn cuerno delante la comida. Pues ſi halla Elias

quien le haga la coſta, el humano ſe hariaſe muy cueſta arriba. Diſpone Dios, que el cuerno le faſte, y el arroyo ſe ſeque. (Tener ſiempre hecho el plato, y perecer de hambre todo vn vulgo a vn permitirlo Dios, ſeria deſdoro el permitirlo; pues que ſerà, en los hombres, el negociarſe?) Mandale a Elias, que vaya a la Ciudad de Serepta, en Sidonia, y que tenia dado orden a vna viuda para que cariñoſamente le hoſpedaſſe, y de lo que en ſu caſa tenia, le hizieſſe la coſta, y ſiruielſe a la meſa. Pues que? Anda contemporicando Dios con Elias, y lleuandole el ayre de ſus zelofas llamas? Pues no? Cerraronſe de campiña las tubes, dueño es ya Elias de eſſos celeftiales orbes, y menos que con buelta contraria, no los abrirà la llaua de mayor maeftria. Dios bien podia hazerlo; pero vn reſpeto honrado hazia, que no dieſſe de ſi ſu pecho miſericordioso. Era dueño de la accion Elias, ſu ſeruo, y quiſo Dios guardarle los fueros de amigo, aun deſiſtiendo Dios de lo que era ſuyo. Eſta bien todo eſto: pero es medio ajuſtado, para que tenga el mundo ſocorro, que Elias ſe hoſpede, en caſa de vna viuda eſtraña, quando otros de mas poſſible podian ſentarle a ſu meſa? Viuda ha de ſer, y Gentil, quien a Elias le ha de hazer la coſta, dize Dios. *Precepi, enim mulieri vidua, vt paſcat te.* Oygate el arte mayor con que Dios obra. Sabe Dios, que oyendo Elias que Dios le remitia a caſa de vna Gentil, ſe auia de deſdeñar Elias de tratar, ni entrar en caſa de gente ſemejante; que bien San Iuan Chriſoſtomo: *Tom. 1. homil. in Heliam Prophet.* Quando dixo: *Quo mox, vt audivit Gentilis nomen, & ab alimento ab eo ſumendo AB HORRERET, vt vel ſic Deum pro effundendo imbre imploraret.* Ea Elias (dize Dios) gran parte, ſi ya no el todo de tu pecho azerado, y de tu aſecto poco compaſiua, es, el HORROR que te cauſa, humanamente con los de menos ſuerte, y con gente de deſigual porte, como ſon los Gentiles. Eſſo es picar en puntos de ſoberano. Deſnudate, o Elias, de ſemejante rumbo; no te perſuadas ſer menor ſcabo, ni tengas por deſdoro, el aſiſtir, ver, y tratar con vna pobre, eſtraña, ſi tambien con neceſſidad extrema! Veantus oſos lo que padece, y ſerà tu atencion compaſiua vn linçe. Y allí te

reuirás de benignidades, por auerte desnudado de soberanos portes. No espero se ablandará tu pecho, si para cō los estraños eres esquiuo. Entrañas tendrás siempre, que compitan con los pedernales endereza, si ay, en ti assomos de soberania. No tengas por HORRIBLE el hallarte, porque ningunas cuitas bastarán a reducirte.

OBSERVACION III.

Lo leuantado del puesto, no ha de leuantar presumpciones de altiuo, o altiuces de estraño.

A Tencion merece, el estilo, con que este parrafo se introduce. *Omnibus fratribus suis.* Aduerte à los Ministros; que todos sus subditos, son sus hermanos. Hermanos eran del Ministro, antes de ser Prelado. Sepa, pues, que lo leuantado del puesto, no ha de leuantar en el, presumpciones de altiuo, ò altiuces de estraño: ha de ser en su porte, inmutable. En su aprecio, lo que quando subdito, cō el mismo estilo, en la humanidad, y en el agasajo, en la cortesía, y buē modo.

Num. 13.

Trata Moyses de que vayan espías a la tierra de Promission, y embió à doze. (Y mandados, en otros el espíat a lo curioso, es impulso natiuo, tienen animo dañado.) Y dize el Texto, que entre otros fue Iosué, y aduerte: *Vocauit autem Moyses Osee filium Num Iosué.* Que puso Moyses, à Iosué este nombre aora, llamandose antes Osee. Admira el caso la atencion de Cayetano; porque halla, por su cuenta, que mucho antes peleando contra Amalech. *Exodi 17.* tenia este apellido. Pues como dize el Texto, que se le diò Moyses aora, si mucho antes le tenia? Ya resuelue con magisterio el Eminentísimo: *Mutatio ista, nominis, quando fuerit, à Moysse facta incertum est Quoniam nominatus, sepe ante hanc legationem est Iosué.* Aora, aora: *Narratur autem hic, quia prepositus fuit à Moysse reliquis Principibus, ut potè, qui fuerat dux in pralio contra Amalechitas, & quia tunc salutaris fuit dux. Ideò nomen, quod ei forte tunc in positum fuit commemoratur, ut salutaris proficiatur alijs prefectus.* Lo cierto es, que antes, de es-

Caiet.

ta ocasion, se llamaua Iosué; pero aora fue como de nuevo acordarle, el apellido; porque Moyses le daua vn cargo, prehemencia, sobre todo el pueblo, y quiere, que Iosué vaya muy, en que si antes se llamaua Iosué, que quiere dezir, *saludable*; lo mismo ha de ser aora; el mismo nombre ha de cōseruar en aquella jornada, aunque lleue oficio, y puesto alto. Que la dignidad, ni el oficio, no ha de ocasionar, que si de antes era, *salud*, para el pueblo, aora no mire a esse pueblo como suyo. Si de antes saludaua con cortesía, y con afabilidad hablaua, si de antes los miraua a los demas Israelitas, como a hermanos suyos, y en virtud desto los agasajaua a todos, aora que es, y tiene oficio de prefetura, que le leuanta, no ha de leuantar en el presumpciones de vn porte altiuo: ni altiuces para mirar a alguno, como a estraño.

Atreuidamente confiado, sobre las I. Reg. 11 presumpciones de ambicioso, desafió Naas al Israelitico pueblo, apretòle tanto, que se viò obligado Israel a salir a concierto, con mas que grande desdoro, y con mas que mucho descredito. Esto ocasionò insolencia en el enemigo, protestando auia de costar vn ojo de la cara salir algo bien de la paz, que pretendia. (Comun insolencia, mostrarse mas presumido, quando otro se confiesa desamparado.) Pidiò Israel siete dias de termino, para mirarlo: y antes de cumplir el tiempo, assoma Saul, que venia del campo, siguiendo vnos bueyes. Oyò los clamores del pueblo, mas que affligido, despechado. Sin passar adelante preguntò: Saul no està vngido por Rey? Si: pues quien le mete con bueyes, ni arados? No es esso desacreditarse del todo, y dar a entender, que no se ha descartado de los humildes pensamientos, conq̄ auia nacido? Dirà alguno, que Saul no trataua ya de la labor del campo: solamente iba à el, por causa de diuertimiento. Oigase, empero, la censura de vn grã Escriturario, y miremos con atencion su dicho: *Sed hi, nimis faciunt Saulem delicatum, & lautum, & dum commendare student, magna illum commendatione priuant. Quid enim magis dignum animo regio, quam neque eleuatum esse ambitiosè dignitate noua, neque illi succubuisse fortuna, que magnorum virorum, qui que vocati sunt Heroes, non solum HVMEROS, sed animos deprestit? Sic enim vocare puto debi animos illos, quos popularis plausus, & honoris aura, sic ventilat rapit, atque elo-*

P. Gaspar Sanchez:

eleu. et, sicut ventus stipulam. Los mismos, dize este Autor, que procuran dar color a esta venida de Saul, en busca de bueyes, y vn arado, diziendo, que ya auia dexado semejante exercicio, estos mismos le quitan vn blason, mas que decoroso. Porque, que se pudo dezir de Saul, que ocasionasse de su persona, mas aprecio, que dar noticia al mundo, *de que el peso del oficio, y cargo, no auia abromado los OMBROS*, para leuantar al tuezes de animo, presumpciones de soberuio, obligandole a mudar de estilo, menos llano, o mas esquiuo? No passemos de aqui, que nos ha dicho el Autor mucho. De Saul antes de reynar, quando su trato, porte, modo, y estilo, era muy llano, dize del el sagrado Texto, que sus ombros sobrepuauan a los de todo el pueblo: *Ab HVMERO, & sursum eminebat super omnem populum.* Aora, pues, ponen sobre estos OMBROS, de Saul, el peso del oficio. Y siendo assi, que este peso abroma, y rinde los ombros de los mas robustos jayanes; pero como los de Saul, son auentajados; si a los demas, el puesto alto les obliga, o les empena a mudar de estilo, a trocar en soberania, y porte, lo llano, y afable: Saul tiene OMBROS, para que ni el peso del puesto, le saque de su comun passo, ni dexede ser tan humano, y cariñoso, como al principio, tratandose como labrador, y como sino tuuiera oficio, o dignidad de tan soberano. O valgame Dios, que pocos OMBROS, y que menos hombres ay de estos! Todo es ya mirar sobre OMBROS en viendose en los puestos. Todo soberania, esquiuez, y magestad. OMBROS pequenos, y sugetos en prendas apocados, si venturosos; pues no saben sustentar como los de Saul, el peso del oficio, y el estilo que tenian primero, de hermanos, afables, y benignos.

Supra 10.

Campan en el firmamento dos grandes antorchas (dize Dios, despues de los tres primeros dias.) Y gozen el puesto alto del firmamento, pues ha padecido la luz tres dias de intersticio. Prueba es de sufrimiento dilatarla el premio tres dias, quando se ven en el mundo sublimadas ningunas prendas: *Fiant luminaria magna infirmamento caeli, vt sint infirmamento caeli, & illuminent terram.* Supongo con muchos, a quienes sigue Cayetano, que esta obra, del quarto dia, consistio en repartir la luz, que auia hecho en el primero, diuidiendola en Sol, Luna, y Estrellas. Supuesto este modo de

discurrir, quisiera yo saber, porque no dize Dios. *Vt illuminent aerem, aquam, & terram.* Si uan estas lumbreras, que desde oy tienen puesto al to, de alumbrar al ayre, supuesto, que el ayre, es el cuerpo intermedio, por donde tiene luz el mundo? Porque no dize, que alumbren al agua; supuesto, que el agua, como cuerpo diafano, tambien recibe la luz, y el calor para producir en el agua su fruto? Porq solamente dize: *Vt illuminent terram.* A caso han desmerecido las aguas, que las registren las luces, siendo madres de tanta diferencia de pezes? Y el ayre que delito ha cometido; por el qual no tenga parte en los resplandores del flamante Febo? Que bien el Cardenal de San Sixto: *Lux facta in primo die, non illuminabat super terram, sed super aquam. Quonia terra cooperta erat vndique in mensa magnitudine aquarum. Officium vero astrorum quarto die describitur illuminare super terram, quae iam tertio die fuerat detecta.* La luz antes que la dlesen preheminentemente lugar, solamente lucia sobre las aguas; Estandola tierra oculta, y cubierta con ellas. Pone Dios, a essa luz en el firmamento, hazele superior. Y si essa luz, quando no estaua, en alto puesto, se humanaua, y lucia en lo inferior de las aguas; se pase; que despues que tiene altura, y es superior, hazelo mismo que antes, buscar los elementos baxos, y abatidos, si de antes al agua, aora a la tierra. Que el verse en puesto de prelacia, no ha sido, para buscar luces en el ayre. Es aora lo que antes fue. Antes lucia, y se allanaua con el elemento del agua; aora con el de la tierra; sin añadir, ni tomar en el ayre la grauedad, y soberania, que en fin son el Sol, y la Luna, criaturas lustrosas. Ojala, que estos dos Planetas fueran enseñanzas: pero ya se que son reprehension, a seculares politicas. Quien vio ayer a vn pretendiente, mas llano, y mas a lo de cortejo, y lisura, que el agua. Consiguiò lo que pretendia, y a lo que con carabanas anhelaua, y ya todo es del ayre. Varreno todo, sin caber en el mundo, desdeñandose de humanarse con el pequeño. Sol fingido, sugeto fantastico.

Desauciado Moyses, de que no auian de valerle encogimientos, para eximirse, ni suplicas para librarse del cargo, q Dios le daua, y el negocio de tanta mōta, que le cometa, tomò por resolucion baxar la cabeza. (En otros, baxar la cabeza, es seña para llamar a la prelacia.) Lleua consigo la comission para execu-

Caietano

Exod. 4.

cutarla; y leyendo su coraçon, la Escritura, nos dize lo que, en él, le passaua: *Vadam ad fratres meos in Aegyptum, vt videam si adhuc viuant.* Quiero ir, a ver, si mis hermanos viuen, y como lo pasan. Quiero ver, por mis ojos, si tantas baterias los apuran; si tantas supercherias los acabã, o si, a mas no poder, se despechan, segun que con todo vn poder, tirano, luchan. Quiera Dios no los halle agonizando, segun que son insufribles las congojas, que padecen en Egipto. Pues no dirã Moyses. Voy a libertar a mis hermanos, que aqui lleuo despachos, y comission de prodigios? No; dize Ruperto. *Non enim suam, sed Dei gloriam querebat, quam ille, satis opportuno tempore, sine præcurrente vocis, sue nuntio visurus erat.* Moyses, antes que Dios le diessse el mando, antes que le eligiesse por su caudillo, visitaua, agassajaua, y consolaua a los Hebreos, como a hermanos suyos, y como si el fuera vno dellos. Diole Dios la preeminencia. Viose Moyses en la Prelacia, y si antes, el acudir a los Hebreos, era para consolarlos, visitarlos, y portarse, como vno dellos: se passe, que despues que es superior suyo, no muda de su primer lenguaje, ni vn solo acento. No dize, que los vã a librar, que esso, es accion de soberania: sino que los vã a visitar, a consolarlos, y a humanarse con ellos: que esso es lo que hazia antes que le diessen el puesto, y el oficio, de preeminencia. Dando con esso, lo muy importante de vna doctrina; y es, que ni los puestos alteren, ni los oficios demuden: ni a los subditos, los Prelados, por serlo, los estrañen. Siendo él mismo en el agassajo, quando en lo alto del puesto, como en la esfera de subdito.

OBSERVACION IV.

Asi mismo se agassaja, quien agassaja a otro, como a si mismo.

NO fue todo mirar el Legislador, por el bien del subdito, quando dixo. *sicut sibi met.* Que el que gobierna mire a los subditos, como a si mismo. Atendio, si bien se mira, al interes del Prelado. Y aduieretele, que nunca mas bien, a si mismo, se agassaja, que quando agassaja al subdito, como a si mismo. La estimacion, la veneracion, y reuerencia; el amor, el buẽ

nombre, y fama, todo lo grangea, si en el porte suyo, y el del subdito, no admite diferencia alguna.

Pues en el Thabor huuo diferentes luzes, boluamos a mirarle con luzes diferentes. Y atendamos a lo que sacò Pedro de su propuesta, quando le dexaron, con la palabra en la boca. *Adhuc eo loquente ecce nubes lucida obumbravit eos.* Trataua Pedro de hazer tres retreres, para Christo, para Moyses, y para Elias. *Tibi vnum; Moysi vnum; & Elie vnum.*

Y embia el cielo vna nube luzida, y de lo interior della, vna paternal voz, se entona. *Et ecce vox de NVBE dicens, &c.* Pues que le haze al Padre Eterno vna nube luziente para mostrarse, que es padre, y que Christo es su Hijo? Que importará que sin interuencion de nube, se oyera vn grito en el aire, y que con vna voz, sino horrenda, sonora, a Christo, el Padre Eterno aclamara? Pregunto, tuuo mas credito el grito, porque en vna nube se auia formado? Sin nube no fuera, el dicho verdadero? Si, pero hizo mucho el proposito, dize Theofilato. *Tu quidem o Petre Tabernacula queris manu facta, vt fiat; Pater autem, aliud Tabernaculum, non manu factum nubem constituit.* Aora, aora: *Et ostendit, quod sicut ipse in NVBIBVS apparuit antiquis Deus existens, sic, & filius suus.* El Padre Eterno, muchas vezes se auia aparecido, en el antiguo testamento, quando hablaua, con los hombres, en magestuosas NVBES.

Quiere aora, delante de los del antiguo testamento, y en presencia, de los del nueuo, ostentar ser Padre, del que alli estava tan glorioso. Pues para esso, haga el Padre con el Hijo, lo que antiguamente hizo el Padre consigo propio. Y si nube tomó el Padre, para su pompa, y aplauso, de nube luzida, a vn hijo suyo. Que viendose, que el Padre trata al Hijo como a si propio, queriendo, y dando lo mismo, que para si, al Hijo. Y si nube toma, para su aplauso, nube dió para los aplausos del Hijo, quedará el Eterno Padre conocido, agassajado, venerado, y aplaudido. Si ve, el hijo, y el subdito, que el mismo porte que para si toma el Padre, en acudirse, y regalarle; esse mismo porte toma, y tiene para con el Hijo, y para con el subdito. Que veneraciones no grangea? Que estimaciones no logra? Que afectos no cautiva? Y que vneuolencias no capta? Todo lo roba, a si mismo se lisongea.

Entre admiraciones de dudosa, y entre dudas por engañada, replica à Christo.

Math. 17.

Theoph.

Ioan. 4.

to.

ro, vna muger sedienta, que compraua a precio de los afanes el agua. (Que mucho, si auia puesto, en precio, su honra?) Otra mejor agua Christo la ofrecia. Pero no alcançaua su bronquedad, à cono- cer la mejora. Y descortès como al prin- cipio replica: *Nunquid tu, maior es patre nostro Iacob, qui dedit nobis hunc puteum, & ipse ex eo bibit, & filij eius, & pecora eius.* A caso, pobre Hebreo, eres tu, sobre ne- cessitado tan presumido, que te persua- des, ser mayor que nuestro padre Iacob, q̄ nos dió este pozo de cuyas aguas bebia èl, sus hijos, y sus ganados? Ahora acabo de persuadirme, que esta muger era necia, pues vemos ser la replica, tan desapro- positada. Christo solo dixo, que la daria, si la pidiera mejor agua: no se metio Christo, en si èl era, ò no, mejor q̄ otro. La Samaritana, lo primero que tomò por assunto, fue preguntar si à caso era mejor Christo, ò mayor que Iacob: *Nunquid tu, &c.* Siendo asì, que si el agua era mala, importaua muy poco ser mayor, ò menor el que la diera. Y si era buena, no hazia al caso la qualidad de la persona, que la daua. Ea, dize Teofilato, que en- tre lo descortès, de su estilo, esconde es- ta muger vn language misterioso: *Vide autem obsecro prudentiam mulieris, quomodo statim à varietate aquarum ratiocina- tur, & dantium varietatem. Dicit enim si talem aquam daturus es, omnino maior es patre Iacob, qui nobis dedit hanc aquam. Quod autem, ipse, ex eo bibit laus est boni- tatis aquarum, tantum enim placuit fons ille Patriarchæ, ut & ipse biberit, & filij eius. Quod autem, & pecora biberint indi- tium est copie aquarum.* Anduuo muy pru- dente, la Samaritana. Porque no solo tra- tò de la diferècia, ò mejoría de las aguas; sino que tambien inuestigò, la diuersidad de las personas: *Et dantium varietatem.* Porque como Christo tiraua, con sus pa- labras, a que la Samaritana tuuiesse de Christo noticia: *Si scires donum Dei, & quis est, qui dicit tibi, &c.* Respondio es- ta muger, muy al intento. Como dizien- do à Christo: Señor; yo no os conozco, pero en prometerme, vna agua viua, que reis mostrar, que a nuestro padre Iacob, hazeis ventaja. Mirad que os obligais a mucho, en la competencia. Porque Ia- cob fue de tal data, que del agua misma que bebia, el, bebían sus hijos, y sus gana- dos. Y esta accion le hizo tan glorioso, y tan sobre mayor, auentajado, que con ser yo Samaritana, y esquiua, y no ser de su linage, ni casa, me ha obligado a ve-

Theophil.

nerarle, y me he empeñado en querele, como si fuera hija suya. O, que venera- ciones, que afectos, y q̄ voluntades grã- gea, el superior, que si bebe el agua dul- ce, de los aliuios, y en su porte quiere, abastecidas puntualidades, no de otro modo, dà estas mismas aguas dulces, y re- galadas a sus subditos? El mas esquiua, el mas vnaño, el menos atento, vn Samari- tano dirà, en alta voz: *No ay hombre como este, en el mundo.* Este que como otro Ia- cob, dà el agua el milma, de que èl bebe, y se regala, a sus hijos, merecedor es de todos aplausos. Cautiuos nos tiene a to- dos; logro nuestro es, ser sus esclauos, pues es tan padre de sus subditos.

A costa de muchas lagrimas mere- cio ver S. Iuan empeñado al Cordero, en abrir vn libro tan cerrado, que acierra ojos, se auia de contemplar su misterio. El Cordero Christo, estaua en vn tronco. Y compadeciendose de los llantos de su querido, vino, y abrió el libro cerrado. Allí fue el postrarse delante del Corde- ro; allí aclamarle por diuino, y reueren- ciarle por dueño. Allí publicar sus gran- dezas, y allí, finalmente, reconocer terle debidas las obediencias todas. O, gamos el modo, de estas alabanças: *Et cantabant canticum NOVVM dicentes dignus est Do- mine accipere librum, &c.* Cantar NVE- VO, llama al que tomarò para mostrar, y significar su rendimiento. Aguarden, dize Ruperto; que tendrà nouedad, el discurso: *NOVVM inquit, cantabant cā- ticum, nam, & cantores omnes ipsi NOVI sunt. Omnes veterem hominem de possue- runt, & NOV A Christi creatura sunt.* Cantauan vn cantar NVEVO, porque ellos estauan vestidos de nueuo, eran vnos nueuos hombres, por virtud de Christo. Christo para ostentar su fiesta, y su gloria renouose; y vistiose de nue- uo. Resucitando fue vn nueuo hombre, y nueuamente vestido. Pues como ve to- da aquella muchedumbre, que del mis- mo modo, que Christo, Señor, y dueño Soberano, se viste, y sale de NVEVO, los viste, y hazè de NVEVO a ellos; ca- da instante, de tardança en darle la obe- diencia, les parece dilacion mucha; y sin poder contenerse se postran en tierra; le aclaman, le veneran, le estiman, y le ensalçan. Si el padre, y el Prelado, viste de NVEVO, acude a lo necessario de el hijo, ò del subdito, con la presteza que a si mismo: que hijo, que subdito aurà, que no se postre, venerere, reuerencie, obedezca, y estime, a quien con tanta puntuali- dad,

Apocala

Ruperto

dad, como a si mismo, le acude? Sin duda que andará estudiando, cantares, y alabanzas N E V A S, para aclamar sus paternales entrañas, sus caritativas finezas, sus amorosas bizarrías, y tu fidelidad en las obras.

Psalm. 71

La venida, deste cordero, la describio Dauid tan à lo misterioso, quanto de nuestro allumpto: *Descendet, sicut pluuia in vellus, & sicut stillicidia stellanti super terram. Orietur indiebus iustitia, & abundantia pacis. Et dominabuntur amari, usque ad mare.* Y luego: *Coram illo procedent ETHIOPEs, & inimici eius terram ingent.* Baxará, esse gran Señor como la lluuia, sobre el bellocino. El doctissimo

Mariana.

Padre Mariana, dixo *Habreus sic terram vocat quoniam herbis, vt lana vestitur.* Dezir, que quando viniere, terá como la lluuia sobre el bellocino; es dezir, que llotera, sobre la tierra; la qual, con la yerua, como el cordero con el bellocino de lana, se abriga. Bien dicho. Quando el Verbo iba disponiendo su venida, al mundo; si como Rey, y Señor Poderoso, también como amoroso Prelado, y humilde Ministro; hallamos que fue figurado, en aquella pluuia, ò rocío que cayó sobre el bellocino de Gedeon: *Ponam hoc vellus, &c.* Pues ya está apurada la causa, porque en esta venida, le harán todos, tanta reuerencia, leuantandole en palmas, con aprecio de cabal estima. Porque si aplica a si mismo, la yerua, y lana, para su abrigo; el ver, que esta lana, esse abrigo, esta lluuia, y esta abundancia la reparte, con los demas, la comunica à los otros, con la misma abundancia que a si mismo: esso obligará, a que, *vn negro, vn cerril, y montaraz se postre por tierra. Coram illo procedent ETHIOPEs.* Ya que el menos afecto, y enemigo declarado, ponga la boca, en el suelo que pisa; *& inimici eius terram lingent.* Que en fin, haze su mismo negocio, el Prelado, que agassaja al subdito, como a si mismo.

Judic. 7.

OBSERVACION V.

Mal tendrán ley con afecto; al que afecta leyes, para no tratar al subdito como a si propio.

CON fidelidad adierte, que ha de ser esto. *Fideliter.* O como dixo Nuestro

Comentador: *Legaliter.* Con legalidad. Conforme a la ley, que ya diximos, *sicut sibi met.* Y conforme a las leyes, de la comun hermandad, que profesamos. Porque como sabe muy bien el Legislador, que no se tiene ley con afecto, al que afecta leyes, para no tratar al subdito como a si propio: quiere que el subdito sea subdito, que tenga ley; y sea legal, a su Prelado. Y para esso, cuita, que el Prelado se mida a si, en algo, cõ diferente raserero, que al subdito, o tenga mejor porte, ò trato, que qualquier Religioso. Por saber, que esso es principio, de poco afecto, de aborrecimiento declarado; ninguna estimacion, ni respeto. Y lo peor; la cosa mas perjudicial, y que desmantela, ò destruye la pobreza Religiosa.

Que a lo lamentable, y aun a lo terrible, introduce Ezechiel, esta materia, quando con vn *va*, manifiesta ser lastimosa: *Vae pastoribus Israel, semetipjos pascentes. Non ne greges a pastoribus pascuntur? Lac comme debatis, & lanis opprebamini, &c.* Desdichados de los pastores, del pueblo de Israel, que se apacientan, y regalan a si mismos: comente lo mejor, y sustancia de sus ganados, y toman la lana para los vestidos. No quiero mas, por aora, de vnas palabras de Cornelio à Lapid: *Per lac, & lanam intelligit fruges, & opes subditorum, quas exhauriebant falsi, & ficti, imo, & PICTI pastores.* El intento del Profeta. Es mostrar, que los que gouernauan el pueblo de Israel, eran vnos pastores falsos, fingidos, y aun pintados. Los quales gozauan de lo mejor, y mas regalado, en comida, y vestido; dexado en todo, lo peor para su ganado. Aduiertate, q̄ como por encarecimiento, los llamó pintados. Y sin encarecimiento les dio el titulo debido: *Imò, & PICTI pastores.* Pregunto, quien tuuo ley, con vn hombre pintado? Quiẽ, aun de ningun entendimiento, dixo ser apropiado, ò mercedor de el honroso puesto, vn hombre, que no tiene mas ser que ser vn hombre, figura, ò poblacion de vn paramento? Quien le hizo la corteſia debida, a vn hombre cuyo ser, no es mas, de aquella apariencia? Quien se recató de ponerse, cara, a cara, diciendo, tachando, y afeando, lo que ay de sobra, ò falta, en vn hombre pintado en vn lieço, por mas soberania que estè representando? Claro está, que ninguno. Pues el alma del dicho de Cornelio, es; que pastores, y Prelados, que para si aplican la sustancia, el buen bocado, y mejor vestido,

Ezech. 34

Cor. à Lapid

do, dexando, a sus ouejas, sin esse mismo regalo. son preladados pintados; figuras, y mentirosos. Y como a tales, los subditos no les tienen ley; ni guardan fidelidad. Mirarlos, como incapaces, de los officios. Y consiguientemente no les tienē el debido respeto, por juzgar, no serles debido. No se recatan, de en ausencia, y presencia darles con los defectos en el rostro. Que como ven los subditos, que el Prelado no los trata como a sí mismos estando obligado con tantos fueros; buscan los subditos fueros por donde hallarse de obligados, de la fidelidad, obediencia, veneracion, y estima, que se debe, a los que agallajan, acuden, y se desvelan; por acudir, a los subditos, como a sí propios.

Ioann. 21

Conociendo Christo, que sus Apóstoles luchauan con los sobrefaltos de las dudas sabiendo su muerte, acosta de tantas penas, esperauan su glorioso triunfo despues de tres dias. Quiere Christo cumplir el deseo de sus ansias, y darles buenas nuevas. Apareceseles en ocasion que estauan bien ocupados. (No son los fauores de Christo para los ociosos.) Aunque toda la noche pasaron en desvelos no pudieron lograr vn lance sus cuydados; ni alli valio auenturar las redes, por fer todo disposiciones celestiales. Tratales Christo aunq̄ glorioso, con estilo llano. (No descaee por lo santo de vna llaneza la mayor soberania.) Pedro conocio que quien les hablaua era Christo: y a todo resto enferuorizado se arrojò al agua para llegar a su Maestro. Todos los demas hizieron lo mismo, viniendo en su varco. Luego que llegaron a tierra, hallaron preuencion de comida. Christo combidoles a la mesa. Ellos mas se admirauan, y poco, ò nada comian. En todos vn mismo assombro, y en todos vn igual respeto. Alli estaua la lēgua embargada; pero la admiracion mas viua. Y el Euan-gelista obserua, y el texto nos auisa: *Et nemo audebat discumbētium discipulorum, interrogare eum, tu quis es? Scientes, quia Dominus est.* Ninguno de los que estauan a la mesa, se atreuio a preguntar, tu, quiē eres? Sabiendo de cierto, que era el Señor. Fue mucha reuerencia. Dize Cayetano: *Non dicit, quia Iesus est, sed, quia Dominus est. Vt rationem retrāctiue reuerentiae intelligamus ex dominio.* Todo aquel silencio fue acato sobre assombro. Estimacion fue, sobre pasmo. Y en su aprecio, no es ya solamente, Christo; Señor, es, y absoluto dueño: *Quia Dominus est.*

Y bien que han experimentado, que les despertasse el aprecio? El mismo porte de Christo; y no me espāto, que se muestren, con tanto comedimiento. Porque, *ueniens accepit panem, & dabat eis, & piscem similiter;* y prosigue Cayetano: *Dicens: & venit, significat accesum Iesu ad eos, iam discumbentes, tanquam Iesus officio MINISTRI fungatur, dum describitur, quod non solum venit, & accepit panem, & piscem, & dat eis, quae parauerat.* Pues si Christo haziendo officio de MINISTRO les da de comer, de lo mismo, que èl come, y del manjar milagroso, con esso le tienen por dueño, y esso los ha cantado: *Quia Dominus est.* Porque viendo ellos, que los llama Christo, para partit, con ellos, el pan, y pescado, q̄ no era de los Apóstoles, sino que, por virtud de Christo se auian aparecido en aquel puesto. Ven, que como buen Ministro les và repartiendo, del pan, y pescado, que para Christo estaua dispuesto. Pues quien auia de tener rostro para preguntar, ni inquirir quien era? Antes bien sin rozarse en dudas, se persuaden que es vn Señor, a quiē toda reuerencia, es debida. De a donde se origina, en muchas Republicas, el que los del pueblo andē, en continuas aueriguaciones, de quienes son las cabezas? *Quis est?* De que linage? La causa es, que aplican a sí lo poco que ay, dexando a los de la Republica, sin la misma vianda. Sean, pues, iguales, y los reuerenciaràn como a Señores; haziendose plausibles.

De las viudas dixo S. Pablo: *Si quae suorum, & maxime dmistricorum curam non habet: fidem negabit.* Descuidarse de los de casa. Es dezir, que ya en la Fè peligra. Agria sentencia: rigida centura. Theofilato la explica: *Delicijs, & voluptatibus dedita Propter ea uiuēs mortua est; adeoque perijt, quoniam omnem prouidentiam IN SE IPSAM impēdit. At qui suorum fidelium habenda cura, & maxime domesticorum. Hoc est eorū, qui ad genus, & sanguinem pertinent per magna est habenda cura, & prouidencia: cum animi, tum corporis nomine.* Persona, (dize Pablo,) que gouierna vna familia, y pone su cuidado, en el regalo suyo: *Omnem prouidentiam in se ipsam impendit.* Y muy sobre pe lo mira, y cuida, del ageno; vn cumplimiento solo; vn muy a lo superficial; y esto, principalmente, con los de su sangre, y parentela, que tiene dentro de casa: la tal persona, para negar la Fè està muy dispuesta: *Fidem negabit.* Quien no di-

Caietano

i. Timo. 5]

Theophilus

dira, que S. Pablo anduño, aquí sobradamente rígido? Porque, que conexiõ tiene; el mirar vno mucho por si mismo, descuidandose, de aquellos, a quien tiene a cargo, con apostatar de la Fè? *Fidam negabit*. Digo que el tal cometa injusticia, no acudiendo, a los otros, como a si mismo, a caso no se enquaderna esto cõ ser verdaderamente Catolico? No lo dudo. Pues para que nos metiõ en tanto laberinto S. Pablo? Respondo con el comũ de Sãtos, y Interpretes, que ay dos modos de negar la Fè; õ con los labios, õ cõ los hechos. Trata, pues, S. Pablo, del segundo modo de negar, y dize; el que gouier na vna familia, y cuida mucho de su cõmodo, y regalo, dexãdo a los domesticos en oluido, ò bien puede dezir, que es Christiano, pero esta es verdad de labios, pues le desmienten los hechos; y estos estãn pregonando, y leuantiando el grito, diziendo; que apostato de Christiano, y degenerò del Bautismo. Si a muchos que gouernan Republicas, y familias, se les ha de sentenciar, con las palabras de Pablo, hallarian el poco aprecio que los inferiores de ellos hazen. Y que no ya dudando, *quis est?* Sino con lo afirmatiuo, se persuaden, a que la Fè, en los tales ha faltado: q̃ solamente son Christianos, con los labios. Y el mayor daño que se origina, es, que al mismo passo ay poca fidelidad, en los inferiores.

Genes. 42 Para muestras de mayor agasajo, despues de los disimulos de enojo, mandò Ioseph, que pusiesen en los costales de sus hermanos, el precio, del trigo, q̃ por el trigo auian dado. Hizolo allí el Mayordomo. Llegan los hijos de Iacob a la presencia de su padre, y despues de largas relaciones, de lo sucedido, dize el texto Sagrado: *His dictis, cum frumenta effunderent singuli, reppererunt in ore sacco- rum ligatas pecunias*. Abrieron las sacas de trigo, y hallaron allí, todos, su dinero. Dize Oleastro sobre este punto: *Hoc, hic miror, quam obedientes fuerint isti, patri; vt non ausi sint, saccos nisi eo vidente apperire, vt ipse prius acciperet, quod vellet*. Pasmese aquí el mas exacto, pues se propone vn exẽplar prodigioso, y en lances de puntual obediencia, jamàs oido. Pues trayendo los hijos de Iacob, aunq̃ de valde, a no poca costa, sino del dinero, de mucho cuidado el trigo, no obstãte se muestren tan obedientes, que hasta que estè presente, el padre, ni abren los costales, ni hasta que Iacob tomasse lo que gustaua, ellos tampoco, se valierõ de co-

sa. Pues en tiempo, de necesidad estrema, quando sirue de escusa, para valerse de la ocasion, mirando cada vno por su persona, como en los hijos de Iacob ay fidelidad tan exquisita? Pero yo no me espanto de semejante legalidad, y obediencia; porque quando les embiò por el trigo les auisò, que el trigo era para todos: *Ascendite, et emite nobis cibaria*. Pues como saben los hijos, que Iacob quiere el trigo igualmẽte para todos; no tienen aliento los hijos para defraudar, ni vn solo grano; ni menos, que viendolo el padre, y tomando el, lo que le hazia al caso, para su gouier no, fue caso reseruado, cada grano de trigo. Y el dinero lo manifestaron, de prompto. Valgame el cielo! de a donde se origina, que en muchas Republicas, pongan los plebeyos, la mira, ha de sustanciarlas? Hallandose tan poca fidelidad, en la cõseruacion, en los que las habitan? Ya todo es como estudiar escusas, para que el vsurpar sea licito, y no passe censura de robo. Los mas van, al repelo, mirando solo, por su prouecho; sin que para el comun ay socorro. La razon por clara casi es ofensa el escribirla. Si los padres, si los Governadores, y Prelados della, no son, como vn Iacob Patriarca, sino, que quieren para si por interesados, lleuar se todo el grano de los prouechos, aplicando el, *emite nobis*, solo para las cabezas, *NOBIS*, con todo el resto de malicias; *NOBIS*, porque así mismos, se aplican las conueniencias; *NOBIS*, porque no quieren hazer vn cuerpo, con las Republicas; que ay, que admirar, que del trigo de los positos, de el comun de los republicos, se vsurpe, se quite, se minore, y cada vno intente socorrer su imposible, viendose, con desigual tratado, y mal, ò nunca socorrido.

§. X.

TEXTO, Y LITERAL sentido.

Vestimenta sint, lanæ, et alba. Excepta cappa, quæ erit fusci coloris possintque deferre brachias ex lino rudo, quas iacentes non deponant.

LA materia, y color del habito nos señala la Regla. Y tratando de la materia,

ria, dize, que ha de ser lana. *Vestimenta sint lanae*, q̄ como noto N. Interprete: *Hoc preceptum est commune pro omnibus Monachis. Ut habes in cap. cum ad Monasteriū. De statu Monachorū. Vbi noster Innocent. III. prohibuit Monachis, ne quis illorum lineis camisis viderentur, &c.*

S. Geron.

Cita tambien a S. Geronim. in Reg. Monac. 3. 1. c. *Panus itaq; vestes, & si albus & si candidus, tamen grossus, & vilis sit. Ut, & color cādozem castitatis intrinsecū, & vilitas contentum terrenorū exhibeāt. Hęc gloria Monachorū, hoc studium religiosarum mentium, hoc inditium sponsarū Dei æterni, hoc signum mortuorum seculo, & sepulcorum cum Christo.*

Rup. lib. 1 in Dan. cap. 13. d'ze: *Lana nuditatis nostrę operimentum significat.* Es la lana abrigo de la infame desnudez, contraida por la culpa.

La Glossa dize, *Per lanā simplicitas, per linum subtilitas designatur.* Y es opinion de algunos, que quando Dios mandò, que la vestidura Sacerdotal, fuese de lana, y lino. El lino auia de estar por lo interior, y por lo exterior la lana.

Todo es alucinar en orden a saber, quien fue el primer inuētor de los vestidos de lana, y quien fue el primero, q̄ la cultivò, y puso en estado, que pudiesse disponerse, y traçarse della vn vestido. Lira, y el Abul. siguiendo a algunos Rabinos, dizen, que fue Noema, hija de Lamech, y hermana de Tubal Cain. Pero como adierte muy bien Gaspar Sánchez, in c. 2. *Iob.*, muchos años despues, personas de mucho porte, y soberania, entrauan en fiestas, solemnizando las cõ pieles de animales por vestidos, que fueron los que dio Dios a nuestros padres primeros, *Genes. 3.*

Adierte, que han de ser los habitos blancos, de lana blanca, *Lanea, & alba.* El color blanco tiene mucho de misterioso. Quando Christo se ostentò, para ser aclamado, como consustancial Hijo de su Padre Eterno, descubriendo el Misterio de la Trinidad, sacò vna librea blanca. *Vestimenta autem eius facta sunt alba, sicut nix.* Los Angeles que se aparecieron en el sepulcro in *vestibus albis*, y los que se aparecieron a los Apóstoles, quando subio Christo al cielo. Iten, en el Apocalipsi viò San Iuan a muchos con este color de vestido. Y comunmente los Santos, y Autores, lo atribuyen, ó al parentesco, que este color tiene con la pureza, ó a no sè q̄ assomos de gloria: *Vestimēta Christi*, dize la Glos

sa: *Santos significāt, de quibus Esaias, omnibus ys velut ornamento vestieris, & viu operantur, quia candida erunt virtutibus, & omnis vitiarum æstus, ab eis remouus erit.*

San Geronimo: *Vestis etiam candida, vera latuita est, hos te repulso, regnoq; adepto, rege pacis quæsito, & inuento, & nunquam dimisso.* Es vna gala, de pues de conseguida vna victoria.

Elias Cretense, in orat. 23. S. Gregorio Nazianzeno: *Candida vestis, atque claritas Angelorum propria est. Cum scilicet, sæpè cernuntur corporeo modo, se ipsos effingentes, atque informantes, per quæ Symbolicè ipsorum puritas significatur.* Lo blanco del color pregonaa, ser ellos el blanco de la pureza.

Y para no detenernos mas, quando se dà a alguno nuestro santo habito, ò por modo de deprecacion, ò de auiso, se le dize: *Ideo que semper sint tuæ vestimenta candida, in signum internæ puritatis,*

Exceptua, empero, la capa, *excepta cappa.* Esta excepcion no la tiene la Regla desde su principio. Y assi en ella no ay dicha exclusion, ò particula. Vese ser claro esto. Porque los de Francia, y Portugal, no tienen la capa de diuerso color, que el habito. La razon de la excepcion fue, razones, que alegaron los Padres Calçados de España, en tiempo de Pio Quarto: y aueriguadas por el Cardenal Raynucio, las quales me determinè poner aqui, para que se vean los melindres, y ascos de aquel tiempo. Dize, pues, assi el despacho.

Raynucius miseratione diuina, Tituli S. Angeli Præbiter Cardinalis, dilectis in Christo Prouinciali, Diffinitoribus, & Ministris Ordinis Sanctissimæ Trinitatis Prouincie Castellæ salutem in Domino. Ex parte vestra nobis oblata petitio continebat, quod licet vos prætextu vnius clausule, inter stabilimenta dicti Ordinis posite, qua cauetur, quod vestimenta Religiosorum ipsius Ordinis sint LANEÆ, & ALBÆ, ultra tunicas albas, quæ verum signum habitus prædicti existunt, cappas etiam albas deferre consueueritis, quas non, nisi extra Monasterium incedentes, deferatis, nec de essentia habitus vestri regularis existunt, in ijs, quia color albus nimis curiosus, & maioris expensæ, quam alij colores, esse nascitur; ac plures illustres, & nobiles ingredi recusant, ob indecentiam habitus prædicti, vos pro maiori honestate, & Religionis argumento,

ac ad maiores expensas euitandum, cupi-
tis de cetero cappas prædictas, non albas,
provi hætenus deferre consuebatis; sed co-
loris BRUNI quæ BVRIEL, in partibus istis
nuncupatur deferre; id tamen licere dubi-
tatis, in consulta, de super Apostolica Se-
de. Quare supplicari fecistis humiliter vo-
bis, super his per prædictam sedem, de oportu-
tuno remedio, misericorditer provideri. Es-
ta fue la propuesta; estas las razones alegadas; y estas las causas motiuas. Aora la concession.

Nos igitur vestris in hac parte supplicacionibus, inclinati, autoritate Domini Papæ, cuius Pœnitentiariæ curam gerimus; & de eius speciali mādato super hoc VIVÆ VOCIS ORACVLO, nobis facto, vobis, vestrisque successoribus dictorum Ordinis, & Prouinciæ Prouincialibus, & Diffinitoribus, ac Ministris in perpetuum, vt vos, & ipsi, & singuli Religiosi, vobis, & eis pro tempore subiectis, loco cappæ albæ, quam hætenus acferre consueuistis, cappa COLORIS BRUNI, BVRIEL vulgariter nuncupati alijs insignibus dicti Ordinis, in reliquis semper, saluis remanentibus, deferre libere DEBEATIS possitis, & valeatis, ac DEBEANT possint, & valeant, veris existentibus præmissis, tenore præsentium perpetuo concedimus, & indulgemus, ac licentiam, & liberam facultatem impartimur, ac colorem præfatum, in dictis cappis perpetuo in eisdem, Ordine, & Prouinciæ Observari, &c. Datis Romæ, apud S. Petrum. Sub sigillo officii Pœnitentiariæ. Quinto nonas Iulij Pontificatus Domini Pij Papæ Quarti, anno primo. Este fue el principio, de mudar de color en las capas.

No es de mi proposito, si dicha concession tuuo en lo alegado bastantes, y verdaderas causas; ni tampoco examinar, a quellas palabras de la concession VERIS EXISTENTIBVS PRÆMISSIS, en q̄ no auia poco que topa. Como tã poco me quiero hazer a la disputa, de si es de essencia de Nuestro habito la capa. Doime por auisado de lo quãtãdo deste punto decide el doctissimo P. F. Bernardino de S. Antonio, en su Epitome Redempt. lib. 1. c. 8. §. 3. Vealó el curioso, y forme despues, a instãcias de su prudente iuyzio, el dictamen de fapassionado.

El color dellas, fuscõ, pardo obscuro, *Quæ erit fusci coloris.* Asì lo siente N. In terpete: *Fusci, id est, obscuri, vel quasi nigri coloris.* Asì lo entiēden muchos Comentadores de aquellas palabras: *Nolite me cõsiderare, quod fusca sim.* Pero tã bien aduertte nũ. sro Autor; cõ S. Athan

asio lib. de virg. que el tal color ha de ser natural, no con artificio de tintura: *Indumentum tuum fuscum sit, non tinctum, sed nativi coloris.*

Dize mas; que podemos traer paños menores de lino grollero. *Possintq̄ deferre brachas ex lino rudo.* Aquella palabra, *Possint*, que denota permissiõ, la interpreta por termino de ley Nuestro Leandro, *Possint immo debent. Debent quidem necessario deferre brachas. Possunt tamen liberè deferre illas ex ino rudo.* De modo, que la permissiõ, es en orden, a que sean de lienço: *Possinque deferre brachas ex lino rudo.* Pero el mādato, y obligacion es, para en orden a traer calçones, a lo menos de lana. Y estas, ni aun durmiendo, ni descansando, echados, o acostados, es licito quitarse las: *Quas iacentes non deponat.* Atendiendo en todo tiempo a la compostura, y honestidad. A esto alude el Ecclesiast. *Circum pedes, & femoralia possuit ei:* tratando de Aron, y de los tres niños, aunq̄ al fuego sentenciados, dize el texto: *Missi sunt cum brachijs suis, &c.*

N. P. Fr.
Leandro.

Eccles. 44

Da. 3.

OBSERVACION I.

*Proceda el hombre como se viste,
ò vistase como procede.*

DE lana, y blãcos, quiere el cielo (pues de allã vinieron) que sean los habitos de nuestros Religiosos. *Vestimenta sint lanæ, & albæ.* Siēdo de lana, y toscos, como es estillo entre los Descalços. Claro estã, que intima, o insinua la aspeza del vestido, y lo penitente del estado. Siēdo blãcos, denota vnõs animos puros; *In signum internæ puritatis.* A muchos nos empeña el habito. La materia, y el color muchas obligaciones indicã, y no sin misterio; pues para biē ser, proceda el hombre como se viste, ò vistase como procede. Que desmiente, afronta, y agrauia a vna honrosa, y penitente vestidura, vna vida, que al vestido, y trage no es ajustada.

Pareciendole a David poco la deuocion de sus labios, combida a lo espiritual de sus alientos, para que prorrüpan en agradecimientos debidos, ensalçãdo a Dios con elogios. *Benedic anima meã Domino. Domine Deus meus magnificatus es vehementer.* Y comēçando a cõtar como se engrãdeciõ Dios tãto, dize: *Confessione, & decorè induisti, amicus lumine*

Psal. 103

N. P. Fr.
Leandro.

Cant. I.

S. Athan

ne sicut vestimento. Vos Señor os auéis vestido de confesión, y hermosura, y os auéis adornado de luz, como de librea propia. Aduierta el cuerdo, que aquí haze mención de como tiene Dios, dos vestiduras: *Confessionem, & decorem induisti*. Esta es la vna: *Amictus lumine sicut vestimento*. Esta es la otra. Pues para que tanto vestido, y tanto disfraz en Dios? Es Dios como muchos del mundo, que para ser venerados se valen de coitosos vestidos, y con lo precioso de las telas pientan dar subido punto a la calidad de sus personas, tomando prestado de el adorno lo que le falta de prendas al lugeto? Que necesidad tiene Dios, para ser estimado, y debidamente engrandecido, aumentargalas, multiplicar vestiduras, de brillantes telas? Entenemos Ruperto, *lib. 1. in Genes. cap. 12*. Que prologuendo, con lo que auia dicho, *cap. 11*. de que la luz que Dios crió el primer día fue la naturaleza Angelica, dize aora, con la hondura a costūbrada. *Magnificentiis, & dignitatem eius, qui laudatur, & eorum, qui audant instantiam exprimere non potuit. Suo namque in dumento iure quisque vestitur, quia non alterius, sed suum est, quod tunc illum non dedecet, si secundum habitudine corporis eius bene accommodatum est. Cum ergo dicit, confessionem, & decorem induisti, amplissimè gratulatur, & optimè dicit, dignum illum esse a reus consententiū Angelorum laudibus, & decere illum quidquid boni clamore possint, aut nerint: eo quod ipsa substantie, vel vocis eorum organa, ille fecerit. Et incircuitu excelsi solij sui, in magno honore, feliciter constituerit, vel ordinauerit.* El adorno de Dios, y su vestido, esencialmente, es luz. Pero quando le veneraron por esse vestido? Quando le aclamaron, y confesaron por esse adorno? Quando? Quando en lo exterior se vistio de la luz, de los Angeles, que auia criado, y a quienes auia hecho. Entonces quando vieron, que sus obras eran correspondientes, a sus libreas; Y que si Dios siendo luz, y vistido de luz, luzes obraua, ya lo exterior de las Angelicales luzes procedia: entonces, viendo adornado de sus mismas obras, correspondientes, a su librea, entonces todos se empeñan en confesiones de alabanza: *Confessionem, & decorem induisti, amictus lumine sicut vestimento*. Si el Religioso; si el Eclesiastico, y Sacerdote; si el soberano, y caballero, muestran en el vestido luzes de virtud, de honrado, y virtuoso por-

te; y esse vestido de luz, de honra, de virtud, y penitencia, no sale a fuera para adornarse con los procederes; para que es vestido de tantas luzes? Para que habito, que denota tantos resplandores? Para que, el mentir con el proceder? Quien por solo el habito, o el vestido, le negará, a alabar, si con las obras no le ve corresponden? O proceda, el tal, como viste, o vistase, como procede.

Dos hijos hallamos pretendientes cada vno en la presencia de sus padres amorosos. Si bien son muy contrarios los deseos. El vno es Jacob, que a infancias periuasluas, de Rebeca, se determina a levantarse con la mayorazgo, y con ser primogenito, en la casa. Para esto, ya que no podia escusar con disimulo la voz, dispone de parecerse, a Esau, en el disfraz. (El que pretende, de quantos agenos disfrazes, se viste? Que diuersidad, de papeles, haze?) Vistete con los atabios de Esau, y dize Jacob, que el es primogenito, a quien toca el mayorazgo: *Ego sum primogenitus tuus Esau*. El otro hijo, es el prodigo, aquel tan celebre por desatento; aquel a quien echó apique el paternal cariño; aquella quien el mucho regalo le fue veneno. Y aquel finalmente, que con pretexto de desahogo, quiso dar vna buelta al mundo. Este de su mal trato quedo cicocido; y aunque tarde dio en el delengaño. Y sobre arrepentido en pachoto, dize, que irá a la casa, de su padre a pretender vna plaza de jornalero; por auer infamado al titulo de hijo: *Tam non sum dignus vocari filius tuus*. Padre mio, aora con mas propiedad, a vos como a padre apelo. Mucho os deuo, pues me diste el ser, no menos obligo do me reconoceré si me queréis oír. He sido tan desatento, que ropi con los miramientos de hōrado. Reconozco no merecer el nombre, de hijo; mirame desengañado recibeme compungido, y socorreme, dando toda la soltura a lo misericordioso. Apen as oye el padre, la propuestaquando manda, que le traigan vna nueua vestidura: *Cito, profferite stollam primam*. Caso raro: Jacob pretendiendo, no solo ser hijo, sino mayorazgo, toma para esto vna honrada, y olorosa vestidura. Al prodigo, que está confesando, no merecer el nombre de hijo: *Non sum dignus vocari filius tuus*, le dan vestidura nueua. Y si miramos al misterio, nos dirá Ruperto, *lib. 6. in Genes. cap. 15*. Que la de Jacob, y la de

Genes. 27.

Luce 15.

Ruperto.

Esau es vna misma: *Has vestes Pater Familias nominibus suis exprimit reuerso ad se filio, qui perierat, & inuentus est, & qui mortuus fuerat, & reuixit.* Lo mismo fue dar el padre al hijo penitente, la estola primera, q̄ dar, a Iacob, Rebeca, el vestido de Esau, para que conguiciele la mayorazguia. Valgame el ciclo con tanta profusidad, de sentencia. Acalo, es lo mismo preteder vn prodigo destraido, hallar a su padre misericordioso, conociendo, no ser merecedor del titulo de hijo; que pretender vn Iacob justo, el ser hijo mayorazgo, como su virtud lo tenia merecido? No; pues como se le dà al prodigo, estola. y vestido, como a vn Iacob, que lo merece por santo? Fue gran misterio. La estola, que el padre mando poner al hijo prodigo, ya el hijo prodigo la auia otra vez tenido, como dize Emanuel Sà: *Cuo proferte stolla primã, qua illi prius indui solebat.* Salio fuera de su casa, para gastar, comer, y desperdiciar, y dexa la vestidura, ò no le permitè, que salga con ella. Por que lleuar vn vestido de hombre honrado, y proceder a lo vicioso, es afrentar al mismo vestido. Aora, que buelue, y se recoge, se reconoce, y cõ humildad procede, tenga el mismo vestido, que Iacob; porque es como vn Iacob, en el proceder; en lo humilde del reconocimiento, y en los propósitos de recogido. Si el hombre Cavallero, sale de su casa para dar exemplo con su mala vida; para que lleua vestido de persona soberana? Para q̄ trage de estima? Si procede mal, para que viste bien? Vistate como procede, que ofende al habito; y pues perdio lo honroso del miramiento, imite, a vn hijo prodigo, que le tuuo, para no vestirse, como Cavallero, quando se empleaua en acciones de diuertido. Guarde el vestido honroso, para quando fuere su viuo ajustado. Que entonces le serà de estima, como a los otros el vestido, y podrá vestirse como Cavallero.

2. Reg. 20.

Determina Iob de con dissimulos depaz, y cõ vn *Salue mi frater*, de benevolencia, quitar la vida a Amassa, que contra Dauid hazia ligas, y disponia como derribarle la corona. (Para vn Amassa alcuoso, aya vn Iob traidor, con dissimulo.) Y nota la Escritura: *Porrò Iob vestitus erat tunica stricta ad mensuram habitus sui, & de super accinctus gladio dependente, usque ad illia, in vagina.* &c. Iob estaua con vn vestido muy estrecho, a la medida de su habito. Teniè

do vn puñal escondido. Veamos biẽ lo que dize el Texto: *Porrò Iob vestitus erat tunica stricta ad mensuram habitus sui.* Que estaua vestido de vna tunica muy angosta, y a la medida de su habito sobre manera ajustada, y con todo estudio estrecha. Pues pregunto, que le haze a Iob vestirse de vna tunica tan ceñida? Mucho; dize el muy versado en la Escritura: *Iob statuerat: cum obiectum habuit Amassam illum occidere. De possuit paludamentum, si quod erat Imperatoris insigne, vt à lacinia, & PONDERE vestimentorum expeditus non agredere cur; perficereque commodius. Sane dum strictam dicit esse tunicam, aliquid indicat in Iob, & in Imperatore minus vsitatum.* Estrecharse Iob tanto en el vestido, no fue acaso, si miramiento: atencio fue, y de vn cuidado, entõces muy del estudio. Cõ este se ha de mirar, q̄ es lo que Iob intetana, y qual era el empeño que emprẽdia. De terminò Iob de quitar la vida a Amassa, no comò Cavallero, si como traydor alcuoso. Y parecele, que ir con los vestidos, que comunmente vsaua, y con que representaua su grandeza, era ir cõ mucho peso, y CARGA: *Vt à lacinia, & PONDERE vestimentorum, &c.* Y así determinò, de tomar otra vestidura mas angosta, mas ligera, y menos soberana, para la execucion de su malicia. Bien dicho. El habito grande, le haze mucho PESO a Iob, para vna accion que desdize de la grauedad de su habito, y soberania de su vestido. Y viendo, que no era la accion conforme al trage, le haze mucho PESO, por desmentirle la accion al vestido; y así tiene por mas conueniente mudar de vestido, pues el mismo, de si mismo, se diferẽciaua en el hecho. O si muchos Cavalleros, Sacerdotes, y Religiosos miraran el PESO, y grauedad de su habito: como les fuera esta misma grauedad y PESO, de estoruo para las acciones, que desdizen de su estado! Quantos a fuer, de mirados, si pudieran mudaran de vestido; quando conforme al vestido, no era el proceder ajustado? Y como otro Iob vistieran mas a lo estrecho, viendo, que proceder muy a lo contrario de lo que dize la grauedad de el vestido, es deshonor para el que con el andar adornado, es dar, que reir al mundo.

Mal contento, ò no fiado Saul, de las diligencias, que por medio de sus criados hazia, para executar en Dauid su saña, se determina de ir el mismo en per-

P. Gaspar Sanchez.

1. Reg. 19

persona. Executalo sin poder mas con su furia. (Quando tuuo miramiento la ojeriza? y quando no obrò con tema?) Buscòle en Anaioth: y la Escritura aduerte, que sus criados, como èl, encontrandole con vn coro, o coro de Profetas, cantaron Diuinas alabanças. Vino tambien Saul al coro de Profetas: *Et expoliavit se vestimentis suis, & Prophetavit cum ceteris coram Samuele, & cecidit nudus tota die, & nocte.* Desnudo se Saul de las vestiduras Reales. Algo han de hazer los señores mas que los criados, si han de ser mas estimados que ellos. Los criados de Saul canten, pero no se desnuden. Saul, sobre el cantar, como Profeta, quitese la vestidura. Que será descompallado desde o que no haga Saul, mas de lo que vn tu criado. Aqui se ofrece vna question graue, y es, que Saul en otra ocasion, se juntò con otro coro de Profetas, *supra cap. 10.* Y no hallamos, que se desnudasse, ò quitasse alguna de las vestiduras. Pues como aora dexa la purpura, y Real diuina? Será acaso, porque Saul, en la primera ocasion estaua muy en su ser, apelando a lo humilde, de los encogimientos, correspondiendo, estos con lo llano de sus vestidos; pero en la otra ocasion Saul no ajustuua, con el Real vestido los hechos: y así arroje los Reales adornos, pues son sus procederes opuestos? Esto será, y explicolo, o mejor. En esta ocasion segunda, estaua Saul en presencia de Samuel. *Coram Samuele.* El qual, como Profeta santo, sabia su desobediencia pasada, y aora de presente, la venenosa ira, que contra Dauid su ojeriza maquinava. Pues Saul aunque malo, es bien entendido, y sabe que Samuel se estará riyendo, y como dandole en rostro, de que Saul, viste como Rey; pero procede como hombre vil; pues persigue como ingrato, a vn Dauid, de quien recibì tanto beneficio. Desnude se, pues, Saul, y no tenga rostro para parecer delante de Samuel, vestido como Monarca; pues sabe, que su vida no tiene correspondencia, con el pelo de la ropa. La primera vez, que profetizò, ni Samuel estaua delante, ni su vida hasta alli auia sido de hombre, que se arresta temerariamente; y así no se desnude. Quisiera yo preguntar à muchos, de buen pelo, y de mejor habito. Como son peores, que vn Saul reprobò? Como no tienen empacho, de querer ser estimados por el vestido honroso, por el habito

sagrado; sabiendo, que están delante, de quien sabe su modo de viuir, ò su menos recato, si ya no descaído por te en el proceder? Como no ahorran de vestido honroso, pues es tan sin honra su vicioso estilo? Para que se jactan de personas sagradas, si se rièn, todos los que saben sus acciones sacrilegas, y vidas, escandalosamente relaxadas? Mejor fuera ahorrar de vestido, y aña dir de buen modo.

OBSERVACION II.

Es muy acertada politica, vestirse segun la calidad, de la persona.

BLANCO ha de ser el color del habito, aunque sea de lana, y sayal grosero: *Vestimenta sint lanae, & alba, &c.* Pregunto, y la mucha blancura, ò limpieza, será demasia? No: politica santa, si. Que ni en el color del vestido, ni en la qualidad del adorno se excede, quando la calidad de la persona lo pide.

Describe Salomon, à vna muger, tan sin precio, por estimada, que el haberla se pone en duda: *Mulierem fortem quis INVENIET?* (El ser muger de estima, mucho se duda, si facilmete es HALLADA; porque entonces la juzgan por perdida.) Puso su marido en ella toda la confianza de que tenia segura su honra. (Yá, apenas ay honra de marido, segura, por asegurarse mucho, el marido de su honra.) No necessita el marido de despojos, muy abundantes andarán, y sobrados. (Si la muger, es hazendosa, todo sobra en casa; dada al acio, todo lo desperdicia.) No sabrà esta muger dar vn disgusto a su marido, aunque viuan, los dos, vn siglo entero. (Otras, no aciertan, à dar a sus maridos vn gusto, gastando con otros el afecto.) Buscò esta muger lana, y lino; para dar larga hebra a su cuidado, (Muchas dan toda la rienda al vicio, por dar toda la hebra al ocio.) Hizo, en fin, para si vn vestido; cambray, y grana fue su adorno: *Byssus, & purpura indumentum eius.* Pues esta demasia, no era viciosa? Parece que si, pues de vn, mas vicioso, que rico, nos auisa el Euangelista, *Lucæ 16.* que se vestia del mismo lucimiento: *Homo erat diues, qui in duebatur purpura, & bysso.* Pues si en este, el lino, y grana, se reñeren por demasiada pompa, porque en

esta muger, no serè reprehensible essa misma gala? Responde Guillelmo Estio, que esta muger estava casada, con vn noble: *NOBYLIS importis vir eius.* Pues muy justo es, que se vsta, correspondiente a la nobleza, que por su marido la aclama. Aquel rico, poderoso era, pero no se aduierde, en el nobleza alguna. Y como todos aduierden, ni aun de su nombre se haze memoria, por no ser lugeto, de quenta. Y assi notente, en su adorno excessos de demasia: *Deinde.*

Guill.

(Concluye el Doctissimo:) *Hæc mulier describitur, ut vxor viri NOBILIS, & genitoris; sic, enim sequitur; nobilis importis vir eius, &c.* Y es politica, no viciosa, sino acertada, vestir vno, en correspondencia, de la autoridad, de su persona: como es reprehensible, exceder en el vestido, a donde no llega la calidad del sugeto.

Genes. 20

A diligencias de vn amago, desiste Abimelech de su torpe desinio. (Prodigio raro, retratar vn poderoso su intento, y no proseguirle por razõ de estado.) Auia Abimelech obrado a lo sencillo, sin saber q̄ Abraham fuesse de Sara, dueño. Siruiole esto de escusa en el Tribunal Diuino, y assi se librò de vn vengatiuo enojo. Reprehendio Abimelech, en Abraham el disimulo, encarecio los riesgos del defacato. Quiso, en parte, refacir el desdoro; diò a Abraham retes de mucho precio. Y añade el Historiador Sagrado, que poniendo mil reales en manos de Abraham dixo, a Sara: *Eccc mille argenteos dedi fratri tuo: hoc erit tibi in velamen oculorum, ad omnes, qui tecum sunt.* Mil reales, di a tu hermano, compra con ellos vn velo, para quando salgas en publico. Preguntò, lo que Abimelech diò, a Abraham, falsòle en que lo auia de emplear? No. Pues dè, tambien los mil reales, a Sara, dexando a su eleccion, el empleo de aquella moneda. Esto no; bien lo dispone Abimelech. Sara era muy noble señora, y aunque bien vestida, no venia tan decentemente adornada, como su calidad pedia. Ea, pues, dize Abimelech; quizá señora, la falta de adorno, correspondiènte, a vuestra persona, ocasionò mi tropiezo en la vista. Vestios, de aqui adelante, a mas costa; y mas de gala, q̄ assi lo pide vuestra persona. Y para esto, caridad de moneda he dado, a este que voz llamais hermano, y en la verdad, es vuestro marido. Menochio: *Estius putat datam pecuniam illam, ut CVLTIVS ornaretur Sara, tanquam scilicet, potens, aut Princeps*

Menochio

famina; de proinde, nullus ei iniuriam, intentare auderet. Sara no iba tan decentemente vestida, como lo requeria su persona. Y por esso el Rey la diò dinero, para que comprasse mejor adorno: *ut CVLTIVS ornaretur.* Que vistiendo Sara, conforme a las prendas de su persona, andaria su honra mas segura; pues viendola soberanamente adornada, ninguno, a ofenderla, ni de palabra, se atreuiera; como muchos se atreuen, no viendo decente pelo; en vna señora.

Despues de auer tratado David, de Christo, como de Rey, y señor, de su grandeza, soberania, y hermosura, pásala, a describir, las condiciones de su gala: y dize: *Mirrha, & Guita, & Cassia, à vestimentis tuis, a domibus eburneis, ex quibus delectauerunt te filie regum, in honore tuo.* De tus vestidos salen tantas fragancias, en las casas, de marfil recibidas, que a las hijas de los Reyes es empeñas, para que te honren todas, a porfia, de i pulfadas. Pregunto, pues, como estas hijas de los Reyes no se hallaron cautinas, ni las robo lo costoso del vestido, y arrebatò tanto, la fragancia, q̄ despedia el adorno? A caso, por lo viltofo, y rico no bastaua, para que le venerassen, como a soberano, señor, y poderoso? Que necesidad huuo, de que el vestido fuesse percibido, tambien por el olfato? Que no es esse el sentido, dize Santo Tomas; iino que las hijas de los Reyes, se atarearon para que Christo saliesse como poderoso, soberano, Señor, y dueño: y que como tal le reconociesen, en el mundo. Y para esto dispusieron essas hijas del Rey, essa Corte Celestial, q̄ Christo ovistiesse, en cõformidad de lo que era, en su persona, para que tuuiesse del, cabal estimo, y le mirassen, con reuerencia: *Quasi dicat, dize S. Thomas: Ita est delictiosus, quod filias regum, habet in ministerio. Quasi dicat, vestimenta tua, parauerunt filie regum, quæ seruiunt tibi.* Que es politica, muy del cielo, que conforme al predicamento, de cada persona, sea la vestidura: porque, por lo menos decente del vestido, se de ocasion, al menosprecio. O quantos, y quantas padecieron de sudoros, por no mostrar lo que son, en los vestidos.

S. Thomas

Al Rey de Tyro, le propone Dios, la pujança en que se viò vn tiempo, para darle en rostro, con su pecado: (Para vn cuerdo es gran despertador, atender a lo que ha perdido.) *Tu signaculum similitudinis; plenus sapientia, & perfectus*

Exec. 28.

Etus

*Etus decore, in vjs Paradisi Dei fuisti: Omnis lapis pretiosus operimentum tuum. Sardius, Topazius, Berillus, Chalcedonius, &c. Qui te mira oy, y qui te vio ayer! Fuiste vn remedo de lo diuino, y oy, apenas ay, en ti el ser de humano. Fuiste vn pozo de ciencia, y ya vn archiuo de ignorancia. Arrastrauas con tu hermosura, y aora re trae arrastrado tu iactancia. Quanto vestias estaua quaxado de perlas; de flamante pedreria era el adorno de tu gala. Mas si fue esto verdad hablando a la la letra? Pues no? Oygame, a lo que dize vn pozo de ciencia: *Hec ego non aliter accipio, quam ipsa sonant verba, vt etiam capite precedenti vidimus, praesertim, versu 16. & vers. 22. gemmae aliqque, pretiosi lapides ad Tyrias nundinas haduebantur. Vnde incredibile non est Regem illum non solum vestes pretioso lapide fuisse distinctas; sed etiam regie suppellectilis instrumenta, ac vassajimo & domum ipsam.* Este Rey, no solo el vestido con perlas bordado; pero hasta las alhajas caseras, vasos, e instrumentos de Palacio, y aun hasta las paredes brillauan oro. Bien dicho. La casa, los vasos, y platos para la mesa, con todas las aliajas de la familia; todoregonaua, que el Rey de Tyro era sugeto, de mucha suposicion, y cuenta. Pues crease a la letra, que de perlas seria su vestidura, y que vestiria en correspondencia de su persona. Porque adornar las paredes de su casa con joyas, y traer el humilde vestidura, seria locura calificada. O quantos tropiezan en semejante locura! q es ver a muchos poner todo el empeño, en que no se reconozca mengua en su casa; el adorno de la mesa, el estrado para la señora; y aqui todo el posible se acaba; sin que aya luego para vna decente vestidura, y aun quizá, tampoco para vna camisa. Esta politica la aprenden en la escuela de los delirios, y en el libro de los delirios.*

OBSERVACION III.

Que en lo exterior del vestido se muestra, tal vez, lo que se reconcentra, en el animo.

DE lana, y blancos, manda que seati los vestidos. *Lanea, & alba.* Siendo de

lana, aspereza publican, y señaladamēte, en los descalços, a quienes se nos ordena, que de sayal gioiero, sea la vestidura: lo blanco, del color, e adidez pregon, y a esto nos obliga. Que a la verdad, tal vez, en lo exterior del vestido se conoce, lo que el animo reconcentra; y a lo que el corazon se inclina.

Mandale Dios a Iacob, que buelua a Bethel, y edifique alli, otro Altar, al Dios, que se le auia aparecido. *Genes. 28* Para execucion de la obediencia, junto a los de su casa, y razono en esta forma: *Abjcite Deos alienos, qui in medio vestri sunt; & mutate vestimenta vestra.* Desechad los Dioses falsos, y mudad, de vestidos. Pues si los vestidos estauan manchados, no bastaria el labarlos, como basto en otra ocasion, quando para recibir la ley mandò Dios, que los de Israel estuicessen dispuestos, y labassen los vestidos, *Exod. 19.* es expreso: *Lauentq vestimenta sua, &c.* Porque, pues, Iacob manda a los suyos, que muden los vestidos? *Mutate vestimenta vestra?* Es el caso, que estaua reciente la matança, que los de la casa de Iacob, auian hecho en los de Sichen. Y tenian los de Iacob salpicadas las vestiduras con la sangre de los heridos. Dize, pues, Iacob: mudad de vestidos, *Mutate vestimenta vestra.* Y si està en vosotros, ya, tollida la vengança, dezidlo con lo limpio, y diferente, de la vestidura; que esta diferente vestidura, no entangrentada, dirà, que en vuestro animo no se reconcentra la rencilla; pero si perseverais con la vestidura primera, esta misma pregon, que muy viua, en vosotros, se arraiga la vengança: *Mutate vestimenta vestra.* Y aqui Menochio, y despues Columbo: *Mutate vestimenta vestra, ex sanguine, per dolum effuso, & contra mortuorum sordida.* Que por la diferencia de vestidos: (dize Iacob,) conozeo la diuersidad de designios; que oculta vuestro pecho.

Y aun con el mismo Iacob vestido, tengo de probar este intento. Determinate de obedecer a su madre, que le disponia el mayorazgo, y le asseguraua del riesgo. Fuese a buscar dos cabritillos, bien alimentados, para dar de comer a Isaac, padre suyo, y necesitado. Dispuso Rebeca el vestido de Esau, para que el dissimulo fuese con mas recato. Ajustole a Iacob su hijo; pero con aduertencia; que sin dada el vestido de pieles, por el cuello esraua escotado, porq fue necesario cubrir el cuello de Iacob,

Genes. 35

*Menochio
Columbo.*

Genes. 27.

cob, por no alcançar el vestido: *Et collis nuda protexit.* Pues porque Esau escotó el vestido por el cuello, de modo que no le oculasse, el vestido? Esau era muy peludo, como lo advierte el texto: *Vir pilosus.* Genes. 25. Tenia la cabellera muy crecida, de modo, que a toda la cerviz, en contorno tapaua. Y así, por la parte de arriba, tenia la vestidura encorada. Pregúto, el ser tan belludo Esau no fue señal, de lo montaraz, y cerril de su animo, ayrado, furioso, y tan duro, que no baxaria la cerviz con rendimiento, siendo a la cōtinua inflexible su animo? Así lo dizen comunmente los Interpretres de este punto. Pues si Esau, en el animo no tenia cerviz flexible, sin cuello tiene tambien la vestidura; mostrando en ella, quan, sin cerviz, ni fugacion estaua su alma: *Et collis nuda protexit.* Agora el Doctissimo Columbo: *Igitur puto tunicam, sine Collaris fuisse: prolixoque crines, & praelongam, impexaque barbam; quomodo enim, aliter potuisset, tuio vestire colla hædine pellicula? scilicet Esau, toto corpore hispidus, & in hædimorem hirsute pilosus erat.* Mostrando, en el modo de vestir, lo que en el animo, sabia fraguar.

Columbo.

Apoc. 17.

Prometenle a S. Iuan, que verá vna muger meretriz: *Ostendam tibi damnationem meretricis magnæ, quæ sedet super aquas multas.* Viola; y fue para S. Iuan, mas que agallajo, tormentó: que vnos virginales ojos, ofendense, con menos castos objetos. Describela muy por menudo el Disputo amado: *Et vidi mulierem sedentem super bestiam coccineam, plenam nominibus blasphemie.* Vna muger, cuya boca, era vn manantial, de toda blasfemia. Y añade luego, el Euangelista: *Et mulier erat circumdata purpura, & coccino, & in aurata auro, & lapide prezioso.* Esta muger a todas luces sobredesembuelta, tirana, estaua vestida, de purpura, y color de coxcoja. Pues si S. Iuan auia comenzado la descripcion, por la lengua, diciendo, que della toda blasfemia dimanaua: *Plenam nominibus blasphemie,* porque se diuierde, pintando la vestidura? No fuera mas conseqüente, proseguir con la descripcion de lo que tocava a la persona; y despues decirnos, qual era su vestidura? Ea, que S. Iuan tiene mucha consonancia. Auia dicho de esta muger, que su animo, se desahoga uia por la lengua, en blasfemias, contra Dios: *Plenam nominibus blasphemie.* Pues pãse inmediatamente luego, a la descripcion del vestido; y diga, que era

de purpura, cuyo color, tiene origen, de el jugo, de vn animal, que tiene grande la lãgua; respecto de ser pequeña su quãtia, como lo notó, sobre este mismo lugar, Cellio Panon. *Lingua purpure est di Cellio Panon. gitali lãgitudine; duritia rãta de reliquis nonno, conchas aculeo per foret.* Conque claramente mostraua en el color del vestido, que aquella muger, reconcentrauá en su animo, afectos de alargarle, en la lengua, blasfemando, contra la verdad diuina; y teniendo mortal ojeriza, a toda cosa sagrada.

Alaba Christo, a S. Iuã, preso, y por la verdad perseguido. (Nunca se hizieron carceles para el lisonjero, porque ya el ser lisonjero, es, para con muchos, lo mismo, que ser bizarro; y el no lisonjear se atribuye a menos rendimiento, o a vn animo presumido.) Encarecio Christo las virtudes, de S. Iuan en el desierto: *Quid ex istis, in desertum videri? Arundinem vento agitatum? Sed quid ex istis videre? Hominem mollibus vestitum? Ecce qui mollibus vestiuntur in domibus regum sunt.* No es Iuan, de la cōdiciõ de las cañas, que a todo ayre se inclinã, y baxan la cabeza a todo aire, asintiendo a todo, sin tener valor en el animo, ni alientos en su pecho. Ellos sugetos, son como cañas; ni sustancia, ni meollo; viuidores, y estadistas; y con baxar, como la caña, a qualquier ayre la cabeza, situan, lo que de pãdas les falta. Ni tampoco, a mi precursor Iuan, por la blandura del vestido le censurãreis, de profano. Quedate, para los Palaciegos la blandura, en los vestidos. Pregunto, como aqui no haze Christo mencion, de lo costoso de las galas, de lo rico de las telas, y guarniciones desuffadas, y solo dize, que S. Iuan no vsa de blandas vestiduras, como los que asisten a los Monarchas? *Qui mollibus vestiuntur.* Adhiertase en la sentencia, que es mas que profunda. Lisonjear se explica, con esta voz latina, *blandior, blandiris.* Los que asisten a los Reyes, son lisonjeros, *blandiuntur.* Pues ellos en lo blando del vestido muestran blandura, de animo, y que proceden a lo lisonjero. S. Iuan en su modo, era esquivo, rigido, y despegado; nada de blandura, opuesto a la lisonja. Pues no trayga, en el vestido blandura. Todo lo dixo Rupertto, lib. 9. in Matth. Citado por Beauxamis, tom. 2. Armon. Euangel. muy del caso: *Ioannes, non in domo sed in carcere Regis est. Homines mollibus vestiri id est adulatores, qui regum suorum adulantur pec-*

Cellio Panon.

Matth. 11

Purpura.

peccatis irremediabiles, atque suaves, dominatoribus, tanquam beneficis cum sint iniqui, sicut Herodes parricidius adulterij. Ecce in domibus conuiuij, circa latera regalia comedunt, & bibunt. Ioannes, autem, spinosus, & aspero vestitus armatus ita, ut pal pari non possit; iuxta illud, Ecclesiast. 12. Verba sapientum, quasi stimuli, & quasi clauis, in altum defixi. Y como en aquellos reynaua, tanto, el animo de lisongear, blandiuntur, de blãdo adorno se quieren vestir. Pero S. Iuan, en quien auia vn animo despegado, y robusto, busca, vn vestido aspero, y vn adorno, que huera a entereza de pecho.

Mat. 22.

Demos otro viso, al Sentimiento de Christo contra los fariseos que tenian mucho de Religiosos, y nada de Christianos. (En muchos falta lo Christiano, aunque sobre lo Religioso.) El asumpto de los Fariseos era diligenciar aplausos, ahorrando lances penosos. A poca costa intentauan mucha fantasia, y arrastrar sin fatigas aclamaciones vanas. Hazian mucha ostentacion de las ceremonias, y en pergaminos escritas las lleuauan consigo; y sin dar en el punto de la verdadera obseruancia confisrion toda su religion en apariencia; pues rompian con los fueros de justicia: Dilatant, enim phylacteria sua. O Sãto Dios, y quantos ay de esta data! Añadian a esto vnas vestiduras, muy largas, por las orlas. Que como tenian cordedad de animo, querian mostrar largueza en el vestido. Magnificant FIMBRIAS suas.

S. Bernar.

Pues haziales al caso, q̄ el vestido fuesse muy largo de cola? Dirian que si, porque honra lo que arrastra. Pues yo digo que no. Sino que sin poder reprimir se mostrauan con el vestido, lo que escondia su seno, y los rumbos de su animo. D'ganollo S. Bernardo. Epist. 113. donde dize: Vides longas post se trahetes FIMBRIAS ipsasque pretiosissimas, & densas PVLVERIS NVBES excipientes in aera. El lleuar las orlas tã largas, era para leuantar con ellas NVBES DE POLVO. Grã dicho. Los Fariseos se gloriauã de ser hijos de Abraham segun la carne. Nos Patrem habemus Abraham. Ioann. cap. 8. Los hijos de Abraham segun la carne, poluo fuerõ, y de ser poluo en sus inclinaciones no passaron: Faciamque semen: nam sicut PVLVEREM terra. Genes. cap. 13. Pues consiguientemente traygan vnas vestiduras, que por vanamente grandes leuantẽ nubes, de POLVO. Dando a entender que su animo, su corazon, y pensamiento, no estauan

en las nubes del cielo, llenas de luzes, y rocio. Al poluo solamente era su mira, a ser nubes lobregas su corazon anhelaua. Y assi, nubes de poluo leuantaua su vestidura; y su mismo vestido pregonaui, lo que el interior escõdia, y a lo que su corazon anhelaua.

OBSERVACION IV.

*El arte que con virtud gobierna,
no atiende a gouernar con artificio lo que exteriormente adorna.*

EXceptuanos la capa, en orden al color: *Excepta cappa.* Y ha de ser el tuyo, nativamente pardo; sin tintura, ni artificio, como se dixo en la exposicion literal, con S. Atanasio: *Excepta cappa quae erit fusci coloris.* Y fue acertada disposicion. Porque si el color blanco, estã notificando, la sinceridad, y pureza de vida; yã que aya de ser de diferente color la capa, sea vn color, que la lana tiene por su misma naturaleza; sin los mixtos de la tintura. Nolletie arte el color. Que el arte que con virtud gobierna, no atiende a gouernar con artificio, lo que exteriormente adorna. Ni pone afectada diligencia, en lo virtuoso que alina.

Lleuaron a Ochozias, sus mismos criados, vna triste naetia, de que leria aquella enfermedad que le agraua la vltima. (Raro prodigio; auer vn criado, no lisongero; y que a su dueño hable, cõ desengano.) Siẽdo el Autor del pronostico Elias, el perseguido en aquel tiempo respondiõ: *Delectulo super quem ascendisti, non descendes.* Alteroie el Monarcha; porque a los soberanos del mundo, nunca el morir les entrõ en gusto; porque gustaron mucho del siglo. Pero Ochozias pregunta: *Cuius figura, & habitus est ille vir, qui occurrir vobis, & locutus est Verba hæc?* Que traje, y figura, tiene el hombre, que os embia con esta embaxada? Respondieron ellos: *Vir pilosus, & zona pellica accintus renibus.* Vn hombre muy belludo, y ceñido, con vna faja, ò pretina, que es de pieles de animales. Aduertase, dize vn graue Autor. Que no dize que la faja, es de pieles de animales, solamente; sino de pieles, no curtidas, ò peladas. *Sicut vestem habuit interiorum, a caprina pelle, sine ex alterius*

4. Reg. La

P. Gaspar Sanchez.

animalis spolio, non erassis villis, ut nuper putabamus verisimile; sic etiam zonam seu cingulum habuit, non ex depilata pelle, in qua non nihil esset elegantia; sed adhuc villosa, atque ideo non CORIACEA, dicitur sed PELLICEA, quia in corio aliquid videmus arte politum, atque perfectum; impelle nihil, nisi, quod a natura habuit, antequam illam depossuisset animal. Nadie tenga por melindre, el que tan por menudo se repare, que siendo el vestido de Elias vna piel de animal, queramos apurar, como estaua compuesta esta piel. Porque se hazia informacion de vn sugeto, tan fuera, del comun nibel de los hombres, que era vn asombro de los mortales: y asi es justo sepamos, como se vestia de las pieles. Elias, dize este autor, tenia el principal, y interior vestido, de pieles de animales, no PELADAS, o CURTIDAS, que esto era tener, o auer puesto algo el arte, o el aliño. Y por esto no se dize, que se vestia de los cueros, de los animales, sino de los pellejos. Non CORIACEA dicitur, sed PELLICEA. Porque era, de la piel del animal, no con mas arte, ni asseo, q̄ tenia recién delollado. Pues en correspondencia, de lo principal del vestido, dize el texto; que la faja, o ceñidor era de pieles de animales, la qual sin arte, ni aliño, mas de lo que le dio la misma naturaleza le tenia de pietina: *Nihil, nisi quod a natura habuit, &c.* Porque siendo el principal vestido, pieles, sin artificio compuestas, o curtidas; quiere mostrar la Escritura, que lo menos principal, que es la faja, tampoco lleuaua artificio alguno. Porq̄ el arte de virtud, q̄a Elias gouernaua, no le permitia, gouernar cō arte, lo exterior de la vestidura. Que no ay duda, sino que seria desdoro de marca; si siendo sin artificio la principal vestidura, pusiera algun arte en la faja. Y asi señaladamente dize la Escritura: *Homo pillosus, & zona pellicea accinctus, atq; ideo, non CORIACEA dicitur, sed PELLICEA.* Lo principal de nuestro habito, es blanco. En esse color no ay artificio. Lo menos principal es la capa. Pues sino admitiendo arte, lo principal del habito, por ser blanco, se admite artificio, en el color de la capa, por ser parda, para que sea con alguna tintura mas de la que tiene, segun su naturaleza; argumento claro, de que el animo está muy apartado de la cãidez, y blancura, que lo principal del habito muestra; pues pone, y busca el Religioso, artificio, en lo menos principal

de lo exterior, de vna vestidura, o de vna mortaja.

En nombre de vna gran señora, y por lo de soberana, o en cabeza de vna dama, cō titulo Reyna, si tambien con el de esposa, anũcia Dauid el feliz estado, o dicho so principio de la Iglesia. *Astitit Regina a dextris tuis.* Siendo tu gloria, por mas escondida, no menos accedida. *Omnis gloria eius filia regis ab intus.* Seguirã los pasos desta hija, y Reyna, hasta llegar a la presencia del Rey, muchas virgines. *Adducentur Regi virginis POST EAM.* Y si consultan os sobre este caso a Eutimio, nos dirã, tu sentimiento, con estillo no ordinario. *Virginitatem quidem introducendam praedicit, sed non statim ab initio congregationis fidelium, atque ideo dicit POST EAM.* Hoc est, aliquando POST TEMPORE. Anunciõ Dauid, el estado de la virginal pureza. Pero cō vn conque. Y es, que no terã luego al principio de la Iglesia, no luego recién fundada, si, algun tiempo despues. *Aliquando post tempore.* Valgame Dios! si esta Reyna, y esta esposa, la Iglesia, tiene tanta semejança con las Virgines, Reynas, y Esposas de Christo: porq̄ no luego, que Dios fundõ la Iglesia, fundãra el estado de la pureza virginal, tan semejante a su esposa? Porque algun tiẽpo despues? No tenia mas propio, que luego q̄ en la Iglesia puso Dios vn exemplo de pureza rara, huiera millares, que imitassen, y a toda virtuosa competencia, siguiesen, los pasos, que la Iglesia les mostraua, con tan singulares modelos? Porq̄ se difiere hasta las venideras edades, vn assumpto, que contiene, en si, tantas virtudes? *Aliquando POST TEMPORE.* Dẽ desde luego principio, y vease en el mundo vn patmo; pero yo resueluo con lo que dize Dauid desta Reyna, y de lo q̄ de las virgines (dixo S. Ambrosio. Desta Reyna, y hija, dize Dauid, q̄ estaua muy artificiosamente vestida. *In vestitu de aurato, & circundata varietate.* Allí se hallõ la lana teñida, q̄ passõ a ser purpura. Allí lo entretexido del oro, hecho, ya vna filigrana. Y San Ambrosio lib. de exortat. ad virgin. Que dixo de las virgines? que tu vestido, y porte auia de ser sin arte. *Non implicauit capillorum, sicut Petrus docuit. Neque in ternis crinibus, aut auro, & margaritis, vel veste pretiosa, sicut Paulus asseruit, sed magis interioris hominis ornamenta faminis requirenda. Quoniam ille absconditus cordis homo, qui est pauper in seculo ipse est locuples Deo.* Audistis filia, quia pau-

Psalm. 44

Eutimio

S. Ambr.
1. Pet. 3.
1. Tim. 2.

peres vos vocatis. Desengañaos las que os precias de doncellas, que no son para vuestro estado, lo demasiado en las galas. El artificio demasiado en el vestido, arguye mucho de ligereza de animo, y de dize del peio, que pide vn virginal estado. La llaneza en el vestido pregona, el respecto, que teneis a vuestro mimio decoro, y que atendeis a vn Dios esposo, que cō humilde trage fue Cordero sin mancilla, y archiuo de toda pureza. Este os sirua de modelo, y cō forme esso ajustad vuestro adorno. Pues si en sentencia de S. Ambrosio, el habito, y vestido de las virgines ha de ser sin arte, ni artificio, ni en el modo, ni en la sustancia; porque todo ha de oler a honestidad, y pobreza: muy bien dize Eutimio, que el tiempo en que se fundaua la Iglesia, no fue tiempo acomodado para incorporar en ella la pureza virginal: porque la Iglesia, como ya vimos, con mucho arte se adorna. Y todo lo q̄ por arte en lo exterior se adorna, tanto menos lo interior gouierña. Porque el artificio en el asseo, y color del vestido, esta diziendo: *No ha venido aun todavia, el tiempo de que aya virgines en el mundo. Non statim ab initio, &c.* Despues quando sin artificio, ni aliño curioso: *Aliquando post tempore.* Entonces, que el arte de la virtud gouierña lo interior del adorno, entonces, es tiempo acomodado, y a proposito para la pureza de animo; y cãdidez, que representa el vestido.

Leuit. 19.

Quiso Dios, que su pueblo fuesse en el nivel de sus acciones tan acentuado, que no discrepasse de lo modesto, ni en vn punto. Para esto ordeno leyes ceremoniales, cō quienes ajustassen sus proceder, sin desdezir de la nobleza de sus padres. Destas leyes, vnã se hizieron para mandar, y otras se ordenauan para prohibir. De la condicion destas segundas, ay vna entre otras: *Iumenta tuã, non facias coire, cum alterius generis animalibus. Agrum tuum non seres diuerso semine. Et veste, que ex duobus est, non indueris.* No permitiras que se mezclen animales, de diferentes especies. Ni harã la semienca de diuersidad de semillas. No te vestirã, de l paño, de diferentes hilos, ò colores. Valgame el cielo, con tanta mentidencia; y en materia, al parecer, de tampoco monta, que qualquiera la juzgarã, por de ninguna importancia. Pero no, que la tomo a peso; vn Eminente en Escritura, y muy a lo

despierto llegã ha hazer examẽ, devno, y otro mandato: *In promptu est ratio parabolarũ graduata. Prohibetur enim his tribus metaphoris, vt homo abstineat penitus a nouitatibus, præter rationem: mixtio enim animalium, nouum parit animal præter naturam, neutrius speciei. Et mixtio seminum satã, nouãm segetem, mutuo se impediẽtem, (ac per hoc præter naturam efficit) Mixtio quoque variorum filorum in textorum, neutrius vestem efficit.* Lo que por medio destes preceptos, intentò Dios, fue deerrar de su pueblo, las nouedades. Porque mezclandole animales, de diuersas especies, sale, y se enxendra vn nueuo animal, que no es de vna, ni de otra especie. Sembrar diferentes semillas, es ocasionar, que nazcan las espigas confusas, que ni sea trigo, ni ceuada al tiempo de la cosecha. Vestirse de paño, que por lo natural es pardo, y por lo artificioso lleua entretexido, ò color mas subido, ò distinto color; es no vestirse, de vno, ni de otro color. Digo yo aora. Si la doncella que se precia de recatada, se adorna con demasiado artificio, para ser vista, no lleuando sin honesto, ni lo del vanecimiento, y cō mira al desahogõ; auiedo de ser su miramiento, con atenciones al decoro, la tal, ni es casada, ni es doncella. Porque el adorno, es mezclado, de vna, y otra calidad de persona. Si el Eclesiastico, y Religioso, ponen cuidado, en que vaya el vestido, entretexido, con artificio, ò teñido en parte a lo nueuo: vendrà a ser estos, ni Religiosos, ni Eclesiasticos, ni seglares. No Religioso, ni Eclesiastico; por que para Religioso, ò Eclesiastico, es mucho tanto artificio. No seglar. Pues para seglar es muy poco, vn tacõ, vn vestido, por la materia menos lustroso. Y assi el artificio haze, que como hombres, que han inuentado cosas nueuas, tengan rapoco arte para gouernar el adorno de sus almas.

Determina Esther sacar a lo descubierta, lo que muchos años, auia disimulado. (Para portes tirãnos, no ha de auer prudentes, disimulos.) Quiere dar cuenta al Rey; del gran desatuerõ con que tratauan al pueblo Israelitico. Y como dize el texto Sagrado: *Die autem tertio de possuit vestimenta ornatũs sui, & circumdata est gloria sua. Dexò los vestidos, de su adorno, y vistiose de su gloria.* Esa es Esther de animo tan ligero, que anda siempre mal contenta, con su vestido, y mientras no ay nouedad de trage, y diferencia de gala, no se tiene

Esth. 14.

por señora? Esto nõ, que fue Esther el todo de la prudencia: y así qualquiera tropezarà, en la clausula. Si los vestidos, q̄ dexò eran adorno suyo, *de possessis vestimenta ornatus sui*, como a los que tomò, los llama adornos de su gloria, *circundata est gloria sua*. Responde el ciẽ vezes profundo: *In hoc capite, primum obseruo, saccum cinerem, & sterqus, & euulsis crinibus laceratum caput, vocari, à regina ornatum suum. Quia non minus illum amabat, aut in illo sibi placebat, quàm in regia cydari, & pretiosso lapide stellata veste. Et reuera neglectus ornatus, & impexus crinis, & cõtempa feminarum delicia, & mere nuga, maiorem apud prudentes beneuolentiam excitant, & naturalem argent pulchritudinem. Apud prophanos inuenies, millies hanc sententiam iteratam. Nullum esse melliorem colorem, quam, qui apud ore elicitur. Et plus ad pulchritudinem conferre contemptum ornatum, quam quæssitum.* Andiuo aqui el Historiador sobre aduertido, muy acenado. Recortase otra vez el texto; mirele la Historia muy a lo escrupuloso: *Et circumdata est gloria sua.* Verdad, es, que dize la Escritura, que Esther tomò los vestidos, de su gloria. Pero no dize, que aquel glorioso vestido, era adorno suyo. Vestido era pero no suyo: orq̄ era adorno, con mucho aderezo. Y Esther, estima, y tiene, por propiamente, adorno, lo que propiamente es vestido, honesto. Y le estima tanto, como el arte mas precioso. Porque sabe muy bien, que así, como para el entendido el natural color, es el mas perfeto, así el menos artificio en el traje, haze al hombre, para con los prudentes ingeto de mas subidos quilates. Pues digo, yo, ahora. El que busca arte, en el color del vestido, con obligaciones de poner esse arte, y color, en menor precio; bien podrá ser, que ande vn poco mas vistoso; pero tambien se, que dirà el entendido: *No es este su adorno. No es este su habitõ.* Que su habitõ, y adorno, no sufre este artificio. Y así el artificio, haze evidente argumento, del poco arte, que pone en gouernar el interior adorno:

pues en el exterior està, tan del todo, embebecido.



OBSERVACION V.

La fuerça de vn rendimiẽto, haze arrostrar à lo penoso, que como por fuerça admite las permisiones de el aliuo.

Permitense, empero, paños menores de lienço gruellõ: *Possintque defferre brachas ex lino rudo*: como ya diximos. Ay obligacion de traer bragas, ò calçones: *Possint immò debent, &c.* Y como està indeciso, segun la Regla, si han de ser de lana, que es mas penoso, ò si de lienço, que es algo mas aliuo. Permite el aliuo, y le inlinua, *possintque*. Porque sabe, que la fuerça de vn rendimiento, haze arrostrar, a lo mas penoso, y como por fuerça admite las permisiones del aliuo. Que ha no estar, este, de pormedio, el obediente verdadero siempre siguiera lo mas rigido. Siempre buscara lo mas aspero.

A costa de sentimientos, y atropellando, con afectos tan debidos, como los de vn padre, a vn hijo, tiene por bien Abrahã de abrazar el no ser padre amoroso, por executar, en su hijo, el riguroso mandato (Otros padres atropellando diuinos mandatos, por desahogar, à sus hijos.) Salen padre, y hijo, tan a escufadas, que aun a Satã no se le dà cuenta del diuino mandato, ni la execucion de tan bizarro hecho, que ha saberlo, posible es, que a ella el dolor, antes q̄ a Isaac el cuchillo quitara la vida. Llegaron al sitio, que auia de ser prodigioso teatro, en que padre, y hijo auian de porfiar, a lo virtuoso, en qual mas, se mostraua rendido. Edifica Abraham el Altar, en que, aun mismo tiempo, auia de ser Isaac sacrificado, y Abraham no menos Religioso sacrificio. Fiole con lazos, assegurale con cordales, siendo ellos los que al mismo tiempo, que atauan, trato de cuerda, para vn padre que bien queria. Mas como las ataduras, q̄ al padre obligauan, eran obligaciones de deuocion mas feiuorosa, ò obediencia mas debida, procedio mas a ciegas en la Fè del hecho, que los nudos ciegos del lazo. Desembraza, mas que animoso, el azero, y mas de azero el pecho q̄ el cuchillo. Asista al cuello, y al executar el golpe, le suspende vn grito:

Abra-

Genes. 22

Abraham, Abraham: Ne extendans manum tuam super puerum. Neque facias illi quidquam. Abraham, Abraham, suspende el brazo, que tu hecho heroyco, a todo el cielo tiene suspendido. No hagas cosa alguna a tu hijo. *Neque facias illi quidquam.* El Hebreo declaró mas el lenguaje: *Et non facies illi NIHIL.* No le hagas nada. Tã obscuro parece que es este estilo como el de la vulgata. No es, dize muy fuera del vulgar estilo, Cayerano: *Mors ANIHILATIVA est, & precipue talis mors, videlicet in holocaustum, nam soli cineres remanent. Et propterea Angelus huiusmodi ANIHILATIONEM Isaac prohibendo dicit, & non facias nihil.* Dize el Angel, que no le hiziera nada, a Isaac, fue dizele a Abraham, que no le conuirtiera en nada, que no le aniquilara. Porque como Dios auia mandado, ofrecerle en sacrificio de holocausto: *Offer illum, in holocaustum, &c.* Y de lo que se ofrece en holocausto, no queda, mas de la ceniza porque todo lo demas el fuego se lo lleva. Conocio el cielo, que segun Abraham, por lo obediente, y rendido obraua, con la fuerza de el afecto, no como quiera se auia de mostrar, puntual, en el mandato, quitando la vida a su hijo; sino que auia de passar hasta lo mas riguroso, hasta aniquilarle de todo puto. Y así, ha menester, que le vayan a la mano, y le intimen la permission de algun deahogo, para que su rendimiento no palle mas allá, a lo mas estrecho *Non facies illi nihil, &c.*

Ioann. 21 Cõ tres preguntas, que hizo Christo, a Pedro, quedo Pedro asustado. Si uõ le, empero, de algun deahogo, el que le hazẽ Pastor del Ecclesiastico rebaño. (Es para muchos, la Prelacia, recurro para todo ahogo.) Pronosticale Christo, que tendrà vn fin tan dichoso, como es, dar la vida por su Maestro: *Cum esses iunior, cingebas te, & ambulabas vbi volebas; cū autem senueris, alius cinget te, & ducet te, quo tu non vis.* Quando tu eras mas mozo andauas, donde querias. Ahora que eres anciano, lleuarante, donde segun la portion inferior, no quieras. Morirás, en fin, para aumento de mis glorias. Pregunta S. Iuan Chrysostomo, porque haze mencion, del tiempo de la mocedad de Pedro? Fue a caso darle en rostro cõ los desvaratamientos, que la mocedad trae consigo, ò fue despreciarle auitos del tiempo mal empleado? Que no es es S. Ioann. responde el Santo: *Hoc dixit, non vt Chrysost. eum per terreret, sed vt excitarer, norat*

enim eius animum, & quod iam pridẽ eius boni desiderio tenebatur: simul etiam, & mortis genus demonstrat. Pedro mucho antes desta ocasion, tenia vn pecho tã feruiente, q̃ se arrestaria, a todo lace; y por su Maestro Christo, mil vidas daria la vida en vn momento. Quiere, pues, manifestar Christo, los feruores, de Pedro, y q̃ mucho antes de agora, en su mocedad, por seguir, y obedecer, a Christo, a la muerte se dedicaua, y tanto, que necesitò, de que se le suspendiese, por algun tiempo, aquel feruor, y soberano impulso; permitiendosele viuir, hasta que fuese anciano, y dandole licencia, para andar honestamente, cõforme a su gusto: *Ambulabas, vbi volebas.* Que a no auer de por medio, esta permissiõ que se le diò, a para fuerza, era tanta, la de su espiritu de obediencia, que aun siendo mozo, no parara, hasta lo mas riguroso, que es dar por Christo la vida.

Con latitud, muy importante, describe Ezechiel las qualidades de aquellos misteriosos animales. Cuyos ojos eran centellas: cuyos pies, tenian alas. A quienes gouernaua vn tan soberano impulso, que eran en la agilidad vn rayo: *In similitudinem fulguris corruscantis.* Dize tambien, que vnosa otros se tocauan, y hierian, con las alas, como animandose los vnos a los otros para bolar. (Otros se hieren con las alas de los ingenios, para desluzir.) Parauan se, empero, tal vez: *Cumque starent, demittebantur pœna eorum.* Baxauan se las alas. *Nam cum ferit vox super firmamentum, quod erat super caput eorum; stabant. Et submittebant alas suas.* Aduertase, que la primera vez lo pone en passiva: *Cumque starent demittebantur pœna eorum.* Baxauan se las alas. La segunda vez lo pone en actiua: *Stabant, & submittebant alas suas.* Pues contiene alguna hondura, que se vfe en la vna ocasion, de la voz actiua, y se valga, de la passiva, en otra ocasion? Si, y todo es muy de mi intento. Porque como dixo muy a lo docto el insigne Cornelio: *Cumque starent demittebantur pœna eorum motu, & concussione. Quando dicitur, quod cessarent tunc non mouebant, non concutiebant alas suas. Seruababant tamẽ semper eas extentas, & ad volandum paratas.* Dize, que les baxauan las alas, demittebantur. Y que ellas humildemente las rendian, y las baxauan, *submittebant alas suas;* todo es verdad, y vn mismo lenguaje es todo; demostracion, de vn bizarro, y valiente impulso, y de vn abra-

Ezechi

Cor. a Zap

tado afecto. Porque segun era su impetu encaminar, bolar, y herir con las alas, era necesario, para que ni bolaran, ni anduiesen, ni se hiriesen tanto, y para que plegasen las alas, que otro se las baxasse. Y aun entonces, si bien cesauan de bolar, de andar, y de herir; pero el tener aprestadas las ligerezas, siempre: de modo, que si admitian el aliuio, y el descanso, era de tal modo, que passaua por tan violento, como lo es para las auicillas, no usar de el buelo, teniendo las alas estendidas, y el natural impulso. Que la fuerza de el impetu, para bolar siempre hiriendole, hazia, que como por fuerza admitiesen la permission de pararle. Lleuando por norte el mirar siempre, a los afanes mas penosos, a no intimarles la permission de los aliuos.

Mat. 10.

Preuene Christo a los suyos, y auisales, que los embia por sus Embaxadores. Y que van a ser, como corderos entre los lobos: *Sicut oves in medio luporum.* (Alli eran doze los corderos, y muchos los lobos. Aora como, casi todos, son rabiosos lobos, perecen pocos corderos.) Encomiendales la prudente astucia, y la sencillez con prudencia. Auisales, que como culpados, se veran en los Concilios, y como facinerosos, serian azotados. Aleguiales de luz, para saber, y de eficaces razones, para persuadir. Y que aduertan, que el todo esta, en perseverar: *Qui perseverauerit usque in finem hic saluus erit.* Dizeles luego: *Cum autem persequentur vos in ciuitate ista, fugite in aliam.* Pero si a caso, os persiguen, en vna ciudad, huid a otra. Leccion, es, de prudencia, no arte, de cobardia. Euitar lances, estudio, es, de quien se desvia de inconuenientes. Negar, tal vez el rostro, politica es de el mas auisado, y consejo de quien estorua rencillas, por estar bien quisto. Dexando aparte la duda, que se ofrece, a los ojos: de como se verificara el ser perseguidos, y passar por mil vltrajes afrentosos, por Christo, si luego que asoma la persecucion bueluen los Apostoles el rostro. Aora solamente pongo aqui vn dicho de S. Geronimo por ser muy del caso. *Hoc enim ad illud tempus referendum est, cum ad predicationem Apostoli mittebantur, quibus, & proprie dictum est; in viam gentium ne abieritis. Quod persecutionem timere non debeant, sed declinare.* Este orden, que les dio Christo, de que huyessen, si eran perseguidos; haze alusion a otro que les dio Christo, de q

S. Geron.

no fuesen a predicar a los gentiles. Por ser gente, sobre ciega, inhumana: *In viam gentium ne abieritis. Mat. 10.* Que bien lo penso S. Geronimo. Christo auisa a los Apostoles, que vayan a predicar, por el mundo. Los Apostoles estan, tan prontos, con este mandato, y reyna en ellos vn feruor, de abrazar lo mas penoso; q no vna, sino dos veces necessita, de aduertirles Christo, que les permite q huyan el peligro. Que no vayan a los Gentiles, que bueluan las espaldas a las ciudades que intentarē perseguirlos. Que no auicendo esta permission, ni boluieran el rostro a las persecuciones, y se entraran por medio de los Gentiles. Que la fuerza de su humilde, y prompto rendimiento, necessita de que dos veces Christo, les auise de la permission para lo menos riguroso, y en algun modo les mande, lo que es de aliuio.

§. XI.

TEXTO, Y LITERAL sentido.

Iaceant in lanceis. Ita, quod plumea falera, vel culcitra, nisi in egritudine laborantes, in domibus proprijs minimè habeant. Cervical verò ad sustentationem capitis permittantur habere.

Correspondencia quiere que aya el Legislador, entre el habito, y el lecho. De lana quiere que sea todo.

Iaceant in lanceis. El lecho para dormir, no ha de estar compuesto, o adornado de lienço. Así lo siente Nuestro Interprete: *In stratis aut lectulis, non lineis, aut plumeis, sed lanceis compositis.* Quizá alude a que como los buenos, y y malos en sentencia de Christo para darlos final sentencia, nos dize que los hallará en el lecho, en aquel tan calamitoso punto, *Duo erunt in lecto vno. Vnus assumetur, & alterum relinquetur.* Vno se salvará, y otro no. Del lecho de este mundo, el que toma lo mas penoso para su lecho, la lana, y vna tabla dura, es se mas bien assigura su alma.

Y bien mirado, no es pequeño vicio, cama de regalo, en vn Religioso, y mas si es primitiuo. Aludiendo a esto, lo que de vnos dixo Dios, por el Profeta Amos cap. 6. *Qui separati estis, in diem malum,*

N. P. Fr.
Leandro.

Matth.

Et apropiuatis, folio iniquitatis. Y añade: Qui dormistis, in lectis eburneis, & laciniis in fractis vestris. Sobre q̄ pondere Arias el Montano: Nimia vine, luxuries, cum alias, Deo inuisa, & hominibus ipsis, inutilis ac perniciosissima, tum maximè, iis, qui pietatem profitentur, indecentissima, & pestifera est. Vn lecho regalado, peste es, contra quien professa lo piadoso

Ari. Mõ.

I. Reg. 9.

A Saul que auia de ser Rey al quitar, y que auia de durar tampoco su Reyno, le dieron noticia de la grandeza a que auia de llegar en vn punto, estando recostado en vna cama de mucho adorno, y regalo. A Dauid, le vino la nueua de Rey perpetuo, quando venia de dormir de el cãpo en el suelo duro.

II. Reg. 16

Apocal.

A la iniqua Iezabel la sentencia Dios a vna cama de Reyna. Para que desde allí fuese a lo eterno de vna pena continuada: *Ecce mittã eum in lectu, &c.* Y como tantos de lo regalado de la cama han pasado a los tormentos de la otra vida, sin auer tenido lugar para mirar por su alma, por esto Nuestra Santa Regla manda, que en nuestros lechos, no aya ni colchones de lino, ni tampoco de pluma: *Ita quod plumea fulcra, vel culcitra.* Que como dize el Comentador, lo mismo es, *plumea fulcra*, que *culcitra*. Porque todo significa, cama cercada, ò adornada de pluma: y así dixo Seneca *Epist. 87. Culcitra in terra iacet ego in culcitra, ex duabus pennulis, altera stragulum, altera oppertorium facta est.*

Seneca.

Pero esto se entiende, en sus Conuentos: *In domibus propriis minime habeant.* Porque fuera de casa, permitido es, acomodarse, con el lecho, que les dieren. Como tambien en caso de enfermedad graue, ò leue: *Nisi in agritudine laborantes.*

Permitense también almohadas, llenas de lana, ò pluma: *Cernical verò ad sustentationem capitis permittantur habere.* No es mandato. Que de muchos por alabãça se dize, que reclinauan la cabeza sobre vn tronco, ò piedra dura. Siendo Maestro de esta penitencia, aquel gran Patriarca. Cuya cabeza por estar sobre vna piedra reclinada, merecio levantarle, a ver tanta gloria. Así lo notò S. Iuan Chrysostomo, *hom. 54. in Genes. quando dixo: Vide pueri robur, lapide, propuluarari vsus est, & super panimentum, dormiunt. Igitur, quoniam beneme-*

Genes. 23

S. Ioann. Chrysost.

racam animam habebat, & masculinum spiritum, & ab omni vanitate liberum, admirabilem visionem illam meruit. Todo bien del pierto, y muy de el caso.

OBSERVACION I.

Ha de ser tan reglado el aliuio, que no ha de passar, a las leyes de el regalo.

SUPONE el Legislador, que se permite tomar el sueño necesario: *Iaceant.* Pero advierte, que para dormir, no busquen los Religiosos en sus Conuentos, lo fresco del lino en las sabanas, ni lo mullido, ò blando en el lecho. Y así dize: *Iaceant in lanceis, ita quod plumea fulcra vel culcitra; nisi in agritudine laborantes, in domibus propriis minime habeant.* Porque el aliuio ha de ser aliuio, y tan reglado, que no ha de passar a las reglas de el regalo vicioso.

Aparecese Dios a Abraham, en el mayor feruor de el dia, a quien podia delasiar, el mucho feruor de el Patriarca. Sale al encuentro a los tres mancebos, con reuerencias, y suplicas: *Si inueni gratiam in oculis tuis ne transas seruum tuum. Sed afferam paucillum aquae, & lauate pedes vestros, & requiescite sub arbore: afferamque paucillum panis, & confortetur cor vestrum.* Señor; si no lo he delmercido, hazedme este agallajo. Y mientras respirais de los afanes de el camino, preuendré yo el que los pies se os lauen, y algo de comida se os adereze; y con esto vuestro corazon se conforte: *Et confortetur cor vestrum.* Lo que yo advierto, es, que diga Abraham, que conforten los corazones: *Et confortetur cor vestrum.* Si dixera, que el cuerpo tomara algun animo, facilmente estaua entendido. Pero el corazon? Y mas, que en aquel combite, no huuo vino, como lo notò S. Ambrosio. Y si huuiera vino, que anima, y por lo generoso alegre, vaya. Pero dezir Abraham, que comiendo a la sombra de vn arbol confortaran su corazon: mucha duda tiene. No la tiene, si consultamos al docto Oleastro. El qual leyò: *Et FVLCIA TVR cor vestru cõ este cariño, y comida quedara allegurado vuestro corazon, como cõ vna cerca. Y prosiguiendo muy cn*

Genes. 18.

S. Ambr.

Oleastro

consonancia de lo que Nuestra Regla ordena, añade con erudicion, esta pluma: *Verbum saad, FVLCIRE, qualiter cumque significat. Sive FVLCIAS domum columnis, aut fulcris, sive corpus tuum pane, & vino. Prouerb. 20. (Vejabat,) & fulcietur in misericordia saluum eius. Inde mishad, idest, fulchrum. Cui domus aut aliquid innititur; & fulcire, cor, est illud lassum refocillare.* La palabra, *saad* en lo Hebreo significa lo mismo, que en el Latino, *fulcire*, que quiere dezir, cercar, adornar, o sostener. De aqui se derivó, *fulcrum*. Acomodado, pues, a nuestro intento, lo que quiso dezir Abraham, a los tres viandantes fue; que arrimandose, o recostandose, algun tanto, no en camas blandas, sino sobre vn arbol, sobre vn tronco, y comiendo vn poco de pan: *Requiescite, sub arbore, afferamque, panisillum panis.* Por ser esto vn aliuio tan reglado, que no passaua a las leyes de regalo alguno, quedaria su corazon, refocilado, cercado, asegurado, adornado, y gozoso, viendo, que se contauan con lo q podia seruir de aliuio, sin tocar a las demasias de el regalo. Luego muy bien lo pensó Nuestro Legislador, quando dize: *Ita quod plumea fulcra, &c.* Que los lechos de los Religiosos, no tengan colchones, de plumas. Fiando solamente el descanso, de algun tanto, de el necessario aliuio. Para que a lo negatiuo de no tener, *plumea fulcra*, corresponda, vn, *FVLCITE cor vestrum*, refocilando, regalando, cercando, y adornando el corazon, por auer tomado los aliuos tan con rassa, que no auian pasado, a la esfera de demasia.

4. Reg. 4.

Con los empeños de socorrida, tanto como con los afectos de muger deuota, quiso mostrarse la Sunamite agradecida. Dio auiso a su consorte, diciendole lo piadoso de su intento. (Los intentos, aunque sean piadosos, han de consultarse con los maridos.) Y que atendiendo, a la mucha virtud de Eliseo, queria hazerle vn hospedage, para siempre que alli llegasse de camino. No se qual fue mayor virtud, si la de Eliseo en ser huesped; no molesto, si deseado: o la de esta muger en no cansarse de recibir, al que repetidas vezes se venia a hospedar: *Animaduertio, quod vir Dei Sanctus est iste, qui transit per nos frequenter, faciamus queso ei cenaculum paruum. Ponamusque ei lectum, & mensam, &c.* Supuesto, que este varon San-

to, passá por aqui tan a menudo, hagamosle vn cenaculo, y aposento, muy pequeño. (Caso raro, que con auerle hospedado alli muchas vezes Eliseo, apenas le conocen por el nombre, ni aciertan con su apellido.) En el Hebreo, como lo notaron Cayetano, y Mariana, se lee deste modo: *Faciamus ei cenaculum MVRATVM, o, canaculum muri paruum.* Hagamosle vn aposento, muy pequeño, del muro. Y pongamos alli vna cama, tambien pequeña. Quisiera yo saber; para que ha de ser, de muro esse aposento pequeño? Que necesidad huuo, de que el lecho del Profeta estuuiese asegurado, con muralla? Ay riesgo de que los enemigos se saltcen quando dormido? Pretenden cogerte descuidado? No. Pues para que tanto de muralla, para vna pobre camilla? Para que tanto resguardar a Eliseo? A esto dize Cayetano: *MVRATAM, ergo aulam faciendam proponit. Sub iuncta innunt, quod non noua aula est ex integro edificata, sed in superiori parte domus edificatus est MVRVS distinguens aulam paruum pro Eliseo a reliqua parte amplitudinis illius contignationis. Nam inferius sub iungitur, quod mulier, hæc ascendit in aulam ad ponendum super illius lectulum filium defunctum. Ideo enim meminit hic muri, quia solo interstitio muri fieri poterat aula.* Dize la deuota Sunamitide, que quiere hazer, a Eliseo vn aposento pequeño, diuidido, con vna pared, o muro. Esto es; que en lo grande, y anchuroso de vna pieza, se le aparte; con vn rabi que, vn pequeño aposento, para vn lecho muy limitado. Que como en opinion, de aquella muger, era Eliseo, varon de Dios, y Santo, sabe que para descansar su cuerpo, y tomar algun aliuio, no arrostrara a lo que passa a la esfera de regalo; ni a vna pieza dilatada, y cama anchurosa. Antes bien se contentará solamente, con vna pequeñez, en todo; con vn rincon entre quatro paredes, y con vna angosta cama, que siruendo de algun aliuio, no passasse a las anchuras de el regalo.

Oyó, aunque de vna sombra, su fatal sentencia. (Contra vna mala conciencia, vna sombra basta,) El primer Monarcha que en Israel ostentó soberania, aunque mal empleada por no bien agradecida. Dar a vn menos atento la altura, es desestimarla, y ocasionar el desperdicio en vez de lograr

Caietano.

1. Reg. 28.

grar aumento. Samuel, en fin, salio del sepulcro; para derengañar a Saul, y a su delumbriamiento. Que ay sujetos tan olvidadizos, y a quienes tienen sus empeños tan embelesados, que necesitan de que los auienten los muertos, siendo nada persuasiva la voz de los vivos. Cō toda resolución Samuel con Saul habla, y no es mucho si estaua Samuel en vna sepultura. Aunque yá ay no pocos que con el vn pie están en ella, y parece que de nueuo nacen segun que con la lifonja se miden. Pronostico Samuel a Saul tan cortos plazos de vida, que apenas le assegurò el día de mañana: *Crastu & filii tui mecum eritis*. Fueron estas voces bibrantes rayos; trasudores mortales ocasionaron estos acentos, tãto mas sensibles, quanto no prevenidos, y para quien triunfar esperaua, a toda terribilidad, horrendos. Bien merecido todo, pues no quito oyr los cōsejos de vn Samuel vivo, y que le auia anunciado el Trono. Quitole, tan del todo, el aliento a Saul la triste nueua, robole, de manera los impulsos del alma, que aun de si mismo no tenia memoria. Y tanto, q̄ no solo no se acordaua de la comida, pero le era enfado el mentarla: *Non comedam*, dixo, a vno que del se acordaua. La echizera, echizeramente compasiva, le hizo tal instancia, y le arguyò tan a lo persuasiva, que Saul se vio obligado a condescender; a su propuesta: *Et tandem audita voce eorum surrexit de terra & sedit super lectum*. Leuãtòse Saul, del suelo, a donde de pura congoja estaua echado, y sentòse sobre vn lecho. Y dize luego la Escritura: *Mulier autem illa habebat vitulum paschualet in domo, & festinauit, & occidit eum, &c.* Tenia esta muger en su casa, vn becerro, muy bien sustentado, y apacentado, aderezò parte del para Saul. Pregunto, las instancias desta muger, a Saul, quales fueron? *Nunc audi tu vocem ancillae tuae, & ponam coram te buccellam panis, ut comedens conualescas, & possis iter agere*. Hazed Señor, lo que os suplico. Aqui, os pondrè vn poco de pan; comereis, para aluiaros algun tanto, y tomareis aliento para el camino. Pues si la muger prometio, solo vn poco de pan, para que siruiesse de algun aliuio, como con vn bezerro muy gordo, y apacentado, haze a Saul, combite esplendido? La razon nos la dio el Texto Sagrado. Vio la muger, que Saul luego que se leuanto, de la tierra, para comer

aquel poco de pan, que la fitonisa le ofrecia, buscò lo blando de vna cama: *Surrexit de terra, & sedit super lectum*. Y como vio esto la fitonisa, luego formò conjetura, de que Saul no solo queria, con vn poco de pan aluiarse algun tanto, sino que queria comer a lo esplendido. Porque entre Hebreos, lo esplendido de las comidas, era sentados, ò recostados en las camas. Y supuesto, que Saul buscava lo regalado, de la cama, sin duda, querria lo opulento de la mesa, y lo mas sabroso de la vianda. Que para tomar vn poco de pan, por aliuio, no auia menester cama, de tanto regalo: *Coactus tamen mulieris, & sociorum precibus*. (Dixo el gran Maestro de la Escritura:) *Surrexit de terra, vbi prostratus ante lacuerat, & sedit super lectum, nempe triclinarem, ut mos illius temporis ferebat. Quem ab Aegiptiorum conuiuio, apud quos diu inueterarat, traxerunt Habres. Ut ibi oblatos a phitonissa cibos acciperet*. Hombre, que como vn Saul està sentenciado a morir, y tiene ya la muerte tragada, y por otra parte busca lecho de regalo, passando mas allá, de lo que permite el aliuio, y el moderado descanso; sin duda, que tambien como Saul, tiene la mira, pone el corazon en todos los demas deleytes, comidas, y regalos, que le ofrecen, los engañadores echizos de el mundo. Muy cañado està, cō sus echizos.

Con vn, *Ay*; que haze temblar al mas robusto amenaza Amos, al vicioso pueblo. Aunque el *Ay*, no haze fuer-te en vn pecho duro: *Vae, qui separati estis in diem malum, & appropinquatis, qui dormitis in lectis eburneis, & lascinitis in fratris vestris, qui comeditis agnum de grege, & vitulos de medio armenti*. Ay, de vosotros, opulentos, regalones! cuya soberuia pompa, despierta, estimula, y prouoca a la diuina vengança! Ay de vosotros destinados para vn mal dia, por auer sido buestra vida tan mala! siendo el marfil bruñido, buestro regalado lecho. San Iuan Chrysostomo, tom. 2. Concion. 1. de Lazaro. Leyò con los serenta: *Vae vobis, qui venturi estis in diem malum, qui appropinquatis, & tangitis Sabbata mendacia*. Desdichados de vosotros, que os acercais a vnos Sabados, mentirosos. Quien no dirà, que la eloquencia de el Santo, no es aora Griega, en lo dicho? Dios sentenciò a los tales a vn mal dia, y a

P. Gaspar Sanchez

Amos

S. Ioann. Chrysost.

que tantos buenos auia tenido su proceder, a toda apuesta liuiano, tomando el regalo con todo empeño: *Qui separati estis, in diem matum.* Pues porque este ha de ser el dia de Sabado, ò de Domingo, dando a cada vno de estos dos dias el titulo de mentirolo? *Qui appropinquatis, & sanguis Sabbata mendacia.* Yo diria, que si han de ser dias en que Dios ha de castigar sus excessos, dias seràn verdaderissimos, pues campearà la justicia, merceda por todos modos. Saquenos, pues, el Santo de estos laberintos. Atencion, pues, y este mos todos pendientes de sus labios, y reparando en los puntos. Para que se dio en la antigua ley, el Sabado, y en la nueva el Domingo? Para descansar, algun tanto. *Requieuit Deus die septimo, &c. Genes. 1.* Pues estos que hazian? del dia del descanso, y aliuio hazian dia de vicioso regalo, poniendo gran parte en lo adornado, y blãdo del lecho: *Accepisti Sabbatum, ut animam tuam liberares, a vitis. Tu vero, tunc magis illa committis. Quid enim esse potest, ista mollicie nequius, quam in dormire lectis eburneis. Nam cetera quidem peccata delectationem habent, velut in temulentia, & adulterio. Ceterum in lectis eburneis dormire, quam affert voluptatem? Quod solatium? Num, lecti pulchritudo redat nobis somnum suauiore dulcioremque. De modo, que no siendo necesario, el marfil, para el alibio, ò descanso, lo tenian para ostentacion de vicio. Pues'esso es buscar vn Sabado mentiroso, porque es en lugar de aliuio, y descanso, tomar el regalo de todo superfluo. Y que se siguiò de ai? lo que vimos en Saul, poner el cuidado en las gustosas comidas del mudo: *Qui comeditis agnum de grege, & vitulos de medio armenti.* Estando cõjunto, el vno con el otro vicio.*

OBSERVACION II.

Quando la salud es entera, que mucho es, estar à las penalidades, enteramente, dedicad.?

MENOS que en enfermedad, no nos permite el Legislador, lienço, colchones de pluma, ò otro qualquier regalo: *Nisi in agretudine laborantes, in do-*

mibus proprijs minime habeant. Que con enteras fuerças, y salud cumplida, que cosa es tan grande ocuparla enteramente en las penalidades de la penitencia? No tener cama blanda, abrigarte solamente con vna frazada basta, y otras mortificaciones, que tãta salud son para el alma.

Erase vn dia de fiesta, en Gerusalen; y Christo, todo hecho a piedad, fuele a vn hospital a visitar los pobres. (Otros ^{Ioann. 4.} esperan los dias de fiesta, para llenar de pobres a los hospitales.) Aguardauã alli los dolières, a vn Angel, q̃ baxaua a ciertos tiempos a reboluer la piscinia, con que vno solo sanaua. Aora ninguno sana, porque no ay Angel, que rebuelva la piscinia, ò desentrañe los enfermos, que del vicio ay en la Republica.) Con vno señaladamente se mostro Christo prodigioso medico, que en su enfermedad, por antigua, estaua tambien hallado, como otro con la salud muy contento. El no tener hombre, daua por escusa, como a otros el auer tenido hombre, mas los acrimina el no salir de la piscinia de la culpa. Sanòle Christo, de mano poderosa. Hallòle despues en el Templo, y con cariño le auisa: *Ecce sanus factus es, nolli amplius peccare, ne tibi deterius, aliquid contingat.* Mira no vueluas al vomito, que serà peor el daño. Raro caso. No le dà en rostro con el delito, hasta que con el beneficio le tenga obligado. Otros sin saber obligar con beneficios, no cesan de dar en rostro con los pecados. Partiose luego, el hombre a serregonero en presencia de los Iudios, y a ensalçar a Christo, como à Autor de hechos prodigiosos: *Abijt ille homo, & nuntiavit Iudæis, quia Iesus esset qui fecit eum sanum.* No reparan, (dize Chrysostomo,) que no dize: *Annuntiavit Iudæis, quia Iesus esset, qui dicit illi tolle grauatam tuam, & ambula:* no dixo, Iesus es el que me mandò tomar el lecho, sino Iesus es el que me sanò. Pues si èl llevar, en ombros el lecho, no solo publicaua el estar sano, sino tambien, auer recuperado todas las fuerças, y brio, como lo passò en silencio? Como no dize el todo del milagro? Fue acaso querer se hallar desobligado, aunque fauorecido? O seria querer mostrar en presencia de los caballos, que Christo hazia, muy sin pensión, los beneficios, y por esso refiere el auerle sanado, y calla el auerle mandado cargar con el lecho? No fue esso dize el

S. Ioann.
Chriſtoſt.

Santo; apunta el ſilencio, y el caſo, a miſterio mas hondo: *Non ita inſenſibilis erat, ut poſt tantum beneficium, & admonitionem malignamente hoc dicat. Sic enim de. rahere vellet, ſanitatē tacens tranſgreſſionem dixiſſet. ſed hoc non fecit, non enim dixit, quoniam teſus eſt, qui dixit: tolle grabatū tuum, quod videbatur Iudæis, crimen eſſe.* Lleuar el lecho, en Sabado, teniaſe por delito, porque para con los Iudios paſſaua, por coſa de trabajo: el qual en el dia del Sabado era illicito. (Aora, por Dios, aora.) Oye el hombre de la boca de Chriſto, que eſtana enteramente ſano. *Iam ſanus factus eſt.* Pues ſi de la preſencia de Chriſto ſali, enteramente, ſano (dize el hombre agradecido) lleuar sobre los ombros el lecho, no lo tengo, yo, por coſa de trabajo, y aſi dello no me acuerdo. Y por no ſer coſa de trabajo, falſamente le atribuye a delito. Para vn hombre de todo punto ſano, y a quien Dios, y la edad, entera ſalud ha concedido; porque ha de tener por intolerable peſo, y por penoſo trabajo, la aſpereza de el lecho, del veſtido, y del ayuno? porque con la ſalud entera, enteramente no ſe dedica, a abraçar lo que es medicina, para la ſalud de ſu alma? Que mucho harà en tomar a ombros la penitencia?

Pſal. 104

Deſpues de auer dicho Dauid el modo que Dios auia tenido en caſtigar ſupetcherias, y deſpicar ofenſas, hechas contra el pueblo de Iſrael, y cãtiuuo, para que ni el tirano quedalle orgulloſo, ni ſe diſculpale por no auifado, haze luego memoria, de como no ſolo librò à Iſrael del cautiuerio, ſino que le ſacò pujantemente dichoſo, y abañecidamente rico, ſin que en el deſierto huieſſe enfermo alguno: *Eduxit eos cum argento, & auro, & non erat in tribubus eorum inſirmus.* Sacolos Dios, con mucha riqueza de oro, y plata, y no auia entre ellos enfermedad alguna. Aora muy a tiempo la aduertencia. Porque Dauid junta el auer ſalido los Hebreos con muy ricos deſpojos, con el no auer en todo el pueblo, ni vn enfermo? Si dixera de eſſe pueblo, que con auer ſalido muy pobre, no huuo en todo el, vn doliente, vaya, que en fin eſo aludia mas a marauilla. Pero dezir, que ſacaron mucho oro, y plata, y que no padecieron enfermedad alguna, no parece eſſo ſer marauilla de monta. Porque, pues, eſ labona Dauid, lo vno con lo otro? Serà acaſo dezirnos, que

antes fue prodigio, que vn pueblo, que talia adinerado, no cayelle al punto enfermo, porque mas preſto enferman los poderoſos, que no los ſalidos; porque el mucho regalo, es para los achaques reclamo, y para las enfermedades ceuo? No es eſſe el caſo, dize San Iuan Chriſtoſtomo, ahondando sobre el pũto. Oigamoſle, que todo en ſu boca es oro. *Nam eorum plagarum, quæ Agyptiis inſiſſenbatur, periculum minime faciebãt. Iuſſerat enim Deus, ut Agyptios ſpoliarent, velut victos, & ſuperatos, ac diuturnæ ſeruitutis mercedem debentes. Magnum autem illuderat, quod ex ea regione, quæ grauiſſimis calamitatibus affecta fuerat, omnes in tot millibus, ad vnum vſque illæſi, in columas excederent, ita, ut nemo corporis morbo detentus in Agypto remaneret.* Dios, para animar a los Hebreos, y que ſaliellen de Egipto guſtoſos, mandò que deſpojaſſen a los Gitanos. Iban, y lleuauan mucho oro, y plata, en deſquento de la eſclauitud continua, que en tantos años auian padecido los Hebreos. Mucho les animaua el ver, que por orden de Dios ſe pagauan, de ſus miſmas manos. Pero lo que eſforço mas, ſus alientos, fue, el ver, que quedando los Egipcios con tantas llagas, laſtimados, y ellos eſtauan enteramente buenos. Y como, con entera ſalud, ſe hallaron todos, perſuadieronſe, que dexar las hollas de Egipto, ſalir por la aſpereza de vn deſierto, ſin lleuar para el camino, mas que vn poco de pan, mal ſazonado; todo eſto no era mucho. Pues quando los Egipcios quedauan lamentandoſe, con ſus penas, enfermedades, y llagas, à los Hebreos les daua Dios ſaludes muy cumplidas. Y que eſta ſalud fueſſe muy cumplidamente empleada, en vna, y otra accion penoſa, tocante a lo que tanto les importaua, no ſe refiera por accion muy glorioſa, pues no es mucho, ſalir de Egipto cõ alguna pena, ſi ſe ſale de Egipto, con ſalud cumplida.

Hizo San Ambroſio vn repartimiento, de las quarenta y dos manſiones, ò jornadas, de los hijos de Iſrael. Aplicando a cada jornada ſu doctrina. Llega a la menſion treinta y ſiete, que fue Oboth; y aſi dize: *Et proſecti de Phinon caſtram erati ſunt in OBOTH.* Salieron aquel las tropas, ò eſquadrãs de Finon, y llegaron al paraje, que ſe llama OBOTH. Aora el Santo, ò en ſentido miſtico, ò alegórico; Tomeſe la licencia, que quiſiere el Eſcriturario.

S. Ioann.
Chriſtoſt.

Num. 21

S. Ambr.

Hec statio ad MAGOS perdendos colitur. Nam Oboth, in MAGOS interpretatur. Adeamus igitur, & nos, ad OBOTH. Erigamus ibi tabernacula nostra, ut in protectione Dei caeli commorantes non timeamus a timore nocturno. Non a jaggita volante in die. Non a negotio per ambulante in tenebris: nec ab incurfu, & demontio meridiano. Lo que nos intima esta mansion, en tu mitmo apellido, es, armarnos, y preuenirnos, cōtra las hechicerias de las pasiones. A estas se hã de allestar todas las diligencias, y empenar todas las vigilias. Para esto se hã de arrettar, las penalidades, y conspirarle el exercito de las mortificaciones. Esta mansion nos haze tener a todos, que ay dētro de nosotros mismos vn cuadron de M A G O S, y vn exercito de encantadores, que son lo terrestre de los afectos, y lo toez de los apetitos. Estos intentan deslumbrar a la razon, y trampear al dictamen recto, para que no proceda a lo sesudo. Hechicerias son todas; deshagalas el virtuoso, con prudentes estratagemas. De modo, que ni de noche, ni de dia te entienda, ni te emplee el hombre, en otra cosa. Muchas tareas nos intima, esta mansion: y no son muchas todas. Porq̃ si se leyere el contexto, se hallarã, que a esta mansion de *Oboth* vinieron recién sanados de las mordeduras de las serpientes. Para cuyas ponçoñosas llagas, te les dio por medicina, no mas diligēcia que mirar a vna serpiente, que de metal auia sido fundida: *Fac serpentē aneum. Qui percusus aspexerit eum uiuet. Fecit Moyses serpentem aneum, quem cū percussū aspicerent sanabantur. Numer. 21.* Sanos, pues, ya, y con entera salud, salieron de alli, y vinieron a *OBOTH*. *Profetique, castra metati sunt in Oboth.* Pues si sanos del todo, y con entera salud el pueblo: no es mucho que vaya determinado, y resuelto a desterrar hechizos, y encantamientos. Ni S. Ambrosio pide mucho, quando aconseja, que el pueblo destruya las hechizerias del pecado, con penalidades del cuerpo; porque si el pueblo tiene salud cūplida, harto poco es, que la emplee a costa de alguna pena, de pertrecharse con la penitencia dura, para auyēt̃ar las hechizerias, que tienen tan enfermas a las almas.

Califique esta doctrina, quien supo emplear su salud toda, en tantos exercicios de penitencia, vn Dauid, que despues de auer confesado por su boca, q̃

padecia terribles desvios de vn Dios, y sus enojos. Y hallarse en medio de estos aprietos, tan sin conscjo, y en tãtas neutralidades su animo, que palsò a congoja, lo que apenas auia sido duda, añadiendole a esto, el que sus deiafectos te jaēt̃auan orgullosos, y deleauan verte deslizarle algun tanto, para escarnecer de Dauid, con mas delahogo. Añade luego vn singular gozo que te sobredria, si Dios, como se lo auia prometido, acudiesse con lo benigno de tu misericordia, en que para los lances de mayor apretura, tenia su mas cierta finca. *Exultauit cor meum in salutare tuo, cantabo Domino, qui bona tribuit mihi, & psalam nomini Domini altissimi.* Olgarase mi coraçon por la salud, que Dios me ha dado (asi lo interpreta Agelio.) Cantarè a Dios, que me hizo muchos bienes, y con perpetua musica, entalcarè el nombre de Dios, y tu alteza. *Psalam nomini Domini altissimi.* Aqui comento bien a lo extraordinario, Agelio: *Hac vltima verba, non sunt in Hebreo, neque apud quatuor interpretes esse, aut in Eusibij codice, scilicet Græcū testatur; & puto ex secundo versu psalmi noni huc fuisse trasiata.* Estas vitimas palabras, *psalam nomini Domini altissimi*; no estã en el Hebreo, ni en el Codice de Eulebio, ni en quatro Interpretes, los mas graues. Y assi se pusieron aqui, tomãdo las del verso segundo del Psalm nono, *Psalm. 9.* que dize assi: *Lætabor, & exultabo in te, psalam nomini tuo Altissimi.* Pues pregunto, que tiene que ver el Psalm nono, con este duodécimo Psalm, para que en este se pongan las palabras del otro? No es esto empenarnos en mayor estudio, y ponernos en mas entrincado laberinto? Quien no dirã que no? Porque si se escudrina, el intento del Psalm nono, dedícote el Psalmista, para descriuir la bizzarria, con que auia dado en tierra, con aquella torre, mas de viento, que de carne, dexando a los Filisteos burlados, y triunfantes a los Hebreos. Pues en que se asemeja esta historia del Psalm nono, ueno, a lo que como ya vimos, nos dixo en el dozeno Psalm? Y porque las razones de aquel se han de aplicar a este? No fuera mejor distinguir las del vno, y no vniuocarlas con el otro? Es todo hondura de misterios; y estãn los dos Psalmos muy vnidos; y si se mira cō viuacidad, estãn muy hermanados. El Psalm nono se dedica a mostrarse Dauid agradecido, por auerle Dios dado

Agelio;

fuer-

1. Reg. 17

fuerças, y maña para postrar en tierra al Gigante, de descompassada grandeza. *De victoria, de Goliath, & Philistis relatata, gratias Deo agit.* Dize el argumẽto del Psalmo. En el Psalmo doze, como ya vimos, haze Dauid gracias, a Dios por auerle dado salud: *Exultabit cor meum in salutari tuo. Salutare namque hoc loco laudem pro salute data significat.* Pues segun esto, querrá dezirnos. Que dar alientos, para vencer Filistcos, y dar Dios salud á Dauid, fue lo mismo en orden a los empeños virtuosos, todo es vno. Y lo que de vencer a Filistcos, se dize, en vn Psalmo, tambien tratando de la salud, se dize en otro. Porque a quien Dios ha dado salud, se ve obligado, a, con la penitencia, acabar, y abatir á los Filistcos de los vicios, como si Dios le asegurara el valor, contra los poderosos, y a cantar con la salud alabanzas de victoria; de los pecados: como cõ el Diuino socorro te empeño Dauid en cantarlas, venciendo a tantos desafortados enemigos.

OBSERVACION III.

Para que vno no passe á desatentado, ponga mucho tiento en lo que es aliuio.

VNA pobre almohada se nos permite tener, con que la cabeza se puede sustentar. *Cervical vero ad sustentationem capitis, permittatur habere.* Y no me espanto, se vaya, nuestro Legislador, con tanto tiento, en vna cosa de tan poco aliuio. Porque sabe lo abiesto, torcido, y relaxado de nuestro natural. Y q̄ si en los aliuios no se vâ con mucho tiento, se vâ luego el hombre tras lo vicioso, muy á lo desatentado.

Llegauase el tiempo de las luchas, y executaua el de las agonias; desahogo, que auia de ser de nuestras culpas, si sobre pujante precio para el rescate de las almas. Mucho estimaua Christo la compañía de los suyos; pero hallò por debido respeto el dexarlos mientras al cielo remitia supplicas, y al Eterno Padre feruorosas plegarias. Vn huerto fue palestra, y aun testigo de la lucha; allí las dos porciones, no bien se hermanaron, y algun tanto entre sí mismas se resistieron. El cuerpo no arrostraua a padecer, y el alma le esforçaua a morir,

Quando Christo lidiava con estos cuydados, estauan los Apostoles dormidos. Mas, o cuydadoso desvelo de vn Pastor amante! O atenciones de vn afecto, aun entõces feruiente! A vn tiempo mismo padecia Christo agonias, y persuadia á los suyos oraciones muy despiertas: *Orate, & vigilate, ne intretis in tentationem.* Pero los Apostoles, aũq̄ auisados, no podiã contenerse de puro dormidos: *Erant oculi eorum grauati.* Christo los despierta, reprehende, y auisa; pero la passion del sueño, rendiales, como mas poderosa. Acaba Christo tu oracion, y ansia: y fíelle á los que no la atendian, pues al sueño tanto se entregaban. *Dormite iam, & requiescite.* Dormid segutos, descansad sin sobrefaltos. Pues, Señor, a caso, no pueden temer, el, *Ne intretis in tentationem;* con q̄ antes los llegaste a amenazar? No. Quizá, porque el sueño de aora, es sueño, por obediencia. Y si el dormir, es por obediencia, aun durmiendo está vno muy seguto. Pero a nuestro intento San Hilario: *Vel hoc dicit, quia voluitatem patris de discipulis iam securus expectabat, de qua dixerat fiat voluntas tua, qui a scilicet, transiurum in nos calicem bibens infirmitatem corporis nostri, & timoris sollicitudinem, & ipsum dolorem mortis absorbit.* Verdad es, que Christo, te fue antes, con mucho tiento, en permitirles, aquel pequeño aliuio, y descanso del sueño, temeroso, de q̄ cayesse en tentacion, alguno: *Vigilate, & orate, ne intretis in tentationem.* Porque aun con su oracion congoja, y agonía, no auia animado la flaqueza de los Apostoles, ni hechos mas robustos. Pero despues que Christo rindiendole, a la voluntad del Padre Eterno, auia quitado las fuerças, al temor, y a las tentaciones la valentia, y a la misma muerte todo lo de horrenda, mereciendõ, que á sus Apostoles fuesen comunicados todos los esfuerços, hasta entõces se fue cõ mucho peso, en ordẽ año permitirles, vn aliuio tan necesario, vn recostarle para dormir vn poco. Que en fin, erã los Apostoles hombres, y le rezela Christo, de que si en lo q̄ es aliuio, no se vâ con tiento, proceda alguno de ellos, con menõs nibel, de lo q̄ es justo Dime hombre, que sin reparo, ni tiento, buscas el desahogo con achaque de aliuio; quien te asegura, de que en medio de esse aliuio, no teas fuertemente combatido; y acabe, en mortal letargo, lo que començò por sueño? Quãtas vezes fue cõ pretexto de licito diuertimiento

Matt. 26

S. Hilari

miente

miento el salir vno de su casa, y boluio enredada su conciencia? Quantas vezes fue passatiempo el principio de la platica, y acabo en que no se passasse tiempo, sin que en el no tauiesse parte la culpa? Luego temeroso debes viuir; luego rezoloso has de temer para tomar, muy a lo circunspecto, el desahogo, para que no parece en viciolo despeno.

Hablò Eua con la serpiente astuta. (Por hablar vna muger, tendrà por Angel a vna serpiente.) La qual infundiendo las aueriguaciones de la diuina obediencia, y poniendo en el precepto tacha, y que passasse plaça de impertinencia, la dexò, sino de todo punto determinada, en lances de casi persuadida. No dà principio el demonio, quando acomete con el vltimo resto del embite. No propone el vltimo atrojamiento, que esto teria lance conocido. Pretende disfracar el veneno, y dar color à su deprauado desinio, para que el hõbre tanto con mas facilidad se empeñe, quanto lo que al parecer, por decete, le persuade; y asì mas a osadas se engolfe. Exemplat en la primera muger. O si para todas huiera sido exemplar! Prosigamos con la historia, que ya Eua puso en el arbol vedado la vista; no se si anduuo aqui bien mirada. Y de la vista, como de antecedentes, forma luego la Escritura vna consequencia. *Vidit IGITVR mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum, & pulchrum oculis aspectuque delectabile, & tulit de fructu illius, & comedit.* Luego vio Eua, que el arbol era bueno, para comer, y q con la vista podia agradar. Y finalmente entre las desatenciones del antojo, se lleuò el caso por empeño, y lisonjeando al gusto, se agrauò al diuino precepto. Aora quisiera yo preguntar, que premittas llaman à aquella consequencia: *Vidit IGITVR mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum?* Acafo, antes no le auia visto? O serà acafo, dezirnos, que la serpiente la abrió los ojos? No es ello dize el Abad Tuiciense; mas misteriosa es la consequencia. *Notandum quippè, quod nõ dixerat scriptura: Vidit igitur mulier lignum, & tulit de fructu illius, & comedit. Sed vidit mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum, & pulchrum oculis. Aspectuque delectabile, & tulit de fructu eius, & comedit. Vidit IGITVR, idest, considerauit, diligenter intuita est curiosus attendit, & Index eorum, quæ audierat ipsa*

*esse voluit. Audierat, quod dixisset Deus, in quocumque die comederitis ex comorte moriemini. Audierat serpentem è contrario dicentem, nequaquam moriemini. Inter hac anceps naturam ligni proprijs sensibus diiudicare voluit, ut, scilicet, quid potissimùm; Deo videlicet, vel serpenti palmã concederet veritatis. Pluguiera el cielo, que solo en mirarse huiera quedado, y que con esso se soslegasse el antojo; porque quãdo mucho por ligereza passara, sin passar à lo que dispuso la caída. Ninguno se persuade, que fue ver, por solo mirar; poco miramiento fue en aquel caso; mucho de desatencion tuuo el successo. Passò mas allà de lo justo aquel mirar al arbol vedado. No fue solo transear los ojos, si empero menos quietud de los afectos. No fue solo examinar lo bueno, ò malo de la fruta, si querer hazerse a la bachilletia. No fue simple vista; fue vista con iudicatura. A Dios auia oido la pena de muerte, si comia, al demonio que ofrecia eximirle de aquella pena: *Nequaquam moriemini.* Y entre dos sentencias, tan encontradas, atendia Eua, aqual de las dos dar credito, para determinarse su animo. Aora, pues, ya tenemos sacado en limpio, el medio para sacar aquella consequencia la Escritura. *Vidit IGITVR mulier, &c.* como diziendo: Eua poco recatada, al principio, como por passatiempo, no oyò a la serpiente, y sin hazer al principio iuyzio de sus razones: no estuuo oyendolas con mil placeres? Si: *Cur præcepit vobis Deus, &c. Nequaquam moriemini. Scit enim Deus, quod in quocumque die comederitis ex eo, apperientur oculi vestri, & eritis sicut dijscentes bonum, & malum.* Luego es clara consequencia, de que Eua vendrà, despues a pensar muy de espacio sobre lo que ha oido, y se pondrà de proposito a rumiar, y hazer iuyzio de lo que cõ la serpiente se ha tratado: y finalmente atropellando con Dios, con ley, con temors y obediencia, se precipitarà desatentadamente, en los abissos de la culpa. Lo mismo succede con muchos: dizen, que tal conuersacion, que toman por aliuio, ò passatiempo, no les entra de los dientes adentro: que por vn oydo entra, y sale por otro. Peto yo con la Escritura formo vna consequencia, tan euidente, como experimentada: *Vidit IGITVR mulier.* Luego de lo que por entonces no se hizo iuyzio, ni parece que passaua de aliuio honesto: despues darà tanta batería, auuarà tã fuer*

Genes. 3.

Ruperto.

temente a la imaginaciõ inquieta, que finalmente, no paratà hasta q̄ desatentadamente se precipite en la culpa.

Indic 14.

Conseguieron los padres de Sanson el tenerle, y Dios no se descuidò en acrecentarle; pues si en edad Sanson se aumentaua, el cielo con bendiciones le fauorecia. Hizo muestra de sus alientos, ensayando su mucho valor en los campos de Dan, Saraa, y Estoal; aqui fueron las primeras estrenas, y alli el dar licencia a sus valentias. Mas el que tuuo braços para rendir à Filisteos, se hallò sin fuerças para tener à raya à los ojos. Porque baxando à Tamnara, y viendo à vna Filisteo, quedò tan prendado con su vista, que se viò Sanson casi sin alma, auendola dado toda en prendas del robo, ò en reseñas de afecto. Esto fue en ausencias de sus padres, y a escusas dellos. Claro està, porque segun eran de santos, en su presencia no daria Sanson tanta soltura à la vista. (O lo q̄ la presencia de los padres remedia! O lo que su asistencia euita!) Sanson, ya con el empeño, y de todo punto amarelado, determina a dar cuèta a sus padres de lo sucedido; no dando mas razõ para el casamiento, que auerle agradaado a la vista. O quantos casamientos nõ se huieron efectuado, si se huieron dos veces visto! Quãtos ay mal casados por auerles arrastrado, no mas que el primer embite de los ojos? Mirando nõ bien, fueron mal mirados, y viuen despues mas que aburridos. Afearon los padres de Sanson el empeño, mirando ser mas que comun desdoro, que su hijo desistiese de casarse entre los suyos, y apelasse à los estraños. Sanson dio por respuesta su gusto, y que auia de proteger con lo determinado. En fin, efectuar el casamiento de sus mismos padres, acompañado iba Sanson, hombre robusto. Apartado algo del camino oyò las voces de vn Leon desatado. (Quien dexa la compañía de los suyos, luego es acometido de riesgos.) Fuesse à el, reuestido de vn soberano aliento. *Irruit spiritus Domini in Sanson.* El Hebreo leyò de diferente modo: *Et secundauit super eum spiritus Iehouah.* Afegundando en el el espíritu de Dios. Pues acaso, sin afegundar el espíritu de Dios, en Sanson, con solo aquel primer espíritu, ò aliento, que desde sus tiernos años se le auia comunicado, no le bastaua para lidiar, y vencer à aquel feroz bruto? Si. Pues para que afegunda Dios en Sanson su espíritu, y su aliento? Acaso Sanson

El Hebreo

serà mas gloriosamente aplaudido, quando sepa el mundo, que fue juguete de sus mañas, y entretenimiento de sus fuerças vn Leon con todas sus furias, q̄ quando venga à noticia de todos, que haze burla de esquadrones enteros, y q̄ se encara contra todos? No. Pues si para esto sobra el primer espíritu, que necesidad tiene para lidiar cõ vn Leon, que afegude aq̄l espíritu de nueuo? El mismo que nos diò el fundamento para la duda, nos darà el paño de que cortar vna muy ajustada respuesta. Porque el mismo Hebreo sobre aquellas palabras: *Eccet catulus Leonis senus, & rugiens. Leuo: Clamans in occursum eius.* Y añade Cayetano: *Nec dicitur aliquid de sententia.* El Leon que vio Sanson, daua voces; pero segun el Hebreo, ni se mostraua sañado, ni sus voces eran de terriblemente enojado, ò con horrores furioso. Así; que el Leon no se muestra demasadamente espantoso, ni se arma con todo el ceño, y sus voces estàn cõbidando a Sanson, que se aparte de la compañía de sus padres, y se vaya, como por desahogo, ò entretenimiento, pasleando por vnas viñas, adonde se ha de ver, quien es mas poderoso, ò el Leon con sus garras, ò Sanson con sus fuerças; pues en ocasion que esse Leon no se haze temer, y que prouoca, a que como por diuinitimieto, dexa a sus padres, y se empeñe en el peligro; entonces ha menester afegundar, y como esfoçar mas el espíritu soberano. Que con solo el espíritu primero, corria Sanson gran peligro. O quantas vezes dispone el demonio, que la ocasion de la culpa, no brame, ni toda su ferocidad, ò malicia, haga embite: para que la donzella dexa la cõpañia de sus padres, y en achaque de campo, ò diuertimieto, de ver, y oír, lo que no tiene bramidos a su parecer, lo que no muestra malicia, viene a dar en manos de vn Leon, que la deshonta la trae diuertida, y rematada. Deuia atender, a que estos Leones, sin bramidos, essas ocasiones, y diuertimientos, estàn enuenenados, y que para carearse cõ ellos, son menester alientos, mas q̄ ordinarios, y q̄ de no vsar dellos con toda circunspeccion, y lesa, daràn en manos de vn Leon desatado, por auer andado el hombre desatento, dandose todo al aliuio, quando auia de estar en el solo de prestado.

Cayetano

Del Templo saliò Christo con los suyos, quedando estos de la arquitectura, y fabrica, tan pagados, que juzgarõ, que

Matt. 24

que hasta a Christo le auia de llevar los ojos; y así le pidieron los pusiese en la maquina de lo fabricado, juzgando, que aun al mismo Christo sería de asombro. Sucedióles tan a lo opuesto, que si de tanta pompa no hizo escarnio, mostró ser lo que menos le daua gusto, y lo que poco despues verian tan desmanteado, que sería horror mirar por tierra lo que a todos pasmaua. Preuinoles de vn auiso, y mucho antes dixo el mayor estrago, que huuiessen visto en el mundo; siendo vn alboroto terrible, y vn encuentro de discusiones formidable; siguiendose, a lo impensado de las guerras, pestes dañosas, temblores de tierra, hambres conapretura; y lo peor, que en medio de tanta batería bacilaria muchos, y se desquiciarian no pocos, por estar en la Fè menos bien zanjados. Y aunq̃ la verdad del Euangelio entõces estará persistente, la facilidad en algunos la hara, no de todo constante. Llegandose a esto el ver prodigios fingidos, y tanto, que dara que peniar al mas alentado. Con premios, y suplicios forçaràn a los justos, a desistir de sus propósitos. Y finalmente auisanos, que estemos prevenidos: *Cum uideritis abominationem de solationis, quæ dicta est a Daniele Propheta, qui legit intelligat, tunc, qui in Iudæa sunt fugiant ad montes.* Huyan a los montes, los que estuieren en Iudæa, quando vieren, que amenaza vna borrasca, tan peligrosa. Vamos en la opinion, de que aqui habla Christo, de la venida del Antechristo; y hago yo, vn reparo. Si el Antechristo ha de venir a engañar a todo el mundo, por que Christo con singularidad auisa a los de Iudæa, que es vna parte sola? Responde, el que lo pensó bien, en el continuo recogimiento de su celda: *Quaminis Antechristus, & eius satellites, ubique persecuturi sunt Christianos; maxime tamen eos, quos in terra Sancta inuenerint. Ideo dicitur eis, vt sine mora, & respectione ad latibula, fugiant montium, aut locorum absconditorum, nec de temporalibus curent.* No es dudable que el Antechristo, a toda apuesta desatará su furia contra todos los que debaxo de la bandera de Christo militan, y su Fè confessan; porque la principal ojeriza suya, será contra los que intentan lograr su sangre derramada, y por la salud del mundo veritada; pero singularmente los enconos del Antechristo, y contra quien aslestará los mas fuertes combates, y lo mas terrible de sus persecuciones, será con-

Dio. Care.

tra la tierra de Iudæa, y su comarca. Allí será todo el golpe de sus furias, allí arrear el todo de sus diligencias. Allí negociará con caricias, y intentará conseguir con amenazas, sin perdonar medio, ni passarsele por alto qualquier aduitrio. Porq̃ aquella tierra, es tierra Santa, y en la tierra Santa hará los primeros empleos, de su engañosa malicia. Bien pensado. Pregunto; quantas vezes, se avrá vna persona retirado a vna tierra Santa, de vna Iglesia, en vn dia festiuo, de concurso, y musica: y con intento, de desahogarse vn rato, avrá ido a semejante fiesta, y culto Religioso, y por no tomar esto, con modo, boluendo el rostro, la atencion, y el animo a vn Christo Sacramentado, cayò en manos de vn Antechristo? Luego mejor fuera auerle estado, en su recogimiento, yá que en el aliuio no sabe guardar modo? Y vino a ser despues tan desatada, la que sin tiento, buscò el desahogo en la Iglesia?

§. XII:

TEXTO, Y LITERAL sentido.

In cappis, & scapularijs fratrum, in ponantur signa Crucis, rubei, & cerulei coloris.

NO como quiera han de ser las señales de nuestros escapularios, o capas. Así estas, como aquellos, quiere que estén señalados, y con marca con Cruces, de sobresalientes colores: *In ponantur signa Crucis, rubei, & cerulei coloris.*

Supongo que este nombre, *signum*, si bien tu primer origen, y su definicion es: *Res quæ præter speciem, quam ingreditur sensibus, aliud aliquid ex se facit in cognitionem venire.* Es vna cosa, que fuera de lo que en ella se percibe, otra cosa por ella se conoce. Como el humo es señal natural de que ay fuego. Fuera de esto; *SIGNVM* en las diuinas letras tiene muchas significaciones.

Lo primero para distincion de la luz criò Dios el Sol, Luna, y Estrellas: *Vt sint in signa, & tempora.* A donde San Basilio, San Ambrosio, Beda, Beda. *Ly.*

Genes. 1.
S. Basl.
S. Ambr.
Beda.

Lyra. Lyra, con otros innumerables dizē, que el Sol, Luna, y Estrellas, hazen distincion de tiempos, vnos con otros. Porque hasta el quarto dia, no huuo distincion de tiempo.

Lo segundo está tomando este nombre: *Signum*. Por cosa prodigiosa. Mirese desde el capitulo tercero del *Exod.* hasta el cap. 11. Y todos los Euangelistas tienen por comun lenguaje tratando de los milagros de Christo, llamarlos, señales: *nisi signa, & prodigia* &c.

Joann. 4.

Lo tercero: *signum*. Significa el estandarte, o bandera. A los Israelitas, que cercaban el Tabernaculo, mandó Dios, que fuesse: *Per turmas signa atque vexilla*. Así lo entienden comunmente los Comentadores. De los que destruyeron a Gerusalén, y abrafaron el Tēplo, dize Dauid: *Possuerunt signa sua, signa*; manifestando que auian puesto sus banderas, y estandartes, haziendo alarde de valientes. Así lo entienden muchos, y diuersos Autores. Y así digo, que en nuestro habito ay todo esto. Tiene señal, que distingue el nuestro de los demas habitos. Tiene señal, que es prodigio. Porque es insignia venida del ciclo. Y finalmente es vn estandarte, y bandera, que con sus armas mismas puffieron las tres Diuinas Personas, de las vitorias muchas, que con el Instituto de Redemptores de cautiuos, auia de publicar contra los demonios.

De dos diuersos colores ha de ser esta señal, o Cruz: *Rubei, & cerulei coloris* Roxo, y azul. El brazo roxo intima vna viuua estampa de la sangre, y pafsion de Christo. Alude a esto aquella cinta roxa que al nacer puso en la mano la co madre a Zaran. Así lo sienten Origenes, Chrisomo, y Ambrosio: *Quid inquam sibi vult, quod coccum in manu eius ligauit, nisi, quia typhus eius erat, qui crucis inditio suae, & sanguinis effusione actum illustrauit humanum?*

El color azul, alude al color celeste del saphiro, de quien dixo S. Ambrosio, in *Apocal. saphirus cerulei coloris est sicut Iacintus, sed guttas habet inter mixtas eiusdem coloris, sed nigrioris*. Aludirà este color, al principio, y origen celestial de Nuestra Sagrada Religion. Para que se verifique en nosotros, aquel *fundabo te in saphiris*, de Esaias, tratado de la ley Euangelica, o de la Iglesia fundada por Christo.

En las capas, y escapularios, se han de poner estas Cruces. En medio de el

escapulario correspondiente, al pecho. Y en el brazo siniestro, como abrazando vn escudo. Así lo siente Rupert. sobre aquellas palabras: *Poneme, vt signaculum super cor tuum, vt signaculum super brachium tuum*. Y aora el Tuiciēse: *Quam ob causam? Nimirum, ob triplicem, quae contra me latrant, in saniam. videlicet, iudaiam, paganicam, hereticas*. Contra tres dotrinas falsas, vna señal de las tres Diuinas Personas. Y profugue: *Prompta sum, expedita sum e contra defendere illud cor tuum, illud brachium tuum sicut Imperiale signaculum, sicut fidele testimonium, mira fortitudine, miranda duritia, quam nullus possit efringere*. Viendote la Espoza de Christo con este escudo abrazado, ni teme riesgos, ni le son estoruo los enemigos, porque se halla tan pertrechada, y con toda seguridad tan fortalecida, que ni acometimientos la asustan, ni toda la terribilidad, de los encuentros la desmayan; porque con vn escudo tan incontrastable, se haze contra todo infernal campion masterible. Nada menos teme, que los amagos, burla haze de los demonios.. Lo mismo incumbe, a quien trae, como nosotros, otra señal semejante. Lo mismo pregoña, y de lo mismo se gloria.

Rupertus

Causa

OBSERVACION I.

Mal se asegura vna pureza si con penalidades no está apurada.

A LO blanco de vn habito, y a vn color pardo, natiuo, sin mezcla de color realçado, nos mandan poner, y añadir Cruces: *In cappis, & scapularijs fratuum, in ponantur signa Crucis*; que como los dos colores, de capa, y habito, denotan toda pureza. Sabe muy bien el Legislador, que no se asegura bien vna pureza, si con Cruz, penalidad, y mortificacion, no se apura.

Aun objeto formidable, le succedio a San Iuan el tener vna vision apacible. Inclino los ojos a lo alto de vn monte. (A sugetos sobre santos muy entendidos, siempre a los cielos se levaban los ojos.) Vio en la cumbre del risco a vn cordero. (En la Corte de Dios a los

Mm

Coro

Genf. 38.
Origen.
Chrisost.
S. Ambr.

Esaiæ 54
S. Ambr.
Glossa.

Corderos se dan las alturas. En las Cortes del siglo, a rapantes lobos les caben las preminencias.) Acompañauan al Cordero ciento y quarenta y quatro mil, señalados con su mismo nombre, y con el de su Padre. (No se acompañe, ninguno con gente, de no buen nombre.) Oyó vna voz como de raudales fueltos, y como de truenos espantosos. Pero bien enenchada esta voz fue tambien, como de muy diestros músicos. (Dios si atemoriza con lo ruidoso, luego acude con el cariño.) Lo que cantauan por nueuo era tan extraordinario, que solo lo sabian los que cantauā, que son los mismos que al Cordero asistían. Y si queremos saber, quien es este numeroso acompañamiento, nos dirá el Discipulo Amado: *Hi sunt, qui cum mulieribus non sunt coinquinati, virgines enim sunt. Hi empti sunt de terra, hi empti sunt ex hominibus primitia Deo, Et agno Et in ore ipsorum, non est inuentum mendacium, sine macula enim sunt, ante Thronum Dei.* Estos son los que no macularon sus almas, ni sus cuerpos con mugeres. Estos son, los que compró Dios en la tierra, y entrefacados de el mundo, primicias de Dios, y del Cordero. En su boca no se halló mentira, porq̄ sin mancha están en la Diuina presencia. Mucho me admira esta vltima clausula: *In ore ipsorum non est inuentum mendacium.* No se rozaron sus labios en mentirosos acentos. Siempre en su boca, se halló la verdad, tan pura, como sencilla. Pregunto yo: no puede ser vn hombre muy verdadero en los dichos, y poco casto en los hechos? No puede ser, vn mentiroso, y no auer tropezado en el sexto? Si. Y si atēdemos a S. Ambrosio, no menos dificultad nos hará su dicho: *Non itaque de omnibus mendacis, hoc est dictum mihi videtur. Sed est mendacium valde grauissimum, cum mentimur ea que in baptismo promissimus. Hoc ergo mendacium in ore sanctorum non est inuentum, quia hoc, quod in baptismo promissurunt, usque ad finem vite seruare studuerunt.* La mentira que no se halló en estos hombres puros, (dize Ambrosio,) es el negar lo que professarō, en el Bautismo. Pregunto, yo, al Santo; y tiene que ver esso, con no auer tropezado con mugeres: *Hi sunt, qui cum mulieribus non sunt coinquinati?* Acaño es implicacion, que vn herege que negó la Fè del Bautismo sea casto? No. Ni repugna por principio intrinseco. Pues segun esso, que simpatia tiene el no dezir mentira,

con tener pureza? Quien puso contradiciō, en ser vno en los dichos verdadero, y que lo sensible le aya arrastrado, y los desenfrenamientos le tengan cautiuo? Querra dezirnos el Santo, que el mentiroso sigue a vn Adan padre suyo, que luego que asintió a la mentira, conocio trauesuras, de la porcion desordenada? Y q̄ todo el tiempo, q̄ persistió verdadero, estuu conio vn Angel en el mūdo? dexemos esto, por vna muy honda respuesta, del mismo San Ambrosio, *libr. 3. de Officijs capit. 1. 4.* Trata del Bautizado, y dize: *Considera tacitus singula. Inte descendit vapor Spiritu Sancti. Te videtur exurere, cum tua peccata consumit. Denique, quod consumtum est sacrificium pro peccato erat. Unde Moyses ait, sicut in Machabeorum scriptum est libro; eo quod non sit mendacium, quod erat pro peccato consumptum est. Non tibi videtur consumi, quando in Baptismatis Sacramento interit, totus homo exterior.* En el Bautismo, dize Ambrosio. Si el hombre que se bautiza, no es mentiroso, se ha de sacrificar de todo punto; y lo exterior del hombre ha de morir, y apurar se del todo. Ahora, pues, tengo entendido al Santo. El que ha de ser puro, y casto, no ha de ser mentiroso, no ha de hazer, ni dezir contra lo que hizo en el Bautismo. Porque si en el Bautismo, se consume, apura, y acaba todo el hombre viejo. sepa, que para que la pureza, y honestidad estén seguras, ha de apurar, sacrificar, y consumir al hombre exterior, con vna, y otra Cruz de pena continuada. Porque publicar pureza, y sin Cruz, es mentira. Que si en el Bautismo, como dixo San Pablo, nos sepultamos ya muertos, con Christo: *Consepulti sumus cum illo per Baptismum in morte, ad Rom. cap. 6.* Muertos y sepultados, han de estar al mūdo. los que con verdad han de dezir, que son puros, y castos.

Quiero que dos celebres mugeres sean apoyo deste assumpto. Y sea la primera, aquella que alcanzó vna edad tan poco venturosa, que no se hallaua vn varon para la judicatura. Sino es que digamos, que era tanta la ventaja de sus prendas, que siendo las de los varones de aquel tiempo muchas, se las dexó atrás todas, por ser inferiores las que mas suponian, si con las de Debora se cōparauā. Esta floreció en el tiempo que Iabin, Rey de los Cananeos, que oprimia con violencias, y con estorsiones mas que tiranas. Fue entonces Iuez Debo-

Leuit. 9.

2. Mac. 2.

Apoc. 14.

S. Ambr.

Iudic. 5.

ra. (Milagro, auer vnâ muger de todo punto feluda.) Desta dize la Historia:

Judic 5. *Que habitabat sub PALMA, que nomine ipsius vocabatur.* Habitaua en vn lugar, que estaua tan poblado de Palmas, que su casa venia a estar debaxo dellas. Otra nos refiere Salomon. A esta la describe, como si toda ella fuera vn esquadron bolante, de alentados campiones, ya plantados en los Reales: poniendo el todo de la hermosura en sus passos. (O quantas fealdades se han originado de algunos pastos!) Tan fertil su seno, que a montones daua el trigo. Era su ceuiz por lo inflexible, vna torre, tã sobre apuesta blanca, que hasta la nieue se corria. Su mirar de ojos tan casto, que pusieron escuela de miramiento. Su cabeza vn tesoro de la ciencia mas acendrada. Sus cabellos, hebras de nacar, por lo encendidos. Y echando el resto a lo raro de su belleza, dize, que toda ella es vna palma: *Statura tua, assimilara est PALMÆ.*

Cant. 7. Debora, que quiere dezir, *Aueia*, simbolo de la honestidad pura, como lo dixo San A delm. *lib de*

8. Aldel. *Laudibus Virginit.* La Esposa que pinta Salomon, pura, y en supremo grado, honesta. Pues que misterio tiene, que vna sea toda ella vna PALMA, y la otra no tenga mas, que vecindad con las PALMAS? Serã acaso, que la esposa de de Salomon, estaua pertrechada de exercitos, que la defendian, y de soldados, que la assegurauan, como en el mismo capitulo lo dixo su esposo: *Quid videtis in sunamite, nisi choros castrorum?* Y quiere aduertir la Escritura, que importauan poco todos estos esquadrones, de resguardo, si por otra parte la esposa de Salomon, no es todo PALMA, todo Cruz, y pena, con que el cuerpo apurado, quedará cõ seguridades de mas puro? Algo valdrã este pensamiento; y así como nos pinta a Debora la escritura, tan sobrefaltada, con los acometimientos de Iabin, y cõ los assaltos de Syfara, no se diga della, que es toda palma, auer es, pura es, y en opinion de muchos, vna muger apartada de las licencias del matrimonio, y de la habitacion de su marido. Pero como ella no es palma, no es Cruz, no es penalidad, solamente tiene vna vezindad cõ la palma, con la Cruz, y mortificacion; tema los contrarios acometimientos, assaltenla fuertes enemigos, que como con Cruz, y penas, no està apurada, menos seguridad tendrá su pureza, aunque

con otros exercitos de exercicios virtuosos, estè resguardada.

Dexò Moyfes en libertad a los Hebreos, y con infamias, en tũbas de agua à los Gitano. Y tã presto como el caudillo de Dios experimentò defusados beneficios, se hizo a lo debido de los agradcimientos, retornando en cantico la paga de vn singular beneficio. Mirò con mucha atencion este caso, y haze vna curiosa pregunta San Gregorio Niseno *lib. de Virginitate, cap. 9.* Porque supuesto que Moyfes cantò la gloriosa victoria, que Dios alcanço de el Gitano, en fauor del pueblo Israelitico, no tomó algun instrumento para cantar al son del, como lo tomò Maria su hermana: *Simpfit Maria soror Aron tympanum in manu sua!* Con vn Timpano hizo coro aparte. Pues porque no toma Moyfes otro instrumento, que sea propio de hombres? Fue acaso melindre, y en su hermana donaire? Fue querer fiarlo todo de los labios, sin remitirse a los instrumentos? Es Moyfes menos deuoto, y en su hermana Maria se hallò lo religioso mas en su punto? Porque, pues, Maria, no solo canta agradecida, sino tambien se vale de instrumento musico para la alabãça? Responde el Santo sin musica; pero cõ mucha melodia: *Nobis verò, vt hæc ipsa cõmentaremur occasionem dedit prophetissa Maria, que ex icato mari transmissosq; mulierum choro stipata cum esset, canoro Tympano præcinit. Fortasse enim illa historie commemoratio, Tympano tacite insinuare videtur virginitatem, que primo à Maria exculta est per quam crediderim Dei Genitricem Virginem Mariam præsignatam. Nam Tympanum omni aquæ humore purgatum, aridumque magnum sonum emittit. Ita virginitas, cum nullum huius vitæ humorem in se colligat, clara, & illustris existit. Si itaque mortuum quidem corpus illud Tympanum fuit, quod manibus Maria tractabat, corporisque affectus interitus quidem virginitas est, fortasse signum hoc non valde remotum est, prophetiam hanc virginem esse. No nos quedemos en lo material de aquellas voces; despierte el entendimiento a resplandores, mas subidos de punto. Aquella Maria, que de Moyfes era hermana, fue vn ensaye de Dios, para otra Maria, en prendas, y gracia mas ventajosa. Y para que mejor el aduertido lo perciba, aduertta, y hallará, que a Maria hermana de Moyfes la llama alli la Escritura.*

Exodi 15

S. Gregorius Niseno.

vers 2

ra, Profeta. *Sumpsit Maria prophetisa, &c.* Y entonces profetizaua à otra Maria, Madre de Dios, y Señora nuestra. Cuya pureza Virginal sobre todas las demas, auia de ser auentajada, y sin que el riesgo amenazasse, siempre su pureza segura. Pues si profetiza la hermana de Moyses vna pureza tan a todas luces segura, y tan sin los peligros de la caída; bien es, que esta hermana de Moyses, para cantar esta profecia, tome vn instrumento, que es de vna piel seca, sin jugo, sin sustancia, y atenuada del todo, y tan apurada, que es como cosa muerta. Que con esto fácilmente se persuadirán, a que Maria hermana de Moyses, verdaderamente es Profeta, y que con razon asegure vna suma pureza, supuesto, que con lo atenuado, seco, marchito, y muerto de vna piel, lo está pronosticando. Moyses, que no profetizaua pureza, solo cantaua victoria no tome instrumento, que de pureza fuesse pregonero, que por entonces no hazia al caso. Persona que publica pureza, y por otra parte la vemos sin Cruz, sin penas que amortiguan, sin ejercicios, que maceran, y sin lo que refrena la rebeldia, con que la carne muestra su insolencia: profecia cierta, de que dará al traste con sus propositos de viuir puro; porque quiere viuir muy viuo, y para viuir puramente seguro, ha de viuir muy muerto. Que esto es cierto pronostico, de que es muy eficaz su intento.

S. Geron.

Haze San Geronimo la salva à los que professauan continencia, y queriendo engrandecer sus santos desinios, valete de estilos, no ordinarios, de razones, no comunes, si de voces eloquentes. Atendamos, pues, a estas voces, lib. I. *aduersus Iouin.* Razona de este modo: *Audite patienter Virgines, vestras fortè paulisper iniurias. Putate vos cum Domino Crucifixo Pharisæorum audire blasphemias.* Pues fois puras, sed tambien sufridas, virgines, y santas. No atendais a lo que el blasfemo Iouiniano, dize contra vosotras. Que como èl no supo, que cosa es pureza, la pureza le dió muy en cara. Persuadios, (prosigue el Santo,) que ois contra vosotras las blasfemias, que a Christo Crucificado dixeron las lenguas desenfrenadas de los Fariseos, con sus endemoniadas iras: *Putate vos cum Domino Crucifixo, Pharisæorum*

audire blasphemias. Pues pregunto, siendo cierto, que conta Christo, pendiente del madero, arrojò aquella infernal canalla de los Judios diuersidad de blasfemias, y escarnios, a qual de ellos han de arrostrarlos puros, a quien San Geronimo exorta, y a imitar a Christo, combida? Diria yo, que vna entre otras blasfemias, fue vna, llena de malicias, y vn monton de cabilaciones descaradas; dizen a Christo, quando estaua para acabar la vida: *Si Rex Israel est, descendat nunc de Cruce, & credemus ei.* Si se tiene por Rey, dexa la Cruz, y creeremosle. Esta fue vna de las blasfemias, que dixeron a Christo Crucificado, tomando por medio, para dar credito, de que era Rey, y que era vn Hombre de tan inculpada vida, que no auia en èl mancha; que era falso lo que le auia imputado la embidia, y lo que contra èl maquinaua la ceguedad Farisaica. Pero Christo no dexò la Cruz, persuadiendo al mundo; que el pronostico mas cierto de que era Santo, Puro, y Cordero sin mancilla, era no dexar la Cruz afrentosa, en q̄ la vida acabaua: y con q̄ el demonio perdia la fuerza, y Christo aseguraua mas su valentia. Dixolo el mismo San Geronimo: *Sed mihi videtur, hoc daemones immittere. Statim enim, vt crucifixus est Dominus senserunt virtutem Crucis, & intellexerunt fractas vires suas esse, & hoc agunt, vt de Cruce descendat.* Ya, pues, està en parte apeado S. Geronimo, quando aconsejando a las virgines, las dixo: *Putate vos cum Domino Crucifixo Pharisæorum audire blasphemias.* Porque sin duda quiso dezir el Santo, que si algùn dixere, que dexando la Cruz de la penalidad, y mortificacion, puede asegurar su pureza, y inculpable vida, oigan esto, como si fuera vna blasfemia; y que se persuadan ser traza diabolica; que como conoce, que la Cruz, y penalidad vence al demonio, y le haze al hombre mas alentado, al passo que dexa al cuerpo, menos robusto; procura el demonio, que el hombre no tenga esse resguardo, con que viue seguro de el todo.

Mart. 27.

S. Geron.



OBSERVACION II.

Muy cerca está de un vicioso incendio, el que en la virtud, no anda, siempre, encendido.

EL vn color, de la Cruz ha de ser roxo. Roxo el vno de los dos brazos, *RUBEL*. Color encendido, el qual denota vn aliño abrasado, y virtuosamente inquieto, para que feruorosamente fogoso está obrando continuamente. Que conocio el cielo, de a donde este color nos vino, que lo blanco del habito, que indica pureza, y la soberana insignia de la Cruz Sagrada, importarán poco, sino los adorna vn andar siempre en obras de virtud encendidos, para que no aya peligro de caer, en viciosos incendios.

1. Pet. 2. Quiere S. Pedro, por medio, de vna carta, zanjar lo mas perfecto de vna doctrina, y para esto capta primero la beneuolencia. Y sin passar a lo que tiene resabios de lisonja, los llama recién nacidos, o los encarga la sencillez, de aũ los no destetados. Dizeles que son vn pueblo escogido, insigne Sacerdocio, cõ el Real cetro; gente a quien la diuina luz auia enriquecido, y en quienes con toda honra auia rayado. Pueblo, con quien Dios como a porfia se auia mostrado misericordioso. Dizeles, despues, con vn lenguaje muy tierno: *Charissimi; obsecro vos tanquam aduenas, & peregrinos, abstinere vos a carnalibus desiderijs, que militant aduersus animam.* Muy queridos mios, (dize el que amò tanto, a quiẽ nos amò a todos) vn consejo mio, pafse por ruego. Supuesto que sois aduenedizos, y peregrinos, abstencos de los destemplados apetitos, que son de la alma, tan fuertes contrarios. La Interl. dixo muy a tiempo: *Sunt aduenæ, qui commanent, in alieno loco, addit peregrinos, qui semper de loco ad locum transeunt.* El aduenedizo, tal vez, como forastero haze mansiõ en vn lugar estraño. El peregrino no haze, ni toma viuenda, en parte alguna; siempre camina, a su tierra. Asentado esto, aora mi cuidado. Como S. Pedro, aun mismo tiempo, y con vn mismo peso de palabras, llama a los q̄ escribe, aduenedizos, y estraños: *Tanquam aduenas, & peregrinos.* Si son cosas distintas, como ya lo emos dicho,

porque S. Pedro, encarga, y aconseja, que sean lo vno, y lo otro? Vna curiosa respuesta, ha de ser solucion de la duda. No los dize que sean, aduenedizos, y estraños, antes bien les afea que parte sean aduenedizos, y en parte estraños. Y es el caso; que por esto les auisa. Porque si les corre riesgo vna bateria continua, vna conquista peligrosa de los apetitos, que procuran abrafar a la pobre alma, con incendios, es ponerse en manifesto riesgo, de ser consumido cõ todos; si a los que escribia S. Pedro, parte eran aduenedizos, y peregrinos, en parte. Parte como peregrinos andauan caminauan, y se movian; y parte como aduenedizos se parauan, y hazian mansiõ. Y por esto les auisa, que supuesto, que lo sensible, no perdía punto, ni se paraua vn momento, para que el hombre se deslize, y por instantes tropieze, no de otro modo ellos sin ser aduenedizos, sin parar vn punto, en el obrar, y merecer, se ocupen, y desvelen, sin hazer algo, de las paradas, de aduenedizos, para que lo encendido de sus exercicios virtuosos, se oponga, se preunga, consuma, y acabe con los viciosos ardores, en las trauefuras, y desmanes de tan rebelde esclatõ, y que tira siempre a destruirlo todo; y acabar con lo que en muchas victorias, tiene el hombre grangeado,

Hizose Abimelech tanto como a la maña a la violencia, con que consigo la altura. Dieronle tambiẽ los Sichimitas cantidad de moneda, cõ la qual assalariò hombres vagamundos, y necesitados, para que fueren de su sequito. En esto empleo el dinero Sagrado, y no es mucho faltasse en Abimelech el respeto, quando procedia, a lo mañoso. Dio toda la riõda a su feroz impulso, y quitò la vida a sus hermanos en quien estaua mejor empleada, temiendo no le quitassen la Corona. (Lo que con industria sola se consigue, con muchas zoçobras se posee, bien puede vno ser poderoso, pero viue sobrefaltado.) No fue Abimelech tã dichoso, que no se hiziesse, malquisto, aborreciendole el pueblo todo; si bien no le ocasionò mucho sobrefalto. (Que ay hombres tan desahogados que están bien hallados con el ser mal queridos.) Sin rebozo los de Sichẽ execrauan de Abimelech, despucando con escarnios sus enojos, y sin respetar sus fieros se tomauan licencia todos para hazer burla, diziendo del linage de Abimelech, y de su vileza. Pusierõse muchos en arma, para borrar su memoria de la

Indic. 9.

tierra. A Abimelech no le faltaron colaterales, q̄ por lisonjearle arrostrásen, aunque disintiesen. Salio Abimelech a la defenſa, y plantóſe con los ſuyos en campaña. Encaróſe contra Sichen, y ſus pertrechos, ſin deſistir vn punto de los deſinios. Dio en tierra, cō los muros, arrasò quanto le teruia de eſtoruo, y entrando en la ciudad, despues de auerla ſaqueado, la tembrò de ſal. Hizole petò eſta acciò a Hugo Cardenal, y dize tan a lo de ingenio, como à lo eſtudioſo, comentando el Texto: *Porro Abimelech omni illo die opugnabat urbem, quam cepit interfectis habitatoribus eius: ipſaque deſtructa, ut ſal in ea diſpergeret.* Quito la vida a los de Sichen, hizo deltrozo de los edificios, y ſembro de SAL, lo que auia ſido habitacion de los ciudadanos. Aora el Eminentiſſimo

Hug. Car. Cardenal: *Eccc ignis de quo dixerat Iotham, egredietur ignis de Rhamno, id eſt, iniquitas de Abimelech, & deſciet cedros Lybani, id eſt, ſychimitas nobiles.* Eſte tembrar la tierra de Sal, eſcūplirſe lo que dixo loathan, tratando la parábola de la cambronera, q̄ admitiò entre todos los demas arboles, el mando, y amenaza à los cedros mas altos con fuego viuo. *Egredietur ignis de Rhamno, & deuoret cedros Lybani.* Aora mi aduertencia. Porque al tembrar de ſal la ciudad llama el inſigne Cardenal Hugo fogoto incendio? Acalò no es mas propriamente incendio fogoto, aquel con que abraſo de todo punto, a la torre de Sichen, y a ſus habitadores, y a vna villa, o caſtillo Thebes, a quien aplicò muchas lumbres? No: dize el doctiſſimo. El incendio con que amenaza la cambronera, y Abimelech con ſu tirania, mas propriamente ſe verifico en ſembrar de SAL la tierra, dexando eſterilizada, y ſin la pujança continua, cō q̄ los frutos arroja, q̄ no ſi junto a cada ciudad, puſiera vna grande hoguera. Porque no arrojar la tierra cōtinuadamente frutos, eſ lo miſmo que eſtar abraſada con incendios. Que importa q̄ vno ſea como el cedro, puro, caſto, incorruptible, ſi por otra parte el demonio, ſu poca diligencia, o ſu negligencia mucha ha ocasionado, que eſte como ſembrada de ſal ſu alma? Eſteril ſin producir a la continua, fruto, de vno, y otro virtuoso exercicio? En verdad, que del hombre, que eſta en eſte eſtado, aunque cedro, aunque moſtelo, y recatado, podrá qualqui era, como ſeñalando con el dedo, dize con Hugo: *Eccc*

ignis de quo dicit Iotham. Preſto ſe abraſará en incendios del vicio, hombre, que no eſta encendido para vno, y otro exercicio virtuoso.

En naturaleza mas soberana, hallaremos, como en Abimelech, otra pretension ambicioſa. En el primer Angel, de quien despues de auernosle pintado la Eſcritura de tan excelente eſfera, tu principio con tanta gracia, y en lo intelectual de tan ſuperior inteligencia; luego le deſcribe, con los arrojamientos de ſu caída, y deſpeñaderos de ſu soberuia. O tu, tan preſumido, como soberano, y tã deſpeñado, como vcturoſo. Pues en tí puſe mi ſello, y tú echalle el ſello, con todo lo que fue deſgarro. Hermoſcauate la mas brillante pedreria, piedras contra el cielo tu intolerancia arrojaua. En lo alto del monte ſanto fue tu domicilio, y aun allí por deſlumbreado eſtuuiſte menos ſeguio. Deſde allí fue tu mayor arrojo. La Mageſtad de Dios inſtamente agrauada, y juſtamente quexoſa, dize por ſu Profeta: *Et perdidit, o Cherub. De medio lapidum ignitorum.* Arrojetes del celeftial Paraiſo, de en medio de aquellas piedras encendidas, que ſon los Angeles buenos, a la habitacion de eternas tinieblas, en compañia de los ſuyos. Quiſiera yo ſaber: Luzbel, era piedra encendida, como los demas Angeles? Quicnduda de eſto? Pues como ſeñaladamente llama piedras abraſadas, y encendidas, a los Angeles, que ſin hinchazones de soberuia, perſeueraron, aumentando la primera gracia? Diranoslo, con la mucha que tiempo en ſu pluma auo el gran Ruperto lib. 1. de viſt. cap. 17. cō la hondura que ſuele: *None vnus idemq̄ ſplendor ſolaris, & in lapide radium vibrat innoxium, & in materia iam diſta tactu moleſtum traiecit incendium. Vnus idemque ignis, & in lapide radiat, neque vrit, & in eſcaſumat, & vrit. Non ergo mirum, quod Deus noſter, qui, ut ait Apoſt. ignis conſumens eſt, ſimul vno, eodemque actu, ſanctos Angelos ſic ignitos reddit, ut ipſorum, pulchritudo, & delectatio ſit, & aduerſarios ſuos ſic attingat, ut conſummantur pœnaliter aſſati.* Nadie dude, de que Luzbel, como los demas Angeles, fue vna piedra abraſada, y vn fogoto incendio; pero con vna diferencia muy del caſo, y con diſtincion, que eſ para el propoſito. Porque aſſi como el fuego, que ſe aplica a vna piedra, de tal modo la enciende, que no la conſume, antes la purifica, y hermoſca; y eſte miſmo

Ezech. 28

Ruperto

mo fuego, llegandose a vna yesca, la enciende, abraza, y consume; asi mismo sucedio en los Angeles. En Luzbel, que estando por su misma naturaleza hecho vn fuego, siempre para obrar encendido: *Qui facies Angelos tuos spiritus, & ministros tuos ignem vrentem*, y quito cessar deste continuo obrar, *Sedebo, in monte testamenti, Esaias, cap. 14.* pretendiendo descansar, y anhelando a ocios, siendo esto tan contra lo natural de el fuego, por lo activo, y inquieto, en verdad, que el señor Luzbel se hizo como vna yesca, que con el fuego se emprende, quema, deshaze, y consume. Pero, para con los otros Angeles, que siguiendo la inclinacion de su ser mismo, son siempre fuego, siempre prompts para obrar; piedras encendidas, pero hermosas, y purificadas vendrán a ser. Si el hombre lo considera por el pecado, vino a ser en la parte sensitiva, vn orno de fuego, vn continuo incendio; pero con distincion; porque si con el fuego, y feruor del espiritu, obra a la continua, merece, y en virtudes se exercita, esse fuego le purga; le aumenta el merecimiento, y le dexa acritolado. Pero si ocioso, y sentado, sin feruor, es en el obrar remiso; la tibieza misma le hará como yesca, en quien el fuego sensual emprenda, a quien acabe, y consume, teniendo su merecido de lo fogoso, y abrasante de tanto incendio, el no estar para las obras de virtud de todo punto inflamado.

Vn consejo de Chrysostomo *Serm. de continencia Ioseph*, parece que se hizo para este assumpto, con mas propiedad, que para otro: *Semper* (dize con la sutileza acostumbada) *Crucē habet ante oculos tuos RADIANTEM, & purus a peccatis, per id tempus a bibis. Nam sicut columna nubis figuram nostrae Crucis Hebraeorum multitudine protegebat, ne quid mali in Aegyptiis pateretur; ita Crux ante oculos visa omnem statim abigit voluptatem.* Ponga el hombre los ojos en la Cruz de Christo, y todo esse tiempo vivirá puro; porque así como la columna de nube, sirvió de defensa al Hebreo, y le fue de resguardo, para que no pudiesse, ni se atreuisse a llegar a él el Gitano enfurecido, no de otro modo la Cruz ayueta, qualquier menos templado de seo. Hasta aqui Chrysostomo. Dudar puede aqui, qualquier reparado, en el dicho del eloquente Griego, y fundarse el reparo, en que la columna de nube, si bien es verdad, que se interpuo en

medio de los Gitanos, y Hebreos, para que estos viesen el camino, y aquellos no acertandole para sen en vn despeñado, *Exodi 13.* Pero como lo notan comunmente los Interpretes, la columna de nube, principalmente la dió Dios, para que guiasse el pueblo, y con templança mitigasse los ardores del Planeta roto. Segun esto, como no dixo San Juan Chrysostomo, que pongamos los ojos en la Cruz, que como otra columna de nube, nos librará de los ardores de la carne? La razon la infina el mismo Santo: *Semper Crucem habet ante oculos tuos, RADIANTEM.* Ten siempre presente la Cruz, que arroja rayos. Pues si la Cruz arroja rayos, dicho se está, que los rayos, è incendios del Sol, seran sobre templados, nada penosos: refrigerio seran, no ahogo. Si el hombre pone los ojos para ser como la Cruz, que arroja encendidos rayos, encendiendose para lo virtuoso de los exercicios, dicho se está, que hallará luego vna nube que le sirua de resguardo, para que los rayos, y ardores del vil apetito, no le hagan daño, ni leuanten incendio.

OBSERVACION III.

El hombre que aprecia ser bien mirado, preciese de mirar siempre, à quien le hizo el beneficio.

DE azul celeste quiso el cielo que tuellé el otro brazo de la Cruz, *Rubei, & Cerulei coloris.* El habito, y el instituto nuestro, del cielo vino; pues sea el vn brazo de la Cruz de color de cielo. Y quiso con esso Dios Trino, que nos preciasemos mucho de estar mirando al cielo, de adonde nos embió Dios el beneficio. Porque para quien aprecia vn honroso miramiento, ha de estimar mucho el mirar al que le hizo el agasajo.

Amontonando esperanças, fiadas, en sus diligencias (que esperar sin obras, es temeridad de esperanças,) publicó Dauid las misericordias Diuinas, y vn logro de las suyas. Porque los cielos le auian ya reuelado, que de su casa, y linage auia de nacer el remedio de el mundo, y rescate de su pueblo. Y dandole Dauid el parabien a si propio, tanto por intercedido, como por ser el

Glossa:
Menochius
Tyrimo.
Oleastro.
Cornelius

S. Ioann.
Chrysost.

Psalm. 39

Messias su Hijo, se reuirtio de gozo; y sin poder reprimir el impulso de agradecido, haziendose a lo de atento, muestra el venerar a vn Dios sobre amante, para dar, si con mil cipe ras para oír. *Expectans expectaui Dominum, & intendit mihi, & exaudiuit preces meas. Et deduxit me de lacu miseræ, & de luto fecit. Et statuit supra petram pedes meos, & direxit gressus meos, & misit in os meum CANTICVM NOVVM, carmen Deo nostro.* Esperando, esperè en el Señor. y como es tan buen dueño, me oyò, y despachò luego al punto. Sacome de miseria, putome en vna piedra segura, y guiò mi jornada. Puso vn cantar nuevo en mi boca, y con cancion engrandecerè su Omnipotencia. Adviertase, que no dize Dauid, que Dios le mandò cantar vn càtar nuevo, como comunmente: *Cantate Domino canticum NOVVM.* Es acaso Dauid tan menos atento a las obligaciones de agradecido, y a las atenciones de agallajado, que necessita de q̄ Dios le embie el lenguaje, y modo, de como ha de mostrarse a tantos beneficios, con debidos reconocimientos, y justos retornos? Porq̄, pues, para las p̄tualidades del agradecimiento, el mismo Dios pone en la boca de Dauid el catico? No sería bastate, q̄ Dauid eligiè vn de los muchos que sabia, y no que el mismo Dios le embio, y puso en su boca el nuevo cantar? *in misit in os meum canticum NOVVM.* Con dos exposiciones de Agelio tengo de comprobar el asumpto: *Canticum n̄ vero NOVVM, sic nonuli accipiunt, quia de NOVO beneficio canitur. Acquisitum, namque est, vt pro nouis beneficijs, noua etiam carmina, & laudes instaurantur Sed aliter quoque nouum intelligere possumus admirabile, non ante auditum, in solum cuiusmodi canticum illud erat, quod a viginti quatuor senioribus de canantium esse Beatus Ioannes in Apocalipsi testatur, quod nemo dicere poterat. Puso Dios en mi boca (dize el Monarca) vn N V E V O catico: porque me hizo vn beneficio N V E V O. Y el beneficio, y catico han de andar a vn passo mismo. Y si el beneficio es nuevo, inaudito, y fuera de lo comunmente estilado, el catico, el agradecimiento, y reconocimiento debido, ha de ser N V E V O, y nunca oido: ha de ser vn catico, como el que se canta en el cielo: que si del cielo embia Dios, lo N V E V O, del beneficio, obligacion corre de poner los ojos en el cielo, para buscar*

Agelio.

alli el nuevo catico; con que mirar, alabar, y engrandecer al que hizo el beneficio; que a fuer de vn honroso miramiento, siempre al que hizo el bien se ha de estar mirando. El bien que Nuestra Religion recibio, del cielo embiandonos de allà el habito, y Soberano Instituto, bien N V E V O fue; hasta entonces no oydo. Y aun el modo, y insignia del habito, bien N V E V O: Pues que mucho que con este celestial bien, nõ intimen obligacion, de que pongamos los ojos en el cielo; y que de alli no los apartemos vn punto? Y que busquemos alli aquel N V E V O, y eterno catico, para que eternamente sea el agradecimiento continuo?

Como Dios se mostraua con su pueblo, tã cariñoso, gustaua de que se diese por obligado, y que no se le hiziesse cuesta arriba obseruar sus leyes, pues estaua agallajado con tãtos fauores. Que a la verdad, entonces ion menos agrios los fueros, quando se suauizan, con la preuenciõ de los agallajos. Entre otros mãdatos, que les intimò a los Hebræos, vno fue, como lo notò S. Iuan Chrisostomo, tom. 6. *serm. de S. Pent. Ter. in anno apparebis Domino Deo tuo.* Asistiràs, a Dios tres vezes, por lo menõs al año, en su Santo Templo. A donde tributaràs reconocimientos de obligado. Supone el Santo, que el no ser mas de tres las asistencias, que pedia Dios, fue por la mucha distancia, q̄ auia al Templo de Gerusalẽ, los muchos gastos, y caminos. Y aconsejando a los Christianos, prosigue con la profundidad que suele: *Atque illis quidem, tribus solum temporibus vt festum agerent imperauit. Nobis autẽ, vt semper id præstemus imperauit. Semper enim nobis est festiuitas, vt igitur intelligatis festiuitatem nobis semper esse; festiuitatum dicam occasiones. Et diebus singulis festum esse cognoscetis. Itaque prima festiuitas apud nos, est EPIPHANIA: que porrò festi est occasio? Quoniam Deus in terris visus est, & cum hominibus conuersatus est. Quando quidem vnigenitus Dei Filius, Deus fuit, &c.* A los Hebræos por la distancia, solamente les pedia Dios tres vezes al año la asistencia, y que le hiziesen tres fiestas en su Templo, y Casa. Pero a nosotros los Christianos mas obligacion nos incumbe, y deuocion feruorosa a la cõtina se nos encarga. Siempre a Dios emos de hazer fiestas, supuesto que son mas subidas de punto, las misericordias, por medio del Bautismo conseguidas, y con las pe-

Exod. 23.

S. Ioann. Chriost.

Math. 24

nalidades, de vn Dios humanado grandeados. Y supuesto que el Christiano tanto se diferencia del Hebreo, muéstrale la diuersidad en lo mas frecuente del diuino culto, y en cōtinuar, siempre el reuerenciar a vn Dios verdadero. Y si quiere saber la ocasiō destas fiestas, el deuoto, aduierta, que desde la fiesta de la Epifania dieron principio: *Itaque prima festiuitas apud vos est EPIPHANIA*. No diran que le falta campo al mas delicado ingenio, para hazer de las fuyas en este caso. Y a se ve, como nos obliga Chrisostomo, con lo sentencioso de su dicho, a que pause la pluma, y se busque vna nueva alma para lo hondo de tu sentencia. Pregunto, las fiestas del hombre no comenzaron desde el Nacimiento de Christo, en el qual se obró el misterio mas prodigioso, que conocio ningun siglo? Si. La EPIFANIA es mas, de vn auerle Dios dado a conocer a los Magos, que adorandole se consideraron, no ya Reyes Soberanos, sino esclauos, a tanta Magestad rēdidos? Así es. Pues porque Chrisostomo pone por primera ocasiō, de las cōtinuas fiestas, y asistencias a Dios debidas, la fiesta de la EPIFANIA? *Itaque prima festiuitas apud vos est EPIPHANIA*. Serà a caso, porque en esta festiuidad se dio Christo a conocer a los estranos, y ser conocido de vn estrano, es para Dios el primer dia festiui? Serà a caso, porque aquella festiuidad, se celebra con la memoria de tres milagros: *Tribus miraculis hodiernum diem Sactum collimus*. Y festiuidad, que tiene contigo, obrar tanta mirailla, essa merece nombre, y graduacion de primera? O serà, porque en esta festiuidad, no solo fue Dios con exterioridad venerado, sino tambien con obras, y ofertas aplaudido, y la mejor fiesta para Dios, es, ofrecerle obras buenas? A demas destas cogeturas, bulquemos otra que sea, para nuestro intento genuina. Y sea del mismo Santo, *hom. 1. ex varijs, in Mattheum locis*. Donde dize, arrojando granos de oro por tu boca: *Cuius luminis splendor*, (dize el Santo, tratando de la estrella, con que se manifestó, en esse dia.) *Etiã magorum corda penetrans, spirituali luce perfudit; vt Regē Iudæorū CREATOREM COELI, signo nascentis noue stelle, cognoscere.* Ad. Iertan, q̄ esta festiuidad de la EPIFANIA tiene, vna singularidad, ò para hazerle mas famosa, ò para ser mas venerada. Y es, q̄ el cielo dio vn pregon en publico, por medio de vn mas que

luciente astro: *Vidimus stellam eius in Oriete, &c.* Por medio de aquella nueva estrella embiada del cielo, se dió a conocer el Verbo Encarnado, q̄ era CRIADOR DEL CIELO. Bien dicho. Naciendo el Verbo en la tierra mostro ser Criador della; pues a ella venia. Embiando vna estrella del cielo, mostro, q̄ crió el cielo con su mano poderosa. Pues muy bien dize Chrisostomo, quando nos notifica obligaciones de asistir siempre a Dios, como reconocidos, y de festejarle siempre con debidos agradecimientos; y nos propone el Santo por primera fiesta, vna, en que Christo se mostro Criador del cielo; y que de esse cielo, nos embia vno, y otro beneficio. Porque con esso quedará el hombre cō empeños de atento, y cō reipetos de obligado, si se precia de medianamente agradecido, para asistir con respeto, para festejar con decoro, y para agasajar, cō debido culco, al cielo, por auerle Dios criado, y sido hechura, de vn Dios infinitamente poderoso. Porque esse cielo siendo, de esse Dios criado, es tambien medio para recibir vno, y otro beneficio; y que como fuero debido esta pidiendo, que el hombre le mire, le venerere, y que villanamente, del, no se oluide.

A quantos desvelos ha obligado, aquella vision, si tremenda, misteriosa, de vna carroza lleuada de Angeles, movida de espiritus, y en cada patio mil Sacramento? No se qual ha volado, mas si su fama, ò su ligereza. Y no menos hã hecho abrir los ojos a los Escriturarios aquellas ruedas, que han rodado tanto por los pulpitos. Llenas estauã de ojos: *totum corpus earum plenum oculis*. (El q̄ en vna Republica anda rodando, tiene a las vezes, mas ojos, para el miramiento, y mas vista, para lo diuino.) Aduirtio aquí el insigne Cornelio: *Plena oculis, idest occellis pulcherrimis, quales sunt in caudis PATONVM, ex lucis, & coloris commixtione, & reflexione*. Eran estos ojos, como los que tienen los remates, de las plumas del Pauon, que son azules, y encendidos. Mucho menudear a lo escrupuloso, y a lo de melindre parece el bulcar, ò poner en vnas ruedas, ojos con señas tan particulares. A demas, es posible, que no auia otra cosa, que tuuiesse el color subido, ò la hermosura en todo su punto, como la cola del Pabon? Y a caso no parece desdoro, y conocido menoscabo, que los ojos de vnos Espiritus celestiales los assemjen

Ezech. 12

Cornelio

a vna cosa, que no por arte mayor, puso la naturaleza en los Pavones? Fue a caso saltarle al Profeta similes, o sobrar en los Pavones exemplares? Ea, que no es esto, dize el Autor citado, todo es misterio, y muy correspondiente, todo. Correspondencia, es, no gala. Consonancia, no bizarría; atencion, no como en el PAVON soberuia: *Sicque pulcherrimi ocelli, respondebant colori marino rotarum. Glaucum enim oculi coloris est marini.* Las ruedas eran de color azul, color del mar. Y en correspondencia, los ojos azules han de ser, también del color del mar. Que sería descabezada improporcion, que si las ruedas era de vn color, los ojos fueren de color distinto. Y como los ojos, que en la extremidad tiene el PAVON, tiene toda la perfeccion del color celeste, por esto de esse similitud el insigne Cornelio, se vale. Y como las ruedas eran del mismo color, justo es, que los ojos no discrepen, del color de las ruedas. Bien conjeturado. Los ojos, la vista, la atencion, y el miramiento sean del mismo color, que el beneficio. Si Dios, embia al hombre vn beneficio, que tiene en sí vn color celestial, y diuino; aduertá el hombre, que recibe esse agasajo, que los ojos, la vista, atencion, y miramiento, han de ser del color del beneficio. Y si este tiene color de cielo, color de Dios, que le ha dado, aduertá, que los ojos, las atenciones, y miramientos, de que color se han de vestir, sino de color de cielo, para estar siempre en él contemplando, y de color de Dios, para mirarle siempre con debido agradecimiento?

Celebróse, en Gerusalén vna fiesta, de mucho concurso, y pompa. Aun-
Joann. 7. que no sé, si tambien fue para el alma fiesta; porque ya menos es Dios ofendido entre semana; y se espera vn dia festiuo para tomarte toda la licencia, lo vicioto. Asistió a ella Christo. Mas si sería bastante su presencia para poner en los asistentes miramientos? Mucho lodado, quando veo oy en los Catolicos desatenciones tantas en los Templos, donde la Fè pregona, que está Dios en la Eucharistia. El vltimo dia de esta fiesta, quando la gente se boluía a su casa, leuánto Christo la voz, pidiendo audiencia publica; y combidando, consigo mismo, como fuente de misericordia: *Si quis sitit veniat ad me, & bibat. Qui credit IN ME, sicut dicit scriptura, flumina de ventre eius fluunt aqua viva.* El que tuuiere sed, venga a mi, El que en mi

creyere, arrojará de su seno rios. Supongo la diferencia que ay en creer a Christo, y creer EN CHRISTO. Creer a Christo, es lo menos, pues tambien creyeron a Christo los demonios. Creer EN CHRISLO, como dixo Ruperto, *libr. 10. de officiis cap. 8.* con bien Magistral estilo: *Idest perfidem ambulando tendere in Christum venenari, & amare verbum, per quod facta sunt omnia.* Creer EN CHRISTO, es buscarle siempre, atender, siempre a el, y mirarle con veneracion. Supuesto esto, porque hasta el vltimo dia aguardo Christo a que se acabasse la fiesta, para arrojar de sus labios tan saludable doctrina? Si el primer paso, del bien de la alma es acertar con la Fè, sea tambien el primer cuidado de Christo, que atine, con la Fè aquel pueblo. Fue a caso mejor q̄ huuiesse gastado los antecedetes dias, en alegrías vanas, con pretexto de celebrar las fiestas? No huuiera tido tiempo mas bien ocupado, el que gattaran, pendientes todos de los labios de Christo, oyendo de su boca, el como auia de creerle, y qual Fè, les era necessaria, para saluarle? Por que Christo, hasta el vltimo dia se hizo al silencio? Por que el primero no leuánto el grito? Por que no se desengaña, desde luego, y en la Fè necessaria le dexa instruido? Respondo con el mismo Ruperto: *Vbi scenopegia festiuitas, quando memores beneficiorum Dei, tabernacula faciebant, ut supra dictum est ad similitudinem tabernaculorum, in quibus habitauerunt per desertum quando de Aegypto educti sunt, festiuitas, in qua magna Typus eius erat, quae nostris in mentibus splendere debet, contemplantibus beneficia Dei, quae per Filium suum Redemptorem nostrum magnifice nobiscum egit, & ob hoc scientibus illum in se ipso conuerri, quem in tantis suis experta sunt beneficiis.* Los hebreos auian celebrado, y mostrado el debido agradecimiento, en aquella festiuidad, acordandose, de lo mucho, que Dios se auia mostrado misericordioso, sacandolés de las penalidades de Egipto. *Exod. 14.* Pero era vn agradecimiento, no continuado, porque se boluía a su casa cada vno. Christo publicaua otro beneficio, otra mejor Redempcion de su pueblo. Pero aduertete, que con vna SED continua, con vna Fè EN CHRISTO: *Qui credit, IN ME.* Mirandole siempre; sin intermision, ni pausa, esculpiendo vna perpetua memoria de el beneficio, que tanto a vn Dios le costaua: *Si quis SITIT. Qui credit*

Ruperto

dit

dit in me. Auia de mostrarle el deuido reconocimiento. Porque no mirarle, siempre, de todo punto, dexar de atender a el, algun tanto, ò boluerle las espaldas, con el oluido, algun tiempo, no es preciarle vno del miramiento deuido, pues no pone los ojos, siempre, en quien el beneficio le ha hecho, viene a ser ingrato.

§. XIII:

TEXTO , Y LITERAL sentido.

In rasura, Ordinem Sancti Victoris sequatur Clerici. Laici vero barbas non radant; sed eas crescere modeste permittant.

DEspues, de la materia, forma, y insignia del habito; trata el Legislador del modo, de rasura, en cerquillo, y barba, que entre nosotros se professa. Y así habla con Coristas, y Legos, poniendo modelo, a todos.

In rasura, ò tótura, que es lo mismo, y aqui se entiende de rasura, ò tonsura, per modum coronæ. Como lo notò Nuestro Interprete. Y para mayor claridad, dize: *Qua propter, pro tam varij, nominis intelligentia, scito, quod clericis deputatis ad diuina misteria, competii rasura, & tonsura in modum coronæ ratione figuræ, quia videlicet coronæ est signum Regni, & perfectionis cum sit carens angulo in signum carentiæ sordium, quia ubi angulus ibi sordes.* Y explicando mas, la forma de la tonsura, para que haga la dicha forma de corona, dize: *Tonsura vero ex parte inferiori capillos tollet, usque ad releuationem sensuum, scilicet, visus, & auditus, ne oculos vel aures impediunt. Et est signum, quod præscindenda sunt vitia cordis, & corporis, ne initium diuinorum impediunt. Et his debetur coronæ cælestis. Rasura ergo respicit partem superiorem, quam clericalem dicimus, coronæ circulum capillorum.* Todo bien moralizado, y como de su mucho espíritu.

Este modo de rasura, por el fin finief tro, estaua antiguamente por el mismo Dios prohibido: *Non augurabini, neque*

obseruaueritis somnia. Neque in rotundum attondebitis comam. Así lo dixo de Theod. Lyra. *Vnde hic prohibetur quedam superbia, vel usus gentilium, qui comam tondentes in rotundum eam daemonebus immolabant.* Pues esto mismo, que por lo profano de los estilos estaua consagrado a los demonios, aora Religiosamente usado, es muy decoroso, y vna diuifa, de hombre al verdadero Dios consagrado.

La corona, que formare la rasura, ha de ser al modo de la que traen los Clerigos Reglares, de San Victor. *Ordinem Sancti Victoris.* El qual Orden, y Conuēto está, en Paris. Y dos, que tienen noticia de aquel Reyno, Ciudad, y dicho Orden, me afirmaron *in solidum*, ser, poco mas grande, el cerquillo, que el que en Nuestra Religion Descalça, hasta aora se ha usado. Pero, vn tener menos grande el cerquillo, no es menos puntual obseruancia, si mas obseruación en estilos de reforma.

Pero este modo de rasura, es para los destinados al Coro. Que esto quiere dezir, Clerigo. *Sequatur Clerici.* Por nombre de Clerigo, se entiende todo aquel que está destinado a lo diuino. Así lo dize el Concilio Colon. *part. 2. cap. 1. & 2.* San Geronim. *Epist. ad nepot.* El Concil. Aquilgranense, *cap. 99.* San Isidor. *lib. 12. de offic.* y nuestro Interprete, dize. *Clerici, idest, Fratres ad Chorum destinati.* Porque *Clericus*, se deriuò de, *Cleros*, que quiere dezir, *suerte.* Aludiendo, a la que les cupo a los Leuitas, de asistir a seruir, y alabar, a Dios, en lo que tocava inmediatamente, a su culto. Como lo dixo Dios a Moyses. *Ego tui Leuitas de medio filiorum Israel, &c.* Num. 3.

Para los Legos dispone, que no han de raerlos las barbas. *Laici vero barbas, non radant.* Antiguamente raer las barbas, era vna señal de mortal tristeza. Y así mandaua Dios, que no las rayessen. *Nec radetis barbam.* O porque, con la barba raida, exercian va genero de idolatria maliciosa. Como lo dixo Hugo Carense.

No puedo dexar de poner aqui, lo que cita Cornelio, de vno, a quien preguntaron: por qué dexò crecer la barba? Respondió: *Vt canos videns, nihil ijs indignum in me admittam.* Para que viendo yo mi barba honrada, no haga cosa, que de esta honra desdiga. Y prosigue el mismo Autor. *Barba ergo primo est insigne viri. Secundo virtutis, Tercio perfectionis,*

Theod.
Lyra.

Hug. Car.

Conc. Col.

S. Geron.

Conc. A.

quisq.

S. Isid.

N. P. Fr.

Leand.

Num. 13

Gloss.

Lyra.

Hug. Car.

Leuit. 19.

Lac. apud

Corn. a La

pide.

Isidorus. Quarto, fortitudinis, inquit Eucherius. Quinto, sapientia, inquit Radulphus. Barbam, ergo, iubentur referuare Hebrei, ut etiam in vultus habitu, virtutis, & sapientia, formam ferre videantur. Todo es doctrina, y todo prouechosa enseñanza.

Pero aun esto pide medida, y modestia. *Sed eas crescere modeste permittant.* De vno, que con lo crecido, de la barba, queria mostrar, su mucha filosofia, dixo Luciano. *Si Philosophum oporteat, ex BARBA metiri, hircos primam laudem ablaturus.* Si por la barba, le ha de medir la filosofia, vn chiuo, ò cabrito, merecera ser tenido, por mas filosofo; y se llenará mejor el aplauso.

Y Plutarco in sympotiacis, dixo: *Neque BARBAM a lere, aut gestare, vile pallium Philosophum facit; neque lineis vestiri, sfacos.* No es vno gran persona, por lo crecido de la barba.

Y Iuuenal:

Facile est, BARBATO, Imponere Regi.

Con lo qual aplicandolo a nuestro intento, quiere el Legislador, que los no destinados, al Coro, dexen crecer con modestia la barba. Y que no con demasia, sea barba todo; y aya poco, de lo significado por ella.

OBSERVACION I.

Es andar arrastrados de los cabellos, los que por los cabellos andan arrastrados.

Quiere nuestras leyes, que la corona, y el cabello que la cerca, seã muy ajustados, con la modestia, que el habito publica. *In rasura, Ordinem Sancti Victoris sequatur Clerici.* Pequeños los cerquillos. Y que no se atienda, ni ponga la mira en que estè muy poblada, de cabellos la cabeza. Porque sabe muy bien, nuestro Legislador, que anda arrastrado, de los cabellos, el que, por los cabellos, anda arrastrado.

Despulsauase San Pablo, porque sus consejos lleuassentodo el acierto, y su enseñanza consiguiesse, el deseado logro. Persuadia con razones, y aũ se proponia a si mismo, para que del sacassen exemplares. Agradecia, a los de Corinto las memorias que hazian de tan

gran Maestro. (No desdice de lo Santo, holgarse del agradecimiento.) Alaboles la exacion con que renouauan el recuerdo de los preceptos con q̄ los instrua, y de los consejos con que los desengañaua. Dióles de mas a mas este auilo: *Volo autem vos scire, quod omnis viri, caput Christus est. Caput, autem mulieris, vir; caput vero Christi, Deus.* El hombre es cabeza de su muger. Christo es cabeza del hombre; y Dios es la cabeza de Christo. Y demas a mas les aduerte: *Omnes vir orans, aut Prophetas velato capite deturpat caput suum.* Todo hombre, que ora, ò profetiza muy cubierta, de cabello, la cabeza, a su misma cabeza dexa, torpemente, afeada. Pues no dixera San Pablo, que el tal, a Dios ofendia, y dañaua su alma? Acaso, no es de mas peso vna ofensa, para euitarla, que vna fealdad, en la cabeza? Para muchos escutada es la pregunta, pues mas que a su alma estiman, a su cabellera. Pero diganos, su dictamen en este punto Teofil. *Quis vero deturpat, siue pude facit caput, suu? Quia cum princeps sit sui que iuris, se ipse iugo subdit.* El hombre es cabeza, respeto de la muger. *Caput mulieris vir,* es el Señor, es el Príncipe. Pero cubierta la cabeza, de los rícos del cabello, de la melena, con pulidez afeitada, hazese muger en la apariencia. No es dueño, si esclauo; no marido con soberania, si muger con afrenta; y los mismos cabellos que le robaron el desordenado afecto, y le arrastraron el apetito, estos mismos le le traen a el, tan arrastrado, que siendo cabeza, dueño, y Señor, esta misma cabeza, dominio, y soberania, esta en el de todo punto abatida, y con todos los desdóros de vna notoria afrenta. Confírmelo Chrysostomo sobre este mismo lugar. *Cogita ergo, quam in signis sit iniquitas quando tanta honoratus potentia, te ipsum afficis ignominia, arripiens habitum, & figuram, mulieris, & perinde facis, ac si accepto diademate, diadema de capite abicias; pro diademate autem vestem accipias seruillem.* Deicarada maldad, dize Chrysostomo, es, que vn hombre muy honrado, haga de la honra despendicio. Pues este mismo menoscabo le sucede, al que en algo toma mugeril trage. Porque haze lo mismo, que vno, que teniendo en la cabeza, vna corona, la arrojàra, tomando vn disfraz de hombre abatido, y de todo vltajado, y menospreciado, a resto conocido. Pues no menos afrenta, y fealdad

I. Cor. II

Theophi

Chrysost

dad

dad declarada, es el adorno vano, que el hombre pone en su cabeza, porque con esto dexa de ser cabeza, arroja la Corona, y hecho escarnio con ignominia.

2. Reg. 14

O desventurado Absalon, lo que hã dado que dezir tus cabellos! Cada hebra tiene contra si vna cenura; todos se encaran contra tu melena. Fueron tus trenças hermoças, mas a porfia se enlazan contra ti todas las lenguas. Si no tuvieran tantõ de que asirte, no se determinarã todos a repelarte. Hasta oy no he hallado quien te defienda, sacar yo el rostro, dando escusa, es hazerme de la parte de tu demasia. Pruebo ventura, y quiero que sepan todos, que no se hallò en tus cabellos el todo de los desatinos, y que ay fundamento, para que con razon no fuesen desestimados. Y oigãse a vn dicho de Iosepho, lib. 8. antiq. cap. 7. que dize: *Equis optimis Salomonis infidebant equites, flos iuuentutis procera statura proluxo capillitio conspicui.* Tenia Salomon por criados vnos muy nobles Caualleros, que en la flor de su edad le seruiã, siendo ellos la misma flor de la hermosura. A esta adornaua por estremo vna bien concertada cabellera, la qual formaua competencia dudosa, en quien se hallaua mas belleza; si en las hebras de oro, ò en aquel cabello; si en los rayos que el Sol, por las nubes arroja, ò en la madeja rubia, que por los ombros de aquellos juvenes, se despeñaua. Pregunto yo aora, como siendo tan hermoços aquellos cabellos, no se ponian en peso, precio, y estima, como los de Absalon? **PONDERABAT** capillos capitis sui, **PONDERARE** publico. Serã acaso, porque Absalon era hijo de Rey, y de los Señores, aun vn pelo se estima, aun qvenga traída de los cabellos la lisonja? O acaso serã, porque en tiempo de Salomõ se tenia noticia de lo que Absalon le auia sucedido con sus cabellos; pues ellos fueron tan fuertes fiadores, como grillos que le allegarõ, hasta que en manos de sus enemigos le pusieron? Conjetura podia ser esta, de erudicion prouechosa. Porque en vn entendido ha de hazer peso vn lance defastrado, para q le sirua de auiso, y despierte el escarniẽto. No todos los sucesos son acasos: disposiciones son del cielo: aldauadas son para el descuidado, y apercibimientos para el oluido. Pero para ahorrar de discursos, denos el mismo Iosepho luz, para rastrear el poco aprecio, que de aque-

Iosepho.

llos cabellos se hizo: *Ad hæcramenti auri capillos, quotidie spargebant, vt ad solarium radiorum contactum fulgor e capitis eorum reflecteretur.* Aquellos Caualleros que asistian a Absalon, poniãte la cabeza descubierta, (y mojada) a los rayos del Sol, para con la fuerza de ellos dar vn color roxo, vn tinte bastardo, vn parecer los cabellos de oro a lo adulterino. Puese estos cabellos no tengan valor, en el suelo caerã, y los hollarã todos, pisados andarã con menor precio. Los cabellos de Absalon, y su color, era natiuo, no compuesto, ni artificioso, como lo dixo vno en la Escritura muy versado. Pues estos cabellos tengan peso, y precio mucho: tengan grauedad, y estima: **PONDERABAT** capillos capitis sui, **PONDERARE** publico. Serã acaso, porque Absalon era hijo de Rey, y de los Señores, aun vn pelo se estima, aun qvenga traída de los cabellos la lisonja? O acaso serã, porque en tiempo de Salomõ se tenia noticia de lo que Absalon le auia sucedido con sus cabellos; pues ellos fueron tan fuertes fiadores, como grillos que le allegarõ, hasta que en manos de sus enemigos le pusieron? Conjetura podia ser esta, de erudicion prouechosa. Porque en vn entendido ha de hazer peso vn lance defastrado, para q le sirua de auiso, y despierte el escarniẽto. No todos los sucesos son acasos: disposiciones son del cielo: aldauadas son para el descuidado, y apercibimientos para el oluido. Pero para ahorrar de discursos, denos el mismo Iosepho luz, para rastrear el poco aprecio, que de aque-

P. Gaspar Sanchez.

Psalm. 67

Celebra David en vn Psalmo, con miramientos de agradecido, aquel auer tomado Dios por su cuenta el ir capitaneando al pueblo, los quarenta años que caminò por des poblado; pues no solo le siruiò de guia, sino tambien de defensa. Refiere muy a la larga los empeños de Dios, en socorrer al pueblo en el camino, para que no desfacciese por desmayado, ni desistiese por menos bien favorecido, sin que para esto perdonasse diligencias, arretando à cada passo misericordias amontonadas. No passò en silencio aquel vltimo fallo, de plantar Dios a su pueblo en la tierra prometida, a pesar de los que la posecian, y con esfuerzos lo estoruauã, dexando a los enemigos aterrados, y a los que hazian resistencia, con ignominia vencidos. Y añade, que no boluerã Dios atrás destes propositos. *Verumtamen Deus confringet capita inimicorum suorum, VERTICEM capilli per ambulantium in delictis suis.* Dios, quebrantarã las cabezas de aquellos, que andan por encima del nacimiento de el cabello. Valgame Dios! que por menudo, y que reparado, con individuales señas, muestra Dios, en q estuuo el delito, y en que el incentiuo del

enojo *VERTICEM capilli*, &c. lo alto del cabello, la cima de la cabeza. En sentencia de Eutimio, el sentido literal es, que Dios castigará a los demonios, los quales conculcan, huellan, pisan, y menosprecian a los hombres, persiguiendolos, y prouocandolos. *Conculcare verò delinquentium comam dicuntur demones, eo quod peccatores quosque veluti sibi subiectos conculcant.* Pero que misterio tiene aquel *VERTICEM capilli*, que el hollarlos, conculcarlos, abatirlos, y menospreciarlos, sea hollando lo vitimo de la cabeza? Que bie el insigne Agelio: *VERTICEM capilli, locum psum mediu capitis, vnde capilli verti, & circuire incipiunt.* De lo alto de la cabeza, comiēça, naturalmēte el cabello a repartirle, en contorno, poblandola con igualdad, y sin artificio. Llega el hombre, aplica artificioamente el peine, y haze q̄ violentamēte se reparta, adōde no le guiana la naturaleza misma: y siendo así, q̄ a lo llano sirve el cabello a la cabezade adorno, cō rizos a lo enortijado, hazē que mienta por lo crespo. Pues con este artificio, dice Dauid, andan los hōbres, sin estima, conculcados, abatidos, y del mismo demonio tenidos, como miserables esclauos, quando estauan persuadidos, que eran aplaudidos por sus cabellos. *VERTICEM capilli per ambulantium, in delictis suis.*

Fuele a Nabucodonosor el lecho, campo de luchas, sin encararle contra el mas tropas, que vn sueño. (Bastante enemigo, para quien con su conciencia esta mal quisto.) Este sueño se pasó luego al oluido, dexando en el Monarca, por resguardo, el desfallecimiento, y por guardas a vn prolixo cuydado. Hállote desvelado, y con el susto. Auerriguo lo que en sueños auia percibido, y los mas sabios se hizieron todos al encogimiento, aumentando con esto en el coraçon de Nabuco mas picante latido. En Daniel busca recueto: haze se Daniel a lo pensatiuo: determina hablar a lo claro: dize lo significado en el sueño. Auisa al Rey, de que su desvanecimiento loco, tenia, mas que mucho, a vn Dios agrauado. Que si descollado arbol se miraua, y sobre apuerta presunmia, que aduertiese, que para arboles soberuios tenia Dios segutes afilados: y que el auia de pasar por estos filos, y experimentar lo que haze Dios, quando despica sus agrauios. Auísale, que busque con tiempo el remedio, apelando al celestial socorro.

Y que para prometersele mas seguro, si hasta entonces hidropicamente auia sido auaro, y sin humanidad seuro, recuperalle lo perdido, socorriendo al necesitado: con que Dios le daria por contento, y leuataria la mano de el castigo, aplacado ya su debido enojo. Y bien, que hizo Nabuco, y que saco de la conuulsa endereçada para su descargo? Que? Descomedidamente presumido, quando piadosamente auia sido auilado, determinò de continuar su deslumbramiento, auiendo de buscar el remedio de sus delitos, y el delquite de sus desafueros. Prorumpio en acentos tan a lo que estazon, encontrados, que estando sentenciado a lo q̄ merecian sus culpas, se popaua cō la lisonja de sus grãdezas; y con la vana presumpciõ de sus obras; pero apenas asomò por los labios la soberuia, quando pronunciaron los de Dios la justa vengança: *Eadem hora sermo cõpletus est super Nabuchodonosor, & ex hominibus abiectus est, & fœnum, ut bos comedit, & rore cœli corpus eius confectum est, donec CAPILLI eius in similitudinem Aquilarum crescerent, & vngues eius, quasi aurum.* Executò el cielo lo decretado. Transformose Nabucodonosor en vn bruto; perdiò de todo punto el sentido, como si fuera bue y pacia heno, siendo vn prodigio palmofo, ver, que el que ayer, apenas hallaua cūplida esfera para sus buolos, ya le venia muy ancho la habitaciõ en los campos, estãdo desechado de los mismos, que aun con mucha reuerencia, no se atreuan a mirarle a los ojos. Sufrentandose ya con yerua, el que tenia por sustento, que sobrasse en su mesa la comida, no comiendo el, si la mesa, no estaua sobrada, ni teniendo por sobra, sino era lo que excedia, por tes de demasia. Duròle este modo de viuir, hasta que como Aguila, se vino a poblar de vñas en las manos, y la cabeza de cabellos. Pregũto, la forma no era de bestia, bue, y animal terrestre? Si. Pues porq̄ el cabello ha de ser de Aguila? Oigamos al que lo fue en bolar a lo alto de la ciencia, buscando las luces de la Escritura: *Sicut enim capilli in capite Aquile p̄ta crista, sunt proluxa, erecta, crispæ, horrida, & minaces, sic erant, & capilli Regis semper crescentes, & nunquam detonsi.* Con que modo podia Dios mejor continuar el menosprecio de aquel, sobre todos presumido, que con q̄ viesse los demas en su cabeza cabellos de Aguila, largos, crespos, crecidos, y que no se

Euthimio.

Agelio.

Dan. 4.

Cor. 2. 14.

atufan, ni se acortan. Ver que al modo de cabello, que es propio de las Aguilas, se halle en la cabeza, o cuerpo de vn hombre desvanecido, esto era lo q̄ tanto como verle hecho vn bruto, ocasionaua menor precio, y el tenerle en menos, aun de lo que representaua su estado. Lo mismo digo de los que oy le imitan en el mundo, dexando, y aun haziendo con arte, crecer las cabelleras, puliedolas a lo crespo, o con el rizo, tomado lo que es propio de las Aguilas, digo de las mugeres, para su adorno. Vienen los tales a ser ya objeto de menor precio, y que como a liuianos, y locos los mire el mundo; contemplandolos, no con bizarría, si con abatimiento, y traídos de baxo de los pies, y hollados del mismo demonio.

OBSERVACION II.

Muy de los cabellos le viene lo sagrado al que se consagra en mirar mucho por los cabellos.

HAbra con nosotros el Legislador, con nombre de Clerigos: *In rasura Ordinem sancti Victoris sequantur Clerici.* Danos título de personas a Dios consagradas, y dedicadas a cosas de Dios. Porque pide medida modesta en los cerquillos, sin mirar al adorno de los cabellos; porque si vno a Dios consagrado se dedicara con desvelo, o bufcata con cuidado el adorno en el cabello, muy de los cabellos le viniera lo sagrado: no ajustaua bien el título de Eclesiastico o Religioso.

San Gregorio Nazianzeno en la descripción política, que hizo de su vida, haze mención de vn Filósofo, que se llamaua Maximo, y dize desta forma:

S. Gregor.
Nazian.

Effeminatus vos apud quidam fuit, Egyptum spectrum malum rabidum, canis Cynicus, Viarum seruulus, Mars horridus, Ac multa labe, cætus in mansissimus, Flaues, nigerque, cryspus, ac simplex coma, &c

Huuo entre vosotros vn muy afeminado en la razón, solo con apariéncia de hombre. Inhumano por lo rabioso, perro Cynico: vn Marte horrèdo; vna vallenga, en todo monstruosa. Profesaua, mas con la vanidad, la ciencia; q̄ con verdad la filosofía. Traia el cabello crespo, y negro; pero el estaua en la conciencia mas denegrado. Supongo con el Esto-

liador de S. Gregorio Naziano, que llama le Cynico, es aludir a auer tomado el traje, y habito de los Cynicos: *Quod Elias Crederet autem postmodum ait Canis Cynicus, hoc tenet.* id circo ait, quia Maximus, ad Cynicorum Philosophorum normam se componebat ipsorumque habitum præseferbat. Y si queremos saber, que estilo tenían los Cynicos, dize el Comètador ya citado, muy para mi intento, sobre la oracion 23. de S. Greg. Naz. *Cynicū autem comam alere, & ALBOPALIO vii.* Los Cynicos andauan con capas BLANCAS, y criauan con mucho cuidado las cabelleras. Ahora, pues, juntemoslo todo. Maximo tenia tan malas propiedades, como ya con S. Greg. Nazianemos dicho. Mucho de disimulado, nada de verdadero: todo era fingido. Era en sus costumbres peruerso, y en sus estilos inhumano; pues para poner a sus malicias vltimo complemento, vistese, o toma vna capa de color blanco, poniendo mucho cuidado en traer largo el cabello, y cō mas que comun estudio, pulido. Pues basta esto para dezir, que muy de los cabellos le podia vencer el nombre de virtuoso. Si el Eclesiastico, con vn sagrado habito, tiene vna sobrepelliz acuestas, como los Cynicos las capas blancas, y vñ los leglares, que pone mucho cuidado en traer largo el cabello, y quizá algo a lo profano; en verdad que dirā los que le vieren, muy de los cabellos le viene a este el nombre de Sagrado, o Religioso, pues tanto se emplea en mirar por los cabellos. Bien puede tener por razon del estado y profesion, nombre decoroso, y que merece las veneraciones del vulgo; pero a la verdad no es sino Cynico, y de vna cosa tan vil, como los cabellos, y hechos vn vil esclauo, en quien los alientos del espíritu, son tan pocos, que tienen a raya los cabellos.

En la misma pujança de las desueltas, sabe Dios encaminar desahogos para el justo, a quien si affigido, le remite a su cuidado. Despierto exemplo en Ioseph aprisionado, iobre ofendido. Estuu con grillos, nunca mas fuera de los yerros. De tal modo aumentò allí virtuosos procederes, que desmintiò a lo afrentoso de las prisiones. Allí comèçò a ser tandueño, que el carcelero lo fiò todo de su cuidado. Cuidò Ioseph de mostrar correspondencias de agradecido, sin desperdiciar el tiempo; siendo luz en el mas obscuro calabozo, y exemplar para el delinquente mas culpado. Apia-

do se el cielo de vn Joseph sufrido, y dispone su libertad con todo aplauto. Es, empero, muy de advertir el como: *Proti nus ad Regis Imperiū eductū de carcere to tōderūt, &c.* No se marauille naide, dize el lāguen. *Quāquam enim carceris cu stos, quæ in eo fiebant cūctā ipsi Joseph dis ponenda cōmississet, manebat tamē adhuc sub mācipij vinctiq; habitu; id circo capil lorū comam nimis proluxam habebat, & sordidis vestibus indutus erat.* Pues si rāto aprecio, y confianza se haze de Joseph, como le dexa crecer el cabello, y le per mite tan humilde adorno? Ea q̄ fue atē cion del carcelero. Verdad es, q̄ Joseph tenia las llaves de la carcel. Verdad es, que la guarda de ella, hizo de el mucha confianza. Verdad es, que puso en Jo seph el afecto; pero esto fue con presu puesto, de que atia de traer trage, y mo do de esclauo. Y por esto permitio, que le creciesse tanto el cabello, y estuuiessē con menos decente vestido. Porque cō la menos decencia, del vestido, y con el cabello largo se diessē a entender, que aunque tenia las llaves, no era, ni podia llamarse absoluto dueño. Las llaves de la Iglesia se las dexò Christo a los Ecle siasticos. A los Sacerdotes les dexò el poder, prender, y delatar: *Accipe pote statem ligandi, atque soluendi.* Hizolos como dueños de sus llaves. Pero si per mite Dios que los tales Eclesiasticos, ò Sacerdotes, no comò Ioseph, por vani dad dexan crecer el cabello demasiado, muy a lo del mundo, ò traen habito me nos honesto; dirà con verdad el enten dido; este, es esclauo. Este no es Ecle siastico. Este no tiene llaves. Este no se ha consagrado a Dios, con Sagrados procederes. Porque poner tanto cuida do, y permitir, que crezca tanto el cabe llo, es para que muy de los cabellos, le venga el nombre de Eclesiastico. Que a la verdad no parece sino vn esclauo con abatimiento.

Con cada sello, que de aquel miste rioso libro se abria, se mostrauan miste rios tan hondos, que con tener aquella Aguila de Iuan, los ojos tan despiertos, mientras mas veia mucho más se admi rava. Reparò, que al abrir el Cordero el sello quinto, vna luciente estrella se auia desquiciado del todo. Y despues que se auia despeñado, la dieron vna llave del abismo. (Vn sugeto descollado, si vna vez se desliza hasta el abismo no para.) Abrióse el abismo, y del salio vn humo tan denso, que se vio el Sol obscure cido (O quantos soles, y sugetos se obl-

currecē, porq̄ los humos de otros los des hazen.) Del pozo, y del humo salieron tambien vnas langostas, con formas de caballos, rostros de hōbres, coronas, y con cabelleras como mugeres: *Et habebant capillos, sicut capillos mulierū.* Luego dize, quiē gouernaua a estas lāgotas: *Et habebant super se Regē Angelū Abyssi, cui nomen Hebraice, Abaddon, Græce autem Arpollion, & Latine habens nomē EXTERMINANS.* Tenia sobre si, por Rey a vn Angel del abismo, el qual en lē gua Hebrea, se llama, *Abbadō.* En lēgua Griega, *Apollion.* Y en lengua Latina, *EXTERMINANS.* El q̄ tala, ò destruye. Misterio, por cierto, digno del cuida do del ingenio, y de la advertēcia del de uoto. En tres lenguas, Hebrea, Griega, y Latina, estaua escrito el nōbre de aquel demonio, que estaua sobre aquellas lan gostas, coronadas, y cō cabellos de mu geres en el sexo ligeras. Si atendēmos a lo que nos dize S. Iuan, hallarēmos, que Christo tenia sobre su cabeza vn titulo, en lengua Hebrea, Griega, y Latina, q̄ le publicaua por Rey, por Nazareno a Dios consagrado, y por Salvador del mundo: *Posuerunt super caput eius cau sam ipsius scriptam Iesus, Nazarenus, Rex Iudæorum. Et erat scriptum Hebraice, Græce, & Latine, Ioann. 20.* De modo, que sobre la cabeza de Christo tiene vn titulo, que en tres lengua les aclama, y por Rey, por cōsagrado, y por Salvador del mundo le pregonan. Pues segun esto dezirnos que aquellas langostas coro nadas, tenían sobre si vn Angel del abis mo. El qual tenia, en tres lēguas su pel lido propio, fue enseñarnos, que no de otro modo, que dispuso el cielo, que so bre la cabeza de Christo huuiessē tres lenguas, que le publicassē, por Santo, por Rey, y por Salvador: de esse mismo modo, aquellas langostas coronadas, y con cabelleras pulidas, como mugeres, tenían sobre sus cabezas, vn titulo; q̄ se hazia lenguas, diciendo: *EXTERMI NANS.* Este es el vltimo de este ozo. Este es el Angel del abismo. Aquí reina todo pecado. Aunq̄ tienē corona, no son Re yes; mugeres son. Alude algo Ruperto: *Angelus iste abyssi manifestē contrarius est Angelo magni consilij Rex contrarius Regi, Rex filiorum superbia aduersus, vel oppositus Regi filiorum sapientia. Nam, & scripta nominis huius, & scripta nominis illius, Hebraice, Græce, & Latine deposita, illum malum, illum bonum, omnibus gentibus agnoscendum prædicat.* El que, en vn Religioso, ò Sa cer-

Apo. 9.

Ruperto.

cerdote, mira vna corona en su cabeza, que es señal de Rey, diuina de persona consagrada a Dios: si ve por otra parte, algun demasado, o mugeril asseo, en el cabello; sin dada que dira luego; este, sobre su cabeza trae en tres lenguas escrito, que no es Eclesiastico; no sacerdote, ni Religioso. *Exterminans* Este es vn destruidor, de lo decoroso de su estado. Sobre si tiene, al Angel de el abismo; y vn abismo de liuidad; en si propio.

Gen. 7.

Despues de otras diferentes señas, y diuersas alabanzas, que de su esposa dixo Salomon, o en nombre suyo, dixo Christo, de la Iglesia Esposa suya, mirandola a todo vilos perfecta, y a todos lustres hermosa, remato con aplaudir el cabello, con que la cabeza se adorna, y con que en gran parte, su belleza sobrelalia. *Caput tuum sicut Carmelus, & coma capitis tui, sicut purpura Regis in ista Canalibus.* La cabeza de la Iglesia, es como el monte Carmelo. Y los cabellos de esta cabeza, son como la purpura del Rey puesta, y recogida, con ataduras, en las canales. El monte Carmelo abunda de flores, de que se hacen las guirnaldas, o coronas. Pero hazente de las flores del Carmelo, como mas natural es; porque no son flores cultivadas con arte, como en los jardines. Ya, pues está entendido el simil muy para el caso, y con toda propiedad para nuestro assumpto. Pues segun esto querrá dezirnos, que las cabezas de los que son Eclesiasticos, han de tener coronas. Pero que sean de cabello a lo natural; no concertado, con mucho estudio: de el modo que de las flores del monte Carmelo, que nacen, y crecen, sin artificio, se hacen las guirnaldas, y coronas. Que será adulterar lo sagrado, y que venga, muy de los cabellos, el apellido, si se pone mucho cuidado en cultivar el cabello.

Gislerio.
P. Gaspar
Sanchez.

OBSERVACION III.

La veneracion que el rostro representa, arrostre a presentar veneraciones con la buena vida.

A LOS no destinados, para el culto diuino, se les manda, que dexen crecer las barbas: *Laici vero barbas non radant.*

Sed eas crescere modeste permittat. Aquí permitant, es lo mismo, que *debeant*: como lo dixo Nuestro Interprete. Dexen las barbas, con modestia venerables. Y si en comun sentit de los filosofos, Santos Padres, y Interpretes de la Escritura. La barba es señal varonil: *Signum virilitatis.* Señal de fuerza, de aliento, y robustez, que por esso las mugeres, como sexo fragil no las tienen, y vna barba modestamente crecida, el rostro adorna, y haze venerable vna cara: adniertan, que quiere el Legislador, que la veneracion; que el rostro representa, arrostre tambien, a presentar veneraciones, con lo varonil de la vida; con los alientos virtuosos, que hazen mas venerables a los tugetos.

N.P. Fr
Leand.

A quien pudo mirar Juan tan de en hito, en hito, por ser el Discipulo amado, siendo de su voluntad el dueño, nos dize, que le vio en medio de siete candeleros. Dicho se estava. Porq̄ si Christo es luz por esencia, entre luzes le auia de hallar. (Busque cada vno la compañía, que se ajuste a la calidad de su persona.) Hasta los pies le cogia la vestidura, y ceñia sus pechos con vna faja con oro entretegida. (Pocos saben fajar los pechos, todo es ya verterse por los labios.) Copos de nieve eran los cabellos de su cabeza, si tambien de blanquísima lana. Sus dos ojos dos fuentes de rayos, que si mirando, no matauan, por bien mirados, amorosamente herian. Sus pies dos pedazos de metal, en todo el ser de encendidos, nada diferentes, de los mas flammantes globos. Su voz todo vn raudal desatado, con toda la fuerza de su estruendo. Esto dize el Discipulo Amado, de aquel pasmo del cielo; de aquel hijo del hombre tan diuino, y de aquel, q̄ era tan anciano, como su Padre Eterno; de aquel, que arrojaua por los ojos centellas, y hazia estremecer a las mas lucentes antorchas. Y añade la antorcha de las dos Iglesias, que tenia vn rostro, tan venerable, como terrible: *Facies eius, sicut sol lucet in virtute sua.* Luciente como el Sol en toda su pujança. Llegaua a averiguando Ruperto, en que consiste toda la virtud del Sol, que era la que representaua la veneracion del rostro; y dize, sacando el fuyo a las apuestas, con otro qualquier ingenio: *Facies eius presentia eius lucebit sicut Sol, quia verè est Sol, & lucebit in virtute sua idest in maiestate, & diuinitate sua; complebiturque illud Esaiæ vaticinium, & erit lux Luce, sicut lux Solis, & lux Solis erit.*

Apocal. 1

Ruperto

erit septemplex, sicut lux septem dierum. Y mas abaxo, *Quod est dicere, quanta claritatis erat Deus Verbum, cum sex diebus fierent omnia, & septimo die complerentur omnia per ipsum, tanta claritatis in carne sua, tunc erit apud patrem suum.* Dezir, que lucia fu o rostro como el Sol, en toda su virtud, fue, dezir con Esais, que resplandecia como la luz de los siete dias. Y siendo relumbrante, como lo, siete primeros dias del mundo, hizo alusion, y renouar la memoria de los primeros dias, en los quales este Hijo de Dios sacó a luz tantas obras, formó, y dió tier a la maquina, cielos, y tierra, animales, y plantas: y a vn hombre, que es otro mundo, aunque abreuiado, *Genes. cap. 1.* Ya, pues, doy en el punto, y ya me hago capaz del misterio de sacar Christo alli vn rostro, no como quiera lucido, si apostando con vn Sol todo. No de qualesquiera luces hermoicado, si de toda su virtud luciente reuelido; dando con estos rayos vn pregon en el mundo, que esse mismo Hijo del hombre, como tiene resplandores en el rostro para campar, tuuo tambien manos para hazer: *Sicut Sol lucet in virtute sua, &c. Sicut lux septem dierum, &c.* Todo bien ajustado. Porque si esse Hijo de Dios muestra veneraciones en su rostro, juntese a la veneracion de esse rostro, luces de prodigiosos hechos El auer criado vn mundo, en seis dias, y en esse mundo, y seis dias, tanta muestra de su virtud heroica; para que la veneracion, que su rostro representa, le sea debida; pues a rostro a presentar veneraciones de las obras de aquellos dias originadas. Que sin estas, poca estimacion hizieran de sus canas, de su venerable presencia, si de lucientes hechos, no estuiera acreditada.

Genes. 1.

Pero si con la luz emos tenido tanta doctrina, no menos las tinieblas nos han de dar enseñanza. Embuelto en ellas estaua el mundo, antes que Dios para hazer de las suyas dielie al primer passo, mostrando las mañas de su poderio. Miremos, pues, el preambulo, que Moyles haze a las obras destes primeros seis dias. *Tenebrae erant super FACIEM abyssi.* Sobre el ROSTRO de el abismo, auia muchas tinieblas. Porque vñ Moyles de este termino *FACIES*, quando cumplia con dezir. *Et tenebrae erant super abyssum?* Porque, pues dize: *super FACIEM abyssi.* Mire no este dellas apoderado, el que no hallare

aqui misterio (dize el gran Cayetano.) *Nec abs re describitur habens FACIES; sed ad insinuandam differentiam inter aquam, & terram, pones hoc, quod terra in nulla sui parte habuit, tunc FACIEM (Vpote omni ex parte sub aquis) sed FACIES aquae fuerunt, tunc FACIES abyssi operentis vndique terram.* Qui o Moyles inuinar la diferencia, que auia entre la tierra, y el agua. Porque la tierra, por camino ninguno podia sacar la CARA, por estar, por todos caminos, con las aguas impedida. El agua que estaua sobre la tierra, sacaua la CARA; pero sobre esta CARA, que el agua sacaua, como superior a la tierra, auia vn chaos de obscuridad, sin luz alguna. Por donde al passo, que las aguas querian mostrarle, a la tierra mas ventajosas, por esto mismo quedauan abarritadas, pues sacauan el rostro sin luces deslustrado. No dixe yo bien, que en lo mas lobrego de obscuridades, siempre el eminentissimo nos dá la mano, para mas prouechosas luces? Que le importo al agua, querer detcollarse, y haciendo el ROSTRO intentar ingreirse, en competencia de la tierra, si la agua con todo esse ROSTRO que saca, está de luces huertana, y de tinieblas cercada? Vistase primero de luces, y saque despues el rostro, intentando aclamaciones. Quien ve a muchos peinar, y pulir vna barba, para sacar el ROSTRO, y mostrar vna edad probecta, captao veneracion, y estima: no reparando, que sobre lo venerable de la barba, y lo estimable del rostro, ay vn abismo de tinieblas, pocas luces, y muchas barbas? Representar muchos años, y aun no tener la luz, que muchos niños; esto es, queriendo con la veneracion distinguirle, y adelatarle a otros, y quedarle por otra parte como niños, por falta de hechos correspondientes, a los años; y de obras que no ajustan a lo crecido de las barbas.

Fue muy propio deste intento lo q̄ dixo San Iuan Chriostomo, *in cap. 3. ad Colos. hom. 7.* refiriendo la vanidad de muchos, y muchas, que traen cabellos dorados. Y porque se hazia esto en algun modo increíble, dize el Santo, casi con estilo lamentable. *Si autem non creditis, & existimatis, me ridem em dicere, ego narrabo, quod audiui, immo, quod nunc quoque est. Rex Persarum BARBAM habet auream. Iis, qui harum rerum sunt periti, veluti sub tegmine illius pili, auri laminas inuoluentibus, Sed iacet tanquam*

Caietani

S. Ioann. Chriost.

mon.

monstrum. Si no es creible (dize Christo como) lo que de las mugeres he dicho, diñe lo que oi, y lo que sucede oy. El Rey de los Perlas tiene la barba dorada, y los experimentados dizen, que debaxo de aquellas barbas doradas, està cubierto vn pronóstico, de que està esse Rey muy rico; y con abundancia de oro; pero a la verdad, como si fuera vn tronco, està en el suelo arrojado. Pues segun esto, no emos de tener a este Rey por loco? No diràn todos, que perdió el tefo, y que del todo se ha desquiciado su iuyzio? es peremptorio. Porque inferir de lo dorado de vna barba, el mucho oro que tendria, viendole por otra parte, como vn tronco, sin impulsos de espíritu, es lo vltimo de vn deslumbriamiento. No sè que pudiesse ajustarse dicho mas proprio de el discurso que voy tratando. De modo, que el tener el Rey de los Perlas la barba dorada, para los entendidos, era señal cierta, de que vna gran suma de laminas de oro, tenia aquel gran Monarca; pero como vn tronco estaua arrojado en el suelo. Pues lo mismo digo yo a mi proposito. Vna barba, que haze venerable la cara, y la persona, indica en lo interior mucha veneracion, de prudencia, de tefo, madurez, y cordura. A esto se persuade el atento, y esto presume el entendido: pero si ven en mucha barba poca prudencia, y con mucha veneracion de rostro, vn porte menos cuerdo, y vn viuir a lo exterior de la veneracion, no ajustado: menospreciaran a esse rostro, aunque con barba adornado, y a essa exterior veneracion, como si fuera vn tronco, arrojado en el suelo: como si fuera vn niño: porque pretende veneraciones, que con los hechos no ha grangeado.

1. Reg. 17

Grande historia para el desengano, y grande leccion para los politicos del siglo. Arrestò Dauid su vida, y credito, por librar a su pueblo de la infamia, y assegurarle a Saul de su Corona. Y si bien le combatarò con premio Dauid de su valiente pecho, mas apremiado salio a vn manifesto, cosa q el mas entendido, por temeridad lo juzgara, y a impensada de desesperacion lo atribuyera. Pero no fue en Dauid lo menos de subizarria, el desatender a dichos; desestimarse pareceres varios, por seguir celestiales impulsos. Plantòse, en fin, el puesto, y sin passar al segundo encuentro, anduvo en el primero tan animado, que dio en tierra con aquel coco,

por lo de valentia. Boluio por la honra de su pueblo. Dexò al Gigante vencido, y a Saul sin el sobrestito. Estaua Saul a la vista, quando el Gigante a lo sobestito, y Dauid a lo confiado, venian a trauar el encuentro. Y pregunta Dauid a vn su prinado: *De qua stirpe est hic ADOLESCENS?* Dime Abner, de que linage es este MOZO? (El denuedo, aliento, y animo haze persuadir ser vno bien nacido.) Valgame el cielo! que Dauid passè plaça de estraño, quando véce, y Saul aora no le conoce? Desengañese el cuerdo; obre por Dios, no atièda al mundo, que siempre oluida, y al mejor estraña. Aqui lo comun de la duda supuesto, que Dauid auia estado no poco tiempo en Palacio, y vistole el Rey muchas vezes en este tiempo; como de el mismo Rey no es conocido? Porq le llama MOZO? *Hic ADOLESCENS*. Lira, Abulense, y otros dizen, q como Dauid auia crecido en estatura, y barba, essa es la razon por donde le desconocia. Pero yo estraño la respuesta; porque muy poco antes de la lucha, quando Dauid se combidaua, y disponia, para la pelea, le llama la Escritura, mozo mas que niño: *Erat autem ADOLESCENS, rufus, & pulcher aspectu*. Pues segun esto, el auerle crecido la barba, tã poco no fue bastante, para desconocerle. Verdad es, pero tuuo otra cosa, por cuya razon fuesse desconocido, y Saul le llamasse mozo. Obseruola Menochio: *Aliquantu ab erat Dauid ab aula Saulis. Et vt sit in adolescentibus statura corporis procerior facta, & barbae aliquid natum, & CVLTVS CORPORIS pastori non vt prius aulico congruens, efficiebant, ne facile agnosceretur*. Verdad es, que auia crecido en cuerpo, y que la barba, le auia crecido. Pero la que mas le auia desemejado, era el ropaje, y vestido. Porque quando estaua, en la presencia de Saul, y en Palacio, como de Palacio vestia: despues a lo Sayagues, y a lo pastoril se adornaua. Pues llamele la Escritura en ambas ocasiones, mozo, y muchacho: *ADOLESCENS*, desconozca Saul el gesto, por lo estraño del vestido. O, y lo que esta erudicion descubre! O, y como a mas, que muchos reprehende! Como ay viejos que intentan parecer mozos, ay tambien mozos, que pretenden apariencias de viejos. Aquellos quisieran disimular sus años, y estos con vna barba artificialmente crecida, quieren representar vna edad de veneraciones mere-

Menochio

dora. Si en aquellos es punto de locura, en los segundos no menos delirio de la fantasia, por hazer finca, solo de la barba. Y siuo quien ve a muchos peynar la barba, alicarla, y componerla, y aun bulcar medios, para que crezca sin tiempo: y por otra parte ve, que sin tiempo, en el vestido, esto es, en vestirse de procederes es, tan a lo sayagues, y tofco: sin estito, sin vanidad, ni modo; sin duda que le desconocera el cuerdo, y que aunque le vea con barbas, dira que es mozo, *ADOLECENS*, como quando estava sin ellos. Pues no ajalta las obras, con lo que dicen las barbas.

§. XIV.

TEXTO, Y LITERAL
sentido.

Affinos, siue mulos, liceat eis ascendere. Equos vero tantum, cum necessitas urgere videatur.

Permite el Legislador montar a cavallo, en jumentos, machos, o mulas. Pero en cauallos, lo dexa para vna urgente necesidad.

Lo primero trata de los jumentos, en que es licito caminar: *Affinos*. Así lo entiende Nuestro Interprete. *Est animal rade, & pigrum, (ut inquit. D. Ambrosio. 6. in ex am.) Seruiens hominibus ad onera portanda. Unde iumenti nomen habet.*

Este nombre *iumentum*, le tomó Ruperto, lib. 2. in *Genes.* despues de San Agustín, *quest. 38. in Deuteronomium*, por lo mismo que: *Hominis ad iumentum*, y *quest. 2. in Leuit.* *Iumenta in Latina lingua dicuntur, quorum laboribus ad iuantur homines, maxime importandis oneribus, scilicet, sunt affini, muli, equi, cameli, & si quid est huiusmodi.* Con toda propiedad es vn genero de animales, de que mas comunmente se vsa, por ser vnos como ayudantes de los hombres, para llevar cargas, y cosas de peso.

Y que no solamente siruan los jumentos para llevar cargas, sino tambien para caminar en ellos, consta de los contextos de escritura. *Qui ascenditis super nitentes affinas.* Y aqui Cayetano;

Gens aliqua habens affinas albas inuitatur. Iumenta era en la que iba Balam, Iumento, o jumenta fue en la que entro Christo en Gerusalen, &c.

Siue mulos. Tambien es permitido andar en caualaduras mayores, como son mulos, o mulas. El primer inuentor de la traça, para que de jumento, y yegua, o de jumenta, y de cauallo, naciesse mulo, o mula, fue Ana, hijo de Sebian, como lo dixo Ruperto lib. 1. in *Genes. c. 57.* tomandola de algunos Hebreos, a quienes siguen muchos. Lyra, Abulense, y otros Expolitores, sobre aquellas palabras. *Genes. 36. Iste est Anna, qui inuenit aquas calidas in solitudine.* Antiguamente debia de ser este genero de animales, muy estimado, y propio de las personas Reales. Coligese, de que Absalon iba en vn mulo, quando peleaua en el exercito. Tambien se colige, de que Dauid mandò, que a su hijo Salomon le pusiesen en su misma mula para jurarle por Monarca. Pero ya, o la muchedumbre, o la vanidad ha causado de los tales animales, menos aprecio, o estimacion, no tan subida de punto.

Andar en caballos se nos limita, sino es en vna necesidad urgente, y graue: *Equos vero tantum cum necessitas urgere videatur.* Y lo mismo que se dize de los cauallos, se dize, y determina de las yeguas, como lo notò nuestro Comentador: *Nam vtrumque continetur equi nomine.*

Describió San Ambrosio con breuedad sus propiedades lib. 2. de *Abraham cap. 7.* quando dixo: *Equus enim stare nescit. Ve ox ad impetum, ceruicem exaltans suam, hiniens ad libidinem.* Y en la estimacion de los hombres, arguye mucha grauedad, soberbia, y soberania, montar en caballos; porque de ai se deriuò este nombre, *Equites*. Cauallos, y Soberanos. Y por ser cosa de que estan llenas las historias humanas, y diuinas, y ser cosa tan clara, no necessita de mas exposicion la letra. Basta dezir, que para passar vn rio, para hazer vn camino forçoso, para poder socorrer a vn caminante enfermo, y otras necesidades semejantes a estas, a falta de otras caualaduras, se nos permite subir en cauallos, o yeguas.

Iudic. 5.
Num. 24.

Matt. 21.

Ruperto
Lyra.
Abulens.3. Reg. 18
2. Reg. 14N. P. Fr.
Leandro.

S. Ambro.

OBSERVACION I.

Lo que vno consigo lleva, le lleva
à la soberania, que consigo pre-
tende tener vna per-
sona.

EN humildes jumentos, en mulos, ò en mulas se nos permite andar a no-
sortos. No en cauallos. No como caba-
lleros: *Assinos siue mulos liceat eis ascen-
dere* Que no es la estimaciõ en ser mu-
cha la pompa, con que se anda; consigo
ha de llevar vno la cõtima. Y lo que vno
lleva consigo, esõ a la estimacion le lle-
ua; no lo exterior del aparato, no lo ri-
doso del estuendo; no la ostentacion,
para con el vulgo.

Fueron mas que rapaceras las de
Adorlas, hijo de Dauid, mozo, a quien
3 Reg. I. su padre tratò con mucho cariño sin re-
prehenderle las trauesuras de muchacho
(Dicho se està, que passò a rebel-
dias, u poco miramiento.) Fomentaron
sus brios desinios de otros del Reyno rã
mozos, y no menos altivos. Con estos
se aconsejaua, y destos los ditamenes se
guia, sin que en el hiziesse mella el que
a su padre con esto daua en cara. No fue
parte para tener a raya su osadìa, el ver
rompidos los factos de la reuerencia, ni
tambien piedad forçosa, y por lisonjear
a su lozania, con todo lo que es ley atro-
peñaua. Y tanto q̄ sin saber el gusto de
su padre leuantò en su imaginaciõ vna
hamareda de heredarle la corona. Y casi
rozãdole en deslices de intolècia, sin los
frenos del empacho, dezia, *Ego regnabo.*
De aqui vino a parecer, en los atreui-
mientos de vn desaforado desinio: *Ego
regnabo*, dezia a resto abierto, y cõ nin-
gun empacho en el rostro. Para desha-
zer este atreuimiento, y quietar al pue-
blo, no poco alborotado, determinò
Berabe dar cuenta a tu marido, aũque
muy enfermo. Propone la determina-
cion inuita, y ambiciosa, a que Ado-
nias anhelaua. La palabra que la auia
dado a ella, de que Salomon reynaria.
Y sobre todo, ser Salomõ mas apto, pa-
ra la corona. Fue bien admirada su pro-
puesta. Al punto Dauid despacha a Sa-
doch, Nathan, y Banaias, para que efe-
ctuen la coronacion en Salomon su hi-
jo: *Tollite vobis scum seruos Domini vestri;
& inponite Salomonem filium meum ju-*

*per mulam meam, & ducite eum in Gion,
&c.* Lleuad a mi hijo Salomon, sobre
mi misma mula, hasta la fuente Gion; y
halli le aclamarà todo el pueblo, y co-
mo legitimo Rey serà vngido. Pregun-
to, pues, no ay en el Palacio de Dauid
algun bizarro, y brioso caballo? Sobre
vna mula ha de ir el suceffor del Rey-
no? Si. Y aun no era mula sino IVMEN-
TO, dize Iosefo, *lib. 7. antiqu. cap. 15.*
Sucinto, y hõdo: *Iussit Dauid vt sumpto
Natham Propheta, & armatis, qui cir- Iosefo.
ca aulam Regiam ressidebant, imponentes,
Salomon in IVMENTO Regio ducerent ad
fontem, qui dicitur Gion, &c.* Pues co-
mo vn porte tan humilde? Persuadido
estoy, a que como el coronar a Salomõ,
por legitimo Monarcha, era en compe-
tencia de Adonias, que se leuantaua cõ
la corona: asì tambien quiere Dauid,
que en el modo, aya su contrapossiciõ,
y competencia. Adonias quando se ni-
raua Rey soberano, no siendo suya la
suceffion del Reyno, hizo muchas ca-
rrozas. Mucho de caballerias, y pom-
pas: *Fecitque sibi currum, & equites, &
quingenta viros, qui ante eum curre-*
rent. Pues Dauid vaya a la competi-
cia, en la forma contraria. No vaya Salo-
mon, sino en vna mula, ò en vn jumen-
to; lleue vn porte muy llano. Que co-
mo lleva el Reyno, y soberania consi-
go, lo mismo que consigo lleva, le lle-
uarà a la soberania deseada. Adonias,
que solo, violentamente, era Monar-
cha, y solo fingidamente lleuaua consi-
go la corona, lleue pompa, y aparato.
Po que solo tiene de grandza, lo que
le diere esta pompa. Que a llevar cõsigo
prendas de grandza, estas bastauan pa-
rà lleuarle, aun con humilde porte, a la
estimacion mas aplaudida.

Cellen, dize Dios, los suspi- Zach. 9.
ros, pues los combates tuieron finiqui-
to. No dirà, ò Gerusalen, el enemigo, q̄
salio ayroso. Acometiò sobrio, lo-
gro al principio, cõsiguiò vano, y triun-
fo a lo del mundo; mas a lo del cielo,
sobre corrido quedará burlado. Passòse
su tiempo; ya, pueblo mio se llegó el
tuyo. Oye el como, y atiende a lo que
mi Profeta dize para que te consuele.
Destrozos amenaza contra los de Sy-
ria. Desvaratamientos contra los Fi-
lísticos presumidos. Y despues pregona
Zacharias a Syon continuos gozos, y
a Gerusalen perpetuos regozijos: *Exul-
ta satis filia Syon, tubila filia Hierusalẽ.
Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus, in-
flus, & saluator. Ipse pauper, & ascendes*
ju.

super assinam, & super pullum filium asinae. Regozijese Syon, gozese Gerusalen, que ya se entra por sus puertas, vn Rey justo, y Saluador, tan pobre, que su aparato, es vn jumentillo. Pues preguntó: haze al caso el ser jumentillo, en el que ha de venir a Gerusalen, en oposición del Syrio, y en competencia de el Filisteo? Diganos cō toda singularidad S. Iuan Christostomo su asento, *in cat. D. Thomae, ad cap. 21. Matth.* Con bien pocas razones, aunque con razon mucha: *Sciens enim Prophecia malitiam Iudeorum, quia contradicuri erant Christo ascendenti in Templum, praeuonuit, ut per hoc signum conoscerent Regem suum; dicens, dicit filia Syon, &c.* Zachariás conocio, como Profeta la ceguedad, y temosa instancia, que auian de hazer los judios; para que Christo, no subiesse al Templo de Gerusalen, por parecerles à ellos, que Christo no era tanto, como el mismo de si dezia, ni era tãta su magestad, como tal vez por sus razones mostraua. Pues para deshazer esta falsa doctrina, y publicar que el, aun no dezia tanto como era, aduertē, que vendrà, en vna pobre jumentilla; y que no obstante, sin estoruo entrará, en Gerusalē, con grandeza mas acrecentada. Porque como lleuaua consigo, lo que esencialmente es grandeza, que es la naturaleza diuina, esta se lleuará, aunque vaya en vn humilde jumentillo, sin parar hasta la mas soberana pompa. Porque esta, no consiste, en lo que exteriormente se representa, sino en lo que intrinsecamente tiene consigo la persona. Si vn sugeto en si mismo tiene lo que le haze estimable, para que busca prestadas exterioridades, que le hagan plausible? Reconcentre en si mismo prendas, que estas siempre le acompañan, y a pesar del silencio le pregonan, y apostando cō todo lo que es embidia le aclamã; sin que de pompas necesite, bastandole, lo que en sus mismas prendas tiene.

Exod. 14.

Marchauan las doze tropas, si libertadas del Tyrano, tan apoderadas de el miedo, que en su estimacion, ya buscauan, en la soledad el sepulcro; teniendo por mas muertos, que en las calamidades de Egipto. No auia ya, para los Hebreos, ni vn Moyes, que valiesse con sus milagros, ni vn Dios en quien asegurar sus socorros. Ofrecerles lo fauorable del suceso era en vano, segun q̄ sin alientos, alientos fingian en el enemigo. La voz de Moyes los hizo reuuir alguntanto, y el mandato de Dios,

al caudillo Moyes, bastò para darle alli to. La columna de nube mudo de sitio. Y dize el Texto: *Tollenque se Angelus Domini, qui: praecedebat castra Israel abijt post eos, & cum eo pariter cõ uanna nubis, stetit inter castra Aegyptiorum, & castra Israel.* Para que el pueblo se descañasse de miedos, y alentasse con brios, se cõbido el Angel que gouerno hasta alli la banguardia, hazerles escolta, y juntamente al enemigo cata. Para esto tomò la retaguardia lleuãdole consigo la columna de nube, que al pueblo hazia sombra. Pero luego nos ocurre vna dificultad, y no pequeña, y es, que hasta esta ocacion, no auia Moyes tomado en la boca, que el Angel de Dios fuesse capitaneando la banguardia; y hasta esta coyuntura no se haze mencion de Angel que fuesse precediendo a las marchas, o guiando a las esquadras ya redemidas. Pues porque Moyes lo passò en silencio, y solo haze mencion de el Angel, quando muda de sitio, defendiẽdo las espaldas del pueblo? Hizo la misma aduertēcia Cayetano, y reñe ue muy a lo agudo: *Adhuc nõ narrauerat Moyes Angelũ precedentem populum Israel, sed columnam dumtaxat. Et dicitur nũtus, eo quod ad suauis distributionis officium exequendum ducendo Israelẽ missus fuerit. Ad hoc enim exequendum mouit se, & iuit ex parte anteriori in partem posteriorem ad protegendũ Israelẽ ab Aegyptijs.* Aunque Moyes auia dicho, que Dios auia dado a su pueblo, vna columna de nubes; no auia hecho mencion, de que algun Angel fuesse delante del pueblo, guiandole; pero aora, que es fuerça hazer rostro al enemigo, que contra Israel venia orgulloso; dize, que vn Angel tomò por empeño suyo la defensa de el Hebreo. Que como los Gitanos venian, cõ mucha pōpa de cauallos, y Caballeros, quiere Moyes mostrar, que el Angel, que estaua escondido, en aquella columna de nube, apareciendose aora, y yendo, en aquella columna de nube; y al parecer obscura, o no tan lucida, no obstante de de esta aunque humilde, podia hazer rostro a los Egipcios; asombrar a los contrarios; y mostrar mas pompa, que los mas soberbios. Porque lleuaua, el Angel consigo, tanta grandeza propia, que aunque encima de vna nube caminaua, mouiendo a la nube, y a la columna, era mucha mas su grandeza, que la de los Gitanos, que venian arrojando fuego en sus caballos briosos. Que importa caminar muy a lo soberano, si

Caietano

vno

vnó no tiene la grandeza consigo? Y si consigo lleva la grandeza, que le haze caminar en vna nube, con menos pompa, y soberania? Sus mismas prendas que lleva consigo, le llevarán a la estimacion, que puede tener en el mundo.

Amos 6.

Amenaza Dios, por su Profeta, a la soberuia, y presuncion vana, de los que ostentauan mas altas grandezas, que merecian sus personas. Vn dilatado, y duro cautiuero les preuiene por castigo de sus culpas; mostrando en el estilo de sus palabras, las lagrimas, que no liendo prouechosas, seran continuadas. *Vae qui patienti estis in Syon, & confiditis in monte Samariae. Oprimates capita populorum, ingredienti es pompatices Domum Israel.* O desventurados de vosotros, sobre manera opulentos, y sobre toda soberbia, desvanecidos: vosotros que os teneis por lo mejor del pueblo, siendo vuestra pompa, en tanta demasia, q̄ con esfuerços de violencia quereis la estimacion, no grangeada, y en medio de la casa de Israel, os leuantais con la grandeza. Pregunto, el principal pecado de estos, no fue la idolatria, en el monte de Samaria? Si. Por semejante delito no les amenaza Dios con el cautiuero? Tambiẽ. Pues como en ra en cuenta, y les haze cargo de la exterior pompa, y afectada soberuia con que entraua en presencia de Israel: Haze muy al caso. Porque como dixo el texto Syro, en lugar de aquellas palabras: *Ingrredientes pompatices domum Israel.* Se ha de leer: *Captiuauerunt sibi filios Israel.* Todo esto, lo hazia por cautivar, tener sujetos, y mirar como esclauos, a los demas Israelitas. Pues muy a lo acertado anda el Profeta, en poner por causa de su cautiuero, aquello mismo con que estos tales procurauan tener al pueblo de Israel cautiuo. Mostrando con esto, lo poco, que importaua su exterior pompa, pues consigo no lleuauan prendas para merecer tanta soberania. Y que lo mismo que tomauan por medio para cautivar a los Israelitas, y suerar con menosprecio, esto mismo era, para con Dios, incentivo de ponerlos en vn cautiuero muy prolongado, y en vn continuo abatimiento.



OBSERVACION II.

La altura que tiene lo sagrado, no se acoge, al sagrado, de las alturas de el mundo.

Prohibenos el Legislador andar en cauallos, sino es en vna necesidad virgente: *equos vero tantum, cum necessitas virgere videatur.* Y con razon. Porque personas sagradas, para su estimacion, y para tener altura, no necessita de acogerse al sagrado de las altas pompas, o de las soberuias alturas, que vian los del mundo, para demostracion de grandes personas.

Despues de muchas pofias, y no pocas instancias, de tan congojosas penurias como con los rigores de vna hambre padecian desde los mas poderosos, hasta los brutos mas falidos, ya casi muertos, y sin duda ahilados, dispone Dios dar vn corte, y con todo arte, para que Elias desistiese de su zelo, y se compadeciese del mundo. Que si bien auia delinquido, tambien lo auia purgado. Ablandose el pecho del Profeta, que como era no zelo fingido, benignidad tambien guardo en su pecho. Hizose a lo encumbrado de vn pelado risco, para pedir. (Otros se hazen al bullicio, para pelar.) Echo el resto a todo lo que fue suplicas; licencia dio a los ojos para ser manantiales de lagrimas. En el mar buscò teñas, de que Dios vltava, yã de piadotas entrañas. El cielo a los primeros cuidados se resistia; que se yo si fue de puro sentimiento de que por tres años padecio embargo, sin dar a la tierra vn riego. (Para quien desea hazer bien, es agrauio el hazerle estoruo.) Diose el cielo por vencido, libro en vna nube pequena, lo abundante de la lluvia. Con esto de pardas nubes se vió en vn punto entoldado, y Elias bañado de regozijo, sin las amarguras del continuo llanto, entró en acuerdo, sobre el primero a quien dar noticia, de aquel feliz pronostico, con que tanto como la tierra de agua, se llenarian los corazones de alegría. Al Rey Acab, dize, tengo de dar la primera nueva. Acab sea el primero. Quizá porque le auia perseguido. Que vn pecho sãto no se desahoga menos que con el pondicado a injurias, cõ

3. Reg. 18

dadiuas. En fin Elias ya desenojado dio al Rey Acab auiso. Este para que le cogiese el agua mando aprestar su carroza. Corria a toda prieta. Elias, aunque atenuado mostrò no menos aliento: *Facta est manus Domini super Eliam, & accinxit lumbos suos, & cucurrit ante Acab.* Con caminar a quatro pies corriendo la carroza, no pudo llevar a Elias la ventaja. Pues para que en Elias tanta prieta? Dixolo Cayetano, eminente con su pluma: *Erat enim officium cursus istius, velut declaratio diuini Verbi, quod olim prädixerat, quod non erit pluvia multis annis, nisi secundum Verbum ipseus Elie.* Este correr delante de la carroza, de Acab, fue vna declaracion, y confirmacion de la palabra, que Elias auia dicho, que en tres años no auia de liouer el cielo, sino es segun su palabra. Legitima congetura. Elias auia se mostrado, como persona tan soberana, que se hizo dueño de el cielo. Quiere Dios mostrar al mundo, que Elias es hombre de autoridad, de verdad, y eficacia, en sus palabras, como mostrò soberania en sus obras. Pues para esto, sepate, que no ha menester vn Elias Profeta, y a Dios consagrado, en vn desierto, la pompa, altura, y soberania de caballos, y carrozas; pues yendo a pie, aldas en cinta, y con humilde porte, el cielo se le rinde; publicando a lo descubierto, ser aquel vn hõbre de autoridad en sus palabras. Y de tanta soberania en sus obras, que tiene mando, para negar, o dar soltura a las llubias. Y que si Acab con sus cauallos, y carrozas corre mucho, ostentando altura, grandeza, y soberania: sin acogerse Elias al Sagrado de esta pompa, tiene mayor altura, por ser persona sagrada; y como tal Dios cõ sus esfuerzos lo muestra, y el cielo con sus obediencias lo publica.

Exod. 15. De dos milagros sobre toda apuesta mayores, se valió Dios, para hazer burla de vn tyrano, y dar socorro a vn Israel affigido. El primero fue, que con no mas diligencia que el toque de vna vara, todo vn mar diò, a Moyles la obediencia. (Es piedra de toque, saber vsar de vna vara.) El segundo, que auiendo sido el mar campo ameno para los Hebreos, gomia fue tambien, para los Gitanos. Y siendo el primer prodigio no menos palmoso que el segundo, hallo por mi cuenta, que no tuuo aplauso, antes bien, en parte, se remite al silencio. Oygase el caso, y se hará lugar mi aduertimiento. Porque el agradecimien-

to entrasse a la parte con el gozo, del mas raro prodigio, y del beneficio, hasta alli nunca viado, conipuso Moyles vn cantico de humilde reconocimien- to: *Cantemus,* (dize con todo el pueblo junto:) *Domino, gloriose enim magnificatus est; equum, & ascensorem deiecit in mare.* Cantemos a Dios: puestan gloriosamente se ha engrandecido, arrojando al mar, tanto cauallero. Reparete en el caso. Dios primero diuidiendo el mar, diò passo franco al pueblo, a diligencias del ya referido milagro, y despues anegó al Rey Faraon con su exercito. Pues como Moyles no haze mencion, del primer beneficio, y lo primero que le ocurre a la memoria, es lo mortal de vn estrago? Es de menos monta diuidirle todo vn golfo, ofreciendo passo enjuto? Atiendase al punto, que a esto responde muy ajustadamente el Obispo Ascernense: *Stulti Principes Thaneos, vt inquit Propheta dederunt insipiens consilium Pharaoni, vt in mari certamen initurus, nõ naues fabricarentur, non remigia aptaret, non remiges conquireret, non nauales socios contraheret, nõ vela explicaret, sed currus, & AQUITES pararet, ac si in campo acie dimicaturus esset.* Y concluye del pues: *Hac itaque est causa carminis.* El principal motiuo de este cantico, fue burlarse de vn consejo, que dieron a Faraõ vnos Principes; perluadiendole a que para mostrarse mas soberano, y dexar al Israelita rendido, no se valiesse de Galeones, Galearas, Nauios, Vrcas, Saetias, Falucas, Vergantines, ni Baxeles: sino de cauallos, y carrozas. Teniendo por cierto, que aun en el agua auian de mostrar tanta soberania, como en la tierra. Y que segun el poco aparato, que lleuaua el pueblo, con vnos humildes vagages para el camino, quedaria luego amedrentado de todo punto. Rendido del todo, si segunda vez su esclauo. Moyles como miraua al pueblo, ya de camino, para ofrecerse a Dios, cõ los sacrificios: *Ibimus, & sacrificabimus Deo nostro.* Quiere mostrar, que vn pueblo que a Dios se consagra, con vn humilde vagage, sin mas pompa, se està riendo de la altura, que con sus carrozas, y cauallos, lleuauan los Gitanos todos. Y que fueron tan locamente aconsejados, como soberuiamente presumidos. No pudiendo conseguir con su altura, mas q̄ anegarse en el agua; siendo sepultura el abismo, y auisando para escarmiento, de que el Ecclesiastico, y el Religioso, sin

*Esaiæ 19.
Episcopus
Ascerna.*

la altura que vanamente aconseja el siglo, merece ser en mucha altura mirado. Y las alturas de vn Cavallero, suelen ser consejo diabolico, para dar que reyr al mundo.

osca. 14.

Aunque tarde, llegò el tiempo de los defengaños, despues de no pocos embaimientos, y mas que muchos delirios. Los Idolos de Samaria teniã a los Israelitas embucados, que apenas de lo que era su verdadero Dios despertaban recuerdos. El mal passage les abrió a los de Israel los ojos, y a fuerza de los ahogos dieron en el punto de sus deslumbriamientos. Tanto como afligidos se hallaron pesarolos, dièron en la cuèta, y al arrepiamiento soltura. Animados a esto vn Profeta, que les hablava al alma, si con la verdad desnuda; dandoles no menos en rostro, con lo poco que auian desfrutado, y lo mucho que de los Dioses se auian prometido. Razones que harian mella en el pecho mas empedernido, a no frisar cõ vn Faraõ obstinado. Ya, pues, el pueblo articula razones, de peffaroso, y empeños de arrepiendo, execrando del Assirio, y de su socorro. Y así penitentemente arrepiendo, y con propósitos de defengañado, dize el pueblo. *Assur non saluabit nos. Super equum nõ ascendemus, nec dicemus Ultra, Dei nostri opera manuum nostrarum.* No mas Assur; no mas. Pusimos, en el nuestras esperanças, y ha costado tantas vidas, que nõs han despertado las mismas perdidas. No mas subir en cauallos; no mas. Porq̃ estos a carrera abierta nos ponian en manos de los enemigos. Parando en abatidos, los que nos soñauamos Cavalleros. Atiende Dios a estos firmes propósitos, y dize por Oseas para animarlos *Ero quasi vos Israel. Germinabit sicut liliũ, & erumpet radix eius, vt Lybani. Ibunt rami eius, & erit quasi OLIVA gloria eius, & odor eius, vt Lybani.* Desde aora serè rocio, para este pueblo. Brotará como lirios, y su rayz, arrojará como el monte Lybano. Sus ramas tan estendidas, y del verdor tan conseruadoras, que sean puntual remedo, de las oliuas. Su fragancia se conocerá aũ en distancia mucha. Vna graue dificultad ay aqui, y es. que en el monte Lybano, no se dize que aya oliuos: cedros si. Pues como dize: *Et erit quasi OLIVA gloria eius & odor eius, vt Lybani?* No bastaua asemejar su gloria a los cedros, que son de aquel monte los pobladores? Los mas soberanos en grandeza, y los mas aclamados en virtud

heroyca, no los compará, en diuersas ocasiones la Escritura a los incorruptibles cedros? Sabè esto todos los leidos. Pues dexé Oseas de dezir que sõ oliuas, pues en el monte Lybano, no ay estas plantas. Y para engrandecer lo soberano de aquel pueblo, sobra el dezir, que es como cedros de las nubes vezino. Ea que nõ a oliuas, y cedros han de compararse los atrepètidos, dize la Glosa. *Quia dixerat erumpet radix eius, vt Lybani, ne putaremus de cedris, & in fructuosiss arboribus loqui, virum ad Deum conuersum comparat oliua fructifera, de quo alibi, ego sicut oliua fructifera in domo Domini, &c.* Los altos cedros, no tienen fruto. La oliua si, y muy precioso. Pues para mostrar Dios, que la altura que tenían los que ni confiaban en Assur, ni querian la bizarría de los cauallos, era altura con fruto, no como la altura infrutuosa, de otros cauallos; por esso junta, en vno, ser cedros, y ser oliuas. Para mostrar cõ esso, que el mismo consagrarse a la penitencia, dexando a Assur, y a su pompa; dando del pie a la soberania, que con los cauallos representaban, era para mejorar de grandeza. Porque la altura en que antes se vieron, era altura de cedro, sin fruto alguno. Pero la altura, que por lo Sagrado, y consagrados a la penitencia grangean, es altura con ventaja conocida. Es altura frutuosa, sin mendigar, de la altura con que el mundo les combidaua.

Glossa

Introduce Isaias al pueblo Israel tan locamente desvanecido, y tan neciamente deslumbrado, que ofreciendole Dios, con toda seguridad su socorro apelaua, a otro recurso, y sin tener empacho, no se desdenaua de pronunciar, que en Egipto buscauan mejor Sagrado, y en sus cauallos, y carrozas ponian la finca de su socorro; y sin atender a lo que a sus antecessores auia sucedido, dezia cõ desdaramièto: *Nequaquam, sed ad equos fugiemus, & super veloces ascendemus.* Boluerèmos a Egipto, tomaremos, y montarèmos en cauallos, pelearèmos, correrèmos, y huyrèmos. Amenazalds Dios con vn bien extraordinario castigo, por este modo. *Mille homines a facie terroris vnus, & a facie terroris quinque fugietis, donec relinquamini, quasi MARS Nabis, & quasi SIGNVM super collem.* A vosotros os parece que buscan do cauallos, en Egipto, correis a lo ligero, y a lo soberano. Y no aduertis, q̃ en vez de correr con pompa, quedareis cortidos, con afrenta, y vendreis ha ser

Esaias 30

como vna señal de Nabe derrotada. Quisiera yo, empero, saber que quito dezir en aquella clausula: *Quasi MALVS NABIS, & quasi SIGNVM super collem*? O hallaréis como vn pedazo de Nabe sobre vn risco, y como vna SEÑAL sobre vn collado. Aora consultemos al comun de los Interpretes. Quando vna Nabe padecio tormenta, y quedó derrotada, toman vn pedazo della, y ponenla en la cima de vn monte, como auisando la derrota, que auia padecido, para poner a otros miedo, o que les sirua de auiso. En el sitio donde mataron a vn hombre se pone, (dize el P. Gaspar Sanchez,) vna Cruz, con vn letrero, de **AQVI MATARON A VN HOMBRE**. Dize, pues, Dios; vototros los que mas que en mis socorros hazeis pie en vuestras vanidades, y intentais cauallos, y carrozas, mas que lo celestial de mis fuerças, quedareis derrotados, y por señal de exemplares castigos. De modo, que vean todos con sus ojos, el auer quedado deshechos, y desgraciadamente difuntos. Y así sepa el pueblo, que por montar en cauallos, andaua perdido, pareciendole no tener bastante altura, sino tenia la que Egipto, con sus cauallos le ofrecia; sepa, pues, que essa altura, y pompa, es tã sin fruto, como su perdida sin remedio. Pues bastaua para su aplauso, el ser pueblo mio; el auerse dedicado a mi, como hijo proprio. Que consagrado a mi con este estilo, mayor altura tenia, que si en el figlo fuera muy a lo cauallero; no necesitado de acogerse al sagrado de las caualleras del mundo.

OBSERVACION III.

Las necesidades, que ay para mitigar las leyes; las ha de examinar el zelo, para que sean vrgētes necesidades.

Permitenos, empero, que en caso de necesidad podamos andar en cauallos: *Equos vero tantum, cum necessitas vrgere videatur*. Y no se señala qual, o quanta ha de ser la necesidad, solo dize, que sea vrgente. Porque trata el Legislador, con personas, que a mostrar vn poco de zelo, están obligadas. Y las tales hazen, que la necesidad, que ay para mitigar las leyes, sea vrgēte necesidad. No valiendose de qualquier pretexto, para atropellar con todo.

Math. 19

Con la cabilacion, que acostumbra-

ua su malicia, llegan a Christo con vna pregunta, intentando mas que apurar la verdad solida, hallar paño de que cortar su intencion de prabada, tomando prestado de la embidia, todo lo que era ponçoña; y todo lo que sabia a fiera. Fue, pues, la pregunta: *si licet homini dimittere vxorem, quacumque ex causa?* Señor; bastará qualquier causa, para que vno dexé la muger propia? Christo disimulando el sí, o no, de la respuesta, hizo respuesta de vna saludable doctrina. Que el ladear tal vez la platica, quando la cabilacion es notoria, leccion, es, de lo mas acendrado de la prudencia. Auiso, es, de la mas acertada politica, aunq̃ el q̃ pregunte lo estrañe, y aunque colores del rostro le cueste. Dizeles, pues: *Non legistis, quia qui fecit hominem ab initio, masculum, & feminam fecit eos. Propter hoc relinquet homo patrem, & matrem, & adhaerebit vxori suae, & erunt duo in carne vna*. Pues no sabeis, (dize Christo,) que Dios, que hizo al hombre, crió al hombre, y a la muger. Pues si Christo sabe, que le han de poner por objecion, que dió permiso Moyses, para repudiarla, porque no responde directamente, en que casos cõforme a la ley será permitido? Fue punto de mucha advertencia, dize S. Geronimo: *Sic autem responsionem temperat, ut disciplinam transeat, Scripturam sanctam aducens in testimoniũ, & naturalem legem, primamque Dei sententiam secundo opponens*. Al passo q̃ Christo sabe, que los cabilosos, han de oponerle la permisiõ de Moyses; quiere primero advertirles, que la mutua cohabitacion, de los casados, es de ley natural, como lo dizen las palabras que Christo citó de la Escritura; y que menos, q̃ con vna vrgentissima causa, ni Moyses, como tan zeloso, ni Christo, como tan ajustado Maestro, darían permiso. Porque importa mucho, que las necesidades, que ay para mitigar las leyes, las examine el zelo, si son, o no, vrgentes necesidades. Y para bien ser, todas las leyes, se auian de mirar, como naturales estatutos, para que no afectaran con qualquier ocasion, bastante causa, los imperfectos, y para dar menos entrada a lo peligroso de los abusos; y mas vigor a los establecimientos.

Qualquiera de los que bien reparan avrá obseruado, que haziendole Esdras Coronista a lo eloquente de algunos Reyes de Israel, y con debida ponderacion dicho todo aquello, en que por bueno se esmeraron, y porque

S. Geron.

todos les aplaudieron, añade, vna limitacion con que afea, y todo lo dicho lo apoca. Atiendate a la cortapisa. *Verumtamen excelsa non abstulit*, dize de Aſſa Rey. 4. Reg. 15. y lo mismo de Ioás, 4. Reg. 12. Aora el Aguila de los ingenios, y el Maestro de los Doctores todos, auerigua, que cõueniencias hallò el historiador en hazer memoria de la omision, q̄ tuuo vno, y otro Monarca, en no deſarraigar los fomentos de la idolatria? y responde el Santo *quest.* §. *Augus.* 36. in lib. *Iudicum*. Muy a lo de Maestro: *Quamquam tanta consueudo sacrificandi præter tabernaculum creuerat, ut etiam Salomon in excelsis sacrificasse inueniatur, 2. Paral. 1. Nec eius sacrificium fuisse reprobatum: Et tamen nocentur Reges, qui inter opera laudabilia non destruxerunt excelsa, ubi contra LEGEM DEI, populus sacrificare consueuerat. Aora, aora. Et qui destruxit magis laudatur, ita Deus consuetudinem populi, que præter eius tabernaculum, tamen non dis alienis offerebat, sed Deo suo, sustinebat, potius quam vitabat etiam sic ex audiens offorentes.* Auia vna LEY de que no se ofreciesſen sacrificios fuera del Tabernaculo de Sylo. Esto estaua tan mitigado, que se tomaba ya tan comun permitido, que hasta Salomon ofreciò muchos sacrificios, fuera del lugar por Dios señalado, tomando por fundamento, que en caso de NECESSIDAD era licito sacrificar en los montes. Aſſa, y Ioás Reyes, vieron estos sitios, montes, y puestos, adonde auia altares para los sacrificios: y no los destruyeron, pareciendoles ser permitido en casos de necesidad, mitigar algun tanto la ley. Pues sepan, dize Agustino, que estos tales Monarcas, hizieron menos bien, y que vino a ser vn lunar ſco de sus virtudes heroicás, el dexarse llevar de qualquiera necesidad, para no fomentar sus obseruancias: y que los propone la Escritura a vista de otros Reyes, que como mas zelosos, examinando aquellas necesidades, y hallando no ser virgentes, destruyeron semejantes altares, para que quedasen en su primer vigor las leyes. *Et qui destruxit magis laudatur.* Enſeñandonos con esto a respetar con tal reuerencia los fueros, que a fuer de zelosos, solo la necesidad virgente, y esta muy examinada ha de hallar para mitigar la ley cabida.

Andaua el buen Dauid, sobre perseguido asſendereado, por las muchas

desazones de vn su yerno, presumido, sobre embidiolo, y sobre enfurecido, interesado. (Fiaos de vn yerno, que presto alindará con vn tirano, y dará con el uegro en el hoyo.) Tomò Dauid la ojeriza de Saul, por exercicios de su paciencia, ò por prueba de vna inuencible constancia. No ya habitador de Palacios, si poblador de desiertos, passaua la vida, tanto con los follozos, como cõ los riesgos, y tanto con suspiros, como cõ los sobresaltos. Mucho le lastimauan sus cuitas, mas q̄ mucho las ajenas de aquellos, que le asſistían, y con increíble lealtad le acompañaúan. Passò Dauid por los infortunios de el mas abatido, y por los ahogos del hombre menos venturoso, quizá para que saliesſe mejor maestro. Porque no supo bien enseñar el que ño gustò el padecer. En vna ocasion señaladamente fue el aprieto mas pujante, la hambre executiua, y la necesidad extrema. Llegò hambriento sobre perseguido, Dauid a Abimelech, pidiendo socorro para si, y para los suyos ſustento. No auia entonces en casa de Abimelech otro pan, q̄ el de la proposicion, el qual no permitia le comiesſen otros, que los Sacerdotes, segun que Dio: lo auia dispuesto por sus leyes. Pregunta, y dize Abimelech a Dauid: *si mundi sunt pueri, maxime à mulieribus?* Acaſo Dauid, tus criados estàn limpios, y honestos? Responde Dauid: *Et quidem si de mulieribus agitur: continuimus nos ab heri, et nudius tertius.* Tres dias ha, que emos procedido muy a lo honesto. Porro *via hæc polluta est, sed ipsa sanctificabitur in vasis.* Pero tambien aduerto (proſiguiò Dauid) que este camino no es muy puro, ni muy honesto; pero no por esto el pan quedará manchado. Pregunto yo, a Abimelech pregunto a Dauid a cerca de su camino? No. Pues para que Dauid se preuiene de antemano? O, que fue vn ardiente zelo. Sepamos, que quiere decir, *VIA HÆC?* diganoslo vn docto interprete. *VIA etiam appellari potest, aut negotium, quod sibi à Saule mandatum simulat, aut certè institutum militare, quod profitebatur, utrumque immunditiæ legali contrahendæ, facis erat obnoxium. Quare dixit Dauid VIAM ILLAM, nempè militarem, quæ sanguinem meditatur, et cædem, pollutam, idest, ut facile polui possit; immo, quod raro possit esse non polluta. Verum cum esse sta-*

P. Gaspar Sanchez

rum **VRGENTE** fame, atque periculo, ut impolluta possit esse, & sancta. Siempre este grã Maestro nos enieña a lo no vñado, a lo sobre seguro exquisito, y sobre muy despierto, cada vez mas profundo. Anduno (dize) Abimelech en la presente ocasion, sobre cuerdo muy atẽtado. Quiso saber si auia cauta baltante, y necesidad vrgente, para mitigar la ley, que prohibia a los teglales comer los panes santos. Preguntole a Dauid en orden a la honestidad: *Si mundi sunt pueri maxime a mulieribus?* Y que hizo Dauid? Competir en el zelo de la obseruancia de la ley, con Abimelech tambien zeloso. Y por esto Dauid quiere, no solamente satisfacer, en orden a esse punto, sino que para mostrarle en todo zeloso, añade razones contra si, diciendo, que si bien estan limpios en lo que toca, a no ser entonces menos honestos; pero que por lo de soldados, y gente derramadora de sangre, podia correr riesgo alguno, y no poco peligro de quedar manchados. *Forro VIA hęc polluta est*: para que por este camino se conozca, que Dauid anda tan atento, que alega aun mas razones, para que la ley le obligasse mas a lo forzoso. Y que solamente vna **VRGENTE** necesidad, vna hambre extrema, le obliga, a que admita la ley alguna epiqueya: que ano estar de por medio necesidad tan extrema, con estremo admitiera su obseruancia.

Matth. 8.

En la cima de vn monte se mostiò Christo antorcha relumbrante. Allí esparciò las mas saludables doctrinas. (Son aula para las mejores enieñanças las breñas. Catedra de ciencia son los pelados riscos. Maestros de ignorancia los bulliciosos poblados.) Baxò Christo despues de auer sido Maestro, a ser consuelo del vulgo. Lleuote tras si todo el afecto con las hazañas de prodigioso: y tanto, que a pũsía le bulcauan aun los mas estraños. (No ay mas piedra iman, que los bizarros hechos.) Y los que no pudieron subir a los riscos, le esperauan confiados, en que baxando, auian de ser socorridos. Viose esto en vn leproso, que apenas columbrò a Christo, quando con todo acaramiento se remitiò al gusto de Christo, con seguridad de hallar en su clemencia socorro. *Domine, si vis, post me munda*. Señor, con vuestro querer todo, me sobra a mi mucho. Christo quiso; y queriendo le tocò, para que quedasse sano: *Volo, mundare, & extendens Iesus*

manum tetigit eum dicens Volo. Mundare Si solo a mi gusto apelas, digo, que tengo gusto de corresponder a tus instancias. *Volo*, y aun añado sobre el gusto, larguezas de vn prodigio, estendiendo la mano. *Et extendens Iesus manum*. Pero aduierte, que te encomiendo el silencio. Que en guardarle tu tambien, seràs prodigioso, y passaràs plaza de hombre raro: *Vide nemini dixeris, sed vade ostende te Sacerdoti, & offer munus tuum, quod pręcepit Moyses*. Mira que no hagas publico a quien te ha hecho el beneficio. Vete a presentar al Sacerdote, y ofrecele lo que por la ley està ordenado. Ahora sale al encuentro vna graue dificultad. Supuesto, que mandando la ley, que ninguno tocasse al leproso, Christo; por mostrar ser Señor absoluto, y que a los fueros no estava obligado, tocò al leproso; porque no mostro este mismo Señorío en desobligar al pobre hombre del fuero, para que no fuelle a contribuir al Sacerdote, lo que la ley tenia mandado? Serà acaso, porque si le eximiera tambien de recurrir al Sacerdote, que en esto tenia su interès, allí seria el levantar cabilaciones contra Christo, no porque a la ley se oponia, si por el interès que les quitaua? Possible es esta conjetura, y ya nos abre los ojos la practica: que entonces es vno quebrantador de leyes, y passa plaza de tal, quando ahorrà de contribuciones. Fomente el contribuir, y serà cosa santa, aunque aya dado a las leyes anchuras, y a los fueros todos, torcidas epiqueyas. Pero para nuestro intento S. Iuan Chriof. *Ne enim dicerent, eum rapuisse gloriam Sacerdotum, opus quidem impleuit ipse S. Iohann. probationem quidem permisit illis, quibus Chriof. etiam de signis suis iudicandi tribuit potestatem, ac si diceret. Tam proculsum, ut Moysi videar, vel Sacerdotibus repugnare, ut eos, quos ipse curauit ad pacendum illis inducam.* Los leprosos se presentaban a los Sacerdotes, para que ellos mirassen, cõ toda exacciõ, y examen, si el leproso està de todo punto sano; Christo dispensando con la ley, le auia tocado, y curado; pero no obstante, que estava bueno a lo prodigioso, auiate allí dispensado en vn fuero, que fue tocarle. Pues vaya (dize Christo) mire se biẽ el caso; aueriguese con todo acuerdo, que quiero dar enieñança, que de tal modo mi poder, con vna ley dispensa, q̃ la necesidad **VRGENTE**, y de caridad declarará, que hice bien en mostrar me

de las leyes desobligado, pues quiero, que lo examinen, y lo juzguen. Que labiendo, que yo podia detobligar de la otra ley, no remitiẽtole al Sacerdote; al Sacerdote le remito. Que con esto se persuadirá el mundo, que es mas q grã de mi zelo. Que no deshago las leyes, por gusto, sino roçado de biẽ del proximo, y mouido de que conozca el mudo mi ser Diuino, cuyo conocimiento es necesario. Que a no auer tan V R GENTE necesidad de por medio, como en todo lo demas, a las leyes me hallaràn muy rendido.

OBSERVACION IV.

No porque vna vez, aya vrgencia, para que la ley cesse, se ha de tomar licencia, para que siempre desobligue.

M VY a lo de atento dicta el Legislador, quando permite, que en caso raro, y necesidad vrgẽte podamos mōtar en cauallos. *Equos vero tantum cum necessitas VRGERE videatur.* Dos cosas juntas. Vrgente necesidad, y solo en aquella ocasion *TANTVM, cum necessitas VRGERE videatur.* Y fue dezirnos, que si bien tal vez serà licho por necesario, pero solo para aquel caso serà licho, quedãdo la ley en su vigor primero. Sin tomarse vno licencia para quedar en adelante desobligado. Que no sería razon, que cessando tal vez, a instancias de la vrgencia, quedatse la ley despues menos poderosa, sin lo primero de su fuerza.

I. Reg. 14 Sucedianle à Saul las victorias tan à pedir de boca, que conseguia lo que intentaua: y como lo pensaua, assi vencia, con que los Filisteos estauã sobre amedrentados corridos. Acompañaua con esfuerço a los intentos de Saul su hijo Ionatã, tan santo como dictro, y tan piadoso como alẽtado. Y para aclamarle yo por vn prodigio, me sobra el que no se tiõ de los resabios de vn padre defalmado. Aquí haze punto todo lo q es encarecimiento. En esta ocasion, y quando los Filisteos, si derrotados, cõ mas fiereza en sus desinios, intentaron desquitarse de los Hebreos; sacaron la cara a toda apuesta furiosos. Saul hizo empeño del caso; y si hasta alli bizarro,

reuitese demas dehuado, dãdo permision a todo subrio, y aun obligando al esfuerço. De sus campion. se staua confiado; pero conoció, que el encuentro con el enemigo passaua a lance apretado. Considero ardidoso, y no se si lo atendió con acierto. Echó vn bando, de que ninguno comiesse hasta q la victoria se declarasse, como sino fuera contienda mas terrible, los acometimientos del hambre. Esta por ser executiua, al parecer de muchos, desobligaua, a q el Real mandato se obseruasse cõ riesgo notorio, de que el campo pereciesse. Arrestanse, pues, a buscar socorro, desobligandose del mandato, mataron reñes para el sustento, y a la hambre de todo punto. Dieronle a Saul soplo: mas si sería quien soplo algun soldado? lo mas verisimil es esto. Pero el tal soldado, mas que por la espada, lo sería por el pico. Y haria esse soldado la mayor guerra en el exercito, pues estaria biẽ exercitado. Saul passó entonces de enojado a enfurecido: y no me espanto si picó de zeloso. El auer comido la carne con la sangre, fue la materia de su sentimiento: *Comedit populus cum sanguine.* El Monarca intenta a toda pricia poner el remedio, antes q el pueblo segunda vez tropezasse. Al primer quebrãto de vna ley, se ha de poner el remedio; si se permite segũdo quebrãto, casi prescribe el desatenero: *Voluite ad me* (dize Saul al pueblo) *iam nunc saxum grande.* Traed vna piedra, y en ella matad las reses, q os hã de seruir de comida. Aora el aduertido escrupulea, y pregunta; como supuesto, que el pueblo auiedo de obedecido al mandato de Saul: *Maledictus homo, qui comederit panem, vsque ad vesperam donec vleiscarde inimicis meis,* no haze Saul sentimiento de ver puesto al trãçado su precepto, y le haze tanto peso, que el pueblo huuiesse comido la carne con sangre? Ya se la respuesta comũ de que Saul sintió, llegãndole al alma, que se rompiesse con vna ley Diuina: *Verum amen carnem cum sanguine, non comedetis. Genes. cap. 8.* Y este sentimiento le hizo olvidar el agrauio de la no obseruancia de su precepto. Si esto es assi; O Monarca, digno de eterna memoria! Solo las leyes de Dios te dã cuidado: estas despiertan tu zelo, y fomentan vn santo enojó. No fuisse como los soberanos de este siglo, en cuya balança solo hazen peso sus agrauios, sintiendo solo los defacaros recibidos, sin hazer en su pecho ninguna mella, aũ

que se arrastre toda la ley Diuina. Yo, empero, doy otra respuesta, y es, que el mandato de Saul solo tenia cabida en aquel día, y en aquella coyuntura; y pasado el día, el precepto cesaua. La ley de apurar de sangre al animal muerto para comerle, era ley que siempre obligaua, si bien la VRGENCIA, y el no auer tan a mano vna piedra para matar en ella las reses, y que de todo punto se desangrasen, los auia entonces escusado, o dado el hecho por licito. Dize, pues, con mucho acuerdo Saul. *Voluite ad me saxum grande, & occidite super istud, & vescimini, & non peccabitis Domino.* Por esta vez (dize Saul) vaya, porque la vrgencia, o buena Fe, de que no teniendo piedra donde la res se matasse para desangrarla bien, os situo de excusa para lo que segun ti era pecado. Pero no ha de ser esto exemplar, para que la ley ceda, y en adelante no os obligue. Sobre piedra, como hasta aqui se han de matar las reses, y han de quedar bien desangradas antes de comerlas. Agora el doctissimo Padre

P. Colam.

Columbo: *Fortasse causari fuerant non posse effluere sanguinem de animalibus in ipsa terra cesis: iubet ergo occidere in loco sublimi.* Que de buena razon vna ocasion VRGENTE, que da permiso, no ha de quitar para en adelante a las leyes su valimiento.

Judic. 14

Ya en otra ocasion dexamos a Sanson casado, si por amores, tambien por superiores fines; y esto con tan elquilito recato, que fue sin dar cuenta a sus padres. Supongo tambien ser prohibido por ley a los Hebreos, que se casasen con los estraños. Y asi en Sanson fue celestial acuerdo, o instigacion Diuina, el auer tratado con vna Filistea de casamiento. Atendamos, empero, a lo que aduertte el Texto Sagrado, y con que estilo: *EO enim TEMPORE Philistinum dominabantur Israelitis.* En aquel tiempo los Filisteos eran señores de los Hebreos, y los Hebreos eran sus esclauos. Esta aduertencia parece excusada, por ser cosa tan sabida como cierta; porque al principio del capitulo antecedente, nos auia dicho el Historiador: *Tradiditque eos Dominus in manu Philistinorum, quadraginta annis.* Agora, pues, quando Sanson se caso con la Filistea, aun no se auia cumplido los quarenta años de esclauitud. Luego escusado fue el aduertir el Texto, recien casado Sanson, que los Filisteos era duenos absolutos, y los Israelitas sus esclauos.

Vamos, empero, desmenuzando el caso, q hallo vna justadissima prueba de mi intento. Por justas causas, y VRGENCIA de razones, licitamente Sanson se caso con vna estraña, siendo asi, que la ley de Moytes lo prohibia. Pues que? Ha de quedar la ley para en adelante con menos fuerza? No: porque si a Sanson se le permitio lo contrario, fue, *EO TEMPORE*, por razon de que en aquella coyuntura padecia Israel de apiadada violencia, y para hallar con los Filisteos entrada, como de su nacion esposa, solo por aquella vez, quedando despues Sanson obligado a la obseruancia de la ley. Muy de la ocasiõ Cayetano: *Ad redendam rationem IVSTÆ OCCASIONIS quaesita a Sansone aduersus Pelestinos adiungitur, hic dominium Pelestinorum super Israel, &c.* Pero pasado aquel tiempo, y VRGENCIA quedo Sanson obligado a la comun obseruancia, y a no casarse con forastera. Y asi lo hizo, porque si bien se prendo de Dalila, esta fue Hebreã, cap. 16. Y asi dize el mismo Cayetano: *Nescitur, an mulier ista fuerit Hebræa, an Pelestina; & ex eo tamen, quod non scribitur Pelestina, innuitur quod non erat alienigena, sed Hebræa.* Que sabe muy bien Sanson, que vn caso particular, en que la ley de obliga, no da permiso, para q en adelante quede desobligado; antes bien la ley, como de antes, queda en todo su punto, y con el mismo vigor, como sino huiera ocurrido aquel caso, ni la VRGENCIA huiera dado permiso.

Cayetano.

Para que ni los idolatras quedassen vfanos, ya que con rebeldia estauan ciegos, y pertinaces por empeñados, dizeles Elias, que con ser el vno solo, y numerota la chusma, que veneraua a los Dioses fallos, que se preferia a apostar con todos juntos sobre apurar quiẽ era el Dios verdadero. (El justo, aunque solo a todo lo virtuoso se arresta; porq a todo lo que es Dios arrostra.) Salioles el Profeta a vn concietto, de qual Dios oiria mas presto; y dandose por obligado embiasse muestras de auerle agradado vn sacrificio. Salieron los de Baal al partido, y nunca Elias, como entonces, entero. Los Idolatras fueron los primeros en dar gritos, llamando a su Baal con despulsos, hasta entronquecer los accents, y hasta dar fuerza a sus supplicas, hiriendose con lancas, como si no fuera lante mas decoroso ahorrar de heridas, y añadir defengaños, a sus

3. Reg. 18

voluntades obstinadas. Todo era correr en contra de lo que era el sacrificio, pero quedaron ellos corridos con desdoro; pues llamaban a un tronco, a un metal muerto. Dispone Elias su sacrificio: limpió el Altar de nuevo; llenole de agua en contorno, o para hazer mas imposible el caso, o para que fuese menos sospecho so el prodigio. Pone los ojos en el cielo, y en Dios su conato, suplicando deste modo: *Domine Deus Abraham, & Isaac, & Israel, ostende hodie, quia tu es Deus Israel; & ego seruus tuus; & iuxta preceptum tuum feci omnia verba haec.* Señor, Dios de Abraham, Isaac, y Israel, mostrad oy a lo claro, que vos sois el Dios verdadero. Y también hazed publico el que yo soy vuestro siervo, y que en lo que yo aquí he hecho no he desdorado un punto, de lo que vos me auis ordenado. Quié no dirá, q Elias no andú no aquí menos zeloso, con nota de interesado? Porque no solo pide al cielo q embie señal, para que el Dios verdadero se conozca, sino también, para que el pueblo perciba, que Elias es su siervo, y que en todo lo que ha hecho se conformó con el gusto diuino: *Et ego seruus tuus, & iuxta preceptum tuum feci omnia verba haec.* Si entonces sola la causa del verdadero Dios se apuraua, porque Elias quiere, que también, se examine su inocencia? Dediqueste todo, ha defender la causa diuina; y dexa para otra ocasion, el que el pueblo sepa, que él procede con rectitud de justicia. Adviertase bien en el caso, pues nunca Elias mas bien advertido. Auia edificado allí un Altar; para él manifesto; y fabricar Altar fuera del Templo estaua, segun ley prohibido. Pide, pues, Elias al cielo, que haga sabidor al mundo que él no ha desistido un punto de zeloso, y que si la **VRGENTE** causa le dió para aquella ocasion permiso para hazer contra lo que por ley estaua mandado, no por esto quería desobligarse del todo; si que para en adelante quedasse en su punto, como al principio, porq él estaua muy sujeto a Dios, y a sus leyes, en todo. Ora Lira muy del calo: *Et iuxta preceptum tuum feci omnia verba haec*, comento así: *scilicet immolando in excelsis extra Hierusalem, post Templi adificationem, quod era illicitum, nisi ex speciali dispensatione diuina, quod fecerat Elias, in proposito. Et Deus hoc ostenderat per ignem, descendentem super holocaustum eius.* Pero siempre con preiudicio, de que para en adelante la ley quedaua en su fuer-

Lira.

ca, y Elias con obligacion a su obseruancia.

En dos diferentes ocasiones describe Moyses el linage de Adan. La primera, despues de la muerte de Abel, y sentencia contra Cain. Luego dize Moyses: *Hic est liber generationis Adam, in die qua creauit Deus hominem.* La segunda, despues del diluio, comenzando desde Sem: *Haec sunt generationes Sem.* Pero con una aduertencia, y es, que antes del diluio auiendo referido los años de vida de cada vno, concluye con dezir: *Et MORTVVS EST.* Pero refiriendo despues del diluio las edades, y años de vida, no dize q murieron, ni de la muerte de los tales haze memoria. Pues que fue necesario antes del diluio un tan necesario recuerdo, y este despues del diluio fue escusado? No se porque. Si no es que digamos, que despues del diluio estubo la naturaleza mas cascada, menos robusta, y muy quebradiza; de modo que el mismo vivir con menos vigor desengañaua. Así lo juzgara yo, si quiera para deducir vna doctrina, y auisar a los que se ven por la edad demoronados, o por las menos fuerças decaecidos: y finalmente, con comunes dolencias, y quebrantos, que para los tales auisáries del morir, no ha de ser necesario, quando ellos mismos se lo han de tener por dicho. Mas otra respuesta, es mas de mi asumpto. Puto Dios vna ley de que todos auian de morir: *In quacumque die comederitis ex eo morietur moriemini.* Genes. 3. Por **VRGENTES** causas cesó en vna ocasion esta ley, con Enoch, que no ha muerto, sino lleuado al Parayto. *Ambulauit Henoch cum Deo, & non apparuit, quia tulit eum Dominus.* Genes. 5. Dize, pues, Dios, para que ninguno se persuada, que por auerte permitido por justas causas, que vna vez aquella ley no tuuiese cabida, por esto auia de tener, despues menos firmeza, de engañarse, el que formate semejante congetura; y aduertales mi Coronista, que pasado aquella particular ocasion, la comun ley se obseruaua, y todo hombre moria. *Et MORTVVS est.* Despues del diluio, como no hauo caso exceptuado no fue necesario dar este auiso. Ora Beda citado por Lipomano, ad cap. 11. Genes. dize: *Nusquam in tota hac serie generationis addit, & MORTVVS est, sicut in aetate, quae praecessit diluuium. Quia nemo erat in tota hac complexione nascentium, de quo ex ceteris excepto dici posset sicut de Enoch, ambulauitque cum Do-*

Genes. 5.
Genes. 11.

Beda.

mino, & non apparuit, quia tulit eum Deus. Que a la verdad vn particular permitido, y lo singular de vn caso no ha de quitar a la ley su neruio; antes, si para despues lo ha de dexar en todo su punto.

OBSERVACION V.

*Segun que la naturaleza cobra
à las leyes ojeriza, malese dela ex-
cepcion de vn caso, para darse por
de sobligada en qualquier
otro.*

PREuino el Legislador lo que de nuestra fragil naturaleza se experimenta cada dia. No arrostra a lo que la tiene a raya; cobra horror a toda citruchura, y a todo lo que es ley tiene ojeriza. De tal modo q̄ si segun caso se le exceptua, por desahogo, se persuade, que la misma excepcion padecerà otro qualquier precepto; para con esto hallarte el hombre desobligado. Dize, pues, el Legislador, preuiniendo este riesgo, que no nos es licito montar en cauallos. Y para vna ocurrencia, añade con esclusiua: *TANTVM cum necessitas VRGERE videatur.* SOLAMENTE, en vna VRGENTE necesidad. Porque ha no poner estas limitaciones, de vn caso infringirà el hombre, que tambièn en otro qualquiera le desobligan otras leyes.

Judic. 13.

Ya en diferentes ocasiones vimos a los padres de Sanson, o dudoses, o sobrefaltados, en orden a vn hijo que le ofrecian los cielos, y que vn Angel, por dos vezes se lo certifica, para que deliraran de pensatiuos. Ellos tan agradecidos, como gozosos hizieron se todo a los agasajos, y con demostraciones publican estar deudores a quien les diò la dichosa nueua. (No fiata de hazer, solos los labios, la paga; sea el agradecimiento con la obra.) Ofrecierò al Angel, no se que sacrificio, puso se en el Altar, y en vn punto del mismo Altar saliò fuego, que lo còsumio todo. El Angel bolò al cielo, y dexò a los padres de Sanson en otro mayor cuidado. Conocieron despues de ausente que era Angel.) Aun vn Angel grangea credito quando no es visto. El que entre los hòbres mucho asiste, menos bien parece.) Ya en vez de gozos ay en la casa de Manuè mas cuidados. Porque la muger de Manuè muy amarga, y a todo esto asligi-

da, dixo: *Morte moriemur, quia vidimus Dominum.* Ay Manuè, due ño mio, la vltima hora se nos ha llegado; moriremos sin duda, pues ha estado vn Angel en nuestra presencia, y se emos determinado cò la vista. Bien sabes, que esta es ley muy entablada. No ay si no disponer nos, y acabar la vida. Respòdio Manuè, para contolarla: *Si Dominus nos vellent occidere, de manibus nostris holocaustum, & libamenta nò suscepisset, &c.* Por cierto esposa mia, dize Manuè, que se conoce bien, que el tutto te ha embargado la aduertencia. Dime, si Dios quisiera quitarnos la vida hùiera admitido nuestra oferta? No quiero yo palrar de aquí solo por apurar esta conjetura. De modo, que de auer Dios admitido lo q̄ los dos le ofrecieron, infringir Manuè, que aquella ley comun, de que en viendo, a vn Angel, moria qualquier hombre, por entonces era caso exceptuado, y en lo comun de la ley no còprehendido. Pues que? Nos quiere dar enseñaça, que hasta vn Angel si abre las manos para recibir, se ara las manos para obligar a la obseruacion de los fueros? O que trà dezir que Dios es de la condicion de muchos, que mostrandole en lo zelo, o de las leyes fuertes penas, se delmoronan con dadiuas? Ni es lo vno, ni lo otro, sino vna singular prueba de mi assumpto. Atencion. Desde su eternidad prohibio Dios, cò su ley, que las mugeres le ofrecieran sacrificio. Dixolo S. Epiphano, *herej. 79.* Con bien pocas palabras: *Deo ab eterno nulla mulier sacrificauit.* Aora, pues, viò Manuè, que aunque su muger auia entrado a la parte en ofrecer sacrificio al Angel, el Angel no lo auia escabroteado, y por aquella vez lo auia permitido, ofreciendo de mancomun, los dos el holocausto. Y como Manuè aunque justo, era hombre, de auer visto vn permiso contra vna ley, en vna ocasion sola, para que fuesse su muger, como Sacerdotisa, infringiò, que tan poco en la otra ley de morir, en viendo vn Angel, auia de auer tanta obseruancia, que no admitiessse tambien su epiqueya, y excepcion, por tal, y tal circunstancia: *Si Dominus nos vellent occidere de MANIBVS NOSTRIS, holocaustum, & libamina, non suscepisset.* Porque de auer permitido vna excepciò, por justas causas, juzga el hòbre, que en las demas leyes, y ocasiones, no han de ser las obseruancias tan rigurosas.

S. Epiphani

Començò Dios a instruir con leyes *Exod. 20.* a su pueblo, y principalmente con aquellas,

Has, que eran mas de su agrado, y con que se venerara mejor vn Dios verdadero. Mandale, que le reconozca por vn Dios solo, y que le sacó de Egipto. Ordenale que no admita, a ningun Dios extraño, ni se empeñe en fabricar ídolo, fiendole horror qualquiera semejança, a quien como a deidad hiziesse reuerencia; con aperebimiento de que experimentaria los enojos de su zelo, y las venganças de vn Dios ofendido. Encargale la reuerencia a su nombre Sagrado, para acatárle cō todo respeto: y haze luego este preambulo: *MEMENTO, vt die Sabbati sanctifices.* Encargote mucho la memoria, de la obseruancia del dia de fiesta. A quien no asombra, el ver que siendo los demas preceptos de mucha mas monta, y de mayor quantia, en ninguno dellos hizo Dios aquella aduertencia: *MEMENTO.* Pues de tanta importancia es, sobre los demas preceptos, el de del Sabado, que le introduce Dios despertado vn recuerdo? *MEMENTO.* Atiendase a vna curiosa solucion. Dios auia mandado, que el dia antes del Sabado cogiesse el pueblo doblado maná para comida, porque el dia del Sabado no se ocupassen, en coger el maná: *Sex diebus colligite. In die autem septimo Sabbatū est Domini, ideo nō inuenietur. Exod. cap. 16.* El pueblo no obstante, ò falsamente persuadido, ò maliciosamente engañado, de que no les obligaua a tanto aquel precepto salió el dia del Sabado a coger sustento: *Venitque septima dies, & egressi de populo, vt colligerent non inuenierunt.* Así, dize Dios, que mi pueblo ha comenzado a buscar vn caso particular, en que se exceptue de la ley; pues sin duda que dexando correr la inclinacion de la humana naturaleza, buscará modo para hallarse en otras ocasiones libre, a no hazerles y o de nueuo, vn recuerdo a la memoria. Y por esta razon quando Dios les intima la fiesta del Sabado, y su obseruancia, es cō vn *MEMENTO*, y refresco de memoria, auisandoles de que aquella ley siempre les obliga. Y que dado caso, q̄ por alguna *VRGENTE* razon cessara, no hade inferir consequencia para desobligarse en las demas ocasiones de su obseruancia. Mas claro lo dixó todo, el Doctissimo P. Columbo: *Huic vno precepto addit Verbum MEMENTO, quia non ita pridem aduersus illud peccauerant, in collectione Manne; & igitur videbat FACILE esse, vt rursus aduersus illud peccarent. Que en tomándose vna vez licencia, contra las*

leyes, luego el hōbre se inclina a desobligarse, y cobra ojeriza para no boluer a rendirse; falsamente engañado, de que en otro qualquier tiempo le serà todo licito.

Auia Christo para introducir la misericordia vsado de vna parabola cō singular doctrina, del estilo q̄ tuouo señor en perdonar vna deuda; y como este mismo señor se auia hecho todo al enojo, contra vn criado, en quien hallò portes de menos compasiuo, sentenciandole a carcel perpetua; sin apelacion, ni remedio. Introduce luego San Mateo a los Fariseos, haziendo vna pregunta a Christo: *Silicet homini dimittere vxorē quacumque ex causa?* Es licito por qualquier causa, dexar vno a su muger propia? Respondió Christo tan a lo acertado, como a lo setero: *Quod Deus coniunxit homo non separet.* No es justo que el hombre desvna, lo que Dios enlaza. Replicaron ellos, ya mas cabilosos: *Quid ergo Moyses mandauit dari libellum repudij, & dimittere?* A vn Moyses, como Legislador veneramos, y segun su ley sabemos, *Deu. cap. 24.* que nos mandò dar libelo de repudio, y dexar a la muger. Pregunto yo, en el tiempo que tuuieron los Fariseos esta contiēda con Christo, obseruando ellos la ley de Moyses; dexauan a sus mugeres, *QUACVMQVE EX CAUSA?* No està aueriguado hasta ahora; y quando mucho dexariā a la muger concurriendo las circunstancias, por la misma ley aduertidas: *Cum acceperit vir vxorem, & habuerit eam, si non inuenit gratiam in oculis eius, aora, aora, propter aliquam fedicitatem scriber libellum repudij, & dimittet eam de domo sua.* Pues si la ley señala la causa; porque se dà permiso al repudio, como estos, que se preciauā de tan leidos, preguntan, si es licito el repudiar, *QUACVMQVE EX CAUSA?* Es posible que teniendo experiencia; de quan en los puntos estaua Christo, de lo que por la ley estaua dispuesto, de cierto les auia de responder, con lo negatiuo? Pues para que se exponen a padecer empacho, y a que asomē los colores al rostro? Atiendase a lo viciado de su intento. Ellos bien sabian, q̄ solo para vno, ò otro caso particular da tra licencia el fuero para el repudio. Sabiā empero que otras naciones repudiaban a sus mugeres, por causas bien ligeras, y muchas vezes viciosas. Pues los Fariseos siguiendo la comun inclinacion de los hombres querian, que por q̄ la ley por vna *VRGENTE CAUSA* les da-

Matth. 19

P. Columbo.

ua permiso, hallarse despues desobligados del todo. Y *QUACVMQVE EX CAUSA*, usar del repudio. Muy a las claras Cayetano: *Intelligitur Iudeorum firmatus animus in hoc quod vo ebāt, sicut aliarum nationum mariti habere facultatem dimittendi uxores. Nam constat maritos Romanos hac facultate vsos.* Que ha no auer de por medio quien reprima, por vn solo permiso tira a estar de todo puto desobligada la humana naturaleza; tomándose la licencia toda.

Gaietano.

Acallò Dios sus enojos dando a los hombres sus merecidos, y dexandolos en golfos de agua sepultados. Noè preferuado del diluuio, por auer sido en virtudes vn pasmo, procediendo entre los malos muy a lo recto, se hizo al agradecimiento debido, y con vn sacrificio, q̄ ofreció en el diuino acatamiento, hallò a Dios de todo punto aplacado. Señalales luego a los hombres sustento, *cap. 9. Omnes pisces maris manus vestre er additi sunt. Et omne quod mouetur, & uiuit erit uobis in cibum. Quasi olera herbarum dedi uobis omnia.* A vuestra disposicion queda el que comais de todos los pezes: y todo animal viuiente serà mājara vuestro. Hazed cuenta que vsais de estas cosas como si os señalara por vianda a las hortalizas. Pregunto, que semejança ay, entre los pezes, y demas viuientes del ayre, y tierra, con vna cosa tan pobre como la hortaliza? No se distinguen en la sustancia? Si. Las propiedades no son diuerfas? Tambien. Pues en que son vna misma cosa, pezes, y carnes con las yeruas? *Quomodo uero olera herbarum dedi uobis omnia.* Que del caso S. Ambrosio, citado por Lipomano. Co-

nociò Dios la propension del hombre cõ la naturaleza viciada; y que ha no irle Dios a la mano, viendose con licencia de comer de los animales, tomándose por alimento los q̄ son buenos, no repararia en hazer tamoiẽ el plato de los venenos, juzgandolos todos por permitidos. Dize, pues, Dios; esto no, que ya yo conozco a la inclinacion del hombre, y que de vno, ò otro permiso se tomara la mano para el veneno. Sepa, pues que esta licencia dada, de los animales es, como la q̄ se diò de comer de las yeruas. Y assi como no se permitieron todas, por auer algunas envenenadas, no de otro modo, el comer de los animales no ha de ser tomándose licencia, para que todos le siruan de comida, aunque su natural, se tomara esta licencia. *Sed quemadmodum* (dize S. Ambrosio:) *Olera non omnia, ad esca usum habilia sunt, sic etiam, non omne uiuum reptile ac comodum ad usum epulandi. Si quidem ab omnibus uenenatis debemus abstinere, &c.* Usar de vn permiso, ò excepcion de vn precepto, traza es saludable. Pero segun el hombre està, en lo natural descacido, luego se arroja al veneno; juzga que de todo està desobligado, y que es licito comerlo todo, y que cesò para siempre el precepto; a no auer quien con zelo auieue, y con execucion defengañe, de que solo para vna ocasion se dio el permiso: *TANTVM, cum necessitas VRGERE uideatur.* Y que persuadirse a mas licencias, es tomar el veneno, y buscar su mismo daño.

S. Ambr.

(. 9 .)



LIBRO QUINTO.
 LUCES DE LA
 TRINIDAD.
 DE LA ORACION BOCAL,
 Y MENTAL.

g. XV.

TEXTO, Y LITERAL SENTIDO,

In regularibus horis, morem Sanctæ Romanæ Ecclesiæ obseruent.



ANDANOS
 Nuestro Legis-
 lador, que en el
 Oficio Diuino,
 y Horas Cano-
 nicas, nos con-
 formemos con
 el estilo del Ro-
 mano, ò Roma-
 na Iglesia, y dà

la razon Nuestro Interprete, como sa-
 ya. *Et benè quidem, vt cælestis nostra Re-
 ligio, Sanctæ Romanæ Ecclesiæ in omni-
 bus copuletur. Non enim decet membra à
 capite suo discedere, sed potius illud in om-
 nibus sequi. Quære, que nosotros, co-
 mo miembros, nos conformemos
 con la que es cabeza de todos. Antes
 bien, al passo, que nuestra Sagrada Re-
 ligiõ, es celestial, ha de hermanarse en
 todo con la Iglesia, que tuuo vn celest-
 ial principio, vn Hijo de Dios, vn Dios
 humanado.*

Las horas regulares constan prin-
 cipalmente de Psalmos, y no carece de
 misterio; porque como dixo San Basilio
in præf. ad Psalmos, razonando muy
 al punto. *Licet scriptura omnis diuinitus
 inspirata, utilis valdè sit: dum Prophetæ
 ad aliqua nos erudiant, & historie alia
 prædoceant, alia item lex, atque ex pro-
 verbis multa documenta eruamus: nihilominus vnus Psalmorum liber est, qui
 omnia in se complectitur, & omnis bonæ*

doctrina, vberimus, & commune promp-
 tuarium habetur. Sanat enim animarum
 vulnera, quanta libet vetus tate occalue-
 rint, & diutino affectos morbo pristina
 sospitati restituit, & tandem, quod incol-
 lume est integrum tuetur, ac seruat. Esta
 misma razon, y autoridad insinua Fray
 Antonio Perez, in *expositione Regule
 Sancti Benedicti*, citando otras autori-
 dades, y Santos.

El ser siete las horas Canonicas,
 mas de atrás viene de lo que piensa al-
 guno, aduierte Ruperto lib. 1. de officijs,
 cap. 9. diciendo: *Cum autem exceptis no-
 cturnis vigilijs, hæ septem hora diei, Ma-
 tutini, Prima, Tertia, Sexta, Nona, Vesp-
 era, Completorium, Matutini, & Vesp-
 era, à cæteris horis, & numero Psalmorũ,
 & ordine Hymnorum, non in merito dif-
 ferunt: nam ex veteri quoque testamento,
 antiquam (vt dictum est) auctoritatem
 trahunt. No es nueva, dize Ruperto, es-
 ta distribucion de las siete Horas, des-
 de el viejo Testamento estuuieron fi-
 guradas. Y luego muy a la letra, dize el
 como; porque los Maytines correspõ-
 den a aquel *Iam aduenerat Vigilia Ma-
 tutina, & reperit Dominus super castra
 Agyptiorum, Exodi 13*. Las Visperas al
 sacrificio del Cordero, que comian por
 la tarde, &c.*

Y explicandolas a lo mistico, dize:
 PRIMA hora creatori nostro laudes de-
 ferre debemus ante omnem curam corpo-
 ris,

Reu. P. Fr.
 Ant. Pet.

Ruperto?

Prima.
 Matt. 27.

N. P. Fr.
 Leandro.

S. Basilio.

ris, qua, scilicet, hora Dimittis nos, iam conputus, & illesus, atque a lapis cæsus, & adhuc opprobrijs saturandus, Pilato propter nos ligatus assistit. La Hora de Prima, haze recueto a la memoria, de que Christo fue presentado a Pilatos, despues de inhumanos opprobrios

Tertia. Hora TERTIA, duplici ratione resplendet insignis. Namque hac hora Dominus Iesus spinis coronatus, & linguis Iudeorum crucifixus est. La de Tercia, denota, que Christo fue lastimado, mas q̄ con espinas, con las lenguas.

Sexta. Hora SEXTA, Christus Dominus propter nos in Cruce exaltatus est, ut ad se omnia traheret, & eximio modico lumine Iudeorum, de quo ipsa lux vera dixerat adhuc modicum lumen in vobis est, &c. La de Sexta auila, que Christo fue en la Cruz enclauado, y con blasfemias ofendido.

Nona. Hora NONA, iare in laudem Dei clamamus, quando clamans Dominus Iesus voce magna, emisit spiritum latrone admissio in Paradisum, & veniam quamuis sero veraciter poenitentibus, & confitentibus dedicata, & resfisso velo legis, & Prophetarum cepimus reuelare a facie gloriam Domini contemplari. La Nona, publica a vn Dios tan misericordioso, que cõpadecido de sus euemigos, pidio por ellos perdon, y luego dio los vltimos alientos.

Vespere. VESPERTINA, atque Matutinae laudes sacrificium magnis, est nobis, Sacramentis delicatum. Vespere Dominus panem, & vinum assumens, & veritatem sui corporis, & sanguinis representans suis portatus in manibus, testamentum scribens suis heredibus, humilitatem, scilicet, & charitatem lavando pedes discipulorum suorum maxime commendans, iterumque recumbens longo solemnitate sermonis, amicis, & filiis, iam morturus. Vltimum vale, dixit. Las Vesperas son vna remembrança de la institucion de la Eucaristia, y humildad no vñada, con que labo los pies de sus Discipulos.

Matutinõ In MATUTINO, Petrus, qui ter negauerat galli cantu redarguit, Dominus respicit, & negator poenitens ad lacrimas confugit. La media noche indica la ocasion y tiempo, en que PEDRO nego a Christo; pero hizo penitencia PEDRO, de que en aquella hora le huiesse negado.

Completo-riam. Hora COMPLETORII, nobis illud commemorat de Passione Domini, quod iam egresso Iuda pauere cepit, & tacere

factusque in agonia prolixius orauit, & sanguineas guttas prostrato corpore sudauit, torcular, tunc solus calcans, & in futuro sanguinem martyrum pro se effundendum præfigans. Las Completas nos dizẽ, como Christo estuõ en el huerto orando, aumentandole el sentimiẽto, el ver, que vn Iudas su discipulo huiesse preuaticado, y dexasse a los demas condiscipulos, con intencion de veder a su Maestro. Pues estas siete Horas Canonicas, que en la forma dicha estãn repartidas, quiere nuestro Legislador, q̄ se rezen en la conformidad, que dial, y anualmente obserua la Iglesia. Morem Sanctæ Romanæ Ecclesiæ obseruent.

Matth. 26
Luce 22.

OBSERVACION I.

No es muy singular modo de agassajar a Dios, ser en los modos muy singular.

EL comun estilo, y el orden Romano, quiere el Legislador que obseruemos en el Oficio Diuino, con el qual a Dios se venera, alaba, y engrandece, in regularibus horis, &c. Porque si con atencion se medita, no siempre es muy singular modo de agassajar a Dios, el ser en los modos del agassajo muy singular. Lo mas acertado es, lo que comunmente la Iglesia tiene admitido, y con prudente disposicion ha ordenado: que es lo que juzga ser a Dios mas acepto.

Mandale Dios a Iob, que se ciña Iob 38 muy a lo estrecho, porque quiere conferir con el muy de espacio. Accinge, sicut vir lumbos tuos. (Con animos anchurosos, no trata Dios sus secretos.) Preguntale, pues, Dios al ya ceñido sobre vltirajado. Dime, dõde estauas tu, quando yo abrí zanjas para el edificio de la tierra? Dime, quien tomò a sus espacias la medida? Quien echò las lineas, para que con toda arquitectura se diese principio a la obra? Que vasa, o fundamento tuuo en su primer principio? Diràs que esto se te passò por alto, y que no puede apearlo tu discurso. Pues otra pregunta te hago: Quien puso la primera piedra en angusto, quando me engrandecian los astros del cielo, y los hijos de Dios me alabauan con jubilo? Quis dimissit lapidem angularem, cum me simul laudarent astra matutina, & iubilarent omnes Filii Dei? Pregunto yo

yo aora; los hijos de Dios, que se olgauan, y mostrauan júbilo, alabauante, seruante, y agasajauante? Si: q̄ Dauid entre otros agasajos que hazen a Dios los justos, refiere el júbilo: *Iubilare Deo omnis terra, &c.* Pues porque a los vnos llama astros de la mañana, y a los otros hijos de Dios? *Cum me laudarent, simul astra matutina, & iubilarent omnes Filij Dei.* Vna doctrina del ingenio de Cayetano, ha de dar solucion, que ajuste a mi proposito, respondiendole a quatro questionnes, de las quales la vna era: *Quare fit mentio stellarum mane, potius, quam aliarum?* Porque Dios dize, que le alabaron, señaladamente las Estrellas de la mañana, y no haze mencion de las otras Estrellas? Y resuelue el Eminentiſſimo. *Solutio secunda est, quod per stellas mane circum loquendo significatur, MOTVS PRIMVS, qui est motus PRIMIMOVILIS, qui appellatur motus diurnus, quo mouentur astra omnia ab Oriente in Occidentem, & propterea significatur ab stellis mane, hoc est a motu stellarum, quo mouentur a mane, hoc est ab Oriente. Per hoc enim insinuat ratiõ faciendi terram relatiuè ad corpora caelestia.* Llamase astros de la mañana, porque son el primer mouimiento, y el mouimiento del PRIMER MOBLE, con quien todos los demas muebles se conforman, segun aquel comun dicho. *Ad motum PRIMIMOVILIS, mouentur caetera mouilia.* Pues sepase, que los que verdaderamente son hijos de Dios, y como tales le agasajan, alaban, y engrandecen, han de conformar sus alabanças, de modo, que tengan consonancia, con el PRIMER MOBLE, que por alli se guien, que con esso tendran júbilo, contento, y gozo. *Et iubilarent omnes Filij Dei;* que alabanças, agasajos, y mouimientos singulares, q̄ con el PRIMER MOBLE no van conformes, no son alabanças, que singularmente Dios estima; porque no siempre lo singular, singularmente a Dios agrada. Como a nosotros, nos tiene Dios por sus hijos, quiere, q̄ en el modo de alabarle, agasajarle, y engrandecerle, vamos en conformidad del PRIMER MOBLE, que es la Iglesia Romana. *Morem Sanctae Romanae Ecclesiae obseruent.* No nos permite singular estilo, ni especial rezo; porque aun en las alabanças de Dios, no siempre lo singular es mas acertado, y lo q̄ comunmente se estila, y la Iglesia obserua, es para Dios agasajo muy proprio para su alabança.

Caietano.

Introduce Moyſes la creacion del mundo, diziendonos, que al principio del crió Dios cielos, y tierra, sin darnos noticia del como, de que materia, ò con que arquitectura. Y de la tierra dize, que estaua tan pobre como vacia: porque de esta pobre tierra auia de formar Dios al hombre, semejança suya. (Es gran disposicion la pobreza, para q̄ Dios obre como poderoso, y se dexa a vno ennoblecido.) Luego nos propone otro empeño. Hallamos al principio del mundo muy embaraçado al Espiritu Santo, en aquel reciente abismo, y nuevo golfo, dexandose llevar de vn confuso elemento. *Spiritus Domini ferebatur super aquas;* hizo vn reparo vn Autor moderno, *in suo sacro Epical. fol. mihi 15.* donde dize: *Quare non super caelum? quare non super terram?* Porque esse Espiritu de Dios està tan bien hallado sobre las aguas, y porque tan de assiento en ellas? Que le faltaua a vn cielo recién criado, que no pudiesse ser assiento, y habitacion de esse espirtu? Y a la tierra no le sobraua mucho para que en ella asistiese, supuesto, que estaua la tierra tan pobre, *inanis, & vacua,* y al passo q̄ pobre, y vacia, estaua para el Espiritu de Dios mas desocupada? Verdad es todo esto: pero responde el ya citado. Porq̄ no se dize, que el Espiritu de Dios andaua sobre los cielos, ò sobre la tierra? *Sunt quidem sonora aquae vocem pro Dei laudatione sustollunt. sicut habet Ps. 92. Eleuauerunt flumina Domine, eleuauerunt flumina fluctus suos à vocibus aquarum multarum.* Hallase en las aguas vn genero de voces, que alaban a Dios en el modo que lo dixo Dauid, quando èl mismo cantò, diziendo; que los rios leuantaron la voz, conformandose con las muchas aguas, que son la madre de los rios. *A vocibus aquarum multarum.* Pues aì, dize Moyſes, el Espiritu de Dios mejor se halla. En vnas aguas, en vnos rios, que alabando a Dios, se conforman con las comunes voces de las aguas muchas, de los rios, y madre, y de las corrientes todas: aì està el Espiritu Dios. Esse es buè espirtu, y con que Dios se dà por mas agasajado. La Iglesia Romana es la madre, los demas somos sus hijos. Pues conformarse en las alabanças de Dios, cõ el estilo q̄ nuestra madre tiene, buen espirtu dize, Espiritu de Dios, es con todo realee.

Epsalm. 92

En dos distintas ocasiones nos refiere San Iuan las alabanças, que assi aquellos quatro sagrados animales, como

los veinte y quatro anciano, se desvela uan en alabar a Dios. La primera, quando le vieron en vn Trono, o silla semejante al Siedo, y al laspe. Cercada de venerables ancianos, y esta mas que con las canas lo mostraban con lo grangeado de sus coronas, y blanco de las vestiduras. Annq̄ ya ay en el mundo muchos viejos blancos de cabezas, y no menos por su proceder, blanco de la defestimacion. Lo que dezian entōces los quatro animales, era, *Sanctus, Sanctus, Sanctus*. Los ancianos, empero, tomaron otro modo de alabanza; con diferente estilo: *Dignus es Dominus Deus noster accipere gloriam, & honorē, & virtutem, quia tu creasti omnia, &c.* Por cierto, Señor, que mereceis, que continuamente alabemos vuestra gloria, honra, y virtud. La segunda vez fue, quando este mismo Dios Cordero, fue, y tomó el libro cerrado, y le abrió en presencia de todo el cielo, y entōces dize el Texto sagrado: que así los quatro animales, como los ancianos, se hermanaron en la alabanza, de modo, que así de los vnos, como de los otros toda era vna. *Et cum aperuisset librum, quatuor animales, & viginti quatuor seniores, ceciderunt coram agno, habentes singuli citharas, & phylaxas plenas oleiamentorum, que sunt orationes sanctorum, & cantabant Canticum nouū dicentes: Dignus es Domine accipere librum, & soluere signacula eius.* Luego q̄ abrió aquel Cordero el libro, los quatro animales, y los veinte y quatro ancianos, todos juntos dezian a Dios, con vn mismo cantar Diuinos elogios. Pregunto, no son estos animales, los que tenía su particular modo de alabar a Dios con aquel tres vezes Santo, muy distinto del estilo de los ancianos, y los ancianos su modo distinto: del de los animales misteriosos? Si. Pues como agora se auian tanto, que dexando cada vno su diuerso modo, alabā a Dios con vn mismo Cantico? *Quatuor animalia, & viginti quatuor seniores ceciderunt corā agno, & cantabant, &c.* Acafo de sisten los animales por arrepenidos, o conocen ir descaminados en aquel modo de alabanza, q̄ tomaron a los principios? No: pues porque no alaban a Dios, cō aquellos primeros acentos? Acafo no se dará Dios por bien seruido, de que le aclamen a la continua Santo? O entrole la alabanza de los ancianos mas en gusto, o quiere dezirnos, q̄ imitimos a los ancianos? Guienos Ruperto, para hallar pie en el golfo: *Magnares, vehementer,*

Apoc. 4.

Apoc. 5.

summumque agebatur negotium, cum ueniret agnus ille, & accipiens apperiret librum, bonisq̄, ac legitimis opus erat testibus ad defendendum, atque testificandum, quod ipse dignus esset accipere, & apperire librum, id est, in quo deberent impleri scripturae, & ora prophetarum. Quis enim illi credidit, cum dixit se a Deo Patre missum ad tale ministerium? Nam e contra perfidi iudei dixerunt, tu, de te ipso testimonium perhibēs, &c. Abriendo el Cordero el libro, se empeñaua en vn graue negocio, y tan graue, que no era menos, q̄ persuadir al mundo, que él era Hijo del Padre Eterno, y como tal embiado, para q̄ en él se cumpliesse lo escrito. Esto se hazia tan dificultoso, que no lo auia querido creer el mundo. Pues para esto necesitaua de testigos abonados, y verdaderos testimonios. Pues sea el primero el de los ancianos, y animales misteriosos: y estos dexē sus particulares, y singulares modos de alabanza, y solo alabē a Dios con vn cantar nuevo, de que comunmente el cielo vsa, y con que la tierra a vn Dios alaba. Que si hā de atestiguar, que Christo es Hijo del Eterno Padre, embiado al mundo, y sus dichos han de tener abono para con todos, como verdaderos testigos, y que tienen espíritu de verdadero testimonio, muestre primero, que obseruan el comun estilo, y que alaban todos juntos a Dios con vn Cantico nuevo; pero comunmente admitido en el cielo, que es la Triunfante Iglesia, y en la Militante, que ay en la tierra, sin atender a lo que con singularidad su afecto les inclina. Obseruando lo que comunmente en las alabanzas de Dios se vsa.

Ioann. 8.

Tan hermanados como juntos estauan los Discipulos de Christo en el Cenaculo. Sin Christo estauan, y no se como uiuian; porque carecer vno de lo q̄ mucho ama, es estar mal hallado cō la vida, o uiuir con violencia. Esperauan todos a que Christo les cumpliesse la promessa, y dessempeño de su palabra. Estauan si confiados, no ociosos, que si bien era infalible la promessa de Christo, aña dierō los Apostoles el cuidado. Ninguno espere asegurar de suyo diligencias propias; que el estar dispuesto, es realce del beneficio. En fin baxō del cielo aquel vehemēte soplo, si diuinal espíritu, q̄ siēdo por esencia fuego, de tal modo se transforma, q̄ no abraza, templando sus fogosos incendios, para que con todo prodigio se muestre flamar, que sin conuuir sea feruiente. Y conat

Act. 1.

Ruperto.

dis

disposicion se comunica, que su mismo ardor agasaja. Y aunque a los principios asombra, sombras son, con que apaciblemente alumbra. Apoderados, pues, los Apostoles de aqueſte diuino incendio, no se quedó en lo interior, lo que tenia de feruoroso, brotó à lo exterior de los labios: q̄ como su venida fue en lenguas, su demonstracion fue en saber hablarles todas, (Aunque ya ay quien tiene espíritu de todas lenguas, sin ser de espíritu todas.) Los asistentes, sin atender à lo virtuoso de vn frenesi, que les mejoraua el juicio, atribuianlo a lo que enagenà el mosto, rachando de menos replados en la bebida, a los q̄ se auian bebido vna fuēte toda, cuyo vino no en gēdra fueño, si despierta mas para el desēgāño: y cuyas embriaguezes, es perder el juicio a puro atinar con sobre naturales luces. Ciegos, pues, los circunſtātes se asombran, viēdo que toda la embriaguez para en lengua, y lengua tambien concertada, que sin roçarse vn pūto, hablaua los puntos mas delicados del cielo. *Audiuimus eos loquentes nostris linguis magnalia Dei.* El insigne Cornelio à Lapide, dize aqui, con toda singularidad, y hondura, *Celebrant Christi natiuitatem.* Hazianse lenguas, alabādo el Nacimiento de Christo. Dicho raro. Delo que singularmente se hizieron lenguas, fue de auer nacido Christo en el mūdo. Digo que fue prodigioso misterio, q̄ vn Dios Eterno se hiziese temporal; mas pregunto, no ocasiona igual asombro, q̄ vn Dios se fuete a padecer, y elija el morir con infamia? Quiē lo duda? Pues por que principalmente se lleva la atenciō toda Dios en vn pefebre apocado, y a tã limitado ser reducido? Y quando destes misterios de Passion, y Muerte, no quisieran aclamar sus glorias, acaso los Apostoles ignorauā, que Christo auia resucitado, y subido a lo mas alto del cielo, cosas que celebra la Iglesia, como triunfos de tanta gloria? Pues porque engrandecen, y alaban solamente el nacimiento de Christo? Con otra sentencia del mismo Autor tengo de responder *ad cap. 3. Cantic. fol. mihi 170.* donde dize: *Infantia autem Ecclesie, fuit ab ortu Christi, vsq̄ ad eius Ascensionem in cœlū, & missionem Spiritus Sancti, quæ cōrinet gesta Christi, à natiuitate, vsq̄ ad mortem, Resurrectionem, Ascensionem, & Pentecostem. Inde verò incipit adolescentia, & propagatio Ecclesie, quam prædicando fecerunt Apostoli.* La Iglesia Milante començò en sus niñezes, desde el Naci-

miēto de Christo: y esta niñez darò hasta su misma Muerte, hasta su Reiuireccion, Ascension, y Mission del Espiritu Santo. Y desde la Mission del Espiritu Santo començò la adolescencia, y propagacion, creciēdo por medio de la doctrina de los Apostoles. Bien dicho. De modo, q̄ el Espiritu Santo vino para q̄ la Iglesia creciesse, y se aumentasse por medio de los Apostoles; pues si estos Apostoles han de dar a la Iglesia aumentos, y creces, alaben al Nacimiento de Christo; porque naciendo Christo nace la Iglesia; cōformense cō essa Iglesia, q̄ en su nacimiento alaba, ensalça, y engriã de ce el Nacimiento de Christo: q̄ obieruando los Apostoles el comun estilo, q̄ la Iglesia tuuo en alabar, venerar, y engrandecer a Christo, quando recién nacido, muestran, que son alabanças, dictadas del Espiritu Santo; pues alaban a vn Dios humanado, por el mismo modo q̄ la Iglesia le ha engrandecido, no buscādo en las alabanças diferente modo del que la Iglesia ha tenido, ni tomando diuerso estilo del que el comun de la Iglesia ha vsado.

OBSERVACION II.

Pagar à Dios, con buen modo, àñ con lo comun se darà Dios por pagado.

EL comun modo que tiene la Iglesia, nos manda nuestro Legislador, que obseruemos en las Diuinas alabanças. *In regularibus horis morem Sanctæ Romanæ Ecclesie obseruent.* No nos pide, ni nos concede rezo extraordinario. Sabe muy bien la condicion de Dios, al qual con lo comun adornado, con vn buen modo se haze pago, y se dà por cōtento.

Demos otra vista al Monte Sion, donde està el Cordero; pues solo el serlo basta para llevarse los ojos de todo el mundo. No espere ser bien mirado el que no tiene respetos de benigno. Millares de hombres le seguian, y sin intermision le acompaňauan. A todos arrastra vna mansedumbre, todos huyē de vn soberanamēte terrible. En aquel monte todo era estruendo; del alboroto de las aguas, ò despeñadas, ò ruidosas, tomaron leccion para las Diuinas alabanças. A consonancia de los raudales concertauan sus voces, y tēplauan sus citaras, al sonido q̄ hazian las aguas. *Sicut: vox aquarum multarum, sicut ci-*

Apoc. 143.

chare dorum citharizantium in citharis suis: como voces de los que alabauan a Dios con sus citaras. Veamos a otros cantores no menos admirables. Estos estauan sobre vn mar de vidrio, mezcla do con fuego. Y bien necessito el mar del fuego, para no ser de todo punto vidrioso. Tenian en sus manos las citaras de Dios. Y lo que por sus bocas pronunciauan, era el cantar del Cordero, y de vn Moyses siervo suyo: *Vidi mare vitreum mixtum igne, & eos, qui vicerunt bestiam, & imaginem eius stantes supra mare habentes citharas Dei, in manu sua.* De modo, que ellos no tenian en las manos sus citaras, como los primeros. *Citharizantium in citharis suis*, sino las citaras de Dios, *habentes citharas Dei*. Pues porque los segundos las citaras que tienen, no son suyas, sino de Dios, y se llaman citaras suyas, las que tienen los primeros? A mi corto discurrir, la razon es; porque los que tenian las citaras de Dios, alabauan a la Magestad Diuina con alabanzas muy comunes, antiguas, y vsadas, como lo eran aquel Cantico de Moyses, despues de auer liberrado al pueblo, como lo dize el mismo Discipulo Amado: *Habentes citharas Dei, & cantantes canticum Moyses, & agni, Exodi 15. Cantemus Domino Glorioso, enim honorificatus est, &c.* Los que tenian las citaras por suyas, alabauan a Dios con vn genero de alabanza tan singular, y propia, que solo a ellos les conuenia. *Et cantabant canticum nouum, & nemo poterat dicere canticum, nisi illa centum quadraginta quatuor millia, &c.* Y quiere mostrar Dios, que aunque le alaben con lo comun, y con lo que ordinariamente se vsa, y con lo que desde la antigüedad se puso en practica, aunque no se añada nouedad alguna; si ello se haze con la *Citara de Dios*: con el modo, y estilo, que conforme a Dios, a virtud, y a perfeccion está ajustado, se dá por tan contento, y se tiene por tan pagado como el que con agassajo nueuo, singular, y propio, le está continuamente siruiendo: que vale mucho para con Dios vn cumplir lo comun con buen modo.

Matth. 2. Llegóse el tiempo de todos los siglos deseado, si puede haber vn buen deseo en lo que es del siglo. Cumplia se la Diuina Palabra, dando Dios al mundo su palabra misma. (La mayor parte de las mundanas dadiuas, son palabras solas, pero no Diuinas palabras.) Executaua Dios las antiguas prome-

fas, origen de nuestras dichas, si focorro de tantas miserias. Y queriendo dar al mudo los buenos dias, nace aquella Diuina luz al mudo, aquel Sol de vn Sol originado, y aquel Hijo consustancial del Padre Eterno. Y por medio de vn astro relumbrante, sin hablar enseñò tanto, y sin violencia se mostrò tan robusto, que hizo ver las Estrellas, no à vno solo, sino a tres muy ciegos en sus engaños. Estos a la fuerza de las luces persuadidos, dexando por buscar a vn niño sus palacios, y sus casas propias, por lo extraño de las tierras, con feruorosas preguntas, arretando quzà sus vidas, entran en Gerusalen pasmados, cõ lo feruoroso de sus ansias, pues veian preguntar con ignorancia a los que muchos venerauan por Maestros de la Astrologia; y a vnos Monarcas, que olvidados de sus soberanias, se empleauan en buscar a quien rendir obediencias, con humildades feruorosas. *Vbi est, qui natus est Rex Iudeorum? Vidimus Stellam eius in Oriente, & venimus adorare eum.* Conmouida Gerusalen con semejantes preguntas, y ocasionando en Herodes, terror semejantes palabras, pronosticando contra su misma tirania lo que podia amenazar a vna Violenta Corona, se sobresalta. Auergua el quando, y donde de semejante nacimiento. Finge gozo, disimula vn querer adorar al recién nacido, quando eran sus rabias como de lobo. Fia de los tres el secreto, y empeñales, en que le den noticia, de adonde han hallado a Rey tan despreuenido, para que el con los de su Reyno le acaten como à Señor absoluto. Los Magos no dexaron de conocer el disimulo del Monarca, y que rebosaua su coraçon en fiereza, si bien por los labios solo se asomaua la astucia. Hizieronse por entonces al silencio, no pequeño tormento para aquel tirano, deseoso de que los Magos le dixessen sus desinios, con que fomentar nueuos alborotos, y auuiar mas sus rabiosos intentos. Parten de Palacio los Magos, prosiguẽ con su camino, y la Estrella, que hasta entonces auia recatado sus luces, buelue a serles guia cõ nueuos resplandores. Llenalos hasta el pobre pefebre, entran, y quedãdo de si mismos enagenados, añadiẽdo el cielo para la estimacion nueuos reconocimientos, adoran a la Inmensidad abreuiada, a la Omnipotẽcia en vn pefebre encogida, y a la infinita Magestad, reducida a suma miseria. Y luego

nos dice el Coronista, que para que no quedasse sólo en exteriores acatamiētos, y mostrar, que lo exterior de tantas veneraciones tenia origen de impulsos celestiales, añadieron ofertas, si de mucha estima, no menos de deuocion misteriosa. *Et apertis thesauris suis obtulerunt ei munera aurum Thus, & Mirram.* Oro, Mirra, è incienso fueron las dadiuas. Pondeia la Glosa, *in Cathena D Thomæ*, citas tres cosas, y dice: *Qui licet morem suæ gentis, in donis offerendis sequantur* (Arabes enim auro, thure, & diuersis generibus aromatum abundant,) *tamen aliquod misterij muneribus demonstrare volebant. Unde sequitur apertis thesauris suis, &c.* Los tres Reyes no ofrecieron a Christo mas de lo que se estilaua comunmente ofrecer en sus tierras al Dios que ciegameamente por verdadero reuerenciaban: no buitaron cosas exquisitas, lo comun les siruió de ofrendas. *Qui licet morem suæ gentis in donis offerendis sequatur, &c.* Pues li hecho el tanto móta, facan los Magos en suma: que los demas Dioses son fantasticos, y que aquel niño por verdadero Dios, es sobre todos, como en las ofertas no le diferencian? Si es aquel niño Dios de mayor estima, ofrezcanle mas que a los Dioses, de quienes ya hazen burla. Mirése bien el caso, y se dará en el punto. Lo mismo ofrecen a Christo, que a vn Dios falso; pero añadieron vn nueuo móto, que lo insinuó con aduertencia San Mateo, y es, llevar los tesoros cerrados hasta el tiempo de ofrecerlos. *Et apertis thesauris suis, &c.* Manifestando con esto el Euangelista, que si bien supo toda Gerusalén su venida, à adorar vn Dios humanado; pero no oyó de sus bocas, que traian incienso, mirra, ni oro, para consagrarlo al recién nacido. Pues con este humilde módo, de todo lo que es jactancia tan ageno, basta, para que con lo comun, y que se vsaua en su tierra, se dè Christo por muy agasajado, adorado, y bien seruido, del afecto de aquellos, que ofrecian lo que comunmente se vsaua, si bien con vn modo de virtud ventajosa. Lo que pide Dios a cada vno para hazerse pagado, no es lo extraordinario, no lo singular; si lo comunmente vsado en el estado de cada vno, si bien con virtuoso estilo, y con decente modo.

Glossa.

Genes. 28 Reconoce se Iacob obligado por fauorecido. (Otros despues de muy fauo-

recidos, se obligan a ser mas ingratos.) A vn Dios, que en tucños le ofreció beneficios, promete cõsagrarle desvelos, y con recocomientos de agradecido venerarle por Dios muy suyo. *Si fuerit mecum Dominus in via hac per quam ambulabo, & dederit mihi panem ad manducandum, & vestimentum quo operiar, & reuersus fuero prosperè in domum patris mei, erit mihi Dominus in Deum, & lapis iste vocabitur domus Dei; cunctorumque, que dederit mihi decimas offeram tibi.* Os prometo, Señor, que si como me lo auéis ofrecido, sois en este camino mi compañero, para que yo esté seguro, sin que me falte vn decente vestido, ni vn sustento moderado, que desde aora me consagro a teneros por mi dueño, venerandoos como a Señor absoluto. Y en reseñas de mi afecto, llevaré à vuestra presencia el diezmo de mis cosechas, en correspondencia de que a vos os miro como à Autor de mis dichas. La dificultad mayor, que en todas estas protestas de Iacob puede auer, es la vltima. *Cunctorumque, que dederit mihi decimas offeram tibi.* Firme proposito hago (dize Iacob con atenciones de agradecido) de consagraros los diezmos, de todo lo que me fuereis dando. Pues acaso ofrecer los diezmos, no es cosa comū a todos los que cogen frutos, aunque en otras cosas no estèn de Dios tan agasajados, como lo estaua Iacob, a quien asseguraua vn monton de beneficios? Que ofrece demas a mas à Dios, que le animò con particulares agasajos? Nada; a lo comun se obliga; pero esto comun, con vna singular circunstancia: diganosla el que fue tan circunspecto en escudriñar la Escritura. *Iuxta Hebraicum habetur, decimando decimabo ipsum tibi, non intelligo decimum quodque voluisse, sed DECENTEM, & quam didicerat ab Abraham, & Isaac solitam reddi portionem, decima nomine significari.* Verdad es, que Iacob ofreció a Dios vna cosa, que comunmente se vsaua, ò se auia de vsar, que son los diezmos; pero ofreció consagrarlos a Dios con aquel modo, y DECENCIA, que Abraham auia obseruado, y Isaac su padre auia tenido, dando a Dios los diezmos del fruto. Y como sabe Iacob, que Dios no pide tanto lo exquisito, como lo comun con vn buen modo; por esto propone de agasajar a Dios con los diezmos, que es cosa comun, si bien adornados de vn estilo particular de vna

Leuit. 27

Caietana

DECENCIA con que a Dios mas se agrada, imitando el feruor de vn Abraham, y la deuocion de vn Isaac. Alegurandose, que por medio de estos virtuosos modos, aunque comunes, seran admitidos de Dios sus obsequios, diezmos, y sacrificios, y enseñando de camino a los hombres, que pongan su atencion en que lo comun, y lo que otros hazen, de tal modo lo aliñen, y con tales circuntancias lo adornen, que supla la DECENCIA, puntualidad, y deuocion lo mucho, y raro que lo hazen los otros, para que Dios se de por pagado de sus seruicios.

Lucas 19.

Auia Christo dado vista a vn ciego sobre mendigo, y no poco censurado sobre que leuantaua el grito, pidiendo socorro. (Ya las voces de vn menesteroso son agrauio, y pasan plaza de ofensas lo forzoso de las tuplicas.) Mostrose Christo alli, sobre compasiuo prodigioso Elperauale, empero, el ser Autor de otro mayor milagro, que era dar luz a vno muy rico. Y dexar a vn rico alumbrado, es arrestar todo el esfuerço. Los de lerico auia de ser restigos del caso, y en vn Principe de Publicanos, auia de publicarse ser Christo mas que hombre en sus hechos. Corrio voz de que venia Christo, y concurrieron tantos, que Zaqueo se halló sin esperança de verle con sus ojos. *Et non poterat præturbat.* Caso raro, que a vn hombre de tanta suposicion, y rico, no le hiziesen lugar en medio de aquel concurso? Si fue deuocion del pueblo, por ver a Christo, vaya: que quando està de por medio vn intento virtuoso, menos caso se ha de hazer de las politicas del mundo, si son embaraço. Viendose Zaqueo, aunque rico entonces, no tan estimado, no desistió por esto de su deseo, apelo a vn tronco, o arbol, q̄ estaua en aquel sitio. (Quantas vezes desaires, recibidos de los mundanos, han abierto los ojos, è infundido desengaños?) Zaqueo, viendo que no le hazia lugar el vulgo, busca el ver a Christo mas a lo ansioso, disponiendo el hazerse lugar entre los de la escuela de Christo. Vióle en fin, este celestial Maestro, y mãdale q̄ baxe de la higuera loca, (como sino fuera sobrada locura, el modo con que èl viuia.) Aduierle Christo, que a Christo le conuiene hospedarle en su casa. Baxò con prompta obediencia. (Por obedecer començò la luz a rayar en su alma.) Ya que

a Christo tenia Zaqueo hospedado, atropellando con maldezires del mundo; se pone muy de espacio a dar cuenta de sus exercicios, y callando los viciosos. (Para esto ay muchos demonios mudos.) Començò por el modo de distribuir los dineros. *Ecce dimidiam bonorum meorum Domine do pauperibus, & si quid aliquem defraudau reddo quadruplum.* Señor, de la mitad de mis bienes hago repartimiento entre pobres. Y si por ignorancia, o malicia, hize fraude, o engaño, con el quartrotanto lo desquito. Quisiera yo preguntar a Zaqueo: si el repartir la mitad de su hacienda, es vna cosa tan singular, y que se hallaua en tan pocos; para que luego haze mencion de vna cosa tan comun, como era pagar quartrotanto por el hurto? esto no es segun fuero, y ley vsado? Si. Pues para que la pone junto a vna cosa tan plausible, y heroica? Que bien San Iuan Chrysostomo. *Scibat enim legem subentem restituere in quadruplum male ablata, ut si lex non terreat, damna mittigent. Non ergo expectat Zachæus legis CENSURAM, ipse sibi Iudex effectus.* Verdades, que pagar quatro tanto, era cosa muy vsada, y segun ley; pero Zaqueo añadia vn modo particular, y era, que lo que auia de hazer con Zaqueo vn luez muy riguroso, aueriguando el engaño, y el hurto, lo hazia Zaqueo, siendo luez de si mismo, y sentenciandose a si propio. Pues muy cuerdo es Zaqueo en poner junto a vna cosa muy singular, otra muy comun, que si essa comun lleua consigo vn modo de justicia, rason, è intencion virtuosa, puede ombrear, con lo singular, y hazer competencia, siendo para con Dios muy cabal paga. Si el que no dà limosna, porque no puede, paga lo que debe, sin aguardar a recibir el extorsiones, ni ocasionar en el acreedor gastos, esso comun, esse pagar deudas, con essas circuntancias, agrada a Dios mucho, y se dà por agallajado.

S. Iadn.
Chrysost.

(. . .)



OBSERVACION III.

El punto de la deuocion, no está en el PVNTO. Ni la musica, que para con Dios es melodia, consiste en la solemnidad de el canto.

MVY conforme a lo q̄ la Iglesia Romana estila. Quiere Nuestra Regla Sãta, que sea la Plalmodia: *Morem Sancte Romanae Ecclesiae obseruet.* Ni juzgo, que de aquí inferirá el cuerdo, que avremos de guardar tambien el modo del canto, y del p̄nto. Porque es cierto, que las Ordenes Descalças que no acostumbra semejante estila, no por esto van contra el del Romano. Y en lo que toca al diuino culto, y al debido agassajo, no consiste el punto de la deuocion, en el punto. Ni menos en la solemnidad, y musica del canto. Que sin esto se daia tambien Dios, por debidamente alabado; y cabalmente engrandecido.

Psal. 64 Aduerte Dauid, que si bien todos los sitios son lugares para que de Dios aya recuerdos, pero que el lugar mas propio de las diuinas alabanças, es el monte Syon, y Templo de Gerusalen. Pídele a Dios el Rey Santo, que tengan sus suplicas buen despacho, supuesto, q̄ así èl como todos los demas se han de presentar en su diuino acatamiẽto. Forma quejas a lo amoroso de que los escarnios de los contrarios auian preuallecido, si bien le quedaua vn consuelo; de que con èl, y los suyos se haria Dios, muy a lo de propicio. Muestra vna embidia santa, de aquel a quien Dios escogió para su casa, ò destino para su gloria. Prometese dichas, de vn Dios en su Santo Templo, con Magestades, y p̄pas. Y en medio de las contrariedades muchas, se promete Dauid pronóstico de todas venturas. Aora oygamosle tocar de su arpa las cuerdas, pues de musica son sus palabras. *Turbarentur gentes, quae habitant terminos; a signis tuis, EXITVS matutini, & Vespere delectabis.* Padece-rã turbaciones los Gentiles, q̄ posseyerõ tiranamẽte los terminos, y possessions. Pero tu, Señor, mucho te deleitaras cõ la SALIDA de la mañana, y la tarde te será muy gustosa. El sentido literal, des-

tas vltimas palabras, con el magisterio que acostumbra, le trae Agelio. *Matutini igitur exitus, Solis ortum significat, vel Vespere exitum stellarum ortum quia ille mane, hæ Vespere oriuntur, & egredi di quodam modo è suis cellulis atque proprietariis videntur. Delectabiles autem exitus matutinos, ac vespertinos, hoc est, delectare facies, & quasi incunda lataque voce canere.* La salida de el dia, es el nacimiento del Sol; y la venida de la tarde es quando la Luna saca el rostro, y a esse mismo tiempo vemos al cielo con variedad de tanto luciente astro, a toda porfia hermoso. Y estas salidas, así del Sol como de la Luna le cae a Dios muy en gracia: y le son, como vnas voces sobre consonantes, dulces. Pues el Sol, y la Luna no muestran mas llenura de luzes quando van subiendo, y campando, por estos celestiales Orbes, que no en sus primeras salidas, quando tu resplandor ni está tan esparcido, ni de el todo despierto? Porque, pues, la salida de los dos Planetas; señaladamente tanto a Dios agradan, y singularmente le festejan? Diga lo S. Ambrosio; *lib. 4. in exameron. cap. 6.* muy propio de mi assumpto. *Solis Orbis nulli proprius, nulli longinquior est. Similiter, & Luna globus aequaliter omnibus. Similis Sol, & Indis, & Britanis, eodem MOMENTO videtur.* Sale el Sol; y en vn PVNTO, sin mas pasos, ni puntos; igualmente es visto, de todos. Lo mismo tiene la Luna, y las Estrellas. Pues si la SALIDA del Sol, de la Luna, y de las Estrellas, es vn PVNTO, sin mas p̄ntos, ni passos: queria decir Dauid, que aquellas voces del Sol, aquellos canticos de la Luna, y de las Estrellas, sin PVNTOS, ni muchos passos de garganta, son para Dios, vna deleytosa melodia, *Exitus matutini, & Vespere delectabis.* Que quiere mostrar con esto, que para Dios, y para el punto de la deuocion, no haze al caso, el PVNTO, no los passos de garganta, ni la solemnidad de la musica. Pues sin esto se puede alabar a Dios, con bastante decencia.

De lo bien hecho se acordò Dauid. De aquella hazaña tan sin segunda, que dexò exẽplar de eterna fama. De aquel tener en sus manos al que le ocasionò todos los infortunios, obligandole, a buscar recurso entre los mas estraños. De Saul digo, el qual quando mas fomentaua sus iras, y quando mas le encendia el fuego, a villanas correspondencias, vino a caer en manos de quien fue

Agellio.

S. Ambr.

Psal. 140.
1. Reg. 24.

Cayetano.

que tema de sus locuras. Quando acudiendo a socorrer vn lance, en la naturaleza forçoso, se hallò junto a quien trataua, como a vn forçado, siendo por el parentesco yerno, y por los hechos mas, que amigo, Dauid el celebrado. En aquella cueba, pues, en que Saul estaua, tan a peligro de perder la vida, como facil en Dauid quitarla, lo describe Dauid en esta forma, como lo notò Cayetano con singular sentencia. *Quoniam adhuc, & oratio mea in beneplacitis eorum: absorti sunt iuncti petrae, indices eorum.* Todavía mis ruegos hizieron mella, en mis enemigos. Saul como cabeza, y luez de los luezes, quedò aborto, quando en la piedra, peña, ò gruta, se viò en tã manifestto peligro, y en manos de su contrario. *Saul tunc ingressus speluncam ad purgandum ventrem describitur derelictus in manibus petrae, hoc est spelunca, quoniam nullum habebat in ea praesidium a morte, sed Dauid voluisset eum ibi tunc occidere,* dize Cayetano. Lo que se sigue es misterioso: *Audient verba mea quoniam potuerunt.* Oyrã mis palabras, porque pudieron. De Saul, y de los suyos serã oydas. Y traslada el mismo Cayetano. *Audient verba mea, quoniam DVLCIFICATA sunt.* Quare audis verba hominum dicentium, Dauid querit malum aduersum te? ecce hodie viderunt oculi tui, quod tradiderit te Dominus in manu mea in spelunca; & cogitavi, ut occiderem te, sed peperit tibi oculus meus, &c. Señor Saul, (dize Dauid,) porque tois tan facil en ceer a chismosos, que os dizen de mi menos honrosos intentos? Ya avreis visto con vuestros ojos, que Dios os puso, oy en mis manos, y que a tener yo de los torcidos, huiera despicaò mis agrauios. Son de mas atencion mis d.ñios, aunq̃ en vos experimentè fines muy abieffos. Estas palabras en sentir de Cayetano, son las que oydas ouieron mil dulçuras. *DVLCIFICATA sunt.* Oyrã mis razones; por que tienen consigo mil mieles. Las palabras de que aqui haze mención, son las que dixo Dauid a Saul, ya que auia salido de la cueba, enseñandole el giron de la capa, y mostrando, que le auia perdonado, pudiendo quitarle la vida. Aora es la dificultad: porque señaladamente estas voces, en aquella coyuntura; y quando Saul salia de la cueba, que en semejante ocasion dixo Dauid, llevaron mas miel que otras, que al mismo Saul auia dicho Dauid, en ocasiones tantas? Digannolo Chirifostomo, tom. 1. hom. de Da-

uide, & Saul, donde dize: *Verba quidaè Dauidis ingressa in animum istius effera-ti, totam hanc per fecerunt in mutationem. Quod ex Saulis verbis deprehendas licet. Neque enim dixit Sermones tui isti Dauid, sed vox tua ista fili mi Dauid.* A mà no pudo llegar la hondura de Chirifostomo. Del menucese, con atenta especulacion, su sentimiento, que tiene mucho de sustancia el dicho. Bien es verdad, dize el Santo; que en otras muchas ocasiones se auia puesto Dauid, en presencia de Saul, para con las voces concertadas de vna ARPA templar la mortal melancolia, ò diabolica rabia, que tãto le afligia, y mas que mucho le afeaua, como nos lo dize en este mismo libro su historia, cap. 16. y 18. Oyò Saul aquellas concertadas voces de la arpa, y no se trocò, ni mejorò Saul, antes con cada PVNTO se le reueflia vn demonio, pues arrojaua dardos e a vez de correspondè con agrã decimiètos. Quiere cõ otras voces aplacar Dauid a Saul, quando salia de la cueba, y sin ARPA, ni arte de musica darle vn rato de musica que le fuesse màs prouechosa, y que penetrasse hasta lo interior de su alma. Y que Hizo Dauid? Dexar puntos de musica, olvidar el ARPA, y cõ vna sencilla propuesta clama, propone, pide, y suplica. Y las llanas voces destas palabras, (dize Chirifostomo,) fueron poderosas para vencer al rebelde; para ablandar al endurecido, y a vn Saul terrible. Pues si esto es assi, muy bien dize Dauid. *Audient verba mea quoniam DVLCIFICATA sunt.* Tienen mil mieles, mis suplicas, y humildes propuestas. Y para que tengan melodia, que conmuevan, y arte con que persuadan, y truequen los corazones, nõ ha menester Dios, a quiè yo clamo, que sean como voces de arpa, con arte, y PVNTO S de musica. Que sin ella bastantemente a Dios se alaba, y se obliga, a que para con vn Saul enojado, vengatiuo, y ciego, hagan tal impresion, que se halle muy de todo pũto mudado. Y quede tambien de camino persuadido el mũdo todo, que en las alabanzas de Dios, no le es desagradable estilo, el alabarle sin PVNTO. Porque justamente enojado, y rigurosamente justiciero, ò benignamente amoroso, no necessita de que las voces, con que le alaban, piden, ò suplican, sean voces con arte de musica. Con vnas llanas voces, son bastantes las alabanzas de su grandeza; y la deuocion, cõ que se pide vie de su misericordia,

S. To ann.
Chirifost.

Con

Ad Coll. 2

Con diferentes aduertencias escribiò S. Pablo a los de Colofa; todas enderezadas a que desistieffen de lo pasado, y procedieffen segun el hombre nuevo, con vn tener a raya al mas rebelde refabio, de ira, vengança, y blasfemias; siguiendo la derrota de la mas perfecta doctrina, que mira a renouar el alma, y desnudarla, de la inclinacion embejecida, conq̃ a toda aprefuracion se despeña. Encarga con todo peso de razones lo misericordioso de vnas entrañas, pone en cuidado el que sean benignos, y que no tengã por menoscabo humildes rendimientos: echando en oluido los agrauios recibidos. Dizeles despues: *Verbũ Christi habitet in vobis abundanter, in omni sapientia docentes, & cõmonentes vos metipfos in Psalmis, & hymnis, & canticis spiritualibus in GRATIA cantantes in cordibus vestris Domino.* Halle la palabra de Dios habitacion en vuestros corazones, con mucha abundancia. Sea toda vuestra diligencia, el enseñaros, y amonestaros vnos a otros con Psalmos, Hymnos, y cãticos espirituales; cantando a Dios en gracia, con lo intimo de vuestros corazones. Ponderese aquella palabra. *IN GRATIA.* Que estos Psalmos, y Hymnos espirituales, se han de cantar a Dios *EN GRACIA.* Porque a la verdad, tiene mas que comun enfasis. Y si queremos saber el dictamen de S. Anselmo: nos dirã. *Ille enim IN GRATIA cantat Domino, qui GRATIA Sancti Spiritus accensus, gratis amat, eum quem laudat.* Aquel canta a Dios con mas GRACIA, que abraçado de la GRACIA del Espiritu Santo, alaba GRACIOSAMENTE, sin mirar a interès propio, o respeto humano, solo porque merece ser de todos querido. De modo, que el mejor modo de cãtar Psalmos, y Hymnos, es cantar, y alabar a Dios GRACIOSAMENTE; sin la esperança del temporal premio. *Qui gratia Sancti Spiritus accensus GRATIAS amat eũ, quẽ laudat.* Pues miremos aora à q̃ fin se introduxo la musica en la Iglesia. Y digalo Ruperto, lib. 7. de operibus Spiritus Sancti, cap. 16. El qual suponiẽdo, que Dauid fue el inuentor de la musica, en los Psalmos, y en los Hymnos, y que hasta el tiempo de Dauid, la ley claramente no auia prometido el premio de la gloria, ni con la pena del infierno amenazaua, hasta que vino Dauid, profigue luego con su estilo. *Peros Prophetæ, & Regis huius orare primum cepi: Spiritus Sanctus gemitibus in enarralibib^o, vt*

S. Ansel.

Ruperto.

*homo de inferno erueretur, & Regnum Dei consequeretur, ideoque ad rem tantam, tanque necessariam. Aora, aora; RVDES cætenus auditores attenti dociles, ac beneuolè rederentur, sonora, adhibuit, instrumenta, cum hymni sona voce melodias; sonum tubæ, psalterium, & citharam; chordasque, & organum; cymbala bene sonantia: cantans Domino misericordiam, & iudiciũ, non ignorans numerum ipsum in quo vis Musica consistet, quem, & Phyragoras apud Græcos postea reperisse fertur, ex malleorum sonitu. Florecio Dauid en vn tiempo, ca que la naturaleza humana se auia hecho a la RVDEZA por estar estragada, y mas que descacida. Auiale tomado el Espiritu Santo, a Dauid por instrumẽto, para que pregonafe al mũdo, la diuina misericordia, y lo riguroso de la justicia, premio, y pena; materias que son de mucha importancia. Y para que la atenciõ fuesse mas sollicita, aña dio la musica, y melodía; la trompeta, psalterio, organo, y citara, con sus puntos de toda maestria. Pues si la musica la inuentò Dauid, para con ella auiuar, y despertar en algun modo la atencion de los hombres RVDOS, para que oyan mas despiertos los intereses de la pena, y premio, del infierno, y de la gloria, siendo tambien la musica premio de la atencion, por lo que tiene de gustosa melodía; muy bien haze S. Pablo en acõsejar a los Colosenses, que canten vnos, y oyan otros; y con reciprocas correspondencias, den a Dios Psalmos, Hymnos de alabanças. Pero esto sea, *IN GRATIA* Muy a lo gratuito, muy a lo desinteresado. No necesitado de el premio, que consigo trae el cantar con musica, y punto. Que esto, es cantar en parte muy a lo corporal. Y los que singularmente se preciauau de Discipulos de Christo, ha de ser muy espiritual su cantico. *In canticis spiritualibus, IN GRATIA, cantantes Deo in cordibus vestris;* que como lleue mucho de los puntos del espiritu, su cantico, aunque en el canto falten los puntos, canto ferã mas gratuito, mas fuera de los puntos de interessado, siẽdo sin los premios que consigo trae de gusto, el canto mismo: y siẽdo sin los fines, para que la musica fue inuentada, por ser los hombres RVDOS, en aquella edad menos dicho sa; donde el que cantaua, y el que oya no professaua virtud perfecta, no la Religion Christiana.*

Mireie con atencion la inscripcion Psalm. 17 del Psalmo 17. y dize asì. *In finem. Fue-*



ro Domini David, quæ locutus est Domino Verba cantici huius, &c. En el fin, para el criado, y siervo del Señor. Palabras de vn Cantico, en el dia que le libro de sus enemigos. Aterido Eutimio con cuidado, y reparò que no dize el titulo; palabras deste Psalmo. *Verba psalmi huius*, sino palabras deste Cantico. *Verba cantici huius*. Pues si en la verdad es Psalmo, y no cantico, y en el de mas a mas de referir el beneficio recibido, de auer le librado Dios de vn tan gran contrario, propone en señal de agradecimiento amar a Dios mucho, y con todo esfuerzo. *Diligam te Domine fortitudo mea*, porque se le ha de quitar el nombre de Psalmo, y se le ha de dar el titulo de cãtico? Con el mismo Eutimio, y otro principio de Agelio en el proemio sobre los Psalms, digo. *Cãtici vero dixit, & nõ Psalmi, quia nõ musico aliquo instrumento, sed ipso tantum ore, verba hæc concinit, cum iam consensuisset, ut in libris regum traditur*. La diferencia entre Cantico, y Psalmo, es, que los Psalms los cantaua David con algun instrumento de musica. Los Canticos con la voz sola. Y este Psalmo diez y siete le cantò David, quando estaua muy anciano, y sin ningun instrumento; solamente con la natural voz. *Que* al fin de su vida, quando mas aprouechado, y virtuoso, y quando con menos mira a las atenciones del interès proprio, y al cantar con gusto; dexa musicos, instrumentos, dexa en aquel punto, los PVNTOS, periuadido a que los de la deuocion son los mas necesarios; y para agradar a Dios, con lo llano de vna voz, es bastante punto para darse por contento.

OBSERVACION IV.

El punto mas necessario en el rezo, es, que la interior deuocion este muy a punto.

Y si yo mal no lo he reparado, en el mismo tenor de palabras explica el Legislador, el principal punto de el rezo. Bucluo a repartir el parrafò. *In regularibus horis, morem Sanctæ Romanæ Ecclesiæ obseruèr*. Guardase en el rezo el mismo estillo, que la Santa Madre Iglesia acostumbra en el rezo. Santa llama a la Iglesia. La santidad en lo interior, prin-

cialmente consiste; y de lo interior, a lo exterior se comunica. Pues fue dezir, que el punto del rezo, ha de ser, conio el de la santidad. Y si el principal desta, consiste en los actos interiores del alma, sepale tambien, que el punto mas necessario en el rezo, es, que la interior deuocion, este muy a punto.

Apenas halla Salomon a quiẽ comparar a su esposa, segun que la mirò esmero de toda belleza. *Quam pulchra es amica mea, quam pulchra es*. Comienço, y no me determino. Sè que es mucha tu hermosura; faltanme voces para dezir, que tanta. Y registrando muy por aceros las facciones del rostro, halla que en cada vna echò la naturaleza el resto. Dà por los ojos principio: *oculi tui rotabaturum*: es tu mirar muy sencillo. (Ese l mirar de otras, con mas, que veneno.) Tienes lo mejor escondido: *Absque eo, quod intrinsecus latet*. (En muchos por el mirar de los ojos, se assoman sus deprauados intentos. No saben esconder, porque no atinan a dissimular.) Sò tus cabellos muchos, apostando con los de las cabras, que en el monte Galaad pacen. *Capilli tui, sicut greges caprarum, quæ ascenderunt de monte Galaad*. Son tus dientes como vnas ouejas, ò carneros recién esquilados, que sintiendo el frio se juntã vnos con otro. Estãn, pues, tus dientes muy juntos; y tambien estãn blanqueados, y limpios. (Estando juntos, y hermanados, consiguiente era la pureza; debida les fue la blancura.) *Dentes tui sicut greges tonsarum, quæ ascendant, de lauacro*. Llega luego a hazer descripción de los labios, y dize: *sicut vitæ coccinea labia tua, & eloquium tuum dulce*. Son tus labios, como vna colonia de carmesi; fogosos, y encendidos: y así son de miel tus razonamientos. Aora el comento de Gilliberto Abad, citado por Galfrido. *Labia hæc, non altaris carbone purgari indigent, & exteriori igne aduri. Ipsa enim, de interioris ignis flamma, iam flamma sunt, & conceptum visceribus, de excelso, ignem alijs seminant*. Estos labios, no necessitan de limpiarse, como los de Isaías, cap. 6. Ellos mismos estãn abrasados, segun que se muestran encendidos. Pregunto, para que limpiaron los labios de Isaías? Para que pudiese cantar, con los Serafines las diuinas alabças; porque sobre esto formata sus quejas. *Væ mihi, quia tacui, quia vir pollutus labijs, ego sum*. Pues dize muy bien Gilliberto; esta esposa, tiene en lo interior tanto fuego, que sale a lo exterior

Cant. 41

Agelio.
Eutimio.

Gilliberto.

rior de los labios; no sō labios, que por falta de fuego estā menos limpios, del interior incendio dimana, lo q̄ por los labios brota; y así tienen sus alabanzas toda melodía: *Et loquuntur tunc dulce.* Por llevar consigo el punto mas principal, de la diuina alabanza, que es, lo interior de vna deuocion encendida.

Fue Eliseo por agallajado agraciado. (No corresponde a los fauores con conocidas ruindades.) Pago a vna muger piadosa, que le auia hospedado, con prometerla vn hijo. Diótese el cielo si bien a bien pocos espacios de su vida le saltó vna dolencia, y mortal calentura. La madre tan sentida, como deputada, tan confiada como afligida, recurrió al Santo Profeta. Eliseo atendió a la instancia, y en fin, se determinó Eliseo, a ostentar vna marauilla, dando vida a quien ya preuenian la mortaja; midióle con el cadauer yerto, para darle el espíritu; y tomó esto tan por su cuidado, que le dio vida en vn punto el Profeta, con su aliento, y alentó siete veces el niño reuicitado. *Oscauit septies.* Ahora la duda con S. Bernardo. *Serm. 16. incant.* No batua vna respiracion? Si; y aun sobraua mucho, guiada de vn brazo poderoto. *Sufficiebat, ad gloriam manifestandi miraculum, os citasse semel; sed multiplicitas, & insignis numerus, misterij ad mouent.* Pues para que siete respiraciones si sobraua vna? Prosigue Bernardo. *Vides vbi que Ecclesiam, (ex quo vitam Propheta ex cambere recepit,) quasi septies os citare, quia septies in die laude d'cere consuevit.* Aquel respirar siete veces, no fue de Eliseo, sino del muchacho, ya viuo, como lo interpretan comunmente, los Doctores. Y fue vn pronosticar, que en adelante la Iglesia viuificada por Christo, siete veces al dia, con las siete horas canonicas auia de dar a Dios debidas alabanzas. Tengalo que tuuiere de alegoria esta sentencia: tomo della lo que ami intento se ajusta. Pregunto aquel siete veces respirar el muchacho, no fue aliento del corazon originado? Si; que la respiracion de el corazon tiene principio. Pues querrá con esto, dezirnos S. Bernardo, que el principal p̄nto del rezo, de aquellas siete horas, a que el Ecclesiastico está obligado, consiste, en que sean del mismo modo, que la respiracion. No han de salir solamente de los labios aquellos siete bostezos. Del corazon han de tener su principio; y esse es, el mas necesario punto; porque indica estar el que alaba a

Dios viuo, pues de la vida, y corazon dimana, lo que con los labios pronuncia, y con la voz entona.

Preuino Dauid con luz del cielo, los infortunios del pueblo Israelitico, y los delacatos contra el Dios verdadero. Aquel en Babilonia cautiuo padeceria extorsiones, y experimentaria inhumanos desdenes. Dios sería agraciado, pues contra su Templo Santo le auia de encarar el enemigo, fomentando el destrozo, y animando de spues del robo al delacato. Describe al pueblo entre agonias, y esperanzas, y al cielo prometiendo sus misericordias. Y q̄ a pesar de descompañadas violencias saldría el pueblo rescatado de las esclauitudes, y el Templo de Dios bolueria a reedificarse, y con ventajas a engrandecerse. Dedicó vn Psalmó para todo este assumpto, alentando a su espíritu; para que singularmente sea Dios alabado. Da principio, pues, en esta forma: *Lauda anima mea, Dominum; laudabo Dominum in vita mea; psalam Deo meo, quando fuero.* Raro modo. Pues no es Dauid, el que repetidas vezes protesta, que no se caerá de sus labios la diuina alabanza? Si. No ha dicho en muchas ocasiones antes, que el alabar a Dios es su comida, su descanso, y delahogo? Todo es cierto. Amigadose, en el este conaturalizado impulso? Tampoco. Pues como se anima de nuevo como si hūiera descaecidose algun tanto? *Lauda anima mea Dominum.* Pues si estaua tan hecho Dauid a las diuinas alabanzas escusado parece, que de nuevo pertuada a su alma, a que se dedique a la alabanza Diuina. Pues a que proposito Dauid la esfuerça, y como la anima? *Lauda anima mea Dominum?* Responde S. Basilio, con su delgadeza: *Vbi desit, illic, & denuo orditur. A laude videlicet, ac celebratione Dei.* Dauid auia acabado el Psalmó antecedente, cō las alabanzas de Dios; y por esso al sigiente Psalmó dió principio, exortando a su alma, persistiese en el mismo agallajo. *Lauda anima mea Dominum.* Pero yo, doy vn realçe nuevo a la sentencia de Basilio. Auia Dauid terminado el Psalmó antecedente, cō dezir, que alabaría a Dios con los labios. *Laudationē Domini loquetur OS MEVM.* Cayó Dauid en la cuenta, y conoció, que a essa alabanza de LABIOS, aunque con muchos aplausos, y puntos, el principal punto le faltaua, que era asistir, tambien a las alabanzas de Dios el alma toda. Y para esto inmediatamente, anima a su

Psal. 145.

4. Reg. 4.

S. Bernar.

S. Basilio.

Magno.

mit-

misma alma, para que al compàs de los labios ajustasse al alma los feruorosos afectos. Para que tuuiesse vida, la abáca, y se adornaile con el punto, que es el principal, en el repassar con la voz los Psalmos.

S. Bernar.

Dió en el punto de este caso S. Bernardo, lib. *Meditatio*, cap. 6. Donde despues de auer exortado, al como, de la Psalmodia, prosigue, y aconseja: *Vaca, ergo, & vbi cumque fueris, tuus es; quocumque loco consistis cogitationes tuas iacta, in Deum; aliquid salutare, in animo tuo versa. Tota ergo facilitate animi colligens, libere tecum habita. Et in latitudine cordis tui, tecum de ambulans, ibidem CENACULUM GRANDE stratum, Christo exhibe.* De modo, que entre la pronunciacion de los Psalmos, se ha de passear vno por lo dilatado de su corazon; y ha de disponer en el, con tantas meditaciones, vn cenaculo grande, para Christo. Pues yo me acuerdo, que Christo escogio para si, y para los suyos vn cenaculo grande, q̄ ha ser solo Christo, el que auia de hospedarle, con menor cenaculo se contetara Christo. *Lucæ 22. Ostendet vobis CENACULUM GRANDE.* Pues como S. Bernardo pide, que para solo Christo dispongamos, en el corazon, vn dilatado cenaculo? Necesita Christo, quando en el corazon se hospeda solo, de tanto espacio, como quedo en casa de vno se hospedo, con todo su Colegio? Dió el Santo muy al punto. Ya Dios admite compania de criaturas, en vn CENACULO material. Pero quando se habla con Dios de palabra, rezando, quiere el corazon todo del hombre desocupado, sin hombres, ni objetos, que al que reza puedan distraherle, o al que con Dios habla acometan a diuertirle. Que es Dios para los que le tratan muy delicado: ofendele de que se hable, con el, de cumplimiento, con el corazon diuertido, o muy lexos de lo que se pronuncia el animo.

OBSERVACION V.

Son muy sin punto de deuocion, los labios, si están los corazones distraidos.

EL estilo de la Santa, y Romana Iglesia, nos manda obseruar, en el rezo: *Biore Sanctæ Romanæ Ecclesiæ obser-*

uent. Santamente nos manda rezar; que como ya dixe, alude a lo interior de el feruor. Y por no ser de mi Instituto, desisto de ventilar aora, si en conciencia es necessaria, y obliga la Iglesia a la atencion interior, en el Cantico, o en el rezo. Y para mi assumpto basta dezir, q̄ conocio el Legislador, proponiendonos la fantidad de la Iglesia, quando nos señala el estilo del rezo, que si no es muy a lo Santo, y muy con lo interior de el afecto, son muy sin punto de deuocion los labios, si están los corazones distraidos.

Ninguno tenga por enfadoso, si dicre a los empachos de Saul, otro viso, y a sus comedidos miedos diferete rostro. Supongo que quando el mas descuidado, se hallò Rey a instancias de vn pueblo vario, si tamién condescendiò Dios por darle gusto. Saul se hizo todo al encogimiento, alegando tantos de meritos, como otros presentã feñicios, para conseguir los puestos. Samuel le esfuerça diziendo, ser de Dios el nombramiento: y para que desistiesse de dudo, so le dió tres señales. Entre ellas, que juntandose con los proferas se hallaria otro del que auia sido. Vendràs, (le dize,) a vn sitio, o collado, donde hallaràs vn coro de Profetas, y de repente te hallaràs tan otro, que profetizaràs, tu, como si en el oficio de Profeta, te hubieras criado. *Et insilet, in te Spiritus Domini, & Prophetabis cum eis, & mutaberis in virum alterum.* Aora vna aduertencia de el Doctissimo P. Gaspar Sanchez, citando al Abulense: *Optime Abulensis docet, non esse spiritum prophetie, sed spiritum deuocionis, quo vellet, & facultatem aliquam qua posset, in diuinis laudes, cum illo Prophetarum catu ardentius incumbere.* A la verdad, no se le dió a Saul, tanto el espiritu de profecia, quanto vna deuocion, y deseo feruoroso, de acompañar al coro de los Profetas, con mas ardor, y afecto interior, en las Diuinas alabanças. Pues siendo esto así, como Samuel le dixo, como por cosa principal, *& Prophetabis?* Y profetizaràs con ellos? Todo es verdad. Y en q̄ forma? Atencion a mi conjetura. Aquel coro de Profetas, cantaua las Diuinas alabanças, siguiendo el compàs, y punto de vno, y otro musico instrumento. *Post hæc venies, in collem Dei, vbi est statio Philistinorum, & cum ingressus fueris ibi urbem, obuiam habebis gregem Prophetarum, descendentem, de excelsis.* Aora, aora. *Et ante eos psalterium, & tympanum,*

1. Reg. 9.

num, & tibiam, & citharam; ipso que prophetas. Pues dizele Samuel a Saul. Aduerte que quando te juntas con los dichos, serás muy otro, y experimentarás en ti vn soberano impulso. *Influet in te Spiritus Domini, & mutaberis in virum alterum.* Serás Profeta. *Et Prophetabis.* Pero con esta distincion, que ellos con quien te acompañarás, ponen lo principal del canto en los labios, en los instrumentos, y en el punto. Tu punto ha de ser estar con lo interior de la deuocion, a las cosas de Dios mas atento; el corazon mas encendido, y de las cosas de el mundo mas descartado. *Cum illo Prophetarum catu ardentius incumbere.* Que le importara muy poco a Saul, si los labios, y alabanzas Diuinas fueran solo al compás, y punto de la musica, si su alma con nuevos ardores de deuocion se abrasara, o su corazon, vagueando se distrajera.

Matth. 2.

Aduertencia merece, el que auiendo dexado los tres Reyes Magos sus tierras, y venido a rendir sus coronas a los pies de vn Dios, que en humildes pe queñezes, ostento tanto de luzes, no obstante, no nos dize S. Mateo, que es Coronista, del caso que prorumpiesen en alabanzas del recién nacido, cifrado su veneracion, en mudo silencio; hallando en el Apocalipsis, cap. 4. Que otros Reyes, ademas de postrar, delante de Dios, sus coronas, le rendian tambien debidas alabanzas. Pues si abren los tesoros, como cierran tanto los labios? Será a caso de zirnós, que intentan con esso reprehender a muchos, liberales de labios, y muy cerrados de tesoros? Muy prompta, la labia, y con mil guardas la bolla? Bien puede ser; que en fin, vna sangre Real, inclina a hablar poco, y fraquear liberalmente mucho. El que en palabras solas, muestra su afecto, poca sangre tiene de soberano; el hará si es bién nacido. Pero boluendo al caso, digo, que en los Magos, fue el silencio misterioso. Eran Gentiles, y los contraponen Dios con los Judios; los quales alababan mucho a Dios; pero con solos los labios, estando en lo interior muy distraidos. Pues sepan los Judios, que los Magos Gentiles andan mas ventajosos. Y que el silencio de estos, merece para con Dios mas aplausos, que las alabanzas de los Judios, distraidos, y dando a Dios solos los labios. Aora Galfrido. *Ad cap. 4. Lucae*, muy del caso. *Adorato Domino non cecinere Magi; ne sapientiae ascriberetur humana. Imo vero munera ei*

Galfrido.

obularunt; & mystice, donis, Dominum glorificauerunt, non verbis. Sic efficacior, apud Ecclesiam Genium praefigurata deuotio, quam apud populum Iudaeorum, qui Dominum labijs honorabat. Auertate se estos Gentiles a los Judios. En estos todo es labios, en los Magos interiores afectos. Aquellos en diferentes instrumentos musicos ponian sus cuidados; los tres Reyes en vnos corazones encendidos pusieron sus estudios, quedando mas que los Judios ventajosos. Siendo el punto de los labios, punto de menos provecho, por estar su corazon distraido.

Alaba Salomón a su esposa, o Christo a su Iglesia, y despues de auer dicho, que era su estatura, como la palma, y sus pechos como los racimos de vbas muy sazonados; trata luego de su garganta; y dize: *Guttur tuum sicut vinum optimum.* Es tu garganta, como el mejor vino, y mas generoso. Y dixo aqui Tyrino. *Non corruptum, non acidum, non lymphatum, non turbidum, sed maxime splendidum, ac purum; & colore, odore, & sapore praestantissimum. Quo non nutritior, tantum, & refocilior, sed, & recreor, & robor, & inebrior.* No como qualquier vino bueno es la garganta de la Esposa, sino como el vino, no corrompido, no azedo, no aguado, no turbio, sino muy despierdo, y claro, que tenga las tres condiciones de generoso; que son, olor, color, y sabor. Y con tener su garganta todas estas propiedades del vino mas auentajado, añade luego, que este vino es muy del gusto del Esposo: *Et dignum dilecto meo ad potandum.* Pues porq señaladamente, dize que aquel vino es merecedor del que lo beba el Esposo? Por aora yo assi lo discurre. Ofrecieronle al Esposo Chitto, estando para agonizar, vn poco de vino muy malo, azedo, y corrompido, pues con hiel estava mezclado. Pero gustandolo, no lo bebio. *Et cum gustasset noluit bibere, Matth. 27.* Dize, pues, Christo, si fuera aquel vino de la garganta de mi Esposa, aquel si, que yo le bebiera, por ser vino, sin corrupcion, ni mezcla alguna. *Et dignum dilecto, ad potandum.* Pero darne vino azedo, y corrompido, esse no me entra en gusto, ni lo bebo. Pregunto, las alabanzas de Dios, no están, en las gargantas? Si. *Exaltationes Dei, in gutture eorum. Psalm. 149.* Pues si la garganta de la Iglesia, es, como el vino bueno, no azedo, ni corrompido, querrá dezirnós con esso, que Dios admite, en sus alabanzas, no los passos de

Cantic. 7.

Tyrino

garganta, estando el alma distraida; por que esso es ofrecerle vino azedo, y corrompido, sino vnos passos de garganta, que tengan el punto, de el buen vino. Calor de deuocion; sabor de espiritus; olor de las cosas del cielo. Esse es punto, y vino bueno para el Esposo: pero gargantea, solamente en el canto, es auer perdido el vino su punto: y ofrecerle a Dios vn vino azedo, y corrompido; el qual dà en rostro al Esposo. *Et cum gustasse noluit bibere.*

Cant. 2.

Con nouedad quiero explicar, vna fineza de que *viu* Dios a la continua, cõ vna alma santa. Para atraerla, con alabanças la combida. (El verse vn cuerdo estimado, y con aprecio, mucho le empeña para qualquier assumpto, y aun le obliga al rendimiento.) *Surge amica mea, speciosa mea, & veni. Columba mea in foraminibus petrae, in caberna maceria.* Añade luego como por vltimo resto de agassajo: *Ostende mihi faciem tuam. Sonet VOX TVA, in auribus meis VOX enim, TVA dulcis, & facies tua decora.* Vea yo tu rostro, y oyga yo TV VOZ, porque TV VOZ me es, sobre todas las mieles dulce, y sobre todo lo que es hermosura, es tu cara. Señor, que deice tanto verse el rostro, ya lo percibo, porque en rostro bien agestado tiene mucho en que repare la vista; en la proporcion de las facciones; en el color viuõ con todo su punto, sin que palle a exceso, por sobra de encendido. Pero en vna voz sola, poco, ò nada ay, que el hombre estrañe, ò que admire, aunque sea voz dulce. Porque, pues, con vn mismo peso de deicos, deica la voz de la Esposa, y versu cara? Yo diria, (vayan conmigo.) Que deicaua el Esposo oyr la voz de la Esposa, porque de la Esposa era la voz. *Sonet VOX TVA in auribus meis.* Essa voz, que siempre es TV YA, y nunca agena, es la que me roba. Essa voz es parami dulcissima. *Vox, enim, TVA DVLCIS.* Porque Dios no se paga de voces, que no son de el que las dà, sino agenas. Que a tiempo San Bernardo. *De interiori domo, cap. 51.* Donde dize: *Sunt quidam voce absolui, qui vocis suae modulatione gloriantur. Nec tantum gaudent de dono gratiae, sed etiam alios spernunt. Tumentes, elatione aliud cantant, quam libri habeant, tanta est leuitas vocis foris, & mentis. Cantant, ut populo magis placeant, quam Deo. Aora, aora: si sic cantas, ut ab alijs laudem queras, VOCEM TVAM VENDIS, & fa-*

S. Bernar.

cies eam NON TVAM, sed suam. Habes in potestate VOCEM TVAM, habeto, & animum. Ay muchos, dize San Bernardo, que se persuaden ferle a Dios mas gustosos los muchos passos de garganta. Esto mas es dar gusto al pueblo, que al acatamiento Diuino: cantan, y se glorian. Pues los tales, han vendido SV VOZ de tal modo, que ya no es aquella voz SV YA, sino del que a oye. O quanto mejor fuera alabar a Dios, con voz SV YA, no vendida, y de lo interior de el afecto originada, aunque sin puntos de musica! Essa voz SV YA, a Dios mas agradara; y Dios entonces dixera: *Vox enim TVA dulcis.* Tiene essa voz toda la dulçura, aunque con menos garganta, porque es voz TV YA; y del interior compàs originada.

§. XVI.

TEXTO, Y LITERAL sentido.

Omnibus ferijs secundis. Præterquam in Octauis Paschatis, & Pentecostes, & Natiuitatis Dñi. ac Circumcisionis, & Epiphaniæ, & præterquam in festiuitatibus Ordinis, & quæ ad collendum pronuntiantur; finita Missa pro fidelibus, fiat absolutio fidelium defunctorum.

LA misma conformidad; que el Legillador nos mandò obseruar en el rezo, y officio Diuino, nos manda en orden a los sufragios, y oraciones, q̄ se hã de hazer por los difuntos. Y assi como el primer dia ferial de la semana, que es el Lunes, le disputa la Iglesia para esta piadosa memoria, quiere lo mismo Nuestra Santa Regla, que cada Lunes se haga la absolucion, despues de acabada la Missa, que tambien se ha de dezir por todos los difuntos Fieles, que estàn, *in* *via* para la gloria despues de purgada la culpa.

Las palabras del Romano, son. *Præterea, feria secunda cuiuscunque hæc domus de in qua officium fit de feria. Missa principalis potest dici pro defunctis.* De modo, q̄ los Lunes, es licito dezir la Missa principal por los difuntos, si el Lunes se reza de

fe.

feria. Dando a entender, que no rezandose de feria no es decente, que por los difuntos en comun se diga la principal Misa. Y tambien, que como no sea la Misa de difuntos, la principal Misa, se podrá dezir el Lunes, aunque no se reze de feria.

Todo nuestro parrafo le comentò con mucha puntualidad el Doctissimo, y muy practico, en cosas del rezo, y culto Diuino. Gauanto, tom. 1. pag. mihi 11 & 12. En esta forma.

Gauanto. *Feria secunda. Fecit enim eo die firmamentum, Genes. 1. Deus, quod, & cœlum appellauit, quo DEFUNCTORVM animas transferri, quam primum, hac eadem die petimus. Vide miram Sanctæ Matris Ecclesiæ pro DEFUNCTIS sollicitudinem, quæ initio mensis, & hæc domus de pro eis orat, quinimo eos purgantes honorat feria secunda post diem Dominicum quo Ecclesiæ triumphanti tributa iam soluit, sequentibus diebus militantem iuuat.* En el segundo dia de la creacion de el mundo, (dize este Docto,) crio Dios al firmamento, a quien llamò cielo; a dõvân a parar las almas de los difuntos Fieles. Por cierto accion piadosa, y religiosa correspondencia; pues al principio de cada mes, y semana refresca la memoria de los difuntos para rogar por ellos.

Y tratando del origen que tuuo el ser, y ayudar a las almas señaladamente los Lunes, ò ferias segundas, dize. *Ortum haber hic ritus inferia secunda a Monachis Gamungensibus ex Petro Damiano 1056. & idem in annalibus notauit Baronio. eodem anno.* Que esta piadosa memoria, y recuerdo Christiano.

Baronio. Y aludiendo a lo que dixo en el 8. Nuestro Legislador. *Præterquam in octauis Paschatis, & Pentecostes, & Natiuitatis Domini, & Epiphaniæ, & præterquam in festiuitatibus Ordinis, & quæ ad collendum pronuntiantur, &c.* Exceptuando las Octauas de Pascua, y Pentecostes, y las festiuidades de la Orden, y que comunmente son de guardar, en la Iglesia, porque fiestas concurren en los Lunes, no haze dicha memoria, añade el mismo Gauanto. *Ne minuatur solemnitas festi duplicis, & Lætitia Paschalis, quam representat dies Dominicus, dierum Princeps. S. Ign. Epist. ad Magnesienses. Adde consequenter, & a fortiori, neque in ijs diebus; in quibus de duplici fieri non potest. Quamquam in primo triduo maioris hæc domus, hortatur nos constitutio Apostolica lib. 5. cap. 13. adorau-*

dam pro ijs, qui pereunt. Quæ verba importare solent sacrificium apud Sanctos Patres. Sed potest etiam fieri sacrificium, sine Missa de requiem pro defunctis. Quæ ratione, ritus antiquus, & nouus non discordant. Porque no es razon (dize) que en festiuidades de tanto aplauso, como son las Octauas de Pasqua, y Pentecostes, con las demas Lunes en que concurre vna tan solemne festiuidad, que de ningun modo admite en ella Santo doble, por esso en los Lunes donde semejantes solemnidades concurren, no se haze solemne comemoracion de los difuntos Exceptuando, empero, los tres primeros dias, de la semana Santa; en los quales sin Misa de Requiem se puede hazer dicha comemoracion. De a donde con toda expresion consta, quando conforme en todo a los estilos de la Iglesia, dispone Nuestra Regla Santa, acomodandose al Romano, en todo genero de ceremonias.

OBSERVACION I.

No es muy viuo el afecto, que solo atiende a vn objeto viuo.

PARA todos los Lunes, (menos los de las fiestas solemnes, ò que se guardan, como señaladas por la Iglesia, ò de la Religion,) nos ordena Nuestro Legislador, hagamos singular suffragio, oracion, y memoria por los Fieles difuntos. Y con razon para acreditar vn fraternal afecto; el qual por lo menos vna vez cada semana se muestra, acordandose de los ausentes. Que sabe muy bien, no ser muy viuo el afecto, que solo atiende al objeto, quando viuo; y le olvida despues de enterrado. Y assi para euitar las sospechas, que puede padecer semejante afecto. *Omnibus ferijs secundis, &c.* Acuerdese del proximo aunque difunto.

Viose Iacob, si de Dios fauorecido, con los aprietos de vn hermano, agraviado, al parecer, sobre embidioso. Requistiose de algun esfuerço despues que cõ Dios huuo luchado, no a abrazo partido, sino con todo el brazo, porque andar con Dios a medias, es querer vnas misericordias muy medidas, por tassadas. Aunque en Iacob durauan los miedos; vieronse los rostros los dos hermanos. A porfia arrostrò cada vno à

Genes. 32

los comedimientos, y sobre apuesta se hizieron todos a los cariños. Quien tal pensara? Mas quien no lo dixera, siendo ya de Dios aquella causa? En cõpetencia tanta, ganó Iacob en lo dadivno, y bizarro. El aumtcho hizo, y se violentó no pocos; pero la docilidad en Iacob esforçava mas el animo. Biẽ pue de vno vencerse como Etau; nunca llegará a vn Iacob; que si el natural repugnã, nunca se auentara vna violẽcia. Quando Etau de la corteia de Iacob vencido. (Que la corteia haze perder la fuerça al mltimo veneno.) Despidierõte, y cada vno prosiguió con su camino. Haze Iacob compra de vn pago, o possession, que le colto buena cantidad de dinero. Y dize el texto Sagrado. *Et erexit ibi altare; inuocauitque super illud fortissimum Deum Israel.* Leuanto alli vn altar, y llamo al Dios fortissimo de Israel. Quisiera yo saber de Iacob, porque se ñalaaamente llama aora a Dios, *fortissimo de Israel*? Si Dios, de vn Iacob se dexa vencer, si le pide partidos, quando con el se determina a luchar, en que se mostrò Dios entonces fuerte? Atienda se a vna respuesta de Cayetano siempre hondo, y nunca mas q̃ aora sutilissimo de ingenio. *Et incipit vti audito ab Angelo nomine cupiens effectum impleri capta.* Acuerdense, que vn Angel con quicõtuuo brazo a brazo, toda vna noche, le dió a Iacob nombre de **F V E R T E**, y nombre de **ISRAEL**. *Nequaquam uocaberis ultra Iacob, sed ISRAEL erit nomen tuum. Genes. 32.* Apartaronse el vno del otro, perdiéronse de vista: y quiere mostrar Iacob, que su afecto no estiuaua solo en la presencia, y que aun que ausente, el que le hizo el bien, tiene de el memoria; y que es su afecto muy **V I V O**, pues aun con la ausencia està muy **V I V O** su afecto. Y assi aora nueuamente, haze del memoria, y del se acuerda. O quantos parientes, y amigos, que han estado con estrechos abrazos, vnidos toda la noche, desta vida, en poniendo diuoreio vna ausencia, o vna sepultura, que al vno del otro le aparta; luego el afecto se entiuia; el marido de la muger no se acuerda; el Padre del hijo del todo se oluida. Muy poca **VIDA** tenia esse afecto, pues no duró; mas que la vida; y vn sepulcro quitó la memoria.

Ma:th. 27

Pagaró a la mejor vida con la muerte mas afremosa: hallando Christo entre los suyos por correspondencia de lo mucho que auia obrado; en vez de no-

no vn infame madero; y en vez de aplaudirle con alabanzas execrauan del con blasfemias; sin ablandar sus empedernidas entrañas, verle en vltimas agonias. Huyo quien diese sepultura, al cuerpo de Christo, como huyo quien le procurasse sepultar en el oluido, con la fuerça del aborrecimiento. Y finalmente vn Ioseph piadoso, le sepulto en su mismo huerto. Dizenos despues el texto Sagrado. *Erant autẽ ibi Maria Magdalena, & altera Maria sedentes contra sepulchrum.* Aunque enterrado le asistieron Maria Magdalena, y Maria Cleofas. Aora **S. Remigio**. *Post quam autem corpus Domini sepultum est; ceteris ad propria remeantibus, sola mulieres, quae cum artius amauerunt, perseverauerunt, & diligenti cura, NOT AVERVNT locum in quo corpus Domini poneretur, quatenus congruo tempore manus suae deuotionis offerrent.* Quando los demas se boluieron a sus negocios, estas dos piadosas mugeres despertaron de nueuo en sus cuidados. Y como otros se auian despullado, en el carneser de el en vida, ellas se esmeraron de asistirle en la sepultura. Notando con aduertencia, el lugar del sepulcro, para que despues, en tiempo acomodado viniesen a vngiule con afecto. Aduertalle aqueilla razon: *Diligenti cura NOT AVERVNT locum.* Que con especial cuidado **NOTARON** el lugar. Pues no cõuienen los Euãgelistas en que el sepulcro era vn huerto propio de Ioseph, y en el vn nueuo sepulcro? Todo es en la Escritura expreso. Auia en aquel cõtorno otro huerto, o otro sepulcro? No nos consta. Ni lo dize algun Euãgelista. Luego por si mismo el lugar està conocido, y notado. Pues por q̃ aduertente **S. Remigio**, q̃ las mugeres **NOTARON** el lugar del sepulcro, cõ todo cuidado. *Et diligenti cura NOT AVERVNT locum?* Vn ofrecimiento miõ tengo de dar por solucion en este caso. En las festinidades de la Cruz, dize Nuestra Madre la Iglesia, vnas palabras misteriosas, tratando del arbol vedado, cuya comida ocasionó el comun delito. *Ipse lignum tunc NOT AVIT, damna ligni, vt solueret.* Comió Adan del arbol prohibido, y con la culpa quedò Adan a muerte sentenciado. Estando ausente Adan, de Dios, casi con distancia infinita. Y Dios viendole en manos de la muerte, y de su Magestad tan distante, que hizo amiar de nueuo, y **NOTAR**, aduertir, y disponer, para el tiempo conueniente, el remedio de el

S. Remig.

daño, que sobreuino, casi en vn instante de tiempo. *Ipsè lignum tunc NOTAVIT damna ligni, vt solueret.* Sin que la ausencia fuesse bastante, ni menos el ver al hombre en manos de la muerte, para que en su mucho afecto cupiesse olvidado, ò menos cuidado, para no disponer, desde entonces el remedio. Pues muy bien dize S. Remigio, que aquellas piadosas mugeres queriendo imitar, ò pagar en la misma moneda este afecto, viendo a Christo ausente, ya difunto, y en vn sepulcro, no le pusieron en olvidado, sino. *Diligenti cura, NOTAVERVNT locum*, para desde entonces renovar el afecto, prevenir, y disponer vniciones, para el tiempo oportuno, y para honrarle, aunque muerto, que como es amor, que imita al de vn Dios viuo, da principio con la ausencia, de esse mismo Dios muerto; y sepultado. Que si no passara mas allà del sepulcro, y se acabara cõ el entierro, fuera amor muy tõi pechoso. Valgame el cielo. Y que punto, tan piedra de toque, y examen de afectos, descubre este pensamiento! que es ver a muchos parientes, herederos, y amigos, acompañar al difunto, hasta de xarle enterrado? Y dexandole en el sepulcro, quantos ay, que le sepultan en el olvido? Quan pocos son los que NOTAN el lugar, y sepulcro donde està enterrado, para auuar vn recuerdo, por medio de algun sacrificio? Luego es despierto argumento, luego es manifesto indicio, de que era, poco VIVO el afecto, pues solo se mostrò, mientras el amigo, pariente, ò bienhechor estaua viuo. Porque a ser el afecto en bien zanjada caridad fundado, y sin los intereses del siglo, mas allà passara del sepulcro. Bien podia, el amigo, y el pariente estar enterrado, pero en la memoria, y afecto interminablemente con vida, para mostrar con las obras, que ni los humanos respetos mouian, ni las esperanças del interès auuauan.

4 Reg. 1.

No le bastaron al Santo Elias prudentes disimulos, ni virtuosos despegos, para que Eliseo le perdiessè de vista, por hallarse tambien con su asistencia. El caso era forçoso, y el dexar Elias este siglo, celestial decreto. Estauan Maestro, y Discipulo confabulando, ya lo impensado, arreuata a Elias vn torbellino, y subele a lo alto vn fogoso incendio. Eliseo viose solo, sino de todo punto destituido, aunque lloroso, por la ausencia de tan diuino Maestro. Mostrò el sentimiento debido. *Appre-*

henditque vestimenta sua, & scidit illa Induas partes. Rompio las vestiduras; haziendo dos partes dellas. Pues haze al caso, la demonstracion de romper el vestido? Si. Dirã casi todos, que era asì costumbre entre los antiguos, para mostrar lo fino de los sentimientos. (Que a la verdad obseruar muchas leyes, y costumbres superflas, viene a ser, comunmente a coita de roturas.) Pero Hugo Cardenal insinuò otra razon. *Scidit Pra dolore absentia Magistri sui. Vel vt indueretur veste Eliae quam dimisserat ei.* Quiso mostrar Eliseo, rotas las vestiduras, en demonstracion de tristezas, y de que sentia, mas que mucho la ausencia de su Maestro. O rompio la vestidura. (Atiendase aora,) para ponerse la capa, que Elias le aua dexado. Es muy de mi proposito este dicho. Quien vè aora recien muerto, vn padre, vn amigo, ò vn pariente, derramar lagrimas, qual otro Jeremias si bien no tan virtuosamente fundadas. Pues dime, de que lloras? De que? De que he de vestir de la ropa del difunto. Y como èl era, qual otro Elias pobre, de que me dexa vn vestido pobre es mi sentimiento, y mi mayor llanto. Quisiera el tal, que le dexaran muy rico: vna capa de plata, y oro. Sino es, que digamos que los tales lloran de puro contentos, viendo que con la muerte del tal quedan bien vestidos, si mejor acomodados. Y son mas que probables indicios, el ver, que aquellos mismos de quien heredaron la capa, los destierran de su memoria, y mas que en la tierra sepultados, los entierran en sus olvidos. O digamos, que Eliseo como tan Santo haze estremos de sentimiento viendose con la capa de su Maestro, ya fuera deste mundo. Como no lloran muchos, el verse con lo que dexò el difunto, y que està en su poder, y se visten con ello; teniendole por otra parte tan olvidado? Afecto, enfin, poco viuo.

Huuò en la tierra de Iudà vn hòbre, *Ruth. 1* si poderoso, de corazon muy apocado, ahorraua de corazon quanto mas añadia de dinero. Este fue Elimelech marido de la celebre Noemi. Elimelech temiendo la hambre, que en la tierra de Iudà amenaçaua determinò de huir de su misma tierra. (Si èpre el mas rico es mas medroso. Y el que tiene mas hazienda, mas teme vna carestia.) Apenas nos le propone la historia el auer dexado su casa, quando dize, q̃ Elimelech acabò la vida. Celestial prouidècia. Elimelech temio no passarlo rãbien, si la hãbre, que

amenazaua le cogia, y por esso dexò à su tierra; pero acabo presto la vida. No murió à manos de la hãbre; pero de las manos de Dios tã poco se viò libre. Poco importã humanas industrias, cõtra superiores trazas. Quedò Noemi viuda, y con dos hijos, los quales se casaron en la tierra de Moab, con Orfa, y Ruth. Diez años viuierò entre los Mohabitas, pasados los quales pagaron tambien el comun tributo de los hombres. Ya tenemos segun verdadero computo, tres viudas en vn mismo caso, y todas tres a vn tiempo mismo; es à saber, Noemi, Orfa, y Ruth. Noemi, pues, viendo sin marido, y sin hijos determina de boluer à passar el resto de la vida, entre los suyos, sabiendo tambien, que en ludà no eran ya tantos los aprietos, y que la hambre daua treguas, vsando el cielo de sus misericordias. Acompañauan à Noemi sus dos nueras, que sobre manera bizarras, no quisieron dexar a Noemi, aunque dexassen sus tierras. Sin duda, que los hijos de Noemi las auian dado buenas vidas, portandose honradamente con ellas. Nadie se espante, si ahora ay nueras que xofas, y con estilos de estrañas: si las estraña los maridos, y las dan vida de muy estraños, debidos son los sentimientos; y qualquiera despegos justos. Ya que Noemi estaua en el camino, que iba a su tierra, se hizo toda a lo de agradecida, estlimando en las dos nueras la fineza, y muy a lo cariñosa, les dixo con todo comedimiento, que bastaua de agastajo, y que se boluiesen a su casa. *Ite in domum matris vestre; faciat vobiscum Dominus misericordiam, sicut fecit cum mortuis, & mecum. Det vobis Dominus inuenire requiem, in domibus virorum, quos sortitura estis.* Bolueos se ñoras, bolueos; quedò tan obligada, como corrida, viendo vuestros mas que vrbanos estilos. Con esto las dio por despedimiento los brazos. Ellas respondieron con gritos, ò por ellas respondieron los ojos, que para formar mas acerradas razones, fueron de lágrimas dos fuentes. *Que eleuata voce flere ceperunt.* Pregunto, si lloran, porque se apartan de Noemi, y por que esta les dize, que bueluan a su patria, como no lloraron al salir de ella, pues entonces viendo, que ya no auian de verla mas aportar por aquellos vrbales, no venia mejor el ser los ojos dos fuentes? Ea, que fue aquel llanto muy a tiempo, y los suspiros, entonces muy a proposito. Porque Noemi les

dà las gracias de auerlo hecho ellas tambien con sus maridos difuntos, y con ella, *Sicut fecistis cum mortuis, & mecum.* Y entre otras cosas, que auian hecho, fue vn proposito de acompañar siempre a Noemi, madre de sus maridos, para refrescar mas a menudo la memoria de los ya muertos: así lo siete Menochio. *Fecerant misericordiam* Menochio
duæ istæ Mohabites cum viris suis. Primo, illis peregrinis nubendo, & cum illis placide, & officiosè conuiuendo. Secundo, post mortem iusta funeris curando, eorum memoriam retinendo, & celebrando, & illorum etiam amore cum Noemi perpetuum viuere statuendo. Pues como Noemi las trataua de los casamientos, que podian esperar. *Det vobis Dominus requiem in domibus virorum, quos sortitura estis.* Era vn tacito dezirlas, que ya de los difuntos estauan olvidadas, y que en buscar los viuos ponian sus diligencias, ò en trazar desde luego otras bodas el todo de sus ansias, y que el despedirlas, para que se boluiesen a sus casas, era no querer que perueuerassen en su compañía, como lo auian prometido, y dado la palabra. Y como Orfa, y Ruth, aũ que Gentiles, se tenian por honradas mugeres, lloran, y sienten, que se entienda dellas, que en cumpliendo el officio de sepultura, estàn olvidadas, y que no acordandote de los difuntos, disponen ya con lo que les dexaron sus maridos, nuevos casamientos. Lo que en vnas mugeres Gentiles no tuuo cabida, lo hallamos en la Religión Christiana. *Quãtas ay, q̃ apenas cumplen con el officio de sepultura, quando ya tienen dispuesto el casamiento? Lloran a lo fingido, por el ausente, y con verdad gimen por el amante. Gastan en galas, lo que dexaron sus maridos para Missas. En fin, mugeres libianas, pues el amor al difunto mostro tan pocas centellas, que no passaron del sepulcro sus llamas.*

OBSERVACION II.

A vn impulso caritativo, qualquier animo le torna el impulso.

LOs Lunes son los dias señalados, por nuestro Legislador, *Omnibus feriis secundis.* En los Lunes, es presidente la Luna, de ella tomò su nombre este dia, y querranos dezir, que el hombre mas

lunatico, el que a las crecientes, y menguantes del juyzio está mas expuesto, el mas extraño, y el menos atento, tomará el pulso, a vn impulso caritativo, como es acordarse de vn difunto su proximo; sabiendo, que del remedio está necesitado.

2. Reg. 1.
 3.
 Aunque tragada la muerte, a la conquista de los Filisteos Saul se dispone. Mucho queria a su vida, pero mas estimata a su honra. O si la de Dios fuese el blanco de sus desinios! O si todos fueran virtuosos intentos, y como los sucesos no huieran sido tan infaustos! Vino, en fin, Saul a las manos con los Filisteos: y a los primeros encuentros lograron sus deseos los enenigos. Murió Saul entre los riscos pelados; cuyas piedras con su sangre quedaron salpicadas, para perpetuo escarmiento, de que contra los enojos de Dios no ayvalerías. Supieron los de Iabes, y determinaron de hazer a Saul, y a Ionatás vn solemne entierro, *Et tulerunt ossa eorum, & sepelierunt in nemore Iabes, & ieiunauerunt septē diebus.* No solo le dieron sepulcro, sino tambien con vn largo ayuno mostraron los de Iabes su sentimiento. Es muy de ponderar, que en tiempo de Saul, a los amigos parientes, y que debian obligaciones, era costumbre, de mas a mas del solemne entierro, añadir el ayuno, para demonstracion de sentimiento. Así lo hizo Dauid por Saul, y por Abner, pero a los de Iabes, a quiē no tocaba Saul, ni auia hecho algun beneficio, por que razon muestran tanto sentimiento con vn ayuno, de siete dias continuado? Responde el dodisimo P. Gaspar Sanchez. *Ea videtur esse ratio, quia multa videbant regium illud cadaver passum esse IVDIBRIA, quae eorum animos egre admodum affecerant, atque ideo honore funebri, & septem diuino addito ieiunio reficere voluerunt, quae illa tanta, tamque publica ignominia detraxerat.* Aunque extraños los de Iabes, vieron, y consideraron las AFRENTAS, y menoscabos, que aquellos cuerpos, nobles, y reales auian padecido. Y esto les causó compasión tanta, que como a propios, y como amigos les hizieron la honra, para quitar, en parte, algun tanto de la AFRENTA padecida. Que a la verdad, a los afectos de vn impulso caritativo, sabe tomar el pulso el mas extraño. Y sabe compadecerse lo mas distante de el afecto, de vn hombre ya difunto. Pues si a este se llega la consideracion del Christiano, que aduerste, que el alma padece

mucho mas en el purgatorio, muy sin juyzio, y muy lunatico ha de ser sino acierta con el pulso, de vn compadecerse a lo caritativo.

Rompiendo con las mas estrechas leyes, que son, parentesco, y beneficio; atropellando la embidia con todo, a todo se arrestó el temor, por vn sueño originado, no parando hasta los intentos de quitar la vida al mas casto, al mas comedido, y modesto; a Ioseph digo; en quien se tuuo por culpa, auer acertado a captar la benouolencia de su padre, su ajustado porte. Quando el rabioso despecho, de mirarle mas querido, fraguaua las alebrosias de tyraño, gozaba la venenosa rabia de vna coyuntura, para dar de sí toda la fiereza. (Al embidioso, para ofender, todo le viene a pelo.) Fueles Ioseph con orden de su padre a visitar. Luego que le vieron venir, entran en consulta, para la execucion de su rabia. Votaron los mas en que le quitasen la vida, para quitar delante quien los irritaua, y siendo el agraviado, mas que mucho los ofendia. (Vn proceder justo fue siempre para el malo ofensa.) No tuuo allí el casto Ioseph, quien por él abogasse, ni quien su inocencia defendiese. Y que se yo si algunos la conocian; y por temor de los demas no hablan. (El dezir biē de otro en presencia de vn defaecto, ya passa plaza de exorbitante delito.) Aconseja Ruben, en aquel conciliabulo injusto, que de dos se eliga el menor daño; y con esto se conseguia el intento. Que empozassen a Ioseph, se tomó por remedio vnico. Llegaua ya Ioseph cerca donde estauan sus hermanos. Y, o cielo Santo! allí fue el auiarle mas el rancor sin tino. Allí el acometimiento; y allí el dexarle desnudo; despojandole de la talar vestidura, que en su diuersidad de colores distintos, auia bastante diuita, de lo mucho que a Ioseph en lo interior de la virtud adornaua. Llegó, pues, a describir Chriftostomo el caso; y hablando con mas hondura, que tenia el pozo, que disponian, para Ioseph, en la humildad muy profundo, dize deste modo: *Verum illi, quasi alieni, & barbari, & in humani quia consuluerat eis Ruben ne effunderent sanguinem, FAME occidere volebant.* Aquellos sus hermanos, como si fueran extraños, como si barbaros fueran, y como si con la inhumanidad huieran hermanado, así se hizieron al encono. Por que ya que Ruben los auia persuadido, que no le quitasen la vida, e llos qual

Genes. 37

P. Gaspar Sanchez.

S. Ioannes Chriost.

rabiosas fieras, acométian para quitarle la. Profunda sentencia. Los hermanos de Ruben a puras instancias suyas, no estaua de parecer de no quitar a Joseph la vida, dandose por contentos de ponerle en vna cisterna? Si. *Non occidimus eum, sed mitamus eum in cisternam veterem.* Pues como dize S. Iuan Ch. Crisostomo, que quando determinauan de echarle en la cisterna, estaua la hambre mas viuua, y mas en tu punto la rabia? *FAME occidere volebant.* Serà a caso, porque pestatosos, de auer asentido al voto de Ruben, y arrepentidos de no auer executado el primer intento, de lo que las manos delustian el envenenado corazon lo abrazaua? Es virisimil la conjetura. Pero para mi proposito, otra mejor respuesta, en el mismo estilo de los hermanos de Joseph fundada. Porque pregunto, quando Joseph citaua, en lo sobrego, y seco de aquella cisterna, quando clamaua pidiendo clemencia, hallò misericordia, ni aun quiè boluieffe a èl la cabeza? Fuera de Ruben que quiso sacarle, y compadecerse, ninguno de los hermanos flego a humanarse. Añsi; que los hermanos le quierè ver en vna cisterna, a donde aunque clame, no sea oydo; pues muy bien dize Ch. Crisostomo, que aora mas bien que antes, hàbria su rabia, inhumanamète queria quitarle la vida. *FAME OCCIDERE VOLEBANT.* Porque oyr los clamores, de vn hermano suyo empozado, y no tomar el pulso el afecto misericordioso, es de vn hombre tan sintino, y tan despulsado, que llamarle barbaro, es poco; porque el titulo de defamado le viene muy al justo. Que a tener algo de hombre, qualquier hermano, ver que padecia en vna cisterna, y clamaua, era titulo sobrado para que el impulso caritativo, tomase el pulso a vn afecto misericordioso. A quantos parientes avràn puesto en las cisternas secas, y abrasantes del purgatorio, otros parientes: al padre el demasado amor del hijo, y el demasado regalo. Muere el padre; clama desde la cisterna, de el Purgatorio, a donde el amor del hijo le ha puesto, pero el hijo dase por desentendido, no acude al socorro, ni le aliuia de aquel tormento. O barbaro, o inhumano, o mas que bruto; pues no aciertas con vn afecto debidamente forçoso, y amorosamente caritativo.

Psalm. 87

Mirose David, sobre acosado, en los alientos del corazon muy descaecido, y clauando los ojos del alma en el cielo

recurre a Dios, como a salud, para todo enfermo, y como a fortaleza para el mas dealentado. Propone que de dia, y noche estara en la Diuina presencia, sin permitir intermisiones a lo feruoroso de vna suplica; porque conocia estar no como quiera enferma su alma, sino tambien de mas que muchos males llena, y su vida cerca de los infiernos. Y que al parecer de muchos le contauan ya con los muertos. *Quia repleta est malis anima mea, & vita mea inferno appropriauit. Estimatus sum cum descendentibus in lacum factus sum sicut homo sine adiutorio inter mortuos, LIBER.* Señor, està mi alma llena de males, y mi vida tan agena de todos vienes, que està al infierno mas cercana, que a si misma. Passo plaza de aquellos que estan en vn lago. Soy como vn hombre tan sin socorro, que me cõsidero entre los muertos difunto, y LIBRE de todo. *inter mortuos LIBER.* Pues quiè entre los muertos estuu LIBRE? Quando vno es menos dueño de si mismo, que quando se cuenta entre los muertos sepultado? Que libertad es la que a David le tiene tan affigido, que le obliga a razonar, como delpechado? Singularmète Agelio: *Non enim collatio, atque comparatio fit inter egrotum, & mortuum, ut hic meliori conditione sit liber, a doloribus, & erumnis, sed ad explicandam suam miseriam dicit, quasi se iunctum se esse, ac liberum ab hominum commercio, & ab eis relictum seorsim habitare, quasi leprosum; vel quod ita verè sit, vel quod leproso homini statum suum, conditionemque per similem ducat ab hominibus demisso, ac derelicto.* Quando David amargamente se quexa, de que se cuenta como muerto, entre los hombres, y no como quiera muerto, sino LIBRE, fue dezir, que en estimaciõ de muchos, era como vn hombre leproso, a quiè libremente dexauan viuir, como fuesse fuera del comercio, segun que por ley lo tenia Dios mandado. *Num. 5.* Porque esta disponia, que viuiesse muy apartado del comercio, y ninguno le tocasse, porque con el contacto del leproso, no quedasse manchado. La amorosa quexa de David, segun esto es, que viendose en vn lago de miserias. *Estimatus sum cum descendentibus in lacum,* le mirauan todos, como si fuera leproso, y apestado. No queriendo acercarse a el ninguno. O a quantos difuntos estoy oyendo lo mismo! y que se estàn de sus parientes, y amigos quexando; porque luego que los puieron en el sepulcro, y

Agelio.

los dexaron en el lago del Purgatorio; como si el sepulcro fuese lugar apestado, y como si fuera algun leproso el difunto, así hayen de la sepultura, como de vn leproso; sin boluer a mirar, atender, y oyr los clamores del alma, que clama, pide, y vocea, que se hagan otiédas en aquel sepulcro, y que se celebren Missas por quien en el purgatorio está penando. Siendo esta auersion, y renuëcia diabolica traza. Porque si frecuentassen mucho los sepulcros, y considerassen los de amparos, en que se vë los proximos, esto bastaria para auuar los afectos menos viuos, y del pertar los impulsos mas amortiguados.

Esta falta de impulso compasiuo, y este no acertar con el pulso el afecto lo llora S. Agustín. *Serm. 48.* donde dize: *In die mortis, quilibet a suis excluditur ab uxore dimittitur, acognatis separatur, & ab eisdem ad sepulchrum ducitur; maritus dilectus ab uxore dilecta relinquitur. Filius a matre proicitur, & pater a filijs, & filius a patre sub terra reconduntur. Solus ille dimittitur, & quilibet ad propria reuertitur, & cito obliuioni tradiditur tanquam mortuus a corde.* Leale esta sentencia muy poco a poco. Y no solamente se lea; hagase de cada palabra anatomia, tome se a peso el acento, mas menudo; porque aqui ay vna escuela de defengaños, vna reprehension de corazones menos piadosos, vn afear viciosos olvidos, de parientes, de amigos, y de sugetos agallajados, y con obligaciõ por los beneficios recebidos. Mas ay dolor! apenas, es vno difunto, quando de los suyos es excluido; el marido, es de la muger desamparado, y repudiado, del pariente mas proximo. Lleuãle en ombros, amigos, y parientes, al sepulcro, pero alli se acabo el afecto. Queda el pobre enterrado, y tan solo, que puede dezir cõ Dauid, mas que en el sepulcro, me han enterrado, sepultado en el oluido: y estoy como los muertos de co-

Psalm. 30

razon. Esto continuamente clama, y desto siempre se lamenta: *Obluioni datus sum tanquam mortuus a corde.* Hasta aqui S. Agustín, que cõ tu dicho nos pone en mayor cuidado. Porque quiere dezir, pusieronme en oluido, y estoy como muerto en el corazõ: *Obluioni datus sum, tanquam mortuus, a corde.* Explicuenos el dicho del Santo, vn comento de Futimio. *A corde enim amicorum meorum obliuioni datus sum. Hoc est mei obliuii sicut veluti hominis iam mortui. Ob inuenitabilem enim interitum, pro mortuo existima-*

tus sum. Vel eo pacto quo mortuus quis in obliuionem projicitur, & ego obliuioni datus sum. Verentibus nimirum amicis meis, ne in aduersariorum meorum suspicionem venirent. De dos modos està vno muerto, para cõ los viuos. El vno estar muerto a los ojos de los viuientes. Porque el difunto ya enterrado, no puede ser con los ojos corporales visto. El otro modo es auer muerto, para los ojos del cuerpo, y para el corazon, y ojos del alma, porque del que pudre, no ha quedado rastro de memoria. Ahora, pues, lamentauale Dauid, de que clamaua desde el sepulcro de las penas, pidiendo algun remedio, para que no fuesen tantas. Pero no se atreuian los suyos a llegar, por no oyr sus voces lastimosas, o por no caer los amigos en sospecha, de que se hazian de la parte del que estaua clamando en la sepultura. Con q̄ no llegaua al corazon de los tales, vn mouerse a misericordia. Y este auer desamparado a Dauid, por vna razon de estado, este no tocorrerle, por lo humano de vn respecto, es lo mismo en su asiento, que auer muerto, en el corazon de aquellos, a quẽ el tenia, por muy suyos. Pues ya està entendido Agustín. Bastantemente declara lo que sucedia en su tiempo, y lo que es muy de llorar en nuestro siglo. Donde veremos, que se tiene por eato de menos valer, y del dorõ, el asil tir el pariente, y el amigo a la sepultura del muerto, por sus razones de estado, y respetos de el mundo, diciendo que no parecra bien en el mundo, y conque se mostrara a el, y a sus estilos contrario, y con que se minorara algo, lo soberano del apoyo. Y no es esto: sino traza de el demonio, que quiere disponer en los tales, vn corazon empedernido, vn animo obliuado, y vn auer muerto el difunto, no solo para los ojos del cuerpo, sino tambien para el corazon, y afectos de la alma. Para que no se oygã las voces del miserable enterrado, que clama como solo, como entre penas, y con lastimas. Porque oyr estas son estimulo bastante, para que a no ser inhumanas entrañas mueran a impulsos caritativos, para que sean socorridos en sus penas.

(. . .)



OBSERVACION III.

*Desgastase mucho de lo que es
prouechoso, quando en pom-
pas funebres, se arresta
todo el gasto.*

O Raciones, y sacrificios, son lo que
Nuestro Legislador nos ordena, q̄
ofrezcamos por los difuntos. *Finita
Missa pro fidelibus defunctis, fiat absolutio
fidelium defunctorum.* No toma en la bo-
ca lo sumptuoso de las honras, que se
han viado, en todos tiempos. No la va-
nidad de los tumulos altos; no la dema-
siada pompa de los lutos. Que a la ver-
dad le desgasta mucho, de lo que es mas
prouechoso, quando en pompas fune-
bres se arresta todo, o la mayor parte de
el gasto.

Genes. 20 Mas arrepentido, que culpado, pre-
tende satisfacer Faraon a vn agrauio, q̄
ignorante auia cometido, llevando a
Sara a su Palacio, con violencia, no sa-
biendo, que con Abraham habitaua, co-
mo el pofa suya. Alego ignorancia, y di-
zela luego, disculpandose, de que no
auia executado lo que fue su primer in-
tento. Y en parte para resarcir el daño,
dize que satisface a peso de dinero. *Ec-
ce milie argenteos dedi fratri tuo. Hoc erit
tibi in velamen occulorum, ad omnes qui
tecum sunt. Et quocumque perrexeris me-
mento te esse deprehensam.* Mil reales di-
a tu marido. Si uante para vn velo, y en
qualquiera ocasion acuerdate, que has
estado presa en mi palacio. Hugo Car-
denal, dixo aqui con motiuo de rifa.

Hug. Car. *Elegans IRRISIO est. Hoc erit in velamē.
Id est in exhibitione funeris. Quasi dicat;
amnis es, & vicina funeri, & tamen men-
tita es. Habe igitur hæc ad expensas fune-
ris tui, & omnium qui tecum sunt. Iudæi
enim multa expendebant in sumptu fune-
rum, vnde, & multi de pauperati sunt.*
Elegante modo de hazer burla, (dize el
Cardenal con eminencia.) Riendose
estã Faraon de Sara, y la habla en esta
forma. Tu eres vieja. (Terrible befa,
para quien se tenia por hermosa.) Y me
has tratado con mentira, pues dixiste,
que eres hermana, de quien eras espo-
sa. Supuesto esto toma mil reales, para
que despues de muerta, te hagan el ofi-
cio de sepultura. *Habe igitur hæc ad ex-
pensas funeris tui.* Por cierto citraño

modo. Porque, quẽ tiene que ver, auer
mentido Sara, y estar vieja, con dar la
ayuda de costa. para la pompa de la se-
pultura? Serã acaso enseñarnos con es-
so, quan antiguo es el necessitar mas
los viejos del defengaño, pues ni bastan
las canas en la cabeza, ni las arru-
gas en la cara para persuadirse, que
estãn pared, y medio de la sepultura,
y con vn pie en la huela? Yo di-
xera que si. Pero, porque Faraon cuy-
da tanto, de que Sara preuenga tan de
antemano lo necessario para su entier-
ro, y esto con su punta de escarnio, co-
mo en desquite de auer Sara mentido?
Elegans IRRISIO. Pues es cosa de RI-
SA dezir a vna señora, que preuenga
para si la mortaja? Razon es, que pide
vn coraçon de mucha valẽtia, para oir
con gusto tan terrible acento. Y seria
mejor, que Faraon en aquel caso se vi-
tiesse muy de lo serio, pues era de tanto
peso el punto. Y no era razon, que so-
bre dar a Sara con la muerte en los ojos
la agrauialle con escarnios. O reprima
Faraon la rifa, o no haga memoria de
las preuenciones para la sepultura; por
que esto es padecer dos sustos Sara. Ea,
que todo estã biẽ enquadernado, el lla-
marla vieja, la demonstracion de rifa,
y darla para la mortaja. Porque si dize
Hugo, que fue hazer burla, *Elegans ir-
risio*, y el mundo haze burla de vna mu-
ger vieja, muy aderezada, con galas de
mucha costa, porque la edad no dize
con lo galano del ropage, y lo costoso
de la gala, miente, comparado con vna
muger vieja, no es menos mentira, ni
merece menos el que se haga burla, de
que en lo funebre de vnas exequias, aya
con los gastos demasias, siendo es-
to ocasion de que no se acuda a otras
cosas mas necessarias, y que fueran a las
almas, y a los difuntos mas prouecho-
sas. Desgastandose por este medio lo
que era mas importante, distribuyendo
por estos caminos el gasto. *Elegans irri-
sio.* Desto se rie Dios, y el mundo, como
de ver a vna vieja con demasiado ador-
no. *Iudæi enim multa expendebant in
sumptu funerum, vnde, & multi de pau-
perati sunt.* Gran lastima.

Mas que sediento, desconfiado, se *psal. 107*
alborota quexoso, viendose sin agua en
el desierto, el que tantas sedes passò en
los afanes de Egipto. (Si comiença a
gozar de alguna dicha, el que se viò en
grande miseria, mas insofrible se haze,
que quien se criò siempre con abundan-
cia.) Clama, pues, a Moyfes alborota-
do,

do, y Moyses en Dios busca acogimiẽto. Intrinãmente orden, de que de vn pedernal herido, diessẽ bebida al pueblo, *Num. cap. 20*. Ya que estava a punto de hazer este milagro, le describe Dauid, deste modo: *Et irritauerunt eum ad aquas contradictionis, & vexatus est Moyses propter eos*. El pueblo, en vez, de preuenirse agradecido, obligando al cielo, y a su caudillo, se hizo tan a lo grofsero, que no como quiera de importuno, pero llegò hasta los puntos del alboroto, y hasta frisar con lo desatento. Y de tal modo, que el santo Moyses, sino aburrido, se hallò apurado, obligandole a prorumpir en razones muy ajenas de su estylo, y muy fuera de su comun modo. Y finalmente fue tanta la bateria del pueblo, y tanto lo que incredulo se mostrò desconfiado, que se le pegaron a Moyses los relabios de el pueblo mismo, hasta que en la Fè se mostrò menos alentado, pareciẽdole, que el dar agua bastante, aun con el imperio de Dios, seria muy dificultoso. *Vexatus est Moyses*. Al passò que lo estraño mas lo admiro Pregunto, es esta la primera vez, que el pueblo se mostrò, sobre melindròso importuno, y sobre ingrato desatento? No, que de sus gullorias, ya muchas vezes nos dan noticias las Diuinas letras, quando mal contento el pueblo con la comida, era su razonar vna continua quexa, y vn ofender a Moyses, con vna, y otra supercheria. Pues si Moyses està tan hecho, no solo a las quexas, sino tambien a las demasias, y antes de aora ha pasado por tantas, como se apurò aqui su paciencia, y como casi desconfia de dar al pueblo agua? Ha de ser mas el pueblo con sus demasias, que vn Moyses, ensayado en tantas virtudes heroicas? Muchas son las razones, que de su incredulidad insinuan las Sagradas plumas. A mi proposito vn dicho de Teodorito, citado por vn Comẽtador anciano, que es Agelio, me viene muy al justo: *Theodoritus putat Moyssem, non solum indignatione per citum, ac presentis populi iurgio commotum, verum etiam domestico luctu occupatum ob recentem sororis mortem, nõ ut solebat obsequenti animo, diuinis imperijs obsecundasse. Sed dubitationem quandam animi præ se ferentem dixisse; num de petra hac poterimus aquam eicere*. Ocupose Moyses tanto entonces, en el llanto de su hermana difunta, en el entierro, honras, y exequias, que quando huuo de cumplir lo que Dios le mã-

Theodori.

daua, dando agua al pueblo, dudò, si para el pueblo abia agua. Lo mismo sucede aora. Hazenle exorbitantes gastos en los entierros, y honras de los difuntos. Acabanse los gastos, y las honras, y llegan a tantear el como se han de cumplir lo forçoso de las deudas, y lo piadoso de las mandas, y alli es el dudar, si avrà arto, sino avrà arto, si ay bastante agua, si falta, ò si sobra. Quanto mejor fuera no auer desgastado la hazienda, en lo que no importaua? y que huuiesse para dar agua, para cumplir con obligaciones de justicia, y con obras de misericordia? que son las que al difunto mas le aprouechan, y las que mas de las penas le aliuian, guardando el gasto para cumplir con obligaciones del muerto, y para lo que mas apriessa le libre del Purgatorio.

Disponiate Christo para padecer, y *Matt. 26* quando cercano a los ensayes de penar, quiso mostrar el aliento de su coraçon abrafado, vna que moria, queriendo, y queria morir, amando. Passò su afecto a demostratiuo. Empleò parte de su hazienda en vnguento precioso, con que vngiò la cabeza de Christo. *Cum autem esset Iesus in domo Simonis, leprosi quædam mulier, attriuit alabastrum vnguenti, & effudit super caput ipsius discumbentis*. No teniendo empacho de vngir a Christo, la que antes el pecar no lo auia tenido por desdoro. No saltò, quien a vista desta accion armasse el ceño, pareciẽdole no ser empleo a certado. *Potuit enim vnguentum istud venum dari multo, & dari pauperibus*. Que ay hombres, que solo de los pobres se acuerdan, quando otros gastan. Pero quando ellos gastan, y desperdician, como sino huuiera pobres en la tierra. Christo acude a la propuesta cõ reconocimientos de agradecido. *Quid molesti estis, huc mulier? bonum opus operata est in me. Nam semper pauperes habetis vobiscum, me autem non semper habebitis*. A que proposito tan rigurosa cẽsura de vna buena obra? Siempre teneis con vosotros a los necesitados; pero yo no siempre estarè con vosotros. Estad persuadidos, que en qualquier parte del mundo, a donde se predicare este Euangelio, se aplaudirà este hecho por heroyco. Pues, Señor, acaso esta muger busca el aplauso del mundo? Quanto mejor fuera, que del premio principal, que es la gloria eterna hizieredes aora memoria; que el accidental de ser esta accion, en todo el mundo aplaudida, es lo

lo que menos importa, y en lo que esta muger menos ha puesto la vista. Mas si acaso fue querer Christo dar a los censores de la accion vna bofetada, engrandeciendole Christo, por ganancia lo que ellos llamauan perdida, y lo que ellos afeauan, Christo lo aclamaua por accion heroica? No se estrañe la conjetura, que para los censuradores, es bofetada de afrenta, quando en presencia suya, a alguno se alaba. Vamos; empero, siguiendo vna doctrina de San Iuan Chrysostomo, en la Cadena de Santo Tomas, donde dize: *Quia ergo sepulchrum, & mortem commemorauerat, ut non videatur in tristitiam mittere mulierem, rursus eam consolatur per ea, quae consequuntur. Amen dico vobis, quod vbi cumque predicatum fuerit hoc Euangelium, &c.* El intento de aquella muger fue, gastar los cien ducados, comprandolos de vn vnzento precioso, para honrar a Christo viuo. Christo dize, que fue para honrarle muerto, y sepultado: *Mittens hac unguentum hoc in corpus meum ad sepeliendum me fecit.* Y oyendo esto la muger misericordiosa, quedaua en algun modo tristemente desconsolada, sabiendo, que aquel gasto, y honra era para la sepultura. Y ha menester para consolarla, que la suma verdad, y sabiduria la prometa, que en todas lenguas seria su accion abonada, que de todos seria aplaudida; porque gastar con demasias en vn sepulcro, segun si, ha de contristar al mas cuerdo, y ha de parecer mal en el mundo. Pues segun esto los que (no con Christo) con vn difunto gastan, a millares los ducados, en pompas, y dexan a los pobres criados sin pagar las deudas, y al difunto sin Missas; y saben, que en las lenguas de todos estan afeando semejantes gastos, por desgastarse con ellos, lo que entraria mas en provecho a los muertos; como no se contristan, y se corren, quando vna muger iabe tener misericordia, y mostrar tristeza, de que se entienda de ella, que arreita el gasto en las ostentaciones de vna sepultura?

2. Reg. 3. Supo Ioab, que Abner auia prometido serle tan leal en todo a Dauid, que arrestaria mil vezes la vida, por allegarle el Reino. Ioab, que lo supo, informo a Dauid muy al contrario: pero en ausencia de Abner. O la licencia que la embidia, y la lengua se toman a las espaldas de qualquiera! O como en la ausencia se conoce lo que en el corazon reside, si es triaca, o poncoña; si es afecho, o

ojeriza. No contento Ioab, con auerle desapoyado, maquina el como no estuuiere Abner en el Reyno; y como no auia entrado en el suyo dispone matarle con engaño. (Quando no fue vn mal hablado, alcuolo? Quando la embidia no disputo acciones de vileza?) Como lo auia Ioab trazado assi se mostro en lo executiuo, tomando por pretexto el vengar la muerte de Asael su hermano; no siendo a la verdad, sino impulso de vn embidioso. Murió, en fin, Abner, no siendo su mayor sentimiento el perder la vida, si el que no le huuiessen dexado, como a buen soldado jugar la espada, porque con esso moriria con honra. Llego Dauid a tener noticia de todo, sintiolo con dolor intenso. Mostròlo en lo exterior del rostro, pues por sus mejillas hallò madre vno, y otro arroyo de lagrimas. Quiso honrarle con su presencia hasta la sepultura. (Que honrar a otro no es deshonor de vn Monarca.) Y aunque Abner estaua enterrado, el sentimiento de Dauid no menos viuo; mas en su punto, y tanto, que vinieron sus criados, auisandole estaua la mesa puesta; pero el con aliento jura. *Hac faciat mihi Deus, & hac addat, si ante Occasum Solis gustauero panem.* Dios me es testigo, y el no sea en mi socorro. si hasta puestas del Sol, yo comiere bocado. Aora vna aduertencia del gran Maestro en la Escritura. Que estremo de sentimiento es en Dauid, no comer hasta puesto el Sol, si quando Dauid hizo el proposito, auia ya el Sol salido, y quizà parte del dia se auia ya pasado? Y ya con el ayuno, queria significar su llanto, sea ayuno de siete dias, que assi lo practica el pueblo Hebreo. No, no, que tiene mas viuo de lo que piensan, el no querer Dauid aora la comida. *Vt ergo ostenderet,* dize el Padre Gaspar Sanchez, *Abneri eadem sibi fuisse maximo dolori, ut hominum occurreret suspitioni, talia exhibuit illius pietatis officia, quali exhibuisset fratris, aut parentis inferijs. Nam praeter alia, de quibus proxime epulum proposuit funebre, quasi fratri, aut quasi amico, cui summa optaret omnia. Et cum alijs, aut meridie, aut modice ad vesperum inclinata luce epulis feralibus accubebent, ipse gustare nihil voluit, ut amici funus ieiunio prosequeretur. Quod etiam Hebreis in suorum inferijs panem solemne fuit.* Quiere mostrar Dauid las ventajas del sentimiento, en auerle faltado vn Capitan tan animoso. Y que impulso tan intensiuamente pelaroso, no podia

p. Gaspar Sanchez

da desecharle de sí mismo. Y que aun para en adelante, quiere guardar el afecto, con que en prueba de todo esto, quando los demas estauan comiêdo a lo esplêdido, y a lo costoso, quiere Dauid passarlo llorando, que con las lagrimas, que se hallauan en su cara, publicaua, querer mas al difunto, que los que estaua a la mesa. Quien mira el dia de oy, que el combidar a las horas, es combidar a mesas esplendidas? celebrando con gastos de boda, lo que se auia de gastar en prouêcho del alma, del que yaze en la sepultura; no es argumento, de que el que haze semejante gasto, tiene menos de sentimiento? Pues pudiêdo emplear aquella opulencia, en lo que seria aliuio del alma, quiere desgastarse, para no tener luego con que socorrerla?

§. XVII:

TEXTO, Y LITERAL
sentido.

Singulis diebus (si fieri possit) in qualibet domo, ad minus per duas horas interpellatas, communis fiat ad Deum mentalis oratio.

Dispone el Legislador, que por lo menos sean dos horas cada dia, y estas discontinuadas, las que han de tener los Religiosos en comunidad, de oracion mental, en cada vno de nuestros Conuentos. *In qualibet domo.* Y como dixo nuestro Comentarior, *idest, in omnibus, & singulis domibus Ordinis*, y del mismo modo se entiendo, *el singulis diebus, idest, omnibus diebus.*

Dize, que por lo menos dos horas, *Ad minus per duas horas*, porque estas son de obligacion. Y dexa a la elecciôn del deuoto, que este exercicio tan necessario sea mas a menudo. *Permittit etiam alijs temporibus posse etiam ad Deum Fratres orare.* Y el ser dos horas interpoladas, discontinuadas, e interrumpidas, es diuidirlas, en correspondencia de la mañana, y tarde, de cada vno de los dias. De modo, que al principio de el dia, y al fin del, segun que entre nosotros se practica, ay deste feruoroso

exercicio indispensable practica. *Mane videlicet, & Vespere. Quia mane, & Vespere tempus est orationis opportunum, & Vi ait D. Bonavent. in speculo discipline, cap. 12. iuxta illud Psalmi. Vespere, mane, meridie, o quotidia narrabo, & annuntiabo, & exaudies vocem meam.*

A distincion de la oracion bocal, de que ya diximos, dize el Legislador, que ha de ser la destas dos horas, oracion mental, esto es, contemplacion. *Communis fiat mentalis oratio.* Así lo interpreta nuestro Leandro: *Religiosi debent precipue esse orationi, & contemplationi intenti.* Y porque la oracion contemplatiua la difinen. *Est eleuatio mentis in Deum, vn leuantar el coraçon a Dios; por esso señalamente dize la Regla. Fiat ad Deum mentalis oratio.*

Aludió a lo que nos ordena nuestro Legislador. S. Bernard. *serm. 1. sancti Ambr.* donde dize: *Ascendamus scalam, velut duobus, quibusdam pedibus. Meditatione, & oratione. Meditatio siquidem docet, quid desit, oratio ne desit obtinet. Il la viam ostendit, ista deducit. Meditatione siquidem agnoscimus inminentia nobis pericula, oratione euadimus.* Este mos muy prompts para subir por la escala, y con dos PIES, meditacion, y oracion. La meditaciôn entena lo que nos falta, la oracion lo consigue, la meditaciôn nos muestra los riesgos, y la oracion nos libra de todos.

S. Anselmo, sobre lo que dixo San Pablo. *Semper gaudete in Domino, sine intermissione orate,* comenta, *Vi nullo die intermitatis certa tempora orandi.* Ningun dia, para bien ser, emos de passarle sin orar.

San Ambrosio, *lib. 3. de Virg.* Certè *solemnnes orationes cum gratiarum actione sunt deferendæ, cum e somno surgimus, cum prodimus, cum cibum paramus, cum sumserimus, & hora incensæ, cum denique cubitum petimus.* Emos de leuantar el corazon a Dios, quando despertamos, quando comemos, y quando nos acostamos.

San Iuan Chrysostomo, sobre aquellas palabras. *Sed in lege Domini voluntas eius, & in lege eius meditabitur die, ac nocte.* Dize el Santo. *Et quanam est ea lex, nisi Christus, qui inenarrabiliter ex patre genitus, nec est scriptus in tabulis lapideis? Christo Señor nuestro, es la ley, en quien medita el justo; y como en Christo ay dos naturalezas; así el justo medita en Christo,*

S. Bonavent.

N. P. Fr.
Leandro

S. Bernard.

S. Anselm.
1. ad The
sal. 5.

S. Ambr.

S. Ioan.
Chrysost.N. P. Fr.
Leandro.

endos distintos tiempos. De dia, y de noche. *Et in lege eius meditabitur die, ac nocte.*

En dos distintas ocasiones dixo Dios, que la tierra a dōde te aparecia era tierra Santa. *Locus enim in quo stas terra Sancta est.* Y como dixo Elias cretense. *in orat. 42. S. Gregorio Nazian. Que verba nobis significant. Eum qui animum ad contemplationem adiciat. (Hec est enim terra Sancta in qua Deus per imaginem apparet.) Munda nas curas, ut mortuas, & infrugiferas, atque animum ad Deum inter septentes abducere debere.* Necesita el que ha de orar estar muy desquitado de las cosas del siglo, que perturbā, distraen, y inquietan.

S. Buenaventura, tom. 1. tract. de *Itineribus eternitatis.* Tratando del segundo, que es la meditacion, y del tercero, que es la contemplacion, y despues de auer dicho en lo que los dos conuenē, y en lo que se diferencian, y auer puesto en superior lugar a la contemplacion, porque la meditacion, es vn inquirir, buscar, y rastrear, y descubrir el objeto, y lo que ay en el. La contemplacion, es vna perspicacia del entendimiento, y vn atender al objeto ya hallado, quedandose en suspensiones el entendimiento, como lo dixo Ricardo de S. Victore.

Est actus intellectus nō impeditur gratia sanati, in eterna spectacula directi, cum admiratione suspensi. Despues de auer puesto la definicion, y diuision, llama a la oracion mental, o contemplacion, perfeccion del alma. *Commedere autem anime spirituale, est supernæ lucis contemplationibus pasci ait Gregorius, &c.* Y si por lo menos. El mas pobre come dos vezes al dia, muy ajustadamente Nuestra Santa Regla manda, que tomemos por lo menos dos vezes esta espiritual comida. *Ad minus, per duas horas, &c.*

OBSERVAC. I.

En la Trinidad, propiedades se contemplan; y la contemplacion, ha de ser cosa muy propria, en los hijos de la Trinidad.

EL misterio de la Trinidad, consta de propiedades relativas. Y asi conocemos la distincion de las personas, contemplando en el Padre la inascibilidad,

y paternidad. En el Verbo la filiacion. Y en el Espiritu Sāto la pasiva espiracion. Luego supuesto, que para hallar Trinidad, contemplamos los Catolicos propiedades de todas tres Diuinas Personas, que ra dezirnos, que los que con particularidad somos hijos de ellas, la contemplacion, ha de ser en nosotros, singular propiedad, y asi muy bien dize el Legillador. Y muy bien negocio nuestra delicadeza con Vibano Octauo, que le añadiesse como obligacion propia, y vno de los parrafos de Regla la oracion mental. *Singulis diebus in qua libet domo ad minus per duas horas inreperlatas, communis fiat ad Deum mentalis oratio.* Porque contemplar en su Padre, es cosa muy propria de vn buen hijo; y contemplar en vn Dios Trino ha de ser en los hijos de la Trinidad muy proprio.

Auia Dios dispuesto diferentes ceremonias para los Israelitas El modo de cumplir los votos, las obligaciones de los Nazarenos. Dispone luego el modo, que Aron, y los Sumos Sacerdotes auian de tener para bendecir al pueblo, pronosticandole bienes del cielo, y el Diuino socorro; estatuto, que auian de guardar en todo tiempo; y dizele a Moyses: *Loquere Aron, & filiis eius. Sic benedicetis filijs Israel dicendo eis. Benedicat tibi Dominus, & custodiat te. Osendat Dominus faciem suam, tibi, & misereatur tui. Conuertat Dominus: vultum suum super te, & det tibi pacem.* El diuerso modo de las tres bendiciones, es este. Bendigate Dios, y te guarde. Muestrete Dios su rostro, con afechos de benigno: conuierta Dios a ti la cara, y dete paz toda tu vida. Y añade luego otra ceremonia. *Inuocabuntque nomen meum super filios Israel, & ego benedicam eis.* Inuocará los Sacerdotes, que bendixeren sobre los hijos de Israel mi nombre. El Hebreo leyo. *Et ponent nomen meum SUPER filios Israel.* Pondrán mi nombre, sobre los hijos de Israel. Pues porque se ha de poner, y no solamente inuocar el nombre de Dios, sobre los hijos de Israel? Que bien Cayetano. *Ut non voce tantum sed sed re, quoque ponat IN MENTIBVS populi, diuinum nomen super eos, ut amandum, ut venerandum, ut in quo confidant.* Hoc est enim ponere nomen Dei super eos. Fue vn no contentarle Dios, con que solamente de palabra venerassen su nombre, los Israelitas. Quiere que tengan en la MENTE su nombre para contemplarle, venerarle, y engrandecer-

Numer. 6,

Hebr.

Caietano.

Elias Cret.
Exod. 3.
Iosue 5.

S. Buenav.

Ric. Vict.

Gregor.

cette. Porque como con aquellas tres bendiciones distintas, apropiaban a sí las Tres Divinas Personas a los Israelitas. Sepan (dize Dios) los Israelitas, que ha de ser muy propio exercicio tuyo; no ya solamente con la boca, tambien con la MENTE, contemplar, venerar, y engrandecer a mi nombre. Pues segun esto, con quanto mayor titulo ha de ser propio exercicio nuestro, la contemplacion de vn Dios Trino; supuesto, que esse Dios Trino, con mas propio titulo de hijos, que a los Israelitas, a nosotros los Religiosos, como a suyos, con propiedad, nos ha honrado, haziendose la Trinidad Padre propio?

Psal. 103

Por artificio de prodigios, venera Dauid a Dios, con la deuocion de sus versos. Y despues de auer referido lo que en todos los elementos auia obrado, y lo que a los animales, y hombres auia proporcionadamente distribuido, trata del gouierno, con que lo conferua todo, dando a cada animal su instinto, para buscar lo que compete a cada vno, acudiendoles al sustento muy a lo prouido. *Saturabuntur ligna campi, & cadri Libani, quas plantauit, illic passeret nidificabunt. Herodi domus dux est eorum, montes excelsi cervinis, &c.* Distes, Señor, hartura a los arboles del campo, porque cada vno de sus pimpollos ha de ser nido, y sustento del paxarillo. La morada del Alcon será guia para los paxaros, y los altos montes habitacion de los ciervos. Que los paxaros habiten en los arboles, vaya; porque en fin, allí hallan casa, y mesa puesta; pero que los ciervos vayan buscando los montes, siendo vnos animales pesados, y no necesitado de los riscos para la comida, ni albergue, pues a menos costa lo pueden hallar en los valles, y partes baxas de la tierra, esso es lo que admira. Pero no, si bien se considera; porque los ciervos, para salir a luz, y nacer, los primeros pastos, y alientos son en los montes; porque la cierva para sacar a luz su hijo, a vn monte se retira. Así lo sienten muchos de los Filósofos naturales, así diuersos Interpretes del cap. 39. de Iob, sobre aquellas palabras: *Nunquid nosti tempus partus ibicum, aut parturientes cervas obseruasti?* Pues si los ciervos reciben su ser en los montes, que marauilla es, que su habitacion, y su mira a los montes sea *montes excelsi cervis*? Cosa propia es mirar,

meditar, y atender al lugar a donde vno recibio el ser. Si supuesto esto oygale con cuidado vn dicho, de quien le puso, en ahondar lo escrito, de vno, y otro testamento. *Homil. 3. in cant. donde dize Qui autem sunt montes excelsi videamus, quasi solis cervis seques trati videntur, & ad quos nisi cervus sit aliquis, non possit ascendere. Ego puco, quod PERSONAS TRINITATIS montes excelsos appellauerit, ad cuius capacitatem nullus, nisi cervus efficiatur ascendit.* A lo alegorico, por estos montes muy altos, se entienden los de la TRINIDAD. Bien alegorizado, y profiguado con mi sentido, sigo el rumbo de mi intento. Si por auer nacido en vn monte vn ciervo, toda la mira del ciervo es al monte: si nosotros recibimos el ser, de aquellos altos montes de la TRINIDAD, claro está, que ha de ser propiedad nuestra, ser como los ciervos; teniendo la mira, meditando, y contemplando, en estos montes de las tres Divinas Personas. Que a esto aludio, aparecerse a *Nuestros Santos Patricas*, a aquel tan misterioso ciervo, ya referido. Mostrando que auia de ser, en nuestros Religiosos, propiedad virtuosa, lo que en el ciervo natua; buscando con la contemplacion los montes de la TRINIDAD de a donde tuuo origen nuestra Religion Sagrada.

Vna sentencia de S. Gregorio Naziançeno, *Orat. 40.* Hablando con vn recién bautizado, le dize vnas palabras, que para mi assumpto son muy medidas. *Præter hæc omnia, inò ante hæc omnia, bonum depositum custodi, cui viuo, & munere meo fungor, & quod vitam me ex hac vita discedentem committere. Cuius quo, & omnes vitæ molestias perfero, & iucunditates omnes contemno, ac pro nihilo duco. Fidem in quam, & confessionem, in Patrem, Filium, & Spiritum Sanctum. Hanc tibi hodie die comiso, cum hæc te, & lustris aquis in mergam, & in altum extraham. Hanc tibi do, totius vitæ societatem, & PATRINAM, ynam deitatem, & potentiam, quæ in tribus coniunctim inuenitur, & tria diuissim comprehendit. &c.* Sobre todo, (dize el Naziançeno al recién bautizado,) guarda el buen depósito. Cõ este viuo, y con este me aseguro en todo. Y plugiera el cielo, que este me acompañasse, quando yo estuuiere agonizando. Que con esso menospreciara, quanto tiene el mudo. Este tesoro, es la cõfesion, y Fè del Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Esta es la que yo oye

Original

S. Gregorius Naziança

entrego. Con esta, temeto, y faco de las aguas en el Bautismo. Esta Fè te doy por compañera de tu vida, y por PADRINA, que te asegura. *Totius vite sociam, & PATRINAM.* Pues preguntó la Fè del misterio de la TRINIDAD, en el recién bautizado, haze vezes de Padrina? No. Que el padrino, hombre, y sujeto distinto ha de ser de el Bautizado. Pues en que sentido llama el Santo, padrino a la Fè de el bautizado? O porque al misterio de la TRINIDAD creído, le llama padrino San Gregorio Naziançeno? Digalo San Agustín, *serm. 163. de tempore.* El qual exortando a los PADRINOS, dize: *Debent eos ad mōnere, vt castitatem custodiant; iustitiam diligant; charitatem teneant; & ante omnia Symbolum, & ORATIONEM dominicam eos doceant. Decalogum etiam, & quæ sint, primæ Christianæ Religionis, rudimenta.* Por cuenta de los padrinos, que reciben al bautizado, corre enseñarles vn virtuoso proceder, y vn Católico obrar. Pero lo primero en que les han de instruir, es, en el Symbolo, y misterios de la Fè: y en la ORACIÓN del Padre nuestro. De modo, que el padrino, despues de auer enseñado los misterios de la Fè luego en segundo lugar, ha de instruir a su ahijado, a como ha de levantar a Dios el corazón llamandole, y considerandole como padre suyo. Pues muy bien dize S. Gregorio Naziançeno, aduirtiendo al recién bautizado, que mire, que tiene a la TRINIDAD por PADRINA: *Hanc, tibi, totius vite sociam, & PATRINAM.* Porque esta TRINIDAD, despues de auerle enseñado, a creer, a vn Dios vno, y en las Personas TRINO, luego le enseña, y dà vn modelo, de como ha de levantar el corazón a esse mismo Dios, contemplandole como Padre amoroso; de todo criado ser primer principio, y de todo bien, manantial primero. Pues si por la razon sola de padrino, segun el lenguaje del Naziançeno nos intima Dios a los bautizados, leyes, de como emos de contemplarle, y levantar a el la mente, como a Padre, con oracion feruorosa; quanto mas a aquellos que con especial titulo de Trinitarios son sus hijos, nos debe intimar mas obligantes fueros, para que vna, y muchas vezes al dia con oracion continuada contemplemos en esse Dios Trino, por especial fauor Padre proprio, y de nuestra Sagrada Religion principalmente fabricador y nico?

S. Augu.

Ausentase aquel Divino Sol, de los ojos de los Discipulos, que tan atentos le mirauan, con los suyos, si bien para tantas luces muy cortos. Vieronse solos; quedaron si alegres por auer visto, que su ausencia fue mejorat de vida, y su subida, subir mas de punto su gloria. Tambien, empero, con no poca tristeza, pues no se hallauan sin su compañía (Estar sin Christo, todo es perdida,) acometidos del temor a vna furia judaica. Dize, pues, el Evangelista, que entre consolados, y tímidos se boluieron à Gerusalem todos. *Tunc reuersi sunt Hierosolymam à monte, qui vocabatur Oliueti, qui ex iuxta Hierusalem Sabbati habens iter.* Boluieronse al Cenaculo, desde vn monte, que se llama Oliuete. Pregunto, porque tan señaladamente haze mencion del nombre de aquel monte? Hazia al caso, el que supiessemos el apellido de aquel monte? Si, dize Lorino. Porque este monte era alumbrado con el fuego del Templo; y por la mañana recibia los primeros rayos del Sol: *Quia mons Oliueti, de nocte illuminabatur, ex parte Occidentis, igne Templi, vbi erat ignis iugis in Altari. Mane à parte Orientis excipiebat radios solis, antequam illustrarent ciuitatem, &c.* Pues segun esto, querrá dezirnos, que en los Apostoles, que en el Cenaculo auian de recibir al Espiritu Santo, estuuieron primero en vn monte, que assi por la mañana, como por la noche, assi de dia, como por la tarde, estaua recibiendo luces. Todo bien dicho, y muy de nuestro contexto. Dos horas de oracion mental, nos manda tener el Legislador; vna por la mañana, y otra por la tarde. Luego quiere que seamos como el monte Oliuete; dos vezes alumbrados con celestiales resplandores; para con esso disponernos a que el Espiritu Santo, con sus dones celestiales, en nosotros habite. Y si como alegorizó Ludolfo Saxoniense, monte Oliuete, es lo mismo, que monte de TRES LUCES, *idest, MONSTRIVM LVMINVM.* Y en esse mismo monte auia Christo instituido a sus Apostoles por testigos, y pregoneros suyos. *Et eritis mihi testes in Hierusalem, & in omni Iudea, & Samaria, & vsque ad vltimum terræ.* Pues desde vn monte de tres luces, adonde son singularmente elegidos para tan superior ministerio; adonde auian de caminar los santos Apostoles,

Ab. 1.

Lorino.

finq

¿No a Gerusalén? Al cenaculo, a donde en oracion, y contemplacion abortos, estuiesen, como estuierō, esperādo al dador de los dones Diuinos, que es el Espíritu Santo? Aquel monte de tres luces, aquel Dios TRINO, no por testigos, si por hijos muy propios, escogió a los TRINITARIOS. Pues segun esto, con mas singularidad nos incumbe a nosotros, el bucar el cenaculo, y retiro para darse vno, y otro rato a la contemplacion de este misterio, a levantar, y poner en él, el corazon para que nos abra se, en aquel amor soberano. Que como hijos de la TRINIDAD, en quien emos de meditar, sino es en quien es Padre nuestro, y nos dió el ser, apellidandonos propriamente suyos, y por él inmediatamente fabricados?

OBSERVAC. II.

La viua consideracion de el morir, despierta alientos para orar.

HAZEMÉ peso el quando nos manda orar atentamente el Legislador. Y despues de auernos encargado la memoria, y oracion por los difuntos. *Omnibus ferijs secundis, &c. Fiat absolutio fidelium defunctorum.* Luego inmediatamente nos ordena dos horas de oracion mental cada dia. *Per duas horas interpolatas communis fiat ad Deum mentalis oratio.* Pues tienen conexiō las dos clausulas? Pues no? Y muy hermanadamente vnidas. Porque la viua atencion a que vno con los demas, ha de morir, le despierta los alientos, para cō mas feruores orar.

Yá Elias, en publico desafio de milagros auia mostrado la poca alma que tenian los Idolos, y que Baal tenia a inumerables hombres deslumbrados. Castigò para publico escaarmiento a los que por tema defendian sus delirios, y a lo mas despierto de la luz estauan ciegos. Dió luego Elias al Rey Acab alegres nuevas, de como ya las nubes se mostrauā piadosas por auer aplacado Dios sus justas iras. El Profeta santo retiròse a lo alto de vn risco. Desde allí embió a vn su discipulo para que yendo al mar, explorase si en el mar auia señal alguna de agua. *Ascende, & prospice contra mare.* En el interim Elias puso sus mexillas

entre las rodillas, ò para derramar lagrimas, ò para enderezar al cielo suplicas. *Et pronus in terram posuit faciem suam inter genua.* El discipulo fue hasta seis vezes a dar vista al mar; y siempre boluia, diziendo: *Non est quidquam.* No ay memoria de agua. Caso raro, que vea Elias hasta seis vezes, que los cielos no descubren el menor iudicio de que tenga agua el suelo, leuantando Dios la mano del castigo, y que en Elias no aya asomo, de el mas pequeño desmayo? Y mas, que està enseñado Elias a con vna palabra echar candados al cielo; y con vna suplica sencilla, traer del cielo vna abratante llama. Pues como Elias no descaece viendo en los cielos tanta resistencia, orando él, y negociando con lagrimas, y suplicas? Doy vna respuesta literal al caso, y prueba de mi assumpto. Manda Elias a su discipulo, ò criado, que mirasse al mar: *Prospice contra mare.* Y leyò Mariana: *Ad Occ. A SVM prospice.* Mira a la parte por donde el Sol se pone, y a donde el Sol M V E R E. Pues si Elias tiene tan viua atencion, a la M V E R T E de vn Sol, està atencion, y memoria, le empeñará, en que no solo de las lagrimas, suplicas, y oraciones no desista, antes bien, vna, y muchas vezes despierte nuevos feruores, para insistir, y perseverar.

Enfermò el Santo Rey Ezechias, y persuadiòse ser la vltima dolencia, y que se llegauan los postreros plazos de la vida. Salteòle vna triste congoja, no menos amarga, que la mas terrible agonía. Mucho sentia el que la vida se le acabaua, y no menos que dexaua sin heredero a su Corona: y q̄ la descendēcia por recta linea, en la casa de Dauid faltaua. De modo, que podemos dezir, que Ezechias mas enfermaua de zeloso, que de indispuesto. Y que la causa de Dios mas le agrauaua, q̄ su enfermedad, aunque con todos los esfuerços de molesta. Por medio de Esaias le asegura Dios vida mas prolongada, y para que no vacitasse, con duda, le asegura con vna de las acciones mas prodigiosas, como fue hazerse atras todo vn Sol, que a toda apresuracion rodaua por sus esferas. Hallòse Ezechias mas agradecido, que sano. Y fiando de su corazon el agradecimiento, remite a los labios vn cántico. Yo en la mitad de mi vida, (dize este Monarca,) me contaua ya cō los que està debaxo de tierra. Busquè lo que restaua por viuir, y a mi tēte cuētas, pa-

ra poderme defengañar. Despediame de los mortales, pues no auian de ver mis ojos, al mejor de todos los hōbres. Cortauame mi vida como vna rela apenas vidida, por ser estambre muy quebradizo, el viuir del mayor aliento. No dura mas mi vida, que vna pobre cabaña, tan facil de deshazer, como de fabricar. Despallauame porque amanciese el dia, apete tambien al reir de la alua. Erañ como de Leon mis bramidos, eran muy dolorosos mis quebrantos, y proponiatele a los ojos q̄ no auia mas termino de mi vida, q̄ to que vn dia dura. Darè voces como el hijo de la golondrina, alomado al nido, y clamando por su sustento. Discipulo serè de las palomas en meditar, y de las tortolas en gemir. Apurada, Señor, tengo la vista, porque siempre en los cielos està clauada. Padezco mi Dios, violencia. Sedme recurso, dadme socorro. Si este continuo penar es viuir, desisto de viuir, y cesse el penar. Aora: *Tu autem eruisi animam meam, vt non periret proieci si POST TERGVMTVVV omnia peccata mea.* Ya se, Señor, que auéis mirado mucho por mi alma, para que no perezca, y aun os auéis hecho tanto a la bizzaria, que cō ser mis culpas muchas, las auéis echado a las espaldas. Pues no dirà, ò que Dios las ha puesto en oluido, ò que del todo se las ha perdonado? Que intèra este Rey Santo, con dezir, que puso Dios a las espaldas el pelo de sus culpas? Es querer Dios apartarlas de sus ojos? No, lino apartarlas de los ojos de Ezechias. Oyga se el como de la boca del mejor anciano que ha tenido el mūdo. Ezechias auia propuesto el meditar en Dios, *MEDITABOR, vt columba.* Bastante motiuo era para esto, el que este Rey Santo mirate a sus pecados, en presencia de los Diuinos ojos, para cōpungirle, y acogerse al jagrado de vn Dios misericordioso. Dize, pues, Dios, no ha de ser por esse estilo; si Ezechias ha de darse a la meditacion de mi ser, y con el alma a mi me ha de mirar, no quiero que lo primero con que encontre sean sus pecados en mi presencia. Que si bien este motiuo era bastante, para vna meditacion feruiente, otro medio ay de mas esfuerço, para contemplatiuo, y es el q̄ el mismo Ezechias ha tomado, de mirarse sentenciado a vn sepulcro hombre mortal, si Rey poderoso. *Vadam ad portas inferi.* Ea, pues, dize Dios, yo quitarè de mi presència sus culpas, pondrè las a mis espaldas, para que

no las vea Ezechias, ni den principio, por aì sus meditaciones feruorosas. Las memorias viuas del morir, son las que con mas esfuerços le han de despertar, el que en mi a todo de pulso medite, y por orar a la continua le delvele. Aora S. Geronimo, lib. 11. in *Esaiam*, tom. 5. nos lo dize todo bien claro. *Cum meam MORTEM presentem crederem, proieci si POST TERGVMTVVV omnia peccata mea. Ne illam tristis aspicerem, sed tuam misericordiam CONTEMPLARER.* Ni pueden ser las palabras mas claras, ni las razones mas genuinas. Que en fin, para que la contemplacion con mas esfuerço se despierte, el mirarse vno en los lances del morir, es lo que mas le ha de auiar.

Apurose de rabia, por ver que a Iob no le apurauan la paciència acometimientos de mayor marca, y contrastes sobre toda fuerça. Maquina, digo, el demonio como rendir al hombre mas incontrastable, que conociò el Orbe. Y viendo que auia sido vn hazero, aunque de la hazienda despojado, preuienele mas fuerte tiro. En la ocasion del mayor gozo, si regozijo Santo, quitò la vida a sus hijos, y en todo muy hermanos, disponiendo q̄ se desquiciasen las quatro esquinas de la casa, y que ellas les siruiesse de sepultura. Tuuo Iob desto noticia. Hizose a todo lo que es lastima, pues tanto lastima. El sentimiento por debido hizole fuerça. Cō demostraciones, sin extremos diò a entender lo mucho que los queria, y que bien puede vn padre sentir, sin llegar a ofender. Diò al ayre los cabellos, y rompiò los vestidos, ya q̄ el contraste auia llegado, a tantos cōpimientos. Entre amarguras, y suspiros prorupiò en vnos exēplares aceros. *Nudus egressus sum de vtero matris mea, & nudus reuertar illuc. Dominus dedit, Dominus abstulit; sicut Domino placuit ita factum est. Sic NOMEN DOMINI benedictum.* Desnudo naci en el mundo; desnudo boluerè al hoyo. Dios me diò la hazienda, Dios me la ha quitado, sea SV NOMBRE bendito. No parece, q̄ vā Iob consiguete en las voces; porque si el confiesse que el Señor le diò la hazienda, y el Señor se la quitò, por fuerça auia de dezir; pues sea EL SEÑOR bendito. Porque, pues, mudò Iob el lenguaje, diziendo. *Sic NOMEN Domini benedictum*, auiendo de dezir en consecuencia, *se Dominus benedictus?* Aguarden, dize Origenes. lib. 1. in *Iob.* Que ay aqui vna mas que comū hondura. *Quā-*

S. Geroni

Iob.

do Daniel se vió en el lago de los Leones, *Danie cap. 6.* Y los tres niños en el horno de Babilonia, *Dan. cap. 3.* Ionás en el vientre de la ballena, *Iona, cap. 2.* No se pusieron á alabar, y contemplar al nombre de Dios, despertando los esfuerzos de la contemplacion, los mismos puestos, y peligros? Son todos textos expreios. Pues lo que en los tres niños el horno, lo que en Daniel el lago, y lo que en Ionás el vientre de aquel monstruo hizieron para despertar contemplaciones muy altas; esto mismo en Iob obraron las tentaciones viuas, de que vna sepultura era el paradero de todas las cosas. *Et nudus reuertar illuc.* Esta consideracion fomento en Iob vna contemplacion profunda del nombre de Dios, y de su grandeza. *Aora Origenes. Sit NOMEN Domini benedictum.* Y añade. *Quod cum vidissent leones in Daniele, in agnos immutati sunt. Quod cum flamma ignis agnouisset, in Anania, Azaria, & Misiaele, foras, a fornace effugit; atque eos, qui extra fornacem erant combussit, ut potè non habentes in se sanctum NOMEN Domini. Illis autem, qui intra fornacem erant non appropinquauit. Quia terribile NOMEN Domini in illis conspexit. Hoc etiam ceteris cum videret in Iona, obstupuit, atque illa sum eum, quem de nauis suscepit reddidit, intaminatum remisit, quem viuam suscepit. Hoc ergo NOMEN Domini sit benedictum in secula. Que con no menos feruores se anima Iob para contemplar, y engrãdecer al NOMBRE de Dios, atendiendo a vn morir, y a vn sepulcro hediondo, que se animó Daniel en el lago, los tres en el horno, y Ionás en el bruto marino, para contemplar en esse mismo NOMBRE Soberano.*

S. Bernard. Entre los muchos consejos de San Bernardo: *In formula honeste vite, cap. 14.* es vno el siguiente: *Si quando affectus fueris TÆDIO, iuxta lapidè super quo lauantur corpora, te MEDITANDO compone, & diligenter cogita, quo tractentur vsu sepeliendi. Nunc enim intergum, nunc in faciem versantur; quomodo nutat caput; cadunt brachia, rigent crura, iacent tibiæ, quomodo induantur, consuantur, deferantur humana. Quomodo componantur intumulo; quomodo puluere contegantur; quomodo vorentur à vermibus, quomodo quasi saccus putrefactus consumantur. SVMMA que tibi sit PHILOSOPHIA, meditatio mortis asidua. Si te hallares (dize San Bernardo) que te ocasiona horror, y TÆDIO lo*

que roca a la esfera del espíritu, ponerte junto a la piedra dõde se lauã los cuerpos de los recién difuntos. Allí mirarás con viuaz atencion, como al cuerpo muerto, le bueluen, ya de rostro, ya de espaldas. Aquel descaecimiento de cabeza; aquel desmacelarse los braços; aquel cruxir los huesos de las rodillas; aquel dexarse caer, por sí mismas las piernas; aquel ponerle, y coferle la mortaja; aquel llevarle a la sepultura; aquel ponerle en ella, echando encima montones de gusanos. Y el que fue más hermoso, y anduuo mas atauiado, se punde allí como el mas desechado trapillo. Y adierte (concluye el Santo) que desmenuzar con toda la atencion esto, es vna SVMMA FILOSOFIA. Mi aduertencia aora. Y en que cõsiste la SVMMA FILOSOFIA? Del mismo Santo tomo la respuesta *lib. 5. de consider. cap. 2.* donde dize: *Magnus ille, qui vsu sensuum, quasdam veluti ciuium opes expedere saggit, dispendèdo in suam, & suorum salutem. Nec ille minor, qui hunc sibi gradum ad illa inuisibilia PHILOSOPHANDO constituit. Nisi quod hoc dulcius illud vtilius: hoc felicius illud fortius, esse constar. Aora, aora: Acomnium MAXIMVS, qui spreto vsu rerum, & sensuum, quantum quidem humane fragilitati factum est, non ascensoris gradibus; sed inopinatis excessibus, auolare interdum CONTEMPLANDO ad illa sublimia consueuit. Lo SVMO de la FILOSOFIA, y la mejor en grado superlatiuo, consiste en vn enagenarse de los sentidos, y con excessos, extasis, ò arrobos, ser arrebatado de lo que està mas escondido en los cielos. Pues segun esto, quando San Bernardo dize, que la atenta consideracion de la muerte, es el SVMO grado de la FILOSOFIA. Querrà dezirnos, que la meditacion del morir, del sepulcro, y podredumbre de gusanos, està tapada, y medio de la SVMA FILOSOFIA, que es la contemplacion absoferta, que es escalon inmediato la meditacion del morir, con lo mas alto del contemplar; y lo mas profundo del conocer misterios escondidos,*

en ilustraciones de entendimientos absofertos.



OBSERVAC. III.

*El que de la muerte se olvida,
de las cosas de Dios, facil-
mente se descarta.*

MVy à coyuntura el Legislador, después de aver dispuesto la memoria de los difuntos, nos encarga la oracion mental a los viuos. *Singulis diebus, si fieri potest, ad minus per duas horas interpellatas, communis fiat ad Deum mentalis oratio.* Aya primero recuerdo de los difuntos, y auiso de que emos de morir todos, y luego leuantesé el coraçon a los cielos. Porque a la verdad, el que de la muerte se olvida, de las cosas de Dios, y su memoria, facilmente se descarta.

Lucas 22.

Auia Christo enseñado el como no se auia de ponerla confiança en el dinero, ni alirnos a las riquezas tan a lo demasado, que se fixe en ellas el coraçon todo. Propone luego vna parabola para explicar mas el caso: y dize, que huuo vn labrador rico, mas por dichoso, que por ser santo. A este le sucediò vna coxecha, tan a pedir de boca, que el mismo dandose el parabien, se jaetaua, y lisongeando a su avaricia, queria, que entrasse a la parte del gozo su alma, como si el alma fuera interessada en su opulencia, ò hiziesse en ella suerte la gula: y así dezia: *Anima habes reposita multa bona, in ANNOS PLVRIMOS comedere, bibere, & epulare.* Anima mia, a tu gusto, y disposicion esta mucha hazienda, toda es tuya. Lo que importa, es comer, beber, y bāquetear. Aora conmigo. Que a disposicion de el alma estuuiesse toda la hazienda deste ricazo, es conguiente, porq̄ el guardarla, ò distribuirla, es jurisdiccion del libre albedrio; pero persuadir al alma, a que coma, y beba, no lo hiziera, sino es vn delatinado, y a toda porfia necio. De adonde, pues, se originò tan desmarcado deslumbramiento, como lo es persuadirse a que el alma comia de los manjares, que son para sustentar solo el cuerpo? Quien le enseñò discurso tan descabezado? Veamos si doy en el punto. Como si en las manos deste loco estuuiera el venir, a si se llegò à prometer muchos años de vida para triunfar. *Habes multa reposita in ANNOS PLVRIMOS.* Quería, que el alma se persuadiesse a esto, y que del morir u-

uiesse perpetuo oluido. Pues conguiente es el descartarse de dar al alma su sustento espiritual, que es la contemplacion, como ya diximos, aplicandola, y comidandola, solo para el manjar, que es propio de los corruptibles cuerpos, como si el alma fuera corruptible, y no tuuiera ser, en todo diferente de mayor realce, y alimento mas noble, con el qual a su Dios se vne. S. Basilio Magno in Cat. S. Thom. dize: *Tam improvidus es (habla con el rico) erga bona anima, ut escas corporeas anima ascribas: si quidem virtutem habet, si fecunda est operationum bonarum, si Deo ADHÆSIT bona plurima possidet, & bono gaudio gaudet. Verum, quia totus carnalis es passionibus subiectus, à ventre non ab anima clamas.* Que es cosa muy cierta, que los olvidos del morir, y el llegar se a prometer largos años, es para descartarse, de dar al alma el sustento propio, con la consideracion de las cosas del cielo, apartandola de Dios, centro suyo, y auccindandola a lo corruptible del cuerpo.

S. Basilio Magn.

Conociò Luzbel despeñado, y en los abismos abatido, el estado dichoso, de que gozua vna criatura, en todo desigual a su excelencia. Y ferozmente atreuido, si tambien mañoso, arrestò en la embidia su conato, para que Adan, como el, cayesse, y del Paraíso, Dios tambien le desterrasse. Para lograr este desinio, y no ser en las desventuras solo, tomò à vna serpiente por instrumento, y a su misma muger Eva por medio proporcionado. Allí la muger induxo al marido para la caída; no se si ay aora maridos, que persuadan a sus mugeres la deshonra; y sobre consentir, solicitan la infamia. Tomò la serpiente lengua. (Que si serpiente, por esse camino fue mas venenosa.) Hallò à Eva, ò muy segura, ò del todo descuidada. Y esto segundo es lo mas cierto, si estaua ociosa. Hablò la serpiente, y Eva no lo estraña. A no ser hasta entonces, Eva santa, diria yo, que la embargò el discurso para este caso, y que no escabroseasse oír hablar a vn horrendo monstruo, por gozar de parleta vn rato. Fue la lisonja el primer a cometimiento, sobre auerle Dios puesto niadato, a quienes eran señores del mundo, criados para mandar, y no con las pensiones de obedecer. (Persuade el demonio a no pocos el que sean tan absolutos, que aú en el mismo Dios no conozcā fueros.) Fue este lenguaje para Eva muy sabroso.

Genesis 3.

so. (Mas quando la lisonja, no entrò en gusto, y quando para las mugeres no fue el primer agastajo?) *Cur precepit vobis Deus, ut non comederetis, ex omni ligno Paradisi?* Introduciendo mentiras comienza a roznar. Pero si yà vna vez auia mentido, dando principio a su despenadero, el asseguñar con otra mentira, lance era seguido. Respondió Eua al demonio. No nos ha estrechado Dios tanto con sus preceptos, que nos esten todos los arboles prohibidos. Vno exceptuado, de todos comemos. *De fructu lignorum, quæ sunt in Paradiso vescimur; de fructu ligni, qui est in medio Paradisi precepit nobis, ne comederemus, & ne tangeremus illud.* Tambien Eua dixo su mentira. Dios no prohibió tocar al arbol: Eua añadió esto al precepto. Y no me espanto, pues hablaua con vn demonio mentiroso: y asì presto se le pegò a Eua el resabio. Mire cada vno con quiẽ trata; que serà milagro el no saber luego à la pega. Añadiò Eua como atemorizada; y esto con apercibimiento, que si comemos estamos a muerte sentenciados; *ne forte MORIAMUR.* Bien conociò el demonio con lo que respondió Eua, q̄ estaua cogido en mentira; razon bastante para que cortasse el hilo a la platica, con el empacho: mas ensayauale entõces, para maestro de muchos, que conuencidos de mentirosos, no desisten de entremetidos; sus rostros muy serenos, pero sin verguença en los rostros. Profigió con su derrota la serpiente, ya empenada, diziendo, que aquello de MORIR en comiendo de el arbol vedado, mas tenia de aprehension supuesta, que de verdad solida. *Nequaquam MORIEMINI. Scit enim, Deus, quod in quocumque die comederitis ex eo, apperientur oculi vestri, & eritis, sicut dii, scientes bonũ, & malum.* Introduce se aqui S. Bernardo, citado en la Biblioteca de las Alegorias de Tilman; supone el Santo, que puso Dios en el alma del hombre, como por sello, su imagen, y semejança. *Faciamus hominem, ad imaginem, & similitudinem nostram. Genes. cap. 1.* Y cargando todo el peso de su consideracion; sobre el, *nequaquam MORIEMINI.* Exclama. *Nunc, autem, diuino, licet sit signata SIGILLO, si quidem ad imaginem suam creauit Deus hominem, heu, diruptum est SIGILLVM. Accedens ille pessimus latro RECENS adhuc, SIGILLVM fregit.* Y vn poco despues: *Fraeto namque SIGILLO sequitur disidium amarum, triste diuorium. Vbi est, quod dixisti nequã,*

nequaquam MORIEMINI; ecce omnes morimur, & non est homo, qui viuet, & non videbit mortem. Puso Dios en el hombre este sello. Mas ay! que le rompiò luego el demonio. Reciente estaua, ò recién culpido, y en vn punto parò en quebranto, quando dexò al hombre persuadido, que el MORIR era engaño, y el viuir lo tuuiesse por cierto. Ahora, pues, pregunto yo al Santo; que efectos ocasionaua en el alma aquel sello? Porque a la perdida de Adan llama sello quebrado, ò rompido? Ahora mirese con atencion. Dios puso en el hombre dos imagines; vna en el alma, y otra en el cuerpo. El sello, y imagen del alma se enderezaua a que con los ojos intelectuales estuuiesse contemplando en aquel Dios, de quien era imagen. Y por el conocimiento de si mismo rastreasse, quien, y qual su Criador seria. La otra imagen del cuerpo la dispuso Dios, en el hombre, derecha, los ojos corporales en lo alto, para que siempre mirasse al cielo; segun aquellos biẽ repetidos versos.

Pronaque cum spectent animalia cætera terram.

Os homini sublime dedit, cælumque tueri.

Iussi, & erectos ad sýdera tollere vultus.

Ahora, pues, el demonio intentò romper, y quebrantar aquel primer sello, y imagen de la alma, para que esta no pudiesse por medio de la contemplacion, los ojos en el; y que quando mucho, solo mirasse al cielo la corporal vista, quedando en el hombre solo este sello, o imagen del cuerpo entera. Pues que remedio, ò de que traza usò la serpiente astuta? Que? Quitar de la memoria, la MVERTE, con q̄ Dios les amenaçaua, *nequaquam MORIEMINI.* Y poniendo en oluido el morir, luego dexan de contemplar; tendrán el sello en su alma, pero quebrado, sin atender con el entendimiento, a su hazedor, y principio, descartandose de pensar en el a menudo. Y quando mucho, solo con la imagen del cuerpo, y los ojos materiales mirará, a lo alto, y los pondrá en el cielo.

Quiero dar diferente viso, al Canto del Santo Rey Ezechias, cuyo llanto, y descripcion de congojas poco ha dexè explicadas. Concluyò con dezir, que dandole Dios salud le consagraria a la continua Psalmos. Y luego inmediatamente dize la historia: *Et iussi Esaias ut tollerent, massam, de fœcis, & ca-*

Esaiæ 38.

S. Bernar.

caplasmaroni saper vulnūs eius, & sanaretur. Māto Elaias se le aplicasse al Rey vn emplasto hecho de la masa de los higos, y sanaria luego. Aquí aora mi cuidado: qual fue primero aplicarle al Rey este anidoto, ó canvar Ezechias el sobredicho cantico? Lo cierto es, dize Lyra, que hizo el cantico despues de averle aplicado el remedio, y auiendo sanado del todo *Hic ponitur executio sanationis Ezechie, que tamen ordine temporis PRÆCESSIT orationem prædictam, ut patet ex præcedētibus, & etiam ex subsequētibus.* Pues segun esto, por Elaias refiere primero el cantico, que fue despues, y en vltimo lugar refiere la execucion de la sanidad del Rey, auiendo sido esta mucho antes? Yo diria, que anduuo mas que discreto el Profeta. Porque si despues de sano el Monarca, y cō seguridad de quince años de vida, sin que en ellos hiziese suerte el morir, ni fette molesta la memoria de acabarse la vida, dixera, no obstante el Profeta, que Ezechias se auia dado a la contemplacion, y compuesto este cantico, dificultosamente, se creyera; porque asegurarse vn hombre quince años de vida, es estar escuchado de la muerte, y de su memoria. Y sin memorias del morir, mal se enquaderna ocuparse el alma, en las cosas de Dios, en la vida contemplatiua, y en hazer canticos, que denoten estar el alma muy endiosada. Esaias, pues, que estaua muy en los puntos desta celestial politica, anduuo con mucha aduertencia; y fiere todo el cantico del Monarca, antes de dezir la aplicacion de la medicina, y salud de la ilaga, quando aun la salud no estaua del todo cierta, y podian tener cabida la muerte, y su memoria. A cuyas instācias el Rey a la contemplacion de las cosas de Dios se auia dado: y con cuyo oluido anda el hombre, en vn continuo diuertimiento.

Esaias 2. Pronostica Esaias vna edad tan dichosa, que se buicāra el culto de Dios a porfia. Porque viendo los hombres, que disponia Dios sobre las cimas del mas alto risco lo descollado de vn monte alto, seria tan numeroso el concurso, q̄ en competencia virtuosa, se combidarian los pueblos, sobre obligados feruorosos. Y estando el monte sobre tanta altura, el subir no les haria cuesta arriba. Trata tambien de otro siglo, donde el oro, y plata andarán de sobra: que avrá muchos apercibimientos de guerra; y que estará en todo su valimiento

la idolatria, si tambien la ira de Dios, en toda su pujança. Para librarle de los enojos de vn Dios ofendido, y de las amenazas contra el desacato, da el Profeta vn consejo. *Ingrēdere, in petram; & abscondere, in FOSSA HVMO, a facie timōris Domini.* Entrete el hombre en la concabidad de vna piedra: escondate en vna HOYA CABADA. S. Bernardo citado en la Biblioteca Alegor. de Galfrido, explica estas palabras, cō vna singular alusion. *In firma adhuc, & inerti anime, que iuxta quod in Euangelio quidam de semetipso confitetur FODERE NON VALEO, & mendicare erubescit, FOSSA ostenditur HV MVSVbi lateat, donec conualescat, & proficiat, ut possit, & ipsa, per se CABARE foramina per que intret ad interiora verbi, animi, vti que vigore, & puritate.* Estas palabras de Esaias, con que persuade que se entren los hombres en la piedra, y que se escondan en HOYOS de tierra, ya CABADOS, es, (dize S. Bernardo,) para que ninguno se escuse, ni desconfuesse, como lo hizo aquel Mayordomo de el Euangelio, el qual alcançado de cuenta, y sin tener cō que ajustar la paga, amargamente dezia; q̄ tēgo de hazer? Yo no tengo fuerças, para CABAR. *Quid faciam? FODERE non valeo.* Luca, cap. 16. Pues para semejante descaecimiento, para animar al mas desmayado, le ofrece Dios por medio de su Profeta la tierra ya CABADA, para que entrándose el hombre en ella, pueda luego por si mismo, CABAR, y RECABAR, hasta entrar en lo mas interior de Dios. *Ut possit, & ipsa per se CABARE foramina in petra, que intret ad INTERIORA verbi, &c.* Gran sentencia. Pregunto, porque muchos no arrostran a CABAR, y RECABAR, con la meditacion, y cōtemplacion, con lo qual el alma se entra en lo mas interior de Dios, y alcançados de cuenta, se escusan, y dizen lo que aquel Mayordomo. *FODERE non valeo.* La razon, es, porque hā puesto de todo punto en oluido, aquella HOYA CABADA, de la sepultura: *Abscondere in FOSSA HVMO.* Y como la hā cobrado horror, y no se entran con la cōsideracion en ella, es les intolerable, el CABAR, y RECABAR, de la contemplacion. Entrete pues el hombre en la HOYA CABADA de vna sepultura, y arrostrará, a CABAR, y RECABAR, con la contemplacion mas alta.

S. Bernard.

OBSERVAC, IV.

Vn Dios Trino, à ciegas ha de creerse; pero con afectos de amor, ha de contemplarse.

NO se contenta solamente Nuestra Regla, con que sepamos que somos hijos de la Santísima Trinidad. Que esto toca a la esfera del entendimiento; muy a lo especulatiuo, y muy a lo comú de la Fè deste misterio. Mas que Fè, nos pide. *Communis fiat ad Deum MENTALIS oratio.* Que a esse Dios Trino leuātemos la mente, con vna contemplaciō feruorosa, buscando por medio de la meditacion encendida, motiuos para que de si misma se enagene el alma; y se arrebate en aquel abito, y essencia summa. De modo, que si se cree a ciegas, buele el alma a el, con alas encendidas.

Ioann. 7. Ponese Christo vn dia muy en lo público, solicitando la atencion del pueblo. Que como era remate de fiestas, no es mucho estuuiesse muy diuertido. (De las fiestas sale ya el hombre, en lo vicio so rematado.) No razonò Christo, como comunmente hablaua con el pueblo; leuanto en aquella ocasion el grito. Sin duda que el vulgo estaua muy sordo. (De los festines se origina enfordecet el alma, aunque mas voz es de la conciencia, y aunque todo vn Dios ofendido clama.) *In ultimo festiuitatis die stabat Iesus, & clamabat. Si quis sitit, veniat ad me, & viuat. Qui CREDIT, in me, sicut dicit scriptura, flumina de ventre eius, fluent aque viue.* Si alguno estuuiere de la sed fatigado, no buelea a su casa sediento, venga a mi, y hallará refrigerio cumplido, el que creyere en mi, cō las circunstancias que dize la Escritura. serà su seno manantial caudaloso, de vno, y otro rio. Llega a pensar este dicho el gran Ruperto, *lib. 2. de Proc. Spiritus Sancti, cap. 9.* y dize. *Sicut enim vnus est fons, siue fluius, qui, vt inquit scriptura eggreddiebatur de loco voluptatis, ad irrigandum Paradisum, qui inde diuiditur in quatuor capita, id est, principali a flumina: scilicet de multis, vel de multiplicibus Sacramentis, quatuor sunt præcipua Christi Sacramenta, quibus intendit omnis scriptura diuinitus inspirata. Scilicet Incarnatio eius;*

Passio eius, Resurrectio eius, Ascensio eius. Atsi como de vna fuente, que auia en el Parayso, se deriuau quatro principales rios. (Dize el que los mostrò en sus escritos muy caudalosos) Atsi de todos los misterios, y Sacramentos Diuinos, manaràn de el pecho del que creyere, quatro, los mas principales misterios. El de la Encarnacion: el de la Passion; el de la Resurreccion, y el de la Ascension de Christo. Buenos rios son estos. abundancia de agua, y Fè diuina. Pero a estos quatro rios, y misterios, demosles fondo, con el mismo Ruperto, el qual dize, que aquellos quatro animales que viò S. Iuan, los quales no cessauan vn pūto de la contemplacion de la Trinidad: *Et non habebant requiem, die, ac nocte, dicentia; Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Son estos mismos quatro misterios. Porque en el animal, que tenia rostro de hombre, està representando la Encarnaciō: en el que tenia rostro de bucy, la Passiō: en el rostro de Leon la Resurreccion: y en el de Aguila, la Ascension. Y concluye. *lib. 3 in Apocal.* Enlazando lo vno, con lo otro. *Hæc prima facies, id est Incarnatio, ter Sanctum Personat Sanctam Trinitatem precicat. Secunda facies, id est, passio nihilominus eandem Trinitatem commendat sic. Ego rogabo Patrem, & alium Paradisum dabit vobis, &c. Tertia de inde facies nihilominus hoc ipsum Trinitatis nomen astruit, dicente filio eo die, quo apparuit Discipulis. Sicut misit me Pater, & ego mitto vos in mundum, &c. Accipite Spiritum Sanctum. Euntes docete omnes gentes baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Quarta demum facies, scilicet, Ascensio sonorus predicat gloriam huius Trinitatis. Cum iuxta propheta dicetis, dixit Dominus Domino meo sede ad extris meis. Filius ascendit in caelam, & sedet ad extris Dei. De modo, que vna misma cosa son aquellos quatro rios, que prometió Christo saldrian del corazon del que CREYERE. *Qui CREDIT, in me, flumina de ventre eius, &c.* Y los quatro animales absortos, bebiendo el agua destos rios, y ocupados en la contemplacion de aquellos quatro principales misterios. Pues ya està ajustado todo; y querranos dezir con esso, que el mismo creer en estos quatro misterios, ha de ser empeño, para de dia, y de noche contemplarlos. *Et requiem non habebant die ac nocte dicentia, Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Pues muy bien dize Christo, que aya en el hombre Fè. *Qui credit in me.* Y con ella à ciegas crea el misterio*

*Apocal. 4.
Ioann. 16.
Ioann 20.
Matth. 28.
Psalms.*

Ruperto.

rio, de la Trinidad santísima. Pero aduierda, que juntamente aya vn feruor cōtinuo, vn deseo siempre prōpto de engrandecer, y contemplar aquello mismo, q̄ con la Fè ha creído, y la luz de la verda le ha comunicado. Contemplādo a este misterio de la Trinidad, muy de proposito, entregando toda la atencion del entendimiento; negandole para las cosas deste mūdo; tolo para Dios Trino dedicado.

48.2. Determina S. Pedro no solo cō razones proprias, si principalmente cō profecias antiguas, mōstrar que el espíritu, que en los Apōstoles los maleuolos extrañauan, siglos antes los ilustrados de Dios le preuenian, para que no se atribuyesse a embriagezes lo que era Diuinos feruores. Y que no solo con dichos de los Profetas, sino tambien con prodigiosas maravillas se auian de comprobar verdades tan calificadas. Propone, pues, lo que pronosticō Ioel, cap. 2. donde dize: *In diebus illi effundam de spiritu meo super omnem carnem, & Prophetabūt. Et dabo prodigia in caelo sursum, & signa in terra deorsum. SANGVINEM, & ignem, & vaporem fumi.* Darè en el cielo señaes que sean bastante credito, y prodigios en la tierra, que siruan de sobrado apoyo. Entre otras señaes serà vna, y la primera, SANGRE. *SANGVINEM.* Lo singular de esta seña a lo exquisito, lo explicò Beda.

Beda. *Non solum vulneris, sed etiam SVDORIS, quando in oratione factus est SVDOR eius, sicut gutta sanguinis quod inter signa deitatis ponitur. Quia in humana natura non inuenitur.* No solo es testimonio para la Fè, y creencia de vn espíritu Diuino, que para animar la Fè fue embiado, el auer derramado sangre Christo de sus llagas, y de su costado: tambien es autentico testimonio el SVDOR de sangre en el huerto. Gran dicho, y seña singular para descubrir en lo hondo de vn misterio, escuela para el mas importante auiso. Miremos bien el caso, que pide miramiento el punto. Christo tresvezes oro en el huerto, *abie tertio eundem sermonem dicens.* A las tres Diuinas personas pretediò Christo aplacar cō aquellas tres suplicas, como dize Ruperto. *Vt Sanctam placaret Trinitatem.* Y con tanto feruor, que la sangre de las venas, y lo pujate de las agonias, señaes fueron bastantes de lo interior de sus llamas. Pues muy bien dize Beda muy acertado anda, quando para calificar con sobrenaturales testimonios la

venida de vn Espíritu Santo, fomentador de la Fè del misterio de la Trinidad, trae por apoyo vna contemplacion feruorosa de Christo, a vn Dios Trino, con agonias, y traludores esforcada. Mostrando con esso, que el testigo mas abonado de la Fè de vn Catolico, es, contemplar muy a lo feruoroso, aquello mismo que ha creído. Creer a ciegas en vna indiuidual essencia, y tres Personas (y con deseos, ansias, y auer agonias,) estar como Christo enagenado en la meditacion deste soberano misterio, anegandose en aquel inmenso golfo, y inapeable abismo; de vn Dios sumamente bueno, infinito, inmenso; en quiè lo menos, es mas que todo lo criado; y de vn amor infinito, infinito objeto.

Quiero sin salir desta historia antes *Ad. 2.* que Pedro haga punto en su plática reparar en los puntos, y tildes de su doctrina. Ello los Apōstoles llenos del Espíritu Santo padecieron censura; y el hablar en diferentes lenguas, se atribuyò a destemplança, y a no auer tenido en el beber medida; como sino fueren los tales censores mas desmedidos, siempre en sus dezires. S. Pedro salio a la defensa. (Para el credito de los subditos, saque siempre el Prelado la cara. Defenderlos de la calumnia, es su propria honra; es mas que plausible bizarría.) Pide a los asistentes mejoren de atencion; lance bien dificultoso, quando ya se auia fomentado el murmullo. *Viri Iudaei, & qui habitatis Hierusalem vniuersi; hoc vobis notum sit, & auribus percipite verba mea. Non enim sicut vos aestimatis hi ebrii sunt, cum sit hora diei TERTIA.* Oyeme Iudios: (quando no se hazè sordos, los que tienen sus relabios?) Tened por cierto, que estas demostraciones nuestras, no son del mucho mosto, que emos bebido, originadas, si, de lo grande de vn misterio. No sea vuestro entendimiento tan cabiloso. Y si no viene a tiempo mi dicho, digalo contra vosotros el tiempo. La hora de tertia, es en punto. Pues a caso es conuincente argumento de que no auian bebido demasiado, y que todos aquellos estremos eran soberanos impulsos, el ser la hora de TERTIA, quando contra los Apōstoles se deslenguaron los cabilosos, tachandolos de destemplados, y hombres sin tino? Si: diganos sobre este punto Beda su pensamiento. *Spiritus Sanctus gloriam Trinitatis, mundum predicaturus. TERTIA hora conuenienter descendit, quia*

quia supradictum est, et in oratione perseverantes. Recte spiritum hora orationis precipiunt. Ut ostendatur, quia gratia spiritus Sancti non percipiunt, nisi mens a carnis intentione subleuetur. Y luego mas abaxo. Et quia Dominus TERTIA hora misit spiritum; sexta ascendit in Crucem nona animum possuit, easdem horas excellentius nobis ceteris intimare, & sanctificare dignatus est. Si con devocion se escudriña, hallaremos, que el Espiritu Santo vino dando al mundo vn publico pregon, de Dios Trino. Mustrase esto; porque vino a la hora de TERCIA; a las TRES HORAS, las cuales como se colige de el texto, auian los Apostoles gastado en oració, y contemplacion de este misterio. Y bien puede vn Espiritu Santo empeñarse muy de seguro, y pregonar, que los Apostoles CREEN a ciegas en las tres Diuinas Personas; pues en nombre de ellas, han gastado en contemplacion TRES HORAS, y es muy de notar, (prosigue Beda,) que Christo a la hora de nona, entregò su Espiritu en las manos del Padre, como en prendas de que auia de embiar al mundo el paternal Espiritu. Pero no aguardò a embiarle a la hora de nona, anticipose en cumplir su palabra. Porque como auia estado TRES HORAS los Apostoles, en contemplacion encendida, venerando a la Trinidad Sacrosanta, ya qualquiera dilacion sería mucha: y el Espiritu Santo tardara, sino viniere pregonando, que en los Apostoles, que a la contemplacion estauan tan entregados, la Fè de vn Dios Trino auia zanjado fuertes cimientos.

Genes. 26

Por no tener Isaac en sus jornadas mansion consistente, por ser peregrino, y viandante, entrò en Palestina; y probò ventura. Logranse tambien los cuidados de su diligencia, que en el primer Agosto cogió ciento por vno: si fertil le fue a Isaac la cosecha, mayor cosecha intentò la embidia, de los Palestinos viendo a vn forastero mas bien afortunado. Y como si la dicha fuera delito, así le intimaron el destierro; dando por razò el ser Isaac mas poderoso, como sino fuera mas verdad el auer se dellos apoderado vn rabioso encono. *Abi à nobis, quia potetior nobis factus es.* Hizose Isaac tã a lo comedido, q cediò de su derecho, y mudando de sitio, se ocupò en descubrir los pozos, q a su padre Abraham la emulacion auia cegado. La misma padeciò Isaac en la exe-

cucion de su Santo desinio. Desistió, empero, zeloio; y despues de auer descubierto dos pozos sobre que huuo mas que comunes enfados. Cabò para descubrir el TERCERO; sobre el qual no huuo reyerta. Muy contento el Patriarca, dize: *Nunc dilatauit nos Dominus.* Ahora si, que nos ha defahogado Dios con anchura. Y luego se ausentò de aquel lugar, y se fue a Bersabè, a dõ de se le apareció Dios, y le dixo: *Ego sum Deus Abraham Patris tui, ne timeas tecum enim sum, &c.* Yo soy Dios de tu Padre Abraham; no ay que temer. Pues a caso Isaac ignora, que Dios, es Dios de su Padre Abraham? No, que muy experimentado lo tiene. Pero lo que Dios quiere persuadir aqui, como dize Menochio, es, que es Dios verdadero, el que con su Padre Abran hizo pacto. *Sum verus ille Deus, qui cum patre tuo, hic pactum pepigi.* Persuadiendo a Isaac, que aduertã, que si fue gran beneficio de Dios acertar a descubrir los TRES POZOS, que su Padre Abran auia descubierto, en pago de esse beneficio, ha de contemplar muy despacio, y meditar a menudo; dedicandose del todo a esse Dios, que no solamente es bueno, y es verdadero, y que dà socorro en descubrir pozos, a pesar de los enemigos, sino tambien ha de leuantar el corazõ, y la mente a èl, como a vn Dios verdadero, con quien el alma haze vn amoroso pacto, de ser siempre su vnico objeto; en quien como en Padre, y Señor ha de poner el afecto todo. Lo mismo se aplica al Christiano a quien Dios ha hecho beneficio, de descubrir con la Fè aquellos TRES POZOS, aquella hondura, y profundidad de tres Personas, en vna essencia. Poços, que apenas pudieron descubrir los Padres antiguos. Y supuesto, que con la Fè ciega ha descubierto Teologia tan oculta, sepa, que no se ha de contentar con essa Fè sola, y desnuda. Añada la contemplacion feruorosa, de que esse Dios Trino, es tambien absoluto dueñõ, y padre amoroso: y que haze cõ los hombres vn estable concierto, para que el hombre sea todo suyo; y Dios de el hombre sea todo. Y con esso el hombre le busque como a su centro, y le ame como a bien vnico, y en lo q fuere posible, no passe vn momento sin que su mente de todo conato estè en Dios puesta, en aquel abismo de diuinidad engolfada; en aquella suma verdad abierta; y con las ataduras de vna

Menochio

abrasante caridad, cautiva; por suavemente abrafada.

OBSERVAC. V.

El mas concertado vivir, con la vida de el alma se ha de concertar.

EN dos distintos tiempos quiere Nuestro Legislador, y en dos distintas horas cada dia, que aya dos horas de oracion mental. *Singulis diebus, per duas horas interpellatas.* Y porque la vna, es por la mañana, comunmente, de cinco a seis, quando el Religioso despierta; y al mismo tiempo, comienza el hombre a vivir aquel dia; es muy justo que el primer passo sea la oracion fervorosa; que el mas concertado vivir, con la vida del alma, que es la oracion se ha de concertar.

Genes. 28

Sin iustos, aunque con asombros despertò Jacob muy lleno de regalos, y haziendo reflexion, sobre tantos misterios, que auia visto, y aunque en sueños auia contemplado, quiso pagar con deívelos de agradecido; y dize el texto. *SVRGENS ergo Jacob MANE, tulit lapidem quem supossuerat capiti suo, & erexit in titulum fundens oleum desuper, & c. Vouit etiam Domino dicens, si fuerit Dominus in via hac per quam ambulo, & custodierit me, & dederit mihi panem ad manducandum, & vestimentum quo opperiar erit mihi Dominus in Deum, & c. LEVANTASE* Jacob, y haze voto de venerar a Dios si le saca a paz, y a salvo en aquel camino, dandole el necesario sustento, y honesto vestido. Preguntò yo, Jacob sin LEVANTARSE no auia alabado a Dios, y a lo misterioso de aquel lugar? *Si. Non est hic aliud nisi domus Dei, & porta celi. Hic domus Dei est.* Pues porque adierte la Escritura, que SE LEVANTO luego Jacob por la mañana. *SVRGENS ergo Jacob MANE?* Si Jacob despierta, y SE LEVANTA, muy leuanteado de punto, y muy despierto lo pensò Chrysostomo. *Quoniam dixerat, ego tecum sum, & custodiam te in via hac, qua ambulas; propter hoc, & ipse dicit, & illa mihi enuiant, qua scilicet daturum promissit.* Ahora el punto. *Deinde, & petitionem suam affer dicens; si dederit mihi Dominus panem ad manducandum, & c.* Auia prometido Dios

a Jacob, que le acompañaria, y que se prometiese, y asegurase vna vida, bien viuida, y mas bien segura. Pues si desde agora me promete Dios (dize Jacob) vn seguro vivir; agora es quando yo tengo de madrugar. Y si por la MAÑANA comienza el dia, y desde oy vna vida segura, y concertada; quiero comenzar a concertarme, con otra mejor vida, que es la del alma. *SVRGENS, ergo Jacob MANE.* Y por la mañana, quando dan principio los primeros passos del vivir de aquel dia, la oracion, y lo que al bien del alma toca, sera mi primera tarea. Orare reconocido, y meditare fervoroso. Que esta oracion, suplica, y ruego, para comenzar a gozar de la vida, que Dios me ofrece, sera mas acertado principio. Y para proseguirla mejor, el pedir, y orar por el sustento necesario; o por aquel pan con que se sustenta el espiritu, sera el mas proporcionado medio, y con que todo andará concertado.

Ansiar a porfia, deseos de vn alma abrafada sacò David por sus labios, despues de auer desmenuzado, y muy a su solas digerido, lo perdurable, y eterno. Y auiendo meditado en las celestiales moradas, confiesa el mismo, que se hallaua ya sin fuerças; de todo punto desmayado, y sin alientos defcaecido. Reconociò, empero, en su corazon vn indecible gozo; mirose tan endiosado, que se contemplaua el, estar en aquel abismo, qual en su propio nido el paxaro, hallando alli el mas seguro centro. Y exclamando, y absorto, llama de todo punto dichoso, a vn de Dios fauorecido: *Beatus vir cuius est auxilium abste, ascensiones in corde suo dissipuit, in VALLE lacrimarum, in loco, quem possuit.* Mil vezes dichoso, Señor, el que de vos es socorrido. Este tal dispuso en su corazon, vnos ascensos; en el VALLE de los suspiros. Si buscamos la letra, inquirendo, que valle de gemidos es este; en que el justo dispone, con su corazon tanto misterioso ascenso; nos dirán Eutimio, y Cayetano, que es aquel lugar, donde los Israelitas siendo reprehendidos de vn Angel por sus ingratitudes, y demasias, hizieron de sus ojos, venas de lagrimas; derramadas tan a la continua, que el sitio a donde lloraron, le llamó lugar de lagrimas, el sagrado texto. *Locus fluentium. Iudicum 2.* Ahora quisiera yo saber

Psal. 83.

S. Ioann.
Chrysost.

ber, porque David se halladamente, in-
 ditidua aquel sitio para el justo, que
 orando, y contemplando, dispone
 en su corazon vn mitterio ascenso, *As-*
cenfiones in corde suo difpoffuit in V. A. L-
LE lacrimaram? Denos la olucion Eu-
 timio. *Beatus itaque ille est, qui auxilio*
tuose potest iurare; illi autem auxilium
tuum preffo fuerit, qui ascenfiones iftas
in corde suo difpoffuerit in V. A. L. L. E
lacrimarum. Difpoffuit autem in fe iffo hu-
iusmodi ascenfiones exiffens in loco lachri-
marum. Lloraron allí los Hebreos sus
 pecados, y la ingratitud a tantos bene-
 ficios. Gemian viendo fe cercados de
 enemigos tan poderolos: condofianfe
 de ver lo affendereado de fu vida, tan
 de afanes llena, defcando vna vida en
 todo defcanfada. Pues fi en efte lugar
 de follozos, valle de lagrimas, fe anhe-
 la con tantas congojas, a vna vida fin
 ellas; fe pafe, que ay diferencia de con-
 gojas, y cegojas. Vnos las tienen como
 el iufte, y de Dios fauorecido; el qual
 busca, anhela, y fe difpone para effa vida
 quieta, con otra mejor vida: con la o-
 racion, y fubidas, que en ella haze el al-
 ma. *Ascenfiones in corde suo difpoffuit.*
 Y como haze concierto primero, con
 la vida contemplatiua, que es vida del
 alma, bien puede affegurar el buen co-
 cierto de la otra vida. Pero congojas
 para conffeguir vna vida quieta, y no ef-
 tar effas congojas, en efpirituales af-
 cenfos fundadas, fon mal logradas
 congojas. Son como las de los Ifrae-
 litas, que como con effos efpirituales
 ascenfos, no eftauan prehenidos, fueron
 de poco prouecho fus follozos; y de
 ningun fruto fus fufpiros. Siendo fu
 vida de continuos afanes llena. Y
 por no auer hecho concierto, con
 la efpiritual vida, defconcertada la
 otra.

Iofue I. Murió aquel affombro de mereci-
 mientos, y aquel que merecio obrar
 tantos affombros; Moyfes a quien fu-
 cedio Iofue, fu difcipulo, ministro, o
 companero; en todo igual al difunto.
 Encargale Dios a Iofue el pueblo, af-
 fegurale buen fuffefo en todo, y ani-
 male con effuerço. *Confortare, & effo*
robustus. Y es muy de ponderar, que
 diziendole Dios, effo, tres veces, la
 tercera vez fe lo dixo con mas mifte-
 rio. *Ecce preceptio tibi, confortare, &*
effo robustus. Aduierte que te lo man-
 do; ten aliento; mueffrate efforça-
 do. El Hebreo leyó con interroga-
 cion el mandato. *Nonne preceptio tibi con-*

fortare, & robora te? Acafo no te-
 tengo mandado, que te mueffres ro-
 buffo? Y figuendo effe rumbo de
 pregunta Cayetano, profigue muy a lo
 agudo. *Rat. o redatur credendi, & fperã-*
di promiffos fructus ex efficaciam precepti-
tis Dei. Ad huiusmodi enim efficaciam in
ffnuandam dixit Deus; nonne precepti ti-
bi? Ac fi appertius dixiffet, haftandum
non eff de fecundis fuffefibus ex hoc ip-
fo, quod ego Deus precepti. Quiere Dios
 mofftrar a Iofue, que ya no auia alguna
 razon de dudar, en que conffiguria los
 frutos, y buenos fuffefos, que le auia
 ofrecido, diziendole, que effuieffe fe-
 guro del acierto, en fus caminos, y de
 el buen fuffefo de fus intentos, affi en
 la difpoficion, exterior de las accio-
 nes, como en la rectitud de fus dicta-
 menes. *Tunc diriges viam tuam, & in-*
telliges eam. Manifefando duos fructus.
 (Comenta Cayetano.) *Alterum prof-*
peritatis exterioris, alterum intelligentie
in ternã. Pues dezirle Dios a Iofue co-
 mo preguntando. *Nonne precepti tibi?*
 Fue como auifarle; pues no bafará
 auertelo yo mandado, para que no fe
 dificulte en effo? No me parece a mi
 fer el argumento legitimo. Porque pa-
 rá que yo me perfuada, a que fuffede-
 rá vn buen fructo, o fe cumplirá lo di-
 cho, mas formal razon, y motiuo, es,
 la Diuina promeffa, que el mandar con
 foberania. Ea que es galante conge-
 tura. Dios mandó a Iofue, que de dia,
 y de noche, leyeffe, y meditaffe en el li-
 bro de la ley, affegurandole con effo
 aquellos dos frutos, y felizes fuffefos,
 de tener bueno, y quieto camino, y luz
 en el entendimiento. *Non recedat liber*
legis huius ab ore tuo. Sed meditaberis
in eo die ac nocte. Ut cuftodias ad facien-
dum iuxta omne, quod fcriptum eff in eo.
 Ahora los frutos, y buenos fuffefos.
Tunc diriges viam tuam, & intelliges
eam. Pues muy bien infiere Dios, di-
 ziendo; fi yo te he mãdado, que medi-
 tes, y contemples en el libro de mi
 ley, affi de dia como de noche; ay que
 dudar de que ferán accertados tus ca-
 minos? Y que tendrás vna vida con-
 certada, aun en medio de tus contra-
 rios? Y que te daré luz en medio de
 los mayores peligros? Claro effa que
 no. Porque fi meditando en mi ley, co-
 mienças con lo que es vida de la alma,
 y hazes concierto con ella, que duda
 ay, fino que andarà concertada la otra
 vida?

Aunque tan fin tener parte en *Tran.*

los delitos, que los soberbios, y idolatras ciudadanos auian cometido, tomó por su cuenta Jeremias todo el llanto, y con lugubres trenos forma a centos tan lastimosos, que parece fraguaron sus labios el confuso AY, de todos los suspiros. Aplica a cada vna de las cuiras vna de las dicciones Hebreas, que significan mas lastimosas sus lagrimas. En vna clausula renueva sus tristes memorias, passadas, o venideras culpas. *Peccatum peccauit Hierusalem, propterea instabilis facta est.* Ay Dios! que no se contento Gerusalen con vn solo pecado, ni menos que con dar la rienda a todo desahogo. Es el cielo de todo el todo testigo: clama contra Gerusalen el Orbe todo. Sus deslumbramientos contra ella claman; sus terquedades la acusan; sus ceguedades mas lo acriminan; y lo público de sus idolatrias a todo resto, sin escusa la condenan. De aqui se originò su poca firmeza, y su liviandad en demasia. Seguro será el perderse; dificultoso el recuperarse. Aduertase, que junto a las palabras: *Peccatum peccauit Hierusalem,* se ponen quatro dicciones *HE, VAV, ZAI, HETH.* Que todas juntas quieren dezir, *HÆC EST VITA.* Esta es la vida. Cosa estraña. Que estè Jeremias profetizando lo calamitoso de vn tiempo, en que pagando Gerusalen la pena de su delito estè entregada a vn Tyrano, que la destruye del todo; y la atormenta con cautiverio, y la priua del sustento necessario, y desvarata vno, y otro muro, y desmá-tela el Templo con desacato; y pone a toda la ciudad en vn grito, y que no obstante todo esto diga, que esta es vida el Coronista Sagrado? *HÆC EST VITA?* Si. Oygame a Ruperto. *Ista inquam, & quæ cumque huiusmodi sunt perfecta meditationi, & memorie mandata ad VITAM PROFICIVNT.* Este atender Gerusalen contemplando, y meditando, y à lo que a Dios ha ofendido; y à la miseria de su estado; y à las fuerças que diò Dios a vn su enemigo; y à el biẽ de que ella se ha priuado; y à lo justo del castigo, y à lo poderoso de vn Dios justiciero; esto ES VIDA, esta vida del alma, y meditacion piadosa, es cõ la que Gerusalen auia de auer primero entrado en concierto. No lo hizo, no contemplò, ni lo graue de vna culpa, ni lo riguroso de la Diuina justicia, ni los daños de su alma, y como no se diò vn rato a esta vida, que principalmente es vida. *HÆC EST VITA,* que

auia de sucederle fino vna vida de todo punto desastrada, llena de congojas, sustos, sobrefaltos, despechos, temores, remordimientos, hambres, destrozos, tormentos, tiranias, y continuados llantos, y gritos?

OBSERVAC. VI.

Honroso trato, tratar con
Dios, lo pri-
mero.

FVndase Nuestra ley, aun en terminos politicos. En los quales, es mucho de agradecer vn termino, y trato honroso. Y si se tiene por menos bien atentò, y nada entendido, el que no sabe hazer graduacion entre vno, y otro sugeto, y hazerla, es estar en los puntos vidriosos de la cortesia; claro està, que la politica enseña, preferir a lo mas noble de vna persona. Este es honroso trato; saber estimar a quien mas merece, y corresponder a quien mas bien haze. Pues como Dios sea todo el bien nuestro, justo es, y honroso trato, que por la MAÑANA tratemos vna hora, con este Dios lo primero: antes que con los del mundo. Porque sería lo contrario, trato muy grosero. *Singulis diebus si fieri possit, inqualibet domo per duas horas interpellatas, communis fiat, metalis oratio.*

Diganoslo vna alma Santa hecha Cant. 22
vn fenix de puro encendida. *Quis det te fratrem meum suggestentem vbera matris mee, vt inueniam te foris, & de osculerte, & iam me nemò despiciat.* Quien me dirá, hermano mio, que supuesto, que a los pechos de tu madre te estas sustentando, que yo te hallara allá fuera, para que amorosamente como a Dios, y a Señor te abrazara? (Perdone se lo me nos puntual de la letra,) que con esto me aseguraua de no caer en menos aprecio, o en poca estimacion del vulgo, el qual es tan pundonoroso, en lo honroso de vn trato. Pues porque aqui con tanta certidumbre se asegura, que mostrandose ella, sobre bizarra, feruorosa, en buscar a su Dios, y poseerle, escusará el menosprecio, y la aplaudirán su miramiento honrado? *Et iam me nemò despiciat.* Tan cierto tiene el piadoso juyzio, de todos los, que vierten sus finezas, que no darán la rienda, a la diuerfidad de las cenuras?

Ruperto.

Será a caso la primera vez , que se ayá inéno preciado, lo que era merecedor de todo apoyo, y llevarle el merecido aplauto? Pues en que tiene segura finca esta Esposa, de que no será menor preciaada. *Et me iam nemo despiciet? Dixerunt enim me, vili pendunt, & contempnunt, & in re merito; primum Deus optimus maximus. Deinde Angeli, & Sancti in caelo. Denique iusti, & perfecti in hoc mundo. Despiciunt inquam me, quod non plene, & continuo te fruatur unico bono, vnicis deliciis meis; nam, & si per contemplationem non raro mihi in iungaris, & exhalares me spiritualibus cupidis tuis, & caelesti nectare me inebries.* Ahora, ahora. *At hoc DIVITVRNVM NON EST. Et quantum ab est a torrente voluptatis quo potas in tuo palatio filios tuos. Quin, & dum sic me subinde recreas, cogor TANTIS PER, ab omni functione externa muneris mihi commisi cessare, & sic cum Rachele sterili domituae desiderare.* Confíssa la Esposa, y alma Santa, que padeció mucho de menor precio. De Dios, de los Angeles, de los Santos, y de los justos. Por si bien muchas vezes se auia entregado a su Dios por medio de la contemplacion, a donde auia gustado aquel nectar Divino, y embriagadose de aquel vino, que tanto enagena, eleva, y abraza, pero esto no era cada dia, ni todo el dia. *ET HOC DIVITVRNVM NON EST.* Era con vn mezclar exterioridades de ocupaciones, sin que de todo punto se desembarazasse de ellas. *TANTIS PER ab omni functione externa.* No mas de, *TANTIS PER.* Pues esto era lo que ocasionaua el menor precio; esto el tenerla en poco; y esto hazia el no ser persona de honroso trato, ni termino político. Y para en adelante serlo, pide; desea, inquiere, pregunta, y diligencia, el desocupandose de officios, y exterioridades, que diuierde, tratar en primer lugar cada dia, y todos los dias, con Dios. Procurando por medio de aquel enagenamiento gozar en la oracion el cordial, y cōtinuo abrazo; ó amoroso cariño.

Psal. 103.

Que hizo la Luna para distincion del tiempo, y al Sol para que conociesse su caso, no a caso nos lo dixo David, mas con noticias de espíritu, que con discursos de Astrologo. Y que al ponerse las tinieblas en el mundo, queda como vn caos lobregos; y que en medio de esta obscura noche hallan los siluestres brutos su passaje, y los cachorros de el Leon sale de su albergue, buscado su

borzidad, a quien trague. Pero raye el Sol, y como si sus rayos de luz que forman el dia, fueran factas arrojadas de vna altura, así a retirarse a sus cavernas les obliga: *Ortus est Sol, & congregati sunt, & in cubilibus suis colligebantur.* Despejada, pues, la tierra de tanta bestia temida, madruga el hombre para dar manos a la obra. *Exibit homo ad OPVS suum, & ad operationem suam vsque ad vesperam.* Pues que distincion ay, entre OBRA, y operacion? *Ad OPVS suum; ad operationem suam, vsque ad vesperam?* Si, y muy grande; si mayor el concepto, que con esta diferencia se descubre. Dize Cayetano. *Egredietur homo ad opus suum LIBERALE. Et ad seruitium suum opus mechanicum, seu seriale, vsque ad vesperam.* Aqui por obra se entiene la de arte LIBERAL, y por operacion se entiene la del arte Mecanico. Bien dicho. Comience el hombre el dia con vn arte liberal, esse sea su primer trato. Porque como dixo Ruperto, lib. 7. de operibus Spiritus Sancti, cap. 10. Tratando de las ciencias. *Ingressae sunt, ergo septem artes LIBERALES, tanquam famulae, in sacrum, & reuerendum, Dominae suae sapientiae, trivellium, & quasi de triuivis licentiosiss, ad districtum, & seuerum Verbi Dei magisterium, dispositae, & assidere iussae sunt.* Las artes LIBERALES, como criadas, y esclauas de la sabiduria, se hã entrado en el aposento de tres camas, obligandolas esta misma sabiduria, a que asistan, y estén a lo que con seueridad les intimare la diuina palabra. Bien dicho. Pues si las artes LIBERALES asistien al aposento de tres camas, que tiene la sabiduria, y están muy atentas a la Diuina palabra; diga David, que el hombre, que se precia de hombre, de honroso trato, y termino, lo que primero ha de tratar, en saliendo el Sol, la primera ocupacion del dia, no ha de ser la operacion, y arte mecanica; ocupaciones mecanicas, y serviles; la obra ha de ser su ocupacion primera. *Exibit homo, ad OPVS suum LIBERALE.* Asistiendo con oracion, en presencia de aquellas tres Diuinas Personas, que son lechos, y descanso, para las almas. Obedeciendo a la eterna sabiduria, que ordena, que atento el hombre escuche la Diuina palabra, que con amorosa seueridad, reprime, refrena, despierta, y a viua al hombre, para que como tal se porte, y con este honroso trato, honradamente con los hombres trate.

Cayetana

Ruperto

Genes. 19

Abrafauase con defussado incendio Sodoma; la que en el ardiente bolcã de sus culpas, estaua antes conuertida en braias. Bolauan por los ayres las llamas del fuego, y a ellẽ mismo andar vn grito continuado. Pero como sin tiempo se arrojauan al cielo lagrimas, llegado el tiempo de las venganças justas, llo- uian amontonadas las centellas. Sin resistencia alguna perecian los de Sodomã. Conuirttiendose todas sus fabricas en pabefas. En cuya ocasion Abraham no por curioso, si hecho a lo compassi- uo, salio a ver lo prodigioso de tãto incendio. Porque su piedad tan mucha, aũ el justificado castigo estrañaua. Y ad- uierte la historia. *Abraham autem con- surgens M A N E vbi steterat prius cum Domino, intuitus est sodomam, & Gommorham, &c.* Que se leuantò por la MAÑANA; donde el dia antes auia hablado con Dios; alli estuuo mirando el estrago. Y si queremos saber el intento de Abraham, nos le pintarã con magil- terio, vn Comentador Docto. *Et venit in locum, vbi priori die cum Domino stete- rat nempe strenum dignamque intercesso- ris officium, apud Dominum iterum actu- rus si camen iusti precibus pro peccatori- bus sceleratissimis veniam petentis locus esset.* Quiere Abraham, en lo que huie- re lugar, mostrarle aora, aun mas auen- tajado, y compassiuo intercessor por aquellos a quienes amenaçaua lo riguro- so del castigo, a la medida dela exorbitã- cia, y porte deshonesto. Y para esto fuele se al mismo lugar, en que el dia antecede- dente auia habladole Dios muy a lo a- fable. Pues pregunto Abrahã, no sabeis, que tiene Dios determinado el castigo, con justificado enojo, por no auer ha- llado si quiera diez hombres de vn vi- uir ajustado? Podeis recatear mas con vn Dios justiciero, de lo que hasta aqui auis apurado, pues de cinquẽta iustos, que fue el primer concierto, fue la re- baxa hasta diez, queriendo daros Dios esse gusto? Verdad es todo esto. Pero yo quiero probar, (dize Abraham,) esse va- do, aunque es de justicia vn abissimo. El antecedente dia tratè con Dios S O- BRE TARDE. Mucho despues de auer dispuesto las cosas de mi familia, que son de menos monta. Yo quiero mudar de hora, y leuantarme por la mañana, empleando los primeros passos en tra- tar con Dios. *Abraham autem i con surgens M A N E.* Y viendo Dios, que lo prime- ro del dia, es asistir, y tratar cõ Magest- tad tan soberana, esse mismo Dios co-

Honcala.

nociendo mi trato honrado, y que con el trato lo primero, espero que para negociar yo con el, ha de tener conmigo, aun mejor trato, yen lo que huie- re lugar se ha de mostrar mas misericordio- so; mirandome como a hombre de tra- to mas honrado, no ya dedicando las primeras luzes, en artes mecanicas, si enferuorolas suplicas, y en asistir en su presencia, con ansias mas viuas.

Prov. 3. 11

Hallarfe vna muger con fortaleza, el que supo mas lo pone en dũda. *Mulie- rem fortem, quis inueniet?* Y si la ay tie- ne en si tanto precio, que es menester buicar su estima en otro mundo. *Procul, & de vltimis finibus pretium eius.* Es ca- sada. (Mas que de hũedo ha de ser, si contenta con su marido ha de viuir.) Fue sobre robusta recatada, sin que atormentasse al corazon de su marido alguna dũda. *Confidit in ea cor viri sui.* (Que mayor fundamento para dũdar el marido de su honra, que vna muger no robusta, y algo liuiana?) No necessitarã esta, ò este, de lo necessario en su casa. *Et spolijs non indigebit.* (Que honra por fuerte que sea no se desmorõna, si ay en vna casa penuria?) Mira no aya por tu ocasion, necesidad en tu casa, que entrará luego en en ella la deshõra.) Pa- garã siempre con bien. *Reddet ei bonum, & non malum omni bus diebus vite sue.* Entre muchos casados, como al prin- cipio fue el matrimonio compra; des- pues se dan muy mala paga.) Buscò la muger lana, y lino para hazer labor. *Quæsiuit lanam, & linum, & operata est consilio manuum suarum.* (Otras buscan no la labor, si, el labrar. Vrden a conse- jandole con pies agenos, con quienes perficionan la tela de los vestidos.) Hi- zose como vna nave marchanta, y de mercancia. *Facta est quasi navis INSTI- TORIS.* Pero era para buscar pan, y comida. *De longe portans panem suum.* Pues no auia pan mas cerca? Si. Pero lo que està cerca, no tiene para algunas estima, lo lexos, y lo que ha de costar andar mu- cho, esso es el pan de regalo. Criados tenia, que podian haze- esto: pero la gana de engolfarse, pondria tacha en los criados, motejandolos de poco fieles, menos cuidadosos, y nada seguros. Pe- ro vamos en letura, de que esta muger era Santa. Y preguntemõslla, porque es como vnave de mercader, supuesto q̃ sin compra, ni venta de mercaduria po- dia con el dinero llevar pan a su casa? Vn dicho de S. Gregorio Niseno me seruirã de respuesta, si tambien de inge- nio.

S. Gr. Ni. niosa enseñanza. *Orat. 1. de Orat diziē. do. Negotiationi, DILVCVLO INSTI-TOR incumbit. Merces suas ementibus ante ceteros eundem quæstum exercentes exhibere contendens. Ut præuentis alijs desiderantis emere necessitatem præoccupat, & suum vendat.* El que es cuidado-
do la luz pienta, es como madrugar antes que otro, para despachar bien su mercaderia, y ganar por la mano a otros que tratan en ella. Este es su primer cuydado, y de todo lo demas descuyda por aquel tiempo. Pues como la muger, que nos ha pintado Salomon, tenia tan numerosa familia, tâto criado, y criada, su deuocion feruorosa hizo, que fuesse su alina naue, que con las velas de los deseos sulcasse aquellos inapeables abismos de Dios. Y para esto se hizo de la condicion del mercader. Al teir del alva, quando apenas amanecia, antes de tratar del gouier-
no de su casa, se engolfaua en contemplacion feruorosa. Este era su primer TRATO, y con mas deseo que el tratante mas codicioso, y el mercader mas interessado. Y como Dios la hallaua fer muger de tan honroso TRATO, Dios se portaua con ella, con vn trato honroso. Socorriala en lo puntual del gouierno. Ilustraua para lo mas acertado, mostrando, que tratar con Dios lo primero, buscando el pan, y mätenimiento del espíritu, es vn trato que obliga à Dios mucho, y le pone en mayor empeño.

OBSERVAC. VII.

Para lo que vna obscuridad amenaza, aya vna luz, que de nuevo amanezca.

POr horas alternadamente distintas, ò interpoladas, nos manda nuestra ley, que sean las oraciones feruorosas. *Per duas horas interpellatas communis fiat ad Deum mentalis oratio.* Repartenle de modo, que la vna sea por la mañana, y por la tarde la otra; y con razon por la tarde; tiempo en que hazen las tinieblas amago, y la obscuridad està representando amenazas de tanto peligro: priuacion de la luz, en fin. Pues el mejor remedio es, que para lo que vna obscuridad amenaza, y para lo que la priuacion de la luz inti-

ma, aya vna luz, vna contemplacion, vn orat, y leuantar el coraçon a Dios, que entonces amanezca; para que el hombre en medio de tantas obscuridades, yerros, peligros, contrastes, y ocasiones, enga seguridad mas fixa.

Prometiase el Madianita, que serian sus venturas a medida de sus violencias, y que mas q̄ la razon auian de ser poderosas sus tiranias. Alegurauase en su poderio; esforçaua a su aliento el presumir en los de Israel desmayo Nada menos le asustaua, que la resistencia de vn pueblo cautiuo. Disponia no se qual mas, si las armas, o las presunciones altiuas. Escarnecia, viendose con tan seguros pertrechos, y no menos, con el numero de soldados, que atendiendo los diestros a todos, juzgò ser bastantes para la conquista de dos mundos. Al contrario los pobres Hebreos sobre cautiuos, tan amedrentados, y sobre acolados, tan descaecidos, que apenas se hallaua vn mediano aliento entre todos. El huir era imposible, esperar el golpe, forçoso lance: dando todò esto al enemigo mas brioso, si a los Israelitas ocasionaua mas desconsuelos. Gedeon a lo dissimulado pretendia retirarse, quando el cielo trataua de engrandecerle. Y si el insolente Madianita, insistia en lo orgulloso de su rumbo, Dios con menos ruido, que el tirano disponia destruirle del todo, y con menos tropas darle mas fuertes baterias. No se valia de pujante exercito, con pocos sobrauan muchos para su aliento soberano. Ya que Gedeon estaua entre temeroso, y confiado, por celestial impulso, y superior precepto, quiere saber los intentos del enemigo. Fuelle a los quarteles cò dissimulo, y oyò, que entre dos amigos se referia vn sueño. Pareciame (dezia el vno al otro) q̄ vn pan ceniciento, reboltosamente inquieto, se entraua por nuestras tiendas, haziendo destroz. Respondiò el otro; esse sueño es muy claro. *Non est aliud, nisi gladius Domini, & Gedeon.* Esse pan, mas es espada que comida. Azero es de vn Dios robusto, y vn Gedeon valeroso. Pues quien le dixoa este soldado, que vn pan que rodaua era vn Gedeon, que destruia? Hugo Cardenal diò la respuesta. *Fortè Spiritu Sancto reuelate, vel fortè audierat, quod Gedeon volebat resistere, & ideo hoc dixit.* Auia oido aquel soldado, que Gedeon queria vencer en

Indic. 62

Hug. Car.

vna NOCHE al Madianita, mostrando Gedeon valiente resistencia. Pues si a tanto, Gedeon se anima, sin duda (dize el soldado) será Gedeon vn pan que rueda. Sin duda, que cō antorchas en las manos, dispone, que sus soldados entren en la conquista, y preuienen salir victoriosos en vna OBSCURA NOCHE. *Gladius Domini, & Gedeon.* Y haziendose pan ceniciento, queda todo el exercito persuadido, a que el intento de resistirnos, es verdadero; y que en la NOCHE en que nos desvelamos para acabarle, èl, mas se asegura, de que no èmos de poder vencerle, Vn docto interprete, alegoriza este pñ ceniciento, y dize, que es la oracion. *In suo Epith. folio mihi 167.* porque el hombre que ora, RVEDA por el suelo (se arrodilla digo) hazese ceniza. *Loquar ad Dominum meum cum simpuluis, & cinis. Genes. 18.* Serà dezirnos, que quando el Madianita, que es el demonio, dispone en la OBSCURA NOCHE de la tentacion, y peligro la maquina de sus cōquistas, y lo furioso de sus peleas, aunque vea, que el hombre, como otro Gedeon se preuiene para pelear, no se persuade, que le ha de poder resistir; pero si se vè RODANDO por el suelo, postrado en el con rendimiento profundo, luego el infierno todo leuanta el grito, y aullado dize. *Gladius Domini, & Gedeon.* Este hombre, que por los suelos RVEDA, y en la presencia de Dios se arrodilla: de verdad nos haze resistècia. Es vna talante espada, lucas como Gedeon toma, la victòria asegura. Poco han importado los riesgos de vna noche peligrosa, que èl se preuinò, haziendo que amaneciese la luz de la oracion en el alma.

Psal. 19,

Introducefe al pueblo, que suplicaua a Dios en vn lance peligroso, por el buen sucesso de vn Dauid, en manifesto riesgo de venir a manos del enemigo. *Exaudiat te Dominus* (dize todo el pueblo) *in die tribulationis, protegat te nomen Dei Iacob.* Oigate Dios, quando estès mas atribulado; amparete el Dios, que del Dios de Iacob tomò el apellido. El Hebreo trasladò de este modo. *Respondebit tibi Dominus in die Angustie ELEVABIT te nomen Dei Iacob.* Responderate Dios en el dia de la Angustia: y leuantarate el nombre del Dios de Iacob, quando te vieres en lo mas pujante de la refriega. La duda muy a tiempo. Dios mucho an-

tes del tiempo de Dauid, no diò palabra de llamarse Dios de Abraham, de Isaac, y de Iacob? Si. *Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob, & hoc nomen est mihi in aeternum, Exod. 3.* Pues porque señaladamente, dize, que el nombre de Dios de Iacob le LEVANTARÀ, dandole confianza en el tiempo de la angustia. *ELEVABIT te nomen Dei Iacob.* Buíquemos en consonancia la respuesta. Estaua Iacob atormentado (dize Agelio) por el estrago que sus dos hijos, en parte zelosos, y vengatinos en parte, auian hecho en los Sichimitas. Rezelayase de algun daño grave, que los de Sichèn ofendidos, auian de hazer en desquite de sus agranios. Quando vacilaua con estos miedos, mandale Dios que se leuante. *SVRGE*, y que vaya al monte Bethel, que edifique vn altar, y consagret sacrificio. *Ascende Bethel, & habitabit ibi. Facque altare Domino, qui apparuit tibi in via.* Pues si vn Dios haze, que Iacob dexè los negocios de su caza, y quando auia tanto por que temer, ordena, que se LEVANTE, y vaya al monte a orar, diga muy bien el Psalmo, q quando amenaza vna angustia, o quando de los enemigos se rezela vna pena, el Dios de Iacob le LEVANTA. *ELEVABIT te nomen Dei Iacob.* Porque esse mismo Dios dize a los hombres, que se LEVANTEN, y vayan al monte, dandoles animo, auuandoles con brio, reuistiendolos de vn superior aliento, para el acometimiento fuerte. Y lo mismo es dezir, q se LEVANTEN para ir al monte, que asegurarlos, de q los leuantarà con esfuerços en medio del mayor cōtraste. *Quia igitur Iacob* (dize Agelio) *cum filios ad ascendendum in Bethel hortatur. Ut faciamus, inquit, ibi altare Domino, qui exaudiuit me, in die tribulationis meae, & socius fuit itineris mei. Ideò Deum Iacob inuocat Psalmi author, ut Regem ad praeliū descendentem, eodem modo in die tribulationis exaudiat, quo Iacob exaudiuit.* Mostrando con esto, que a vn leuatarfe el enemigo con tinieblas de conquistas, obscuridades detentaciones, lobreguez de baterias, ha de corresponder otro leuantarfe el hombre de las ocupaciones exteriores, para subir al monte de la contemplacion, monte de lucas; que con esto a vn leuantarfe el hombre para tratar con Dios vna hora, corresponde vn leuantarle Dios, para que no tema la bateria, y para que

Genes. 38

Agelio

El Hebr.

se asegure de la victoria. *ELEVABIT te nomen Dei Iacob.*

4. Reg. 19 Havo tiempo, en que el Rey de los Asirios estava mas que pujante, insolente; hazia destroços de todo lo que se le ponía delante; e carnecia del menos poder de vn Ezequias, más tanto que venturoso Este determinó de salir a partido, y condescender con el Asirio en gran parte, hasta que le corriese mejor fuerte. Embio Embaxadores a Salmanasar, para que con comedimientos templassen sus enconos. El Asirio halló la tuya, para dar en fanchas a su soberuia. Y aumentando áltiuezes a su toberania, en vez de responder humano, se hizo à todo poderio leuero, sin halar su temeridad razones, para hazer alarde, juntar bizarría con magestades. Hizose a la pluma muy a lo gossoero, dictó con todo lo que tenia de temerario; y finalmente escribe el fementido Asirio vna carta al Rey Ezequias, y en ella mas que renglones blasfemias, y mas que cortesias, amenazas. Recibió el pliego el Monarca, y dize la Escritura *Ascendit in domum Domini, & expandit eas in conspectu Domini.* Fuelle al Templo para orar a lo deuoto. Advirtió Rabano Mauro. *Prins Ezechias Domini terrore perterritus, adorare in Templo non audebat, vel liberae ibi fundere preces.* Hasta aora tenia Ezequias miedo de orar en el Templo, no se atreuia hasta aora: aora si, que se arrodilla, y postra por tierra. Pues vn Ezequias, Monarca santo, cobra horror de presentarte en el acatamiento Diuino, y tiene miedo de arrodillarse delante de Dios en su santo Templo? Pues dado que Dios estuuiesse enorado, no le enseñó su padre David a desenojar a Dios a puras instancias, y cóferuorosas suplicas? Diganlo las muchas que nos dexó escritas, si primero estuuiéron en el coraçon estampadas. Pues porque reusó hasta entonces el santo Ezequias el consagrar a Dios adoraciones en su santo Templo, y porque aora toma tanto animo, que feruoroso se planta en el acatamiento Diuino? La razon. *Nunc dicente Esaias, ne timeas à facie verborum, quæ audisti, audacter Dominum deprecatur.* Dixole al Rey Esaias Profeta, que no temiesse, que se animasse, que no le diessen cuidado las blasfemias, ni temor las amenazas. Ya entiendo el language del Profeta (dize el atento Monarca) que

me anime, dize Esaias, que leuante el animo de se caído, que tome aliento. Y esto es dezirme, que me leuante, y dexandolo todo me vaya al Templo sagrado: que de verdad la esperança mas segura de que Dios con mayores alientos me leuanta, tengo de fundarla yo en leuantarme para ir al Templo a orar, a rogar, y suplicar, con deuocion atenta, y meditacion feruorosa.

Quiero no passar por alto lo que este Rey hizo en el Templo. Tomo la carta del Asirio, y póla en el Diuino acatamiento. *Expandit eas coram Domino.* Pues vnas cartas llenas de blasfemias, no estuuieran mejor rompidas, que en la presencia de Dios abiertas? no, dize Lira. *Quia continebant blasphemias contra ipsum, & orauit, ut glorificaret suum nomen contra blasphemias nomini suo irrogatas, & saluaret populum contra cõminationes predictas.* Quiero lleuar estas cartas (dize Ezequias) al Templo. Estén en presencia de Dios, y delante de mis ojos: que si ellas contienen blasfemias contra el nombre de Dios, y amenazas contra mi vida, y contra mi Corona: yo en oracion continua engrandeceré el nombre de Dios, a quien se opone tanta blasfemia. Y con este leuantar el coraçon a Dios, para acordarme de su grandeza, y para meditar en su prouidencia infinita, me esforçará tanto, y me dará aliento, de modo, que aunque tenga delante de mis ojos escritas las amenazas, que atorizan, me leuantará Dios el animo contra todas estas amenazas; pues yo leuanto el corazon a Dios con suplicas amorosas.

Muy deste language fue San Iuan Chriostomo, *hom. 30. in Genesim*, quando como Maestro practico, dixo: *Magna arma sunt preces; magna securitas, magnus thesaurus, magnus portus, refugij locus, modo sobrii, & vnde quæ mente nostra collecta, inimicor, nostræ salutis nullo aditu permissu Dominum ad eamus. Scit enim hostis noster, quod per tempus illud possumus de ijs, quæ ad nostram salutem attinēt loqui, & peccata confiteri, & medico vulnera ostendere, & sanitatem consequi, idēo maxime obstitit, omniaque facit, & tractat, ut nos supplantet negligentesque faciat.* No ay arma (dize la gloria de Grecia) como vna humilde suplica. Es la seguridad mas cierta; es la hacienda mas segura: el puerto de mayor bonança, y el sa-

Ibidem.

Lira.

Rabbano.

S. Ioann. Chriost.

grado, y acogimiento mas sin peligro: esto lo sabe muy bien nuestro comun aduersario; porque conoce, que el tiempo de la oracion, es quando vno acude a Dios, como necesitado; buscale como a medico, llora porque le perdone el delito. Y por esta razon el demonio pone por todos caminos estoruo, para que el que ora este con tibieza diuertido, o con negligente tedio. Ahora prosigue el Santo. *Proinde sobrijs simus obsecro, & scientes illius insidias, maxime tempore isto operam demus, ut illi quasi presentem, & ANTE OCVLOS STANTEM* videntes, obluſtemur, & cogitationem omnem, qua nos inter turbare possit, repellamus; totique nitamur, ita loqui, ut non solum verba, sed & mens verborum comes Deum accendant. Por lo qual conuiene (dize el Santo) que esteimos tan sobrios, y templados, como preuenidos; porque al passo que son mas ciertas en semejante tiempo, las afechanças, han de ser nuestras diligencias, mas preuenidas. Y mirandole como que le tenemos DELANTE, luchemos con espíritu valiente. Consejo provechoso; pero qualiera yo saber del Santo, como aduertte, que el que ora mire DELANTE de los ojos al enemigo, si S. Pedro usando del mismo language q̄ Chrysostomo, dize, que el demonio anda al rededor, buscando, a quien tragarse del todo. *Fratres sobrijs estote, & vigilate; quia aduersarius vester, diabolus, tanquam Leo rugiens, CIRCVIT querens, quem deuoret.* No dize, que se pone delante, sino que anda azechando al rededor; pues como dize Chrysostomo: *Vt illi, quasi presentem, & ANTE OCVLOS STANTEM* videntes; Que le miremos, como que le tenemos a la vista? Todo es verdad lo que dize Pedro, y lo que aconseja Chrysostomo; pero con diferencia. Porque Chrysostomo mira al demonio, como a enemigo sin miedo: y que cara a cara presenta el desafío, en sus alientos confiado. Y dize el Santo; quando orais, hazed cuenta, que el demonio, en su mucha valentia fiado; no ya a las espaldas, sino ROSTRO A ROSTRO se muestra enemigo. Si vosotros orais arautos, y meditais en el dulce fuego abraçados, no ay que temer, ni sus desafíos, ni sus amenazas, que podeis aseguraros vencerle, con mayores destrezas: pues no solo quando como tímido, y que anda por rodeos, y a las

espaldas, como dize Pedro, sino aun quando saca el rostro, no ya usando de trazas, o traiciones para tragar, sino aun quando ROSTRO A ROSTRO muestra aliento para combatir, os alleguro, que con estas armas podeis vencer; y si sobre tarde, acercandose las tinieblas, en la obscuridad representa sus fuertes conquistas, con la luz de la oracion, aseguraos las victorias.

OBSERVAC. VIII.

La incertidumbre de el viuir, acierta con la hora del con-templar.

Por la tarde, quando ya se acaba el dia, se practica entre nosotros, la otra hora de las dos, que dispone la Regla. *Ad minus per duas horas interpellatas communis fiat ad Deum mentalis oratio.* Y con razon quando el dia se acaba, y no tiene el hombre certidumbre de otro dia, segun que la vida es incierta. Y assi es disposicion bien considerada, que la incertidumbre del viuir, acierte señalando la hora del orar.

Qual ciervo, o por lo fogoso, o por lo acosado sediento, assi se halló Dauid, aun quando mas perseguido. Feruorosamente deseoso de hartar su sed, aunque infaciable en aquella Diuina, y perenal fuente. Eran tantas sus ansias, que nada mas deseaua, que las congojas postreras, con que la alma ya desatada, tomando prietas, estiendo del todo las alas, hasta llegar a las Diuinas harturas. Y dando estuerço a sus congojas, se tomaron toda la licencia las lagrimas, teniendolas por manjar comun todos los dias. Y al passo que en lo interior le hazian preguntas, de adonde su Dios estaua? con suspiros llenos de ardor respondia. De esto (dize Dauid) me acordaua, y entonces mi alma en el acatamiento de Dios mas rendida. A la continua los firmes propositos renouaua de no parar vn punto hasta conseguir su deseo: y puelto en el acatamiento Diuino, engrandecer a Dios con voces de gozo, que son también para el alma sustento, si combite regalado. Como el deseo de Dauid se dilataua, sobreuinole vna insufrible tristeza, y tanto, que para dar al espíritu vn desahogo, o porque no desca-

Psalm. 47

cielle

ciessé por desmayado, apelo al seguro de la esperanza; queriendo que esta fuesse tanto mas viuã, quanto mas le alentaua vna buena conciencia. Y si bien padecia turbaciones su alma, tenia a los prodigios de Dios muy en la memoria; estímulos para mayor confiança, aunque en abismos de afficciones se halle al parecer sumergida. Prosigue, pues, el Rey, y el Profeta. *In die mādauit Dominus misericordiam. Et nocte canticum eius. Apud me oratio Deo VITÆ MEÆ.* Dia vendrá, que cumpla la misericordia, que Dios nos tiene mandada, y de noche mandará vn Cántico que publique su grandeza. Mas para conmigo yo haré oración a Dios, q es Señor de mi vida. Pregunto, Dauid, pues no bastará para vos aquel Cántico, que Dios, segun vuestro dicho, tiene ordenado. *Et nocte Canticum eius?* No. Sepamoslo primero de Euthimio. *Non modo illius Canticum erit apud me, sed etiam oratio. Canticum quidem in gratiarum actione, pro oportuna, Et iam diu expectata liberatione. Oratio vero ad acceleratione huius liberationis, Et quod dicit, Deo vitæ meæ, exponit, id est, Deo datori vitæ meæ, ut illud, Deus salutis meæ, id est, saluator meus.* No solamente (dize Dauid) tengo de cantar en aquella noche aquel Cántico. A mas me dispongo, a orar en aquel tiempo, *Apud me oratio Deo VITÆ MEÆ.* Porque aquel Cántico será vn agimiento de gracias, que mandará Dios al pueblo, porque les ofrece, y asegura, que no morirán cautiuos, y que boluerán con vida a su tierra libertados. Y gente, que de Dios tiene cedula de vida, y promessa de que boluerán viuos a su patria; que no haga mas de engrandecer a Dios en vn Cántico, vaya; yo tambien haré con ellos esto; pero de mas a mas, viendo, que Dios es dueño de mi vida, y que no me la ha asegurado, como al pueblo cautiuo, por esta razón a orar me cōsagró. *Apud me oratio Deo VITÆ MEÆ.* Que la misma incertidumbre del viuir haze, que yo acierte con las horas del meditar; y el no asegurarme a mi Dios la vida, es dezirme, que con oracion me preuenga, y que con ella me disponga.

Oigamos también al mismo, el qual deseando andar siempre bien encaminado, y que no diessé passo, que no fuesse con todo compás, y concierto, nos dize, que tomó el medio mas propor-

cionado; que fue el silencio. *Disce custodiam vias meas, ut non delinquam in lingua mea.* (Hablar mucho, y andar descaminado, todo es vno.) Preuiene Dauid los descaminos de los labios. O si en todas Republicas huiesse juezes, y guardas para estos descaminos! A todo bien comun, se encaminará los gouernos. Attendamos en Dauid de vnos los mas cuidadosos. *Posui ori meo custodiam.* De aqui tuuo principio vna meditacion encendida. *Concaluit cor meum intra me, Et in meditatione mea exardescit ignis.* Pusose a tratar con Dios, y dizele. *Notum fac Domine, finem meum, Et numerum dierum meorum, quis est, ut sciam, quid desit mihi.* Señor, dezidme el quando del morir, para que yo me sepa disponer. Sepa yo el numero de mis dias, para que yo amontone vn fin numero de obras. Luego el mismo Dauid mas bien enseñado, dize: *Ecce mensurabiles posuisti dies meos.* Muy bien medidos teneis, Señor, mis dias. Quien no advertirá lo inconfiguiente, que anda Dauid en su razonamiento, mirado al primer viso. El numero de sus dias deseaua saber, y luego dize, q la medida de sus dias, ya Dios la auia llegado a tomar. *Ecce MENSURABILES posuisti dies meos.* Pues no dirá: *Ecce numerasti dies meos?* Si la pregunta fue del numero, que es cantidad discreta, como responde con la mensura de palmo, que es cantidad continua? Para darme a entender, supongo, que quando Dauid dize: *Notum fac Domine finem meum, Et numerum dierum meorum, quis est.* En sentencia de Cayetano, y Agelio, cō otros muchos, pidió que le mostrasse Dios, no el numero, sino la medida; y assi trasladan con el Hebreo: *Notum fac Domine finem meum, Et MENSURAM dierum meorum, quæ ipsa est.* Aora está la dificultad mas apretante; porque segun esto la respuesta de Dauid, no quadra; porque el quiso saber qual era la CONMENSURACION de sus dias, y lo q facò en limpio, para sus dudas fue. *Ecce MENSURABILES posuisti dies meos.* Que Dios los tenia remedidos a palmos; y assi esta respuesta, es lo mismo que la pregunta. No es, dize, Cayetano. Dauid quiso saber como tenia Dios medido cada vno de los dias; Dios enseñole, que no mirasse a la medida por mayor, sino por menudo; POR PALMOS, y por horas; y assi dize, segun el Hebreo. *Ecce PALMOS*

Euthimio.

Cajetano.

Psal. 33.

*dedisti dies meos. Ego conor agnosce-
re, qualitatem dierum meorum, &
video te ordinasse, quod dies mei cog-
noscantur, DE P. ALMO, IN P. AL-
MVM: de hora in horam. Nescimus enim,
quid superuentura pariat hora. Que a vn
Dauid, a quien en vna meditaciõ abra-
sado, entena el cielo, le dà a entender,
que el mejor medio que ay para aficio-
narse a vna hora de orar, es no saber si
otra hora ha de viuir. Y que el hombre
no ha de comensurar su vida por Dias,
sino por HORAS. Que la incertidum-
bre de las horas de el viuir, le hará, que
acierta con las horas del meditar.*

Genes. 6.

Apenas començaron a ser muchos los hombres del mundo, quando sobre muchos fueron tambien con desme-
sura los desatueros, y a toda desatencion los desgartos. Dieron estos principio, por los ojos, aun en vnos hijos de Dios traucios, sin que el honroso apellido les pusiese freno, ni el mal exemplo, q̄ dauan tuesse poderoso a nibelar lo de-
compallado de tanto vicio. Porque a la verdad en faltando vn honfado mira-
mitõ, la mayor calidad del linage im-
porta poco, y renombres esclarecidos, no haze a al caso. En fin con la vista em-
penaron a la alma, y aun la hizieron es-
clata, por vn mirar demasiado a la her-
mosura. No se miraron a si mismos, y por ello dieron tanta soltura a los ojos.
Diose, en fin, aquella gente, en el nom-
bre tanta, a todo lo que estorpeza. Y pudiendo mas lo gigante de la culpa,
(que en vnos gigantes adelantò su temeraria intolerancia,) que no la benignidad con que Dios los sufría, obligò a mostrarse Dios pesaro (o de lo que auia hecho, por no auer delito en que el hõbre no hallasse su eebõ. Ni aun vn buen penamiento se hallaua en el mundo, para que tuuiesse a raya al Diuino enojo. Pues borrarle, (dize Dios,) del todo, aunque me empeñè tanto, en darle el ser, formandole de tan baxo principio. A Noè, que solamente es justo, eximirè del daño. Haga vna arca, que le allegure de mi castigo, y en que pueda reseruar viuentes, que sean despues pobladores del mundo. Treientos codostenga el arca de largo. Quarenta de ancho, y treinta de alto. Aduierta que ha de tener esta arca, vna ventana. *Fenestram in arca facies.* Y luego con misterio añade el texto Sagrado: *Et in CVBITO conumabis summitatem eius* Rematefe en vn CODO de longitud, ò latitud. Quien? Vnos dizen, que el ar-

ca, otros que la ventana. Pero singularmente lo expuso Menochio. *Mensuram CVBITI semper ad manum, habe, & adhibe, donec archam consumaueris, & perfeceris omnia ad prescriptum modum, & mensuram predictorum cubitorum exigendo.* Aduierte Noè, que la medida de vn CODO ha de andar siempre contigo, para executar lo que se va obrando. Caso de admiracion: al punto que le mandò hazer la ventana, y no antes, mado Dios a Noè, que traxesse siempre la medida en la mano. Pues antes de fabricar la ventana, no auia de trazarse lo ancho, grande, y alto de aquella obra? Antes de llegar el tiempo de hazer la ventana, no auia de obrarse mucho, q̄ necessitaua de cuenta, y de medida? Si. Pues como hasta que le mandò Dios que hiziesse vna ventana, no le manda que no dexee de la mano la medida, pero despues que se trazò la ventana, *mensuram CVBITI ad manum habe,* siempre la medida, en la mano? Supongo con Oleastro, Honcala, Pereira, Cornelio, y otros muchos, que no solo auia en el arca, esta ventana, sino otras muchas, aunque mas pequeñas, por esta principalmente entraua la luz. Y esta aduitriamente se podia abrir, como lo dixo Cornelio. *Hec fenestra poterat aperiri. Et per eam misit Noè columbam, & corbum.* Las otras no se abrian. Ea, pues, si esta ventana, que es la principal, por donde principalmente entra la luz, es ventana, que al aduitrio de Noè se puede abrir, quando Dios le manda que fabrique esta ventana, mandele tambien, que renga consigo la medida del arca, que si el vltimo passo de esta medida, ha de ser el acabamiento del mundo, *fnis vniuersae carnis venit coram me,* y la muerte de los hombres: y cada vez que se aplica esta medida, es dezir que se acaba el arca, y se va acabando la vida; justo es, que tenga Noè delante de los ojos esta medida, y esta consideracion piadosa, quando le mandan hazer vna ventana, que ha de ser principal lumbrera, y que pueda abrir, y cerrarla. Para que Noè la abra con cuidado, y la fabrique con desvelo, viendo del late de sus ojos, que cada hora, ay vna hora menos de mundo, y mas incertidumbre en el tiempo. Si el hombre considera que la oracion es vna ventana, como lo notò aqui la Glossa. Porque es por donde entra la luz sobrenatural. Y es el medio para que el cuervo, que es el pensamiento

Menochio

Oleastro.
Pereira.
Honcala.
Cor. a Lap.

Glos. Int.

to malo, salga fuera, y la paloma el gemido, suspiro, y sollozo, salga a buscar a vn Dios ofendido: que facilmente, que fabricará esta ventana, y la abriera, y mas sobre tarde, quando considera, que ya aquel dia estaua medido, no sabiendo si es el postrero, o si para él ha de auer mas mundo, y considerando, que en si mismo el hombre trae la medida de si propio: con incertidumbre el tiempo, y que a vn vna hora no le asegura, su natural quebradizo, muy vidrioso, nada seguro, esso le bastará para dar con la hora, y tiempo de meditar muy a lo feruoroso.

Lucas 13.

A vn continuo desvelo vincula Christo, no menos que darse a si propio en premio, y en seruicio; quando dixo a los de su Colegio, que velassen prevenidos, y no malograssen con vn descuido, lo que tareas muchas costaua, al que anhelaua con desseo. Mandales, que se estrechen para velar. (Vna anchura adormece, no despierta. Mal sabe abrir los ojos, el que no atina a cerrar las puertas a los desahogos mal mirados.) Con luzes quiere que estén en las manos. Mirese bien el caso, pues necessita de todo miramiento. Las luzes las dedica Christo a los ceñidos; y son luzes de sus seruos. A vn mismo tiempo aconseja luzes, y estrechezes. Las estrechezes para ellos, y las luzes para los otros. Ya todo es aplicarse a si lo lucido, y aplicar a otros lo estrecho. Mas yo diria, que preuino Christo vn riesgo, y es, que ay muchos que no saben luzir con la ciencia, y antorchas, sino aconsejan anchuras. Mejor fuera, que si los buscauan por doctos, los atedieran ajustados. Y si los consultauan para aprender, no, empero, con la mira para ensanchar. *Et lucerna ardentes in manibus vestris.* (No quiere, que estén a lo escuro. Mas que obscuridad de Fè, ha menester el Christiano. Si se halla con las manos vacias, creyò a ciegas, pero quedase su Fè a escuras: no luttrofa, del todo muerta.) En las manos tēgā las luzes. Y a todo es alumbrarse cō luz, que no està en el mismo sugeto, si en agena mano. (Cō los hechos heroycos del padre, quiere campar el hijo, y el ser premiado lo tiene por mas que justo; sin que aya ninguna luz en su mano, auiedo quizá obscurecido las medidas del ageno lucimiento.) Tomad las luzes en las manos. O si se tomarā muchas luzes a peso. Miranse, no se tan-

tean, y así de los sugetos luzidos, no se haze caso. Y auéis de estar, dize Christo, como vnos siervos, que esperan a vn su dueño, quando buelue del desporio. *Et vos similes hominibus expectantibus, Dominum suum, quando reuertatur a nuptijs.* Pues que mas tienen los siervos esperando a sus señores, que los hijos, que aguardan a sus padres? Digalo Dionisio Cartuxano. *Idest, sicut serui boni prestolantur reditum Domini sui a nuptiis, cum diligentia, & PACIENTIA, non audentes se interim male habere, neque hinc inde vagari; sed domum custodientes, semperque parati ostium redeuntis Domino aperire; ita, & vos cum omni diligentia, & patientia expectate meum aduentum ad vos, quo venturus sum ad vos tam in iudicio vestro particulari, videlicet hora mortis, quam in generali iudicio, quando in forma humana descendam ad iudicandum viuos, & mortuos.* Vna de las calidades, y la mas principal, de vn fiel seruo, que està esperando a su señor, es la P A C I E N C I A. Aguardando està, y contando las horas; y no desiste del sufrimiento, aunque sin sueño se le passien muchas en claro, hasta que su señor aya venido. *Cum omni diligentia, & PACIENTIA.* Pues pregunto, para vencer el sueño, y atender a quando, y como llama el padre de aquella familia, que papel haze la paciencia? No dirá Dionisio Cartuxano, que lo que mas anima al criado para estar siempre en vela, es el temor de que su señor hallandole sobre descuidado, dormido, dará todo el permiso al enojo, quitandole de que este en su seruicio? Que, pues, haze en aquel caso la paciencia? Papel de mucha importancia. No llama del venturado la Escritura al que no tiene sufrimiento? Si. *Ve is, qui perdiderunt VSTINENTIAM.* Y estos mal sufridos, no son los que se persuaden, que la hora de el morir tarda mucho, y que Dios no vendrá a llamarles tan presto? Si. Que así lo dize San Gregorio Magno, in cap. 6. *Iob.* Quando dize: *SVSTINENTIAM, videlicet perdant, quidam diu se immorari visisimilibus aestimant, spem inuisissimum de relinquunt. Cumque mens in presentibus figitur, vita terminatur, & repente ad supplicia improuissa perueniunt, quae deceptis suis praesumptionibus, aut nunquam se contingere, aut tarde crediderunt.* Pues si el poco sufrido se despecha,

Dio. Chr.

Eccl. 2.

S. Greg. Magno.

persuadido, a que tarde, ò nunca vendrà su hora; muy bien dize Dionisio Cartuxano, que a los Discipulos para que velen, y para que al sueño resistã, se les encarga la PACIENCIA. Que està los persuadirã, que su Señor viene cada hora, y que cada hora llama a la puerta; y con esso, al passo que se es incierta la hora de la venida, procuraràn acertar con la hora que les cabe la vela. Lo mismo digo para la oracion, en la qual vela el alma. Si el hombre cada dia, por la tarde, se arma de PACIENCIA, considerando ser posible auer llegado su vltimo dia, y que no sabe si vivirà otra hora, no se le harã dificultoso de acertar cõ vna hora de oracion, para que vele el alma, despierte, y atienda a las cosas del cielo, olvidandose de las del mundo, que se acaban, se desvanecen, y se olvidan.

§. XVIII.

TEXTO, Y LITERAL
sentido.

Singulis quoque noctibus, pro statu, & pace Sancte Romanæ Ecclesie, ac totius Republicæ Christianæ; nec non, pro captivis, & benefactoribus. Et ijs pro quibus uniuersalis Ecclesia consuevit orare, communis fiat vocalis oratio.

MANDANOS Nuestro Legislador, que no contentos con la oracion mental, hagamos tambien oracion vocal por el comun de la Iglesia, y de la Republica, por el Papa, Reyes, Principes, y Señores: por la libertad de los cautiuos, por los bienes temporales, y espirituales, de los bienechores, y por todas aquellas necesidades, para que la Iglesia tiene señaladas oraciones.

Fue muy antiguo este genero de oracion vocal; por el comũ de la Iglesia, como consta de lo que dize San Pablo. *Objecro primum in Domino fieri*

1. Thim. 2

obsecrationes, orationes, postulationes, &

gratiarum actiones pro omnibus hominibus, pro Regibus, & omnibus, qui in sublimitate sunt. Lo primero que te en cargo, y para que sea mas persuasiva mi instancia, te lo ruego, en el Señor, es que se hagan rogatiuas, y plegarias, por el comun de todos, y muy en particular por los Reyes, y personas que están en puestos altos, pues te allego que les corre mayores riesgos.

Y aun tomando la corriente desde el antiguo testamento, hallaremos, que vn Moyses fue el primero que enseñò a levantar las manos al cielo, pidiendo por el pueblo, perdon del delito, y victoria del contrario.

Exodi 17.
& 32.

Aun mas antiguos son los ruegos, Iob, y Noè, que fueron, y florecieron en tiempo de la ley natural, los respetò Dios como a personas, que ayudauan al pueblo con sus supplicas.

Ezech. 14

Y porque seria amontonar aqui del vno, y otro testamento vn fin numero de contextos, no quiero ser importuno en citarlos. Si, empero, ponderar el misterio de esta oracion vocal en comun. Pues como dixo Chrisostomo, tom. 5. homilia de oratione, con tanto espíritu como enseñanza. *Cum diligentia igitur obedite, opere restantes, quod magna vis est orationis in Ecclesia concorditer a populo oblata; nam cum inter homines, populo, fontes viros, cum ad mortem trahunt, petente, Rex multitudine motus sententiam deponat. Multo magis Rex celestis a vobis placatus petitionem prabit.* Es la oracion de comunidad, para con Dios mas poderosa. Porque, que cosa ay, que todo vn comun la pida a vn Rey, que no la conceda, aunque sea por la vida de vn foragido, y a muerte sentenciado? Pues Dios no es mas atento, y si mas piadoso.

S. Ioann.
Chrisost.

Y San Ambrosio lib. 1. de uocatione Gent. cap 4. dize: *Quam legem* (la que diò San Pablo a Timoteo, *obsecro primum in Domino*, como ya diximos) *supplicationis, ita omnium Sacerdotum, & omnium fidelium deuotio concorditer tenet, ut nulla pars mundi sit, in qua huiusmodi orationes, non celebrentur a populis Christianis.* No quiere San Ambrosio, que ay genero, ò condicion de gente, en todo el Orbe, por quien no se haga comun, y publica deprecation, por conocer la eficacia, y valimiento, que tiene para con Dios.

S. Ambro

Lo primero, pues, nos manda nue-

ro Legislador orar por la paz, y estado de la Iglesia Romana. *Pro statu, & pace Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.* Y por lo da la Republica Christiana. *Et totius Reipublicæ Christianæ.* Que como dixo nuestro Interprete. *Principaliter, pro N.P. Fray eius capite, nempe pro Papa. Quia ex Leandro. eius incolumitate, salute, & conseruatione animaduertimus salutem omnium fidelium, apud Deum propensus dependere, &c. Et principaliter pro pace Regum, & Principum. Ut admonet Apost. 1. Thimoth. 2. Eo quod in pace Principum, qui est, & regimen seruatur Ecclesiarum, iuxta illud Hierem. 23. in pace eorum erit pax uestra, &c.* Todo muy cõforme a lo dicho, sin que aya necesidad de ponderarlo.

1. Thim. 2

Jerem. 23

S. Ioann. Chrysost.

Porque como dixo Chrysostomo, *hom. 5. de incomprehensibili Dei natura, muy a lo claro: Minime igitur negligendum, ut preces pro ijs agamus, supplicemusque Domino. Aptissima arma oratio, thesaurus certè perpetuus, diuitia in ex aucta, portus quietus, occasio tranquillitatis, denique Author, parens, fons, & radix omnium, bonorum, & innumerabilium oratio est. Atque etiam regia ipsa facultate, potior, & superior.* Son las deprecaciones vnas fuertes armas. Son vn perpetuo tesoro. Son vn monton de riquezas. Son vn puerto de descanso. Son el Autor, Padre, y fuente de todo bien. Son la dicha que a todos se auentaja.

N.P. Fray Leandro.

Lo segundo, *Nec non pro captiuis,* por los cautiuos, y dà la razon el Comentarador. *Quia ad eorum redemptionem instituta est nostra Religio. Pro his orat Ecclesia, ut liberet eos Dominus ex omnibus tribulationibus suis, & mittat eis auxilium de Sancto.* Que si es instituto nuestro el redimir cautiuos, con especialidad nos incumbe el rogar por ellos; por su libertad, y perseverancia en la Fè.

Daniel 9.

Daniel, noches, y dias enteros hazia oracion por los Israelitas cautiuos, como lo dize el mismo, y el texto sagrado, y la Glossa nos lo dixo. *Predixit Ieremias septuaginta annos de solationis templi, post quos rediret populus Iudæam, & reedificaretur templum. Quæ res non fecit Danielem negligetem; sed promouet in precem: ut quod Deus per suam promissit clementiam per suam impleat tunc, ne superbia negligentiam faceret, & negligentia offensam pariat.* Muy bien sabia Daniel de la palabra de Dios, que auia de libertad al cautiuo

pueblo. Y no obstante no desistio vn punto de rogar por el pueblo cautiuo, suplicando, que se abreuiaße el tiempo, y se cumpliera vn deseo tan antiguo.

Lo tercero, por los bienhechores. *Et benefactoribus: quia (dize el Interprete) orare debemus pro omnibus quorum eleemosinas accipimus, &c. Pro his orat Ecclesia verbis. Retribuere dignare Domine omnibus nobis bona facientibus, propter nomen tuum, vitam æternam.* Pedimos a Dios, dà a los que nos hazen limosnas, no que los aumente las haziendas, si, que se lo pague con eternas glorias. Que estas sobre todos los bienes temporales, emos de desear para nuestros bienhechores.

N.P. Fray Leandro.

Dauid queriendose mostrar agradecido a los que le auian acompañado en sus peligros, y fueron parte en sus trofeos, y le ayudaron, para que en pacifica posesion gozasse del Reyno, para q̄ Dios le auia escogido, rogo, diziendo: *Benè fac Dñe bonis, & rectis corde.* Señor, pagadlos en la misma moneda, vsando con ellos de vuestra misericordia.

Psal. 124:

Finalmente, *Et ijs pro quibus vniuersalis Ecclesia consuevit orare.* Nuestro Interprete. *Pro omnibus fidelibus, uiuis, & defunctis, pro fratribus absentibus, quia charitas requirit, ut pro omnibus oremus,* que como dixo Santo Thomas 2. 2. *quæst. 83. art. 7. in corp* muy a tiempo. *Pro se orare necessitas cogit: pro altero autem charitas fraternitatis hortatur. Dulcior autem ante Deum est oratio, non quam necessitas transmittit; sed quam charitas fraternitatis commendat.* El hazer oracion por si mismo, mas que virtud es necesidad. El rogar por otro, es demostracion de afecto caritatiuo, y que se atiende al bien del proximo.

N.P. Fray Leandro.

San Iuan Chrysostomo *tom. 4. y 5.* con el mismo espíritu. *Pro omnibus hominibus fiat deprecatio, ut pro omnibus, & pro omnibus clamemus: Pater noster, qui es in caelis, &c.* De modo, que dà a entender el Santo, que para que con toda propiedad podamos dezir orando, *Pater noster,* emos de rogar por todo el comun; assi como de todo el comun, es

S. Ioann. Chrysost.

Dios Padre nuestro,

OBSERVAC. I.

Lo común que ay en la Trinidad,
es el termino, DIOS. Terminos
tiene de Dios, el que a Dios
acude por el bien común.

Porque el espíritu de orar, que nos
encarga con tanto peso el Legilla-
dor, no padeciese tachas de bien parti-
cular, que es a lo que la oracion men-
tal se endereza: passa luego al bien co-
mún de la Iglesia, y al progreso de la
Republica Christiana. Para que cō pro-
porcionada correspondēcia, se hallase
en nosotros vn remedo de la Trini-
dad Sacrosanta. Donde lo común a las
tres Diuinas Personas, es el termino,
DIOS. Pues segun esto terminos mues-
tra de DIOS, el que a Dios acude por el
bien común. *Prostatu, & pace sanctæ
Romane Ecclesie, &c.*

Lucæ 9.

Aunque tan seguro Christo de lo
acertado de sus proceder, y que siem-
pre era vno mismo en el esmero de las
virtudes, quiere, empero, saber diferē-
cia de dictámenes, y apurar la diuersi-
dad de dezires, que en ordē a sus obras
auia en el vulgo, y lo que del se dezia
en el pueblo. No hizo este examē Chris-
to, con aquel desinio, que muchos, los
quales tienen vno, o dos colaterales
chismosos, para que estos les refieran
lo que dellos se murmura: no para po-
ner la enmiēda, siēdo justificada la no-
ta; si para auisar la ojeriza, o para te-
ner ocañō a la vengāça. Christo quiere
saber lo que del se dize para mostrar, q̄
es lo que no se dize del. Para esto, pues,
pregunta a los suyos, estando seguro de
que respōderiā verdaderos. Otros pre-
guntan a aquellos solos, que conocen
ser li ongeros. *Quem dicunt homines esse
filium hominis? Quien dizē que soy? (O
pluguiera el cielo que muchos tuuierā
noticia de su mala fama, para q̄ cono-
ciendo los diferētes dezires de su vida,
ajustaran con el ser, el obrar.) Y es de
aduertir que hizo Christo esta pregunta
despues de vna oracion prolongada. Et
factum est, cū solus esset orans erant cum
illo discipuli, & interrogauit illos dicens:
quem medicunt esse turba. Aora, pues, lo
grande de la duda. A caso Christo no
auia antes publicado hechos mas heroy-
cos, sobre raros prodigios, despues de
los quales pudo Christo hazer este mes-
mo examen, no menos seguro, de q̄ diri-
riā los Apostoles en su abono, todo lo q̄
se dictaua en el vulgo? Pues por q̄ Chris-*

to aguardò a vna coyūtura, en q̄ huuies-
se precedido vna oraciō feruorosa? Se-
rà dezirnos, q̄ entonces està vno mejor
para apiudido, quando en vn rincō re-
tirado, dādose a las cosas del cielo, des-
cartado de las del siglo? Quizás si, q̄ en
las valāças del mundo, la contēplaciō,
y retiro hazē poco peso. Mas se estima
ya a quien tiene dos adarres de entre-
metido, aunque sea a costa del diuertimie-
to, como aya interēs alguno, q̄ mu-
chos arrobos del mas extatico, y q̄ to-
das las soledades de vn Arsenio. Y no
faltará quiē asienta valer mas vna bul-
liciosa Marta, q̄ el folsiego de Maria.
Dexando esto quisiera saber el intento
de Christo; y porque despues de la ora-
cion intētò saber los dezires del vulgo.
Djó en el punto muy para nuestro calo,
y discurrendo sobre el caso, S. Cirilo
Alexand. *Poterat autē orationis negotiū
turbare discipulos. Videbant enim huma-
nitus orare, quem olim viderant auctori-
tate diuina peragentem miracula. Vt igitur
huius propeleret turbationē eos inter-
rogat, nō qui a nesciret ab exterioribus si-
bi collata præconia, sed vt eos, à plurium
opinione auferret; & rectam fidem eis in-
sereret.* Los discipulos podiā estar en al-
gun modo suspensos, o de todo punto
indeterminados, viendo por vna parte
a Christo, q̄ pasmaua con prodigios, po-
co antes; y a ora, oraua, y intimaua al Pa-
dre suplicas feruētes. Por lo de prodigi-
oso, le respetauan como Diuino: viē-
dole cō ruegos humildes, le mirauā co-
mo a vn hombre solo. Ea, pues, dize
Christo; aora q̄ ruego, y ofreciendo su-
plicas pido, no por mi (q̄ no era neces-
fario) sino por el bien del mundo, aora
quiero yo preguntar, y saber los diferē-
tes pareceres a cerca de quiē soy; para
enseñarles yo, q̄ soy Hijo de Dios viuo.
Y q̄ conozca el mundo, q̄ quando pas-
maua por milagroso, no quise hazer
alarde de mi ser soberano. Pero aora, q̄
por el mūdo ruego, y al Padre suplico,
el termino común, Dios me es a mi muy
propio; pues por el bien común al Padre
Eterno me presento, y cō terminos de
Dios me conocerà el mūdo, y yo desde
oy a mis Discipulos desēgaño. Y del de-
sengaño serà en nombre de todos, res-
tigo Pedro; que de mi Eterno Padre
enseñado dirà, que soy Dios viuo, y q̄
el termino Dios, es, mi termino. *Tu es
Christus Filius Dei viui.*

S. Ciril.

Lucæ 1.

Como S. Lucas tomò por empeño
describir en Christo el sacerdocio,
por esto dà principio a su Euangelio, cō
singular estilo. Y antes que trate de su
con-

concepcion, y nacimiento, toma muy de atrás el rumbo, queriendo mostrar otro prodigio, q̄ en dos ancianos Dios auia obrado; dandoles vn hijo, en quien la gracia se esmerò a lo ventajoso. Refiere, pues, el Euangelista el caso, y dize. Huuo, entre otros, vn Sacerdote, que se llamaua Zacharias. Cuya muger tenia por nombre Isabel. Eran los dos delante de Dios justos, y en orden a las leyes muy exactos. No huuo entre los dos vna queixa. (Entre casados prodigiosa marauilla: y con que su justicia quedò del todo acreditada.) No tenian hijo. *Nō erat illis filius.* Prueba de su sufrimiento. Y el echat menos a solo vno, pregona ser su matrimonio muy casto. Cupole a Zacharias la vez de ir al Tēplo, ofreciendo incienso en el acatamiento Diuino, y dize el texto. *Sorte exijt vt poneret in censum in gressus IN TEMPLVM Domini.* Ahondo sobre esta clausula S. Pedro Chrisologo, *serm. 87.* y dize. *Benedixit ingressus IN TEMPLVM, non ingressus templum.* Muy a lo aduertido dixo S. Lucas, que auia entrado en el Templo. La razon. *Quia ipse erat familiaris Dei Templum, portans in sui pectoris puritate, tota legis arcana: & apponens, non tam thuris, quam puræ supplicationis incensum. Gratius namque Deus, in suo, quam in hominis opere requiescit, & nō tam libenter odoratur arabicæ arboris guttam, quam sinceri cordis, & pectoris sanctitatem.* Dize que entrò en el Templo para mostrar que Zacharias era el tēplo mas familiar de Dios. Porque lleuaua en su pecho puro todos los secretos de la ley. Y ofreciendo suplicas por lo comun del pueblo, se daua Dios por mas bien seruido, q̄ con el incienso todo. Que a Dios mas le entra en gusto vn coraçõ sincero, y puro de puro Santo, q̄ la fragancia de el inciēso. Hasta aqui S. Pedro Chrisologo. Y yo por mi cuenta hallo, que en Zacharias que entraba a rogar por lo comun del pueblo, campea todo lo que ay en Dios Trino. Veamoslo cõ el dicho de Chrisologo. Y vamosle desmenuzando cõ mucho acuerdo; pues con tanto nos le dexò el Sãro escrito. Dize, pues, lo primero, que el Sacerdote Zacarias, era vn Templo el mas familiar de Dios: *Quia ipse erat Dei familiaris TEMPLVM* Agora, pues, que nos dize S. Pablo tratando de Christo? *Ad Colosē. c. 2.* Que? Que es TEMPLO, y èl de si mismo dixo, que era TEMPLO. *Soluite TEMPLVM hoc.* Ioann. catit. 2. TEMPLO en quien Dios habita. *In*

S. Pedro
Chrisolog.

quo habitat omnis plenitudo diuinitatis corporaliter. Iten dize Chrisologo. *Portans in SVI PECTORIS puritate tota legis arcana.* Que lleuaua Zacharias EN SV PECHO puro todos los secretos de la ley de gracia. Pregunto con que terminos, así la Fè Catolica, como la Teologia nos enseña auer en la Trinidad vn Padre Eterno, que Abeterno, està engendrando a vn Hijo suyo? Lo comun es dezir, que el Padre Eterno en su PECHO purissimo engendra a vn Verbo Hijo suyo. Y S. Ioan dixo, *cap. 1.* *Vnigenitus, qui est IN S I NV Patris ipse enarrabit.* Que el Padre Eterno en su pecho purissimo encierra, y tiene a quel secreto del Verbo Diuino, marcial de toda la gracia. Y finalmente dize Chrisologo. *Et non tam libenter odoratur, arabicæ arboris guttam, quam sinceri cordis, & pectoris S A N C T I T A T E M.* De modo, que en el mismo pecho sincero de Zacharias residia la SANTIDAD. Pregunto, no es esta voz con que se explica la tercera Persona de la Trinidad? Si; el Espiritu SANTO es, y se llama. Y así mas se agradò Dios de la pureza, y S A N T I D A D de Zacharias, que con la fragancia de todos los aromas. Luego facilmente se infiere la consecuencia, de q̄ en Zacharias, quando por el bien comun oraua, todo el misterio de vn Dios Trino se hallò en Zacharias representado, quando por lo comun del pueblo ofreciò oraciones, y inciēso en el acatamiento Diuino. Queriendo enseñarnos Chrisologo, que vno, que por el comun de la Iglesia ora, tiene por premio, y correspondencia ser por vna parte participe de vn termino comun, que es Dios; pues con terminos de Dios, a Dios acude. Y Dios a èl le haze que como Dios sea. Dios en quien se hallē visos de pecho paternal, y Diuino. Vn TEMPLO de Dios, aunque humano, como Christo: y vna pureza, y SANTIDAD correspondiente al Espiritu Santo.

Dexole Dauid a Salomon muy encargado el religioso culto, y edificio del Templo, tanto con mas cuidado, quanto el no auia merecido hazer a Dios este agassajo. Moria, si con desvelo, de que Salomon seria heredero de este desinio. (Con que desconsuelos moriràn muchos, viendo, que no dexan a sus hijos mas herencia, que los viciosos refabios, y escandalosos exemplos?) En fin desahogando sus deseos, y desempeñando sus cuidados, acabò Salomon aquel edificio, y sa-

Padre:
Hijo.
Espiritu
Santo.

3. Reg. 8.

grado Templo', en que se esmerò la arquitectura, y tirò la barra la diligencia, sacando a luz: mas que vna obra, vna marauilla. Dedicòse cõ rãto aplauso, como fiesta. Y quando en medio della, ò ya acabada, hazia demonstraciones el pueblo de alegria, puòse Salomon a orar por todos los que estauan lugetos a su Corona: y así dize la Escritura: *Vtrumque enim genu in terram fixerat, & manus expãderat ad caelum.* Hincò las rodillas en tierra, y estendiò las manos al cielo, en demonstracion de que su oracion iba con mucha eficacia. Aqui se viene a los ojos vnaduda, y es, que refiriendo este mismo caso Esdras en el segundo libro del Paralipomenon, dize, que Salomon auia hecho vno como sitial de tres codos de alto, y cinco de largo, sobre el qual se può para hazer oracion por el pueblo. *Siquidem fecerat Salomon basimaneam, & posuerat eam in medio basilicae, &c.* Pues si vna de las obras con q̃ Salomon mostrò su grandeza, y con que no poco campaua su soberania, era aquel sitial de que Esdras haze memoria, porque en los libros de los Reyes se passã en silencio, y se dize, que Salomon hincò las rodillas en el suelo desnudo? Serã acaso, porque en el libro de los Reyes se dize, que Salomon auia orado antes, pidiendo a Dios, que hiziesse penitencia el pueblo, de lo que le auia ofendido, y como buen Príncipe quiere èl ser el primer exemplar de penitencia, con las rodillas en tierra? Passè por doctrinal esta conjetura. Que se aplaca Dios mucho con acciones humildes de vn Monarca, y su exemplo es poderoso, aun para el mas empedernido. O serã acato dezirnos, que Salomon, no luego que subió al sitial de bronce, hincò las rodillas para orar por el pueblo; despues de auer estado vn rato en el sitial sin hincarlas, hizo la deuota oracion con mas humildes posturas, doblando las rodillas? Esto ferã, y es muy justo, que la cosa, que de PRIMERA instancia, no sirue para rendimientos humildes, aunque sea de mucha altura, no se haga PRIMERO della memoria. Pero sobre todo atendamos a la respuesta de vn muy versado en la Escritura, Hugo Cardenal. *Vtrumque potuit esse. Primo super terram, postea super basim orauit.* Todo se verifica; porque de primera instancia orò puestas las rodillas en tierra. Pero despues

de auer orado en tierra, subió a orar sobre el sitial, que tenia TRES CODOS de altura. Bien pensado. Vn Salomon que ruega a Dios por el comun de su pueblo, estendidas las manos, en el cielo los ojos; passe de la tierra a vn sitial de TRES CODOS de altura: a vna vna semejança de vn Dios, comun a tres Diuinas Personas; que si este nombre *Dios*, es termino comun a todas ellas, ofreciendo Salomon a Dios oraciones, por el comun, tiene consigo tã propio el termino de Dios, que pone à Dios en termino, de que Salomon a esse Dios por vno, y por Trino, sea muy asemejado, subiendo à la altura tan soberana, por lo zeloso de su suplica, y oracion al bien comun enderezada.

A fuego, y sangre, siguiendo los rumbos del destrozo, y fogoso zelo, acabò Iosue con los de Hai, gente de aliento obstinado, y sobre manera terco; pues conociendo en los de Iosue ventaja, quiso, no obstante, apostar cõ su valentia; sin aduertir, que alli hazia, mas contra ellos sus mismas culpas, q̃ no lo concertado de las contrarias tropas. Iosue por orden de Dios, leuãtò vn escudo en alto, con que se animaua el mas desfeacido, y tomaua alientos el mayor desmayo. Conociò en fin, por el humo el incendio, y que los de Hai auian pagado su merecido, y para mostrar el debido agradecimiento, edificò vn altar, como nos lo dize el texto Sagrado. *Aedificauit altare, de lapidibus in pollitis, quos ferrum non tangit.* No han de ser piedras doladas, ni pulidas, las que han de concurrir para el edificio del Altar. Y si queremos saber, que misterio tiene el melindre, de que seã piedras enteras, bastas, y sin labor alguna, nos lo dirã despues de otros muchos, Lyra, in cap. 20. *Exodi,* con mucho fundamento. *Poterat autè altare esse de terra, vt dictum est, vel de lapidibus, non dolatis tamen. Quod fuit in deestationem idolatriæ, vbi fiebant altaria, de marmore sculpto, & polito, & ne per talem sculturã inãugerentur paulatim ad sculpendũ imagines.* No quiere Dios, que el pueblo, ni Iosue tampoco edifique Altar de piedras, que estuiesse doladas; por quitar el peligro de la idolatria, y de que el pueblo esculpiera en las piedras alguna imagen a quienes reuerenciasse por dioses. De modo, que anda Dios reusando, no ya en semejãtes piedras, cosa, q̃ de funda-

Iosue 3.

R. Par. 6.

Lira.

Hug. Car.

Origenes. mento a los hombres para mirallas como a deidades. Pues oigamos vna allegoria de Origenes *hom. 9.* dandonos vna saludable enſeñança. *Ego arbitror, quod quicumque prompti sunt, ut orationibus vacent, & ut die, noctuque obsecrationes offerant Deo, & supplicacionum victimas immolent, ipsi sunt, ex quibus Iesus edificat altare.* Los que a Dios ofrecen victimas, y suplicas, ruegos, y oraciones, ellos son las piedras de quienes Iosue compone, y edifica el Altar. Bien dicho. Pues si en las piedras, de q̄ constitua el Altar, quiere Dios que se borre, y quite todo aquello, que puede ser ocasion de que el pueblo mire alguna deidad en aquellas piedras: y adierte, que se quite la ocasion de que en ella se esculpa alguna imagen, que por deidad sea tenida, tienen los que oran, suplican, y ofrecen a Dios sacrificios de comunes ruegos, terminos tã claros de lo que es Dios, que ha menester dezir Dios, que como a las piedras, a estos se les quite lo que puede ocasionar al pueblo, de que por Dios los veneren; porque las oraciones, que por el comun hazen, hasta ser vna vna imagen de Dios los engrandecen.

OBSERVAC. II.

Quando la Trindade en amparar la Iglesia se desvela, aya desvelos en la Iglesia, que pidan a la Trindade.

Por el estado, y paz de la Iglesia Romana, nos manda el Legislador, q̄ hagamos oraciõ vocal. *Pro statu, & pace Sãe Romanæ Ecclesiæ.* Que como toda la Trindade se empeña, y desvela, por la paz, y estado de la Iglesia, es muy debida consonancia, que se acuda a esta misma Trindade, con feruorosa suplica, para que quede con empeños de mas obligada, ò con obligaciones de mayor diligencia.

Exodi 17

Alborotose el pueblo de Israel, quando sediento, y mas viendo se destruido de socorro. Todas las quejas contra Moysen iban enderezadas. (Peto intolerable de vn Prelado, serlo de vn vulgo mal contentadizo, y facilmente que xoso.) Oyò Moyses lo repetido de la queja, y con Dios el caso consulta, a Dios acude, y con Dios

sus afficciones confiere. Grande enſeñança. Si conoce el que gouerna, que es murmurado, no consulte la murmuracion, con quien fomenta el encono, y añada mas vida al sentimiento. Sea Dios su recurso, y consulte con Dios el acierto. Halle Moyses, por auerlo cõ Dios consultado. Diò abundancia de agua al pueblo que xoso, a costa de vn prodigio. (No dexa de ser el Prelado milagroso, aũque sea murmurado. No desista de dar, aũq̄ no se sepa agradecer.) Quien juzgara, que a vn pueblo tan abundantemente lo corrido, no le auia sucedido muy a gusto todo? Pues fue tan al contrario, que apenas bebiò el agua, quãdo le diò Dios a beber vna amargura, dando permiso a Amalech, para que se plantasse contra Israel en campaña. Y que se yo, si fue aduertencia, de que si Dios, tal vez, condesciende cõ nuestras quejas, ò no castiga nuestras gullorias, es para disponer por diferente camino, sin sabores que affustè, y sobresaltos que atormenten. En fin, Amalech hizo cara, Moyses, y Iosue hizieron mayor resistencia. Perdiò el enemigo el campo, y quedò desairadamente vencido, el que pretendiò estoruar el passo, para que los Israelitas no lograsen su deseo, quãdo salia de Egipto. Y para que en los venideros siglos hauiesse memoria de estos successos, mãda Dios a Moyses, q̄ en los anales quedassen escritos. *Scribe ad monumentum in libro, & trade auribus Iosue. Delebo enim memoriam Amalech de sub caelo.* Hizolo Moyses, y de mas a mas edificò vn Altar a quien puso por nombre, *Domini exaltatio mea;* Dios me ensalço, y esto es cierto: *Quia manus SOLI Domini, & bellum Dei erit contra Amalech;* porque la mano del SOLIO de Dios, y su guerra continua, serà contra Amalech talante espada; y tan sobre manera poderosa, que derrotarà sus maquinas. Que si temerario emprende conquistas, afretado llorarà perdidas. Para entender esta clausula, supongo con Cayetano, y Oleastro; que aqui se haze mencion de vn juramento, diziendo, y poniendo Dios la mano en su trono. Iuro por mi Solio, que no pararè hasta q̄ Amalech quede sin memoria en el mundo. *Et est sensus* (dize Cayetano) *quia manus Diuina IVRANS super SEDEM ipsius Dei. Ideò bellum Deo aduersus Amalech, erit a generatione in generatione. Hoc est nulla obliuione post tergendum.* Pues aora entra lo mas pujante de vna

Caietano.
Oleastro.

duda;

dada; y aora se nos abre campo para sacar a luz vna no comun agudeza. Pregunto; porque haze aora Dios este IVRAMENTO, poniendo la mano en su Solio? Porque no dize Moyfes, q̄ Dios IVRA por si mismo? A caso para dar fuerça al juramento, es de mas autoridad, y monta vn trono sobre que Dios se sienta, que su misma persona, y veracidad Diuina? Quite la mano del solio, y pongala en el pecho, que jura por si mismo; que es lo vltimo del encarnamiento. A mi coito descurrir compueua este modo de juramento, mi asunto. Dios en su SOLIO, es aclamado por Trino. *Vidi Dominum sedentem super SOLIVM excelsam, &c. Seraphin stabat, & clamabat. Sanctus, Sanctus, Sanctus.* *Esai. 6.* Pues poner la mano sobre su SOLIO, fue empenarse como Trino en desvelarse por la paz, y estado de su pueblo. Y como Moyfes (aqui està el punto) auia leuantado las manos, para suplicar a esse Dios mismo. *Cumque leuaret Moyfes manus, &c.* Quiere mostrar Moyfes, que si bien Dios Trino se empeña, y pone su mano para conseruar la paz, y estado del pueblo; quiere esse mismo Dios Trino, que el hombre leuante las manos suplicando. Y que se den las manos, Dios, y el hombre a vn mismo tiempo. Dios ofreciendole su mano, conque al pueblo ampara: El hombre leuantando las manos, y multiplicando ruegos, con que a Dios se obliga. Dexando desde entonces vn modelo para su Iglesia, que siruiesse de enseñanza, para que huiesse estable aduertencia. Porque si Dios Trino se desvela en amparar a la Iglesia, y que en estado de paz, y aumento estè siempre conseruada, justo es aya tambien en la Iglesia, quien cõ ruegos a esse mismo Dios Trino acuda, para mas obligarle, y con mas eficacia merecerle.

No contento S. Iuan el pafmoso, aun sin auer nacido, cõ auerse mostrado, tan sobremanera bizarro, que ni ofertas bastaron para ablandarle, ni lisonjas pudieron reducirle, a que admitiesse el Mesiazgo, descartandose muy a lo de esquivo, y despidiendo la embaxada con sacudimiento; echando el fallo, con rebaxarse a si proprio, diziendo de si lo menos, aunque era muchos; añadiò otro realce de amigo. (El que lo es verdadero, no se contenta cõ vna fineza; inquieto està hasta llegar a la vltima.) Empeñose en dos distintos dias, en hazerfe lenguas de Christo, pa-

blicandole por diuino, y Mesias verdadero; aunque conocia S. Iuan, que el cõ esto se deshazia no poco; pero quando vna verdadera amistad està de por medio, todo lo q̄ es interès, cessa del todo. Dos dias gaffò S. Iuan el Precursor en aclamar publicamente a Christo. Y luego nos dize el Discipulo amado, q̄ combidaron a Christo, y Maria, vn dia despues a vnas bodas. *Et tertia die nuptia facta sunt, &c.* Fueron a ellas Christo, y Maria, que sin Maria no tiene rato bueno, ni aun Christo, aunque sea de bodas el rato. Sentaronse a la mesa, y a los vltimos platos, hizo falta la bebida. Maria compassiua, y no pudiendo mas consigo, ni con sus entrañas, se desentrañò, porque de la falta del vino no huiesse noticia. (Mas es hazer, que no sobrefalga vna falta, que poner cuidado en socorrerla.) Dixo con la piedad que vsaua. *Fili, vinum non habet.* Señor, mirad, que yà asfina por el rostro de los que nos han combidado el empacho vergonzoso. No deis lugar a que queden corridos, los que se nos muestran aficionados. Para quien como vos tiene por lisonja el socorrer, agrauio se le haze en pedir: suplid la falta, antes que llegue la suplica; y serà el beneficio mas agradecido, por menos costoso. Christo no solo se diò por desentendido, passò a los de sedenes de extraño. Y como sino fuera Hijo de Maria, aun el titulo de madre recata, sobre no despachar luego la suplica. *Quid mihi, & tibi est mulier?* Responde con algo de aspereza dando por excusa el no ser hora. *Non dum venit hora mea.* Pregunto, mas si preuendria Maria el despego de su Hijo, y no obstante se arrestò a pedir, sabiendo que no auia de negociar? Y si esto fuera, sobrefaliò mas el aliento de Maria, y su benignidad, hasta donde pudo llegar tirò la barra. Porque suplicar quien tiene cierto el conseguir, templada fineza. Arrestar ruegos con esperanza de descuidos, alientos son mas que feruorosos. Atendiò, empero, San Ambrosio a este despego, y dixo. *Plena Spiritu Sancto Maria, iam nunc illud miraculum praeuidebat, quod filius eius erat factururus. Quod ergo Iesus facere cogitabat, hoc illa facere ad monebat. Inter se loquebantur mater, & filius, ipsi, se intelligebant: ipsi sua secreta nouerant: ipsi quid tunc fieri oportebat, & quid postea facturum erat sciebant.* No se mire a la corteza de las palabras, que se tendrán por sacudidas. Ahondese en lo profundo de

Ioann. 21

S. Ambro.

el sentido, y se descubriera vn tesoro, Madre, y Hijo (dize Ambrosio) se entendian, muy para lo que hazia al caso. Leianse los interiores; y sabian el como, y quando se auia de mostrar Christo milagroso en los proceder. No fue desechar el ruego, sino disponer la coyuntura para el milagro. Atencion fue de los dos, no reutar el prodigio. Pues que mejor tiempo puede auer para ostentarse Christo hazioso? Que coyuntura mejor, que a demas de hazer falta la bebida, interponer Maria toda su autoridad, con vna suplica? Fue a caso mejor que reparassen los asisistentes, que no solo su Madre no consiguia la propuesta, pero antes la despedian como a estraña? *Quid mihi, & tibi est mulier?* Aguarden, que despues de otros muchos Santos, nos enseñará el misterio S. Gaudencio con su respuesta. *Nã, & nuptias idem qui ab initio instituerat, benedixit. & creaturam, quam fecerat, in id quod voluit sua potestate conuertit.* El ir Christo a aquellas bodas fue para confirmar, establecer, y bendecir las primeras, entre Adã, y Eua celebradas. Que assi lo hizo Dios hizo en ellas todo Dios Trino. *Faciamus hominem, &c. Faciamus ei ad inuicem simile sibi.* *Genes. cap. 1. & 2.* Ea, pues, si estas bodas se han de establecer, esforçar, y bendecir, y Christo como Dios ha de confirmar estas bodas con milagros: muy bien se entienden Christo, y Maria; queriendo que sea a costa de ruegos, y de suplicas. Que al passo que en las primeras bodas, se hallaron desvelos de las tres Personas Diuinas, quiere Dios, que se hagan ruegos, y suplicas a estas tres Diuinas Personas. Del primer casamiento, y boda, que huuo en el mundo dixo Pablo, que aludiã a Christo, y a su Iglesia. *Ego autem dico in Christo, & in Ecclesia, ad Ephes. cap. 5.* Como con Esposa suya. Pues sepan, que al passo que la Trinidad cuida, mira, y se desoja por la paz, aumento, y establecimiento de la Iglesia; si esta Iglesia ha de ser con alguna singular merced bendecida, y ayudada de la Trinidad Santissima; quiere esta Beatifica Trinidad, que lleguen a su presencia los ruegos, y oraciones, para que por ellos se vea empeñada en desvelos mas forçosos.

Exod. 12.

Llegòse el tiempo, en que tuieron cabida para con Dios los follozos, y aplacaron a su enojo los muchos llantos. Y mas quando viò los excessos con

que los Israelitas eran vltrajados, y las violencias, con que estauan oprimidos. Condescendio con los ruegos de muchos, aunque culpados, y dispone sacar los de las apreturas a los desahogos. Y para que de tan vniuersal beneficio huiesse perpetuos recuerdos, les encarga vna ceremonia; y que con mas que ceremonia, se obserue con toda alma. Manda que al salir de Egipto se celebre la Pasqua, y se coma el Cordero con lo misterioso desta forma. Ceñidos, y con baculos en las manos. Comiendo no para detenerse, si para despedirse. Aduierte al Israelita, que ponga con diligencia la sangre del Cordero a la puerta de su casa, para que sea contraseña, y del todo distinta del Gitano, a quien amenazaua el azero. *Et summent de sanguine eius, & ponent super vtrumque postem?* A caso el Angel ignoraua quales eran las casas de los Hebreos? No. Pues que necesidad tienen de diuisa sus postigos? Si Dios tiene intento de que los Israelitas sean preuilegiados de la espada, a caso el Angel no fabrà obedecer, aũque en cada casa, no aya seña? No fue necesidad (dize Lyra) si misterio la ceremonia. *Per hoc enim distinguabantur domus Hebreorum, à domibus Egiptiorum. Quia sicut erant distincti interius per fidem veram ab Egiptiis, ita volebat Dominus, quod aspersio sanguinis esset, quasi signum distinguens exterius, & protestatio fidei interioris.* Quiere mostrar Dios, que assi como en lo interior de la conciencia, y casa de cada vno obseruauã la Fè, y ceremonias de vn Dios de tres Patriarcas, Abraham, Isaac, y Iacob, que se auia empeñado en fauorecer a todo esfuerço, y defender con todo conato a los Israelitas: assi los Israelitas en lo exterior de sus puertas con sangre del Cordero teñidas, confesauan, y cõ suplicas pedian, y aun empeñauan a esse Dios de Abraham, de Isaac, y de Iacob, que continuasse los empeños de defender a los suyos; de librarlos de los Gitanos, ponièdolos en paz, y possession de los suyos. Leafe a *Ruper. ad c. 6. Apoc.* Obligando con ruegos al Dios de los tres Patriarcas, que continuasse con el empeño de sus diligencias. Lo mismo quiere Dios que aya en su Iglesia, para cuyo amparo se desvela la Trinidad toda.

Lyra.

Ruperto.

Engolfado Noè en aquel diluuió de castigos, en que pereciõ los hombres todos, juzgando que estauan ya

Genes. 8.

anc.

anegados; y que Dios auia satisfecho a sus enojos, embió vna paloma como espia, para que rastreasse lo que passaua en la tierra. Salió la primera vez; no halló descanso a donde fabricar su nido; boluiole la go. *Emisit, quoque columbam, que cum non inuenisset vbi requiesceret pes eius, reuersa est, ad eum in arca.* Como estauan las cimas de los montes tan llenas de cieno, no halló allí la paloma su descanso. (No sé que tiene el cieno de aora, q̄ todos casi tiēn su descanso en pisar el cieno, y andar por el lodo, lo cierto, es, que no son palomas.) Despues de siete dias buelue Noè a embiar la paloma. Ella vino muy gozosa con vn ramo de oliua, publicando, que el agua auia baxado de su altura, ò que auia perdonado a algunas plantas de la tierra; si tambien con mudo silencio, dezia (alegre nueua) Que ya era tiempo de salir de la arca; y que el tiempo de recogimiento tanto, yà auia hecho punto. A no ser Noè muy santo, sería esta nueua del cielo. Yà es vna paloma, y aun vn Espíritu Santo será el que diere nueuas, de que se acabaron las clausuras. O descaecimiento, de lo que es Dios, de lo que es virtud, y de lo que huele a perfeccion! Noè, empero, si biē gozoso, no del todo contento, boluio tercera vez a embiar la paloma. *Rursumque misit columbam.* Paloma que solo sale a lo preciso, y se buelue luego a la arca, detele con facilidad otra salida. Pues no era congetura bien facil, q̄ si siete dias antes auia baxado el agua de modo, que las copas, ò cimas de los arboles dauan vista al mundo, abrian menguado las aguas cada dia algun tanto, y q̄ iba a menos el diluuió? Si. Pues que necesidad ay de que la paloma tercera vez salga del arca? Determinome a dezir con vna doctrina de Ruperto, *lib. 8. de Glorificat. Trinit. cap. 19.* Que como Noè, y sus tres hijos gouernauan el arca; quiere Noè vna justa correspondencia. Y que salga tres vezes la paloma para saber como, y quando cessará el diluuió, se aplacará el castigo, y el arca de xará de andar por aquel golfo. Aora conmigo, al punto. Dios con las tres Diuinas Personas gobiernan el arca, que es la Iglesia, y a los Fieles, que son sus miembros en medio de tanto diluuió de enemigos Infieles, borrascas, y heregias. Pero quiere esse Dios Trino, que en essa arca de su Iglesia, aya palomas, que buelen, giman, llorē, oren, y supliquen, busquen, y pretendā,

vna, y tres vezes, para que Dios Trino se empeñe, ampare, conserue, y multiplique el descanso, y paz de essa Iglesia; oyendo los buelos, y gemidos, las diligencias, y suplicas de tantas palomas, y almas puras, que sus oraciones le consagran, ya a mayores cuidados le obligan.

OBSERVAC. III.

La Trinidad dió a la primera cabeza el ser, pídase el buen acierto de las cabezas, a la Trinidad.

PPrincipalmente, dize N. Interpretete, se ha de hazer esta oració, por las cabezas de los dos estados Ecclesiastico y seglar, Pontifice, y Reyes. *Et precipue pro eius capite. Nempè Papa, &c. Et principaliter propace regum, & Principum, &c.* Y con razon. Porque Dios Trino se empeñó todo en dar ser al primer hombre, y cabeza del mundo *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, vt præsit, &c. Genes. cap. 1.* Y supuesto que la Trinidad dió ser a la primera cabeza, es muy debido, que por el acierto de las cabezas acudamos al socorro de toda la Trinidad.

Cansado Iacob de viuir, aunque no de merecer, conoció se acabauan sus dias, si tambien daua principio el desahogo de sus penas, y premio de las congojas. Nunca mejor estuuó para hazer gracias, que en las postreras luchas. Ioseph su hijo, que se yo, si aguardó a estas coyunturas, para lograr vnas ansias, y lo mas cierto, es, que fueron inspiraciones Diuinas, para que del cielo quedassen graduados dos excelētes Patriarcas, Efrain, y Maneses. Llegó, pues, Ioseph con sus dos hijos, y puso los delante de sus ojos, pidiendo los bendixesse a entrambos. Iacob estēdió los brazos, y trocando las manos, y los sugetos, con celestiales auisos, puso la atencion en los cielos, y dixo: Dios en cuya presencia procedieron con rectitud de justicia, mis padres Abraham, y Isaac; Angel que me siruió de guarda en los peligros de mi vida, bendiga a los que tengo en mi presencia. *Deus, in cuius conspectu ambulauerunt patres mei Abraham, & Isaac. Angelus, qui eripuit me de cunctis malis benedicat hos*

N. P. Fr.
Leandro,

Genes. 48.

pue-

pueros Y añade despues. *Et inuocetur, super eos nomen meum. Nomina quoque patrum meorum Abraham, & Isaac.* Inuocase sobre ellos mi nombre, y el de mis padres Abraham, y Isaac. Muya tiempo el reparo. Que sobre Efraim, y Maneses se inuocase el nombre de Abraham, y el de Isaac, y a difuntos, y varones, en hechos heroycos auentajados, es muy conguiente. Pero que Jacob pida a Dios, que tambien su nombre del se inuocase: *Et inuocetur, super eos NOMEN meum,* haze duda, y qualquier lo estraña, porque es dar a entender Jacob, que intenta que de su nombre aya eterna memoria: y esso con su mucha virtud no se enquaderna. Honre Dios a Jacob, eternizando su nombre; pero para bien ser Jacob de su mismo nombre se oluide. No es esse el caso, dize

Oleastro. *Vocentur Israelite. Et de genere Abraham, Isaac, & Jacob, &c.* Jacob para los buenos sucesos, que en adelante pronosticaua en aquellos muchachos, como en cabezas de dos pueblos, auia inuocado al Dios de dos Patriarcas solos, de Abraham, y de Isaac. Mirò el caso Jacob, y ha llò que Dios a quiẽ pedia, era vn Dios de tres personas a quien auian de corresponder tres Patriarcas. Diga, pues, y pida a Dios Jacob, q̄ su nombre con el de Abraham, y Isaac, que hazen tres, se inuocase; orando, y rogando a Dios Trino, que aquellos sean cabezas, y Prelados, conforme a vn Abraham, Isaac, y Jacob; conforme a vn Dios, Padre, Hijo, y Espiritu Santo; que les dieron el ser, para q̄ la Trinidad toda los enseñe a gobernar.

Ioann. Luce 22. Acabò Christo de cenar cõ los suyos; y, ò por postre, ò sobre mesa les diò vnos muy salubres consejos, a la mayor humildad todos enderezados, y a que desistiesen de ambiciosos. Porque aun estando presente Christo, huuo sobre la primacia no sè que encuèrrros (Por la ambicion se introduxerõ los alborotos.) Christo en fin, se disponia a padecer, y el demonio a perseguir. El cuidado de Christo era conseruar su Colegio; los desvelos del enemigo erã apartarle de su Maestro amado. Preuenialos Christo, para que estuuiessen valientes; maquinaua el demonio como hallarlos poco constantes. Y porque los primeros acometimientos son a las vezes donde ay mas preuenciones, y Pedro se auia mostrado cõ animo de mas ardides, le dize Chris-

to. *Ego rogaui pro te Petre, vt non deficiat fides tua.* O que de ruegos me ha costado tu perseverancia! Veo que te amenaza la cayda; pero no serà caer del todo, si tropezar al gun tanto. Tres vezes me negaràs, olvidandome, bolueras, empero, reconociendome. Teofilato comenta el ruego de Christo, y descuido de Pedro con este estilo. *Rogaui igitur dicit, vt nõ deficiat fides tua. Quamuis enim breui tempore concutendus sis habes tamen recondita semina fidei. Vt etiam si folia adiecerit spiritus inuadentis, radix tamen viuet, & non deficiet fides tua.* Acometerate el demonio deipojarate como haze vn hielo a vn arbol florido, a quien desnuda de las hojas, pero la rayz queda viua en la tierra, sin lesion alguna. Así a ti faltará las hojas, pues faltará a la Fè con lo exterior de las palabras: pero la semilla, y rayz quedará viua en tu pecho, con que a rogar por ti me reconozco empeñado. Curioso dicho. Pregunto, qual fue la semilla de la Fè, que se conseruò en Pedro? El misterio Sagrado de Dios Trino, confessado por la boca de Pedro: *Tu es Christus Filius Dei viui, Matth. cap. 16.* dizen Chrysostomo, y Ambrosio. Pues segun esto dize Christo, si en Pedro, que es Principe, Pastor, y Prelado començò Dios Trino, con hazer assiento en su pecho, dexãdo a su entendimiento ilustrado para la Fè, y para el gouerno, justo es, que aya quiẽ ruege a esse mismo Dios Trino, para que Pedro no cayga del todo, y acierte en el gouerno. *Et tu, aliquando conuersus confirma fratres tuos.*

Estrañaua Saul la Monarquia, atendiendo mas que a su humilde linage, a su comun porte, y mas a sus desmerecimientos, que a sus baxos principios. (Desdicha lamètable; que principios, y sujetos muy abatidos, se persuadã mas facilmente a los altos puestos) Samuel quiere persuadirle, y conuencerle, que aquella era accion que Dios la tomaua por empeño. (Quizã mas por desengañõ.) Y para este punto le diò tres señales, que le asegurassen del todo. La primera; q̄ hallaria al tiempo de medio dia a dos hombres junto al sepulcro de Rachel. (Junto a los sepulcros, y con la memoria de ellos, se hallã los mas perdidos.) La segunda, que junto a vn lugar llamado Tabor, le hallarian tres varones, que con pan, y vino caminauã para sacrificar al Dios verdadero. (A los dos primeros, Saul los halla junto

Theofilat.

S. Ioann.
Chrysost.
S. Ambr.

1. Reg. 10

al sepulcro de Rachel. *Inuenies*. Los tres segundos hallan a Saul junto al Tabor. *Inueniet te*. (Acercandose Saul a vn sepulcro, halla; alexandose de el, pierde.) La tercera. *Post hac venies in collem Dei, vbi est statio Philistinorum*. Vendrás a vn collado, que es lugar de Dios, y Coro de Profetas. El P. Gaspar Sanchez dixo aqui con el Abulense. *Mihi magis placet, quod Abulensis putat, collem nempe Dei, esse ciuitatem Gabaa vbinatus, & aducatus Saul*. Este sitio a donde finalmente vino Saul, fue la ciudad de Gabaa, donde Saul auia nacido, y a donde se auia criado. Que aunque Rey poderoso le dá Dios en rostro con su humilde principio, y pobre nacimiento. Pero aueriguemos mas en particular, porque quiere Dios, que halle aquel Coro de Profetas, que cantan las Diuinas alabanzas, en el mismo lugar de el nacimiento, y crianca de Saul? La razon la insinua bien claramente el texto Sagrado. Porque en aquel lugar auia de ser Saul muy otro. *Mutaberis in virum alterum*. Desde alli auia de comenzar su Imperio. *Fac quæ cumq; inuenerit manus tua, quia Dominus tecum est*. Pues si a donde nació, y Dios le dió el ser, ha de comenzar a reynar, y ser muy otro en el porte suyo, y el gouerno de el pueblo, aya en esse mismo sitio Profetas Santos, que a esse mismo Dios que a Saul dió el ser canten Hymnos, y alabanzas, y intimen, y enderezen a Dios feruoras suplicas; para que Saul comience, y prosiga su gouerno con virtudes señaladas.

9. Reg. 7.

Despues que el Historiador auia referido muy por extento la fabrica, de aquella prodigiosa marauilla, si vltimo resto de la arquitectura, asistida de Salomon, y su grandeza; y despues de auer hecho mencion, de vna casa, que para si auia edificado en trece años de espacio de tiempo, en lo alto de el monte Libano, trata luego de vn exterior adorno, que en el frontistenia el Templo; que fueron dos columnas, que estauan a vista de el vulgo. *Et erexit duas columnas importicu Templi; erexitque columnam dexteram, & vocauit nomen eius Iachim, & erexit columnam sinistram, & vocauit nomen eius Booz*. La de la mano derecha se llamó Iachim, y Booz la de la mano sinicstra. Iachim, quere dezir, *directio*, y Booz, *in fortitudine*. Cayetano dize, que en el Hebreo, *Ia-*

chim, se ha de leer, por modo de deprecacion. Y así quiere dezir, *facias DIRIGERE*. Haga Dios que se dirixa. Booz, *in ipso fortitudo*. En el mismo está la fortaleza, sin que aquel nombre haga alusion a ruegos, o suplicas, como la ay en la columna primera. Ahora mi pregunta. Porque se pone la primera dición, por modo de ruego, y suplica a Dios, *faciat DIRIGERE*. Haga Dios, que se dirixa bien? Porque en la segunda, que pregonaua fortaleza, no ay voz que denote suplica? A caso la fortaleza no necessita de estar biengouernada, para que, o no desmaye por cobardia, o no se despeñe por temeraria? Oygameos la solucion que dá muy a mi intento Cayetano: *Vt fuit ad Deum ante cuius templum sita sunt columna, fuit ad Regem, seu ad Regnum intelligamus, hæc duo summo honore digna, & honore coronanda. Videlicet, Imperium DIRECTIVVM, non quia SIC VOLO, SIC IVBEO. Et fortitudinem executiuam DIRECTORVM. Hæc enim duo beneficia diuina apparebant in diuina gubernatione Israelis: tum in Rege Dauid, & ipsius Regno, & summè necessaria cuilibet Regi, & Regno declarabantur, per has columnas coronatas, talibus nominibus insignitas*. La primera coluna, que indicaua la DIRECCION, era para mostrar, que el Reyno de Dauid, y su gouerno, no se fundaua en, YOLO QUIERO; YO LO MANDO: antes bien muy consultado con Dios, y muy buscado su voluntad; lo qual era lo principal en el gouerno. Pues esto está en el Téplo por modo de suplica, ruego, y oracion, *faciat DIRIGERE*. Lo otro, que era la execucion, como de la intención, y DIRECCION se deriuaua, no ha menester que se ponga en forma de suplica. Enseñandonos con esto, lo que importa, que aya en la Iglesia, quié ruegue a Dios por las cabezas della, y por los que gouernan la Republica, y tienen el cetro, y la corona. Y supuesto que fue voluntad de vn Dios Trino, q̄ tuuiesen la Monarquia, pidate a esse mismo Dios, que gouernen, y dirixan conforme a su voluntad,

Cayetano,

colonia

colonia

OBSERVAC. IV.

La excusa que desobliga para no hazer, no deshaze la obligacion del pedir.

Por los cautiuos manda el Legislador, que ofrezcamos oraciones. *Pro captiuis*. Y dà la razõ nuestro Interpret. *Qui a ad eorum redemptionẽ fuit principaliter instituta nostr. Religio*. Porque para su redẽpcion fue instituida Nuestra Religion Sagrada: como si dixera, no todos en particular, ni en comun podemos redimir cautiuos. No todos de hecho, podemos cumplir cõ el instituto; pero lo que puede ser excusa, q̄ de obligue para no hazer, no deshaze la obligacion de pedir, y de que ayudemos cõ suplicas a los que no podemos socorrer con las obras.

Exodi 17

Contemplò S. Juan Chrysostomo al pueblo de Israel del soberbio Amalech acotado, y por consiguiente affligido: à vn Moyses zeloso, y a vn Iosue con aliento, y cada vno de los dos sobre apuesta, y en amparar al pueblo como a porfia, el vno oraua, y el otro peleaua con valẽtia. Describe vna virtuosa competencia, *hom. 30. in Genes.* en esta forma: *Ingnabat cum hostibus ABSENS, cum externis sine bello decertat. Ut quem loci diuersitas ab inimicis iunserat, orationis effectus bellatorẽ presentem hostibus exhiberet.* Iosue, con su espada, estaua presente; Moyses en lo retirado de vn mote muy DISTANTE. Iosue, como Capitan animoso, librau al pueblo, y quitaua las fuerças al tirano. Iosue como de menos edad hazia del robusto; Moyses anciano no podia gouernar el azero, ni embrazar el escudo. Pero si bien su mucha edad le daua por excusado, de no hazer lo que Iosue valeroso; reconociò atẽto, a que la excusa para no hazer, y la distancia, que le podia impossibilitar, no le eximia de las obligaciones del pedir. Pide Moyses, ruega, y ora, para que con Dios recabe la suplica, lo mismo que auia de conseguir con la obra, y el socorro que podia ofrecer con su presencia, ò la libertad que los Hebreos podian promererse con su valentia, a tenerla el caudillo de Dios muy entera. Haze, empero, con la suplica, lo que quisiera executar con la obra. Pues acaso quierenos el Santo dezir con es-

Chrysost.

so, que no menos parte tuuo en aquella victoria, vn Moyses, aunque ausente, y sin los riesgos, que vn Iosue, que de lleno en lleno se hallò en los peligros: Pues no? Moyses ausente, leuantadas las manos, y ocupado en feruorosos ruegos, no menos riza hazia en los contrarios, que Iosue con lo esforçado de sus alientos, y con el destrozo que hazian en los enemigos. Porque las fuerças corporales, que a vn Moyses le faltauan, para no poder assistir a los encuentros, se suplían con ruegos feruorosos, no hallandose destos excusado, aunque para los acometimientos impedido. Ayude, pues, si quiera, con oraciones al cautiuo, el que no puede personalmente rescatarlo.

Leuantòse con nombre de seña grande, vna vision, que por lo misteriosa fue eminente. Viò S. Iuan a vna muger vestida del Sol, la Luna por sitial, y por Corona doze Estrellas. Si bien en medio de aparato tan lustroso, no saltaron clamores de vn parto. Mas quando se hallò dicha sin zozobra, y quando sin mil sustos vna gloria mundana? *Clamabat parturiens*. Supongo, que el sentido literal de esta vision, como lo dixo Ruperto, *lib. 3. de victoria Verbi Dei, cap. 10.* Fue explicar el deseo de los Patriarcas, en orden a la Venida del Messias prometido. Ahora, pues, mi reparo. Si el Messias ha de nacer de vna muger virgen, pura, y sin dolor, porque aqui se le muestra a San Iuan vna muger, a quien los dolores del parto dauan tormento, *Cruciabatur, vt pareret?* Serà bien, que desta exposicion de Ruperto se tome licencia el menos piadoso, para que se desquicie la Fè de aquel tan gran Misterio que la Iglesia aclama de vna Virgen, y Madre, siempre pura, y sin dolor Madre gloriosa? Ea, que no fueron quejas del parto, suplicas, y ruegos si, de vn afecto compasiuo. Descanau los Patriarcas la redempcion del mundo. No se llegaua el tiempo, ni la execucion estaua en su mano; pero ya que a ellos no les corria la obligaciõ de executar lo deseado, clamauan al cielo cõ los ruegos, empeñados en obligacion destas diligencias, procurando cõ oraciones deuotas, ya que viniẽse el Messias, ya paciencia para tan dilatadas esperanças, y ya mayor aliento en la Fè de las diuinas promettas. Digalo el mismo Rupert. *lib. 8. de Viẽt. Verbi Dei, c. 12. biẽ a lo claro, Remera, qui perpẽdis, quãtũ id*

Apoc. 12

Ruperto.

negotium fuerit clamare in caelum, non exterminetur gens vnica, de qua promissa separabatur salus mundi, dignum aestimat clamorem illum, siue haec dicta clamoris illius alti sonis vocibus efferrit, & immorari contemplationi angustiarum illius temporis, quando mulierem sepe dictam, in utero habentem, iam tunc antequam pareret salutem nostram penè absorbit. Mostrando con este modo de ruego, oracion, y suplica, el modo de empeño, que corre por cuenta de vna voluntad caritativa, la qual quando es imposible, ò no está en su mano el hazer, por lo menos reconoce los fueros que la obligan a pedir, supliendo con el ruego, lo que no puede executar con su mano.

Colos. 1.

A los Colosenses escribió S. Pablo: y en el primer razonamiento les dice: *Gratias agimus Deo Patri Domini nostri Iesu Christi semper pro vobis orantes.* No nos hartamos de dar gracias a Dios, Padre de nuestro Señor Iesu Christo, a quien os encomendamos siempre, y a quien por vosotros rogamos cada instante. Pues supuesto, que el mismo San Pablo auia escrito, a otros generos de personas, diferentes cartas, y en ellas los primeros renglones, eran auisos, ya de los mas importantes misterios, ya en orden a instruir, para que con sus aduertencias, quedasen enseñados; y despues a lo vltimo de la carta, dezia, que tambien los ayudaua con ruegos; porque a los de Colosa, les propone por primera clauula, la oracion continuada, que por ellos se hazia? Enseñenos Teofilato: *Non solum autem per gratiarum actionem verum etiam, per assiduam pro ipsis precationem charitatem suam ostendit. Quia etiam, QVOS NON VIDERAT, hos semper in corde suo habebat.* Es el caso, que a los Colosenses **NUNCA LOS AVIA VISTO** San Pablo; y el verlos, le era muy dificultoso, siendo casi imposible su asistencia, ò visitarlos en persona; ya porque vnas vezes estaua encarcelado, ya por las muchas ocupaciones del ministerio. Quiere, pues, dar a entender Pablo, que el no **VERLOS**, ni asistirlos, no era defaecto, antes bien, que los queria mucho. Y proponeles lo continuo de vn ruego, de vn orar a Dios de continuo, para que perseueren en su buen proposito, en el modo de viuir, y Fè, que han professado. Para con esto mostrar Pablo, que si las

Theofil.

ocupaciones, y distancia, le desobligan, a la personal asistencia, èl se dà por obligado, a que supla su presencia vn rogar a Dios a la continua, por su perseuerancia, desempeñando con el pedir, lo que por sus mismas manos no podia hazer, ni con su asistencia efectuar.

1. Reg. 20

Apenas Dauid salia de vn riesgo, quando le salteaua otro mas dificultoso peligro. Examen todo de sufrimiento, si prueba tambien de como en Saul no estaua el veneno de prestado, y el rencor mas que de asiento. Salió, en fin, Dauid de Naioth, a donde Saul auia embiado a prenderle, con intentos de acabarle. Y para desahogar en parte sus congojas, consultò con su amigo Ionatás las penas; y como el que bien quiere, se haze tanto a las industrias para hazer bien, como el que aborrece arbitra maquinas, hijas todas de sus villanias; assi Ionatás despues de auer consolado algun tanto a Dauid, le ofrece ser tan suyo, que atenderia a su causa, como si fuera la de vn su hermano. Dauid agradecido, ofrece corresponderle con el mismo respeto. Ya, pues, consultados los interiores de entrambos, hazen Ionatás, y Dauid concierto de vn amistad tan fina, que con la misma muerte hazia apuesta, y aun mas que la muerte auia de ser poderosa; pues esta no tiene jurisdiccion sobre los afectos del alma. Haziendose, pues, de dos vna, a vna Ionatás, y Dauid, formaron cada vno su promessa. Ionatás, asegurando a Dauid la vida: Dauid a Ionatás la honra. Y porque Ionatás queria mostrar luego de su verdadera amistad algun rasguño, auisa a Dauid, de que el dia siguiente era casi forzoso hallarse en Palacio, y que ausente Dauid, le echarian menos por el asiento. Y que no viendole Saul, haria demostraciones de indignado. Y que para euitar el peligro, tome Dauid por vnico medio retirarse a lo escondido: y que alli por medio de vnas saetas, con su cierta señal arrojadadas, le daria cuenta del estado de sus tragedias. *Venies in locum vbi celandus es, in die, quando operari licet.* Vendrás al escondrijo, en dia, que es de trabajo. El Hebreo. *Et venies ad locum, in quo fuisi absconditus tibi, in die operis.* Vendrás al lugar (dize Ionatás) en el qual estuiste escondido en el dia, que yo he obrado. Pues para que le haze recuerdo del beneficio,

El Hebr.

cio, que Ionatàs con Dauid auia usado? No sería mas bizarria, que Ionatàs le passasse en silencio, que no refiriendole dar con él en el rostro, como executando por el agradecimiento? Porque, pues, Ionatàs le dà a Dauid en rostro con el beneficio que le ha hecho? Es muy del punto la respuesta de Caietano. *Commemoratur idem locus, in quo alias fuerat absconditus Dauid: Iuxta ea, quæ scripta sunt c. 19. Et dicitur in die operis, hoc est, in die, quo ego operatus sum, apud patrem meum, ut non occideret te, ut patet in prædicto capitulo.* Ionatàs, con efecto de hecho, y con la obra auia negociado cõ Saul el preservar a Dauid de la vida, no tocando, ni haciendo daño a su persona, obligando a su padre Saul, que jurasse el allegurarla: *Viuuit Dominus, quia non occidetur.* Quería intètar lo mismo segunda vez y dudaua Ionatàs, si podia conseguirlo, como la primera ocasion con la obra. Y por si acaso la segunda vez, no podia como la primera alcançarlo, auisa Ionatàs a Dauid, que no por esso le pondrà en oluido. Y que por lo menos, con suplicas, y con factas, harà lo que antes auia conseguido con obras, mostrando, que para cumplir con los empeños, en que le ha puesto el efecto, quando para el obrar, como antes se halle escusado, por estar mas dificultoso el caso, y el animo de Saul mas venenoso, no por esso se darà por desobligado, de hazer vno, y otro ruego, para que Dauid goze de la vida seguro, y no ande como hasta alli desterrado. Acreditando Ionatàs con estas suplicas el que con la misma eficacia ha poder él, socorrecia a Dauid con las obras.

OBSERVAC. V.

Aumenta Dios, quien haga los beneficios, quando se aumentan los agradecimientos.

Tambien por los biêhechores quiere nuestro Legislador, que se ofrezcan ruegos. *Pro captiuis, & benefactoribus.* Que como son ellos, por cuyo medio nos sustentamos, y Dios haze demostracion de sus beneficios, iabe el Legislador, que para que aya aumento de estos, es muy eficaz medio, que los agradecimientos vayan aumentados,

Que esso obliga a Dios, para que los q hazen el bien sean muchos.

A manos de su del pecho, mas que con la espada herido, acabò Saul con la vida, ò acabò con él su soberuia. (Ay para la presumpcion de vn soberano, vn azero, y contra los arrojamientos de vn arrogante, nunca faltò vn dardo.) Los de labès de humana compallion mouidos, le enteraron con sentimientos, y tollozos. Supolo Dauid, embiales recados, y agradecimientos. *Benedixi vos à Domino, qui fecistis misericordiam hanc, cum Domino vestro Saul. & sepelivistis eum, & nunc retribuet quidem Dominus misericordiam, & veritatem, sed, & ego reddam gratiam, et quod fecistis verbum istud.* Bendigaos Dios, que anduivistes tan caritativos, como bizarros, pues aunque muerto Saul, no os hizisteis olvidadizos, de que erais vasllos suyos. Antes bien entonces, parece que començò en vosotros la memoria, quando a Saul se le acabò la vida, sin que la muerte fuesse bastante, para desistir vosotros de la fineza, hasta darle solemne sepultura. Tened por cierta de parte de Dios la paga, y de mi parte el retorno por la obra de vn pecho tan noble, como el vuestro, originada. Que Dauid tenga pesar de la muerte de Saul, declarado enemigo suyo, correspondiente es a su virtuoso animo, mas que se empeñe en el agradecimiento de lo que con Saul, ya difunto, han usado, toca mucho de misterio. Así es: oygamoslo, y enseñelo vn gran Escriturario. *Fuit autem hoc Davidis consilium præsentì rerum statui opportunum valde. Cum enim tantum a contribulibus suis esset ad regnum accersitus, & vñctus, aliæque vñdecim tribus superessent Israel, quæ aut nollent, aut non possent in illo Regiam Maiestatem agnoscere; commodum visum est ostendere, nunquam fuisse ipsum inimico in Saullem animo, ut illos, qui Saulis partibus studebant, conciliaret sibi, quos sine dubio auerteret, quacumque de contraria voluntate suspitio. Quare cum constaret, quid Iabesita pro Regio cadavere laboris assumpserit illis gratias agit perinde, ac si ipse tantum illud officium foret impensum.* Fue muy misterioso, el que Dauid no mostrò este agradecimiento, hasta que estuuo por Rey vngido de los de Iudà. Porque como las otras once familias, no eran de parecer, que reynasse Dauid, dispo-

2. Reg. 22
& 31

P. Gaspar
Sanch,

nia el cielo el como tambien de estas onze familias fuessè tambien adorado, persuadiendose todas à que era su Señor, y dueño, y que nunca contra Saul tuuo Dauid mal animo. Pues comience Dauid con los estilos del agradecimiento, aunen lo que no ha sido beneficio propio; que si de agradecido haze muestra, ya del de entonces el cielo le prepara mas tribus, y familias, que hagan bien a Dauid, que fomenten, celebren, aplaudan, y solemnizen su Reyno, su Corona, y Monarquía, grangeandolo todo las atenciones de agradecido.

Esaiæ 38.

Librote Ezequias mas de las congojas de dudoso, que de los dolores de enfermo, pues le atormentaua mas que el morir, morir sin ver al que nos auia de redimir. A diligencias de vn Profeta, y costando vna maravilla, como fue alterar el mouimiento de los cielos. (Siempre costò mucho la salud de los soberanos) salio de tantos aprietos. Quando estaua en medio de sus ahogos, clamo à los cielos. Y el Cantico con que busco à vn Dios misericordioso, se intitula con este estilo: *SCRIPTURA Ezechia Regis, cum egrotasset, & conualuisset de infirmitate sua.* ESCRITURA del Rey Ezequias, quando enfermò, y conualeció. Pues porque no se intitula, Cantico, pues es Cantico a la verdad? Porque proponiendonosle en metro, y modo de Cantico, como otros de que se haze mencion en el vno, y otro testamento, este, se intitula ESCRITURA el Rey mismo: *SCRIPTURA Ezechia Regis, &c.* Que bien Agelio. *Vouit hic Rex, vt diuini in se beneficij, & sue in Deum pietatis monumentum extaret, vt futuros homines doceret, non sine gratiarum actione, Dei beneficia esse excipienda. Nam SCRIPTURÆ nomen, quod habet in scriptio, præ se fert exaratum in solidiori materia titulum, qui diuini muneris, & grati animi ad omnem seculorum memoria testis esset.* Lo que se haze, ò se determina con ESCRITURA, engendra vna obligacion forçosa. Ezequias quiere enseñar a los hombres el como obligar a Dios, y que Dios se de por obligado, y persuadirles ser vnico medio, hazer ESCRITURA de agradecido, que con esto hará Dios con el hombre, lo que hizo con el Rey, dandole vn Profeta bienhechor, que con palabras, señales, y obras, le

Agelio.

aliviassè de sus penas, consolassè sus lagrimas, mitigassè sus dolencias, assegurassè la vida, y vida muy prolongada.

Dize Dauid, que despues de creer, se determino a hablar. (Hombre ay, que por lo deslenguado, parece q̄ en Dios no ha creído.) Humilleme mucho, y aun lleguè hasta lo que fue demasiado, dize el tanto Rey compungido. Que nunca en el mas soberano, la humildad fue desdoro, la altieuz si, siempre descredito. Añade, que la doctrina que aprendiò en vn raptò, fue, que todo hombre era mentiroso. (Ya sin contemplacion muy alta, conocemos, que apenas ay hombre, que no tea todo mentira.) Entrò despues muy en consulta, para estilar vna noble correspondencia, auiendo entrado en cuenta, y reconociendo los alcances de vna deuda forçosa. Y assi preguntandose a si mismo, dize a instancias de su reconocimiento. *Quid retribuam Domino, pro omnibus, quæ retribuit mihi,* Determina de ofrecer a Dios el sacrificio, que se llama, *Libamen.* Y como dandote el parabien de auer hallado cabal paga de qualquier beneficio, se responde a si propio. *Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini inuocabo.* Dize mas: *Vota mea Domino redam in conspectu omnis populi eius, pretiosa in conspectu Domini, &c.* Consagrarè à vista de todo el pueblo mis propositos. Buelue a repetir esta misma clausula, en lo vitimo del Psalmo, y dize: *Vota mea redam in conspectu omnis populi eius, in atris domus Domini, in medio tui Hierusalem.* Consagrarè à Dios mis propositos, dedicarle humildes agradecimientos, en presencia de todo el pueblo, en los atrios de la casa de Dios, en medio de Gerusalem. Aduertase, que la primera vez solo dixo Dauid, que haria esta demostracion de agradecido en vn publico concurto. *In conspectu omnis populi eius.* La segunda vez, no contento con mostrar el agradecimiento, en lo publico passa hasta los portales del tabernaculo, a donde estaua el arca del testamento. *In atris domus Dei nostri.* Pues porque desiste de aquel primer proposito, con que muy en lo publico queria hazer notorio su agradecimiento. *In conspectu populi eius?* Porque despues determina vn lugar solo, que era portico del Templo, *In atris domum Domini?* &c. Porque como dixo

Psal. 115

Caetano. dixo Cayetano: *Atria domus Domini, loca erant sacrificiorum.* Los portales, erã lugar de los sacrificios. Y querri dezirnos David, que estimarã mas Dios vn humilde agradecimiento, y se dirã mas por obligado, que no con vn sacrificio. O, que assi como ay ley para los sacrificios, ha de auer ley para los agradecimientos. Todo puede ser. Pero yo aora con Euthimio, siẽro, que como David poco ha en el verso antecedente, se llamò pobre, esclauo, y abatido. *Ego seruus tuus sum, & Filius ancillæ tuæ,* Para que Dios le laque de miseria tanta, quiere que se estienda mas su agradecimiento en la Diuina presençia; y que Dios de vn David agradecido, tenga mas noticia, para que le dè quien le saque de la laceria, y se mueua a misericordias, passando de suma pobreza a mucha abundancia *Reddidit etiam vota sua Beatus David coram omni populo, non, ut quasi gloriabundus aliquis se ostendat, sed ut ceteros, ad sui imitationem adduceret, & operis sui faceret participes. Ipsa autem gratiarum actio acceptior est omni sacrificio. Facillima preterea res est, & quæ is etiam, quæ omnium indigentissimus fuerit, quocumque tempore potest abundare.* Pues si David quiere, que por cuenta de Dios corra el inspirar, a quien puede ayudarle, socorriendole; vea Dios, que David se planta en su Diuina presençia agradecido. Que con esso, mas que con los sacrificios que se ofrecian en el atrio, se grãgea abundancia, de beneficios, y bienhechores, a diligencia del agradecimiento.

Ioann. II Lo horrible de vn cuerpo, sobre difunto, hediondo, estaua en la presençia de Christo para recibir el vital aliento. Pero el celestial Maestro fixò los ojos en su Eterno Padre, tomãdo nuevos esfuerzos para tanto prodigio. Oigamos el como, que tiene mucho de misterio. *Pater gratias ago tibi, quoniam audisti me Ego autem sciebam, quod semper me audis, sed propter populum, qui circumstat, dixi, ut credant, quia tu me misisti.* Gracias oshago, Padre mio, porque admitiste mi ruego. Ya yo sabia, q̄ siẽpre era yo admitido. Pero la demostracion de agradecimiento, mas ha sido por los que asisten con duda, que por necessitar yo de oracion tanta. Quisiera persuadirlos, a que vos me auéis embiado, y por esso tomo este estilo. *Ruperto* hirio mas en lo viuo, y dixo muy

alo hondo. *Idecirco, inquit, gratias ago, ut te testificante per subsequens opus me tibi gratum, & beneplacitum esse cognoscat, & credat populus, qui circumstat, quod non iniuriosè, sed gratiosè dixerim superius. ego, & Pater vnum sumus.* Si porrrũpo en palabras de agradecimiento (dize Christo) es para verificar con este milagro, que yo harè en presençia del pueblo, que no ha sido alabança, si verdad, aunque no conocida, que el Padre, y yo somos de vna misma esencia. *Ego, & Pater vnum sumus. Ioan. capit. 10.* La dificultad aora. Supongamos, que Christo, sin demostraciones de agradecimiento (pues en Christo no era necessario) resucitara a Lazaro difunto, no diera con esso bastante testimonio, de que era embiado del Padre Eterno, y de que era su consubstantial Hijo, y ambos de vn ser proprio? Si. Pues para que haze preambulo de su agradecimiento *Pater gratias ago tibi, quoniam audisti me?* Dirè lo que te ofrece a mi discursio. Christo dixo delante del pueblo: *Ego & Pater vnum sumus.* En ocasion, que el pueblo celebraua la festiuidad de las Encenias, ò renouacion del Templo, agradeciẽdo a Dios el auer sacado a sus antecessores de tan prolõgado cautiuero, y por medio de Dario, y Ciro, buelto a su primer ser el Templo. Quiere Christo cõfirmar esse mismo dicho, de que es vna misma cosa con el Padre Eterno, y que el Padre Eterno no le faltarã vn punto, y q̄ està recibiendo el ser a la continua del Padre Eterno, pues eternamente le està engendrando. Y para esso muestrase como el pueblo agradecido; y por esse camino conñado, de que conocerã el pueblo, que si Christo es como ellos agradecido, siempre Christo estarã recibiendo del Padre Eterno, siempre le estarã dando el ser, y siempre le estarã engendrando; pues aun para esse modo de recibir, que es tan soberano, entra en su modo a la parte el agradecimiento.

OBSERVAC. VI.

*Tiene noble pecho el agradecido,
hazele peso qualquier pe-
queño agassajo.*

AViendo diferencia de bienhechores, vnos que nos dan quantias

limosnas, y otros que por su poco posible acuden con todo lo que pueden, qual con vn quarto, qual con vn pedazo de pan para el sustento: pregunto ha se de hazer igualmente oracio por los segundos, que por los primeros? La ley no distingue, entre vnos, y otros; y absolutamente, dize obligandonos, *pro captiuis, & benefactoribus*. Y a mi corto discurrir, quiso el Legislador instruirnos en tener nobles pechos, mostrandonos agradecidos a las cortas limosnas, y pequeños agasajos.

Judic. 1.

Refiere la Escritura las hazañas de Israel, despues que Josue les auia faltado, y por luezes se gouernaua el pueblo. (Aya en el pueblo luezes rectos, y se verán hechos hazañosos.) Y despues que aduirtio, que Benjamin, por ciertos respetos humanos, no auia desterrado los Iebuseos, añade luego, y dize de la casa de Ioseph: *Domus quoque Ioseph ascendit, in Bethel; fuitque, Dominus cum eo*. Fuelle a la casa de Dios, porque Dios estaua con él. (Si Dios estaua con Ioseph, a donde auia de ir Ioseph, sino a la casa de Dios? Con quien cada vno trata, esse genero de casas cultiua.) Y desta asistencia de Dios, da el texto la causa, y es auerse mostrado agradecidos a vn hombre, q̄ les auia mostrado la entrada de la ciudad de Luza: *Nam cum obsiderent urbem, quae prius Luza vocabatur viderunt hominem egredientem, de ciuitate, dixeruntque ad eum; ostende nobis introitum ciuitatis; qui cum ostendisset eis percusserunt urbem illam in ore gladij; hominem autem illum, & omnem cognationem eius dimisserunt*. De modo, que vn solo mostrar la entrada de vna ciudad, para acometerla, y vn darle por agasajados, los de Ioseph por esto, fue manifesto indicio, de que Dios estaua con los de Ioseph. Pues aduirta el leido, que mayor beneficio fue, el que hizo Raab a los exploradores de Ierico, hospedandolos con caricias, y librandolos de manos violentas, *Iosue cap. 2*. Y no obstante, no dize el texto, que auiendo los exploradores librado a Raab, y a su familia del comun estrago, en retorno del beneficio, no aduirta (digo) q̄ Dios estaua con los exploradores agradecidos, a los agasajos. Pues que razon ay para que a las espías no se les den estos elogios? Yo la daré. Que las espías mostrassen correspondencia a Raab, y a los de su casa, no fue mucha bizarría, porq̄ fue el beneficio de mas de marca, como lo es librar a vno de la

muerte violenta. Pero el agasajo, que aquel hombre hizo a los de Ioseph, fue tan pequeño, que como aduirta el eruditissimo Serario, *quasi vnic*. Solo con vna seña les mostrò la entrada de la ciudad de Luza: *Luzeus, vero, Luze capienda INDEX, è premio suo, vt cum suis urbem nouam condere posset, habuit*. Pues q̄ aun tan pequeño beneficio, como fue vna seña, vn señalar cò el dedo la entrada de la ciudad de Luza, se agradezca, esto es argumento de bizarría en lo generoso, y esto ostenta mas la magnificencia de vn corazon, aun con lo poco agradecido, y en quien sola vna seña haze peso, porque Dios al corazon ha tocado: *Fuitque Dominus cum eo*.

Serario.

Los de Iudá, y Benjamin conleguida la libertad deseada, despues de tantos años de cautiuero, y congoja, tomándose la licencia, que les diò Cyro, dieron principio a la reedificacion del Templo, por los enemigos del mantelado. (Sea el primer recurso lo Sagrado, y qualquier desinio tendrá buen sucesso.) Algunos Samaritanos sabidores del caso, quisieron entrar a la parte en aquel beneficio, dando por razon, que ellos tenian el mismo culto, y venerauan al Dios verdadero. Resistiólo Zorobabel muy a pechos, teniendolos por sospechosos. Dieronle por ofendidos los Samaritanos, y estoruuauan la obra con todos esfuerzos. Y pasando mas adelante sus enojos, paliaron con zelo, lo que fue ojeriza a lo declarado. Escriuieron a Artagerges vna carta, en que hazian ofensa, lo que era piedad, rebeldía lo que fue religion; menoscabo de la Monarquia, lo que auia de originar mayor opulencia. Y para que la cabilacion fuellse mas disfrazada, dan por razon, que les mouia vn estar agradecidos, y vn tener muy en la memoria los agasajos. *Nos autem memores SALIS, quod in palatio comedimus, & quia lesiones reges videre nefas ducimus, id circo missimus, & nuntiauimus regi*. Aduertale lo que les haze peso en esfera de agradecidos; el auer comido la SAL de Palacio. *Memores SALIS*. Pues no dirán como se vsa, *emos comido el pan de tu messa*? Porque hazen tan singular memoria de la SAL, que en Palacio se les daua? Muchas respuestas aplica el Eruditissimo P. Gaspar Sanchez. Vna entre otras, es, que vsa aqui la Escritura de vna fras, con que se explica lo menos de el mantenimiento, que es lamer la SAL; se-

1. Esdr. 4.

gun

gùn aquello de Persio. *Satir. 5.*

P. Gaspar
Sanchez
Persio.

*Regustatum, digito, terebrare S. ALI-
NVM.*

Contentus per agis.

Aquellos, pues, aunque embidiosos, y mal intencionados, hazian alarde de generosamente agradecidos; y para mostrarlo mejor, tolo dizen, que se acuerdan muy bien de vn uer metido el dedo mojado en el S A L E R O para lamer vn poco de sal. Y que esto poco, les haze tanto peso, que despierta en ellos vn recuerdo continuado; vn eternizarse en la memoria tan pequeño beneficio; señal cierta de vn animo generoso.

Genes. 27

Arrebatole a Isaac, mas que el olor de la comida la fragancia de vna vestidura, que Iacob tomó prestada para disimular mas su diligēcia. No ay cosa mas facil, que disfrazarse en el que intenta introducirse. (Los vestidos a las vezes le faltan; pero los disfraces siempre le sobran.) Marauillado, pues, el anciano Patriarca a su hijo Iacob le dezia: *Ecce O D O R filij mei, sicut odor*

Oleastro.

agri pleni, cui benedixit Dominus. Todo vn campo de aromas traes contigo, hijo amado. La fragancia toda de los huertos parece, que se ha reconcentrado en tus vestidos. Pregunto, si dize q el olor es semejante al de los campos, que de Dios estàn bēditos, *sicut O D O R agri pleni, cui benedixit Dominus*, a caso los campos sobre que Dios echo sus bendiciones, no estàn llenos de frutos para el gusto, como de flores para el olfato? Es cierto. Pues como Isaac haze solo mencion de las flores de a donde la fragancia se origina, y no de los frutos, que para el sustento aprouechan? Diganoslo el insigne Oleastro.

Solent sancti non solum magna, sed etiam parua in Deum referre, non extulit agri fructum, sed odorem. El fruto en los campos es lo mas; el olor, ò fragancia es lo menos del campo. Isaac, pues, quiere por si mismo enseñar quien tiene corazon generoso; y para esto, *non extulit agri fructum*, que esso seria dar de si el agradecimiento, en lo grande de vn beneficio; hizole, empero, peso aun lo menos que en si tiene vn campo: *Sed odorem.* Acreditandose con este rumbo, de bizarramente mirado, y noblemente agradecido.

Ioann. 12.

Quiero dar otro diferente sentido a la vncion de Madalena, en esta forma. Fuesse Christo a Bethania, donde diò vida a vn Lazaro podrido, ò de

quatro dias muerto; para que con la pretencia de Christo se renouasse la memoria del milagro. (Temio Christo con razon el oluido, sabiendo la cabilacion del pueblo; y qualquiera mala correspondencia se puede esperar de el cabiloto.) Las hermanas de Lazaro agradecidas hizieronse a la vrbaniidad de las correspondencias: y fantamente deuotas, se despulfaron ofreciendo caricias (eran bien nacidas, y Santas.) Cõuidaronle a vna cena. Christo admite la mesa, no para dar al gusto soltura, si para que diessè de si, el todo de su clemencia. Los asistentes a la mesa, entre otros, era Lazaro, ya viuto, y en señal de que viuia, se sienta con Christo a la mesa. (Quien no sabe comer con Christo, no diga, que ha resucitado.) Y aduertete luego el texto: *Maria, ergo accepit librā vnguenti nardi pistici PRETIOSI, & vnxit pedes Iesu.* Lleuò consigo vna libra de vnguento PRECIOSO, y vngió con ella los pies de Christo. Los pies de Christo fueron vngidos de Maria. S. Mateo, *cap. 26.* y San Marcos, *cap. 14.* que refieren esta historia, dizen, que vertiò este vnguento sobre la cabeza. Y para la concordia, dizen algunos, que en pies, y cabeza fue la vncion de Maria. Pero yo quisiera apurar, porque S. Iuan haze singular mencion de los pies? Tengo lo biē discurredo, sino tropiezo en el engaño. No es esta muger la misma, que en otra ocaion vngió los pies de Christo? Si, *Luca. 7.* Como lo notò aqui Alcuino. Pues aduertase, que la primera vez que vngió a Christo, no se dize, que el vnguento fuesse precioso, ò de estima, y no obstante lo agradeciò Christo; aora llamese precioso, y de estima el vnguento, *pistici PRETIOSI.* Pues sepan todos, dize S. Iuan, que Christo igualmente es agradecido, quando llegan a sus pies, con vnguento de no mucha estima, como quando se los vngen con acceyte de precio, y monta. Porque en portes de agradecimiento, le haze peso, lo no tan costoso, y lo no tan apreciado, por lo mucho de noble, que reconcentra en su pecho.

Alcuino.
Apud S.
Thom.



OBSERVAC. VII.

Segun que en el hombre reynan las propensiones de ingrato, tiene mucho de Dios, el que es agradecido.

MAndanos hazer oracion en comunidad el Legillador por aquellos señaladamēte, que nos han hecho biē. *Necnon pro captiuis, & benefactoribus.* Queriendo que por estos medios les seamos agradecidos. Y no nos pide, o manda poco en esto; porque segun que en el hombre reynā los desinios, o propensiones de ingrato, y segun, que de el bienhechor se haze oluidadizo, es claro argumēto, que tiene mucho de Dios vn corazon agradecido.

2. Reg. 9.

Ya con pacifica possessiō del Reyno, y en Magestades del trono, se hallō Dauid en vn tiempo. Y haziendo de las suyas, el pecho piadoso repartiō a los de Saul su enemigo vno, y otro agassajo; y con tanto desvelo, que buscava cō quien mostrarle manirroto (Vn feruoroso afecto no aguarda a que se le vengā las coyunturas para obrar; el mismo busca las ocasiones para hazer.) *Putas ne, est aliquis* (Pregunta Dauid a vno de los que le asistian) *Qui remanserit, de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam?* A estas palabras añaden algunos Interpretes, otra, diciendo: *Ut faciam cum eo misericordiam Dei.* Ay alguno, que de la casa de Saul aya quedado, con quien yo me muestre benigno, usando con el de la misericordia de vn Dios Soberano? Pues porque singularmente llama Dauid misericordia, de Dios a este desinio? Porque tiene tanto de Dios este intento? Digalo Cayetano: *Legendum est, gratiam propter Ionatham; memor federis, inter se, & Ionatham, inquit, an remanserit aliquis.* Bulcar con tanto cuidado Dauid, si auia alguno de la casa de Saul, con quiē mostrarle benigno, fue acordarse de los beneficios, que de Ionathās, hijo de Saul auia recibido; y del concierto que los dos auian hecho, y palabra que se auian dado, 1. Reg. cap. 20. Pues auer en Dauid este recuerdo; tener tā en la memoria el beneficio, es, tan fuera del estilo humano, que Dauid lo atribuye todo a vn impulso Diuino, y a propensio-

Cayetano.

nes de vn Dios misericordioso. *Ut faciam cum eo, misericordiam Dei, &c.*

Despues de liuianamente el candelosa, anduuo santamente bizarra vna, que sin respetar censuras de los hombres, se determinō a exemplares proceder. Y quando Christo honraua la mesa de vn leproso, buscō el remedio a la lepra de su pecado: y con cantidad de vnguento hizo empleos en la cabeza de Christo, pronosticandole el morir. (Otros con el vnto de la lisonja tiran a matar.) *Cum esset Iesus in domo Symonis leprosi, atulit alabastrum vnguenti, & effudit super caput ipsius discumbētis.* No faltō quiē tuuo este hecho por desperdicio; y por malograda tanta quantia, y tanta vncion para la cabeza. (Si fuera gastar para el mundo, la aplaudiran por accion heroyca.) Christo engrandece lo que la piadosa muger haze; y con repetida afirmacion, dize: *Amen, amen dico vobis, quia vbiicumque predicatum fuerit hoc Euangelium dicetur; & quod hac fecit, in memoriam eius.* Datā esta obra campanada; y en todo el mundo esta muger terā aplaudida. Pues pregunto, y la otra muger, o esta misma, que vngio a Christo los pies, regandolos con lagrimas, enjugandolos con mil ternuras, haziendo cobrai de sus cabellos, y trenças, como no mereciō tantas alabāças? *Luca cap. 7.* Serā a caso, porque entonces traia trage de pecadora, y despues llegó ya Santa; y el valor de la obra, le tomo de tu justicia? Serā a caso, porque la segunda vez padeciō su accion alguna tacha; y lo que el mundo censura, Christo lo entalça? Todo podra ser: pero a nuestro intento, con S. Bernardo, *serm. 10. in Cantica.* donde dize: *Si enim in Christo caput referendū est ad diuinitatem, dicēte Paulo, caput Christi Deus, 1. Corint. 11. Proculdubio caput vngit, quisquis agit gratias; quoniam Deum tangit, non hominē.* Esta muger, que refiere S. Mateo, tocō la cabeza de Christo, que es la diuinidad, como lo dixo S. Pablo. Y tocar a Christo en la cabeza, fue porque esta muger exercia acciones de agradecida. Pues acordandose de lo que Christo auia hecho con ella; de como la auia reducido, librado de la calumnia de el Fariseo, y perdonadola lo mal viuido, ella cō aquel agassajo mostraua su mucho agradecimiento. Ea, pues, dize Christo, pregonesse por todo el mundo, que ay quien tenga recuerdo del beneficio. Y que es assumpto tan raro, que

S. Bernā.

el que agradece toca en limites de diuino: *Quoniam Deum tangit, non hominem.* Porque en el hombre el impulso mas natiuo, es el oluido del beneficio, con defatenciones de ingrato.

Iosue 2.

Agallajados de vna muger, cuyo trato anda en opiniones de licito; prometieron los exploradores de Ierico, que seria su persona, su casa, y los de su familia eximidos de la vengança, que disponia Dios para los de aquella tierra. Admite el beneficio; y pideles Raab juramento, para assegurar su resguardo: juraron las espías el compromiso; pactando, de que quando te llegasse el tiempo, auia de poner por señal en su casa vna faxa de color encendido, que fuesse señal para el exercito. Pidieron tambien las espías a Raab otra condicion, que fue, el sumo secreto (Esto fue pedir a vna muger prodigios.) Y el no descubrir a ninguno de ellos, porque no fuesen buscados. Cō apercibimiento que si el secreto no estava muy en su punto, quedauan desobligados del juramento. Y que al tiempo, y quando del dest. ozo, sin tener a su casa respeto, mediriã, por el mismo rassero a la casa de Raab, cō las demas del vulgo. *Si autem nos prodere volueris, & sermonem istum profferre in medium erimus mundi, ab hoc iuramento, quod nos iurare fecisti.* Pues pregunto, no fue Raab la que por si misma se mouiò a hospedarlos, y esconderlos? Si. No fue Raab, la que de los exploradores pretendiò alcanzar para su persona, y los de su casa, priuilegios de misericordia? Assi lo refiere la Escritura. Pues para que preuienen los exploradores a Raab en orden a guardar silencio, quando el callar Raab, era hazer su negocio? Porque dudan del caso, y la preuienen con el auiso? Que de el intento Cayetano: *Timent, enim, mulieris instabilitatem: & propterea silentij curam, in ea agere nituntur.* El no descubrirlos Raab, tenia mucha parte de agradecimiento, pagando el auerla prometido eximir la a ella, y a su casa del comũ estrago. Los exploradores miraron a Raab si muger con clemencia, muger, en fin, y voltaria. Y assi como ha menester vna muger tener mucho de Dios, para ser constante, y permanente, mucho de Dios tendria Raab, si con recuerdos de agradecida, punto en boca, prosiguiesse la derrota primera. Y assi como miraron las espías lo dudoso del agradecimiento en Raab, le respetarian por mi-

Caietano.

lagro, ò le venerarian como respeto Diuino.

Queria Dios mostrar con señales, *Act. 2* ser verdadera aquella fuente de dones, que sus Apostoles auian recibido, baxando sobre ellos toda la llenura de su amor abrasado. Sucediò, pues, que Pedro, y Iuan iban al templo sobre tarde. En cuya puerta auia vn coxo, en quien hizo suerte la desgracia tan temprano, que no se sabe si fue primero, el viuir, que el coxear. Sin duda serian sus padres de corto possible, falidos, y pobres, pues obligauan al hijo a que pida en lo publico, como el mas necesitado. A este inclinò los ojos Pedro; que como iba al Templo, y a la presencia de Dios, y su vista, para que le mirasse Dios con buenos ojos, en vn pobre fixò los suyos. (No espere ser de Dios bien mirado, el que el cusa de poner los ojos en vn mendigo.) El pobre, y coxo a instancias de Pedro mirole, y a su cōpañero. *Respice in nos.* (Que tambiẽ en el necesitado ha de auer vn honroso miramiento.) El mendigo ya juzgaua empuñar la limosna, y que el remedio auia de ser en moneda. De essa es la q̄ yo carezco, dixo Pedro; en otra mejor te dare el locorio. Leuantate, que yo lo mando, en nõbre, y virtud de Christo. *In nomine Iesu Christi Nazareni, surge, & ambula.* Sin ofrecersele cosa en contrario obedeciò el coxo. Hallose tan sano, que anduuo luego tan suelto, como si la coxera nunca le huuiera achacado. Violo todo el vulgo, y conociò ser el mismo, que poco antes por impedido pedia limosna en lo publico. Y no solamente quedaron pasmados, sino tambien absortos, y de si mismos enagenados. *Et repleti sunt stupore, & EXTASIS.* Antes que passemos adelante supongo, que el EXTASIS añade sobre el assombro vna contemplacion de las cosas mas altas. Y en el presente caso, los asistentes no solo mirauã andar al coxo pasmados, sino tambiẽ con EXTASIS enagenados, contemplando en aquel hombre mas que el ser de hombre; vna cosa, yã muy emparentada con lo Diuino. *Repleti sunt stupore, & EXTASIS.* Aora mi duda: no vierò en otra ocasion los del vulgo a vn hõbre, que despues de treinta y ocho años de cama con perlesia, en vn punto fanno; y no solo andar, sino lleuando a cuestas su lecho? Si. *Ioann. cap. 5.* A caso el pueblo quedò entõces, sobre pasmado absorto, en EXTASIS de ena-

genamiento, considerando en aquel hombre cosa mas de lo que tienen los del mundo? Succedió todo allí tan al contrario, que en vez de quedar asombrados, se hizieron a lo cabilosos; siendo materia de escarnio, el autor de tan raro prodigio. Pues como aqui ay tanto asombro en el vulgo, y como al coxo, ya sano le miran con tanto respeto? Atiendase a la solución, que es muy del caso. Qual fue el beneficio que Pedro hizo en aquel coxo? Sanarle para que anduuielle. *Surge, & ambula.* Y el hombre ya sano, que hizo? No solo andar, sino saltar. *Ambulans, & exiliens.* Como dizicndo con los saltos; mas bien me ha hecho Pedro, que el que piensan todos. Con sus palabras no me dixo mas de que anduuielle. *Surge, & ambula.* Pero a la verdad mas crecido es el beneficio: no solo estoy sano para lo comun de los passos: fuerça tengo para dar brincos. *Ambulans, & exiliens.* Pues auer vn hombre en el mundo, que reconozca, cõfiesse, y agradezca el todo de vn beneficio, como cosa Diuina, con **EXTASIS** ha de ser respetado. *Repleti sunt stupore, & EXTASIS.* Aora el Doctissimo P. Salmeron to. 11. tract. 17 dize. *Et cum dixisset illi Petrus ambula; ipse, quod plus est EXILIVIT, quẽ admodũ ipse exiguum petierat, & multum illi datum est. Que* ocasiona **EXTASIS** vn hombre agradecido, y que le miren como palmoto, segun, que por lo comun es a la ingratitude inclinado.

P. Salmer.

17 dize. *Et cum dixisset illi Petrus ambula; ipse, quod plus est EXILIVIT, quẽ admodũ ipse exiguum petierat, & multum illi datum est. Que* ocasiona **EXTASIS** vn hombre agradecido, y que le miren como palmoto, segun, que por lo comun es a la ingratitude inclinado.

OBSERVAC. VIII.

Es interès de la verdad de vn afecto caritativo, afecto con acciones, de desinterèsado.

Y PARA que esta oracion no lleue las tachas de amor proprio, ni la fealdad de interesada, añade el Legislador, que se haga por los mas estraños, ausentes, difuntos, de quienes apenas podemos esperar al gun bien. *Et vs pro quibus vniuersalis Ecclesia consuevit orare.* Que es interès de la verdad de vn afecto, afecto cõ demostraciones de desinterèsado.

Reg. 28

Astultado Saul con la sentencia de Samuel, desfalleció del todo. Quedó

sin animo, y sin aliento. (La nuca del morir para vn mundano, es ponerle en manos de vn verdugo.) Y quando vacilaua sobre el punto, llegó a èl la Fitonisa, que auia sido parte en su desmayo. Y dize al Monarca pensatiuo. *Ecce obediuit ancilla tua, voci tuae, & possui animam meam in manu mea, & audui sermones tuos, quos locutus es ad me. Nũc igitur audi, & tu, vocem ancillae tuae, & ponam coram te buccellam panis, ut comedens conualescas, & possis iter agere.* Bien avreis conocido, señor, la propititud con que os obedeci tan a riesgo de mi vida; si semejante accion merece alguna paga, suplicoos merezca yo, que honreis mi mesa, para que vuestro descaecimiento se repare algun tanto. Pues como vna muger de tan humilde fuerte tiene atreuimiento a conuidar a vn Rey a vna accion tan humilde? Serà a caso dezirnos, que como Saul se allanò tan a lo demasado, como fue rogar a la echizera, para que vsasse de sus encantaciones; no ay que espantar que a vn soberano, que demasadamẽte se allana, el plebeyo le desestime, y que como vno se trata, asì le tratan, ò le desprecian los otros? Possible serà esto. Pero atendamos a lo que dixo S. Pedro Damiano. *Epist. 34. Quã videlicet, ad imitationem Dei, Saulem benè tractauit. A quo, nullum se consequi emolumentum sperabat.* La echizera por dar gusto a Saul, y por mostrarle afecto auia vsado de sus encantos, para traer a Samuel, que gozaua de otros siglos. Esto lo hizo la echizera, quãdo Saul, al parecer, estaua en su mayor pujança, y podia esperar de Saul alguna cosa. Pues auer hecho bien, y condescendido cõ Saul, quãdo por estar Saul cõ toda su opulencia podia la Fitonisa prometerse alguna cosa, pocas gracias, dize la muger, aunque encatadora. Vaya otro genero de echizeria virtuosa, en que yo echarè todo el resto a la bizzaria. Aora Saul tiene cõtra si sentècia de muerte; no està para hazer gracias, ni mercedes algunas. Pues aora, dize la Fitonisa, quiero mostrarla verdad de mi afecto; aora que de Saul no espero prouecho alguno, le quiero ofrecer vn agasajo; que coma a mi mesa, quando èl està en vispera de la sepultura; y no puedo yo, ni mi casa esperar retorno deste cariño. Que con esto quedarè calificada de que es puro afecto, el que me guia, pues aun quãdo miro a Saul muy falido, a muerte sentenciado, y para mi de ningun prouecho,

S. Pedro Damian.

cho, entonces, como antes le agallajo. O quantos agallajos bastardeã, ò se estragan, por llevar la mira al retorno, y con esperança de que cõ creces, el que recibe se mostrarã agradecido, porque esta en toda la puñça de dichoso? Que tirados con honda son los correjos en conociẽdo se desquicia el posible para pagar agallajos? Pechos, en fin, que no tienen mas norte, que el interès proprio, ni mas impulso, que su provecho.

Ioann.

Dos vèzes a puras voces, publicò el Padre Eterno a Christo por Hijo proprio. La primera recién bautizado, diciendo: *Hic est Filius meus dilectus in quo mihi bene complacui.* Este es mi Hijo muy amado, y en quien yo me he cõplacido. (Hijos que no estãn labados, y puros, no se llamen hijos amados. No complacen, si afrentan, y deslucen.) La segunda, en el monte Tabor a donde brotauan de su rostro luzes tantas, como ampos de nieue de sus vestiduras. Allí con el mismo tenor de palabras, q̃ en el Iordan, pregonò el Padre su Divino ser, y aqui eternamente engẽdrar. Pero añadiò al *Hic est filius meus dilectus, &c. vn, ipsum audite.* Oyde, escuchalde, y obedecedle. Pues en el Iordan, que no tenia Christo, ò que le faltaua, para que no se intimasse a los circunstantes, que se mostrassen obedientes? Desmereciolo por auerse bautizado con los demas hombres? O fue porque allí no mostrò como en el Tabor tantas luzes? Que no es esse el punto, antes en el tener allí estubo el punto, dize el Tostado con el Angelico Sãto

Mat. 17.

Tostado.

Tomas de Aquino. *Quia Christus per baptismum venerat, ad gratiam realiter conferendam: per transfigurationem, autem venit ad gloriam ostendendam, & nõ conferendam. Et quia audire, est de iis, que dicuntur, & non fiunt realiter non debuit dicere in baptismo, ipsum audire; quia tunc nihil dicebat, sed efficiebat; in transfiguratione autem dici debuit; quia tunc annunciabat gloriam futuram, quam non conferebat.* Christo en el bautismo daua lo proprio, que prometia. Prometia la gracia por medio del bautismo, y daua la. En la Transfiguracion no daua de presente lo que mostraua, ni lo q̃ prometia. Prometia la gloria, pero de presente no la daua. Así que en el bautismo interesaua el mundo lo que de presente prometia Christo; pues no se diga entonces, que le oygan. *Ipsium audite.* En el Tabor, que no se promete de

presente interès alguno, apelando todos los intereses para el cielo, ay, el oirle, reuerenciarle, y estimarle, es credito de que con amor de verdad llegan a quererle; que quãdo de presente se espera alguna dadiua; oirle, es amor con sospecha. Oir, ayudar, y fauorecer, a quien de presente nos dà esperança de alguna cosa, no es aficcion verdadera. Oir, atender, y ayudar, a quien lo libra todo para la otra vida, sin esperar algo en esta; argumento de vna voluntad muy fina; de vna caridad verdadera.

Ioann. 21.

Despues de bastantes indicios de que Christo auia desempeñado su promessa, saliendo impassible de la sepultura, se puso a examinar vna fineza; y preguntale a Pedro si era verdad, que mas q̃ los otros le amaua? *Simon Ioannis, diligis me, plus ys?* Y con auer respondido Pedro muy a lo afirmatiuo, por la firmeza, que su pecho encerraua, hasta tres vezes le pregutã. Quizã por examen, mas que de amor; de paciencia. Porque poner dudas donde ay finezas, sufrirlo solo quien sabe digerir mucho; ethna avrà de ser su pecho. En fin, asegurado en Pedro el afecto, dale Christo a Pedro la mayor dignidad del mundo; el ser en la tierra lo q̃ Christo; Pastor, en fin; del Orbe todo: y auisale, que vaya en su seguimieto. *Sequere me.* Boluio Pedro los ojos, ò fueronle a donde tenia sus empeños. Y dize a Christo. *Domine, hic autem quid?* Señor, que serã de vuestro querido, y amigo tan amado? Pero es de aduertir el modo, y preamduo, que S. Iuan haze: *Conuersus Petrus, vidit illum Discipulum, quem diligebat Iesus, qui, & recubuit in cœna super pectus Domini, & dixit Domine, quis est, qui tradet te?* Viò San Pedro al Discipulo, a quien Christo queria mucho, y el que se recostò sobre el pecho, y el que a Christo preguntò; quien era el aleuoso? Por cierto, que parece escusado, algo de lo que aqui se aduertie en el texto. Porque para que viniessemos en noticia de quien era aquel, por quien hazia Pedro la pregunta, bastaua dezir, que era el Discipulo amado; que con esso se sabria de cierto, ser S. Iuan Euãgelista. Porque, pues, añade, que este tal fue el q̃ se recostò sobre el pecho de Christo, quãdo Iudas maquinaua traiciones contra su Maestro? a q̃ proposito renouar memorias de cosas passadas, que mas fomentauã zoçobras, que despertauan alegrias? Basta dezir, que Pedro, *Vidit illum Discipulum*

lum quem diligebat Iesus. Y todo lo demas palleo en silencio. Eſto no, dize Teofilato, que es muy neceſſario todo Porque Pedro ſe auia valido de Iuã en cierta coyuntura, para ſaber de Chriſto lo que a todos auia dado tanta congoſa como era, que le auia de vender vno de los q̄ eſtauan a la meſa; no atreuiendole Pedro a preguntarlo, por ſu miſma perſona. *Innuſt e, go huic Symon Petrus, & c. Ioann. 13.* Pedro, ya, para ſaber de Chriſto qualquiera coſa, de S. Iuan no neceſſitaua: por ſi miſmo pregunta, como lo dixo Teofilato. *Vt oſtendat libertatem Petri, poſt negationem.* Pues quiete Pedro moſtrat, que el afecto que tiene a S. Iuan, es muy fino; y principal, cõ que es deſinteresado. Pues no auiedo menester, como antes a S. Iuã para ſaber los ſecretos de Chriſto, pues ſin que eſtuieſſe de por medio S. Iuã ſe los dize Chriſto a Pedro; no obſtante Pedro tiene cuidado, propone, y pregunta a cerca de ſu perſona. *Domine, hic autẽ, quid? Para moſtrar, que aun ſin eſperar, ya, de S. Iuan que le fueſſe de algun prouecho en aquella materia, cuida del miſmo modo de ſu perſona, para que ſu voluntad quede mas acreditada. Que bien Teofilato. Poſtea quã Petrus iſta audiſſet, & talibus dignus eſſet habitus, vt ipſi terrarum Orbis committeretur, martirioque dignus haberetur, Ioannem vehementer diligens, de ipſo etiam interrogat dicens, hic autẽ quid? num eadem, qua nos incedet via? Num, particeps erit iſte ouium præſectura, atque ad illa delegabitur?* Que el hazer, y rogar por otro, ſin las atenciones, de ſi ſerã, ò no de prouecho, es lo que haze mas verdadero el afecto; de ſempeñandole de las ſoſpechas de amor proprio.

Describe Salomon a ſu Eſpoſa, tan deſpierta, ſi poco antes dormida, que ſe remontaua a la mayor altura, ſobre ſu miſmo Eſpoſo recoſtada. Y quien la mirare ſubir a tan ſublime pueſto, juz-

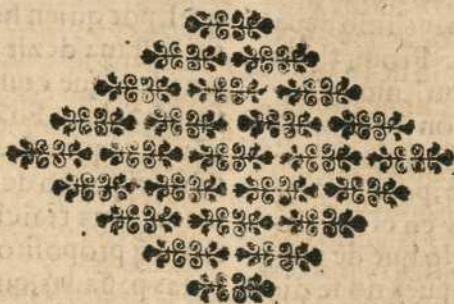
garia ſer ya muy crecida, ò en edad, ò en amor eſta Eſpoſa. Pues no perdamos punto, y hallaremos, que fue del baſtardo amor, puntual indicio, vn dezir ſentencioſo del Eſpiritu Santo *Soror noſtra PARVULA eſt, & vbera, non habet.* Nueſtra hermana es muy pequeña, y no tiene pechos. Si era tan pequeña, el no tener pechos, era coſa aueriguada. Y el aduertitlo parece nota luperflua. No lo fue, dize S. Bernardo, *ſerm. 10. muy al intento. Gaudere cū gaudentibus, & flere cum flentibus, ſunt duo vbera ſponſe, in quibus verbis materni exprimuntur affectus, & compaſſionem quidẽ vni vberi aſſignamus, & congratulationem alteri. Si hæc non habet PARVULA eſt, & non nubilus. Si non dũ vbera miſſit, ſe ſe videlicet, nec ad congaudẽdum in veniat promptam, nec pronam ad condolendum. Et pro diuerſitate vberum, diuerſa etiã, & latius ſpecies proponuntur.* Los dos pechos, q̄ como madre nueſtra la Igleſia tiene, ſon congratulante, y compadecerſe; alegrante, con el que tiene alegría, y aſſigirſe, con el que tiene triſteza. Si la Igleſia tiene ſolo vn pecho, que es alegrarſe cõ el que ſe alegra, aun es **MUY NIÑA.** *PARVULA eſt.* Y puedo yo con S. Bernado dar por razon deſta pequeñez. *Quia duo vbera non habet.* No es para madre, ni para cadaſada. Ha de tener dos pechos. Pecho para el que ſe goza, y pecho para el que ſe contriſta. Y entonces es madre, y es Eſpoſa. A mi intento. Hombre que ſolo tiene pecho para acordarſe, de quiẽ ſe goza con el biẽ, y le puede a el aprouechar: pequeño amor. *PARVULA eſt.* Pero hombre que tiene pecho para acordarſe, para ayudar, y ſocorrer al q̄ ſe contriſta, y a quien no le puede dar alguna coſa; grande amor tiene: amor de madre; amor fino, pues no padece las baſtardias de interesado,

(. 5 .)

Teofilat.

S. Bernar.

Cant. 8.



LIBRO SEXTO.

LUCES DE LA TRINIDAD.

AYUNOS, Y ABSTINENCIA DE CARNE.

DE LA TEMPLANZA EN COMIDA,
Y BEBIDA.

§. XIX.

TEXTO, Y LITERAL SENTIDO.

Ieiunent ab idibus Septembris, omnibus Ferijs secundis, quartis, & sextis, ac diebus Sabbati, usque ad Pascha. Sic tamen, ut ab Adventu Domini, usque ad Natiuitatem Dominicā, & à Quinquagesima, usque ad Pascha, singulis diebus, exceptis Dominicis, in cibo Quadragesimali ieiunent; & alia similiter ieiunia, quæ consuevit Ecclesia celebrare. Possit tamen, quandoque Minister ieiunium, cum discretione relaxare, propter ætatem, seu itinerationem, aut aliam iuxtam causam, vel facultate inspecta, etiam augmentare.

S. Basilio
Mag.
S. Ioann.
Chriost.
S. Ambr.



OR estar con tanta hermandad, la oracion con el ayuno, que S. Basilio, Chriostomo, y Ambrosio, donde detratan de lo vno, se hazen lenguas de lo otro;

por esso el Legislador. despues que huño puesto en obligacion la oracion mētal, y bocal, passa luego a los ayunos, como cosa, que cō el exercicio de la oracion tiene tanta simpatia, connexion, y consonancia.

Dize, que estos han de comēçar desde los Idus de Setiembre, que son a los treze. De su intento del Legislador, nõ nos consta, ni menos indica el motivo, porque quiere que comiencen en Setiēbre. Serà quizà, porque el mes de Setiēbre, se llama en la Eseritura, mes

de los Fuertes. *In mense fortium*; porq̃ como aduirtió Cayetano, para con los antiguos era argumento de mucha robustez, y entera salud, resistir a las enfermedades, que en aquel tiempo suelen sobreenir, o por las influencias se suelen ocasionar. *Suspicio, idèo nuncupatū mensem fortium, quia fortes dumtaxat resistunt agritudinibus autumnis, quæ septimo mense precipue nos vexant.* Mostrãdo con esso el aliēto, y fuerças de espíritu, con que se ha de abrazar el ayuno. O porque en esse mes de Setiembre, se dedico el Templo de Gerusalem, ò lo nias cierto, por lo que dize N. Interprete. *Hæc enim erat cōsuetudo antiquissima sanctorū Patrum, ut affirmat Petrus Damianus, opusc. 14. & 15. & cap. 5. & 15. de Ordine Heremitarum fontis Aueliani.* Y atendiendo a esta costumbre tã entablada, como antigua, dispone la

3. Reg. 8.

Caetano.

N. P. Frag
Leandr.

ley, que desde el mes de Setiembre de-
mos nosotros principio a los ayunos.

Desde el dicho tiempo hasta la Pas-
qua de Resurrección, nos mandan ayu-
nas los Lunes, Miércoles, Viernes, y Sa-
bados. *Omnibus feriis secundis, quartis, sex-
tis, ac diebus Sabbati, usque ad Pascha.* El
ayuno de los Lunes, fuera de estar así
introducido de aquellos Padres anti-
guos, como ya diximos con S. Pedro Da-
miano; N. Interprete no insinua razon
especial. Posible es no tener mas mis-
terio, que queret añadir a los ayunos co-
munes de las quatro Temporas, en que
se ayunan Miércoles, Viernes, y Saba-
do; el ayuno de los Lunes, para que al-
go mas nos adelantemos al ayuno, que
en las quatro Temporas tienen los se-
glares. Y tengo por muy verisimil, que
como el Legislador nos manda hazer
los Lunes especial oracion por los di-
funtos, que están en Purgatorio, como
arriba lo declarámos, y S. Iuan Chris-
tom. 5. llama al ayuno, *Delictorum purgatio.* Vn purgatorio de delitos: quiere el
Legislador, que ayudemos a las animas
del Purgatorio, con el purgatorio del
ayuno.

S. Ioann.
Chrisost.

S. Augus.

De los otros tres dias habla muy ex-
pressamēte los santos Padres, S. Agus-
tom. 2. epist. 86. dize: *Cur autē quarta, &
sexta feria, maximē ieiunat Ecclesia; illa
ratio esse videtur, quando considerato Eua-
gelio ipsa quarta Sabbati, quā feriā quar-
tam vocant consilium reperitur ad Oc-
cidendum Dominum fecisse Iudæi. Inter-
misso autem vno die cuius vespera Domi-
nus Pascha cum Discipulis manducavit, qui
fuit finis eius diei, quem vocamus quinta
feriam Sabbati, deinde traditus est ea no-
cte, que iam ad sextam Sabbati, qui dies
passionis eius manifestus est, pertinebat.
Sequi Sabbatum, quo die caro Christi in
monumento requieuit, sicut in primis ope-
ribus mundi requieuit Deus illo die ab om-
nibus operibus suis.* Miércoles fue el dia
que los Iudios hizieron junta para tra-
zar la muerte a la suma inocēcia, y qui-
tar a Christo la vida. Y en sentimiento,
quizá de vna junta tan desapiadada, tra-
zó los ayunos del Miércoles la Iglesia,
y N. Regla santa, como también los del
Viernes, y Sabado, en remembrança de
la muerte, y sepultura de Christo. Este
mismo sentir, con este mismo tenor tie-
ne Rup. lib. 3. de offic. cap. 5.

Ruperto.

N. P. Fray
Leandr.

El ayuno de estos quatro dias dura has-
ta la Pasqua, *usque ad Pascha*, y dá la ra-
zon nuestro Interprete. *Quia post Pas-
cha, usque ad Pentecostem, non est ieiunā-*

*dum, ut habetur in cap. Scire, dist. 76. nisi
forte aliquis deuotionis causa, id voluerit,
ut habetur cap. 9. & 10. sequenti. Vnde
D. Ambr. lib. 8. in Lucam, sup. cap. 17. ait:
Per hos quinquaginta dies (a Pascha,
scilicet, usque ad Pentecostem) ieiunium
nescit Ecclesia, sicut Dominica, qua Do-
minus resurrexit, & sunt omnes dies, tā-
quam Dominica.* Y Rupert. lib. 3. de offic.
cap. 3. intina muchas razones, por que
con la festiuidad de la Pasqua, cesan los
ayunos de la Iglesia, *vide ibi.*

S. Ambr.

Ruperto.

Pero aun estos quatro dias, que nos
manda ayunar desde Setiembre hasta
Pasqua, quiere que sea, *Nisi solemnitas fe-
stiuitas interuenerit*, fino es, que en al-
guno de aquellos quatro dias, viniere
alguna solemne festiuidad, que en tal
caso no quiere el Legislador, que se
ayune este dia. Por fiesta solemne tiene
explicado la Religion, que se entiende
las que la Iglesia guarda, y las que la Fe-
ligion ha señalado por propias. Así lo
aduierte el Comentador. *Idest nisi ali-
qua ex solemnitatibus, que numerantur,
de consecrat. dist. 3. cap. 1. & de feriis, cap.
5. vel alias ex festiuitatibus nostri Ordinis
occurrerit, in predictis feriis secundis,
quartis, & sextis, &c.*

N. P. Fray
Leandr.

Añade, empero, que todo el Adui-
to hasta Nauidad, y desde la quinquage-
sima hasta la Pasqua, *Exceptis Dominicis
diebus, in cibo quadragesimali ieiunent;*
no solo que ayunemos (menos los Do-
mingos) todos los dias, fino que ayune-
mos con estilo, y comida de quareima.
In cibo quadragesimali ieiunent. Esto es,
comidas de pescado, oyeuas, y cosas se-
mejantes. Y no es este sobrado rigor:
pues como noto Beauxamis, tom. 3. ar-
mon. Euang. fol. 34. Cheremō Stortus lib.
de vita antiquorum Aegyptiorum Sacerdo-
tum, narrat, eos omnibus curis, mulieribus,
liberis post habitis, semper in Tem-
plo fuisse, & carnibus *ASBTINVISSE.*
Pues si esto hazia vnos Sacerdotes Gē-
tiles, que mucho es lo exerciten Reli-
giosos demas obligaciones?

Beauxamis

El ayuno del Aduiento es muy anti-
guo; porque en este tiempo se espera, y
dessea el mayor bien del mundo, es muy
justo, que los a Dios conagrados, nos
dispongamos con ayunos. Fue maestro
dellos Daniel, de quē dize S. Iuan Chri-
sost. tom. 5. dōde dize: *Ieiunauit Daniel
triginta sex dies, haec domadus, & vir ille
desideriorum, quia a concupiscentiis se iei-
perabat cognomen sortitus est.* Era varon
de deseos, deseaua la venida del Verbo,
y fomentaua este deseo con el ayuno.

S. Ioann.
Chrisost.

Alu-

Raperto. Alude Ruperto lib. 8. de gloria, & honore filij hominis, tratando de la razón, que auia para que ayunassen los ludios. *Quonia causa rei non debuerat omnis esse desiderium, & expectatio saluatoris, ut fuit Moyfi, Elias, & Danieli, &c.* Vn de feo, y vna eiperança viua de venirles la salud deseada, segun, que despues de Moyfés se lo auian prometido, vno, y otro Profeta.

Del ayuno de la Quaresma, apenas ay Santo, que no estieca mucho la pluma. S. Basilio, S. Gregor. Nazianz. y el S. Grego. Nissen, S. Efren Siro, San Laurencio Nazian. Iustiniano, S. Iuan Chriost. S. Ambr. S. Grego. S. Agust. S. Tomas de Villanueva; y en la Biblioteca antigua, muchos Padres de la Escritura; mas porque San Iuan Chriost. rom. 5. hablo mas como me S. Chriost. al modo con que agora se guardan los ayunos de Quaresma, y a nosotros nos S. Augus. S. Ambr. los dá N. Regla fanta, quiezo inferir su sentencia. *Assumptus est Elias, quasi super caelum, & quod signum assumptionis ieiunij Quadragesima dieum. Si Moyfes ieiunat, & similiter Elias ieiunat, & domus ob signat bona est imitatio: quamuis non recipimus inter medias refectationes. Non enim Quadragesima dies ieiunamus, sed in medio intervala interpolamus numerum coniungimus. Magna sunt, que illi ante nos egerunt, parua, que nos, si quidem parua assequimur. Manifeste procul, & alienos nos ab his, qui olim ieiunauerunt Nullus nostrum ieiunat Quadragesima dies; nam Quadragesima intervalis reficimur, sicut viatores ad vesperam in diuersorio manentes, & iterum incipientes, &c.* Remontose Elias (dize el Sãto) casi sobre los cielos; y dello es claro indicio, el auer pasado quarenta dias en ayunos. Este mismo estilo lo tuuo antes Moyfés, y despues lo confirmo Christo con el ayuno del desierto, *Matth. cap. 4.* Y estos exemplares no son, para que nosotros ayunemos, como aquellos ayunaron, pues se permite la cotidiana refecion. Traente, empero, aquellos exemplos, para que le vea quan poco hazemos nosotros.

Los ayunos de Aduiento han de ser como los de Quaresma, segun a nosotros se nos manda. *In cibo Quadragesimali, id est (dize nuestro Interprete) abstinendo se a lacticiis, & ouis.* Abstinencia de todo lo que se prohibe comer en Quaresma.

Y los demas ayunos que obserua la Iglesia entre año. *Et alia similiter ieiunia, que consuevit Ecclesia celebrare,*

Aquella conjuntiu, *ET*, significa modo. Asi lo tiene el Comentador. *Id est, etiam pari modo ieiunent alios dies, quos consuevit Ecclesia celebrare.* Y entendera el Comentador, *Pari modo*, respeto de nosotros, que en los demas ayunos, fuera de la Quaresma, a que la Iglesia obliga, se ha de guardar la misma abstinencia de hucuos, y leche, que en la Quaresma. Porque respeto de los seglares, la mas comun sentencia es, que en los ayunos extra Quadragesimales, no ay obligacion de abstenerse de aquellas cosas. Asi lo refiere el mismo Comentador. *Leandro, de quinque prec. tract. 5. quest. 4. con. 31* con muchos autores, y el mismo resuelue. *Respondet, dicendum probabilis est, quod oua, & lactinia non sint prohibita in ieiunjs extra Quadragesimam, ex vi precepti iuris, sub culpa mortali, aut veniali, bene tamen ex vi rationis, a iure allata ex congruentia, aut ex aequo, &c.* Tiene por mas probable, q̄ en los ayunos de entre año, que no son Quadragesimales, no está prohibido por precepto, que obligue a mortal, o venial pecado, a no comer hucuos, ni lacticiños, aunque si por congruencias, que el Derecho señala, o por equidad, y conueniencia justa.

Dexa, empero, jurisdiccion al ministro, para que en algun caso pueda relaxar el ayuno. *Potest tamen quandoq; Minister ieiunium cum discretionem relaxare.* Aqui habla de la dispensacion, la qual como quita toda la obligacion del precepto, se llama relaxacion. *Na dispensatio, nihil est aliud, quam relaxatio iuris facta, ab habente auctoritatem, penata utilitate, & necessitate.* Asi lo dize N. Interprete: asi lo dize Suarez lib. 6. de legibus. Y Siluestro, verb. *Dispensatio* Y comunmente los que definen la dispensacion.

Las razones por donde comete esta dispensacion, o pertenece a los Ministros, son la primera, *Propter aetatem.* La edad, o por poca, como en los de diez y seis, que profesan, hasta veinte y vn años, o por mucha como de setenta y cinco en adelante; porque asi a los vnos, como a los otros en dicho tiempo, no obliga la Iglesia al ayuno, y asi dize el Interprete. *Prima causa, & iusta dispensandi, est tempus, & aetas iuuenalis videlicet, vel senilis.* Es doctrina de S. Tomas 2. 2. q. 147. art. 4. ad 2. & ad 5.

La segunda, el camino, seu *itinerationem*, Nuestro Interprete. *Ad minus*

N. P. Fray
Leandr.

N. P. Fray
Leandr.

N. P. Fray
Leandr.
P. Suarez
P. Salas.
Siluestro.

N. P. Fray
Leandr.
S. Thomas

trium milliarum. Ha de auer sido por lo menos camino de vna legua, que sō tres millas; que camino baste para estar desobligado de estos ayunos, y de los demas de la Iglesia: dixolo el mismo Autor, tratando de los ayunos la Iglesia, *tract. 5. disp. 8. multis in questionibus.*

Leandro. Añade mas, ampliando el poder dispensar *Aut aliam iustam causam.* Y dize el Comentador. *Vt est necessitas corporalis ex labore, vel infirmitate orta. Vt habetur, in cap. tali 1. q. 7. vel necessitas spiritualis causata ex occupatione, alicuius pie cause ad vitam spiritualem necessaria. Vt habet D. Thom. loco citato ad 3.* Ay dos modos de necesidades, y qual quiera dellas, es causa bastante, para q̄ el Prelado dispense. Ay necesidad corporal, como lo es el cansancio de vn camino, vn continuo, y corporal trabajo, ò enfermedad del cuerpo; otra necesidad ay espiritual, originado de vna ocupacion piadosa, al biẽ de las almas enderezada.

O al contrario. *Vel facultate inspecta, etiam augmentare.* Tiene tambien facultad el Ministro para aumentar el ayuno: atendiendo, empero, cō mucha prudencia, a las fuerças, razones, y causas. *Quia contrariorum eadem est ratio,* dize nuestro Comentador; pero es de notar lo que el mismo dexò aduertido, que en la relaxacion de los ayunos, no se le dà licencia al Ministro, para q̄ dispense con el comun, si con algunos en particular. Porque dispensar cō todos, por justas causas, y auer causa para dispensar con todos, rarissima vez sucederá. *Nota hic, quod ex is duabus dispensandi causis, clare constat, Prælatum tantum habere potestatem dispensandi discrete cum vno, vel altero, quia tota communitas, aut omnes fratres simul, raro, vel nunquam dispensatione indigent, propter ætatem, vel viam.* Y la misma razon corre para no poder aumentar los ayunos a toda vna comunidad, *Quia contrariorum eadem est ratio, &c.*

OBSERVAC. I.

Vn Dios Trino, agraviado, con vna golosina, con el ayuno, despicca la ofensa.

Genes. 2. **L**vego que criò Dios al hombre, en quien la Trinidad puso su imagen, y semejança, para q̄ reconociese obligaciones de obediencia, le puso precep-

to del ayuno. *De ligno autem sciētiae boni, & mali ne comedas.* Mucho, sin duda, el ayuno a la Trinidad li congea, atropellaron Adan, y Eua cō el precepto, dieron esse gusto al apetito, y hizieron esse agassajo al antojo; ya desde entonces quedo Dios Trino agraviado; pues para despicarse quãdo ofendido, que remedio? Aya en otra imagen de la Trinidad, y especialmente hitos suyos, ayunos continuados, *Ieiunent;* que con esto le dà Dios por contento, y lo que agraviò la golosina, lo desquita la abstinencia.

Hablò S. Chriost. muy a lo misterioso, quando dixo *tom. 3. serm. de fide, & lege natura, & Spiritu Sancto,* con estilo compendioso. *Ieiunauit Moyses diebus quadraginta, sed quia habuit in se animam VIVENTEM, nihil detrimenti ex terrenorum penuria accidit ei:* Ayunò Moyses quarèta dias; pero como tenia en si vna alma VIVIENTE, ninguna cosa destas terrenas le hizieron falta, ò faltando le ocasionaron penuria. Raro dezir. Pues que consonancia ay cō tener vna alma VIVIENTE no carecer de alguna cosa de la tierra, ò no tener penuria? Pregunto, no tienen viuientes almas, muchos, a quienes aun en lo necesario no les llega, y de lo preciso, aũ tienẽ carestia? Son desalmados, y de no bien viuir, todos los que el mundo tiene por opulentos? No, aunq̄ si, muchos. Pues en que frisan tener vna alma viuiente, y no faltarle por esso a Moyses el necesario socorro? Y todo esto con el ayuno, que simpatia trae consigo? vna doctrina de Ruperto nos ha de sacar del ahogo. Reparò este gran ingenio, en que Moyses despues de auer dicho, que auia criado Dios al hombre, à imagen, y semejança suya. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostrã, Genes. cap. 1.* Luego rebaxò mucho esta excelencia, diziendo: *Inspirauit in faciem eius spiraculum VITÆ, & factus est homo in animam VIVENTEM.* Que con vn soplo le infundio alientos, y alma con VIDA. Esto mucho menos, es, dize el Abad, que lo que Dios diò à Adan al principio; porque darle alma viuiente, es hazerle comun con los animales. *Producat terra animã VIVENTEM.* Así es. *Quare erga honori huius factura detractum est, hoc solum dicente scriptura, & factus est homo in animam VIVENTEM? Videlicet, qui factus est homo rationis dono, non eo usus est, & honorem suum non intel-*

S. Ioann. Chriost. Exodi 34.

Genes. 2.

Ruperto.

rellexit, sed comparatus est iumentis; rethorilliam formato, a scriptore, quafi declaratum est illud, quo superior est iumentis. Desmenuzese bien el caso; Adan antes que se diessè a la gula viuientera; pero era viuiente, y a la Trinidad semejante; como del arbol vedado; y quedo en ser de viuiente, sin la semejança de Dios Trino. Aora, pues, Moyses en el capitulo segundo, quito a Adã de lo que le auia entalçado en el primero. Porque le mira atropellando con el ayuno; y menospreciando el precepto. Y así solamente dixo: *Factus est homo in animam viuentem*. Viuiente es el hombre; ya no le llamo a la Trinidad semejante. Porque la Trinidad contra quien se mostrò rebelde, no lo sufre, ni que Adan tenga esse apellido lo permite. Aora, pues, vamos al dicho de Christo como. Ayunò Moyses. *Sed quia habuit in se animam VIVENTEM, nihil detrimenti ex terrenorum penuria accidit ei*. Pero como tenia en si el alma viuiente, no sintiò penuria en su porte. Bien dicho. Adan comiendo, y ofendiendo a vn Dios Trino, con el ser de VIVIENTE solo, se hallò de todas las cosas neçesitado; pues a vn el pan auia de ser paga del sudor de su rostro. *In iudore vultus tui, vesceris pane tuo*. *Genes. cap. 3.* Ayunò Moyses, hombre como Adan, y con los achaques, y enojos de aquella original culpa deriuados; pero ayunò, y con el ayuno quita a Dios el enojo; y obligale a darle todo el mundo por suyo, para que de ninguna cosa se viesse neçesitado: *Nihil detrimenti ex terrenorum penuria accidit ei*. Conseruando con el ser de VIVIENTE, el ser imagen de la Trinidad Santissima; pues despicò por el ayuno, el agrauio de la golosina passada.

Luc 1.

Anuncia el celestial Parainfo las dichas de vn hombre tan Diuino, que a su cortesia se debio el no ser como tal reuerenciado. Pero contentòse cõ ser delante de Dios mucho, aunque indigno de su presencia, segùn zanyo su virtud en el conocimiento proprio. (Mucho tiene de humano, el que se desconoce a si proprio. Nada tiene de Diuino el que se lisonjea con desvanecimiento.) Grande serà, dize Gabriel, en el acatamiento Diuino; a donde solo es grande, el que con Dios tiene mucho parentesco. Madrugarà en èl muy temprano la ventura. Antes de nacer, ya avrà despertado en èl la gracia.

(Todo lo que no es gracia tégase por manifesta de dicha.) Valentias del espíritu, primero haràn en èl su officio, q̄ saquẽ el rostro las habilidades del cuerpo. Su proceder, aun quando niño, serà aũ prodigioso varon; muy assemjado, a vn Elias, palmo de su tiempo, en sus tiernos años. Mejor noticia daràn sus ojos de los desiertos, que señas de lo q̄ son los bullicios. *Et ipse precedet ante illum, in spiritu, & virtute Elie*. Vẽdrà primero que el Verbo, y vẽdrà hecho vn Elias en el espíritu, competidor suyo, por lo virtuoso de su aliẽto. S. Ambrosio, queriendo descubrir, en q̄ consistiò esta virtud tan de marca, y que en vna niñez, como prodigio se admira, y como pasmosa se venera, dixo: *Nunquam enim, sine virtute spiritus, vel sine spiritu virtus*. *Et ideo in spiritu, & virtute, quia sanctus Elias, & virtutem habuit magnam, & gratiam. Virtutem, ut ad fidem animos populorum a perfidia retorqueret, virtutem abstinentiæ, atq; patientiæ, & spiritum prophetandi, in deserto Elias, in deserto Ioannes*. La virtud con que en competencia de luces ombreava con Elias, Iuan en sus niñeces, fue el continuo ayuno, a que se sentenciò, aũ sin los resabios de vicioso. Abstinẽte fue cõ sufrimiẽto; esse fue su animoso esfuercò; esse su valor animoso; y esso ser en la virtud otro Elias en el mundo. Aora buelue de nueuo a tener mas alma la duda, y a subir de pũto la aduertencia; porq̄ auiendo replandecido Elias en tãtas virtudes; lustrosas, en la virginidad, en el zelo, y en ser de Dios tã fauorecido, porque teñaladamẽte solo le haze peio a S. Ambrosio el ayuno? Fue acalò mas en Elias el no auer comido, que el zelo, con q̄ defendiendo de Dios la causa, hizo rostro contra la idolatria, a petar de vn Monarca, y su fiereza, y de vna lezabel con todas sus furias, de enojada, y con los enconos de ofendida? Mereciò Elias, mas por auerse hecho a la abstinencia, que por auer arrestando la vida, defendiẽdo auer vna diuinidad sola? Que tiene, pues, el ayuno, que tanto S. Ambrosio ensalça? Del mismo Santo tomarè la respuesta. *Deus enim ipse (dize el Santo enarrat. In Ionam) semper misericors, ieiunus, & sanctus est. Atque ideo, qui vult proximus Deo esse, debet imitari hoc esse, quod est Deus*. Dios sobre misericordioso està ayuno, y es Santo. Y por esso el q̄ quisiere estar de Dios mas cercano, ha de acercarse por me-

S. Ambrosio

S. Ambrosio

diodel ayuno. Biē dicho. Adā apartose de vn Dios Trino, agrauiandole por go-
loso. *Genes. cap. 3.* S. Iuan vino al mun-
do, para ser el mas cercano a Christo,
siendo por singularidad amigo del Es-
pō: y aū medio de toda la Beatissima
Trinidad, como lo dixo S. Pedro Da-
miano. *Aliaac Ioannes medius totius
Trinitatis.* Pues si el agrauio, que reci-
bio la Trinidad del hombre, fue apar-
tarse de la Trinidad, y hazerte enemi-
go suyo, muy bien dize S. Ambrosio,
que la principal virtud, con que San
Iuan hombreo con Elias, y con que
Elias fue patmo, fue la abstnencia; que
si esta ofrece, para con Dios mas cer-
cania, y tuuo S. Iuan con la Trinidad
cercania tanta; con los ayunos de San
Iuan, la Trinidad se despiqua, de auerte
alexado Adan por vna mançana, de la
vecindad, que con Dios Trino tenia.

S. Pedro
Damian.

Exod. 32.
34.

En dos diferentes ocaliones baxò
Moytes del monte, auiendo tambien
ayunado las dos vezes. Y la segunda
vez, que baxò, fue tan resplandeciente
el rostro, que a no ponerse vn velo,
no estaua para mirado. *Impletisque ser-
monibus possuit velamen super faciem
suam.* (Otros no son bien vistos, por-
que no se hallan sino ceños en sus ros-
tros.) El comun reparo, porque la pri-
mera vez no se mostrò Moytes tã glo-
rioso? Atendamos a vn dicho de Chri-
sostom. *tom. 1. serm. 1. de Ieiunio.* diziē-
do. *Quid detulit Iudæis legem a monie?
Ieiunium Moysis, quod quadraginta die-
bus fiebat: sed priusquam de serretur lex
visus est populus veritatem amisisse. Pri-
ma lex; Dominus Deus tuus vnus est. Et
mandatum suscepturi dicunt; hi Dy tui.
Magna in firmitas Nam pro Deo vno, si-
mulachrum vituli venerati sunt. Quod
ergo huiusmodi farmacum? Iterum ieiunat
Moyses, qui non peccarat, & ignoscitur
peccantibus peccatum.* Ayuno Moy-
tes la primera vez: recibio la ley, cuyo
primer renglon era la vnidad de vn
Dios. *Dominus Deus tuus, vnus est. Deut.
cap. 6.* Al baxar del monte oyo Moy-
tes, que despues de auer comido, y be-
bido, dezia, que auia muchos dioses, el
pueblo. *Ecce Dy tui Israel, quite eduxe-
rūt, de terra Egipri.* Acentos, q̄ cōtra la
Trinidad fueron agrauios notorios. Ea,
pues, buelua segunda vez. Moytes a los
ayunos. Y despues de auer ayunado pa-
ra mostrar el cielo, que el agrauio que
contra la vnidad de vn Dios se auia co-
metido, yã con el ayuno de Moytes se
auia desquitado: baxe Moytes la segun-

S. Ioann.
Chriost.

da vez glorioso; baxe con rayos de Di-
uino; manifestando, que Dios vno, y
Trino se daua por contento, y que por
sus cabales auia sido el del agrauio.

Tan a lo hondo discurrio Ruperto,
sobre los despiques de vn Dios Trino,
que se determino a dezir, que en los
tres dias que estuuo Christo en el se-
pulcro, se deshizo vn manifiesto agrauio,
lib. 12. de Viēt. Verb. cap. 24. con la
profundidad que acostumbra. *Opporte-
bat autem, per triduanam defuncti homi-
nis sepulturam placari diuinitatis Trini-
tatem, eatenus humano generi offensam,
& per sepulturam vnus hominis iusti
corporum quoque resurrectionem nobis
omnibus comparari.* Huuo singular cō-
ueniencia (dize la cruditissima pluma)
en que con los tres dias de vn sepulcro
Dios Trino desistiese de enojado. Hō-
do sentir. Pregunto, antes de los tres
dias del sepulcro no huuo otros tres de
continuo tormento, hasta morir Chri-
sto? Si. Pues porque los tres dias de la
sepultura, señaladamente son los que
tomò la Trinidad, para desquites de su
ofensa? Hallo por mi cuenta, que el
auer ayunado aquellos tres dias la tie-
rra, la qual tiene tan innata propiedad
a comerse los cuerpos muertos. Quizà
dandola Dios jurisdiciō para esto, por
auer el primer hombre comido. Y tiē-
do el hombre sentenciado a muerte,
por auer comido la mãçana, *morte mori-
eris*; justo es, que al hombre le coma
la tierra. Lo qual no hizo en aquellos
tres dias, que tuno a Christo en su re-
gazo. Y si de Ionàs a quien el mismo
Christo puso por su exemplo, dixo S.
Iuan Chriostomo, *tom. 5. serm. 1. de
Ieiunio.* Que la bestia que le auia traga-
do estuuo los tres dias ayuna. *Absoruit
autem I EIVNANS, non enim, vt prada,
& esca vtatur absorbens, sed de ponebat,
& seruabat depositum Domino & eum,
qui per se ipsum abire noluit, ab ducebat,
quo ordinatum erat.* Cō mas razon, q̄ en
Ionàs se puede dezir respeto de Chri-
sto, que ayunò tres dias la tierra. Pues
de si mismo dixo Christo, *Mat. 15.* Que
qual otro Ionàs en el vientre de vn mōl-
truo marino, estaria èl tres dias en vn
sepulcro enterrado. *Sicut fuit Ionàs, in
ventre ceti tribus diebus, & tribus nocti-
bus, sic erit filius hominis, in corde terra.*
Que fue dezir; así como aquella bes-
tia tragadora se hizo al ayuno tres dias
sin comerle a Ionàs, no de otro modo,
yo estarè esse mismo tiempo en vn se-
pulcro, ayunando la sepultura, todo es-

Ruperto.

Chriost.

se

se tiempo. Ya, pues, Ruperto está per-
cebido; porque viendo la Trinidad, q̄
que en aquellos tres dias la tierra ayu-
naua, y no comia, se daua la Trinidad
por contenta del agrauio, que en la
tierra, que tenia en sí la sangre de
Christo derramada, auia publicado
quexas cōtra essa misma tierra la Tri-
nidad roda. Aya, pues, vna tierra, que
tres dias dexede comer, y se determi-
ne a ayunar, que con ello desiste Dios
de ofendido, y se dà por desagrauiado.

Matt. 15.

OBSERVAC. II.

*Valiente resistencia contra los
achagues del alma, no resistir
con achagues a la abs-
tinencia.*

QUIERE el Legislador, que den
principio nuestros ayunos en el
septimo mes, que es el de Septiembre.
Desde sus Idos, ò desde los treze, *Ab
Idibus Septembris*: porque como dixi-
mos en la exposicion literal, el mes de
Setiembre se llamó, entre los Hebreos,
mes de los Fuertes; por ser argumento
de robustez de natural, el resistir a las
enfermedades, que sobrevienen entō-
ces; y así quiere nuestra Regla, que
desde esse tiempo, por medio del ayu-
no, se haga valiente resistencia contra
los achagues del alma, no resistiendo
con achagues a la abstinencia.

Psalm. 68

En persona de Christo habla Da-
uid, como de sí propio, y dize: Señor,
Señor, esfuerço, y socorro os pido (di-
ze Dauid congojado) porque hasta lo
mas escondido de mi alma ha llegado
todo vn raudal de congojas, toda vna
vertiente de penas, y todo vn mar de
amarguras. Vine al golfo, y halleme
anegado. Y fino probè los remos, ex-
perimentè trabajos, que sacaron gri-
tos con tanto esfuerço, que de dar vo-
zes me hize ronco. Y a mas que mis ca-
bellos son mis contrarios, aumentan-
dose sus esfuerços, si conocen en mi
desmayos: porfian en que tengo de en-
trar a la paga, no auiedo cometido ro-
bo, ni serle a alguno en cargo, por auer
codiciado lo ageno. Muy bien, Señor,
sabeis mi poca sabiduria, y mi mala vi-
da, a vos os es bien notoria. Digo, que
en desquento de mis culpas, por vues-

tro credito padecerè afrentas. Bien se,
que aun para los mas cercanos soy co-
mo peregrino, por lo estraño; mas no
por esto desistirè de zeloso. *Zelus domus
tuae commedit me.* Y entrarè tan a la par-
te de los oprobios, que contra vos ar-
rojaren, que como si fueran contra mi
solo, así los llenarè en paciencia. *Et
oprobria exprobanrium tibi ceciderunt
super me.* Dime tanto al ayuno, que me
cubrió como si fuera vestido. *Et operui
in ieiunio animam meam,* y ocasiono mi
ayunofer con afrentas menosprecia-
do. *Et factū est in oprobrium mihi,* como
si la abstinencia fuera infamia. *Quisic-
ra yo saber del mas leido, quando le di-
xeron afrentas a Christo, por auer ayu-
nado? por auer comido, si. Quare cum
publicanis, & peccatoribus manducat
Magister vester? Lucae cap 15.* Pues co-
mo se verifica auer sido blanco de los
oprobios, por los ayunos? Digalo Eu-
timio. *Et hoc ieiunium factum est mihi in* Euth.
*oprobrium. Hinc etenim INFIRMVM
me, ac DEBILEM esse demon suspicatus
est, ac veluti simplicem, ac nudum homi-
nem exprobrauit, ac multipliciter tenta-
uit.* De quien padeciò afrentas, por auer
ayunado, fue del demonio, el qual se
persuadiò, a que Christo despues de el
ayuno de quarenta dias auia quedado
debil, y sin fuerças, *Marth. 4.* Hombre
puro, y sin resistencia, ò valentia, para
resistir, y vencer su acometimiento. Y
persuadirse, ò dezir, que el ayuno en-
flaquece, ò quita el aliento, para resis-
tir a las enfermedades, que procura en-
gendrar en el alma el demonio, es a-
frenta, blasfemar es contra el ayuno.
Et factum est mihi in oprobrium. Pues
antes bien dà vigor, para que no lleguè
las enfermedades al alma, y que el hō-
bre con la abstinencia la resista.

Soberuiamente confiado, y ambi-
cioso de eternas memorias, por sus ha-
zañas, quiso vincularlas todas en des-
trozar al Capitan Iudas, y a sus tropas.
Dispuso Serò las suyas, escogiendo los
mas acreditados en valentias, y con el
numeroso exercito se acercò à Betho-
ron. Los de Iudas viendo exceso en el
numero de los soldados, casi desmayã-
do los alientos, preguntaron todos;
*Quomodo poterimus pugnare contra mul-
titudinem tantam, & tam fortem?* Quiè
ha de atreuerse a hazer rostro a tanto
campion, y a soldados de tanto esfuer-
ço? El hazer rostro es notorio desati-
no; el acometer, assumpto temerario;
ren-

1. Mac. 4

rendirnos, conocido desdoro; huir, infame intento. Pues que industria bastará para dar vn corte en aprieto de tanto ahogo? Respondió Judas.: *Facile est concludi multos in manus paucorum, & non est differentia in conspectu Dei cæli, liberari in multis, & in paucis.* Cosa es muy facili el que los muchos se rindan a los pocos. Y en el acatamiento Diuino, no ay diferencia de alcançar la victoria con muchos, y con pocos. *In multis, & in paucis.* Aduiertate, que no dize, *In multis, vel in paucis,* con los muchos, ò con los pocos, sino con los muchos, y con los pocos, juntando los pocos con los muchos. Pues si Judas quiere, que tomen alientos sus soldados, allegurandoles los celestiales socorros, diga, que le es facil a Dios vencer con los pocos, ò con los muchos; porque rendir con los muchos, y con los pocos, no arguye en Dios tanto poderio de braços, ni tanta pujança de alientos. Porque, pues, dize, *In multis. ET in paucis,* y no *in multis, VEL in paucis;* pues esto legundo acreditaua mas el diuino aliento. No, no, sepan, que en este caso tuuo la dición conjunta. *ET* mucho misterio, porque como notó el Padre Galpar Sanchez. *Erant vt diximus cum Iuda milites pro tanta hostium multitudine pauci, ijque non satis ad pugnandum idonei, cum præcessisset IERVNIVM, idque fortasse, non vnus dicit, sed plurium, quale a sumere consueuere Iudæi, cum liberari student a periculis, que impendere putat vel a Deo, cuius acceperunt minas, vel ab hoste, que in paratis, & paucis imminere vident.* Los compañeros, y soldados de Judas eran pocos, si bien no eran pocos, sino muchos los dias, que auian ayunado; por lo qual estaua en ellos el miedo, muy en su punto, y el poder resistir con la flaqueza del AYVNO, lo tenían por mas que dificultoso. Oyó Judas su poco aliento, y habló muy al proposito. Si somos pocos, por esto han sido MUCHOS LOS AYVNOS, y con MUCHOS AYVNOS, y pocos soldados, bastante resistencia nos dará Dios contra tantos enemigos. *Et non est differentia in conspectu Dei cæli, liberare in multis, & in paucis.* Que para con Dios, lo mismo son muchos, y los pocos. Y pocos soldados con muchos ayunos, son lo mismo que vn numeroso exercito de millares enteros. Que si vosotros os persuadís, que la abstinencia quita los brios, viuis engañados: que tabe Dios

suplir lo que el ayuno supo descaecer. Lo que allí sucedió con los enemigos del cuerpo, aplico yo a los enemigos, que procuran enfermar el alma; y minorar su valentia. Pero esta aumentate tanto mas en el hombre, quanto mas el hombre se abstiene. Y los pocos alientos del cuerpo los fomenta, ò conuierete en valentias de espíritu, para hazer resistencia al enemigo mas robusto.

Aun con mayor consonancia lo ha de dezir la siguiente prueba. Estaua Elias, mas que de partida para el Parayso, pues se remonta por los ayres en vn carro de fuego. Estaua a la vista Eliseo su discipulo, y con los sentimientos de huicifano; clamaua desconsolado. *Pater mi, Pater mi; currus Israel, & auriga eius.* Padre mio, Padre mio; tu que has sido para Israel carro, en cuya fortaleza asegurauan todos su confiança. Oye Cayetano estas razones, y dize: *Currus Israel, & equites eius, alludens ad apparitionem currum, & aquorū laudat Eliam, quod eminenter habuerit officium currus, & equitum in Israel.* Eliseo llamando a Elias carroza, y caballos de Israel, haze alusion a las carrozas, y caballos, que en vna vision mostró Elias a Eliseo, para que estuuiese persuadido, que eran mas los soldados que a Maestro, y Discipulo aseguraua, que los que de parte del Rey Syrio los perseguian. Como lo pidió Elias a Dios con deuocion tieina. *Apperi oculos pueri huius, vt videat, quia plures sunt nobiscum, quam contra nos.* Y luego: *Ecce totus mos plenus currū, & equitū, &c. 3 Reg. 19.* Aludiendo, pues, a estas carrozas, q̄ eran pertrecho, y defensa, porque aunque dos solos, Discipulo, y Maestro, tenían mucho consigo, que les animaua para no temer al contrario; dize Eliseo, y llama carroza a su Maestro querido. *Currus Israel, & equites eius.* Pues pregunto; si Elias se ausenta, que es la carroza, como se podrá verificar, y Eliseo persuadir a que estando solo tiene muchos consigo. *Quia plures sunt nobiscum quam contra nos? Si Elias dexa de asistir a Eliseo, luego Eliseo queda solo, y sin el resguardo, ni pertrecho en que se fundó todo el aliento de vn Eliseo descaecido, y con los sustos de desmayado. Yo responder a esto con S. Ambrosio, lib. de Elia, & Ieiunio cap 3. Con bien razonado estilo. Hanc hereditatem sobrietatis, & abstinencia ad cælum abiens, discipulo de reliquit.* Elias dexando solo a Eliseo, y su-

4. Reg. 2.

Caietano

P. Gaspar Sanchez.

S. Ambr.

subiéndose al Parayso, dexò a Eliseo por heredero de sus ayunos. Bien. Pues tubale Elias al cielo, y entonces llamele ca roza, y caballos. *Currus Israel, & auriga eius.* Que si los caballos, y carrozas persuadieron a Eliseo, que tenia de su parte mastoldados, y mas resistencia que los Syrios, *Quia plures sunt nobiscum, quam contra nos,* dexando Elias a su discipulo por herencia los ayunos, mas bien le dexa cõ esto, carrozas, soldados, y esquadras; de quienes pueda prometerse, que le alleguran los acometimientos del enemigo, y que podrá resistirle; y aun del todo devararle.

Genes. 32

Bolua Jacob a su tierra, despues de vna ausencia tan prolõgada; y despues de los afanes, que tan a costa de su vida auia padecido, empeñandose por Rachel, la hermosa. En los primeros pasos de la jornada, se le hizieron encontrados Angeles; y segun la disposicion, que traian, le pareció, que era vna concertada banguardia. *Quos cum vidisset ait; CASTRA Dei sunt hoc.* Estos (dize Jacob) son celestiales soldados. Esquadras son, y no de comunes esfuerzos, de muy diferente esfera seràn sus animos. Sobre este punto dixo el docto Cayetano, que estos mismos Angeles le libraron de los enojos de Laban embidioso, *Genes. 31.* Y que tambien se ofrecierõ aora para asegurarle de Esau sobre ofendido, mas que enojado. *Apparebant si quidem ad tuendam iustitiam Jacob: immo ad manifestandum Jacob, quod Angeli Dei iusti iudicis tanquam exercitus, & fuerunt ei præsidio aduersus Laban, & erunt ei præsidio aduersus Esau.* Mi dificultad aora: pues como para darle confiança contra Laban, que venia con sentimientos de ofendido, no haze mención la Escritura, de quo los Angeles se le aparecierõ en forma de exercito? Serà a caso, porque Laban, ya de Dios auisado, de como procedia a lo injusto auia trocado el venenoso encono, en miedo, viendose culpado; y así llegaua a Jacob con tanto descaecimiento, que el facer el rostro los Angeles fue escusado? Eso seria; que vna mala conciencia desjarreta a la mayor furia, y a la mayor valentia la amilana. Pero yo aora, del contexto mismo tengo la resolucion del caso. Laban fue en seguimiento de Jacob, con no mas compañía que sus hermanos. *Qui assumptis fratribus suis, persecutus est eum diebus septem, &c.* Esau venia con vn

Caietano.

acompañamiento de quatrociẽtos hombres. Como le dixerõ a Jacob sus criados. *Ecce properat tibi in occursum, cum quadraginta viris.* Pues quando Jacob, y los suyos por ser pocos podian temer a Esau, y a sus compañeros, que son muchos, aparezcante los Angeles, en forma de esquadrones, ofreciendole a Jacob valiente resistencia, y seguridad toda. Que viendo, que los celestiales eipiritus hazen forma de exercitos, desecha Jacob los miedos todos, y se persuadirà, q̄ aunque los suyos son pocos, pueden considerarse como muchos. Oygamos aora a S. Bernardo, el apodo que dà al ayuno. *Ieiunium fratres scimus Dei arcem; Christi CASTRA; murum spiritus; vexillum fidei; castitatis signum; sanctitatis trophæum.* Exercitos formados llama S. Bernardo a los ayunos. *Christi CASTRA.* Pues si los eipirituales exercitos los embia Dios para que a Jacob le quitẽ los temores, y se persuade, que aunque los suyos sõ pocos, puede desistir del miedo a Esau, que viene con muchos. Y si son eipirituales exercitos los ayunos, asegurese el Christiano con ellos, y cõ ellos persuadate a que si al parecer amortiguan los brios, ò desjarretan los alientos; biẽ mirado quitan los miedos todos. Dan vida a los pocos brios, esfuerçan a los flacos. Hazen a los pusilanimos robustos. A quienes las enfermedades, vicios, y enemigos no se atreuen. Y si toman ofradia, quedan vencidos, con infame afrenta.

S. Bernar.

OBSERVAC. III.

Pocos desvelos pone en la comida; el que en las atenciones, de que ha de ser comido se desvela.

PASSA a señalar indiuidualmente Nuestro Legislador los dias, q̄ desde dicho tiempo son para nosotros de ayuno. Y dize lo primero: *Omnibus ferijs secundis.* Que todos los Lunes. Porque como estos dias con el comun de la Iglesia, los tiene señalados para que hagamos oracion por todos los Fieles difuntos. *Omnibus ferijs secundis, &c. Finita Missa pro fidelibus fiat absolutio fidelium defunctorum.* Es correspondencia muy proporcionada, que tẽga principio

Vbi supr.

ci.

cipio estos dias nuestra abstinencia. Por que como en estos dias se haze memoria de aquellos a quienes tiene ya comida la tierra: poco se desvelará por la comida, quien en atender a que ha de ser comido se desvela. Y para ayunar no sentirá dificultad alguna.

Chrisost.

Quiero dar principio con vna descripción de Chrisostomo, tom. 5. folio mihi 381. El qual pinta, y dibuja a vn varon, que fue perfecto, aun siendo mu chacho; cateandole con Moyses, que fue en la virtud raro exemplo. *Ad quē hic* (dize el Santo. *Quem nunc laudandum suscipimus, respiciens, illi similis effectus est. Cum esset iuuenis, (si tamen vquam fuit iuuenis non enim sane credo, vsque adeo illi ab ipsis cum abulis mens erat cana,) sed tamen cum iuxta supputationem etatis iuuenis esset, omnem arripuit philosophiam. Et postea quam cognouerit naturam hominis esse velut fundum pondam, & agrum siluestem, animi cupiditates ratione pietatis, ceu falce quapiam facile resecuit, agricolæ, purgata reddens arua ad faciendum sementem. ea recepta, totum semen ad profunda demisit, vt deorsum radicatum, neque ad radiorum impetum cederet, neque a spinis male suffocaretur.* Huuo vn varō en mi tiempo (dize Chrisostomo) el qual apenas dexó de ser niño (si niño fue en algun tiempo) quando arrebató toda la filosofía, para concertar vna vida modigera. Dio en el punto con vna consideracion verdadera. Persuadióse a que era vn campo su alma, y q̄ necesitaua de cortar lo superfluo, y arrancar lo vicioso, para poder sembrar en ella a su tiempo, con esperanças de fruto. Hizolo, y sembró. Y apenas començó la tierra de su alma, a arrojar las muestras de la semilla, quando la escodió, y sepultó debaxo de tierra, para que ni los rayos de el Sol las vieran, ni la demasia del calor las abrasara, ni las muchas espinas ahogaran sus esperanças. Raro assumpto. Que naciendo en el alma deste varon Diuino la semilla del buen proposito, ò feruoroso deseo la entierre, y de los rayos del Sol la oculte. Pues no será mejor, que aumente jugo a la tierra para que no se marchite la semilla, aunque la hiera el Sol con su fuerza, que no enterraria? Iten, la semilla que Christo nos propone en su Euangelio, no dize que naciendo la enterrarō, sino que nació en buena tierra, y con esto dió ciento por vno, sin tener del Sol algun

resguardo? Verdad es todo. *Et aliud cecidit, in terram bonam, & ortum fecit fructum centuplum Luca 19.* Y tambien el dicho de Chrisostomo es verdad con misterio. No dize que este varon perfecto se leuantó con toda la filosofía: *Omnem arripuit Philosophiam?* Si. La filosofía espiritual no mira a regir el alma, y modixera el cuerpo? Tambien. Pues este varon perfecto, con la buena semilla, que ya aitomaua en su alma quiso passar a tener a rayas, y poner freno por medio de la abstinencia, a todas las pasiones, y a su rebeldia. *Animū quidem (prosigue el Santo) in hunc curauit modum; carnis vero lasciuam temperantia remedij compressit: tāquam equo cui piam os habenti rebelle, ierunū frenū iniiciens, & haftenus in diuersum tēdens, vt ipsa concupiscentiarum ora, cum parsimonia congruente cruentaret.* Pues si ha de tomar la otra parte de la filosofía, refrenando al cuerpo con abstinencia; muy bien dize Chrisostomo, que este virtuoso varon luego que la semilla de el buen deseo, ò ilustracion començó a salir, la enterró, y sepultó en la tierra. Poniendo su atencion, y desveló en la sepultura a donde será comida la carne mas regalada. Porque aleguraua, que con esta consideracion, facilmente abrazaria el freno de la abstinencia; poco, ò nada se desvelaria por la comida. *Talis autem erat (realça mas Chrisostomo) cum nondum esset iuuenis. Verum postea quam teneram atatiem excesserat hanc quæque corporis curam abiicit, &c.* Ni vn solo cuidado le debio su cuerpo. Oluidauase de la comida, viēdo que auia de ser comido de gitanos en vna sepultura.

Quería Dios que a instancias de vn miedo, y si quiera por los temores de vn comun, si horrendo estrago, diessen los Niniuitas en el punto, y buscandolos su mismo remedio desenojassen a quien tenian tan agrauado. Toma a Ionás por instrumento deste desinio, mandandole que en voz despierta haga a los Niniuitas vna amenaza, de q̄ dentro de tres dias, ò de quarenta, la ciudad toda estaria por tierra, y aun sería para sus habitadores sepultura. Fue para Ionás esta comision muy agria. Reusola, y tanto, que tuuo por mejor partido el huir, que el obedecer. Mas no le valieron sus trazas, pues las desfizo Dios con tormentas, y aū las castigó con bien congojosas apreturas. Viendose Ionás tragado de vn monstruo,

Ion. 3

truo; y enterrado sin auer muerto. Y viendo Ionàs, que Dios le trata como a sieruo fugitiuo; se hizo a las suplicas tanto como a las lagrimas. En fin, le dieron soitura, y el monstruo le arrojò en tierra; y atemorizado del castigo, o escarmentado del fracalo, executo Ionàs con rendimiento, lo que auia diferido por desconfiado. Llega a las puertas de Niniue, haziendose pregonero. Fueron sus palabras vn espantoso rayo; y sus razones vn trueno. *Ad huc quadraginta dies, & Niniue subuertetur.* Hundirán los edificios de Niniue. Vendrán a ser los edificios sepulcros, y en sus mismas catas quedarán los hombres enterrados. Y dize el texto, que los Niniuitas dieron mucho credito a estas palabras. *Et crediderunt Viri Niniuite in Deum.* Y en señal de que las auian creído, se pregonó luego vn riguroso ayuno. *Et predicauerunt ieiunium* Sapone Cornelio a Lapidé, que este prego del ayuno no se dio por orde del Rey, como lo dize despues el mismo texto *Prius enim peruenit oraculum hoc Regi ad Regem; uti sequenti versiculo 6. Quam indictum sit ieiunium, uti ait hic, vers. 5.* Pues porque se haze mención primero de el auer pregonado el ayuno, que de auer dado noticia al Rey de lo q̄ Ionàs auia pronosticado? Responde Cornelio. *Sed voluit scriptura predicationi Ionæ subnectere obedientiam, totumque opus Niniuitarum, scilicet, quod crediderunt, & penitentiam egerint in ieiunio, & cilicio, ac deinde pergere ad Regem & enarrare eius sensum, & gesta.* Si dixera primero la Escritura, que por orden del Rey auian ayunado los Niniuitas, atribuyera se su ayuno, en parte a la obediencia, que debian a su Monarca. Y quiere mostrar la Escritura, q̄ sentenciarse los de Niniue a tanta abstinencia, y a no desvelarse, antes olvidarse del todo de la comida, mas fue atendiendo a que Ionàs los sentenciaba a quedar sepultados, y de los gusanos comidos, que no a otros mandatos. Porque sabe muy bien, que para vn hombre de razon, no ay mandato que le empeñe, ni obediencia que le obligue a no desvelarse por la comida, y a despulsarse por la abstinencia, como admirar, que mañana ha de ser de los gusanos comida; y que para, en vn sepulcro el hombre, que por la comida viuio mas desvelado.

desciende Dios con su gusto, si bien no gustarò los Israelitas de su desseo. Porque apenas supieron tomar sabor a la comida, quando se hallarò con los disgustos de vna vengança; y con los sobresaltos de vna muerte repentina. Y para que el castigo quedasse en perpetua memoria, se può al lugar donde se executò la Diuina sentencia, Sepulcro de la Gula. *sepulchra concupiscentia.* Por quedar sepultados, allí los que por gulosos se descomidieron, y por la comida se despulsaron. Los que no fuerò comprehendidos en la culpa, proliguieron con su jornada. *Et profecti ex sepulchris concupiscentia castrametati sunt in Aseroth.* Vinieron a parar en Aseroth. Llega S. Ambrosio a este passo, y dize: *Verum, quia Aseroth BEA TITUDO interpretatur, merito a sepulchris concupiscentia in hanc stationem venitur. Quoniam nisi carnis concupiscentia quis sepeliret ad eternam beatitudinem peruenire non poterit.* Aseroth, quiere dezir BIENAVENTURANZA. A la qual se viene desde los sepulcros de concupiscentia. Curioso dezir. Pues el auer visto enterrados a los gulosos, que sin patia tiene con venir a donde estan los bienaventurados? Serà a caso, porque los bienaventurados no cuidan de la comida, ni saben los resabios de la hãbre importuna? *Non essurienti neque sitient amplius.* Apoc. 7. Serà a caso, porque como dixo el mismo S. Ambrosio. *Lib. 2. de Abraham cap. 10.* Donde despues de auer dicho, que en tres cosas consiste la bienaventurança, y que vna dellas es la parsimonia, añade: *sobrietatis, & temperantia priuata bona sunt, nec vllius vis nisi iuxta erga Deum reuerentia, & fidei mense pietate in colas? dea as;* y diganos cõ esto la Escritura. Que viendo el pueblo sepultados a los gulosos, y considerando que los estauan comiendo los gusanos, vinieron a parar los Israelitas a vn estado de bienaventurança. A vn no sentir la hãbre, a vn no desvelarse por la comida. Y a vn abrazar con gusto la templança, y abstinencia.

Hizo Christo aquella prodigiosa ostentacion de poderoso, dando de comer muy a lo sobrado. (Sobra todo, quando se dà con gusto. Es vn continuo milagro, la casa de vn caritativamente dadivoso.) Luego dize el texto: *Statim ascendens. Navim cum discipulis suis venit in partes Dalmanutha.* Llegaron los Fariseos, piden prodigios. (Vn hombre bien

S. Ambr.

Cor. a Lap.

Marc. 8.

Num. II.

Groseramente de sagrado, murmura Israel con ansias de guloso. Con-

bien

bien comido, y harto a qualquiera tie-
ne, y juzga por prodigioso.) Christo
reuita el hazerlos; y muestra el senti-
miento de su incredulidad con sollo-
zos. Y dexandolos como a gente sin
esperança de remedio, se hizo a la vela,
mostrandose más sacudido con su des-
pedida. *Et dimittens eos, ascendit iterum
in nauim.* Luego dize S. Marcos, que se
oluidaron de la comida los Discipu-
los. *Et obliui sunt panes sumere, & nisi
vnum panem non habebant secum in nau-
i.* Y fue esto en tãto extremo, que co-
mentandolo Beda, dixo, q̄ con auer so-
brado tanto, lo pusierõ en oluido. *Quo-
modo panes non habent, qui statim imple-
tis septem sportis, ascenderunt in nauicu-
lam? Sed scriptura testatur, quod obliui
sunt eos secum tollere, quod inditium est,
modicam carnis curam haberent in reli-
quis, quibus ipsa corporis reficiendi ne-
cessitas intentione dominici comitatus
mente excesserat.* Verdad es, que de el
milagrofo sustento auia mucho pã so-
brado, y que sobró para que lleuassen
en el camino. Pero tambien es verdad,
que se les oluidõ de llevarlo. Porque
segun las ansias que tenian de acompa-
ñar, y seguir a Christo, no pusieron en
la comida cuidado, siendo otro mayor
el de su empeño. Admito la doctrina, y
formo vna replica. Despues que Chris-
to hizo el milagro de multiplicar los
panes, se embarcõ para ir a Dalmitha,
õ Dalmamitha. *Ascendens nauim cum
Discipulis suis venit in partes Dalmami-
the.* Y no dize S. Marcos, que los Dis-
cipulos se oluidaron de la comida, siẽ-
do así, que referir el oluido, venia en-
tonces mas a proposito. Pero inmedia-
tamẽte, que refirió el ausentarse Chris-
to, tomando vna nave, y que se alexõ
dexando a los Fariseos, entonces re-
fiere S. Marcos el virtuoso oluido de
los Discipulos, por seguir los prou-
chosos pasos de su Maestro. *Ascendit in
nauim, & obliui sunt panes accipere.* Pues
porque este loable descuido, õ este cui-
dadoso dexamiento, no le refiere en la
primera ocasiõ, que se embarcõ Chris-
to? Respondo con el mismo contexto.
La segunda vez se embarcõ Christo,
para hazerse a tierra. *Et abiit transfre-
tum.* Fue a parar a tierra de la otra par-
te del mar. Pues si el Euangelista ha de
referir, vn oluidarse los Discipulos de
la comida, por buscar, seguir, y acom-
pañar a Christo, y a su enseñanza; re-
fierase en ocasiõ que và Christo a
TIERRA. Para que se conozca, que

el considerar los Apostoles, que iba a
TIERRA Christo, ocasionõ vn olui-
do tan virtuoso, como fue, no acordar-
se del sustento necesario. Si el hombre
mira, que todos van a TIERRA, pa-
ran, y seràn comidos en vna sepultura,
con facilidad se oluidaràn de la comi-
da, y abrazaràn la abstinencia.

OBSERVAC. IV.

*Quando no fue origen de injusti-
cia la destemplança? Y quan-
do el templado no procedio
muy a lo justo?*

TAMBIEN los Miercoles son los
que en aquel tiempo se ñalado nos
ordena el Legillador, que sean de ayu-
no. *Omnibus ferijs secundis, quartis, &c.*
Oferuando en esto el estilo de la Igle-
sia. Que dà principio al ayuno de las
quatro temporas, por los Miercoles.
Por la razon que insinuo S. Agustin,
como diximos en la letra. Porque en
Miercoles fue, quando los Escruas, y
Fariseos hizieron Cõcilio sobre Chris-
to, a quien ya teniã preso. Que en fin,
contra la Suma inocencia injustamen-
te se atreuiõ vna gente destemplada. Y
quando la destemplança no fue origen
de injusticia? El ayuno, y vn hombre
templado, quando no fue muy justo?

Para enmendar los yerros, q̄ Ado-
nias auia introducido, anhelando al
trono, y para quitar los alborotos del
Reyno, y desastrosos siegos de Palacio,
mandõ Dauid, que sacassen a Salomon
con publico acompañamiento; y le
aclamassen todos por suceffor legiti-
mo de todo el Reyno. Executõse todo.
Clamõ el pueblo. *Viua Salomon, vi-
ua. Viuat Rex Salomon.* Y luego dize el
texto. *Et ascendit vniuersa multitudo
post eum, & populus canentium tibjs, &
latantium gaudio magno, &c.* Seguale el
pueblo tocando trompeteras, indicios
bastantes, de que rebosaua en alegrías.
Hizo aqui vna aduertencia Hugo Car-
denal. *In letitia facta fuit electio, & vni-
tio Salomonis. Non in commestationibus,
& porationibus sicut Adonias.* La elec-
cion, y coronacion de Salomon hizose
con muestras de regocijo. La de Ado-
nias no. Adonias para coronarse por
Rey, vsurpando injustamente la coro-
na, hizo mucho gasso, en comida, y be-
bi-

3. Reg. 2.

Hug. Car.

bida, como lo dize la sagrada Escritura bien dicho. Pues si la coronacion de Salomon fue tan justa, y fue tomar lo que le venia de justicia, sin hazer daño a tercera persona, no aya antes de esta coronacion comida, ni bebida en quienes se bebe la destemplança. Que con esto avrá alegria, de que Salomon procede con todos los fueros de justo. Adonias que con estillo injusto, quiso usurpar el trono, prevengase de comida, y bebida para festejar al pueblo; que esse comer, y beber a lo destemplado, será origen, de que injusto proceda contra Salomon, legitimo heredero; y su coronacion no será como la de Salomon con gozo; pues con estas comidas está pregonando, que la destemplança es inmediato escalon para la injusticia.

Abd. 1.

Introduce Abdias su baticinio con vn estillo misterioso. *Viso Abdias. Hac dicit Dominus ad Edon, audivimus a Domino & legatum ad gentes misit. Surgue, & conjurgamus aduersus eam in praelium.* Vision de Abdias. Esto dize Dios a Edon, contra quien armamos enojos, y dispone sus castigos. Supongo con los interpretes todos, q̄ aqui por Edon se entienden los descendientes de Esau, el qual por azer apeteccido aquella comida de Iacob, y arrestado por ella la mayorazguia, se llamo Edon, que quiere dezir, *Rufus*, como era el m̄ajar, *Genes. 25. Da mihi de coctione hac rufa.* Pregunta aora Ruperto; porque Abdias señaladamente, con el nombre de Edon, y tocando el punto de la destemplança de Esau, haze mencion de los de Esau, con nombre de Edon, siendo como es verdad, que otros Profetas le llaman con su propio apellido? Porq̄, pues le niega Abdias el nombre propio, y trata de Esau, con el nombre sobrepuesto? Responde muy conforme a lo que vamos discutiendo. *Itaque si verbis visionis rite perpendas, quæ nulla restatur historia digne, & sicut propheticeam conceder tubam completa esse in illo Edon. Itemque recolas qualis fuerit rerum status in Israhel, quo tempore prophetauit, hic Abdias, dubitare non debes; quin sub nomine Edon visio sit contra carnalem Israhel.* Aora, aora. *Tunc enim, regnante Acab, & in pia Iezabele caperunt occidi propheta Domini, ita, ut diceret Elias; Domine relinquerunt pactum tuum filij Israhel. Altaria tua destruxerunt, & prophetas tuos occiderunt gladio, & relictus sum ego solus, & querunt animam meam, 3. Reg. cap. 19. Nimirum,*

Ruperto.

qui occidebantur, & ipse Elias, qui fugiebat, cæteri que, de quibus ait Dominus reliqui mihi septem millia virorum, quorum genua, non sunt curuata ante Baal, ipsi sunt, sicut Iacob, & Israhelita. Qui autem occidebant eos, ipsi erant Edon, ut pote opere perpetrantes, odium, quod mente conceperat iste, cuius propter imitationem filij sunt. dicens in corde suo, venient luctus dies patris mei, & interficiam Iacob fratrem meum. El tiempo en que escribió Abdias fue vn tiempo de injusticias, tan manifestas, que fue el siglo en que Acab, y Iezabel, como tiranos hazian de las luyas, quitando la vida a los Profetas. Abdias quiere dar conocimiento cumplido de tanto de la fuero, y que no se admirasen los entendidos, de que huiese hombres tan inhumanos. Y por esto los llama con titulo de *Edon*, imitando a Esau. Y con dezir, que eran como *Edon*, gulosos, y en la comida destemplados, fue facil persuadirnos, que si vn Esau, o Edon guloso, propuio quitar la vida injustamente a su hermano: los del tiempo de Abdias, que seguian en las comidas el mismo rumbo, que mucho es, que mostrasen de saueros de tirano? Como por el contrario los Profetas, y justos, abstinentes, y ayunadores, que mucho es, que procediesen tan a lo justo, que ni vn ademan contra el verdadero Dios deuiessen al pecado?

Auia referido San Pablo, quan en los puntos del desengaño estava, y qua poco peño le hazia todo lo que los hijos deste siglo ponen en balança, y aprecian como cosa de quantia. Dize, que toda su ansia era conseguir vna sola cosa, que intentava, poniendo todo lo demas en oluido, pues el poseer a Dios, era su vnico empeño. Es fuerça a los Filipenses, que sigan este rumbo, y no desistan deste intento. *Imitatores mei. Estote fratres, & obseruate eos, qui ita ambulant, sicut habetis formam nostram.* Y auiedo visto esto, compadecido por zeloso, sacando al rostro el sentimiento, añade Pablo. *Multi enim ambulant, quos sæpè dicebant vobis, nunc autem, & stens dico, inimicos Crucis Christi, quorum Deus venter est, & gloria in confusione ipsorum, qui terrena sapiunt.* Muchos ay, de quien muchas vezes os he dicho, y aora lo repito con llanto, y lloro cada vez, que de los tales me acuerdo; porq̄ son a la Cruz de Christo, enemigos, a resto declarado; no auiedo para ellos mas q̄ la gula, otro Dios en el mundo.

Ad Philip. 3.

Theof. Teofilato dixo *Fuerunt nonnulli Christianissimum simulantes indelicis tamen, & tranquillitate, seu otio viuentes. Hos, hostes Crucis appellat.* Trata aqui San Pablo, que auia vnos que passauan plaza de Christianos, los quales eran de la comida, y destemplança muy amigos; y por contigüente a la Cruz de Christo del todo opuestos. Pues porque nõ dize Pablo, que fuerõ al mismo Christo muy contrarios, y señaladamente dize, que fueron de la Cruz enemigos? Sera acaso, porque como dixo el mismo Teofilato, la Cruz de Christo fue vida, y salud para los hombres, y aquellos con su destemplança venian como tiranos a quitar la vida, y salud que la Cruz daua? Tomemos mas de atràs esta conjetura. La Cruz segun, nos dize la Iglesia, es vn peso, ò balança de iusticia. *Statera facta corporis.* En ella se puso lo que pesaua el delito, y lo que en Christo auia valido su infinito precio. En ella se pesò, si Christo auia satisfecho de todo rigor de iusticia por el pecado. En ella se atendió, a quien hazia mas monta, si la muerte introducida por el pecado, ò la vida merecida por Christo. Y finalmente en ella, y por ella vn Dios riguroso, se hizo muy humano. Pues si la Cruz de Christo fue vna balança de iusticia, y de misericordia, muy bien dize S. Pablo, que la destemplança de muchos, haze, que sean a la Cruz de Christo contrarios, porque a todo lo que es iusticia, son opuestos. Prosiguen, y dan muerte a los justos. Roban lo ageno, infundeseles vn afecto tirano. Pero miremos luego lo que añadió Sã Pablo, tratando de si, y de los justos, que procedian como templados. *Nostri autem conuersatio in calis est. Qua propter saluatorem expectamus Dominum nostrum Iesum Christum, qui reformabit corpus humilitatis nostre, &c.* No otros esperamos, y queremos a Christo, que reformará nuestros cuerpos. No otros somos los que deseamos el bien del mundo. Nosotros a ninguno hazemos daño; porque nuestra templança, como gente que conuersa en la gloria, a donde nõ reina lagula; tampoco sabemos hazer a nadie injusticia.

Lucæ 12.

Como los ricos dan con la imaginacion tantas bueltas a su dinero, nõ será mucho que buelua yo a desmenuzar los deslumbramientos de aquel ricazo, ya en otras ocasiones referido. Este, pues, vanamente se lionjeaua a si proprio,

viendole adinerado, y con la pujança de vn abundante Agosto. *Anima* (dezia èl para lograr tus intentos) *habes multa bona posita in annos plurimos. Requiesce, comede, bibe, epulare.* Muchos bienes tienes alma. Muchos siglos te alleguro de vida. (O nunca se allegurará, y pusiera en mejor finca su hazienda; y por la hazienda nõ se detendrá) *Deficant.* (Bienes me nester mandar q̄ deficant, segun que a vn rico le trae la hazienda atenderado.) *Come.* (Que al poderoso aun para comer cõ gusto, ha de ser comidado.) *Bebe, y banquetua.* (Toda su hazienda la dedicaua para la mesa.) *Miseria grande en medio de abundancia tan costosa.* Apenas pronuçió la vltima palabra, quando del Tribunal de Dios salió la sentençia, que manifestò, que de loco pecaua, y que en necedades consistia su culpa. *STVLTE; hac nocte animam tuam repetet à te.* Necio, necio; vna, y dos vezes esta noche te pedirán el alma: de quien, pues, será toda esta hazienda? Con el fesso, que siempre habió en este passo Euthimio. *Stultum vocat, vt qui fluxis, & caducis rebus consideret, qua autem futura essent minimè caueret.* Llamante necio por poco mirado. *Sic Moyses populum stultum vocabat, cum adiceret, vtinam scirent, & intelligerent, ac nouissima sua prouiderent. Deuter. 32.* A este modo llamó Moyses loco al pueblo, tachando de que nõ preuenia lo del otro siglo. Ahora conmigo, que nõs ha dado Euthimio luz, para descubrir con hondura vn gran concepto. Pregunto, quando, y porque llamó Moyses NECIO a su pueblo? Hallo por mi cuenta, que le llamo NECIO, quando le considerò injusto, y quando le reprehendí por ingrato. Acumuládole traiciones, y proccederes de mal nacido. *Pecauerunt ei* (dize el caudillo) *& non filij eius in sordibus. Generatio praba, atque perversa, hæcine reddis Domino, popule STVLTE, & insipiens? Num quid nõ ipse est Pater tuus, qui fecit te, & creauit te? &c.* De modo, que quando llama Moyses, NECIO, y loco al pueblo, es porque hallò q̄ era vn pueblo sin ley, sin iusticia, sin razon, ni correspondencia, hasta parar en dar mal por bien con ingratitud villana. Pues muy bien dize Euthimio, q̄ el guloso, y destemplado comedor, merece la misma pena. Mostrando Dios, q̄ con nombré de NECIO le reprehendia, que auia ocasionado en èl la destemplança, el atropellar con leyes de agrade-

Euthimio.

Deut. 32

decimiento, y de justicia. Sin respetos, ni amietos, ni atenciones, pues de todo le hazian olvidar sus banquetes.

OBSERVAC. V.

A los disgustos de vn Dios padeciendo, no es puesto en razon, que e los aumente el hombre con los gustos.

Los Viernes también nos manda ayunar el Legislador. *Omnibus feriis secundis, quartis, sextis, &c.* Porq̄ como en estos dias se representa aquel Viernes, en que vn Dios, por el hombre padeció tantos disgustos, no es razón, que con los gustos de la comida, aumente el hombre a Dios mas disgustos a su pena.

Galat. 4.

Considero Pablo a los de Galacia, no solo disuadidos de la verdadera luz, sino tambien engañados, con lo terrible de vn error; viendose el Apostol obligado a tratarlos, no ya de necios, sino aun de infelices, y gente a quienes cō hechizos auian turbado el seso. Hallaua no pequeña dificultad en guiarlos, y mas que comun resistencia, para reducirlos. Hazese, empero, todo a los agastados, y con amorosos acentos, poniendo mil mieles en sus razones, dize: *Filioli mei, quos ITERVM parturio, donec formetur Christus in vobis.* Hijuelos míos, a quienes con dolor de parto, estoy mejorando vuestro ser proprio, o dándoos vn viuir del hombre nuevo. Es digno de atencion, que a los Corintios les dize, que los ha engendrado. *Per Euāgelium, ego vos genui,* 1 Corint. 4. A los Galatas dize, que no solo los ha engendrado, sino que los está pariendo. *Quos ITERVM parturio.* Explicò el vno, y el otro lugar S. Iuan Chrysost. tom. 5. hom. 10. de poenitent. dà la razon clara: *Si enim (inquit) semel factus sum Pater, debitumque in vos partum toleraui; vos Verò filij facti estis, quo modo me ad secundos ITERVM dolores mittitis? Satis enim, qui principio habentur, sunt partus dolores. Quid me secundario doloribus cruciatis? Nam eorum, qui non crediderant, casus, non secus, quam fidelium sibi labores accedebant. In tolerabile enim fuerat post talium miseriarum communionem videre, quosdam ad impietatem declinare.* Verdad es, que los auia engendrado S. Pablo a todos; pero dezir a los de Galacia, que con nuevos dolores los estaua pariendo, alude, a que como da-

S. Ioann. Chrysost.

dos estos mas a los sensible, mas le estaua atormentado; y así como poniendoles por delante lo que por ellos auia padecido, y los dolores que le auian costado, los recõuenia de nuevo, y como les hazia cargo, diziendoles: que razon ay para que vuestros gustos hagan, que se asseguen los dolores primeros? No fue bastate fineza a auetos vna vez engendrado tan a mi costa? Atended, a q̄ vuestras demasias me renueuan las penas passadas: y no es razón, q̄ por lisonja de vuestros gustos, se renueue en mi los dolores de parto, q̄ por vosotros tuue al principio. El mismo razonamiẽto, q̄ a los de Galacia hizo Pablo, puede hazer a los Christianos el q̄ nos diò el ser, y nos hizo hijos suyos, parienonos con tantos dolores de su cuerpo; porq̄ no serà justo (puede dezir Christo) q̄ yo buelua a los dolores, y disgustos primeros, o q̄ estos se renueue por empeñarse el hõbre en los gustos de la comida, y en los cebos de la gula, q̄ ha ofenderme a mi le persuadẽ; y así dia en que se haze memoria de mis penas, y en que se representan mis desazones, justo es, q̄ aya abstinencia de manjares.

Genes. 27

A puras persuasiones de Rubẽ desistieron los hermanos de Ioseph, sino de la envidia, de la impiedad maquinada, con q̄ por sus propias manos queria vengarse de lo que ellos tenia por ofensa; no siendo sino celestial dicha, por los mercimientos de Ioseph grangeada. (Comun desventura, ser agrauio para el embidioso, solo ver a otro, o mas biẽ puesto, o en puesto mas lucido.) Determinã, pues, que no muera a manos del hierro (como sino fuera yerro embidiar mortalmẽte a vn hermano) sino q̄ arrojado en vna cisterna, la hãbre le quite la vida; como si el lidiar con vna hãbre, no fuera muerte mas terrible: y aca bar cõ vn largo desmayo, no fuera mas rigor, que vn golpe del azerado cuchillo. Mas quando el embidioso hallò el menos daño? Y quando no adbitro lo q̄ es mas propio de vn tirano? Dize, pues, la Escritura. *Miserunt eum in cisternam veterem, quæ non habebat aquã, & sederunt, vt comederent panem, &c.* Arrojarõle en vna cisterna sin agua, y sentaronse a la mesa. El Eminẽtis. Cayet. hizo vna advertencia para mi assumpto muy ajustada. *Tacetque Moyses preces Ioseph supplicatis fratribus, vt miseretur eius: testatur enim fratres in seruis, c. 42. intercessit se huiusmodi preces.* Callò Moyses con misterio los ruegos q̄ Ioseph hizo a sus

Caietano.

hermanos, para que se mostrassen cō el cōpasiuos, siēdo verdad, q̄ huuo en Ioseph estos ruegos, como despues lo dixero sus mismos hermanos. *Merito hæc patimur, quia peccauimus in fratre nostrū vidētes angustā animæ eius, dū deprecare tur nobis, & non audiuimus.* Pues que misterio tiene passar Moyses en silencio las suplicas, y lagrimas, bastantes a conuouer las entrañas mas empedernidas? La razon a mi ver fue; porque si en el aprecio de sus hermanos, el cogieron de dos males el menor, no queriēdo matarle con sus manos propias, sino arrojarle en vn algive, para que a manos de la hambre muticse. *Ne occidamus eum, sed mittamus eum, in cisternā veterem.* Sentandose luego a comer. Pregunto; si tratando ellos de sus comidas, en ocasion q̄ Ioseph estaua sentēciado a morir a manos de vna muerte terrible; resistiera Moyses, q̄ Ioseph lloraua, clamaua, y pedia, como se verificara, que los hermanos eligieron el menor mal? Claro està que no. Antes con razon se juzgara, que auia sido traza diabolica, para los aumentos de su pena. Pues en ocasion q̄ Ioseph, la malicia a vn morir rabioto, le sentenciaba, los hermanos ponian la mesa, lifongeando a la gula. Y sentarse los hermanos a comer para cebar sus gustos, en ocasiō, que vn tu hermano padece disgustos, hambriēto clama, y pide como necesitado, no era auer elegido los hermanos el mas suauē, y menos tirano modo de morir, sino intētado traza cō que poderle mas rigurosamente atormentar; y así no diga, ni haga Moyses mencion de las suplicas, y ruegos; que si los dexara referidos, desmintieran al dezir los hermanos, que arrojādole en vn algive, querian mostrarse menos rigurosos; pues a la verdad dixerā todos, que fueron mas inhumanos, pues con los gustos de su mesa, aumentauan los disgustos, de quien en miseria tanta padecia por ellos vna hambre, que le acabaua la vida. Aplique el Christiano esta historia de Ioseph a Christo, el qual hambriento, y sediento, a vna sed, disgusto, y hiel fue sentēciado. Y si en este mismo tiempo, que desto se haze memoria, el Christiano busca mucha comida, ò gustos en la mesa: aumenta sin duda su tormento, y pena, y haze, que su muerte sea muerte mas prolixa, dādoſela mas a lo inhumano, lo vicioso de la gula.

personas, y tierras auia hecho tātos estragos; a Sanson el que a todos se auentajaua en alientos. Sacaronle los ojos, y aseguraronle con grillos; y en vn dia en que teniā mucha fiesta los Filisteos, sacaron a Sanson de las prisiones, para q̄ a costa del estuuiessen todos alegres. Lleuaronle al espectáculo, lidiaban cō el, como con vn bruto; pues como dizē los Setenta. *Colaphis cedebant alapas ei dabant.* Herianle con palos, ò açotes, y dauanle bofetadas. Como Sanson estaua ciego, dieronle quien le guiase, para que no se despeñasse del todo, y durasse mas tiēpo su regozijo. Pero dixo Sanson, a quiē le seruia de guia. *Dimitte me, vt tangam ambas colūnas, quibus omnis in minet domus, & recliner super eas, & paululum requiescam.* Lleuame a las dos colunas, que sustentan el peso deste edificio, para reclinarme en ellas vn poco, y descansar algun tanto. Supongo, que Sanson iba a morir en aquellas colunas, como de hecho murió, derribandolas. Y pregunto, porque Sanson quiere acabar la vida, asido a dos colunas, ò abraçado dellas? A caso fue desahogo de su pena, el que viēdose con vna vida tan desastrada, y que el morir tendria menos de congoja, para q̄ esta fuesse mas ligera, quiere en medio de dos colunas acabar la vida? O fue escoger muerte mas gloriosa? No sino para morir, aumentando su angustia. *Que al caso Menoch. Solebant enim idolatra illi, in ipsis tēplis epulas instruere.* Los idolatras del tiempo de Sanson, tenian por estilo disponer sus banquetes y comidas en aquel templo del Idolo Dagon, en el sitio, que estava en medio de las dos colunas. Pues ya el intēto de Sanson està descubierto. Sanson tiene sacados los ojos: Sanson, es, cō açotes herido, y abofeteado: Sanson entre congojas quiere acabar la vida. Pues para que sean mas terriblemente amargas, muera a vista de vn gusto vicioso de comidas, que esto hara que sean mas prolixas sus penas, viēdo la demasia en comer de los idolatras. O idolatras de el mundo, con nombre de Christianos! q̄ vuestras demasias, y gustos, hazen mas rigurosos los açotes, y bofetadas de Christo, disponiendo, que muriendo a manos de vuestra gula, sea su muerte mas penosa.

Estē mi pueblo muy preuenido, dize Dios, quando le queria sacar del cautiuero: celebre aquel dia por señalado: disponga vn cordeto de vn año, para q̄

Los Seten.

Menoch.

Exodi 12.

siendo materia de sacrificio, y comien-
dole con ciertas ceremonias, el pueblo
quede en perpetua memoria, estampa-
do de como con mano poderosa los li-
bertè del enemigo. Y quiero tambien
anunciar desde este tiempo las glorias
de otro siglo, en que otro Diuinal Cor-
dero, siendo muerto, y sacrificado pa-
garà la deuda del delito, y ofrecerà res-
cate por el mundo. Quiero tambien, q̄
con el cordero se sacrifique vn cabriti-
llo. *Erit autem agnus abjque macula, ag-
nus anniculus, iuxta quem ritum tolletis,
& hœdum.* Siguiendo Ru perto Abad el
sentido acomodaticio, y que aqui se ha-
bla tambiẽ de futuro, dize: *Sive ergo sit
agnus, sive hœdus, qui apud illum, & illũ
immolatur, vnus idemque in misterio est
Christus à suis (quia nulla sunt) mundus,
pro alienis peccatis offerendus. Vel mala
& simatione hominum hœdus, idest, pecca-
tor; vera autem verissime similitudine in-
nocentia agnus erit.* Preuiniendo Dios
lo que auia de iuceder en otro tiempo,
manda, que con el cordero se sacrifi-
que vn cabrito; porque supo, que su Hi-
jo, si bien auia de ser, como inocentis-
simo Cordero sacrificado, auia de pas-
sar quando se sacrificasse, y muriese
plaza de sugeto, facinoroso, culpado, y
hombre injusto, que esto significa el ca-
brito. *Hœdus autem à sinistris. Matt. 25.*
Quisiera yo saber, quien auerõto al pa-
decir de Christo vn tan nueuo, y sensi-
ble tormento, como fue juzgar, que si
Christo padecia, era pagando la pena,
que merecia su culpa, y padecia, no por
fanto, sino por escandaloso, y reprobõ.
Dixolo Dauid, segun sentencia de mu-
chos. *Aduersum me loquebantur, qui se-
debant in porta, & in me psalebant, qui
bibebant vinum.* Aora Hipolito, Autor
Griego, citado por Agelio. *Nimirum
in Pascha festiuitate, in qua largius po-
culis indulgebant, ac vino hilariores fa-
cti insolentius iocari solebant.* Recien-
salidos los Iudios de celebrar la festi-
uidad de la Pasqua, en que comian, y
bebian, se fueron a la puerta de Gerusa-
len, quando Christo iba con la Cruz a
morir. Dauante, *vaya*, diciendo, q̄ era
puro hombre, que no era Dios; que era
pecador, no justo; quebrantador de los
fueros, no zeloso de los mãdatos. Sub-
dito al Cesar, no Rey con Monarquia.
Pues siendo assi, q̄ el ser Christo Cor-
dero le empeñaua a darse por rescate
del mudo, y esto a costa de penas, a pe-
so de fatigas, y a precio de mortales an-
sias, siendo blanco de afrentas, objeto

de supercherias, y en quien descargõ
todas las rabiosas furias, no oblitãte di-
ron aumento a estas penas, los que en-
frascados en comidas, le hizieron, no
Cordero inocente sin culpa, si cabrito,
y hõbre pecador, a todo remate, y des-
garro. Tema, pues, el hombre, empeña-
do en la gula, no pare en aumentar por
los mismos filos a Christo la pena, ha-
ziendo, que por èl sea su muerte, mas
afrentoto, y mas prolixa.

OBSERVAC. VI.

*Mal assegura vna esperança, el
que al gusto, no obliga, a que
tenga espera.*

Tambien los Sabados nos manda el
Legislador ayunar, *ac diebus Sabba-
ti, vsq̄ ad Pascha.* Lo que si en el Sabado,
como diximos, con Agustino, no inti-
man el citat Christo detcantando en el
sepulcro, y disponiẽdo el resucita: glo-
rioso, triunfando de todo el infierno:
dicha, que toda la Iglesia espera, para
celebrarla. mal podrá assegurar la espe-
rança de vna dicha, el que no obliga al
gusto, para q̄ con el ayuno tẽga espera.

Deshizote el engaño de Amã, y del
cubriose su traicion. Mudõ de intento
Assuero, y mostose con los Hebreos
benigno. (Desistio de razones de esta-
do, que le hazẽ tirano al poderoso.) Es-
ter, y Mardoqueo quedarõ premiados,
y por el bien que auian hecho a su pue-
blo muy gozofos. Vierõte en libertad
los Hebreos, y fuera de la opresion, los
que poco antes estauan casi despecha-
dos. Y como padecieron injustamente
ofendidos, entrãdo a la parte el zelo de
Dios, quisieron tambien despicar sus
agrauios. Pidieron al Rey Assuero, que
se executasse en los hijos de Aman vn
exemplar castigo. Assintio el Rey a es-
te intento, y mandõ, que a diez hijos de
Aman los pusiesen en vn palo, para pu-
blico escarmiento. Todo se hizo. Y lue-
go la Reyna Ester, y Mardoqueo escri-
bieron vna carta a los Iudios, assegurã-
do se cumplian sus deseos, y aduirtien-
doles, q̄ a la celebridad aquel dia que-
dauan obligados. *Scripteruntque Esther
Regina, & Mardocheus et iam secundam
epistolam, vt omni studio dies ista solem-
nis sanciretur in posterum, & miserunt
ad omnes Iudeos, qui in centum viginti
septem Prouincijs Regis Assucri versabã-
tur, vt haberent pacem, & susciperet ve-
ritatem; observantes dies sortium, &*

Raperto.

Agelio.
Psalm. 68

Esth. 9

suo tempore cum gaudio celebrare. Dize luego. *Et illi obseruanda susceperunt à se; & à semine suo ieiunia, & clamores, sortium dies.* Lo que escribieron Ester, y Mardoqueo, fue, que se dispusiesen para celebrar con regozijo la memoria del día, en que les cupo la suerte de tanto gozo, como fue levantarles el destierro. Pero ellos se obligaron a solemnizar semejante beneficio, o a disponerse para día tan festiuo, con ayuno, y clamor continuado. *Et illis seruanda susceperunt, à se, & à semine sub IEIVNIA, & clamores, & sortium dies, &c.* Acaño, deziales la carta, que ayunassen? No. Pues para que se obligan a la abstinencia, que no les intimaua la carta? Denos la razon vn gran Interprete de la Escritura: *Plura promittunt Iudæi, quam fuerant illis edictum a Mardocheo, & Regina. Hic enim tantum edicunt, ut dies Phurim, idest, sortium religiosè colant. Aora, aora. Illi præterea, & spontè promittunt celebrare IEIVNIA, clamores, & omnia, quæ in Mardocheo, atque Estheris volumine continentur.* Ya insinua la razon. *Idest, curaturos se, ut quæ gesta sunt, omnia siue ad voluptatem præclara, siue ad lachrimas, & gemitus acerba, quotannis renouetur, ne quid quod ad vtrumque tempus fortunamque pertinet, ex posteriorum memoriam vnquã intereat.* Verdad es, que Mardoqueo, y Ester no les escribieron, que cõ AYNOS se affigiesen, o con clamores se congojassen. Pero segun, que los Iudios eran de reparados, anduieron en este lance muy aduertidos. Querian, que aquella suerte tan dichosa, y aquella festiuidad tan deseada, la cõtinuasen en vno, y otro siglo; de modo, que se asegurasse el pueblo, de que la libertad, a que Dios auia dado principio, la auia de ir continuando. Pues para que con mas seguridad pudiesse el pueblo fundar esta esperança, y celebrar la festiuidad de su libertad, tan pretendida, obliguè al gusto, a que tenga espera; y obliguense a vna abstinencia penosa, para que tenga mas segura finca, su esperança. Luego Nuestro Legislador aduertido anda, en que el ayuno del Sabado, sea obligacion precisa. Porque en el Sabado, dia de descanso, por el q̃ Christo tuuo en el sepulcro, se representa los deseos de que Christo resucitasse, y venciendo a la muerte, y al tirano, asegura al mundo, celebraria cõ la festiuidad de la Pasqua, vna esperança cierta, de que gozaria vna suerte di-

chosa, y vna libertad cumplida. Pues tenga por finca cierta, essa esperança, obligar al apetito de comer, a que tenga espera, sentenciandose a vn AYNOS, y abstinencia virtuosa.

Hizieron vna pregunta a los Sacerdotes del Templo de Dios, como refiere Zacarias. *Nunquid stendum est mihi in quinta mense;* y como leyeron otros. *Nunquid ieiunandum est mihi, in quinta mense, aut sanctificare me debeo? sicut iam feci multis annis?* Acaño, aora, que estamos fuera del cautiuerio, obliganos el ayuno, como hasta aqui nos ha obligado en el mes quinto? el qual tiene parte de Julio, y parte de Agosto? Aora vna dificultad de todo magisterio, y estudio. Pregunto yo. Supuesto, que los Hebreos ayunauan tambien en el mes de Junio, que es el mes quarto, començando desde Março, y el mes de Setiembre, que es el septimo, y el dezimo mes, que toca a Diciembre, como consta claramente del siguiente capitulo, porque hizieron la pregunta del mes quinto señaladamente? *Nunquid ieiunandum nobis est, mense quinto?* Que bien lo descifró Ruperto: *Hæc igitur ieiunia propter causas tristes, & flebiles ieiunabant. Sed ieiunandi scientiam non habebant. Quippe, qui vnum ex his, scilicet, ieiunium quinti, iam non obseruandum esse volebant. Quoniam captiuitatem solutam, & templum videbant reedificatum. Porro Dominus, non vsquequo templum reedificaretur, sed vsquequo deleteretur peccatum, & finem acciperet præuariatio volebat obseruari ieiunium, hoc est, quod præmisso ieiunio quarti, quinti, & septimi, & ieiunium decimi, erit domus iuda in gaudium, & lætitiã, & in solemnitates præclaras. Quiso mostrar la Escritura la mucha ignorancia, y poca ciencia de los Israelitas. Y para que desto constasse, propone la questión del quinto mes, y de su ayuno, el qual se instituyò para llorar su penoso cautiuerio, y el assolamiento del Templo sagrado. Y como veia el pueblo, que se auia acabado el cautiuerio, y el Templo se auia reedificado, persuadiose, a que el ayuno, de aquel mes quinto, seria superfluo; y como por otra parte auia Dios prometido, que tẽdria la maldad fin, y la præuariacion termino. *Donec consummetur præuariatio, & finem accipiat peccatum. Dani. cap. 9.* lo qual estava el pueblo esperando: fue mucha ignorancia, y fue falta de ciencia, esperar vna tan gran dicha,*

Zach. 7.
& 8.

P. Gaspar
Sanchez.

Ruperto

como era acabar con la culpa, y durar, si esto auia de ser, haziendo, que el gusto, por medio del ayuno, tuuiese espera. Pues asegurar vna dicha tan grande, y bien para el alma, sin que entrasse a la parte, el ayuno, y abstinencia, era fundar en vano la esperança.

Dan. 10.

Auia pasado mucho tiempo Daniel en continuos desvelos, y en rigurosos ayunos: *In diebus illis ego Daniel, iugebam tribus hæc domatarum diebus. Panem desiderabilem non comedi, & caro, & vinum non introieram in os meum, &c.* Dize luego, que leuanto los ojos. *Leuani oculos meos.* Y que vio vn varon vestido de lino, y ceñido de oro muy puro. Su cuerpo como el crisolito, su rostro como vn rayo, sus ojos centellas, y lo restante del cuerpo, como el metal en las llamas. *Et vidi, & ecce vir vnus, vestitus lineis, & renes eius accinti auro obrizo, & corpus eius quasi chrisolitum. & facies eius, velut species fulguris, & oculi eius, vt lampas ardens; & brachia eius, & quæ deorsum sunt vsque ad pedes, quasi species æris candentis.* Dupõgo con Theodoreto, Cartuxano, y Pereira, que este varon que aqui vio Daniel, es el mismo, que refiere auer visto, cap. 8. & 9. Supuesto esto, y dexado aparte el reparo, de que aqui no le dio Daniel algun apellido, siendo asi que en las otras ocasiones le llamo Gabriel que era su nombre proprio; solamente aora dificulto; como Gabriel no se aparecio las otras vezes cõ tanto aparato, y aora se muestra con trage, y rostro tan ostentatiuo? Para tratar con Daniel apuras abstinencias exausto, y apuros ilantos consumido, para que el vestido de cambral en Gabriel? Para q̃ lo relumbrante del crisolito? Para que los aspectos de vn rayo, y los ojos de vna lampara ardiendo? Tome por disfras vn sacro, y cõ esso le serà a Daniel de mas consuelo. Pero traer vestido de gala, quando Daniel repite en sayes de iuma uisiteza, mas que despertar la alegria, serà fomentar su cõgoja. Descubre el caso mas hondura, dize Cornelio a Lapide. Atendamos a su respuesta. *Pro quo aduerte, Angelus hic nouam, & mire angustam habet formam, quia venit nuntiare Machabeorum victorias, atque gloriam, & maiestatem, quam per ea bella populus Dei erat adepturus.* Gabriel en esta ocasion venia a dar noticia a Daniel de las victorias, q̃ auian conseguido los Machabeos. A cuya semejança auia de alcãçar el pue-

Theodore,
Cartux.
Pereira.

Cor a Lap.

blo Hebro victorias. Estas tenialas Daniel muy deseadas, y Gabriel le auia dado esperanças ciertas. Pero como Daniel auia hecho tener espera al gusto, contantos ayunos, y vigiliã, quiere mostrar Gabriel, que desde entõces tienen mas solido fundamento, sus esperanças; y que puede prometerse mas ciertas las pronosticadas venturas. Porque si bien auian puesto mucho esfuerço delante de Dios, sus suplicas, pero despues que con los ayunos estuuieron acompaõadas, fueron de Dios mas bien admitidas. Y podia prometerse Daniel muy en breue tiempo, que Dios acabaria cõ el enemigo; que perdonaria el pecado al pueblo; y tendria muy en breue el deseado gozo. Y por esto como viene a dar nueuas tan deseadas, de esperanças, por medio de los ayunos de Daniel conseguidas; toma Gabriel nueuas galas; como pidiendo albricias, y pregonando, que las abstinencias aseguran mas bien los intentos de vnas esperanças.

Daniel 9

Pero no es justo que passemos, sin reparo, el que este mismo Gabriel, quando se le aparecio la segunda vez, dize, que vino B O L A N D O. *Ecce vir Gabriel, quem videram in visione, a principio, cito VOLANS tetigit me, &c.* Y la tercera vez, de que aqui emos hablado, no nos dize que tomò buelo. Pues quien aora a Gabriel le obligò a tomar ligereza de buelos, si de antes vino, por sus pasos contados? Yo darè la razon con vna doctrina de Chrysostomo, tom. 5. homil. 7. *Ad populum Anthiochenum, muy del caso. Orans cum ieiunio geminas habit ALAS, & ipsis quidem ventus leuiores. Neque enim oscitat, & distenditur, & orans languescit, quod multi patiuntur; sed est igne vehementior, & terra superior, & propterea talis maxime demonibus est infestus, & hostis.* El que junta con el ayuno la oracion, tiene cõ sigodos ALAS, con que buela, tan a lo ligero, que el aire es poco, y el fuego en igualarle, haze mucho. De modo, q̃ la oracion, y el ayuno, son dos ALAS, con que el justo buela. Pues quando Daniel juntò a la oracion, el ayuno, no se diga, que Gabriel tomò buelo. Porque si en otra ocasion le auia tomado, fue para asegurar con presteza a Daniel las esperanças ciertas de su deseo. Pero ya que se entregò al ayuno, remonta Daniel tanto el buelo, que el mismo vã a buscar, y tube a saber, sin que Gabriel tome alas, que sus deseos, y espe-

S. Ioann.
Chrysost.

01.12.10

ranças, tienen ya seguras fincas, y que sus dichas, y las del pueblo están mas seguras; pues se acerca el remedio; se allega la libertad de el pueblo cautiuo, y la misericordia para el pecado.

OBSERVAC. VII.

*Para los puntos de la aspereza;
los puntos de vn Dios aman-
te, hazen riza.*

Aduierte, empero, el Legislador, q̄ de de el aduiento, hasta la Natiuidad de Christo, y de de la Quinquagesima hasta la Pasqua ayunen Nuestros Religiosos, con manjar Quadragesimal, esto es, no comiendo sino es aquello, que es licito comer en Quaresima. *Sic tamen, ut ab Aduentu Domini, vsque ad Natiuitatem Dominicam, & à Quinquagesima vsque ad Pascha singulis diebus (exceptis Dominicis) in cibo Quadragesimali ieiunent. Et alia similitur ieiunia, que consuevit Ecclesia celebrare.* Pues a caso, pregunto yo, el tiempo del aduiento, quando la Iglesia está esperando la venida de Dios al mundo, es tiempo de ayuno tan riguroso, como el de la Quaresima? Por razón de el precepto no. Pues que pretende Nuestro Legislador en mandarnos, que el ayuno del aduiento sea en la sustancia de la comida tan riguroso, como el de la Quaresima, *in cibo Quadragesimali ieiunent?* A mi ver es la causa: porque el ayuno de la Quaresima, como lo dize el común sentir de los Santos, es ayuno, que sirve para hazer pago a Dios por la deuda del pecado, y para aplacar su enojo. El ayuno de los Niniuitas baste para exemplo. El tiempo del aduiento está intimando al mundo las finezas de vn Dios amoroso: pues se humana por el mismo que le tenía agrauado. Aya, pues, entonces vn tan alpero ayuno en orden a la comida, como en tiempo de Quaresima. Que en los puntos de vna aspereza rigurosa, los puntos de vn Dios amante, en el pecho de vn bien mirado hazen mucha riza, para obligarle a la abstinençia.

Dani 10.

A las dos dificultades sobre el ayuno de Daniel tengo de poner otra, a las otras dos mas auentajada; y es: que el tiempo en que ayunó Daniel, incluyó en si la festiuidad de la Pasqua, en la qual mandaua Dios se celebrasse co-

miendo. Así lo obseruó con expresion S. Iuan Chriostomo. *Exod. capit. 12. orat. 1. contra Iudeos.* Aduiertanse las palabras, que son muy despiertas. *At tamen Daniel, perseuerat ieiunans, ETIAM CVM PRÆTERISSET PASCHÆ TEMPVS. Nam cum capisset à tercio die primi mensis, ac deinceps per dies viginti vnam continuasset, nimirum decimum quartum diem præterijt, & post hunc uem alios decem ieiunauit.* Agora, pues, la aduertencia muy del caso. Como Daniel que en la obseruacion de la ley fue sobre atento, exacto, sin deteñir della vn punto, viendo que se llegaua el tiempo, en que por ley era preçio celebrar la Pasqua, y comer el Cordero, de sí de esta obseruancia, y proligue con su abstinençia? Es a caso mas torçoso el fuero del ayuno, q̄ por entonces no obligaua, que vn mandato de Dios que trae consigo forçosa obediencia? Seria en Daniel de dolo el que comiese como los demas el Cordero, y obseruasse la Pasqua como Dios lo tenia determinado? Porque Daniel tan aludo al ayuno, que se persuade, cesia en comparaciõ suya, ouo qualquier mandato? Ya lo explica el eloquentissimo Griego. *An non isti ex leges, & impii, qui cum illi sancti viri in aliena terra nihil seruauerint eorum, que lex præscribat, tamen per conuenienciam, & per uicaciam diuersa facti sunt? Etenim si parum suffem ex cogitantes, parumque circumspecti, qui talia, vel facerent, vel dicerent, forsitan in cogitantiæ, negligentiaque tribueret aliquis, quod ea non obseruauerunt, iam cum fuerint amantes Dei, cum peccatis, qui pro Dei præceptis iradiderunt animas suas, conspicuum est eos haud quaquam per negligentiam fecisse quod fecerunt; sed ab ipsa potius lege persuasos, quod non oporteat quidquam talium ceremoniarum extra hierosolimam obseruare.* Verdad es, que en el tiempo que Daniel ayunaua, cayeron los catorce de la Luna, y festiuidad de la Pasqua. *Exod 12.* Y no celsó por esto Daniel de su abstinençia. Pero el poco atento no lo atribuya a menos obseruancia. Porque si Daniel, y otros muchos de aquel tiempo darian mil vezes por Dios la vida, como se persuadirá alguno a que atropellan a sabiendas con vna tan graue ceremonia? Lo cierto es, que aquella, y otras muchas en el cautiuerio, y fuera de Gerusalen no les obligaua. Y en Daniel auia otra razon mas forçosa. Porque Daniel fue el que

S. Iohannes
Chriost.

mas

mas inmediate mēte anelaua, y esperana el misterio de vn Dios humanado: y que por puro amor auia de nacer en el mundo. A esto se enderezò aquel abreniarle las setenta hecdomadas. *Septuaginta hecdomadae abreniate sunt.* Pues en tiempo, que se và acercando la fineza de vn Dios amoroso, y el nacimiento del Verbo humanado, haga riza tãta en el pecho de vn Daniel deuoto, q̄ aunque interuenga la solemnidad grãde de la Pasqua, enq̄ podia comer, no coma. Que para los puntos de ayuno, y aspereza, los puntos del amor de vn Dios, hazen en el alma valiente riza. Luego Nueſtro Legislador và conforme a esta consonancia; pues en tiempo de aduiento, quando se columbra desde mas cerca la caridad encendida de vn Dios, que se humana; quiere que sea nuestra abſtinencia tan riguroſa, como en la Quaresma. Y que aunque se interponga neita alguna (como no sea Domingo, a quien excluye el derecho) *Singulis diebus, exceptis Dominicis*, se obierue el ayuno, y abſtinencia en la sustancia: y en el modo de comida. *In cibo Quadragesimali ieiunent.*

Iudic. 13.

Quando el pueblo por perseguido del Filito, estaua de fuerças, y de esperanças mas apurado, determinò Dios de darle para su defenta, a vn hombre de mayores brios, que huuo en aquellos tiempos. Y para que començasse a ser virtuoso desde sus principios embio vn mensagero, que a su madre auisasse de lo que se auia de abstener, para con cierto poderle engendrar, y que naciesse cõ aspero modo de viuir. Mira que no bebas vino, ni cosa que huela a esso, ni comas manjar inmundo. *Cave ne bibas vinum, ac siceram, nec immundum quid quam comedas.* Aduierta el ingenioso, que el no comer manjares inmundos, estaua por ley prohibido a todos los Hebreos, y siendo de los Hebreos la madre de Sanson, y estãdo obligada por ley, de mas parece, que es la aduertencia, pues independiẽte de cõcebir a Santos, estaua por fuero establecida. *Ho* (dize Menochio) *Vi legis Hebraic. alioquin tenebatur facere.* Pues si independiente de concebir a Sanson, tã la madre obligada, a la abſtinencia de manjares inmundos, escusado parece añadir el Angel el nueuo precepto, ò seria denotar, que en la menor obseruancia, la madre se auia rozado, y que necessitaua la aduertencia del cumplimiento. Ea, que no fue

Menochio

el auiso escusado, si misterioso. *Sed non est super vacanea monitio; quam multi enim leges violant, quas seruare debuissent.* Pero sin arrojamiento dixera yo en este punto, que como tener la madre vn hijo entonces, siendo esteril, era tirar la barra, la gracia mas allã de lo q̄ pedian comunes estilos de naturaleza, teniendo, ò esperando de tener en su casa vn hijo de tanta excelencia, era quedar la madre obligada, para q̄ aunque no huiera ley, como si la huiera se abstuniera de lo que la ley prohibia. Que el ser madre de tal hijo, añadiendo tanto la gracia, la obligaua a la madre a que añadiera en la comida, lo que por otra parte la ley intimaua. La abſtinencia Quadragesimal; solo en la Quaresma obliga. Mas si considera el hombre, que el Verbo humanado, es hermano suyo, por lo menos: *Primogenitus, in multis fratribus.* Y en cierto modo el hombre, es padre de Christo, por auer tomado el Verbo la misma naturaleza del hombre; pues no sin misterio repite tantas vezes Christo aquella palabra: *Filius hominis*: y que para este efecto hizo su amor mucho mas de lo que la esfera de la naturaleza pedia: quien duda, sino que el tiempo en que el hombre estã aguardando tener este hijo en su casa, viarã de la abſtinencia en los manjares, como si por fuero Quadragesimal le fueran prohibidos; obligandose el mismo a lo que no le obligauã los fueros? Atendiẽdo, pues, a tan debido miramiento, dispone nueſtro Legislador en el aduiento, ayuno tan riguroſo.

A pesar de los delitos (si bien no a todos les pesaua de ellos) quiere Dios suspender los castigos, con que a los hombres tenia cali difuntos. Auisa a Elias, que quiere viar de su misericordia, para que no le vaya a la mano en lo que intenta. Elias si biẽ de zelo se abraſaua, rindiò su feruor con prõpta abediencia. O quantos feruores, no son zelo, si gusto; no obseruancia, si ojeriza; no religion, si tema! y de estos dificultosamente se desiste, porque la passion sola es la que los mueue. Sube, en fin, Elias al monte, y llora; insta a Dios por la lluvia deseada: viò que el cielo daua muestras de cõpasiuo: pues pardeando con nubes anunciaua estar con breuedad los hombres alegres. Tiene noticia Elias de la nubecilla pequeña. Y no siendolo su alegria, se cinea, se dispone a correr con ligereza, haziendo a

3. Reg. 18

las

las carrozas de Acab ventaja conocida. *Cucurrit ante Acab, donec veniret Iezrael.* Hasta Iezrael no paró. Pues que, espíritu le dió de venir a Iezrael? La razón insinúa el mas que docto P. Gaspar Sanchez. Porque en Iezrael, estava Iezabel la que sustentau con los manjares de su mesa, a tantos falsos Profetas, y Maestros de la idolatria. *Qui sane, in Iezraele esse poterant non pauci, cui ibi esse Iezabel, de cuius mensa tot illi, aut illorum multi propheta comedebant.* Pues quando Elias ve, que baxaua ya la lluvia, vase a Iezrael, para mostrar, que en aquella ocasion como en otras, aunque esta a vista de las comidas, obetua las mismas abstinencias; viendo que Dios se desentraña por mostrar su misericordia; embiando lluvia a la tierra. La Encarnacion, y temporal nacimiento del Verbo humanado, lluvia la llamó David con su espíritu profetico. *Descendet, sicut pluuia in vellus. Psalm. 71.* Pues si Dios de puro amoroso embia esta lluvia de misericordias al mundo: que mucho, que aya quien como Elias tenga tanta abstinencia, y ayuno tan riguroso, como el que por precepto está a todos mandado, y que se abstenga de manjares, que comunmente vían los de Iezabel, que son los de el mundo?

Osee II.

Quexase Dios ofendido por ver a su pueblo tan ciego, quando el se mostraua sobre apuesta en los beneficios bizarro. Y tanto que no como quiera cuidaua del pueblo, sino que qual ama de pechos le traia en su regazo, sin perdonar alagos, y buscando para agasfajarle nuevos cariños. Verdad es, que fuerón desperdicio todos, por mal empleados; y que estauan muy dueños del corazón del pueblo los Idolos. No, empero, desiste Dios de sus cuidados; antes echado el vltimo resto a sus empeños intenta nuevos arbitrios. Atiendáse, que son toberanos. *In funiculis Adā traham eos, in vinculis charitatis.* Con las ataduras de amor, y con los cordales de Adán atraere yo a los Israelitas. El Abad Ruperto interpretó esto de el misterio de la Encarnacion. *Denique, sicut illic in eiusmodi verbis, ita, & hic dicendo in funiculis Adā traham eos, in funiculis charitatis, incarnationem vniuersi filij sui, Deus Pater hominibus repromittit.* Veamos, pues, lo que se sigue. *Et ero exaltans iugum, super maxillas eorum.* Ensalgaré el yugo, sobre sus mexillas. No dize; pondreles yugo, si

ensalgaré el que les tengo puesto. Pues para vn pueblo a toda soltura desenfrenado, no le venia mejor vn yugo, que le hiziesse ajustar el passo, para que no se despeñasse del todo? Para que, pues, ha de ponerse ca alto, ó ensalgarse esse yugo? El mismo Ruperto. *Maxillis nāque dentes radicati continentur, & per eas primum comminutus, ad interiora cibibus transmittitur; recte ergo per maxillas gula denotatur, per quam primus homo periit; & per quam filij Israel, Deum tentantes dixerunt, numquid poterit Deus parare mensam in deserto? &c.* Pulo Dios a Adán el yugo del precepto para que no llegasse a la boca, la fruta del arbol vedado. *Genes. 2.* Pulo Dios a los Israelitas en el desierto vn yugo para que no ápeteciesen las comidas de Egipto. El vno, y otro yugo le hallamos quebrantado, y atropellado solo por lisonjear al gusto. Pues que remedio para que aya hombres, que como si yo les obligara con el yugo del precepto, pongan fiene en sus bocas, para abstenerse de aquellas comidas? El remedio mas a proposito, es que sepan que las ataduras de amor, y lazos con que las dos naturalezas se vnien en vn supuesto, están muy cerca de verte en el mundo. *In funiculis Adā, trahā eos; in vinculis charitatis.* Que con esso el yugo de Adán, y del Israelita tendrá realce de mayor marca. Porque tomaran esse mismo yugo, esse mismo modo de abstinencia, que en otro tiempo fue obligacion forzosa, haziendo les fuerza, y riza, para essa misma forma de ayuno, el verme con lazos de amor abraçado; esperandome vnido con la humana naturaleza estrechamente en vna persona.

OBSERVAC. VIII.

Jurisdicion que a dos extremos no haze; con extremo desbarza la jurisdicion.

DA, empero, poder el Legislador al Ministro, para que por justas causas pueda dispensar en el ayuno, y dale tambien comission, para que pueda, atendiendo a las fuerças, aumentarle. *Posit tamen, quandoque Ministri, ieiunium, cum discretionē relaxare, &c. et pro facultate inspecta etiam augmentare.* Para las dos cosas le dá jurisdicion. Para lo de aliuio, y para lo penoso. Que no atei-

P. Gaspar Sanchez.

Ruperto.

atender la jurisdiccion a los dos extremos, y no hazer la jurisdiccion a los dos lados, con extremo se deshiziera la jurisdiccion.

Luce 23.

Agonizando con Christo, quiso tambien por Christo estar agonizando, aquel ladron tan famoso, por sus insultos, como afamado entre los mas dichotos. Intenta recuperar lo perdido, haciendo el robo en el cielo. Feruorosas suplicas le siruieron de escala, y vna humilde confesion de ganca. Y si bien amaneció a lo vitioso de su vida, en él, vn sobrenatural conocien-to, logró su diligencia, aunque poco tiempo, vñerajas de muy justo. Estrenolas cō virtuoso de nuevo, aseando las finez-ones que arrojaua el otro blasfemo cōtra Christo. Passó a mas su afecto abra- fado, y soberanamente adiuino, cono- cio que aquel que estaua enclauado, y sacrilegamente escarnecido, tenia mu- cho de soberano. Y que venian a ser sus penas vltimo passo para mayores so- beranias. Mete vn memorial en pocas palabras; a vna sola memoria se orde- nauan sus suplicas. *Domine, Memento mei dñe veneris in Regnum tuum.* Señor; acordaos de quien, aunque tarde os ha conocido. Y aunque padeciendo, por Dios os ha confesado. No permitió Christo que se dificulte por vn punto su despacho. *Hodie mecum eris in Para- diso.* Oy entrarás conmigo en el descã- so. Oy señor? Y tan presto? Y aun en vn punto. Pues mirad, Señor, que dirá el mundo, o que estimais poco el cielo, o hazeis menos aprecio de lo que a vos tanto os ha costado. Que al menos me- recimiento, supla el vuestro algo, por ser infinito, pregon, es de vn pecho mi- sericordioso. Pero que a tan poca cos- ta, y trabajo como es vn, *Memento* fiã- queis todo vn cielo; que no fuerã mu- chos los desvelos todõs de vn siglo, para alcanzarlo, assomos tiene de des- perdicio. No es sino vn sacar a luz Dios vna enteñança muy de provecho, y de mi assumpto, dize Chirifostomo. Acuerdente con la facilidad que Dios para ostentar jurisdicciones desterrò à Adan del Paraíso sin remedio. *Genes. cap. 3.* Pues esse mismo Dios, que con tanta facilidad arroja a vn Adan de el Paraíso, quiere mostrar, que cō la mis- ma facilidad lleva a vn ladron a esse lu- gar ameno. Y que su jurisdiccion no so- lamente es para facilmente executar destierros, sino que tambiẽ con la mis- ma facilidad haze los beneficios; igua-

lando en todo los dos extremos. *Cur primum ingressus est, qui vnam prope vo- cem protulit? Quid enim? An sapè Psal- mos cantauit? Sapè decertauit? Sapè de di- uinitate verba fecit?* Y resuelue el San- to: *Semel inquit iustus est Deus meus sal- utis arbiter. quanto quidem primum ho- minem Adamum, non ob multa peccata, sed ob vnam inobedientiam è Par adiso eiecit. ita iustitia statera latroni primum in Par adisum ingressum eum promissit. Non cum multa quadam confessus esset, Verum cum vnam fidei confessionem obtu- lisset.* No se que pueda ser mas claro el dicho. Arbitro llama a Dios Chirifostomo, tom. 6. *Serm. de Caco.* Que si no mas de por vna desobediencia destier- ra al primer hombre de vn lugar de tanta dicha, esse mismo Dios, sin mas suplicas que vna palabra, dispensa, pa- ra que no obstante que la puerta de el Paraíso està defendida con vna espa- da, de al ladron puerta abierta. Porque si para el destierro hūuo harto con vna golosina, y fuera necesario para bol- uer al Paraíso vna, y otra suplica, y lo extraordinario de vna diligencia, la ju- risdiccion de Dios padecería tacha; y no haziendo igualmente a dos lados, se deshiziera. Principes, y Prelados; que con pequeña, o alguna causa aumentã lo riguroso del fuero, y necessita el po- bre, y el subdito de amontonar razo- nes para la dispensacion que toca al al- uio; vsan de la jurisdiccion con menoscabo.

Anduño Nabucor tan deslumbrado, que quiso reducir a verdad, lo que solo auia sido sueño. Y por auer oydo de la boca de Daniel, que en aquella estatua soñada, él era la cabeza de oro, *tu es caput aureum,* hizo vna estatua de oro pa- ra que en ella le venerasse todo el mū- do. Ruin intento; pues se hizo a todo lo que es engreimiento, porque Daniel en algun modo le auia alabado. Colo- cose la estatua con pregon publico, q̄ mandaua, que el sonido de los instru- mentos musicos siruiesse de auiso, pa- ra que todos viniessen a la adoracion con rendimiento. Y que ha no hazer esto de grado, estaua vn horno de fue- go apercebido, para que fuesse consu- mido de las llamas el que mostrasse rebeldias. O necio, pues intentas acatos con violencias, mostrando no tener grangeados las veneraciones, ni mere- cidos los aplausos. No fueron podero- sas las amenazas en tres niños, si tam- bien gigantes en los zelosos, para que

S. Ioann. Chirifost.

Daniel 33



desistiesen de reconocidos a vn Dios solo, execrando qualquier forastero culto, y teniendo en poco a Nabucodonosor, y a tu mandato. Aqui fue el encono del Monarca, y aqui el hazerse todo a la furia, y executar en los tres lo inhumano de la sentēcia. Todo esto es verdaderissima historia. Arrojenos, dize a las llamas de vn horno; aumētese el fuego; estando mas que de fuego, de colera su corazon abratado. Entraron en el horno. Dios por cuya cuēta corría el caso, mitigò, y apago de todo punto el incendio. Andauā los tres en el horno, como en vn jardin florido; teniendo a vn Angel por compañero. Violo el Tyrano, quedó sobre palmado confuso. Dio cuenta a los Magnates de su Reyno. Fueise al horno, y la voz leuantando, dixo: *Sidrach Mssach & Abdenago, serui Dei excelsi, eggre dimini, & venite.* Hijos del muy alto, y siempre viuo, salid, y venid. A quereme yo quedar aqui, tenia arto para que se conociesse la tirania de Nabucodonosor; pues sobrandole criados, que atassen a los niños, y los arrojasen en el horno, para ayudarlos a salir, no hallaua modo. Gouierno, que todo es atar, aumentar fuego de rigor, y para vn aliulo no hallan camiaño, ni modo, gouierno es tiranico. Pero como contēplo a Nabucodonosor, ya algo reconocido, como otro rumbo, y con la Interlineal pondero. *Orat humiliter, vt exeant, quos superbe instruxit. Hæc est mutatio DEXTERÆ excelsi.* Ruega, dize la Glosa muy con estilo humilde a los que antes mādò atar, y arrojar, haziendo muy de lo inexorable. Mudança fue esta muy de la mano DERECHA, y poderosa, de aquel que tiene en sí la omnipotencia. Bien dicho. Nabucodonosor de antes, por ver que los tres niños atropellauan, al parecer las leyes, no aumēto ataduras para los niños, y en el horno incendios? Si. Pues abrele Dios los ojos, diòle conocimēto de quien era. Y si antes mandaua atar con soberania, aora remite, y pide que salgan del horno con clemencia. Empeñandose en esto la mano DERECHA del muy alto; la qual le mostraua no ser A DERECHAS gouierno, que solo sabe atar con soberania, obligar con mucha obseruācia, pero el desatar, el aliuar, el dispenfar, con repugnancia mucha. Semejante gouierno no es A DERECHAS: que no haziedo a vno, y otro extremo, es gouierno muy torcido.

Tan enfadada, como enfadosa hu-
ye Agar de su casa. (Que aunque esclaua, lupò disponer como la casa fuesse suya.) Valiòse mal del cariño. (A quiē tiene menos obligaciones, le daña mucho el agallajo.) Era para con Abraham como esposa. (Con elio se leuanta a mayores vna criada.) Andaua Agar fugitiua por los desiertos. (Amucha dicha, comunmente amenazan de lamparos.) Aparecetele vn Angel con celestiales auisos. *Reuertere ad dominam tuā, & humiliare sub manu illius.* Buclue a casa, procede con modestia; mira que eres esclaua; y que es propria condiciō tuya la obediencia. Y aña de luego, para consolarla. *Multiplicans, multiplicabo semen tuum, & non numerabitur præ multitudine.* Corra por mi cuēta el dilatar tu familia. Mas que muchos seran los hijos de tu casa, de modo, que a penas puedan contarlos. Reparese, que dize el Angel, que èl ha de multiplicar los hijos de Agar. Pues es accion de los Angeles el dar hijos? No. Accion de Dios es. Pues como así se lo atribuye el Angel? Porque hazia las vezes de Dios, dirà alguno. Mas altopica el concepto. Mas hondura descubrió Cayetano *In is verbis capit Angelus manifestare se ipsum; dicēdo in prima persona, multiplicabo semen tuum: hoc enim Dei officium est. Et in persona Dei Angelus hoc dixit.* Aora, aora. *Adiunxit siquidem tristibus læta. Dixerat contraria voluntati Agar, reuertere, & humiliare; adiungit concupita multiplicabo semen tuum.* Verdad es, que aquel Angel hazia las vezes de Dios. Mas para persuadir, que de verdad hazia sus vezes, asegura dichas despues de auer intimado obediēcias. Y entonces mostrò quien era, y que de parte de Dios venia; quando el mismo que mandò a Agar, que boluiesse muy humilde a su casa; esse mismo dize, que multiplicará en Agar vna familia; mostrando, que aquel Angel traia jurisdiccion, y poder para intimar mandatos, y para prometer hijos, para cosas tristes, y para cosas alegres. Si queremos saber, quando vno, que gouierña està en lugar de Dios, y haze las vezes de Dios; no ay mas que mirar al modo q̄ tiene en su jurisdiccion. Si intimar obediēcias, obligar a cosas figurosas, lo toma como accion suya; y para lo que es de aliulo, y de gusto se escusa, pudiendo, y fingiendo, que no està en su mano, ni tiene jurisdiccion para ello: no
està

Genes. 17

Cayetana.

Interl.

està en lugar de Dios, ni haze sus vezes semejante Prelado, que el que haze vezes de Dios, a vn mismo nibel muestra jurisdiccion; para lo que es molesto, y con la misma facilidad, liberalmente para los lances de aliuio.

Poco despues de vnas bodas, se quiso haliar Christo en vna fiesta de Pasqua, por el mismo Dios instituida. Y como Christo solo intentaua el cumplimiento de la ley, y execuciones de vna obediencia, hasta en las fiestas grangeaua. (Ya, los mas se pierden en los dias de Fiesta; porque lo de Dios es muy de cumplimiento, y lo profano muy cumplido.) Fuese al Templo Christo, en ocasion que muchos, mas logreros que deuotos, vendian en el Templo animales para los sacrificios. Auia mucho trato en el Templo, aunque del Templo, y cosas de Dios, no auia algun trato. Entra Christo, delbaratao todo, y atando vnos cordeles con otros, arroja del Templo a los tratantes a puros latigazos. *Et cum fecisset quasi flagellum, de funiculis omnes eiecit de Templo;* aunque tan mal tratados, bueluen a preguntarle vnos ludios. *In qua potestate hæc facis?* En nombre de quien muestras tanto poder? Cuyas vezes hazes? responde Christo. *Soluite Templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud.* Para que quedeis persuadidos, que yo hago las vezes de mi Padre Dios; vosotros destruireis el Templo demi cuerpo, y en tres dias quedará reedificado. Pues reuincitar Christo al tercero dia, que tiene que ver con hazer vezes de Dios, quitando del Templo la usura? mucho; si bien se contempla. *Propter, quid autem* (áize Chriostomo) *signum resurrectionis dat eis? Quoniam, scilicet, hoc maxime erat, quod ostendebat eum non esse hominem purum, posse aduersus mortem, statuere triumphum, & tyrannidem eius longam velociter DISOLVERE.* Quería Christo mostrar, que obraua, no como hombre puro; si como Dios verdadero. Y como con cordeles ATADOS auia mostrado poder, y jurisdiccion para azotar a los logreros; quiere manifestar, que también ha de quebrar vnas ATADVRS antiguas, con que la muerte auia ligado en edades tan continuadas. Y que su poder, no era solo para azotar, sino tambien para librar de aquel comun

azote, a que el hombre estuuu sentenciado por el mal viuir. Y oyendo el mundo, que no solamente, Christo hazia de los cordeles, azotes, sino que tambien al comun azote del morir, le quebrana los cordeles, daua bastante muestra, de que no solamente como hombre gouernaua. Gouerno, que solo es para el azote, muy de hombres es el gouerno; nada tiene de diuino, mucho frisa con lo de tirano.

OBSERVAC. IX.

No se mire como aplaudido el que solo tiene jurisdiccion para lo penoso.

TENGA poder el Ministro para relaxar el ayuno, dize el Legislador: *Possit tamen, quandoque Minister ieiunium, cum discretionem relaxare.* Y pueda tambien aumentar. *Vel facultate inspecta, etiam augmentare.* Para vno, y otro le dà jurisdiccion; para lo de aliuio, y para lo penoso. Que a ser vno poderoso solamente, para lo de pena, menos plausible sería su altura, y su poder de no tanta estima.

Aplacò Dios su enojo, aunque debidamente vengatiuo, hizo por medio de vna hambre destrozò de vn pueblo en idolatrias diuertido, y en ofender a Dios empeñado. (Delitos de empeño, al mas sufrido dan en rostro.) Elias; haziendose todo al zelo, no queria desistir de lo que auia jurado. Agonizauan los hombres por hambrientos, despechauanse sin ser socorridos; y Elias seruido de los cuervos, retiraua de las penurias los ojos. (En faltando la vista, y no registrando los ojos al necesitado, hazese el corazon empedernido. Quien mira al afligido, dale en la vista vna esperanza del socorro.) Dios, en fin, apiadado, quiere leuantar la mano del castigo, y que Elias sea el todo en este caso. Mandale que vaya a Serepta, con ensayas de necesitado; para que experimente por si propio los ahogos en que se veia el pueblo. (Es la necesidad gran maestro; el padecer ablanda al pecho mas duro.) *Surge, & vade in Serepta Sydonia; præcepi enim mulieri vidua, vt pascat te.* Pues, Señor, si vos que

3. Reg. 17.

Joann. 2.

S. Joann. Chriost.

S. Ioann.
Chris.

fois el ofendido, os dais por pagado, y oyendo los clamores de los hambrientos, casi difuntos, aplacais vuestrs enojos, mandad que lluevan los cielos. Que necesidad ay de buscarle à Elias el gusto, ò sugetaros a su acuerdo? No està en vuestra mano? Si; pero oigamos a San Iuan Chrysostomo *romo 6. homil. in Sanct. Petrum, & Eliam,* con toda hondura. *Poterat quidem Deus, sine Elia, hoc facere; sed nollebat, tamen propter famulum contemneret; ne malorum conciliatorem Eliam, bonorum autem, Deum fecisse, diceret.* Si Dios por sí mismo solo abriera los cielos, para que con lluvia regassen los campos, quedaua Elias conocido, por vn hombre, que tenia labios para embargar las nubes, echando los cerrojos, no teniendo labios para dar licencia a los cielos, abriendo, y ablandando su dureza, para que franqueassen su lluvia. Y esto seria menoscabo de vn tan grande Profeta, y muy sin razon se miraria aplaudido, con sola la jurisdiccion, para cerrar el cielo, que era lo penoso, sino se sugetara a su poder, el dar puerta franca a las lluvias, que era de aliuio. Y así anduuo Dios muy atento, porque Elias no careciesse de aplauso, ò padeciesse desdoro. Mire, pues, segun esto, que aplausos se promete el poderoso, que solo tiene labios, y jurisdiccion para las penas, alegando limites, y leyes para las gracias?

Matt. 23.

Burlado el Infierno, y atormentado quedò el demonio, resucitando Christo contra quien toda la emulacion se auia conjurado. (Ver a otro dichofo, es para la embidia cruel verdugo, es para vna ogeriza el mayor tormento.) Poco despues, que Christo salio del sepulcro, encontròse con vnas piadolas mugeres, a quienes saludò con cariño, y palabras de despedimiento. (Con las mugeres, el mejor modo de platica, es, que la primera razon sea de despedida.) *Auete,* les dixo, à Dios, en nuestro Castellano, ò *Dios os guarde,* muy de passo, segun nuestro estilo. Ellas agradecidas, y aún interiormente alumbradas, se arrojaron en tierra, besando los pies, de quie las auia saludado. Permittiòlo Christo, que ya tenia cueipo glorioso, que a no ser glorioso ya Christo, no se dexara tocar de vna muger, aunque piadosa, estàdo solo; sea la Madalena ref-

rigo. *Ioa. cap. 20.* Ahora mi reparo, en lo que les dixo Christo: *Ite, dicite fratribus meis, &c.* Id, y dezidles a mis Apostoles, que campo ya con nueuas luces. Pues si ha de hablarlas, y tratar con ellas de sus glorias; porque les dize, *Auete?* como hablandoles de prieta, y como de despedida? Ea, que no es despedirse, si con aplausos acreditarle. No auia mandado Christo a los suyos, que no saludassen a alguno en el camino? Si, *Matth. 10.* *Neminem per viam salutaueritis:* esto fue poner ley rigurosa. Pues como a Christo resucitado le esperauan aplausos, muestra que tiene jurisdiccion para dispensar, tambien en los preceptos; y así saluda a las piadolas mugeres con cariños. *Auete,* porque seria desdoro de su soberania, si solo se empleara en jurisdicciones de pena, sin estenderse a franquear, mitigando la ley rigurosa. Fue San Paschasio muy desta coyuntura. *Et quid est, quod resurgens, tam festinus, illis occurrit, in via, & salutat? Non enim expectat agnosci, nec requirit aliquid, ab eis, nec permittit, se interrogare, sed totus, ex feruore pi amoris, ac si gaudens, vadit, vt dixi, in salutationem, suumque soluit ipse mandatum.* Que se tuuiera Christo por menos glorioso, y por no tan aplaudido, si fuera su poder solamente para estrechar con leyes, y no para dispensar, haziendo fauores.

3. Pascha.

Midiò Faraon el fondo de Ioseph en su saber, y espíritu, y hallòle cabal para gouernar vn Reyno, y socorrerle en el tiempo mas calamitoso. (Fiar vn gouerno del poco entendido, es perecer del todo, es hazer de vna Republica desperdicio.) Determinò el Monarca dar a Ioseph toda la altura en su Corona: y que a disposicion suya, los despachos tuuiesse grande fuerça; reseruando para sí proprio el Monarca, sola la precedencia. *Vno tantum regni solio, te precedam.* Publicòse la priuança del nueuo Virrey con toda pompa, y a gritos de vn pregon, se mandaua a todos diessen a Ioseph la obediencia. *Fecitque eum ascendere super currum suum secundum, clamante pracone, vt omnes coram eo genuflecterent.* Los Interpretes, comunmente dizen, que el pregon solo contenia esta voz, *Abrec,* que quiere dezir, *Pater Regis,* como despues de otros lo aduirtió Lipomano. Padre de el Rey llamaua a Ioseph

Genes. 45

Lippom.

seph el pregonero. Pues pregunto, es Ioseph mas que vn Virrey de Egipto? Así es. Faraon no le queda Rey soberano, y con la precedencia en el Reyno? Así el mismo Rey se lo dixo. *Vno tantum regni solio, te, precedam.* Pues como a Ioseph le llaman Padre de el Rey a voz publica? En esta forma. Si vno tiene vn hijo, y este es Rey, puede muy bien el padre dispenfar, y aluiar algunas leyes, de su hijo el Rey. Pues como Ioseph tenia poder para que ni vn passo saliesse alguno de su mandato: *Absque tuo Imperio non mouebit quisquã manum, vel pedem,* para que Ioseph tenga cumplido aplauso, sepa el vulgo, que es padre de el Rey Ioseph; y que como tiene jurisdiccion, para estrechar con penas, y leyes rigurosas, la tiene tambien para vlar de algunas enfanças. Que a tener Ioseph tolamente jurisdiccion para lo primero, no se auia de tener Ioseph por tan glorioso,

3. Reg. 18 Formose vn campal desafío sobre apurar la verdad de vn Dios a quien se auia de venerar, y a quien con acatote auia de seruir. (Los demas desafíos, son desafueros.) La competencia, Elias, y los Sacerdotes de Baal la sustentauan. La propuesta, era vna porfia sobre quien de ellos mas presto alcançaua el que baxasse fuego de lo alto, para consumir el sacrificio, que cada vna de las dos partes ofreciesse a vista del pueblo. Assentado el partido, eligieron los Idolatras rancho; y dispuesto todo, todo era vn grito. *Baal exaudi nos,* dezian los deslumbrados; despulsauanse a voces, y proseguian con su empeño muchas vezes, y para proseguir con sus porfias, no perdonauan a la sangre de las venas; porque mostrando estar sobre heridos llagados de ceguedad, se punçauan con lanças. Y como Baal era Dios de bur-las, dexò burladas las diligencias. Llegòle su vez a Elias: compuso vn Altar de piedras. Sobre èl puso el sacrificio; y fixando los ojos en el cielo, briosamente confiado, dixo de este modo: *Domine Deus Abraham, Isaac, & Israel, ostende hodie, quod tu es Deus Israel, & ego seruus tuus, & iuxta preceptum tuum feci omnia verba hec.* Y añade. *Exaudi me Domine, exaudi me; vt cognoscat populus hic, quod tu es, Dominus Deus.* Oydme, Señor, oydme, para que conozca el pueblo, que

tu eres Dios mio. Cayetano leyò: *Hoc est, quod tu Iehouah, es Index omnium.* Sepate, que eres luz. Pues acalo era la contienda de si Dios juzgaua, o de si Dios es el verdadero como el Profeta lo dezia? Sobre esto segundo fue el desafío. Pues porque te haze mencion de Dios, como de luz riguroso? Diganoslo Chrysostomo, tom. 5. *Exaudi me hodie, in igne, in aqua me exaudisti, exaudi me, & in igne.* Dios a vna sola palabra de Elias, le oyo, para que la tierra no gozasse en tres años de vna gota de agua, mostrando Dios jurisdiccion para lo riguroso. Dize, pues, Elias; supuesto, Señor, que sois luz tan exacto, oydme tambien, embiando fuego, para que vos, y yo quedemos acreditados. Vos, de que tenéis jurisdiccion, tanto para embargar la lluvia, como para embiar fuego, con que cobra mi persona aplauso, y para con todos el debido apoyo. Y viendo, que vuestra jurisdiccion haze a dos extremos de penas, y faouores, y que sabeis dar soltura al fuego, como reprimir las nubes, os seruirà de mayor aplauso, y tenerla solo para lo penoso, mengua serà de vuestro ser soberano.

Caietano.

S. Ioann. Chrysost.

OBSERVACION X.

Tener muy a punto los fue ros, y no muy de prompto los aliuios, es ocasion de desmayos.

Procediò el Legislador muy inspirado de el cielo, quando puso en primer lugar, poder el Ministro tal vez dispenfar: *Cum discretione relaxare;* y despues el poder añadir. *Vel facultate inspecta, etiam aumentare.* Sin duda preuino la indiscrecion de algunos, que tienen muy a punto los fue ros para estrechar, sin tener de prompto, el poder, para el aliuio; con que el subdito no solo no se anima para la obseruancia, sino que desmaya, cobrando a los fue ros ojeriza; y hallándose cargado solo de leyes, a oñadas se despecha.

Conociò Moyses, que Dios auia tomado por empeño el escogerle por

Exod. 3.

caudillo, y despues de replicar con humilde encogimiento, se dió por rendido, y se reconoció obligado; que las humildades no han de deídezir, de lo que es debido acatamiento. Pregunta, pues, Moyfes a Dios, y dizele: *Ecce ego vadam ad filios Israel, & dicam eis; Deus Patrum vestrorum misit me, ad vos. Si dixerint mihi, quod est nomen eius. quid dicam eis?* Señor; yá yo tomaré por mi cuenta este oficio: iré, y diré al pueblo; el Dios de vuestros padres me ha embiado. Pero si me replica, y pregunta, quien es este Dios? Enseñadme vos, Señor, la respuesta. Antes que la oygamos, supongo con Lypomano, q̄ el sentido de la replica de Moyfes, fue: *Quomodo de te filijs Israel loquar? De que mandatis tuis, persuadebo? Indica, ergo mihi, quo voceris nomine, neme irideat populus, si eius ad se precepta iactem cuius, ne nomen quidem teneā.* Señor, dize Moyfes, supuesto que me mandais intimar preceptos al pueblo, dezidme, qual es vuestro apellido, porque de mí no se rían, ni de vos hagan burla? Aora da Dios la respuesta. *Ego sum, qui sum: hac dices filijs Israel; qui est misit me, ad vos.* Yo soy el que por mí mismo tengo ser. El que por sí mismo es, esse me embia, y me manda de esta embaxada. Y diles aun mas: *Dominus Deus Patrum vestrorum, Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob, misit me ad vos.* Y dirasles tambien, que el que es Dios, y Señor de sus Padres Abraham, Isaac, y Iacob, esse es el que te embia, y el que con leyes los empena. Pues no bastara la primera clausula, en que Dios se muestra tener ser por sí mismo independiente de otro? Por que añade para dar de sí conocimiento, el que es, Señor, y Dios de Abraham, Isaac, y Iacob? No es el primero sobrado testimonio? Si; pues escusasse el segundo: esse no; y respondo con el mismo Lypomano, que aquella palabra, *qui est*, denota a vn Dios que manda, intima leyes, y notifica fueros. Pero diziendo: *Dominus Deus*, se declara a vn Dios igualmente con rigores, y asegurando mercedes. Pues muy a lo cuidadoso anda Dios, para que no suceda, lo que Moyfes se temia, de que el pueblo con los mandatos desmayasse, y de los preceptos escarneciese; y así diga, que es Dios, y Señor; y que tan a punto como tiene los rigores, tiene el alivio para los asfa-

Lypoman.

nes. *Domini, enim nomen, non nihil s E- VERITATIS, praesert, non enim solū Ide. Ziob. bonus est Deus, sed, & iustus, & potens, qui de omnibus exponit bonitatem suam, ita, & malorum vindex est iustissimus.* Que, darles en rostro solamente con feueridades, sin que al mismo tiempo hiziesse blason de faouores, seria ocasionar desmayo, para la obseruacia de los preceptos, y cobrar ojeriza a lo riguroso de los mandatos.

Toma Iosué posesion de el oficio, a instancias de vno, y otro precepto. (Otros ocupan el lugar honroso, a diligencias de tu cuidado.) Echo luego vn bando en todo el pueblo: *Præcepitque Iosue Principibus populi, dicens; præparate vobis cibaria; post diem, enim tertium transibitis Iordanem.* Disponed comida; pues passados tres dias llegareis al Iordan, y a sus playas anchurosas, y le passareis, obrando Dios en vna grandes maravillas. Aqui San Agustin repara con delgadeza, que no passaron el Iordan despues de los tres dias, de como se notificó al pueblo, que preuiniesse el sustento necesario. Porque refiere el Sagrado texto, que despues de promulgado el edicto embió Iosué espías a Iericó, las quales tardarõ mas de tres dias en dar la buelta, y dar razon de lo que passaua. Segun esto, como Iosué manda preuenir virtuala, tan de antemano, auiendo de ser mucho despues el camino? Deyme por auisado de lo que comunmente responden los Interpretes en este punto: y respondo yo a mi intento. Iosué començaua el oficio: Dios le auia encargado exacciones en la obseruancia de las leyes, y que pudiesse todo el esfuerço, en que no descaeciesen, ni en vn punto: *Ne declines ab ea, nec ad dexteram, nec ad sinistram.* Iosue como entendido, quito començar con acierto: y si Dios tan de antemano le preuiene con leyes, y obseruancias, para que el pueblo no cobrasse ojeriza a estas, antes bien le fuesen gustosas, entre Iosué, no dando luego en los ojos con ellas; sea lo primero promulgar muy antemano el alivio; lo necesario del sustento, el passar vn rio con descanso, y a pie enjuto: que con esto quando despues intime leyes al pueblo, no le ocasionaran desmayo, y hallará al pueblo muy gustoso; pero si de primera instancia solo intimara obligaciones, y promul-

Iosue. I.

S. Augu.

gara leyes, sin hazer mencion de los tauores, los desmayos serian forçosos, por verse los de Israel sin promeña de los aliuos como forçados.

Genes. 41

A puras aclamaciones, y aplausos quedo Ioseph confirmado por Virrey de Egipto. Dio principio a exercer su ministerio, y la edad que tenia entonces, la aduirtio el Coronista Sagrado. *Triginta autem annorum erat, quando stetit in conspectu Pharaonis, & circumuit omnes regiones Aegypti.* Era Ioseph de treinta años quando començo à gouernar a Egipto, y a sus pueblos. Aora despues de otros la alegoria de Lippomano. *Aptasapientiaetas, quam, & Christus, expectauit predicaturus, ipsa Patris sapientia.* La misma edad que tenia Ioseph quando entro en el gouerno, tuuo Christo quando començo a predicar en el mudo. Y sera dezirnos, que Ioseph, y Christo guardaron vnos mismos estilos; Ioseph gouernando a Egipto, y Christo enseñando en el mudo. Veamos, pues, como Christo dio principio, quando predicaba el desengaño: diganoslo S. Iuan Chrilostomo, *apud S. Thom.* sobre aquellas palabras, *Matth. 4. Ex inde capit Iesus predicare, & dicere, penitentiam agite: a propinquauit enim, Regnum caelorum.* Aora el Santo. *Inciens etiam nihil graue, & onerosum dixit, sicut Ioannes dixerat, securim, excidenda arbori imminentem, & huiusmodi, sed in principio benigna proposuit, Regnum caelorum Euangelizans.* Christo no començo su predicacion con cosas molestas, ò razones rigidas, intimando estrechas obseruancias, prometiendo el descaño, començo a predicar en el mundo. Ea, pues, sea Ioseph pütual remedo tuyo en el mando: pues comiença a gouernar de la misma edad, que començo la Predicaciõ Christo. Vaya a Egipto Ioseph, no dando luego en rostro con fueros, y mandatos; q̄ esso obligarà a que desmayen los subditos, y no arroñren a los preceptos, promeriendoles, empero, aliuos, socorro, y el sustento necessario, obligarà mejora los de Egipto, a que le veneren con rendimiento, y miren las leyes con acato.



OBSERVAC. XI.

Proponganse primero los aliuos para fauorecer, que las estrechezes para obligar.

LA prudencia del Legislador, es mucho de aduertir, primero da jurisdiccion al Prelado para relaxar los ayunos. *Possit tamen, quandoque Minister ieiunium, cum discretione relaxare, &c.* Y despues le da poder para los aumentar. *Vel facultate inspecta, etiam augmentare.* Enseñando al que gouerna, que si quiere proceder a lo de acierto, se ha de preciar mas de la jurisdiccion de los aliuos, para fauorecer, que de las estrechezes para obligar. Antes ha de proponer el aliuio, q̄ lo riguroso del fuero.

Genes. 24

S. Ioann. Chriost.

Ya que Dios auia dado a Adan el ser, y con vn soplo los alientos del viuir, disputo el que passase la vida en vna habitacion amena, y para que viuiese mas seguro, le encargò cultivar vn huerto: que a la verdad el viuir mas dichoto con la ociosidad, zozobra siẽpre en el riesgo, y se arriega lo mas precioso. Dióle por exercicio el obedecer, y por enlayes el ayunar. *Præcepitq̄ ei dicens, ex omni ligno, quod est in Paradiso comede, de ligno, autem, scientie boni, & mali, ne comedas.* Come de todos los arboles, pero vno solo es el reseruado, y el abstenerse del, es materia de precepto. Segun San Gregorio Niseno en la Glossa, se ha de leer. *Mã, dauit Dominus Adã.* El Señor mandò a Adan. De modo, que si de antes era muy versado en el language de Moyses, este nombre, *Dios*, aqui, empero, se ha de poner el de Señor, *Dominus.* Pues porque quando le estrecha con preceptos de abstinencia, se vsa de este apellido, *Señor?* Ya lo explica el mismo Santo. El nombre *Dios*, de que hasta aqui auia vsado Moyses, significa *ARTIFICE*, ò hazedor; el nombre *Dominus* denota ser Rey, y Prelado. Pues como a Adan se le proponian primero los aliuos que le fauorecian. *De omni ligno, quod est in Paradiso comede:* y despues las leyes que le obligauan. *De ligno autem scientie boni, & mali, ne comedas,* fue dezirnos el Obispo de Nissa, que supo Dios juntar muy a lo discreto lo de artificio, con lo de Rey, y Prelado, proponiendo primero aliuos, que fauorecen, que las estrechezes, pa

S. Greg. Niseno. ra que obligen. *Observare dignum est, in tota mundi conditione, dictum esse, dixit Deus, fecit Deus: quæ quidem vox Deus proprie OPIFICEM significat; Domini autem appellatio proprie Regis, & Principis potestatem significare videtur Merito autem, cum Deus Adæ præceptum iungeret, scriptum est, iuxta aliam litteram, & mandavit Dominus Adæ, ut simul Deum opificem, Regemque, omnium declararet. Que es ARTIFICIO soberano, y celestial gouierno, pertuadit primero con faouores, que obligar con estrechezes.*

Exod. 19. Mandale Dios a Moyses, que haga vn recuerdo a los Israclitas de lo que hizo Dios, librandolos de las cõgojas, y lleuandolos en sus ombros, hasta asegurarlos de riesgos. Y que supuesto sería el mismo en adelante, para continuar los agastajos, que se mostrassen ellos con obediências comedidos. Aqui estamos rendidos, respondierõ todos: *Cuncta quæ locutus est Dominus facemus.* Moyses dió cuenta a Dios de las resignaciones de el pueblo; dióte Dios por bien seruido: y dize, que de vna nube obscura ha de hazer trono, para dar principio a su gouierno. Y Aduierte se cõ el texto Sagrado, que le mãdõ Dios a Moyses notificasse al pueblo, que estu uiesse preuenido, y con vestido recien lauado. *Qui dixit eis: Vade ad populũ, & sanctifica illos, hodie, & eras; lauentque vestimenta sua.* El eminentissimo Cayetano leyo de este modo. *Et dixit Iehouah, ad Moysen.* Dixõ Iehouah, a Moysen. Nombre de Dios el mas plausible entre los Hebreos, como lo adierte el mismo Cayetano, por ser el mismo, q̄ el de, *Tetragramaton.* Aora mi aduertencia. Pues porque Dios, quando manda al pueblo, que se disponga, y laue la vestidura, se da a conocer por el nombre de mas plausible fama? Respondo con lo eminente de aquella pluma: *Iuxta Hebræum habetur, & dixit Iehouah, ad Moysen; modo respondit fons gratiarum relationi.* Este nombre Iehouah, significa a Dios como a fuente de todas las gracias. Bien dicho, y con que se aclara el misterio. Dios quiere que el Pueblo estè preuenido para recibir leyes rigurosas; pues introduzga se primero, con este nombre, *Iehouah,* que significa fuente de gracias. Propongãntele primero al pueblo, gracias, faouores, y aliuos; q̄ viendo el pueblo, que Dios es primero fuente de gracias, que faouorecen, gustoso se dispõdra para rigurosas leyes, que obligen.

Vinculõ Christo a vnas humildes pequenezes lo mas soberano de las luzes; y en vna sencillez sin dicitur, el mas profundo conocer. Empeña Christo su palabra, de que la mas perfecta noticia del hijo, solo reside en el paternal pecho. (Hijos, emperõ, ay, que no solo no merecieran amados, pero obligan que los desconozcan sus padres propios.) *Et nemo nouit filium, nisi Pater.* Quiere, emperõ Christo, comunicar a otros esta noticia, y convida a todos con instancia. *Venite ad me, omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos; tolle iugum meum super vos.* Venid a mi los que experimentais afanes, y con el peso padecis sudores, que yo os darè refecion, que aliuie vuestros pesares. Sustentad sobre vuestros ombros mi yugo, pues mas que de penas, os seruirà de desahogo. Aduierte el entendido, a quienes cõbida el celestial Maestro; a los afanados. *Venite ad me omnes qui laboratis.* Y despues a los que con la broma de vn peso, con sudor pagauã tributo. *Et onerati estis.* Pues no necessita primero de el aliuio los que estãn sustentando vn peso, que los que experimentan cansancio? Si. Porque vn cansado para tomar aliuio, con todo cesar de los afanes del trabajo, le basta para desahogo. Pero el que en sus ombros sustenta vn intolerable peso, necessita de que se le quiten para su descanso. Luego primero auia de combidar Christo a los segundos, diziendo: *Venite ad me, omnes, qui onerati estis,* y en segundo lugar a los primeros, *qui laboratis.* Pues porque los que necesitan mas del aliuio, son en segundo lugar llamados, y los de menos necesidad son los primeros? Digãnos su sentir. *S. Hilario Apud S. Thomam.* Con pocas si profundas palabras. *Legibus, & difficultatibus laborantes, & peccatis seculi oneratos, ad se aduocat.* Los trabajados son los que con leyes, y sus dificultades sufrieron sudores. Los que sustentan el peso sobre sus ombros, son los que estãn abromados con los pecados. Ya, pues, estã entendido Christo. Christo persuade a que tomen el yugo de sus leyes. *Tollite iugum meum super vos.* Pues diga primero, y muy de antemano, que viene al mundo a ser aliuio del que con leyes estã fatigado, *Venite ad me, omnes, qui laboratis:* que proponiendo primero lo que es de aliuio, para desahogar, con mucho desahogo puede despues in-

Mat. 11.

S. Hilario

intimar el yugo de obseruancias, que sobre los ombros ha de poner.

OBSERVAC. XII.

Mucho reparo es menester para no relaxar las leyes. Haga tambien mucho peso el aumentar los rigores.

PARA relaxar los ayunos, y para aumentarlos pide el Legislador igual prudencia. De la relaxacion dize: *Possit tamen, quandoque Minister ieiunium cū discretionē relaxare.* Del aumentarlos adierte: *Vel facultate inspecta etiā aumentare.* En el vno, y otro caso encomienda se entre muy en acuerdo: y cō razon, porque si ha de auer mucho reparo en que no se relaxen los ayunos, ni del mayen las leyes, no ha de hazer menos peso el aumentarlos, para acrecentar los rigores.

Exod. 15. Hallaronse los Israelitas en puntos de despecho por auer hallado vna agua, que les ponía acibar en el gusto. Clamo a Moyſes que xoto; dióse el cau dillo de Dios por entendido: acudio al remedio, y arrojando vn leño en las aguas, las hizo mas que sabrosas. (Tal vez vn tronco, y vn leño, sabe mejor dar gusto, que vn fugo de despierto, y vn entendimiento muy ditcurriuo.) Bebio el pueblo, y desistió de quexoso, segun que se halló del ahogado. Dios entonces allí les intimó las leyes, y obseruancias de sus padres antiguos, como lo notó el pasmo entre los ingenios, y el eminente en los estudios. *Ibi constituit eis præcepta, atque iudicia.* Y de el pueblo quiso hazer prueba, en esta forma: *Et ibi tentauit eum dicens: si audieris vocem meam, & feceris omnia que loquor, cunctum languorem, quem posui in Agypto, non inducā super te; ego enim sum Dñs Deus saluator tuus.* Si oyeres mis voces, y te ligetares a mis leyes, no experimentarás las dolencias, que en Egipto hizieron vez de venganças. Mira q̄ yo soy Dios, Señor, y tu salud. Adierte, empero, el mismo Cayetano, que del Hebreo se ha de leer así: *Iuxta Hebraeum habetur; quia ego sum Dominus medicus tuus.* Porque yo soy tu medico. Pues si promete Dios, que el pueblo obediente, no experimentará dolencias, que necessita Dios de dezir, que

es el que cura las llagas, y aplica las medicinas? Si no ha de auer enfermedades, en que exercerá Dios la medicina, y sus leyes? Escudriñese bien el caso, q̄ tiene mucho de fondo. Dios auia allí hecho dos cosas con el pueblo; auiales endulcorado las aguas a instancia de muchas suplicas: tambien les auia intimado leyes antiguas, sin añadir nuevas, como lo supuse con Cayetano. Dize Dios, pues; aduertid, que yo seré cō vosotros como vn medico; este, mira, atiende, y repara con igualdad pesando por adarmes, y escrupulos, así los medicamentos laxantes, como los restringentes; lo sabroso, y lo delabrido. Pues del mismo modo yo, dize Dios, con igual peso, y reparo, muy con pies de plomo me iré en el restringir cō leyes, para no aumentarlas, como en cōceder los faouores, para que no se delmironen las leyes. Haziendo en mi igual peso, así lo vno, como lo otro.

Dize Christo a los suyos, despues de persuadidos a que su Maestro auia venido a reparar en los mas pequeños aceros de las leyes, y su obseruancia, vna marauillosa sentencia. *Nisi abundauerit iustitia vestra, plusquam Scribarum, & Phariseorum, non intrabitis, in Regnum caelorum.* Sino passais mas allá de lo que hizieron los Escribas, y Fariseos, dudo mucho, q̄ seais saluos. Pues no les dixera claramente Christo: *Nisi abundauerit iustitia vestra, plusquam iustitia legis, & Prophetarū?* Hazed mas que la ley, y los Profetas si quereis negociar eternas glorias. Porque solamente les pide sea tu justicia a la de los Escriuas, y Fariseos auetajada? Con el mismo Cayetano tengo de ajustar vna ingeniosa respuesta. Los Escriuas, y Fariseos, persuadian, y practicauan, que la ley solamente mandaua, o prohibia por fuerza de sus mandatos, los actos exteriores; el matar, el hurtar, &c. pero no los actos interiores: de modo, que en tu ausencia, para estar mādados, o prohibidos los actos interiores, seria necesario aumentar preceptos. Christo como tan sabio Teologo, y q̄ sabia, que lo malo de los hechos exteriores, de lo interior se deriuaua, y en lo interior principalmente residia, hazia solo vn precepto de las dos cosas, de lo exterior, y de lo interior. Dize, pues, Christo a los suyos; mirad que auéis de ser Prelados; no seais, no, como los Escriuas, y Fariseos; que hazen materia de precepto distinto, para aumentar vno, y otro mandato.

Matth. 5.

to. Tomad esta materia muy a peso para aumeutar leyes, y obligaciones. Lo que a vn precepto se puede reducir, para que con penalidades se ha de aumeutar? *Nec dixit, plusquam iustitia legis, & Prophetarum, sed Scribarum, & Phariseorum; quia fere cuncta precepta, quae Iesus subiunxit, erant apud legem, & Prophetas, sed non apud Scribas, & Phariseos, qui exteriorum operum iustitiam sectabantur. Ut patet, de iustitia Pharisei orantis, Lucae 18. Ieiuno, bis in Sabbatho; decimas do; non sum adulter, &c. Y aumentar leyes, mandatos, y penalidades sin mucha consulta de la prudencia; es arrear vn Prelado su alma; y el entrar en la gloria: por no auer sido medico, con peso, y atencion, para aplicar, y añadir lo restringente a la dolencia.*

Grave censura la que promulgó Christo contra esta politica; quando miró puestos en cathedra a esta vil canalla. *Super Cathedram Moysis sederunt Scribae, & Pharisei; omnia quae dixerint vobis facite; secundum opera eorum nolite facere. Dicunt enim, & non faciunt; alligant enim onera grauiora, & importabilia. Quae dezer; aumentan a las leyes, humanas tradiciones. Y como las aumentan? Alligant. Iuntando muchas, y haziendo vno como haz de ellas: Velut infasces colligunt; como lo aduertieron Emanuel Sã, Menochio, y Tyrino. Pues porque a las penalidades, y tradiciones, que aumentauan, llama Christo hazes, y no montones? No es mas comun modo de dezir, que las leyes se amontonan, que no que los rigores se atan? Si; pues como aqui el amontonar, y añadir preceptos se explica con termino de formar hazes atados? Velut infasces colligunt? Yo lo dirè. Aquella zizaña, que sobrefalió, y ahogaua el trigo, no fue materia de que se hizierón vnos atados hazes, para el fuego? Si, en sententia de Christo. *Matt. h. 13. Et alligate ea, in fasciculos ad comburendum.* Pues segun esto el sentido de las palabras de Christo, fue dezir, que los Escripturas, y Fariseos, que sin mucha atencion, y acuerdo aumentauan a las leyes nuevas tradiciones: no hazian otra cosa, que juntar, y hazer hazes de zizaña. Con que enredauan las conciencias; ocasionauan cismas, y entablauan renceillas ponçoñosas. Y en vez de ser medicos para las llagas, añadian nuevas dolencias; agrauando de mas a mas sus mismas almas, de fauecindandolas de las moradas eternas.*

OBSERVAC: XIII.

De no pesar bien la necesidad, que ocurre para mitigar las leyes, se han originado las relaxaciones;

PODER dà el Legislador, para que el Ministro pueda a los particulares relaxarlos los ayunos. Pero como? Con discrecion, y miramiento. *Cum discretionem relaxare.* Atendiendo a que sea la causa bastante. Y que se tome a peso cõ mucha madurez, y cordura. Que de no pesar bien la necesidad, que ay para mitigar las leyes, tuuierõ principio las relaxaciones.

Aunque instado con ruegos desecha Gedeon el gouierno, que le ofrecian para si, y para sus hijos. (No quiere bien a sus hijos el que los desea ver en gouernos.) Pidióles, empero, a los Israelitas las joyas, y arracadas de las presas. (Huyó de el honroio puesto, y tropieza en lo codicioso. Apenas ay Santo sin su defecto.) *Vnam petitionem postulo, a vobis: date mihi in aures expreda vestra.* Anduieron los Israelitas, tã prompts, como bizarros. *Libentissime dabimus.* Recibió Gedeon aquel monton de joyas, y fundidas, hizo vna como casulla, ò vestido sagrado, muy semejante al del Sacerdocio, *fecitque ex eo Gedeon Ephod;* el qual puso en su ciudad; y vino a ser tropiezo para la idolatria, y lazo para vna continuada culpa. *Et possuit illud, in ciuitate sua Ephra; fornicatusque, est omnis Israel in eo: & factum est Gedeoni, & omni domui eius, in ruinam.* Pues como vna cosa sagrada, fue origen de tanta rotura? De que se ocasionò tanta rebeldia? Digalo el doctissimo Columbo: *Quid ita? Non tantum, quia ad propriam pietatem, a Gedeone adiuuentum, postea ad Idololatriam adhibitum est, sed etiam, & maxime, quia Deo displicuit, in alieno loco, vbi sacris Religionibus coli nolebat possessum; hinc, enim, factum est, ut permississet, ad idololatriam deduci.* Dios tenia señalado por ley el lugar donde queria ser venerado con religioso culto. Ofreciose a Gedeon, que sería bueno reuerenciar a Dios, fuera de aquel lugar por ley destinado. Y para desobligarse de la ley, consulto lo mas con su piedad, que con la

Calatano.

Matt. 13.

Eman. Sã.

Menoch.

Tyrino.

Iudic. 84

Columbo.

la razon; y mas q̄ con la necesidad urgente, con el gulto, que le embidaua a nouedades, y le estimulaua a condescender con agenos pareceres. Pues si Gedcon no pesò vrgencia de necesidades, y se hizo todo a la piedad aparente, esso basta para que no lo rompíese su casa, y Gedeon con ella, vna ley tan establecida, pero aun passasse a mayor rotura, como lo fue darse del todo a la idolatria, con q̄ cessò toda obseruancia; y parò Gedeon, y su casa en relaxacion manifiesta.

Puso Saul estrecho mandato de abstinencia; todo el tiempo que durasse la conquista; valiòse Ionathàs de vna coyuntura, y estendiendo la vara que tenia, tocò a vn panal de miel, que le ocurrió en el camino. (Lo que muchos toman valiendose de la vara, todo les es dulçura.) Y no contento con ello persuadiò al pueblo, ser injusto lo que su padre auia ordenado. *Turbanit, Pater meus Regnum.* (Muchos no se contentan con tozarte en la rebeldia, sino ponen tambien en las leyes, y en los Prelados tacha.) Con pequeña persuasiva le sobra mucho al pueblo para seguir los passos de vn Ionathàs, no bien mirado. (Es eficaz reclamo, vn mal exēplo.) *Defatigatus est, autem populus nimis, & verius ad prædam, tulit oves, & boues, & vitulos, & mactauerunt in terra, commeditque populus cum sanguine.* Viose el pueblo fatigado, y matando sobre la tierra diuersidad de reses, comió la carne mezclada con sangre de animales, rompiendo de Dios las leyes. *Carnem cum sanguine non commeditis.* *Genes. cap. 9.* Y otra en que mandaua Dios, que se lleuassen primero las reses al Santuario. Pues como hauo tal rotura en el pueblo? Como de vna, y otra ley menor precio tanto? Digalo Lyra. *Mactauerunt, & sic peccauit faciendo contra mandatum legis. Hæc tamen littera diuersimodo exponitur, vno modo sic: mactauerunt in quolibet loco, vbi erat commodius eis, indifferenter, cum tamē prius deberent adducere, ante Sanctuariū, quod erat ibi præsens, vt supra dictum est.* Hallòse el pueblo, sobre cansado, con necesidad urgente de sustento; por la qual juzgò estar libre de lo riguroso de el mandato. Y que hizo el pueblo entonces? Auiedo de pensar esta vrgēcia, para como, y donde auia de tomar comida, no lo hizieron; antes biē en qual quiera parte, y ocasion, que se hallauan la res, la matauā para servirle a la me-

sa. De que se siguiò luego vn desacierto continuado; vn comer carne con sangre, oponiendole al Diuino fuero y juntamente no presentar las reses en el Santuario, que auia en el pueblo, como Dios por su ley lo tenia mandado. Osi ginado todo de no auer pelado la vrgēcia para liquidar el como, y donde el precepto de Saul no les obligaua Auēriguese, pues, muy a lo escrupuloso, el quando, y como desobliga el fuero. No con ligereza se admita causa; tomele muy a peso, si es aparente, ò verdadera, Que se arriesga poco en el repro, y peligra el todo de vna obseruancia, en dar facilmente soltura.

Hizose Pedro entre otras vezes, vna, tan a las cosas del cielo que se hallò enagenado sobre si mismo. Quería Dios leuantar el entredicho puesto, de que no se tratasse con alguno del pueblo Gentilico; en ocasion, que vn Cornelio se hazia tanto a la deuocion, y misericordia, que si tus limonias por muchas a vn Dios le empeña; on de el todo, lo ser uoroso de las oraciones le hizieron mas benigno. Dandose, en fin, el cielo por obligado, dispone la salud de Cornelio. Para esto valiòse de vn ardid industrioso, auiedo de ser Pedro el instrumento, por medio de quiē se auia de hazer pago a tanta limonia, y a tan continuada iúplica. Abrióse el cielo; y dize la Sagrada historia, que pedro viò vn lienço estendido a donde auia variedad de animales inmundos, por ley prohibidos. Oyò vna voz, que sonaua a precepto. *Surge; occide, & manduca.* Mata, y come Pedro, que tiene a tenimiento, aunque prohibido, por justas razones te le ha destinado el cielo. Responde Pedro tan despauorido, como de fazonado. *Abst; quia nunquam manducaui, omne commune, & in mundum:* No señor; comer yo de esto, no. Porque de lo inundo, y comun nunca he comido. Pues no bastará dezir, q̄ no ha entrado en su boca inmundica comida, y por ley vedada? Porque añadió aquella palabra, *commune*, comida comun? Responde Cayetano: El vtar San Pedro de vno, y otro vocablo, *omne commune, & inmundum*, fue para hablar conforme a ley, que los llama inmundos; y también para vtar de voz honestas, en lenguaje de los Gentiles, que los llaman manjares comunes. Y como los que exageran vna cosa, aumentan razones, que hazen peso, así Pedro con quien se dispensaua el Di-

1 Reg. 14

Act. 10

Lyra.

uino mandato, por conueniencia, y razon urgente, exagera con terminos la obligacion de la ley; ponderando mas su dispensacion, y permiso para hazer lo contrario. Porque teme Pedro, que si con facilidad admite dispensaciones del fuero, tropezara mas facilmente, despues con rotura en lo vedado: *Ad significandum, autem, suum magnum horrorem, Petrus vtrumque dixit, augendo sermonem. Horrentium, enim est multiplicando augere.* Mas vale (dize Pedro) aumentar razones, que ocasionen horror, para mitigar las leyes, que no facilitar con menos peso de razones, lo urgente de las necesidades. Porque desto segundo dimanan las relaxaciones.

§. XX,

TEXTO, Y LITERAL
sentido.

Carnibus vesci liceat tantum in Dominicis diebus; a Paschate, usque ad Aduentum Domini. Et à natali, usque septuagesimam. Ac in Natiuitate, Epiphania, & Ascensione Domini; necnon Assumptione, & Purificatione Beate Mariæ; & in festiuitate omnium Sanctorum, atque etiam in infirmitate, cum licentia tamen sui Ministri. Possint emere ad suum victum quidquid fuerit necessarium; ex ijs, quibus vesci licet.

Permitenos el Legislador comer carne, solamente en los Domingos, y no en todos, sino en los que ay desde la Pasqua de Resurreccion, hasta el Aduento. *A Paschate usque ad Aduentum Domini.* Y desde la Natiuidad, hasta la septuagesima. Exclusiue. *Et a natali usque ad septuagesimam, &c.*

Permitir tan pocos dias de carne, como nos permite la Regla; no dexa de tener virtuosa mira. Porque el comer carne tuuo su principio desde que

se acabò el diluuió, quedando la naturaleza humana en menoscabo del aliẽto, y casi sin fuerças, por el pecado. De este assenso son comunmente los Santos Padres, y entre ellos S. Geronimo, *tom. 2. lib. 2. contra Iouinianum.* Y Ruperto dixo: *Felici adhuc, & infirmis experti homini, tenuis ille victus herbarum, & fructuum sufficiens extitit. Attamen infirmo nunc, & moribundo carni eius conceditur.* Moribundo estaua el hombre, y como a tal le concedió comiẽlle carne. Que quando con vigor, y aliento estaua, yertas, y frutas eran su comida. Segun esto, muy sin culpa, y con mucho aliento de el spiritu nos mira la Regla; pues tanto la comida de carne nos escata.

Nuestro Interprete citò a S. Geronimo. *In regulis Monachorum,* donde dize: *Comedant carnes, qui carnibus feruiunt. Quorum feruor despumatur in coitu, eorum in testina carni bus reptebuntur.* Dãse de todo punto a las comidas de carne los que son esclauos della, y los que son vassallos de su rebeldia.

Y S. Bernardo *Serm. 66. in cant. Abstineo, a carnibus, ne dum nimis nutriunt; carnem simul, & carnes nutriant vitia.* Abstengome de la carne, para de camino abstenerme de lo vicioso. Deste parecer son todos los Santos, y Padres de espõritu.

El permitirnos, que los Domingos se ñalados se coma, da por razon nuestro Comentador: *Ideo, quia hæc dies, est maioris venerationis, quia in illa fecit Deus, quidquid insigne fecit. Habetur in cap. quod die. distinct. 75. & Glossa quinta in cap. Ieiunium. de consecrat. dist. 3.* El dia del Domingo, es el dia de mayor veneracion; porque todo lo que por insigne merece acatamiento, se hizo en dia de Domingo. Y por esto se nos permite comer carne, en algunos Domingos del año. Pero si bien esta razon vale: no vale menos la que insignuò Ruperto. *lib. 4. de officijs, cap. 9.* muy

del caso. *Canonica namque vetat auctoritas, ne prima Sabbati, Dominica Resurrectionis splendore illustrata, vlla inquam ieiunorum publica, offuscat nebula.* El dia de Domingo, por representar al Glorioso, en que Christo resucitó, y salió del sepulcro, con ningun genero de ayunos deue obscurecerse, y menos por algun genero de abstinencia, ha de dexar de celebrarse. Que como reuicando Christo, nos grangeò gloria para el cuerpo, y mereció, que la carne

S. Geroni.
Ruperto.

S. Geroni

S. Bernar.

N. P. Fray
Leandro.

Ruperto.

corruptible viniessè a ser impasible carne en la gloria; en memoria de esto, quita todo genero de abstinencia aquel dia, y nos permite comer carne la Regla.

Pero exceptua los Domingos de Aduento; la Septuagesima, Sexagesima, y Quinquagesima. *A Paschate, vsq̄ ad Aduentum Domini, & a natali, vsque ad Septuagesimam.* Que en estos Domingos no nos permite comer carne. En quanto a los Domingos de Aduento, ya insinuamos algo en la obseruacion septima del parrafo antecedente, quando tratamos de los ayunos. Y agora digo, que como en aquel tiempo se promete que todo hombre verà la salud. *Et videbit omnis caro salutare Dei. Luca 4.* Y por otra parte nos dize Pablo, que *carnalis homo non percipet, quæ Domini sunt. 1. Cor. 2.* Que no puede percibir lo Sagrado de vn misterio, el hombre que con la carne tiene parentesco alguno: por esto se nos prohibe comer carne en todo aquel tiempo.

De la Septuagesima, Sexagesima, y Quinquagesima, no insignua Nuestro Interprete razon, ò congruencia alguna. Pero con lo q̄ notò Ruperto. *Lib. 5. de Officijs, cap. o.* darè yo alguna congruencia. Desde la Septuagesima comiença la Iglesia a llorar. *Circumdederunt me gemitus mortis, vitæ gaudijs, per primos parentes perditis.* Y quando se llora vn gozo perdido, no es justo que ponga la atencion en la carne, el que se precia de virtuoso.

El Domingo de la Sexagesima, como dixo el mismo Ruperto, *cap. 7.* muy del caso. *Præclarum huius Dominicæ officium: tempus illuc secundæ ætatis respicit, quo primum exiit qui seminat seminare semen suam, quo primum reconciliatiõem mundi preparare incipiens, locutus est ad Noè, & Ecclesiam, iam infantiles annos Eggressam primis præceptorum elementis incipit.* Este dia representa la segunda edad del mundo, al qual en tiempo de Noè, y agora en tiempo de la Iglesia, quando niña començò a tembrar Dios en ella saludables consejos. Pues sien esse dia mira Dios al hombre, como tierra en quien siembra, auisos, y documentos, para ser con ellos instruidos; muy justo es, que a nosotros, que de los cõsejos de la vida espiritual nos sustentamos, de las comidas de carne nos apartemos. Que como dixo S. Pablo. *Quoniam, qui seminat in carne, de carne metet, & corruptionem, Galat. 6.*

La Dominica, *Quinquagesimæ*, dize el mismo Autor, *cap. 8.* representa la tercera edad del mundo, quando sacò a tu pueblo de la esclauitud, hollas, y comida de Egipto. *Dominica hæc, tertiã mundi ætatem significat. Qua adolescentulam, pubescentemque Ecclesiam respiciens Deus, cum iam tempus eius iuxta Prophetã tempus esset amantium, eripuit illam, de medio fornicatorum, mittens Moysen, & Aron. Et per signa magna, atque portenta suos Israel educens de Seruitate Egyp̄torum.* Pues si este dia representa otro, en que Dios sacò de las hollas de Egipto a vno, que con especialidad era pueblo suyo. A nosotros, que somos por especialidad sus hijos, muy consonante es, que de comida de carne nos quiera muy ajenos. Y mas quando la Iglesia aquel dia nos propone a Christo, dispuesto a padecer, y preuiniendo el morir. *Ecce ascendimus Hierosolimam, &c.*

Admite, empero, que el dia del nacimiento de Christo. El dia de la Epiphania, y Ascension de Christo El dia de la Purificacion de Nuestra Señora, y su Assumpcion, y el dia de todos Santos podamos comer carne. *Ac in Natiuitate, Epiphania, & Ascensione Domini, necnon Assumptione, & Purificatione Beate Mariæ, & in festiuitate Omnium Sanctorum.* Y Nuestro Interprete darà la razon; porque todas estas festiuidades, y cada vna de ellas son muy solemnes. Afsi las que tocan a Christo, como las que tocan a Maria. *Vide ipsum late.*

Tambien permite que en enfermedad. *Atque etiam in infirmitate. Graui, vel leui,* dize el Comentador; pero esto ha de ser con licencia del Prelado. *Cũ licentia tamen sui Ministri.* No para que la endure, ò pesadamente la examine. Porque como dixo Hugo Cardenal sobre aquellas palabras. *Consolationes tuæ lætificauerunt animam meam. Sed qui sunt illi, qui cum Deus lætificet consolationibus suis animas, sibi subditas, ipsi animas condemnant innocentes; Multi Prælati, non figunt, neque emolliunt, immo in durant, & in portabile reddunt laborem in suo præcepto, quod cum austeritate, & duritia faciunt subditis. Et per hoc diuidunt eos, per scismata, & murmuraciones.* Que en vendiendo caro, lo que es licito, se haze aborrecible vn Prelado. Y es la murmuracion, lo que le retornan en agradecimiento: llenandose de cismas su rebano.

Idem

N.P. Fray
Leandro.N.P. Fray
Leandro.Psalm. 93
Hug. Car.

Ruperto.

Galat. 6.

De

N. P. Fray
Leandro,

De lo que es licito comer, dà licē-
cia el Legillador, para que nueſtros Re-
ligioſos lo puedã comprar. *Poſſint eme-
re ad ſuum victum, quid quid fuerit neceſ-
ſarium, ex iis, quibus veſci licet.* No lo-
lamente para ti, ſino para los domeſti-
cos, y huéſpedes. Aſſi lo entiēde el Co-
mentador. *Hoc eſt. Ad victum ipſorum
fratrum, ſuorum domeſticorum, & hoſpi-
tium.*

OBSERVACION. I.

*Mueſtraſe Dios Trino con los
ſuyos amoroso; quando para
las coſas del cuerpo ſe per-
ta à lo eſcaſo.*

LOS ayunos, y abſtinēcia de carne,
nos la ordena el Legillador por ſe-
manas enteras; el comer carne, ſolo por
dias. *Carnibus veſci liceat, tantum in Do-
minicis diebus, &c.* Eſcalez parece; y
de verdad lo es. Pero eſcudriñando cō
deſengaño eſta luz; no es moſtrarſe
Dios con noſotros menos dadivoſo; ſi
con amor mas fino. Porque a quiē Dios
Trino mucho ama, para los guſtos del
cuerpo, va con mucha taſta; contando
los guſtos por dias, y por ſemanas las
penas.

Lucæ 16.

Aunque ſin tiempo, y ſin prouecho
alguno, te hallò aquel rico del Euange-
lio deſengañado; haziendole confēſar
la fuerça del tormento, lo que an-
tes tenia por deſvario. Eſtaua entre in-
cendios abraſado, y por aſſurado ſe-
diento. Acertò alevantar los ojos, aun-
que mas le huiera valido atinar antes
con los aciertos. Viò a Abrahan glo-
rioſo, y a Lazaro en ſu pecho. (Deſpe-
cho para, el ver al que fue objeto de ſu
deſprecio, con eſtimacion enſalçado.)
y no atreuiendofe a pedir a Lazaro.
(Quien no ſabe grangear quando di-
choſo, no acierta a pedir; quando ne-
ceſſitado.) Acudiò a Abrahan como à
menos ofendido. *Pater Abraham, &c.*
Padre Abrahan, Padre Abrahan: coge
Chriſoſtomo las palabras de la boca de
el condenado, y dandolas verdadero
ſentido, dize de eſte modo. *Patrem te
voco natura, quomodo filius, qui perdi-
dit ſuam ſubſtantiam, licet meo vitio, te
patrem perdiderim.* Padre Abrahan: Pa-
dre te llamo ſegun la naturaleza: de el
modo que el hijo prodigo llamò padre

S. Ioann.
Chriſoſt.

a quien auia dexado; y a quien yo co-
mo aquel, agratiè mucho. *Lucæ 15.*
Pues pregunto, en que ſe parece eſte
rico auariento, al hijo prodigo? Aquel
con verdaderas lagrimas muy con tiē-
po llorò ſus culpas: eſte vino a parar
impenitente a las eternas llamas. De a-
quel ſe regozija ſu padre, por verle cō-
uertido; eſte por auerle con denado dio
gozo a todo el infierno. Pues ſegun eſ-
to el ſimil no haze para el preſente pū-
ro. Aora boluamos a mirar el caſo. Bol-
uiò a ſu caſa el prodigo, admitele ſu pa-
dre con agallajo. Viſtele con cariño; y
mãda que matē vn ternero gordo, y pre-
uegan el mejor vino, y comiēdo del tez-
nero, aya fiſta, y regozijo. *Occidere vi-
tulum ſagginatum.* Pues como el auaro,
de quien trata nueſtro intento, eſtaua
hecho a comer carnes regaladas, a vn
Lazaro pobre, no pidiò mas de vn ago-
ta de agua; pero a vn Abrahan con ti-
tulo de Padre, queria que como el de el
hijo prodigo le ofrecieſſe vna regalada
meſa. Perſuadiendote a que por aſe-
cto de padre no auia de eſcaſar el regalo
en la comida. Viues engañado; dize
Abrahan; ſi eſtás perſuadido a que el
querer yo mucho, y ſer padre amoro-
ſo lo tengo de moſtrar, en no ſer en los
regalos del cuerpo, muy eſcaſo. Per-
ſuadete a que mi eſtilo es muy opueſ-
to. Porque con los mios, y con aque-
llos a quienes yo mucho eſtimo, me
mueſtro en los aliuioſ del cuerpo, y en
las comidas de regalo, muy eſtrecho.
Vn dia quando mucho, deſpues de vn
ayuno continuado. En las aſpercezas, ſi,
que me alargò; la hambre, y ſed de La-
zaro, ſon teſtigo. No viuas engañado;
ſi perſuadido a que el amor juſto, y
verdadero, dà muy contados los ali-
uioſ, y muy continuados los ayunos. El
regalo por dias muy a lo eſcaſo. Las pe-
nalidades por ſemanas, muy a lo amo-
roſo.

Genef. 22

Saliò como hechura propia, y co-
mo empleo de la Mageſtad ſoberana,
en quien fixò vna ſemejança de ſu dei-
dad, el hazedor. Apenas, digo, ſaliò cō
Imperio Adan al mundo, quando le ſe-
ñalò Dios ſuſtento. *Ecce dedi vobis om-
nem heruam aſſerentem ſemen ſuper ter-
ram, & vniuerſa ligna, quæ habent in ſe-
metiſſis ſementem generis ſui, vt ſint vo-
bis in eſcam.* Ea; ſobre aueros criado,
tambien os ſeñalò ſuſtento. Haraos la
coſta la yerua; y de los frutos de los ar-
boles hareis diferentes platos pues lle-
uan frutos tan diuerſos. Señalò luego a
los

los brutos, y a las aves comida. *Et cunctis animalibus terrae, omniq; volucris caeli, & uniuersis, quae mouentur in terra, & in quibus est anima uiuens, ut habeant ad uescendum.* Y de este mismo genero de comida usará los animales todos; pues para todos ay diferencia de frutos. Dejando la questión q̄ se viene a los ojos, de por que señalo a los hombres, y animales, casi vn mismo genero de comida: quito poner otra questión mas curiosa, y es; supuesto, que assi de la tierra como del aire, ay animales, que no se sustentan de yeruas, sino de carnes; como no se seño la comida de carne para este genero de animales? Si Dios anduuo tã prouido, como preuenido, señalando las yeruas por mantenimiento, para quienes auian de sustentarse cō yeruas, y frutos, como pasó en silencio el manjar de los animales, que con carnes se alimentan, siendo es la carne su propia comida? Responde Cayetano. *Solutio est, quod nullū animal est, quod non possit uiuere ex ipsis, ut testatur prouiso facta à Noè, pro victu animalium omnium, in arca tempore diluuij.* La respuesta es clara. Porque si se mira a lo que han menester estos animales, para comer, y passar la vida, bastales yeruas; no han menester comer carnes. Viose esto en tiempo del diluuió, quando encerró Noè en el arca de todo genero de animales, reletuandolos, para q̄ propagassen, y poblassen despues la tierra, los quales, no vino sino muchos dias passaron con yeruas. Bien dicho. De modo, que quiere Dios al principio del mundo, que los animales tengan el mismo sustento, q̄ auian de tener en tiempo de Noè, y del diluuió, los animales que auia de reseruarfe en el arca, y librarfe de aquel común estrago, del diuino enojo? Ya, pues está mas claro el misterio. Dios en tiempo del diluuió, mostrò singular afecto, y con especial prouidencia, y cuidado, y como cosa que auia de sacrificarse en su acatamiento, dispuso, que los animales carniuoros passassen tantos dias sin carne: quiere mostrar al principio del mundo, que se complace como en cosa buena en los animales que ha criado. Y por esto lo les seño la comida de carne luego al principio: quiere que con yeruas se passen algún tiempo; porq̄ en cosa que Dios, por buena, le agrada, cosa q̄ ha de reseruarfe del diluuió, y que ha de ser sacrificada en su presencia, escasa mucho seño la comida de carne por comida. Esto ha de ser despues de auer comi-

do muchos dias yeruas; para que lo apercero se cuete por semanas, y lo de gusto, despues de algunos dias.

Añade mas Cayetano. *Tacuit autem Moyses prouisionem, qua etiã promissum est à Deo huiusmodi animalibus, ut uescatur carnibus, eo, quod huiusmodi appetitus competit istis animantibus, non secundum naturam communem illis, & reliquis animalibus; & ipse describat prouisionem communem: quo circa relatiue ad communem rationem animalium, appetitus uescendi carnes, tanquam ex necessitate materiae consurgens inuenitur, & propter ea, tacitus est.* Passò Moytes en silencio el seño la comida de carne a los animales que la comen; porque en estos, se seña te apetito, es propio, y natural suyo; y no en quanto conuenē con los demas animales. Y quiere Moytes, haziendose al silencio, mostrar, que se complace a Dios, mas en los animales, en quanto se acomodauan con la inclinacion común de los otros, que en quanto seguian sus particulares apetitos. Y por esto no haze mencion de la comida de carne al principio; que esse comer carne, es especial propension de vno, ó otro. La inclinacion de los hombres, en el estado de la inocencia, quando fueran amados, y queridos de Dios, por la gracia, y estado de tanta dicha, no fuera a comer carnes, sino yeruas, y frutas, como lo diximos con Ruperto *in expositione litterae.* Pues recatear Dios las comidas de carne, y ser muy escaso en permitir las, ó passarlas en silencio semanas enteras; es querer, que los hombres sigan aquella comun inclinacion del estado de la inocencia, y original justicia; es mostrarles mas castiño; es conocerlos por suyos; con especial afecto, por el mismo camino, que en seño lales comodidades de carne parece escaso.

Basta de lo riguroso Elias, basta, q̄ pue de mas que mi enojo la misericordia, y me ocasiona horror tãta mortãdad en la tierra, dize al Profeta la Magestad Diuina. *Vade ad seriptam Sydoniorum, & manebis ibi. Praecipue mulieri uiduae, ut pascat te.* Vè à Seripta de Sydonia: habita allí, que allí hallaràs a vna viuda, rica de misericordia, si pobre de hacienda; a quien yo mandè tenga prevenida la comida. Aquí comentò el gran Menochio. *Praecepti: potest significare prouidi, ut paulo ante cum dixit: se praecipisse coruis, ut pascereut Eliam.* Aquí por el mandato se entienda la grandissima prouidencia,

Caietano.

Caietano.

3. Reg. 17

Menochio

que Dios truo de Elias, al modo q̄ auia dicho antes la Escritura, q̄ m̄do a los cuervos q̄ le hiziesen la coita. Misterio fa interp̄tacion. Sin duda querr̄ dezir Dios a Elias, que si dandole cuervos que le lleuassen pan, y carne, al parecer de Elias, se lo mostraua Dios muy benigno, y le trataua como muy tuyo, teniendo del especial prouidēcia, no menos agassajo, afabilidad, y cariño, mostrò en quitarle los cuervos que le traia la carne, y embiarle a donde auia de tener por comida vn poco de p̄a amallado, o frito en azeite, difiriēdole muy a lo escaso el regalado mantenimiento; q̄ como queria mostrar Dios en Elias vn como poder absoluto; vn ser dueño del cielo, vn acabar, ò consolar al mundo; y vn finalmente ser como vn hōbre diuino, mejor si se cōsidera, lo mostraua cō la prouidēcia, de quitarle el cueruo que le traia carne, y embiarle dōde auia de tener por plato, pan, y azeite.

Deut. 32.

Auia Moytes referido al pueblo lo q̄ Dios por èl se auia empeñado, y dicho le como passaua desta vida, cō no poco cuidado, de que en faltando èl, se auian de deslizar los Israelitas, en acciones de villanas correspondencias. Y pertuado el caudillo de Dios, q̄ el pueblo oir̄ia de mejor gana lo q̄ se le dixesse, reducido a vn cantico: pide atencion, y al cielo que sea testigo, con vn deseo feruoroso, de q̄ hiziesse su doctrina, lo q̄ la lluuia en la tierra, y lo q̄ el rocio en la grama. Encargale al pueblo la memoria de lo que Dios por ellos auia hecho, auendolo t̄tas vezes desmerecido; y sobre todo, aquel auerles sacado de Egipto, despues de tanto padecer violēcias, y de tanto amontonar suplicas cō el esfuerço de las lagrimas. Pinta el lleuarle a la tierra de Promisiō, como al polluelo sobre las alas, y ponerle en altas eminencias, regalandole cō diuersidad de comidas. *Constituit eū super excelsum terrā, vt comederet fructus agrorū, vt sugeret mel de petra, oleumq̄ de saxo durissimo Butyrū de armento, lac de ouibus, cū adipe agnorū, & arietū pinguiū filiorum Basam.* Miel, leche, manteca, carne, y grossura. Añade luego el puro, en q̄ el tuuo la desgracia. *Incrassatus est DILECTVS, & recalcitrauit, incrassatus impinguatus, dilatus.* Hizose muy gordo, tomò carne el amado pueblo. Preguntò, porque aqui se ñaladamente le dà titulo de AMADO? Si dize del Moytes, que viendose con las mismas abundancias del regalo, se hizo a todo

estilo grossero, en que cōsistió el ser de Dios, pueblo QVERIDO? Si corre sp̄dio con terquedades a vn colmo de fauores, porque se ha de llamar pueblo amado? *Incrassatus est DILECTVS.* Si tira cozes como villano, digale, q̄ es de Dios aborrecido. Ay en esse language mucho de misterio, dize muy al intēto Lira. *Hic consequenter ostenditur per opositum, populum a Dei cultura recessurū cū dicitur, incrassatus est, id est, populus Israel primo DILECTVS; a Deo, repletus est omnibus bonis in terra promissionis.* Llamele AMADO; no porque entonces lo fuesse, pues era villanamente desagradecido, sino para intinuar la distincion que huuo de esse pueblo, quādo al principio le diò Dios titulo de AMADO; y que entonces anduu tan escaso, en ordē a las comidas de carne, q̄ solo en dos o tres vezes, por q̄ no cayesē en manos del despecho, y por euitar vn gran alboroto, les dio en el desierto gusto. Esto hazia con el pueblo Amado, no dexādo por esto de mostrarse cō el prouido. Pero quādo a esse mismo pueblo le permitió, q̄ como pan cotidiano, comiesse carne en la tierra prometida; el apellido de pueblo Amado, menos se mostraua. Porque sabe muy bien Moytes, q̄ Dios para con los AMADOS, y q̄ son suyos, les dà muy por cuenta el regalo, y no penoso por mucho tiempo.

OBSERVAC. II.

Manifiesto indicio de desafecto, aumentar Dios lo que indica vn gusto desordenado.

MAs dias de m̄tenimiento de fabrico, pues son semanas enteras, y menos del comū sustento, pues se tassa por dias, nos ordena el Legislador. *Carnibus vesci liceat, tantum in Dominicis diebus.* Si fuera a pedir de boca, menos fueran los dias, en q̄ comieramos de Quaresma; pero esto seria acomodar se Dios cō el gusto del hombre. Y esto es indicio claro de desafecto, quando Dios aumenta lo que no tiene mas conueniencia q̄ el gusto, siendo comunmente no buen presagio.

Aunque fuera de la esclauitud del Gitano, apoderose del pueblo recién rescitado, otro tirano de no menos tormento, si origē de mayor delito. Pidiò carne el pueblo ingrato. Solo Dios supo el cordial sentimiēto de Moytes zeloso, viēdo titubear en la Fè al pueblo, en los primeros assomos del peligro.

Lira.

Exod. 16.

Tu.

Tuuo por bien cuitar otro mayor escã dato, darle por desentendido, ò entender en el modo, como acudir a los clamores de vn poco miramiento. Cõsultò Moyfes al diuino oraculo, y dio por respuesta al pueblo quexoso. *Dabit vobis Dominus vespere carnes edere, & mane panes in saturitate.* Dios os darà por la tarde carne, y pã por la mañana. Pregunto, porque les promete Dios primero carne, que pan? No es lo cierto, que el sustento mas necessario es el pan, y q̃ por esse genero de alimẽto, comienza el hombre a viuir? Si. *Initium vitæ hominis panis, & aqua, Eccl. 29.* Pues segun esto diga Moyfes al pueblo, que le darà Dios pan, y despues haga menciõ de la carne. No es esse el caso, respõde Guillelmo Eltio. *Repõderi potest primo, quod is ordo fuit murmurationis. Nã ita dixerunt. Quando sedebamus super hollas carnis, & comedamus panẽ in saturitate.* Los Hebreos dierõ indicios de su gusto, comenzando por las carnes. *Vtinam mortui essemus per manũ Domini in terra Aegypti, quando sedebamus super hollas carnis.* Pues Dios q̃ se auia de dar por ofendido, y q̃ por semejante gusto auia de mitigar algo el afecto, q̃ al pueblo auia mostrãdo, condescienda con lo q̃ indica su antojo; de les carne al mismo tiempo, que la piden; que acomodandose Dios con el quãdo, y como, quiere el pueblo, aumentando, y liẽdo mas lo que les concede, conforme a su gusto, ello vendrà a parar en quejas de Dios, y en menos afecto. Quieres de lo penoso experimentar poco, y que esto sea por dias, y lo de regalo, por semanas, y que en primer lugar venga la comida regalada, y despues muy raras vezes, lo que es de pena, mortificacion, y trabajo, y cõdesciende Dios con tu gusto, guardando el orden de tiempo, que se le antojò a tu apetito? Mira q̃ es indicio claro de desafecto, y q̃ se dà Dios por agraviado.

Guillelm.

Rabiosamente enojado, despulsado por embidioso quedò Esau, sabiendo la preuencion de su hermano, y que auia ganãdole la bẽdiciõ por mano, mostrò su sentimiento, mas con bramidos, que con sollozos. Condescendiò Isaac con sus deseos, y dizele para acallar sus suspiros. *In pinguedine terre, & in rore cœli desuper erit benedictio.* La abudãcia de la tierra, y el rocio del cielo te dexo, en se ñal de q̃ te quiero como a hijo. El Hebreo leyo: *Ecce in pinguedinibus terre erit SESSIO tua, & de rore cœli desuper,*

De las abudãcias de la tierra, y del rocio del cielo, serà tu assiẽto dichoso. *Erut SESSIO tua.* De pãlo aduierde Cay. *Non scribitur hic benedictio, sed SESSIO, seu habitatio tua in copia rerum, quæ ex cœlorum beneficio, & terra nascuntur.* Aqui no ay bendicion, por que solo le dize Isaac a Esau, q̃ tendrà tu ASSIËNTO en vna tierra muy pujante, fertil, y de guesos frutos. Bien dicho. Estar vn hombre SENTADO, ocioso, y sin trabajar, y que Dios le embie a su casa abudãcia de bienes, riqueza, y comida. *Non scribitur hic benedictio:* no es bendicion, no es afecto, si diuino enojo, si amenazar vn estrago.

Caietano.

Pero prolonguendo con mi intento, como Isaac, que de Dios fue ilustrado, para aquel punto, diò a Esau abundancia de cielo, y tierra, como a Iacob su hermano, qui en todo fue preferido, y premiado como justo? Han de quedar igualados dos, que en los merecimientos son tã distintos, vn Esau, a toda soltura vicioso, y vn Iacob a todo desvelo ajustado? Ha de merecer el mismo cariño, vn desñibel de costumbres, que vn exẽplar de virtuosos procederes? Denos la solucion Ruperto, *lib. 6. in Genes. cap. 18.* siempre profundo. *Hoc loco pinguedo terra, & ros cœli temporalis est, saturitas ventris, & hæc illi extrema benedictio congruit, qui essuriẽ nesciebat gratia spiritualis. Quippe, qui propter vnam escam primogenita sua vendidit.* Atendamos al modo con que para socorrer la hambre se huieron los dos hermanos. Iacob pide a Dios, de primera instãcia, que le dè vn poco de pan para passar la vida. *Si dederit mihi Dominus panem ad manducandum, Genes. 28.* Fues hõbre, que de primera instancia indica gustar de vna tan parca comida, como era vn pedazo de pan en la mesa, prometerle Dios luego abundancia, cariño es, no desafecto. Esau, que atenciones tuuo en ocasiõ que se viò necesitado? Que indicò su apetito? Comida en abundãcia dize Ruperto. Hartura, aunque fuesse con menoscabo de su persona. *Da mihi de coctione hac rufa, &c. Et vendidit primogenituram, Genes. 25.* Pues condesciende Dios con vn Esau, que la primera atencion fue al gusto, es condescender para estar siẽpre contra Esau enojado; como por el cõtrario mostrarse benigno, quando condesciende cõ vn Iacob tã reparado, q̃ lo primero q̃ muestra su gusto es vn muy parco sustento. Si el hõbre muestra gusto de la abudãcia, y el re

Abdiens.

Ruperto.

galo, sin auer sabido, que cosa es arrostrar a lo penoso, y Dios condesciende con su desordenado apetito, aumentandolo lo que pretende su deseo; tema no ser para con Dios como vn Esau desechado. Pero si despues de enteras semanas de penas, o cō volūtad abraçadas, o con resignaciō sufridas, embia Dios algunos dias de regalo, y abundancia, regalo es sin rezelo, ni sospecha; es mostrarse vn Dios benigno, con vn Iacob, que en tãto tiempo auia tomado porte de muy templado.

2. Reg. 19

Engañado Dauid con las lisonjas de Siba, no reparando en la injusta violēcia, quitando parte de la haziēda, que auia dado a Misiboseth, fiel vasallo, la diò al q̄ supo ganar por la mano cō disimulo. Vino Misiboseth a la presēcia de Dauid, desaliñado el rostro, y vestido por llegar mas con tiēpo. (O quantos cō vestidos rotos, disimulan sobre roturas desgarras!) Y dando justa escusa de su tardāça, no tuuo lugar su propueita. Enfadauase Dauid de tanta escusa. (En siēdo vno de contrario asienso, aun cō la verdad es enfadoso.) *Quid v. tra loqueris* (dize Dauid, ya en lo hecho, empeñado) *fixum est, quod locutus sum.* Helo dicho vna vez, *Tu, & Syba diuidite possessiones:* puedo yo desdezirme? No citan las cosas en estado, q̄ cōuenga retratarme. (Valgame Dios! las vezes que los hombres se hazen terribles en las obras, por hazerse inflexibles en las palabras.) Oye esto Misiboseth; y siēdo mas que contra la haziēda, contra la honra, calla, y disimula. Pues como no apela de lo decretado? Como no replica al repartimiēto? Hallote acato cō menos derecho a la pretenziō, para no insistir, o embaraçole el detramiento de Dauid para no esperar? Que no es esto, si el andar Misiboseth muy mirado, dize vn docto muy a lo profundo. Aduertã, q̄ no solo no se quexa, antes bien el quejarle, lo tiene por cosa injusta. *Etiã cuncta accipiat postquã reuerus est Dominus meus Rex in domũ suã* Quare concludit sibi nefas esse (dize el Au. or) *queri de Regis decreto, ne que sibi ad aclamãdum reliquũ esse spiritum, ac vocem, cũ plura acceperit, quam à regia liberalitate sperare debuerit.* No tuuo rostro para la replica, ni razones para la suplica; por q̄ Misiboseth auia recibido del Rey, mas que del Rey podia esperar; y si replicado, y pidiendo condesciendiera el Rey con su gusto, aumentando lo q̄ era tema de su deseo; no que-

P. Gaspar Sanch.

daria satisfecho del todo, de que lo hazia el Rey, por cordial afecto, si por cōdescender cō su gusto. Si dà Dios al hōbre lo baltate para passar, y aun mas de lo q̄ èl llegò a merecer, como tiene cara, ni lengua para pedir la abūdancia, o regalo q̄ Dios a otros ha cōcedido? Para que pretende, que Dios aumente lo q̄ es conforme al gusto? Como no teme, de que serà muy posible, q̄ si Dios con sus deseos, y suplicas condesciende, el afecto de Dios se minore: viendo, que quiere los aliuos, y descansos por muchos dias, y que apenas quiere experimentar vn dia de penas?

Auisa S. Pablo a los de Roma la diferencia tan grãde, q̄ ay entre las dos porciones del hōbre, entre el cuerpo, y el espíritu; y que aquel como pesado, y corruptible nos despeña, y este como celestial nos auia, para que bolemos al centro propio, grangeando cō luchas el cielo. Atendamos luego a lo que nos dexò escrito; pues hablò S. Pablo muy al proposito. *Fratres debitores sumus, nõ carni, vt secundum carnem viuamus.* No somos nosotros deudores a la carne, para que viamos cōforme a ella. Pues no serà mejor dezir, como dixo otras vezes Pablo, que tenemos en la carne vn mortal enemigo? y q̄ así no emos de ser de su sequito, antes biē, tomar el rübo contrario? Para que pone por razón, de que no emos de seguirla el q̄ no emos contraido cō la carne alguna deuda? Fue lēguage muy propio de nuestra doctrina. Porque vna de las deudas, q̄ Dios tiene cōtra nosotros, es por razón de los beneficios, por los quales quedamos obligados. Pues muy bien dize Pablo; si Dios se esmera en hazernos mucho biē en cosa que toca a la carne, no lo tengamos por beneficio, ni reconozcamos a essas cosas, como agassajo, ni cō obligaciō de deudores, para el agradecimiēto: antes bien temamos vn menos afecto de vn Dios, que amontona cosas, cōforme a nuestro gusto. Mejor que yo lo dixo Teofil. *Nã que Deus in nobis contulit beneficiorum, per gratiam nobis obtigerũt, que vero nostra sunt, illa ex debito inenitabiliter postulantur.* Que a la verdad, vn multiplicar Dios beneficios, y cosas, cōforme a lo q̄ pide la carne, no es para q̄ procedamos como deudores, y agradecidos; si, para q̄ eslemos rezelosos, de q̄ nos tiene poco afecto, pues a la cōtinua ofrece al hōbre lo que es de su gusto, y tan raras vezes, lo que auq̄ penoso, le seruia de merecimiēto.

Roman. 8.

Theofilat.

OBSERVACION III.

Ponga el ombro, a q̄ todo sea pena, el que espera que Dios tome a ombros, el que todo sea dicha.

NO contento el Legislador con darnos tan pocos dias para comer carne, pues s̄o vn̄o en la semana, que es el Domingo, aun no quiere, que sea alguno de los de Aduiento. *A Paschate, y s̄que ad Aduentum Domini*, por que este tiempo, es santo, y como dixo S. Bernardo, *serm. 6. Aduentus*: con toda propiedad. *Tempus istud Aduentus, fratres animabus est, non corpori assignatum, &c.* Y como en este tiempo, pone Dios el ombro, para que viniendo al mundo, todo sea dicha: no es mucho que aya hombres, que para el peñar esta dicha, tomen a ombros el que todo sea pena, sin permitir a la carne, ni vn̄ solo dia.

Desistiendo de grandezas, y boluiendo el rostro a humanos respectos, que no poco embarazan para los virtuosos desinios: poblaua S. Iuan vn̄ desierto, siendo para el vn̄ remedo del cielo lo despoblado. Iuntò a la soledad el ayuno, y aspereza del vestido. Que importà ra poco auerte descartado de el bullicio, si entre las breñas a mostrara al regalo. Solo, y abstinente dio en zelo. No como otros, que de pues del buen bocado, leuantan el grito con sola a paciencia de zelo. De poblauase la comarca por oírle, y el se desentrañaua por zanjar la mas sólida doctrina; oigamos la de su misma boca, pues vna profecia le sirue de tema. *Parate viam Domini, et rectas facite semitas eius, &c.* Disponed, aunque con penalidades el camino. Persuadios a que no ha de ser con estilo anchuroso. Estrechezes de vna senda os predico; y tambien os aseguro para vuestro consuelo, que gozara de la salud de Dios todo el mundo. *Et videbit omnis caro salutare Dei.* Aduierten comunmente los Interpretes, que estas vltimas palabras, no estàn en el Profeta Esaias, del modo que las refiere S. Lucas, sino de este modo. *Et videbit omnis caro pariter, quod os Domini locutum est.* Esai 40. Veriã juntamente los hombres lo que Dios habló por tuboca. Pues porque S. Lucas no obseruò fidelidad en la cita? Fiel fue en la cita, pero misterioso en diferenciar de terminos en la sentencia. *Verumtamen* (di zel el Cartuxano) *vna in particula au-*

*thoritatis hic ab Euangelista allegata, videlicet, videbit omnis caro salutare Dei, in Esaiã cum precedentibus verbis, secundum traslationem Hieronymi, nõ habetur, quantum ad formam verborũ, tamen quoad sensum, satis ibi includitur, cũ dicitur, & reuelabitur gloria Domini. Et sensus est, Filius Dei ostēdetur, etenim filius gloria Patris vocatur, quem admodum scriptum est: Filius sapiens, gloria Patris. Verdad es, q̄ no es vn̄ mismo tenor de palabras lo q̄ dixo Esaias, y lo que pronunciò S. Iuan. Y el auer las ladeado en algun modo el Precursor diuino, tuuo mucho de misterio; porque S. Iuan no quiso dezir como Esaias, que verian los hombres lo que Dios aya hablado, o a la palabra de su boca. *Et videbit omnis caro, pariter, quod os Domini locutum est.* Porque hablando Dios meramente por hablar, y engēdrar a vna eterna palabra, que es el Verbo, mas fue gozo suyo, q̄ interès nuestro: S. Iuan clama, para que todos, como el, hagan penitencia, sin tener carne, ni regalo por comida, siendo su comida vna mortificacion pura. Pues para que los oyentes tomen a ombro esta vida toda penosa, toda llena de aspereza, no diga que Dios habla, sino q̄ Dios ha puesto el ombro, para que vega al mundo la salud toda; q̄ esto, mas facilmente les cōuencerà a abraçar vna vida, que todo sea pena, para vn̄ *Omnis* de la salud toda. *Et videbit omnis caro salutare Dei.**

Hizose Dios, como diximos, de parte del pueblo, yendo con el, en lo q̄ de seaua su apetito, en las primeras jornadas del desierto. Llama Arò al pueblo todo, para notificarles en el acatamiento diuino, el modo que auian de tener en el sustento. Estaua Aron razonado, y miran los Israelitas azia el desierto. (Que antiguo es boluer a otro lado el rostro, quando a vno no le hablan a gusto.) *Respexerunt ad solitudinem, & ecce gloria Domini apparuit in nube.* Vieron vna nube, en q̄ venia la gloria de Dios. Diganos Cayetano como. *Non enim dicit in columna nubis, sed in nube, et intelligamus, non apparuisse aliquid in continua columna; sed NOVAM nubem, ex parte deserti apparuisse, diuinitatē pre se ferentē.* Apareciõse, no en la columna de nube, sino vna nueua nube azia la parte de el desierto, que tenia no s̄e que representacion de vn̄ ser Diuino. Ahora mi reparo. No los combidò Moyses a los Israelitas, para que fues-

Exodi 6

Caietano.

sen a la presencia de Dios? Si. *Accedit coram Domino*. Dios no estaua hablando con Aron, y Moyses? Tambien. Pues como aquella nube, en que estaua Dios, se apareció en medio del desierto? Dixerá yo, que de dos comidas que Dios auia señalado al pueblo, la vna de carne, que fueron las codornices, y la otra el Manná; solo el Manná estaua en el desierto. *Apparuit in solitudine minutum, &c.* Las codornices en lo poblado *Operuit castra*, como lo dize el mismo capítulo. Pues para que al pueblo no se le haga de mal; ni cosa muy penosa, dexar la carne que deseaua, y lleue con gusto lo penoso de vn continuo sustento, que a las vezes le auia de ser enfadoso, en la aspera vida del desierto; sepa, que se desvela Dios mucho, para que en esse mismo desierto, goze de vna nube NVEVA, q̄ toma su presencia soberana. De vna nube gloriosa, que les ha de hablar, y dar toda alegría. Para que esperando de vn Dios todo regozijo en vn desierto, no desmayen de passar en esse desierto, con vn viuir todo penoso, sin carne, y con manjar, que tal vez enfadará al gusto. Pregunto, el Misterio de la Encarnacion, y Nacimiento de el Verbo, en la humana naturaleza, no fue dar Dios al mundo vna NVEVA nabe nunca vista? Ninguno lo duda; porque fue ocultarse Dios en el tosco ropaje del humano ser, para hazer todo el bien al hombre. Pues justo es, q̄ al hombre no se le haga dificultosa la abstinencia; ni vida atpera a vista desta NVEVA nube, empenada en que el hombre goze de todo lo que es verdadera dicha.

Psal. 113

Ardientes deseos mostrò Dauid de su salud; y de sus gozos. *Defecit in saluare tuum anima mea, & in Verbum tuum super speravi. Defecerunt oculi mei, in eloquium tuum, dicentes, quando consolaueris me?* Descaeci, Señor, del todo, quando amaneciò en mi el conocimiento de vuestro ser diuino. Si bien vna viua esperança me diò el esfuerço. Apenas tengo ojos para ver, desde que vos misericordioso me quisisteis mirar. Aunque no lo dudo, lo admiro: y a la cõtina estoy preguntando, quando me embiará Dios su consuelo? Y prouigie el Monarca, ya mas feruoroso, y en los abismos de la diuinidad mas engolfado. *Quia factus sum, sicut vter in pruina.* Mirad, Señor, que a puras penas, vine a ser,

como vna piel, puesta al granizo. Así lo interpretò S. Ambrosio. *Factus sum, tanquam vter in gelicidio.* Pues porque Dauid se asemeja a la piel, puesta a las heladas de vn Inuerno, cõ Cierços enojado? hondamente el Santo. *Nec illud absurdum ad intelligendum, quod na se dicat factum Dauid, sicut vter in gelicidio, eo, quod in asperitate licet positus gracili, mortificauit tamen corpus suum, ne sentiret hiemis illius asperitatem, quam saluator dicit, grauem futuram esse fugientibus.* No con poco misterio compara Dauid su cuerpo a puras mortificaciones, atenuado, a vna piel elada, con el mucho frio. Porque quiso preuenirse para vn calamitoso tiempo, en que amenazaua vn Ay de desdichas, por ser tiempo de vn riguroso yelo. *Ne fiat fuga vestra, hieme, vel Sabbato. Mat. 24.* Discurramos sobre este dicho. De dos venidas de vn Dios al mundo; la primera fue en vn tiempo de muchos frios, quando nació humanado. Pero traia consigo tanto fuego de amor a los hombres, tanto consuelo, y remedio para los culpados, que todo aquel yelo del Inuerno, se conuertió en apacible Primavera para el mundo. La otra venida será con fuego; pero el amor a los pecadores, tan resfriado, q̄ parezca q̄ está helado, segun que con ellos se mostrará vengatiuo. Aora, pues, dize Dauid, yo espero en la palabra del Señor. *Et in Verbum tuum super speravi.* Vanse mis ojos buscando todo el consuelo. *Dicentes, quando consolaberis me?* Pues si este Señor, y Diuina palabra ha de hazer con su venida, de fuego de amor llena, que el tiempo mas desabrido, y lleno de yelos todo; todo en fuego, en amor, consuelo, y gusto, estè trocado, que mucho que yo me mortifique, y me yele del todo, si con esso me aseguro de gozar de todo consuelo, y me preuengo yo mismo, para que en la segunda venida, no llegue a mi el Inuerno de la desuentura, ni experimente los enojos de vn Dios con vengança, y helado en el amor de los hombres, viendolos con el yelo del delito? Justo, segun esso es, que yo ponga el ombro a helarme, cõ penas, si Dios ha de poner el esfuerço todo, para desterrar el yelo de mis culpas, y consolandome, me ha de librar de las llamas.

Considerò el santo Iob ser esta *Iob 7a* vida vna campaña, y el viuir de mas *sol-*

S. Ambrosio

Iob 7a

Iob 7a

fofiego vna guerra continua. Protef-
ta el defcar que fe acabe, como el afa-
nado del eftio apela vna fombra, y el
jornalero a que fe acabe la tarea: por-
que hallaua a los dias muy vacios, y a
las noches, con infufribles trabajos. Ni
en el fueño hallaua defcanso, y el eftar
en vela le feruia de fofiego. Tenia fu
cuerpo fobre atenuado podrido, y lle-
na de arrugas la piel del cuerpo. Paf-
uanfe los dias tan a la ligera, que qual
rela, que fe corta en vn punto, aun me-
nos feuridad tenia de el vital aliento.
Infta, porque Dios haga del vn recuer-
do, fi quiera para afegurarse algun de-
fahogo. Teme hallar a vn Dios enoja-
do, y que le atierre por ofendido. Mi-
rafe en vn calabozo, fino con grillos,
con mas penofos yerros, que fon los
defaciertos humanos. Y apurado de
hallar, apenas difculpa para los fuyos,
fe remite a pagarlos todos. Y afsi al pa-
recer con poco fufimiento, y muy a lo
despechado, arrojó de fus labios lob
vn dicho, que haze estremecer los oy-
dos del piadofa. *Elegit fufpensionem ani-
mam meam, & mortem offam meam.* Quifiera
verme ahorcado, y no como me veo.
Mis huesfos solo con el sentido fe ven
obligados a formar difcurfo, y a elegir
la muerte violenta, como menos daño.
Supongo, para que no paffe adelante el
efcandalo del que eftas razones huic-
re oydo, que las entiende de la mortifi-
cacion, el gran Ruperto, tom. 1. folio
mibi. 1122. Supuefto efto, leamos el
texto Hebreo. *Et elegit plusquam fran-
gulationem anima mea, mortem plusquam
offa mea.* Deseó mi alma, que yo mu-
rieffe mas que ahogado, y apeteciò a la
muerte, mas q a los huesfos. La feçuda
claufula me pica. Deseó la muerte, la
pena, y la mortificacion mi alma, mas
que a los huesfos. *Mortem plusquam
offa mea.* Pues que defeos ay en los
huesfos, que puedã hazer los defeos de
el alma competencia con ellos? Digalo
Cayerano. *Ad infnuandum, quod sola iã
offa remanserant in eo, conſumptis iam
carnibus dolore, & vermibus.* Los huc-
fos de Iob, de todo punto eftauan def-
nudos de carne. *Pellimeã conſumptis car-
nibus ad heſſito, meum, cap. 19.* Pues di-
ze Iob; por mucho que mis huesfos ef-
rã defnudos de carne; aun mas defnu-
dos los quifiera; quifieralos tan del to-
do defnudos, y mortificados, que ef-
tueran como muertos. Porque feçun
experimento, que Dios del todo fe de-
dica a fauoreceme; yo del todo, y en

todo quifiera mortificarme. Defnu-
darme quifiera de la carne, como vn
muerto; que miro a vn Dios viuò em-
penado, en afegurarme todo con fue-
lo.

OBSERVAC. IV.

*Enſayarse en las dificultades an-
tes de tiempo, es para ſuauizar a ſu tiempo lo di-
ficultoſo.*

TAmbien ordena, que los Domingos
de Septuageſima, Sexageſima, y
Quinquageſima, no comamos carne.
Et a natali, vsque ad ſeptuageſimam. Pru-
dente atencion, del Legiſlador. Porque
como en todo lo que vn hombre no ha
experimentado, lo halla dificultoſo al
principio; y despues de eftos tres Do-
mingos fe ſigue vna Quareſma de abſ-
tinencia riguroſa; para facilitarla, to-
meſe de antemano; no fe aguarde al
tiẽpo crudo, que ſerã al principio muy
penoſo. Enſayefe antes de tiempo. *Et a
natali, vsque ad ſeptuageſimam.* Que cõ
eſto a tu tiempo eſtarã mas ſuauiza-
do.

Auia aconsejado S. Pablo, que los
hombres eſtueſſen a Dios muy rãdi-
dos, deſiſtiendo de la altiuez de los en-
greimientos. Que fe pagaffen cõ exac-
cion las deudas, y que no valieſſen ma-
rañas. Intima el no arroſtrar a los adul-
terios, el huir de los robos, y que fe ef-
tueſſen en la vayna los azeros, abo-
rreciendo el ſer rencilloſos. Que a nin-
guno fe ofendieſſe con teſtimonio fal-
ſo, porque ſeria contra la hermandad
muy falſo teſtimonio. Que fe tengan a
raya los deſpulfos de el deſeõ, para que
no ſe adelante a mas de lo que le es per-
mitido. Y concluye, con que todo lo
dicho es riguroſo fuero, y por ley enta-
blado, pues en el amor de Dios, y del
proximo eſtaua incluido. Vſa tambien
Pablo, de vn apercibimiento. Baſta de
fueño (dize) ya el de ſvelo es forçoſo,
porque la ſalud ſe nos eſtã acercando.
La noche hizo punto; y el dia viene rõ-
piendo. *Nox præceſſit dies autem appro-
pinquauit.* Perſua de, que ſacudamos
obras de tinieblas, y nos viſtamos de
armas luſtroſas. *Abiiciamus opera tene-
brarum, & induamur arma lucis.* Y ſi
queremos ſaber, que armas ſon eſtas,

Romo: 134

Ruperto.

Cayerano.

hallaremos que son penalidades todas. *Non in commessationibus, & ebrietatibus.* Mucha templança, y sobriedad mucha. Aora dificulto yo; porque San Pablo llamo a estas señaladamente armas de luz. *Et induamur arma lucis.* Cō grande ingenio Lyra. *Induamur arma lucis. Id est, virtutes que dicuntur arma lucis. Quia e contra peccati tenebras minunt, & quia in luce sunt. Ioann. 3. Qui facit veritatem venit ad lucem. Et qui illuminant animam, & finaliter ducunt in vitam eternam.* De vno que obra biē, dize Christo, que se viene buscando la luz del dia. No aguarda a que la luz le busque a el. Pues como S. Pablo trata de vnas obras, o armas, que en si son tã dificultosas, y al natural cōtrarias, llama las armas de luz; enseñando lo que Christo. Y persuadiendo al Christiano, que estas armas se han de vestir, yēdo a buscar muy de antemano la luz: esto es, con apercibimiento, y ensaye en estas mismas obras; exercitãdolas muy con tiempo. Que si aguarda el hombre a que la luz le busque; y a que el dia de lo penoso aya llegado, y le execute a estas obras, con el precepto, sera mandar a vn soldado vison, que juegue de las armas; muy a lo diestro, y que vñe de los ardidēs, muy a lo veterano. Porque los ayunos de Quaresma se hazen tan dificultosos? Porque aguarda el hōbre a que venga a el la luz de los ayunos. Cogenle de repente, y despreuenido, sin auer se ensayado antes del tiempo, ni buscado vnos dias antes la luz del ayuno, y con esto se haze insufrible trago. Lo mismo digo de la confessiō, y de otro qualquier penoso exercicio.

1. Reg. 17

Palmo de desafío; vn Gigante que ponía grima; y vn mozo, a quiē no auia apuntado la barba. El vno con muchos desdenes de valentia, y el otro con muchos aheros de confiança. Goliath a temolizaua con sus furias; Dauid atsegurauale en fuerças mas soberanas. Preueniele el Gigante con armas, y Dauid se dispone, solamente con piedras. Violen Goliath con disfraz de Pastor humilde, enfureciele con laña mas rebelde. E, cañe el trage de pelear, haze burla del modo de acometer. Y dizele a Dauid: *Numquid ego canis sum, quod tu venis ad me cum baculo?* A calo vienes a pelear con migo, pareciēdo te, que soy perro? Intentas pelear con golpes de vn pato, o con impulsos del brio? Oye esta pregunta Chriostomo, Homil. 46. in Genesim. Y dize: *Postquam*

S. Ioann. Chriost.

vidit Dauidem pastoralis per a contendentem, & lapides solum afferentem; adhuc ferme modum ad eum dicebat: putas te adhuc apud oues esse, & canes quosdam persequi. Et ita contra me, quasi contra canem, instrumentis illis instructus impugnam venisti? Statim experientia discis, non tibi cum homine vulgaris bellum esse. Sin duda tu (dize el Filiteo) estas persuadido a que vienes a pelear, y con esperanças de vencer, como a perro me mitas; y qual si fuera yo gozque, de mi te burlas. Esto con euidencia lo colixo; porque te has armado de los mismos instrumentos, de que mucho antes en otras ocasiones, para vencer a los perros te has valido. Y aysi aora que ha venido la ocasiō de mayor empeño, facilitas el vñer con las armas, que otras vezes has vsado. Valiente dicho, aunque en la boca de vn blasfemo. De modo, que el Filiteo tiene por cierto, que Dauid esta persuadido, a q̄ viene a vencerle como si fuera vn perro, y que esto a Dauid no se le haze dificultoso, porque las armas, que trae para lo vrgente deste caso, son armas que las auia vsado antes de verse en este lance dificultoso. Et ita contra me, quasi contra canem instrumentis illis instructus, impugnam venisti? Y que el facilitar vna dificultad tan grande a su tiempo, fue porque ya con el vñe de las mismas armas, antes de tiempo, en otras ocasiones de menos dificultad estaua ensayado. Pues boluamos a nuestro punto. La carne siempre ladra, y amaga a morder como perro, y lo mismo haze qualquiera vicio. Llega el tiempo de la Quaresma, o el de hazer vna confessiō prouechosa; y vemos, que a muchos, ni los ayunos los atemorizan, ni los ladridos de las passiones los acobardan; ni el confessar los peccados, es cosa de que tiemblan, pareciēdoles todas las dificultades, ademanes de vnos pequeños gozques. Para con otros apenas asoma el primer Domingo, o dia de Quaresma, quando finge vn Gigante su fantasia; vna cola imposible sobre dificultosa. Cumplir por medio de la confessiō con la Iglesia vna inaccessible montaña. Pues en que esta la diferencia? En que? En que los primeros, muy de antemano vencierō a estos ladridos, de la gula, de la carne, y del vicio, con las armas del ayuno, q̄ tomaron antes algun tiempo; y se habitaron entre ayo, a confessar a menudo. Con lo qual, quando se llega el

tiem.

tiempo forçoso, lo que es Gigante, que es el ayuno, y vencer las repugnancias del apetito, y confesar con dolor su pecado, no se les haze mas dificultoso, que estoruar los ladridos, y amagos de vn perro. Pero los que han pasado todo el año, sin auer negado cosa al gusto, ni sabido q̄ cosa es ganar vn jubileo, ò confesar sus delitos, luego que se llega el tiempo forçoso, los ladridos, y repugnancias de la carne para el ayuno, que a la verdad son cocos como de perro, se les representan, como vn Gigante de insuperables fuerças; y como cosa a que no pueden acometer las humanas. Todo esto ocasionado de no auerse ensayado, en esso mismo, muy con tiempo, para que llegando el tiempo, no se hiziesse lo que es ladrido de vn perro, Gigante que atemoriza mucho.

Exod. 12.

Mandò Dios a Moyses, que el pueblo, en perpetua señal de vn tan gran beneficio, como era iacalles Dios del cautiuero, ò para pronóstico de otro misterio mas alto, comiessen vn cordero. Señalando las ceremonias, y circunstancias. Entre otras, fue vna, que de la sangre del cordero se aprouechasen, para teñir con ella los postigos de las casas de los Hebreos. Señala que les auia de importar, no menos que la vida: pues los preseruaua de los rigores de vna espada. *Et sument de sanguine eius, ac ponent super vtrumque postem; & in super liminaribus domorum, in quibus commedent illum.* Moyses haze que se execute esto con diligencia, y el pregõ que diò, le refiere la Escritura. *Ite; tolentes animal, per familias vestras, immolate Pascha. Facisculumque hyssopi tingite in sanguine, qui est in limine.* Id, tomad el cordero, como Dios lo ha mandado, y con la yerua del hyssopo teñid las puertas cõ la sangre, que ay en ellas, ò teñid el hyssopo en la sangre, que en ellas ay. Las vltimas palabras haràn reparar al menos eticupuloso. Si aun no se auia degollado el cordero, ni el cordero auia dado, ò derramado la sangre, como dize: *Tingite in sanguine, qui est in limine?* Si aun no la auian puetto en el postigo, como puede teñirle en ella el hyssopo? Dio en en este punto, muy a punto Ruperto. *Quasi iam esset sanguis in limine, sic locutus est; & non dixit, quem ponetis in limine.* Ala verdad no auia sangre en los postigos, pero como si de hecho la huiera, manda, que mucho antes se haga con el hyssopo la

Ruperto.

ceremonia. Para q̄ quando llegasse el tiempo de hazerla, no costasse dificultad alguna: y los Itraclitas se lo hallasen todo hecho, por auerse antes, en aquella misma ceremonia ensayado. El ayuno, y los demas exercicios penales, cosa son sangrienta, y rigida, para el natural del hombre; a mucha costa se exercitan semejantes penalidades. Pues que remedio, para que quando llega la obligacion de el ayuno, de teñir con sangrienta penitencia al cuerpo, para que se libre del azero riguroso de vn Dios enojado, se lo halle el hombre todo echo, y no le cueste tanto suito? El ensayarse en estos mismos exercicios primero; tomando la yerua del hyssopo, la disciplina, ayuno, y aipezeza, y haziendo la ceremonia, como si real, y verdaderamente entonces obligara. *Quasi iam esset sanguis in limine.*

Trata S. Pablo de lo oculto, que ay en Christo, que es la Diuinidad. Y como el Padre Eterno le hizo dueño del Orbe todo. Y siendo algo menos que los Angeles en lo humano del ter, de vno, ni de todos los Angeles se quito fiar. Porque al passo que el Verbo se quiso abatir, Dios le quito engrandecer. Y al passo que se hizo hermano de los hombres siédole tan desiguales, tomò Dios por empeño el remontarle sobre todos los Serafines. Y que el morir afrentado, no auia sido eitoruo para que no campasse mas aplaudido. Explica luego el misterio de la Encarnacion, con vn exquisito modo, diziendo: *Nusquam Angelos apprehendit, sed semè Abrahamæ apprehendit.* No fue en seguimiento de los Angeles, si en seguimieto de la semilla, ò generaciõ de Abraham. Aduiertase con cuidado, dize San Anselmo, que no dize S. Pablo: *Sed filios Abrahamæ apprehendit.* Pues si el Verbo humanado a las claras fue Hijo de Abraham. *Filij David, Filij Abraham, Matth. cap. 1.* Porque no dize Pablo muy a lo despierto: *Sed filios Abrahamæ apprehendit?* Para que tan a lo confuso. *Sed semen Abrahamæ apprehendit?* Ya dà la razon el Santo. *Mellius possuit Apostolus semen, quam si possuisset filios, quia semen, tam de longinquis, quam de propinquis parentibus dicitur. Filij verò magis dicuntur propinqui.* Mas propriamente habló S. Pablo, diziendo, que el Verbo auia ido en busca del linage de Abraham; q̄ si dixera auer ido en seguimieto de los hijos de Abraham. Porque el linage cõtiene en si los mas distantes,

Hebr. 24

S. Anselmo

y los

y los mas inmediatos. Y si dixera, *filios apprehendit*, dixera que auia seguido, y buicado a los inmediatos, que son los hijos. Pues quiliera yo preguntar a San Anselmo: porque S. Pablo razonara menos bien, si dixera que el Verbo auia buscado a los hijos inmediatos de Abraham? Atiendase a mi discurrir. La Encarnacion del Verbo contenia en si vna suma dificultad. Porque era hazer se Dios en el hombre, paisible, mortal sugeto apenas, al ser Diuino muy contrarias, y repugnantes a la naturaleza de vn Dios. Pues que hizo esse Dios para que llegando el tiempo de padecer, le fuesse facil el sufrir? Aguardò al punto crudo, y a que llegasse el tiempo de nacer de vn hijo de Abraham? No. Mucho antes buscò a los del linage de Abraham, y tomando forma humana, en tu pretencia se les aperceia en el antiguo testamento, como si ya huiera venido, y se huiera llegado el tiempo, y huiera comenzado a padecer en el mundo. Sea testigo el mismo Abraham, que hospedò a esse mismo Dios cantado; con sudores en el rostro, afanado con el camino, y menesteroso de sustento. *Genes. 18.* Vn Iacob con quien luchaua. *Genes. 32.* Vn zarça de espinas, ò cambronera. *Exod. cap. 3.* Y otras innumerables apariciones, que tuieron los del linage de Abraham. Aquella misteriosa cicala, que representaua la Cruz en que auia de acabar la vida. *Genes. 28.* Pues dize muy bien Pablo. No aguardo el Verbo a lo inmediato, a buicar a los hijos de Abraham, quando se llegó el tiempo. Mucho antes con los de tu linage comenzó a humanarse a tomar forma de mortal, paisible y expuesto a las penas a que esra sugeto vn hombre: *Sed semen Abraha apprehendit.* Para que quando se llegasse el tiempo de hazerte hõbre mortal, y paisible; cosas contrarias a su Diuino ser, sin repugnancia alguna las llegasse a facilitar.

OBSERVAC. V.

Busca Dios justos que le desengenen, como el mundo iuuenta trazas con que los hombres le agrauien.

MAS porque la doctrina en la antecedente obseruacion dada, no solo no

se practica, pero como nos lo dexa palpar la experiencia, desde aquel mismo tiempo comiençan los hombres a cebar mas su gula, desmintiendo a lo que llaman **CARNESTOLENDAS** el siglo; y preuinendose para los rigores de la Quaresima, muy de antemano, sin ir a la mano al apetito; con disposicion del cielo, Nuestro Legislador dispuso, que essas mismas semanas nos fuessem a nosotros las carnes prohibidas. *Annetali, usque ad septuagesimam.* Porque al passò, que el mundo inuenta, por medio de los hombres, trazas, y comidas, con que a Dios agrauie: Dios busca en los justos modo, y vida con que se desenoje.

En pago de beneficios hallò Dios en los Israelitas, de las tentaciones de ingratos. Pues con vna tan leue ocasion, como la tardança de su caudillo, pide por guia, y consigue a vn dios falso. Fabricò de oro, hazenle fiesta al dios nuevo. Comen, beben, y juegan: no tan a lo secreto, que los ecos no llegassen al risco, adonde Moyse estaua con Dios hablando. Mostrò Dios, como pedia el casto, el sentimiento. Moyse procuraua ya que no minorar el delito, mitigar el sentimiento, y apocar el disgusto, para que no prorumpiesse en demostraciones, su mucho enojo. No admitia las excusas Dios, segun se daua por ofendido. Y hablando a Moyse con despego, le dixo: *Dimittime.* Tu suplica es vna injusta violencia. Dexame; que la razon me sobra. Oyò este modo de Dios Tertuliano. *Libr. 12. Aduersus Marc.* Y dixo. *Satis tunc PVSSILLVS Deus, in ipsa ferocia sua; cum ob vituli consecrationem efferatus in populum de famulo suo postulat, Moyses, sine me, &c.* Dios q̄ entonces era muy PEQUEÑO, quando por el pecado de Israel se hallò enfurecido; en medio de su coraje santo, dixo a Moyse amigo suyo: *Dexame,* que estoy violento. Reparese en la primera palabra: *Satis tunc PVSSILLVS Deus.* Entonces se mostrò Dios muy PEQUEÑO. Como pequeño? Y si tan pequeño, como se dà por tan agrauiado? La ofensa tomase de la dignidad de la persona; y contra vna muy baxa persona, apenas ay rastro de ofensa. Pues si Dios en language de Tertuliano, era entonces muy pequeño, no seria de mucha monta el agrauio; y por consiguiente se quexaua mas de lo justo. No es, no, esse el concepto. Los Israelitas auian in-

Exod. 32.

Tertulian.

inuentado juegos, comidas, y pecados con que Dios se ofendia. Dios tenia juro a si a vn su amigo Moyses, muy ayunador, y abstinentes; y que quando el pueblo estaua empeñado en fiestas, y comidas, que a Dios dauan tan en rostro; el estaua muy dedicado al ayuno, que para Dios era de incomparable gusto. Pues desechar, y apartar de si Dios a vn hombre, que con su abstinencia podia hazerle, ya que el pueblo con su gula llegaua a ofenderle; esto era mostrarle Dios muy pequeño. *Satis tunc PVSSILLVS Deus.* Que a quererle mostrar soberano, auia de combidar, buscar, y pretender, huiera vn Moyses en el mundo, que con su templança desenojasse los sentimientos, originados de la gula. Luego segun esto GRANDE se mostrò Dios con nosotros; pues nos dexò por obligacion, el abstenernos de carne, señaladamente en el tiempo, en que con demasias del gusto le arrojaua el mundo vno, y otro agrauio; buscandonos, para que templassemos su enojo, y que por este medio, y nuevo modo quedasse engracido. Y enmendando el dezir de Tertuliano, podamos dezir leuantando el grito: *Satis, nunc MAGNVS Deus.* Dios Trino, grande en nosotros se muestra; pues tiene en nosotros, quien de los agrauios le desprecia.

Philip. 4. Aconieja S Pablo a los Filipenses, no como quiera que se gozen en Dios, sino que lo persuade con instancia; para que sea mas de verdad su alegría. *Gaudete in Domino semper, iterum dico gaudete. Modestia vestra, nota sit omnibus hominibus, &c.* Encargaos, que os holgéis en el Señor Otra vez os lo propoigo, y con mayor instancia de nuevo lo encomiendo. Pues no bastara vna vez? A caso acósejauales alguna penalidad dificultosa, por lo qual necesitarian de redobles en la instancia, y de mayor esfuerço en la persuasiua? No. Que muy cõforme al natural era lo que les encargaua. Pues q̄ necesidad tuuo Pablo de allegudar con la propuesta? *Iterum dico gaudete.* Responde Chrysostomo. *Dixerat Paulo ante, quorum Deus venter est, & gloria inconfusione ipsorum, qui terrena sapiunt. Quoniam igitur verisimile erat fore, vt hinc Philippenses erga in probos, insensum animum susciperent; propterea ipsos iam monet, vt nihil erga illos commune habeant, sed magna cum equitate, vtantur, non fratribus solum, sed etiam inimicis, & aduersarijs.* Auales

S. Ioann.
Chrysost.

dicho S Pablo, cap. 3. que auia muchos enemigos de la Cruz de Christo, que tenian por Dios a su vietre. De lo qual los Filipenses quedarían muy sentidos, conociendo, y temiendo el justo enojo, que en Dios podia auer por semejança de afuero, de a donde se originaria en los Filipenses, vn aborrecimiento positiuo, contra gente que daua a Dios tanto disgusto. Pues dize Pablo: *Gozaos por cierto, Gozaos:* que al passo q̄ aquellos obligan a que Dios se desazone; Dios como GRANDE habuscado vuestra modestia, y nuestra templança, para que no sea tanta su ira; y se desenoje con vuestra parsimonia. Y así no los aborrezcais tanto; antes biẽ, si se permite dezir, os aueis de alegrar; porque han sido ocasion, de que Dios busque a vosotros, y a nosotros, que de semejante gula estamos eximidos; y somos quien a Dios templa los sentimientos; teniendo nuestra cõuersacion con los celestiales ciudadanos. *Nostra autem conuersatio in cœlis est.* Y así somos dichosos.

Hallò Dios al mundo tan en su malicia, que como si fuera vna segunda naturaleza, así en su defensa alegaua; y así como fuero la defendia. Y tanto que obligò a Dios a mostrar, que no le auia entrado en gusto lo hecho; y pesaroso, de que huiesse liõbres en el mundo. Porque se auian leuantado los delitos tan a mayores, que si eran Gigantes los que pecauan, eran mas desmarcadas las culpas, con que ofendian. Entre tantos que a Dios dauan pesares, no faltò vn Noè, que fazonò a Dios con sus procederès. *Noè verò inuenit gratiã CORAM DOMINO.* Hallò este justo (caso raro) agallajo en el acatamiento Diuino. Ponderò el language Chrysostomo. Y el dezir el Sagrado texto, que en preseneia de Dios hallò catiño. *Nò simpliciter inuenit gratiam, sed CORAM DOMINO DEO.* Y la razon deste modo de hablar, fue: *Vt nos doceat, quod vnum ille habuerit scopum, vt ab illo oculo laudaretur, qui dormire sopiri que nescit: nihilque curauerit, humanam gloriam, vel ignominiam, vel irrisionem. Verisimile enim est, cū præter morè omnium virtutum coleret, eum fuisse sub sanati, & irrisum, à malis omnibus, qui consuevant arguere suam fugientes malitiam, & virtutem amplexantes. Id quod, & nunc sæpè fieri solet, &c.* Dezir el texto, que delante de Dios hallò cabida, fue dezir: que en preseneia de aquel Dios, que

Genes. 7.

S. Ioann.
Chrysost.

que con inuamente se despeñaña, ve-
ly, y atiende, allí Noè buico su apoyo;
no en los ojos del mundo, que se reian
de Noè, porque viuia julto en aquel
tiempo, no seguia los passos de su rú-
bo vicioso. Bien dicho. En tiempo de
Noè, como dixo Christo, todo era co-
mer, beber, y luxuriar. *sicut enim ante
diu in diebus Noè, homines comedebant,
& bibebant, &c. Matth 24.* Noè
por lo contrario, muy a lo templado, y
honesto, a pesar de la burla que del ha-
zia el mundo. Pues diga la Escritura, q̄
hallò gracia en presècia de aquel Dios
que està siempre en centinela. *Ut ab il-
lo oculo laudaretur, qui dormitare sopiri-
quenejcit.* Para manifestar, que Dios es
taua hecho argos, para conseruar en el
mundo, quien con su templada abstine-
cia fazonaste los disgustos que el mun-
do le daua con su viciosa demasia, ha-
ziendo burla, de quien de semejantes
vicios se retiraua. El tiempo de Car-
nestolendas, y antes de Quaresma algu-
nas semanas, dà de si la gula, lo possi-
ble; el juego, y el vicio con mayores
llamas arde; y si ay quien no sea de este
porte, allí es la befa, y el hazer burla;
pero a esse mismo passo se descexa Dios
porque aya, quien a pesar de risas, haga
burla del mundo, y de sus holgãças; por
que con esto templá sus iras.

4. Reg. I.

Remontado con la atencion en las
alturas del cielo, y con el cuerpo en lo
alto de vn risco estaua Elias, quando
Ezequias, por auerse precipitado, estã-
taua enfermo, y de peligro. Embio con
vnos Quinquagenarios vn recado al
Profeta, para que viniessè a su casa, y
con su venida tuuiesse la salud que de-
seaua. Fueron los dos primeros Quin-
quagenarios, y con descomedidos gri-
tos clamauan: *Homo Dei, Rex præcepit,
ut descendas.* Hombre de Dios, el
Rey te manda que baxes. Supongo lo
comun, y es, que llamar a Elias hom-
bre de Dios, fue por burla. Así lo sien-
ten comunmente los Interpretes. Aora
mi dificultad. Pues si era hazer bur-
la del Profeta, como el Profeta ha-
ziendo baxar fuego del cielo, tomò
luego la vengança del escarnio, y mo-
fa? No es Elias el que sabe sufrir ame-
nazas de vna lezabel, furias de vn Mo-
narca, escarnios de los que fomenta-
uan la idolatria, y aun todo lo pujante
de vna violencia, teniendo por mejor
partido ausentarse del vulgo, que po-
nerle a riesgo, de que en èl despertase
el enojo? Pues como Elias aora se

apura, y haze en èl tanto peso vna be-
fa? Deicacciò en Elias el sufrimiento,
ò ha hecho en èl mas fuerte este enco-
no? Es sobre sus fuerças este agrauio,
por lo que picaua en descomedimien-
to? Siente Elias mas vna afrenta dis-
frazada, que lo manifesto de vna in-
juria? Que no es esto, sino descubrir
man honda conjetura. Y fue a mi pa-
recer singular disposicion diuina; por-
que el llamarle hombre de Dios, con
afrenta, fue porque, al parecer dellos,
auia tomado vn modo de viuir Elias,
muy contrario al que se vsaua en a-
quel tiempo; porque Elias muy a lo
abstinente, y retirado, habitaua en el
monte Carmelo, en ocasion, que los
hombres, muy en bulla, y en lo de el
mundo, no acabauan de poparse en lo
que era mas de su apetito. Oyan a
vn muy docto. *Cum irrisione vocat ho-
minem Dei, quasi dicat, nihil ab esse
ab eo magis, quam diuini honoris ob-
seruantiam, & studium, & esse potius
nugatorem, & religiose disciplina la-
bem.* Pues hombres que se persua-
den, no ser Elias hombre de Dios; por-
que no ligue en aquel tiempo los esti-
los del mundo; no Elias, Dios tomò
por su cuenta el agrauio, y embiò de
contado el castigo; calificando con
ello, que antes bien se despulsaua Dios,
para que huuiesse vn Elias en el mun-
do, que templasse su enojo, ya que auia
tantos que lastimauan con su proceder
mundano.

P. Gaspar
Sancho,

OBSERVACION VI.

*La hora en que el hombre se
abstrae de lo mundano, le dispo-
ne Dios el espirital
prouecho.*

ABSTINENCIA, y ayuno nos in-
tima el Legislador, aun en aque-
llos dias, que llaman de Carnestol-
endas. *Et a Quinquagesima, vsque ad
Pascha, &c.* Porque como en aque-
llos dias andan los mundanos mas di-
uertidos, y en arrojamientos de la gu-
la delpeñados, entonces nos quiere
Dios Trino a nosotros mas absteros,
y nos ofrece el andar mas aprouecha-
dos. Que ala verdad, el mejor tiempo
y hora para el interior prouecho, es
quando el hombre, de los bullicios, y
holg

hol, y as del mudo, estã mas abstraído.

10. 11. 4. Mas de las ingratitudes, que de los afanes, y mas que de las fatigas de las insolencias de los de Judea, nos propone a Christo cansado S. Iuan Euangelista sobre el pozo de Sichar. Y porque tenia mucho de misterio, ò por andar en la descripcion, mas exacta la narrativa, señala el tiempo, y la hora. *Hora erit, quasi sexta*, en la qual sediento, se sentò para aliuar su cansancio; y en aquel punto vino vna muger, si distraída, necesitada. (Por mas que vn distraimiento atefore, todo finalmente lo destruye.) *Hora erat, quasi sexta, & venit mulier Samaritana hausire aquam.* Pues importò para el caso, indiuiduar la hora, y señalar el tiempo? No vino a Christo otra muger, escandolo de la Ciudad, *Luca 7. Quae erat in ciuitate peccatrix*: y no obstante el Euangelista, no acentua tan por menudo el quando? Pues porque San Iuan anda en la descripcion tan cuidadoso, que mide el tiempo por instantes? Diganosla San Iuan Chriftotomo, *tom. 6. orat. in Samarit.* donde dize: *Hora vero sexta, quo tempore quieti à labore vacabant omnes, tunc illa cum hydriam arripuisset aquam aduehebat. Nouerat, ergo, qui sciebat omnia Dominus, quam horam ceteri, captanda quieti dabant, illa soleri istam, aduehenda aquae vacare; propterea Dominus hora sexta abijt. Quippe, qui nouit eam ad aquam aduehendam, profectam; seque spiritualem hanc praedam, posse venari.* Aquella muger acoltumbiaua a ir por agua en aquella hora, quando los demas estã muy dados al sueño, y muy hechos al descanso. Ea, pues, venga Chrifto, y solicite, para essa muger el mayor prouecho; pues anda tan fina, que en el mismo tiempo en que los demas se hazen a todo lo que es aliuio, ella se retira, y por la fuente de Iacob anhela. Pues segun esto, que prouecho solicitarì Dios, para el que en el tiempo de las Carnestolendas se retira de Samaria, y sus vanidades, se retira al Templo, donde està la fuente viua de Christo Sacramentado? Aunque sea vn Samaritano distraído, le buscarà Chrifto para su prouecho.

Exodi 3. Rebeidias de vn Monarca obstinado, y exorbitancias de vn pecho endurecido, le obligò à Dios a ponerse entre espinas, punçandole mas las congojas de su pueblo, y las lagrimas de vn cautiuo. (En quien los suspiros de

vn cautiuo no hazen mella, con la tirania de Faraõ alinda.) Obligò a Moytes que se empeñasse en el socorro, y fuesse a pronosticarlo: el aliuio, antes q̄ su congoja se rozasse en el despecho. La embaxada cõtenua pequeño altump to, si para Faraon no poco embarazo; que quando està de por medio el disgusto, en el agua se hallarà tropiezo. *Dominus Deus Hebraeorum vocauit nos. Viam trium dierum per gemus in solitudinem.* Dirasle a Faraon, que el Dios de los Hebreos ordena, q̄ por espacio de tres dias, huyendo de Egipto, nos vamos por el desierto. Pregunto, el intento de Dios no era rescatar al pueblo de todo punto? Si. No auia de andar quarenta años por el desierto? Tambien. Pues diga Dios, que quiere, que su pueblo se vaya al desierto, sin ponerle tiempo señalado. Bien està lo dispuesto, dize Cayetano, por dias, y horas se ha de contar la salida de Egipto. *Viam trium dierum.* Porque estos tres dias, son el primer passo, descartandose de Egipto: y para vn Dios que desea ser al pueblo prouechofo, cõ tres dias de retiro tiene harto, para que esse pueblo sea de Dios con fauores ilustrado. *Aduerte prudens lector, quod Deus mandat Moysi, ut proponat Pharaoni, non integrum negotium intentum, sed minimam eius partem, sed PRINCIPIVM eius, videlicet, ire in desertum itinere trium dierum ad sacrificandum Deo.* Que con dar principio te dà Dios por muy contento, y el hombre queda dispuesto, para ser de Dios fauorecido. Los que estos tres dias de Carnestolendas, dexando a Egipto, a sus vanidades, y bullicios, se retirã a vn lugar de sacrificio, y Templo sagrado, atitiendo al mas venerable Sacramento, que otra cosa hazen, sino dar P R I N C I P I O al menosprecio de todo lo mudo? pues esto es lo mismo que quedar Dios muy empeñado a serles en lo espiritual prouechofo.

No se si era este desierto adonde vn Dauid assendeteado buscò recurso. *Ecce elongani fugies, & mansi in solitudine.* sobre las quales palabras dixo S. Ambr. *lib. de fuga saeculi, c. 5. dõde dize. Qui non potest volare, vt aquila, volitet, vt passer, qui non potest ad caelum volere ad montes.* Aora el punto. *Trãsiuit ad montem Iegor, Loth, & saluus factus est, quae autem nõ potuit ascẽdere affectu fœmineo, reclinata salutẽ amisit.* El q̄ no pudiere remontar como Aguila el buelo (dize San Ambrosio) buelo por lo menos como pa-

Cayetano

S. Ambr.

xarillo. El que no tuuiere aliento para subir al cielo, retirese a lo escondido de vn peñalco; así lo hizo Loth, y fue de Dios fauorecido; y huyendo de Sodoma, luego le asistió el celestial socorro. Pregunto; pues Abraham primero que Loth no auia dexado a Chaldea, y cultiuado soledades, hecho habitador de los montes? Si. Pues porque San Ambrosio, dexando el exemplar de vn tan gran Patriarca, refiere la huida de Loth, saliendo de Sodoma? San Ambrosio no apunta la respuesta. Valga, empero, por aora mi congetura. El origen del pecado de Sodoma fue, *Artura de comida, y bebida*, como lo dixo vn Profeta, *Ezech. 16. Hæc fuit iniquitas Sodoma, superbia saturitas panis.* Pues retirarse Loth a vn monte, bolviendo las espaldas a las comidas, y a las bebidas de Sodoma, fue vn exemplar, que quiso Dios dexar en el mundo, para vn despertador a lo virtuoso; de que los que en estos dias de Carnestolendas, como paxarillos toman buelos, y huyendo de las aues rapantes, y carniuoras, se retiran a los montes de las Iglesias, hallan de contado el fauor de las Diuinas misericordias, y el despertador de luces mas soberanas, con asseguracion de sus conciencias. Y por el contrario, los que quedandose con los del siglo, se entregan a destemplanças, dandose todo a las comidas, entren en cuenta con sus conciencias; desmenuzen lo que gritan allà, en lo interior sus culpas; y que entrando mañana la Quaresma, se hallan con el lastre de tantas, y tan hechos a las glotonerías, que no atinan al nido de la Iglesia para llorarlas; ni aciertan con los ayunos, para satisfacerlas. Aues, en fin, sin alas, sin aliento, sin fuerças, ni espíritu; por auerle todo dedicado a cosas del mundo, olvidandose de Dios, de su alma, y de las cosas del cielo, desobligando a la Diuina clemencia, para que no haga de las suyas, para lo que conduce a boluer el hombre al estado de gracia, logrando las bizarias, de que
 vfa su misericordia.



OBSERVAC. VII.

El que del mundo haze burla, en mayores obligaciones a Dios le empeña.

A Demas de desagrauiar a vn Dios ofendido en el tiempo de Carnestolendas, quiere nuestro Legislador, que Dios se halle con empeños de mas obligado, y por esto reserva aquellos tres dias, para que los dediquemos al ayuno. *Et a Quinquagesima &c.* como haziendo burla de las comidas, y bebidas, en que los del mundo se emplean entonces con deslumbramiento, con lo qual queda Dios con obligaciones de mas empeñado.

Oigamos otra vez los realces de la virtud de Noè en todo su punto. Huo vn tiempo de tanto estrago en el vicio, como si fuera virtud el viuir a èl entregado. Erã tan desmarcadas las culpas, como Gigãtes las personas; hallòse alli la justicia de remate; todo lo q̄ era honestidad, se fue a pique. La disolucion leuantò cabeza, sin que huuiesse memoria de lo que es templança; y como lo notò S. Efrè Siro, citado por Lipom. quãdo las exorbitãcias auian de despertar el llanto, inuentò la desemboltura bailes, musicas, y banquetes: obligaron estos desafueros a q̄ Dios pronunciasse por sus sabios razones de petaroso, y palabras de arrepëtido, de auer criado hõbres en el mundo, con que dando soltura al enojo, adbitra en el castigo su desagrauio. Mas si le empeñaua el mundo a la vengança, no menos se hallò con cuidado para viar de su magnificencia con vn Noè, tan desemejante en todo en el modo de viuir, q̄ a vn mismo tiempo viuia, y afeaua, ajustauasse, y reprehendia, con que mereciò hallar para con Dios gracia. *Noè vero inuenit gratiam*
toram Domino. Explicò esto Chrisost. con vn modo exquisito. *Tamet simultudo omnis (inquit) in tantam malitiam exciderit, iustus, tamen, hic, SCINTILLAM virtutis seruauit.* Aunque todos se desaguaron en vicios, guardò Noè en si vna CENTELLA de procederes virtuosos. Pues como llama San Iuan Chrisostomo CENTELLA a vn todo de virtud heroica? Viuir a lo
 aju-

Genes. 12
 & 13.

Genes. 6.

S. Ioan. Chrisost.

ajustado, quando los demas tan a lo distraido, mas es arrojar llamas de exemplo raro, que mostrar vna CENTELLA de virtuoso. Pues como apoca al parecer, Chrysostomo lo heroyco de vn Noè justo, y en su tiempo patmo? Veamos si se yo dar cabal sentido a la senrencia del Santo. Fue Noè en aquellos dias singularissimo, porque se apartaua de las comunes auersiones de los de su tiempo. Cosa q̄ se notaua con escarnio, y se estranaua en el vulgo. Noè, entonces sin atencion a respetos retirauate de los viciotos; y sin reparar en dezires, seguia solo a las diuinas inspiraciones. Con que arrojaua de si con cada accion virtuosa, vna centella penetrante, con que heria al vulgo inoiente, tachandole de ciego, necio, y enganado. Y con este retiro del mundo, y singular entretenimiento puso a Dios en empeño de mostrarte con Noè mas à lo magnifico. *Tam domestica illi erat frenuitas* (dize el Santo poco despues) *vt viam diuersam, a vulgari, quam omnis multitudo inambularet iret, & neque timeret, neque suspicaretur aliquid tale, quale verissime est ignavis accidere, nisi quando viderint multos sibi conspirare, hoc velamen, & hanc occasionem suæ ignaviæ prætexunt, ac dicunt. Quid ergo nouum, ac singulare post illos omnes facturum essem, aduersarius tantæ multitudinis, & cum tanto populo bellum suscepturus? Nunquid illis omnibus ego admirabilior essem? Quæ utilitas foret tantarum inimicitarum? Quod commodum tanti odij? Nihil tale cogitabat, &c.* Antes bien Noè, haziendo de sus entretenimientos burla, como si fuera CENTELLA, assi los abraçaua, retirandose entonces a vna vida mas honesta. Pues con mucha razon Dios echo el todo de la barra, y se empeñò para con Noè la diuina magnificencia. Y diga Chrysostomo en su alabança. *Hic SCINTILLAM virtutis seruauit.* Aquel menospreciar censuras, aquel no hazer caso de las tachas, aquel animarse mas con las befas, y aquel retirarse de las comunes locuras, era lo mismo que disparar centellas penetrantes contra lo vicioso de los hombres.

Miròse Tobias anciano, y a la muerte vezino, y mas cerca de el desengaño. (A otros ancianos, si los

años les desengañan, los alientos los deslumbran.) Determinò Tobias de ajustar con cierto deudor cuentas, porque no quedasen para despues de sus dias trampas. Valetè de su hijo para el ajuste, y encargale, que de Gabelo cobre. El hijo la diligencia admite, y aun largo viage se dispone: vn tolo reparo le detiene, y es, no saber el camino, y el temor de perderse en despoblado. Apareciote de improuiso vn Angel, si con disimulos de quien era, deidades ostentaua en la bizzaria. El trage era de caminante, admiròse Tobias, y saludòle muy a lo piudente. Preguntòle el linage. De los Iralitas soy, el Angel le responde. Auerigua de el si sabia à la tierra de los Meuos, que era adonde encaminaua sus desinios? Responde el Angel, que aquel camino le tenia medido a passos. Tobias dio cuenta a su padre de todo: quitaronle mil canas de gozo al santo viejo, y mas quando prometio el Angel de llevar, y boluer a su hijo entero, y sano con la seguridad en todo del buen acierto. Boluio segunda vez Tobias desconfoso, a preguntar al Angel por sus padres. *Rogate in dicamihî, de qua domo, & de qua tribu es tu?* Responde el Angel. *Ego sum Azarias, Anania magni filius.* Hijo soy de aquel insigne Ananias, cuyas virtudes, si mucho, aun no son bastante mente celebradas. Respondio Tobias, *Ex magno genere es tu;* por cierto linage bien esclarecido, y de que te puedes gloriar por dichoso. El Codice Griego, como despues de otros lo aduirtio el mas que erudito, Padre Gaspar Sanchez, interpreta estas vltimas palabras de Tobias, en esta forma. *Cognoui Ananiam, & Ionatham filios semei magni; quomodo ibamus, vna in Hierosolymam ad adorandum offerentes primogenita, & decimas animarum, & non errauerunt in errore fratrum nostrorum.* Conoci muy bien, (dize Tobias) a Ananias, y a su hermano Ionatàs; y me acuerdo, que yo con ellos iba al Templo de Dios a ofrecerle, y tributarle, en ocasion, que los demas sus hermanos, se diuertian en la veneracion de los idolos. Ahora mi discurso. El Angel solo hizo mencion de Ananias, llamandole padre. *Magni Anania filius.* Pues porq̄ Tobias añadiò el conocer a Ionatàs

El Griego

hermano? Si quiere alabar el linage, *De optimo genere es tu*. Basta dezir, que conocio a Ananias su padre; que necesidad ay, de dezir, que conocio tambien a su tio Ionatàs? Yo discurro en esta forma: Tobias alabando a Ananias renouò las memorias de auerse èl retirado de los Idolatras al sagrado del Templo de Gerusalen. Pues no haga solo mencion de Ananias, sino añada a Ionatàs; porque Ananias, quiere dezir, *Donum Dei*, Dadiua de Dios. Ionatàs significa tambien, *Danum Dei*, Dadiua de Dios: y segun esto querranos dezir Tobias, que quando hazia burla de los entretenimientos de los Idolos, y se retirauan al Templo Sagrado, le acompañauan duplicadas dadiuas diuinas, dandose Dios por obligado, para alargar el todo de sus grandes misericordias.

Apoc. 17
 & 18.

Describió San Iuan a la ciudad de Babilonia, en nombre de vna muger desembuelta. (Basta vna muger diuertida, para que qualquiera Ciudad sea vna Babilonia.) Tenia su asiento en las aguas: pero no se corria como ellas. Sus razones eran blasfemias, este es el propio nombre de las caricias. Su arreo era purpura, y oro, Reyna en el trage, y Fucar en el posible. Trataua con Reyes, y los Reyes con ella, se auian hecho tratantes. Tenia en la mano vn Caliz dorado, y de ponçoña lleno, daua la pildora dorada, sin ser oro lo que relucia. Todos del Caliz bebian, pero no bebian el defengano todos. La muger bebía la sangre al mas justo hasta embriagarse, sedienta siempre para mas embrauecerse. (Deshonestidad, y tirania, ò se hermanan, ò se eslabonan.) Quien dixera, que tanta pompa, no apostara con las eternidades? Quien pensara, que padecieran defacamiento tan rumbosos lustres? Pues aguarden, que vn Angel con mas que comunes resplandores, con lo terrible de vn grito pregona su asfolamiento. *Cecidit, cecidit Babylon magna*. Y otra vez se percibe, que aconseja, que la desamparen, y a mejor habitacion se retiren. *Exite de illa populus meus, & ne participes sitis delictorum eius*. Pregunto, el dexar a Babilonia no le está bien a qualquiera pueblo? Si; pues todos cuitan el riesgo, y se resguardan de el daño.

Pues porque con singularidad habl Dios con su pueblo, *Exite populus meus*? Algo tengo yo de discurrir. Al pueblo Israelitico, que singularmente era pueblo de Dios, y por quien Dios mas estaua empeñado en ostentantarle mitericordioso, le llamo su peculio. *Eritis mihi peculium de cunctis populis*. Exodi, cap. 19. con quien Dios viaria el todo de sus mercedes, y se empeñaria para el resto de los faouores. Pues dezir a los que aconseja, que dexena Babilonia, tiendose de su locura, bulcando vna habitacion santa, que son pueblo de Dios, *Exite ea de populus meus*. Fue dezir, que qual quiera, que burlandose de Babilonia, la dexare, y a mas santo lugar se recogerere, tendrá las mismas preeminencias, que tuuo el pueblo de Dios. Y si por este se empeñò Dios en aumentarle celestiales bienes, tambien se darà por obligado, para acrecentar Diuinos faouores, a los que dexando las locuras de Babilonia, buscan el amparo, y sagrado de vna Iglesia.

Rompe con determinacion valiente Ruth, los lazos del parentesco, que la aprisionauan, y descartase de los afectos a la patria, que tanto a qualquiera estoruan. Vinose à la tierra de Israel, a ser vn exemplo de mesura, y a poner escuela de modestia, siendo la primera leccion ella misma; pues a vn mismo tiempo recogia espigas, y derramaua enseñanças, porque su silencio embargò las licencias, que se toman los segadores para razones no bien limadas. Vino Booz dueño del campo, informose de el modo de aquella muger estraña. Hizieronse lenguas todos en su abono; Booz combidala con nueuo agastajo; Ruth hizose toda al agradecimiento; persiste Booz, aun mas bien informado, y habla de este modo: *Nuntiata sunt mihi, que feceris socrui tuæ post mortem veri tui, & quod reliqueris parentes, & terram, in qua nata es. Redda tibi Dominus pro opere tuo, & plenam benedictionem accipias, à Domino Deo Israel, ad quem venisti, & sub cuius confugisti alas*. Estoy muy informado (dize Booz) de tu modo de viuir, hermosa forastera. Han depuesto de ti, que con tu marido difunto, anduiste bizatra, y mas que galante con tu suegra. Hanme dicho

Ruth 2.

resoluciones; no creibles, con que dexaste tu tierra, y a tus parientes, por retirarte a los de Israel, verdaderos hombres. Dios te pague lo que con tu marido hiziste, y con tu suegra te esmeraste. Pero el auer recurrido al Dios de Israel, y amparadote de sus alas, merecen pagas muy cumplidas. Pregunto; porque Booz le pinta a Dios en esta ocaion con alas? *Et subcuius confugisti alas.* Si Ruth dexò vna tierra viciosa, por seguir la Religion verdadera, llame al Dios de Israel, Dios de verdades, Dios, que despierta con soberanas luces. Pero Dios con alas, a que alude? à vn gran misterio, dize el doctissimo Tyrino. Ruth huyó de Moab, y sus habitadores, como de aues carniuoras, y rapantes. Pues sea Dios para con vna Ruth, aue de estendidas alas, dando de sí todo el buelo de las Diuinas misericordias; y ofreciendo el amparo todo de las celestiales dichas. *Rectè sub Dei alas confugit Ruth, cum relictis dijs Moab in Iudeorum religionem transiit, vt veluti implumis, & tenella auriculatido Dei confoueretur, contra solis, seu tentationum astus, contra rapacissimos, inferorum vultures, ac miluos, contra omnes aereas potestates protegeretur.* Pues segun esto, los que en los tres dias de Carnestolendas, huyendo de mundanas locuras, y aues carniuoras, se retiran a lo sagrado de vn Templo, sin duda, que toman el mismo rumbo que Ruth. Y si esta empenò à Dios para que mostralle con ella lo mas de sus misericordias, con los que la imitan, echarà todo el resto de las mercedes Diuinas.

OBSERVAC. VIII.

Para eximirse de vn fuero, no ha de ser vno luez, de sí mismo: no proceda a lo desaforado.

FVERA de los Domingos, y Fiestas, que el Legislador nos dexò señaladas. Añade, que podamos comer carne, en enfermedad graue, ò leue. *Atque etiam infirmitate;* pero con tu conque. *Cum licentia tamè sui Ministri.* Que como la enfermedad trae consigo a la necesidad, y la necesidad exime

de la ley; no quiere el Legislador, que el subdito se halle desobligado por sí mismo, sino que tenga licencia de su Prelado. Porque corre mucho riesgo sentenciarle vno a sí propio para eximirse del fuero.

Para que el comer no fuesse estoruo para el pelear, y la gula no retardasse la conquista, mandò Saul, que ninguno hasta sobre tarde se sentasse a la mesa. *Maledictus vir qui comederit panem, vsque ad vesperam.* En el discurso del dia, o mientras que se disponia el acometimiento, sucediò, que encontraron vn panal de miel en el campo. Ionatàs muy hambriento estendiò la lança, toco el panal, y lo que pudo asir con la extremidad de la vara, lo llegó a la boca. Y dize luego la Escritura: *Et illuminati sunt oculi eius,* abrieronse los ojos. Guillelmo Ettio cita a San Agustín, de este modo. *Diuus Augustinus ait illuminatos non ad videndum, sed ad discernendum, quia rem veritatem reuigerat, vnde confundebatur. Sicut a parti dicuntur, oculi primorum parentum post peccatum.* Dizese, que a Ionatàs se le abrieron los ojos, despues de auer comido, para que conociesse, que auia comido de lo vedado; al modo, que a nuestros primeros padres, se les abrieron los ojos despues de auer quebrantado el precepto. Atencion pide el dicho. Adán, y Eua, por quien se guiaron para comer de lo prohibido; por persuasion del demonio, que les dixo, que no les obligaua entonces el precepto, ni les amenazaua pena de muerte por el traspasso. *Nequam moriemini,* Genes. cap. 3. Ionatàs, por quien se guiò en aquel caso? por su propio juyzio, y dictamen, de que entonces podia el eximirse de el fuero. Pues abra los ojos, como Adán, y Eua, y vea, que ser juez de sí mismo, y guiarse por sí, para eximirse de aquel fuero; lo mismo fue guiarse por sí mismo, que guiarse por persuasion del demonio; pues assí a Ionatàs, como a nuestros primeros padres se les abren los ojos para vn mismo conocimiento.

Eleuado sobre sí mismo estaua Pedro, quando viò vn lienço, a las quatro partes del mundo estendido, y en él vn montò de todo genero de sabandijas, ò animales inmùdos. Oyò vna voz que dezia: *Occide, & manduca.* Mata, y come. Respondiò Pedro: *Nequaquam Do*

1. Reg. 14

Guillelmo

Genes. 3.

Astor. 10

mine, quia numquam coinquinatum comedi. No me mandeis esto, porque nunca lo he estilado. Ni hasta aora ha entrado en mi boca cosa inmunda. Supongo, que la letra desta vision es; que en aquel lienço de sabandigas, se figurauan los Gentiles. Dezirle Dios que comiesse, fue preuenirle para que enseñasse a vn Cornelio Gentil, que auia de venir a el. Y dize Pedro, Señor, yo nunca he tratado con Gentiles, ni con hombres, no circuncidados, ò agenos de nuestra Religion, en sus proceder. *Numquam comedi.* Pues si aora le aduertien, que coma, y que aquella ley no le obliga, para que tanto reusa? Que al justo S. Iuan Chriostomo. *Quid nam hoc est? Symbolum totius orbis fit. Homo ille praputium habebat, & nihil comune cum Iudæis. Quoniam igitur accusatur ierant omnes Petrum, tanquam prauaricatorem, & hoc illis frequens erat, necessario, & tempestiue inquit: numquam comedi. Numquid ipse timuerat? Adsit; sed spiritus ira moderabatur eum, ut defensionem habeat contra eos, qui reprehensuri erant; & quod contra dixerit; nã magna cura illam legem seruabant.* Muy biẽ haze Pedro, en dezir, que no ha tratado con Gentiles. No es poco miramieto, si mucho reparo, en recatear tãto el tratar con Cornelio. Porque como era fuero el no tratar con el no circuncidado; y con mucha instancia acusauan a Pedro, de que atropellaua cõ leyes, y que era enemigo de sus obseruacias. Para librarle de semejantes censuras, reusa, y muestra, que aunque la circuntancia, y ocasion de conuertir a vn incircuncido, parece que de sobligaua del fuero; no obstante, no quiere Pedro guiarle por su iuyzio; ni tomar la relaxacion por su mano. Y asì aguarda a que muy expretamente se lo mande el cielo; para cõ ello librarle de las cabilaciones, que le opõnian sus enemigos, y de las sospechas, de que comeria desafucros.

1. Reg. 15

Boluiõ Saul muy contento, tanto como a su parecer honrado, cõ el triũfo. Si bien inobediente, auia atropellado en parte con el precepto. (Quiẽ solamente mira a su honra, deshonor es, de la obediencia.) Dio cuenta Dios a Samuel de lo hecho, y de como de auer confirmadole por Rey estaua pesaroso. Y Samuel con zelo de enojado, dióle en rostro con el delicto. Y haziendo verdad vn encarecimiento, dixo a Saul con sentimiento santo. *Numquid vult*

Dominus holocausta, & victimas, & non potius, ut obediat voci Domini; quomã quasi peccatum ariolandi est repugnare. Aunque has procedido tan a lo deslũbrado, y te rozaste tanto en lo presumido, respõdeme Saul, si a calo te ha quedado algo de dilcurto. Por ventura Dios necessita de sacrificios? Quanto mas estima humildes rendimientos? Aduierte, que en no auer obedecido has sido como vn Ariolo, Mago, ò hechizero. Attendamos aora, a q̃ legun S. Isodoro, lib. 8. *Ethim. cap. 9.* Explicando esta voz Ariolo, dize: *Arioli vocati propterea, quod circa aras Idolorum, nefarias preces emittunt, & funesta sacrificia offerunt, ipsique celebritatibus demonum responsa accipiunt.* Ariolos son vn genero de gente, que se vã a las aras de los dioses falsos, amontonãdo alli muchos ruegos, y sacrificios. Etperando respuestas de sus dudas. Aora, pues, veamos como conuicne algo desto a Saul. Consultõ a Idolos? No. Hizoles algun ruego? Tampoco. Consagros sacrificio? Menos. Esperõ sus respuestas? Por ningun calo. Pues como le tacha Samuel de Ariolo? A esta dificultad muy en forma, respõde vn grã Maestro de la Escritura Sagrada. *1ã sãpe Deus, quid de Amalechitarum rebus statuisset ostendebat. Et quemadmodum illorum vellet extingui memoriam, ita ut ex illo genere nihil esset reliquum. Exod. 17. Deut. 25.* Deinde hoc loco verbis adeo disertis, ut quid a se factum Dominus vellet dubitare non posset; sed ille quasi contemneret, aut non probaret diuina consulta, quia aut iniqua essent, aut Israeliticis comodis importuna, ad alias aras sese conuertit. *Alia petit oracula a sua, suorumque prudentia, quasi in illa quid quam esset lucis offenso, & repugnante Deo.* Verdad es, que Saul no ofreciõ ruegos, ni consagrõ sacrificios a los dioses falsos; pero inti mole Dios con expresion, vn mandato, de que de todo punto quitasse en el mundo la memoria de vn Amalech Tyrano. Saul sin mas fundamento, que su antojo, y sin mas consejo, q̃ el de si mismo, ò el de los que le dictaron conforme a su gusto, forma iuyzio, de que por entonces no obligaua el fuero tan a lo riguroso; y que se hallaua eximido del Diuino precepto. Pues si Saul para hallarle de sobligado, quiere hazerle juez de si mismo, lo mismo fue tomar consigo mismo consejo, q̃ consultar a vn dios falso, ò esperar respuestas de vn Idolo. Que a tanto desafue-

S. Isidoro,

P. Gaspar Sanchez,

ro como esto llega el guiarse vno por si propio, para desobligarse de vn precepto.

Judic. 7.

Quando Gedeon mas temeroso, por estar el con los de su pueblo mas apretado, de las tiranias de vn sobre poderoso soberuio, le le aparece vn Angel con pronosticos de desahogo. Aui sale, que serà libertador glorioso; y q̄ a poca costa engrandecerà su familia. No quiso Gedeon, que el que le anunciava tãta dicha se partiese de alli, sin agradecida correspondencia. Y assi le dize el texto. *Ingressus est itaque Gedeon, & coxit, hædum, & de farina modio Azimos panes, carnesque ponens in canistro, & ius carniuum in hollam mittens, tulit omnia, sub quercu, & obtulit ei, &c.* Lleuò consigo, pan, y carne, y ofreciòsela debaxo de vna encina. Aqui hallan los Interpretes a la primera vista, que se quebrantan dos leyes; la primera, no consagrar sacrificio, a otro qual Dios verdadero. La segunda, ofrecer sacrificio fuera de el lugar, que Dios tenia destinado. Cõ la respuesta que S. Agustín, *quæst. 16. in lib. Iudicum.* diò a la segunda pregunta, de como ofreciò sacrificio fuera del lugar determinado, tengo de responder a vna, y a otra duda. *Queritur (dize el Santo) quare Gedeon ausus sit sacrificium offerre præter locum ubi iusserat Deus? Prohibuit enim, extra tabernaculum suum sacrificari, cui templum successit. Tempore autem Gedeonis tabernaculum erat in sylo.* Pues que? E mos de presumir de vn Gedeon Santo, y a quien Dios tenia escogido para tan glorioso intento como era libertar a los suyos de las opresiones de tantos años, que a resto conocido rõpia con los Diuinos preceptos, sacrificando a criaturas, y fuera del lugar señalado, por los auisios del cielo? Temeridad seria formar este iuyzio. Diganos, pues, Agustín su assenso en este calo. *Sed sciens quod Angelum primo Prophetam putauit, & de offerendo sacrificio Domini in illo consulit; quod si ille prohibuisset, non fieret; sed quia annuit, Gedeon auctoritate Dei secutus est.* No ofreciò Gedeon sacrificio al Angel, sino a Dios por el beneficio, que por medio del Angel le auia prometido. Y en lo tocante al otro fuero, Gedeon al principio se persuadiò, q̄ aquel Angel era vn grã Profeta, y hombre Diuino, con quien consultò el caso, en orden a sacrificar fuera del Tabernaculo, que estaua en Sylo, para desobligarse del

S. Agusi.

precepto. Y como con aquel que a su parecer era hombre diuino lo auia cõsultado, sin guiarse por su propio iuyzio, no merece Gedeon censura de arrojado, ni idolatra en el afecto. Antes bien, por auerse desnudado de su parecer proprio, y rimitido se al dictamen ageo, para estar de aquella ley eximido; le ilustrò Dios para el acierto; y le librò de que no se delpeñasse en vn graue pecado. O que precipicios se experimentan por atenerse muchos con los comunes dichos, de, *yo me acomodo con mi conciencia. Mi alma, mi palma.* Ciegos como Ionatàs; y Ariolos como Saul.

§. XXI.

TEXTO, Y LITERAL sentido.

Vinum sumendum à fratribus taliter temperetur, ut sobrie sumi valeat, &c.

POR tener tanto parentesco con la abstinencia, la templança en la bebida; pone el Legislador modo como emos de viar della, diziendo, que el vino que bebieren sea templado, aguado, y en la cantidad, la medida de vn hombre sobrio *Vt sobrie sumi valeat.*

Querer agregar aqui las sentencias que contra si tiene el vicioso modo de el vino, seria tomar a ombro vn asumpto muy prolongado. Apenas ay Santo, que no excrete de los destemplados en vino.

S. Pedro Chrisologo. *Serm. 26.* trata de esta enfermedad, y dize: *Hanc, qui habet, se non habet; hæc, qui habet homo non est, hanc, qui habet, non peccatum facit, sed est ipse peccatum.* El que adolece de este achaque, no es dueño de si mismo. No es hombre verdadero. Es el tal el mismo pecado.

S. Pedro Chrisolog.

S. Iuan Chrisostomo. *Qui uiuit in delitijs, & ebrietatibus deditus est. Et carniuum uoratione, & vini potatione disrumpitur, sæpè inuitus, & sponte necesse est peccare.* En los tales el pecar, mas que libre albedrio, es impulso necessario. A tanto llega en los tales la propension al vicio.

S. Ioann. Chrisost.

El mismo. *Homil. 54. Ad populum Antioch. Quid ebrio turpius? Familiariibus*

bas de risibilibus, inimicis de risibilibus. Apud amicos miserabilis, infinita dignus damnatione. Fera magis est, quam homo. Son los tales así para con los propios, como para con los estraños, sujetos ridiculos. Hombres miserables, aun para cō los mas amigos. Merecedores sō los tales de eterno daño; pues de humanos pasan los tales a la condicion de animales fieros.

S. Ambr.

S. Ambrosio. De Elia, & Ieiunio cap. 10. dize: *Quid est homo ebrius, nisi, superflua creatura. Sic ait. Sicut fletum Iazer desitebo te vitis, quia deserta est ciuitas Iazer. Vinum erat intorcularibus suis, &c.* El hombre destemplado en la bebida, es vna criatura superflua en el mūdo. Cosa que estā de mas en este siglo. Solo es bueno para el infierno.

S. Agust.

S. Agustín. lib. 50. homil. dize: *Abundat peccatum ebriitatis, & contemnitur. Iam cor ebriossim perdidit sensum. Non habet dolorem, quia nec salutem: quando aliquid pungitur, & dolcet aut sanum est, aut est in eo, aliqua spes sanitatis. Quando autem tangitur, pungitur, vellicatur, nec dolet, pro mortuo habendum est, aut de corpore praecidendum.* Hazese el destemplado insensible. Y sin dolor. Señal cierta, de que su dolencia no admite medicina. Porque la llaga que no duele, ni te siente, muerta esta. No ay esperança de salud.

S. Hieron.

S. Geronimo. tom. I. Epist. Ad Furiam, dixo: *Non aethnei ignes, non vulcania tellus, non ve seuus, & Olympus, tantis ardoribus estuant, vt iuueniles medullae, vino plena, & dapibus inflamant.* Es poco todo el incendio de el Ethna; es menos todo vn volcā; nada es el Olimpo, en comparaciō de vn mozo entregado al vino.

Atendiendo, pues, a estas razones, y a otras infinitas, que a cada passo se refieren del antiguo testamento, y nueuo; Nuestro Legislador, yā que de todo punto no quita el vino, estorua sea demasiado, y quiere se beba con templança. Por q̄ si de los Sacerdotes, y Leuitas, dixo Agustino. *Serm. 3. in Psalm.*

S. Agust.

103. Muy a lo doctrinal. *Propterea enim vini abstinence, a Sacerdotibus primo, & Leuitis a Domino legimus imperatam, quia oportebat, vt illi primitus sobrietatis modum obseruandum susciperēt, qui ceteris mortalibus, non solum dicitis, sed etiam factis praecepta Domini, castitatis, & sanctitatis modum ad implerent.* Fue cosa muy decente, que los Sacerdotes, y Leuitas, como personas mas

cercanas a lo sagrado, sean mas medidos en este punto. Para que fundados en la templança, con esto asegurassen la debida pureza.

A los quales haze Nuestro Interprete vna aduertencia. Y es, que esta templança, y modo de bebida, no solo es para quando comen en comunidad los Religiosos; sino para cada vno de ellos, aunque coma a parte dentro, ò fuera del Conuento. *Vinum sumendum a fratibus; tam in refectorio, quam extra, tam in communi, quam in particulari.*

N. P. Fray
Leandro.

OBSERVACION. I.

Lo ardiente de vna destemplança, es para resfriar la caridad, ardid, que mas lo assegura.

CON no poco misterio aduirtió el Legislador en este parrafo, el llamar a los Religiosos con titulo de HERMANOS, quando los adierte el modo, que han de tener en vlar del vino. *Vinum sumendum a FRATRIBVS, &c.* Por q̄ sabe muy biē, ser ardid del demonio, para helar de todo pūto, vn hermanable afecto, los ardores originados de la destemplança del vino. Y así para que no se resfrie del todo, lo que importa tanto; preuiene el remedio; y quiere que aya mucha templança en el vino. *Taliter temperetur, vt sobrie sumi valeat.*

Fue de fauores, y miedos, vna competencia, que huuo entre Dios, y Abraham. Dios sobre sus muchas dichas, le prometió echar el sello a todas; y darle vn sucesor legitimo de ellas. Abraham no desconfiado, si con temores de poco venturoso, no se aseguraua de tan fauorecido. (Que en la mayor pujança de las dichas, acomete el miedo cō sus luchas.) Y en vna ocasion dió por excusa, en que su temor se fundaua, te ner vn Eliezer en su casa, a quien tenia por cierto dexaria su hazienda. *Filius procuratoris mei ille damascus Eliezer heres meus erit.* Pues, Señor, si como voy viendo este Eliezer se ha de quedar con todo, quien me asegura, que tendré yo en mi casa legitimo heredero? Supongo con S. Geronimo, y con muchos, q̄ Eliezer, se llamó Damasco. Que quiere

Genes. 15

S. Hieron.
Cor. à Lap.
de-

Martino
del Rio.

dezir, *sanguinem bibens*, hombre que bebe la Sãgre. Por otra parte Martino Del-Rio, dize, que se interpreta: *Saccus vini rubri*, tãco de vino tinto. Aora, pues, al misterio. La sangre, y el vino tinto, vn mismo color tienẽ vno, y otro. Y querrã dezirnos; que se dãn las manos, beber del compalladamente, y quererse beber luego la sangre. Porque el fuego ocasionado del vino, haze que se hiele de todo punto, y refrie el afecto de hermanos; queriendo-se beber la sangre vnos a otros.

Apoc. 17.

Admiracion causò al Discipulo amado, no auendosiẽ admirado de otro ningũ misterio, vno de vna muger, cuyo asiento (si tenia alguno) eran las aguas, ò vn monstruo. El trage de oro muy fino, siruiẽdole las margaritas preciosas de adorno. Tenia en la mano vna copa llena de tanto vino, como de ponçoña. Su apellido vn MISTERO, y tenia en la frente su apellido. *Et habebat in fronte scriptum MISTERIUM.* (Que yã, mas MISTERIOS descubre vn rostro, y mas enigmas difraza vn gesto.) Era el trage muy conocido, y queria que estuuiẽsse como en misterio, su nombre oculto. (No es necesario ya preguntar, quien es vno. (El trage pregona qualidad, y apellido.) Babilonia se llama, dize el cielo, al Discipulo amado. (Hizese lenguas el cielo, para sacar a luz al vicioso, que procura a la tar escondido.) Dize luego: *Vidi mulierem ebriam de sanguine Sanctorum, & de sanguine martyrum Iesu.* Vi a la muger, que de puro beber sãgre de justos estaua embriagada. Supongo cõ Rupertto, que segun el literal sentido, en sombra de esta muger, descubre S. Iuan el estado de los Israelitas en tiempo de Acab, cuya muger, y los Israelitas quitaron la vida a muchos Profetas. 3. Reg. 18. & 19. Y concluye: *Igitur mulier ebria de sanguine sanctorum, gens quoque Israelitica est, sicut, & cetera, imo plusquam cetera gentes, quia fudit sanguinem sanctorum. Immo, quia fudit sanguinem Christi, Sancti Sanctorum, & inde ebria est, &c.* De modo, que vna Izabel furiosa, y los que fueron de su liga, estuuiẽrõ representados en esta muger tirana, con nombre de Babilonia; embriagada de la sangre de los justos, y empenãda en desafueros; sin parar hasta derramar la sangre del Santo de los Santos, Christo Maestro de todos; cobrando mortal ojeriza a los seguidores de sus exemplos. Aora, pues, con

Rupertto.

el mismo Autor reparo yo, que auiendo dicho cosas tan particulares de esta muger; como si de nuevo la començara a ver, añadiò para ponderar, que estaua embriagada de la sangre de los justos, vn *VIDI*, como si aora de nuevo la mirara. *Et VIDI mulierem ebriã, &c.* Y dà la razon Rupertto. *Verbum inuenit possuit dicendo; & VIDI. Quia non quidem aliam mulierem siue meretricem, sed eiusdem aliam iniquitatem vidit.* Quiso mostrar con aquella palabra, *& VIDI*, que aquella muger que andaua por beber la sangre a los justos, no era distinta, y que la misma era, que la que auia visto sentada en vna bestia, y con vna copa de bebida, que embriagaua. Mostrando con esso, que la misma que con la bebida se embriagaua, esta misma no paraua hasta embriagarse de la sangre de los justos. Y que el pueblo de Israel, a quien aquella muger representaua, andaua sediento por beber la sangre a los Profetas, que eran hermanos suyos, y de su mismo linage, desde que se dieron a desemplanças, y embriaguezes. Siẽdo lo mismo beber de masiado, que querer beber la sangre a su proximo.

Bien descuidado estaua Amon, de que auia de conseruarse la memoria de la violencia que hizo a Thamar su hermana, para deshonorarla, y de la supercheria, de que despues usò para aborrecerla. Absalon, que se yo, si con los sentimientos de hermano, ò quizã cõ impulsos de embidioso, quiso despicar el agrauio. Trazò vn banquete, y combiò a Dauid su padre. Este se excusò ignorante de los desinios de su hijo. (Siẽpre el bien intencionado estraña ruindades, porque no atina con las cabilaciones.) Insiste Absalon, en que por lo menos asistan sus hermanos, y Amon con ellos. Asintió Dauid a la propuesta. Dispuesta la comida, sentaronse a la mesa. Absalon tenia ya trazado el quando del despique; y que fuesse en lo mas regozijado del banquete. En fin, quitaron la vida a Amon aleuosiamente en vn combite. (Aunque no merece nombre de aleuosia, lo que fue pena de su desverguença.) Dieron noticia a su padre Dauid, diziendo, que todos sus hijos auian muerto en el lance; siendo assi q̃ Amon solo fue contra quiẽ Absalon se mostrò terrible. Pero quiẽ diò semejança nueva, fundòse solo en cõgetura. (Quiẽ es facil en cõgeturar, hallase hecho al mentir.) Ionadab mas enterado de el caso, dixo a Dauid: *Ne aestimes Dominus meus*

2. Reg. 31

*meus Rex, quod omnes pueri Regis occis-
si sunt; Amon solus mortuus est. Quonia
in odio Absalon posuit, ex die, quo op-
pressit Thamar.* Señor; no os persuadaís a que han muerto todos. Solo Amon es muerto. Y esto ha sido caso pesado. Porque desde que él contra su hermana Thamar cometió con violencia el delito, lo andaua Absalon fraguando. Vatablo leyó muy a lo advertido *Quoniam in ore Absalom erat posita cedes Amon. Idest, decreuerat occidere illum.* Advertid, señor, que desde aquel día, que Absalon supo la violencia contra su hermana; no traía cosa mas comun en la boca, que el quitar a su hermano Amon la vida. Pues valgame Dios, si tan comunmente Absalon lo repetía; como no haze memoria la Escritura, el que Absalon con las palabras disponia vengança tan sangrienta? A mi parecer, la razón es clara. Porq si bien Absalon muchas vezes diria su sentimiento; pero podrian persuadirse los oyentes, que a sangre caliente lo dezía, y que la fuerça del agrauio le hazia prorrumper en acentos de vengatiuo; pero que no sería tan poderoso el enojo, que le atreueria a quitar la vida a vn hermano. Pues para mostrar la Escritura, que el rencor no era fingido, y que el animo contra vn hermano suyo, era verdadero; vayan los des al cõbite. Coma, y beba Absalon. Y quando con la comida regalado, y con la bebida encendido, darà la muerte à su hermano. Y los que no creyeron en sus dezires, ni se persuadieron, q el sentimiento sería tan bastastante, que intentase vn fratricidio, ò executasse venganças contra su hermano; hallarán que lo persuade el calor del vino; que acabo de resfriar de todo punto el afecto, para proseguir con el encono. Queriendo beberle la sangre, como a mortal enemigo.

Psalm. 4. Confiesa Dauid que apenas salió de sus labios vna suplica, quando sobre oyda, fue despachada; dàole Dios vn corazon dilatado, y en los ahogos sofiego. Encarale agradecido contra los mortales, execra de la ingratitude de los hombres, de svanecidos, por engañados. Acõsejales lo santo de vna ira, sin que llegue a los limites de vengança. Enseñales como han de compugirse de lo mal pensado, y de lo que se fabrica en lo escondido del seno. Persuadelos a que ofrezcã a Dios sacrificios, si quieren esperar de Dios agasajos. Y

que adviertan, que ha puesto su señal, y luz sobre todos, para que ansiosos sean nuestros cuidados, solos los bienes etc nos. Describe luego Dauid, lo que le sucedio en ocasion que de Absalon andauo perseguido, 2. Reg. cap. 18. Y como le mostrò Dios sobre manera prouido. *A fructu frumenti, vini, & olei sui multiplicati sunt.* En verdad, que assi yo como los míos tuimos abundancia de pan, de vino, y de azeyte. Assi lo dize S. Asterio. *Apud Agellum, Tribulationum suus velox tranquillitas dissoluit, & me fame tabescentem, a fructu frumenti, & vini, & olei ditasti. Vt is fructibus, non ego solum, sed iiquoque qui me sequebatur, illorumque abundantia, mihi lacrima attulit, &c.* Pero es de advertir, q ni en el Hebreo, ni en los setenta ay aquella palabra, *O L E I*. Solamente se hallan estas palabras. *A fructu frumenti, & vini multiplicati sunt.* Assi lo notò Agelio aquí, y Honcala *Ad cap. 27. Genes.* Y es muy conforme al caso, de que trata Dauid. Porque quando andaua perseguido de Absalon, Syba le lleuo panes, y vino, 2. Reg. 17. Y no haze mencion de que le lleuasse algun azeyte. Pues que misterio tendrá añadir la Vulgata. *A fructu frumenti, vini, & O L E I multiplicati sunt?* Yo diria que como en Dauid, aunque perseguido de su mismo hijo, duraua, no obstante el paternal afecto, de modo, que en él no se conoció rencor alguno, ni el amor se hallò en Dauid resfriado, quiere la Escritura manifestar esto, con dezir, que Dauid en medio de aquel confiado, no solo pasó con pan, y vino, o no comió, ni bebió a lo destemplado. *Que si esto fuera, aù a su mismo hijo perdiera el afecto, quisiere beberle la sangre como al mas enemigo.* Digase que con la comida, y bebida mezcla el olio, ò el AZEYTE Porque como dixo S. Agustín. *Serm. 23 de Verbis Domini.* Muy para mi intento. *Oleum omnibus HVMO-
RIBVS supereminet.* Andaua encima como sugetando a todos los HVMORES. El HVMOR que leuanta el vino, es vn HVMOR fogoso, colerico, y abrasado, iracundo, vengatiuo, y inhumano. Pues aunque era Dauid tan humano, tan manso, y benigno, teme de el vino, rezelase de que leuante HVMORES de sangrienta vengança, aun contra su mismo hijo. Y assi para assegurar esto, diga la Vulgata, que con el azeyte de la caridad seruiosa, echò entonces el resto, para que no brotasse

S. Asterio.

Agelio.
Honcala.

S. Agust.

el humor vengativo. *A fructu frumenti, & olei*; sin hazer mención del vino, que leuanta humores de tirano.

OBSERVAC. II.

Muy desastrado viue, el que muy a lo destemplado bebe.

Quiere el Legislador, que si por la abstinencia viuen los hombres tan fuera de los desastres del vicio, se asegure esto con que en la bebida aya modo. *Vinum sumendum à fratribus taliter temperetur, vt sobrie sumi valeat.* Cō sobriedad, y templança. Porque es cierto que muy desastrado con las pasiones viue, el que muy a lo destemplado bebe.

Desistió Dauid de su enojo, aunque justo, y dió vado al sentimiento, aunque debido; porque si pudo mucho el agrauio para enfurecerle, mas valiente fue la propuesta de Abigail para sollegarle. Añadió Abigail a las suplicas ofertas. (Armas son templadas, y dan temple a todas las furias.) Por no hazerte Dauid a lo grosero, tanto como por estar necesitado, recibió lo que le auian ofrecido; y despidiose de Abigail con todo comedimiento, si bien boluia de tanta belleza ya cautiuo, y deudor, aunque muy pagado. Abigail boluió a verte con su marido, y hallóle en vn combite esplendido, muy dado a los brindis del vino. *Erat enim ebrius nimis* Por lo qual no supo lo que con Dauid le auia a tu muger sucedido, ni lo que a Dauid, Abigail auia dado. Despertó de el sueño, y digirió el vino. Y teniendo noticia de lo hecho, dize el texto Sagrado: *Emortuum est cor eius intrinsecus, & factum est quasi lapis.* Murió su corazon en lo interior, quedando como vna piedra. Pregunto, porque singularmente, dize, que el corazon murió en lo interior? Digalo S. Iuan Chriostomo, tom. 5. *serm. contra desperationem, & superbiam*, tratando de este caso. *Talem (dize el Santo) se exhibuit Nabal, & si non in Deum, erga hominem tamen. Ex desperatione namque vesanus factus, timore demum consumptus est.* Qui so mostrar la Escritura, que en Nabal reinauā entonces dos pasiones terribles, y que son para el hombre mas incomportables. La primera, desesperacion; y temor la segunda. Y si vn hom-

bre desesperado, desastradamente viue en el mundo, y vn hombre del temor apoderado tiene vna vida de continuo tormento: sepan que Nabal, lo que sacó del mucho, y destemplado beber, es vn desesperado, y desastrado viuir. Vn tener el corazon muerto, y el animo empedernido.

Tantas como por los ojos lagrimas, vertia por los labios suplicas, Ana: descofa de tener sucesion en su familia. Puso el Sacerdote en el mouer de los labios tacha, y aun llegó a formar sospecha de que estaua tomada del vino, la que en el modo de oracion tenia vn particular modo. (En no yendo con el comun, luego el cabiloso, dize que es falta de seso, poco juyzio, y aun assensode vn hombre embriagado.) Hallóse con aumentos para el desconuelo, quando en el Sacerdote esperaua hallar desahogo. Y si antes se despulfaua con suspiros por la falta de vn hijo, ya eran mas apretantes cordeles la sobra del desdoro. Combatida se vió de dos distintos afectos: ò de proseguir con los ruegos para lograr lo que deseaua, ò desistir de la suplica para rescatar la nota, y a frente a censura. Determina, pues, Ana purgarle de esta infamia, y dize al Sacerdote con voz sumita: *Nequaquam Domine mi, nam mulier nimis infelix ego sum: vinum, & omne, quod inebriare potest, non bibi.* De ningún modo, Sacerdote Santo, tiene tu sospecha fundamento. Porque ni vino, ni cosa que a esso huela ha entrado en mi boca. Y añade luego cō la misma humildad profunda. *Ne reputes me, ancillam tuam, quasi vnam, de filiabus Belial.* No me juzgeis, señor, como si yo fuera vna hija de las de Belial. Supongo con Ruperto. Que los que eran de Belial eran muy dados al vino. *Et notandum, quod omnes qui ebrietatem sectantur, filij Belial vocentur.* Supuesto esto, preguntó, porq̃ esta muger para escusarte, adierte que es muger muy desdichada? *Mulier nimis infelix ego sum.* Mejor será dezir, q̃ era muger muy templada, porque si la nota tocó en puntos de menos templada en la bebida, en esso ha de poner el conato, para que el Sacerdote desista del juyzio, y no padezca su virtud algū desdoro. Ea, que no es esse el misterio; pide mas hondo discurso. Dezir Ana, q̃ era muger muy desdichada, fue publicar, que en su pueblo andaua afrontada, y corrida, por ser estéril, y no tener sucesion; lo qual en aquel tiempo era cali-

1. Reg. 1.

1. Reg. 25

Ruperto:

S. Ioann. Chriost.

P. Gaspar Sanchez. calificada afrenta. *Infelix autem vocari potuit Ana* (dixo vna elegante pluma) *quia in facunda, quod Hebraea famine maximum putabatur esse conuiuium, &c.* Dize, pues, Ana; si bien por la afrenta de este il padezco infamia no pequeña, ando corrida, y passo vna vida la mas desdichada; no me taches, Señor, de menos atenta en la bebida, que esto es dezirme, que viuiré mas desastrada de lo que me trae mi desdicha; aunque sin esto soy muger nada venturosa. Mas cómo la tacha que me imputas, a todo resto me tendria por la mas desgraciada.

Ephes. 5.

Por vn mismo nibel conmensuro S. Pablo al destemplado en la bebida, que al que se dá a la luxuria *Nolite inebriari vino, in quo est luxuria.* Supuesto, que igualmente trae consigo la embriaguez tantos vicios; porque señaladamente atildo S. Pablo al de la luxuria? Dixo lo muy al intento *Christolomo, tom. 6. Orat. Aduersus ebrietatem,* todo de mi intento. *Luxuriosos inier iuuenes eos vocamus, qui cum paternam creuerint hereditatem, cuncta confestim dilapidant, nec perpendunt, cui dandum sit, & quando sit dandum, sed nullo dilectu, & vestes, & aurum, & argentum, omnesque paternas opes, in meretrices, & scortationes distribuunt. Tale quidem est ebrietas, tanquam iuuenem luxuriosum, inuadens mentem ebriorum, ratione seruituti mancipata, nostras animi, sensorum opes, inconsiderate, ac sine vlla animi attentione, cogit effundere.* Quien no vea (dize *Christolomo*) a vn mançebo a la luxuria entregado; sin sello; perdido el iuyzio; desperdiciando el dinero; y malvaratando el oro? Perdidó el respeto; sin atencion a las obligaciones de hijo. Y aun para con su mismo padre sin miramiento? Pues deste modo es el que se ha dexado llevar del vino. Bien pensado. Y aora conmigo. Aquel mozo, y hijo prodigo, que nos pinta S. Lucas *cap. 15.* que salio de su casa, y que gastó la parte de su hazienda, entregado a la luxuria, *disipauit substantiam suam uiuendo luxuriose.* No vino a parar en vna vida tan desastrada, que quando cómo la hambre perecia, aun de la fruta que los cerdos los comian, el no alcançaua, *& nemo illi dabat?* Si. Pues muy biẽ dize S. Pablo, que señaladamente en la embriaguez está la luxuria. Porque haze que el hombre ande peor, aunque vn prodigo infamemente desastrado. Y con vn viuir, que mas que vida, es tormento.

S. Ioann. Chrisost.

Añade el mismo Santo. *Spontaneus est furor ebrietas proditio cogitationum. Ebrietas ridicula calamitas. Morbus sanis expositus. Voluntarius, demon, & ipsa molestior in sania.* Demonio voluntario llama el Santo al que se dá al vino. Y aun peor que endemoniado. Como? *Vis, tu discere, quo pacto demoniaco ebrius sit deterior? Auferremur eius que a demone vexatur. At, hunc odisse solemus. Illi condo. e mus, huic autem irascimur, & indignamur.* De vn endemoniado tenemos cópasion en fin. Mostramos para con él vn afecto misericordioso, ó animo compasiuo; pero de vn ebrio, lo menos es hazer burla. Y lo comun es vna indignacion santa, para q̄ por todos caminos sea mas desastrada su vida.

S. Ambrosio, *lib. de Viduis,* dixo vna sentencia bien dificultosa. *Esio vidua temperans. Casta primum a vino, ut casta possis esse ab adultero. Nequaquam te ille tentabit, si vina non tentant.* Sea la viuda templada. Sea primero casta, en orden al vino. para que pueda librarse de el adultero. De ningun modo la tentará el adultero, sino es têtada del vino. Pregunto yo a San Ambrosio: no tiene el hombre otros principios por dónde ser tentado? Si. Y los tiene en si mismo. *Vnusquisq̄ verò tentatur a concupiscètia sua.* dixo Santiago, *cap. 1.* Luego aunque no tiene el vino, puede têtar el demonio para el adulterio. Para responder a esto tomo vn dicho de la Glosa, *in cap. 1. Epist. Iacobi,* muy del calo. *Diuersa intentione, tentat Deus, & diabolus. Diabolus tentat, ut tentatum in irascitia mittat, in amaritudinem, in murmuracionem contra Deum, & in desperationem. Deus tentat, ut homini, suam infirmitatem cognoscenti, & confidenti, in sola spe Diuinae misericordiae, constare fortitudinem ostendat.* De modo, que en resolucion, quando el demonio tienta, es para infundir vna tristeza, y tedio mortal; vn dezir mal de Dios: y vn despecharse de todo punto, como hombre desastrado. Pues muy bien dize Ambrosio. *Nequaquam te ille tentabit, si vina non tentant.* Porque sino tienta el vino, no acomete cómo aquel genero de tentaciones el demonio. No infunde aquel genero de tristeza, no blasfema contra Dios; no desespera, ni despecha por desconfiado, ni viue, aun aburrido de si proprio. Pero si le tienta, y vence el vino, es su vida vn continuo desastre, aborrecimiento de si mismo, mortal despecho,

S. Ambr.

Iacobi.

Glossa.

y punto menos, que vida de condena-
do.

OBSERVAC. III.

*El mismo que à beber con des-
templança prouoca, a que andes
en la boca de todos, con infam-
ia te combida.*

Dentro, y fuera del Conuento, nos obliga esta clausula, en comun, y en particular. *Vinum sumendum à Fratribus, taliter temperetur, vt sobrie sumi valeant;* porque no valiesse la escusa de, *assi me dan la bebida;* porque el mismo que ofrece, y prouoca a vn beber sin medida, y con poca templança, esse mismo combida, para que el que bebe, ande en la boca de todos con infamia.

Esh. I.

Por raro, sin semejante, fue en todas las naciones celebre aquel combate del Rey Asuero, donde la diuersidad de manjares, y su costa hazian apuesta. (Siempre en los gastos profanos, mas que el poder, apuestan los alientos.) La diferencia de vinos era mucha, y mucho de misterio vna clausula, que pone el Historiador sagrado. *Vinumque, & magnificentia Regia dignum erat, multum, & praeipuum ponebatur.* Era el vino con que se hazian los brindis en aquella mesa, correspondiente a la opulencia del que combidaua. Vino generoso por excelencia; y alli en la sobra consistia la abundancia; pero con toda esta sobra, *Neque erat, qui cogeret ad bibendum.* Alli a nadie obligauan a beber. Cayetano dize, que se ha de suplir aqui vna clausula, que es, *Et potus secundum CONSVETVDINEM:* la bebida era conforme al estilo de cada vno. La razon. *Narratur, quod potus fiebat, secundum consuetudinem, seu legem. Vtrumque enim significat Hebraica dictio; quia ordinate secundum vnius cuiusque MOREM potabant. Quia Rex sic statuerat, ne infimis aliquibus INIVRIA fieret.* Auia mandado el Rey, que cada vno bebiesse, conforme a la ley, y COSTUMBRE. Pues quien le hizo tan atento a vn Monarca, a toda soltura vano, y a toda rienda vicioso? Si en el comer no atendió a los estilos,

Caietaro.

con que cada vno se portaua en su casa, y media los manjares de la mesa, como tanta atencion en no violentar la costumbre de cada vno en la bebida? Repassense a aquellas palabras de la respuesta. *Ne infimis aliquibus INIVRIA fieret.* Porque no te hizieste AGRAVIO a alguno de los infimos. Bien dicho. Porque aunque Genil, tenia aquel Rey conocimiento, que el mismo que combidaua a otro, ò le forçaua para que bebiesse sin ley, sin modo, ò estillo, ò contra lo que el otro auia usado, era vn AGRAVIO manifesto; pues le combidaua para que anduiesse en bocas del vulgo, corrido, menospreciado, y tenido por hombre liuiano, destemplado, y infamemente vicioso.

Vn curioso dicho de San Iuan Chrysostomo comprueba mi intento. Razona el Santo en orden ha detestar este vicio. Y dize. *Hom. 27. in II. cap. 1. ad Chorintios.* Y despues de muchos consejos dió vno. *Deinde potus quidem amicum nolueris conuenire. Christum autem intus habens, aude quae so, tantum iniecere temulentiam? At delicias amas. Propterea ergo cessa inebriari.* No tengas por amigo verdadero, al que quiere que le acompañes en beber vino a lo desordenado. Si tienes dentro de ti a Christo, como te atreues a cometer tal agrauio? Pues que consonancia ay para no beber a lo destemplado, aunque prouoque el amigo, con aduertir que tiene vno a Christo dentro de si propio? Será a caso aduertir Chrysostomo, que el que con titulo de amigo combida a beber con destemplança, combida tambien para que vno dexa a Christo, a quien tiene dentro de si propio; y que dexa aun el ser Christiano, para que con esso el tal quede infamado de fementido? No pasaria yo por la censura de temerario, si respondiera por este camino. Pero siguiendo la doctrina de el mismo Chrysostomo, y el comun language suyo, que hablando de San Pablo, el qual con especialidad lleuaua consigo a Christo, dize el Santo, que le lleuaua como señal de honra, calidad grande, y nobleza: *Maximi honoris signum.* Pues segun esso dezir San Iuan Chrysostomo, que el que combida a beber con demasia, es lo mesmo, que quitar a Christo de el alma, ò que atiende el hombre a que tiene a Christo consigo, para no des-

S. Ioanⁿⁱ
Chrysost.

mandarse en la bebida; sin duda que amonesta a que aduertia, que no le vâ menos en la destemplança de la bebida, que perder perdiendo a Christo, honra, y nobleza, quedando deshonorado, y con infamia.

2. Reg. 11

En lo indiferente de vn diuertimiento dispuso el demonio a Dauid el lazo, por vn pasearse a lo honesto, diò principio su arrojio. Pues que seria si el primer arrojio fuesse lo mal intencionado de vn paseo? Viò (no confitio solo en ver, si en la atencion de el mirar) a Bersabè, que se bañaua, y quedò Dauid tan desnudo de atenciones, como lo estaua Bersabè de sus disfraces. Hizo Dauid empeño de su antojio, y solicitò à Bersabè, ò con mas poderio, ò con todo el agassajo. No nos dize el texto, que Bersabè se escusasse, ò que atendiendo a su honra, fuesse mas atenta que el Monarca. Que sè yo, si aplausos de Palacio, y pompas ofrecidas de vn Rey, con empeños embargarian a Bersabè los labios despues de auer puesto al trancado honrosos miramientos. Efectuofe el adulterio. Supo Dauid que Bersabè auia concebido, y despues de auer se arrojado, por deshonesto, passò su temeridad a quitar la vida a quien auia hecho el agrauio. (La destemplança, menos que con tiranias, no fofsiiega.) Combidò a comer a Vrias el ofendido. Embriagòle, para ocultar por aquel medio el el adulterio. Porque usando Vrias de la licencia del matrimonio, se atribuyesse à el lo que Bersabè auia concebido. No tuuo efecto la traza; porque Vrias no tomò para su descanso, mas lecho, que el suelo duro, en lo escampado. Buscò Dauid otro remedio, si bien otra nueva enfermedad a la de su delito. Trazò con vna carta, como pusiesse à Vrias en el mayor riesgo, para que al primer encuentro diesse en el toda la furia del enemigo. Atencion pide el caso; ya que Dauid anduuo en el tan desatento. Malo fue intentar la muerte del ofendido, y no culpado; porq̃ no lo determinò desde el principio, pues era el mas seguro remedio para ocultar su delito? Pero bastante respuesta nos darà vn muy ingenioso. *En, quo Dauid sua præcipitanis consilia, dum celare vult, quod turpiter admitterat. Inebriauit hominem modestissimum Vriam, qua in re, illi maiorem videtur INIURIAM irrogasse, quam cum vitam eripuit. Non solum,*

P. Gaspar
Sanch.

*quia vt in hoc eodem casu notauit Augustinus serm. 131. & 132. Qui alterum cogit, vt se plusquam opus est bibendo inebriet, minus malum ei erat si carum eius vulneraret gladio, quam animam eius per ebrietatem necaret. Sed si humana hac tantum, & Philosophica ratione pensamus, multo grauius est hominibus Jobrijs, & honestis, a mente dimoueri vino, quam à vita ferro. Fue disposicion celestial, que Dauid con dos medios tan enormes procurasse ocultar su delito; embriagando a Vrias, y disponiendole la muerte con cartas; para cò ello dexar enseñado al mundo, que de los dos delitos, mayor fue, y mayor agrauio combidarle a beber mucho, que pretender, que acabasse la vida a manos del azero. Porque mandar a Ioab, por cartas, que le trazasse con el mayor peligro la muerte, quando mucho, como dize Hugo Cardenal, sospecharia Ioab, que Vrias auria cometido algun crimen, *læssa Maiestatis*. Y con ser esto infamia tan de marca, es mas desmarcada infamia, que de vn Vrias, hombre templado, se diga, que se embriaga. Y asì Dauid, que le combida para menos templança en la bebida, le prouoca para incurrir en mayor infamia, que incurriò con las cartas, que indicauan vna Magestad ofendida, siendo esto en comparacion de aquello, aun menor afrenta.*

Amenaza Dios contra el Rey de Babilonia vn mortal castigo; vn caer en manos del Caldeo su contrario. (Mortal pena para vn altiuamète soberano, reconocer sugeciones a otro.) Y propone la amenaza, como brindándose vnos a otros cò la copa; y q̃ el Rey Sefach los imita. *Rex Sefach bibit post eos. Hac dicit Dominus Deus. Bibite, & inebriemini, & vomite.* Bebed, y embriagaos. Aqui ay vna graue dificultad, y es; porq̃ el Rey de Babilonia se llama aora *Sefach*, no dandole comunmente la Escritura este apellido? Tirino es de parecer, que este nombre *Sefach*, no es nombre del Rey, sino nombre de Babilonia, que era cabeza de la Monarquia. Y si esto es asì, tiene mas lugar mi replica. Porque aora dan a Babilonia nombre de *Sefach*? A caso para infamia, y para afrenta de aquella ciudad nefanda, no le baltaua el apellido de Babilonia, que quiere dezir, confusion, vicio, y tirania? Que nombre mas execrable, que llamarse Babilonia? Leamos bien al Autor citado, q̃ alega cò S. Geronimo.

Rex

Rex Sesach, Rex est Babilonis dicta Sesach, id est, byssi saccus, ob byssi, & purpure abundantiam, inquit Hieronymus, &c. Llamase aora Babilonia, Sesach, que quiere dezir, abundancia de purpura, que era insignia de Real Magestad, alta sangre, y superior nobleza. Bien esta, y atiendase aora a vna erudicion, con mucha hondura. Quando al Rey de Babilonia le brindan, para que se embriague, entonces le amenaza vn infame cautiuero, vn ser pasado a cuchillo. Y para que se conozca, que no es esse el mayor daño, aduertta, que aunque con la mucha purpura pregona vna Real soberania, y nobleza, la pierde toda, y passa a vna tan grande infamia, que si siente mas vn Rey, y tiene por mas afrenta perder la purpura, que la vida, mayor infamia que perder afrentosamente la vida, padece, dandose a la bebida con destemplança; pues pierde la purpura, la honra, quedando justamente infamado, y en lengua de todo el vulgo.

§. XXII,

TEXTO, Y LITERAL
sentido.

In Ciuitatibus, in Villis, siue Castellis, in quibus proprias domos habuerint, nihil omnino extra domos illas, nisi forte in domo Religionis, etiam si a quouis rogentur comedant, vel bibant, nisi forte aquam in domibus honestis. Nec per nositare presumant extrahere sine dolo.

Y Porque en todos los modos posibles, la parsimonia, que nuestro Legislador nos manda, se guarde sin riesgo de perderla, evita lo q̄ no es pequeña ocasion para no obseruarla. Y assi ordena, que en ninguna ciudad, lugar, villa, o castillo, donde tuuiéremos Conuento, aunq̄ entre de por medio el ruego importuno, no nos sea licito comer ni beber, sino es en casa de Religión,

como es Conuento, Hospital publico, Monasterio: que con mas significacion nuestro Interprete reduxo a numero. *Hoc est in quouis Conuentu, vel Monasterio Regularium, tam virorum, quam mulierum, & in alijs domibus Religionis, vel Religiosis. Quales sunt domus Gerontocomiorum. In quibus senes, & valetudinarii sustentantur. Domus Xenodochiorum, vbi peregrini suscipiuntur. Orphanorum, vbi pueri vtroque parenti Orbat, nutriuntur, & aluntur. Brephotophorum, in quibus pauperes infirmi pascuntur, & curantur. Nosocomorum, in quibus agroti curantur.*

Fuera de estos lugares, no nos es licito, aunque se interponga vn gran ruego. *Etiam si a quouis rogitur, como es de personas muy graues. Cuiuscunque dignitatis, aut status, & preeminentie sit, etiam si Imperiali, aut regali prefulgeat dignitate. Dize nuestro Comentador; para que ningun pretexto de suplica de licencia, a comer, y beber, fuera de casa.*

El exemplo para esto es muy a proposito: y la excusa que puede auer para qualquier ruego. De vn Profeta santo nos dize la Escritura, que fue comido de vn Monarca para que comiese a su mesa. Responde el Profeta con libertad religiosa. *Si dederis mihi mediam partem domus tuae, non ventam tecum, nec comedam panem, nec bibam aquam in loco isto.* Y porque razon? *Sic enim mandatum est mihi, &c.* Assi me lo han mandado, y assi los ruegos de vn Rey importan poco. *Nec enim aliam causam* (dize vn Interprete) *adducit Profeta bonus, & fidelis, nisi, quia illud habebat in mandatis Dei, que vna ratio, is, qui pie, ac sapienter de rebus cogitant, instar multarum est. Immo vbi haec ad fuerit, reliqua, nihil debent habere momenti. Aun, assi me lo han mandado, no tiene fuerza algun ruego.* El menos aterto queda edificado. Y con esta razon, aunque no aya otras, se responde a las mas importunas instancias.

Permite, empero, que en casas honestas, que son aquellas, que por indecentes no estan recibidas, como son tabernas, bodegones, y otras semejantes, podamos beber agua. *Nisi forte aquam in domibus honestis.* Y este termino agua, el vto bien fundado lo ha entendido, al agua elementar, y artificial, aloxa, y limonada de agua. Assi lo explica el Interprete, añadiendo:

N. P. Fray
Leandr.

Conuento,

Monaste-
rio.

Hospital.

Casa de
huerfanosN. P. Fray
Leandr.

4. Reg. 13.

P. Gaspar
Sanchez

N. P. Fray Leandr. Alij vero liquores, vel potus, qui simpliciter non sunt, nec vlllo modo denominantur aqua, nequeunt a fratibus sumi extra proprias suos domos. Huiusmodi sunt ciruisia, mulsum, Zythum, camum, hydromellum, & alij potus artificiales, ut qui Hispanæ chocolati vocatur. Ratio est, quia huiusmodi potus, non comprehenduntur sub nomine aqua: quia vel nullo modo sunt ex illa, vel si ex illa alicui componuntur (vti el chocolate) ita tamen remanent alterati, & mixti cum alijs corporibus, & ingredientibus, & amplius, nec sint, nec denominantur aqua, adhuc artificiales, sed potius specie diuersi. De modo, que aunque en el chocolate, por modo de bebida, vno de los ingredientes sea el agua; pero como ay otros ingredientes, que son los principales, estos hazen, que no quede el chocolate en esfera de bebida de agua, por ser ya otra especie de bebida. Así lo sienten, los que bien sienten; y lo contrario, esté, o no puesto en practica, tiene su rebatio de anchura, y no poca.

Y fuera de estas catas de Religion, o honestas, no nos es licito hazer noche. *Nec per noctare presumant, extra huiusmodi domos.* Aunque nuestro Interprete dize, que se entienda esto de las propios Monasterios, o Conuentos: fuera de los quales, donde los ay, no es licito estar toda la noche. *Idest, neque audeant transigere totam noctem, extra septa suorum Monasteriorum. Hoc enim proprie dicitur per noctare.* Y luego mas abaxo. *Illi ergo Religiosus dicitur per noctare, extra suam domum, & Monasterium, si nulla parte noctis in ipso sit.* Emonces le dize, que vn Religioso haze noche fuera de su Monasterio, quando en ninguna parte de çhanna estado en el Monasterio. Pero no fuera deseamino, y muy conforme a lo tratado se puede dezir, que aquella palabra, *Extra huiusmodi domos,* se entienda de todas aquellas casas, de que arriba, con titulo de Religiosos, o honestas, la señala, para poder comer, o beber agua: mandandonos la Regla, que en casos, que no puede vno hazer noche en el Conuento, como en vn camino, haga noche en catas honestas, quando menos; atribuyendo el Legislador a presumpcion temeraria, en oiden al decoro del habito, hazer noche vn Religioso en casas de menos credito para con el vulgo. *Nec per noctare presumant.*

Admitese por exceptuado vn caso

de necesidad, como es confessar, o ayndar a bien morir; en el qual tera licito hazer noche fuera del Monasterio. Nota etiam (dize nuestro Padre Fr. Leandro) quod hac prohibicio sanctissima per nocendi Fratres extra suos Conuentus, non intelligitur, Urgente aliqua causa, & pia necessitate, & cum licentia suorum superiorum. Qualis erit, per nocere, cum infirmo, aliquo jacuante: quod sane colligunt, ex verbo presumant. Porque concurriendo las circunstancias dichas, y licencia del Prelado, está fuera de presumpcion el subdito, y tantamente haze noche, fuera de su Conuento, exerciendovn ministerio de caritativo.

OBSERVAC. I.

No ay cosa mas llana, que la poca estimacion, con la demasiada llaneza.

MV y conforme a la estimacion que pide el habito, nos prohibe nuestro Legislador comer fuera del Conuento; porque si bien en el que comida, es muestra de agallajo, y en el que admite, agradecimiento; pero comer los Religiosos con los seculares, verdades, que es mucha llaneza; pero que engendra menos estimacion, tambien es cosa llana; y así quiere nuestro Legislador, que para que la estimacion del habito esté en su punto, que el Religioso, a donde le ay, no coma fuera de su Conuento. *In ciuitatibus in villis, seu Castellis, in quibus proprius domos habuerint, &c.*

Parten a Sodoma los que auian de ser Embaxadores de vn incendio, que abraçasse a la ciudad deshonestas: y diome mucho que pensar el modo con que de ellos habla la Escritura: *Veneruntque duo ANGELI Sodomam Vespere.* Vinieron por la tarde dos ANGELES a Sodoma. Pregunto, no son ellos, los que con otro se aparecieron a Abraham? Si pues como quando vienen a casa de Abraham, les da vn titulo soberano de Dios? *Apparuit autem DOMINUS Abraha in combatte Mambre, &c. Genes. 18.* Y quando llegan en casa de Loth se llaman Angeles a lascas? Han perdido algo de sus soberanias, por auer buuelto las espaldas a los vmbrales de vna casa de Abraham santo, y tomado camino para vn vicioso pueblo?

blo? O serà porque los dos perdieron de vista a vn compañero suyo dexandole en casa de Abraham solo? Leamos a Cayetano, y nos facerà de la duda. *Hactenus tres viri nominati sunt à Moyse, quorum ille, qui loquebatur numeratus est pluries Tetragramaton: modo non tres, sed duos, dumtaxat supputat, non viros, sed ANGELOS, ad significandum, quod ille, qui gerebat personam Dei postquam recessit ab Abraham, non apparuit amplius, sed alij duo, Angelico fungentes officio, remanserunt euntes Sodomam. Venerunt autem Sodomam, sero eiusdem diei, quo pransi fuerant, apud Abraham; ut etiam extrema diei pars, congrueret, occasui ciuitatis.* Los tres que fueron a la casa de Abraham, y admitieron el convite, las vezes de Dios hazian, y con nombre de Dios se honrauan. El principal entre ellos, y que hablaua en nombre de todos, despues que huuo comido en casa de Abraham, se desapareció, no le vieron mas. Que tuuo por cierto, que si despues de auerse allanado tanto, como sentarse a comer a la mesa, le viera alguno de casa, no hiziera del tanta estima; ni le hablara con tanta reuerencia. Y assi no quiere ser mas visto, porque no sería tan estimado. Los otros dos, luego que se leuaron de la mesa, y salieron de aquella casa, yá perdieron el nombre que les daua mayor estima, y con nombre comun de ANGELES los llama la Escritura Sagrada. Para mostrar con esso que su mucha llaneza ocasionò, que perdiesen el nombre de tanta soberania, y que como Angeles comunes los miren los hombres.

Judic. 6. Comprueba esto lo que sucedió a Gedeon cõ aquel que de parte de Dios vino auisandole, de como libertaria a su pueblo. Gedeon agradecido, suplicole aguardasse, para traerle vn humilde reconocimiento. (Viue el justo defazonado, sino se muestra al bienechor agradecido.) *Ne quaeso recedas hinc donec veniam ad te, & educam munus meum, & ponam coram te.* Fue Gedeon; truxo la comida; puso la mesa; comió el Angel? Ni por pensamiento; boluiò las espaldas al mejor punto. *Angelus autem Domini euauit.* Pues como los Angeles comieron en casa de Abraham y este no quiso comer en casa de Gedeon? Quien a este Angel le hizo tan melindroso; y le infundiò tanto despego, quando vemos a los tres Angeles en casa de Abraham con vn tanto desahogo,

admitiendo el convite, y comiendo del regalo? Que bien Guillelmo Estio. *Non est putandum Gedeonem Angelo voluisse offerre sacrificium, quod non licebat, nisi vni Deo. Imò, & Gedeon, ne quidem sciebat esse Angelum, sed cum ipso loquebatur, tanquam cum homine; & ideo voluit experiri per signum aliquod in offerendo sacrificium virum ille, qui sibi loquebatur, & bene precatus fuerat, vere esset, à Deo missus.* Et auu dudoso Gedeon; de quien era aquel personaje, que con el hablaua. Porque Gedeon por el trage hablaua con el, como con vn hombre. Por otra parte lo que aquel hombre hablaua era cosa tan diuina, que le hazia persuadir, que mas que hombre era. Quiere Gedeon salir de la duda, y hazer la prueba. Pero el Angel que por su estimacion miraua, y queria mostrar ser mucho mas de lo que parecia, quando estaua la mesa puesta, hurta el cuerpo; niega se al agasajo, desaparecese de todo punto. *Angelus autem Domini euauit.* Que sabe que si como Gedeon le auia combidado, se mostrara corriente, como dize el vulgo; quedara en estimacion de hombre solo. Pero no comiendo, y reusando tanta llaneza, quedò el Angel para con Gedeon en opinion tanta, que como a Angel le llamaua a boca llena. *Heu mi Domine Deus; quia vidi Angelum Domini.* Passa lo mismo en el mundo. Despues que vna persona por su trato, ò exterior modo, ha dado muestras de que es algo, por donde ha cobrado opinion, de mas que hombre comun en el vulgo, si le ven allanarse de masiado, admitir combites de ligero, en verdad que quedan diciendo los de casa: *Este como los demas hombres es; no es mas.* Toda aquella estimacion de lo exterior, y trato originada, y grãgeada a no poca costa, la desperdicia. Pero si reusa, si se niega, y hurta el cuerpo a semejantes llanezas de comidas, y bebidas; por zafios, y mal entendidos que sean los de casa, dicen: *Este mas es que hombre.* Cosa es de superior esfera; Angel es de la otra vida. *Heu mi Domine, quia vidi Angelum Domini.* Estimaciõ merece. Dandole la estima el peso, y grauedad, que le refrena la llaneza de masiado; y el no auer admitido cõ desdoro suyo la mesa, por conseruar vn porte, que a su estado se ajusta, y cõ tus leyes se nibela.

Introduze San Iuan a Christo, prodigioso medico, sin assistir, ni tomar

el pulso, y dando salud al hijo de vn regulo, y dize: *Venit, iterum, in Canaa Galilee, vbi fecit aquam vinum. Et erat quidam regulus, cuius filius infirmabatur, chaphirnaum, &c.* Vino Christo otra vez a China de Galilea, a donde conuirtió el vino en agua. Y en Cafarnaú auia vn hijo de vn regulo con vna enfermedad muy aguda. Pondera Agustino el preambulo del Euangelista. Que primero adierte, que Christo vino a Chana de Galilea. *Venit iterum in Cana Galilee, vbi fecit aquam vinum.* Pues hizo al caso esta aduertencia, de auer sido Christo prodigioso en las bodas conuirtiendo el agua en vino, para introducirse Christo medico de ardientes calenturas con el hijo de vn regulo? Si importo dira alguno. Porque en el primer milagro de las bodas, parece que fue pagar las caricias, y auer sido Christo combidado a ellas: y aunque aquella fue la primera de las maravillas, no fue la mas paulible de todas, por auer sido retoño de cortesias. Haga otro milagro Christo, con vn hijo de vn Regulo, extraño, y de quien ningun cortexo ha recibido, que con esto se aplaudirá Christo de veridaderamente prodigioso, y a todas luzes hombre Diuino. No me desagradaría la cōtectura, si a mayor altura no me huiera empeñado, el Aguila de los Doctores Agustino. *Ibi enim (dize el Africano) quando aquam in vinum conuertit, crediderunt in eum discipuli eius. Et vti que plena erat domus iuroris conuiuatum. Et factum est, tam magnum miraculum, & non crediderunt nisi discipuli eius. Et ideo hanc ciuitatem modo repetiuit. Scilicet, vt qui per priora non crediderant, modo credant.* Christo auia hecho en Cana vn milagro tan inaudito, y pasmado, como fue cōuertir el agua en vino. Y aunque le hizo en presencia de tantos, y que todos con el gusto fueron testigos, no creyó en Christo ninguno dellos. Ninguno hizo concepto, que era Christo vn hombre Soberano. Solo para con sus Discipulos cobro apoyo. Y por esto buelue segunda vez Christo, para grangear mas credito con otro milagro. Aora preguntó yo, sanar instantaneamente a vn calenturiento, que estava agonizando, *incipiebat enim mori*, claro está que era accion prodigiosa; pero en comparacion de conuertir en vino el agua, no tiene equivalencia. Pues como dize Agustino, que con este segundo milagro quiso Christo darle a conocer, y ser et-

timado en el pueblo? La razon es, porque si bien el primer milagro fue mas inaudito, hizo le Christo en ocasion, q̄ se mostró muy llano; admitió el convite de la boda, y sentóse a la meia *Vocatus est, autem Iesus, & discipuli eius ad Neupisa.* Y quando Christo tanto se allana, menos opinion grangea, aunque haga vna prodigiola maravilla. Pero quando buelue otra vez a esta misma tierra, y aunque mas le ruegan, no se allana a entrar si quiera en casa del Regulo. *Domine, descende priusquam moriatur filius me.* Entonces si, que cō menor milagro tendrá mas apoyo. Será estimado como hombre Diuino. Y por mas que hombre será aclamado, por el virtuoso despego con que se porta, y lo serio de sus estios cō que en sus acciones se muestra; sin permitir llaneza, que desdiga de lo Diuino de su persona.

Cayó en la cuenta la Samaritana, auiendo tantas vezes, sin cuento, caído por su malicia. Quiere dar a los Samaritanos cuenta, y partióse despauorida, la que antes sin temor de Dios estava tan entera en su culpa. No se desdenó, de que la viesse enmendada, los que la auian conocido diuertida; padeciendo infamias por escandalosa. Los Discipulos que auian ido a comprar comida, llegaron con ella en aquella coyuntura. Y proponen a Christo que coma. Christo dio vna enigma por respuesta. *Habeo cibum manducare, quem vos nescitis.* Yo tengo vn manjar, q̄ voiotros no podeis saber. Ellos en las cosas de Dios por entōces no muy industriados, hazē cōcepto q̄ le auia traído de comer alguno. *Numquid aliquis attulit ei manducare?* Leyó Christo sus dictámenes, y supo lo que passaua en sus corazones. Y dizeles: *Meus cibus est, vt faciam voluntatem eius, qui misit me, vt perficiam opus eius.* Mi comida, es, hazer la voluntad de mi padre, perficionando lo que el me intima, que cōuiene. Aqui Agustino mas que galante. *Audiuit Dominus cogitationes Discipulorum, & instruit eos, vt Magister, non per circuitum, sicut mulierem: sed a perse. Vnde sequitur, dixit eis Iesus; meus cibus est, vt faciam voluntatem Patris mei.* Christo a los Discipulos dizeles claramente, lo que no dixo a la Samaritana. Enseñales vna celestial doctrina, de como era Diuina persona; y que del Eterno Padre tenia su descendencia; a quien el ser humano rendia obediencia muy prompta. Pues aqui

Iohann. 4.

S. Agust.

S. Agust.

aquí de Dios; no acaba de dezir el Euāgelista, que después de muchas demandas, y respuestas, habló con la Samaritana tan a las claras, que la dixo: *Ego sum, qui loquor tecum*. Yo soy el Mesías esperado? Pues como tiene cabida el dicho de Agustino? A demas, Christo no auia tratado con la Samaritana materias muy altas, y hōdas? Pues que inconueniente huuo en dezirla a las claras, que el cumplir la volūdad de su Padre Eterno, era su mantenimiento mas sabroso, y de mas gusto? Es para mi intento muy proprio el caso, y muy de mi ocasion Agustino. Con la Samaritana no quiere Chistillo tratar esta materia. Porque se le haria muy dificultosa, por auerse allanado mucho cō ella, y pedidola agua. Y así como si fuera totalmente hombre, le aclama, y le respeta. *Venite, & vide e hominem*. Pero a los Discipulos, a quienes persuade, que no se allana cō qualquiera, ni de qualquiera recibe la comida, ni con todos se sienta a la mesa, facil será de persuadirles, que Christo es Dios, como el Padre Eterno; que es su consubstancial Hijo, aunque como hombre pone su gusto, en vn humilde rendimiento. Reseruando el no allanarle mucho, para que la autoridad de su Diuino ser no vaya en menoscabo. Y así, fue como dezirles; viuis engañados, si os persuadís, que alguno me ha traído de comer, porque esto es juzgar vosotros, que de qualquiera recibo yo comida. Quiteos esto de la imaginaciō. No me allano yo tanto; y creedlo; para que cō esto mejor conozcais, que soy hombre Diuino.

OBSERVACION. II.

Aunque padezca tachas de groseria, parece bien una puntual obseruancia.

LA entereza que en huir de la llaneza viciosa, nos encarga la Regla, ha de ser sin respetar suplicas de graues personas. *Etiam si a quouis rogentur*. Aunque sea vn Emperador, o vn Rey; como lo diximos en la letra. Ha, señor, q̄ parecerá groseria. Poco importa, que lo que al principio padece tachas de estilo menos cortesano, después parece muy bien a Dios, y al mundo. Y en pñtos de obseruancia, el que peor suatiō

al principio, después se edifica; teniendo por ajustado, a quien antes tachaua de grosero.

Lucharon en competencia todo vn Dios empeñado, y todo vn Faraō, mas que los pedernales endurecido. No bastaron persuasivas para ablandarle, ni amenazas para reducirle. Viēdole Dios tan rebelde, viose obligado a tomar el azote. Executaua en Egipto estragos, y en el Monarca castigos. Oia Faraō lastimas, y experimentaua en si, nunca hasta entōces oidas; infufribles plagas, sinq̄ fuesen bastantes adomellar sus durezas. Quiere Dios por mas humildes instrumentos castigar rebeldias, y valerse de enxambres de moscas, que en lo enfadoto del zumbido, en qualquiera parte que hazian asiento, allentauan muy a lo terrible, tambien la mano. En fin, apuros tormētos vino a sacar Moyse de Faraon, que fuele a sacrificar el pueblo a su Dios, pero sin salir de Egipto, para que no fuesse huyendo. (El que concede con disgusto, siempre anda muy a lo tassado.) *Ite, sacrificate Deo vestro in terra hac*. Responde Moyles. *Non potest ita fieri. Abominations enim Egiptiorū immolabimus Deo nostro? Viam trium dierum pergemus in solitudinem, & sacrificabimus Deo nostro, sicut precepit nobis*. Esto Faraon (dize Moytes) no podemos hazerlo. Porque a nosotros nos está prohibido conlagrarle, lo que es abominacion en tu Reyno. Iremos al desierto, tres dias de camino, y sacrificaremos lo que nuestro Dios nos tiene mandado. Responde el Tyrano a esto *Ego dimittam vos, vt sacrificetis Domino Deo vestro in deserto. Veruntamē ne longius a beatis, rogare pro me*. Soy de vuestro parecer. Y así os quiero permitir, que os vais al desierto, y sacrificueis a vuestro Dios, y le pidais por mi. Aora la turileza de Cayetano. *Rectius loquitur, quam paulo ante, dum nominat ELOHE vestro*. Aora si bien se mira, cō mas reuerencia que antes toma el nōbre de Dios en la boca. Pues que dixo antes Faraon? *Ite, sacrificate Deo vestro, in terra hac*. Id, y sacrificad a vuestro Dios, en esta tierra. Y después que les dixo? *Ego dimittam vos, vt sacrificetis Domino Deo vestro in deserto*. Y os daré permiso, para q̄ sacrificueis a vuestro Dios en el desierto. Aora, pues, estas vltimas palabras, que mas reuerencias muestran, que las primeras, por cuya razon diga Cayetano: *Rectius loquitur quam paulo ante, dum nominat, ELOHE vestro?*

Exod. 8.

Caietano

vestro? Diganoslo el mismo Cayetano. *Nomen est, ELOHE, & pro nomine est numeri pluralis per inde, ac si dictum fuisset, dijs vestris. Monstrant si quidem Pharaonis verba, ipsum non facere differentiam, inter unitatem, & pluralitatem deorum: & tentat concedere partem petitionis; videlicet, commune sacrificium totius populi Israel; infra tamen territorium Aegypti, ita quod locum negat petitiu. La primera vez tratò de Dios como en numero plural, haziendo concepto, que Moyses, y los Israelitas adorauan a muchos dioses. Pero luego que oyò, que Moyses por obseruar sus leyes, no le haze peso el dezirle vn Monarcha, que haga lo que les està prohibido, y y lo que es disforme a lo que les obliga el fuero; esse mismo, a quien al parecer trataua con groseria, se edifica de la obseruancia; y si antes tenia a Moyses, y al pueblo, como a gente, que veneraua a muchos dioses, ya, *rectius loquitur, quam paulo ante, dum nominat ELOHE vestro.* Con mas estimacion de Dios, y de su pueblo, persuadiendose a que reconocen a vn Dios solo. Mouiendose para esto, de lo que parecia groseria en Egipto; no siendo sino obseruancia de lo que el pueblo estaua obligado.*

4. Reg. 6.

Boluiò Naaman con entera salud de las aguas del Iordan, reconociendo por la salud recibida, la verdadera Religion, que Eliseo obseruaua. (Para vn interessado ha menester ser Dios dadiuolo, si ha de ser por Dios conocido.) Quien no se persuadiera, que auia de abrazarla; pero negocios de Palacio, y Corte le seruiande estoruo, para que no lograse lo que auia empleado el conocimiento. Ofrece a Eliseo Naaman cantidad de moneda; Eliseo con vn, *viue Dios*, desinteresadamente lo reusa. Manifestando, que el Dios de Israel pone leyes a sus seruos, para que no piquen por codiciosos. Replicò Naaman. *Obsecro concede mihi seruo tuo, vt tollam onus duorum burdonum, de terra, &c.* Permittede, si quiera, que de esta tierra lleue dos cargas, para edificar Aras en la mia. El Hebreo leyò esta clausula con interrogacion. *Et non dabitur quasi seruo tuo, onus parvis mulorum terrae?* A caso, Señor, no merecera tu seruo, que le des dos cargas de tierra? Pues pregunto; de que duda? Si Eliseo es vn hombre tan sin cosa suya, que no admite lo que le dan de gracia, repararia

El Hebr.

en dos espuestas de tierra? Alguno diria que si. Y que al passo, que Eliseo no sabia, que cosa era recibir, tan poco tenia aliento para dar. Pero mas a nuestro proposito, noseñalarà Cayetano. *Interrogat uè legendum est; scribitur enim supplex petitiu, vt oneretur duo muli terrae. Et modus petendi, negata suscepcioni munerum congruit: perinde, ac si dixisset: negas suscipere mea, numquid etiam negabis dare tuum? Modicum videlicet terrae? Poterat si quidem Naaman, absque Elisei dono mulos proprios terra, ad vehendum illam, sed voluit prophetae dono affici, terram vehendam; vt prophetica benedictione, benedicta esse illa terra vehenda.* A la verdad, Naaman no dudaua, de que Eliseo le daria las dos espuestas de tierra. Porque independiente de su consentimiento podia llevarlas. Pidele, empero, licencia para aduertir, que al passo, que Eliseo se auia mostrado tan sacudidamente desinteresado para no admitir lo que Naamã le auia ofrecido, cosa en que podia el Profeta pasar plaza de menos politico, y muy grosero: fue tan al còtrario, que no admitir la oferta Eliseo, y persuadirse Naaman, a que Eliseo era hombre Diuino todo fue vno. Estimando la tierra que hollaua, y persuadiendose a que aun no merecia aquella tierra, menos que dãdo su consentimiento vn Profeta tan Santo. Que vna obseruancia al mas extraño edifica. Y la estimacion mas aumenta. Y los Señores, y Principes veneran la tierra, que pisa vn obseruador de sus fueros; aunque al principio parezca menos cortesano en sus estilos. Y si primero les parece groseria, despues lo veneran como puntual obseruancia.

Caietano.

Para escusarse de la ira, ò para quitar vna ofensa, determina Dauid negarse a la mesa de Saul. (Otros buscan la mesa con riesgos de su vida, y lazos de su cõciencia.) Haze concierto con Ionatã, de que llegado el caso, y puesta la mesa, le sirua de escusa para su no asistencia; el q vn hermano suyo le auia llamado para cumplir con vna fiesta, a que estaua obligado a asistir, y a sacrificar: *Rogauit me, Dauid, vt iret in Bethlem ciuitatem suam, quia uictimae solemnes sibi sunt, vniuersis contribulibus suis.* Sucediò assi. Y al tiempo de sentarse los cõbidados echò menos Saul a Dauid. Mas mouido de humanos respetos q no porq Saul le mirasse cõ ojos de ha

1. Reg. 20

zerle agallajos ; pues siempre contra David arbitrauan alcuofias los enconos, y dañadas entrañas de Saul, a imitancia de sus embidias. Pregunto por David Saul. *Cur non venit filius Iſai, nec heri, neque hodie ad veſcendum?* Como el hijo de Iſai, en dos dias no ha venido a mi mesa? (Raro prodigio ; embargar al enojo, para que te abomalle a los labios el primer dia.) Responde le natás. *Rogavit me, obnixè, ut iret in Bethlem.* Rogome con instancia, que le dexate ir a ver los de su familia. Aduertate, empero, que faltando dos dias David al combite, si biẽ le echo menos, el primero, no te mostro Saul que xolo. El segundo si, que no pudo sufrir su debilitamiento. La razon nos darà vn interprete, que tocò en lo inmediato del punto: *In ipſis Chalendis, neque quaſuit Saul, neque quaſus eſt de Davidae, quod non inter fuiſſet conuiuio, quia ſuſpicatus eſt aliquid interueniſſe caſſa, cur ille, ſa- cte ad illud epulum, accedere non poſſet. Illo enim die, oblationes fiebant iuuenia- ra, & plurima, ad quas niſi nunci aſſi- dere poterat, &c.* El primer dia, no u oftro Saul estar exasperado. Porque aũ que el no aſiſtir David al cenbite, parecia del dengolero, pero estaua perlinadido Saul, q̄ David por alguna prohibicion estua deobligado ; y que la obſeruanca de alguna ley, le detenia, para no admitir, lo que le auian ofrecido. Y aſi no se mostro que xolo, y mirandolo mejor, le parecio a Saul, que David obrò muy a lo tanto. *Suſpicatus eſt, aliquid interueniſſe caſſa, cur ille, ſacte, ad illud conuiuium, accedere non poſſet.* Y dexar de parecer vbaro, por mostrarle obſeruanca de vn ſeruo, no admitir vn cenbite, quando ay ley que lo impide, a vn Saul capital enemigo, le ha de parecer, proceder ajuſtao. Cohan que xas, y tachas de menos pũlia, si se atiende a que es puntual obſeruanca. Y que no es groleria, ni rò eſtimar lo que ofrece vna persona soberana, ſino cumplir con v̄ yes, que intiman zelo, sobre todos los reſpetes a que atiende el mundo.

Por mañeſo trazò Aman, como ſer entronizado, y que le hiñeſſe la rodilla todo el pueblo. (Quãdo no fue vn vulto, de toda aſtucia el ambicioſo?) Solo Mardocheo de su ley zeloso le nego aquel acatamiento. *Solus Mardocheus, non fleſtebat genu.* Aqui fue la colera de Aman ; aqui teniſe por poco dicholo ; y aqui con tanta gloria,

mal contento. *Tratus eſt valde.* (Por mas que diſſimule el soberano halla, a en ſi vn pecho rabioso, si le falta el agallajo del nas pequeñacio.) Vn ḡ que dificultate ofrece aqui, y es, que Eſdras, y Neemias, que habitauan entre los Perſas, no hazian tampoco aquella inclinacion a los soberanos, y no obſtante no fueron tã aborrecidos, como Mardocheo. Pues si Mardocheo por obſeruar su ley niega a vn hombre, la no debida veneracion, y por eſto es aborrecido, como Eſdras, Neemias, y otros muchos no cayeron en semejantes aborrecimientos? Pues a calo vianſe en aquel ſiglo, lo que se practica en este tiempo, que vna misma accion, o omiſion, en vnos es execrable, y en otros plauſible, con tantas diſtincion, que ſer vnos deſgraciados, y otros venturosos? O lo que es mas cierto, que la diſtincion de aſectos, o de laſcivos, es causa, de que en vnos se ocaſta no, y tiene la cula, y en otros es iminamente le exagera, ſin dar lugar la diſcampa? Por experiancia ſe podria aduirtir eſta reſpueſta; y deſi, que Mardocheo para con Aman aya caido en deſgracia, teniendole mortal ojeriza. Y aſi vn ſaltar a la inclinacion ſe da en Mardocheo culpa de mas de marca. En Eſdras, y Neemias, la niñia culpa, diſcampa hallaria en Aman, por no ſer tan viuo contra los eos el cecero, ni eſta veneneto el deſaſcivo. O cielo ſanto, y lo que ay de eſto en el mundo. Pero proſiguiendo en mi calo, a la euda uſtòden Menochio, y Serario. *Eſdras Neemias, & alii, qui apud Perſas gratia foruerunt, priuilegio fortaſſe obtinuerunt, ne ad illud adorationis genus tenerentur, ut putat Serarius. Id autem non fuit difficile, ab Regibus impetrare, poſtquam magnam de vero Deo in eorum animis opinio- nem ingenerauerunt.* La razon, porque contra aquellos no ſe exaspera en, fue; porque tratauan con vnos Principes, y Reyes, que tenían conocimiento de el verdadero Dios. Y aſi juzgaron, que aquellos no eſtauan obligados a darles guſto, con aquel genero de rendimiento; por ſer mas paueſto en razon, que no mirando a humanos reſpetos, cõplieſen con las leyes a que eſtauan obligados. Que a la verdad eſte ñor mas abſoluto, y el Principe mas soberano, si tiene vn poco de conocimiento de Dios, no tendria por poco cortes, ni peſoſero, al que no le dà guſto, por no eſtarle puntual en la obſeruanca de las

Menochio
Serario.

leyes, a que está obligado el circunspecto, y Religioso.

OBSERVACION III.

Mire el hombre, como no le robe el gusto, que sin gusto, fácil, es, hurtarse al ruego.

AVNQUE mas poderoso sea el ruego, no ha de ser bastánte para no observar lo establecido, dize el Legillador muy atento. *Etiamsi a quouis regentur.* Dexarse vencer de vn ruego, para lo no licito, no es de valor entero, sino de animo corto, y de corazon afeminado. Robale al hombre el apetito, vencele el gusto, y esta es la razon, que no sabe negarse al ruego. Que con facilidad al ruego se hurtara, si el gusto no le venciera.

Num. 24

Despues de muchos ruegos de vna parte, y auisos de Dios en contra, se determina Balaan a bendecir al pueblo, aunque contra el gusto de Balach Monarca. (Frisar en todo con el gusto de los Monarcas, son infernales politicas.) Comiença, pues, Balaan su profecia, y dize, con enigma bien encajada. *Dixit Balaam: dixit homo cuius obturatus est oculus.* Dixo Balaan: dixo vn hombre a quien se le cerraron los ojos. (A Balaan se le cerraron los ojos, quando huuo de dezir: otros quedan ciegos por hablar.) De estas vltimas palabras son muchos interpretes, así Rabinos como Catolicos. Vnos dizen, que por auerle hablado Dios en sueños, quando el hombre tiene cerrados los ojos. Otros, que por auer en vn éthasis enagenadosé de los sentidos. Y otros como se puede ver en Oleastro, dizen, que Balaan era tuerto (Y así el hablar con acierto seria prodigio.) Pero yo sin violentar la letra tengo de poner aqui mi censura. Mando Dios en el Deuteronomio, que no se dexassen llenar los hombres de la codicia. *Non accipias personam, nec munera. Quia munera excæcant oculos sapientum, & mutant verba iustorum.* No recibais dadiuas, porque estas ciegan a las mas sabias personas Bien está. Balaan era codicioso, y por otra parte fue rogado. Aunbrále Dios, y dió en el punto. Y como hombre ya enseñado, quiere hazerse maef-

Deut. 16.

tro del mundo; y aduertirle, que si fueron muchos los ruegos, que hizieron Balach, y los suyos, para que maldixesse al pueblo; pero que todos estos ruegos, no fueron poderosos para quitarle la vista, y atropellar con el dictamen de su conciencia. Las dadiuas, y ofertas, que le embiaron, y a quienes se inclinó su apetito, ellas le hizieron ciego. *Dixit homo cuius obturatus est oculus.* Que a no estar de por medio el gusto de la auaricia, poco importaria la mucha instancia. Dize la otra, que delperdicio su honra, porque la rogaron: miente, que no fue sino porque la prometieron. Otro se escusa del hurto, cõ el ruego. Está engañado. No fue sino el apetito de codicioso. Que si se negara a este gusto, luego a las instancias mostrara mal gesto.

A penas Adan tomó el gusto a la mançana, quando Dios vino a tomarle cuenta. (Si atendieramos a la vltima, y rigurosa, ni los antojos nos vencieran, ni las gullorias nos deslumbraran.) No contento, pues, cõ auer cometido Adã la culpa, al tiempo de la residencia se descarta. (A muchos les sabe bien comer a costa de su conciencia, pero no se ha de hazer la cuenta a su costa.) Dize que fueren persuasiones de vna muger su compañera. *Mulier, quam dedisti mihi sociam dedit mihi, & comedi.* Hizo con puntualidad el reparto, el insigne Ruperto. *Et non dixit mulier, quam dedisti mihi, in ADIVTORIVM, cum dixit Deus. facimus ei ADIVTORIVM, simile sibi. sed ut totus erit, in se fe amaritudinis, dulciora nomina, vel verba fugiens pro eo, ut diceret fecisti in ADIVTORIVM mihi, quam dedisti mihi sociam inquit.* Siendo así, que auia dado Dios a Eua para que le fuesse vna como AIVDA de Adan, no dixo Adan en la disculpa; Señor, la que me auia de AYVDAR, me hizo caer. Sinõ muy a se casa la muger que me auéis dado, me finió de tropiezo. *Mulier, quam dedisti mihi sociam, dedit mihi, de ligno, & comedi.* De buena razon auia de dezir Adan, la muger, Señor, que me distes, por ayuda de costa, me persuadió a comer de la mançana. Pero no dize esto Adan, sino la muger que me distes por compañera, me hizo instãcia para la culpa. Pues que diferencia ay en Eua de ser compañera, ò ser ayuda de costa? *Adiutorium simile sibi?* Mucha. Porque quando Dios dió a Eua el ser, para que fuesse ayuda de Adan, dió el ser a Eua de el

Genes. 3.

Ruperto.

mi-

mismo ser que Adan tenia. Y Adan tenia en sí a Eua, como lo dixo despues de formada. *Hoc nunc, os ex ossibus meis, & caro de carne mea, cap. 2.* De modo que parte de Eua fue Adan, y en Adan huuo parte de Eua. Aora, pues, quando quiere excusarse Adã de que en la culpa no tuuo parte, sino los ruegos de vna muger, quiere manifestar, y ocultar que en aquella muger el no tuuo parte. No dize, que es A Y V D A de costa, sino que es compañera. *Mulier quam dedisti mihi sociam.* Porque si confesara Adan, que era su A Y V D A, estaua muy facilmente cõuencido, de que no fue el ruego el que le hizo tropezar en el pecado; sino vna Eua cosa suya, en sus mismas entrañas arraygada. Huelso de sus huesos, carne de su carne, y parte de su mismo ser. Estã Eua carne suya, y en quien Adan puso el afecto como en cosa tan propria, fue la que diò el pie para la caída; que los ruegos, y instancias importãran poco, si Adan no se huuiera hecho vna misma cosa con Eua en el afecto. Pues para que dà por razon de su pecado, el poco entendido, ò el sobradamente malicioso, que le rogaron mucho? No conoce que es manifestado engaño? Diga que està casado con el gusto, que es hueso de sus huesos, carne de su carne, y en quien tiene puesto su afecto. Diga que èl queria lo mismo, que el q̄ le hazia el ruego. Que el ruego por sí solo, es poco robusto, para hazer atropellar, si de antemano vno no estaua vencido de el afecto, para caer.

nes. 38

Describe el atreuimiento de la Adultera el Sagrado Coronista. De aquella que siendo señora de sí propria, se hallò tan abatida. (Señora, que a su decoro no mira, mire que se haze esclaua.) La belleza de Ioseph cautiuo, la dexa a ella aprisionada, prouocandola a mas yerros que podia poner a sus esclauos. Miròle al rostro. (Era mal mirada, y así puso en otro la vista.) Desahogò por los labios, el veneno que al corazon lleuaron los ojos. *Dormi mecum.* dize, oyèdolo los mas castos oydos, nunca mas que entonces atormentados. Aduirtió S. Ambrosio, el dezirnos Moyses, que la muger determinada, se pago primero de Ioseph con la vista. *In misit oculos in Ioseph.* Y parece excusado. Porque si lo bièn dispuesto del rostro, si el color blanco, y viuò, si en la medida modesto, fue lo que a su poco miramiento auia prendado, dicho se

estã, que los ojos auian sido testigos, y que su arrojamiento començò por los ojos; pues no son estas prendas, que del oido pueden ser percebidas. Así es, pero no sobran las palabras. *Iniecit oculos in Ioseph* (dize el Santo) *hoc est, nõ ipse se ostentauit, nec cepit in cautam, sed illa retia sua misit, & indagine sui capta est. Laqueos suos sparsit, & suis haesit vinculis. Dormi mecum. Prima adulteræ oculorum tela, sunt. Secunda verborum. Sed qui non capitur oculis potest verbis resistere, suppetit defensio, vbi adhuc liber est affectus. Ideò scriptum est, quia ille, non voluit.* La adultera auia de persistir, y instar con eficacia a Ioseph, para que condescendiese con su malicia; Ioseph auia de mostrar fuerte resistencia. Pues diga con mucha razõ la escritura, que mirò a Ioseph con aduertencia, sin que Ioseph pusiese en ella la mira. *Hoc est non ipse se ostentauit.* Para que con esso se conozea, que como Ioseph en mirar no guardò correspondencia, no cobrò afecto a la Adultera. Y auiendo falta de afecto, los ruegos importa ron muy poco. *Suppetit defensio, vbi adhuc affectus liber est.* Y aunque mas ruegos, y importunaciones huuiese, con todo atropellasse. *Ideò scriptum est, quia non voluit.* Estã yã hecho mas de lo medio, quando ruegan a vno, porque por los ojos entrò el daño, y empenò el afecto, ò a viuò al gusto; y echa la culpa al ruego, y a que la muger hizo instancia. Es horror. Que si para el afecto, ò ocasion del huuiera resistencia, para el ruego sobrarã valentia.

S. Ambr.

Quedò la muger corrida, mas que vna Leona, por menospreciada (proftigo con la historia) Tiene por agrauio, lo que fue justicia, y la virtud por afrenta. Clama como ofendida, grita, como si padeciera infamia. Con sentimientos fingidos, encarece contra Ioseph atreuimientos. Publica, que quiso con ruegos persuadirla, y con violencias deshonorarla. Toma en este caso Christomo la pluma, tom. 1. serm. 1. de Ioseph. Y pinta a la insolente muger en esta forma. *Gestabat namque in facie terribilissima mulier, dubios, & ancipites vultus. Et alterna coloris intentio, rubor pallorem inmixtus diuersos mentis æstus verbis tremantibus præferbat. Vt videres, & conscientiam victi facinoris apperiri, & innocenti accusacionem rabido furore aptari.* Saliò desafortadamente la Adultera, sacando dos rostros en vna cara. Andauã dos distintos colores a porfia.

Ibidem.

S. Ioann. Chrijsost.

Por-

Porque el color encendido publicaua auer recebido agrauio, el morado, ò cardeno color la publicaua auer quedado corrida de no auer conseguido su intento, ò aflustada de ver a vn Ioseph tan casto. Aora pregunto yo, quando esta muger cò quexas, dize, que Ioseph la prouocò con instancias: y quando en vn rostro muestra dos semblantes, y dos colores diferentes, qual color informò, y demudò primero el rostro; el color encendido, ò el color morado? Claro està, que el color morado, que contenia, ò manifestaua afecto al delito, y susto de no auerle logrado. Bien està. Pues sepan que esta muger, que falsamente en su apoyo afecta ruegos contra su decoro, que el mismo rostro la està descubriendo. Por que en el primero ay vn color cardeno, que manifiesta su deprauado gusto, que no el color encendido, que taca a la cara lo eficaz del ruego. Que si aquel primer color no huiera assomado como indicio, tampoco huiera hecho mella el ruego. Apuros ruegos me hizieron salir los colores al rostro (dizen algunos, y algunas) son escusas tan supuestas como mentiras: en todo falsas. Mas presto madrugò en los tales el color, que indicaua lo interior del querer, y por esso el ruego los llegò a persuadir. Que ha no auer dado el demonio algun color al pecado, para persuadir al afecto, los ruegos no hizieran salir los colores al rostro; para el consentimiento. Antes bien como Ioseph execraran del todo, y se negaran al riesgo luego al punto.

OBSERVAC. IV.

Mucho descanso, y poco desdoro, mal los decora el bien entendido.

FVERA de los Conuentos donde los ay, no quiere que hagan noche nuestros Religiosos. *Nec per noctare praesumant extra huiusmodi domos*, dize el Legislador; porque presumir, que la noche, que se hizo para el descanso, no se junta con el menos decoro de ver a vn Religioso fuera de su Conuento, a fuer de bien entendido, no lo podrá decorarlo vn honroso miramiento. Porque este luego dà en el punto, de que atropellar con vn fuero, haze al biẽ en-

tendido estar desvelado, sin permitirle cumplido sosiego.

Pretendiò Dauid tanto ocultar el pecado, como executar el adulterio; y que passalle por hijo de Vrias, el que era prenda de sus destemplanças. Persuade al marido descanse con su amado consorte vna noche en el lecho. (Dauid deshonesto, no quisiera que huiera en su Reyno vn hombre templado.) Vrias como pundo notoso protestò no hazerlo; y executòlo como honrado. Traza Dauid otro medio; combidale a su mesa, poniendo la mira a que con el calor de el vino leuantasse tormentas el carnal afecto, si con mira a lo que en Vrias seria tanto. A màs tirò Dauid con el banquete; otro fue el intento del combite. *Et dum vino aestuaret Vrias* (dize el P. Gaspar Sanchez) *Existimabat fore, vt nulla subiret interpositi iuramenti memoria*. Persuadiose, que estando Vrias embriagado no tendria memoria del juramento, que hizo, de no dormir en el descansado lecho. Pues para esso ha menester estar embriagado? Si. Vrias viò que el arca del testamento estaua en humildes pavelones. Ioab, y los demas Soldados dormian en campaña, sin comodidad alguna. Sabiẽdo esto Vrias jurò no dormir en el lecho, pareciendole ser menoscabo suyo, y poco decoro. *Arca Dei Israel, habitat impapilonibus, & Dominus meus Ioab, & serui Domini mei super faciem terra manent, & ego ingrediar domum meam, vt comedam, & bibam, & dormiam cum vxore mea? Per salutem tuam, & per salutem anime tuae, non faciam rem hanc*. Pues como Vrias auia hecho semejante juramento, persuadido a que lo contrario seria menoscabo suyo; sabe Dauid que Vrias menos que embriagado, sin juyzio, ni sesso, no tomarà descanso en el lecho, ni tendrá reposo, auiendo de ser con descredito suyo. Porq̃ estando Vrias en su juyzio, el descanso con desdoro, le será tormento. Sin poder decorar con la razon mucho descanso, y mucho decoro. Atendiendo, pues, a esto el Legislador, nos prohibe hazer noche fuera del Conuento. Porque como para los seglares pierde mucho el Religioso, que en semejantes tiempos està fuera de su clausura, qualquier descanso, ò aliuio, que fuera de su Conuento tenga; desazò ha de ser, si bien lo mira, y si la razon de el no se ausenta.

Combidaron sus parientes a Christo *Ioann.*
pa-

2. Reg. 11

P. Gaspar Sanchez.

para que fueren à Gerusalen a la Fiesta de los Tabernaculos. (Rara cosa, acordarse los parientes de Christo, para lo festiuo, quando comunmente lo lo se acude al pariente, para lo que es molestia, y enfado.) Christo negose à los suyos. *Vos ascendite ad diem festum hunc, ego autem non ascendam.* Fueron e los parientes a la fiesta, y ya començada, començò la curiosidad a hazer pesquisa de Christo. *Vbi est ille?* A donde està aquel? Pregunto yo, no saben qual es su nombre? Si. Y qual su nobleza? Tãbien: y q̄ es mucha su sabiduria: pues q̄ neutralidad es esta? Que modo de pregunta? *Vbi est ille?* Pues no ay mas seña? S; pero cõ misterio se calla. *Ergo inquit* (dize Ruper.) *Quia non viderunt eum cū fratribus suis, iact, cū cognitione sua venisse.* Aora, aora. *Querebant eum male solliciti Indæi, quia querebant eum interficere; & ideo dicebant, vbi est ille?* Emulacion fue ponçoñosa, pero tiene mucho de enleñança. Tenian a Christo por muy sabio, y por mas que mucho entendido; pero vieron, que ni alli estava, y que con los suyos no asistia. Y por esto dudan, si es aquel el sabio? Si es el entendido? porque si entendido fuera, aunque fuera de la compaña de los suyos tuuiese mucho gusto, y mucho de canço, sabiendo que era poco decoro, y que le dequiciava su credito, dando que dezir al vulgo. *Alij dicebant: bonus est: alij verò, non, sed seducit turbas,* el mayor de canço le auia de tener por tormento, y por desabrimiento el mayor gusto. Que importa que vno tenga vn rato, y vna noche entera de passatiempo fuera de los suyos, no en compaña de sus iguales, ni de los de su profesion, si los que le vè, y lo saben, dudan, y aun sospechan, de que no es el tal lo que pregona su pelo lo que publica su estado? Y que anda en lenguas de todos, sin darle el nombre del estado que professa; antes bien rebaxandole con desestima, todo es dezir, *Vbi est ille?* Como no està en su casa con los suyos? Como haze noche cõ los estraños? No debe de estar bien quisto con su estado, ò sin duda està descontento de auerse retirado del mundo. Con que a la verdad, de tormento le ha de seruir semejante desahogo, si se precia de entendido. Porque con menoscabo de credito, mal se podrá acabar con vna cosa, para que tenga razon de descanso. Pues el mismo desdo, o acinara la cosa de mayor

gusto, si con atencion lo mira el cuerdo, y sin passion lo discurre el bien entendido.

Por lleuar lastre tan pesado, como a vn hombre de obediente, nudo el mar el semblante. Haze muestras de enojo, quando los enojos de vn Dios de obedecido, los conoce el mas intensible elemento. Y despues de auernos pintado a los nauegantes sin pulio, y a los interesados a rojar las mercaderias sin tiçto, dize luego el Texto sagrado: *Et Ionas descendit ad interiora nauis, & dormiebat sopori graui.* Baxò Ionàs al escotillon mas eculado, y alli se entiego al sueño. Aqui dixo vn docto. *Illud DE, CENDIT, ut pluribus alijs locis, pro DESCENDERAT ponitur. Vna est enim vox apud Hebreos, que tempore seruit, tam perfecto, quam p usquam perfecto. Quare arbitror, antequam exorta foret tempestas, ad interiora nauis descendisse ionam, & ibi graui correptum esse somno.* Aunque dize la Escritura, que Ionàs baxò à lo mas profundo de la naue, vñando de tiempo preterito, *DESCENDIT*; pero a la verdad se ha de entender de preterito perfecto, *DESCENDERAT*; y asi mas verisimil es, que antes de los bramidos del mar, y antes de su alboroto, ya Ionàs AVIA BAXADO, y el sueño le auia rendido. Pues que haze al caso, que se entienda de preterito perfecto, ò de preterito solo? Mucho; porque dezir, que quando el mar con sus furias, formaua de sus hinchadas olas lenguas, que a lo mudo aculauan, y motejauan a Ionàs de fugitiuo, y de hombre que no se acõpañaua, ni andaua con los que Dios queria, y por otra parte dormir tan a sueño suelto, no se enquaderna bien con vn Ionàs, hombre de discurso. Y asi digase, que antes que el mar hiziese de sus furias lenguas, y antes que el alboroto de las hinchadas olas hiziese de las tuyas, y a Ionàs se auia hecho al sueño; que con esso no le tacharan de menos discurso, como le culparian todos los que supiesen, que no atendiendo a los alborotos del agua, que con mudas razones acriminauan su culpa, se hazia sordo; por darse al sueño con entero de canço. Que importa q̄ tu estès durmiendo con gusto, y que tengas vn passatiempo cõ descanso; pero no conforme a lo q̄ pide la calidad de tu persona; si por otra parte los q̄ assi te vèn, no cesan de dezir contra ti, leuantandote vna tormenta,

Iona 1.

P. Gaspar Sanchez

Ruperio.

y borrasca contra tu credito, y honra? No tienes seso, ni juyzio, si sabiendo los diferentes dezires contra tus proceder, buscas, y quieres el descanso, comprado con tanto desdoro, y poco credito.

1. Tim Si alguno desea el Obispado (dize el Apostol) ò la Prelacia, desca vna buena obra. (Asi se entiende ya, mas que nunca en esta hera; porque ya la ambicion la han canonizado por buena, rezando de ella, como de obra santa; y si ay alguno que de ambicioso desista, dicen, que haze a muchos mala obra.) Sea el tal irreprehensible; y casado con vna muger sola: esmerese en todo lo que es templança: desuelese en no dar notas de furia, ni muestras de vengança: será execrable, si conocen en el auaricia: y no se contente con ajustar su conciencia; de en lo exterior cuenta de su persona. *Oportet autem illum, & testimonium habere bonum ab ijs, qui foris sunt, ut non in opprobrium incidat, & in laqueum diaboli.* Conniene, que tenga buena fama para con los de fuera; tema no ser enlazado con las marañas del demonio, despues de auer perdido su credito. San Ambrosio in Glossa, dize: *Hæc clausula congruit principio, quod irreprehensibilis sit, non solum a domesticis, sed etiam a iudeis, & Gentibus, Hereticis; ut, qui religioni detrahunt, iuri eius detrahere non audeant.* Este consejo de que conserue para con los de fuera el decoro, es muy conforme con lo que dixo al principio, aduirtiendole que fuesse vn hombre irreprehensible de todo punto. *Oportet Episcopum irreprehensibilem esse* Bien está. Pero quisiera yo saber, porque aora, quando acontece, que tenga muy en su punto el credito para con los de fuera, le amenaza con caída, ò con lazos para que caiga, y no lazos como quiera, sino lazos, que son traza diabolica? *Et in laqueum incidat diaboli.* Yo hallo por mi cuenta, que el lazo, que la prefuncion armó al primer Angel, para que cayesse de su estado, y perdiessse el credito, siendo blanco de vn eterno oprobio, fue apetecer vn descanso, vn passarlo mejor fuera de la compañía de los otros, con los de fuera, como si dixessimos. *Sedebo in monte testamenti in lateribus aquilonis. Esaia 14.* Asi lo explica con expresion San Bernardo. Aora, pues, dize San Pablo. Mire el Obispo como se porta con los de

fuera de casa, con los estraños, y que no son de su data, de su esfera, ni de su profesion; porque si entre ellos busca descanso, ò algun rato de gusto, con oprobio, y menoscabo de su credito, aduierda, que cayò en el lazo mismo, que cayò el demonio; y que como a este le cegó la soberuia, y le quitò la verdad del conocimiento, su arrojamiento presumido, tambien al tal, su ceguedad, y poco disculso, haze, que al parecer se compadece mucho de escanço, y poco decoro, siendo verdad, que nunca el cuerdo pudo juntarlos en vno.

§. XXIII.

TEXTO, Y LITERAL sentido.

Numquam in tabernis, vel in huiusmodi locis inhonestis, habitent, comedant, vel bibant. Qui autem hoc presumpserit, iuxta arbitrium Ministri graui vindictæ subiaceat.

DETERMINA Nuestro Legislador, que lugares, ò casas han de euitar nuestros Religiosos, para ni habitar, ni comer, ni beber en ellas, en caso ninguno. *Numquam*: y en primer lugar se ñala las tabernas. *Numquam in tabernis*; y con razon; porque a los Clerigos les está prohibido el habitar, ò estar de assiento en ellas, menos quando van camino; y entonces muy de passo. Asi está determinado en el Derecho Canonico, *distin. 44. capit. Clerici, ex Concilio Cartaginens. 3. & 6. Synodo sub pena dispositionis; ni cessent, ut habetur eadem distinctione, cap. nulli licet Clerico, &c.* Y assi no es mucho que a nosotros a quienes nos mira el Legislador mas obligados, nos intime con mas rigor los mismos fueros, y con vn *numquam*, tenenos mas aduertidos. No obstante nuestro Interprete dize, que aqui no se nos manda mas, ni se nos prohíbe otra cosa, que la que a los Clerigos está prohibida; y que por consiguiente podemos, como ellos, comer, y beber en tabernas quando vamos camino. *Non ex hoc colligas*

ligas tu, quod fratres, quando itinere, siue peregrinatione fuerint, nequãt necessitate itineris compulsi, habitare, manducare, & bibere in tabernis diuersorjjs, vel similibus locis. Quia hoc ex dictis nõ colligitur, neque hoc capite prohibetur, neque ad talem prohibitionem necessitas daret locum. Y explicando aquellas palabras, Nunquam, las interpreta: Nunquã, idest raro, propter predictas causas: que son los caminos, y no auer otro para tomar el del canto, y sustento necesario.

Y en quanto a lo segundo. *Vel huiusmodi locis in honestis comedant, vel bibant*, dize el mismo, *vt sunt Popina Scena, que propriè sunt loca in honesta, vt habetur, ff. de digestis arbitris, l. si cum dies, §. si arbiter, & Glossa compromisso, & verbo, Non honestum, & Glossa, Scena, in autent. nouimus, his adde cauponam, qui est locus, vbi exercetur negotiatio vini, ex Glossa tabernæ, in l. tabernæ, caupponæ, ff. de fundo instrum. leg.* De modo, que destas vltimas palabras, deducimos, que el lugar, que propriamente se llama taberna, que es donde actualmente se vende, y mide el vino, no es licito habitar, comer, ni beber, segun a notros se nos prohibe, *Nunquam*, ni aun en caminos. Que de semejantes lugares habla el Texto, que el mismo Autor cita. *Qui ad querendas elemosynas destinantur, modesti sint, & discreti, nec in tabernis, aut in alijs locis in honestis hospitentur, ex cap. cum ex eo, de penitentia, & remissione.* Luego si alli, aun yendo camino, y pidiendo limosna, prohibe hospedarle en taberna, ò en otra qualquiera casa menos honesta, con la misma fuerça el *nunquam* hablarà con notros, aun yendo camino, para obligarnos a que en semejantes lugares, no nos hospedemos, ni aun de pailo. Que en otras casas, que con mas generalidad se llaman tabernas: por tratarle, ò exercerse alli algun negocio. *Vel est domus ad habitandum utilis*, como dize nuestro Comentador, no habla con tanto rigor la exclusiua *nunquam*.

Matt. 10.

El motiuo que tuuo el Legislador en este precepto, fue muy cononante con el de Christo. *In quencumque locum intraueritis* (dize a los suyos) *interrogate, quis in eo dignus sit.* A qualquiera parte que fueredes primero, que toméis hospedage, sabed si la casa, y la persona son cosa decente, que como comentó Bauxamis. *Nõ enim ad quemlibet intrabitis ad descendum, vel quies-*

Bauxamis.

cendum; sed ad aliquem bonæ famæ, ac vitæ laudabilis, ne ex diffamia, & peccatis hospitis vos recipientis, malam suspicionem incurratis, & alij scandalizentur. Vnde, & vestre prædicationis contemptus cõsequatur. Hinc multis concilijs prohibentur Clericis tabernæ, cauponariæ, ne sorte illarum assuetudine, & illi contemnantur. No en qualquiera casa auéis de comer, ò descansar; porque si el hospedage es en casa menos decente, resultará en vosotros el notaros del mismo vicio, de que la casa està tachada, y grangeareis en vez de aprecio desestima, y padecereis, sobre la sospecha, la intamia. Por esto en muchos Concilios se les prohíbe a los Clerigos, que hagan su mansion en tabernas, por desdezir mucho del aprecio de personas sagradas. Reparese en aquella palabra, que contiene dos cosas. *Taberna cauponariæ.* Taberna, que segun nuestro interprete se toma mas en especie. *Est locus, vbi est vinum, & similia parua ad vendendum, sed nõ dum venduntur adhuc.* Y cauponaria es la casa, donde con efecto se vende, y se mide. *Et sic differat a cauppona in qua iam exercetur, negotiatio vini.* Luego la vna y la otra, es a no, otros prohibida, como segun aquel Autor, era prohibido a los Apostoles hospedarle en vna, y otra parte para el resguardo de su credito, y para que no los desestimassen, ni fueren infamados en el mundo.

Y a lo que pueden objetar algunos, de que los Exploradores que embió Iosue se hospedaron en casa de Raab, publica pecadora. *Ingressi sunt in domum mulieris mercicicis.* Respondo, segun vnos, que ya no lo era, aunque por lo de antes la llame así la Escritura: al modo que dize S. Mateo. *Cum esset Iesus in Bethania, in domo Symonis leprosi.* Y entõces no era leproso: auialo sido. *Vide D. Thomam in Caten. Maldon. Cornel. Dionis. Cartuxan.* ò como notò Lira, y con el otros, no era Raab metetriz, ni su casa era infame, sino casa de hospederia. *Ingressi sunt domum mulieris hospitalariae.* Y en semejantes casas, no tiene cosa de ilícito el hospedarle, comer, y beber sin descredito. Y quando yo admitiera lo que dizen otros, que la casa de Raab padecia tachas; respondo, que ni los Exploradores eran personas de obligaciones tan precisas, como nosotros, ni personas sagradas, ni profesauan leyes tan estrechas.

Iosue 24

Matt. 26.

S. Thom.
Maldon.
Cor. a Lap.
Dio. Car.
Lira.

Pena como de vna culpa graue señala el Legislador, al que en casas indecentes, habitare, comiere, ò bebiere. *Qui autem hoc presumpserit, iuxta arbitrium Ministri graui vindicta subiaceat. Fuit ergo grauis culpa, & offensa. Collige nuestro Interprete, y añade: Colligitur clarè, & idem colligit in simili Glossa graui in cap. vbi periculum, de electio, & electi post in 6. & cap. non afferam. 24. quaest. 1.* Correspondele con justa razón al que presumiere arrojarse a semejante defatención, pena graue; porque del tal se presume graue culpa. Pues quando no aya otra, sino lo que para con los seglares pierde el decoro del habito, viendo a Religiosos comer, y beber en tabernas, bastaua para colegir la defestima, que de su habito hazia, y esto no es ligera culpa.

N. P. Fray
Leandr.

Y no me espanto del rigor de la ley: *Num. 16.* exemplo tenemos en el libro de los Numeros, a donde se dize, que para castigar Dios a Chore, Datan, y Abiron, mandò a lo restante del pueblo, que se apartasse de las casas de aquellos fementidos. *Recedite à tabernaculis hominum impiorum.* Y aduirtió Augustino, que quando en otras ocasiones castigò Dios a algunos del pueblo, supo Dios, como sin apartarse los no culpados, los libroua Dios de los graues castigos. Y aqui para librarlos, y que no les comprehenda, manda que se aparten de semejantes casas; porque estando ya aquellas casas tenidas por impias, y de gente maluada, el habitar alli, era bastante culpa, para tener parte en lo graue de la pena. *Sic isti* (concluye el Santo) *nunc à synagoga Chore, Dathan, & Abiron, qui se prius per seditionem abrum pere voluerunt, cum quibus tamen sancti antea viuentes, & cum ceteris, quos reprobatur Dominus contaminari ab eis minime potuerunt, nec separari iusi sunt, quando vindictam Dominus, siue differebat, vel talem adhibebat, qua innocentes, periclitari non possent, sicut serpentium moribus, vel strage morientium, quam Deus, quem volebat, sicut volebat alio percutiebat in caelo, &c.* Y assi el Legislador, no anda riguroso, ni señala mas castigo de lo que merece con razon el poco miramiento.

S. Augus.

OBSERVAC. I.

Poco lugar se haze para la estima, el que estima lo indecente de vn lugar.

ATendiendo a la estimacion, que es justo aya de vn Religioso, con zelo santo nuestro Legislador nos va à la mano, para que no habitemos, ni comamos en casas, que no sean honestas. *Nunquam in tabernis, &c.* Que sabe muy bien el Legislador, que no puede vno hazerse lugar para la estima, si estima lo indecente de vn lugar. *Vel in huiusmodi locis in honestis, &c.*

Crió Dios al Sol, Luna, y Estrellas, para que de tal modo luciesen, que tambien sobre la tierra campasen. Diòlas el ser, y tambien lugar. *Et POSSVIT eas in firmamento.* Ahondò Chriostomo en aquellas palabras. *POSSVIT.* Que quiere dezir, que Dios las P V S O en el firmamento? Fue acaso fixarlas, para que estuuiesen inmóviles aquellas antorchas? No. Porque vemos, que casi en vn punto caminan vn grande espacio, sin parar en vn lugar, aun por vn momento, segun que por orden de Dios tienen ya su curso regulado. Pues q̄ quiso dezirnos Moyses. *Et POSSVIT eas in firmamento caeli.* Ya resuelue el Santo. *Quid est possuit? Nunquid quasi diceret aliquis fixit? Absit. Videmus enim ipsas vnico temporis momento, magnum transire spatium, & nunquam in vno loco stare, sed suum, quem illis Dominus cursum praecepit perficere.* Aora, aora resuelue el Santo. *Quid igitur est POSSVIT? Idest, imperauit, ut ipse essent in caelo. Etenim hoc ex processu scriptura licebit. Quia alibi dicit possuit Deus Adam in Paradiso. Non quod infixit Deus in Paradiso, sed quod praecepit, ut esset in Paradiso.* No puso Dios las Estrellas en el firmamento, de modo que estuuiesen alli clauadas, y fixas, pues vemos, que en vn punto andan largas distancias. Lo que hizo, fue, mandar, que de tal modo anduuiesen, que del firmamento no se apartassen. Andè las Estrellas; pero siempre por lugares del firmamento. De modo, q̄ aunq̄ vayan estos astros de vna parte a otra, sea siempre ocupando lugares celestes, que si se han de hazer lugar estos luceros sobre toda la tierra. *Ut lucentes super*

Genes. 1.

S. Ioann.
Chrisost.

per terram; no se sepa en la tierra, que asisten, o andan por lugar que no sea muy decente: que si asisten, o andan en lugares, que no sean firmamento, menos lugar, y estimacion tendran en el mundo. Conueno, con que vn noble, vn soberano, vn Ecclesiastico, y vn Religioso, no este clauado, y fixo en su casa (aunque mejor fuera,) y que fuera della ha de andar algun tiempo. Sea assi; pero con tal condicion, que si su casa es vna casa noble, honrada, honesta, o religiosa, ande, trate, y entre siempre en casas nobles, honradas, y honestas, y religiosas. Sea todo el lugar donde anda, lugar que tenga algo de firmamento, de honra, de honestidad, y de virtud. Que si por la qualidad de su persona, quiere vno ser estimado, y hazerle lugar en el mundo para el aprecio, no lo consiguiere, si estima el asistir, y andar en lugares de menos apoyo, o no conuenientes a su estado.

4. Reg. 6.

Hallose Naaman Syro libre de la lepra, cō diligencia bien a poca costa: y queriendo hazer lugar al agradecimiento, començò por el deingano. (Raro prodigio, dar en la cueta vn palaciego, y no persistir por razon de el tado en su deslumbriemto, a pesar del vulgo, y aun del cielo todo.) En fin mejorando de atenciones, corresponde a los auisos celestiales. Diose por entendido, y ostenta vn firme proposito de mejorar de estilo, y reconocer con debidos cultos al Dios verdadero. Pide a Eliseo, que le auia sanado, dos espueitas de tierra de su casa, para hazer vn altar, y mostrar en el ateuosa reuerencia. *Concede mihi seruo tuo, vt tollat onus duorum burdonum de terra, &c.* Pues para fabricar vn altar, de qualquier tierra le podia hazer; que Dios solo dixo. *Altare de terra facies mihi, Exod. 20.* a mayor altura mira. *Nouas aras dicebat excitandas sibi* (dize el Padre Gaspar Sanchez) *& longè alias immolandas esse victimas, atque adeo cum impium puieret, ac sordidum Syriae puluerem, quem toties calcauisset Idolatriæ, & in quo in mania Idolorum monstram pridie dominata fuerant; orauit ab Eliseo, vt liceret sibi ex terra Israelitide, quam sacram putabat, & electam à Deo, quondam audierat, tantum secum in Syriam asportare, quantum duorum burdonum iustum esset pondus, vt sibi videretur esse, non execrando Syrorum solo, aut in eo sacrificare, sed in religioso, & sacro electi à Deo populi.* Queria le-

P. Gaspar Sanchez.

uantar Naaman en su casa, y en su tierra aras, y altares de mucha veneracion, y ofrecer sacrificios nuevos, que por su valor, y deuocion fueren estimados. Naaman sabia, que la tierra de Siria era vn lugar, hollado de idolatras, gente ciega, y viciosa; y persuadiose, que aunque los sacrificios fueren de mucha estima, y las aras de mucha altura, estando, empero, en lugar, y tierra, que del comun de los idolatras estaua hollada, no auian de hazerle lugar para sobresalir su grandeza; porque el lugar, y sitio ocasionaua desestima; y assi pide cantidad de tierra santa, para con ella hazer espacio para aras, y sacrificios; que con lo religioso, y honrado del lugar, se harian lugar para ser estimados. Que importa que seas Principe, Cauallero, Noble, Sacerdote, y Religioso, si entras, tratas, y comunicas en casas, comunmente asistidas de idolatras, de gente de menos obligacion, viciosa, o quando menos de poca estima, y de calidad ninguna? Que importa, que por tu persona, o por tu estado merezcas mucho, si con lo menos decente de vn lugar, donde entras, y tratas lo desperdicias todo? Y en vez de hallar cabida en el mundo, y hazerte lugar en el pueblo, por lo indecente del lugar estas desestimado, y tenido en poco, auiedo perdido la estima, que merecias por tu nobleza, o por tu estado?

Num. 173

Empeñose el pueblo en quejas para desantojar sus golosinas. Pide comidas regaladas. Dios con ardientes llamas castigò sus demasias. (O si con ardientes llamas se castigassen malas lèguas! siempre abrian de venir ardientes llamas.) *Accensus est in eos ignis Domini.* Y para que el castigo de la gula quedasse mas esculpido en la memoria, tomò aquel lugar apellido del mismo estrago. *Vocatus est locus ille INCENSIO.* Cōtinuando el Historiador en este caso, y refiriendo como Dios cōdescendiò cō su gusto, y diò codornizes a pasto, buelue a referir tambien el enojo. *Adhuc carnes erant indentibus eorum, nec desecerat cibus, & ecce furor Domini cōcitatus in populum percussit plaga magnanimitis.* Enfadado Dios, y mas harto de sufrir, que ellos de comer, los castigò de modo, que anduuo en competencia, lo mucho de la culpa, y lo debido de la pena. Quedò para escarmiento aquel lugar con apellido. *Vocatusque est ille locus sepulchra concupiscen-*

ria. Llamóse aquel lugar sepulcro de concupiscencia. Supongo con el comun de los Expositores, que este lugar, y el que se llama al principio *INCENSIO*, es vno mismo. Ahora pregunto, porq̄ se llama la primera vez *INCENSIO*, deribandose del incendio abrasante, y despues no se llama con el apellido de la pena, que sobreuino a la culpa, que como dizen vnos, fue tambien fuego ardiente, ò como sienten otros, fue vn tormento prefocante? Porque callando estos apellidos, se llama, sepulcros de concupiscencia? Atreueriamela a dezir, que como aqui fueron los vulgares, y gente de menos monta, los guloños, y punidos. *Vulgus quippe promiscuum, qui ascenderat cum eis, flagrauit desiderio carnum.* Quedando los Israelitas nobles, muy fuera de semejantes proceder. Ahora, pues, que Dios quiere llevar a los Israelitas a otro lugar, y mansion, saliendo desta, llamele lugar, que es sepulcro de concupiscencias; que viendo el pueblo Israelita, que aquel lugar tiene mal nombre, a fuer de ser tenidos en mas que el vulgo, y la gente humilde, y no ser menospreciados como los plebeyos, ni caer en la nota, que los muy abatidos, no solamente no irán a la parte en sus deseos; pero ni aun pararán vn punto en el lugar que ellos con su vicio dexaron rubricado. Así fue. Porque apenas dize la Escritura, que aquel lugar se llamó sepulcro de concupiscencia, quando nota. *Egressi autem de sepulchris concupiscentia, venerunt in Chaseroth.* Luego al punto, que aquel lugar tuuo nombre de infamia, partieron a toda priessa, huyendo de aquel lugar: que al passo que se tienen por mas nobles, temen minorar su nobleza, y estima; si perseveran en vn lugar de mal nombre, y fama. Que importa que digas, que en tus hechos eres muy distante de los otros, y que te auentajas a los plebeyos por tu nobleza, estado, o soberania, si te ven que frequentas casas, que son sepulcro de vicios, lugares deshonestos y viciosos? Dexalos, que con esso te harás lugar, conforme es la presumpcion de tus humos.

Luca 1.

Del mayor Misterio hizieron a Gabriel Parainfo. Entra a la presencia de aquel celestial sagrario, y con pocas razones saluda, a la que auia de traer la salud a todos los mortales. Respeta Maria las dichas con humildes temores. Hallóse tan cōfusa, como fauorecida,

Y sino duda, rezela. (Que no es cuerdo el que con las primeras razones se asegura.) Acudio Gabriel, esforçando su vergonçoso encogimiento. No temas, dize, porque para con Dios has hallado lo que ninguno. Concibirás, y parirás a vn Dios Hombre; lesvs será tu soberano apellido; y por de todos reuerenciado, como Hijo del Altísimo. Darale tu Padre Eterno vn Reyno poderoso, que será el de Dauid su padre, y reinará para siempre en la casa de Iacob con soberania de todo realce. Valgame Dios! si ha de tener el Reyno de Dauid; si como vn Rey Dauid ha de ser estimado; porq̄ no en la casa de Dauid; sino en la de Iacob podrá blasonar su Reyno? En que ha de merecido la casa de Dauid el que en ella no se ponga la silla de Christo, ò lo sublime de su trono? Fue acaso el auerse cometido en casa de Dauid el adulterio? Tambien en la casa de Iacob huuo vn Ruben, a todo resto destemplado, *Genes. 49.* Huuo tambien vn Simeon, y Leui, que vengatinos mancharon en sangre el azero, *Genes. 34.* Pues que preeminencia tuuo la casa de Iacob, por la qual mereciesse tanta honra, que el Reyno de Christo situasse alli su Grandeza, quedando mas enoblecida aquella casa? Vna atenció del mismo Iacob mereció toda esta honra. Acuerdense (dize el Ianguense) que Iacob dexó vna casa donde auia Idolos, y se fue a habitar a Betel, adonde Dios le dio nombre en competencia de los mas soberanos. *Israel erit nomen tuum, Genes. 35.* Ahora el gran Magistral de Auila. *Hunc arbitror, esse Principatum Iacob, quem Angelus Gabriel, ad Beatissimam Virginem loquens, in Christum retulit dicens; Et dabit illi Dominus Deus, sedem Dauid Patris eius, Et regnabit in domo Iacob in aeternum, Et Regni eius, non erit finis.* Pues esse Iacob, y su casa, que supo apartarse de vna casa, y lugar, donde auia idolatria, y se fue a habitar, tratar, y asistir a vna casa santa, y honesta; esse si, q̄ se haze lugar, para que Dios ostente estimaciones, Reynos, y grandezas, haziendo, que con veneraciones muchas, sea acatado sobre las comunes personas. Dexe, pues, los lugares menos decentes, y busque, entre, trate, y comunique donde la opinion no se arreste, antes bien mas se adelante: que con esso muy adelante irá el hazerse lugar, con todos mas a lo plausible.

Honcala.

OBSERVACION. II.

*Passa muy adelãte el descredito,
aunque la ocasion sea muy
de passo.*

NO nos prohibe solamente el habitar en semejantes lugares, que esto es estar muy de असiento en ellos. Pero ni comer, ni beber, quiere que se haga en semejantes puestos. Siendo así, que estas cosas son de passo. *Numquam in tabernis, vel in huiusmodi locis in honestis habitent, comedant, vel bibant.* Porque aunque la असistencia sea muy de passo, balsa para que palle muy adelante el descredito.

Num. 25.

Apenas el pueblo de Dios fue sumamente alabado del Profeta Balan, que con diuersidad de sentencias dió claro anuncio de sus grandes dichas: quando proligue Moyses, refiriendo sus jornadas. *Morabatur autem eotempore Israel in Sethim, & fornicatus est populus, cum filiabus Moab, &c.* En aquel tiempo habitauan los de Israel en Sethim, y idolatraron con los de Moab. Muy de este assunto vna aduertencia de Hugo Carente. *Septuaginta habent, applicuit Israel in Sethim.* Los Setenta, dicen, que se aplicó Israel a Sethim. Y profigue. *Non est MANSIO, sed pars campestrum Moab, que fuit vna mansio.* Aquel aplicarle a Sethim, no fue hazer allí MANSION, ni fue MANSION la de Sethim, sino vna parte de los campos de Moab, que fue mansion entera. Gran dicho. Aunque no fue MANSION entera la de Sethim, como si allí huuieran hecho MANSION refiere la Escritura, que allí de hecho el pueblo tomó nombre de Idolatra, y se entregó a todo vicio con infamia. Pues porque singularmẽte se dize, que el pueblo se aplicó a Sethim? Pregunto, en otras mansiones no se aplicaua el pueblo a ellas? Despegauasse de las otras mansiones? Que nos querrán dezir los Setenta, con aduertirnos, diziẽdo: *Applicuit Israel in Sethim?* El mismo Hugo se explica muy de nuestro intento. *Ibi fornicatus est populus, cum filiabus Moab.* Enseñando con esto, que aunque estubo allí el pueblo, no como en MANSION, sino como de passo, tu no lo bastãte el delito, para hazer aco- metimiento. Y passò el delacato a to-

Hug. Car.

do su punto, aunque solo estubo allí el pueblo de passo. Quiere vno paliar el menos credito, ó desdoro, que se le sigue de la असistencia en vna indecente casa: y escufasse con dezir, que no està allí de असiento. *Non est MANSIO.* Que solo es a beber, ó a comer vn bocado; de passo todo. No es buena escufa, que el peligro es muy cierto; aunque de passo sea el riesgo, es notorio, y la infamia, y descredito, no se han de admitir, ni aun de passo. Porque aun de passo la असistencia, haze que palle muy adelante, la menos estimaciõ de vna persona.

Auiendo temido tantas vezes Dauid, el entrar con Dios ajustando cuentas, en vna ocasion se hallò tan satisfecho de si mismo, ó tan confiado de si proprio, que dessea, y pide, que Dios entre con él en juyzio, y que muy por menudo examine su vida, que a todo darà por descargo su inocẽcia. Y tan a osadas insta, que quiere passàr a la prueba; y que cõ fuego se apure su justicia. Porque hazia en él tãto peso la Diuina misericordia, que nada menos temia, que dar a Dios rigurosa cuenta. T rata luego (esta es la letra) del modo que se huuo cõ Banaa, y Rechab, los quales quitaron la vida a Isboseth, y lievaron su cabeza a Dauid, quando estaua en Hebron, 2. Reg. cap. 4. y dize: *Odiui Ecclesiam malignantium, & cum impijs, non SEDEBO.* Aborreci la casa, y junta de estos malignantes, y no me sentè con estos peruerfos. Haze aqui vna aduertencia Cayetano. *Minus dicit, quam fecerit; quia non solum, non admisit eos ad gratiam SESSIONIS, sed insit eos occidi.* Si originalmente se leyere la historia, hallaràn, que Dauid anda aqui muy corto en la narratiua, pues dize menos aun de lo que hizo. Porque segun del contexto consta, de hecho los mandò quitar la vida. Pero en este Psalmo, solo dize, que no se SENTò con ellos en su casa, que es lo menos, que podia darles por castigo su clemencia. Pero si con atencion se escrupuliza, vsò Dauid aqui de vn resguardo para su honra: porque mandarlos quitar la vida, accion fue de justicia, pues ellos enlangrentaron su espada. Quiere, empero, purgarse Dauid, de que él no fue parte en la aleuosia, contra Isboseth, y para esto dize lo menos; que es, no auerse SENTADO en la casa de los tales, ni auer, si quiera de passo असistido con ellos. *Non SEDI, cum concilio vanitatis.*

Psalm. 25.

Caietano.

Por-

Porque aunque esto fuera de passo, y lo menos que podia ser en aquel punto, pero aun esto que es menos, esse SENTARSE de passo, no quiere David que se diga del; porque está temeroso, que seria esto bastante para el desapoyo en el pueblo; y para que su credito passasse a mucho menoscabo; siéndolo tenido por aleuoso, como lo eran aquellos en cuya casa se auia sentado, aunque no de proposito.

Matth. 10

Despues que Christo auia dicho a sus Discipulos el hospedage, que auian de buscar, y el modo de saludar que auian de tener, dize luego: *Et qui cumque non receperint vos, neque audierit sermones vestros, exeuntes foras de domo, vel ciuitate, excutite puluerem de pedibus vestris.* Qualquiera, que no fuere digno de vuestro hospedage, o vuestras santas conuersaciones no oyere, salid luego de aquella casa, o ciudad, y sacudid el polvo de vuestros pies. Pues tanto rigor? Serà por lo que dixo San Hilario.

Hilario.

Existenti enim, in loco cum loco videtur esse communitio. Que para que con lo infame de vn lugar se le comunique la infamia, no ha menester la asistencia; porque con la existencia sola le basta: *Existenti enim in loco, &c.* Y como ya los Apostoles auian existido, como si huieran asistido, asi los mira Christo con la tacha del lugar vicioso? No es mala prueba de nuestro discurso. Pero San Geronimo en consecuencia de nuestro intèro dixo: *Sive excutitur puluis, ut si tolerabilis erit terra Sodomorum, quam illi ciuitati, quae non recipit Euangelium; nihil ab eis accipiant, neque ad victum quidem necessarii, qui Euangelium spreuerint.* Recusando las tales ciudades, o casas recibir la palabra de Dios: ya en sentencia de Christo aquellas ciudades, o casas eran comparadas (y aun mas abatidas) con las de Sodoma, ciudad infame, y deshonestas. *Tolerabilis erit terra Sodomorum, quam ciuitati illi.* Pues dize Christo; al punto que semejantes ciudades, o casas no recibierẽ vuestra doctrina, que es lo mismo que ser comparadas a Sodoma; no os detengais, ni vn punto; que cada punto se rebaxa mucho el de vuestro credito, y aunque sea cõ pretexto solamente de tomar vn bocado para vuestro sustento, que a vuestro parecer no serà mas de vn poco de polvo, que se os pega; aduertid, q̃ vuestra imaginacion os engaña. Que esse poco de polvo, esse asistid de paulo, tomãdo vn bocado para vuestro

S. Hieron.

tro aliuio en casas, o ciudades de menos decoro, no es polvo, sino barro, q̃ mancharà vuestra estimaciõ en el mundo. Y asi sin permitir esse polvo, esse estar de passo, sacudid, saliendo de alli luego. *Exeuntes excutite puluerem, &c.*

Ya Christo se auia descautado, con todo sacudimiento, de vnos Zelotistas a lo cabiloso, acẽtuadores de ceremonias, y fiscales de pajas; teniendo ellos mas que mucho laeradas las conciencias. Componian lo exterior con artificio, sin auer tomado el arte de vn virtuoso porte. Dexalos Christo, y fuessẽ azia Tyro. *Abiit in fines Tyri, & Sydonis* y dize S. Marcos: *Et ingressus domum neminem voluit scire, & non potuit latere.* No quiso que nadie lo supiesse. Teofila. Teofila diò la razon: *Vel ideo clam ingreditur, ne occasionem sumerent Iudaei, contra eum Tanquam ad immundas gentes transisset.* Teme, y se recela Christo, de que aunque no de assiento, sino muy de passo entraua en aquella casa; por ser casa inmunda, y de vn Gentil, los Judios q̃ le viesse le auian de desapoyar. Que como estaua Christo a vista de quiẽ podia perder el credito, vn saber que de passo solamente entraua en casas de Gentiles, bastaua para que manchassen su decoro, y asi entra a lo recatado.

Marc. 7.

Teophila.

Peto notese aquel no poder encubrirlo. *Et nõ potuit latere.* Porq̃ quando Christo queria, muy bien sabia escaparse de entre los cabilosos, dexandolos como a ruines. *Iesus, autem transiens, per medium illorum ibat.* Pues como dize San Marcos, que Christo, *non potuit latere,* que no pudo ocultar su venida? Tiene mucho misterio, y descubriolo Cayetano. *Non significatur in potentia Iesu, sed in potentiam silentij. Quamuis enim Iesus venit, non ut publica persona, nõ potuerunt tamen filere, qui cognoscebant ipsum.* No fue falta de poder en Christo, sino falta de poder en el silencio. Es verdad que Christo entrò en aquella casa, no como persona publica, sino como persona particular, y a lo disfrazado; pero no pudieron contenerse los que le conocian, que no corriesse la voz luego, de los que publicauan, que en las casas de los Gentiles entraua Christo. Grande exemplar, singular doctrina. El otro dà por razon, para que no pierda su persona entrãdo en vna casa menos honesta, diziendo; que entra con recato, a lo escusado, y encubierto, y muy de passo. Mas ay ceguedad! Ay eng-

Caietano.

gaño! Ay deslumbramiento! *Etnō potuit latere.* Viene engañado; no lo recabarà con el silencio. Que vna persona sola que le conozca, batta para que su entrada sea publica; y vaya a mas publicidad su deshonra. Y de lengua en lengua passa la censura; quedando su calidad, por lo menos, tiznada.

OBSERVAC. III.

Ponerse à sabiendas, para perder el credito; es acreditarse de saberle bien el ser temerario.

A Duierte, y aun amenaza el Legislador al que presumiere hazer lo contrario *Qui autem hoc prassumpserit.* Al que lo hiziere a sabiendas; digo con nuestro Leandro. *Idest scienter attentauerit facere, vel scienter fecerit.* Porque sin duda le sabe bien el ser temerario, al que a sabiendas se pone en ocasion de perder el credito.

N.P. Fray
Leandr.

Matth. 2.

Viose Herodes engañado de los Magos (mas lo estava con sus depravados intentos.) Determina, desatando su furia, de vengarse en la inocēcia; y que la sangre de los niños acallasse sus enojos. Preuienen se los cielos, y auitan a Joseph quando dormido, que se aperciuisse muy a lo despierto. *Fuge in Agyptum, & esto, ibi vsque dum dicam tibi.* Lo que importa, es huyr el golpe, q̄ amenaza, y retirarse a Egipto como a parte mas segura. Beda dixo aqui vna profunda sentencia. *Si quidem ipse, qui suis erat praecepturus, cum vos persecuti fuerint in vna ciuitate fugite in aliam primus fecit, quod praecepit fugiendo hominem, quasi homo in terram, quem stella Magis, paulo ante adorandum monstrauit in caelo.* Como Christo auia de mandar a sus Apostoles que huyessen, quando corriessse peligro del desdoro, ò de la vida. *Matth. cap. 10.* Esso mismo exercita el, primero por su misma persona. Como hombre huye de vn hombre, el mismo que poco antes fue de vna estrellaregonado por soberano, y adorado como señor poderoso. Note el curioso la razon de huyr Christo. *Quem Stella Magis, paulo ante adorandū monstrauit in caelo.* Huye a Egipto, el que de vna Estrella fue aclamado. Pues para la huyda de vn Tyrano, q̄ haze el auer

Beda.

sido con vna Estrella publicado de el cielo? A que proposito nos trae a la memoria, lo que muy a la larga refirió, ya el Coronista? Acafo la Estrella, que haziendo de sus luzes voces, le acertò a pregonar, pronosticò el huyr? Si. Y importò mucho la aduertencia. Porque quando el cielo con vna estrella, llama, combida, y prouoca para que le veneren, es lo mismo que dezir, que aquel recién nacido, es Estrella, y Estrella mucho antes profetizada, *oriatur Stella ex Iacob, num. cap. 24.* como lo dize Santo Tomas, *in Cat.* y que era Estrella de todo punto fixa. *Stella, à stando dicitur,* como dizē todos. Pues si Christo, ò el cielo sabiendo el daño, q̄ amenazaua, y el peligro que corria, à sabiendas le buscara, ò no le huyera; quiē dixera que era Estrella fixa Christo? Estrella que no queria caer, ni se queria desluzir? Claro està, que todos podrian congeturar, que si a sabiendas queria el peligro, que le sabia muy biē el no ser Estrella; el no estar lustroso, y el no permanecer fixo. Lo mismo podemos dezir de muchos, que con certidumbre saben, que asiltiendo, ò cōuerfando en casas de menos credito, se minora el fuyo, y que es mas que probable el peligro, y que el caer es casi cierto. Y no obstante no huyen el riesgo. Sin duda que les sabe bien su mismo desdoro.

Empeñò a Holofernes vn torpe a- *Judith 12*
feto, que desenfrenadamente le cegò de todo punto, y siendo de si mismo esclauo, no acertò a librarse de si mismo. Prosigue con su intento, y valiendose de las diligencias de vn su criado, dexò entonces de ser dueño. (Quiē de vn criado se fia, con la esclauitud se roza.) *Vade, & suade Hebream illam, vt sponte consentiat habitare mecum.* Persuade a la Hebreá Judith, que admita de buena gana habitar en mi compañía. Fue el criado, y dixola: *Non vereatur bona puella intrare ad Dominum meum, vt honorificetur ante faciem eius, & manducet cum eo, & bibat vinum in incurditate.* No os desdēneis se ñora de entrar a donde mi señor està, para que del recibais honra; comiendo con el, y bebiendo a su mesa. No fue esse el recado que diò Holofernes, sino: *Vade, & persuade Hebream illam, vt sponte consentiat habitare mecum.* Persuade a la Hebreá, que tenga por bien de admitir mi casa. Pues como diò recado distinto, *non vereatur bona puella introire in do-*

Lyra.

num meam. No se desdeñe de entrar à comer? Que bien Lyra. *Inuitavit eam primo ad cibum, & potum, ut inde deducatur ad carnalem concubitum.* Era diestro el criado: atendió al sentido de las palabras, no a lo material de ellas. Lo que pretendia Holofernes, era, que la Hebrea habitasse con él, de su libre albedrío, y con todo gusto, *ut sponte consentiat habitare mecum.* Si de primera instancia dieste, y se executasse este recado, podriate dezir, que no auia sido de toda gana, y que auia entrado a la parte la violencia: pues desse vna traza. Entre Judith à comer, y beber a donde sabe, que la amenaza lo manifesto del peligro, que con él entra a sabiendas, no la valdrán excusas. Y podrá dezir todos, que muy bien le supo a Judith el ponerle en el peligro de la ofensa, y de la infamia; pues a sabiendas entro, comió, y bebió a donde estaua armado el tropiezo, y a donde (a no ser singular la disposicion Diuina) manifestamente peligraba la honra. Pues como tiene vno cara para dezir: *No fue mi gusto, forçaren me, y en mi fue violento?* Ni supo claramente, que la casa a donde entró, era casa donde se profesaua el vicio, y donde qualquiera se enmaraña en pecado? claro está, que dirá el menos entendido, que gusto de ser temerario; de perder el credito; de tropezar en el delito; pues gusto de entrar, comer, y beber a donde el peligro era a todos dezires cierto.

Lucas 23.

Acabó la vida con infamia, el que la dió tan a su costa. Pendiente de vn madero estaua el cuerpo difunto. Entre otros tuuo Christo vn Discipulo oculto, si hasta entonces temeroso, ya tan viuotamente atreuido, que entró a pedir el cadauer yerto, para enterrarle, con mas deuocion, que aplauso. Pinta las qualidades de este hombre deuoto S. Lucas con no poco misteriosas palabras. *Et ecce vir, nomine Ioseph decurio, vir bonus, & iustus, hic non confesserat consilio, & actibus eorum.* Era Ioseph hombre noble; Decurio, varon bueno, y justo. El qual no auia sido del parecer de los fementidos; ni auia entrado a la parte en los hechos de los otros. Cayetano leyó en singular: *Neque actus eorum.* Itaque neque consenserat consilio, neque operi aiorum. Ni en la obra, ni en el consejo auia sido del parecer de los del Conciliabulo. Pues sino auia sido del parecer de los demas en el desinio, no estava claro, que tampoco conuen-

dria con lo demas en el hecho, y que se haria contra su gusto? No Porque como dize S. Geronimo, *in car. D. Thom. ad cap. 27. Matth.* tratando del. *In alio au. em Euangelio Iosephi ste, bulites appellatur. Idest consiliarius, & de iis quidam putant primum Psalmum fuisse compositum. Beatus vir, qui non abiit in consilio impiorum, &c.* Este Ioseph en otro Euangelio, es llamado consejero, que entraba con los demas en la junta, y conclave, y le tentaba, y razonaba con ellos. Y esto muy a sabiendas, y de officio. Pues entrar, y asistir a sabiendas donde ay iniquas juntas, donde no ay verdad, ni justicia; y no auerle entrado en gusto el concierto, que se hizo contra Christo; ni la arrojada determinacion, y temeridad tan descarada de condenar a la suma inocencia: necesario fue que nos lo dixesse vn Euangelista. Que a no dezirlo, era discurso configuiente, de que si gustaua de asistir a concilios tan dañados, gustó, y le supo muy bien arrojarse temerariamente a las mismas injusticias, que los otros. Pues segun esto, para que se descartan muchos con dezir, *no quise;* si quieren lo que es disposicion para caer, y lo que es medio, sin remedio para tropezar?

Sepa el mundo (dize Iacob, poco antes de morir) que sobre manera me lleo a pesar del dictamen, que Simeon, y Leui tuuieron, quando por si mismos se vengaron. *In consilium eorum non veniat anima mea.* No te diga de mis hijos, que tienen tan deprauados atencos. *Diuidam eos in Iacob, & dispergam eos in Israel.* Diuidire los en Iacob, y esparcirlos en Israel. Los Intepretes mancomunados interpretan estas vltimas palabras, de la disposicion, que huuo en el repartimiento de la tierra de promission, donde no tuuieron parte Simeon, ni Leui. Oleastro aludiendo a esto, dize: *Faciam, quod non habient simul. Et dispergam eos, scilicet longe, lateque, in Israel, ne coniungi ad malum possint.* Haré que no habiten juntos, pondré el vno del otro muy lexos; para que nunca estén vecinos, ni pueda formar semejantes conciliabulos. Bien dicho. Los Israelitas en nombre de su padre Iacob auian siempre de dezir: *In consilium eorum non veniat anima mea,* yo no quise, ni quisimos semejantes hechos. Pues para poderlo dezir con verdad, no permitan que aya entre los Israelitas casas de Simeon, y Leui, que los prouoque a semejantes vicios. Como puede

S. Hieron.

Genes. 49

Oleastro.

Cayetano.

de el Iuez dezir, q̄ no es parte, ni quiere; si quiere que aya casas dōde se quiere, y se haze? Como el otro dize, *que no quiere*; si quiere, y tiene casas, y juntas donde viciosamente se viue? Claro está, que si à sabiendas quiere el peligro, que le sabe muy bien el daño.

OBSERVACION. IV.

Ala menos grauedad en el trato, corresponda grauedad en el castigo.

TRAVE pena señala el Legislador al que à sabiendas habitare, comiere, ò bebiere en casas de no muy honesto porte. *Qui autem hoc præsumpserit iuxta arbitrium Ministri, graui vindictæ subiaceat.* Que como semejante alsistencia en estas casas, arguye mucho de liuidad, y grauedad ninguna, auiedo de auer en vn Religioso dentro de su esfera grauedad mucha, justo es, que corresponda grauedad en el castigo, para quien no quiso portarse con la grauedad deuida a su trato; atropellando con la decencia de su estado mismo.

Exod. 32.

Quando Moyles estava en Dios mas absorto, se hizo el pueblo mas al diuertimiento. (Importa poco que los Prelados sean tantos, si ay subditos desatentos.) Luego que se vieron sin cabeza, dan en vn arbitrio jamàs tan descazado. Dioses quieren, que los guien por el desierto. Consultan con Arō su antojo. Este, ò temiendo algun alboroto, ò como Presidente por darles gusto, mostro ser el suyo rã estragado, pues no tuuo valor para disgustar a vn pueblo, y à fin tinò. Fabricòse el bezerro: el pueblo sobre deslumbrado gozoso, le rinde veneraciones, como à Dios verdadero. Hazele sabidor Dios a Moyles del caso; sintiolo a la medida de su zelo. Hallò a Dios justamente enojado, y a Israel merecedor de qualquier castigo. Hizose con instancias al ruego, y insistièn mitigar a todovn Dios enfucido. Y si biè sobrana el dicho de Dios para creer los arrojios del pueblo, baxa à ver lo sucedido; hallò que de verdad adoraron vn bezerro. Auergua de Arō el caso. Escusase Aron con las importunaciones del pueblo. Buclue a mirar le Moyles, y viole desnudo *Videns ergo Moyles, quod populus esset nudatus, expoliauerat enim Aron propter ignominiam*

fordis, &c. Oluida se Moyles de los ruegos que antes auia hecho por el pecado, y enojase de nuevo contra el delito. Haze inquisiciõ de quien se preciaua de zeloso, para empuñar el azero, y embestir aun a su mismo hermano. Valgate Dios por Moyles: y tu eres el piadoso? Tu el que te despultauas porque al Israelita no llegassen al pelo de la ropa? Si. Moyles es el benigno, y el q̄ hasta aora se mostrò misericordioso. Pero no puede sufrir esse mismo, que ya que consintió con el pueblo Arō en el pecado de la idolatria, aya arrostrado a que se desnude, estando a vista de los estraños, con poca GRAUEDAD, y decencia, a vista de todos. *Videns, autem Moyles, quod nudatus esset populus.* Esta poca GRAUEDAD le dà en cara; esta le irrita, y esta a vn GRAVE castigo le empeña. *Et apparet misericordia Dei* (dize Hugo Cardenal) *qui malam voluntatem noluit punire, nisi in opus deductum. Vnde patet, quod opus addit QUANTITATI CVLPE.* Que como Moyles hazia las vezes de Dios, sabe de Dios muy bien Moyles, que vn consentir en el pecado, hallarà esperança de vn Dios misericordioso. Pero menos pelo a vista de otros; poca GRAUEDAD, y decencia en vn pueblo que ha de ser el modelo para el estraño; mostrar en presencia del estraño menos GRAUEDAD, y peso, justo es, q̄ tenga por correspondencia lo PESADO, y graue de vn castigo. A los Sacerdotes, y Religiosos habla este penfamiento. Porque los Religiosos, y Sacerdotes son como los Israelitas: pueblo escogido, y segregado entre los demas del mundo. Y así es muy considerable, y digno de graue pena, qualquiera accion, que indica menor grauedad de su persona; especialmente estando a la vista de los estraños, de los seglares, y plebeyos, con quienes puede engendrar desestima, qualquier trato, q̄ contrauenga a la qualidad de su persona, ò qualquier cõuerfacion, y porte de menos modestia. Porque como sale fuera, mercede pena como de graue culpa: *Graui vindictæ subiaceat.*

Hug. Car.

Pero ya que emos visto a vn Moyles con valor zeloso, atendamosle en la Fè desquiciado. Pidiò agua el pueblo, anduiesse, ò no enfadado; aunque en pedir agua vn sedieto vendria a ser, aun en el modo, no mucho delito, si pasò a puntos de despechado. Remitiòse Moyles a las consultas del cielo;

Num. 20

dan-

danle auiso que hiera a vn pedernal duro, y que luego despediria de si vn rio. Moyses obedece al mandato, si bien muy a lo desabrido contra el pueblo, a quien tratò de rebelde con palabras de duso. *Audite rebelles; num de petra hac, vobis aquam poterimus eicere?* Bebió el pueblo, y luego contra Moyses, y Aron, Dios, y su enojo, por vn menos credito, en lo que les auia dicho el Diuino oraculo. *Quia nõ crediditis mihi, vt sanctificaretis me, non introducestis hos populos in terram quam dabo eis.* Y qual fue el tropiezo? Vn dar al pueblo agua de vna piedra con poco gusto: *Audite rebelles; num de petra hac, poterimus vobis aquam eicere.* Pues esso merece tan riguroso castigo? Acafo Dios hallase apurado de paciencia, porque se mostraron Moyses, y Aron menos sufridos, ò hizieron el beneficio con desabrimientos? Es posible, que los priue Dios de vn bien tan grande, como es la tierra prometida, por vna menos paciencia, ò por auer mostrado Fè, no tan robusta? Que se queda para culpas de mas monta? Mirése bien este punto, y leamos a Cayetano, que nos dirà con singularidad la qualidad del delito. Cita diferetes pareceres, y entre otros, dize:

Caietano. Dicunt alij, quod Israelitæ Voluerunt habere aquam de petra vna, Moyses autem ex alia, aquas educere voluit, dicens; nõ quid de petra hac aquam poterimus vobis eicere? Vnde populus cogitare cepit, quod Deus, ex vna posset educere aquam, & non ex alia. La culpa estiuo en que el pueblo quisiera, que les dieran a beber de vna piedra; Moyses dixo, que no de aquella que queria el pueblo, sino de otra. Con que el pueblo quedo persuadido, que de aquella piedra que Moyses bucaua, y no de otra, podia sacar a luz la marauilla. Y esso fue algo de liuidad en Moyses; y ocasionar, que el pueblo tambien procediè muy a lo liuiano; y por coniguiente bien merecido tuuo el castigo. Que si Moyses auia de proceder como sacerdote, y persona consagrada, auia de obseruar mucha grauedad, en correspondencia de su persona. Pregunto; el pueblo a donde quiere que el Ecclesiastico dè el agua de la doctrina, y exemplo? En vn genero de piedras; que son el Templo, y casas virtuosas. Pero si este tal, quiere y busca otro genero de piedras, y de casas; que son del escandalo piedras, y a donde por lo menos ay, acciones liuanas, de poca grauedad, y peto; ha-

ziendo juyzio el seglar, que a quello serà a èl muy licito, pues lo busca el Ecclesiastico; no tendrà tu poca grauedad merecido, que se le asiète bien la mano? Digalo Moyses, que diò materia para el pensamieto, y fue de Dios grauenemente punido.

Ya que auia S. Pablo dicho las condiciones de vn Obispo, y como auia de ser muy mirado, y para con los de fuera no menos circunspecto. *Ne in oprobium incidat, & in laquem diaboli.* Añade luego. *Diaconos similiter pudicos.* Y los Diaconos tambien muy vergonzosos. Reparo yo, que despues de la dignidad Episcopal se sigue el Presbiterato, ò Sacerdocio, y despues el Diacono. Pues como S. Pablo passò en silencio el Sacerdocio? No es asi, dize Teofilato. *Cur autem hic Presbyteros pratermissit?* Y responde: *Quoniam quæ de Episcopis dixit ea etiam Presbyteris conueniunt; nam, & ipsis docent munus, & prefectura Ecclesie commissa est. Sola electione inferiores.* No hazer especial mension de ello, fue dezir, que a los tales les corria la misma obligacion de los Obispos; y que los mismos auisos, que en orden a circunspecion a los Obispos auia dado, ella misma atencion pedia en el Sacerdocio. Y si a vn menos exemplo, y grauedad en lo exterior a vista de los extraños, amenaza vn juyzio riguroso, y vn diabolico lazo: *In iudicium incidat, & in laquem diaboli.* La misma cenura merece el Sacerdote, cuyas acciones de menos peso, dan que dezir al vulgo; ocasionando oprobio, y menoscupio del estado. *Vt non in oprobium incidat, &c.*

Pero S. Iuã Chrysostomo, dixo por otro rumbo. *Vides, vt candi a bis virtutem requirat. Et penem Episcopi atque Diaconi in par dignitas est, pari tam ratione vtrumque esse irreprehensibilem decet, atque eadem vltæ sanctimonia conspiciunt.* Passò S. Pablo de la dignidad de Obispo, a la de Diacono. Sin hazer mencion del Sacerdocio; mostrando con esso, que el Diacono, solo por lo que tiene de persona sagrada, le corre la misma obligacion de vna ajustada vida, como a la dignidad Suprema. La misma grauedad de acciones, y el mismo peso en sus proceder. Y por coniguiente se expone a la misma pena, q̄ al Obispo; y al Sacerdote amenaza; si acaso no tiene mucha grauedad, en acciones que salen a fuera, serà lo graue de la pena muy ajustada.

1. Tim. 3.

Teophila.

S. Ioann. Chrysost.

Soph. I.

Merecido estrago, si exēplar castigo amenaza al pueblo de Israel segun que por su Profeta, muy cō tiempo hizo la amenaza. Dize que avrà sangriēto destrozado en muchos del pueblo, para los despiques de vn Dios ofendido. Siendo esta cruel matança como víctima contagrada en su presencia, para el sofiego de su ira. Empeña Dios su palabra de que harà vna pesquisa rigurosa, buscando vno por vno a los mas cōprehendidos en la ofensa. Oygamos el como, que tiene misterio. *Scrutabor Hierusalem in lucernis.* Con antorchas tengo de escudriñar a Gerusalēn. Afiento el literal sentido con el Parafraſte Chaldeo. *Nemo tunc Chaldeorū, aut meam sedulitatem effugiet. Si enim ciues in cryptas se, & cloacas abdidierint, in loca illa sordida, & obscura cum lucernis ingrediatur, & quid ibi lateat diligēter requiram. Neque parcā illis, quos ibi in ceno ac fecibus inmersos, inuenero.*

Par. Chal.

Trata de quando los Chaldeos auian de saquear a Gerusalēn: y lleuarse cautiuos a sus habitadores. Y dize Dios, q̄ èl por si mismo, ò por medio de los Chaldeos harà este estrago; y que con antorchas se ha de hazer el escrutinio, para apurar quien estaua culpado. Porque la especial diligēcia que Dios tomarà por suya, seria buscar si en los lugares menos decentes, y de mal nombre se auia retirado, ò habitaua algun ciudadano de Gerusalēn. Y si à alguno destos hallaua en semejantes lugares, y casas, no tenian que esperar de Dios misericordia, sino graue pena. *Neque parcā illis.* Porque supuesto, que su liuidad no tuuo miramiento para pesar su desdoro, no es justo que Dios perdona vn adarme de el castigo. S. Bernardo. *Serm. 55. in cant.* moraliza esto, y lo aplica al estado Religioso. *Puto autem hoc loco Prophetā non nomine Ierusalem designasse illos, quos in hoc seculo vitam ducūt Religiosam. Mores supernae illius Ierusalem conuersatione honesta, & ordinata pro viribus imitantes; & non veluti hi, qui de Babilone sunt vitam in perturbatorum scelerumque cōfusione vastantes.* Pues si los tales hazen lo que los ciudadanos de Gerusalēn, retirandose, aunque lea a escondidas, y de passo, a casas menos honestas, y de todo punto inmundas, perdiendo de la grauedad, y estimaciō de sus personas, que mucho serà, que, sin misericordia se apliquen las penas? *Neque parcā.* Y que a vna liuidad de vida, coriespō-

S. Bernard.

da vna graue pena? *Gravi vindicta subiaceat, &c.*

Itē, con vna antorchā, y de noche buscanse las cosas pequeñas; que vn vulto grande, aun en vna noche se determina, se ve, y se toca. Pues lo que dize Dios por el Profeta es; que escudriñará muy por menudo las mas pequeñas acciones, q̄ hazen en semejantes lugares, y casas los de Gerusalēn. No tomarà la antorcha para inuestigar los graues pecados, que estos por si mismos se dexan ver. Las culpas pequeñas; vn comer, vn beber, vn hablar, y reir los ciudadanos de Gerusalēn, en semejantes lugares, aunque no cometan tan grādes delitos como los otros plebeyos, basta para que les aplique Dios graues castigos. *Denique* (prologue Bernardo) *illorū peccata manifesta sunt praecedentia ad iudicium. Me autem, qui videor Monachus, & hierosolimita, peccata certe occulta sunt nomine, & habitu Monachi adumbrata. Et idcirco necesse est subtili ea inuestigare in discussione. Et quasi ad motus lucernis, de tenebris in lucem prodit.* Que aūque leue el delito, por ser de liuidad originado, merece en vn Religioso, que tenga graue castigo.

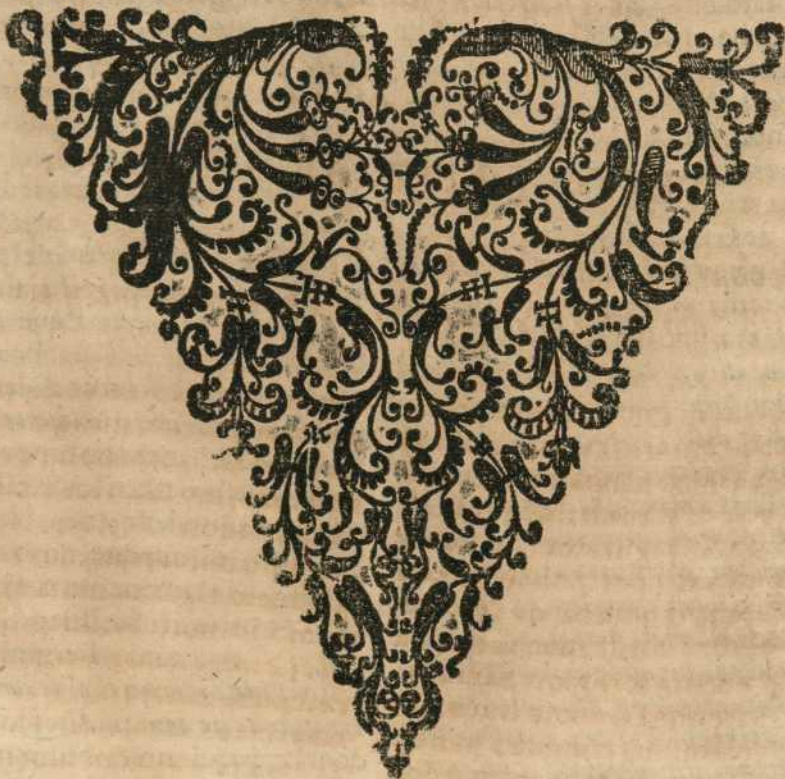
Apocal. 2.

Concluyo este asunto, y cierró este libro, con aquella visita de las siete Iglesias, que nos refiere el Discipulo amado. Con vna aduertēcia muy para mi intento, y es, que haziendo los cargos Dios a cada vno de los Obispos, les proponia vna seña, para despertar mas la noticia. A vno le auisaua de que tomaua residencia a quel que auia muerto para mejorar de vida. Para con otro se introducía como vn Dios todo luciente, y relumbrante todo. Para con el de Efeso, auisando que en su mano tenia siete estrellas. Al de Tyatira le adierte que de sus ojos arrojaua rayos; y que de sus pies, como de dos manantiales de fuego, se guardassen como del infierno mismo. Llegòsele, a hazer cargo al Angel de Pergamo, y dize Dios. *Hec dicit, qui habet rompheam, ex vtraque parte acutam.* Quien a ti te residencia, es quien a dos filos muestra hazeros de vengança. Oye tu culpa, y metra miedo mi ira. *Scio vbi habitas vbi sedes est sathanae.* He sabido de cierto que tienes por domicilio, donde todo lo vicioso haze asiento. Admito el descargo, de que en tus obligaciones has persistido, y que ni vn pequeño ademan te has desnielado. *Et tenes nomen meum. & non negasti fidem meam.* Y mas añade

do yo (le dize Dios a este Angel) que en este mismo lugar , ò ciudad de Pergamos , huuo vn Antipas Martir esforçado ; vno que sobre toda apuesta fue valeroso para resistir , y con dar la vida enseñò à vencer. *Et in diebus illis Antiphas testis meus fidelis , qui occisus est apud vos , vbi habitat Sathanas.* Pregunto ; el auer procedido Antipas tan a lo vètajoso en la Fè , y tan sobremancra feruoroso en la caridad , era disculpa para el Angel de Pergamo a quien Dios hazia cargo de q̄ habitaua dōde Satanàs hazia fuerte con lo vicioso ? No , que antes bien era darle en cara con vna virtud tan rara , que merecia todos los aplausos de prodigiosa : pues no fue menos que poner escuela de la virtud mas exquisita , donde el vicio leia catreda . Pues porque Dios haze memoria de Antipas , y su fortaleza ? De su mucha Fè , y valentia ? Diria yo , que al cargo que al Angel de Pergamo se le hazia , de que tenia su habitacion , donde el vicio su asiento , *vbi sedes est Sathanae,*

podia el Angel dar por escusa , que en aquel mismo lugar auian otros , no tolo no perdido , ni tropezado ; antes bien sido vn raro exèpio , y procedido muy a lo virtuoso . Y que desto fue rethigo vn Antipas Martyr esforçado . Esta excusa yo no la admito , dize el Divino Oraculo . Que importa , que (acato) aya procedido alli vno a lo santo , si segun si el lugar es , donde el vicio tiene su asiento ; donde todo es liuidad de proceder , y ningun peso en las acciones ? Aduerte que no por esto te libraràs de mis dos rigurosos filos , ni de lo graue de mis enojos ; yà que en ti huuo menos grauedad de respectos . *Magna & vehemens reprehensio est* (dize Rupert) *Angeli illius Ecclesie , quod illic habitat , vbi sedes est Sathanae , &c.* Porque segun si el habitar , ò assistir en semejantes lugares de descredito , desdoro , ò vicio , haze merecedores de vn mas que leue castigo , por la liuidad , que arguye en el sugeto .

Ruperto.



LIBRO SEPTIMO.

LUCES DE LA
TRINIDAD.VIDA COMVN, Y IGVAL DE
NUESTROS RELIGIOSOS.Y DEL CARIÑO PARA CON LOS HVESPEDES.
Forasteros, y propios.

MODO, Y CVYDADO PARA ACVDIRLOS.

DE COMO TODOS LOS RELIGIOSOS HAN
de estar honestamente ocupados.

§. XXIV.

TEXTO, Y LITERAL SENTIDO.

*Talis sit charitas inter Fratres, Clericos, & laicos, vt eodem vi-
ctu, vestitu, dormitorio, Refectorio, & eadem mensa utantur.*

OR ser tan importa-
te la vnion en lo q̄
habitan en comun;
eduierte esta el Le-
gislador, y toma
por indicio, o con
prueba de la cari-
dad mucha que ha
de auer en nuestra Religion Sagrada;
el que assi Sacerdotes, como legos han
de comer vna misma comida, han de
tener vn mismo vestido, vn mismo dor-
mitorio, y refectorio.

Y no con poco misterio despues de
la abstinencia, y ayunos, trata de la cari-
dad que ha de auer vnos con otros.
Porque como dixo S. Geronimo, tom.
9. in regula Monachorū. Muy del intēro
*Vndē mihi dilecta filia, licet longa vos
macerent ieiunia, abiecta vestis, & nigra
deformet. Longa operum, & officiorum*

S. Hieron.

*texatur series, si intus desit charitas, ad
infimum Religionis gradum non dum per-
uentum est. Importan poco todos los
ayunos, sino estā los Religiosos muy
hermanados.*

Esto mismo que nos manda la Re-
gla, fue antiguamente muy practicado;
como lo notō S. Auan Chriostomo,
lib. 3. contra impugnatores vite Monasti-
ca, con el mismo espiritu. *Cuncta illis co-
munia sunt. Mensa, domus, in dumentum.
Et quod sane mirabilius est, vnus etiam,
idemque animus omnibus est.* Sean todas
las cosas comunes entre los Monges.
Tengan todos vna mesa, vna casa; vn
mismo modo de vestido. Y lo que serā
mas admirable vn mismo animo to-
dos.

S. Ioann.
Chriost.

Y el mismo Santo, homil. 85. ad po-
pulum. Enseña lo mismo. *Vna mensa,
& ministerium suscipientibus, & exly-
ben-*

benibus, eadem fercula, eadem indumentia, eadem vita; quippe cum omnibus sit vna anima, non tantum quo ad substantiam (hoc enim, & omnibus) verum, quo ad charitatem.

De aquí algunos mal entendidos, y no muy atentos, han tomado fundamento para dezir, que Sacerdotes, y legos en todo emos de ser iguales. Queriendo lo que aya igualdad de la Trinidad Divina, donde no tiene mas estimacion, mejor lugar, ni reuerencia vna persona que otra. Y en su modo tanto error, es querer igualar Legos con Sacerdotes, como quitar algo de toda la igualdad en la Trinidad, que ay en el cielo, y tienen entre si aquellas tres Divinas personas. Es de vario persuadirse, a que porque el Legislador mande, disponga, y ordene, que legos, y Sacerdotes tengan vna misma comida, vestido, y dormitorio; se ha visto q̄ en todo lo demas, de el porte, estima, y preeminencia, sea igual al Sacerdote el lego.

Bastaua para sacar de este engaño, en consecuencia del lenguaje, de que usa nuestro Legislador, la respuesta que dio S. Geronimo, a Heliodoro, el qual le preguntò *Quis sit maior, Clericalis ordo, an Monachalis?* Y responde, que el orden Clerical. Lo primero, *quia Monachi a Clericis Sacramenta suscipiunt.* Porque los Monges reciben los Sacramentos de los Clerigos. La segunda, *quia Monachi mortui sunt mundo, Clerici viuunt Deo.* Los Monges estan muertos al mundo (ojalá) los Clerigos viuen a Dios. La tercera, *quia Monacho ante Presbyterum sedere non licet.* Porque al Monge no es licito sentarse delante de el Clerigo. (Y tiene muy poco asiento en la atencion, quien presume estar sentado en presencia de vna persona Sagrada; Dios en la tierra.) La quarta, *quia Monachi a Clericis ex comunicantur.* Porque los Clerigos pueden tener jurisdiccion sobre los Monges. Luego aunque diga el Legislador, que Clerigos, y legos tengan vn modo de comida, y vestido, &c. *Talis sit charitas inter fratres Clericos, & Laicos.* Mucha ignorancia arguye alegar igualdad en todo.

Tambien como ya vimos manda la Regla al Ministro, que en todo acuda a lo necesario, al subdito, como a si mismo: *Omnibus fratribus suis sicut sibi met Minister fideliter ad ministret.* Por esto sacase, que entodo ayã de ser igual-

les, subditos, y Prelados, por auerse de acudir en lo necesario igualmente a todos? No me espantaria admitirle este absurdo, el que tiene el otro asenso.

Quando Dios señaló por comida el Maná al pueblo, mandò que cogiesen todos con vna misma medida: *Colligat vnusquisque ex eo, quantum sufficit Gomor.* Grandes, y pequeños vna medida tenían todos *Vt doceret* (dize Cornelio à Lapide) *quantum bonum in communicate sit equalitas cibi, vestitus, &c.* Quiso mostrar Dios con esto lo mucho que le era gustoso la igualdad de vna comunidad en lo que toca a comida, y a vestido Bien está. Y sacase de aquí, que los Sacerdotes, y Leuitas, gente a Dios consagrada los igualase Dios en todo con los demas sus hermanos, teniendo estos tanta veneracion como aquellos: y aquellos no teniendo mas preeminencia que estos? Quien estuviere ciego dirá que si. Que quien tiene vn pequeño raiguño de razon, blasfemia le parecerá, que es alentar a tan bronco congeturar. Y semejante inferir por consecuencia, será de fatentada locura.

Aun vn Gentil supo dar el grano de sal a la igualdad, diciendo elegantemente, *lib. 11. cap. 3.* con pocas palabras: *Non pugnare quis putet, equalitatem, & diuersitatem inter se.* Viue engañado el que está persuadido, que no son para en vno, igualdad y diuersidad. Porque la igualdad de proporciõ muy bien se compadece con diuersidad de estados, de esferas, de Hierarchias, y calidad de personas. Y si muchos filosofos definieron a la igualdad, diciendo, que era: *Medium inter duo extrema.* Medio prudente entre dos extremos viciosos. Segũ esto asì como fuera vicioso extremo viuir en comun, siendo hijos de vna misma madre la Religión, y no tener vn mismo vestido, y comida; fuera por el mismo consiguiente extremo vicioso, que con esta igualdad en el modo comun de viuir, no huiera proporcion, y diuersidad de calidad de personas; siendo Sacerdotes, y legos en todo, todos vna misma cosa, cosa al buen orden tan contraria.

Oyendo estoy lo que me pueden dezir, como en no muy distinto discurso lo preuino San Iuan Chiristostomo. *Homil. in cap. 16. ad Romanos.* muy de el caño. *Nemo hæc me dicere opinetur, quasi*

S. Geron.

Quintilia.

S. Ioann. Ch. y. i. s. f.

A SACERDOTIBVS *sim* *subornatus.* luzgara alguno, que digo esto por auer tomado la defenfa de los Sacerdotes, siendo sobornado de los tales. Pero respondo con el mismo Santo. *Scitis ipsi, quam sint mansueti per gratiã Dei, & neminem; unquam, ut scitis offenderunt.* Pongoos por testigo (dize el Sãto) de lo que passã en este tiempo. Pues antes pecan de llanos, que de engraidos. Antes se inclinan mas a la igualdad, que a la distincion: cosa que aun para los menos republicos ha parecido exceso, y para los bien entendidos, no sè si ha llegado a passar plaza de vicio, la igualdad en tanto extremo.

OBSERVAC. I.

Obre en los hombres el alma, lo que en la Trinidad haze una essencia.

MVCHA caridad pide nuestro Legislador en nosotros. Mucha vnion, y hermandad. *Talis sit caritas inter Fratres, Clericos, & laicos, &c.* Que si esta haze de muchos corazones vno, y vne muchas almas. *Erat cor vnum, & anima vna:* quiere Dios Trino para mayor honra suya, que los hombres hagan con el alma, lo que en la Trinidad haze vna essencia; pues por ella, tres Personas distintas, vienen a ser vna misma cosa.

Ya cercano a sus tormentas, con que auia de asegurar Christo el puerto de buena esperança para nuestros desahogos, hizo vna oracion prolongada, en que encargaua al Padre Eterno los suyos, que dexaua en esta vida. *Pater Sanche* (dize con eficacia) *seruete eos, in nomine tuo, quos dedisti mihi, ut sint vnum, sicut, & nos.* Padre, hazedme a mi este gusto, y vea yo lo grado vn deseo mas que feruoroso, de que este mi Rebaño sea entre si vna misma cosa, como vos, y yo lo hemos sido, auer que distinta persona, por tener los dos vna misma essencia. Llega Ruperto a mirar este passo, y dize bien fuera del comun estylo. *Quid nam est, vnum esse, nisi semper iaem esse & sine PERMUTATIONE IN MUTABILITER, per durare? Sic plane vnum est Deus vnus, Pater, Filius, & Spiritus Sanctus, vnum inquam, & idẽ,*

vnde dicit ad Moysen, *ego sum, qui sum, &c. Exodi cap. 3.* Lo que Christo pidió al Padre Eterno, es, que fuessen sus Discipulos vna misma cosa. Esto es siempre vnos **NO MVDABLES**, si persistentes, como el Padre, Hijo, y Espiritu Santo, son siempre **INMUTABLES**. Dificultesa sentencia; pero muy clara: porque como notò aquel Fenix de los ingenios, y Maestro de los Teologos Padre Gabriel Vazquez *part. D. Thom. tom. 1. disput. 30. num. 14.* Tres mutabilidades ay, vna del ser: porque fuera del de Dios, todo pudo ser, y no ser; y así no es inmutable, ni eterno. Otra de accidentes, y esta no la ay en Dios; porque Dios no es capaz de accidentes, las criaturas sí, que con cada accidente, se mudan cada instante. La tercera mutabilidad, es, dize Vazquez, *Voluntatis, & cognitionis:* y esta no la ay en Dios: porque Dios ab eterno, conoció, y quiso, lo que ahora quiere, y conoce; sin que de nuevo algun diferente querer, ó conocer, se le acreciente, Y esto de querer vna misma cosa, **INMUTABLEMENTE**, tiene su principio de vn ser **INMUTABLE**, y eterno. Ahora, pues, ya Ruperto esta entendido. Claro está, que los hombres, en quanto al ser, no pueden ser inmutables, porque su ser tuuo principio, y pudo no ser. Claro está tambien, que no son, ni pueden ser inmutables, por no ser capaces de accidentes, que a la verdad lo son, y se mudan con ellos; pero lo que pide Christo, es, que supuesto, que los Apostoles han tomado el camino de la perfección fundado en la caridad, y en tener todos vn mismo querer, y vna misma voluntad: no muden essa voluntad de vnion; sean todos vna misma cosa, y vna misma alma, para que con el alma, y voluntad hagã lo que la essencia diuina en las tres Personas. *Ut sint vnum, sicut ego, & pater,* esto es: **sine MUTACIONE**, sin mudar el conocimiento, y el amor entre sí; por que permaneciendo siempre **INMUTARSE**, puedan mas bien muchas almas, con vn inmutable querer vnidas, representar en la tierra al Misterio de la Trinidad: que **sine MUTACIONE**, ni desfallecimiento, si siempre, con vn amor abrazado, se venera en la gloria con lo claro de la vista.

Recientes las lagrimas del sentimiento, quando supo David lo que a Ionatás le auia sucedido, dize, en medio de su llanto. *Doleo super te frater mi,*

Ador. 4.

Ioann. 17

Ruperto.

2. Reg. 1.

Jonatha decore nimis, & amabilis super amorem mulierum. Atraucòme el corazón tan triste nueua, mas que al tuyo, la furiosa lança. Tu dolor, acabòse con el viuir, y yo comienço a penar; siempre te he querido, mas que mucho. Fue mi afecto al de las mugeres ventajoso. No amò madre alguna a su hijo, mas que yo a ti te he amado. Oye estos requiebros *Chrisost. homil. 20. in cap. 5. ad Ephes.* y dize: *Non est tanta viri cum viro necessitudo, & coniunctio, quanta mulieris cum viro, si sit rectè coniugatus. Propterea quidam vir Beatus, summam significans dilectionem, & lugens quendam ex suis amicis, & qui erant unanimis, non dixit patrem, non matrem, non filium, non fratrem, non amicum, sed quid? Cecidit dilectio tua super me inquit, sicut dilectio mulierum. Reuera enim, reuera hæc dilectio est magis tyrannica, quam quæuis tyrannis.* No es tan estrecho el lazo de amor entre dos, si son hombres por mucho que se amen, como lo es el de dos bien casados. Y por esto comparò Dauid su afecto, al que tiene la muger al marido, ò el marido a su conforite, por razón del matrimonio. Porque a la verdad este afecto tiene consigo vna vehemencia, que apuesta con lo que es tiranaria. Y aunes mas tirano este afecto, que el mas tirano. Raro dicho. Pues pregunto, toda tiranía no es violencia? Si. Violentase quien mucho ama, ò en amar padece violencia? Tampoco Ea, que ya se explica al Sãto. *Nam alia quidem sunt vehementes, hæc autem cupiditas habet, & vehementiam, & quod non possit MARCESCERE. Inest autem quidam amor in natura delitescens, & nos latens, conestit hæc corpora. Propterea, & ab initio ex viro mulier, & postea ex viro, & muliere, vir, & mulier. Vides connexionem? & coniunctionem? Quo nodo non fuerit aliam extrinsecus ingredi essentialiam.* Dauid, y Ionatàs, hizieron conciccto, de querer se mucho. Y el quanto hasta aora no se auia de todo punto sabido. Quiso Dauid significarlo, y dixo sin encarecimiento, que contemplando a Ionatàs, como a hermano suyo, le quiso, como la muger a su marido; el qual amor (dize *Chrisostomo*) llega a ser con tanta vehemencia, que passa a visos de tiranía. Y aun mas allá passa; porque vn tirano tal vez se muda, se entibia, y desiste de su fiereza; pero el amor entre los casados, si es con el empeño, que pide el matrimonio, es

S. Ioann.
Chrisost.

INMVTABLE de todo punto, yendo siempre en aumento, por ser de la misma naturaleza derivado, y auer hecho Dios al principio del mundo, de vna misma naturaleza, sin introducir otra estraña, sacado a luz, marido, y esposa. Dize, pues, dize Dauid: yo no pude hazer, que Ionatàs, y yo fuèsemos de vn mismo ser, como lo fueron muger, y hombre. Pero di vna traza, y fue, que cò titulo, y atenciones de hermano, hiziele el alma, y el afecto, lo q haze, o hizo en vn Adan, y Eua vn ser mismo. Y si alli de vn ser, te deriua vna afectuosa voluntad, que no falta, ni se marghita, entre mi, y Ionatàs, por fuerza del concierto, y titulo de hermano, hizo las vezes de naturaleza, la voluntad, siendo dos vna. Lo mismo puede hazer el hombre, aora, imitando a la Trinidad sagrada; en la qual la vniidad de essencia, haze que todas tres Personas sean vna misma cosa. Tome, pues, el hombre por medio la caridad, y hermandad con su proximo; y esta vna las voluntades. Haga vnos mismos los afectos, que de esse modo lo que no puede hazer por la naturaleza, que entre muchos es distinta, lo consigue por medio de la voluntad, que entre muchos distintos puede ser vna.

Tomo el pulso San Pablo a este remedo de Trinidad en el modo; y escribiendo a los Colosenses, dixo, despues que a diferetes virtudes los auia exortado. *Super omnia autem hæc, mutuan in vobis metipsis charitatem habentes, quod est VINCVLVM perfectionis.* Sobre todo os encargo vna correspondencia de amor entre vosotros, para q con vna ATADVRA de perfeccion esteis vnidos. Pues porque no se contenta con dezir, que es la suma perfeccion; y añade, que es VINCULO de la perfeccion suma? segun la doctrina de Teologos, la caridad mas perfecta, es la que se halla en la Trinidad Diuina. Y la primera muestra de esta caridad se haze por medio de vn VINCULO, que es el Espiritu Santo, como lo dixo San Bernardo *serm. 3. in Pent.* muy

Colos. 3.

S. Bernard.

que

que sean semejantes, y parezcan auer en ellos aquel VINCULO de perfecto amor, que ay en las tres Diuinas Personas. Haziendo, que lo que alli es suma perfeccion, por la identidad de vna naturaleza, y vna voluntad sola; aqui por medio de vna caridad encendida, yà, q̄ el ser sea en todo distinto, el amor, y caridad los A T E, como si fuera vno solo. Con que el amor de los hombres, entre si, estè atado con puntual semejança, con la vñidad de ser, y amor de la Trinidad Diuina. Apoyelo la eminente purpura. *Dilectio ideo super omnes antedictas virtutes ponitur, quia in ipsa consistit perfectio per modum VINCULI: est enim dilectio LIGANS amantes ita, quod duo attribuuntur dilectioni: & quod perficit hominem (Et hoc est speciale, cum nulla virtus moralis consistat in dilectione.) Et quod perficit per modum VINCULI LIGANTIS amantes. Inter quos est Deus, est enim sermo de dilectione, qua diligimus Deum in se ipso, & alios propter Deum. Propter quod merito, super reliquas virtutes collocatur. Que haze Dios de el verdadero amor con que el se ama, y del conque nosotros le amamos, y nos amamos vnos a otros, vna liga, vna atadura, como si fueran vna misma cota; por ser tanta la semejança. Pues haze en los hombres el alma con el afecto; lo que en la Trinidad la vñidad de essencia, y el amor, que es el Espiritu Santo.*

Mejorad de atencion, dize Christo a sus oyentes, que quiero enseñaros vna nueva leccion. *Mandatum NOVVM do vobis, vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos.* Amaos vnos a otros. Y esto es lo nuevo? Esto muchos millares de años estuu antes en auiso. *Exod. 20.* Así es, dize Agustino. *An ideo est mandatum NOVVM, quia exuto vetere induit nos hominem NOVVM?* Y luego mas abaxo. *Mandatum ergo NOVVM dedit nobis Christus, vt diligamus inuicem sicut dilexit nos. Dilectio ita nos INNOCENTIA, vt simus homines NOVI, heredes testamenti NOVI, cantores cantici NOVI.* Llamale precepto nuevo el de la caridad, no porque Christo nueuamente le instituyesse; sino porque desnuda del viejo hombre, y viste del NVEVO. Haze que seamos herederos del testamento NVEVO, y cantores del cantico NVEVO. Vamos por partes, pues por partes nos apunta tanta hondura el ingenio de Africa. El precepto de la caridad renueva, *in nouat, vt simus*

homines NOVI. Lo qual parece que también el hombre lo haze por medio del Bautismo, a donde dexa todo lo que es de hombre viejo, y le viste del nuevo. Pero con vna distincion, como lo notó Ruperto. *Ad cap 3. Ioann.* Que el hombre nuevo renace, y lo mismo es renouarse el hombre, que nacer. Y no todo el que se bautiza se renueva, porque a muchos les queda no poco de la vieja vestidura. Y así no dixo Christo: *Nisi quis baptizatus fuerit: sino. Nisi quis renatus fuerit, ex aqua, & Spiritu Sancto.* *Ioann. 3.* De modo, que el hombre nuevo vna vez se bautiza, pero por medio de la caridad SIEMPRE renace. SIEMPRE es nuevo En la Trinidad, ay vn Eterno, y siempre nuevo nacimiento. Porque así en el que le engendra, como en el que naze ay vn mismo ser; siempre vno, y siempre NVEVO. Pues muy biẽ dize Agustino, que la caridad haze vnos hombres NVEVOS, que siempre renazen; haciendo por medio del fraternal afecto, lo que en la Trinidad el auer vn ser solo, y siempre el mismo.

Dize mas: *Heredes testamenti NOVI,* herederos de el nuevo testamento. El nuevo testamento a distincion del viejo se fundò en amor, como lo dixo el mismo Santo, *lib. 11. contra Aduersarium legis, & prophet.* Con pocas, si significatiuas palabras. *Hoc autem NOVVM, propter novitatem spiritus. Hic NOVVS homo spatatur latitudine charitatis.* Y queriendo Christo insinuar, el como, dixo: *Sicut dilexit me pater, & ego dilexi vos.* Yo que di principio a esta nueva ley de gracia, y nuevo testamento en amor fundado, os amo a vosotros, como mi padre me ama mí. El padre ama al hijo con vn impulso necesario; fundando su amor en auerle comunicado su mismo ser, y de auer en el hijo el mismo ser, que en el padre, es fuerte motiuo, para que el padre le estè siempre amando. Pues yo, dize Christo, vine al mundo con vn NVEVO modo, y NVEVA ley, que es el amor. Y así amandoos yo a vosotros, y vosotros a mi, vendrà a obrar el amor, y cordial afecto en la tierra, aunque en diferentes personas, lo que en distintas Personas por ser de vna essencia, se halla en la Trinidad Diuina. Que a tanto puede anhelar vna caridad abrasada, que haze de dos almas, ana.

Lo tercerero. *Cantores cantici NOVI.*

Caietano.

Ioan. 13.

S. Agust.

Ruperto.

Apoc. 14. VI. Cantores de vn cantar nueuo. Esto es mas dificultoso. Porque el cantar nueuo, era proprio de los virgines. *Et nemo poterat dicere canticū, nisi illa centum Quadraginta quatuor millia, &c. Hi sunt, qui cum mulieribus, non sunt conquinati.* Pues como S. Agustin lo atribuye a la caridad? El mismo Santo, *tom. 6. de Sancta Virginitati cap. 27.* trata con las Virgines, dize: *Laudate dulcius quem cogitatis vberius. Sperate felicius, cui seruistis instantius. Amate ardentius, cui PLACETIS attentius. Lumbis accintis, & Lucernis ardentibus, expectate Dominum, quando veniat a nuptijs. Vos afferte ad nuptias agni canticum NOVVM, & quod cantabitis in citharis vestris.* Las Virgines son las que como mas intimamente se vnien de corazon con Dios, haziendose vna misma cosa con el. Son tambien en quienes Dios mas SE COMPLAZE. Punto; pues toca en el mal hondo de vn Dios Trino. En la Trinidad ay vna C O M P L A C E N C I A entre las tres Diuinas Personas, por auer vna suma bondad en todas ellas. Pues dezir Agustino, que la caridad entra a la parte en aquel cantar NVEVO, que las Virgines en quienes Dios se C O M P L A Z E singularmente, porque tan a lo NVEVO cantan vna intima vnion con Dios, fue cō todo expresion dezir, que esse mismo Dios viendo vna vnion intima vna caridad feruorosa, entre muchos, que cada vno tiene su distinta condicion, y naturaleza, se COMPLAZE como en las Virgines; viendo vn rasguño, o remedo de lo que passa en aquel misterio Sacro Santo; a donde distincion de personas, no estorua a la vnidad de vna esencia, de vn solo querer, y de vna voluntad sola.

OBSERVAC. II.

Viuir en comun, y no ser comun el modo de viuir; es ocasion de que el comun se venga a relaxar.

MVCHO peso haze, que el Legislador señaladamente insinue, en q̄ ha de estar la caridad, y su talidad. *Talis sit charitas inter fratres Clericos, & laicos.* Que es en comida, vestido, y dormitorio. *Vt eodem victu vestitu, Dor-*

mitorio, Refectorio, & eadem mensa viuantur. Porque si el modo de viuir, comer, y vestir, es parcial, y no comun; como el viuir en comun se podrá establecer? Presto se vendrá a deturcarse. Pues la experiencia ha enseñado, que obseruancias que ento do miran a distincion de personas, hã resfriado; si ya no helado de todo punto; con relaxacion, y menoscabo, el fraternal amor mas encendido; y el modo de viuir mas sano.

Leuantò Christo los ojos. (Haganse los ojos entedidos, o dense por obligados, para que sea a menos costa de el que recibe los beneficios.) Dize a los suyos. *Misereer super turbam, qui ecciam triduo sustinent me, neque habent, quod manducent, & si demissero eos ieranos deficient in via.* Deleñtrañome de puro compasiuo, latidos me dà el corazon a fuerça del sentimiento, viendo a estos, que tres dias me han seguido, y no tienen sustento. Temo, y mucho, que desfallecerán en el camino, si con abundancia no les socorro. Supongo lo que dizen muchos: y es; que en aquellos tres dias auia gastado, y comido aquella gente lo que auia sacado de su casa, quando se determinò a seguir aquella derrota. Y que Christo mostiò aquel compasiuo afecto, quando apenas se les auia acabado el sustento. Ahora mi aduertencia. Pues quando Christo lo dixiera vn dia, quedàra aquella gente delmayada? No. Pues porque Christo se precuiene tan con tiempo? Hiziera mucho al caso, que Christo probasse por algũ mas tiempo la paciencia de aquel vulgo? Mirete biẽ este punto, que nos da noticia de tiempos passados, y descubre no comunes misterios, dize Beauxamis. *Verum quid est, quod tridui meminit Christus, nisi ut miraculi necessitatem turba ad Christum sequendum feruorem, & facta prius prouisionis consumptionem ostenderet. Sic ad instar patrum suorum viam trium dierum iterant in solitudinem. Exod. 5. &c.* Los padres destos que seguian a Christo, a penas auian caminado tres dias azià el desierto, y acabadoses les la harina, que sacaron de Egipto, quando Dios les acudiò con el Manà, abundante sustento. *Exod. 15. & 16.* Ahora, pues, dize Christo, estos, y sus padres vn mismo modo de viuir tienen; todos dexaron sus casas, todos anduieron tres dias; todos, por montes, y breñas. Pues si estos saben, que apenas atomò la ne-

Mat. 15

Beauxamis

ceci-

cesidad en aquellos, quando se les diò sustento cõ abundancia: y a ellos se les detiene, recatea, y no se vñ tambien como con los otros, de vna marauilla; tèmome, dize Christo, que en el camino les dè vn desmayo; desfallezcan, y cobren tedio. *Et si dimissero eos ieiunos deficient in via.* Que tedios, que desmayos, que defalientos se ven en muchos, que viuen en comunidades, y Republicas, viendo que ellos como los otros figuen, y buscã en tres dias, por riesgos, y breñas lo penoio de vn instituto, y lo aspeio de vn virtuoso camino? Hallan que siguiendo todos este mismo viuir penoio, para vnos apenas, soñõ de sacar el roitro la necesidad, quando cõ abundancia, y regalo son socorridos; y para si, y para su conuuelo apenas ay quien los mire a los ojos, tarde, poco, y malo, es lo que les dã para su socorro; trayèdo para los otros el Manà si es necesario. Pues ninguno estrañe vn tedio, de vn poco afecto, y de vn desfallezer, y aun relaxar lo que hã prometido.

Genes. 42

Haze Ioseph, a sus hermanos, vn combite esplendido, si con no menos ostentacion de disimulo. (Valiente modo de obrar; hazer el agasajo, y escusar el ser conocido.) Acabose la comida, y leuantaron la mesa. Manda Ioseph a su Mayordomo los llene los costales de trigo; poniendo el precio del trigo, en el sacõ de cada vno. Y la copa en que Ioseph bebia, en el costal de Benjamin, para cierta experiencia. *Hoc iussit, quia volebat Ioseph* (dize Honcala) *manifestissimo pœnitus experimento discernere, vtrum fratres sui constantissimam dilectionem in Benjamin seruarent.* Con esta traza quiso tomar euidente noticia, de si perseverauan constantes en el amor de Benjamin, ò si la embidia auia hecho de las suyas, como lo hizo contra Ioseph, por sus venturas, solo soñadas. Pues con poner en el sacõ de Benjamin la copa en que Ioseph bebia, que experiencia cierta podia tomar para apurar, si todavia eran, ò no embidiosos sus hermanos? Prosigue el mismo Autor. *Nam cum iam expertus esset, eos maximè dolere, quod fratrem alterum, id est, ipsum Ioseph vendidisset; & bene affectos in Benjamin, adeo, vt nulla liuoris signa ostenderent, quod iunior natu, maioribus numerosiore distributarum da pœnitentione prælatus fuerit, habuit in votis experiri, vtrum adeo. Synce ram, in eundè charitatem haberent, vt pro deprehensione in furto, licet fœditio liberando, vsque*

Honcala.

ad mortis, vel certè seruitutis periculum, contenderent. Conociò Ioseph en sus hermanos, que de auerle vendido a èl estauan petarotos. Por otra parte viò, que en la mesa, aunque a Benjamin se auia dado mas comida, la embidia no auia sacado en ellos al roitro la amargura. Quiere, empero, examinar de nueuo, si el amor està en su punto, que es Ioseph cuerdo, y teme que si los hermanos columbran, que a Benjamin por ser el Benjamin, y el querido se le diò mejor porcion en el plato, sea esto bastante principio, para que aunque vean a Benjamin, por vn hurto preso, dèl no hagan caso; ni por librarle se arressten a algùn peligro; y bueluan al rencor pasado, contra el mismo Ioseph cometido. O que disensiones, que relaxaciones se pueden temer, admitiendose en las comunidades *Benjamines*, queridos amigos, y con singularidad regalados, ò con mas puntualidad socorridos!

Exod. 16.

Determinome à dar otro nueuo aliento a las palabras, que en otra ocasion referi, por de Cayetano. *Quexoso el pueblo, clama por comida* (aora si, que tienen alguna escusa) por auerles faltado la que sacaron de su casa. Dios atendió a condescender con su flaqueza. Embioles el Manà como comùn plato, que aunque era vno solo, no era vno solo el gusto. Moyse auendolo oydo de Dios, dales modo como se ha de repartir a aquel sustento. *Colligat vnusquisque quantum SVFFICIT* Gomor, *ad vescendum.* Cada vno coga, quanto basta, segun medida. El Eminentissimo Cayetano hizo vna aduertencia en este punto. *Et primum præceptum fuit, vt colligerent singula homer, per singula capita sui tentory.* Aora, aora. *Nihilque dicitur de SVFFICIENTIA, sed interpres, vt intellexit transfudit.* En el Hebreo no ay aquella palabra, *quantum SVFFICIT*, ni se haze mención de SVFICENCIA, solo se dize, que cogan todos por igual medida. Bien pensado. Mientras en los que viuen de comun, no ay vna igual medida para todos, no se tome en la boca este nombre SVFICENCIA. *Nihilque dicitur de SVFFICIENTIA.* Escusase, y alega vno, q̄ gouierna vna familia, que èl da à todos lo que basta, *quantum SVFFICIT*, No importa no se tome en la boca semejante palabra. Porq̄ mientras con igual medida no se dà a todos; aunq̄ mas se les dè, *quantum SVFFICIT*, no han de tener lo bastante. Deseles a todos cõ igualdad de medida,

Cayetano

dida, que aunque sea poco, todos dirán, que tienen harto. Y entonces vendrá muy a cuento, y será muy del caso. *Colligite, vni qui, que quantum SVFFICIT.* Y si Dios a todos los doze Tribus dió el sustento y có medida igual, sin que al tribu de Bējamin, ni a otro se le diese mas regalado sustento, siendo como era igual la necesidad en cada vno, esto sirua de enseñāça, y modelo, para el intento que vamos probando.

Ioann. 6.

Acabóse aquel prodigioso combate del desierto; hecho a los que seguían a Christo. Y Christo que no quiere desperdicios, aunque acostumbra hazer milagros, mandó que se recogiesen las sobras, y fragmentos. *Colligite, que superauerunt fragmenta, ne pereant.* Recogieronlos, los Apostoles, y huuo doze cucuanos de pedazos. *Impleuerunt duodecim cophinos fragmentorum.* San Agustín, in *Cat. D. Thom.* protrupeo en vn dicho muy hondo. *Ego autem, no solum admiror, multitudinem panū, que facta est, sed, & certitudinem superfluum, quia neque plus, neque minus fecit, superfluum esse, sed tantum, QVANTVMVOLEBANT: scilicet duodecim cophinos, secundum numerum duodecim Apostolorum.* Igualmente me admiro (dize el Santo) de el modo, y milagro con que sustentó a tantos Christo: y de lo que sobro despues de auer comido, todo aquel numeroso pueblo. Hazeme mucho reparo el numero de los cucuanos, porque fueron doze; tantos, quantos ellos quisieron que sobrasen: en correspondencia de el numero de los doze Apostoles: *Sed tantū QVANTVMVOLEBANT, scilicet, duodecim cophinos, &c.* Raro dicho. De modo, que sobro quanto querian los que comieron, y sobro para los doze Apostoles, TANTO quanto los doze Apostoles QVISIERON. Boluamos atrás la vista, con especulacion atenta, y nos dirá el Euangelista, que Christo dió de comer a todos con igualdad, quanto querian: *Distribuit discumbentibus, similiter, & expiscibus, QVANTVMVOLEBANT.* Así; que a la turba se les dá quanto quieren: *QVANTVMVOLEBANT.* Pues esta misma turba, aunque sea poco entendida, juzgará ser muy puesto en razón, sin que forme quejas, que sobre; y se les dé a los Apostoles quanto quisieren: *Sed tantū QVANTVMVOLEBANT.* Pero si Christo a los Apostoles por amigos suyos, les huiera dado todo el pã, que ellos hu-

S. Agust.

nieran querido: aunque despues el pueblo recibiera el sustento necesario, no quedara contento; y en alguna manera justamente que xolo. Y así Christo como sabio Prelado, les dió primero có abundancia todo lo que querian. Y ellos tuieron por bien, de que a los Apostoles se les diese todo lo que era su guito, y sobrasse: *sed tantū, QVANTVMVOLEBANT.* Enseñando Christo con su exemplo a los que son cabeças de Republicas; que el *QVANTVMVOLEBANT*, primero ha de ser para el vulgo, y comun de el pueblo; y despues el *QVANTVMVOLEBANT* sea para los Apostoles, y Benjamines.

Y si aquellas palabras de Agustín, se entienden de los Apostoles; y q̄ sobro quanto los Apostoles querian: *sed tantum, quantum volebant;* discurrese en la misma forma. Porque Christo a vnos, y a otros, a los Apostoles amigos, y a los estraños les dió milagrosamente, *quantū volebant.* Y si diera a vnos mas, y a otros menos, siēdo la necesidad igual en todos; a los q̄ se les diera menos, no se les acudiria a lo necesario, segun su aprecio; porque no se le daua quanto queria, como se daua a los otros. Y Christo miró a estoruar estos inconuenientes, que en lo publico, y en lo comun son tan considerables, origen de relaxacion, y disensiones.

OBSERVACION. III.

El gobernarse bien la caridad en el comun; comunmente estriua en el que tiene por oficio, el gouernar vna comunidad.

EN TODO lo que pertenece a comida, vestido, y vivienda, quiere el Legislador que aya vna caridad para con legos, y Sacerdotes muy cumplida. *Talis sit charitas inter fratres Clericos, & Laicos, &c.* Caridad bien gouernada. Y segun nos enseña la experiencia, el buen gouerno de virtud, en las comunidades tan necessaria, de el que tiene por oficio el gouernar, de la cabeza, y Prelado tiene su total dependencia. El te punto, su acrecentamiento, ó menoscabo, dependencia tiene de su gouerno.

Genes. 25

Salieron a luz dos, que tan a escu-
ras supieron reñir sus pendencias. Iacob, y Esau, tan celebrados en las Sagradas historias. Esau te inclino a cazar por los campos, Iacob a lo retirado de los Pavellones. Y luego que el historiador Sagrado refirió las inclinaciones de cada vno, nos describe el afecto de los padres, diziendo: *Isaac diligebat Esau eo, quod de venatione illius vesceretur.* Amava Isaac a Esau, porque Isaac comia de la caza, que Esau traia. (Ya no ay mejor hijo, que el que anda siempre a caza.) *Rebecca diligebat Iacob.* Pero la madre amava a Iacob tiernamente. Aquí ora S. Iuan Chrysostom. *Hac quidem illi faciebant naturalem dilectionem sequentes. Vaticinium autem PAULATIM implebatur, dicens; maior seruiet minori. Vide enim statim: coxit inquit Iacob coctionem. Venit autem Esau, &c.* El afecto tan distinto de Isaac, y Rebecca, fue siguiendo la inclinacion natural, que los mouia. No el afecto de caridad, que los empeñaua. Origen fue esto (añade el Santo) de que se fuesse POCO A POCO cumplido, lo que se pronosticò de los dos antes de auer nacido, que andarian en continuas discordias: que no pararia el vno, hasta sugetar al otro. Que el menor sería preferido, y el mayor andaria siempre arrinconado. Y quando diò principio esto, y començò acumplirse POCO A POCO? Quando Iacob cò el afecto natural que en su madre experimentaua, hallò traza para como guisar comida, sin que Esau hallasse el modo para sazonalta. Ea, pues, ya POCO A POCO desde entonces comiençan las rencillas, disensiones, y pendencias, que el cielo tenia pronosticadas. *Vaticinium, autem paulatim implebatur, dicens maior seruiet minori. Vide, enim; statim Iacob coxit coctionem, &c.* Porque sien los padres ay diuersidad de amores, solamente naturales: y estos ocasionã, que vno halle traza para como tenga el vno de los dos hijos abundancia de comida, y el otro de hãbre perezca: el andar la caridad tã mal gobernada, en los que gobernauan la casa estãua la culpa. Si quien vna Republica, ò vna familia gobierna, se gobierna por natural afecto, ò por otro qualquiera interès humano, y a vnos permite mucha abundancia, sièdo madre para vnos, y madrastra para otros; quien dnda, sino que basta ello para que POCO A POCO se desplome la cari-

S. Ioann.
Chrysost.

dad, se fomenta la disension; y vengan a ser muchos, que tienen niu o de hermanos, mortales enemigos?

Pinta S. Iuan a vn semejante al hijo de el hombre con todas las señas de rostro, y cuerpo; diziendo, que el rostro resplandecia como el Sol en todo su aliento. *Sicut Sol lucet in virtute sua.* Y que sus ojos eran dos aljauas de rayos. Passa luego a las manos, y dice; que en vna de ellas tenia siete relumbrantes antorchas. *Et habebat IN DEXTERA SUA Stellas septem.* Ruperto explica a la letra esta vltima clauisula de tener siete Estrellas en su mano derecha, y dice: *Rectè quoque illud significari pulcherrime astitit, quod cum esset in dextera sua, id est in magna felicitate sua, quippe qui resurrexerit a mortuis, non plures, neque pauciores ex Discipulis quam septem, participes habuit sui conuiuij. sicut scriptum est. Erant simul Petrus, & Thomas, qui dicitur, didimus, & Nathanael, qui erat à Chana Galilee, & filij Zebedei, & alij ex discipulis eius duo. Isti septem missum in dextera nauigij rectè pleuã magnis piscibus, ad terram perduxerunt, & cum Domino epulati sunt, &c.* Tener Christo EN LA MANO derecha siete Estrellas; fue dezirnos, que quando Christo huuo resucitado, teniendo LA MANO DERECHA de la inmortal dicha; tomò a siete de sus Discipulos, y comiò con ellos de los pezes, que echando la red A MANO DERECHA auian sacado como estrena de su gran ventura, comiendo aquellos siete con Christo a la mesa. *Ioann. 21.* Exposicion por cierto bien rara, y sobre ella hago vna pregunta. Que simpatia tiene el auer comido con ellos, y el auerles dado traza para vna pesca tan copiosa, con ser aquellos siete, siete Estrellas, y en las manos de Christo? Con vna aduertencia de Chrysostomo entenderemos a Ruperto. Aduertite, pues, este Sãto, que en aquella ocasion Pedro iba a echar las redes, y los demas determinan de seguir a Pedro: *Venimus, & nos tecum.* Todos seis iremos contigo. Ora el Santo. *COLLIGATI, enim de reliquo sibi inuicè erant.* Estauan todos muy hermanados, atados con vn amor, y caridad estauã todos siete; sin que vno de otro se apartasse. El gouierno de la caridad estaua muy en su punto, sin que disension alguna huuiesse en aquel celestial septenario. Bien pues diga Ruperto, que Christo los tenia EN LA MANO, ma-

Apocal. 1

Ruperto.

Ioann. 21

S. Ioann.
Chrysost.

manifestando, que estauo en su mano aquel hermanable vinculo, y caritativo afecto. Porque Christo con ninguno en particular, se ñaladamente mandò echar las redes, sino a todos en comun. *Mittite in dexteram, &c.* A ninguno singularmente combido a comer, a todos en comun, si. *Venite prandete.* Y así de la vniformidad de afecto, que huuo para con todos en Christo, se deriuò en aquellos siete, la vniformidad del afecto; el qual se menoscabàrà no poco, si en Christo, que era su Prelado, se hallara parcialidad con algunos.

Ioann. 6.

Ya los fragmentos del combite se auian recogido. Y à el pueblo quedó contento, y tanto, que quisieron levantar por Rey a Christo; y a no auerlo Christo escusado, lo huuieran hecho. *Iesus autem abscondit se, & fugit, &c.* Pues porque huye Christo aora de ser Monarca? Si le aplaudē, porque no solo lo reuta, sino que huye a los rixos, por no perceber, ni aun los acentos de tanto numero de hombres agradecidos? Atendamos a como pinta el milagro S. Bas. Sel Orat 33. donde dixo: *O*

S. Bas. Sel.

quas tunc res videre fuit panes pariebant panes. Et mensa ex temporario alimento differtæ erant; panes absque rusticano SVDORE parti, non de spinis erumpebant, sed de Domini manu efflorescebant. Los panes, dize el Santo, parian panes: abundaua la mesa de comida. Auia abundancia, sin que el SVDOR huuiesse entrado a la parte en la costa: no salian de las espigas los granos, sino de las manos de Christo los panes enteros. Aduertate aquella palabra: *Panes absque rusticano SVDORE parti.* Panes que no los pario el sudor del hombre. Bien: a todos los hõbres no los senteciò Dios a que con el tudor del rostro ganassen el pan necesario? Si. *In SVDORE vultus tui resceris pane tuo, &c. Genes. 3.* Pues muy bien haze Christo, no admitiendo entonces mando, ni gouerno. Porque seria gouernar a vna gente, cõ quien segun el poder Diuino se auia singularizado: dandoles muy de valde la comida, quanta queria su gusto, y esto, *absque rusticano SVDORE.* Y por otra parte dexado esse mismo poder Diuino a los demas hõbres, que comiesse el pan, a peso del SVDOR del rostro. Porque esto seria ocasionar rencillas, disensiones, y embidias; las quales no faltaria quien las atribuyesse aq Christo, con algunos, vsando de lo de Dios, se singularizasse. Pues no quiero, dize

Christo, concircunspecciones de atento, tomar en semejante ocasion el mado; que se atribuirà a mi gouerno las disensiones, que pueden tomearse en orden à este punto. Que punto para muchos, que conforme a su afecto, o disgusto gouernan de modo, que les cuenta à muchos SVDOR de sangre el cõseguir vn aliuio, siendo para otros tan liberales, que aunque se empenen en prodigios; hollaràn, y daràn pan, y todo lo demas a sus panaguados? Siendo cõ este mal gouerno, principio de que la vnion, paz, y caridad se delquade, ne del todo sembrando disensiones, que despues no hallan remedio.

Dos Ministros estauan presos, vno que seruia la copa, y otro que hazia el pan para la mesa. Este segundo tuuo vn sueño, soñandole el mismo condenado. *Ego vidi somnium quod tria canistria farinae, habere super caput meum, & in vno canistrio, quod erat excelsus, portare me omnes cibos, qui fiunt arte pistoria.* Soñaua que sobre mi cabeza tenia tres canastillos de pan florido. Y en el mas alto comida tan regalada, que era como se ñuelo, para la aue mas altanera. Mal pronostico es esse, dize Ioseph, cõ espíritu de profecia. *Tres adhuc dies sunt post quos auferet Pharaon caput tuum.* Cabeza que sobre si sustenta en tal disposicion la comida, no merece menos que ser cortada. Pues en que pecò esta cabeza? Fue acaso en que el mantenimiento, que comian las aues, ò el canastillo en que estaua la comida de regalo le subio a lo alto para que estuiesse mas cercano de las aues, y mas lexos de los hombres? No fuera este discurrir con descaminadas luzes: porque cabeça, y Superior que combida cõ el regalo, à magnates, a las aues, y a los q se remõtan, y dexa solo para los de mas vn poco de pan, y ello tan dificultoso de coneguir, que han menester ponerse en puntillas para poderlo alcançar; no es cabeça que merece que los ombros la sustenten, pues fue cabeça, que de disensiones fue origen: quite se essa cabeça. Pero S. Agust. como se cita en la Glosa, es de parecer, que todos tres canastillos eran, y tenia comida regalada. Pero solo el canastillo superior la tenia descubierta. Iten Ioseph, citado por Hugo Cardenal, dize; que cada canastillo tenia dos diferencias de panes; vno que era primero, y otro que se llamaua segundo. Pues cabeça que solo en lo alto de scubre el rega-

Genes. 39

S. Agust.

Hug. Car.

galo: y lo inferior tiene escondido, no está en la cabeza en el cuerpo, y cabeza que tiene dos diferencias de panes, connotando en el dar diferencia, no es cabeza que merece vida. Quantas cabezas ay, que solo tapan, y descubren los regalos, y hazen francos, y patentes los positos de trigo, del común, totalmente, para los altos, para los grandes, en quienes tienen sus intereses, ocultando todo, y encerrandolo para el plebeyo, y pobrecito? Quantos ay que tienen diferencia de panes, vno para vnos, y otro para otros? Los tales, porque con diferencia de panes, ocasionan diferencias, y disensiones, no auian de leuantar cabeza, sino es para cortariela, pues hazen tanto daño en vna Comunidad, o Republica.

OBSERVACION. IV.

Es desatencion de vn poco mirado; mirarse igual en todo, con quien es desigual en el estado.

NO se haze bien el argumento, como en la exposicion de la letra se dixo, porque en la comida, vestido, y habitacion, seamos iguales. *Talis sit charitas inter Fratres, Clericos, & Laicos, &c.* Que por esto no aya de auer en lo politico, portes diferentes, siendo todos vnos, legos, y Sacerdotes; porque siendo el estado de los vnos tan auentajado al de los otros, serian desatentados miramientos, querer, que en la estimacion, y aprecio passassen todos por vn rasero mismo, no siendo vno mismo el estado.

Quiere corresponder Gedeon agradecido, al varon que le auia traído nueva de tanto gusto, como el ser libertador de su mismo pueblo. *Ne quaeso recedas hinc donec veniam, & educam minus meum, & ponam coram te.* Seruios, Señor, de que os traiga yo algo de comida, y de esperaros vn poco, en el interin que voy por ella a mi casa. Responde el Angel. *Ego praesto labor aduentum tuum.* Yo aguardaré a que vuelvas. El Hebreo leyo. *Ego SEDEBO donec reuertaris.* Yo esperaré SENTADO, hasta que vengas con lo que me has ofrecido. Pues que enigma tiene el que el Angel, no como quiera aguarde a q̄

Gedeon vuelva, sino el notar la Escritura el modo de su espera? SENTADO, dize que aguarda. *Ego SEDEBO?* Mirese muy de asiento el punto, dize Cayetano. *Sicut apparuerat SEDENS ita expectaturum se dixit.* Este Angel, quando se apareció a Gedeon, se apareció SENTADO, mostrando magestad debida, y autoridad correspondiente a su persona: y como se allanava tanto, que queria, o daua muestras de sentarle a la meta, que Gedeon le ofrecia, aduertele Gedeon, que de aquella como igualdad, y llaneza, no tomasse argumento, o motiuo para persuadirle, a que la estimacion primera, el estar SENTADO, con mas grauedad, y estimacion, que el mismo Gedeon, no auia de faltar vn punto, y no por comer en su casa, ni humanarte, se perdia. Antes bien considerando, que eran los dos de distinta esfera. aun en medio de vna igualdad, y llaneza, auia de ser con estimacion distinta, estando el Angel por Angel SENTADO. *Ego SEDEBO,* y Gedeon, por hombre, en pie, humildemente rendido; que a tener Gedeon distinto assenso, o persuadirse a lo contrario, passaria plaza de muy grossero; pues no hazia diferencia de vno, y otro sugeto, ni de vno, y otro estado. Que grossero es el discurso de muchos, neciamente persuadidos, y zafiamente atestados; que porque la vnion, y caridad disponga en Sacerdotes, y Legos vniformidad en comida, y vestido, infieren, que por esto han de tener assenso, veneracion, y estimacion, el Lego como el Sacerdote, sin distinguir estados, officios, y ministerios? no adirtiendó que los Sacerdotes son en la dignidad, mas que Angeles.

Mandó Samuel a Saul, que tuuiese espera siete dias, de despues de los quales vendria para ofrecer a Dios sacrificio, y saber el successo en las guerras tan deleado. Saul poco sufrido, no quiso aguardar todo el tiempo, y ofreció sacrificio por si proprio. Viene Samuel, muestra justo sentimiento, y no pudiendo disimular el enojo, tratale de necio. *Stulte egisti,* y de menos rendido. *Nec custodisti mandata Domini Dei tui, &c.* Pues si el principal delito que alli buuo, fue la desobediencia, porque la necesidad se pone en primer lugar, quando le afectan la culpa? Con vn dicho de Rabbi Levi, citado en la Glosa, tengo de

Caietano,

I. Reg. 14

Rab. Levi

dar vna mas que ajustada respuesta. *Saul istis sacrificijs elicere voluit spiritum prophetiae, ut ipse sibi esset propheta, & sine Samuele intelligeret voluntatem Dei.* Suponemos, que Saul fue vn hombre rustico, a quien se le diò el que estando en compañía de vn coro de Profetas, profetizasse, ò cantasse con ellos las diuinas alabanças, *sup cap. 10.* Como auia sido admitido a la compañía de los Profetas, y sido por entonces, como vno dellos: que hizo Saul? formò juicio, de que tambien podria èl ser Profeta, como Samuel, que era Sacerdote, y profetizar sin estar de Samuel dependiente; y a esto se ordenaron los sacrificios, proponiendosele esse interés por delante. Ea, pues, ya està tenido Saul, en primer lugar, de necio, zafio, y loco, y con debido titulo, *Stulte egistis* porque hombre, que por auer sido admitido, como de gracia, a la compañía de los Profetas, siendo todos vna misma cosa en el espíritu de profecia, por esto quiere, que entre èl, y Samuel Profeta, y Sacerdote, no aya diferencia alguna, ni tenga de Samuel dependencia, y quiere tener la misma estimacion en el vulgo, que Samuel, persona sagrada; esta es desvanecida, y aun maticiosa locura; es de la tencion, y poco miramiento, no reconocer Saul, que aunque fuera Profeta como Samuel, no auia de ser estimado como Samuel; porque en Samuel, sobre lo comun de Profeta, auia lo excelente del Sacerdocio, por el qual subia la estimacion mas de punto. Esto no mirò Saul; esta desatencion, y poca mira, sobre necesidad conocida, le hizo que alindasse con la insolencia. Que pocos miramientos ay en muchos? Quantos versan en esta escuela de Saul, en todo desatentos, nada mirados, quando porque la benignidad, en algo los quiso hazer iguales, con dezir, *Todos somos Profetas, y Religiosos*, aun se quieren levantar a mayores?

Num. 16.

Llegan Corè, Datan, y Abiron, y con menos respecto dicen a Aron, y a Moytes su hermano: *Sufficiat vobis, quia a omnis multitudo Sanctorum est, & in ipsis est Dominus. Cur eleuamini super populum Domini.* Saded, que todos somos vnos Santos, como vosotros; y que ademas de ser todos hijos de vn padre, igualmente Dios a todos, nos habla, y nos sustenta. Porque razon entre vosotros, y nosotros ha de auer diferencia alguna? Oyò Moytes las razo-

nes tan fuera de razõ dichas, y postrase en tierra con humildad profunda. Dize luego a los que hizieron la replica. *Mane notum faciet Dominus, qui ad se pertineant, & Sanctos applicabit sibi.* Mañana os darà Dios la respuesta, y quitarà las diferencias de vuestra propuesta que xosa. Pregunto, pues no fuera mejor, que luego al punto se diera satisfacion a los que xosos, para que ni vn momento durassen las rencillas de vn medio pueblo alborotado? Porque permite Moytes dilacion en el remedio? Es acaso mejor, que persista aquellos rencillosos en su mormullo? Pero diganos la causa de la dilacion Lira. *Idest, cras salina ieiuna. Tentabat enim Virum interim Chore respisceret, a sua temeritate.* Persuadióse Moytes, ò quiso probar si Corè conocia vna cosa tan clara, y manifesta, como era, que aunque hijos de vn padre, aunque con vn mismo porte, y aun igualmente de Dios socorridos, no obstante Aron, y Moytes, por la dignidad en que Dios les auia puesto, auian de ser mas estimados, y en el exterior porte, y lugar mas preferidos: y sino conocian cosa tan clara, sobrelaldria mas tu temeridad maliciosa; digna de inexorable justicia, y justa vengança. Vengança justa, y irremediable pena merece el temerario, que sin distinguir diferencias de estados, de vn comun, y igual modo de viuir, igual porte, en comida, y vestido, saca por conseqüencia, reduciendola a la practica, q̄ en la estimacion, y veneracion no aya diferencia alguna, en el estado, que segun todo derecho tiene mayor preeminencia.

Prosigãmos con la Historia, y veamos lo que Moytes respondió el siguiente dia. *Multum erigimini filij Leui.* Es mas que mucha vuestra soberbia. *Num parum vobis est, quod separauit vos Deus ab omni populo, & iunxit sibi, ut seruiretis ei in cultu tabernaculi; & staretis coram frequentia populi, & ministraretis ei? Idcirco ad se fecit accedere te, & omnes fratres tuos filios Leui, ut vobis etiam Sacerdotium vendicetis, & omnis GLOBVS tuus, fiet contra Dominum.* Dime Corè, como haze en ti tan poco peso el auer sido tu, y otros escogidos, para que siruielleis a Dios en el Tabernaculo, quando ay tantos, que tuuieran por mas que grãde este beneficio? Pues como tu, y los tuyos, a todo remate desatetos queréis anhe-

Lira.

Ibidem.

anhelar a la dignidad, y estimacion del Sacerdocio? Y todo este golpe, y globo de gente, que tienes contigo, no conoces, que a Dios está haciendo manifesto agrauio? Aora el reparo muy a tiempo. Porque Moyles señaladamente hizo mencion de aquel globo de gente, que Corè, y los suyos auian juntado, diziendo, que singularmente aquel GLOBO de personas tenia a Dios muy ofendido, pues al mismo Dios hazia rostro? Acafo, aquel golpe de gente auian levantado cabeza contra Moylen, y Aion? Auian formado que xas, o fomentado rencillas? No lo refiere la Historia. Pues en que estauo la ofensa, y aquel globo de gente, en que agrauio a la Magestad Diuina? D ganoso el mismo Lyra

Lyra.

Veritate enim se esse vacuos professi sunt, qui multitudine se armauerunt. Corè, y los suyos, juntado aquel GLOBO de sediciosos, mostraron estar muy lexos de la verdad, lo que intentauan sus deñios. Y que buscando quien sus propositos aproballe, era el camino mas cierto, para que Dios se ofendiesse, y aun para que justamente, como lo hizo se despicasse. Pues que vengança espera a los que saltos de la verdad, y de la razon, buscan apoyos forasteros, dichos, y asientos temerarios, con que dar color a sus descaramientos, de querer ser no menos estimados, que los que tienen estado, y dignidad superior, segun todos fuero? Teman no passen a mayores atreuimientos sus intentos locos. Y contentense con el puesto, que en su casa Dios les ha dado, y no pallen a lo que vn Corè temerariamente atreuido.

§. XXV.

TEXTO, Y LITERAL
sentido.

Infirmi seorsum dormiant, & comedant ad quorum curam habendam conuersus aliquis laicus, siue Clericus deputetur. Quia, que necessaria fuerit inquiret; & ministret, sicut fuerit ministrandum. Moneantur ta-

men infirmi, ut lauta, siue nimum sumptuosacibaria non requirant commoda potius. & salubri moderatione contenti.

Y Porque no solo en salud, sino tambien en enfermedad la caridad relplandezca, por ser allí mas necesaria, el Legislador nos ordena, que para el cuydado de los enfermos (los quales han de estar distintos, y apartados con diferente habitacion para dormir, y distinto asiento para comer) haya vn Legoso Sacerdote, que condeu lo cuyde, para que en cosa alguna lo necesario no les falte, y con prudente disposicion lo administre. *Et ministret, sicut fuerit ministrandum*

Aui que por diferentes terminos mando lo mismo San Benito a sus hijos. *Infirmorum cura, ante omnia, & super omnia adhibenda est. Vt sicut reuera Christo ita eis seruiatur. Quia ipse dixit infirmus fui, & visitastis me.* Y luego añade. *Ergo MAXIMA cura sit Abbati, ne aliquam negligentia patientur. Quibus fratribus infirmis, sit cella super se deputata, & seruitor timens Deum, diligens, ac sollicitus.* No qualquier cuydado de los enfermos, encarga el gran Patriarca, pasa a mas, y dice, que ha de ser el mayor. *Ergo MAXIMA cura, sit Abbati, &c.* Y todo es debido a vn Religioso enfermo.

San Isidoro, *in Regula Monach. cap. 21.* dize. *Cura infirmorum Jana Janctaque conuersationis viro cumtenda est, qui pro eis sollicitudinem ferre possit, magna que cum industria prasto faciat, quidquid imbecilitas eorum exposcit. Si de mucho cuydado, è industria, el que ha de acudir a vn enfermo, en cuya asistencia se ponga todo el cuydado, sin perdonar alguno.*

San Geronimo, *tom 9. in regula monialium*, con el mismo espíritu, que siempre. *Summopere seruetur in vobis, ut erga infirmantes serore, cum omni sollicitudine, omnis exhibeatur cura hospitalitatis, & prabeantur integre totius pietatis obsequia, si periculum exegerit, melicum sobrium, & pudicum, & omni suspitione carentem protinus consulant: & que manlaucrit Janitati congrua omni domus necessitate postposita benigne fiant. Si vero de sumi necessaria vendantur, que Monasterij sunt,*

ne temporale aliquod misericordiarū impediatur opera. Con todo desvelo aya atēcion a seruir a los enfermos, ocupando todo lo que pide la piedad en semejante ocupacion: llamele muy a tiēpo al Medico: executele con exaccion lo recetado, en tanto grado, que qualquiera otro negocio del Conuento se posponga, y para el regalo, si fuere forçoso, vendase los bienes del Monasterio.

Pero al passo que assi los Prelados, como a los por cuya cuenta corren los enfermos, intima leyes de tanto cuidado, a los enfermos tambien auisa de la mediocridad en el sustento, demodo, que lo que ha de ser regalo, y aliuio, passe a desordenado extremo, ò a extremos de demasido. *Moneantur tamen infirmi, vt lauta siue nimium sumptuosas cibaria non requirant.* Porque como dixo nuestro Interprete con la Glossa: *Quia sicut infirmatur diues si utatur vilibus, ita infirmatur pauper, si utatur delictiosis.* Y assi amonesta, que se contenten con mantenimientos, para la salud mas acomodados. *Commoda potus, & salubri moderatione contenti.* Y para la salud, no lo mas regalado, es lo mas a proposito. Como con diuersidad de sentencias lo prueba muy bien nuestro Comentador, que las cita muy ajustadas, a las cuales yo añado vn dicho muy deste punto, y doctrina de San Ambrosio, *serm. 26.* muy a tiēpo. *Sufficiat illi, quod ipse ieiunare non praeualet, & magis cum gemitu, & suspirio, & animi dolore manducet. Pro eo, quod alijs ieiunantibus, ille abstinere non potest.* Contentese el enfermo, dize el Santo, y compadezcase de si mismo, y lllore con sentimiento, de que no puede ayunar como los otros, que con esso se le quitará el antojo de la demasia en el regalo.

OBSERVAC. I.

Para las acciones, que en puntos de caridad tocan, no se ande en puntos de menos caridad.

PARA la asistencia de los enfermos, dize el Legislador, que se dipate vn Lego, o Sacerdote. *Conuersus aliquis laicus, siue Clericus deputetur.* Que como toca en puntos de caridad,

se han de dexar otros qualesquiera puntos, y distinciones, de Sacerdotes, y Legos. Pues quando el Sacerdote, el grande, y el mas soberano, se iguale con el mas humilde, y plebeyo, en orden a socorrer, y acudir a vn pobre, y a vn enfermo con carifio, no es punto de menoscabo; y es menoscabo de la caridad, andar en semejantes puntos, no logrando, si perdiendose mucho, aun de lo que en el mundo es decoro.

En tabla Christo, enseñando a vn docto las leyes de la caridad, tratauafe la materia de amar al proximo, muy del alma. El Letrado, como en semejantes puntos, poco verifado, aun quien era su proximo, no auia sabido. (No es lo mismo ser Letrado, que ser caritativo.) Christo pusole por exemplo vn fracaso, de vno, a quien vnos saltadores, le dexaron en su estimacion muerto, segun le auian herido. Clamaua el pobre por socorro: y aunque vn Sacerdote, y otro Leuita passaron por aquel camino, ni atēdieron a sus suplicas, ni comouieron sus entrañas. Vn Samaritano, si, que aunque estraño, se mostrò compassiuo; y llegando al que agonizaua, le alentò con misericordia, y lo mejor que pudo, le aplicò las medicinas, con diligencia. Muchos de los Padres de la Iglesia, entienden, por este Samaritano a Christo, y que Christo se dibuxò en sombra deste Samaritano; pues vino al mundo a consolar, y acudir al hombre, herido de muerte. Agora oigamos al Griego, *In Caten. D. Thom.* para nuestro caso: *Vocat autem hic Christus se Samaritanum opportane. Cum enim loqueretur legis peritum supervientem in lege, voluit exprimere, quod nec Sacerdos, nec Leuita, & qui cōuersabantur in lege, legis propositū implebant; sed ipse venit consummaturus legis propositū.* Christo trataua aora cō vno muy sabio en los fueros, y para mostrar defengaños, se llama Samaritano, forastero, y estraño; mostrádo con esso, que ni el Sacerdote, ni el Leuita auian hecho lo que la ley mandaua: y que Christo venia a cumplir la ley muy a la letra, haziendo, que aunque con nombre de Samaritano, era mas que el Leuita, ni el Sacerdote; pues aquellos por ser muy puntosos, y parecerles menos grauedad acudir a vn enfermo, se dieron por desentendidos, para no hallarfe obligados. Pero aun no llegarò a ser por su pundonor vicioso, como vn Samaritano Christo, q̄ como

Luca 10.

N.P. Fray
Leandr.

S. Ambr.

Græcus.

en acciones de caridad, no obseruò puntos, con puntos de mayor estimacion le veneraron todos fiteros. Que es ver en el mundo desdeñarse los soberanos de visitar, acudir, y consolar a los pobres enfermos? Los Eclesiasticos, dizen ser poca estimacion acudir a semejantes exercicios; y que esto es mas proprio de los legos, y seglares. Con estos puntos, y leyes del mundo, no cumplen con lo mas importante de las leyes. Y viene a ser, que al passo que ion tan puntosos, se an menos estimados, y los seglares, y plebeyos mas aplaudidos; passando el seglar caritativo a ser en la estimacion, soberano, y Sacerdote; y el Sacerdote, y soberano, que para de obligarle de la caridad anda en puntos semejantes, tiene menos estimacion para con los mas prudetes.

Vamos con el hilo de la historia, y en conformidad de esta inteligencia. Aplico el Samaritano a las llagas la medicina. Y poniendole en vn jumento, le lleuo a vn meson, para asistirle con mas cuidado. Passò la noche que llegaron con no poco de velo. Y el siguiente dia llamó el Samaritano al huésped de casa. Encargòle que en asistir al enfermo se despalasie cõ cuidado; dandole dos ducados para ayuda de costa; prometiendo satisfacerlo demas a la buelta. *Et altera die proculit duos denarios, & dedit stabulario, & ait; curam illius habe, & quodcumque super eroga ueris, ego, cum rediero reddam tibi.* Coniguiente a lo que emos dicho, de que en cabeza de este Samaritano se declaró a si mismo Christo, prosigue Origenes, diziendo. *Vel duo denary videtur mihi esse sacramenti, quomodo pater in filio, & filius in patre sit. Qui uelut mercede donatur Ecclesie Angelus, ut diligentius curet, hominem sibi commendatum. Quem pro angustia temporis, etiam ipse curauerat.* Los dos denarios fue vnaciencia, y noticia, que diò al que encargò el cuidado de aquel enfermo; a los Angeles para que cuiden de los hombres: alumbrandolos, de como el Hijo està siẽpre en el Padre Eterno, y el Padre Eterno està siempre en el Hijo. Dicho muy ingenioso, y aũque incluye tanto de alegoria merece ser respectado. Demodo, que quando Christo, Hijo de Dios, cuida, y se desvela, consuela, y anima a vn enfermo, entonces pregona, y enseña al mundo, que està como Dios, Señor, y Soberano en el paternal pecho. Que no pierda

de vn punto de su ser Dios; y el passo que no reparò en puntos para acudir a vn menesteroso; cuidand, y curando a vn enfermo affigido. Segun esto quien le enseñò al soberano, que rebaxa su estimacion mucho; y quiẽnal Sacerdote, que no es conforme a su estado, cuidar, visitar, consolar, y acudir a vn enfermo? Nunca la nobleza mas en su punto, nunca la dignidad tan en si misma, como quando sin mirar a puntos del siglo, se allana, y humana cõ vn enfermo.

Pide vn gentil con ansia la salud, de que carecia vn criado de su familia. (A semejantes señores se pueden servir, pues tanto por vn criado enfermo saben hazer.) Respondiò Christo a la suplica. *Ego ueniam, & curabo eum. Yo irè, y le curarè. No dize; yo irè, y le sanarè. Que los que hazen mucho, comunmente lo que es menos, proponen por delante. Dios me libre de todo vn raudal de promessas; que no ay Agosto mas seco, que las obras. S. Iuã Christostomo oyò del Euangelista las palabras, y dize. *Propter multas causas, cum non peteretur, ut iret, promittit se ire. Primum quidem, ut exeret fidem eius. Hoc ipsum respondere uoluit, quod respondit. Por muchas causas se combidò Christo a lo que no le pedian, y promete hazer la cura, yendo a la casa. Lo primero, para fomentar la Fè de el Centurion; y que tuuiese de Christo el debido credito. Agora yo pregunto, no fuera mas apoyo de Christo, el que sin ir, ni curarle, le diese sano estando Christo ausente? Sin duda que seria virtud de mayor realce; por medio de la qual la diuinidad de Christo mas bien le conociesse, y su infinito poder mejor campasse. Y asì lo hizo Christo, dando salud al ausente. Pues como dize Christostomo, que el comedirse Christo a ir a su casa de el Centurion, fue para que el Centurion tuuiese mas Fè de Christo? Sino me engaño. No es descaminado temido, para la inteligencia de Christostomo, mi pensamiento. La Fè estriua en la autoridad del que dize; y mientras mayor es la autoridad, mas auua a la Fè. Pues Christo quiere para con el Centurion ser tenido por hombre de mucha autoridad, y para esto sin reparar en puntos, ni pundonores se ofrece para asistir, y curar a vn doliente pobrecito, assegurado que mas, y mas creceria su autoridad, credito, y**

Matth. 8

S. Ioanni
Christost.

Origenes.

aplauso en el mundo. Luego es manifestado engaño, dezir; que es menos autoridad, y desdize de vna persona de fello, assentir que la grauedad se disminuye, si a vn pobre sirue, y a vn doliente socorre.

Caetano. Supone Cayetano, que la producción de los pezes en el elemento del agua, no fue propriamente creacion. Porque no fue, *ex nihilo*, sino concurriendo algo de materia, reptificando para aquel proposito. Y pregunta luego; porque el Historiador Sagrado vsa de el termino, *creauit*, no siendo en todo rigor, ni viniendole al justo? Responde, como siempre docto. *Vtitur tamē verbo creationis, ea vt reor ratione, quia anima viua, in hunc diem reseruata, est anima sensitua; cognoscere autem, & se ipsum mouere diuinum quid est, vniuersę naturę vires excedens: ad huiusmodi siquidem eminentiam significandam, dixit Moyses CREAVIT: tanquam non ex inferioribus elementis, sed EXCELSIORI diuina participatione habeant corruptibilia hæc, animam viuam, hoc est, quę cognoscunt, & se ipsa mouent.* Verdad, es, que en todo rigor no fue creacion; pero vsò el Historiador de semejante termino, porque el alma con que viuē, conocen, y se mueuen, fue deriuada, no de lo inferior del elemento, sino de vna muy EXCESLA virtud con que Dios dió vida, conocer, y andar, respandiendo en la obra de aqueste dia aquella virtud tan EXCESLA. Venero la sentencia de Cayetano, y quiero consultar a Ruperto, el qual reparte las obras de misericordia, corporales a los dias de la creacion del mundo. Y en correspondencia, cabe a la obra de este quinto dia, en que crió Dios los pezes, la quinta obra de misericordia, que es asistir, y visitar a los que enferman en vna cama. *Et notandum* (dize el gran Padre, lib. 5 in *Matthæum*) *Quod huius rei gratia sex opera sunt, quandam habentia similitudinem sex dierum, quibus Deus mundum perfecit, & omnia quę in mundo sunt, in eo videlicet, quod, & ipsa suum promeretur Sabbatum, vt qui hæc fecerit etiam ipse requiescat ab operibus suis. Primum est, e iurui, & dedistis mihi manducare: secundum, sitiui, & dedistis mihi bibere. Tertium hospes eram, & colligistis me: quartum, nudus, & operuistis me. Aora, aora. Quintum INFIRMVS, & visitastis me, &c.* Pues segun esto, si en la obra del quinto dia respandió vna virtud EXCESLA, con vna

vida, no de lo inferior de los elementos heredada, sino deribada, de mayor ALTURA. La quinta obra de misericordia (correspondiente a la obra del quinto dia) que es asistir, y visitar al q̄ padece dolencia, anexa tiene contigo, vna EXCESLA vida, vna grande AVTORIDAD de la persona; no por esto abatido; antes bien, quando anda, y se mueue por consolar al enfermo, es vn andar, y vn mouerse muy a lo excelsivo, y soberano, con mayores puntos de estimacion, para quien le mira a lo virtuoso.

Y no dexemos esta obra del quinto dia. Haze vn reparo el mismo, que hizo la distribucion, tan a lo curioso. Notele, dize el Tuiciense, que dize Moyses. *Creauitque Deus cetera grandia. & omnem animam viuentem, atque motabilem, quam produxerant aquę, in species suas, & volatilia secundum genus suum.* Crió Dios las grandes vallas, y todo animal que en el agua viuē, y se mueue, y las aues que en el aire discurren, y viuen. Para que haze el Texto singular mencion de las vallas, pues condezit, que crió Dios, peces, y aues, abrazaua, con mas vniuersalidad, en todo genero, todas las especies? Responde. *Videlicet, vt hoc etiam creatricis, opus Trinitatis, in tres diuisum esse species insinuaret, viuentium namque, siue motabilium, alia perfectum veniunt, idest, catuligena sunt. Quorum cetera maxima sunt. Alia per ouum veniunt, quorum multo plura genera sunt. Quibus adde, & omne volatile secundum genus suum: & ecce habes huius quoque creationis opus tripartitum.* Quiso Moyses repartir la obra del quinto dia en tres partes, ò en tres generos de criaturas, correspondientes a las tres Diuinas Personas. Porque vnos peces ay, que se aumentan; como por generacion, formandose el feto, ò imperfecto hijo; otros peces multiplican desouando; y finalmente el tercer genero, que son las aues. Bien dicho. Todos estos generos igualmente, son del elemento del agua hijos. Vna puntual semejança de la Trinidad Santisima; donde ay tres distintas Personas: sin que sea demas dignidad, ni excelencia, la primera, que la vltima, porq̄ todas tres son de igual grandeza. Pues si en la obra de este quinto dia, ay vna alusion a la quinta obra de misericordia, que es asistir, y visitar a los enfermos, sin duda quiere decirnos, que por consolatorios, no mi-

nora vno la *autoridad* de su persona, y que tiene igual grandeza con la mas grande soberania.

OBSERVAC. II.

No se perdone diligencia para socorrer al que el trabajo no supo perdonar.

Manda a los tales, *laicus, sine Clericus*, que busquen, inquieran, y diligencien lo que fuere necesario para el socorro del enfermo afligido. *Qui ea, que necessaria fuerint inquirat.* Que de buena razon, no se ha de perdonar diligencia alguna, para socorrer, a quien el trabajo no supo perdonar.

Demasias del pueblo ocasionaron su castigo, y que sus golosinas fuesen punidas con mordeduras de serpientes venenosas. (Aya serpientes, que muerdan contra cabilosos, que ladran.) Y au mentandose las llagas, fuerõ sin cessar las quejas. Acudio Moyses a Dios cõ la grimas, y estas empeñaron a Dios en lo mucho de sus misericordias. *Fac serpentem aneum*, dice a quien le obligaua cõ suplicas. Haz vna serpiente de metal. Oleastro leyò. *Fac serpentem aneum IGNITVM.* Haz vna serpiente de bronce, que estè quemada. Pues no se estaua dicho, que auia de vaciarse en fuego, el metal ya detritido, para que se formasse lo que en los moldes estaua figurado? Que misterio tiene aquel adiramẽto. *Ignitum?* Que al proposito el mismo Oleastro. *Per serpentem ignem intellige COLORIS ignis. Quod enim fuerit aneus, textus statim ostendit cõ dixit, fecisse Moysen serpentem aneum, & reuera crediderim eum, fuisse IGNITVM, vt scilicet es, ex quo factus est candens, & ardens esse. Quoniam non frustra videtur textus dicere, fac tibi serpentem IGNITVM neque COLOR igneus satisfacere videtur, locutionis. Si tamen ad COLOREM referas, nõ errasti.* Lo que mandò Dios, fue, que hiziesse Moyses, para curar al doliente, vna estatua ardiente, y relumbrante; y que no se contentasse con el COLOR de fuego, que naturalmente tiene el bronce en si mismo, a nõada Moyses mas diligencia, y haga, que essa serpiente, como en viuas llamas arda. *Fac serpentem IGNITVM.* Pues porque diligencia tan exquisita? Porque para las llagas, y dolencias huuo vnas serpientes,

que parecian viuas llamas. *Misit Dominus IGNITOS serpentes.* Ea pues, si la pena, y el trabajo, no perdonò vn punto hasta ser de viuo fuego; la diligencia para socorrer a esse pueblo afligido, an de al mismo passo que el daño; sea vn relumbrante fuego; no se perdone desuelo alguno para socorrer, pues la pena no perdona vn punto tan solo para atormentar. Hagate el hombre vn fuego en lo viuo, en lo actiuo, y en lo apresurado: pues conoce quan sin cansarse, el trabajo le molesta, y la enfermedad le congoja. No sea diligencia, y cuydado, que solo tenga COLOR de fuego, y apariencia de caridad. Conozcãse en la vigilãcia ser caridad verdadera, por lo abrasante, y encendida; y desto darã bastante pregon el cañño, y la diligencia.

Despulsada vna muger piadosa, viendo a su hija casi muerta, salio de su casa determinada, de pedir, sin temor de que Christo auia de tener alientos para negar. (En la mayor diligencia se ha de fundar la esperança) Propone su cuita, insta por misericordia. Christo portase como sino lo oyera: ella con mas vigor para ser oida: Christo neutral a sus Discipulos responde; la muger con no menos importuna piedad se pone delante. Christo como a estraña la desuia; ella dolorida mas se acerca. Christo, como a vn perro la trata, y el pan de los hijos la niega: la muger con aquel desden hallò la suya, y assegurò la entrada. (En algunos, los despegos son agasajos, como en los otros los cortejos son delvios,) Y reuistiendose de Fè mas viua, con mas viuo sentimiento a Christo habla. *Etiã Domine.* Si Señor. Aduirtio el lenguaje S. Iuan Christo como, y arrebatãle a vn piadoso sentimiento. *O violencia muligris! O intentio animi! O profectus fidei! Medicus dicit nõ: hæc dicit etiã. Dominus dicit non: ista dicit etiã. Non quasi procax, aut impudens reputanda est, sed laudanda magis, quia expectauit salutem.* O violencia piadosa. O intension de valentia! O Fè cõ alientos de acrecentada! El Medico dixo. *No.* Ella, *si.* Christo dixo que *no.* Ella dixo que *si.* No fue demasia de desahogo, si desahogar su deseo. No fue menos mesura; si insistir con certeza. Si cõ atencion se mira, huuo vna virtuosa cõpetencia, Christo con el, *no,* publicaua ser la enfermedad sin remedio. Ella cõ el *si,* aseguraua buscar el aliuio cõ todo cuydado. Diciendo de *no,* Christo,

Matt. 14

S. Ioanna
Chris.

pronosticaua, que la enfermedad no perdía punto, para aumentar el tormento. Ella diciendo, si; salía a no perder punto para conseguir el aliuio. Este si, que es valiente afecto, esse es corazon en amor de su hija abrasado: pues al passo, que la dolencia no pierde de sus puntos para molestar, tampoco ella perdió, ni perdonó a diligencia alguna, para socorrer. Porque pecho donde reina el gusto, y donde de la caridad ay algun resabio, aunque falten los medios para aliuar al necesitado, busca trazas con que socorrer al afligido.

Zod. n. 4.

Fixa Christo los ojos en vn pobre de treinta y ocho años de pitecina, con enfermedad mas que molesta. (Para otros es cosa molesta boluer a vn pobre la cara.) *Hunc cum vidisset Iesus.* Y puto los ojos en este mirar de Christo, el gran Ruperto. Y dixo desojandote para este punto *Quibus putas oculis, illum, qui per hunc hominem significabatur, magnum laquidum Iesus vidit? Quos vel quātos habet oculos in capite suo? Septem. Ipse est enim lapis ille, in quo septem oculo. Zacharias propheta, se vidisse testatur, qui sunt septem spiritus Dei, quorum omnis plenitudo diuinitatis corporaliter in illo requiescit.* Miró Christo a este enfermo para socorrerle, quando mas sin hombre. *Hominem non habeo.* Y miróle con aquellos siete ojos, que sobre esta piedra Christo, vió Zacharias, quādo se le mostrò la reedificacion de el Templo. *Super lapidem vnum septem sunt oculi. Zachar. 3.* Dicho bien ientencioso. Porque aquellos siete ojos en la piedra, segun diferentes exposiciones, tienen inteligencias diferētes. Ruperto dize, que con los siete dones del Espiritu Santo, que habitan en Christo, Y así miraria Christo al pobre enfermo con ojos de dones, con atenciones de darle, no perdonando a diuina ninguna, yá, que de darle molestias la enfermedad, ni vn punto le perdonaua.

Ruperto.

Hugo.

Hugo, dize que estos siete ojos son la industria, de velo, y vigilancia, de los architectos, y demas oficiales, para edificar el Tēplo de Zorobabel. Pues Christo atendio compassiuo; miró cuidadofo, y se desojo como architecto, dando traza para como al passo, que a este Templo, y pobre perlatico, auia la enfermedad con tanta furia acometido, y destrozado, aplicar, y buicar con suma diligencia, y traza su consuelo. Cornelio à Lapide dize, que estos siete ojos, significan siete principales An-

Cornelio.

geles, por medio de quienes, y de su cuidado dispone prouido; gobierna desvelado; conserua con zelo, y zumbra a su costa, este espiritual edificio de la Iglesia. Y segun esto, querrá dezirnos, que si por la seguridad, lustre, y aumento de la Iglesia, no ayá diligēcia, ni traza q̄ no se pruebe, y exerce; tampoco perdonaria a diligēcia, por costosa, ni a desvelo, y euidado, a trueque de socorrer al pobre, que en treinta y ocho años padecia tā de medidos dolores, y tan prolixos achaques.

Propone San Pablo lo virtuoso de vna codicia, y lo desvelado de vna diligēcia; y muy en conformidad de la antecedente cōgētura, dize que su desvelo es vna continua instancia: *Instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium Ecclesiarum.* Tan continuo como el tiēpo, es mi cuidado. Mucho me enueta el q̄ de todas las Iglesias tengo. Aña de luego muy al proposito. *Quis infirmatur, & ego non infirmor? Ay alguno que sufra dolencias, y no padezca yo otras tantas? Pues que aliuio tiene desvelarse por el cuidado de las Iglesias; con enfermar, quando los otros enferman con dolencias penosas? Acaso está conexo ser muy sollicito en q̄ no se deliquie vn punto la Fè entablada en las Iglesias, ni padezcā menoscabo las virtudes establecidas, con entrar a la parte en las enfermedades molestas? Mucha consonancia ay entre lo vno, y lo otro, dize Teofilato. *Vt nequis dicat, sollicitus quidem est, verum sic simplici. er. speciem etiam sollicitudinis indicat. Nec dixit participes sum calamitatis, vel meroris; ceterum velut ipse infirmus sum, perinde affectus sum.* Podia dezir alguno, que era verdad el desvelo de Pablo: pero que era vn comun, y mediano desvelo. Pues para insinuar la instancia, y mas que vigilante cuidado, y que se del pulsaua muy a lo sollicito, sin perdonar diligēcia, que pudiesse conseguir su deuo: añade, q̄ quādo alguno enfermaua, estaua el enfermo. Para mostrar q̄ el mismo desvelo, que queriēdose mucho, pondria por el consuelo de si proprio: esse mismo sin perdonar trabajo, ponía por dar gusto a cada vno; por eximirle de el trabajo; al passo, que el trabajo no perdía punto.*

2. Cho. 11

Theophil.

(. 9 .)

OBSERVACION. III.

La sustancia de la cosa sin modo, no tiene sustancia.

Y NO contento el Legislador con la diligencia, manda a los que cuidan de los enfermos, que les acudan, como se ha de acudir. *Et ministret sicut fuerit ministrandum.* No dize que les suavan con lo que se les huviere de dar: sino *sicut*; en el modo pone la advertencia. Porque la sustancia de la cosa, sin modo, no tiene cosa de sustancia.

1. Cor. 9.

Aprouechate S. Pablo de vn dicho del Ecclesiastico, para persuadir a los de Corinto, como auian de mostrarte cariñosos con el necesitado. Y dize: *Vnusquisque enim prout destinavit, in corde suo, non ex tristitia, aut ex necessitate, hilarum enim datorem diligit Deus.* Cada vno, de, contorme en su corazon propuso. No triste; no forçado. Porque ama Dios, al que dá con alegría de rostro. El dicho del Ecclesiastico es: *In omni dato, hilarum fac vultum tuum Cap. 35.* Muestra en la dadiua vn semblante de mucha alegría. Pues como S. Pablo no solo evitando la tristeza en el dar, *non ex tristitia*, y aconsejando alegría en el repartir, pasó a enseñar, que la dadiua no fuese originada de fuerza, *aut ex necessitate*, supuesto que el Ecclesiastico solo pide alegría en el rostro? Así es, pero Pablo sabe mucho. Diga-noslo Chriostomo. *Quoniam enim Macedonum exemplum, aliaque omnia, ad inducendam largiendi amplitudinē abunde sufficiebat. Ita circo de ea, nō multa verba facit, verum orationem huc conferi. Ut ne iniquis inuitisque animis tribuant. Nā si virtutis opus est, quidquid autem necessitatis est mercedem succidit, merito proinde hoc effecit.* Gran respuesta, y de mucha honaura. Los de Corinto con el exemplo de los de Macedonia, y cō los consejos de Pablo, estauan determinados a gastar largamente, para socorrer a los menesterosos. Compitiendo con los de Macedonia en lo dadiuosos, y bizarros; queriéndose auentajar a aquellos. Y por esto Pablo los aconseja, que no solo no aya en esto tristeza, pero que ni tenga alli parte violencia alguna. *Non ex tristitia, aut ex necessitate.* Porque como la tristeza es, *ab intrinseco*, y

S. Ioann. Chriost.

la necesidad, *ab extrinseco*, como dixo aqui Cayetano. *Vi cum quis maiorum auctoritate fere compellitur ad eleemosynas largiendas: Si así en lo interior, como en lo exterior no tuvieran modo, importara muy poco, que en cōpetencia de los de Macedonia, dieran toda su hacienda. Porque faltádoles el modo, y agrado, fuera cosa sin sustancia. Que importa, que se le ocurra al necesitado, si interiormente está vno aburrido, y exteriormente violento? Y cōforme a la violencia, y disgusto es el modo; si el pobre, y el menesteroso queda mas lastimado con el estilo de dar, q̄ satisfecho con el bien, que accettó a recibir? fue la limosna sin sustancia; porque fue sin el modo, muy desusada.*

Caietano.

Pidenle a Christo, que haga algun prodigio en tu tierra. Elcusote, cō que era tu patria, a donde mas bien se ensayaria la embidia. Y prosiguiendo cō tu enseñanza, dize: *In veritate dico vobis, multae viduae erant in diebus Eliae, in Israel, quando clausum est caelum annis tribus, & men sibus jex, cum facta esset famis magnam omni terra, & ad nullā illarum missus est Elias, nisi in scripta Sidoniae ad mulierem viduam.* De verdad os digo, que quando el mundo todo estaba en vn tan grande aprieto, y teniendo sobre si el azote tan pesado, como carecer de sustento: auicndo tantas viudas en Israel, que tuvieran a mucha dicha hospedar a Elias Profeta; a ninguna le embio Dios, sino a la viuda de reptana. Poderò Chriostomo la eleccion venturosa, y adelgazó la pluma. Y escribió como dize S. Tomas en su Cadena. *Multi enim tunc temporis oppulenti erant, sed nullus tale aliquid fecit, ut vidua Reuerentia enim mulieris ad proprietā, faciebant, non praediorum, sed voluntatis diuitiae.* Muchos ricos auia en aquel tiempo, pero ninguno haria tanto, como la viuda con el cariño. No auia riquezas en su casa; pero de voluntad era la mas rica. Biē está la propuesta. Y supongo, que muchas vezes la Escritura llama a la riqueza, *sustancia*. De Abrā, y Loth dize la Escritura. *Erat autem SVBSTANTIA eorum multa. Genes. 13.* De la salida de los Israelitas de Egipto, quando sacarō mucha plata, y oro, dixo Dios a Abraham. *Egredienur cum magna SVBSTANTIA. Genes. 15.* Aora, pues, dize Chriostomo. Muchos ricos auia en Israel, y que mandandolelo Dios sustentarian al Pro-

Luca 4.

S. Ioann. Chriost.

fe.

feta, y le darian parte de su oro, y plata. Pero esta plata, y oro, en comparacion de lo poco, que dió la viuda, no tenia SVSTANCIA, no era cosa; porque en comparacion del mucho gusto, voluntad, y modo cō que aquella viuda daua lo poco que tenia, venia a ser, que la dadiua de la viuda fuesse cosa de SVSTANCIA, fuesse mucha riqueza, y sin SVSTANCIA el mucho oro, y plata, dado de modo, que no fuesse de sustancia, ni provecho. Aūque dēs mucho, no das cosa de SVSTANCIA, por faltarle el modo a la cosa. Si das poco, y con buen modo, sustancialmēte eres muy rico.

F. Reg. 10

Por lo dudoso, que estaua Saul de tan alto puesto, desigual a su persona, y a lo humilde de su familia, le asegura Samuel con vna, y otra seña. *Et cum veneris ad quercum Thabor, inuenient te tres viri ascendentes ad Deum in Bethel. Vnus portans tres tortas panis, & alius lagenam vini, &c.* En seña de que es verdad lo que te he dicho, desde el sepulcro de Rachel llegarás a Tabor a donde encōtrarás a tres hombres, que suben a Bethel. El vno lleva tres tortas de pan, y el otro vn cantaro de vino. Aora dificulto yo: no ibā a Bethel otros hombres como estos, llevando pan, y vino, para ofrecer en Bethel sacrificios? Si (dize el insigne P. Gaspar Sanchez) *Cum autem Bethel esset iam locus Religiosus a tempore Iacob, & suo ipsius nomine illustris, & sacer, ad illum locum tanquam idoneum magis religioni, conuenienter tres illi viri, sicut etiam conuenisse plures alios verisimile est, vt dona illa, seu sacrificia in locum deferrent, quem sibi Dominus ad opus illud iam pridē destinasse videbatur.* Pues segun esto, que singularidad tiēne el hallar Saul a tres hombres, que iban a Bethel con pan, y vino, supuesto, que con lo proprio iban otros muchos al mismo puesto? Por aora yo me persuado a que aquellos tres lleuauan que dar, y lleuauan agrado, aunque lo que lleuauan no era mucho. Oygamos al Texto. *Cumque te salutaberint.* Saludarānte con agasajo. El Hebr. *Salutabunt te cum pace. Et dabunt tibi duos panes.* Hallarás en ellos mucha vrbánidad, y cariño. Pues haga Samuel mencion, singularmente de ellos. Porque estos llevando consigo la vrbánidad, y el agrado; lleuan, y dan mucho: pues dan lo mas, que es el modo, y lo poco con buen modo tiene mucha SVSTANCIA, estimacion, y aprecio.

P. Gaspar Sanchez

Cum autem Bethel esset iam locus Religiosus a tempore Iacob, & suo ipsius nomine illustris, & sacer, ad illum locum tanquam idoneum magis religioni, conuenienter tres illi viri, sicut etiam conuenisse plures alios verisimile est, vt dona illa, seu sacrificia in locum deferrent, quem sibi Dominus ad opus illud iam pridē destinasse videbatur.

Hebr.

Salutaberint. Saludarānte con agasajo. El Hebr. *Salutabunt te cum pace. Et dabunt tibi duos panes.* Hallarás en ellos mucha vrbánidad, y cariño. Pues haga Samuel mencion, singularmente de ellos. Porque estos llevando consigo la vrbánidad, y el agrado; lleuan, y dan mucho: pues dan lo mas, que es el modo, y lo poco con buen modo tiene mucha SVSTANCIA, estimacion, y aprecio.

Del justo dixo Dauid, pronosticando tambien las dichas de vn Dios humanado. *Quoniam praeuisti eum in benedictionibus dulcedinis: possuisti in capite eius coronam de lapide precioso.* Preuenistele de dulçura, y bendiciones, y fue de oro muy fino su corona, ò de vna piedra preciosa su imperial diadema. S. Geronimo aplicandolo a Christo dixo, hablando muy a lo sentencioso. *Quotquot fuerunt benedictiones Patriarcharum ante aduentum Christi, in ipsis Christus benedictus est, & praeuentus in benedictionibus, antequam a Iudeis fel porrectum gustasset.* Todas las bendiciones de los Patriarcas, eran en orden a Christo; y Christo era bendecido, y preuenido con ellas. *Genes. 49.* Pero esto duró, hasta que los Iudios le diéron a beber hiel, y vinagre. Notable sentēcia, y con todo el punto de hondura, si examentambien de vna pluma delgada, pero a mi proposito muy medida. Antes que a Christo le diessen hiel, y vinagre, todas quantas dichas pronosticaron en fauor de los Patriarcas, erā en orden a Christo; y Christo era bendecido cō ellas. Pero luego que le dieron a beber hieles, dixo, que ya no auia bendiciones, *consumatum est. Ioann. 19.* yā se acabaron todas. En fras de Escritura por nombre de, *bendicion*, se entiēde a la vezes vna dadiua. *Suscipe benedictionem hanc,* dize Iacob a Esau *Genes. 31.* Pues segun esto, y segun lo que nos dixo S. Geronimo, no tiene ser de bendicion, ni de dadiua, aquello que antes de darse; y quando se da, es despues de auer dado a beber hieles al que la recibe. Despues de auerle desazonado cō el mal modo, de tal suerte, que no le entra en provecho, ni merece agradecimiento alguno.

Psalm. 20

S. Hier.

OBSERVACION IV.

Busquesse el socorro, sin abrir la puerta a lo que desdize de el estado.

AL passo que pide, y encarga el Legislador todo desvelo en cuidar de los enfermos, dandoles lo necesario con sustancia, y modo; persuade, y ordena, que a los dolientes se les aconteeje no busquen para el regalo, ò comida cosa, que sea demasadamente costosa. Contentandose con lo que para su salud

Iud fuere con moderacion necessaria. *Moneantur tamen infirmi, vt laeta, siue nimium sumptuosa cibaria, non requirant. Commoda potius, & salubri moderatione contenti.* Que de tal modo se ha de buscar lo iuficiente, y necessario para el socorro; que no se abra la puerta, a lo que desdize del estado.

Genes. 18

Haze instancia la deuocion feruorosa del gran Patriarcha, para que tres caminantes a quien venero cō estima, se hospeden en su casa. Mirolos con atencion, y teñas de graues personas. *Si inueni gratiam* (dize con mucha reuerencia) *in oculis tuis, ne transeas seruum tuum. Sed auferam pauxillum aquae, & lauate pedes vestros, & requiescite sub arbore, ponamque buccellam panis, & confortetur cor vestrum. Posteaque transibitis.* Señor; merezca yo este agallajo, de que en mi humilde choza descanseis, y tomeis algun aliuio. Traeré agua, y os lauaré los pies, con reuerente estima. Pondré la mesa, y despues de auer comido proseguid con la jornada. Vna aduertēcia de Ruperto, es muy apelo para el proposito. Abraham vnavez forma voces, como si hablara con vno; otras como si con muchos hablara. *Et notādum in hac lectione, verba secundum numeros variari. Idest, nunc alia singulariter, nunc autem pluraliter dicit: Cuius varietatis haec ratio est. Vbi dicuntur, vel aguntur ea, que ad Deū pertinent, omnia dicuntur singulariter; Vbi inter hospites penē sola sonant humana, dicuntur omnia pluraliter. Vbi adorat Abraham, non pluraliter dicit, Domini mei, sed Domine inquit; si inueni gratiam in oculis tuis, ne transeas seruum tuum. Quia videlicet, vnus in tribus personis, Dominus vel Deus est, qui singulariter, & solus adorandus est. Vbi autem offert, quod non Dei, sed hospitum est, loquitur pluraliter, Sed auferam pauxillum aquae, & lauentur pedes vestri, & requiescite sub arbore, & confortetur cor vestrum.* Mucha variedad ay en los numeros, dize Ruperto; vnavez habla de estos tres Abraham, en numero singular; otras en numero plural. Quando se trata de lo que les tocava, como a Dios, habla en singular, y como que no es comun con otros, ni es de los muchos. Pero quando se trata de ellos, como de huespedes recién llegados a la posada, y que todo es desvelarse el huesped, y señor della en buscar regaladas comidas, ya no se trata dellos en numero singular, ni se mira como que son singulares; sino en

Ruperto.

numero plural, y q̄ son de los muchos. Y porque te conozca, que esto no totalmente estauo en el modo, y lenguaje de Abraham; prosigue Ruperto: *Item Vbi, incundi, & bene refecti de Sara interrogant, scriptum est pluraliter; DIXERUNT. Vbi est Sara vxor tua. Vbi autem promittitur, quod dare, vel facere solius Dei est, singulariter sic scriptum est. reuertens veniam ad te, & habebit Sara filium, &c.* Quando huieron comido de el bezerrillo grueso, y tierno, y de el pan floreado, muy a tu gusto, no ya, Abrhā, sino Moyse habla de ellos en plural. DIXERON. Demodo, que por todos caminos, quando sin buscarlo admitiā el mucho regalo, la comida delicada, y costosa, habla de ellos en numero plural la Escritura, y como si fuerā de los muchos, así habla dellos la historia; no conociendo en ellos singularidad alguna, ni cosa que huela a Dios, ni a su esencia. Pues segun esta congetura, pregonar mucho de Dios, por razón del estado, y no solo admitir, sino tambien buscar el regalo muy costoso, quando a menos costa se podia socorrer lo necesario; claro está, ser manifesto indicio, que el tal, es del numero plural, es de los muchos. Y que aunque sea singular, y muy de Dios el estado; ni se singulariza, ni tiene cosa de Dios en su modo, pues quiere socorrerse con tanta demasia de regalo.

Determina de executar Iudith su intento, quitando la vida al Tyrano, y preueniēse con disimulo, dando a entender, que queria cohabitar con Holofernes, hombre inhumano, si deshonesto. Todo era vno. Adornose como para casamiento, añadiendo a su palmosa hermosura, los arreos de muy bizarra. Lleuó cōsigo comida. *Inposuitque Abra suae scorpam vini, & vas olei, & polentam, & palathas, & panes, & cassium, & profecta est.* Pusó en vn odre vino, y en vna cesta pan, y queso, y salió a disponer el fin de su intento virtuoso. Pero quiē no repara, que Iudith vaya tan bizarra en el adorno; y tā medida en el regalo. Porque, como campeó con la gala, no ostentó regalo en la comida? Que bien vu gran Maestro de la Escritura Sagrada. *Qui timebat Deum neque se gentilium cibis contaminare volebat, ad pauculos dies, quibus in Asyriorum castris sibi commorandū existimabat, cibum sibi, & potū asportauit. Atque ideo ascooperam assumpsit, idest, peram expelle; quae nihil aliud erat, quam*

Iudith. 10

P. Gaspar Sanchez.

Viri

Triculus; quam impleuit vino. Et quia illis diebus, quod faciebat domi ieiunare constituerat, canam sibi parauit puram. Id est, que vacuo erat ab animalium carnisibus. Era Iudith de Dios muy temerosa. Mortalmente aborrecia el estilo de los Gentiles, y sus vanqueres. Auia tomado como por estado, y profersion el ayuno. Y si bien conocia, que le era forçoso estar algunos dias en el exercito del Asyrio; no obstante no buscò, ni quiso lleuar contigo mas de vn comodo, ò moderado sustento. Porque si los Gentiles sabiendo que era Hebrea, vieran que era como Gentil en la opulencia de la comida, juzgaranla, no cõ lo singular de muger Hebrea, y en la religion distinta, sino como muger comun, y muy agena de la religion que en aquella tierra se obseruaua. Y por esso Iudith, por no abrir puerta a que su religion, y estado fuesse en menos estima, aun en mas que en comun necesidad se muestra en la comida muy parca.

Psalm. 21

Pusiste, Señor (dize Dauid), y preparaste en mi presencia, vna mesa con comida. *Parasti in conspectu meo mēsam aduersus eos qui tribulant me.* Y sabida la abundancia de la mesa, qual fue, añade: *Impinguasti in oleo caput meum, & calix meus inebrians, quam præclarus est.* Con azeyte engordaste mi cabeza, siendo de mucho gusto, y regalo la bebida. Pregunto, pues, que parte tiene en el sustento el azeyte en la cabeza derramado? Que bien el doctissimo Agelio. *Omnia mihi abunde, sub tanto pastore abunde præbita sunt, siue, quæ ad necessarium vsu pertinent, vt mensa, & vinu, siue quæ ad temperatam, & honestam voluptatem, cuiusmodi est vnguentum.* La mesa de que aqui trata Dauid, es la prouidencia, que Dios del tuuo, aunque a vista de tanto contrario, y enemigo Filisteo. Pues en esta mesa, si bien auia lo bastante de la comida, y bebida, entre medias de esso auia azeyte, q̄ templaua, mostrando Dios cõ esso, que al passo que su amigo Dauid estaua en presencia de quien contaua los passos de su vida, aunque en vna fatiga continuada, y en vna necesidad, casi extrema, queria que huuiesse vna modigeraçion, y templança; sin dar lugar a la opulencia. Que si huuiera en aquella mesa regalos cõ demasia, perdiera mucho para con los que estauan ala mira, de la grauedad, y peso de su persona; persuadiendose, que vn Dauid tan a lo

de Dios entregado, no dezia bien, con tener en la mesa, ò buscar regalos con exceso.

De aquella muger robusta, y por sus hechos tan celebrada, cuyo gouierno en su casa, era auisos de maestría, por lo singular de su prouidencia; en comprobaciõ de su prudente industria, dize la Escritura Sagrada. *Facta est quasi nauis de longe portans panem suum.* Fue como nave marchanta, que de muy lexos traia la comida. Y añade otra mayor diligencia. *Et de nocte surrexit dedique PRÆDAM domesticis suis, & cibaria ancillis suis.* Madrugò mucho, y diò la presa, para que comiesse los de su casa; y comida a las esclauas de su familia. Estrañò yo aquella palabra; deditq; PRÆDAM. Porque PRÆDA, en su rigurosa significacion, quiere dezir comida, auida con violencia. Porq̄ PRÆDA, se deriua de, PRÆDOR, PRÆDARIS, que quiere dezir, robar, ò cazar. Y por otra parte nos dize la Escritura, que esta muger buscava el pã que era suyo, *de longe portans panem suum,* no el ageno. Pues como llama presa a la comida que tenia en casa? Aora miremos como buscava aquel pan, y comida, que era suya. *Panem suum. Cum enim* (dize Cayetano) *non sufficiunt ea, quæ in patria sunt, oportet a remotis partibus habere.* Persuadiõse esta muger, que en su tierra no auia bastante comida, ni regalo para su mesa. Y asì disputo de buscar muy lexos costosas comidas para su casa. Pues si tantas diligencias haze por lo regalado de la comida, y se haze, para buscar la nave marchanta; en verdad que qualquiera, que oyere tan esquisita diligencia en buscar extraordinaria comida, no irà descaminado en dezir, que al rededor de esse pan, y comida, que tiene titulo de propria, ay comida q̄ es robada, ò auida con violencia; e comida de caza, y q̄ esta muger desdecia mucho de las alabanças, que de ella dezia la Escritura. Plugiera Dios que la experiència no autorizara tanto, lo que este pensamiento insinua. Que segun vemos cada dia, se fundan, no mal, juyzios contra personas de mucha opinion; por ser las tales menos reparadas en buscar el regalo: y muy cuidadosas, en no negar algo a su gusto.

Pron. 31.

Menochia Tyrino.

Gaietano.

Agelio.

§. XXVI,

TEXTO, Y LITERAL
sentido.

Si qui Religiosi ad hospitandum aduenerint benigne suscipiantur, & charitas iuxta posse domus, illis sub ministretur. Et ideo cura eorum vni de discretioribus, & benignioribus fratribus iniungatur, qui audiat eos, & ut expedire viderit, charitatis solatium administret.

POR tener tanta parte la virtud de la caridad en la hospitalidad, como lo dizen comunmente los santos Padres, y ser tan antigua esta verdad: que dixo Eusebio Cesar *lib. 7. cap. 22.* con breuedad. *Hospitalitas antiquum Christianorum exercitium:* por esto el Legislador nos manda exercicio tan santo: señaladamente con las personas de estado Religioso. *Si qui religiosi ad hospitandum aduenerint.* Porque como muy bien cita nuestro Interprete a San Agustin. *Cum omnibus pradesse non possumus, his potissimum consulendum est, qui pro locorum, & temporum oportunitate, consuetudine nobis iunguntur.* Y añade nuestro Leandro: *Hic autem vere Religiosi sunt.* No son estranos; y assi mirente como a Religiosos.

Para con los tales nos manda el Legislador, que nos mostremos benignos. *Benigne suscipiantur.* Con abrazos, y cariños de paz se recibian antiguamente los huéspedes, como lo dixo Estrabon, *lib. 18.* y Xenoph. *lib. 1. de Cyro.* Y Herodoto, *lib. Hist.* Y aludiendo a esto, dize nuestro Leandro. *Benignitas, est bona igneitas, quod fit, quando ex igne charitatis animus hominis, sic lignescit, quod bona habita, non solum sibi soli retinet, sed ad alios extendit.* Dizele benigno, porque está bien abrasado, y encendido con el fuego del amor diuino.

Y el gran Obispo Vrgell. *capit. 53. in Regulam Sancti Benedicti,* dize: *Pro*

tertio autem imperat, Ut omni hospicio exhibeatur humanitas, hoc est, de humaniter, & liberaliter agatur cum eo. A vno mismo tiempo se vie de humanidad, y liberalidad con todos los huéspedes.

Y no contento con recibirlos, nos manda tambien regalarlos. *Et charitas iuxta posse domus illis sub ministretur.* Segue el posible de los Conuentos; y con cuydado llama caridad al acudirlos con lo necesario; o porque se ha de dar con caridad, o porque de vna sincera caridad se ha de originar el servirlos, y con puntualidad regalarlos. Porque como dixo San Ambrosio, *lib. 3. Epistol. Epistol. 23.* muy del caso. *Hospitem doce voluntarium magis, quam necessitate esse oportere. Ne in hospitio offerendo in hospitalitatem affectum animi sui prodatur, & in ipsa hospitii susceptione per iniuriam violetur gratia, sed magis excolatur officiorum vsu, & aliquo humanitatis ministerio.* Hande recebirse los huéspedes muy a lo espontaneo, y de todo gusto; para que vna accion tan heroica, como caritativa, no se ponga en desperdicio. Sea, pues, el recibirlos muy a lo humano, y el tratarlos muy a lo benigno.

Y para que accion que pide tanto agasajo, se exercite con no menos acierto; manda el Legislador, que se entregue al cuydado de vno, señaladamente benigno, y auisadamente discreto. *Et ideo cura eorum vni de benignioribus, & discretioribus fratribus iniungatur.* Porque como dize San Bernardo. *Discretio est, quedam moderatrix, & auriga virtutum, ordinatrixque affectuum, & morum doctrix. Tolle hanc, & virtus vitium erit.* Es la discrecion la que modera, y guia a las virtudes, es la que ordena a los afectos, es escuela de buenas costumbres.

Y Ruperto, *lib. 1. in Leuit. cap. 10.* Compara la discrecion a la sal; que sazona, y dà el punto de sabor a la comida. Muy sazonados, y benignos quiere nuestro Legislador, que sean los que han de hospedar a los forasteros.

Al que le cupiere fuerte tan dichosa, le encarga. *Qui audiat eos,* que los oyga, no que los pregunte. Pues como dize Homero, *Ody. 1.* Thelemaco recibio por huésped con opulencia a vn *quidam,* y se bo. uio a su camino,

Ggg fin

S. Thom.

Eusebio
Ces.N. P. Fray
Leandr.
S. Augus.Strabon.
Xenoph.
Herodot.
N. P. Fray
Leandr.D. Fr. An
tonio Pe
rez

S. Ambra.

S. Bernar.

Ruperto.

Homero.

fin auerle preguntado su nombre, su linage, su patria, su negocio, ni oficio.

Atheneo.

Y Atheneo, lib. 5. *historiarum*, refiere vna costumbre de su tiempo, y era, que hasta despues de auer comido, no hazian pregunta alguna al que auia hospedado.

Y assi dize, que *audiat eos*, que los oyga; y de que les ha de oir? *De suis necessitatibus, & de itineris fatigatione. Nam peregrini non solum cibo reficiendi sunt, sed suauiter etiam confabulatione recreandi sunt, ut notat Abulens. Genes. 18.* Dize nuestro Comentador. De sus necesidades, del cansancio del camino, y todo con singular agasajo.

N. P. Fray
Leandr.

Y que les acuda como conoce que conuiene, segun prudencia. *Et ut expedire viderit charitatis solatium administret.* Y añade nuestro Interprete. *Ad hoc enim maxima est necessaria discretio. Propter diuersas conditiones hospitum, quorum quidam delicatioribus nutriti indigent magis delicatus cibus. Vnde D. Ambros. lib. 1. offic. cap. 30. Sic ait. Consideranda est in largiendo qualitatibus hospitum. Nempe etas, debilitas, & verecundia, quae ingenuos prodit naturales.* Y trae vnos verios, en los quales describe las calidades, y atenciones, que se han de hallar en el que diere, y administrar.

N. P. Fray
Leandr.

In poscente nouem : sex in donante notanda.

1 2 3 4 5
Causa, Fides, Modus, Locus, & Penu-
6
ria, & Tempus.

7 8 9
Etas, debilitas, cum conditione pe-
tentis.

Estas son las calidades del que pide. Veamos las condiciones del que ha de dar.

1 2
Mens hilaris, festina manus sit, sitque
3
facultas,
4 5
Dulcior affatus. Discretio dantis, &
6
ordo.

Y auiendo estas seis vltimas condiciones, en el que recibe a los huéspedes, y los hospeda; la caridad que el Legislador pide, estará con todas las circunstancias muy cumplida

OBSERVAC. I.

Lo que la misma Trinidad busca; con especialidad, a la misma Trinidad agrada.

A Verse hospedado la Trinidad toda en casa de Abraham Patriarca, buscando la misma Trinidad aquel hospicio, fue profundo misterio. Porque como auia de entablar en el mundo, vn exercicio tan virtuoso: quiso buscarle por si mismo: quiete ser hospedado, mostrando, que semejante accion le entra muy en gusto. Y por esto nuestro Legislador nos la pone muy en cuidado. *Si qui Religiosi ad hospitandum aduenerint, &c.* Porque si a toda la Trinidad agrada, se busque con agrado, y diligencia.

Genes. 18

Supone el gran Ruperto, como a cerca de otro punto lo dexo ya observado, vna singular traza de toda la Trinidad, en que dispuso, que estuuiesse Christo como huésped, y sepultado tres dias despues de muerto. *Oportebat namque per triduanam defuncti hominis sepulturam placari diuinitatis Trinitatem eatenus humano generi offensam, & per sepulturam vnus iusti, corporum quoque resurrectionem nobis omnibus comparari.* Quiere la Trinidad toda, que con tres dias de vn sepulcro se desenoje Dios Trino. Y si se ahonda mas en el misterio, lo dispuso Dios por otro fin no menos alto. Acuerdense, dize el mismo Ruperto, lo que mandò Dios en el Deuteronomio, cap. 21. *Et quando commiserit vir peccatum iudicij mortis, & aduicatus morti suspensus fuerit in ligno, non permanebit cadauer eius in ligno, sed eadem die sepelietur, quia maledictus à Deo est, qui pendet in ligno.* El hombre que muriere ajusticiado en vn palo, dese le el mismo dia sepultura; porque no se contaminasse la tierra: esto es, para que el cuerpo muerto, que es tierra, no quedasse sin sepultura. Mandando Dios esto, por razon, de que no por auer muerto cò aquel linage de afrèta, se le auia de negar aquella obra de misericordia. *Quaenà est intentio legis, comèta el Tuitense: imò Spiritus sancti tale, per legem decretum decernentis? Nisi ut dum ex legis præcepto sepeliuntur omnes, quicumque fuissent in patibulo appensi; quantumcumque re, quantumcumque mor-*

Ruperto.

morte digni, consequenter istum quoque cuius sepultura mundo erat necessaria, nō licet, in sepulchrum relinqui, &c. Aora, pues, para que la ley que tal disponia en ordē a vna obra de misericordia tā necessaria, como lo era dar a los muertos (aunque por facinerosos) sepultura, fuesse con mas legalidad cumplida, y manifestar, que al mismo Dios mucho agradaua; dispone la Trinidad que el mismo cuerpo del Hijo de Dios estē en vn sepulchro tres dias, en nombre de las tres Diuinas Personas. Para que viendo que todas ellas buiscan vna accion de tanta misericordia, vn disponer, y gustar, que el cuerpo de Christo tenga sepultura, bastantemente le colixa lo mucho que le agrada, y la singular diligēcia, que se ha de poner en dar con afecto de misericordia a los demas muertos, aunque culpados, sepultura como a los otros difuntos. Luego si la Trinidad dió traza como disfrazada y en semblātes de peregrina buiscalle posada; sin duda que fue para manifestar lo mucho, que de hospedar peregrinos se paga, y como en los demas ha de auer para tan tanto exercicio feruorosa diligēcia.

Ispocel. 3

Gloriauafe de muy rico el Angel, ò Obispo de Leodicia a quien Dios vino a tomar residencia. Y en vna riqueza demafiada, estaua lo mas de su culpa (Quien acertò a juntar, lo feruoroso con lo rico?) Exortale Dios a vna emulacion piadosa, y a vna prouechoa penitencia. *Emulare ergo, & penitentiam age.* Y para que sea esto, con mas cuydado, le preuiene para el desuelo. *Ecce ego sto ad ostium, & pulso. Si quis audierit vocem meam, & aperuerit inueroibo ad illum, & carnabo cum illo.* Lo que importa es estar desuelado para oir mi llamamiento. Porque el que mi voz oyere, y con presteza se leuantare, abriendo-me la puerta entrarē en su casa, y cenarē a su mesa. Comentò aqui el gran Ruperto. *Et est sensus; illud quod habemus corripiendo te dixi, simile est stanti ad ostium cuiusdam diuitis, & pulsanti, quatenus ad missus, hospicio, carnabit cum illo, de opibus intus repositis.* Aqui se assemeja Dios a vn pobre, que llama a la puerta de vn rico, queriendo ser hospedado; y que le sienten a la mesa con cariño. Pues si se muestra Dios aqui residenciando a lo señero, y tomando cuentas como Señor poderoso; como por otra parte

Ruperto.

haze de el mendigo, y del que llama, y espera como necessitado? Mirad, Señor, que vn mendigo, no es bueno para luez exacto; po. que la necesidad le obligara a que arrostre al soborno, y a que ablande su entereza el vnto. Si auéis de tomar residencia, mostrad que teneis lo necessario en vuestra casa, y que no necessitais de andar por puertas ajenas pidiendo limosna; que sospecharā todos de vuestra justicia, y que desitis de la entereza. No es este el caso, acabenoslo de dezir el ingenioso Ruperto. *Ita enim tu, qui dicis, quod diues es, in conscientia bona gloriaris: sed ecce sto, & pulso ad ostium pectoris tui, admittite me, & habeto participem sine socium gloriae tuae; ut non solus, sed mecum gloriaris omnino, non in te, sed in me diuitem factum gloriaris.* Quería Dios, que esta tibieza, de que le acusaua, sed quia tepidus es, y la menos caridad, de que Dios tanto le ofendia, tuuiesen enmienda; y la mucha riqueza, que este Obispo atesoraua, la repartiessē con otros, que llegauan a sus vmbrales necessitados, hospedandoles con afectos caritatuos. Pues para esforçar mas estos piadosos intentos, dize el mismo Dios, que quiere hospedarse en su casa, y cenar en su mesa. Para que viendo, que Dios mismo buiscaba el hospedage, con facilidad se persuadiesse quanto Dios venia a estimar, que los huéspedes, y peregrinos, con encendido afecto se les agassage, y con puntualidad se les hospede; empenandose para lo feruoroso de la diligēcia, el ver que es cosa, q̄ para si mismo, el mismo Dios la buisca.

Entra Christo en la nave de Pedro, haze de ella catedra; e sparce celestial Doctrina. Y acabada, viādo de mucha soberania, dize a Pedro: *Duc in altum.* Al golfo Pedro; al golfo. Pues no fue Christo el que poco antes con mucha humildad rogaua? Si. *Rogauit a terra reducere pusillum.* Pues como aora, Imperio, y modo tan soberano? Sera acaso enseñar al que gobierna, que entre primero proponiendo con suplica, que ordenando con rigores de obediencia? Bien está. Pero en consecuencia de nuestra derrota, dixo Beauxamis. *Dixit ad Petrum, in cuius nauim ascenderat, & qui secum in ipsa erant. Dixit in qua non rogado, ut prius sed nūc summa auctoritate iussendo, duc in altum, id est nauim altius*

Luce 43

Beauxamis

in mari ex litore eleua, ad profundiora loca. Engoifarse aora, Pedro cō Christo, fue para enseñarle como auia de recibir con cariño a los hombres, que viniessen a la naue de la Iglesia, y a quienes como a pezes auia de pescar con las redes de la diuina palabra. *Ex hoc iam eris homines capiens.* Pues para que esto lo hiziesse con mas gusto, con humildes suplicas se hospeda Christo, y entra en la naue de Pedro. *Rogauit à terra, reducere pusillum.* Para que conozca Pedro, que el buscar Christo el hospedage de vna naue, fue para poner a Pedro vn precepto, de que en la naue de su Iglesia, a los demas hombres, con todo afecto, y amor los hospede, y acaricie. Que buscar el mismo Christo recibimiento en la naue de Pedro, fue mostrar lo mucho que el hospedar le agradaua; y por consiguiente dexar esta accion caritatiua a Pedro, como cosa de obediencia, y como obligacion forçosa.

Lucas 10.

Acabò Christo de enseñar al docto en la ley, quien propriamente era su proximo, poniendo el exemplo en aquel mal herido; a quien solo el Samaritano se lleuò con afecto de misericordioso, buscándole remedio. Prosigue luego San Lucas, con vn estilo, al parecer bien fuera del intento. *Et factus est cum IRENT, intrauit Iesus in quodam castellum, &c.* Sucedió, dize San Lucas, que quando SE IBAN, entrò Christo a hospedarse en el castillo: modo de hablar bien suspensiuo, y no poco enmarañado. *Et factum est CVM IRENT.* Pregunto, quienes se iban? Porque no se haze mencion de quien. Con gran elegancia San Chrysostomo, hom. 2. de Lazaro, donde dize: *Proinde nonnulli hanc historiam apte subiunctam esse à Luca scribunt, post enarratam discipulorum missionem; ut iam ostenderet, neque quidem operarijs verbi cibum, nec hospitibus suam mercedem de futuram esse, &c.* Aquella palabra. *Et factum est dum IRENT:* haze alusion al auerle idolos Discipulos, embiados de Christo, a predicar por diferentes partes el Euangelio, allegurandoles, que hallarian hospedage, y agassajo, sin que les costasse cuydado alguno. Bien está. Pues diga luego San Lucas, que *ipse intrauit in quodam castellu.* Que el mismo Christo buscò quien en su casa le recibiesse; y a quien con caridad le agassajasse; para que sabiendo el mudo, que el mismo Christo busca quiẽ con el exercite vna

accion tan piadosa, se dè cada vno por entendido de lo que le agrada; y que en exercitarla con sus Apostoles se alienate toda la diligencia. Y por consiguiente, que si toda la Trinidad busca, y dispone, como se practique con ella misma, ocupacion tan santa, sin duda, que singularmente gusta della, y que con mas que comun afecto la encarga.

OBSERVACION. II.

El que agassaja, es el que grangea; interès es proprio socorrer al necesitado.

Benigna, y caritatiuamente nos dize el Legislador, q̄ los recibamos. *Begnigne suscipiantur.* Que si con atencion se mira, mas interès es de quien haze el agassajo, que del mismo que se lleua el prouecho; y mas grangea el q̄ se muestra misericordioso, que el que recibe el agassajo.

Prouerbio fue de Salomon. *Misericordia, & veritas, te non deserant.* Pon singular cuydado, en que verdad, y misericordia no te falten. Mira no te desamparen virtudes, con que crecen mucho los hombres. Ponderò Chrysostomo el language; porque a la verdad las virtudes no dexan al hombre; el hombre desampara a las virtudes. Culpa es suya, la virtud a nadie dexa. *Nec verò dixit, ipsas ne deserat; sed ipse te non deserant.* La razon del modo de hablar: *ostendens nos esse, qui ipsarum egeamus, non ipsas nostri: docensque nihil nobis, non faciendum esse, ut illas apud nos retineamus.* Circunda eas gutturi tuo. Quando vno me ha menester a mi, y es interès proprio suyo el estar conmigo, no temo yo, que me dexará: pero quando yo necesito de otro, y teniéndole conmigo, grangeo, entonces es el temor del desamparo. Pues muy bien dize Salomon, que tema el hombre, que la misericordia, para con los pobres, no le desampare; mostrádo con esto, que nosotros somos los interesados, y los que necesitamos mas de ser misericordiosos. Nuestra es la ganancia, no necesita de nosotros la misericordia. Recebir con afabilidad al menesteroso, lograr es nuestro prouecho, traza es del interès proprio.

Mas misteriosamente hablo S. Pa-

Prou. 31

S. Ioann. Chrysost.

Rom. 12.

blo,

S. Ioann. Chrys.

blo, quando dize a los de Roma. *Neceſſitatibus ſanctorum COMMVNICANTES. Hoſpitalitatem ſequamur.* Hoſpedando, y tocórriendo a los Santos, COMMUNICAD con ellos. Aduertencia que Teofilato hizo, notando el modo. No dize hoſpedad, y tocórrred a los Santos, ſino COMMUNICAD con las neceſſidades, y penurias dellos. Pues pregunto, no baltta tocórrerlos con afecto caritatiuo para cūplimiento de las leyes de Chriſtiano? Que neceſſidad ay de COMMUNICAR con el mendigo? El tocórrro de ſu miſeria es lo que pide el neceſſitado, no la COMMUNICACION con el rico. Ea, que es el dicho muy ſentencioſo. *Cum in ſuperioribus diceret, (reſuelue Teofilato) qui miſeretur, in hilaritate, omnibus ſimpliciter manum apperuit. Hic vero de miſericordia irſuſſeles conferenda loquitur: hos enim ſantos nominat. Nec dixit, exhibere neceſſitatibus verum COMMUNICATE: ſocietatem habete. Aora, aora. ſubinducando, quod ea res, ſit veluti mercatus, & lucrum.* Auia dicho, y con mucha ponderacion encargado, que el tocórrer al menesteroto, fueſſe con mucha alegria, y animo benigno. Y para que la perſuaſiua fueſſe, aun con mas eficacia, llama a la hoſpitalidad, y limoſna COMMUNICACION, trato, y comercio, de compra, y venta, adonde como en comercio ſe grangea, y logra. *Tu quidem pecuniam largiris, illi vero tibi cælum referunt.* Porque es mucho mas el logro, y interès, del que haze, que no del que recibe.

Despues de auer embiado San Pablo ſus encomiendas a diſtintos generos de perſonas, remite tambien a los Romanos muchos recados de diferentes ſugeros. *Salutat vos Caius, hoſpitemus, & totius Eccleſiæ.* Saludaos, Cayo, mi hueſped, y de toda la Igleſia. Pregunto, San Pablo hoſpedoſe ſolamente en caſa de Cayo, en las muchas peregrinaciones que tuuo? No. Otros muchos hoſpedages recibio. Pues porque haze ſeñalada mencion de Cayo ſu hueſped? Reſponde Cayetano. *Diuerſis in domibus hoſpitatus legitur Paulus Chorinti diuerſis temporibus, vt pater, Act. cap. 18. & hic Caius ille eſt, quem Paulus dicit ſe baptiſſaſſe, in 1. cap. Epiſt. ad Chorintios, qui erat hoſpes, non ſolum ipſus, ſed etiam omnium Chriſtianorum tranſeantium.* Muchos huuo que hoſpedaron a Pablo; pero ha-

ze ſeñaladamente de eſte memoria. Porque a eſte le auia bautizado Pablo, y traidole a la Fè verdadera. Y quiere moſtrar el Apoſtol, que hecho el computo, fue Cayo el deudor, y el intereſſado. Porque ſi bien el agatajo, que hizo a Pablo fue mucho, mucho mas fue el logro, que en auer viado de miſericordia con Pablo, auia tenido; pues Cayo fue el que auia ganado, y el que mayor dicha auia recibido, haciendo en el hoſpedage tan intereſſado empleo, pues le pago Pablo con el agua del Bautiſmo.

Atiendaſe, empero, a otro mas que comun elogio, dize, y le llama hueſped de todas las Igleſias, *Et totius Eccleſiæ.* Pues como ſe verifica, que Cayo ſolo, fueſſe hoſpedero de toda vna Igleſia? Mas que labanças tiene vitos de honja la propoſta. No eſſeſto no, otro es el ſentido de Pablo, dize San Iuan Chriſtoſtomo. *Vtaes, qualem illi coranam texat, de tanta virtus hoſpitalitate teſtificans integram Eccleſiam in domum illius congregans.* Diciendo, que en ſu caſa hoſpedaua a toda la Igleſia; ſi bien ſe mira, fue texerle vna corona. Dicho muy a propoſito. El que texe vna corona, eſcoge de las flores, que mas en hermoſura brillan, o que ſobretaien mas en belleza. Cayo, hoſpedando, y acariando a los fieles, exercitaua vna virtud, o dos, quando mucho. Y que recibia en pago? Vna corona, de las mejores virtudes, y merecimientos texida. Porque ſi todos los de la Igleſia ſe hoſpedauan en ſu caſa, de todos tambien, y de cada vno, vna flor, y vna virtud recibia; con que venia a ler, que Cayo era el que grangeaua, y el que era intereſſado en ſer miſericordioso, y caritatiuo.

Yo o embio a predicar, y os acõſeio el ſufrir (dize Chriſto a los que mucho lleugo a querer.) Aduertid, que vais a viſta de hombres tan fieros, que deſmienten con ſus procedetes a ſus miſmos apellidos. Para poder ſer conſtantes, preuenios con la madurez de prudentes. De tal modo os veneren por ſabios, que os reſpeten por ſencillos. Si la cabilacion os puliere, o preſentare en los Concilios, como reos, edificad con la compoſtura de meſurados. No euideis mucho de preuenir reſpueltas, que para aquel punto ſe os oarã palabras, muy ſentencioſas. Corta por vueſtra cuẽta el padecer, y por la de Dios

Theophil.

Rom. 16.

Caietano.

S. Iohannis
Chriſtoſt.

Marc. 10

razones para persuadir. Pero atended, que si fuere tanta la bateria, que contra vosotros dispusiere la embidia, ò executar la ignorãcia; viẽdo a los ojos el peligro, bolued las espaldas al riesgo. Y advertid que no andareis las ciudades todas de Israel, hasta que el hijo del hombre venciendo, resucite glorioso. *Amen dico vobis non consummabitur civitates Israel, donec Regnum Dei veniat.* Explica esta clãfula con elegancia profunda, el ingenioso Ruperto; y tome de toda esta sentencia lo que huviere menester el ingenioso; que yo la pongo toda, aunque parezca prolixo, por no quitar algo al sentir de Ruperto.

Ruperto. *Ac si dicat; hætenus pauca fuerunt civitates in Israel, ita vt cunctas olim vna possideret mulier Iezabel, quæ regnavit in Samaria cum Athalia filia sua impiissima, quæ regnavit in Hierusalẽ. Tũc enim pauca fuerunt civitates in Israel vt cum occiderentur Propheta in vna ciuitate, nõ haberent aliam in quam fugerent, sed circuibant in mellotis, in pellibus caprinis, egentes, angustiati afflicti, nisi quod Abdias secundum nomen suum seruus Domini, pauid ex eis centum viros; quinquagenos, & quinquagenos in speluncis suis. At nunc, tot erũt civitates in Israel, tot erunt per Orbem terrarum ciuitates, sive Ecclesiæ nomini meo dicatae, qui sum Verus Israel; ciuitates Hospitales, Ecclesiæ pauperum, fidelium susceptrices, vt non possit quis consummare illas donec Regnum Dei veniat. Nemo quippẽ in ista peregrinatione viuit, aut viuet, vt fugiendo pertransire posset omnes, quæ in me credituræ sunt ciuitates, tales fugitinos libenter suscipientes, consolantes honorificantes; & me in illis recipere, non vane existimantes.* Hasta oy, dize Christo, auia pocas casas de hospedaje, y refugio, a donde el perseguido pudiesse guarecerse, y el peregrino asegurarse. Auia hasta aora tanta carestia, que mis Profetas buscauan las grutas, viẽdose obligados a tener la habitacion de las fieras, y a buscar las entrañas de la tierra, los que se de sentrañauan por dexarla. Pero yã apenas avrẽ yo resucitado, dãdo a mis penas finiquito, quando se poblarã el mundo, y las ciudades todas de piadosas casas, que hospeden, agasajen, regalen, y sustenten a los peregrinos, y a mi en los necesitados. Aora mi reparo. Porque asegura Christo el tener principio, exercicio tan virtuoso en el punto que aya resucitado, y no antes? Es acaso punto tan dificultoso ha-

llar hospedaje sus Apostoles, que aun no basto la muerte de Christo para asegurarlo, y fue necesaria la Resurreccion para conseguirlo? A mi ver con otra doctrina del mismo Autor tengo discurrido para el caso, *lib. 8. de Offic. cap. 1.* donde dize: *Totum diei presentis officium cunctis partibus suis, in illum æternitatis diem incedit, cuius nobis aditum Deus per vni genitum suum de vicia morte reseravit. Vbi epulabuntur, & exultabunt iusti in conspectu Dei, qui nũc epulabuntur, qui nunc cantamus, ac legimus, in azimis sinceritatis, & veritatis: bibentque vinunt bonum, quod ex aqua factum est ad nuptias. Idest in gloria delectabuntur in mortalitatis, & impassibilitatis, à corruptione in mortalitatis penitus immutati.* Asegurõ Christo luego que resucitõ al mundo, vn dia eterno en la gloria; a donde se HOSPEDARAN, y recibieran a los justos, como en propria patria. Serã el recibimiento con aplauso; la entrada con gozo; el trato con regozijo. La mesa con regalo; y el porte con cariño. Asì; que desde que Christo resucita, nos asegura vn eterno HOSPEDAGE, y regalo en la gloria: pues diga con mucha razon Christo, que en resucitando avrã tantos que con afecto misericordioso HOSPEDEN, y regalen en la tierra, que serãn sin numero, los que se dediquen a esta virtud heroica. Porque considerando, que por vn HOSPEDAGE de vn dia, por vn regalo, y cariño de mesa, los dispone, y asegura Dios vn eterno HOSPEDAGE de gloria, conocerãn con certeza; que ellos son los interesados, y que el hospedar a los necesitados es mirar por sus prouechos propios.

OBSERVAC. III.

El gusto haze milagros; haze a los hombres poderosos.

NO solo se hã de acariciar los huéspedes Religiosos: sino que se les ha de acudir, y regalar con todos los esfuerzos. *Iuxta posse domus illis sub ministratur.* Y si la casa no tiene posible? Es horror, que no ay mas poder, que es gustar. Es milagroso vn gusto, pues haze al hombre muy poderoso, passando a los haberes de rico, por los terrores del afecto.

Per-

Hebr. 13. Persuade Pablo aque no se minore vn punto aquel encendido afecto para con el proximo. Acõteja a que la hospitalidad no se ponga en oluido. *Charitas fraternitatis maneat in vobis, & hospitalitatem nolite obliuisci.* Aduierta el estudiofo, que auiendo escrito Pablo, a tan diferentes generos de gentes, a ningunos con tanta expresion, y cuidado les encarga la hospitalidad, como a los Hebreos. Pues que? Estauan de esto mas olvidados, ò tenian menos piedad los Hebreos, y fue necesario con todo esfuerço animarlos? No es esse el punto. Oygamos vn hondo pensar de S. Anselmo *Hospitalitatem quam olim habuistis, prius quam rebus vestris spoliaremini nolite obliuisci, propter indigentiam vestram, sed estote frequenter memores eius in opere, vt vel hospitium præbeatis cum charitate, & si copiam alimentorum non sufficiatis exhibere.* Los Hebreos estauan despojados de sus haziedas, no tenian cosa alguna en sus casaf. Pues a estos señaladamente pone Pablo en recuerdo, que como si de sus haziedas no estuuiesen desposeidos, assi cuidadosamente agassajassen a los menesterosos; y recibiesen a los Peregrinos. Sobreles el gusto a los Hebreos, dize Pablo, que el gusto los hara milagrosos. Y quando a su parecer les faltare mucho, les sobrarà todo. No midan las diligencias con el posible, sino la posibilidad con lo agradable. Que donde ay agrado, y el gusto haze la costa, sin mas costa, que el gusto, sobra todo en la casa; milagros hara en tu familia.

Iosue 2. Tienen los de Iericò noticia, de que Raab hospedaua a quienes venian a ser registro de su tierra. Y antes que començassen diligencia alguna fueron los Iericuntinos a la posada. Raab responde con disimulo, y aun con engaño. (Quando en mesones, y ventas huuo trato sencillo? Quando la doblez no fue el language proprio?) *Fateor uenerunt ad me, sed nescio, vnde essent.* Verdad, es, que aqui estuuieron, pero sin saber su patria, salieron de aqui a toda priesa; y si la vuestra es tanta, posible serà lograr vuestra diligencia. Y dize luego la sagrada Escritura *Tollensque mulier viros abscondit, &c.* El Hebrico. *Acceptit duos viros, & abscondit eum.* Tomò a las dos espías, y escondiòla. No es buena gramatica, ni auia de dezir, si no *abscondit eos* Asi es, pero tiene enfasis grande, el qual explica Lyra, con

Lyra. vno, y otro modo difetente. *Alio modo; quia mulier festinans eos abscondere possuit eos in ita paruo loco, qui non videbatur sufficiens, nisi pro vno. & ad hoc figurandum dicitur, & abscondit eum.* Dos fueron a quienes escondiò. Pero la piedadosa muger, segun era su afecto, y cuidado, los escondiò a toda priesa, en vn lugar, que solo podia ocultar a vno. Pero de verdad alli ocultò a los dos. Porq̃ lo q̃ la corta esfera, y pequeño espacio, no permitia, el gusto, y el afecto, como haziendose milagroso, lo dilataua; haziendo que dos cuerpos ocupassen vn sitio, ò que el sitio dicesse de si, para albergar a los dos cuerpos. Que como el espacio se midio con el gusto, hizo el gusto, que fuesse el lugar mas espacioso.

3. Reg. 17. Pafimese el mundo, dize Chriftotomo, in cap. 9. 2. ad Corint. que quiero solicitar la atencion con vn palmo. *Dicam aliquid magnum, ac pene ab humanis sensibus alienum, Ad Hospitalitatis laudem illa plus attulit, quam Pater noster Abraham.* Quiero dezir, lo que hasta oy no se ha sabido ponderar. Mas ofreciò la viuda de Serepta, a vn Profeta a quien diò hospedage, que Abraham con quãta riqueza tuuo de presente. Pues como? *Non enim ad gregem eucurrit, vt ille, Genes. 18. Veru a pugillo illo, omnes, qui Hospitatis nomine clari, ac celebres extiterunt superauit.* No se fue a toda priesa como Abraham Patriarca, a buscar vna ternera; con aquel puño de harina hizo ventaja la viuda, a quantos se esmeraron en la misericordia. *Non enim ad gregem eucurrit, vt ille.* Sentencioso dicho. Abraham, si bien recibì con gusto a los tres peregrinos, pero en medio de su gusto, buelue los ojos a sus muchos ganados; teniendo por resguardo de su afecto, el ter rico, y poderoso. Pero si se permite conjeturar, como tenia tanto con que socorrer, no tenia tan encendido gusto para seruir; pues teniendo a mano el regalo, no costaria tantas ansias al deseo. La viuda por el cõtrario, no tenia mas de vn puñado de harina: y assi el apelar al deseo, le era fuerça. No recurriò como Abraham a lo que tenia, ni midiò su querer con la posibilidad de su casa. Solo con su deseo se media; solo cõ el gusto agassajaua; y anduuo el gusto tan prodigioso, que si en Abraham no hizo milagro, en la viuda mostrò vn prodigio, pues la hizo que tuuiesse que dar, mas, que el mas diuoso. *Verum à*

3. Reg. 17

S. Ioann. Chriost.

pugillo illo, omnes, qui hospitalitatis nomine clari, accelliores exciterunt superavit. Siendo en la viuda, solo el gulto, obrador de vn raro prodigio.

S. Ambr.

Aludió a esto mismo S. Ambrosio, lib. 1. offic. cap. 11. quando dixo. *Bona est misericordia. Que, & ipsa PERFECTOS facit. Quia imitatur PERFECTVM patrem.* Es la limosna vna cosa tan buena, que haze llegar a la perfeccion suma; y de la perfeccion del Eterno Padre es vna perfecta semejanca. Pues en que está la perfeccion del Padre Eterno? Acafo el Eterno Padre no es siempre perfecto? Padece menguas, ó creces? Desiste alguna vez de sus perfecciones? No. Muestrate perfecto con vnos, y menos cumplido con otros? Tampoco. Pues porque el caritativo, señaladamente le imita? Y en que la perfeccion de vn Dios Padre mejor campa? Con S. Remigio ofrezco vna singular delgadeza. *in cap. 5. Math. Ipse quidem perfectus est, vt OMNIPOTENS; homo autem, vt ab Omnipotente ad iutus.*

S. Remig.

El Padre Eterno entonces le conocemos perfecto, quando le miramos OMNIPOTENTE, è infinitamente poderoso. Bien está. Luego dezir San Ambrosio, que el caritativo, y el limosnero es perfecto, y a la PERFECION del Padre Eterno muy parecido, será dezir que es hombre que lo PVEDE TODO. Concede la consecuencia S. Remigio *Homo autem, vt ab OMNIPOTENTE ad iutus.* Y si lo principal en la Diuina Omnipotencia, es, la voluntad, el gulto, y el querer, con el qual, no solo haze de lo poco mucho, sino de la nada lo hizo todo el hombre queriendo, y gustando se haze omnipotente en su modo, con poco, y con nada, parece que todo le sobra; para dar al mendigo, y regalar al necesitado.

OBSERVACION IV.

El que benignamente ha de socorrer, primero discretamente ha de oír.

REMITE, y encarga el cuidado de tan misericordioso exercicio, a vno de los mas benignamente discretos, y discretamente auisados. *Et ideo, cura eorum, vni de discretioribus, & benignioribus fratribus in iungatur.* A quien, en

primer lugar encarga, que oya, e escuché, y atienda, todo lo que en orden a su camino, y cantancio dixere, el que pide hospedage en nuestro Conuento. *Qui auerat eos. Que lino tiene discrecion para oír las necesidades, y cuitas, mal se mostrará benigno para socorrerlas.*

2 Reg. 14

Llega a saber Ioab, que Dauid aunque de Abiaion ofendido, gustaua de reducirle a su gracia, y perdonar al culpado. (En las entrañas del justo, ningun agrauio haze aliento) Tomó para conseguir este intento de todo punto, vna resolucion de discreto. Llamó a vna Thecuita, muger de elegante retorica. (No debia de ser habladora, y por esto fue tambien hablada.) Impusola en el punto de aquella causa, y en el modo de la diligencia: ella como entendida, trazó por medio de vna parabola, que Dauid dielle contra si senténcia Marío, señor, mi marido (esta es la fornia.) *Quedé viuda* (Harto he dicho para que sepas lo que padezco) Tenia yodos hijos, que con lo feruiente de mozos, passaró de los enojos a los hazeros: y el vno, ó por mas robusto, ó por mas diestro, dexó al otro en el sitio; quedando el otro hecho vn segundo Cain en el mundo. Toda la parentela, señor, está alborotada; todo es pedirme por justicia, que entregue al agresor, para executar en él la pena. Si le entrego, como todos claman, dos desventuras me cercan. Porque sobre el desamparo de mi viudez, viene a extinguirse de todo punto la luz; quedando tan a escuras mi familia, que a vn vno no queda para sucesor de mi casa; ni quien conserve el nombre de profapia tan honrosa. Respondió Dauid, que el dispondria la materia, de modo que no fuesse sangrienta la causa. *Ego iubebo prote.* A, señor, replicó a vn con mas ditsimulo. *Mad,* que está el caso en pueros de mucho encono, y necessita de vuestro absoluto poderio. Pues trae a mi presencia (dize Dauid) a qualquiera, que te hiziere violencia alguna; que yo mandaré, y declararé, q haze iuerca. Acordaos, pues (replica ella, como bien despachada) de la palabra, que me auéis dado, de que no peligrará mi segundo hijo. Digo (añade Dauid) que me empeño de nuevo. *Vni Dominus, quia non cadet capillus filij tui super terram.* Pues con licencia vuestra (dize la muger, ya más forçada) quieto de zifros vna palabra, *Que* razon ay, señor, para

para que vos tan a lo declarado ayais determinado de hazer vna cosa contra quiẽ clama el cielo, y se alborota vuestro Reyno todo? Murio Amon bien lo tuuo merecido. Fue el agresor Absalõ su hermano: no quiero escusarle de aleuoto. Pues serã bueno que muera tambien a causa de vuestro sentimiento, el hermano segundo, no siendo la segunda muerte, de la primera remedio? Y quedando con las dos muertes vuestro linage escurecido? Este, señor, es el principal caso, dibujado con rebazo, ò haziendole mio, para que juzgassẽ mas a lo desapassionado. Y advertid, que yo deide aora os hablo con esperanza, de que aqui se ha de concluir este negocio. Asì fue. Y David asì lo executo. *Et audiuit Rex, vt liberaret ancillam suam de manu omnium.* Los 70. *Et iudiet Rex, vt liberet pro, audiuit vt liberet.* De modo, que la Vulgata pone entiendo pasado. *Et audiuit Rex.* Los 70. en tiempo futuro. *Et audiet Rex.* Pues pregunto, supuesto que David la auia oido tan despacio, como apela a lo que despues la oirà de proposito, para assegurar el despacho? Dotamente el P. Emanuel Sa. *Quasi dicat, cum me audierit in figura, quanto magis in re figurata.* Quito dezir; supuesto, Señor, que vos auẽis tenido discrecion tanta, en oirme vna como figura de el caso, vna parabola, que distraza el fucello, y estuuiste atento a replicas, y circunstancias; ya me persuado, que son muy de padre vuestras entrañas misericordiosas; y que quando llegue a manifestar lo inmediato del caso, os mostrareis benigno. Porque si tanta discrecion auẽis mostrado en oir, mucha benignidad se alla en vos para socorrer, corazon teneis de perdonar. Pues si esto es asì, que corazon arguye en el que no oye, ni gusta de que lleguen a sus oidos, razones, y lastimas, que bastan para ablandar las entrañas mas empedernidas?

Exod. 3.

Entretenia se en los desvelos de guardar vn ganado, el que estaua destinado para los cuidados de otro mayor gouierno. (En que el mas bien hallado, muchas vezes se halla perdido.) A solas passaua su vida, el que solas penas en ella gozaua. Como tenia el corazõ siempre en lo alto, puso los ojos en vn risco; a donde vio vn, irse a la mano el fuego, para no abralar, y vn reprimirse para no contumir. Palmole el caso; pero no tanto, que le priuasse de los aliẽ-

tos de curioso. Determinose de informarle, ò con su vista, ò con su atenciõ mas deide cerca. Detienele a los primeros pasos vna voz soberana; auisale la Magestad Diuina, que trate mas de descalçarle, que de atreuerle. Y queriendo Dios mostrarle a que proposito, en vna cambrionera se auia disimulado; y que eran puros afectos de compatiuoz; y que le rompìa el corazõ ver, y oir las afficciones de su pueblo; razona con Moyzes de este modo. *Vidi afflictionem populi mei. Et clamorem eius audiui, propter duritiam eorum, qui præsunt operibus. Et sciens dolorem eius, &c.* He visto las zozobras de mi pueblo affigido: han me hecho peço tanto las amarguras que padece, como las ruindades cõ que el tirano persiute. Oido he tambien sus gemidos, y clamores cõtinuados, justas que xas de violẽcias delmedidas. Prosigue luego el mismo Dios: *Clamor ergo filiorum Israel venit ad me. Et vidi afflictionem eorum, &c.* Por Dios que aqui aduertta el curioso, que la segunda vez primero pone el oir, que el ver. *Clamor filiorum, &c.* La primera vez primero pone el ver, que el oir. *Vidi afflictionem.* Y para entender la razõ desto, diganos Lyra su sentimiento en este caso. *Clamor ergo filiorum Israel propter occisionem paruulorum innocentium, & propter in iustam afflictionem laborantium, quia occisio innocentium dicitur clamare ad Dominum Genes. 4. Ecce vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra. Similiter affligit, ò el defraudatio laborantium, &c.* Dos generos de personas clamauan a Dios. El primero, los tiernos Infantes, que apenas gozauan el primer aliento, quando era a la muerte el segundo passo. *Exod. cap. 2.* Clamaua la sangre de estos, con pocas palabras; porque cuya era la sangre nõ podia formar todas las que podian representar sus injustas violencias. El segundo, los Hebreos cautiuos, que alegauan vna por vna las dichas passadas; y muy por extenso; y con razones viuas las tormentas, y conflctos, que ocasionaron mas sus delitos, que la mudança de los tiempos; ò la inhumanidad de los tyranos. Aora, pues, diga Dios la primera vez, que primero vio, que oyo. *Vidi afflictionem, & clamorem, audiui.* y diga la segunda, que primero oyo, y luego vio. *Clamor ergo filiorum Israel venit ad me, vidi que afflictionem eorum, &c.* Que como la segunda vez acercaua el remedio, mostrandole mas

Lyra

benigno para el socorro, y disponia por medio de Moytes la execucion del misericordioso intento; pone en primer lugar el auer muy despacio oido, no solamente las pocas, o ningunas palabras de los ahogados niños; sino también las muchas razones, y encarecimientos de los Hebreos. Para mostrar a Moytes, que supuesto que auia tenido espera para escuchar tantas lastimas, tenia tambien piedad para socorrerlas todas. Y que si le huiera sido molesto el oirlas, mal se determinara tan a su costa a socorrerlas.

3. Reg. 19

Huyendo de vn enojo, mas que del hazero, se fue Elias a las concabidades de vn risco: a donde lloraua lo que no podia remediar, y diligenciaua con el zelo, lo que no podia conseguir con el esfuerço proprio. Aparecetele vn Angel, que le consuella algun tanto. Preguntale, en que ocupaua el tiempo, *quid hic agis Elias?* Responde el muy alo animo; señor, abrañarme de zelo, *zelo zelatus sum*. Porque veo que llega a tanto descaramiento la idolatria; y la mētira tan en su pujança, que ser vn hombre verdadero, se tiene por graue delito; y dezir verdad, y estar a muerte sentenciado, todo es vno. La reuerencia en el culto, muy por el suelo. Y tanto (dize Elias) que yo he quedado solo, para mirar por vuestro credito. Dios que a su Profeta mirò en medio de tantas congojas, quiere darle ciertas señas, para assegurarle esperanças, de que pararian en iossiegos tormentas tan prolixas. Haze que passe por delāte de Elias vn volcan de llamas; que se estremezcan las peñas; y finalmente en vna marea apacible, mostrò, que de tal modo consolaua a su Profeta, que disponia para los fementidos la vengança. Vuolue luego a hazerle como antes la pregunta: *quid hic agis Elias?* Pues ya no lo sabe de su boca? Si; pero no fue acaso el repetir la pregunta. Oygan os a vn graue interprete de esta historia. *Tantum dico Eliam rogatum fuisse secundo, ut ex illius responsione occasione oblata, solaretur Angelus Eliam; & quid ab eo factum vellet ammoneret.* Queria el Angel, que Elias no dudulle, de que venia para consolarle, y que Dios le embiava para socorrerle. Prodigios muchos auia hecho el Angel, en pretencia de Elias; bastantes para que a fuer de no ser goero, creyese que venia el Angel con dictámenes de misericordioso. Pero para asegurarle de todo

P. Gaspar Sanchez.

punto buelue el Angel a preguntarle, como al principio: quiere oir sus lastimas de nueuo para con esso mostrar, q̄ quien tanto gusto tenia en oir, vna, y otra vez lastimosas cuitas, sin duda, que queria socorrerlas; y que tenia entrañas misericordiosas. Segun esto, que entrañas muestra, quien tapa los oidos para no oir si quiera vna vez lastimas de vna afligida voz? Lo cierto es, que ni intenta socorrer, y quiere desobligarle de acudir.

4. Reg. 64

Precualecia mucho la hambre en Samaria, y tanto que los excrementos, o buches de las palomas tenían tanta estima que se vendian a peso de plata. El Rey de Samaria mas rezeloso de los enemigos, a quienes temia, que cuidadoso de la hambre, con que la Republica desmayaua, iba por el muro de la ciudad como cētinela. Viole vna muger afligida; clamò como necesitada. *Salua me, mi Rex;* socorredme, Señor; socorredme. El despacho fue vn despacho. *Non te saluet Dominus.* No te socorra Dios. *Vnde te saluare potero de area, an de torculari?* Tengo yo alorics de trigo, o lagares de molto? Y buelue a dezirla el Rey: *Quid vis? Que* quieres? Pues como el Rey iale aora a partido para oirla, quando poco ha apenas quiso escucharla? *Que* sazonado Hugo Cardenal: *Dixitque ad eam Rex: cum illa dixisset se, nihil horum postulare, vt dicit Iosephus.* Dixo la muger, que no pedia ella cosa alguna, de las que el Rey pensaua: siendo assi, que vltimamente clamaua por comida. Pero hasta que dixo que no pedia alguna cosa, el Rey no la escucha; y entonces la aplica el oydo con aduertencia, quando dize la pobre muger, que no le pide viada; necesitando de disimular al principio, para que si quiera la oyga vn soberano. Dibuja en si este calamitoso tiempo lo que sucediò en aquel siglo. Y à, para q̄ el pobre merzca audiencia, ha menester vn suponer, que no pide cosa, que no padece miseria. Porque si entra significandola, le bolueràn las espaldas, quando menos; y añadiràn palabras sacudidas; y de menos piadosas entrañas.

Hug. Carà



OBSERVAC. V.

Preuenga à los empachos del pedir, el afecto en agasajar.

MAs pide el Legislador, que oir al huésped, y al peregrino. Pide que de quien le hospedare salga la atención, y cuidado. *Er vt expedire viderit.* Quien le hospeda lo ha de mirar, sin que el huésped necesite de pedir, *& vt expedire viderit, charitatis solatium ad ministrat.* Mire con atención lo que necesita, y preuenga al empacho del huésped el agasajo, y diligencia.

Genes. 27

Ya Isaac estaua cercano a morir, y queriendo bendecir a quien le auia de heredar, llama a Esau. Ponele en cuidado que tome las armas para cazar, y le traiga alguna presa para comer. (So corran a los padres los hijos, si quierẽ ser afortunados, y con bendiciones dichosos.) Rebeca que por los aumentos de Iacob se desvelaua aumento aqui la diligencia. *Nunc ergo* (dize a su querido Iacob muy cuidadosa) *Fili mi pergens ad gregem, affer mihi duos hedos optimos, vt faciam ex eis escas patri tuo, quibus libenter vescitur.* Date priesas; trae dos cabritos de nuestros ganados, para que yo haga, y sazone a tu padre vn genero de comida, a su gusto mas acomodada. Sin duda que ay campal competencia, dize S. Ambrosio. A porfia va el caso, y en saber acudir a Isaac en esta ocasion, està el todo del sucesso. *Isaac Patriarcha, & Sancta Rebeca certabant, vt neutrum inferiorem facerent, sed verumque equalem.* Y quien ha de preualecer? El que Dios quiso preferir. *Vicit tamen ille, qui preserebatur oraculo. Vicit in pigritia tarditatem, mansuetudo duritiam.* Y con que desvelos, o con que ventajas cessaron tan antiguas diferencias? El Historiador Sagrado las insinuò muy a proposito. A Isaac para con Esau costole empacho el significarle su gusto, en orden al manjar, que le era mas a su proposito. *Sicut vele me nosti:* dixo Isaac a Esau. Ya sabes, y yo te he dicho, qual es el manjar de que mas necesito, y el que me entra mas en gusto. Rebeca no aguardò a esso, ni a que a Isaac le costasse empacho. Atẽdio a que Isaac era viejo, que estaua muy achacoto, y que sin duda comeria

S. Ambr.

de muy buena gana, de vno de dos modos los cabritillos. *Quibus Pater tuus libenter vescitur.* Ea, pues, esse cuida no costoso: esse no costarle a Isaac empacho; esse atender a su edad tan a lo discreto; esse poner diferencia de guisados, para vn Isaac deiganado, es lo que toma el cielo como medio vnico para conseguir su intento. *Hæc est enim maxime probanda alimentorum æconomia* (dize el Yanguente) *vt unicuique, secundum eius ætatem, consuetudinem à teneris in olitã, studium, corporis habitum, valetudinem atque facultates, cibi, vel viles, vel preciosi digestu que, aut faciles, aut difficiles, concinentur, & dispensentur, ac subinde cuiuslibet commodi, & salubres distribuantur.* Pues si Rebeca anda tan atenta, y sin esperar a que salgan colores al rostro, del que pide, piadosamente preuiene, y discretamente dispone salga en la contienda mejorada; y en la porfia ventajosa. Cõsiga lo que pretende, que bien puede intentar vn imposible; pues lo que pudo ser posible, lo trazò con cariño, tan admirable: preuiniendo su cuidado al empacho de el menesteroso; atenta a lo que pedia la edad, la necesidad, y el prouecho.

Honcalá.

Permite Christo, que a vn tiempo mismo le regale vn Fariseo, y le acaricie vna mager que auia sido no orio escandalo. El Fariseo con los de su raza, començaron a hazer de Christo menos estima y mirarle ya, como no tan celebrado Profeta. Christo que penetrava los pensamientos mas ocultos, quiere con vn simil conuencerlos. Pone el exemplo de dos ciertos deudores impossibilitados de la paga, a quienes el acreedor perdonò toda la deuda. Sacando por congetura, que a quien perdonò mayor quantia, mayor fineza de amor mostraua. *Estimo quia his cui plus donauit.* Y que de los deudores serian despues los afectos desiguales; amando mas, el que mas auia debido, y todo se le auia perdonado. *Estimo, quia his cui plus donauit.* Passa luego Christo a otro mas irrefragable argumento. *Intraui in domum tuam, aqua pedibus meis non dedisti: hæc autem non cessat lauare pedes meos. Oleo caput meum non unxisti, hæc autem unguento unxit pedes meos. Propter quod dico tibi, remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.* Segun esso, dize Christo, auie ido yo entrado en tu casa, y no auie dome ni lauado los pies, como esta, ni unguedome la cabeza, con el cariño que lo ha hecho, a quien

Lucã 7:

a quien tu llamas pecadora ; sin duda que en amar tiene ventaja conocida, pues en el agassajo se mostro tan estreñada. *Quoniam dilexit multum.* Pues en que echo el resto de la fineza aquella muger desengañada ? Digalo Eutimio con delgadeza. *Tu quidem etiam, ea que facilia erant, non fecisti, hæc vero ea que difficilia sunt operata est. Vide autem, quo ab his, unde prius ipsa venebatur perditionem, ab eisdem nunc venata est salutem.* El Fariseo viendo, que Christo andaua descalço, llenos los pies de barro, y lodo, sin que a Christo le costasse empacho, auia de auer preuenido el lauatorio, segun que con los huelpedes era estilo. Pero con ser cosa facil, no lo hizo el Fariseo. La Madalena adiuinò el gusto de Christo, y sin que Christo la hablasse palabra, le diò por entendida; exerciendo lo que Christo mas gustaua; y lo que necesitaua mas Christo. Pues esse es amor encendido; esse merece todo aplauso; esse es digno de premio. Porque con la diligencia preuino la costa; que suele hazer el empacho, del que se auerguença a pedir, para que le acierten a focerer.

Matth. 2.

Prostrados por tierra llegan santamente rendidos, y feruorosamente deuotos, los tres Magos. Y con acaramientos profundos abre sus tesoros, poniendo a los pies del Dios Niño, lo que estima el mundo en tanto. *Et appertis thesauris suis obtulerunt ei, munera, aurum, thus, & Mirram.* S. Buena Ventura, de *Vita Christi, cap. 9.* dixo: *Quilibet obtulit donaria in maxima quantitate. Precipue de AVRO.* Cada vno de los tres Reyes ofreció los tres Dones; y en cantidad muy considerable. Singularmente fue mayor la de O R O. *Precipue de AVRO.* Pues porque ofrecierò mas de oro, que no de mirra, y incienso? Miremos lo que la Iglesia hallò allí de misterio. *In AVRO, vt ostendatur Regis potentia. In thure Sacerdotem magnum considera, & in Mirra dominicam sepulturam.* El O R O le publicaua soberanamente poderoso; el incienso Sacerdote fumo; y la mirra hombre sepultado. Pregundo, de estas tres cosas qual era la que entonces Christo mas necesitaua, y si quisiera pedir, pidiera? No la sepultura, porque solo auia tocado el primer passo de su carrera, ò el primer aliento de su vida. No el Sacerdocio, porq̃ aũ no era tiempo de que ofreciesse el roxo licor para recate del mundo. El ser tenido por Rey, Señor, y Mo-

narca, esso si, que estaua entonces en tã humilde pobreza, como vn establo lo pregonaua. Pues ofrezcanle los Magos, mas del O R O, que de otra qualquiera cosa; que con esta estã adiuinãdo lo que Christo mas necessita, y lo q̃ si hablara pidiera. Ofrezcãlo antes que lo pida, que con esto manifestarã, que sale mas de corazon la dadiua.

Haze a esta luz lo que dixo S. Agustín explicando aquellas palabras. *Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem.* Dichoso, y bienauenturado, el que inclina al pobre, y mendigo su entendimiento. *Perfecta misericordia est* (dize el Santo) *fratres, vt ante occurrat esurientibus, quam roget mendicus. Non enim est perfecta misericordia, que precibus extorquetur, sed si tacet mendicus loquatur pallor in facie Imitare Deum tuum, qui solem suum oriri facit super bonos, & super malos, & pluit super iustos, & iniustos.* El perfectamente misericordioso, preuiene las instancias de el necesitado. No aguarda a las suplicas; porque antes se adelantaron las piadosas entrañas. En el gesto conoce el gusto, sin permitir que le salgan los colores al rostro. Hagalo así cada vno. Imite a su Dios que haze amanecer al Sol, y venir la lluvia a la tierra. Pues nacer el Sol cada dia, ò venir la lluvia sobre la tierra, que consonancia tiene, con preuenir, ò adiuinar el gusto del necesitado, ò la necesidad de el menesteroso? Mucha similitud tienen, dize el Santo. *Et ecce veniet tibi pluuia antequam roges, descendet vbertas nocte, dum sernis. Dũ adhuc in lecto es, ex precepto vigila: dies. Excubant elementa, fructus te nesciente effunduntur. Iactat calix, & parturit terra, tot cellaria mesum dũ nescimus, sic accipimus, & tantas opes, antequam rogemus.* Quando el hombre està muy a sueño suelto, del dia siguiẽte mas olvidado, se desvelan los elementos todos; y como si el cuidado fuera interès proprio de los cielos, así los cielos estã en centinela, para que amanezca el Sol, que al hombre ha de seruirle, aunque del Sol el hombre no se acuerde; y aunque el hombre no aya desplegado la boca, para insinuar, que del Sol necessita. Pero es el Sol tã comedido, que busca modos para saber tu gusto, y ahorrarle el empacho. Esse mismo cielo con lluvias, y influencias amontona frutos, que al hombre aprovechan, sin que al hombre le cuesten de diligencia, ni aun vn pedir de boca; ma-

Psalm. 40

S. Agust.

S. Buena V

jugando mas ellos a socorrer, que el hombre a pedir. Pues muy bien dize Augustino, que el Sol nos sirua de Maestro, y que de el cielo sea el hombre discipulo; para que sus obras sean de perfectamente misericordioso. Madrugando mas el gusto en dar, que la confusion en el pedir. No aguardando a que los labios de el que necessita, broten primero verguença, que humilde supplica. Haga se el bien sin mucha costa del que le ha de recibir; costando el prevenir la necesidad de aquel a quiẽ se ha de socorrer. Sea el agassajo doblado beneficio; evitando la confusion del que ha de pedir, y a manifestar su gusto, y necesidad se ve obligado.

OBSERVAC. VI.

Lo caritativo del socorro, lleve consigo el esmalte de el consuelo.

MAS aun quiere nuestro Legislador. Otra no menos importante diligencia encarga. *Et ut expedire videris. Charitatis solacium administret.* Sea la caridad para con los huelpedes, no solo en el hospedage, con diligencia; no solo previniendo lo necesario de la comida; sea tambien consolandolos con dulçura. *Charitatis solatiu.* Que lo caritativo de vn socorro ha de llevar consigo el esmalte del consuelo.

Ad Phil. Para que Filemon recibiese a Onesimo con pecho, y modo misericordioso le auisa primero. *Gaudium magnum habui, & consolationem in charitate tua, quia viscera sanctorum requieverunt parte frater.* No puedo significar con la pluma, lo que dicta el alma. Ni ponderarte el gozo, que mi corazon tiene, y como en archiuo se esconde; sabiendo tu mucha caridad para con los pobres, el hospedage tan a tiempo, y el servirles muy a punto; y lo que mas pondero, es, que las entrañas de los Santos descansaron en ti. A mi parecer mejor fuera dezir; tu descansauas, quando a los pobres socorrias. Pues porque singularmente dize, que las entrañas de los Santos descansauã en los agassajos como medidos, que Filemon viãua con los menesterosos? S. Anselmo. *Idest, tanta illis beneficia foris exhibuisti, ut etiam internus eorum affectus, in bonitate tua*

charitatis requiesceret. La Glosa. *Filii sanctorum clarissimi, vel erga te sanctorum affectus quicquid; te scilicet consolante; & refrigeratus est, quia bonum te per omnia inuenerunt.* Con mucha propiedad habla Pablo, diciendo, que con Filemon descansauan las entrañas de los Santos. Porque añadia al mucho cuidado de servirles, y a vna mas que comun diligencia, para regalarles, tal cariño en las palabras, tal consuelo en las razones; que los Santos entrañablemente sentian, que Filemon era bueno por todos caminos; era perfecto de todos quatro costados; pues juntaua con los caritativos exercicios, la dulçura exterior de los consuelos; y el agrado en los razonamientos, que tenia con los necesitados. O quantos desperdician vn todo, de vna obra misericordiosa; por no adornarla con el agrado, ò no realçarla con el buen modo! dexan de ser verdaderamente caritativos, por faltalles de andar este pedazo de camino; no consolando con buenas palabras, a los que socorren con buenas obras.

Por muy pagado se dà Dios de el Obispo de Efeso, de su paciencia incontrastable, de el zelo con que se hazia casi terrible; no pudiendo sufrir lo que a Dios llegaua a ofender. Huuo, empero, en que tropezar. *Sed habeo aduersum te, quod charitatem primam reliquisti.* Verdad es, que eres sufrido, que te abrasas en zelo, y que no te rendiste al trabajo. Pero algun tanto te has rebaxado de aquel primer fervor, con que tenias la primera caridad en su punto. Primera caridad la llama, no siendo la caridad mas de vna, ni auiendo primera, ni segunda en ella. Pues que? Ay en la caridad alguna primacia? Pues no? Y muy considerable. Qual, pues, es en la caridad lo primero, y que se ha de mirar como principal punto para que esta virtud tenga todo el realçe de aplaudida? Diganoslo Lyra. *Consueuerunt sustentare pauperes Christianos, feruenter, & deuote; & elemosinas mittere fidelibus in Hierusalem habitantibus, qui suas possessiones vendiderant ad sustentationem Christo credentium.* Actos. cap. 4. *Et refrigeratus erat ab hoc seruire. Ideo non dicitur, quod reliquerit simpliciter charitatem: sed primam, id est, feruoris gradum prius habitum.* Et tãua puesto en estilo, no solamente

focorrer con abundancia, sino conso-
lar con feruor, y alegría. En esto des-
caosíe mucho de lo que se practica-
ua al principio; era menos el agalla-
jo, y el consuelo que se daua a quienes
se hazia limosna. Y por que no se per-
suadiesse nadie, que esto era perdida
de poca monta, la llama caridad pri-
mera, ò lo primero de la caridad. *Quod
charitatem primã reliquisti*; sin la qual
la limosna, y socorro no tenia el mal-
te de valimiento; ni aprecio en el acatamiento diuino.

Luc. 10.

Hospeda Marta a Christo con tan-
to desvelo para seruirle, como preuen-
cion para regalarle. Y no contenta
con si misma queria, que entrasse a la
parte de la diligencia su hermana, ta-
chandola en esta parte de ociosa, y
formando a su parecer muy justifica-
da queixa. (Que antiguo es passar pla-
za de ociosos, los no entremetidos! Y
aun sugetos sin prouecho, por no
hazerse a lo bulliciosos.) Llega a mi-
rar Beda lo virtuoso de la competen-
cia en Marta, y dize con mucha hon-
dura vna sentencia. *Benè Martha, cir-
ca corporalem Domini necessitatem, vel
voluntatem ministrabat, quasi mortali.
Sed qui erat in carne mortali in principio
erat Verbum. Ecce quod Maria audiebat,
Verbum caro factum est.* Despulsauate
Marta por seruir, y regalar a Christo,
a quien como a mortal consideraua.
Pero en Christo auia vna deidad ocul-
ta; ser termino de aquella generacion
Diuina, en la qual el Verbo está en su
principio, que es el Padre Eterno. Ma-
rauillóme; y no sé a que proposito aña
de Beda aquella cortapisa. *Sed qui
erat in carne mortali, in principio erat
Verbum*; pero el mismo que en carne
mortal se hospeda, tenia, como Ver-
bo Diuino eterna naturaleza. A que
proposito, ò que hazia para el caso,
dezir, que Christo, como Diuino Ver-
bo, está en su eternal principio? Con
vna buena Teologia sacada de Santo
Tomas, *lect. 1. in cap. 1. Ioann.* darè la
respuesta, descubriendo vna agudeza
de toda marca. En el Padre Eterno,
primero es el hablar vna palabra, que
es buena. *Eruclauit cor meum Verbum.*
Vna palabra hijo suyo, en quien se a-
grada, y alegría. *In quo mihi benè com-
placui*: primero es esto, que no el obrar
por medio de esta palabra. Y assi pri-
mero dixo San Iuan, que auia en Dios
esta palabra, y luego, que esta palabra
era hazedora. *In principio erat Verbum;*

Beda.

*omnia per ipsum facta sunt. Nam quia
in vnaquaque re, duo sunt consideranda,
(dize Santo Tomas) esse, nimirum, &
illius operatio, sive virtus ipsius, ideo pri-
mo agit de esse Verbi, quantum ad na-
turam diuinam, secundo de virtute, ac-
que operatione ipsius.* Pues segun esta
doctrina, ya está entendido el venera-
ble Beda, Marta, de primera instancia,
todo fue ocuparse solícita, en lo exte-
rior de obra, sin que huuiesse el Euan-
gelista insinuado, que hablasse, ni vna
sola palabra a Christo. *Martha autem
satagebat circa frequens ministeriũ.* Pues
ello dize Beda, era como hospedar a
vn hombre muerto, ò mortal. *Mini-
strabat quasi mortali.* Y esto es agalla-
jo muy muerto. Para que fuesse aquel
cariño, y cuydado precioso; auia pri-
mero q̄ entregarse a los cuydados de
hazendosa, y a las ocupaciones, y obras
de caritativa, cõsolar a Christo, y mos-
trar vna buena palabra, vna palabra en
quien, y con la qual Christo se compla-
ciera, que esso seria hospedar a Chris-
to viuo, pues muy viuamente fuera el
agallajo. Y assi por falta desto la repre-
hende Christo de muy ocupada en o-
bras. *Turbaris erga plurima.* Mucho de
socorro, nada del consuelo necesario.
Porrò vnum est necessarium: lo qual eli-
gió Maria, que primero trabò dulce
conuersacion con Christo, que trata-
se del material hospedage, de su cuer-
po; porque queria hospedarle muy a lo
viuo, y tenerle en su casa, siruiendole
de modo, que fuesse su hospedage esti-
mado. O quantos socorren a los po-
bres muy a lo muerto! danles limosna,
sin vna palabra de agrado. Primero ha
de llegar la palabra de agrado, que la
obra de socorro.

Buscava Saul, por no disgustar a su
padre anciano, vnas jumentillas, que
se le auian perdido. (Orros hijos, con
desperdicios, apuran de paciencia a sus
padres ancianos.) Quería consultar cõ
Samuel el caso, y hazetele Samuel encõ
tradizo. Combídale para su posada, di-
ziendo: *Ascende ante me in exelso, &
comedetis mecum hodie, & dimittam te
mane, & omnia, quæ sunt in corde tuo in-
dicabo tibi, & de assinis, quas perdidisti
nudius tertius, ne sollicitus sis, quia inuẽ-
tae sunt.* Vente conmigo oy a comer, y
mañana podràs proleguir, ò boluer-
te contento, pues las jumentas no se
hã perdido. Además, que te dirè to-
do lo que en el corazon te ha passa-
do. Y quando se lo ha de manifestar?
cf-

S. Thom.

1. Reg. 9.

effotro dia, quando se llegue a despedir. Oigamos, pues, lo que inmediatamente le dixo Samuel. *Et cui erunt optima quaeque Israel none tibi, & toti domui patris tui?* Y para quien sino para ti, Saul, y para toda tu casa referò Dios la Monarquia? Pues no dixo Samuel, q̄ este punto le tocaria el dia siguiente sobre mesa? como agora tanto le adelantaba? Que bien Cayetano. *Non potest se continere Samuel, à prenuntiando Sauli, futurum Regnum Israel.* No pudo Samuel contenerle, que no le tratasse del caso, de que Saul auia de recibir tan gran consuelo. Porque como para su casa, y mesa le auia combidado, quiere Samuel, aun antes de despedarle, con cuydado, consolarle del todo; y que mucho antes sean las palabras de desahogo; que las obras de descanso; primero el consuelo, que pueda divertirle, que el cuydado para regalarte.

§. XXVII,

TEXTO, Y LITERAL
sentido.

Ad lauta, & sumptuosa cibaria, non oportet quemquam admitti; quaecunque tamen praestanda sunt, cum hilaritate praestentur.

Quiere euitar el Legislador extremos de gastos, lo superfluo de los manjares, y lo demasado de los bñquetes. Y por esto no quiere que admitamos huéspedes, que obliguen, ò empenñen a salir del passo, que permite vn porte religioso. Cosa que la ponderò mucho San Basilio, in *Cat. D. Thomae ad cap. 10. Lucae*, con gran doctrina. *Si ergo veniat aliquis pauperum sumat formam, & exemplar modestie cibarium, nec causa viuere volentium in delictis mensam propriam preparemus. Vniformis enim est Christiana vita, ad vnam intendens intentionem, scilicet, ad gloriam Dei. Multi formis vero, & varia vita eorum, quide foris sunt, proliibito variata. Tu vero, cur dum copiam ciborum, & causa delectationis fratri preparas mensam. Criminaris eum*

S. Basilio.

Voluptatis, & effundis in eum gulosi, acis opprobria, arguens delicias eius in eo, quod preparas. Non commendauit Dominus Martham occupatam circa frequens ministerium. Si acaso alguno pidiere socorro de comida, sea parca la mesa. Porque si se vsa con el tal de alguna demasia, al tal se le haze injuria, pues es como darle en cara, de que busca la opulencia, y cebo de la gula.

San Gerónimo, escriuiendo a Saluina. *Procul à conuiujs tuis sint Phasides aues, crassi iuriores, atragem Ionscus, & omnes aues quibus amplissima parimonia auolant. Nec ideo te carnibus rescio nō putes, si suum leporum; atque cernuorum; & quadrupedum animantium esculentias reprobos, non enim hæc pedum numero, sed suauitate iustus iudicatur.* Anda muy desatentado el que con diuersidad de excessos, y platos lisongea a los gustos; y esto aun mas se dize de los Religiosos.

S. Geron.

Y nuestro Interprete cita con fidelidad a S. Clemente Alex. 2. *Pedag. cap. 2.* dize: *Quod si etiam propter virutem conuiuas aliquot inuitemus, eo magis à lauitis, & delicatis cibis est abstinentum: euidens virtutum exemplar nos ipsos exhibentes, sicut ipsi Christi exemplar habuimus.* Conozcan aquellos a quienes combidamos, que somos Religiosos medidos, para que bueluan edificados, y no se conuierra el agallajo en mal exemplo, ò passe a escandalo.

N. P. Frag
Leandr.

Manda, empero, que lo que se hauiere de dar, se de con gusto *Quaecumque tamen praestanda sunt, cum hilaritate praestentur.* Porque Seneca, lib. 2. de *benefic. cap. 6.* dize: *itaque non sunt exasperanda beneficia, neque quidquam triste est illis miscendum. Etiam si quid erit de quo debeas admonere aliud tempus eligito.* *Fabius Verrucosus, beneficium ab homine auro asperere datum, panem lapidozum vocabat.* Dar pan, y con al pereza, es hazer del pan, pedrada.

Seneca

S. Ambrosio, y S. Chrysost. sobre aquellas palabras. *Hilarem datorem diligit Deus,* dizen: *In quibus verbis per hilarem, amplum, ac munificum mihi significare, videtur, tamen si hoc consilio, vocem hanc assumpserit, vt Chorinthos ad prompto animo tribuendum impellat. Quien dà con buen rostro, generosamente dà mucho.*

S. Ambr.
S. Ioann.
Chris.

Y el Comentador dà la razon. *Et bene quidem, hoc præceptum imponitur Religiosis perfectis, quia perfectorum est semper hilare facere hominem. Vt in*

N. P. Frag
Leandr.

quit Athanas. *question. 32. Expli-
cat predictum locum Pauli.* Y la Glos-
sa *i. in capit. 1. de donation.* trae dos
versos, que son modelo, para que entre
en prouecho, ò sea el que dà prouecho-
solo que hiziere con el necesitado.

*De facie læta, sine lætitia faciei,
Si dederis, perdis rem, meritumq; rei.*

Todo se pone en desperdicio, sino se
haze el bien con agallajo. Y por esso
manda el Legislador, que aya tanta a-
legria en el rostro, como puntualidad
en el hospicio, para que obra tan he-
roica no vaya desnuda de merecimien-
to.

OBSERVAC. I.

*No haga mentirosa la mesa a
lo que el estado pu-
blica.*

NO se admita huesped para comida
costosa, nos manda el Legislador
en su Regla. *Ad lauta, & sumptuosa ci-
baria, non oportet quemquam admitti.*
Porque si el estado de Religioso pre-
gona tolemnemente pobreza, y ven
luego que en la mesa ay abundancia
mucha, hará la mucha abundancia, y
regalo de comida, menos verdadero
lo que el estado pregona.

3. Reg. 17

Ausentase Elias, huyendo de to-
da vna furia, digo, de vna muger eno-
jada. (Enojos de vna muger, nunca son
sin tirania.) Acudiòle Dios con su pro-
uidencia, embiandole con vnos cuer-
uos comida, pan, y carne, tarde, y ma-
ñana. El Abulente *quest. 15.* cita de o-
pinion de algunos, que estos cueruos
eran Angeles transformados. Bien di-
cho. Quando el Angel lleuò vn pan ce-
niciento a Elias, no se transforma, ni
oculta su naturaleza, quando lleuan
los Angeles comidas regaladas si: ya
no parecen Angeles, sino cueruos, que
lo regalado de vna comida, de vna
Real mesa, desmiente, y encubre a lo
espiritual de vna naturaleza sobera-
na, de vna espiritual naturaleza, y vi-
da. Pero el mismo Abulente, es de pa-
recer, que no fueron Angeles, sino ver-
daderos cueruos: y que los Angeles
solo seruian de tomar la comida de la
mesa del Rey Acab, y ponerla en cier-
to lugar, de adonde los cueruos con
impulso diuino, la lleuauan a Elias pa-

ra su sustento. Ahora es el preguntar el
curioso. Porque se sirue Dios de los
cueruos, y no de los Angeles, para que
inmediatamente lleuen a Elias la viã-
da? Respondo con vna doctrina curio-
sa de vn ingenio raro. *Fuisse videntur
corui familiares Eliæ, in ipso torrente Cu-
rich, iuxta quem iuium habuit, & occult-
um hospitium, ex quo ut erat necesse po-
tius gratia egrediebantur, non infrequen-
ter.* Estos cueruos eran muy familiares
a Elias, eran en su soledad compañe-
ros, bebian del agua del arroyo, a don-
de bebia tambien vn Elias sediento.
Gran dicho. Pues estas aues, que son
familiares tuyas, y a quienes tiene por
cõpañeras, estas lleuen a Elias comidas
regaladas; que en fin, no tienen que
perder; pero vn Angel de cuya natura-
leza, y virtud, puede desdezir el rega-
lo, no le combide a Elias a vn costoso
mantenimiento, que desmentirá con
esso de su Angelical estado. Quien ve
a vno vender pobreza, y dar vna cos-
tosa comida, forma luego consequen-
cia. Este *Cueruo es familiar mio, y mi
compañero: no pobre, como dize, rico,
si, como en la costa lo haze, del mun-
do es como yo; y tan buenos boca-
dos come como yo. Y pues a mi me
los dà, así no se los niega, que a la ver-
dad todos tomamos vnos, y todos somos
cueruos.*

De dos distintos combites hazen
mencion los Euangelistas. Del prime-
ro se dize, que los que iban a combi-
dar, dixeron: *Ecce prandiu parauit, tauri
mei, & altilia occisa sunt. Venite ad nup-
tias.* Ya està hecha la costa, y puesta la
mesa. Ay mucho de bolateria, y muy
regalada ternera. Del segundo dize San
Lucas, que los que combidauan, solo
ofrecian vna buena cena, sin señalar
las diferencias de comida: *Quia iam
parata sunt omnia.* Pues, porque no
se haze mencion de la diuersidad de
regalos, como se haze en la comida,
para que se combida, y San Mateo se-
ñala? Del mismo contexto està muy
llana la respuesta. El que segun San
Mateo combida, expressando la dife-
rencia de los platos, es vn hombre
Rey. *Simile est Regnum Cælorum ho-
mini Regi.* El que segun el Euangeli-
sta San Lucas dispuso la cena, era vn
quidam. Vn hombre sin renombre de
mayor timbre. *Homo quidam fecit ca-
nam magnam.* Pues no se diga de
vn *quidam*, ò hombre particular la di-
uersidad, y abundancia de regalos. to-

P. Gaspar
Sanchez.

Matt. 22
Luca 14.

tosos, ó la diferencia de platos regalados. Porque todos los que lo oyerán, dixeran con mucho fundamento, que mentia en llamarle hombre particular teniendo porte, y regalo como vn Rey. Que es ver a muchos para lo que es prouecho tuyo, dezir, que son hombres ordinarios, y de corto posible; y que es ver su mesa, sus combites, que hazen competencia cō los Reyes? Claro indicio de que la mesa haze mentirosa, à lo que la qualidad de la persona publica.

1. Reg 9.

Habla Dios al corazon de Samuel; dizele que el siguiēte dia ha de tener vn combidado en su casa. Llegose el dia en que se cumplió lo inspirado, mostrando Dios a Samuel el lugar; era Saul a quien Dios para Monarca tenia escogido. Careados los dos, Samuel con tanta alegría le lleva a su casa: y sentandole a la mesa, manda que le saque la comida; que fue vna espalda cocida, ó de otro modo aderezada. Al poner el plato en la mesa, dize Samuel vna circunstancia. *Ecce quod remansit, pone ante te, & comede, quia de industria reseruatum est tibi.* Esto, Saul, es lo que ha quedado; come, y aduerte, que ha sido ingeniosa industria, guardarte este genero de comida. *Ex industria reseruatum est tibi.* Pues tanto estudio, ó industria de tanto cuidado, fue necesaria para guardar a Saul vna parte del animal cocida, poniendosela a la mesa? Huo en los guisados proligidad alguna? No. Pues en que se mostró Samuel industrioso, que tanto alarde haze de su cuidado? En que sobresalió lo ingenioso de la industria? Digalo Cayetano con su delgadeza. *Et hinc apparet, quod incertus erat die hesternus Samuel de hora, qua venturus erat ille homo ex Benjamin, qui vngendus erat in ducem Israel: ideo enim, quando vocauit populum seruandam iussit hanc portionem, quia nesciebat, an hora cōmuni futurus esset presens, & propterea dicit, quod de industria seruata est portio ista tibi: quamvis adhuc ignoio imparticulari.* Dios auia dicho a Samuel el dia en que auia de tener vn huésped en su casa; pero no le reuelò la hora. Dixo que el huésped auia de ser Monarca, pero no le dixo Dios a Samuel la qualidad de la persona. Y así Samuel vsó de prudente industria. Ya está (dize Samuel) hecha la colta, en mi cata, de lo que se fuele poner a la mesa. Y aunque espero vn persona, que ha de ser con magestad venerada, quiero

Caietano.

vsar de industria. No se le guie de nuevo comida; no se le añada vn plato mas en la mesa; porque aunque sea persona graue el huésped que espero, no tengo de mirar a la persona a quien se ha de hazer el regalo, sino a quien yo soy, Profeta de Dios; pobre, y ageno de opulencias, estiladas en los de el siglo. Y sino vio de esta industria, me tendrá el vulgo por mentiroso; sabiendo, que lo comun de mi porte es llano, si por otra parte en los manjares, y combites hago gastos como de poderoso. Quanto les valiera esta industria a muchos deste tiempo?

A los de otro siglo reprehendia Pablo, quando dezia con tantas lagrimas, como sentimiento. *Illud autem precipiens, non laudo, quod non in mellius, sed in deterius conuenitis.* Atrauiciame el corazon ver vuestros combites, en los quales de tal modo os empeorais, que para con todos os delluzis. El como, lo dixo Chiristomo, con vizeza de sentido. *De conuiuijs autem loquuntur, quae in sinaxi fiebant: & ob hoc dicit, non in mellius, sed in deterius conuenitis: quod Patres vestri pauperibus, omnes possessiones concedebant; vos pauperes, mensa etiam illis concessa priuastis.* Eran estos a quienes escribia San Pablo, hijos de vnos, que lo auian dexado todo, y seruian a Christo. Eran estos tambien pobres, pero juntauan amigos; disponian banquetes, sin permitir que ningun pobre tuuiese parte en sus combites. Eho, dize Pablo, es empeorar de todo punto. Esto es ir ya la malicia a resto abierto. Hombres pobres, y hijos de pobres, y disponer combites para los ricos, sin permitir a ninguno de los menesterosos: esto es, estar ya de todo punto peruertidos; es auer ya degenerado del estado propio, y lustroso principio. Pues que dixera Pablo deste tiempo, a donde vemos a muchos con estado, y obligaciones

1. Cor. 11.

S. Ioann. Chiristof.

de pobres, disponer banquetes a los ricos, y negar vn pan a los necesitados?



OBSERVACION. II.

*La prudente tassa en el mundo,
es afrenta del poderoso, honra
es de los que buscan el
Cielo.*

BIEN preuistos tenia el Legislador los dezires, y que al parecer passariamos plaza de mezquinos, siendo para con los de fuera, en la comida muy tassados. Y no obstante nos manda, que *ad lauta, & sumptuosa cibria, non oportet quemquam admitti.* Que lo que para con el mundo es afrenta, para los que buscan el cielo es mayor gloria.

I. Reg. 9.

Quiere Saul conuultar al Profeta Samuel para que le dè noticia de lo q̄ auia perdido. (Otros, aunque se vean perdidos no arrostran a consultas, ni consejos.) Y pueda boluer a su casa cōsolado. Preguntò Saul a su compañero. *Quid feremus ad virum Dei? Panis defecit, in sitarcys nostris, & sportulam non habemus, vt demus homini Dei, nec quidquam aliud.* Que podremos ofrecer a este hombre de Dios, a este personaje de autoridad tanta, y de suposicion tan aplaudida; y a este luez de la Republica? Pan, no le ay en la mochilla, ni cosa de comer en la espuerta. Caso raro, que lo que primero echaron menos para ofrecer, y lo que les hizo falta para agastajar, fue algo de pan, algo de comida, no cosas de mucha mōta. Pues si estàn ellos mismos confesando ser Samuel sugeto de toda cuenta, y persona de quien toda estimacion se hazia; como no se corren de echar menos vn poco de pan, ò comida, para ponerlo en presencia de varon, que estaua en esfera tan alta? No era esto dar a entēder, que ellos, sobre cortos, eran groseros, y que de Samuel no hazian los apreciōs debidos. Ea, que no, antes biē fueron en fauor de Samuel los apreciōs. Digalo Tirino. *Vnde, & modestiā notare est Samuelis, qui cū iudex, & Princeps esset totius populi, sic tamen se se gerebat, vt neminem accedere volentem puderet, cum munusculo quantumcumque vili, & tenui accedere. V. g. cum modico panis, ē sitarcys, vel similis genio in sportula, vel quarta parte stateris argentei, id est, denario, seu dracma vna, quæ aquialet regali argento, Hispanico, vel mi*

Tyrino.

Julio Italico. Haze mencion la Escritura de lo poco con que se hallaron, ò de la miseria, que para no lleuar tuuierō. Para que por aqui se conociesse, que Samuel era hombre de Dios, varon, no deste mundo, sino del cielo. *Quid feremus ad virum Dei?* Y que como tal era tenido: a cuya causa, ninguno podia tener empacho de llegar a ofrecerle, y determinarle a combidarle con lo poco; porque miraua muy bien el estado, y posible de cada vno. Y lo que para la defatēcion de otros, seria cortedad, y miseria afrentosa, seria honra calificada, y por tal de vn hombre de Dios, admitida el que no ofreciesse Saul, ni otro qualquiera mas de lo que su estado, y posible professaua. Quantos viuen engañados, tanto como persuadidos, a que los tacharàn de mezquinos, y cortos, sino hazen gastos excelsiuos, picando por lo de pundoñosos, mal entendidos; pues miran a respetos mūdanos, sin atender, ser honra de los q̄ buscan el cielo, ser tenidos por pocos consigo, y con otros.

Refiere Dauid lo justo de vna ira, y lo merecido de vna vengança contra el pueblo, que con atenciones de gulo, y queexas de desconfiado, puso en la prouidencia de Dios dolo, quando dixo: *Nunquid poterit Deus parare mensam in deserto?* Pero el fuego abrasador deshizo el agrauio, aunque Dios condescendiò con el gusto. Y refiere Dauid el como. *Et præcepit cælis desuper, & ianuas cæli aperuit, & pluit illis manna ad manducandum panem cæli dedit eis, panem Angelorum manducauit homo.* Hizo que se abriesen los cielos; llouidò el manna, comieron del pan de los Angeles. El Hebreo. *Panem FORTIVM*, comida de fuertes. Pues porque se llama pan de fuertes? Que bien Cayetano. *Explicat quātitatem panis ad commendationem diuini beneficij; qualitatem quidem, quia erat panis FORTIVM, hoc est MAGNATVM, &c.* Llamase pan de fuertes, porq̄ era pan de MAGNATES, comida de soberanos, ricos, y poderosos. Bien discurredo. Pues tachar a Dios de corto, porque no les daua, ni ponía la mesa, con comidas de MAGNATES, fue defatencion tan temeraria, y deslumbramiento tan sin verguença, que vino muy a tiempo la vengança diuina. Porque tener por cortedad la parsimonia, y obligar a titulo de hōra para la demasia, teniendo a Dios por corto en su prouidencia, es desaforada in-

Psal. 77.

El Hebr.

Caietano.

injustia; porque Dios, ni los que a Dios miran en la modigeraçion, conforme a su estado tienen la honra.

Matth. 4.

Por tiempo de quarenta dias continuos, ayunò Christo en vn desierto, negado al gusto lo necesario, y al cuerpo el sustento forçoso. Tuuo hambre despues de ayuno tan prolongado. Al demonio le atormentauan dudas, y le dauan mucho que pensar, vehementes sospechas, acerca de quien era el que con ayunos, y vigilijs resplandecia cõ virtudes tantas. El ver que tãto ayunaua, le persuadia a que auia en Christo mas que humana naturaleza. El verle padecer hambre, descubria flaqueza, que con naturaleza de Dios, no se cõpadeçia. Determinase de salir de su duda. Llega con vna propuesta. *Si Filius Dei es, dic, vt lapides isti panes fiant.* Si sois Dios, o con cosa que a Dios toca, tençis algun parentesco, mostradlo, pues vendra muy a tiempo; hazed panes de piedras para el sustento necesario. Responde Christo: *Non in solo pane viuit homo.* El hombre, no solo con pan se sustenta, tiene otros platos de esfera mas alta. Atendamos a que la respuesta no parece, que se ajusta cõ la duda. *Si Filius Dei es,* pregunta el demonio. Muy a lo de hombre respõde Christo. *Nã in solo pane viuit homo.* Luego no es conligniente en el respõder. Si; y muy al caso, dize S. Geronimo. *Propositũ autem erat humilitate vincere. Vnde aduersarium vicit testimonijs legis, non potestate virtutis; vt hoc ipso, & hominem plus honoraret, & aduersarium, plus puniret. Cũ hostis generis humani, non quasi à Deo, sed quasi ab homine vinceretur.* Christo quiere dexar al demonio corrido, y en cierto modo castigado; o atormentado por su atreuimiento. Y para esto respõde con la naturaleza humana para mas honrarla, por ser naturaleza que a las leyes, y tãlaciones està rendida. No responde con lo que tiene de Diuina naturaleza: la qual en todo es poderosa, rica sin tãlla; milagrosa con opulencia. Para que aunque al parecer, el atarfe, y citar leyes de cortedad, y pobreza, es passar plaza de miseria afrentosa; en vn hombre de obligaciones, segũ Dios no eran sino timbres de hõra mas acrisolada. *Vt hoc ipso hominem plus honoraret.* Pues no queriendo vsar Christo de lo infinitamente poderoso, conuirtiendo en pan las piedras, para campar con mas abundancias, sino limitarse a lo que el estado de hombre le permitia, y le-

S. Geron.

gun ley se le intimaua, fue acrecentar mas su honra. Y proponerle el demonio que hiziesse de las tuyas, segun lo diuino de sus fuerças, con opulencia, y abundancia, agrauio fue, que mereçio tormento. *Et aduersarium plus puniret.*

Hallamos a Iob muy cuidadoso, en amonestar a sus hijos, y ofrecer sacrificio por ellos, despues q̃ ellos se auian combidado vnos a otros. *Cumque in Orbem transissent dies conuiuij, mittebat ad eos Iob, & sanctificabat: consurgensque diluculo offerrebat holocausta pro singulis.* Dicebat enim ne forte peccaueritis filij mei. Temia, y recelaua Iob, de que al lado de los buenos bocados, cometierã no pocos defectos. Hazia esto siempre? Siempre que se combidauan vnos a otros. Pues no podria estar satisfecho Iob, de que supuesto que en los primeros combites no auian deslizado en algun delito, proseguirian con el mismo recato? No; que siempre tenia graue fundamento. Y de que modo? Dixo lo muy apunto vn gran Maestro. *quis enim cuique designatur dies, & Orbis peracto idem redibat ordo; quare equalis erat omnibus, & labor, & VMPTVS.* Hazianse los siete hijos, y hermanos a vezes los combites; cada vno su dia, y todos en casa del hermano mayor. Pero con vn presupuesto, de que todos auian de hazer IGUALMENTE EL GASTO; sin que mostrasse menos liberalidad el vltimo de los hermanos, que el que era mayor entre ellos. Lleuando todos por pũta de honra, el que no pareciesse en ellos, la fea tacha de la poquedad, y miseria. Así; que entre los hijos de Iob ay semejante abuso, y doctrina: y se practica ser la cortedad afrenta; y el hermano menor de todos, aunque no de tanto posible como el mayor de ellos; y aunque sin obligacion de tanta abundancia de platos, atendia a tan baxos respetos, como no ser tenido por menos liberal que los otros: pues a es, el temer Iob qualesquiera defectos; y el sospechar de algunos pecados. Porque a ser sus hijos hombres que atendian a virtuosos, miramientos, por honra auian de tener el disponer la comida, no apostando; no compitiendo; sino atendiendo cada vno a su posible, y a su estado:

que es lo que le hazia mas honroso.

(?.)

Iob 1:

P. Gaspar Sanchez.

OBSERVACION III.

*El bien mirado no arrostra à lo
sumptuoso; pagase con solo
lo necessario.*

SVPONE el Legislador, que a quien se huviere de combidar a comer, será persona de cordura, y tal, que merezca nuestra mesa. Y a esta tal, aunque sea de calidad muy subida, no se ha de tratar con sumptuosidad, ni opulencia. *Ad lauta, & sumptuosa cibaria, non oportet, quemquam admitti.* Porque a fuer de bien mirados, no arrostraràn a los excessos, y con lo necesario se daràn por bien seruidos.

Genes. 18

Hallòse Abrahã cercado de dichas, quãdo viò acercarse a su casa tres personas, con quienes podia hazer de las suyas. Miròlas personas de respeto (El respeto es muy proprio de vn Dios Trino; no ay Trinidad sin respeto.) Salìoles Abrahã al encuentro, porque no padecièssè tachas de descaminado, si en agassajar a Dios se mostrasse algo perezoso. Combidolos con vno, y otro cortejo, para los que llegan de camino. Y segun se despulsaua por ansioso, a todos los suyos quisiera ver en este embarazo. Quiere que Sara su Esposa se haga toda a la diligencia para disponer el pan, y comida. *Accelera tria sata farine, & fac subcinericios panes.* Tres medidas de harina la manda que dispõga. De este genero de medida llamado *SATVM*, ay tres fuertes; la medida mayor, que hazia como quatro celemines y medio: la medida mediana, que hazia poco mas de vn celemin. y la tercera medida, que seia poco mas que medio celemin. Aora, pues, pregunto yo, quando Abrahã mandò a Sara, *accelera tria sata farine.* De que medida habiò Abrahã, de la mayor, o de la mediana? No sino de la infima, que cogia lo que bastaua para el sustento necesario de vn hombre, cada vna de aquellas medidas infimas. Así lo siente el Doctissimo Columbo, por estas palabras.

P. Colum.

Igitur, ut eo loco (al principio de su libro) ostendi Abraham, nunc minimum satum loquitur, par gomori, aut certè non plus simile capiens, quam satis hominis, ad diem est. No echò Abrahã, por la medida mayor. Vencò en los tres deidades, resp. to con veneraciones. Pero aten-

diò a que los tres, pues tan Diuinos, serian por consiguiente bien mirados: y que a fuer de discretos no arrostrarian a cosas de *por medida mayor*, en la mesa, pagandose solamente con vna mediana, para el sustento necesario, sin llegar a lo excessiuo, ni valerse de lo escudado.

Mantiene Dios, como ya emos dicho, al Profeta Elias, por medio de vn cuervo, q̄ mañana, y tarde le traia el sustento necesario. Pero esto tan a lo ajustado, que no dize le sobrasse algo de lo que le traia el cuervo. Sustenta Christo dos veces a vn gran numero de gente, *Matth. 14. & 15.* y siempre sobró mucho. Pues como Christo con tanta abundancia combida, y Dios a Elias tan ajustadamente le sustenta? Responde el Abulense, *quæst. 103. in capit. 14. Matth.* muy al proposito. *Ratio huius erat, quia Elia dabatur cibus, ad necessitatè solum; turbis, autem datum est, ad necessitatem, & miraculi ostendationem.* Portòse Dios con Elias, como cõ vn hombre cuerdo, y atentamente mirado; y así sin tocar en lo sumptuoso, le socorrio con lo necesario, sin que sobrasse del sustento. Christo trataua con gente ruda, sin tanta atencion de templança; y para ellos sino ay demasias, aunque sea a diligencias de maravillas, no sería bueno el combite sin sobras.

3. Reg. 17

Abulens.

Mas que afanados se hallaron los Discipulos, vièdo sus desvelos sin fruto, y los lançes de la pesca sin logro. Aparecese les Christo a la orilla de el lago; S. Iuan le conociò luego. (Era el amado; y quien sabe grangear voluntades, lleuase consigo las luzes.) Pedro que le auia negado, recuperado ya con mas aliento, se arroja al agua por venir a Christo. (Es a las vezes vn penitente mas feruoroso, que el justo que no se ha despeñado.) Los demas Discipulos vinieron en vn navio; y aduertte el Euangelista: *Vt ergo descenderunt in terram, viderunt prunas positas, & piscem super positum, & panem.* Luego que llegaron a tierra hallaron vn peze sobre las asquas, y pan, que todo combidaua a comer, sin que disposicion humana lo huvièssè llegado a preuenir. El Doctissimo Cornelio à Lapide, dize: *Fecit id Christus, ut ostenderet capturam tantam piscium, suum esse opus; seseque omnes illos pisces in dexteram navi gij collegisse, ut ibi a Petro, & socijs caperentur.* Dispuso Christo que hallassen aquel

Ioann. 20

Cor. à Lap.

aquel pez, y pan para darles a entender, que aquella multitud de grandes pezes que auian cogido, obra era de Christo. Pues pregunto, con vn pez solo pregona Christo vn tan gran milagro? Es lo mismo pescar ciento y cinquenta y tres pezes, que ofrecerles vn pez solo asado? No; y tiene mucha hondura, el ya citado Cornelio. En mi concepto este es el caso; dandoles Christo pesca tan copiosa mostrauales, que pudo hazer de todos aquellos pezes el plato para la mesa. Preuiniendo vn gran pez asado, y pan, dauales lo necessario para el sustento, sin que el combite fuesse sumptuoso. Pues dize Christo a los suyos; a no miraros yo muy atentos, y a no teneros por entendidos, con la misma facilidad que todos estos pezes grandes los hallasteis en las redes, los hallarades atados en los carbones, para que os hizieten el plato con sobras a vuestro gusto. Sois, empero, entendidos, y os trato como a discretos, y asi dispo lo que es necesario para la mesa, sin pasar a lo que se tiene por demasia, y con lo que se agrauiara vuestra cordura.

I, Reg. 9.

Pronosticale Samuel a Saul la Monarquia, y Saul hazele tanto a la escusa, como otros se hizietan a la diligencia, respetandola como a madre de la ventura (El mandar dias, a que se tiene por estrella, aunque vno se estrelle con todos los fueros de justicia.) Samuel le auila ser decreto Diuino, y dale señales para que se persuada a esto. Señales ha menester Saul para creer, que ha de mandar, otros estan tan persuadidos al mando, que no los defenganaràn todas las señales de el cielo. Combidó Samuel a Saul para que comiella consigo. Comió Saul recostado en vn lecho. Quiere Saul, despues, descansar algun tanto, y retirase a vn corredor de Sol, para el solsiego. *Strauitque Saul in Solario, & dormiuit.* Quien no dira, que aqui anda trastocado todo. Saul come en el triclinio, en cama recostado, y duerme al Sol, casi en el desnudo suelo. Coma al Sol Saul, y duerma recostado: esto no, bien está lo hecho. El comer fue disposicion agena, el dormir, eleccion fue propria; y así no arrostra Saul a la demasia en la cama buscando solo lo preciso para el sueño, mostrando en esto ser entendido. Muy mio Menochio. *Nisi velimus dicere vultuans laboribus duratū Saul, maiores delicias respuisse, & subdit, quod*

Menochio

alias non semel fecisset, cubare voluisse. Por mas que se ayã dicho que sera Monarca, no quiere passar a la demasia; contentandose solamente con lo que el antes estilaua, y durmiendo, como muchas vces, antes, dormia.

OBSERVAC. IV.

Combidar con sumptuosas mesas, es, desdorar el pundonor de las personas convidadas.

Y SI yo mal no lo entendi, me persuado, a que el Legislador, no solo mirò por nuestro decoro, mandandonos no se admira algun convidado a banquetes sumptuosos, por lo que se dize de nuestro estado: tambien mirò al credito de quien se convidaua, porque en parte es dara entender, que arrostra a la opulencia, o que la gula le arrastra, cosa indecente de qualquiera persona. Y así: *Ad lauta, & sumptuosa cibaria non oportet quemquam admitti.* Porque convidar a vna sumptuosa mesa, es lo mismo, que ofrecer al convidado para su mismo del doro, y desquiciar algo de la autoridad del lugeto.

Acompañauan al pueblo Israelitico algunos del Gitano pueblo, que allà en Egipto se auian confederado; y siendo la ojeriza de los Gitanos, mas que de marca contra el Israelita cautiuo, no faltaron algunos, a quienes robassen el afecto. Que la virtud, aunque tenga mal rostro para vnos, cautiuu los corazones de otros. Estos, pues, Gitanos, que dexaron a su Egipto, se dexaron rendir de vn vil apetito. (No es el todo andar en compania de vn santo, si de propias diligencias anda vno muy solo.) Apeteciò carnes en el desierto. (tambien ay assaltos del demonio en lo despoblado.) Sintiólo Moyfes, como se debia, por el defacato a la Diuina prouidencia, que con franca mano cada dia les preuenia la mesa; conoció entonces Moyfes ser la prelacia intolerablemente pesada (No ay ombros para llevar el peso de vna gulloria.) Determina Dios de condescender con aquella exorbitancia, pero castigando la demasia. Dios nos libre de que condescienda con el vicioso; nunca Dios mas enojado. Promete, pues, al pueblo de darle car-

Num. II.

carnes, no como quiera, ni por solo vn dia, sino por vn mes entero, y tan a pedir de boca, que aun mas de lo que pedía la boca les ofrecia. *Sed permensum integrum; donec exeat, pernares vestras, & vertatur in nauisem.* Pues pregunto, porque quando se auia de poner freno a tan desvaratado apetito, se condesciende con mas de lo que pedía el antojo? Saben porque, dize el Doctissimo Columbo? Porque aquellas razones fueron de enojo, y fue hazer burla del pueblo, aunque condesciende con su apetito. *Omni increpatione grauior oratio. Non irati solum, sed ira, & frendentis, & illudentis est.* Porque a la verdad condesciende en dar demasiados manjares, de festina, y burlarse, es, de aquel a quien condesciende.

P. Colum.

1. Reg. 28

Pretende Saul por interpuesta persona de vna hechizera, que Samuel refucite, y el paradero de su vida le anuncie. (Necio cuidado, quando él pudo ser Profeta de si proprio. Si tan mal auia viuido, consiguiendo era vn morir defastrado.) Salio, en fin, Samuel, ó su sombra del sepulcro. Hablóle a Saul tan a lo claro, como quando Samuel viuia en el mundo. (Vna vida ajustada, y vna virtud heroyca, no pausan con la sepultura.) Dixole, en fin, Samuel a Saul, que el sigiente dia moriria el con los de su casta. Allí fue el quedar todo aliento por el suelo; todo el esfuerzo postrado; todo el corazon estremecido; hecho vn herizo el cabello, negado el color al rostro, a la boca el aliento, y todo vn Saul sin tino. Aduirtió la hechizera en el desmayo, en parte forzoso por no auerse Saul defayunado, y hazele vna oferta con cariño, combiandole a tomar vn refresco. Saul, ó por aultado, ó por miramiento, dixo de NO, muy a lo absoluto. *Non comedam.* Fue tanta la instancia, y la necesidad casi extrema, que le vió Saul obligado a condesciende con la fitonifa. Pues porque Saul se resiste tanto a la primera propueita? Yo diria que Saul atenderia a que aquella muger le dixo, que supuelto que ella como criada le auia obedecido, agora tambien él condesciendiese del mismo modo a lo que le proponia en aquel caso. *Ecce obediuit ancilla tua voci tue, & posui animam in manu mea, & audiui sermones tuos quos locutus es ad me; nunc igitur, audi, & tu vocem ancilla tue, & ponam cor te buccellam panis, ut comedens conualescas, &c.* Supuelto, Señor (dize la mu-

ger) que yo te he oydo, oyeme tu. El qual modo de hablar indica menos estima de Saul, y algun tanto, quererse igualar con él; y que pues ella le auia oydo, a ella tambien le oyese el Rey. Reulle, pues, Saul el combite con todo esfuerzo, porque en esse mismo combidante padece de sordo, y no se haze cabal estima del regalo, combiandole a mucho regalo. Porque como añade luego el texto, *mulier autem illi, habebat vitulum pascalem in domo; y aqui el insigne P. Gaspar Sanchez. Pascualis vitulus est qui aliter vocatur, saginatus, & altitilis; quem ad delicias, seu similes vsus alunt domi viri, qui sunt paulo latiores, qualis etiam videtur hac esse benefica mulier, cum etiam lectulos habuisse videatur discubitorios, seu triclinares.* Y intentar combidara vn Saul para tanto regalo, consiguiendo fue el menosprecio, como lo denota el lenguaje con q̄ a Saul se lo propuso.

P. Gaspar Sanchez.

Atendamos a otra no menor instancia, cō que vn Fariseo le rogò a Christo, para que a su mesa comiese. *Rogabat Iesum quidam Phariseus, ut manducaret cum illo.* Admitió el combite: *Et ingressus domum Pharisei discubuit.* Agora S. Pedro Chrisologo, tom. 4. *Bibliot. Homil.* con toda aduertencia. *Vide, quia ad Pharisei, mensam venit Christus, non ut carnalibus, repleatur escis, sed ut in carne, negotium caeleste monstraret. Neq; ut probaret, humanicus posita ante se, sed post se gesta diuinitus approbaret.* Admitió Christo el agastajo, no para comer con el Fariseo. Pues no fuera mejor excusarse el ser combidado? No, q̄ Christo obrò siempre cō gran misterio. Cōdesciendiendo con los ruegos de quien le combidaua, mostrò que el Fariseo, ni tenia de Christo cabal noticia, ni hazia bastante estima de su persona, pues le combidaua a opulencias en la comida. Y que le quitaua a Christo las veneraciones de diuino, combiandole a vn banquete sumptuoso, No comiendo Christo, mostraua con esso, que le arrebatava otro mayor cuydado, y que como era Dios, negociava para otros el mantenimiento del cielo. Y que assi el combidante el Fariseo a su mesa regalada, era lo mismo que de sordar su persona, presumiendo, que Christo arrostrava a lo esplendido, ó se pagava de lo sumptuoso, quando tenia por sobra aun lo necesario.

Luca 7.

S. Pedro Chrisolog.

Y aunq̄ cō diferente estilo, confirmó esto mismo San Pedro Chrisologo,

go, *serm. 3. de Maria Magd.* Introduce, pues, al Fariseo rogando a Christo para vna mesa de regalo: *Rogabat Iesum quidam Phariseus, ut manducaret, cum illo.* Y hablando con el Fariseo, dize el Santo: *Rogas Pharisee, ut manduces cum illo. Crede, esto Christianus, & manducas ex illo. Ego sum, inquit, panis viuus, qui de caelo descendit. Semper Deus maior attribuit, quam rogatur; nam se manducandū dedit, qui rogabatur, ut manducandi, secum fiduciam largiretur, & tamen sic hoc dedit, ut id, quod postulatus es, non negaret.* Suplicas, o Fariseo (le dize Chrysostomo) el comer con Christo. Cree, y se Cristiano, y de esse modo comerás cō Christo. El dize, que es pan viuo que baxò de el cielo. Da siempre Christo mas de lo que le pidē, pues se dà en comida, quando le ruegan para la mesa, alentando con esso nuestra confianza. Pero modo de dicitur, es, el de esta eloquentissima pluma. Demodo, q̄ de auer combidado el Fariseo a comer a Christo, toma ocasion Chrysologo para introducir a Christo Sacramento. Y que rumbo, o desinio le motiuò al Santo? Vaya mi pueril discurso; Christo nos combida a comer, y quantos platos nos ha de dar? Vno solo; en el pan su cuerpo: *Et panis, quem ego dabo caro mea est, pro mundi vita.* Ioann. cap. 6. Y dandonos tan pocos platos, hizo poca estima de nosotros? Tan lexos estuu de desestimarnos, que nos combidò, para hazernos Diuinos. *Vt homines Deos faceret factus homo,* como dize Santo Tomas. Dize, pues, agora S. Pedro Chrysologo hablando con el Fariseo; tu combidas a Christo para muchos, y diuersos platos, y juzgas que cō esso le agallajas; desengañate, pues, que de verdad, antes con esso le desdoras; pues denotas con esso, que Christo, menos que de sumptuosidades, y diuersidad de platos no se paga, y que arrostra muy bien a lo que es gula. Si tu hizieras aprecio de Christo, como Christo pusieras la mesa, y hizieras la costa: no con variedad de manjares, cō vn plato solo, bastante sustento, combidò a quien estimo mas que mucho, y a quienes atendió con reipeto, mirando a su decoro.



OBSERVACION V.

Mas satisfice el que dà con buen rostro lo poco; que el que con mal gesto lo mucho.

V SANDO de vna prudente correspondencia, despues de auer prohibido la demasia de regalos en los huéspedes, y que todo huelva a lo que vna pobreza pregona; luego nos encarga, que lo poco se dè con gusto. *Quaecumque tamen prestanda sunt cum hilaritate presententur.* Para que el buen rostro supla a lo que faltò de regalo. *Que esto satisfice mas q̄ con poco catino lo mucho.*

Manda Dios a Elias, que vaya a Se-repta, para que siendo sustentado de vna pobre viu da, aprenda de ella a acompañarse, y por aquel camino acierte a desenojarse. Fue Elias. Y lo primero q̄ pidió a la viu da, fue vn jarro de agua, *Da mihi paululum aquae in vase, ut bibam,* dame vn vaso de agua. Pues no pedirá primero de comer? Y bien mirado esse fue el intēto de embiarle Dios a Elias a la casa de aquella viu da, *ut pascat te:* y en el pasto lo primero supoac la comida. Verdad es todo, pero dize vna gr̄a pluma: *Rabbi Salomon, ut dicit Lyranus, neque improbat, neque certe probat, sequiturque Caietanus (dize el P. Gaspar Sánchez) dicit ignorasse Eliam, in cuius viduae pascendus esset hospicio: atque ideo, hoc ipsum aliquo signo explorare voluisse. Cumque audisset ieruum Abrahæ eo signo didicisse, quænam Isaac futura esset uxor, id ex aquae poculo cognouit: ad huius igitur exemplum aquam prius postulauit, a famula, quam ex habitu viduam esse cognouit, quam cum illa HILARI VULTU promississet, panem præterea postulauit.* Elias no sabia que viu da auia de ser la dichosa. Acordole que el mayordomo de Abraham pidiendo a vna doncella agua, examino si era la esposa, que para Isaac tenia Dios escogida. Y en esta misma forma, quiso Elias saber quien era la viu da, que auia de usar con èl de misericordia tanta. Y por esto pidió primero la bebida. *Da mihi paululum aquae.* Para que viendo, que le la daua con alegre rostro pidielle luego el sustento necessario. Estoy bien con esto; y agora vn contrapunto, para lo gran-

3. Reg. 17.

P. Gaspar Sanchez.

Genes. 24

S. Thom.

grande de vn concepto. El mayordomo de Abraham, pidió a Rebeca que inclinasse todo el cantar de agua. *Inclina hydriam tuam*. Elias solo vn vaso de agua pide a la viuda. Agua poca. *Damih, paululum aquae in vase*. Pero siendo el agua poca, la alegría del rostro, *cum illa HILARI VULTU promississet*, hizo que Elias quedase tan fatisceno, como el mayordomo de Abraham con todo el cantar de agua, que Rebeca le auia ofrecido. Supliendo a lo poco del agua lo que faltaba, con el buen gesto que lo ofrecia.

Iob 5. Oyamos a vn prodigio de misericordia, que sin dar parte a la vanagloria, gloriolosamente se alaba. *OCVLOS fui caco, PES claudo. Pater erā pauperū*. Yo fui OJO para el que no podia ver, y PIE para el impossibilitado de andar. Fui padre de Pobres, y miraua como a hijos míos a los mas miserables. Pues con esta sola razon vltima, que dixera Iob bastaua para persuadir, que si era padre en todo, daria a los pobres el ser. Pues que necessita Iob de dezir, que es OJO para el ciego, y PIE para el coxo? Que profundamente discurre sobre este punto el Autor poco ha citado. *Explicatio est superioris versus; ubi ostenditur, quo modo Iobus OCVLOS caeco, & claudo PEDES gressusque praestiterit. Hoc indicat, cum se pauperibus asserit fuisse pro patre. illud cum dicit expendisse diligenter pauperum causam, & sedulo illius explorasse momenta. Hoc oculorum est, qui vident, & indicant, illud pedum, qui infirmos, & debiles ducunt, & sustentant. Pater insinu gestat filium debilem, & infirmum, cui a suis viribus vires, & a suis pedibus pedes acomodat.* Llamarse Iob padre de pobres, fue para verificar a lo infalible, lo q̄ auia dicho de el modo que te portaua con vno, y otro miserable. Y como auia propuesto, que era OJO para el ciego, y PIE para el coxo, por si acaso duda alguno, de porque no dezia, que era ojos para el ciego, y pies para el tullido, aduerte, que se portaua con semejantes personas, como el padre con vñ hijo; a quiē teniendole en su regazo le acaricia, y muestra mil alegrías con la cara; con el semblante mil requiebros; y con vna boca de risa otros tantos cariños. Ea, pues, dize Iob, sepa el mundo, que aunque yo no diera mas de VN PIE al coxo, quedando del otro necesitado, y aunque no diera mas de VNOJO al ciego, quedando aún toda vía sin la ví-

ta necesaria; el ver los coxos, y ciegos en mi, vn rostro, vn semblante, vn agafajo, y vn cariño, como de padre a niño, eran bastantes estilos para que aunque no con dos ojos, ni con toda la vista; no con los dos pies, ni salud perfecta, contentos, empero, por ver en mi tal alegría, que suplieste la falta; y hiziesse vez de pies, y ojos, la que hallauan en los míos; y la dulçura que reboaua por mis labios.

Discurre con mucha propiedad S. Ambrosio, lib. 5. in Lucam. Sobre aquel modo de curar Christo a vno que era manifecho, dizcñle, que extendiesse la mano. *Extende manum tuam*. Moraliza luego el Santo el modo de sanar, con este genero de discurre. *Communis ista, generalisque medicina est. Et tu, qui patas manum habere te sanam, caue ne auaritia, ne sacrilegio contrahatur. Extende sapius eam. Extende ad illum pauperem, qui te obsecrat. Extende, ut proximum iubes, ut vidua praesidium ferat, eripias iniuria, quam vides in iusticia contumeliae subiacere.* Comun es la medicina, que aplicò Christo a todos, ya cada vno, diziendo; estiendo la mano para socorrer al mendigo. No la cierras por auariento; mira que no des en sacrilego, encogiendo la mano. *Caue ne auaritia, ne sacrilegio contrahatur.* Mas me admira el lenguaje de S. Ambrosio, que el modo de curar de Christo. Porque a cortar, ò encoger la mano para con el necesitado, propriamente es uicio de vn auariento; de vn ruín; de vn hombre mezuino. Pero que semejança tiene la auaricia con el sacrilegio? Dirà alguno, que como de tres modos que ay de sacrilegio, es el vno, agrauar a vna persona Sagrada, *contra personam sacram*; en opinion de S. Ambrosio, es vn pobre necesitado, vna persona sagrada, a quien se agraua mucho no socorriendola; y por esto como si fuera sacrilegio, así contra vn auariento da la censura. Pero con vn lenguaje de el mismo Santo tengo de ajustar las palabras mas al intento. Trata de Faraon; llamale sacrilego sobre tirano, y que en castigo de sus demasias, mereció q̄ en el mar Bermejo se le tragassen las oías, in Psalm. 36. *Attendate. Moyses per transit; praecipitatus est Pharaon, quoniam grauia eum peccata meruerunt. Eo modo praecipitabuntur sacrilegi in lacum ignis ardentis, qui superba in Deum iactauerunt conuitia.* Demodo, que en vn menos respeto, y en vn

S. Ambr.

P. Gaspar Sanchez

dezir contra Dios palabras afrentosas etiuo lo sacrilego de las culpas, y en vn *nescio Dominum*, con ceño airado, lo mas que grande de su delito. Pues muy al viuo, y muy a tiempo aconseja el Santo, quando persuade, que estienda cada vno la mano, y se valga de la largueza, para dar limosna, que no encoga la mano con vicio de sacrilegio. *Cave, ne auaricia, ne sacrilegio contrahatur.* Como diziendo; que importa muy poco alargar la mano para dar mucho, si se dà con ceño: y haze menos al caso franquear todos los haberes; si con palabras, y gestos de detestacion afliges al que socorres. Porque el dar de esse modo mucho, y el alargar con esse estilo la mano, lo mismo es, que si pecando de auariento, no le dieras algun socorro, y embiãras de la limosna destituido. Por que lo mismo es dar mucho con mal gesto, que portarte como auariento cõ el mendigo. *Cave, ne auaritia, ne sacrilegio contrahatur.*

Vieronse las caras, Jacob, y Esau; aquel auia de antemano embiado a Esau vn presente muy costoso. Viole Esau, y pregunta. *Ad quid omnes ista turba, quas obiam habui?* A que proposito, ò para que todo esto? Responde Jacob. *Vt inuenirem gratiam coram te.* Fue preuencion mia para con esto poco, captarte la benevolencia. Respondio Esau. *Habeo plurima, omnia sint tibi Frater mi, sint tua tibi.* Me sobra a mi mucho de este genero de hacienda, bien puedes esso boluelo a tu casa. Replica Jacob. *Si inueni gratia oculis tuis accipe munusculum de manibus; sic enim vidi faciem tuam quasi viderim vultum Dei.* Admitid, Señor, este pequeño agassajo; porque he visto en vuestro rostro no sè que visos de Diuino. Pues para que recibiesse la oferta, que haze al caso el buè rostro? Si fuera Esau el que ofrecia, y daua, venia bien para nuestro pensamiento, pero si era Esau el que recibia, que te haze al caso, que Esau nuestro, ò no lo Angelical de vna cara? Ea, que es muy del caso el razonamiento de Jacob, y no es lisongear a su hermano, si dar enseñanza para vn grandissimo misterio. *Non, quod humana diuinis adæquet* (dize el doctissimo Honcala) *absit. Sed quod sicut Deus, vel Angelus ex impromissis apprens, sepe præter spem salutem af-*

eri, totiusque negotij, quo implicabatur difficultatem expedit; sic Esau, tam maximis, tam certissimis animi in Fratrem suum penitus reconciliari argumentis subitam ei attulit salutem; totamque ipsius inter spem, & timorem nutantis perplexitatem confestim dispulerit. Esau venia muy de paz, dando euidentes señas, de que hazia la vida de merced a su hermano Jacob, y que venia para darle salud, no para quitarla, para asegurarle con aliento, no para hazerle mas medroso. Pues dize Jacob muy bien: aunque es cosa que merece estimata tanta, dar a vn hombre la salud, y la vida; no sè, si esto yo lo estimara, si viera en ti, hermano mio, lo desapacible de aquel antiguo ceño, y semblante destemplado. Porque lo que me dauas por vn camino, me lo quitauas con rigores de tu rostro. Por donde no me venias a dar alguna cosa, aun dandomela vida; por ser dadiua tan a mi costa. Pero aora que veo tu rostro benigno, tu gesto amototo, confieso, que me das mucho, y quedo deudor de todo, ya como a vn Angel te venero.

OBSERVACION VI.

Mas propria es la alegria para el que tiene poco que dar; que para el que puede mucho distribuir.

TODO lo que se huriere de dar, con mucha alegria ha de ser. *Quæcumque ræmen præstanda sunt, cum hilaritate præsentur.* No quiere, que andemos tristes, por ser menos poderosos, ò por no permitirnos dar tantos regalos. Antes bien esso nos ha de traer mas contentos. Pues con esso, pregona mas ser por Christo mendigos, y no segun el siglo, muy sobrados. Que si bien el dar, es accion heroica, el dar como pobres, y no como ricos, fundamento es de mayor alegria.

Apareciose Christo Señor Nuestro a los Apostoles atemorizados, y dudosos, despues de auer triunfado de los tormentos, y penas, y sacado del infierno tantos cautiuos. Y de el

Luce 24.

limboa los que esperauan aquel bien, despues de tantos años. Habla Christo a los Apostoles, dales poder para desfatat delitos. Y no obstante estauan incredulos, no dando lugar a conocer la verdad, por admirados, ni a acertar cõ lo que deseauan de puro gozosos. *Adhuc illis non credentibus, & mirantibus pro gaudio.* Quiere Christo apoyar lo infalible, con vna experiencia. Pide comida. Ponle parte de vn pez asado, y parte de vn panal, que estaua alli a punto. Comiõ Christo, y repartioles lo que auia sobrado. *Sumēs RELIQUIAS dedit eis.* Cayetano diõ a entender, que en el Hebreo, a quien el siguiõ, no ay esta vltima claufula. *Et cum accepisset coram eis manducauit; nihil significatur de RELIQUIIS. Sed quod accepit oblatum piscem, cum fauo, & manducauerat coram eis.* Pues que misterio denota, el no hazer mencion de las SOB R AS, que auia repartido a tan noble compañia? A mi corto discurso lo declara vn dicho del Padre Beda, in *Caten. D. Thome*, donde dize: *Manducauit quidem potestate, non necessitate.* Christo en aquella ocasion no comiõ por necesitado, no como pobre, y hambriẽto, sino por hazer alarde de poderoso. Bien dicho. Pues si Christo reparte, y dà a los Discipulos, lo que le sobra, quando come, mas para mostrarse poderoso, que para hazer del necesitado, no se haga mencion de lo que ha distribuido; que no es alarde tan glorioso, ni materia de tanto regozijo, como si sustentandose como mendigo, y mostiando ser pobre, no obstante, aunque poco, lo que le sobraua, lo repartia. Comprobando con esso, que ha de tener mas gozo el que dà poco, siendo pobre, que el que dà mucho, estãdo poderosamente sobrado. Porque la pobreza, q̄ al parecer le impossibilita, para no ser tã manitroto, le engrandece, porque es pobre, y dà poco con gusto, haziendo mas en dar lo poco, que el rico en ser vn Alexandro.

Psal. 103 Describe Dauid lo prouehoso de la lluvia para la abundancia de la tierra; pues mediante los copiosos riegos brota tan colmados frutos, con los quales andan los hombres regozijapos, y bañados en alegria sus rostros, *Vt exhilaret faciem in oleo, &c.* Dize luego, tratando de los arboles del campo *Saturabuntur ligna campi, & cædri Lybam, quas plantauit, illic passeret ni-*

difficabunt. Tendrã hartura los arboles del campo; y alli los paxarillos, que son entre las aues los animales mas pequeños, hallarã acomodados nidos. Mi reparo aora. Porque quando trata de la hartura, y de la alegria, de la abundante lluvia ocasionada, solo haze mención de los arboles del campo, y no tomã en la boca los arboles de vn huerto, siendo, como es verdad, que los arboles de vn huerto, tambien sirven de nido? Respondo con Agelio. Los arboles del campo, son muy esteriles, no estãn cargados de fruta, como los de vn huerto. Y del cedro, es cosa cierta, que es infrugifero. De los demas arboles del campo, de quienes aqui Dauid habla, dixo Theodorito, que eran esteriles, y sin fruta. Hartense, pues, estos arboles, dize Dauid, alegrense, que si bien es verdad, que no pueden ofrecer abundantes frutos, como otros; esto poco que tienen, vna guarida para el pobre paxaro, les puede ser materia de muy cumplido gozo. *Habent autem, & ipsa cædri sublimes vsum suum, ne quid temere factum putes; illic enim passeret, siue qualibet auicula nidificabunt, vt eoturius habent, quod nidi fuerint ab hominibus nocentibusque rebus remotiores.* Quien no vè aqui dibuxado al rico, y al pobre necesitado? El vno colmado de bienes de fortuna; arbol de el huerto. El otro, esteril, sin haberes de este siglo; arbol de vn despoblado. Pero Dauid, dexando los ricos, y arboles del huerto, solo haze mencion de los arboles del campo, de los pobres, que pueden dar poco: vn nido, vn pobre hospedage, a vn necesitado. Pero para estos arboles pobres, es el hartura, el gusto, el contento, y la alegria, aunque dan poco por su mucha pobreza.

Boluamos a poner la consideracion en vn Elias necesitado, a quien *3. Reg. 17* Dios remite, para que de vna vinda sea socorrido. Y describe el caso San Ambrosio a vno, y otro vifo, *lib. 2. de offic. cap. 4.* Atiendase al estilo: *Elie quoque sancto, panis ad victum de erat, si quæreretur, sed non videbatur de esse, quia non quærebatur. Itaque diurno, cornuorum, obsequio, mane panis, caro ad vescendum deferbatur. Nunquid minus Beatus, quia panis de erat sibi? Minime. Immo eo magis beatus, quia Deo diues. Aliis enim, quam sibi diuitem esse præstat, vt iste erat, qui tempore famis cibum a vi-*

Caietano.

Beda.

Agelio.

Theodor.

S. Ambr.

à vidua petebat largiturus ei, vt hy-
dria farina, per triennium, & sex men-
ses, non deficeret, & per quodidianos
usus, olei vas, vidua inopi sufficeret, ac
ministraret. Elias, por no auerle mo-
strado quexoso, si sufrido, no le faltò
el sustento. Pan, y carne tuuo por ali-
mento cotidiano. Y quando esto le
faltara, no por esso seria menos dicho-
so. Y en conformidad de esto, fal-
tandole el cueruo, y auendote seca-
do el arroyo, le remite Dios a casa
de vna pobre viuda, mas para socor-
rerla, que para que ella socorriese al
que hospedaua. Mucha alma tiene el
discurrir de San Ambrosio. No perda-
mos punto. Auia Dios sustentado a
Elias, por medio de los cueruos. Quie-
re que despues le hospede vna viuda
pobre. De esta se haze mencion en el
Euangelio, de los cueruos no; porque
los cueruos si dieron de comer a Elias,
pan, y carne; era porque comodiximos,
los Angeles ponian en cierto lugar
la comida, y con mucha facilidad
podian hallarla. Eran ricos, y que vn
rico, y vno, que tiene poco trabajo
en adquirir mucho, de mucho al me-
nesteroso, no es mucho. Sepa Elias,
que ay otro realce mas de mereci-
miento, y ocasion de mas regozijo; y
es, que se de poco, estando necessita-
do. Vaya, pues, a vna viuda, de posible
muy corto; pero de mucho animo; y
sepa, que aunque no puede ofrecer, ni
dar tanto como los cueruos, ricos, no
por esso han de ser menos sus gozos.
Antes bien sus elogios con mayores
encarecimientos; pues de los cuer-
uos no hizo Christo memoria, y se hi-
zo lenguas en abono de esta pobre viu-
da.

Llega Elias a su puerta; pide agua;
apreturase para traerla; pide Elias al
dissimulo comida. Buclue la viuda la
cabeza, y con vn VIVE DIOS, pro-
testa, y jura, que no tiene mas de harina,
y tan poca, q era mas para disponer-
se a morir, que para alientarse a co-
mer. No obstate lo poco (replica Elias)
disoned, señora, que yo primero co-
ma, porque empeno mi palabra, y pri-
mero la diuina, que sobrarà todo en
vuestra casa. Oyò esto la muger piado-
sa, y si antes trataua de divertir la pro-
puesta, ya dispone con efecto de despachar
la suplica, y darle de la harina: *FI-
DES mulieris commendatur*, dixo Caye-
tano con agudeza. Desmenuzense las
pocas razones desta clausula, que tiene

Caietano.

mucho de profundo la sentencia. No-
tele la Fè de la Sereptana, dize Caye-
tano Pues no fue mas propiamente ca-
ridad, y misericordia, que Fè obscura?
No. Auia prometido Elias, que tendria
en su casa mucha sobra. Creyòlo ella.
Pero el quando no sabia, y en su apre-
cio podia juzgar, que deide luego po-
dia ser Pues con esta Fè, sin detenerse
vn punto, apreturase para socorrer al q
le oia pedir. Teme, que si se detiene al-
go en premio de su buen proposito, em-
bie Dios de antemano, lo que Elias la
auia prometido, viendote rica en vn
momento. Y dar entonces mucho, di-
ze la viuda, no serà para mi mucho go-
zo. Aora, pues, aora, dize ella, que es
conocida la pobreza de mi casa, aora
la Fè serà de mas estima. Y dar poco,
por que poco tengo me es de mas rego-
zijo, que lo mucho que podrè dar, si se
cumple lo que Elias cò su promessa me
allego à ofrecer.

Ardia tanto, con vna sed rabiosa,
como con lo abrafante, de vna peipe-
tua llama, el que hizo catedra de guia
à su casa, y banco de auaricia a su ha-
zienda. Tenia entonces ojos de lince,
el que no supo dar a los pobres vn al-
cance. Viò para su mayor despecho al
q sin pecho piadoso, tratò mas de des-
uiar de su puerta, que tratarle, si quie-
ra, con la vista. Clamò sediento, pidió
abrafado: qualidad de l que no supo dar
vn tiempo, quando en poco pudo ne-
gociar tanto. *Pater Abraham* (dize el
miserable) *mitte Lazarum*, &c. Padre
Abrahã, venga Lazaro. No pases ade-
lante, embidioso (exclama Chritologo
sobre este punto.) *Vt video, quod agit
dices, non est nouelli doloris, &c. Adhuc
diuitem malitia non deserit, quem iam
possidet penas, qui non se ad Lazarum du-
ci postulat, sed ad se Lazarum vult de-
duci.* Brauo descaramiento de conde-
nado, mas que el fuego mismo le ator-
menta la dicha de Lazaro. Sobrale la
embidia, ya que le falta la hazienda;
quissiera que Lazaro estuuiera menos
glorioso, aunque à èl se le acrecentara
el tormento. Pide que Lazaro le ven-
ga a socorrer, por si con esso la glo-
ria de el pobre se pudiesse minorar.
Pues haziendo bien a su enemigo,
no quedaua Lazaro mas gloriosa-
mente apoyado? Si, al primer viso.
Pero aun entre el tormento, y la
pena tiene el auariento muy viuò el
discurso. Lazaro en el seno de Abra-
han estaua descansando, agallajado,

Luce 16.

S. Pedro
Chrisalogs

S. Ioann.
Christof.

rico, y poderoso, como lo dixo San Iuan Chriſtoſtomo, *Homil. 2. de Lazaro*, muy para mi intento. *Vidiſtis eum in paupertate, Videte eum nunc in delicijs. Vidiſtis eum infame, Videte eum in multarum affluentia.* Pues ſocorred Lazaro, y moſtrarle liberalmente compaſſiuo, quando eſtá muy deſcanfado, y quando goza de mucho, haſta vn condenado tabe, que no es acrecentar la gloria, ni la alegría, ſino en ſu modo minorarla, ſi ſe cõpara con vn ſiendo como Lazaro en el mundo, pobre, y hambriento, ofrecer alguno, aunque pequeño ſocorro. Y aſi en comparacion deſto, no hazia mucho, ni Lazaro quedaria mas regozijado, aunque dieſſe agua, a quien ſe la pedia con ſed rabioſa. Porque la mayor gloria de Lazaro, eſtuuo en que ſiendo tan pobre en eſte mundo, fueſſe con lo poco, conſuelo del aſſigido, como lo dixo el miſmo San Iuan Chriſtoſtomo.

§. XXVIII,

TEXTO, Y LITERAL
ſentido.

Nullus Frater Laicus, ſiue Clericus, ſit (ſi fieri poteſt) ſine proprio officio. Si quis verò laborare nolluerit, & potuerit locum ipſum deſerere compellatur. Cum Apoſtolus dicat, qui non laborat, non manducet.

S. Benito.

Pertenece para el viuir con orden en comun el que lo penoio eſtè entre todos repartido, y no aya ninguno ocioſo; por ſer el ocio el mas perjudicial vicio. Y aſi quiere el Legiſſador, que Sacerdotes, y Legos todos tengan ſus officios, en que eſtèn ocupa los. Por el miſmo eſtilo caſi lo dexo encargado San Benito en ſu Regla. *Otiſitas inimica eſt anima, & ideo certis temporibus, occupari debent Fratres in labore manuum. ceteris autem horis in lectione diuina.* Es la ocioſidad peſte para el alma. Y por eſta razon los Monges a ciertos tiempos, eſtèn

exteriormente ocupados, y lo demas en la leccion de Sagrados libros.

Y San Iuan Chriſtoſtomo, *Homil. 14. in Genes.* dixo: *Omnem enim malitiam docuit otium Et ideo precepit Deus Adæ, vt cuſtodiret Paradifum. Alias enim Paradifus illius, non indigebat. Erat autem operatio, tunc ſine labore, ſed erat occupatio, tunc illi data, quæ neque dolorem, neque moleſtiam afferret.* Conociendo Dios, que todo el mal ſe originaua de el ocio, mando à Adan, que corrieffe por ſu cuenta vn exercicio de manos, que fue cultivar el Paraifo. Exercicio honeſto, y muy neceſſario, por prouechoſo, y bueno.

S. Ioann.
Chriſt.

San Auguſtin, *ſerm. 18. ad Fratres in heremo*, muy a lo religioſo. *Quid eſt otium, niſi viui homines ſepultura. Per otioſitatem Fratres, rigorem ſanctæ ſolitaria Religionis faſt dimus. Per hanc ſapè heremum exire tentamur. Per hanc accendimur frequenter ad luxuriam; per hanc animamur ad ſuperbiam; per hanc ducimur ad mundi gloriam; per hanc tentamur, delicate paſci; per hanc ad ſuperfluam dormitionem traimur: per hanc verba ſecularia ducimur libenter audire.* Es la ocioſidad ſepultura del hombre viuo. Eſta haze que cobre el Religioſo tedio a las obligaciones de ſu eſtado. Eſta le obliga a dexar ſu recogimiento. Eſta deſpierta a la deſtemplança. Eſta auina a la ſoberuia. Eſta fomenta la gula. Eſta haze friſar, con la pereza, y eſta atiza los deſmanes de la lengua.

S. Auguſt.

Atendiendo pues, a eſto con eſpiritu zeloso, manda Innocencio Tercero, que ſi puede ſer. *ſi fieri poteſt.* Ninguno eſte ſin proprio officio, y ocupacion. *Nullus Frater Laicus, ſiue Clericus, ſit ſine proprio officio.* Y aquella condicional: *ſi fieri poteſt*; la explica nueſtro Comentador. *Quam reſtè dictum eſt, ſi fieri poteſt; quia aliquando nequaquam erit poſſibile. Vel quia aliquibus Fratribus deerunt vires corporales. Vel non habebunt aliquem habitum artis adquiſitum, aut habilitatem artem acquirendi.* Por falta de fuerças, ò por falta de habilidad: ya ſe permite, que el Religioſo no tenga officio.

N. P. Fray
Leandr.

Y el miſmo Autor explica, que ſe entiende por nombre de officio. *Id eſt, ſine aliquo miniſterio, ſiue ſit artiſicum, vt faber lignarius, ſiue aliud, vt eſt officium Prædicatoris, Confeſ-*

foris, Sacrista, Tanitoris, &c. Quia nomen officij generale est, & pertinet ad omne ministerium. Con aduertencia, empero, que en nuestro texto, esta voz OFICIO, es comun a officio manual, como carpintero, ò otro qualquiera decente a nuestro estado, como tambien el de Predicador, Confessor, Portero, Sacristan, y aquellos ministerios, en que comunmente se ocupan los Religiosos.

Y al que pudiendo no quisiere tener ocupacion, ò officio, manda, que sea de la compañía de los demas desechado. *Siquis verò laborare noluerit, & potuerit locum ipsum deserere compellatur.* El mas verdadero sentido de esta clausula, es, que el que no se ajustar al estado Religioso, sea expellido, porque no dañe con su mal exemplo. *Et bene* (dize nuestro Interprete) *quia secundum ius antiquum, ut habetur in capite relatum. Ne Clerici, vel Monachi Religiosi, qui resistebant regulariter vivere, poterant de Monasterio expelli, ut notant aliqui in capit. citato, & merito profecto. Nam inobedientes, & mali Religiosi, qui emendari despiciunt, ne Sanctos, suæ perditionis exemplo inficiant, expelli debent de Monasterio.* Todo muy a proposito del verdadero sentido, y alma de la ley.

Viuo exemplo el que dio Christo, quando con tanto encarecimiento, mandò quitar, y arrancar del todo a la higuera que no daua fruto, y diò la razon; porque ocupaua la tierra. *succide eam, ut quid enim terram occupat?* Y dixo aqui el doctissimo Cayetano. *Significatur enim, quod ad onus est terre, suggens illam, & tamen fructum, non reddens.* Diò à entender Christo con esto, que à la misma tierra, era cosa muy pesada, y que robaua el jugo de la tierra, planta, y arbol, que no era provechoso; y que para que no hiziesse tanto daño, se quitasse de aquel sitio.

Porque como dixo el Apostol, (concluye el Texto) no coma, quien no trabaja. *Cum Apostolus dicat, qui non laborat, non manducet.* Y lo explica San Iuan Chrysostomo. *Elemosyna autem ipsi solis est data, qui ex operatione manum sibi non possunt victum supeditare, aut ipsi, qui docent, aut sunt penitus occupati in officio docendi.* La limosna solo se dà para aquellos, que no pueden con las proprias manos ganar la comida; ò para los que estàn

ocupados en el ministerio de enseñar.

OBSERVAC. I.

Quiere Dios Trino acreditar à los suyos, con los mismos medios, que dà de si noticia a todos.

ATendiò el Legislador a que eramos hijos de la Trinidad Beatissima, en quien si bien las obras *ad extra*, y cada vna sola, son, y se atribuyen indiuisiblemente a todas las tres Diuinas Personas. *Opera Trinitatis ad extra sunt indiuisa.* No obstante los Padres de la Iglesia para explicar mas a lo claro este misterio, de vn Dios, con tres distintas Personas, apropiarian a cada vna de ellas su distinto officio, y operacion. Al Padre por lo de Omnipotente le apropiarian la creacion, porque hazer vna cosa de nada, empeno es de la Omnipotencia. Al Hijo, por ser palabra, se le apropiaria el enseñar, ilustrar, y dar a conocer. Al Espiritu Santo el santificar, por ser fuente de toda santidad criada. Pues para q̄ en sus hijos huuiesse vn modo con que apoyarse de tales, dispone, que entre ellos se repartan diferentes officios, y ocupaciones. *Nullus frater laicus, siue Clericus sit, si fieri potest, sit sine proprio officio.* Para que teniendo cada vno distinta ocupacion virtuosa, se acrediten, de que en ellos ay vna viuua semejança de la Trinidad Diuina. Y que toma Dios Trino los mismos medios para acreditarlos, que tomò para dar de si mismo noticia a todos.

Manda Dios a Moyses disponga con mucho concierto el orden que han de tener los dos tribus en su camino, y en assistir, y cercar el Tabernaculo en las jornadas del desierto, y que fuesse de tres en tres distribuidos. Llega a disponer el parage, y modo de los Leuitas, y dize: *Leuabitur autem tentorium adunationis per officia Leuitarum, & turmas eorum: quo modo dirigetur, ita, & deponetur: singuli per loca, & ordines suos proficiantur.* Corra por cuenta de los del tribu de Leui, el levantar, y fixar el tabernaculo de el testimonio, y concertarse

Numer. 2

N.P. Fray
Leandr.

Luca 13.

Cayetano.

S. Ioann.
Chris.

las tropas de los Leuitas, con su orden, y lugar competente. En el Hebreo se ha de leer de otro modo: *Et mouebitur tentorium adunationis, castra Leuitarum inter castra; sicut castra metabuntur, sic mouebantur Vnusquisque, super locum suum, super vexilla sua.* Los Leuitas tengan el lugar, en medio de todos, anden, ò paren, segun, y como anduieren, ò pararen las diuinas de sus escudos. Graue reparo se ofrece aqui muy a punto: y es, que las demas familias no tenian cada vna mas de vn escudo, y vna diuina, ò bandera, como de la Escritura consta; pero del tribu de Leui, dize, que anden, y paren como anduieren, y pararen sus banderas. *Super vexilla sua, & in hoc prerrogatiua Leuitarum insinuatur* (dize Cayetano) *quod cum quaelibet tribuum triplicitas, vnico esset contenta vexillo, in tribu Leuitica erant multa vexilla, & quia in tres erat distincta partes, tria habebat vexilla.* Fue preeminencia del tribu de Leui; porque aunque cada vna de las demas tribus, constaua de numero ternario, no tenia mas de vna diuina, ò bandera. El tribu Leui que estaua en tres partes diuidida con tres banderas se adornaua, siendo tantas las banderas, como las partes en que estaua repartida. Pues porque el tribu de Leui ha de tener esta preeminencia? Porque al tribu de Leui le apropiò Dios a si, con mas especialidad, *Exodi 13.* Y pueblo que es tan propio de Dios, quiere Dios, que es Trino, que haga muestra de diferentes diuinas; assi como Dios se muestra, y dà noticia de que es Trino, con acciones diuersas. Buscando Dios para con el apoyo de aquella su familia lo mismo, que busca para dar de si noticia mas clara. Quien duda, sino que si en todos los hombres resplandece aquel numero ternario, aquella Imagen de Dios Trino, en nosotros Religiosos, y hijos tuyos, sobrefale, y con particularidad este numero sagrado, este soberano misterio, y este auer nos Dios Trino apropiado? Y por este titulo quiere, que en nosotros aya diferentes diuinas de acciones virtuosas; y que tenga cada vno distinto oficio, y ministerio, para cõ esto imitar a lo distinto de los oficios, que para dar noticia de si, se apropiaron los tres diuinos supuestos.

Matth. 3. Atemoriza el mar con furias, y amedrentaua con hinchadas olas, fiendo mas los sobresaltos de los discipu-

los en su desconfiança, que los amagos del alborotado elemento con su braueza. Llegan a Christo, como estando ya el agua a la boca. Parecemos, dize la Fè menos robusta. *Domine salua nos, perimus.* Christo manda, que se fofsieguen los vientos, y que calmen sus alborotos; y en vn punto obedeciendo, se viò el mar sossegado. Los asistentes a este prodigio le aclaman con vn pasmo. Todo era preguntar, que qualidad tenia aquel hombre diuino, a quien tan puntuales, viento, y mar se sugetauan? *Qualis est hic, cui venti, & mare obediunt ei.* Qual es este hombre, a quien con tanta sumision el mar obedece? Y a quien todo vn desatado vracan se rinde? Eusebio Emiseno responde: *Simile enim queritis, qui similem, nõ habet? Verumtamen vultis scire qualis est? Scio, quia vultis: audite ergo. Qualis Pater, talis Filius, talis Spiritus Sanctus. Ecce talis est, nullus alius talis.* Quereis saber (dize a los que se admirauan) qual es este? no tiene semejante. Pero si quereis hallarle, y saber a quien se parece, digo: *Que qual es el Hijo, tal es el Padre: y qual es el Padre, tal es el Hijo, y tal es el Espiritu Santo.* Mas de lo que los hombres preguntauan, responde Eusebio Emiseno. Porque los hombres no preguntauan del ser diuino, que no sabian, sino del poder soberano, que experimentauan. *Qualis est hic, cui venti, & mare, obediunt?* Pues a que proposito nos empeña Eusebio en tantas honduras, tratando el misterio de las tres Diuinas Personas? Vno muy a punto la doctrina de Emiseno. Porque el Padre Eterno, al principio del mundo, tomò por su cuenta, y como cosa propia, poner limite, y freno al elemento furioso, para que tuuiesse termino señalado en demostracion de su poder diuino, que es del Padre Eterno muy propio. *Hieremia 5. Qui posui arenam terminum, &c.* Pues sepan todos, que el Hijo, que a esse Padre Eterno, es en todo semejante, se le dà este mismo poder, esse mismo oficio de refrenar al mar. Para que preciãdo se de ser Hijo de tal Padre, sepa, q̄ le incumbe para mayor credito suyo, aquello mismo cõ que el Padre se diò a conocer en el mudo, por poderoso, teniendo a raya a todo vn mar enojado, y a fuerças del viento ayrado. *Imperauit ventis, & mari.* Luego si la Trinidad nos tomò a nosotros por hijos suyos; justo es, que si en esta Tri-

Eus. Emi.

Tri-

Trinidad ay *ad extra*, diferentes ocupaciones, oficios, y ministerios, tambien nosotros, para q̄ en algun modo se pueda dezir: *Qualis Pater, talis Filius* serà correspondencia honrosa, que en cada vno aya vna ocupacion virtuosa, y vn ministerio, en quien resplandezca esta semejança, y con quien esta filiacion se acredita.

Genes. 3.

Apenas con vn soplo diò vital aliento, al barro que auia sido para fabricar al hombre, humilde principio; y apenas de todo punto le huuo formado; quando le diò por habitacion al Paraiso; con no mas pensión que el cuidado, acosta de poco desvelo; pues no auia de quien temer el robo *Vt operaretur, & custodiret illum*. Y todos se admiran, de que criando Dios el Paraiso con toda su perfeccion cumplida, necesitasse de humana industria. *Uooperaretur*. Pero fue vna diligencia muy debida. Porque como dixo Ruperto, *lib. 2. in Genes. cap. 25.* tratando el caso *Palam est sane intellectui plantatione huiusmodi, Paradisum, idest hortum esse magna voluptatis, in quo scriptura, siue horum scriptor digitus Dei, tam diligenter, quasi studium plasmatoris commendare curauit. Sic enim singula penè verba positi sunt, vt prope sub oculis legentium Deum designauerit operarium diligentem, ac sollicitum; plantantem, atque redificantem, summaque cura conquirentem omne, quod pulchrum visu, & ad vescendum suauiter fore crederet, taliaque deliciarum instrumenta ex cogitantem, quibus confitis, ipse qui plantasset, scientia merito laudari debuisset.* Plantò Dios el Paraiso, a donde si con cuidado se repara, exerciò diferentes oficios, y diuersidad de ministerios, criando, plantando, y buscando diferencias de frutas, hermosas por lo bello, y gustosas por lo sabroso. El hombre recién criado tenia la Imagen de Dios Trino. *Ad Imaginem Dei creauit illum*. Auiale dado ser la Trinidad toda, para que con lo personal de su diligencia esculpiesse sobre la imagen vna perfecta semejança de la Trinidad toda. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*. Pues para que esta imagē, y semejança fuésse mas al viuo en todo, ponele en el Paraiso, para que exercitasse como Dios, vno, y otro ministerio. *Vt operaretur, & custodiret illum*. Porque si Dios con lo distinto de los oficios, de criar, plantar, y cultiuar, mostrò que auia en él distintas Personas; el hombre que de

Ruperto.

todas tres era hechura, y de todas tres auia de adquirir la semejança, justo es, que en diuersas acciones se ocupe, y en diferentes ministerios se empeñe; para que con verdad se verifique, de quiē es hechura, y que tiene con su hazedor vna emulacion santa.

Genes. 48

Para bēdecir Iacob a Efrain, y Manasès, despues q̄ huuo trocado las manos, y aun los sujetos, leuantando al cielo los ojos, abre misteriosamente los labios, y dize: *Deus in cuius conspectu ambulauerunt Patres mei Abraham, & Isaac; Angelus qui eripuit me de cubitis malis benedicat hos pueros. Et inuocetur super eos nomen meum, nomina quoque patrum meorum Abraham, & Isaac, & crescant in multitudine super terram.* Dios, en cuya presencia auauiero mis padres, Abraham, y Isaac; bendiga a estos nietos míos: inuocese sobre ellos mi nombre, y el nombre de mis padres Abraham, y Isaac. A los ojos se viene luego el reparo. Porque Iacob pone primero la inuocacion de su nombre; *inuocetur super eos nomen meum*; y luego en segundo lugar, el nombre de los dos Patriarcas, Abraham, y Isaac? Pues es posible que Iacob no ha estudiado las politicas del comedimiento: el qual entena ponerse a si en vltimo lugar, y dar el primero a otro? Como, pues, a sus padres Abraham, y Isaac los nombra despues, anteponiéndose él a si proprio. *Inuocetur super eos, nomen meum; nomina quoque patrum meorum?* &c. Es falta de aduertencia, o sobria de gloria? No, sino vna conueniente enfeñança. Y la razon de esto es el mismo apellido. Porque Iacob se llamó tambien *Israel*. Dos distintos nombres, correspondientes a dos diferentes oficios, que huuo en Iacob. Por el nombre de *Iacob* intima luchas, exteriores trabajos, y ministerios. Por el de *Israel* que mira a lo intelectual, *videns Deum*, representa exercicios del entēdimiento; y como Iacob adoptaua a estos dos, como por hijos suyos, siēdo nietos, quiere que en primer lugar resplandezca en ellos, lo que en Iacob su padre; y si su padre Iacob siendo no mas de vno, es muchos, por la diferencia de apellidos, y diuersidad de ministerios; aya en Manasès, y en Efrain distintos ministerios, y oficios; diuersidad de ocupaciones virtuosas: para que cō ellas imiten legitimamente a su Padre, que se exercitò en otras tantas. Mandenos, pues, el Legislador, que nos ocupemos

en



en diferentes ministerios, y exercitemos diferentes officios, pues somos hijos de vn Dios, que para darle a conocer por Trino, en distintas acciones le atendemos empeñado.

OBSERVACION II.

Tener vn Padre que obra mucho; y estar el hijo ocioso; mal tenido, es, semejante apellidado. El llamar se hijo, es desdoro.

SVPVESTO el honroso apellido, con que nos honramos, y que a boca llena dezimos ser hijos de la Beatissima Trinidad. Como esta no cessa vn punto de exercitar vna, y otra obra, en vno, y otro ministerio ocupada; conferuando, aumentando, ilustrando, y dirigiendo; assi el Legillador, para que no estè en nosotros mal tenido, el apellido tan honroso de hijos de vn Dios Trino, nos estraña ociosos, y nos quiere siempre bien ocupados. *Nullus frater Laicus, sine Clericus sit, sine proprio officio, &c.*

Ioann. 8.

Achacauan a delito, el auer nacido vn pobre ciego. (A otros aunque viciosamente ciegos, no se les atribuye algun delito. Porque su delito es venturoso.) Christo escusale de pecado. *Neque hic peccauit, neque parentes eius.* Atribuye aquella ceguera a vna dicha coyuntura, en que poder sacar a luz vna grande obra. *Sed vt manifestentur opera Dei in illo.* Insinua Christo vna forçosa conueniencia, en obrar todo el tiempo que ay luz para viuir. *Me oportet operari opera patris mei, donec dies est.* Y dando manos a la obra, toma vn poco de tierra, y mezcládo en ella saliuua, la aplica a los ojos del ciego, y quedo sano. *Fecit lutum, ex spato; & linxit oculos eius.* Pues la saliuua tambien ha de entrar a la parte en el prodigio? Si. No parece remedio escusado? No; dize Ruperto, aduertan que la saliuua, de la cabeza dimana. Esto supuesto, atiendase a mi sentencia, y tendrá facil solucion la duda, y mucho de misterio esta saliuua, que sale de la boca. *Tunc enim quasi saliuua puluis ad missus est. Et vnum duabus ex rebus lutum factum est, quando verbum, vel sapientia, que dixit. Eccl. 24. Ego EX ORE altissimi prouidi carne*

Ruperto.

ne stram assump sit. Cui dilectus est. puluis es, & in puluere reuerteris; & ei, que omni vtro diaboli, tanquam puluis strebatur, & dispergebatur gratuita domitione in virginis vtero se coniunxit, ut naturam leuon, & instabilem super antique dignitatis grauitatem statumque repararet. Christo, en quãto Hijo, de Dios dimanò, y se originò de la boca de el Padre Eterno, por medio de aquel dicere, ò lucucion, que sabe el Teologo. *Ego ex ore altissimi prouidi Ecclesiast. 24.* Pues en correspondencia de este modo de ser, se empeña en el obrar. Y si es verbo a quien la boca del Padre Eterno engendra, quiere tambien obrar con la saliuua de su boca. Y si tiene vn ser, que siempre està siendo, pues siempre el Padre Eterno le està engendrando, muy biendize, y haze Christo en publicar vna obra prodigiosa, que de la salua de la boca dimana: y vn dezir, que le conuiene, que el obrar sea a la continua: *donec dies est.* Porque teniendo vn padre, que continuamente obra, y pedir de boca continuamente executa; si Christo, con boca, y manos no se exercitara de continuo, el titulo de Hijo de tal Padre, no le viniera al justo; y estuiera en el muy desdorado.

Vino el Verbo (dize el Amado Discipulo) ya penas los suyos llegaron a verle, quando començaron a estrañarle. *Et sui eum non receperunt.* Pero los que bien mirados, se mostraron agradecidos, dioles poder, para que se hiziesen hijos suyos. *Quotquot autem receperunt eum dedit eis potestatem filios Dei fieri.* Y desde quando les combidò con este beneficio? Digalo Teofilato. *Vel quia in resurrectione, perfectissimam filiationem consequemur. Quod Apostolus dicit adoptionem filiorum Dei expectantes Redemptionem corporis nostri.* La perfecta filiacion, y el titulo de hijos, mas perfectamente le tendremos con la resurreccion, que esperamos. Hasta entonces, con toda perfeccion no lo somos, ni nos viene enteramente tan al justo, lo honroso de tan sagrado apellido. Pues que nos haze la resurreccion de el cuerpo, ò que nos estorua el no auer resucitado, para que de todo punto no gozemos de lo que propriamente toca al alma, que es la gracia, con la qual principalmente somos, y nos llamamos hijos? Que haze para esto, ò no los cuerpos gloriosos? Digalo el mismo Autor, in cap. 20. Ioannis, con toda hõdura, y propiedad. *Futuri autem saculi*

Ioann. 10

Theophil.

typus est dies iste, quod seculum vnus dies est. Nunquam NOCTE difectus, & dimidiatus. Deus enim Sol est eius, qui nunquam occidit. Igitur quemadmodum in hoc resurrexit dominus, corruptibile suum corpus in corruptibile recipiens; ita, & nos in futuro seculo in corruptionem recipiemus. El dia en que resucitaremos ha de ser vn dia muy parecido al que sacó a luz la Resurrecion de nuestro celestial Maestro. Dia sin NOCHE; dia todo de luzes; dia asiemejado a los celestiales, y eternos resplandores. Bien dicho. El dia de que aora gozamos está compartido: la mitad para el sueño, y ocio; que es la noche; y la mitad para el trabajo, y obra, que es el dia. Pues dize muy bien Teofilato. Hasta q̄ venga el dia de la Resurrecion; dia que todo es dia para obrar, y que no tiene parte de noche para el ocio, y para dormir; no pueden perfectamente llamarnos hijos de Dios, ni perfectamente lo somos, porq̄ como nuestro Padre Dios obra sin cesar vn punto. *Pater meus, usque modo operatur, & ego operor.* Muy a lo imperfecto tiene el nombre de hijo, el que algun rato esta ocioso, teniendo por padre a vn Dios, que siempre está obrando.

Ioann. 8.

Con menosprecio de Christo, y a apoyo suyo, dezian los Judios con animo soberbio. *Semen Abraham sumus, & nemini seruiuimus vnquam.* Somos de la casta de Abraham, y así no somos esclauos. Christo dizeles: *Si filij Abraham estis, opera Abraham facite.* Si sois hijos de Abraham, hazed obras a las de Abraham muy parecidas. No desdigaís en el obrar, pues intentais no desdezir en el ser. Obrad, si sois hijos, como obró vuestro padre. Aduertase, que ellos no dixeron ser hijos de Abraham, sino de la casta de Abraham *Semen Abraham sumus.* Christo les dió mas. *Si filij Abraham estis.* Y el reparo, ni la solucion no es mia, sino de Origenes, in *Car. D. Thom.* Tocando el caso muy de propósito. Y dando disparidad, entre *semen Abraham, y filij Abraham,* con toda erudicion. *Videamus primo corporalis SEMINIS, & FILII diferentiam. Manifestum est autem, quod semen, in semetipso habet rationes eius, cuius est semen: adhuc manentes, & pausantes. Filius verò transmutato semine, & agente in oppositam, sibi materiam à muliere per super in ducta nutrimenta, similitudinem accipit generantis. Et quantum ad corporalia, si aliquis est filius, alicuius subsistit ex semine: si ve-*

Origenes.

rò aliquid est semen, non omnino filius efficitur. Quoniam autem ex operibus indicantur alicui semen Abraham, videndum est, ne ferre ex aliquibus seminalibus rationibus infusus quibusdam animabus oporteat imaginari eos, qui sunt semen Abraham. Non omnes igitur homines semen sunt Abraham. Neque enim omnes habent huiusmodi rationes consitas in eorum animabus. Opportet igitur qui Abraham semen est, eius fieri per similitudinem, & filium. La semilla muy entrañada tiene en sí misma la sustancia, y razones intrinsecas del viuiente, de quien es semilla. Pero si por medio de diferentes transmutaciones, no se dispone con diuersas formas, que vnas a otras luceden, hasta llegar a tener la semejança del viuiente, cuya fue la seminal virtud, no tendrá ser perfecto de hijo, que darase en *embrion* quando mucho. Vamos, pues, al caso. Los Judios habiauán muy conforme a lo que ellos hazian. Porque no eran mas de semilla de Abraham, *semen Abraham.* Tenian muy en las entrañas, que Abraham les dió el ser: pero no passauan por las formas, que la virtud seminal passa, para ser imagen perfecta. No passauan, digo, por diferentes obras virtuosas, y exercicios honestos, con los quales asiemejandole a Abraham merecían el titulo de hijos suyos. Y quien de este modo está ocioso, no obrando de continuo, teniendo por padre a vn Abraham, siempre bien ocupado, *embrion* quando mucho es; y no viuo, sino muerto. No merece titulo de hijo. Y así Christo les dize, *si filij Abraham estis;* sino os contentais con ser semilla, y quereis ser hijos con perfecta semejança, passad por todas las formas, virtudes, y exercicios de vuestro padre. Al modo que a la continua, la semilla passa, de vna a otra forma.

Quiere Elifaz con vn simil consolar a Iob en medio de sus penas, auisándole, que son como deudas forçosas, o por fuerça de la culpa cōtraídas. *Homo nascitur ad laborem, & auis ad volatum.* El hombre nació para sudar con el trabajo, y el ave para las apresuraciones del vuelo. El Hebreo, dize de diferente modo. *Homo ad iniquitatem natus est. Et filij scintilla eleuabunt volatum.* Nació el hombre para la maldad de la pena. Y los hijos de la centella leuantarán el vuelo a la altura. Tan dificultoso, y mas, es, este dicho, que el otro. Pero la exposicion de Cayetano, por clara, y por aguda, nos dara a beber

Iob 5.

Caietano.

ber su inteligēcia, como agua. *Hebraico quidem more, quemadmodum appellatur filij Belial, filij nuptiarum, filij lucis, & id genus reliqui, ita appellantur filij scintillae abundantes spiritibus claris ac lucidis: tales enim, usque adeo emergunt, ut eleuare videantur volatum, attollendo se ipsos rarissimis virtutibus, in tantam celsitudinem, supra homines communiter, ut volare videantur ad loca celsiora locis hominum. Ac si apertius dixisset; cum hoc, quod est commune omnibus hominibus, nasci ad iniquitatem; stat quod aliqui filij scintillae (hoc est abundantes spiritibus claris, & lucis similibus scintillis) emergant, in viros heroicis. Et apte ad iunxit hoc Eliphaz ne naturam hominis, nimis de praesisse videretur.* El hombre nació sentenciado al trabajo. Pero toma este trabajo como pena, y como castigo. Y así huye el ombro; da se al ocio; y entregase al vicio. Esta es vna común plaga del mundo. Verdades, que en medio de esto, ay vnos, que son como hijos de centellas. Porque como si las centellas los huicieran engendrado, así sin parar vn punto, andan, vuelan, y no paran hasta hazer volar, y subir mas que el comun subir, y volar de los demas hombres. Empeñandose en corresponder con ser hijos de centellas. Siempre actiuos, siempre ocupados, y hazendolos como centellas, sin parar vn punto. Porque tendrían muy en valde el nombre de hijos de centellas, si como centellas no fueran actiuos, y en obrar no estuuiesen siempre empeñados, desistiendo de ociosos. Mandenos, pues, el Legislador, que pues somos hijos de vn Dios Trino, que siempre está obrando, que no estemos ociosos nosotros, ni vn punto, para que nos parezcamos en todo a la Trinidad que es Padre nuestro.

OBSERVAC. III.

Para empeñarse vn hombre en lo continuo del obrar; no necesita de mas estímulos, que el poder.

PARA señalar el castigo, que en vna comunidad merece vn ocioso; advierte el Legislador primero: *Si quis deo laborare noluerit, & potuerit. Que si alguno no quisiere trabajar pudien-*

do. Et potuerit. Porq̄ de buena razón, para el que la tiene; no necesita de mas estímulos, para empeñarle en vn continuo obrar, que poner la mira, en que Dios le ha dado poder. *Noluerit, & potuerit*

Diuerfos son los lenguages, con que Moyses, y Dauid descriuen la creacion del Sol, y de la Luna. Moyses, dize, que crió Dios al Sol, *ut praesset diei*, y a la Luna, *ut praesset nocti*. Para que presidiesen al dia, y a la noche. Dauid dize: *Fecit Solem in POTESTATEM diei, & Lunam, in POTESTATEM noctis*, que crió Dios a las dos lumbreras para que tuuiesen potestad, en el dia, y en la noche. Y si queremos saber, la distincion del presidir, y el poder, la hallaremos muy a propósito en lo que dixo Honcala muy de el caso. *Et reuera, hac praesidentia, atque POTESTAS ad illam VIM efficacissimam astrorum omnium referenda est, per quam experientia teste comperit nobis est varios, & quosdam mirabiles effectus toti orbi praestari.* Vna misma cosa intentó declarar el vno, y otro escritor Sagrado. La diferencia solo está en el estílo. Todos dizen, que son varios los influxos, distintos los efectos, y diuerfos los officios, en que el Sol anda siempre empleado. Pero Dauid, diziendo que auia puesto Dios al Sol, y a la Luna, exerciendo su potestad en la tierra; declaró el PODER, fuerças, y virtud, que auia en los astros para semejantes officios, y para ocuparse en diuersidad de efectos. *Ad illam VIM efficacissimam astrorum omnium referenda est.* Pues si Dauid explica, que en el Sol ay fuerças intrinsecas, y que tiene PODER; con este PODER, y fuerças, que ay en los astros, nos quiere enseñar a todos, quan facilmente el Sol, y la Luna se empeñan, en hazer todo lo que sus fuerças alcançan; sin que necesitē de mas estímulo, que las fuerças, y el PODER proprio, para salir al empeño, y hazer de las suyas tan a lo prodigioso. Pues si esto corre en vna criatura insensible, en quien sobre el sentido tiene de mas a mas la razón, como esta no hará que el hombre se dē al trabajo, y continuamente obre, teniendo fuerças, y pudiendo exercitarlas en cosas que son tan de su prouecho; siendo el hombre inmediatamente el interesado?

Al que desesperaua, por esperar mucho; y al que no esperaua su remedio, por estar con treinta, y ocho años su

Genes. 1.

Psal. 135

Honcala.

Ioann. 5.

a cadaque envejecido, le sanò Christo en vn puto. Mādale tomar el lecho, y llevarle al hombro (Muchos no toman a hombros el dexar los lechos; y toda su vida andan perlaticos; ya sin remedio sus vicios.) *surge, tolle grauatum tuum, & ambula.* Algo de pension ha de tener vna merced de Dios recibida. Cayò el pobre, ya sano, en los ojos de la embidia, que siempre se desvela. (No le cabe el sueño, ni el descanso al embidiolo,) empenñasse en poner dolo, sino en el milagro, en su efecto. En que andaua el hombre sano, con su cama al ombro. Reprehendete por ser Sabado, en el qual dia no era licito llevar el lecho. (Cada vno estrecha, ò ensancha los fueros conforme su antojo.) Respondiò, el ya no paralítico. *Qui me sanum fecit, ille mihi dixit; tolle grauatum tuum, & ambula.* El que me sanò, me dixo; toma tu lecho, y el camino. Si biẽ se aduierde, Christo dixo al perlatico tres cosas, como lo notò Agutino. *surge; tolle grauatum tuum; & ambula* Leuantate; lleua a cueftas la cama; y anda con soltura. Pues como no dize mas de las dos, y calla la primera, el, *surge*, en que estuuò lo principal de la dicha? No es passarla en silencio, dize el mismo Santo. *Tolle grauatum tuum, & ambula.* Aora, aora *Quasi diceret. Quare nõ acciperem insonem, a quo acceperam sanitatem?* Todos sabian, que se auia leuantado sano, pues sano le mirauã todos los del vulgo. Y assi solo refiriò las otras dos cosas que le mādò Christo; lleuando el lecho, y andando en presencia del pueblo todo. Como diziendo; de el mismo que recibí la salud, y fuerças, el PODERME mouer, y andar, de esse mismo recibí el precepto, de lo que aora executo. Porque para vn hombre bien entendido, ha de persuadirse muy de prompto, que darle Dios fuerças, salud, y PODER; lleua consigo vn empenar; vna obligacion facil de persuadir; de que la misma posibilidad, salud, y fuerças, mandan intimãdo obligaciones forçosas, de que se emplee en obras continuas, por ordenarse a esso, el PODER, salud, y fuerças.

Math. 20.

En diferentes horas saliò el Padre de familias, a assalarar gente para su viña. Hallò luego, por la mañana, a vnos que estimauan, mas que al sueño, al trabajo; y a quienes la necesidad obligaua a quitar mucha parte del descanso, que el cuerpo pedia. (En dando

al cuerpo todo lo que pide, despídase qualquiera de que aya virtud de cuerpo.) A estos combidò cõ lo que era justo, señalandoles premio, y embiandoles a su pago. Saliò a la hora de tercia; hallò a muchos ociosos en la plaza. Dieron ellos de su ociosidad escusa. Y el Padre de familias, tambien como a los primeros los embia a la labrança. Pero sin señalarles mas premio que el que se les debiesse de justicia: *Quod iustum fuerit dabo vobis.* La razon de disparidad la dà Origenes con mucha elegancia. *POTERANT enim aequale opus facere in vinea ihs, qui ex mane sunt operati. Qui cumque in tempore breui volebant operantem virtutem ad opus extendere, quæ ante non fuerat operata.* El Padre de familias, queria que los segundos, los de la hora tercia se diessen por obligados, y auiuassen, de modo q̄ igualassen a los de la hora de prima, y a los primeros, que fueron a la labrança, trabajando sobre apuesta; igualandose con los primeros en el premio, acabado el dia. Y para conseguir lo que deseaua no señala estipendio, ni jornal a los segundos; solo les aduierde, que PVEDEN, y tienen fuerças para trabajar. *POTERANT, enim, aequale opus facere.* Porque sabe muy bien, que señalarlos sueldo, es para q̄ ellos tengan limite, y determinado trabajo: pero ponerle delante de los ojos a vn bien entendido, que PVEDE hazer tanto como otro, basta esso sin otro estímulo, para que sin señalar termino al trabajo, trabaje tan de continuo, que no pare hasta alcançar, al que para los afañes, y sudor començo primero, y madrugò mas temprano.

Origenes.

Descubre Dios su pecho al mudo, declarando lo que pone en el hombre, a quien diò ser con tanta atencion, y cuidado, que de todo Dios fue vnico empeño. Manifiesta el motiuo que tiene, poniendolo en el mundo. Y dize por su Coronista Sagrado. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Hagamos al hombre, y hagamosle imagen, y semejança nuestra. *Ut præsit piscibus maris, & volatilibus cæli, & bestiis terræ.* Este es el fin; presidir, y gouernar. Y por esso, quizá, muchos quisieran que el presidir, y gouernar no tuiesse fin. En fin, diòsele el ser, y buelue Moytes a repetir. *Et fecit Deus hominẽ ad imaginem suam: ad imaginem Dei fecit illum.* Hizo Dios al hombre a su imagen; a su imagen le criò. Quisiera yo aue-

Genes. 1.

S. Gregor.
Niseno.

aueriguar; porque repite dos veces este nombre, *imagen*, y tampoco es el nombre de similitud? Y me responde San Gregorio Niseno, *lib. de conditione homin. cap. 17.* con despierto estilo. *Deus non ob aliam causam creauit hominem, nisi quia bonus est, ut bonorum suorum faciat eum participem. Quia verò bonorum ipsorum, multa probatur esse congestio, quæ non possit numero facile comprehendere, idcirco, generali quadam voce vniuersa scriptura complectens significare curauit, cum ad imaginem Dei factum hominem retulit.* Desahogò Dios la inclinacion de su bondad infinita, siempre a comunicarse, bizarramente propensa. Y por esto saca a vistas del mundo a vn hombre a quien ha criado; con capacidad de PODER gozar de todo. Y esto es, lo que propriamente se llama *imagen*. Bien. Demodo, que el auer en el hombre capacidad para gozar de todo el bien, y participarle, es lo que llama Moyses *imagen*. Pues repita muy amenudo, esse nombre de *imagen* Moyses: diga que el hombre, es sugeto *capax*, para todo lo bueno; que a fuer de ser el hombre bien entendido, viendose *capax* para todo, sin que aya de por medio otro respeto, quedará empeñado en poner a todo el ombro; pues P V E D E, y es para todo *capax* sugeto, sin parar vn punto.

OBSERVACION IV.

No ay mayor perjuyzio, que el ocio; ni sugeto que haga mas daño, que el vagamundo.

RIGVROSO, al parecer, anduuo N. Inocencio, quando manda, que se eche de la compania de los demas, el que no se aplicare al trabajo. *Locum ipsum deserere compellatur.* Pero mirado con atencion, es rigor muy debido; por ser vnico remedio. Que como no ay mayor perjuyzio, que el ocio, ni sugeto de mas daño, que vn vagamundo, no hallò otro genero de medicina, cò que euitar tan o delito, como apartarle de los demas, para que no les sea tan dañoso. *Locum ipsum deserere compellatur.*

Genes. 3.

Desde el principio del mundo huuo exemplares deste castigo, en el pri-

mer hombre, desobediente por golosino. *Emisit eum de Paradiso voluptatis.* Sentéciote a destierro, despues de auerle residenciado. El quando, le cayo en gracia a Ruperto. Despues de auer dicho, como por ironia, o burla, que despues de aueriguado tu causa, y nouificadole la sentencia, añade: Dios: *Ecce Adam, quasi vnus ex nobis factus est.* Y tomando la pluma a lo tercio descubrió el alma deste elcarnio. *Ergo inquit, quia quasi vnus est nobis factus est, immo, quasi similitudinis nostre gratia priuatus est, quia comedit, & mortuus est, & exinde aperti sunt oculi eius, & cognouit quod nudus esset, iam nunc de hoc Paradiso voluptatis, emitti opus est.* Aora, aora. *Et illi expedit, quia talis factus est, quem iam saturitas, & OTIVM, non iuuat.* Adan auia abierto los ojos; hallòse desnudo. Mostròse vergonçoso, pues buscò a toda priesa vestido. *Consueuerunt folia ficus, & fecerunt sibi Perizoniata.* Hallò por su cuenta, que vino a ser mucho meaos, de lo que fue antes de la golosina. Y que le auia engañado el demonio con la promesa. Pues dice Dios, aora es la mejor coyuntura, para que con destierro pague la pena. Porq̃ el ocio, no le ayude mas, ni le socorra. *Quem iam saturitas, & OTIVM, non iuuat.* Porque si le permitimos aqui OCIOSO, el que tiene aora abiertos los ojos para conocer el yerro, y el que por verse desnudo, estuuò auergonçado el OCIO hará, que ni tenga verguença, ni ojos para el miramiento; ni atenciones para el desacato. Y si hasta aqui ha sido origen de vn solo delito, si le dexamos en el Paraiso con rumbos de OCIOSO, y con portes de vagamundo, no avrà perjuyzios, que no maquine, ni dañes, que no execute. Y así para preuencion de este riesgo, ò para remediar este peligro, no ay medio mas apropiado, que el destierro; sino ha de quedar el vicio mas pujante en el Paraiso.

Auerigua Seneca, *lib. 7. natural. qq.* Porque comunmente los cometas, en forma de achas, ò de trompetas, se aparecena la parte del Setentrion? Y resuelue, *cap. 2.* muy para nuestro caso. *Placet ergo nostris cometas, sicut faces, sicut tubas trahesque, & alia ostenta caliditate aere creari. Ideò circa septentrionem frequentissimè apparent, quia illic plurimum est aeris pigri.* Ay en la parte Setentrional mucho de aire perezoso. Pues en esta parte de cielo, donde ay mucho de ocioso viento, aì es, donde

Ruperto.

Seneca.

mas

mas comunmente aparecen cometas, que de muchas desventuras son pronosticadoras. En vna ciudad, en vna comunidad, y familia, donde ay vno, q es, como aire perezoso, ni haze, ni se mueue, ni obra, ni se ocupa: sugeto es, a donde de continuo se veràn cometas, pronosticos, y ciertos anuncios de mil desdichas. Porque el tal anuncia poca paz; mucho mirar por vidas ajenas; vn ocuparse en escudriñar las culpas; mucho poner la lengua en todos, sin exceptuar a los mas ajustados. Mucho diuertir, y inquietar a los mas recogido. Cometa, en fin, pronosticadora de los perjuizios: y semilla de todos los daños.

Iosue 10.

Fue muy reñida question entre los Escriturarios, que preguntaron. Si al tiempo, que lo fue con Imperio hizo que el Sol detuuiesse su passo, se les embargò a los demas astros, y cielos su comun curso? Diferentes pareceres huuo sobre el caso. Dixo en el, su asseño Tyrino, siguiendo al Abulense a Masio, y a Serario. Siendo de parecer, que no prosiguieron los cielos, ni los astros con su camino. Y por consiguiente, que se estuuieron quedos todos. Atiendase a la razon, que si toca en puntos de Astrologia, dà en el punto de la mas prouechosa enseñanza. *Nota steruisse tanto quoque tempore in motam Lunam, vt hic dicitur, & consequenter omnia reliqua astra, omnesque cælos, iuente Deo, Angelos cælorum motores, tantis per subsistere. Neque enim expediebat, vt constitutus a Deo iam inde ab ipso rerum ortu, perpetuus inter cælos, & sidera ordo, tenor ac consensus, in æqualis vnus, aut duorum progressionem turbaretur.* De hecho cesò el curso de los demas astros. No dieron vn passo mas adelante los cielos: porque como desde su principio los hizo Dios a todos vniformes en el mouimiento, ocasionàra gran confusion en estos cuerpos inferiores, y turbacion entre si mismos, si anduuieran vnos, y estuuieran quedos otros. Y a la verdad alborotos tales primero dimanarian de la detencion de el Sol, y Luna. A todos los hombres determino Dios la vniformidad de el mouimiento, y lo comun de el trabajo. *homo nascitur, ad laborem. Iob cap. 5.* Pregunto; si en vna Republica, ò en vna familia a donde los demas afanan, trabajan, y se desvelan; huuiesse algu-

nos, que se paràra n estando ociosos, y que no anduuieran; que alteraciones? Que alborotos? Que desórdenes, y que inquietudes no huuiera? Originadas principalmente de el ocioso, y del vagamundo; en quien con mas facilidad se esculpe qualquier resabio vicioso.

Ajusta cuentas vn señor con los que tenian a ganancia su hazienda. *Mat. 25.* (De no ajustar a menudo las cuentas se origina el ser para los criados las ganancias, y para los señores las pérdidas.) Llegaron los que auian recibido a cinco, y a dos talentos, y muestran auer sido cuidadosos, saliendo premiados. Llegò el que auia recibido vn talento. Comiença a escusarse, poniendo en el señor dolo, por cuya razon le auia escondido, sin grangear, estando se ocioso. El señor reprehediòle muy a lo seüero. Sentenciole como merecia su delito; mandòle echar en vn escuro calabozo. *Mittite eum in tenebras exteriores.* Llega a considerar Origenes lo exterior de las tinieblas, desentrañando lo interior, y misterioso de las palabras, y dize: *Legimus etiam aliquem ante nos exponentem, de tenebris abyssi, quæ est extra mundum, vt quasi indigni toto mundo, in abyssum illam feras eiciantur, in qua sunt tenebre, nemine illas illuminante.* Tinieblas exteriores son las del abismo, que està fuera del mundo. Y como a hombre que dañara el mundo todo, si se queda en el vagueando, manda Dios que vn hombre ocioso, no pare en todo el vniuerso. Gran sentencia, y con mucha razon practicable doctrina. A homicidas, a idolatras, a adulteros, a tiranos, y a otros muchos fautores de todos vicios, permitirá Dios, que habiten en el mundo; y en vna Republica, aunque su vida es tan deprabada. Pero es origen tan de la malicia toda, vn ocioso en vna Republica, que no solo, no en ella, pero ni en todo el mundo se le auia de permitir, a ley de buen gouierno, que tuuiesse habitacion, comercio, ni trato. Des-tierrese, pues, vn ocioso de todo el mundo.

(. 5 .)



OBSERVAC. V.

Quien pudiendo, no quiere trabajar, no ha de tener, si es honrado, aliento para pedir.

EL que no trabaja, no coma, dize San Pablo. *Qui non laborat, non manducet*. no dize, que no le den de comer; sino que el no coma. Porque si se precia vno de vn honroso miramiento; no tendrà cara para pedir el sustento necesario, si pudiendo trabajar, no quiso. Porque el mendigar, ò no pedir, està en su mano, y afsi, pues no se da manos a la obra, no tenga labios para pedir la comida,

Ioann. 4.

Aunque la Samaritana se auia mostrado tan grossera, con melindres de muy reparada, ò con reparos de muy zelosa, citando fueros, y alegando estillos. (Cosa bien comun, ser muy legista, quando vno no gusta.) Sin atender Christo a estos respetos. (Entonces es, vno mas, quando no obra como obran los otros) La combida cõ agua, y agua viua. (Ofrecer sin que a vno le lleguen a pedir, mucho tiene de alma. Aguardar a que llegue la suplica poco tiene de vida.) Deideñauase la miserable, de que la ofreciese mucha agua vn pobre, como si el rico no fuesse comunmente mas miserable. Impossibilitaua el caso. (El auariento tiene por impossible de que aya quien sea dadiuoto: no lo cree, aunque lo vea, por no quedar corrido.) Aumentaua su duda, lo cañado que estaua con el agua. Alegando para proseguir con su tema, el auer bebido de aquella fuente vn Patriarca. (Que facilmente halla vno exemplares para su abono; y apoyos para su intento.) Llamandole a Iacob padre, y teniendose ella por su hija. (De mil leguas trae vno el parentesco, quando le importa.) Christo prosigue con su instancia, mostrando que el agua, que el ofrecia, era mas ventajosa; pues interessaua el beberla, no menos, que quedar para siempre satisfecho, el que la bebia. Prouemos, pues, Señor (dize ella) y dadme de esta agua, para ahorrar viages, y escusar

sudores. *Vt non sitiam, nec veniam huc haurire*. Agora tan luciento, como hondo el ingenioso Agustino. *Adhuc illa mulier carnem sapit, delectata est non sitire*, & putabat hoc sibi, secundum carnem sibi promissum esse a Domino. Vn entendimiento muy de carne, vn discurrir con menos miramiento hallo en la pretension, que la Samaritana tiene con Christo. Persuadida la hallo a que lo que Christo la ofrece, muy a lo de el cuerpo, muy a lo material se persuade, y juzga, que este no tener sed, ni hallarse necesitada de bebida, muy a la sed de el cuerpo lo consideraua. Pues en que se fundò tan siniestra congetura? Prosigue el Santo, aun con mas profundo estillo. *Dederat autem Deus aliquando seruo suo Elia, vt per dies quadraginta neque essuriret, neque sitiret. Qui hoc potuit dare per quadraginta dies, non poterat dare semper? Delectata autem tali munere rogat, vt ei aquam viuam daret*. Auia Dios con su seruo Elias vñado de vn fauor, despues de sus muchos trabajos. Y fue, que en quarenta dias no necesitasse de comer, y beber, sustentandole con vn genero de comida, y bebida, sin que la corporal le hiziesse falta, 3. *Regum* 19. La Samaritana mouida de este exemplo, y incitada con este modo de beneficio, pide sin mas trabajo, sin buscarla, ni costarla algun modo diligencia, pudiendo combidarse ella a buscarla, q̄ Christo la socorriera, y la pusiera en la mano el agua. *Da mihi, hanc aquam*, para no tener sed. *Vt non sitiam*, y para no trabajar. *Neque veniam huc haurire*. Pues semejante muger, pensamientos muy baxos tiene. *Adhuc illa mulier carnem sapit*. Que ha tener pensamientos honrosos; el mismo ver, que su mira era a no trabajar; auia de quitarla el aliento para pedir. No se como a muchos les ha quedado rostro, ò como de verguença no se les ha caido; pues teniendo modo, con que sin deslezir de su estado, podian con propria diligencia, tener vn passage honroso, y por ser olgazes se ven obligados a ser importanos; pidiendo la comida necesaria. No vñe de los labios para pedir, y añadan de brazos para trabajar.

Llegaron a la tierra de Israel *Ruth* 2.
Ruth, y Noemí. Ruth por no desistír vn punto de la obediencia, que a Noe-

S. Agust.

a Noemi auia prometido, dize la conreignacion de rendimento : *si iubes, vadam in agrum, & colligam spicas, quæ fugerint manus merentium, vbiunque clementis in me patris familias reperero gratiam.* Dandome tu licencia, quiero ir a coger espigas al campo, persuadida muy de cierto, que hallarè vn padre de familias, que conmigo se muestre misericordioso. Vna graue dificultad, ay, en este caso. Y es, que el dexar coger las espigas, que los segadores dexauan, no era accion de misericordia, sino de justicia. Porque era ley, que Dios auia puesto en fauor de el necesitado. *Leuit. 19. Cum messueris segetes terræ tuæ, non tondebis, vsque ad solum super faciem terræ, nec remanentes spicas colliges, sed pauperibus dimittes.* Pues que gracia es para hallar Ruth, en lo que era de justicia? Deszifro la duda, con erudicion como suya vn graue expositor de la Escritura Sagrada. *Laborant opinor, dux ille afflictæ, & peregrinæ femina rerum inopia, & licet in patria, vbi maior videbatur sperari posse à cognato genere comoditas, angustè tamen primebantur. Cumque aut nullam haberent artem, aut artis materiam, cui operam darent, cum vix essent cum tribulibus notæ.* Aora, aora. *Ad illud confugiunt ministerium, quod extremum est in dira necessitate per fugium. Vissum est Ruthæ aliquod se posse referre compendium, si egressa in agrum, quamvis ardenti æstu, qualis esse solet tempore messis, spicas colligeret, quæ messorum effugerit manus, &c.* Vieronse Noemi, y Ruth muy necesitadas, y tan del socorro destituidas, que no tenian, ni sabian officio, ò arte en que pudiesen, para ganar la comida, estar ocupadas. Parientes tenian muy poderosos, pero persuadieronse, que no serian conocidas de ellos. Ruth en aprietos tan extremados, trazò con honrosos respetos, de tomar por medio vna ocupacion, aunque humilde, decente, y coger con sus manos las espigas, que dexauan los segadores. Periuadida, y con esperança cierta, de que qualquier padre de familias, que la viesse con pobreza, pero decentemente cuidadosa, y honestamente ocupada, tendria por bien de que llegasse Ruth a su puerta a pedir; por auer sido muger, que antes de valerse de los labios para la suplica, hizo todo lo possible para la diligencia. Y

que viendo su cuidado, y que aborrecia estar ociosa, valiendole, no queriendo perdonara la industria, la acudiria a lo demas, muy de gracia. *Apud quemcumque patrem familias reperero gratiam.* Si muchas, que se podian aplicar a vna ocupacion honesta, para ganar parte de la comida, se desdenan de vna industria virtuosa, como tienen aliento para atreuerse a andar de paciente en paciente mendigando? Busquen primero como Ruth en que trabajar, y luego tengan boca para pedir; que lo demas arguye menos pundonor honroso, ò auer puesto al trançado el respeto.

Con estilo bien desufado, si muy a proposito, determina el prodigo boluer a la casa que le dio el ser: cuya ausencia le auia ocasionado, tan desastrado viuir. Toma vn metodo, para poderlo intentar; y vn modo de palabras, que pudiesen ablandar a las peñas mas duras: *Pater, pecca aui in celum, & coram te; iam non sum dignus vocari filius tuus: fac me sicut vnum ex mercenariis.* Padre; ofendite mas que mucho; no merezco el titulo honroso de hijo tuyo. Hazme si quieras, como vn jornalero. Atentamente escuchò S. Pedro Chirilogo, al modo de entrar, y a los fauores, que lleuò para pretender. Y viando de la hondura, que siempre, dize con la erudicion de su language, *serm. 5.* notese el estilo. *Hoc est dicere; quia non mereor iam filij gloriam, vel venia consequar, pro mercenario labore MERCEDEM.* Ya Padre mio (dize el ya mejorado) que no merezco perdon de mis defaciertos, pido M E R C E D, pues quiero ser como vno de vuestros mercenarios. Que bien entendido, es el prodigo. Como se conoce que seguia por vn honrado respecto. Llegar yo a pedir vna M E R C E D, sin combidarme a trabajar, como vn mercenario, es mal mirado respeto. Vea, pues, mi padre, que me combido a trabajar en lo que puedo; y entonces estatà bien pedir M E R C E D como necesitado. *Vel venia consequar, pro mercenario labore M E R C E D E M.* Que el mismo combidarse a hazer lo que alcançan sus fuerças, le dà aliento para pedir, que sus necesidades sean socorridas.

Auia dispuesto Gedeõ muy a lo gustoso comida para aquel varon, que le

KKK 2 auia

Luca 15

S. Pedro
Chrisolog.

Iudic. 6

auia traido nueuas de tanto gusto. Puesta la mesa, y en ella la comida, quando esperaua Gedeon, que aquel personage la llegaua a la boca; estendiò la vara, y con ella tocò la comida, y luego al punto leuantò vna voraz llama, que la consumió toda, y juntamente el Angel desapareció de su presencia. *Angelus autem Domini extendit summitatē virgæ, quã tenebat in manu, tetigit carnem, & azima, & ascendit ignis de petra, &c.* Cayetano aduertió cõ

Caietano.

la fazon, que acostumbra en su estilo. *Et hinc innuitur, quod senis, vel victoris habitum præfererebat Angelus, utens baculo.* Con esto mostrò la Escritura, que aquel Angel venia en forma de viejo, ò en habito de caminante, cansado, y menesteroso, supuesto que dize la Escritura, que traia baculo. *Summitatem virgæ, quam tenebat in manu.* Pues para que nos preuiene el Escritor Sagrado, con esta aduertencia? A mi ver, porque como este Angel se prefirió a esperar, hasta que Gedeon le traxesse la comida. *Ego præsto labor aduentum tuum:* Quiere hazer el Historiador la salva, y aduertir, que era vn hombre anciano; impossibilitado de ganar el sustento, y cansado del camino. Para con esto justificar con vn decente titulo, el esperar de Gedeon comida, y limosna. Que a dezimos la Escritura, que era moço, y descansado, pudiendose valer de su trabajo propio, se atribuyera a menos miramiento, esperar de otro, y pedir el sustento necesario. Pues segun esto, que censura merecen muchos, que siendo mozos, y con entereza de alientos, andan esperando de puerta en puerta, que les traigan la comida? y les den limosna pudiendo ellos ganarla, y no queriendo por andarse ociosos en la Republica? estando mas contentos cõ su miseria, por darse a la vida olgazana, que si tuuieran lo posible para passár la vida, auiendo de costarles el trabajar por su propria persona? Claro está que no tienen honra, y les ha faltado en el rostro la verguença.



OBSERVAC. VI.

De vn sugeto que anda vagueãdo, se presume qualquier delito; nieguese al tal todo respeto.

MVy agenos del ocio, y muy en el trabajo, ò exercicio nos quiere el Legislador, y tassa la pena del ocioso, cõ exclusion del Monasterio. *Locum ipsum deserere compellatur.* Por lo perjudicial, que es al comun, vn Religioso no ocupado. Y porque del que anda vagueãdo, se presume qualquier delito, y tiene desmerecido el respeto.

Apurò Moyes el quanto del arrojò, y barbara determinacion del pueblo en reuerenciar a vn bulto de metal fundido, y solo con facciones de bruto. Desenojó primero a vn Dios agraviado, aunque despues despició a esse mismo Dios ofendido, passando a cuchillo a los del pueblo. *Si quis est Domini iungatur mihi.* Iuntarõse muchos del tribu del Sacerdocio, cada vno con el azero en la mano, reueftidos de mas que mucho azero. (Solo para las causas diuinas, se han de ver en los Sacerdotes las armas.) Mandòles entonces Moyes. *Ponat vir gladium super femur suum, ite, & redite de porta, vsque ad portam per medium castrorum, & occidat vnusquisque fratrem suum, & amicum, & proximum suum.* Id, y de puerta a puerta, todos los que hallareis, sin respeto a parentesco, cercania, ò amistad, passadlos a cuchillo. Aora vna aduertencia del insigne Cayetano: *Attende prudens lector, quod non committitur istis, vt ingrediantur tentoria, quæ erant velut domus, sed quod per vias publicas eant, & redeant, de porta vsque ad portam (hoc est per vias publicas,) & occidant, non habita ratione fraternitatis, societatis, aut propinquitatis.* No mandò Moyes a los Leuitas, que fuesen a las tiendas del pueblo para ensangrentar el cuchillo; solo se ordena, que en la publicidad empleen su espada. Pues porque no han de tocar en los pavellones de los Israelitas, ni alli se han de experimentar las venganças? Dispuso Moyes

Exodi 31

Caietano.

ses, muy a lo sabio. Quiere manifestar, quienes fueron los que cometieron tã descarado delito, como fue venerar por Dios a vn bezerto. Y para dar mas cierta seña, a los vengadores del defacato, aduierteles, que miren, quienes son passeantes en el pueblo; quienes vageando andan por el vulgo; y estos son los que reuerenciaron al dios falso; porque los que se estã en sus casas, y tiendas, muy y lexos estuuieron de semejantes delirios.

A puros pesares disponia Dios, que Faraon humillasse sus altiezes, y con repetidas plagas intentaua castigar sus rebeldias. Y porque no es lo que el hombre menos desea, vn claro dia, por termino de tres dias enteros, quedaron tan a oscuras los Gitanos, que queriendose mucho, no se podian ver vnos a otros. Eran las tinieblas tan horribles, que passaron a palpables: sin que sus Gitancias les valiesse, para no andar en lobreguezes, y de noche. Estas les fueran molestas, como sino lo fuesen mas las de sus culpas. Aduierte, empero, el Historiador, con cuydado. *Vbicumque autem habitabant filij Israel, lux erat.* Pero donde los Israelitas habitauan, todo era vn claro dia. Con el Hebreo se ha de leer deste modo. *Et omnibus filijs Israel, lux erat in sedibus eorum.* Todos los Israelitas, que estauan en sus asientos, gozaron la luz de que carecian los otros. Pues porque aduerte, que los que en sus asientos asistian, de la luz gozauan? Responde el mismo Cayetano: *Quod ideo annotauimus, ne intelligeretur, quod in vicis publicis, in quibus habitabant Iudæi fuerit lux.* Esto se aduerte, porque ninguno se persuada, que gozauan de luz las calles de Gessen, donde habitaua el pueblo. Solo se hallaua en sus casas, *In sedibus eorum,* donde estauan recogidos: porque los que andauan por las calles vageando, contra si tenían la presumpcion de que estauan tan ciegos, como los mismos Gitanos, de toda luz, y respecto indignos.

Pregunto; el Idolo, que se fabricò en el desierto, tuuo mouimiento proprio? Claro està que no, pues no era sugeto viuo, sino vn compuesto de oro. No obstante alguno dixo, que andaua, y se mouia. Esto lo impugna el doctissimo P. Columbo, en esta forma: cierto es, segun Escritura, que Aaron edifico para el Idolo vn ara. *Quod*

cum vidisset Aron, edificauit altare coram eo. Pues si el Idolo se mouiera, como auian de leuantarle ara? *Fabula ergo est, quod Raschi affert ambulasse viculam, & comedisse. Si viuebat, & movebatur, ante eum edificari altare non poterat.* Bien aplicado. A vn Idolo andante, y comedor, como auian de venerarle con aras? Ay sugetos en las Republicas, que no hazen mas de comer, y passear: holgazanes, vagamundos, con quienes tropiezan todos, porque ellos con todos topan, y aun a todos con sus lenguas lastiman; pues a los tales, ni se les leuante aras, ni de ellos se haga estima, pues no la tienen grangeada, antes bien por vagamundos del merecida.

Mas suponiendolo como principio, que estableciendolo como consejo, esciue San Pablo a los Thesalonicenses, tratando del amor del proximo: *De charitate fraternitatis, non necesse habemus scribere vobis. Ipsi enim edocti estis, vt diligatis inuicem.* Supongo, dize Pablo, que de Dios auéis aprendido, el amor del proximo: y assi tengo por escusado mi auiso. Y no obstante añade luego Pablo. *Rogamus autem Fratres, vt abundetis magis.* Ahora aqui el gran Maestro de espíritu Casiano, citado en las Alegorias de Tilman: *Quod est, quod rogas, Beate Apostole, vt abundetis magis, in charitate, de qua dixeras, de charitate fraternitatis, non necesse habemus scribere vobis?* Pues si lo supone, porque despues lo persuade? Con la suposicion lo haze cierto, y con el consejo que diò, despues, lo indica dudoso. Ea, que no es esso, sino que en Thesalonia huuo vn genero de gente ociosa, y vana; esta era perjudicial, y dañosa. Y como vna de las condiciones de la caridad, es la hõra, y respeto. *Honore inuicem prouenientes, Ad Roman. 12.* Este respecto, y honra la tenían aquellos tan del merecida, que para darla, era necessaria, no qual quiera caridad, sino vna muy feruiente, y mas que abundante; y por esso, despues dize: *Rogamus autem Fratres, vt abundetis magis.* Y añade el deuotissimo Casiano: *Nullus potest, vel inquietus esse, vel aliena curare, negotia, nisi qui opera manuum suarum, non acquiescit insistere. Nunquam potest apud homines seculi honeste incedere, qui nequaquam claustro, & operi manuum suarum inherere contentus est.* Por-

Exodi 10

El Hebr.

Coyetano.

Exodi 32.

P. Columbo.

Ad Thes. 4.

Casiano.

que el que anda vagueando, arrestò el decoro, y muy de gracia se le tiene respeto, por no serle debido; si, el ser desestimado.

OBSERVAC. VII.

Iusto es, aya animos auarientos, contra lo desalmado de hombres ociosos.

NO se le dè de comer, al que no quiere trabajar. *Qui non laborat, non manducet.* Pues la caridad, y limosna? No es en el tal bien empleada. Para cõ el tal justifica muy bien su causa la auaricia. Y es justo, que aya animos auarientos, contra hombres tan desalmados, que pudiendo trabajar, viciosamente quieren estar ociosos.

Lucæ 15.

Tomemos mas atrás la corriente de la historia, ò parábola del prodigo, que a vn tiempo mismo confumia la hacienda, y emporaua la vida. (Ser desatemplados, y estar muy ricos, son asumptos encontrados. Mala vida, y extremada pobreza, muy desde el principio del mundo hizieron liga) Sucedió que en la tierra a donde viuia el prodigo huuiesse mucha falta de sustento. (A donde se emplea la hacienda mal gastada, aì es, donde mas presto acomete la carestia.) Començò el miserable a exprimentarla. Y para poder, comiendo, passar su vida, se asalariò con vn rico de aquella tierra. Este le embiò a vna villa tuya. *Misit illũ in VILLAM suam.* S. Ambrosio no huuo menester mas fundamento, para leuãtar muy alto el discurso. *Denique* (dize este Santo) *ad VILLAM eius mittitur, quam emit, qui se excusat à Regno.* Sin duda q̃ el señor, y dueño de esta VILLA, es aquel que siendo convidado para vna mesa de regalo, se excusò de todo punto, diziendo: *VILLA Memi; habet me excusatum.* *Lucæ cap. 14.* Gran dicho. Demodo, que vn hijo prodigo vino a seruir a vno, que se excusò de vn combite esplendido: este es el sentido de S. Ambrosio. Pregunto, aquel que hizo el combite, viendo que se excusaua el que auia comprado la villa; boluiò a convidarle para su mesa? Hizo nueva instancia? Vso mas de su misericordia? no por cierto; aunque fuesse su necesidad mucha, y aunque el q̃ se auia excusado, estuuiera muy hambriento. Aora, pues,

dize S. Ambrosio: sepan todos a donde vino a parar vn mozo, prodigo, vicioso, y holgazan: a la cata de vno, que no tiene esperança de que le combidẽ a la rica mesa, ni se apiaden del, aunque le falte la comida. Con el mismo castigo es afligido el miserable prodigo, que su señor por mal mirado. Y si es justo, q̃ no aya quien ya de su señor se compadezca, por no auer querido recibir la primera misericordia; no menos justo es, que no aya misericordia, ni se dè comida, ò combide a la mesa, a quien ha sido prodigo de la hacienda, y ha passado ociosamente la vida. No siendo el no socorrerle auaricia, con vicio; sino castigo muy ajustado.

De vn genero de gente, dixo Dauid. *Psalm. 58*

Conuertentur ad vesperam, & famem patientur, vt canes, & circuibunt ciuitatem. Andarán por la noche con hambre canina, como perros con ahullidos, dando muchas bueltas por la ciudad. Pero no hallarán comida. Pues porque dize, que son los tales semejantes a los perros, que andan de noche? Agelio con los Setenta. dixo: *Proprium est enim canuum de nocte latrare. Vt aduenientes arceant.* Es proprio de los perros ladrar de noche, y amedrentar a quien acomete. Pero yo con vn simil muy practicado, declararè el sentido. Amuchos perros los tienen entre dia atados sus señores, duermen, y descansan. De noche es, la bateria de los ahullidos, y el no parar vn punto con lardidos continuados. Que es ver a muchos, a quienes el vicio ha tenido todo el dia atados, durmiendo, descansando, si ya no, con las prisiones del juego, y con los yerros de otro peor vicio? Y que es ver a los tales, en anocheciendo, hambreado, y pidiendo, y no dexando casas, calles, ni plazas, *famem patientur, vt canes*, con gemidos, llantos, y suspiros? Y sucede muchas vezes, que auiendo passado de este modo, la mitad de las noches, ni ay quien socorra sus cuitas, ni quien muestre entrañas misericordiosas. Por dictarles a muchos la razon, de que los tales son como perros, ociosos, y atados entre dia, y muy diligentes de noche, para pedir la comida, que podian ellos honrafamente ganarla. Y para con los tales, es muy justo, que nadie se mueua a misericordia.

Agelio.

S. Ambr.

Manda Dios a su Profeta, que *Ezech. 4.*
enfaye en su misma persona la culpa, y pe-

y pena de los Idolatras Israelitas. Y q̄ para significarla con mas aliuio, durmiese, ya de vno, ya de otro lado, vn numero señalado de tiempo; en el qual fuesse su sustento quotidiano, muy por peso, y muy por tassa la bebida. (Aya pesares, y hieles contra quien sustenta ceguedades.) Queriendo Dios con este gerolifico, mostrar la hambre, y deidicha, que amenazaua a su pueblo. *Ego Dominus locutus sum* (profigue) *quando misero saggitas famis pestimas in eos, quæ erunt mortifera, & quas mittam, ut disperdam vos, & famem congregabo super vos, & conteram in vobis baculum panis.* Yo, Dios, lo digo; yo, con factas de hambre os amenazo: yo os embiare hambre por castigo; quitando os el baculo, con que aora podeis passar, que es el sustento. Pregunto; porque a las factas de la hambre llama mortales, *quæ erunt mortifera*; y a la misma hambre, no la llama mortal? Veamos, que factas son aquellas con que amenaza tantas desdichas. *Sic vocat* (dixo el insigne Cornelio) *tum fulmina, ventos procelas, quibusque saggitis, Deus sternit segetes, famenque inducit, &c.* Las factas son, que quando el pueblo hambriento, y necesitado, llamasse a las puertas del cielo, pidiendo agua para que fertilizandose con los riegos la tierra tuuiesen ellos comida; el cielo con rigores armado arrojaría rayos de fuego, y valas de granizo, para talarlo, y abrafarlo todo. Que como describia Dios al pueblo ocioso, durmiendo de vno, y otro lado: *Dormies super latus tuum dextrum; & dormies super latus tuum sinistrum.* Es muy puesto en razon, que se vitta Dios de enojos mortales; de rayos; de fuego; y de granizo; para quando llegue aquel pueblo a sus puertas necesitado; y le responda Dios con aquellas factas de facudimiento. Lo mismo permite Dios que suceda aora en el mundo. Llegan muchos a las puertas, de quien pueden focorrer sus lastimas. Y no solo, no reciben limosna, para aliuar sus cuitas, sino que los desvian de si con factas, y palabras injuriosas. Que es esto? Que? Tratar Dios a los semejantes, como a su pueblo. Piden limosna, los que en idolatrias, y viciotas ociosidades passaron la vida. Pues si bien es verdad, que serian impiedad semejantes factas, y palabras, dichas a otros pobres necesitados;

Cor. à Zap.

pero dezirlas a quien lo son, por andar ociosos, y vagamundos, permisiõ Diuina es, para castigarlos, conforme a sus hechos.

A lo mejor de el sueño, acudio con voces aquel esposito, que en vna parabola pintõ Christo. Quando de las diez Virgenes, las necias se hallaron despreuenedas, y las prudentes tan cuidadas, como sobradas. Viendose sin azeyte las necias, acudieron a las entendidas, pidiendo con q̄ cebar sus lamparas. (Quando el necio, no fue entadolo por despreuenido? Y quando no fue impertinente, y molesto?) *Date nobis de oleo vestro, quia lampades nostra extinguuntur.* Respondieron las cuerdas. *Neforte, non sufficiat nobis, & vobis; ne potius ad vendentes, & emitte vobis.* No ay bastante azeyte para notras, y para vosotras. Antes bien os estará mejor, que vais a comprar a quien tiene por officio vender. Por cierto que parece auer degenerado de cuerdas, ya que se mostraron menos caritativas. Porque si está ya el esposito a las puertas, y no es tiempo, ni le ay, para ir a las plazas, que consejo, o medio acomodado, es aduertir a las necias, que vayan a comprar vn poco de azeyte, con que las entédidas podian acudir? Mas es propio, que consejo, dize con elegancia Agustino. *Vel non sunt putanda dedisse con filium, sed crimen earum ex obliquo comemorasse. Vendunt enim adultores oleum, qui siue falsa, siue ignorata laudando, animas in errores mittunt. Et eis vanagaudia tanquam fatuis consiliando, aliquam de his mercedem comodi temporalis accipiunt.* Las necias auian tratado muy despacio, con aquellos, a quienes las prudentes las remetian; y de quienes auian recebido, poco mas que nada. Y como se hallaron aora tan necesitadas, que andauan por puertas, ademas de ne garles lo que pedian, les dieron en cara, con las cuitas que experimentauan; como diziendolas: *bolued, bolued*, a los empleos passados. Miradlo que auéis desfrutado de todos ellos Necias, en fin, pues no bien ocupadas. *Sed crimen, earum, ex obliquo comemorasse.* Permittiendo Dios, para que saliesen, no focorridas, y muy afrentadas. Passen, pues, por estos mismos fillos, otros muchos necios, que se ven obligados a pedir, y a mendigar; por quererse estar ociosos, ò gastando su ha-

Math. 25

S. Agust.

ha-

hazienda , mal ocupados . Y porque
no incurra yo en la censura , ò pena
que merecen los tales , aunque hago
punto en estos toscos borrones, aliéto

pongo en el segundo tomo de nuestras
luces. Y por desistir de molesto,
ya se llegó el

Fin del primer Tomo,

A HONRA DE LA SANTISSIMA TRINIDAD,
DE MARIA MADRE NUESTRA,
Y DE NUESTROS SANTOS PATRIARCAS
SAN IVAN, Y SAN FELIX.

INDEX SACRAE SCRIPTURAE, hoc in volumine relatæ.

EX VETERI TESTAMENTO.

Genesis.

- C**AP. 1. *Et tenebræ erant super faciem abyssi*, pag. 426.
Dixitque Deus fiat lux, pag. 122.
Dixit vero Deus fiat lux, & facta est lux, pag. 48.
Congregentur aquæ quæ sub cælo sunt, pag. 117. Item 120.
Vocauitque firmamentum cælum, pag. 179. Item 226.
Spiritus Domini ferebatur super aquas, pag. 445.
Fiant luminaria in firmamento cæli, pag. 379.
Luminare maius, ut præesset diei, & luminare maius, ut præesset nocti, p. 73. Item 149. Item 660. Item 661.
Et posuit eas in firmamento, pag. 394.
Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, p. 42. Item 365.
Producant aquæ reptile, &c. pag. 620.
CAP. 2. *Faciamus ei adiutoriū simile sibi*, pag. 349. Item 589.
Igitur perfecti sunt cæli, & omnis ornatu eorum, pag. 227. Item 657.
Istæ sunt generationes cæli, & terræ, quædo creatæ sunt, pag. 293.
Et nomen fluuij secundi Gion; ipse est qui circuit omnem terram Æthiopiæ, p. 83.
Eecce dedi vobis omnem terram afferentē semen super terram, &c. ut sint vobis in escam, pag. 552.
Inspirauit in faciem eius spiraculum vitæ, & factus est homo in animam, &c. pagin. 520.
CAP. 3. *Vidit igitur mulier, quod bonum esse lignum*, pag. 406.
Eritis sicut dij scientes bonum, & malū, pag. 142.
Nequaquā moriemini sed eritis sicut dij, pag. 447.
Mulier, quam dedisti mihi sociā dedit mihi de ligno, & comedi, pag. 589.
Et collocauit ante Paradisum Cherubin, emisit eum Dominus de Paradiso, pag. 662.
CAP. 4. *Peccasti, quiesce*, pag. 41.
Edificauit ciuitatem, & vocauit eam nomine filij sui Henoch, pag. 351.
CAP. 5. *Hic est liber generationis Adæ*, pag. 439.
Posuit mihi Dominus semen aliud pro Abel, pag. 28.
Vocauit nomen eius Noë dicens; iste consolabitur nos, pag. 17.
CAP. 6. *Pœnitet me fecisse hominē*, p. 77.
Et incubito consumabis summitatem eius, pag. 492.
CAP. 7. *Noë verò, inuenit gratiam, coram Domino*, pag. 563.
CAP. 8. *Edificauit Noë altare Dño*, p. 126.
Rursumq; emisit columbam, pag. 502.
CAP. 9. *Omnes pisces maris manui vestræ tradidit sunt*, pag. 442.
Veruntamen carnem cum sanguine non comedetis, pag. 343.
Noë verò inuenit gratiam coram Domino, pag. 566.
CAP. 12. *Descendit Abraham, in Ægyptum*, pag. 140.
Et edificauit altare Domino, pag. 448.
CAP. 13. *Vide à loco in quo nunc es, ad aquilonem, & meridiem*, pag. 33.
Erat autem Abraham diues valde, pag. 174.
Mouens igitur Abraham tabernaculum, pag. 264.
CAP. 14. *Reuersusque est per iter, quo venerat*, pag. 97.
Et diuisis socijs irruit super eos, pag. 41.
Et ecce vnusqui euaserat nuntiauit Abraham Hebreo, pag. 254. Item 301.
Damihî animas, cætera tolle tibi, pagin. 314.
CAP. 15. *Descenderuntque volucres super cadauera, & abigebat eas Abraham*, pag. 35. Item 67.
Cum ergo Sol ocubuisset facta est caligo tenebrosa, & apparuit clibanus fumans, pag. 57.
Suspice cælum, & numerat Stellas, si potes, sic erit sementium, pag. 47. Item 359.
Credidit Abraham Deo, & reputatum est ei ad iustitiam, pag. 173.
Ecce non dedisti mihi semen, & filius procuratoris domus meæ Eliezer iste hæres meus erit, pag. 575.
Sopor irruit super Abraham, pag. 239.
CAP. 16. *Agar ancila Sara, vnde venis?* pag. 70.
CAP. 17. *Nequaquā vltra vocaberis Abraham, sed Abraham erit nomen tuum*, p. 21.
Re-

Index Sacrae Scripturae.

- Reuertere ad dominam tuam, &c. pag. 540.
- Cap. 18. Apparuit autem Dominus in comballe Mambre, pa. 44.
- Lauentur pedes vestri requiescite sub arbore, pag. 315. Item 399. Item 625. Item. 647.
- Ipsè verò ad armenium cucurrit, & tulit inde vitulum tenerimum, pag. 21.
- Festinauit Abraham ad tabernaculum, pag. 294.
- Ipsè verò Stabat iusta eos sub arbore, pag. 222.
- Cap. 19. Abraham autem consurgens mane, &c. pag. 486.
- Obsecro Domini declinate in domum pueri vestri, pag. 307.
- Est ciuitas iusta, & saluabor in ea, pag. 125.
- Cap. 20. Ecce mille argenteos dedi fratri tuo, pag. 466.
- Cap. 21. Quis auditurus credet Abraham, quod Sara lactaret filium? pag. 372.
- Egredere ancillam, & filium eius, pag. 194.
- Apperuitque Deus oculos eius, quæ videns puteum aquæ abiit, pag. 305.
- Cap. 22. Tolle filium tuum unigenitum quem diligis Isaac, pag. 229.
- Quia fecisti rem hanc, & non pepercisti unigenito tuo propter me, pag. 66.
- Cap. 25. Vende mihi primogenituram tuam, pag. 202.
- Cap. 26. Cur venistis ad me hominem quem odistis? pag. 38.
- Abi a nobis quia potentior, &c. pagin. 481.
- Cap. 27. Pelliculasque hædorum circumdedit ei, pag. 225. Item 637.
- Et colli nuda protexit, pag. 393.
- Voluntas Dei fuit, vt cito occurreret mihi, pag. 321.
- Ecce odor filij mei, sicut odor agri pleni, pagin. 155. Item 186. Item 511.
- Nunc ergo fili mi audi vocem meam, & consurgens fuge ad Laban, pag. 162.
- Cap. 28. Vade & proficiscere, in Mesopotaniam Syriae, pag. 124.
- Vidit in somnis scalam, pag. 137. Item 198.
- Ego sum Deus Abraham, & Deus Isaac patristui, ne timeas, pag. 218.
- Vere non est hic aliud nisi domus Dei, & porta cæli, pag. 232.
- Angelos, quoque Dei ascendentes, & descendentes, pag. 133.
- Sifuerit Dominus mecum in via hac quam ambulo, & dederit mihi panem, &c. pag. 44.
- Erexit lapidem in titulum fundens oleum de super, pag. 297. Item 482. Itē 482
- Cap. 30. Reuertere ad terram patrum tuorum, pagin. 97.
- Cap. 31. Ego sum Deus Bethel vbi unxisti lapidem, pag. 187.
- In baculo meo transiui Iordanem isum, pag. 198.
- Cap. 32. Et ecce vir luctabatur cum eo vsque mane, pag. 200.
- Non dimittam te, nisi benedixeris mihi, pag. 108.
- Vocauit nomen loci illius Phanuel, pag. 233.
- Cap. 33. Habeo plurima frater mi sine tua, pag. 315.
- Accipe mujnuculum hoc, pag. 317. Item 651.
- Et erexit altare, vocauitque super illud fortissimum Deum Israel, pag. 460.
- Cap. 35. Facque altare Domino, qui apparuit tibi in via, pag. 175.
- Abijcite Deos alienos qui in medio vestri sunt. Et mutate vestimenta vestra, pag. 391.
- Erexit titulum lapideum, pag. 182.
- Cap. 37. Eratque, cum filijs Balæ, & Zephæ, pag. 361.
- Vidi per somnium, quasi Solem, & Lunam, & undecim Stellæ adorare me, pag. 79.
- Ecce somniator venit, pag. 463.
- Cap. 38. Illoque retrahente manum egressus est alter, pag. 192.
- Cap. 39. Iniecit oculos in Ioseph. Dormi mecum, pag. 85. Item 589.
- Cap. 40. Tres dies adhuc sunt, post quos auferet Pharaos caput tuum, pag. 614.
- Cap. 41. Putabam me stare super ripam fluminis, & septem boues de Anne cõscendere, pag. 375.
- Et omne frumentum sub Pharaonis potestate condatur, pag. 330.
- Fecitque eum ascendere super currum suum pag. 372.
- Clamante præcone, vt omnes coram eo genuflecterent, pag. 542. Item 542.
- Ego sum Pharaos absque tuo imperio non mouebit quisquam manum vel pedem, pag. 8. Item 68. Item 76. Item 144.
- Triginta autem annorum erat, &c. pag. 545.
- Cap. 42. Sanus ne, est Pater vester de quo dixeratis mihi, quod auhuc viuunt? pag. 196.
- Appertoque vnus sacco, vt daret iumento pauulum, induersorio, pag. 333.
- Cap. 43. Sumite de optimis terræ fructibus in vasis vestris, & deferte viro munerata, pag. 301.
- Cap. 44. Sciphum autem meum argentum, & pretium, quod dedit tritici po-

Index Sacrae Scripturae.

- ne in sacco iunioris, pagin. 611.
- Cap. 46. Nunc letus moriar, quia superstitem, te relinquo, pag. 245.
- Et ipse imponet manum suam super oculos tuos, pag. 282.
- Cap. 48. Deus in cuius conspectu ambulauerunt Patres mei Abraham, & Isaac; Deus qui pascit me: Angelus qui eripuit me decunctis malis, pag. 54. Item 282. Item 502.
- Et inuocetur super eos nomen meum: nomina quoque patrum meorum, pagin. 657.
- Cap. 49. Symeō, & Leui fratres, vasa iniquitatis bellatiae, in consilium eorum nō veniat anima mea, pag. 36. Item, Diuidam eos in Iacob, & dispergam eos in Israel. Ibidem 37. Item 600.
- Affer panis pinguis, & praebebit delicias rogibus, pag. 27.
- Neprali cernus emissus, dans eloquia pulchritudinis, pag. 224.
- Cap. 50. Nos quoque oramus, vt seruo Dei patri tuo dimittas iniquitatem hanc, pag. 75.
- Exodus.
- Cap. 2. Suscepit mulier, & nutruit puerum adultumque tradidit filia Pharaonis, pag. 122.
- Cap. 3. Ne apropies huc solue calceamentum de pedibus tuis, pag. 18. Item, pagin. 50 Item 254. Item 303 Qui es misit me ad vos, pag. 53.
- Ego sum Deus Abraham Patris tui, & Deus Isaac, & Deus Iacob, pag. 45. Item 544.
- Hec dices filijs Israel qui est misit me ad vos, ego sum Deus Abraham, &c. pagin. 12. Item 14.
- Dominus Deus Hebraeorum vocauit nos, pag. 565.
- Cap. 4. Extende manum tuam, & apprehende caudam eius, pag. 274.
- Vadam ad fratres meos in Aegiptum, pag. 80.
- Portans virgam Dei, in manu sua, pagin. 351.
- Mitte quem missurus es, pag. 103.
- Vidensque te letabitur corde, pag. 209.
- Et circumcidit praeputium filij sui, pag. 127.
- Et fecit signa coram populo, pag. 265.
- Cap. 8. Ite, & sacrificate Deo vestro in terra hac, pag. 585.
- Cap. 12. Erat autem agnus absque macula, pag. 533.
- Decima die Mensis huius tollat vnusquisque agnum per familias suas, pag. 52.
- Renes vestros acingetis tenentes baculos in manibus, pagin. 275.
- Et sument de sanguine agni, &c. pagin. 151. Item 561.
- Cap. 13. Profectique de Socoth castra metati sunt, in Etham, pag. 164.
- Cap. 14. Tollensque se Angelus Domini, qui praecedebat castra Israel abiit post eos, pag. 431.
- Et respiciens Dominus super castra Aegyptiorum per columnam nubis, & ignis, pag. 72.
- Cap. 15. Cantemus Domino gloriosè enim honorificatus est, pag. 237. Item 411.
- Dominus quasi vir pugnator omnipotens nomen eius, pag. 267.
- Ibi constituit eis praecipua, atque iudicia, pag. 547.
- Cap. 16. Colligat vnusquisque quantum sufficit Gomor, pag. 339. Item 611.
- Dabit dominus vespere carnes edere, pag. 555.
- Cap. 17. Quia manus solij Domini, & bellum erit contra Amalech, pag. 499.
- Cap. 19. Si ergo audieritis vocem meam, & custodieritis pactum meum eritis mihi impeculiu decunctis populis, pag. 43. Item 64.
- Sintque parati, in diem tertium, pag. 546.
- Cap. 20. Memento vt diem Sabbati sanctifices, pag. 441.
- Cap. 23. Tribus temporibus ascendes in Templum, pag. 416.
- Cap. 24. Cuncta quae locutus es faciemus & audiemus, pag. 47.
- Ascende ad me in montem, &c. pag. 365.
- Cap. 25. Duos quoque Cherubim aureos, & productiles facies, pag. 146.
- Cap. 28. Facies laminam de auro purissimo, pag. 100.
- Ponesque in rationale iudicij doctrinam, & veritatem, pag. 159.
- Deorsum vero, & ad pedes eiusdem tunicae, per circuitum, quasi mala punica facies, pag. 161.
- Cap. 32. Fac nobis Deos, qui non praecedant, pag. 73. Item 74.
- Dimitte me, vt irascatur furor meus, contra eos, pag. 562.
- Videns autem Moyses, quod nudatus esset populus, pag. 601.
- Cap. 33. Ostende mihi gloriam tuam. Ego ostendam tibi omne bonum, pag. 20.
- Ingresso illo tabernaculum foederis deiebat columna nubis, pag. 151.
- Cap. 34. Impletisque sermonibus posuit velamen super faciem suam, pag. 522.
- Leuiticus.
- Cap. 1. si autem de aibus holocausti fuerit oblatio de turturibus, & columbis offerre eum Sacerdos ad altare, & re-

Index Sacrae Scripturae.

torto ad collum capite, &c. pag. 154.
 Cap. 19. Coram cano capite surge, & honora personam senis, pag. 208.
 Cum mesueris segetes terrae tuae non condebis, usque ad superficiem terrae, nec remanentes spicas colliges, pag. 331.
 Iumentatua non facies coire, cum alterius generis animantibus, pag. 395.

Numerus.

Cap. 2. Leuabitur autem tentorium per officia Leuitarum, & turmas eorum, pag. 655.
 Cap. 6. Sic benedicetis filiis Israel dicendo: benedicat tibi Dominus, & custodiat te, pag. 470.
 Cap. 10. Archaque foederis Domini praecedebat eos, pag. 165.
 Cap. 11. Et auferam de spiritu tuo, tradamque eis, pag. 373.
 Vocatusque est locus ille sepulchra concupiscentiae, pag. 527. Item 596.
 Cap. 13. Voca Osee filium Num, Iosue, pag. 118. Item 378.
 Cap. 16. Ecce autem Chore filius Isachar, filij Cath, filij Levi, & Datham, atque Abiron filij Eliab, pag. 106.
 Audite filij Leui, an parum vobis est, quod separauerit vos Deus, pagin. 107.
 Mane nocturnum faciet Dominus, qui ad se pertineant, & sanctos applicabit sibi, pag. 616.
 Cap. 17. Accipe ab eis virgas singulas, pag. 260.
 Et turgentibus gemmis erumpebant in flores, pag. 145.
 Referi virgam Aron in tabernaculum testimonij, pag. 279.
 Cap. 20. Pergat Aron ad populos suos, quia non intrabit in terram, quam dedi filiis Israel, pag. 271.
 Audite Reholles, Num de petra hac, poteremus vobis eycere aquam? pag. 60.
 Cap. 21. Fac serpentem aeneum, &c. pag. 621.
 Cap. 24. Dixit homo cuius obturatus est oculus, pag. 588.
 Orietur stella ex Iacob, & consurget virga ex Israel, pag. 176. Item 298.
 Cap. 25. Mirabatur autem eo tempore Israel in Sethim, pag. 84. Item 567.
 Cap. 27. Tolle Iosue filium Num virum in quo est spiritus Dei, pag. 145.
 Cap. 31. Vlciscere prius filios Israel de Madianitis, & sic colligeris ad populũ tuum, pag. 256.

Deuteronomium.

Cap. 18. Dominus enim est hereditas eorum, pag. 88.

Cap. 24. Et Moyses filius centum, & viginti annorum, quando mortuus est, pag. 278.
 Cap. 33. Latere Zabulon in exitu tuo, & Isacar, in tabernaculis tuis, pag. 291.
 Benedictio illius, quia apparuit in rubo veniat super caput Ioseph, pag. 363.
 Cap. 34. Et obedierunt eum filij Israel, pag. 8.

Iosue.

Cap. 1. Confortare & esto robustus valde, confortare igitur, pag. 67. Item 78. Item 483.
 Ne declines ab ea, neque ad dexteram, nec ad sinistram, vi intelligas cuncta, quae agis, pag. 191.
 Preparare vobis cibaria, post diem enim tertium transibitis Iordanem, pag. 544.
 Cap. 2. Tulitque mulier viros, & abscondit eos, pag. 633.
 Erimus mundi, ab hoc iuramento, pag. 513.
 Cap. 5. Et vidit virum stantem, contra se euaginatam tenentem gladium, pag. 78.
 Cap. 8. Aedificauit altare, ex lapidibus impollitis, pag. 498.
 Cap. 10. Sol contra Gabaon ne mouearis, & Luna contra vallem Aialon, pag. 663.
 Cap. 22. Fortissimus Dominus Deus Israel ipse nouit, pag. 15.
 Cap. 24. En lapis iste erit vobis in testimonium, quod audieritis omnia verba Domini, pag. 27.

Iudicum.

Cap. 1. Quis ascendet ante nos contra Canaanem? pag. 257.
 Domus quoque Ioseph ascendit in Bethel, & fuit Dominus cum ea, pag. 510.
 Cap. 2. Qui suscitauit eis saluatorem vocabulo Aod, pag. 46.
 Ascendit Angelus Domini de Galgalis, ad locum flentium, pag. 141.
 Cap. 4. Erat autem Debora, quae habitabat sub palma pag. 411.
 Cap. 5. Cor meum diligit Principes Israel qui spore obtulisti animas vestras, pag. 46. Item 364.
 Surge, Surge, Debora surge, pag. 225.
 Cap. 6. Extendit Angelus Domini iunitatem viagae, pag. 342. Item 666.
 Heu mi Domine Deus, quia vidi Angelũ Domini, pagin. 583.
 Ingressus est Gedeon, & coxit hadum, pag. 573. Item 615.
 Angelus autem Domini euannit, pag. 583.
 Cap. 7. Surge ascende in castra, pag. 3.

Index Sacrae Scripturae.

- Non est aliud nisi gladius Domini, & Gedeon, pag. 487.
- Cap. 8. Fecitque Gedeon ex eo Ephod, & posuit illud in civitate sua, pag. 548.
- Cap. 9. Iterum ligna, utingerent super se Regem, pag. 98.
- Porro Abimelech omni illo die opugnabat Urbem, pag. 414.
- Cap. 13. Cave ergo ne bibas vinum, & siceram, &c. Et paries filium cuius non tanget caput nouacula, pag. 23. Item 119. Item 537.
- De omni quod ex vite nascitur non comedat, nec siceram bibat, pag. 171.
- Obsecro Domine, ut vir Dei, quem misisti veniat iterum, pag. 220.
- Si Dominus nos vellet occidere de manibus nostris holocaustum non suscepisset, pag. 440. Item 532.
- Cap. 14. Et enim tempore Philistin dominabantur Israelitis, pag. 438.
- Spiritus Domini irruit in Samonem, pag. 407.
- Cap. 6. Duc me, & fac me tangere columnas super quas domus firmatur, pagin. 532.
- Descenderunt autem fratres eius, & tota domus patris eius, & tulerunt eum, pag. 248.
- Cap. 18. Deos meos quos mihi feci tulisti, pag. 203.
- Ruth.
- Cap. 1. Abiitque vir, ut peregrinaretur de Bethlem Iudae in terram Moab, pag. 22.
- Faciatque Dominus vobiscum misericordiam, sicut fecistis cum mortuis, & mecum, pag. 462.
- Cap. 2. Quando hora vesperti venerit, veni huc, & comedepanem, & intinge buccellam tuam, in aceto, pag. 329.
- Sed etiam si sitieris vade ad sarcinulas, & bibe aquas de quibus, & pueri mei bibunt, pag. 37.
- Seditque ad mesorum latus, & congescit potentiam sibi, pag. 307.
- Itaque protulit, & dedit ei reliquias cibi sui, qua saturata fuerat, pag. 309.
- Reddat tibi Dominus pro opere tuo, & plenam mercedem accipias a Domino Deo Israel, ad quem venisti, & sub cuius conuogisti alas, pag. 568.
- Si iubes vadam in agrum, & colligam spicas, quae fugerint manus metentium, ubicumque clementis in me patris familias reperero gratiam, pag. 665.
- Ex lib. 1. Reg.
- Cap. 1. Ne reputes me, quasi unam de filiabus Belial, pag. 577.
- Cap. 2. Non est sanctus, ut est Dominus, & non est altus extra te, pag. 15.
- Suacitat de pulvere egenum, & de stercore eueat pauperem, pag. 94.
- Fuerit autem erat ministris in conspectu Domini, pag. 129. Item 217.
- Ecce ego facio verbum istud, ut quicumque auerit timent ambae aures eius, pag. 120.
- Cap. 9. Ecce qui dremansit pone ante te, & comeat, quia ex industria reseruat est tibi, pag. 64.
- Cap. 10. Cumque veneris ad montem Thabor inuenient te tres viri ascendentes ad Deum, pag. 624.
- Et insiliet in te spiritus Domini, & mutaberis in virum aeternum, pag. 148. Item 456.
- Quaeruntque eum, & non est inuentus, pag. 102. Item 217.
- Cap. 12. Et ego conuersatus sum coram vobis ab adoescentia mea, pag. 122.
- Cap. 13. Stulte egisti, nec custodisti mandata Domini, pag. 615.
- Cap. 14. Comeditque populus cum sanguine, pag. 549.
- Veni ad me iam saxum grande, pagin. 437.
- Cap. 15. Delebo enim memoriam Amalech, de sub caelo, pag. 6.
- Quoniam quasi peccatum arcolandi, est repugnare Deo, pag. 572.
- Reuersus ergo Samuec, cecutus est Saulem, pag. 6.
- Cap. 17. Quid dabitur viro qui percussit Philisteum hunc? pag. 184.
- Et induit Saul David vestimentis suis, pag. 188.
- Et tulit baculum, quem semper habebat in manu, pag. 106.
- Nunquid caput canis ego sum, quod tu venis ad me, cum baculo? pag. 560.
- De qua stirpe est hic adolescens? pagin. 427.
- Cap. 19. Et expoliavit se vestimentis suis, & prophetauit, pag. 89.
- Cap. 20. Rogauit me David, ut iret in Bethlem, pag. 586.
- Venies in locum ubi calandus es, cum operari licet, pag. 506.
- Cap. 21. Si mundi sunt pueri maxime a mulieribus, pag. 435.
- Cap. 25. Quodcumque inuenit manus tua, da seruis tuis, pag. 325.
- Emortuum est cor eius, & factum est quasi lapis, pag. 577.
- Cap. 28. Nunc autem audi, & tu vocem ancillae tuae, & ponam coram te buccellam panis, pag. 514.

Index Sacrae Scripturae.

Mulier autem illa habebat vitulum pas-
cualem, pag. 401.
Surrexit de terra, & sedit super lectum,
Ibidem.
Mulier autem illa habebat vitulum pas-
cualem, pag. 648.

Ex lib. 2. Reg.

Cap. 1. Doleo super te frater mi Ionathas
pag. 608.
Sicut mater diligit unicum filium ita te
diligio, pag. 251.
Et tulerunt ossa eorum, & sepelierunt ea,
pag. 463.
Cap. 2. Redde uxorem meam Michol,
quam despondi mihi centum praeputiis,
pag. 128.
Dixit David filius Isai, dixit vir, cui
constitutum est de Christo Deo Iacob,
pag. 157.
Benedicti vos à Domino, pag. 507.
Cap. 3. Hac faciat mihi Deus, & hac
addat si ante Solis occasum gustauero
panem, pag. 468.
Cap. 8. Et Regnavit David super totum
Israel, pag. 4.
Cap. 9. Putas ne est aliquis de domo Saul,
ut faciam cum eo misericordiam? pag.
512.
Cap. 10. Tulit itaque Hanon Rex servos
David, & rasit dimidiam partem bar-
bae, pag. 127.
Cap. 11. Egressus est Urias de domo Regis
pag. 590.
Cap. 12. Peccavi, Cohartor nimis, pag.
238.
Cap. 14. Ponderabat capillos capitis sui,
pag. 421.
Cap. 15. Porro David ascendebat cliuum
oliuarum scandens, & flens, nudis pe-
dibus incedens, & cooperto capite. Sed
& omnis populus, qui erat cum eo op-
perto capite, ascendebat plorans, pag.
31.
Cap. 18. Egrediar, & ero vobiscum. Non
exibis, pag. 75.
Cap. 19. Rex vero David misit Sadoch,
& Abiathar Sacerdotes, dicens: Lo-
quimini ad maiores natu Israel, dicen-
tes: Cur venistis novissimi, ad reducen-
dum Regem in domum suam? pag.
37.1
Quid ultra loqueris? fixum est, quod locu-
tus sum, pag. 556.
Cap. 20. Porro Ioab vestitus erat tunica
fricta ad mensuram, pag. 388.
Cap. 21. Ne aestimet Dominus meus Rex,
quod omnes pueri Regis occisi sunt. A-
mon solus mortuus est, pag. 576.

Cap. 23. O si quis mihi daret potum aquae
de cisterna, quae est in Bethlem, pag.
128.

Ex lib. 3. Reg.

Cap. 1. Nonne tu iurasti mihi Salomon
regnavit post me? pag. 197.
Tollite vobiscum servos Domini vestri,
pag. 429.
Et ascendit uniuersa multitudo post eum,
& populus cauentibus tibiis, pagin.
528.
Cap. 2. Quacumque die egressus fueris,
& transferis Iordanem scito te interfi-
ciendum, pag. 63. Item 104.
Cap. 6. Et fecit in oraculo duos Cherubim
de lignis oliuarum, pag. 212.
Erexit duas columnas in porticu, pag.
504.
Lineam duodecim cubitorum ambiebat
columnam utramque, pag. 211.
Cap. 8. Virumque enim genu in terram
fixerat, & manus in terram expande-
rat, pag. 497.
Cap. 12. Quae nobis pars est in David, aut
quae hereditas in filio Isai? pag. 81.
Cap. 14. Anno tertio separabis aliam de-
cimam ex omnibus quae nascuntur ti-
bi, pag. 328.
Cap. 15. Verumtamen excelsa non abstu-
lit, pag. 535.
Cap. 17. Praecepit enim mulieri viduae, ut
pascat te, pag. 296. Item 371. Itē 541
Item 553.
Affer quae so buccellā panis in manu tua,
309. Item 633. Item 649. Item 652.
Corui deferebant ei panem, & carnes,
pag. 642.
Cap. 18. Domine Deus Abraham, &
Isaac, & Iacob ostende hodie, quod tu
es Deus Israel, & ego servus tuus, pag.
543. Item 439.
Cecidit ignis Domini, & vorabit holocau-
stum, & ligna, & lapides, pag. 132.
Vade, & prospice contra mare, pagin.
473.
Cucurrit ante Acab, donec veniret Israel
pag. 538.
Cap. 19. Quid hic agis Eliam? zelo zela-
tus sum, pro Domino Deo exercituum,
pag. 261. Item 636.

Ex 4. lib. Reg.

Cap. 1. Homo Dei Rex, praecipit, ut des-
cendas, pag. 564.
Vir pilosus, & zona pellicea accinctus,
pag. 398.

Cap.

Index Sacrae Scripturae.

Cap. 2. *Sede hic, quia Dominus misit me*
pag. 235.

Pater mi, Pater mi currus Israel, & au-
riga eius, pag. 205. Item 524.

Et percussit aquas, quae non sunt diuisae,
pag. 268.

Numquid nosti, quod hodie, tollet Domi-
nus Dominum tuum a te? pag. 216.

Apprehendique vestimenta sua, & sci-
dit illa in duas partes, pag. 461.

Cap. 4. *Animaduerto, quod vir Dei san-*
ctus est iste, qui transit per nos frequen-
ter, pag. 400.

Recte ne agitur circa te, & circa virum
tuum? pag. 86.

Venit autem illa, & indicauit viro Dei,
pag. 339.

Et oscitauit septies, pag. 455.

Cap. 6. *Concede mihi seruo tuo, vt tollam*
onus duorum burdonum, pag. 580. Item
595.

Cap. 13. *Et proiecerunt calauer eius, in*
sepulchro Elisei, pag. 275.

Cap. 18. *Hae dicit Rex Magnus, Rex*
Assiriorum, pag. 80.

Cap. 19. *Ascendit in domum Domini,*
& expandit eas coram Domino, pag.
489.

Cap. 20. *Domine memento quomodo am-*
bulauerim coram te in veritate, & cor-
de perfecto, pag. 241.

Ex lib. 1. Paralip.

Cap. 12. *Isti sunt qui transferunt Iordanem*
in mense primo, pag. 46.

Cap. 14. *Mittamus ad Fratres nostros re-*
liquos in vniuersis regionibus Israel,
pag. 71.

Cap. 26. *Fratresque eius robustiores eta-*
tis duo millia septem genti, pag. 357.

Ex lib. 2. Paralipom.

Cap. 26. *Sed cum robustus esset eleuatum*
est cor eius, pag. 107.

Ex lib. Tobiae.

Cap. 5. *Ego sum Azarias Anania mag-*
ni filius, ex magno genere es tu, pag.
567.

Ex lib. Iudith.

Cap. 10. *Imposuitque Abre suae scopam*
viri, & vas olei, & polentam, & pa-
latas, & pants, pag. 625.

Cap. 12. *Vade, & suade Hebraeam illa,*
vt sponte consentiat habitare necum,
pag. 599.

Ex lib. Esther.

Cap. 1. *Neque erat, qui cogeret ad bibe-*
dum, pag. 597.

Cap. 3. *Solus Mardocheus non flectebat*
genus, pag. 587.

Cap. 6. *Reuersusque est Mardocheus ad*
ianuam palatii, pag. 315.

Cap. 9. *Scripteruntque Esther Regina,*
& Mardocheus secundam epistolam,
pag. 533.

Cap. 15. *Die autem tertia deposuit ve-*
stimenta ornatus sui, & circumdata est
gloria sua, pag. 395.

Ex lib. Iob.

Cap. 1. *Cumque in Orbem transissent dies*
conuiuij, mittebat ad eos Iob, pag. 645.

Dominus dedit, Dominus abstulit, sicut
Domino placuit ita factum est, sit nome
Domini benedictum, pag. 474.

Nudus egressus sum, de utero matris meae
pag. 475.

Et totondit comam capitis sui, pag. 90.

Cap. 7. *Elegit suspendium anima mea, pag.*
559.

Cap. 8. *Spiritus meus attenuabitur, &*
dies mei breuiabuntur, & iolum mihi
super est sepulchrum, pag. 273.

Cap. 20. *In nidulo meo moriar, & sicut*
palma exaltabo dies meos, pag. 240.

Et scias quod mulium semen tuum, &
germinatua, sicut herba terra, pag. 246.

Cap. 29. *Benedictio pereuntis super me*
veniat, pag. 188.

Quis mihi det, vt sim iuxta menses pristi-
nos secundum dies, quibus Deus custodi-
diebat me, pag. 299.

Cap. 30. *Fraier fui draconum, & socius*
strutionum, pag. 361.

Ad dexteram Orientis calamitates meae
illico surrexerunt, pag. 96.

Cap. 31. *Quoniam ab infantia creui me-*
cum miseratio, pag. 180.

Cap. 38. *Aut quis dimissit lapidem an-*
gularem, cum me iano arer simul asi-
matulina, pag. 237. Item 444.

Cap. 42. *Et addidit Dominus omnia, quae*
fuerunt Iob duplicia, pag. 7.

Ex lib. Psalm.

Psal. 1. *Et erit tanquam lignum, quod*
plantatum est secus decursus aquarum,
quod fructum suum dabit in tempore
suo, pag. 191.

Pf. 4. *Signatum est super nos lumen vultus*
tui Domine, pag. 259.

A fructu frumenti vini, & olei sui, mul-
tiplicati sunt, pag. 576.

Index Sacræ Scripturæ.

- Pf. 8. Quid est homo, quod memor es eius,
 &c. Omnia subiecit sub pedibus eius,
 oues & boues, &c pag. 143.
- Pf. 12. Annuntiabitur Domino genera-
 tio ventura, pag. 339.
- Exultauit cor meum in salutarituo, pag.
 404.
- Pf. 16. Probasti cor meum, & visitaſti no-
 de, igne me examinaſti, pag. 69.
- Pf. 17. Diligam te Domine fortitudo mea,
 pag. 454.
- Qui per fecit pedes meos, tanquam ceruo-
 rum, pag. 85.
- Populus quem non cognoui seruiuit mihi,
 pag. 369.
- Pf. 18. Cæli enarrant gloriam Dei, pag.
 178. Item 353.
- Pf. 19. Exaudiat te Dominus in die tribu-
 lationis, pag. 488.
- Pf. 21. Edent pauperes, & saturabuntur,
 & laudabunt Dominum, pag. 94.
- Coram illo procident Æthiopes, & inimi-
 mici eius terram lingent, pag. 383.
- Pf. 22. Paraſti in conſpectu meo menſam
 aduerſus eos, qui tribulant me, impin-
 guaſti in oleo, &c., pag. 626.
- Pf. 25. Odiui Eccleſiam malignantium, &
 cum impijs non ſedebo, pag. 597.
- Pf. 28. Afferte Domino Fily Dei, afferte
 Domino filios arietum, pag. 138.
- Pf. 33. Accedite ad eum, & illuminami-
 ni, & facies veſtræ non confundentur,
 pag. 281.
- Pf. 39. Expectans expectaui Dominum,
 pag. 416.
- Pf. 41. Ecce elongaui fugiens, & manſi in
 ſolitudine, pag. 162.
- Apud te oratio Deo vitæ meæ, pagin.
 491.
- Pf. 47. Circundate Sion, & complectimi-
 ni eam: narrate inturribus eius, pag.
 352.
- Pf. 64. Turbabuntur gentes, quæ habitant
 terminos à ſignis tuis, pag. 451.
- Pf. 65. Venite, & videte opera Domini
 &c. Qui conuertit mare in aridam, in
 flumine per tranſibunt pede, pagin.
 193.
- Pf. 67. Benedicite Deo, Domino de fonti-
 bus Iſrael. Ibi Benjamin adoleſcentu-
 lus in mentis exceſſu. Principes Iudæ
 duces eorum, Principes Zabulon, Prin-
 cipes Neptali, pag. 51.
- Ascendiſti in altum cepiſti captiuitatem,
 pag. 58.
- Verumtamen Deus confringet capita ini-
 micorum ſuorum, pag. 421.
- Deus cum egredereris in conſpectu populi
 & per tranſires in deſertum, tamen
 cæli diſtilauerunt, à facie Dei Sinaï,
 224.
- Pf. 72. Descendet ſicut pluuia in vellus,
 pag. 264.
- Pf. 83. Aſcenſiones in corde ſuo diſpoſuit,
 pag. 482.
- Pf. 88. Beatus populus, qui ſcit inbilatio-
 nem, pag. 358.
- Pf. 90. A ſagitta volante in die, à nego-
 tio per ambulante, in tenebris, pag.
 105.
- Pf. 91. Et exaltabitur, ſicut vnicorniū cor-
 nu meum, & ſeneſtus mea, in miſeri-
 cordia vberi, pag. 286.
- Pf. 98. Moyses, & Aron in Sacerdotibus
 eius, & Samuel inter eos, qui inuocant
 nomen eius, pag. 261.
- Pf. 103. Benedic anima mea Dominum,
 Domine Deus meus, magnificatus eſt
 vehementer, pag. 386.
- Saturabuntur ligna campi, & cædri Li-
 bani, quas plantauit, pag. 471. Item
 652.
- Exiuit homo ad opus ſuum, pag. 485.
- Pf. 105. Et irritauerunt cum ad aquas
 contradictionis, & vexatus eſt Moyses,
 pag. 467.
- Pf. 109. Tecum principium in die virtu-
 tis tuæ, in ſplendoribus ſanctorum, ex
 vtero ante luciferum genuite, pagin.
 166.
- Pf. 115. Dirupiſti vincula mea tibi ſacri-
 ficabo hoſtiam laudis, pag. 272.
- Vota mea reddam in conſpectu omnis po-
 puli eius, in atrijs domus Domini, in
 medio tui Hieruſalem, pag. 508.
- Pf. 118. Voluntaria oris mei beneplacita
 fac Domine, pag. 77.
- Quia factus ſuum, ſicut vter impruina,
 iuſtificationes tuas exquiſui, pagin.
 558.
- Pf. 119. Sagittæ potentis acuta cum
 carbonibus deſolatorum, pag. 153.
- Pf. 124. Declinantes, autem in obliga-
 tiones adducet Dominus, cum operan-
 tibus iniquitatem, pag. 337.
- Pf. 125. Conuerte Domine captiuitatem
 noſtram, pag. 139.
- Pf. 142. Leuaui manus meas ad te, ani-
 ma mea, ſicut terra, ſine aqua tibi, pag.
 163.
- Pf. 143. Beatum dixerunt populum cui
 hæc ſunt pag. 313.
- Pf. 144. Quoniam adhuc, & oratio mea
 in beneplacitis eorum, pag. 451.
- Pf. 145. Lauda anima mea Dominum:
 laudabo Dominum in vita mea, pag.
 459.

Index Sacrae Scripturae.

Ex lib. Prouerb.

- Cap. 1. Principium sapientia posside sapientiam, & c. Et dabit capiti tuo augmenta gratiarum, & corona inclita proteget te, pag. 136.
- Cap. 3. Misericordia, & veritas te non deserant, circumda eas gutturi tuo, pag. 190. Item 130.
- Cap. 9. Sapientia edificauit, sibi domum, pag. 97.
- Cap. 15. Melius est parum cum timore Dei, quam thesauri magni, pag. 95.
- Cap. 24. Melius est bonum nomen, quam diuitia multa, pag. 335.
- Cap. 31. Byssus, & purpura indumentum eius, pag. 389.
- Facta est quasi nauis infitoris, de longe portans panem ium, pag. 308. Itē 480. Item 620.

Ex Canticis Canticorum.

- Cap. 1. O cum effusum nomen tuum, ideò adolescentia dilexerunt te, pag. 4.
- Cap. 2. En iste veniet saliens in montibus transiliens colles, & similis est dilectus meus caprea, in huloque cervorum, pag. 262.
- Ostende mihi faciem tuam, sonet vox tua in auribus meis, pag. 458.
- Cap. 4. Sicut turris David collum tuum, quæ edificata est, cum propugnaculis, pag. 258.
- Sicut vitra coccina labia tua, & eloquiū tuum dulce, pag. 454.
- Cap. 7. Caput tuum, sicut Carmelus, & coma capitis tui, sicut purpura Regis, vincta canalibus, pag. 425.
- Cuttur tuum, sicut vinum optimum, & dignum dilecto, ad potandum, pag. 457.
- Cap. 8. Quis det refratrem meum iugentē vbera matris meæ, ut inueniam te foris, & de esculer te? pag. 484.
- Soror nostra paruula est, & vbera non habet, pag. 516.

Ex lib. Ecclesiast.

- Cap. 27. Homo sensatus in sapientia sua permanet, sicut Sol, stultus autem, ut luna mutatur, pag. 340.

Ex Esaia.

- Cap. 2. Ingredere in petram, & abscondere in fossa humo, pag. 478.
- Cap. 9. Et vocabitur nomen eius, admirabilis, Consiliarius, Deus, fortis, pag. 168.
- Cap. 16. Emitte agnum Domine, dominatorem terræ, de peera deserti, pag. 223.

- Cap. 18. Væ terræ Cymbalo alarum, quæ mittit legatos suos, in vasis papyri, pag. 250.
- Cap. 30. Et nolulistis, & dixistis, nequaquam, sed ad equos confugiemus, pag. 533.
- Cap. 38. Tu autem erasisti animam meam, ut non periret, proiecisti post te gurgitum omnia peccata mea, pag. 473.
- Et iusit Esaias, ut tollerent masam sicorum, pag. 478.
- Scriptura Ezechia Regis, cum egrotasset, & conualuisset de infirmitate sua, pag. 508.
- Cap. 45. Hæc dicit Dominus Christo meo Cyro, pag. 20. Item 158.
- Et vocabitur in nomine tuo, & assimilauit te, & non cognouisti me, pag. 52.
- Cap. 52. Quam pulchri sunt pedes super montes annuntianes, & prædicantes pacem, pag. 32.
- Cap. 58. Frange esurienti panem tuum, & egenos, vagoque, induc in domum tuam, pag. 186. Item 320.

Ex Hieremia.

- Cap. 25. Rex Sefach bibit post eos, hæc dicit Dominus Deus, bibite, & inebriamini, & vomite, pag. 680.
- Cap. 38. In illa die ianabitur Iuda, & Israel habitabit confidenter, & hoc est nomen, quod vocauerunt eum, Dominus iustus noster, pag. 118.

Ex Transis.

- Cap. 1. Peccatum peccauit Iuda, propterea instabilis facta est, pag. 484.

Ex Ezechiele.

- Cap. 1. Totum corpus earum plenum oculis, pag. 417.
- Et ecce gloria Domini Dei Israel assumpta est de Cherubim, quæ erat super Cherubim, pag. 219.
- Cap. 5. Ego Dominus locutus sum, quando misero sagittas famis mortiferae in eos, pag. 669.
- Cap. 23. Et portauerunt ignominiam suam, & fuerunt iniquitates eorum, in ósibus eorum, pag. 283.
- Cap. 24. Væ pastoribus Israel semetipso pascentes, pag. 382.
- Cap. 28. Tu signaculum similitudinis, plenus sapientia, & perfectus decore, pag. 14. Item 300.
- Aurum opus decoris tui, & foramina tua præparata sunt in die, qua conditus es, pag. 95.
- Et perdidite, ó Cherub de medio lapidum ignorum, pag. 414.

Index Sacrae Scripturae.

Cap. 40. Hoc est *Saxophilatium*, quod respicit viam meridianam Sacerdotū, qui excubant in custodijs Templi, pag. 159.

Ex Daniele.

Cap. 1. Pueris autem ijs Deus dedit sciētiā, pag. 143.

Cap. 3. Notum sit tibi Rex, quod dijs tuis non obediemus, & statuat, quam erexisti non adoramus, pag. 83.

Præcepit ut succenderetur fornax septuplum, quam succendi consueverat, pag. 92.

Sidrach, Missach, & Abdengo serui Dei excelsi egredimini, pag. 540.

Cap. 4. Ingressus est in conspectu meo Daniel, cui nomen Balthasar secundum nomen Dei mei, pag. 20.

Donec capilli eius in similitudinem aquilarum crescerent, pag. 422.

Cap. 9. Ecce vir Gabriel, quem videram à principio, cito volans tetigit me, pag. 213. Item 535.

Cap. 10. Et ecce vir vnus vestitus lineis, & renes eius accinti auro obrizo, & corpus eius quasi chrisolitus, pag. 535.

Cap. 14. Apprehendit eum Angelus Domini in vertice eius, pag. 304.

Ex Osea.

Cap. 1. Voca nomen eius, absque misericordia, pag. 362.

Cap. 11. In funiculis Adam traham eos in vinculis charitatis. Et ero quasi exaltans iugum super ceruices eorum, pag. 638.

Cap. 12. In utero supplantauit fratrem suum, & in fortitudine directus est cum cum Angelo, pag. 153.

Cap. 14. Ero quasi ros Israel germinabit sicut lilium, pag. 433.

Ex Ioele.

Cap. 1. Audite hæc senes, & auribus percipite, omnes habitatores terræ, pag. 207.

Ex Amos.

Cap. 6. Vae qui opulenti estis in Sion, & confiditis in monte Samaria, pag. 335. Item 401.

Ex Iona.

Cap. 1. Et Ionas descendit ad interiora nauis, pag. 591.

Cap. 2. Et crediderunt viri Ninivite in

Deum, & prædicauerunt ieiunium, pag. 527.

Ex Abdia.

Hæc dicit Dominus ad Edom, pag. 529.

Ex Michea.

Cap. 6. Indicabo tibi, quid sit bonum, & quid Deus querat à te, &c. pag. 293.

Cap. 7. Magnus locutus est desiderium animæ suæ, pag. 117.

Ex Abacuch.

Cap. 2. Vae ei qui multiplicat, non sua, pag. 96.

Vae, qui potum data amico suo, pag. 154.

Cap. 3. Qui ascendis super equos tuos, pag. 81.

Splendor eius, ut luxerit, &c. Ante faciē eius ibit mors, pag. 272.

Ex Sophonia.

Cap. 1. Scrutabor Hierusalem in lucernis, pag. 603.

Ex Zacharia.

Cap. 2. Quia ecce ego injicio manum meā super eos, qui depredauerunt vos, & eruam vos, &c. pag. 55.

Cap. 4. Ecce candelabrum aureum totum, &c. Et duæ oliuæ super illud, pag. 213. Item 229.

Cap. 7. Numquid flendū est mihi in quinta mense, pag. 534.

Cap. 9. Exulta satis filia Sion, iubila filia Hierusalem, pag. 429.

Cap. 12. Plangent terræ familiae, & familiae seorsum, familiae domus David, seorsum, pag. 152.

Ex Malachia.

Cap. 1. Labia Sacerdotis custodiunt sciētiā, & legem requierent de ore eius, pag. 160.

Ex 1. Machab.

Cap. 3. Facile est concludi multos in manus paucorum, & non est differentia in conspectu Dei liberare in multis, & in paucis, pag. 523.

EX NOVO TESTAMENTO.

Ex Matthæo.

- Cap. 2. Vbi est qui natus est Rex Iudæorum? Vidimus stellam eius, pag. 70. Item 174. Item 330.
 Et ecce stella quam viderant Magi in Oriente antecedebat eos, pag. 24. Item 179.
 Vbi est qui natus est Rex Iudæorum? pag. 449.
 Fuge in Ægitum, & esto ibi, vsque dum dicam tibi, pag. 599.
 Cap. 3. Sine, sic decet nos implere omnem iustitiam, pag. 60.
 Cap. 4. Ambulans Iesus iuxta mare Galilææ, pag. 94.
 Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me, pag. 100.
 Si filius Dei es dic, vt lapides isti panes fiant, pag. 645.
 Cap. 5. Apperrens os suum docebat eos, pag. 60.
 Boati pauperes spiritu, pag. 91.
 Respicite volatilia cæli, pag. 87.
 Stote misericordes sicut & Pater vester misericors est, pag. 338.
 Vos estis sal terræ, vos estis lux mundi, pagin. 363.
 Cap. 6. Nemo potest duobus Dominis seruire, pag. 80.
 Pater noster qui es in cælis sanctificetur nomen tuum, pag. 204. Item 340.
 Nesciat sinistra tua quid faciat dexteratus, pag. 319.
 Nisi abundauerunt iustitia vestra plusquam Scribarum, & Phariseorum, pag. 547.
 Cap. 8. Domine si vis potes me mundare, pag. 131. Item 456.
 Puer meus iacet in domo Paralyticus, pagin. 8. Item 303.
 Ego veniam, & curabo eum, pag. 619.
 Cap. 11. Quid existis in descritto viderere? Hominem molibus vestitum? pag. 302.
 Venite ad me omnes, qui laboratis, &c. pag. 546.
 Cap. 13. Idem omnis scriba doctus in Regno cætorum similis est homini Patri familias, pag. 269.
 Cap. 14. Et dimissa turba ascendit solus orare, pag. 75. Item 103.
 Misereor super turbam, &c., pag. 610.
 Cap. 15. Præcepit vt discumberent super fœnum, pag. 93.
 Misereor mei, quia filia mea male à dæmone vexatur, pag. 579.

- Etiam Domine; nam, & catelli edunt de micis quæ cadunt a mensa, &c., pag. 621.
 Cap. 16. Si quis vult venire post me, abneget semetipsum, & tollat Crucem suam, pag. 164.
 Quem dicunt homines esse filium hominis? pag. 496.
 Cap. 17. Et ecce apparuerunt illis Moyses, & Elias, pag. 247.
 Faciamus hic tria tabernacula, pagin. 141.
 Et ecce vox de nube dicens, pag. 82. Item 354.
 Et accessit Iesus, & tetigit eos, pag. 169.
 Licet ne tributum dari Cassari, an non? pag. 170. Item 221.
 Et ecce vox de nube dicens: pag. 380. Item 515.
 Cap. 19. Silicet homini dimittere uxorem, quacumque ex causa, pag. 434. Item 441.
 Cap. 23. Dilatant enim phylacteria sua, & magnificant simbrias suas, pag. 101. Item 104. Item 393.
 Alligant enim onera graui, & impotabilia pag. 548.
 Cap. 25. Itē potius ad vententes, & emite vobis, pag. 669.
 Cap. 26. Sedete hic donec vadam illuc, & orem, pag. 22.
 Vt quid perditio hæc, pag. 328. Item 409.
 Vigila. e, & orate, &c. pag. 405.
 Cap. 27. Peccaui tradens sanguinem iustum, pag. 334.
 Et petra scisse sunt, pag. 249. Item 341.
 Erant autem ibi Maria Magdalena, pag. 460.
 Cap. 28. Dacta est mihi omnis potestas in cælo, & in terra, pag. 9. Item 253.
 Ecce Iesus occurrit illis dicens; auete. pagin. 542.

Ex Marco.

- Cap. 7. Volo, vt des mihi in disco caput Ioann. Baptista, pag. 39.
 Et ingressus domum neminem voluerit scire, & non potuit latere, pag. 598.
 Cap. 8. Statim ascendens nauim cum discipulis suis venit in partes Dalmanitha, pag. 527.
 Cap. 10. Misereor mei fili David, pag. 5.
 Cap. 11. Non erat tempus sicorum. Nunquam

Index Sacræ Scripturæ.

- quam ex te fructus nossetur, pag. 190.
- Cap. 15. Et cum transisset sabbatum, Maria Magdaleni, & Maria Iacobi, & Salome, emerunt aromata, pagin. 374.
- Cap. 16. Viderunt inuenem sedentem in dextris coopertum stola candida, pag. 87.
- Ex Luca.
- Cap. 1. Secundum ordinem vicis sue, pagin. 156.
- Sorte exijt, vt poneret in censum, pagin. 497.
- Oculabat se, mēsisbus quinque, pag. 175.
- Et ipse præcedet ante illum, pag. 521.
- Suscepit Israel puerum suum, pag. 200.
- Exurgens Maria abiit in montana, pag. 160.
- Vnde hoc mihi, vt veniat mater Domini ad me? pag. 174.
- Et ipse præcedet ante illum in spiritu, & virtute Eliæ, pag. 521.
- Et regnabit in domo Iacob, in æternum, pag. 596.
- Cap. 2. Et venit in spiritu in templum, pag. 228.
- Et tuam ipsius animam pertransibit gladius, pag. 190.
- Et facta est cum Angelo, multitudo militia cœlestis laudantium Deum, pag. 286.
- Et mansit puer Iesus in Hierusalem, pagin. 121.
- Reuersi sunt in Galileam in ciuitatem suam, pag. 124.
- Cap. 4. Anno quinto decimo Imperij Tiberij Cæsaris, pag. 106.
- Et videbit omnis caro salutare Dei, pag. 557.
- Agebatur spiritu in desertum, pag. 134.
- In veritate dico vobis multæ viduæ erant in diebus Eliæ, pag. 623.
- Cap. 6. Et omnis turba quærebat eum tāgere, pag. 277.
- Extende manum tuam, pag. 650.
- Cap. 7. Dignum est, vt hoc illi præstes, pag. 298.
- Lachrimis cepit rigare pedes, pag. 318.
- Item 637.
- Cap. 10. Et reliquerunt eum semiuiuo relicto, pag. 189. Item 320. Item 618. Item 619.
- Magister dic fratri meo, vt diuidat mecū hereditatem, pag. 274.
- Intrauit Iesus, in quodam Castellum, pag. 353. Item 640.
- Et quis est meus proximus? pag. 376.
- Cap. 11. Erat Iesus eiciens demonum, & illud erat mutum, pag. 266.

- Cap. 12. Vendite quæ possidetis, & date eleemosinam, pag. 33.
- Quid faciam quia non habeo vbi congregem fructus meos? pag. 293. Item 337.
- Anima habes multa reposita in annis plurimos, pag. 337. Item 376. Item 476.
- Et vos similes hominibus expectantibus Domini suum, pag. 493. Item 492.
- Cap. 13. Succide eam; vt quid terram occupat? pag. 189.
- Cap. 15. Et ad hæsit vni ciuium regionis illius: qui misit illum, in villam suam, pag. 668.
- Cap. 15. Cito profferte stollam primam, & induite illum, pag. 10.
- Ego nunquam mandatum tuum, præteriuui, & nunquam dedisti mihi hædum, pag. 42.
- Iam non sum dignus vocari filius tuus, pag. 387. Item 665.
- Cap. 16. Eleuans autem oculos suos cum esset in tormentis, pag. 19. Item. 552. Item 653.
- Portatis est ab Angelis in sinum Abrahamæ, pag. 183.
- Homo erat diues, qui induebatur purpura, pag. 376.
- Cap. 19. Ecce dimidium bonorum meorum Domine, do pauperibus, pag. 450.
- Cap. 22. Et factus est sudor eius, sicut guttæ sanguinis, pag. 6. Item 126. Item 319.
- Spiritus quidem promptus est, pag. 223.
- Veruntamen non mea, sed tuæ fiat voluntas, pag. 239.
- Ego rogauit, pro te Petre, vt non deficiat fides tua, pag. 503.
- Cap. 23. Hic non consenserat consilio, & actibus eorum, pag. 600.
- Cap. 24. Mane nobiscum Domine quoniã aduesperascit, pag. 252.
- Et sumens reliquias dedit eis, pag. 652.

Ex Ioanne.

- Cap. 1. Quotquot autem receperunt eam dedit eis potestatem filios Dei fieri, pag. 658.
- Ecce vere Israelita, in quo dolus non est, pag. 21.
- Tu vocaberis Cephæ, quod interpretatur Petrus, pag. 201.
- Cap. 2. Fili vinum non habent, pagin. 172.
- Quid mihi, & tibi est mulier? pag. 500.
- Et cum fecisset quasi flagellum, pag. 541.
- Cap. 3. Quia ibi aquæ multæ erant, pag. 129.
- Hora erat quasi sexta, pag. 565.

Index Sacrae Scripturae.

- Cap. 4. *Siscires donum Dei*, pag. 315.
Puicus acutus est, pag. 324.
Fiet in eos aqua salientis in vitam a-
ternam, pag. 314.
Domine, ut video Propheta estu, pagin.
 147.
Mens cibus est, ut faciam voluntatem eius
qui misit me, pag. 363.
Numquid tu maior es, patre nostro Jacob,
 pag. 381.
 Cap. 5. *Propie erat Pascha die festus Iu-*
daeorum, pag. 132.
Vis sanus fieri? pag. 130. Item 622.
Ecce sanus factus es, &c. pag. 401.
 Cap. 6. *Colligite quae superauerunt frac-*
mente pag. 332.
Collegerunt duodecim cophinos fragmēto-
rum, pag. 613.
 Cap. 7. *Qui credit in me, sicut dicit scrip-*
tura flumina, &c. pag. 151. Item 416
 Item 479.
Vos ascendite ad diem festum hunc, &c.
Vbi est ille? pag. 591.
 Cap. 8. *Me oportet operari opera patris*
mei, pag. 658.
 Cap. 11. *Lazarus amicus noster dormit,*
Lazarus mortuus est, pag. 324.
Pater gratias ago tibi, quia exaudistime,
 pag. 509.
 Cap. 12. *Et ego si exaltatus fuera à terras*
omnia traham ad me ipsum, pag. 13.
Accepit libram unguenti, pag. 320. Itē
 511.
 Cap. 14. *Pacem relinquo vobis, pacem*
meam do vobis, pag. 28.
 Cap. 16. *Vado, & iam non loquar vobis-*
cum, pag. 234.
 Cap. 17. *Pater sancte sanctifica eos in ve-*
ritate, &c. pag. 25. Item 607.
Pater iuste, mundus te non cognovit, pag.
 171.
Ego pro eis rogo, non pro mundo, pagin.
 242.
 Cap. 19. *Illi autem spongiam aceto ple-*
nam circumponentes, &c. pag. 136.
Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum, pag.
 137.
Stabant iuxta Crucem Iesus mater eius,
& soror matris eius, pag. 178.
Ad Iesum autem cum venissent, non fre-
gerant eius crura, pag. 276.
 Cap. 20. *Vade ad fratres meos, & dic eis,*
 pag. 46.
Dicit ei Iesus, Maria, pag. 176.
Gausti sunt, ergo Discipuli viso Domi-
no, pag. 199.
In sufflavit in eis, & dixit; accipite spiri-
tum Sanctum, pag. 222.
 Cap. 21. *Mittite in dexteram nauigij re-*
fle, & inuenietis, pag. 184.

- Pueri numquid plumētum habetis?* pag.
 200.
Et nemo audebat discumbentum interro-
gare eum tu quis es? pag. 383.
Simon Ioannis diligis me plus ihs? pagin.
 66.
Cum esses iunior cingebaste, & ambula-
bas, vbi volebas, pag. 397.
Domine hic autem quid? pag. 234. Item
 515.

Ex Actibus Apostolorum.

- Cap. 1. *Tunc reuersi sunt hierosolimam,*
à monte qui vocatur Oliueti, pag. 472.
 Cap. 2. *Et quomodo nos audiuimus eos*
loquētes nostris linguis magnalia Dei?
 pag. 447.
Non enim sicut vos estimatis ihs ebrij sunt,
cum sit hora die tertia, pag. 480.
Et dabo prodigia in caelo sursum, & signa
in terra deorsum. Sanguinem, & ignem,
& vaporem fumi, pag. 480.
 Cap. 3. *Argentum, & aurum non est mi-*
hi, quod autem habeo, hoc tibi do, pag.
 89.
Et repleti sunt stupore, & extasi, pagin.
 513.
 Cap. 6. *Considerate viros ex vobis boni*
testimonij, septem, plenos spiritu Sācto,
 345.
Et videbant omnes qui erant in concilio
vultum eius tanquam vultum Angeli,
 pag. 146.
 Cap. 7. *Hunc Deus Principem, & Re-*
demptorem misit cum manu Angeli,
 pag. 49.
 Cap. 8. *Non est tibi pars, neque sors in ser-*
mone isto, pag. 108.
 Cap. 9. *Ego ostendam illi, quanta oppor-*
tea, pro nomine meo pati, pag. 185.
 Cap. 10. *Nobis qui manducauimus, &*
bibimus cum illo, postquam resurrexit,
à mortuis, pag. 310.
Occidemat, & manduca; hoc factum est
percer, pag. 316.
Abiste quia nunquam comedi omne com-
mune, pag. 549.
 Cap. 12. *Consideransque venit ad domum*
matris Ioannis, pag. 252.
 Cap. 20. *Et nunc comendo vos Deo, &*
verbo gratiae ipsius, pag. 243.

Ex Epistola ad Romanos.

- Cap. 4. *In repromissione, etiam Dei, non*
hesitauit diffidentia: sed confortatus
est fide, pag. 139.
 Cap. 8. *Non enim accepistis spiritum ser-*
uitutis iterum timore; sed accepistis
 spi-

Index Sacrae Scripturae.

spiritum adoptionis, pag. 200.

Fratres debitores sumus, non carni, ut secundum carnem vivamus, pag. 550.

Cap. 12. Charitatem fraternitates, inuicem diligentes, pag. 358.

Cap. 13. Abiciamus, ergo opera tenebrarum, & induamur arma lucis, pagin. 559.

1. Ad Corint.

Cap. 1. Paulus vocatus Apostolus Christi Iesu, per voluntatem Dei, & Sosthenes frater Ecclesiae Dei, quae est Corinthi sanctificatis in Christo Iesu, pag. 25.

Gratias ago Deo meo, pro vobis de gratia Dei, pag. 293.

Cap. 3. Cum enim sint inter vos zelus, & invidia, nonne carnales estis? pag. 34. Item 39. Item 364.

Cap. 7. Vnusquisque in ea vocatione qua vocatus est in ea permaneat pag. 109.

Cap. 9. Vnusquisque prout destinavit in corde suo non ex tristitia aut ex necessitate, hilariter enim dator diligit Deus, pag. 623.

Cap. 11. Illud autem praecipiens non laudo, quod indeterius conuenitis, pagin. 643.

Cap. 12. Post gratias curationum, opitulatio gubernationes, pag. 312.

2. Ad Corint.

Cap. 11. Quis infirmatur, & ego non infirmor? Quis scandalizatur, & ego non vror? pag. 622.

Cap. 12. Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim sine in corpore, sine extra corpus nescio, pag. 216.

Ad Galatas

Cap. 1. Paulus Apostolus non ab hominibus, neque per hominem, sed per Iesum Christum, & Deum patrem, qui suscitavit eum a mortuis, & qui mecum sunt omnes fratres Ecclesiae Galatae, pag. 36.

Cap. 4. Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus, in vobis, pag. 531.

Ad Ephesios.

Cap. 1. Qui praedestinavit nos in adoptionem per Iesum Christum, pag. 55.

Cap. 4. Supportantes inuicem in charitate, seruare unitatem, in vinculo pacis, pag. 360.

Cap. 5. Nolite inebriari vino, in quo est luxuria, pag. 578.

Ad Philipenses.

Cap. 3. Multi ambulant, quos saepe dicebam vobis nunc autem, & flens dico, inimicos crucis Christi, pag. 529.

Cap. 4. Gaudete in Domino semper, iterum dico gaudete, pag. 563.

Ad Colosenses.

Cap. 1. Gratias agimus Deo Patri Domini nostri Iesu Christi, semper pro vobis orantes, pag. 506.

Cap. 3. Verbum Christi habitet, & in cordibus vestris, abundanter, pag. 453. Super omnia autem haec mutua, in vobis charitatem continuam habentes, quod est vinculum perfectionis, pag. 608.

Ad Thesalonic. 1.

Cap. 4. Vnicuique nostrum data est gratia, secundum mensuram donationis Christi. Propter quod dicit; ascendens in altum, captiuam duxit captiuitatem, pag. 302.

De charitate autem fraternitatis, non necesse habemus scribere vobis; ipsi, enim edocti estis, pag. 667.

Ex Epistola 1. Ad Timor.

Cap. 2. Veritatem dico, non mentior: Doctor gentium in fide, pag. 149.

Cap. 3. Opportet illum, & testimonium habere bonum ab iis qui foris sunt, pag. 592.

Vt non in opprobrium incidat, & in laqueum diaboli, pag. 602.

Cap. 5. Si qua suorum, & maxime domesticorum curam non habet, fidem negabit, pag. 383.

Ad Filemonem.

Qui aliquando tibi inutilis fuit; nunc autem, & mihi, & tibi perutilis, pag. 24.

Forstam enim ideo discessit ad horam, ut aeternum illum reciperes, pag. 40.

Confidens enim in obedientia tua, pag. 80. Quem genui in vinculis meis, pag. 170.

Cum sis talis, ut Paulus senex, pag. 208. Si autem aliquid tibi debet, aut nocuit, hoc mihi imputa, pag. 270.

Gaudium enim magnum habui, & consolationem, in charitate tua, quia viscera sanctorum requieverunt per te, pag. 299. Item 639.

Ad

Index Sacrae Scripturae.

Ad Hebræos.

- Cap. 2. Nusquam Angelos apprehendit, sed semē Abrahæ apprehēdi, pag. 161.
 Cap. 11. Fide Moyſes grandis factus negavit se esse filium filia Pharaonis, pagin. 50.
 Fide Moyſes natus, occultatus est mensibus tribus, pag. 129.
 Cap. 13. Charitas fraternitatis maneat in vobis; & hospitalitatem nolite obliſci, pag. 633.

Ex Epist. B. Iacobi.

- Cap. 1. Omne datum optimum, & omne donum perfectum de sursum est, &c. pagin. 158.

Ex Epist. I. B. Petri.

- Cap. 2. Obsecro vos tanquam aduenas, & peregrinos, abstinere vos a fornicationibus, pag. 413.

Ex Apocal.

- Cap. 1. Ego Ioannes frater vester, & particeps, in tribulatione, & patientia Iesu, pag. 11. Item 357.
 Et conuersus sum, ut viderem vocem, quæ loquebatur mecum, pag. 215.
 Et facies eius sicut Sol lucet in virtute sua, pag. 425.
 Et possuit dexteram suam super me, pag. 150.
 Et habebat in dextera sua Stellas septem, pag. 612.
 Cap. 2. Scio ubi habitas, ubi sedes est Sathanae, pag. 603.
 Sed habeo aduersum te parca, quod charitatem primam reliquisti pag. 639.
 Cap. 3. Ecce ego sto ad ostium, & pulsos si quis audierit vocem meam, & aperuerit mihi intrabo ad illum, & cenabo

cum illo, pag. 639.

- Cap. 4. Ecce sedes posita erat in caelo, & supra sedem sedens; & qui sedebat similis erat lapidi iaspidis, pag. 258.
 Et quatuor animalia, & singula eorum habebant alas senas, pag. 12.
 Et cantabant canticum novum dicentes; dignus est Domine Deus noster, pag. 381. Item 446.
 Cap. 6. Et factus est Sol tanquam saccus cilicinus, & Luna tota facta est sicut sanguis, pag. 31.
 Vinum, & oleum ne laferis, pag. 133.
 Cap. 9. Et habebant capillos, sicut capillos mulierum, pag. 424.
 Cap. 11. Et dabo duobus testibus meis, & Prophetarum diebus mille ducentis sexaginta; amicti sacco, pag. 99.
 Cap. 12. Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius. Et in capite eius corona Stellarum duodecim, pag. 30.
 Et in viro habens clamabat parturiens, pag. 505.
 Et datae sunt mulieri duæ alæ aquilæ, ut volaret in desertum, pag. 134.
 Cap. 14. Et vocem quam audiui sicut Cytharedorum cytharizantium in cytharis suis, pag. 447.
 Hi sunt qui cum mulieribus, non sunt coinquinati; Virgines enim sunt, pag. 410.
 Cap. 27. Veni ostendam tibi damnationem meretricis magnæ, quæ sedet super aquas, pag. 392.
 Et vidi mulierem ebriam de sanguine Satorum, & de sanguine Martyrum Iesu, pag. 575.
 Cecidit, cecidit Babylon magna; exite de ea populus meus, pag. 508.
 Cap. 21. Et habebat murum magnum, & altum, pag. 350.
 Et templum non vidi in ea: Dominus enim ipse templum est, pag. 348.
 Ecce Tabernaculum Dei, cum hominibus, & habitabit cum eis, pag. 13.



INDICE ALFABETICO DE cosas, y materias, contenidas en este primer Tomo.

A

Abstinencia. Ayuno.

- D**IOS, Trino agraviado con vna golosina, con el ayuno despica la ofensa, pag. 520.
- Busca Dios Trino quien con ayunos le desenoje, y a que el mundo traza demasias con que agraviarle, pag. 562
- Disponer Dios los ayunos por semanas, y dar permiso para comer muy por dias contados, es mostrar mayor afecto a los que tiene por suyos, pag. 552.
- Ahorrar de ayunos, y condescender con apetitos, indicio notorio de defaffecto, pag. 554.
- Valiente resistencia contra los achaques del alma, no resistir con achaques a los fueros de la abstinencia, pag. 523.
- Conidere el hombre que ha de ser comido, que con esso en la comida podra menos cuydado, pag. 525.
- Haga el hombre que el apetito de comer, tenga espera, si quiere assegurar las dichas de vna esperanza, pag. 533

Afecto.

- Lo vniversal de vn afecto misericordioso, representa mejor a la igualdad de vn Dios Trino, pag. 293.
- Lo igual de vn afecto, padece menos censura, y con debidos aplausos se realca, pag. 371.
- Es interes de vn afecto caritativo, bizarras de desinteresado, pag. 514.
- Para vn afecto, si es mucho, nada se le haze lo poco, pag. 318.
- No es muy vino el afecto, que solo atiende a vn objeto vino, pag. 459.

Agradecimiento.

- Segun que en el hombre reinan las propensiones de ingrato, mucho de Dios Trino tiene en si el agradecido, pag. 512.
- Tiene noble pecho el agradecido: hazele peso qualquier pequeño agassajo, pag. 509.
- Aumenta Dios quien haga los benefi-

cios, quando se aumentan los agradecimientos, pag. 507.

Agassajos.

- A si mismo se agassaja quien agassaja a otro, como a si mismo, pag. 380.
- El que agassaja, es el que grangea. Interès es propio agassajar al necesitado, pag. 630.
- Lleve el esmalte del agassajo, lo caritativo del socorro, pag. 639.
- El afecto de agassajar, preuenga los empachos del pedir, pag. 637.

Aliuios.

- Para que Dios Trino tome a ombros el que todo sea aliuios, y dicha, pongale el ombro a que todo sea pena, pag. 557.
- El que ha frizado con lo penoso, como por fuerza arrostra a lo que es aliuios, pag. 396.
- Sea tan reglado el aliuios, que no passe a las leyes del regalo, pag. 399.
- Pongase mucho tiento en el aliuios, para que el hombre no se deslize por desatentado, pag. 405.
- Tener muy a puto los fueros, y no muy de prompto los aliuios, es ocasion de delmayos, pag. 534.

Ambicion.

- El que arrostra a la preeminencia, presto condesciende; el que de verdad repugna, menos que a Dios, a todos resiste, pag. 148.
- En poco se estima la pobreza, quando la ambicion no se desestima, pag. 98
- Para librarse de las notas de ambicioso, no basta negarse al no pretender; añadase de mostraciones de resistir, pag. 102.
- Por mas que en exercicios virtuosos se despulle el ambicioso, solo tendra apariencias de santo, pag. 100.
- No merece compasion el ambicioso; pues dexando sosiegos, busca los ahogos, pag. 103.
- Si arguye altiezes la pretension de vn alto puesto, temeridades pregona el que aspira a lo sagrado, pag. 105.
- Aspirar a superior estado del que Dios a vno le ha escogido, pone su salvacion en riesgo, pag. 107.

Amor santo. Vide caridad.

Dexar de amar, es morir. Morir, y amar es no sentir la muerte. El amor haze al hombre para la muerte insensible *pagin. 245.*

Al amor no ay que ponerle leyes, vna vez engolfado en feruores, *pag. 250*
Para quien ama, el ver padecer a otro es la mayor molestia. Mas padece en el otro a quien estima, que padece en su misma persona, *pag. 195.*

Apellidos.

Vn honroso apellido apela siempre a vn grande empeño, *pag. 19.*

Nunca vienen tarde los apellidos, quando madrugan los hechos, *pag. 117.*

Vn honroso apellido sin el adorno del proceder, mas que de aplauso sirve de desdoro, *pag. 21.*

Los apellidos que dimanar de los hechos hazen a los sujetos mas soberanamente lustrosos, *pag. 23.*

Los apellidos amorosos empeñan mejor para la obediencia a los subditos, *pag. 76.*

Aplausos.

Aver quien de todos sea aplaudido sin resistencias, arguye prèdas de muchas ventajas, *pag. 44.*

Viuir con aplausos, es para merecer olnidos. Oluidar aclamaciones vulgares, es para morir con voces plausibles, *pag. 248.*

Armas.

La valentia en las armas, es armarse cõ hombres valiètes en virtudes heroicas, *pag. 255.*

Aspereza. Penalidad. Mortificacion.
Para los puntos de la aspereza, los puntos de vn Dios amante hazen riza, *pag. 336.*

Buscando el justo para si los rigores, pronostica para los otros piedades, *pag. 121.*

Põga el ombro a que todo sea penas el que espera que Dios tome a ombros el que todo sea dichas, *pag. 557.*

Mal se asegura vna pureza, si con penalidades no està apurada, *pag. 409.*

La mortificacion es muy alentada; la muerte muy poderosa: quien vence en la competencia? *pag. 273.*

Ausencia del que gouierna.

La ausencia del que gouierna dificulto famete se suple. Mucho suple el que està asistente, *pagin. 73.*

En aumentandote vna cabeza de la Republica, muchos de la Republica leuantan cabeza, *pag. 74.*

Avaricia.

El auariento, y codicioso, en apariècia viue, pues mil agonias padece, *p. 94.*
Por sobradamente necios, no saben lograr lo que les sobra a muchos, *pag. 336.*

Tener logro en socorrer al necesitado, es manifesto de desdoro, *pag. 344.*

B

Barbas.

La veneracion que el rostro representa, atrostre a presentar veneraciones con la buena vida, *pag. 425.*

Beneficios. Bienhechores.

El hombre que se precia de bien mirado, preciesse de mirar siempre a quien le hizo el beneficio, *pag. 415.*

Vide. *Agradecimiento.*

C

Cabellos.

Es andar arrastrados de los cabellos, los que por el adorno de los cabellos andan arrastrados, *pag. 420.*

Muy de los cabellos le viene lo sagrado al que se consagra en mirar mucho por los cabellos, *pag. 428.*

Caridad.

Obre la caridad en el alma lo que en la Trinidad haze vna essencia, *pag. 607*
Para las acciones que en puntos de caridad tocan, no se ande en puntos de menos caridad, *pag. 618.*

La sustancia de la cosa, sin caridad no tiene sustancia, *pag. 623.*

Entrar a la parte en vna pena, de sempeño es de la deuda mas forçosa, *p. 169*

La caridad que es de condicion diuina, no atiende a la condicion de la persona, *pag. 297.*

A vn impulso caritativo, qualquier animo le toma el pulso, *pag. 462.*

Vide. *Proximo. Hermandad. Vnion. Misericordia.*

Castidad.

La presencia de vn Dios Trino, empeño a mayor pureza aun al mas casto, *pag. 82.*

Aun pretendiente de credito, le deslustra mucho el menos recato, *pag. 84.*

Mal se asegura vna pureza, si cõ penalidades no està apurada, *pag. 409.*

Muy cerca està de vn vicioso incèdio, el que en la virtud no anda siempre encendido, *pag. 413.*

Caualleros.

Elige Dios Trino Caualleros para re-

Indice Alfabético

- demir; porque cabalmente se empeñen en el obrar, pag. 46.
- A**creditó Dios la mayor nobleza en lo que de Dios se lleuó mas la semejança, pag. 44.
- E**s realce de la nobleza passar, a vna estrecha obseruancia, pagin. 48.
- L**os primeros empires de vn soberano fantamente zeloso, son despultarle, para cuitar riesgos, y empeñarse por el defahogo de los oprimidos, pag. 258.
- Cauillos.*
- N**o lleva a la altura la altura de los cauillos; lo que vno consigo lleva, esso le lleva a la altura, pag. 429.
- L**a altura que tiene lo sagrado, no se acoge a las alturas del mudo, pag. 431
- Cautiuos. Vide Redimir.*
- L**o igual de vn pecho misericordioso, representa viuamente a la igualdad de vn Dios Trino, pag. 293.
- P**ara librar al proximo de vn peligro, todo ha de andar sobrado, pag. 300.
- M**as noble atencion es la que mira al cautiuo distante, que la que se mueue por lo presente, pag. 303.
- M**ucha pension trae vna dadiua, si el pobre cautiuo no tiene parte en ella pag. 314.
- D**e lo que no le ha entrado a vno en costa, el socorrer al cautiuo, que le cuesta? pag. 316.
- E**s bizarria de vn animo generoso, apocar la costa, para que menos se agradezca, y con mas facilidad al atligido se socorra, pag. 321.
- E**nterar en cuenta con el costo para no socorrer al cautiuo, es de quien no ha hecho cuenta con vn amoroso afecto, pag. 324.
- L**o tocante al cautiuo, aunque sea poco, no necessita de menos acuerdo, pag. 328.
- A**clamele solamēte por precioso aquello, en que tiene parte el cautiuo, o necesitado. pag. 333.
- L**a execucion del rescatar al cautiuo, desobliga de otro qualquier intēto, aunque piadoso, pag. 341.
- T**ener logro en socorrer al cautiuo, es manifiesto desdoro, pag. 344.
- Christo.*
- M**ueuse a ser milagroso, por lo afamado, pag. 4. y 5.
- V**ierte sangre del rostro, por ser afamado, pag. 6.
- H**aze alarde de su soberania, por conseguir fama, pag. 10.
- S**aliendo del Jordan, se traxo tras si a lo alto al mundo todo; y en que sentido? pag. 13.
- E**ste nombre **C H R I S T O**, significa Dios, *essencialiter*, este non bu Dios, *Deus nuncupatiue*. Mirete aplicado, con singularidad, pag. 20.
- C**hristo, por Redemptor, Omnipotente, pag. 55.
- A**brir Christo la boca para hablar, fue dar muestras de obedecer, pag. 61.
- C**hristo, obedeciendo, fue tanto, como mostrarle milagroso, pag. 65.
- E**l sudar Christo sangre, fue violencia, y con esso lo aumento mas su agonía pag. 127.
- C**hristo allanandose con el pobre, mostro tener otro ser de mayor realce, pag. 131.
- C**hristo tomò alientos oyēdo, que los Angeles trataban de la redempcion de cautiuos, pag. 222.
- C**hristo lleuò consigo la Cruz al cielo, para que fuese seguro el ya redemido Rebaño, pag. 268.
- C**hristo tres dias sepultado, desenojó con despiques a vn Dios Trino, pagin. 522.
- C**hristo mostrose glorioso, ostentando poder dispensar en lo riguroso de vn fuero, pag. 542.
- C**hristo hizo q̄ sobrasse en el milagro del desierto, tanto pan como queriã los Apostoles: *particular ineligēcia*, pag. 6.
- N**o admitiò el ser Rey despues de este milagro. *Razon particular*. pag. 614.
- T**odas las bendiciones de los Patriarcas, *Genes. 49*. Fueron en orden a Christo; y en èl se cumplieron, hasta que le dieron yel, y vinagre: *singular dicho*, pag. 624.
- D**esde q̄ Christo resucitiò, tuuo la hospitalidad creces: *vna razon singular*, pag. 632.
- A** Christo los Magos se ñaladamente le ofrecieron oro, pag. 638.
- C**hristo aliuio sus penas cō los estudios de N. S. Iuan de Mata, pag. 136.
- C**hristo aliuio sus penas, tomãdolas para si N. P. S. Felix, pag. 166.
- Combites.*
- E**l mismo que a destemplança te combida, a vna continua intamia te prouoca, pag. 579.
- L**as instancias del que combida, no han de ser poderosas contra vna obseruancia. Parezca, ò no grostieria; que luego con respetos se venera. p. 585.
- B**uſquete en los combites el socorro, sin

sin abrir puerta a lo que del dize el estado, pag. 642.
 No haga mentirosa la mesa a lo que el estado publica, pag. 624.
 La prudente tassa en el mundo, es afrenta del poderoso, honra es de los que buscan el cielo, pag. 644.
 El bié mirado no arroitra a lo sumptuoso, pagasse de lo necesario, pag. 646.
 Combidar con sumptuosas mesas, es desdorar el pñdonor de las personas combidadas, pag. 647.

Concordia. Vide *Vnion. Hermandad. Compañeros.*

Juntarse dos de iguales prendas, y virtudes, es disposiciõ Dios de Trino, para que entre los dos aya sumo gozo, pag. 209.

Ser compañero en vna pena, desempeño es de la deuda mas forçosa, p. 109

Compañias. Vide *Lugares menos decētes. Contemplacion.*

En la Trinidad propiedades se contēplan. La contemplacion ha de ser muy propia, de los hijos de la Trinidad, pag. 470.

Vn Dios Trino a ciegas ha de creerse, y con afectos de amor ha de contemplanse, pag. 479.

El mas concertado viuir, por la contēplacion ha de començar, pagin. 482.

Para lo que vna obscuridad amenaza, aya vna luz de contemplacion que amanezca, pag. 487.

El trato de la contemplacion, es el mas honroso trato; y así ha de ser el primero, pag. 484.

La incertidumbre del viuir, acierta cõ la hora del contemplan, pag. 490.

Vide. *Oracion. Memoria de la muerte.*

D

Dar dádiuas.

El mismo estilo con que vno quiere recibir, le enseña el modo que ha de tener en dar, pagin. 321.

Mas satisface el que dà con buen rostro lo poco, que el con mal gesto lo mucho, pag. 649.

Mas propia es la alegria del que tiene poco que dar, que del que se halla cõ mucho para repartir, pag. 651.

Dar con tassa prudente, no es afrenta, honra es de aquel que las cosas del cielo busca, pag. 644.

Dar sin modo, es no tener estima, ni suficiencia todo lo que se ha dado, p. 621

Dar con tassa lo que toca al cuerpo, indiciõ es, en Dios de vn afecto amoroso, pagin. 552.

Dar con abundancia lo q̄ pide vn gusto desordenado, indicio notorio de q̄ en Dios ay menos afecto, pagin. 554

Lo que Dios dà a los suyos, lo asegura a delito, si se reparte cõ otros, p. 290

Si arguye mucho afecto repartir la hacienda con otros, no es menos de estima saber moderar los gastos, p. 305

En distribuirse cõ maduro acuerdo, lo q̄ al parecer vale poco, cõsiste el socorro en ocasiõ de vn aprieto, p. 330

Mucha pensõ es de vna dádiua aplicarla, solo para vna cosa, pag. 314.

Vide. *socorro. Limosna. Misericordia. Deuocion.*

El punto de la deuocion, no està en el punto, ni la musica, que para con Dios es melodía, cõsiste en la tolemnidad del canto, pag. 451.

En las alabanzas de Dios, el punto mas necesario es, que la deuocion estè muy a punto, pagin. 454.

Son muy sin punto de deuocion los labios, si están los corazones distraidos, pag. 456. *Dios. Vide Trinidad*

Enfaya Dios muy a los principios, lo q̄ dispone para perpetuos establecimientos, pag. 119.

Dios, y el justo andã a porfia, Dios por engrandecerle, el justo porque nadie le honre, pag. 150.

Para acciones auerajadas busca Dios a quien se aueraja en las prēdas, p. 156

Dios para si del de el principio consagra lo que ha de ser principio de vna grandeza, pag. 171.

Lo que a Dios en su casa se consagra, entra con buen pie en qualquiera dicha, pag. 175.

Quando las cosas de Dios no hazen el gasto, todo lo que es grandeza no entra en gusto, pag. 192.

Dios que se dispone para que seas sufrido, se empeña tambien en que seas del agastado, pag. 199.

El ser de Dios mas fauorecido, es para proceder mas a lo desegañado, p. 104

Quando Dios nuestros fauores aumēta, aumentos recibe su soberania, p. 219

Aliuiate en Dios qualquiera congoja, quando de sus cõgojas halla vna perfecta semejança, pag. 221.

Dios que fauorece a los suyos, de suyo han de ser muy callacos, pag. 215.

Dios q̄ nos anūcia virtuosas ansias, nos asegura el descanso en ellas, p. 231.

Acude Dios mas fauorable, quando el peligrõ del justo es mas terrible, p. 267

Lo que Dios dà a los suyos, lo asegura de licito, si se reparte con otros, pag. 290.

Aumenta Dios quien haga los beneficios, quando se aumenta los agradecimientos, pag. 507.

A los disgustos de vn Dios padeciēdo, no es puesto en razon que los aumente el hombre con gustos, pagin. 531.

Los puntos de vn Dios amante, hazen riza para arrostrar a la aspereza, pag. 536.

Dispone Dios el consuelo al tiempo q̄ el hombre se retira de lo mundano, pagin. 564.

En mas obligaciones a Dios empeña, el que del mundo haze burla, pag. 566.

Califica Dios haziendose a lo prodigioso, lo que es de su credito, y al hombre provechoso, pag. 264.

Difension. Rencillas. Vandos.

Todo lo que es DESCALCEZ se desperdicia, si de rencillas, y difensiones vno no se descalça, pag. 30.

La perfeccion del viuir mas lustroso, con vna difension queda desdorado, pagin. 27.

La Republica mas enriquecida cō virtudes, se desacredita solo con auanderizadas facciones, pag. 34.

No ay desdoro que no acarree, ni descredito a que no aluda vn sugeto rencilloso, y en vādos empeñado, p. 36.

Viuir juntos, y estar diuididos, vida es que apuesta cō la de los condenados, pag. 362.

La ocasion de las difensiones en las Republicas, comunmente la dan las cabezas, pag. 612.

Vide. Hermandad. Vnion.

Diuertimiento.

Honroso diuertimiēto de los estudios, asistir a los enfermos, pagin. 132.

E

Enfermos.

Asistir a los enfermos, honroso diuertimiento de los estudios, pag. 132.

Las quadras de los enfermos son escuelas, y las mejores Academias, *Ibid.*

Desista de grauedades, y puntos el que ha de dar en el punto de la caridad, pag. 618.

No se rebaxa de lo soberano el que se allana a cuidar de vn enfermo, *Ibid.*

Para el aliuio de vn doliente, no se perdona diligencia del mas vigilante, pag. 621.

Busquese para el enfermo todo el socorro, sin dar entrada a lo que desdize del estado, pag. 624.

La mejor *substancia* para vn enfermo,

es el buen modo; sin este, no tendrá cola alguna sustancia, pag. 023.

Empeños.

Quando se empeña Dios Trino, todo el ciclo sale al empeño, pag. 115.

Embidia.

Auer contra quien la embidia no haga fuerza, supone prēdas de mucho realce, pag. 144.

Estudios.

Sin el adorno del estudio virtuoso, andan los empleos del ingenio muy a peligro, pag. 142.

Los desvelos del ingenio crecen con aplauso, si en exercicios de virtud se pone el estudio, *Ibid.*

Despuntente en los estudios los ingenios, mas no se hagan punta los animos, pag. 146.

Esfuerços.

El que a la virtud corre con esfuerços corre por cuenta de Dios tener iuceilos dichosos, pag. 163.

Esperança.

Mal asegura vna esperanza el que al gusto no obliga a que tenga espera, pag. 533.

F

Fama.

Fama, y virtud, indisolublemēte se hermanan, porque con esfuerços se animan, y con alientos se esfuerça, p. 3.

Desperdicar el buen nombre, y fama, es descaecer la virtud por enferma, pag. 5.

Es muy poderosa vna fama para zajar qualquiera soberania, pag. 7.

En la buena fama, zanja Dios el dar del Misterio de la Trinidad noticia, p. 9.

Aumentase en la Triuidad la gloria, quando mas se aumenta su fama, pag. 11.

Fé.

Vn Dios Trino a ciegas ha de creerse, y con afectos de amor ha de contemplarse, pag. 479.

Felicidad.

Los primeros pasos para la dicha, son aficionarse a la que singularmente fue dichosa: digo a Maria, pag. 177.

Para asegurarse en lo pujante de vna dicha, afiancese con la limosna, p. 190.

El que a la virtud corre cō deseos, prometa se sucesos dichosos, pag. 163.

N. SS. PATRIARCA S. FELIX VALESIO.

Para arrastrar a si toda la grandeza, ruuo a la grandeza arrastrada, pag. 166.

- Dexando coronas, y' arrojando a penas, se lleuó a todas las soberanias, pag. 167.
- N. P. S. Felix competidor de Christo, hijo de las penas, vno, y otro; iguales para lo soberano, *Ibidem*.
- N. P. S. Felix con demonstraciones de redimir, no necesitó del titulo de Redemptor, pag. 168.
- Tomó desde muy niño la Cruz a ombros, con que de si mismo era pregonero, y que era Angel de Dios escogido, *Ibid.*
- Darle Christo a N. P. S. Felix su Cruz, fue predestinarle con aplauso, y hazerle muy suyo, pag. 169.
- El ser que de su madre recibió N. S. le pagó muy a lo cumplido, siendo de las penas de la madre fiel compañero, pag. 170.
- Pagó S. Felix el ser que debió a su madre, como al Padre Eterno pagó Christo el ser q̄ le auia dado. p. 171.
- Dios que escogió a N. S. por N. Patriarca, fue como herencia forçosa, en la deuoció de su madre fundada, p. 172.
- Para que se verificasse que N. S. Felix era todo celestial dicha, su madre a Dios le contagra, pag. 175.
- Para que su dicha fuesse por todos caminos rara, singularmente San Felix a Dios se dedica, pag. 176.
- Asegurose ser dichoso sin riesgo N. S. puesto en el acatamiento diuino, pagin. 177.
- Para aumentar S. Felix lo dichoso de su estrella, se aficionó singularmente a Maria, pag. 178.
- Maria, y S. Felix dos claros dias, dos hermanables consonancias, pag. 179.
- Sin la deuoció de Maria, no tendria la dicha de N. S. Felix cabal firmeza, *Ibidem*.
- N. P. S. Felix como varó entre los prodigiosos, primero despertó en el la virtud, que los años, pagin. 180.
- Mas que de sus padres fue S. Felix hijo de la misericordia, *Ibid.*
- Puntual semejança de Dios fue N. S. empeñado en el afecto caritatiuo, pagin. 181.
- N. P. S. Felix fue aun quando niño lo q̄ vn Patriarca Abraham, quando mas perfecto, pag. 183.
- Fue N. S. aun quando niño sabio, con emulacion a la sabiduria del cielo, *Ibidem*.
- Ocultaua las acciones de los humanos ojos; pero dauan sus acciones gritos, pag. 187.
- Fueron tan piadosas sus entrañas, que aun con los peruerfos hazian de la suyas, pag. 188.
- Todo lo del mudo no le entró en gusto, hasta que las cosas del cielo le hizieron el gasto, pag. 192.
- Fue prodigio no estando de aliento en cosas del mundo Mirando a lo diuino, como a propio centro, pag. 193.
- N. P. S. Felix mas padecia viendo a su madre padecer, que si en si lo llegara a experimentar, pag. 194.
- Dispuso Dios en S. Felix el sufrimiento; pero asegurole el ser de Dios mas fauorecido, pag. 199.
- Tomó N. P. S. Felix a peso todo lo del mudo; y solo halló grauedad en lo sagrado, pag. 201.
- Entonces procedió mas a lo desengañado, quando de Dios se vió mas fauorecido, pag. 204.
- Por demas años, y de mas tiempo de desierto, fue de N. P. S. Iuan de Mata respetado, pag. 207.
- Fue disposició de Dios Trino, q̄ fuesse en todo merecimiento muy semejante a aquel pasmo, y P. N. S. Iuan de Mata, pag. 209.
- A N. P. S. Felix, el cielo le hizo fiestas, mas fueron para suplir faltas, pagin. 236.
- Fue para N. S. el morir dichosa nueua; porque auia gouernado con justicia, pag. 238.
- Repasó al tiempo del morir sus exercicios virtuosos, para acabar la vida con sosiegos, pag. 240.
- Para que N. S. P. muricisse sin cuydado, y gozoso, tomó por su cuenta todos los cuydados el cielo, pag. 247.
- Como N. S. P. estando para morir fue fino amante, hizo se contra el morir valiente, y para el agonizar insensible, pag. 245.
- Murió con rumboso aplauso, porque vió desconocido, pag. 248.
- Despues de muerto, no tuuo cuenta con leyes; porque el amor le engolfó en lo mas pujante de los feruores, pag. 250.
- Reuistiose de soberania, despues de muerto, para fomentar el cumplimiento de nuestro celestial Instituto pag. 253.

Fiestas.

Las del cielo no son para aumentar culpas, si para suplir faltas, pag. 253.

G

S. Gabriel.

Toma alas viendo en los hombres ansias feruorosas, pag. 213.
 No tomò alas quando Daniel estaua ayuno, y orando, porque oracion, y ayuno, dos alas son con que el hombre buela al cielo, pag. 535.

Gastos. Vide. Honras de animas.

Recebir como necesitado, y gastar como poderoso, es dar mucho poder al vicio, pag. 339.

El gasto de la meta, no desmienta a lo que el estado publica, pag. 642.

Gastar con rassa, para con los mundanos es afrenta del poderoso: honra es de los que buscan el cielo, pagin. 644.

Vide. Combites.

Gula.

Vn dios ofendido, en CARNESTOLENDAS, por la gula, busca justos, que con el ayuno despiquen la ofensa, pag. 562.

Condescender Dios cõ vn apetito guloso, muestra notoria de defaecto, pag. 554.

Dios agrauado por la gula, con el ayuno desquita la ofensa, pag. 520.

Quando no fue origen de injusticias la gula; y quando no fue justo el que arrostrò a la templança? pag. 528.

Para tener a raya a la gula, la consideracion de vn sepulcro, es eficaz medicina, pag. 525.

Gustos.

No es justo, que el hombre, cõ sus gustos, aumete los disgustos de vn Dios entre tormentos, pag. 531.

Todo lo del mundo no entra en gusto, si las cosas del cielo no hazen el gusto, pag. 142.

Como el hombre no se empeñe a fuerza del gusto, facil es, hurtarse a las instancias del ruego, pag. 586.

Gracia. Vide. Justos.

H

Hazienda.

La que con el necesitado se reparte tiene los seguros de licicita, pag. 290.

De tal modo se reparta con otros, que tambien se moderen los gastos, pag. 305.

Ahorrese de todo lo q̄ es desperdicio, y logrete lo delechado, para que aya siẽpre vn moderado sustẽto, pag. 308.

En distribuir lo que al parecer vale poco, consiste el socorro, en ocasiõ de vn aprieto, pag. 330.

De la hazienda que no ha entrado en costa, el hazer bien, que te cuesta? pagin. 316.

Sola aquella hazienda, por de aprecio se estime, en que tiene parte el pobre, pag. 333.

Muchos a quienes la hazienda sobra, por necios no aciertan con lo virtuoso de los logros, pag. 336.

Hermanos. Vide. Vnion.

El titulo de *Hermano* por mas amoroso, tiene cõ q̄ anhelar a grandezas de soberano, pag. 39.

En el que gouierna, el titulo de *hermano* empeña mejor a la obediencia de el subdito, pag. 76.

No porque este titulo *hermano*, ò *Ministro* sea pregõ de vn Prelado benigno, està el subdito menos obligado, pag. 364.

Hermanidad.

Viuir juntos, y no viuir hermanados, vida es, hermanada, con continuos tormentos, pag. 362.

El que sabe viuir con todos a lo hermanable, aprendio la politica de mayor lustre, pag. 356.

El vltimo resto de lo virtuoso, es ser los vnos de los otros distintos, y viuir con lo discreto del amor, no discretos, pag. 359.

Vide. Disension.

Honra. Vide. Ambicion.

Aquel sabe arrastrar lo honroso, que trae arrostrada a la honra del siglo, pag. 165.

Al passo que Dios busca honras para el justo, pretende el justo no ser honrado, pag. 50.

A peso de lagrimas, pesa el justo las horas. Cuestãle suspiros los altos puestos. *Ibidem*

El justo no arrostra a las honras, menos que con celestiales obediencias, pag. 148.

Honras de Animas.

Desgastase mucho de lo que es provechoso, quando en pompas funebres se arresta el gasto, pag. 446.

Vide. Memoria de la muerte.

Hospedar.

Porque el hospedage caritativo a toda la Trinidad agrada, por esto cõ todo cuidado se encomiẽda, pag. 628.

El que a los huéspedes religiosamente agallaja, es el que grangea. Interés propio es agallajar al necesitado, pag. 630.

El gusto en hospedar haze milagros; haze a los hombres poderosos, p. 632

El que benignamente ha de hospedar, primero caritativamente ha de oír, pag. 634.

No le ha de guardar a que el huésped pida, preuenga los empachos la caridad feruorosa, pag. 637.

Al q̄ hospeda, tanto como el socorro le incumbe acudir al consuelo, pag. 637

Humildad.

Tanto mas capea vna grandeza, quanto en humildes exercicios está ocupada, pag. 130.

El verdadero humilde de tal modo resiste a la grandeza, que no arrostra menos que con reuelacion Diuina, pag. 148.

El humilde anda cō Dios a porfia. Dios quiere que le aplaudan; el humilde huye de la honra, pag. 150.

El humilde arrastrando a la grandeza, trae a la grãdeza arrastrada, pag. 165.

I

Igualdad.

Es de fatenciõ de vn poco mirado, mirarle igual en todo, con quien, es de sig ual en el estado, pag.

N. Patrona Santa INES.

Como a la Triunidad acertò a seruir, la Trinidad la buicò para honrar, pag. 223.

N. P. S. Iuan de Mata.

Para cō N. S. aun antes de nacer se empenõ Dios Trino, y Maria superior cielo, pag. 116.

Calificòte N. S. P. de bueno, aun antes de auer nacido, pag. 117.

Sin auer pronosticado el cielo el apellido de N. S. tuuo antes de nacer aplauso, por auerle aclamado por Redemptor el cielo, pag. 118.

Aun no gustò del viuir, y tomò el gusto de ayunar, pag. 119.

Dexaua de mamar, sin tomar quatro dias en la semana el pecho, porque auia de ser padre de varones excelentes, y de virtudes releuãtes, pag. 120

Pronosticaua N. S. P. con sus rigores, que auia de ser para otros todo piedades, pag. 121.

N. S. P. no dexò enseñarse de sus Padres; el era el que a sus padres persuadia; porque la virtud le esforçaua, pag. 123.

Añaden los Padres de S. Iuan mas criados, porque se acrecienten en N. Santo los virtuosos exercicios, pag. 124.

Porque en N. S. P. fuese la virtud mas gloriosa, dispulò que no entrasse a la parte la fuerza, pag. 125.

Para que toda su vida le arrastrassen las virtudes, se arrestò a ellas desde sus niñezes, pag. 128.

Para que campasse mas su nobleza se exercitò en acciones de humildad profunda, pag. 130.

Estendia las manos para socorrer, porque auia de tomar a ombros el redemir, pag. 131.

Fueron los hospitales sus academias, y las quadras de los enfermos sus escuelas, pag. 132.

Para conseguir con valentia emprendiò la virtud quando mas dificultosa, pag. 134.

N. P. S. Iuan mas estudiò para ser aliuio de las penas de Christo, que para adornos de su ingenio, pag. 136.

Hizo N. S. segunda vez a Christo, Nazareno, y florido, pag. 137.

Fue Angel de consuelo para Christo crucificado, pag. 138.

Mas poderosa fue en N. S. la virtud que le reducía, que el vicio que le prouocaua, pag. 138.

Consiguiò la virtud con eficacia; y posesyosa con indiferencia, pag. 140.

Creciò con ventajas en los estudios, porque su principal estudio eran los virtuosos exercicios, pag. 142.

Sobresalieron sus virtudes de mayor realçe, quando le aplaudieron en Paris todos, sin que la envidia hiziesse suerte, pag. 144.

Menos que con reuelacion Diuina, no arrostrò a la prehemencia, pag. 149.

Anduuo con Dios a porfia, por no arrostrar a lo que era honra, pag. 150.

Llorò, y fuerò lagrimas de mucha mõta; por ser sugeto de mucha cuenta, pag. 152.

De sus lagrimas formò nubes que al cielo subian, y de la tierra se desauentandauan, pag. 151.

Lo exterior de las lagrimas, pregon fueron de lo ardiente, y fogoso espíritu, en lo interior reconcentrado, pag. 152.

Indice Alfabético

Fueron sus lagrimas saetas; a que Dios correspondio con llamas, *pag.* 153.
 Mostrò el cielo ser en todo Angel N. S. quando celebrò el primer sacrificio, *pag.* 157.
 Publicò alli el cielo ser N. S. vn varon. con todas ventajas virtuoso, *Ibdem.*
 Juntose en N. S. lo Ecclesiastico, y lo docto para acreditarle sus aplausos cò mayor esfuerço, *pag.* 159.
 Viendose tan de lo Sagrado, haze descartes con el mundo, *pag.* 161.
 Asegurose sucesos dichosos corriendo a la virtud con desvelos, *pagin.* 163.
 Las virtudes de N. S. P. por heroicas, dieron esfuerço a las armas, *pagin.* 256.
 Fue la virtud de N. S. Patriarca de conocida ventaja, pnes con los mas exelentes formò competencia, *pag.* 260.
 Para el obrar no semidio su zelo con las fuerças, sino con las ansias, *pag.* 262.
 Fue su viuir, al de Dios muy semejãte, *pag.* 263.
 Por aumentar N. S. Sagrada Religion, no atendió a los afanes que padecia, si a lo que su deseo lograua, *pag.* 264.
 Acreditole el cielo con prodigios, que era varon de prodigiosos merecimientos, *pag.* 264.
 Acudíole el cielo mas fauorable, viendose N. S. en el riesgo mas terrible, *pag.* 267.
 Hallò N. S. en si mismo el desahogo, en la ocasion de mayor aprieto, *pag.* 269.
 La nueua del morir fue embaxada de gozo; segun que le cogio virtuosamente ocupado, *pag.* 271.
 Porque la muerte no hiziesse en N. S. riza se preuino con la mortificaciò para hazerla cara; auiendo entre muerte, y mortificacion vna càpal competencia, *pag.* 273.
 Quando viuia estuuo muerto. Despues de muerto mas viuo, *pag.* 276.
 Con la perseverancia grangedò todos los encomios su excelencia, *pagin.* 277.
 Los milagros de N. S. fueron a la medida de la deuocion del affigido, *pagin.* 280.
 Con lo honroso del sepulcro, se echò el sello, y fue pregon de las virtudes de N. S. *pag.* 283.

Jurisdicion.

Jurisdicion que a dos estremos no haze, con extremo deshaze la jurisdicion, *pag.* 338.
 No se mire como aplaudido el que solo tiene jurisdicion para lo penoso, *pag.* 541.
 Tener muy a pũto los fueros, y no muy de prompto los aliuos, es ocasion de desmayos, *pag.* 543.
 Proponganse primero los aliuos para fauorecer, que las estrechezes para obligar, *pag.* 545.

Justo.

El justo que para si busca los rigores, pronostica para los otros piedades, *pag.* 121.
 El justo, que a la virtud corre con defectos, le asegura Dios sucesos dichosos, *pag.* 163.
 El justo que de Dios es mas fauorecido, procede mas a lo desengañado, *pag.* 204.
 El justo no toma a peso todo lo de el mundo, en comparacion de lo sagrado, *pag.* 201.
 Quando el peligro del justo es mas terrible, acude Dios mas fauorable, *pag.* 267.
 El justo que en esta vida està muerto, muestra alientos de vida, aun despues de difunto, *pag.* 275.

L

Lagrimas.

Arroyos de lagrimas no amortiguã al zelo, quando arroja centellas, *pagin.* 233.
 Lagrimas en personas de cuenta, lagrimas son de mucha monta, *pagin.* 152.
 Lagrimas postizas, no agassajan, si ofenden, *pag.* 154.

Legos.

Arguye mucha altinez de vn lego, anhelar a lo sagrado, *pag.* 105.

Leyes.

No afecte leyes el prelado, para no tratar al subdito como a si mismo, *pagin.* 387.
 Proponganse primero los aliuos, para fauorecer, que las leyes para estrechar, *pag.* 545.
 Es ocasion de desmayos, tener las leyes

yes muy a puto, y los aliuos no muy de prompto, pag. 543.
 Si ha de hazer pero el no relaxar las leyes, reparese mucho en no aumentar los rigores, pag. 547.
 De no pesar bien la necesidad que ay para mitigar las leyes, se han ocasionado las relaxaciones, pag. 584.
 Para eximirse de vna ley, o fucro, no ha de ser vno juez de si mismo, pag. 571.
 No porque vna vez aya vrgencia, para que la ley cesse, se ha de tomar licencia para que siempre desobligue, pagin. 437.
 Segun que la naturaleza cobra a las leyes ojeriza, valesse de la excepcion de vn caso para desobligarle en qual quier otro, pag. 440.

Liberalidad.

Vide. *Dadinas. Limosna. Pobres.*

Limosna.

El gusto de socorrer al necesitado, adelanta los pasos del discurso. Madrugan mas que los años los piadosos afectos, pag. 179.
 Lo mas pujante de vna dicha, afiançese con la limosna, pag. 190.
 El hazer limosna, asegura lo l'cito de la hazienda, que de Dios fue dada, pag. 290.
 Para que vno se anime a dar, mire el modo con que quiere recibir, pag. 312.
 De lo que no ha entrado en costa, el hazer limosna, que te cuesta? pagin. 316.
 No se entre en cuenta con la costa, para que la limosna desobligue, p. 324.
 Es interès del limosnero acudir al necesitado, pag. 630.
 No se desdène de oir, el que pretende socorrer, pag. 634.
 El limosnero es hombre prodigioso. Es vn Dios con todo su poderio, pagin. 632.
 Para hazer limosna, no aguarde el hombre a que el necesitado la pida, pagin.
 Acudase al necesitado, pero con el esmalte del consuelo, pag. 637.
 Vide. *Misericordia. Socorro. Pobres.*

Lograr.

Por sobradamente necios, no aciertan a lograr lo que les sobra a muchos, pag. 336.
 Tener logro en socorrer al necessita-

do, de doro manifesto, pag. 344.
 El que haze el bien, es el que logra. Interès es proprio tener afecto caritativo, pag. 630.

Lugares poco decentes.

Poco lugar se haze para la estima, el que estima lo indecente de vn lugar, pag. 594.
 Passa muy adelante el descredito, aunque la ocasion del lugar sea muy de passo, pag. 597.
 Ponerse a sabièdas en vn lugar de descredito, es acreditarle de saberle bien el ser temerario, pag. 599.
 Corresponda graue pena, al que con lo indecente de vn lugar minoro la grauedad de su persona.

M

Mal contentos.

El mal contento con el humilde estado, para que Dios le ha escogido, pone su saluacion en notorio riesgo, anhelando a superior estado, pagin. 107.
 Vide. *Legos. Igualdad.*

Maria.

Empeñase en fauorecer Maria, quando Dios Trino se empeña, pag. 115.
 El aficionarse a la deuocion de Maria, es para asegurar en todo buena cirtella; mejor dicha, pag. 107.
 La mas celestial grandeza, siempre es, con alusion a Maria, pag. 225.
 Maria fue parte en la celestial grandeza de N. Religion Sagrada; y nosotros parte en la grandeza de Maria, celestial es, la competècia, pag. 227.
 En el lance de mayor aprieto hallo N. P. S. Iuan de Mata, en Maria todo el desahogo, 269.
 Para que N. P. S. Felix muriese cõ sosiego, tomò Maria por su cuenta, todo el cuidado, pag. 247.

Mortificacion. Vide. Asperexa.
 A la misma muerte haze competècia, quien tiene ventaja? pag. 273.

Memoria de la muerte.

La vna consideracion del morir despierta alientos para orar, pag. 273.
 El que de la muerte se oluida, ue las cosas de Dios facilmente se deicarta, pag. 476.
 La incertidumbre del venir, acierta cõ la hora de meditar, pag. 490.

Indice Alfaberico

Pocas atenciones pone en la comida, el que en las consideraciones de la muerte se delvela, pag. 522.

Muerte del justo.

La hora del morir, es para vn justo dichosa nueva, si le coge gouernando con justicia, pag. 238.

El justo es muy valiente. Hazese cõtra la muerte insensible, pag. 245.

Es desahogo en la vltima agonía, repassar los exercicios virtuosos de la vida passada, pag. 240.

Para que el justo muera con desahogo, toma por su cuenta todos los cuidados el cielo, pag. 242.

Para vn virtuosamete ocupado la nue-del morir es gozo, pag. 273.

Quiere Dios, que tal vez muera el justo, con campanudo aplauso, al passo que en vida fue desconocido, pagin. 248.

El justo que en esta vida està muerto, muestra alientos de vida, aũ despues de difunto, pag. 275.

Misericordia.

Quando con amorosa violencia la misericordia necessita, sabe ahorrar de lo necesario la misericordia, pagin. 295.

Lo misericordioso de vnas entrañas, hasta con los mas malos haze de las suyas, pag. 188.

Mas noble atencion de la misericordia es, la que mira al distante, que la que atiende al presente, pag. 303.

Muchos que està sobrados, son necios, por no saber ser misericordiosos, pag. 336.

Tener logro en ser misericordioso, es desdoro manifesto, pag. 344.

Lo igual de vn pecho misericordioso, representa viuamente la igualdad de vn Dios Trino, pag. 293.

Vide. *Limosna Pobres. socorro.*

Mundo.

El tiempo de CARNESTOLENDAS, apartandote el hombre de el mundo, le dispone Dios el espiritual consuelo, pag. 564.

El que del mundo haze burla, en tiempo de carnestolendas empeña a Dios para que vie mas de sus misericordias, pag. 566.

Quando lo del cielo no haze el gasto, todo lo del mundo no entra en guito, pag. 192.

Musica. Vide. Denocion.

N

Niñezes.

A lo que en las niñezes vno se arresta, aquello mas viuamente toda la vida le arrastra, pag. 128.

Noblexa. Vide. Caballeros.

Tanto mas luze la noblexa, quanto en humildes exercicios està ocupada, pag. 130.

Nombre.

Quando el de Dios campea, y el propio se oculta, acrecienta mas su gloria, qualquiera virrud auentajada, pagin. 350.

Nombres. Vide. Apellidos. Fama

O

Obediencia. Vide. Subdito.

Vna prompta obediencia mucho parético tiene con la Trinidad Santissima, pag. 60.

Para con el mundo, va el obediente a menos; para con Dios crece con aumentos soberanos, pag. 64.

Aquel sabe mejor tener a otros a raya, que sabe hazer raya en los puntos de obediencia, pag. 67.

Siniestras interpretaciones del subdito despiertan en Dios cõsiderable enojo, pagin. 62.

Obseruancia.

Vna puntual obseruancia parece bien al cuerdo; aunque padezca tachas de groseria al principio, pag. 585.

Vide. *leyes*

Ociosidad.

A los que Dios tiene por suyos no los quiere ociosos, pag. 655.

No merece nombre de hijo el ocioso, teniendo vn padre que obra mucho, pag. 658.

Para que el hombre de la ociosidad huja, el poder obrar le basta, pag. 660.

No ay maior perjuicio que el ocio; ni sugeto que haga mas daño, que el vagamundo, pag. 662.

De vn sugeto que anda vagueando, se presume qualquiera delito. Nieguele al tal todo respeto, pag.

Quien pudiendo no quiere trabajar, no ha de tener (si es honrado) alientos pa-

para pedir, *pagin.*

Oracion. Vide. Contemplacion. Deuocion.
Terminos tiene de Dios, el que haze oracion, a Dios, por el bien comun, *pag. 496.*

Dios en amparar la Iglesia se desvela; aya desvelos de oracion, que a Dios pidan, y por el bien de la Iglesia hagan instancia, *pag. 502.*

Sino puedes redimir al cautiuo, ofrecele, con oraciones, el socorro, *pag. 505.*

La oracion sin miras de interesado, arguye afecto mas caritatiuo, *pag. 514.*

Orar por los que hazen bien, es obligar a que se acrecienten bienhechores; es orar con virtuosos intereses, *pagin. 507.*

P

Paciencia.

Dios que te dispone para que seas sufrido, se empeña tambien en que seas del agastajado, *pag. 199.*

Padecer.

Entrar a la parte en vna pena, desempeñó es, de la deuda mas forçosa, *pagin. 169.*

Quando padece el justo mas a lo terrible, acude Dios mas a lo fauorable, *267.*

Padres. Madres.

Las hazañas de los hijos, tal vez, tienen en los padres los primeros ensayes, *pag. 163.*

Lo que ha de ser principio de vna grandeza en la virtud de las madres, Dios para si lo consagra, *pag. 171.*

Padrino.

La Trinidad haze officio de Padrino, con el recién bautizado. *Exposicion muy a lo nuevo, pag. 480.*

Pobreza de espiritu.

La semejança de la Trinidad, por el pecado perdida, por la pobreza de espiritu se recupera, *pag. 88.*

Si el misterio de la Trinidad, es incalificable por incomprehensible, el premio de la pobreza de espiritu, por lo inaccessibile, es incomparable, *pag. 91.*

De quien Dios Trino se precia de proprio, sin propiedad a cosa alguna ha de viuir en el mundo, *pag. 87.*

El pobre de espiritu está de prestado en

el mundo; su posesion es el cielo, *pag. 93.*

El verdadero pobre es el que viue; el codicioso en la apariencia viue, pues milagonias padece, *pag. 92.*

Viuir con propios, y sin propiedad, despegado, es caminar con esfuerzos mayores al cielo, *pag. 96.*

Pobres.

Vide. Dadinas. Limosna. Hospedar. Hacienda. Misericordia.

Lo que al pobre toca, aunque sea poco, no necesita de menos acuerdo, *pag. 328.*

Aclamele por precio o solamente, aquello en que el pobre tiene parte, *pag. 333.*

Recebir como pobre necesitado, y gastar como poderoso, es dar mucho poder al vicio, *pag. 339.*

A donde pobreza, y humildad luzen; las luzes de Dios resplandecen, *pag. 358.*

No se pretenda logro en socorrer al pobre necesitado; que es manifiesto del doro, *pag. 344.*

El que agastata al pobre, es el que agradea; interes proprio, es socorrer al necesitado, *pag. 630.*

Al pobre no solo se ha de socorrer, sino tambien consolar, *pag. 639.*

Preuenganle los empachos del necesitado, con agastajo caritatiuo, *pag. 637.*

El que al pobre desea socorrer, primero con agastajo le ha de oír, *pag. 634.*

Es hombre milagroso, el que gusta de socorrer al necesitado, *pag. 632.*

Dar el poco con buen modo, es mas, que dar con mal gesto lo mucho, *pagin. 649.*

Es mas propria del pobre la alegría para dar, que del que tiene mucho que distribuir, *pag. 651.*

Prelados. Vide. Jurisdiccion.

Anhele a grandezas de soberano, con lo amoroso, y humilde de vn titulo, *pag. 39.*

El apellido amoroso, en mas obligaciones pondrá al subdito, *pag. 76.*

Muchos por soberanos, intentado obediencias, consiguen rebeldias, *pagin. 80.*

Sugeten pidiendo, no obliguen mandando, *pag. 78.*

La ausencia del Prelado dificultosamente se suple; mucho suple el que asiste; *La pag. 73.*

Indice Alfabético

La asistencia del que gobierna es el todo, en qualquiera Republica, pag. 71.
En ausentandose vna cabeça de la Republica, muchos de la Republica leuantan cabeça, pag. 74.
Entonces mas soberanamente gobiernan, quando gobiernan con menos soberania, pag. 304.
Lo leuantado del puesto, no leuante presunciones de altiuo, pag. 378.
A si mismos se agassajan, quando agassajan a los subditos, como a si mismos, pag. 380.
No afecten leyes para no tratar como a si propios a los subditos, porque no tendrán con ellos ley de hijos, pag. 382.
El gobernarse bien el comun de vna Republica, comunmente estriua en el que gobierna, pagin. 612.
Pongà todo el esfuerço en que sea comun el modo de viuir, porque el comun no se venga a relaxar, pag. 610.
Para los que han gobernado con justicia, la nueua del morir, es alegre em baxada, pag. 238.

Prendas.

Para acciones auentajadas, busca Dios a quien se auentaje en las prendas, pag. 156.
Arguye prendas de mayor realçe ser aplaudido de todos sin que la embidia haga suerte, pag. 144.
Es argumento de mucha ventaja, sobrelalir entre los que por grãdes hazen sus mismas prendas competencia, pag. 260.

Pretendientes. Vide. Ambicion.

Q

Quarenta horas.

Busca Dios justos que en estos dias le defenojen, como el mundo inuenta trazas conque le agrauien, pag. 562.
La hora en que el hombre se abstrae de lo mundano, le dispone Dios el espiritual consuelo, pag. 564.
El que del mundo haze burla, en mas obligaciones a Dios le empeña, pag. 566.

R

Redempcion de cautiuos.

Con la Redempcion de cautiuos acre-

ditò Dios la mayor nobleza, porque es exercicio que con Dios tiene mas semejança, pag. 44.
Elige Dios caballeros para redemir, porque cabalmente se lleguen a empeñar, pag. 46.
En el instituto de Redemir, mostrò Dios el mayor afecto; arrestò su gusto, pag. 50.
Lo mas proprio del Padre Eterno, càpa en este celestial instituto, pagin. 52.
La perfecta semejança que en el Hijo campea, campo descubre en Nuestra Religion Sagrada; desde sus principios, para la Redempcion instituida, pag. 54.
El ser que tiene el Espiritu Santo le còprouò cò nuestro celestial instituto, pag. 56.
Para la Redempcion del cautiuo, sabe ahorrar el misericordioso, aun de lo necesario, pag. 295.
El exercicio de rescatar, desobliga de otro qualquiera, que se endereza a focorrer, pag. 341.
Es manifesto desdoro, interessar en redemir al cautiuo. pag. 344.

Vide. Cautiuos.

Regalos. Vide. Aliuios. Asperexa.

Religion.

Fue especial orden de vn Dios Trino, q̄ huuiesse Religion de la Trinidad en el mundo, pag. 40.
No ay en la Trinidad desahogo, sino ay vna semejança suya en el mundo, pag. 16.
Como el instituir Nuestra Religión Sagrada; era causa de Dios Trino, el mismo Dios lo gobernò con singular cuidado, pag. 216.
Quando Dios nuestros fauores aumenta, aumentos recibe su soberania, pag. 219.
Aliuiose en Dios qualquiera congoja, viendo en Nuestra Sagrada Religión vna perfecta semejança, pag. 221.
Fue primero Religion de Caballeros, para que nuestro instituto, mas a lo cabal lograsse sus desinios, pag. 46.
Acreditòse en Nuestra Religion la nobleza, teniendo en si la semejança Diuina, pag. 44.
Subiò de punto esta nobleza, quando con estilo regular, passò a mas estrecha obseruancia, pag. 48.
Tuuo Maria grã parte en Nuestra Re-

ligion Sagrada, pag. 227.
Acrecentóle a Maria nueva grandeza. *Ibidem.*
El modo de habito de nuestra Religión Sagrada, mas que de adorno, sirve de aliento, pag. 257.

Vide. *Redempcion de cautiuos.*

Religiosos.

Andá muy arrastrados de los cabellos, si por los cabellos de vn cerquillo an dan arrastrados, pag. 420.
Muy de los cabellos les vendrà lo sagrado, si se confagrà a mirar mucho por los cabellos, pag. 433.
La veneracion que el rostro representa, arrostre a presentar veneraciones con la buena vida, pag. 425.
No ay cosa mas llana, que la poca estimacion del Religioso, quãdo se haze con los seglares a las demasias de llano, pag. 582.
Aunque padezca tachas de grosero, pa recera bien, ser en las obseruancias exacto, pag. 585.
Mucho de canso, y poco de doro, no los enquaderna el entendido, pagin. 590.
Poco lugar se haze el Religioso para la estima, si estima lo menos de cete de vn lugar, pag. 594.
Passa muy adelante su descredito, aunque la ocasion sea muy de passo, pag. 597.
Merceda tiene la grauedad de vn castigo, si tuuo menos grauedad en el trato, pag. 601.
Es de fatencion de poco mirados mirarte iguales en todo, con quienes son desiguales en el jestado, pagin. 615.
El poco recato de sustra mucho a qualquier Religioso, pag. 84

Vide. *Trinitarios.*

Respeto. Reuerencia.

Las mas plausibles prendas cedan a lo respetable de vnas canas, pag. 207.
La desigualdad del estado ha de ocasionar mas respeto a no rozarse vno en de fatenciones de mal mirado, pagin 615.

Vide. *Subditos.*

Ricos. Riquezas.

Buelan los ricos con mayores esfuerços al cielo, si de las riquezas tienen su corazon despegado, pag. 96.

El rico auaro, solo en la apariencia viue; pues mortales agonias padeze, pag. 94.

No han entrado en cuenta cõ el amar, los que tantean la costa para no socorrer, pag. 324.

Aclame se solo, por verdadero rico, aquel que parte con el necessitado, pag. 333.

Muchos ricos, lo son tanto como necios, pues con lo que les sobra no saben lograr, ni aciertan a merecer, pagin. 336.

Vide. *Hazienda. Dadiuas. Pobres.*

Rostros.

La veneracion que vn rostro representa, presenté veneraciones cõ la buena vida, pag. 425.

Ruegos.

A quien no le ha robado el gusto facilmente se hurta al ruego. pag. 588.

S

Sabios.

Juntarse en vno lo sabio, y lo Sagrado, es acrecentar aplausos con todo esfuerzo, pag. 159
Saber, para aliuar congojas de Christo, es saber a lo pasmoso, pag. 136.
Ser vno sabio, sin emulacion, de todos aplaudido, supone mucho de auetajado, pag. 144.

Sacerdotes.

En comparacion del Sacerdocio, no haze peso todo lo del mundo, pagin. 201.
El acercarse mas a lo sagrado, es para de fauecin darse del mundo, pag. 161
No es de doro del Sacerdocio, al siltir, y cuidar de vn enfermo, pag. 616.
Anhelar al Sacerdocio, a lsumpto temerario, en quien no fue para esso escogido, pag. 105.

Salud.

Quando la salud es entera, no es mucho, que a las penalides enteramete este dedicada, pag. 402.
Tener salud, y poder, son bastantes estimulos para obrar, pag. 6.
Pongase el ombro a que todo sea penas, y tomirà Dios a ombros, el que todo sean dichas, pag. 557.

Indice Alfabético

Santidad. Santos. Vide. Tusos. Viud.
Enseña la Trinidad, a como ha de ser vno tanto, fundando la santidad en ser vno, pag. 25.

Sin las propiedades de vno, mal puede vno ser Santo, pag. 27.

Al passo de la deuocion del que necesita, vsa Dios por medio de los Santos de su grandeza, pag. 280.

Soberuia.

No es menos soberuia anhelar a lo Sagrado, que pretender la Prelacia con animo ambicioso, pag. 105.

El soberuio mal contento con su humilde estado, pone su saluacion en riesgo conocido, pag. 107.

Socorro. Socorrer.

Aun a los muy malos socorren los pechos noblemente misericordiosos, 188.

Para socorrer al necesitado, ahorra de lo necesario el misericordioso, pag. 295.

Para socorrer al proximo en vn peligro, todo ha de andar sobrado, pag. 300.

Mire el hombre como quiere recibir, y esse mismo estilo tenga en socorrer, pag. 312.

Quien entra en cuenta con el costo, para no socorrer, no ha entrado en cuenta con el amar, pag. 324.

Para hallar socorro en vn aprieto, distribuyase, con cuenta, lo que al parecer vale poco, pag. 330.

Socorrer a otro como a si mismo, es para aplaudirse a si propio, pagin. 380.

No se perdone diligencia para socorrer, al que el trabajo, no supo perdonar, pag. 621.

Busquese el socorro sin abrir puerta a lo que desdize del estado, pag. 624.

Socorrer al necesitado, interes es proprio, pag. 6.

El que benignamente ha de socorrer, primero discretamente a de oír, pagin.

Lo caritativo de el socorro lleue el esmalte del consuelo, pag. 6.

Superiores. Vide. Prelados.

Subditos. Vide. Obediencia.

Para vn superior comedidamente benigno, aya vn subdito mas mirado, pag. 367.

Tener el Prelado, apellido amoroso,

es para quedar con mas obligaciones el subdito, pag. 76.

El que se precia de subdito a lo Religioso, no ha de escudriñar las calidades del Prelado, pag. 69.

T

Trabajos.

Entrar a la parte con otro en vn trabajo, de qualquiera deuda es cabal de sempeno, pag. 169.

Dios que en los trabajos quiere al hombre sufrido, le dispone tambien el agasajo, pag. 199.

En el trabajo mas terrible, acude Dios mas a lo fauorable, pag. 267.

TRINIDAD.

El dar Dios del misterio de la Trinidad noticia, lo zanjò en la buena fama, pag. 9.

No ay en la Trinidad desahogo, sino se halla vna semejança suya en el mundo, pag. 16.

Aumentase en la Trinidad la gloria, quando mas se aumenta su fama, pagin. 11.

El mayor desahogo de vn Trino, es que los hombres le veneren por vn Dios solo, pag. 16.

Desvelanse las tres Diuinas Personas, para ser por medio de los hombres conocidas, pag. 14.

Enseña la Trinidad a como ha de ser vno Santo, fundando la santidad, en ser vno, pag. 25.

Auer orden de la Trinidad en el mundo, fue de Dios Trino especial cuidado, pag. 40.

En el instituto de Redimir cautiuos cãpea, todo lo particular de vn Dios Trino, pag. 52. lten 54. lten. 56.

Vna prompta obediencia, tiene con la Trinidad mucha semejança, pagin. 60.

La presencia de vn Dios Trino, empeña a mayor pureza, aun al mas casto, pag. 32.

De quien Dios Trino ha de ser muy proprio, sin propiedad a alguna cosa ha de viuir en el mundo, pag. 37.

Quando se empeña Dios Trino, todo el cielo sale al empeño, pag. 115.

Dispuso Dios Trino, que en NN. SS. PP. huuiesse perfecta semejança en todo, para que el gozo de los des fuesse mas cumplido, pag. 209.

Dios Trino auina mas sus ansias, quando halla tugetos de virtudes heroicas,

cas, *pagin. 212.*
 Quando de Dios Trino es la causa, Dios como Trino la gouierna, *pag. 216.*
 Quien a la Trinidad acierta a feruir, la Trinidad le busca para hontar, *pag. 223.*
 Lo que la Trinidad franquea como cosa suya, mas que de adorno siue de aliento, *pag. 257.*
 El que de la Trinidad recibio el ser todo, apellide a la Trinidad, como a vnico dueño, *pag. 347.*
 En la Trinidad propiedades se contemplan; sea muy propria la contemplacion, en los hijos de la Trinidad, *pag. 470.*
 Vn Dios Trino aciegas ha de creerse; y con afectos de amor ha de contemplarse, *pag. 479.*
 Lo comun que ay en la Trinidad, es el termino DIOS. Terminos tiene de Dios, el que a Dios acude por el bien comun, *pag. 496.*
 Quando la Trinidad en amparar a la Iglesia se desvela, aya desvelos en la Iglesia, que pidan a la Trinidad, *pag. 499.*
 La Trinidad dio a la primera cabeza el ser; pidase el buen acierto de las cabezas a la Trinidad, *pag. 505.*
 Dios Trino agrauado con la golosina, con el ayuno despica su ofensa, *pag. 520.*
 Mucitrase Dios Trino amoroso, dando muy con tasa los aliuos del cuerpo, *pag. 552.*
 Busca Dios Trino quien le desenoje, como el mundo traza conque los hombres le agrauen, *pag. 562.*
 Lo que en la Trinidad haze vna essencia, ha de obrar en los hombres el alma, *pag. 607.*
 Lo que la Trinidad para si misma busca, a la misma Trinidad agrada, *pag. 628.*
 Quiere Dios Trino acreditar a los suyos, con los mismos medios, que de si da noticia a todos, *pag. 655.*
 La Trinidad haze oficio de padrino, con el bauizado. *Nueva inteligencia deſte dicho, pag. 479.*
 Obrar la Trinidad mucho, y sus hijos poco, mal tenido es el apellido de hijo, *pag. 658.*

Trinitarios.

Ingen que los buuo en el mundo, tuuo la santissima Trinidad cumplido de trabajo, *pag. 16.*
 Fue especial disposicion de vn Dios

Trino, que hauieſſe Religiosos Trinitarios en el mundo, *pag. 40.*
 Como de Dios Trino se lleuaron mas la semejanca, acreditose en ellos mas la nobleza, *pag. 44.*
 Dieron principio por nobles Cavaleros, para que mas cabalmente se diesesen por empeñados, *pag. 46.*
 El auer pasado de la nobleza a mas estrecha obseruancia, no fue descaer de ilustres, si aumentar sus reacciones, *pag. 13.*
 Mostró Dios con ellos singular afecto, dandoles vn celestial instituto; y de ellos es mas venerado, *pag. 50.*
 Aumentaronse las glorias de Maria, quando dio principio esta Religion Sagrada, *pag. 227.*
 El nombre de Trinitarios, por mas principal le veneran. Ni a sus dos SS. Patriarcas agrauian, *pag. 347.*
 Quieren que el nombre de Dios campe, aunque el propio se oluide, *pag. 350.*
 Ha de ser en ellos cosa muy propia, la contemplacion de la Trinidad Santissima, *pag. 470.*
 Escogió los Dios Trino, para que despicasen su agrauio, *pag. 520.*
 Permitioseles muy por tasa el aliuio, en demostracion, de que Dios los tenia mucho afecto, *pag. 552.*
 Buscolos Dios para que le desenojen, como el mundo traza aya vicios que le agrauen, *pag. 562.*
 Poneles Dios obligacion forçosa de aquello, que a la misma Trinidad agrada, *pag. 628.*
 Obligacion tiene a obrar mucho, pues la Trinidad obra de continuo, *pag. 658.*
 No merecen llamarse hijos de Dios Trino, si en el obrar no imitan al modelo. *Ibidem.*

Tumulos. Sepulcros.

Como para el malo son los aplausos del sepulcro ignominia, son para el justo pregon, de mayor gloria, y gritos de vna perdurable fama, *pagin. 283.*
 Desgastase mucho de lo que es prouechoso, quando en tumulos, y pompas funebres se arresta el gasto, *pag. 440.*

V

Vestidos.

Proceda el hombre como viste; o vistase como procede, *pag. 386.*

Es muy acertada política, vestir conforme a la calidad de la persona, *pag. 389.*

En lo exterior del vestido se muestra tal vez lo que se reconcentra en el ánimo, *pag. 391.*

El arte que con virtud se gobierna, no atiende a gobernar con artificio lo exteriormente adornado, *pag. 393.*

Vicio.

Dase mucho poder al vicio, quando recibiendo como necesitado, se haze el gasto como poderoso, *pag. 339.*

Está muy cerca de vn vicioso incendio, el que en la virtud no anda siempre encendido, *pag. 413.*

El vicio que al hombre le diuierde, no ha de ser tan poderoso, como la virtud pue le persuade.

Vida. Viuir.

Viuir en comun, y no ser comun el modo de viuir, es causa, de que el común se venga a relaxar, *pag. 610.*

El que sabe viuir cō todos a lo hermanable aprendiò la política de mas lustre, *pag. 356.*

Viuir con aplausos es para morir con oluidos, *pag. 248.*

Repasar los virtuosos hechos de la vida passada, desahogo es, en la última agonía, *pag. 240.*

Virtud. Virtuosos.

En los varones prodigiosos, la virtud despierta primero, que los años, *pag. 179.*

Emprender la virtud, quando es mas dificultosa, es conseguir con valentia, *pag. 134.*

La virtud que se consigue cō eficacia, se ha de poseer con indiferencia, *pag. 140.*

Para que no se malogren vnos virtuosos

los principios, muy al principio se han de fomentar los cuidados, *pag. 123.*

La virtud que tiene menos de fuerza, es mas gloriosa, *pag. 125.*

La virtud que tiene algo de forçada, menos tiene de lustrosa, *pag. 120.*

Mas poderosa ha de ser la virtud, que al hombre reduce, que el vicio que le diuierde, *pag. 138.*

Por mas que el justo insista en ocultar sus virtudes, haze Dios que den mas pregones, *pag. 186.*

Ay virtudes tan heroycas, que despiertan en Dios mayores ansias, *pag. 212.*

Para vn virtuoso amēte ocupado, la nueua del morir, es gozo, *pag. 271.*

La virtud mas auentajada acrecienta su gloria, quando el nombre de Dios campea, y el proprio se oluida, *pag. 350.*

Vnion.

Enseña Dios la santidad mas fixa, en la vnion zanjada, *pag. 25.*

No ay fantidad verdadera, si en la vniõ no estriua, *pag. 27.*

Para que la vnion sea verdadera, y de estima, sin interès ha de fundarse, y solo por la caridad ha de establecerse, *pag. 28.*

Vide. *Caridad. Hermandad. Disension.*

Z

Zelo.

Quando el zelo arroja centellas, no le mitigan arroyos de lagrimas, *pag. 233.*

El zelo en el sugeto mas apocado, engendra mayor aliento, *pag. 263.*

El zelo ha de examinar lo vigente de las necesidades, para mitigar las leyes, *pag. 435.*

INDICE PARA VARIOS Sermones de todo el año.

No me empeño en hazer Indice para todos ; que importa poco hazer una cita el amago ; si en la execucion se dà en vacio . Aplicarè solamente à los que ajustaren , y muy con los Euangelios conuincen .

DOMIN. 2. ADVENTVS:

Cum audisset Ioannes in vinculis opera Christi, Matth. 11.

Hasta los mas escuros calabozos llegaua la noticia de los bizarros hechos de Christo. Acafo pretende Christo que se supiesen? Antes diligenciava el que se ocultassen. Y esto era el mejor medio, para que mejor sobresaliesen. Que por mas que el justo oculte sus bazarrias, haze Dios que den noticia del sus virtudes heroicas. pag. 186.

Cum audisset Ioannes in vinculis opera Christi. Hasta lo mas etcondido de las carceles, llegaua la fama de heroicos procederes. Y es el caso, que Christo començaua a entablar-se en el mundo, como soberano. Y por esto con vna buena fama dà principio, por ser la buena fama medio muy proporcionado. pag. 42.

Misit dñs ex discipulis suis. A dos de sus Discipulos remite a Christo. Estos dos estauan mas pagados de la doctrina de San Iuan, eran los menos afectos a Christo. Y por esto San Iuan los busca el detenganõ, y verdadero conocimiento; y como este zelo le auia mostrado toda su vida, persiste San Iuan quando ya la vida se le acabaua. Porque entonces tiene su realce vna excelencia, quando llega a lo vltimo de la perseverancia. pag. 277.

Tu es qui es venturus es an alium expectamus? Señor, auéis de baxar al Limbo a libertar los cautiuos, como venisteis al mundo, para quitar los pe-

cados? Christo por la muerte, aunque ignominiosa, grangeaua nueua soberania. Y quiere saber San Iuan, si los primeros passos de esta soberania, se enderezauan a dar desahogo a los oprimidos? porque esto seria tener soberania, con todos los aplausos, pues el hazer bien eran sus primeros empleos, pagin. 253.

Tu es qui venturus es, an alium expectam? Señor, he de ser tu Precursor en el otro mundo, como lo he sido hasta aora, todo el resto de mi vida? Pues aora San Iuan de lo que ha hecho se acuerda? Atienda a que acabará presto la vida. Y aun para morir con mas consuelo, haze de lo virtuoso de sus hechos, vn repasso, q le seuirá de desahogo. pag. 240.

Ite, & renuntiare Ioanni, que audistis, & vidistis. Id, y referid a vuestro Maestro los prodigios, que en vuestra presencia he obrado. Pues para que se mostrò Christo tan prodigioso? por ser para los discipulos de Iuan de mucho prouecho, y estar de por medio el credito diuino. Y quando interuienen estos dos respetos, es estilo de Dios hazer-se a los prodigios. pag. 264.

Cæci vident, claudi ambulāt, &c. Christo respondiò con hechos, y estuieron quedos los labios. Para q Christo fuesse conocido, y con aplauso, el mejor pronostico fueron sus milagros, y obras: quando ay estas, escuçadas son otras qualquiera alabanzas. pag. 168.

Illis autem abeuntibus cepit dicere ad turbas de Ioanne. Pues acafo San Iuan

Iuan buscò en aquella embaxada a la bança propia? No. Pues como Christo tanto le aclama? Porque San Iuan es muy justo. Y andá Dios, y el justo siépre en còpetencia. S. Iuan para q̄ no le honrasen, pretende, que todos conozcan a Christo. Christo, porque San Iuan sea aplaudido, le engrandece delante del pueblo. Que siépre andan Dios, y el justo en còpetencia. Dios por engrandecerle; y el justo porque ninguno le hõre, p. 150.

Quid existis in desertum videre? Arundine vento agitatam? No le alaba de q̄ estaua prelo, sino de auerse ido del de sus niñezes a vn despoblado. Y aquello a vno eficazmente toda su vida le arrastra, a q̄ en las niñezes le arresta, pagin. 128.

Arundinem vento agitatam? Es S. Iuan inmoble; es en el obrar persistente. Prosiguiò con lo comenzado; porque la perseverancia en el obrar, ataja la sospecha del no merecer, pag. 181.

Hominem mollibus vestitum. No se vistió San Iuan de sedas, delgados paños, ò telas de que vsan los poderosos, que esto seria mostrar viciosos resabios; porque lo exterior del adorno, publica a las vezes lo que concentra el animo, pag. 391.

Hominem mollibus vestitum? No, que procedia San Iuan muy a lo absterio, y auia de auer correspondencia en el vestido. Vista cada vno como procede, ò proceda como viste, pag. 368.

Hic est de quo scriptum est, ecce ego mitto Angelum meum. Mucho engrandece Christo a San Iuan. Dixera yo, que auia sido paga, ò agradecimiento de la embaxada. Y aunque esta no fue cosa de sobrada estima, en el aprecio de Christo, tuuo mucha mōta; porque qualquier pequeño agasajo haze peso en el noble pecho de vn agradecido, pag. 509.

Ecce ego mitto Angelum meum. Y pregunto, estas parabras no se pueden aplicar a Christo? Si, y sin sentido vno lento. Pero aplicalas Christo a su Precursor aprisionado, porque estaua padeciendo, como Christo. Y aliuiale en Dios qualquier congoja, hallando de sus congojas vna perfecta semejança, pag. 221.

Qui preparauit viam tuam ante te. San Iuan dispuso muy de antemano los caminos, y dificultades. Porque en-

fayarse en lo dificultoso, antes de tiempo, es para suauizar a tutti, n. p. o. lo dificultoso, pag. 559.

DOMINICA 3. ADVENTVS.

Miserunt Iudæi ab Hierosolymis Sacerdotes, & Levitas, ad Ioannem, & interrogarent eum, tu quis es? Ioann.

cap. 1.

Atendieronle a San Iuan noble, hijo de Zacarias, sacerdote Sumo, y ofreciente el Messiazgo; persuadidos los de Ierusalem, era deIdoro de vn tan noble, no pôrtarse en todo como grande, y por esto le embiaron mensajeros. *Miserunt Iudæi ab Hierosolymis, &c.* Como si no luciera mucho mas a nobleza, estando, en piadosos, si humildes exercicios ocupada, pag. 130.

Miserunt Iudæi ab Hierosolymis, &c. Miraronle pariente suyo los Iudios; y venerandole como a cosa sagrada, querian para el toda la altura. *Tu quis es?* Necios, en fin, porque San Iuan, por lo virtuoso, y por el oficio estaua en esfera de muy altos; y la altura que tiene lo sagrado, no se acoge al sagrado de las alturas del mundo, pag. 431.

Et confessus est, & non negauit, & confessus est, quia non sum ego Christus. Vna, y dos vezes de fecha el Messiazgo prometido, para librarse con el to de la nota de ambicioso; porque no basta el no pretender, sino se añaden todos los esfuerços para resistir, pag. 102.

Elias es tu? Non sum. Propheta es tu? Non. Aunque hazia el oficio de Elias, y de Profeta, niega el serlo, por no ser Elias en persona, y no ser como los Profetas antiguos, si mas alumbado, que todos. Y todo esto lo desperdiciaria si San Iuan con ambiciõ al Messiazgo arrostrara. Y así fue dezir: *Non sum.* Ni tengo espíritu de Elias, ni me importa tener mas luz, que los Profetas, si anhele a las alturas. Todo lo desperdicio, si soy ambicioso, solo en la apariencia seré santo, pag. 100.

Ego vox clamantis in deserto. Pues dar voces en despoblado, no es dificultar mas el logro? Si. Pero enprêder la virtud, quando se haze mas dificultosa, es con seguir con mas valentia, pag. 134.

Et quid nisi fuerant, erant ex Phariseis. Fariseos fueron, ó los primeros, ó otros distintos. Los Fariseos eran los zelosos de la Religion. Pero su nombre significaua diuision. Esto denota Fariseo. Pues si Fariseo, que importa que fuese muy zeloso del rigor de la Religion? La mayor aspereza se desperdicia, si de disensiones vno no se descarta, pag. 30.

Ego baptizo in aqua; medius autem vestri stas, quem vos nescitis. Fue lo mismo que dezir; yo soy precursor de aquel, que aunque desconocido está entre vosotros. Y así como mi nacimiento fue primero que el suyo, también mi corporal bautismo es primero que el espiritual suyo, con que se quita el pecado. Yo cumplo con el nombre que tengo. Sea testigo mi ocupacion, y oficio. Porque los nombres que prouienen de los hechos, son nombres mercedores de mas aplausos, pag. 23.

FERIA 4. ADVENTVS.

Anno Quintodecimo Imperij Tiberij Cesaris, Procurante Pontio Pilato Iudæam, &c. Luca cap. 3.

Padecia aquel siglo disensiones, parcialidades, y vados, las jurisdicciones repartidas; y aun hasta en lo sagrado auia metido la mano lo sedicioso. *Sub Principibus Sacerdotum Anna, & Caipha.* Y quando aquella Republica estuuisse de virtudes muy enriquecida; las rencillas bastauan para delorarla, pag. 34.

Sub Principibus Sacerdotum Anna, & Caipha. Pues estos entre si no estauán vnidos? Doy el caso: pero era vnion cõ mira al interès de la altura. Y para que la vnion sea de aprecio, sola à la caridad ha de tener por quicio, no al interès proprio, pag. 38.

Factum est Verbum Domini, super Ioannem filium Zachariae inde seruo. Aduierte el Euangelista, que S. Iuan era hijo de Zachariás. Noble, en fin, aunque en vn desierto, si bien en todas virtudes exercitado, para que su nobleza tuuiese mas credito. Porque acredita Dios la mayor nobleza, en lo q̄ de Dios se llena mas la semejança, p. 44.

Zachariae filium inde seruo. Exerciendo asperezas estaua S. Iuan; y predicaua benignidades. Porq̄ el justo tomado para ti los rigores, para los otros aliuos

pronostica, y suauidades pregona, p. 121.

Et venit in omnem Regionem Iordanis. Vno, y no forçado. Porque la virtud q̄ tiene menos de fuerça, por mas voluntaria, es mas gloriosa, pag. 125.

Prædicans baptismum penitentiae in remissionem peccatorum. Lauanse en el Iordan los cuerpos, y con el dolor, y penitencia las almas. Porque cõ exterior ablucion sola, no se quitaua la culpa. Lagrimas, y penitencias postizas no aprouechan, y a Dios agrauian, pag. 154.

Parate viam Domini. El vicio aparta de el camino verdadero. La virtud le trae al hombre encaminado. Pues sea mas poderosa la virtud, que al hombre reduce, que el camino de el vicio, que le diuierde, pag. 138.

Rectas facite semitas eius. Endercedad lo estrecho de las sendas. S. Iuan aconsejaua lo que hazia. Era noble, y diose a rigores, y penalidades. Que sabe muy bien S. Iuan ser realçe de vna nobleza, passar a vna estrechez penosa, y angosta senda, pag. 48.

DOMIN. SEPTVAGES.

Simile est Regnum caelorum homini Patri familias, qui exiit primo mane condocere operarios in vineam suam.
Matth. 20.

Qui exiit primo mane. Mucho madrugò este padre, y dueño. Y por mucho q̄ madrugò hallò, no obstate obreros, que muy con tiempo auian despertado. Eran sujetos muy virtuosos, y mas que el tiempo, ni los años, la virtud, y deseo de obrar madrugò en ellos, pag. 179.

Misit illos in vineam suam. A los de la primera hora los embió a su viña, y satisfecho el dueño, de que proseguirían todo el dia la tarea. Porque al hõbre toda la vida le arrastra, aquello a que en las niñezes se arresta, p. 128.

Vidit alios stantes in foro ociosos. Y estos tuuieron excusa: *Quia nemo nos conduxit.* Espuestos estamos para trabajar, dicen ellos. Pues estos ya seràn para obreros de la viña. Pero si la ociosidad fuese en ellos vicio, fueran perjudiciales sujetos: de todo el mundo auian de estar desterrados, pag. 662.

Quid hic statis toda die ociosi? Quiere saber, si es en los tales vicio la ociosidad. Porque de vn sugeto vageando, no solo no es bueno para la vida, pero no ay delito que del no se presume, pag. 666.

Ute & vos in vineam meam, & quod iustum fuerit dabo vobis. Pues no les determinará algun premio, que les estimule al cuidado? No. Bastales el q sepan, que pueden igualarse a los demás en el trabajo. Que para vn entendido, solo el poder obrar, le basta para estímulo, sin otro incentivo, pag. 660.

Et quod iustum fuerit dabo vobis. Pues antes bien a estos se les auia de proponer mas premio, porque se igualasen cō los otros en el trabajo; cosa q auia de costar mayor ahogo, teniendo menos tiempo. Es el caso q el deseo, y zelo lo supliria todo. Quando sobran ansias reuiven las fuerças. El zelo dà aliento al sugeto mas apocado, pag. 263.

Cum autem sero factum esset, dixit Dominus vineæ procuratori suos voca operarios. Et redde illis M E R C E D E M. A puestas de el Sol, acabado el dia los llaman para hazerles pago. Quando lo ultimo del dia del viuir se acaba, y la muerte auisa, es M E R C E D. Porque los cogia bien ocupados: y para vn bien ocupado, llamarle Dios con la muerte es gozo, pag. 271.

Voca operarios. Y ellos repassaron los afanes que entre dia han tenido. Y este repasso les terà cabal desahogo. Que en el instante del morir sirve de singular cōuelo recorrer vn viuir virtuoso, pag. 540.

Incupiens, a nouissimis. Pues no están a los que trabajaron todo el dia? Si: pero auentajarse a los que hazen toda competencia, es argumento de considerable ventaja, pag. 260.

FERIA 4. CINERVM.

Memento homo, quia puluis es, &c. Cum ieiunatis nolite fieri, sicut hypocritæ tristes. Matth. cap. 6.

Memento homo quia puluis es. Acuerdese el hombre, q es polvo, y que ha de ser polvo en vn sepulcro. *Et impulerem reuerteris.* Y q alli de gusanos ha de ser comido. Que con esto poco de svelo pondrá en la comida, dándose del todo a la abstinencia. *Cum ieiunatis, &c.* pag. 525.

Memento homo quia puluis es, &c. Verdad es, que el hombre es, y aya ayuno: pero tambien es dozi:le al hombre que ha de resucitar del sepulcro. Luego dandose en rostro con su miseria, le despiertan para vna dicha, y esperanza. Pues no? Y esto pretende la Iglesia, para que el hombre haga que el gusto, y hambre tenga esperanza *Cum ieiunatis.* Porque la esperanza de vn bien, mal se asegura, si el hombre no sabe obligar al gusto a que tenga esperanza, pag. 533.

Memento homo quia puluis es. Pues si el hombre es vn poco de polvo, y tiene ser tan flaco, para que se le impone tan riguroso ayuno? *Cum ieiunatis:* fue enseñanza celestial; por que no resistir a los ayunos con naturaleza endeble, de polvo, y flaca, es la mas bizarra resistencia, pag. 523.

Memento homo quia puluis es. Y desde quando el hombre es polvo? Desde que por la golosina fue a muerte sentenciado, de vn Dios ofendido *Quia puluis es, & impulerem reuerteris.* Genes. 3. Pues desagraniesse a Dios con la abstinencia. *Cum ieiunatis, &c.* pag. 520.

Nolite fieri, sicut hypocritæ tristes. Mostrar con el ayuno penitencia, y con hipochresia, malicia redoblada. Penalidades postizas no se logran, porque a Dios no agradan, pag. 154.

Memento homo. Tu autem cum ieiunas unge caput tuum. Dos cosas. Memoria del morir, y vngirte para ayunar. La muerte, y su memoria alentadissima; el ayuno, y mortificacion de no menos valentia. Indecilla esta la ventaja, pag. 273.

Ut non videaris ab hominibus ieiunans. Te autem faciente elemosinam ne sciat sinistra tua, quid faciat dextera tua. Quiere Dios que logremos los ayunos, y exercicios virtuosos, y por esto aconseja, que de los ojos de los hombres no sean registrados. Porque escusar los ojos de los hombres para obrar, es poner seguros para el intento de mejor cōseguir, pag. 183.

FERIA 6. POST CINERES.

Audistis quia dictum est antiquis diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum, Matth. 5.

Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum. Aquellos mal intencionados juntauan falsamente las dos cosas. Peor entédidos en sus afsumptos. Amar al amigo accion heroyca. Aborrecer al enemigo, era desluzir lo primero, y quitar el valor al amor del amigo. Porque la perfeccion del viuir mas lustroso, con vna difension queda del dorado, pag. 33.

Ego autem dico vobis; diligite inimicos vestros. Yo, empero, aconsejo, que ameis al enemigo. La caridad, y vnion os encomiendo. Mirad que sois vna Imagen de la Trinidad, cada vno. Haga, pues, en todos vosotros vna alma, lo que en la Trinidad haze vna esencia, pag. 607.

Diligite inimicos vestros. Porque si con todos habeis viuir a lo hermanable aueis aprendido la politica del mayor lustre, pag. 357.

Diligite inimicos vestros. Dizeis me, que sois en todo diuersos, y con oposiçõ distintos. Pues aduertid, que el vltimo resto de lo virtuoso, es, no viuir discretos, siendo distintos los vnos de los otros, pag. 359.

Diligite inimicos vestros. Porque si viuiendo juntos estais en las voluntades opuestos, es vn viuir muy semejante, a los que a eternas penas están sentenciados, pag. 362.

Et benefacite eis, qui oderunt vos. Y esto por vuestro mismo interés. Porque si dais mal por mal, hazeis contra vosotros mismos, siendo perturbadores de la paz. Y con esto, no avrá desdoro que no acarree, ni descredito a que no aluda, qualquiera de vosotros, si estais enemistados, y cõ parcialidades diuididos, pag. 36.

Ut sitis filij Patris vestri qui in caelis est. Si quiera por ser semejantes a vuestro Padre Dios, auiais de amaros, y por darle este gusto. Porque no ay para Dios desahogo, sino halla vna semejança suya en el suelo, pag. 16.

DOMIN. I. QVADRAG.

Ductus est Iesus in desertum ab spiritu, ut tentaretur a diabolo. Mat.

Ductus est Iesus in desertum. Al desierto se va Christo. Y quando? Recie bautizado, y del cielo, con aplausos famoso. Porque a la verdad, el ser de Dios mas favorecido, es para que el hombre proceda mas a lo desengañado, pag. 204.

Ductus est Iesus in desertum, ab spiritu. Y por que del Elpíritu Sante fuele llevado, fue por esto Christo con menos gusto? No. Que a ser accion forçada el ir al desierto, fuera virtud menos lustrosa, pag. 126.

Et cum ieiunasset Quadraginta diebus, & Quadraginta noctibus. No fue en Christo necesidad la abstinencia, si doctrina. Y quiere Christo sino amante seruirnos de norte. Porque para los puntos de la aspereza, los puntos de vn Dios amante nos animan, pag. 536.

Dic, ut lapides isti panes fiant. Con poco le combidò. Y para poco empenaua a Christo. Pan solo queria, que Christo comiesse, y en parte andauo cuerdo el demonio. Christo en vna soledad, persona penitente. Pues no del diga la meta, de la calidad de la persona, pag. 42.

Dic, ut lapides isti panes fiant. Duda si Christo es Dios, y combidale a mucha opulencia, y sobra de comida. Muchos panes, y platos, dicho se estaua que no auia de venerarle como a Dios. Porque combidar a vno para lo demasiado de la opulencia, es rebaxar la estimacion de aquel a qui se combida, pag. 447.

Dic, ut lapides isti panes fiant. Muy a lo tassado parece que quiere el demonio a Christo. Persuadele solo que crie pan de nuevo. Es que miraua cõ todo respeto a Christo. Atendiole como a hombre todo del Cielo. *Si filius Dei es.* Y si la prudente tasa, es para con los del mundo asenta, hõra es de los que busca el cielo, gastar con tassas de medido, pag. 644.

Non in solo pane viuic homo, sed in omni verbo, quod procedit, de ore Dei. Que importa que tenga comida el cuerpo, si perece de hambre el espíritu? Este siempre cõ la hambre, por las cosas del cielo clama. Lo interior es lo que tira, porque quando las cosas de Dios no hazen el gasso, todo lo del mundo, al bueno no le entra en gusto, pag. 192.

Statuit ei supra pinaculum templi. Sobre la altura del templo le puso, y le persuade se despeñe confiado. *Mitte, te deorsum.* Porque subir a vn puesto sagrado, ò anhelar a diferente estado, del que ha sido de Dios escogido, cõ espíritu ambicioso, es para q acometa luego el despeñadero. Padeciendo la saluacion netorio peligro, p. 107.

Scriptum est, quoniam Angelis suis mandauit de te. In manibus portabunt te. In citabale a que se de speñalle viendose en lo alto, para que los Angeles le lleuassien en palmas. En poniendole a Christo en lo alto, le propone pēfamientos de soberuio. Siendo así q̄ lo leuantado del puestto no ha de leuantar humaredas de altiuo, pagin. 378.

Hac omnia tibi dabo si cadens adoraberis me. Prometele toda la riqueza, pero persuadele la caída. Dicho se estaua. El rico auaro viue cayendo, y agonizando. El pobre tiene vn viuir verdadero, y con desahogo, pag. 94.

FERIA 4. DOMIN. I. QVADR.

Magister volumus à te signum videre.
Matth. 12.

Dando titulo de Maestro a Christo, *Magister*, muestran su encono los Escribas, que eran los doctos, y los Fariseos q̄ eran los obseruantes. Vnos, y otros muy leidos, pero no desapasionados, luntauan embidias con letras, y para bien ser, auian de portarse como Christo Maestro, y piadoso. Porque aunque se despunten los ingenios, no se han de hazer punta los animos, pag. 146.

Volumus Language, de quienes con su querer, ò no querer estauan muy hallados; y diria yo mejor, muy perdidos. Porque si bien el negar su querer, y hazer el ageno, con humilde fugecion a otro, es ir a menos en la estimacion del mundo, para con Dioses crecer, con aumento soberano, pag. 64.

Volumus à te signum videre. Señor, hazed vno de aquellos milagros campanados, q̄ hizieron Samuel, y Elias, con que consiguieron nombre, y fama en las historias. Necios, por cierto andan estos. Christo si hazia milagros, erã enderezados todos, a que el nombre de su Padre Eterno campaneasse mas en el mudo. Porque la virtud mas auentajada, acrecienta su gloria, quando el nombre de Dios mas campea, aunque el proprio se oluide, y no sobre salga, pag. 936.

Signum non dabitur ei, nisi signum Ionae Prophetae. Sicut enim Ionas fuit in ventre ceti tribus diebus, & tribus noctibus, sic erit filius hominis, in corde ter-

ra. Pues que necesidad tuuo. Christo de traer el similitud de Iona? No baxaua dar por señal, y dezir que estariaria tres dias en el corazon de la tierra? Es el caso, que en Iona, y sus tormetas huuo vn remedo de Christo. Y es aliuio, aun para con Dios, y sus congojas, hallando de ellas en los hombres semejanças, pag. 221.

Sicut fuit Ionas, &c. Estauo Iona en el vientre de aquel monstruo, mas que affligido; Christo en el sepulcro, de los enemigos perseguido, pero no comido de gulosos. Porque a la verdad acude Dios mas favorable, quando el peligro dei justo es mas terrible. Ni Iona en el seno de la ballena perece, ni Christo en el sepulcro se padre, pag. 267.

FERIA 6. DOMIN. I. QVADR.

Est autem hierosolimis probatica piscina, quinque porceus habens. Ioannis capit. 5.

Angelus autem Domini descendebat secudam tempus, &c. Angel era el que baxaua a mouer la piscina. Angel? Pues que? Es mucho? Vn Angel no se deñaua de ello, con ser de naturaleza mas soberana, por lo que a la caridad conducia. Y para las acciones, que en puntos de caridad tocan, no se anda en puntos de menos caridad, pag. 618.

Vis sanus fieri. Como diziendo; dame parte yo te ofrezco el focotro. So a testigo el hablar te con cariño, y tratar te con agasajo. Porque antes que tu tengas empacho en el pedir, ay eami bizzarria, para agasijar, pag.

Hominem non habeo. Señor, no tengo hombre que me socorra, ni qui p̄r mi haga vna diligencia. Y es el caso, que ninguno ha pensado lo que esta dolencia me agraua. Que si miraran con atencion, que no ha perdonado la enfermedad diligencia alguna para agrauarme, tampoco perdonaran a la diligencia, para socorrerme, pag.

Hominem non habeo. Treinta y ocho años he tenido tanto de sufrido, como de enfermo. Veo que otros tienen hombre, que les socorra, y a mi, parece que el cielo me quiere probar de paciencia. Pues hombre llamado dichoso. Porque Dios que te elegio para sufrido, se empeña en

bien en que seas de el agassajado, *pag. 104.*

Surgere, tolle grauatam tuam, & ambula. Leuantate, y toma a ombros el lecho. Pues por que le da salud con esta pensión, de llevar la cama a ombros? No fue pensión. Este hombre no tenia por virtud de Christo salud entera? Si. Pues muy debido es, que al trabajo, y obediencias de Cristo esté dedicada, *pag. 402.*

Tolle grauatam, & ambula. Porque es muy justo, que el hōbre ponga el ombro todo lo que es pena, para que Dios tome a ombros, darle todo lo que es dicha, *pag.*

DOMINICA 2. QVADRAG.

Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius, &c.
Matth. 17.

Lleuó Christo a estos tres, a Pedro, luá, y Diego; entre todos doze escogidos. Y quando todos eran en la virtud señalados ferian estos tres los mas ventajosos. Porque es argumento de sobresaliēte excelēcia, señalarse entre los que por grandes hazen entre si competēcia formada, *pag. 260.*

In montem excelsum, seorsum. Subā por agrias peñas, y pelados riscos; si han de ser testigos de la gloria de Christo sus ojos. Porque si Dios nos auicia virtuosas antias, tambien nos asegura el descanso en ellas, *pag. 231.*

Et transfiguratus est ante eos. Y esto fue como dize S. Lucas, cap. 9. *Facta est diuonaret species vultus eius, altero.* Puroste Christo, en oracion lo primero, antes que tratasse con alguno. Por cierto hōnto tratado, tratar cō Dios lo primero, *pag. 484.*

Et transfiguratus est, ante eos. Denuoche era, y en oracion Christo, quando su gualior esto. La noche obicuridades amēnazaua; don la oracion la luz de la ama amanecia. Justa correspondēcia, que para vna obicuridad que amēnaza, ay a por medio del tratado con Dios, una luz que amanezca, *pag. 484.*

Et repleuit facies eius, sicut Sol: vestimenta autem eius facta sunt alba, sicut niu. Dios de si lo que interiormente Christo occultata; el ser persona Divina; y niste en lo exterior luzes de

gala. Porque es muy acertada politica venir cada vno conforme a la qualidad de la persona, *pag. 389.*
Et ecce apparuerunt Moyses, & Elias cū eo loquentes. Asi sicut onle Moyses de el Limbo, Elias del Paraíso; en la abstinecia, y zelo, muy parecidos el vno al otro. Que fue disposicion del cielo, el que dos tan semejantes, se viesen juntos, para mayor aumento de sus gozos, *pag. 209.*

Domine si vis faciamus hic tria tabernacula. Tibi vnum Moysi vnum, & Elie vnum. Quería Pedro, que Moyses, y Elias estuuiesen con Christo, tratādo muy a lo de amistad, y llaneza. Y esto era buscar para Christo menos estima. Pues no ay cosa mas llana, q̄ la poca estimacion con la demasiada llaneza, *pag. 382.*

Ecce nubes lucida obumbravit eos. Et ecce vox de nube dicens, &c. Toma Dios vna nube lucida para hazer de ella catedral. Pues no está a el Sol? Si, pero la nube es vna cosa pobre, y juntandose el ser lucida, luz, y pobreza campeaua; y en esto las luzes de Dios mejor resplandecian, *pag. 358.*

Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui. Aplaudente a Christo, porque Christo en quanto hombre andaua desvelado por los aplausos de vn Dios Trino. Y quien a la Trinidad acierta a feruir, la Trinidad le buica para honrar, *pag. 223.*

Hic est filius meus dilectus. Esto fue, para que Christo quedasse mas empeñado. Y asi dize el Padre este, es mi Hijo; principio suyo soy; yo le di el ser y consiguientemente, a mi todo se ha de consagrar: reconociēdo me como a proprio dueño, a quien todo es debido, *pag. 347.*

Ipsam audite. Estas palabras se passaron en silencio en el Iordan; aqui no. Porque trato Christo del morir; loquebantur de excessu, que fue el vltimo resto de la obediencia de Christo; y con que hizo raya en puntos de obediencia. Ea; pues, obedezcanle todos, y a todos tenga a raya, pues el hizo raya en puntualidades de obediencia, *pag. 67.*

Et accessit Iesus, & tetigit eos; dixitque eis; surgite. Et nolite timere. Pues para que los toca? No bastaua dezirlos, *surgite, leuantaos;* Es el caso, que esto oia a no le que, de mucha berania. El tocarlos llegādo se a el mucho tenia de benignidad, con l

neza. Pues si ha de mādarnos, no sea todo soberania, que aquello que se manda con menos soberani, mas soberanamente se gobierna, pag. 364.

Visionem quam vidistis nemini dixeritis. Punto en boca, pues de mi auéis sido tan fauorecidos. Mirad, que por el con siguiente os quiero muy callados, pag. 215.

FERIA 4. DOMIN. 2. QVADR.

Ecce ascendimus hierosolimam, & consumabuntur, quae scripta sunt de filio hominis, &c. Matth. capit. 20.

Ecce ascendimus hierosolimam, &c. Muy de antemano preuiene Christo, y trata de lo que ha de padecer, y amarguras del morir. Porque enfayarse en las dificultades antes de tiempo, es para suauizar a su tiempo lo dificultoso, pag.

Accesit ad Iesum mater filiorum Zebedaei cum filiis suis. Muy vnidos, y muy dandose las manos madre, y hijos, llegan a Christo. Pero era con intento de cosas del mundo, eran mundanos desvelos. O si fueran celestiales cuidados! Entonces si, que mas bien se auian de dar las manos la madre, y los hijos, pag. 197.

Dicitur sedent duo filij mei, &c. Pues no dirá claramente, Señor, sean mis hijos los dos primeros, a todos los demas preferidos? Es el caso, que como era petición de desauio, no acertó sino a pedir cō desdoro. Sentados queria que estuuiesse sus hijos. *Dicitur sedent.* Luego los queria menos decorosos. Porque mucho descanso, y de coro mucho, ninguno hasta a ora lo ha decorado, pag.

Nescitis quid petatis. Fue menos cariño? No, si afecto. Que cōdescender Dios a lo que arrostra vn afecto desordenado, de poco afecto, es claro indicio, pag.

Potesis bibere Calicem, quem ego bibiturus sum? Pues con Caliz de amarguras los examina? Si. Y fue dezirles, q̄ si beber el Caliz que bebió Christo, incluye en sí todo exercicio virtuoso, por mas que en esto se desputen, si de ambiciosos no desisten, solo tendrán apariencia de virtuosos, pag. 100.

Calicem quidem meum bibetis. Sedere autem, &c. Beberéis mi Caliz; mil a-

marguras passareis. Pero aduertid, que si perdistis en vuestro desinio, deseando los afanes de vn alto puesto, dexando el sosiego de vn humilde estado, aunque bebais mil Calizes de ahogo, no mereceréis el tener en otros, afectos compatiuos, pag. 103.

Calicem quidem meum bibetis. Pues de a donde, Señor, lo colegis? De que ellos mismos dicen, que pueden beberle. *Possumus.* Y para empenarse vno en lo continuo del obrar, no necesita de mas estímulos, que el poder, pag.

FERIA 6. DOMIN. 2. QVADR.

Homo erat Pater familias, qui plantauit vineam, & sepem circumdedit ei, &c. Matth. capit. 21.

Homo erat Pater familias, qui plantauit vineam. Plantó, y escogió Dios al pueblo de Israel, como viña propia. Esta es la letra. Llamase aqui Dios con nombre de Padre. ¡Porque queria que su viña le respetasse, y su pueblo le obedeciesse. Y por esto toma vn apellido amoroso, que esse empena mas para la obediencia, al subdito, y al hijo, pag. 76.

Homo era Pater familias. Llamase hombre, y Padre. Pues si es Padre, que importa que sea hombre? Como a Padre se ha de obedecer; y sobre si es hombre no se ha de disculpar. La perfecta obediencia no mira en el Prelado la calidad de la persona, pagin. 69.

Et sepem circumdedit ei. Paso en la viña vna cerca; dió al pueblo leyes para su obseruancia, que son la cerca de la viña. Y todo muy correspondiente; las leyes, y fueros, despues de auer hecho al pueblo fauores exquísitos, son admitidos, y venerados. pagin. 546.

Et fodit in ea torcular. Ahódd vn lagar, esto es, puso en el pueblo lo Sagrado del templo, y el Altar para vno, y otro sacrificio. Todo cosa de mucho aprecio bien mirado. Porque en la balança del Justo no haze pese todo lo del siglo. Halla mas grauedad en lo sagrado, pag. 201.

Et peregre Profectus est. Ausentóse, y le-xos. Pluguiera el cielo, no se huiera ausentado, que con esso los obreros no huieran tenido tanto descui-do.

do. En vna Republica, es el todo la presencia de quien la gouierna, pagin. 71.

Et peregre Prophetus est. Ausentose cōfiado, en que dexaua afeores, y obreros. Pero a la verdad la ausencia del que gouierna dificultosamente se suple; mucho suple el que está asistente, pag. 73.

Cum autem tempus fructuum apropinquasset misit seruos suos, &c. Quiere decir, que dió Dios a este pueblo, y viña, vn Moyses, y otros luezes zelosos, para que se lograsen los trabajos, y no se frustrasen los intentos. Fueron Moyses, y los demas a quienes Dios comieró este cuidado muy zelosos. Y así no desistieron de lo que se les auia cometido. Porque el zelo, aua en el sugeto mas apocado engendra mayor aliento, pagin. 263.

Fortē verebuntur filium meum. Sabiendo el dueño de la viña, que a vnos, y a otros criados los auian maltrado, y perseguido, esto es, viendo Dios, que a vn Moyses, y a otros les auian perdido el respeto los Israelitas, y que auian quitado la vida a tantos Profetas, determina de que su hijo viniessse muy a lo humilde al mundo; quizá para que le tuuiesse respeto. Y porque título? porque venia a lo humano, y con porte benigno. Y para vn miramiento hōrado, no ha de ser la benignidad, en el que manda, ocasión de desestima, si de mas reuerencia, y de obediencia mas prompta, pag. 367.

Hic est heres venite occidamus eum, & nostra erit hereditas. Es el sentido, que el pueblo Hebreo se leuanto cōtra Christo. Porque Christo vino a enseñar estrechezes, y los Judios estaban muy hechos a anchuras, y desatempañadas. Y quando vna desatempañada no fue origen de vna injusticia, y principio de toda insolencia? pagin. 52.

FERIA 4. DOMIN. 3. QVADR.

Quare Discipuli tui, transgrediuntur traditiones seniorum? Matth. capit. 15.

Mucho respeto mostrauan estos a los ancianos, pues olvidado leyes, y profecias, hazian pie en las ceremonias, por los ancianos establecidas. *Tra-*

ditiones seniorum. Si estos ancianos no huieran inuentado estas ceremonias, merecian toda veneracion sus canas. Y las auian de respetar otras qualesquiera prendas, pagin. 207.

Non enim lauant manus suas, cum panē manducant? No tienen limpiās las manos, quando comen. Demasiadamente erā limpios de manos los Apostoles. No teniā cosa que no fuesse licita, y santamente tenida, pues fotorriā a otros, en medio de su pobreza. Y lo que Dios dà a los suyos lo asegura de licito, si se haze con otros repartimiento, pag. 290.

Quare, & vos transgredimini mandata Dei propter traditiones vestras? Nam Deus dixit honora patrem tuum. Pero estos con lo que auian de fotorrer a los padres, lo ofrecian al Templo, diciendo: *Munus quodcumq̄ ex me est tibi proderit.* Padre mio, a mi, y a ti nos serà prouechoso, dedicando este don para el Templo. O ciegos! O poco entendidos! pues con estos engaños estauais contentos, y os llamauades dichosos. No eran vuestras ofertas bien admitidas, eran vuestras haciendas menos dichosas, pues con los menesterosos, no estauan repartidas, pag. 333.

Munus, quodcumque ex me est, tibi proderit. Esto (decian los hijos) solo es para el Templo. Para el Templo solo? Mucha pensión lleuaua esta oferta, pues para vna sola cosa se destinaua, pag. 314.

Populus hic labijs me honorat, cor autem eorum longe est a me. Sine causa colunt me, docentes doctrinas falsas. Pertuadiale esta gente ciega, que cō lo singular de estas ceremonias agradauā mas a Dios. Siendo verdad, que no es muy singular modo agassajar, ser en los modos muy singular, pagin. 444.

Sine causa colunt me. No me pago, dize Christo, de estas singularidades. Porque yo con lo comun, y buē modo, me doi por pagado, pag. 447.

Populus hic, labijs me honorat. Cor autem eorum longe est, a me. Pues si el corazón dista de los labios, importā poco las alabanzas de los labios, ni sus puntos, pag. 556.

FERIA 6. DOMIN. 3. QVADRAG.

Venit Iesus, in Samariam, quæ dicitur Sichar, &c. Ioann. capit. 4.

Pues como Christo auiedo prohibido a los suyos la entrada, en las ciudades de los Samaritanos. *Et in ciuitatem Samaritanorum, ne intraueritis, Matth. 10.* Aora Christo exerce lo contrario? Ya auia el mismo Euangelista respondido. *Opportebat eum transire per Samariam.* Era Samaria camino forçoso para dõde iba Christo. Que a no ser forçoso el passio el-cusaralo Christo, si quiera por no ser poco estimado de los que le vieran en lugar de menos decoro. Porque se haze poco lugar, para la estima, el que estima lo indecente de vn lugar, pag. 564.

Iesus ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. Sentõse Christo alli fatigado, y sediento. Y dixera yo, que para hazer examẽ de afectos, y probar quien le amaua mucho. Y esto se probaria viendo padecer a Christo. Porque para quien ama el ver padecer a otro es la mayor molestia. Mas padece viẽdo padecer a otro, a quiẽ estima, q̄ padeciera en su misma persona, pag. 195.

Venit mulier Samaritana haurire aquã, y vino a la hora de sexta: hora erat quasi sexta. En aquella hora estauan todos los de Samaria en la quiete descansando. Y ella por buscar el agua de la fuente de Iacob, dexò el descanso, pero hallò a Christo. En dexando vno los falsos descansos, y gozos del mundo, halla a Christo, y a los faouores del cielo, pag.

Mulier da mihi bibere. No queria Christo tanto el beber, quanto hallar modo para vsar de misericordia con aquella muger diuertida. Y por esso se hallanò a perdirla agua. Y como se reueftia de piadotas entrañas, se desnudò de soberanias, pag. 375.

Quomodo tu Iudæus cum sis, peis à me, aquam? Esta muger aun no auia tomado el gusto a la caridad verdadera, y que es de condicion diuina; y por esto examina en Christo la condicion de la persona. De todas estas atenciones se descarta la caridad verdadera, pag. 297.

Si scires donum Dei, & quis est qui dicit

tibi da mihi bibere, &c. Si conocieras quales es el don de Dios. Y quales es, Señor? El Espiritu Santo don vniuersal para todos. Dize, pues, Christo, ò muget! si en ti huiera este don. Si en ti huiera vn pecho vniuersalmente misericordioso, fueras sin duda vna viua representacion del ser Diuino, cap. 293.

Tu forsitam petisses ab eo; & ille dedisset tibi aquam viuam. Si tu me pidieras agua, te daria yo agua viua. Y diera-te la tanto de mejor gana, quãto entra en menos costa esta agua viua. Y de lo que no entra en costa el hazer el Christiano biẽ a otro, que le cuesta? pag. 316.

Domine neque in quo haurias habes, & puteus altus est. Vndè ergo habes aquã viuam? Esta muger se califica aora de necia. Porque si Christo queria dar el agua que prometia, y demos, que huiera de ser de aquel pozo, y que estaua muy hondo, y Christo no tenia cantaro, que importaur todo esso? Si Christo queria hazer aquel socorro, y si lo hazia con gusto, el gusto haria milagros. Porque este haze a los hombres todo poderosos, pag. 632.

Nunquid tu maiores, patre nostro Iacob qui dedit nobis hanc puteum, & ipse ex eo bibit, filij eius, & pecora eius? A caso eres tu mayor, que nuestro padre Iacob, que nos dexò este pozo, del qual bebiò el, sus hijos, y sus ganados; y luego nos le dexò a nosotros? Gran patriarca; pues supo disponer de su hazienda, y lograr hasta lo que le sobraua. Quando otros no saben lograr lo que les sobra, por sobradamente necios, pag. 336.

Omnis, qui biberit ex hac aqua sitiet iterum qui autem biberit ex aqua quam ego dabo ei, non sitiet iterum, sed fiet in eo fons aqua salientis, in vitam eternam. El agua que tu buicas, no quita la sed, aumentala. La que prometo, fuentes perenales engendra en el alma. No como quiera promete Christo abundancia, de aquella agua, sino tambien sobra: y es el caso, que esta agua que ofreciò Christo, no tanto era agua que se bebia, agua era para cuitar tiefgos del alma, y para librar al proximo de vn peligro, todo ha de andar sobrado, pag. 300.

Domine, da mihi hanc aquam vt non sitiam, neque veniam huc haurire. Señor, llama la Samaritana a Christo, tra-

tratandole ya con mas respeto. Y es el caso, que queria ahorrarse de penas, recibiendo aquella agua tan dichosa. *Vt non sitiam neque veniam haurire.* Y esta uia engañada en querer ahorrarse de lo penoso, y pretender lo de alivio. Antes bien auia de poner el hombro a todo lo que era penas, para que Christo tomase a ombros, el que recibiese dichas, pag. 557.

Vade voca virum tuum. Vso Christo de esta traza, para que la muger, como lo hizo, fuese a la ciudad de Samaria, haziendose lenguas de Christo; con que vinieron los Samaritanos, y se hizo Christo para todos: dandoles a todos aquella espiritual agua. Y haziendo se el beneficio mas universal padecia menos censura, pag. 371.

DOMINIC. 4. QVADRAG.

Abijt Iesus transmare Galilee, quod est Tiberiadis, & sequebatur eum multitudo magna. Ioannis, capit. 6.

Et sequebatur eum multitudo magna. Pues no huye de ella? Si. *Abijt Iesus transmare Galilee.* Pues como la arrastra? Porque la arrastra Christo, y la menosprecia. Yaquel mejor arrastra soberanias, y grandezas, que con menosprecio las sabe traer arrastradas, pag. 165.

Et sequebatur eum multitudo magna. Y fue afecto? No se si verdadero cariño, porque tenia mucho de interesado. *Quia videbant signa, & prodigia, quae faciebat super iis, qui infirmabantur.* Y es principal interes de vn afecto verdadero, acciones con afecto de interese, pag. 514.

Vnde ememus panes, vt manducent iis? Amiable significado su necesidad? No: pero para mayor bizarría preuienen los empachos del pedir, mostrando acciones de agasajar, pag. 637.

Vnde ememus panes? No dice Christo, donde hallaremos comida? Sino solo del pan haze memoria; y como para esto solo les comida. Porque de tal modo quiere acudir al socorro, que no delida vn punto de su estado; por lo superfluo, pag. 624.

Est puer vnus hic, qui habet quinque panes hordaceos, & duos pisces. Sed haec quid inter ceteros? No le sobraba a Andres el afecto de socorrer. Y por esto con lo poco, poco tenia. Que a tener

sobra de afecto; con lo poco tuuiera mucho, pag. 318.

Facite homines discumbere. Sientense con mucho orden, y cuenta, porque se han de repartir aquellos cinco panes de aquel pobre que los auia traído. Y lo tocante a vn pobre y necesitado, aunque sea poco, no por esto pide menos acuerdo, pag. 328.

Erant autem sanum multum in loco illo. Enhenose sentaron. Miren que almohada, o que colchones de pluma. Todo fue misterio, y que el alivio fuese muy regalado, sin que llegase a puntos de regalado, ni se rozase con lo vicioso, pag. 399.

Et accepit panes, & gratias egit. Pues para repartir vn poco de pan tanto agradecimiento? Si, que lo daua con gusto, y con todo afecto. Y la alegría mas propia ha de ser, del que tiene poco que dar, que del que se halla con mucho para distribuir, pag. 651.

Benedixit, & fregit. No les dio panes enteros, sino pedazos; pero bendecidos. *Benedixit.* Y dar con buen rostro, y bendicion lo poco, mas satisface, que el que da panes enteros con mal gesto, pag. 649.

Colligite, quae superauerunt fragmenta, ne pereant. Mirad mucho por lo que ha sobrado, y recogedlo, aunque sean pedazos. Que es justo se ahorre de todo lo que es desperdicio para que aya siempre vn sustento moderado, pag. 308.

Colligite, quae superauerunt fragmenta. Y los recogieron con mucho cuidado. *Et collegerunt duodecim cophinos fragmentorum.* Para repartirlos muy con orden a los que tuuiesen necesidad. Porque mirar con maduro acuerdo, a lo que al parecer es poco, consiste el socorro en la ocasion de vn aprieto, pag. 330.

Fugit iterum in montem ipse solus. Viendo Christo que le querian hazer Rey, no solo no arrostra, sino huyendo lo escusa. Porque para librarse vn o de las notas de ambicioio, no baste negarle al no preternder, añada tambien los esfuerzos del resistir, pag. 102.

FERIA 4. DOMIN. 4. QVADR.

Præteriens Iesus vidit hominem cæcum a natiuitate. Ioannis, capit. 9.

Vidit hominem cæcum. Desdeseñaciencia.

miento estaua ciego. Disposicion celestial, para que viendose sin vista, exerciera la paciencia. Porque Dios que le queria sufrido, disponia tambien el mirarle con agasajo, *pag. 199.*

Me oportet operari opera patris mei, donec dies est. Conuicneme obrar, como mi padre obra. Porque auer vn padre que obra mucho, y estar el hijo ocioso, mal tenido es el apellido de hijo, *pag. 658.*

Me oportet operari, &c. Conuicne obrar, como mi padre obra. Y esto por mi interes proprio, y por mi credito. Porque no ay mayor perjuyzio, que el ocio, ni sugeto que haga mas daño, que el vagamundo, *pag. 7.*

Me oportet operari opera patris mei. Hazze Christo alarde de su linage esclarecido; de que tiene vn padre en el cielo, todo diuino; para por este camino hallarse para obrar mas empeñado. Que tal vez se vale Dios de nobles, y Caualleros, para que en el obrar se hallen cabalmente empeñados, *pag. 46.*

Fecit lutum, ex sputo, & liniuit oculos eius. Con barro le quiere dar vista. Pues esto es dezir, que el es el que dió ser à Adan, formandole de barro. *Genes 2.* Y dar vn pregon Christo, de que es Dios verdadero. Verdad es todo; y asì lo confiesan muchos Interpretes, tratando el presente caso. Pero que mucho, si Christo agasajaua a vn necesitado. Interès fue de Christo vsar de aquel socorro. Y para si logra el que al menesteroso agaricia, *pag.*

Vade ad natatoria syloe. Vete a la fuente de Syloe; lauate, y tendràs vista. Pues porque no se la dió Christo alli de conrado? Seria por ahorrar aplausos del vulgo, y hazer el bien mas a lo desinteressado, y que se atribuyera a la fuente de Syloe el prodigio? Todo pudo ser, y muy doctrinal todo. Porque tener logro en el hazer biẽ, ò socorrer al necesitado, es manifesto de sùdor, *pag. 344.*

Ille homo qui dicitur Iesus lutum fecit, & liniuit oculos meos, & modo video. Muy en la memoria tiene, no solo el beneficio, sino el modo con que se hizo el milagro. Y si fue agradecimiento, mucho tuuo este ciego de Diuino. Porque segun que el hombre es a la ingratitud inclinado, mucho tiene de Dios el agradecido, *pag. 512.*

Non est hic homo à Deo, qui Sabbatum non custodit. Este que contra ley ha dado en Sabado vista a vn ciego, no es hombre Diuino. Aduierta se que siempre se valian los ludios de la ley del Sabado, para motejar las acciones de Christo. Dando todo lo riguroso al fuero, y no lo que podia ser epiqueya para el aliuio, ò para hazer bien al proximo. Y semejante politica, es ocasion de muchos desmayos, en qualquiera Republica, *pag. 543.*

Si peccator est nescio. En tu vida no discurre; abriome los ojos: mandome ir a Syloe; y hele obedecido. Gran enseñanza del subdito, no escudriñar la calidad de el que manda, y ser exacto en la obediencia, *pag. 69.*

FERIA 6. DOMIN. 4. QVADR.

Erat quidam languens Lazarus, à Bethania; de Castello Mariae, & Marthae sororis eius. Ioannis. capit. 11.

A tres hermanos nos propone el Evangelio; y todos tres viuian juntos, y muy hermanados. A Lazaro, y a sus dos hermanas, enlazados en amor, y caridad todos; porque hazia en ellos el alma, lo que en Dios Trino haze vna essencia, *pag. 607.*

Todos tres hermanos fueron Santos. Que se yo si fue porque fueron muy hermanos, y muy vnidos entre si todos, y todos de Dios ilustrados. Porque enseña Dios a como ha de ser vno Santo, fundando la santidad en ser VNO, *pag. 27.*

Erat quidam languens Lazarus, à Bethania. Lazaro, empero, adolecio en Betania. Betania es lo mismo que *Domus obedientiae.* Y en la obediencia si se enferma, dando epiqueyas anchas a los mandatos, son accidentes peligrosos: y contra Dios manifestos agrauios, *pag. 62.*

Maria autem erat, quae unxit Dominum unguento, & extersit pedes eius capillis suis: cuius frater Lazarus infirmabatur. Pues ya no auia dicho, que Lazaro enfermo, era hermano de Maria, y Marta? Para que buelue a repetir, que Maria era hermana de Lazaro, el que estaua enfermo? Porque auia dicho de Maria, que auia sido pecadora. Y no obstante Lazaro no dexò de ser hermano de ella. Porque lo piadoso de vnas entrañas, hasta con los

los malos haze de las fuyas, pag. 188.
E. c. quem amas infirmatur. Proponen-
 te a Christo que ama a Lazaro mu-
 cho, para que la enfermedad de La-
 zaro sea mas molesta a Christo, y pa-
 dezca mas Christo, que Lazaro, pag.
 195.

Lazarus amicus noster dormit. Sueño
 llama Christo a la muerte de Lazaro.
 Pues no? Lazaro era amigo de Chris-
 to, y por configuiete en tantos exer-
 cicios ocupado. Y en Lazaro el mo-
 rir, descanso seria, y sosiego, pag.
 271.

*Rabbi nunc querebant te lapidare, & ite-
 rum vadis illuc?* Responde Christo: *no-
 ne duodecim sunt horae diei? Si quis am-
 bulauerit in die non offendit.* Como si
 dixera, ni yo que soy dia, ni vosotros
 que sois las horas tenemos que tem-
 er, si andado con la luz en sí mismos
 en obrar. Porque el que a la virtud
 corre con desleos, corre por cuen-
 ta de Dios tener sucesos dichosos,
 pag. 163.

Eamus nos, & moriamur cum illo. Dize
 Tomè muy feiuoso. Muriendo no-
 sotros con el, entramos con Christo
 a la parte en la pena. Cõ que de qual-
 quiera deuda, hazemos eabalmente
 paga, pag. 169.

*Venit itaque, & inuenit eum iam qua-
 tuor dies in monumento habentẽ.* Qua-
 tro dias auia que estaua Lazaro en el
 sepulcro, configuiete es, el que es-
 taria hediondo, pues auia estadõ tan
 de asiento en vn sepulcro. Mal olor
 daua de si Lazaro, estando en vn lu-
 gar hediondo. El mas soberano no
 da lugar a la estima, huelè mal, y tie-
 ne mala fama, si estima lo indecente
 de vn lugar, pag. 594.

Lachrimatus est Iesus. Lagrimas derra-
 mò Christo, y hazen estas lagrimas
 mucho peso. Porque lagrimas en per-
 sonas de cueta, lagrimas son de mu-
 cha monta, pag. 152.

Lazare veni foras. Dexa el sepulcro La-
 zaro, dexa el sepulcro, dexa el lugar
 hediondo; en el estàs con descredi-
 to. Y estar a sabiendas dõde se arres-
 ta el credito, es acreditarse de que le
 sabe bien el ser temerario, pag. 599.

Et statim prodijt, qui fuerat mortuus. Obe-
 decio al punto. No lo o quiere Chris-
 to, que Lazaro viva, sino que tãbien
 obedezca. Ensayaua Christo alli, vn
 resucitar el hombre al estado de la
 gracia. Pues interuenga la puntual
 obediencia, que es la que con Dios

tiene mas semejança, pag. 60.

DOMINICA PALMARVM.

*Cum venisset Belphege, ad montem oliuæ,
 rum misit duos ex discipulis suis di-
 cens eis, &c. Mat 21.*

*Ite in Castellum quod cõtra vos est, & in-
 uenietis asinam, & pullum alligatum
 cum ea.* Yo os doi comision para que
 desateis a la jumenta, y jumentillo.
 Otro tuuo poder para ararlos. Desfa-
 taldos vosotros, y sepa el mundo,
 que os dexò primero con poder pa-
 ra desatar con aliuos, que no para
 atar, y obligar con fucros; porque
 esso seria ocasion de desmayos, pag.
 543.

Dicite, quia Dominus ijs opus habet. Pues
 si se da Christo a si mismo nombre
 de Señor, como añade luego termi-
 nos de sugesion, y necesidad? *Quia
 Dominus ijs opus habet?* Porque quito
 sin soberania hazerse soberano. Que
 a la verdad, aquello mas soberana-
 mente se gouierna, que se gouierna
 con menos soberania, pag. 364.

Et statim dimittet eos. Luego al punto
 os los entregará. Dicho se estaua, si
 entraua Christo pidiendo, *ijs opus ha-
 bet,* y a la verdad mas bizarría es, ob-
 ligar pidiendo, que sugerar man-
 dando, pag. 78.

Et eum de super sedere fecerunt. Entrò
 Christo en vn jumentillo. Y esso fue
 entrara lo soberano? Pues no? En-
 traua Christo con la soberania, que
 lleuaua en si mismo, y esso le lleuaua
 mejora a la soberania, y aplauso, pag.
 479.

*Plurima autem turba strauerum vesti-
 menta sua in via.* Eran gente po-
 bre, y no obstante se quitaua cada
 vno la capa, no teniendo otra. Pe-
 ro como impulsos de deuocion; y
 misericordia los obligaua, de lo
 muy necessario hazian aquel agas-
 fajo a Christo; que a tanto llega
 vn impulso misericordioso, pagin.
 295.

Strauerunt vestimenta sua. Hizieronlo
 por agassajar a Christo. Yo digo,
 que por grangear para si propios.
 Porque intereses proprio acariñar,
 y socorrer al necesitado, pag. 630.

*Alii autem cedebant romos de arbori-
 bus, & sternebant in via.* Aun estos
 agassajanan a menos costa a Chris-
 to. Pero no era mas si posible;

hazianlo empero, con gusto. Y mas satisfaze el que dà con buen rostro lo poco, que el que cō mal gesto da mucho, pag. 649.

Et qui praebant, & qui sequebantur clamabant; ossanna filio David. Afsi iōs que iban delante, como los que los seguian le aclamauan. De todos aclamaciones recebia, sin que alli huicief se embidia, ni competencia. Argumento de prendas de toda ventaja, pag. 144.

Et qui praebant, & qui sequebantur clamabant; ossanna filio David. Todos le pedian salud; y que fuesse salud para todos; afsi para los que iban delante, como para los que se seguian: igualmente para todos. Porque lo igual de vn pecho caritativo, es mas viua Imagen de vn Dios verdadero, pag. 293.

FERIA QUINTA, INCÆNA
DOMINI.

Ante diem festum Paschæ sciens Iesus, quia venit hora eius, vt transeat ex hoc mundo ad Patrem, cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos. Ioannis, cap. 13.

cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos. Como auia de amar hasta el fin, amò desde el principio, muy de antemano se empeñò en amar. Porque para que no se malogren vnos virtuosos principios, muy al principio se han de fomentar los cuidados, pag. 123.

cum dilexisset suos, in finem dilexit eos. Amòlos; y hasta el fin los amò. Si èpre encendido, y con exercicios de amor, siempre en amor abrasado. Porque a la verdad muy cerca està de vn vicioso incendio, el que en la virtud no anda siempre encendido, pag. 413.

In finem dilexit eos. Amòlos hasta morir. Porque es morir dexar de amar. Morir, y amar es no sentir la muerte. Porque el amor le haze al hombre, para la muerte insensible, pag. 245.

Sciens, quia omnia dedit ei Pater, in manus. Muy rico nos le pinta a Christo el Discipulo Amado. Y que en sus

manos tenia todo el mundo, y en ocasion que estaua Christo de partida para el cielo. Porque tener vno mucho, yno tener propiedad dello, antes si vn menolprecio tanto, es volar a la gloria con mayor esfuerço, pag. 96.

Sciens, quia omnia dedit ei Pater, in manus. Todo lo recibio del Eterno Padre, para darnoslo todo. Porque el mismo estilo con que vno quiere recibir, le entena el que ha de tener en dar, pag. 312.

Surgit a cena, & deponit vestimenta sua. Dexa los exteriores vestidos. Serianle, sin duda de embarazo para lo humilde, y caritativo del lauatorio. Porque a la verdad ha menester desnudarse de soberanias, el que se ha de reuestr de piadosas, y benignas entrañas, pag. 375.

Capit lauare pedes Discipulorum suorum. Començo a lauar los pies de sus Discipulos. De quienes? De sus Discipulos. Siendo en prendas, y calidad desiguales en todo. Pero como obraua Christo a instancias de la caridad, y esta era de calidad Diuina, no atendia a calidades de otra persona, pag. 297.

Capit lauare pedes Discipulorum suorum. Arrodiado, y como arrastrando por el suelo, nos propone el Evangelista a Christo. Pero nunca Christo mas soberano. Porque arrastrò mas a la grandeza, quando a la grandeza la tuuo con menolprecio mas arrastrada, pag. 165.

Venit, ergo ad symonem Petrum. Los dos nombres le da San Iuan. El de Simon, que quiere dezir obediente. Porque nunca Pedro con mas obligaciones de obedientemente rendido, que quando Christo benignamente humillado, y amorosamente caricioso, pag. 367.

Venit ergo ad Symonem Petrum. Junte los los dos nombres. El de Pedro, que publicaua ser cabeza, y tener toda soberania; y el de Simon, que quiere dezir obediencia. Enseñandole a que de tal modo ha de ser soberano, que lo alto de el puesto no ha de leuantar presumpciones de altiuo. Obedezca Pedro, pagin. 378.

Venit ergo ad Symonem Petrum. De este señaladamente haze mencion San Iuan. Porque era Vicario de Chrif-

Christo, y estava mas cercano a lo sagrado. Y assi, a este señaladamente le laudò los pies, para que se desaucindase de las cosas de este mundo, pag. 161.

IN FESTO CIRCUNCISIONIS.

Postquam consumati sunt dies octo, ut circumcideretur puer, &c. Luca 2, capit. 2.

Postquã consumati sunt dies octo. A Christo no se le cuentan, a ora años, sino dias. Y en los primeros dias se enfiya en promptitud de obediencias. Porque en varones prodigiosos, la virtud despierta primero q̄ los años, pag. 179.

Postquam consumati sunt dies octo. Venia Christo a exercerla obra mas heroica, y por esso al Padre Eterno cõ obseruancias de ley se dica. Porque lo que ha de ser principio de vna grandeza, desde el principio Dios para si lo consagra. pag. 171.

Ut circumcideretur puer. No dize que se circuncidò Iesus, sino que el niño se circuncidò. Porque esta voz, *Puer*, suena a pureza. *Puer*, a puritate dicitur, como lo aduertien muchos. Iuntese, pues, pureza, con circuncision, y cuchillo. Porque mal se asegura vna pureza, si con penalidades no està a purada, pag. 309.

Ut circumcideretur puer. Niño era Christo, quando sus padres le circuncidaron. Pues tan a los principios del vivir? Si; porque los principios mejor se pudiesen lograr. Y assi se fomentan cuidados para conseguir logros, pag. 123.

Vocatum est nomen eius IESVS. Nombre, y apellido excelso, y con razon. Porque como venia Christo empeñado en la redempcion de el mundo, tomó tan honroso apellido, para que le siruiesse de mayor empeño, pag. 19.

Vocatum est nomen eius IESVS. Que quiere dezir Redemptor, y Salud. Ya vertiendo sangre lo auia mostrado; y assi le vino muy al juro semeiante apellido. Porque los apellidos que dimanen de los hechos, hazen a los sujetos mas soberanamente lustrosos, pag. 23.

Vocatum est nomen eius IESVS. Este nombre, ya antes se le auia dado a Christo. *Quod vocatum est ab Angelo,*

lo priusquam in utero conciperetur. Pero era nombre sin obras, por el nombre significadas; porque aun no auia nacido Christo. Ya que ha nacido, y muestra obras de Redemptor vertiendo sangre, le ponen el nombre. Porque vn honroso nombre sin el proceder correspondiente; mas que de aplauso sirue de desdoro, pag. 21.

Quod vocatum est ab Angelo, priusquam in utero conciperetur. Pues porque este nombre de IESVS se le dan, aun antes de concebirse Christo? Porque IESVS quiere dezir Redemptor. Y fue disponer el cielo, que Christo recién concebido se halle con este apellido soberano, para que se dè del todo a tan soberano ministerio. Porque la exceçion del desobliga de otro qualquiera intento virtuoso, pag. 341.

IN FESTO EPIPHANIÆ.

Cum natus esset Iesus in Bethlem Iudeæ in diebus Herodis Regis. Ecce Magi ab Oriente venerunt. Matth. 2.

Vbi est qui natus est Rex Iudeorum? Pues quien les ha dicho que es Rey? La fama, que por medio de vna Estrella lo pregona. Pues si nace Christo cõ fama, bien puede zanjar en ella su soberania, pag. 7.

Vidimus Stellam eius in Oriente. Pues porque Christo nace tan famoso? Para que en la virtud sea mas aventajado. Porque fama, y virtud se hermanan, y con alientos se esfuerçan, pag. 3.

Et venimus adorare eum. A quien? A vn Dios pobre: y por esso no menos soberano, antes si merecedor de mas acatamiento. Porque bolniò a suprimir estado la Imagen de Dios, que perdió el primer hombre de el mundo. Y vn pobre de espíritu, como fue Christo segundo Adan en el mundo, la restaurò de el todo, pag. 88.

Turbatus est Herodes, & omnis hierosolima cum illo. Et congregans omnes Principes Sacerdotum, & Scribas populi sciscitabatur ab eis, vbi Christus nasceretur? Para hazer la consulta juntò

à los Sacerdotes, y Escribas. Calamitoso tiempo donde no baltauan los Sacerdotes, ni tenian ciencia para resolver en vna consulta. Como al contrario juntate en vna persona Eclesia lo sagrado, y lo docto, es acreditar aplausos, con todo esfuercço, pag. 159.

Ex te enim exiet dux qui regat populum meum Israel. Citaron al Profeta Micheas, cap. 5. Pero alli no ay aquella palabra, *dux*, sino *ex te mihi egredietur, qui sit dominator in Israel.* Señor llama el Profeta a Christo. Capitán, y Duque le llaman los Sabios de Herodes, y todo es misterio. Esta voz *Dux* mucho suena à nobleza, mas q̄ heredada, por personales hechos adquirida. Pues como se trataua aqui de Christo Redemptor, desele nombre de Cauallero, y Capitán; q̄ su puesto, que la execucion del redimir, instaua, cabalmente se empeñaria Christo, viendose con el apellido de Cauallero, pag. 46.

Herodes autem clam vocatis magis diligenter didicit ab eis tempus stellæ. Mucho cuydado le dà à Herodes el quando se apareció la Estrella que pronosticaua auer nacido la salud. Pues no veía ya los efectos? No oía à tres Reyes reducidos, y alumbrados? Para que más pronosticos? Estos son bien escuchados. Porque quando ay demonstraciones que aclaman, no son necesarios pronosticos que pregonen, pag. 168.

Et ecce stella quã viderant Magi, in Oriente antecedebat eos. Aduierte aora el Euangelista, que iba delante la Estrella, auendolo passado en silencio hasta aora. Y es el caso, que hasta aqui la Estrella se auia humanado tanto, que condescendio en todo con los Magos. Andaua quando ellos andauan; y parandose ellos; la Estrella no se mouia. Pues diga despues S. Mateo, que esta Estrella los iba guiando, haziendo lo que queria de ellos: *antecedebat eos.* Que es muy poderosa vna benignidad. Como por el contrario, otros por viciosamente soberanos, intentan obediencias, y consiguen rebeldias, pag. 80.

Vsque dum veniens staret supra vbi erat puer. No paró la Estrella hasta ponerse sobre donde estaua el niño. Sobre Maria dizen algunos, y no mal fundados. Porque Estrella, dicha, y ventura, siempre son con alusion a Ma-

ria, Estrella dichosa, pag. 177.

Videntes autem stellam gausi sunt gaudios magno valde. Pues tan gozo, y con redoble aora? Si: por que vieron parada a la Estrella; *vsque dum staret.* Y juntamente hallaron el paradero de tu cuidado, de tu ansia, y de tu camino. Y la misma estrella que anunció a los Magos, cuidados, camino, y ansias, parandose, les anuncia el descanso de todas, pag. 231.

Et intrantes domum inuenerunt puerum, cum Maria matre eius. Hallaron al niño con la Madre, y a Christo en los brazos de Maria. Sino es q̄ para más misterio le hallaron a Christo en vn pobre pesebre desacomodado, con poco descanso, y muy a lo incomodo, para ser con más estimacion venerado, y tener todo decoro. Porque mucho descanso, y mucho decoro, mal los decorará el bien entendido, pag. 590.

Et procedentes adorauerunt eum. Reuenciaróle como a hijo de Dios, por el mismo caso q̄ le vieron tan pobre, y sin propiedad de cosa alguna. Que como tan propriamente era hijo de Dios, quiere hazer alarde de que no ay en él propiedad en cosa que los mundanos la tienen, y por esto de él ser hijos de Dios se despiden, pag. 87.

Obrulerunt ei aurum, Thus, & Mirrã. No le ofrecieron a Christo cosas exquisitas, sino lo que acostumbraua ofrecer los Persas. Pero esto comun lo ofrecieron con deuocion, y buen modo. Y con lo comun, y buen modo se da Dios por muy pagado, pag. 447.

IN FESTO PURIFICACIONIS BEATÆ MARIE.

Postquam impleti sunt dies Purgationis Mariæ, secundum legem Moysis iulerunt Iesum in Hierusalem.
Luca cap. 2.

Postquam impleti sunt dies purgationis Mariæ. Pues estaua Maria obligada al fuero que Moyses dexó establecido? Por ningun caso. Pues como Maria con tanta exaccion le cumple? Porque Maria es Templo de la Santissima Trinidad. Y vna obediencia prompta tiene con la Trinidad mucha semejança, pag. 60.

Postquam impleti sunt dies purgationis Mariæ. Christo auia de ofrecerse al Pa-

Padre Eterno obediente, y rendido. Para la madre cumplida, aunque desobligada, obediencias de un fuero. Que si Christo ha de ser principio de una grande obra, en su principio, y Madre primero, obediencias ensaya, y Dios para si lo dedica, pag. 171.

Postquam impleri sunt dies purgationis Mariæ secundum legem Moysi. En obedecer Maria, no dexo de ser Maria, y Señora. No fue a menos, antes creció con aumentos soberanos, pagin. 64

Vt sifterent eum Domino. Lleuó a su hijo al Templo, para ofrecerle en el acatamiento Divino. Buen principio, y buen primer passo. Porque lo que a Dios en su casa se entrega, entra con buen passo en qualquiera dicha, pag. 175.

Et ut darent hostiam secundum consuetudinem legis pro eo, paritururum, aut duos pullos columbarum. Christo auia de ser Hostia, y sacrificio. Pues ofrezca a Dios hostia la Madre, y ensayese en ella esta religiosa ceremonia. Que las hazañas de los hijos tal vez en los padres se estrenan, y en las madres se ensayan, pag. 173.

Paritururum, aut duos pullos columbarum. Ofrecio Maria lo que al mas pobre se le mandava ofrecer. Fue Maria pobre, y como pobre ofrecio poco; si tambien fue muy rica en el gusto. Porque satisface mucho el que da lo poco con buen gesto, pag. 649.

Parturum, aut duos pullos columbarum. Lo menos que se podia ofrecer lleuó Maria al Templo. Y al passo que tenia poco que dar, añadió de gusto. Porque la alegría mas propria ha de ser del que tiene poco que dar, que del que puede mucho distribuir, pag. 651.

Et erat homo in Hierusalem cui nomen Symeon. Et homo iste iustus, & timoratus, expectans consolationem Israel; & Spiritus Sanctus erat in eo. Cōdeceos, y suplicas esperaba la redencion del pueblo. El no podia redimir, pero no por esto desistia de suplicar, ayudando con oraciones, y deseos a que vinieste el consuelo para todos. Porque la causa que desobliga para no hazer, no deshaze la obligacion del pedir, pag. 505.

Spiritus Sanctus erat in eo. Estaba en el Espíritu Santo Es consiguiente, que si vino al Templo mouido de

Espiritu Santo, *& venit in Spiritu in Templum*, para ofrecer suplicas por el comun bien del pueblo, que citaria muy en diolado, y tendria mucho de Divino, pag. 496.

Nunc dimittis Domine seruum tuum in pace. Ya, Señor, moriré con deiaho-go, porque se me cumplió el deseo, y esta dicha de que gozo me cogió bien ocupado. Con que el morir me será de aliuio, pag. 271.

Entre Maria, y N. Religion Sagra, ay el dia de oy vna celestial competencia, pag. 227.

PARA LAS HONRAS DE LAS ANIMAS.

Porque toman los Predicadores diferentes assumptos, ó temas en semejantes dias, por esto me escuso de poner Euangelio. Hazen, empero, las obseruaciones siguientes para el caso.

Mas noble atencion, es la que mira al objeto distante, que la que se mueue por el presente, pag. 303.

No es muy viuo el afecto, que solo atiende de a un objeto viuo, pag. 459.

A un impulso caritativo, qualquier animo le toma el pullo, pag. 462.

Desgastase mucho de lo que es provechoso, quando en pompas funebres se arrestra el gasto, pag. 466.

La causa que desobliga para no hazer, no deshaze la obligacion del pedir, pag. 505.

PARA N. P. SAN FELIX DE VALOIS.

Mirese el Alfabeto. *Littera F.*

PARA N. P. S IVAN DE MATÁ

Mirese el Alfabeto. *Littera I.*

IN ESTO SANTISSIMÆ TRINITATIS.

Data est mihi omnis potestas, in cælo, & in terra. Eantes, ergo Matth. capit. 28.

Muy poderoso estoy, dice Christo. *Data est mihi omnis potestas in cælo, & in terra.* Id, pues, y publicadlo en el mundo. *Eantes, ergo.* Qui quiero que se zanie en vna buena fama, el dar de el misterio de la Trinidad noticia. p. 9.

Indice para varios

Euntes ergo. Id por el mundo, bucle la fama por todo el mundo, de que ay vn Dios Trino. Para que con esto su gloria tenga mayor aumento, p. 11.

Euntes ergo docete omnes gentes. Id, y enseñad a los hombres. Y que les han de enseñar: La vnidad de esencia cō Trinidad de Personas. Que para Dios es cumplido desahogo, que de tal modo le conozcan Trino, que tã bien le venerẽ como a vn Dios o lo pag. 18.

Euntes ergo, docete omnes gētes. Instruid a los hombres para que tengan noticia de este misterio. Porq̃ todas tres Diuinas Personas se desvelan para ser por medio de los hombres conocidas pag. 14.

Euntes ergo docete omnes gentes. Enseñad a los hombres, no solo la Fe de este misterio, sino tambien el contēplar en el muy a lo deuoto. Porque vn Dios Trino a ciegas ha de creerse; y con afectos de amor ha de contemplarse, pag. 479.

Baptizantes eos, non. in e Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Bautizadlos, para que renaciendo por medio de el Bautismo, y de la gracia, rengan en si vna semejança de la Diuina esencia. Porque no ay en la Trinidad cabal desaho, sino ay vna semejança suya en el mundo, pag. 16.

Baptizantes eos, in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Para bautizarse se desnudauan los hombres. Luego intima Dios desnudezes para bautizarse? Si. Que en el bautismo recibe el hombre la semejança de Dios Trino, perdida por el pecado. Y quiere Christo, que el hombre se desnude del todo, y de todo lo del mundo quite el afecto, para recuperar la semejança de vn Dios Trino, pag. 88.

Baptizantes eos &c. Los que se bautizan se sepultan con Christo, como dixo S. Pablo: *Cōsepulti enim sumus, cum illo per baptismum in morte.* Ad Rom. 6. Muertos estan del todo, sin tener cosa propria de las deste mundo, porque por la Fè, y bautismo tienē a Dios Trino por muy proprio. Pues justo es, no tenga propiedad en cosa deste mundo, pag. 87.

Baptizantes eos, in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Sepã ellos, que por el Bautismo reciben la gracia, que son hijos de la Santissima Trinidad, a quien han de reconocer, y venerar como Padre. Contemplan-

do en el, como si esto fuera muy proprio de sus hijos. Que si en la Trinidad ay personales propiedades, q̃ la Fè, y Teologia contempla, muy propria ha de ser la complacion de los hijos de la Santissima Trinidad, pag. 170.

Docentes eos seruare omnia quaecumque mandauit vobis. Despues de auerlos bautizado, enseñandoles la obseruancia de los mandatos: vn obedecer cō humildes rendimietos, supuesto que por el bautismo son hijos de la Trinidad. Y vna prōpta obediencia tiene con Dios Trino mucha semejança, pag. 60

Ecce ego vobiscū sum, omnibus diebus, &c. Fue deziles; bien conozco padecereis mucho en el ministerio, que os he cometido, de predicar el misterio de la Trinidad al mundo, de bautizar, y pregonar la Redempcion del genero humano. Yo, empero, os asistire con vno, y otro especial socorro desde el cielo. Porque aunque en la gloria, vsarẽ para con vosotros de particular prouidencia, no menos prouidencia, para el caso, y para el apoyo de el misterio de vn Dios Trino, fue que huuiesse Religion de la Beatissima Trinidad en el mundo, pag. 40.

Ecce ego vobiscum sum. Palabras son de mucho afecto. Mayor fue el que nos mostrò a nosotros Dios Trino dandonos el celestial instituto: y de nosotros, es cabalmente venerado, pagin. 50.

Ecce ego vobiscum sum. Lo mismo puede dezir el Padre Eterno hablando cō nosotros. Porque lo que en el Padre Eterno es mas proprio, campa mas propriamente por nuestro celestial instituto, pag. 52.

Ecce ego vobiscum sum. Con no menos verdad habla Christo Redemptor con nosotros. Porque la perfecta semejança, que en Christo, en quanto Dios campea, campo descubre en N. Religion Sagrada, pag. 54.

Ecce ego vobiscum sum. No menos bien puede dezir lo mismo de nosotros el Espiritu Santo, porque su ser le comprobò con nuestro celestial instituto, pag. 56.

Vide Trinidad.

PARA LA FIESTA DE TODOS SANTOS.

Et apperrens os sum docebat eos dicens, &c. Matth. 5.

Beati pauperes spiritu. Y con razon bienaventurados. Porque si en la bienaventurança seremos a Dios muy semejantes. *Tunc similes ei erimus* 1. *Joann.* 3. Por la pobreza de espíritu se recupera en esta vida la semejança de la Trinidad, por el hombre despreciada, pag. 88.

Beati pauperes spiritu. Y con razon bienaventurados. Porque los tales aqui viuen de prestado: su possessiõ es el cielo, pag. 93.

Beati pauperes spiritu. Y que tan bienaventurados? Es su premio, por lo inaccesible incomparable, pag. 91.

Beati mites. Dichosos, dize que son los benignos, y en quienes aun para los malos ay afecto compasiuos. Porque lo benigno de vnas entrañas, aũ con los mas pervertidos haze de las suyas, pag. 188.

Beati mites. Despues de los pobres de espíritu, y de los humildes, pone Christo en segũdo lugar a los benignos. Porque ha de ser humilde, y desnudarle de soberanias, el que huuier de reuestirse de benignas entrañas pag. 373.

Beati qui lugent. Allianto, y afliccion virtuosa, promete Christo vn consuelo de eterna vida. *Quoniam ipsi consolabuntur.* Porque disponiẽdo Dios que vno se congoje a lo sufrido, se empeña en ser del mismo Dios agasajado, pag. 199.

Beati qui lugent. No todas lagrimas son dignas de premio. Las verdaderas si, porque las postizas son manifesto agrauio, pag. 154.

Beati qui essuriunt, & sitiunt iustitiam. A vna hambre, y sed de la justicia, està tambien vinculada la gloria. Vn querer obrar mucho, vn aliento para todo lo virtuoso, vn ser incansable, para lo del cielo es el intentar mas bizarro, por ser impullo zeloso. Y quando sobran las ansias reuiuen las fuerças. Y el zelo en el lugeto mas apocado, engendra mayor aliento, pag. 263.

Beati qui essuriunt, & sitiunt iustitiam. Hambre, sed, y deseo de la justicia se nos propone, para conseguir la hartura de la gloria. *Quoniam ipsi saturabuntur.* Porque el que a la virtud corre con deseos, corre por cuenta de Dios tener sucesos dichosos, pagin. 163.

Beati misericordes, quoniam ipsi miseri-

cordiam consequuntur. A vn afecto misericordioso promete Dios vna misericordia, en premio. Pues la bienaventurança no es paga, y cosa de justicia? Si: pero dize muy bien Christo, que el premio de vna misericordia sera, el hazer otra misericordia, el ser segunda vez con el proximo caritativo. Porque el que haze el bien al proximo, es el que interessa, y de verdad logra, cap. 630.

Beati misericordes. La compasiõ con los miserables, y pobres senos amonestã, y tenos promete la bienaventurança. Porque qualquiera dicha se asegura con la misericordia, pagin. 190.

Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt. Puros de corazon los llama, y aqui vna buena voluntad, y sana intencion se insinua, como Cayetano lo nota. Intencion sana quiere Dios en las obras de los justos: y que vayã muy desnudas de humanos respetos. Porque por mas que el justo intente ocultar sus bizarras, haze Dios, que den mas noticia del sus virtudes heroicas pag. 186.

Beati mundo corde. Puros de corazon han de ser, los que de Dios han de gozar. Pero esta pureza con penalidades ha de estar apurada, porque de otro modo no està segura, pagin. 409.

Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur. Hijos de Dios se llaman los pacificos: los que tienen paz, y vnion con todos. Porque Dios, Padre suyo, les ha enseñado, que para ser Santos, fundassen la santidad en ser pacificamente vnos, pag. 25.

Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur. Hijos de Dios Trino se llaman los pacificos; y de Dios aprendieron a que hiziesse en ellos el alma lo que en la Trinidad haze vna essencia, pag. 607.

Beati qui persecutionem pateuntur, propter iustitiam, quoniam ipsorum est Regnum cœlorum. A los que por la justicia padecẽ se les promete ser el cielo suyo. Porque si en padecer por la justicia ay ansias, y congojas, Dios nos asegura el descanso de ellas, pagin. 231.

Beati, qui persecutionem patiuntur propter iustitiam. Ser en este mundo ultrajado, es logro. Viuir con aplauso, es para morir con oluido. Oluidar aclamaciones vulgares, es para descansar

Indice para varios

far con plausibles voces, pag. 248.
Quoniam ipsorum est Regnum caelorum.
Padeciendo por la justicia, se delcartan de las cosas, y grandezas de este mundo que se promete vn viuir anchuroso, y vn proceder a lo de saho-

gado. Ansias, penas, y congojas abraza el que padece por la justicia. Y al passo que pone el ombro en que todo sea penas, Dios pone el ombro en que todo sea dichas, pagin. 557.



F I N



Faint, illegible text at the top right of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

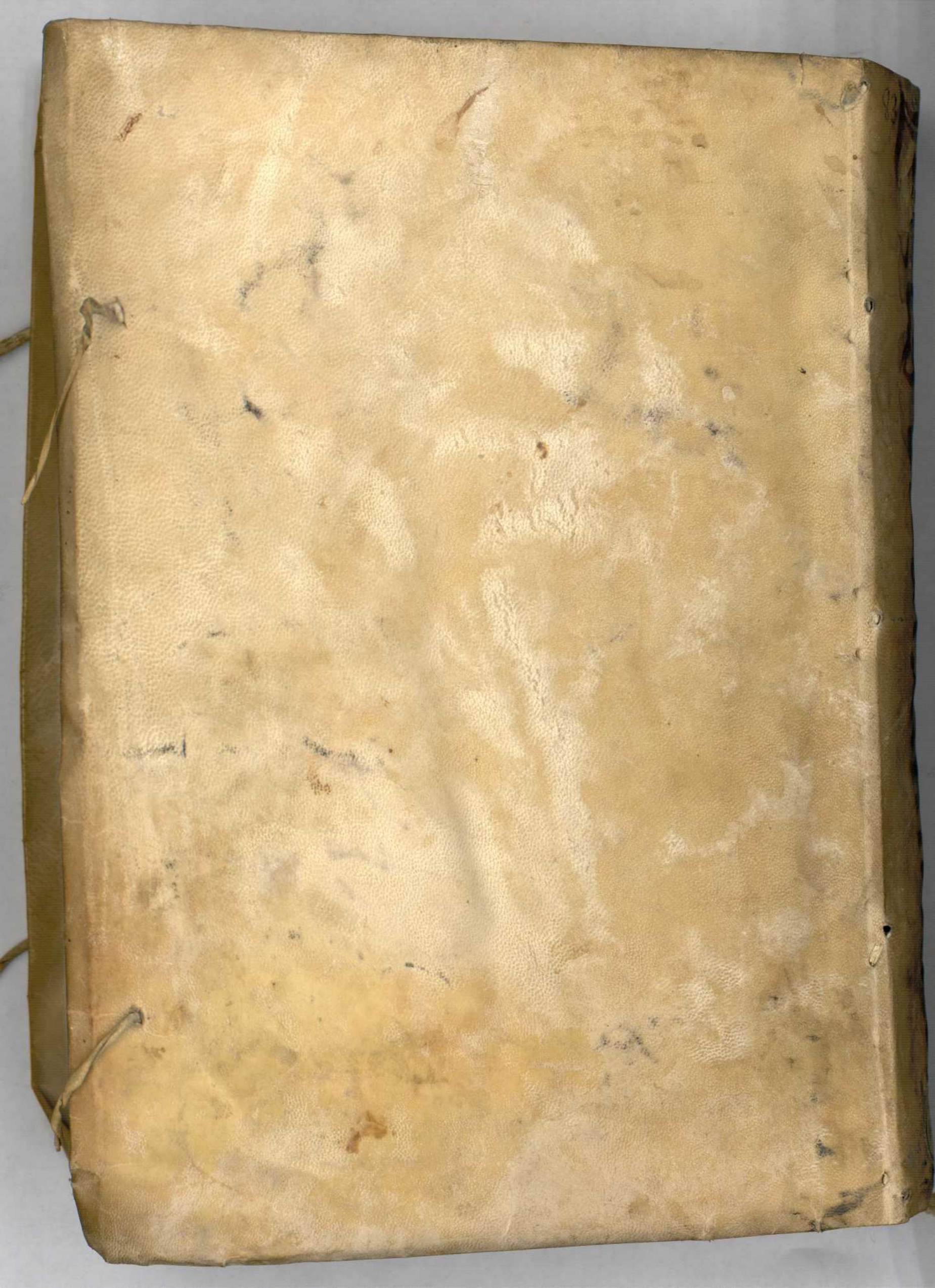
18

59

11

11





83

26

Nº A
30-133